

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,  
ORGANISMOS AUXILIARES Y  
AUTÓNOMOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**2015**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL  
PODER EJECUTIVO**

**TOMO II**





ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>1. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO</b>	<b>5</b>
1.1 FINALIDAD 01. GOBIERNO	21
1.2 FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL	458
1.3 FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO	941
1.4 FINALIDAD 04. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1121



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Tras la expansión del PIB nacional al 2.5 por ciento, se generó un impacto en las actividades que integran la economía mexicana, logrando así el incremento del 2.9 por ciento en las actividades que comprenden al sector primario; así como el 3.7 por ciento en el sector terciario, ello con referencia al año 2014.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el despunte notado en el sector información en medios masivos contribuyó en mayor medida a que el PIB nacional se incrementara en un 2.5 por ciento en el último trimestre del año 2015. En este mismo sentido, las actividades emanadas del sector secundario sufrieron una desaceleración relativa al 0.2 por ciento, en relación al mismo periodo del año 2014, ello como resultado del repliegue detectado en la actividad de la minería. De igual manera y sobre el cuarto trimestre de 2015, las actividades correspondientes al sector terciario se manifestaron con una aceleración relativa al 3.7 por ciento a tasa anual, resultado de las alzas observadas en 2 de sus sectores: la información en medios masivos aumento 18.9 por ciento y la de servicios 8.2 por ciento.

Por último, el INEGI informó que las actividades emanadas del sector primario, relativas a la agricultura, tuvieron un incremento de 2.7 por ciento arriba del periodo anterior.

Referente al ámbito estatal, la política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2015 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumento de tarifas y tasas impositivas, si no que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 6 mil 38 millones 841.1 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 8.4 y menos 3.7 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 9.9 por ciento del total de los ingresos ordinarios.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 2.5 por ciento del total y muestran una variación de menos 31.2 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2015 estuvo impactado por la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a menos 2.2 por ciento.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 246 mil 144 millones 883.6 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 8.4 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan

el 30.8 y 25.5 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 67 mil 431 millones 499.4 miles de pesos, equivalentes al 27.4 por ciento del total y los otros ingresos con el 16.3 por ciento.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 2 mil 759 millones 72.2 miles de pesos, monto mayor en 4.3 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 18 mil 43 millones 172.6 miles de pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 17 mil 279 millones 149.1 miles de pesos y por la venta de bienes o servicios de organismos descentralizados 804 millones 971.5 miles de pesos; correspondiendo el 7.3 por ciento, el 7 por ciento y el 0.3 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 172 mil 581 millones 901.7 miles de pesos.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 240 mil 106 millones 69.5 miles de pesos, importe inferior en 3.7 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por mil 541 millones 387.4 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 2 mil 932 millones 286 mil pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 235 mil 632 millones 396.1 miles de pesos, el cual fue menor en 9 mil 221 millones 73.5 miles de pesos, equivalente a menos 3.8 por ciento respecto al monto finalmente autorizado. En su conformación el 80 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 188 mil 703 millones 241.1 miles de pesos, resultando inferior al presupuesto autorizado final en 2.2 por ciento; integrando el 19.9 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 46 mil 929 millones 155 mil pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 92.3 por ciento del total programable.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 99 mil 403 millones 885.7 miles de pesos, equivalente al 42.2 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo y mostrando un importe inferior en 1.1 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 13.4 por ciento del total del Poder Ejecutivo, éste importe resultó inferior en 5.4 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 22 mil 562 millones 700.8 miles de pesos, siendo inferior en 2.1 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 35 mil 190 millones 790.6 miles de pesos, representando el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

14.9 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 84.5 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 46 mil 929 millones 155 mil pesos, correspondiendo el 66.7 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 33.3 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de ADEFAS.

En este contexto se realizaron erogaciones adicionales por el Poder Ejecutivo a las autorizadas en el presupuesto de egresos por 28 mil 162 millones 3.6 miles de pesos conforme a lo siguiente:

<b>Gobierno del Estado de México</b> <b>Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes</b> <b>Integrado</b> <b>(Miles de pesos)</b>	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo	6,191.9
Poder Judicial	30,464.6
FONE Aplicado en la Secretaría de Educación	2,463,178.4
Gasto Corriente de Organismos Auxiliares ( Ramo 33, Seguro Popular y Recursos Propios)	5,994,090.3
Organismos Autónomos ( Subsidio Federal)	292,889.3
Subsidios, Carga Fiscal y Pensiones ( LIEM,Código Administrativo y Ley del ISSEMyM)	1,862,946.4
Inversión en Obras, Bienes Muebles e Inmuebles (LIEM)	7,678,298.0
Inversiones Financieras (LIEM )	2,805,068.5
Transferencias a Municipios ( CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios )	716,747.2
Deuda Pública (LIEM)	5,201,444.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>27,051,319.4</b>
Gasto Corriente (1.06% de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,110,684.2
<b>TOTAL</b>	<b>28,162,003.6</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de pesos)												
C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	211,944,065.9	100.0	16,205,098.0	989,887.0	227,159,277.9	100.0	246,144,883.6	100.0	34,200,817.7	16.1	18,985,605.7	8.4
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>							36,830.7					
<b>Ordinarios</b>	203,063,404.6	95.8	16,205,098.0	989,887.0	218,298,616.6	96.1	240,013,401.1	97.5	56,929,986.5	18.2	21,714,784.5	9.9
<b>Estatales</b>	43,950,241.6	20.7	16,164,392.5	988,101.1	59,106,724.0	26.0	67,451,499.4	27.4	23,501,257.8	55.5	8,534,775.4	14.1
- Tributarios	14,182,939.2	6.7	0.0	0.0	14,182,939.2	6.2	15,485,878.1	6.3	1,302,938.9	9.2	1,302,938.9	9.2
- Impuestos sobre Errogaciones	9,385,488.4	4.4	0.0	0.0	9,385,488.4	4.1	10,163,297.8	4.1	777,809.4	8.3	777,809.4	8.3
- Impuestos sobre Tenencias	4,510,047.7	2.1	0.0	0.0	4,510,047.7	2.0	4,935,133.6	2.0	425,085.9	9.4	425,085.9	9.4
- Otros Impuestos y Accesorios	287,403.1	0.1	0.0	0.0	287,403.1	0.1	387,446.7	0.2	100,043.6	34.8	100,043.6	34.8
- No Tributarios	10,752,222.3	5.1	328,205.1	72,145.7	11,008,281.7	4.8	15,816,328.1	6.4	5,066,104.8	47.1	4,810,046.4	43.7
- Derechos	5,668,092.4	2.7	328,205.1	72,145.7	5,924,151.8	2.6	6,802,855.1	2.8	1,134,762.7	20.0	878,703.3	14.8
- Sector Central	3,022,042.9	1.4	0.0	0.0	3,022,042.9	1.3	4,043,782.9	1.6	1,021,740.0	33.8	1,021,740.0	33.8
- Organismos Auxiliares	2,646,049.5	1.2	328,205.1	72,145.7	2,902,108.9	1.3	2,759,072.2	1.1	113,022.7	4.3	(143,036.7)	(4.9)
- Aportaciones de Mejoras	282,664.7	0.1	0.0	0.0	282,664.7	0.1	382,030.3	0.2	99,365.6	35.2	99,365.6	35.2
- Productos	45,784.4	0.0	0.0	0.0	45,784.4	0.0	54,885.4	0.0	9,101.0	19.9	9,101.0	19.9
- Aprovechamientos	4,261,280.8	2.0	0.0	0.0	4,261,280.8	1.9	8,211,080.5	3.3	3,949,799.7	92.7	3,949,799.7	92.7
- Ingresos Financieros	494,400.0	0.2	0.0	0.0	494,400.0	0.2	367,476.8	0.2	(126,923.2)	(25.7)	(126,923.2)	(25.7)
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	16,096,474.7	7.6	0.0	0.0	16,096,474.7	7.1	17,279,149.1	7.0	1,182,674.4	7.3	1,182,674.4	7.3
Venta de Bienes o Servicios de Organismos Descentralizados	2,898,605.4	1.4	151,799.9	815,806.4	2,234,599.9	1.0	804,971.5	0.3	(2,039,633.9)	(72.2)	(1,429,033.4)	(64.0)
Otros Ingresos de Organismos Descentralizados	0.0	0.0	15,684,591.5	100,158.0	15,844,743.5	6.9	18,043,172.6	7.3	16,045,172.6	n/a	2,458,739.1	n/a
<b>Federales</b>	159,153,163.0	75.1	40,506.5	1,776.9	159,191,892.6	70.1	173,581,901.7	70.1	13,428,738.7	8.4	13,390,009.1	8.4
Participaciones Federales	75,602,431.3	35.7	0.0	0.0	75,602,431.3	33.3	75,757,306.4	30.8	154,875.1	0.2	154,875.1	0.2
Fondos de Aportaciones Ramo 33	61,687,214.5	29.1	0.0	0.0	61,687,214.5	27.2	62,690,948.3	25.5	1,003,733.8	1.6	1,003,733.8	1.6
Otros Apoyos Federales	21,863,517.2	10.3	40,506.5	1,776.9	21,902,246.8	9.6	34,133,647.0	13.9	12,270,129.8	0.0	12,231,400.2	55.8
Sector Central	21,863,517.2	10.3	0.0	0.0	21,863,517.2	9.6	33,275,679.5	13.5	11,412,162.3	0.0	11,412,162.3	0.0
Organismos Auxiliares	0.0	0.0	40,506.5	1,776.9	38,729.6	0.0	857,967.5	0.3	857,967.5	0.0	857,967.5	0.0
<b>Extraordinarios</b>	8,860,661.3	4.2	0.0	0.0	8,860,661.3	3.9	6,094,651.8	2.5	(2,766,009.5)	(31.2)	(2,766,009.5)	(31.2)
Generación de Adélas	6,400,000.0	3.0	0.0	0.0	6,400,000.0	2.8	2,460,660.8	1.0	(4,000,000.0)	(62.5)	(4,000,000.0)	(62.5)
Financiamientos	2,460,661.3	1.2	0.0	0.0	2,460,661.3	1.1	3,633,991.0	1.5	(2,766,009.5)	(43.2)	(2,766,009.5)	(43.2)
<b>EGRESOS:</b>	211,944,065.9	100.0	59,331,959.4	21,948,882.3	249,327,143.0	100.0	240,106,069.5	100.0	(28,162,003.6)	(13.3)	9,221,073.5	3.7
<b>Podéres Legislativo y Judicial</b>	4,437,016.9	2.1	36,667.1	10.6	4,473,673.4	1.8	4,473,673.4	1.9	(36,656.5)	(0.8)	0.0	0.0
Poder Legislativo	1,535,193.5	0.7	6,191.9	0.0	1,541,385.4	0.6	1,541,387.4	0.6	(6,191.9)	(0.4)	0.0	0.0
Poder Judicial	2,901,823.4	1.4	30,475.2	10.6	2,932,298.6	1.2	2,932,286.0	1.2	(30,464.6)	(1.0)	0.0	0.0
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	207,507,049.0	97.9	59,295,292.3	21,948,871.7	244,853,469.6	98.2	235,632,396.1	98.1	(28,125,347.1)	(13.6)	9,221,073.5	3.8
<b>Gasto Programable:</b>	166,496,086.1	78.6	47,970,938.2	21,510,576.3	192,956,448.0	77.4	188,703,241.1	78.6	(22,207,155.0)	(13.3)	4,253,206.9	2.2
<b>Gasto Corriente</b>	121,419,233.7	57.3	30,425,491.9	17,950,814.7	133,893,910.9	53.7	130,949,749.7	54.5	(9,530,516.0)	(7.8)	2,944,161.2	2.2
Servicios Personales	96,176,649.3	45.4	15,123,646.4	10,746,819.6	100,553,476.1	40.3	99,403,885.7	41.4	(3,227,236.4)	(3.4)	1,149,590.4	1.1
Gasto Operativo	25,242,584.4	11.9	15,301,845.5	7,203,995.1	33,340,434.8	13.4	31,545,864.0	13.1	(6,303,279.6)	(25.0)	1,794,570.8	5.4
- Materiales y Suministros	11,968,183.8	5.6	4,692,536.1	2,805,832.6	13,854,887.3	5.6	12,950,169.0	5.4	(981,988.3)	(8.2)	904,718.3	6.5
- Servicios Generales	13,274,400.6	6.3	10,609,309.4	4,398,162.5	19,485,547.5	7.8	18,595,695.0	7.4	(5,321,294.4)	(40.1)	889,852.5	4.6
<b>Transferencias</b>	20,369,428.3	9.6	5,420,667.9	2,739,679.6	23,050,416.6	9.2	22,562,700.8	9.4	(2,193,272.5)	(10.8)	487,715.8	2.1
- Organismos Autónomos	5,440,853.0	2.6	330,329.9	0.0	5,771,178.9	2.3	5,771,178.9	2.4	(330,329.9)	(6.1)	0.0	0.0
- Subsidios y Apoyos	14,928,575.3	7.0	5,090,342.0	2,739,679.6	17,279,237.7	6.9	16,791,321.9	7.0	(1,862,946.6)	(12.5)	487,715.8	2.8
<b>Inversión Pública</b>	24,707,424.1	11.7	12,124,778.4	820,082.0	36,012,120.5	14.4	35,190,790.6	14.7	(10,483,366.5)	(42.4)	821,329.9	2.3
- Bienes Muebles e Inmuebles	967,919.9	0.5	1,664,590.0	534,187.9	2,096,322.0	0.8	1,923,060.3	0.8	(95,540.4)	(98.7)	175,261.7	8.4
- Obra Pública	23,028,928.9	10.9	7,584,763.4	285,894.1	30,327,996.2	12.2	29,752,084.5	12.4	(6,732,107.6)	(29.2)	575,717.1	19.9
- Inversión Financiera	710,577.3	0.3	2,875,425.0	3,586,002.3	3,586,002.3	1.4	3,515,645.8	1.5	(2,805,068.5)	(39.4)	70,356.5	2.0
<b>Gasto No Programable</b>	41,010,962.9	19.3	11,324,354.1	438,295.4	51,897,021.6	20.8	46,929,155.0	19.5	(5,919,192.1)	(14.4)	4,967,866.6	9.6
<b>Transferencias a Municipios</b>	30,564,635.4	14.4	716,747.3	0.0	31,281,382.7	12.5	31,281,382.7	13.0	(716,747.3)	(2.3)	0.0	0.0
- Participaciones	19,088,261.1	9.0	1,664,590.0	0.0	19,429,554.2	7.6	19,429,554.2	8.1	(341,293.1)	(1.8)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	11,476,375.3	5.4	7,918.8	0.0	11,484,294.1	4.8	11,483,567.1	4.8	(7,918.8)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	368,262.4	0.0	368,262.4	0.1	368,262.4	0.2	(368,262.4)	0.0	0.0	0.0
<b>Deuda Pública</b>	10,446,326.5	4.9	10,607,606.8	438,295.4	20,615,637.9	8.3	15,647,771.3	6.5	(5,201,444.8)	(49.8)	4,967,866.6	24.1
- Costo Financiero de la Deuda	4,224,700.0	2.0	444,821.7	98,589.0	4,719,001.7	1.8	3,328,584.2	1.4	(896,158.2)	(21.2)	1,242,348.5	27.2
- Amortizaciones	3,668,527.9	1.7	106,268.7	3,676,271.8	3,676,271.8	1.5	3,676,271.8	1.5	2,625,997.7	71.6	2,625,997.7	71.6
- Pago de Adélas	2,553,098.6	1.2	10,056,516.4	241,816.6	12,361,431.6	5.0	11,276,652.9	4.7	(8,723,554.3)	(341.7)	1,091,780.5	8.8
<b>Superávit(+)/ Deficit (-)</b>	0.0		(43,126,860.4)	(20,958,995.3)	(22,167,865.1)		6,038,814.1					
<b>% de los Ingresos</b>												2.5



**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Del gasto consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 53.4 por ciento correspondió al sector central y el 46.6 por ciento restante al sector auxiliar. De éste, el 55.6 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 14.9 por ciento el gasto de inversión y el 29.5 por ciento restante a las transferencias a municipios, al costo financiero de la deuda, las amortizaciones y al pago de las Adefas.

GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR INTEGRADO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de pesos)						
C O N C E P T O	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	CANCELACIÓN DE PASIVO
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>125,804,402.3</b>	<b>109,827,993.8</b>	<b>235,632,396.1</b>	<b>184,793,834.2</b>	<b>35,190,790.6</b>	<b>15,647,771.3</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>56,155,995.8</b>	<b>74,793,753.9</b>	<b>130,949,749.7</b>	<b>130,949,749.7</b>		
Servicios Personales	49,335,300.9	50,068,584.8	99,403,885.7	99,403,885.7		
Gasto Operativo	6,820,694.9	24,725,169.1	31,545,864.0	31,545,864.0		
- Materiales y Suministros	1,199,226.0	11,750,943.0	12,950,169.0	12,950,169.0		
- Servicios Generales	5,621,468.9	12,974,226.1	18,595,695.0	18,595,695.0		
<b>Transferencias</b>	<b>12,590,629.8</b>	<b>9,972,071.0</b>	<b>22,562,700.8</b>	<b>22,562,700.8</b>		
- Organismos Autonomos	5,771,178.9		5,771,178.9	5,771,178.9		
- Subsidios y Apoyos	6,819,450.9	9,972,071.0	16,791,521.9	16,791,521.9		
<b>Inversión Pública</b>	<b>19,833,444.5</b>	<b>15,357,346.1</b>	<b>35,190,790.6</b>		<b>35,190,790.6</b>	
- Bienes Muebles e Inmuebles	328,196.5	1,594,863.8	1,923,060.3		1,923,060.3	
- Obra Pública	16,661,996.4	13,090,088.1	29,752,084.5		29,752,084.5	
- Inversión Financiera	2,843,251.6	672,394.2	3,515,645.8		3,515,645.8	
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>31,281,383.7</b>	<b>0.0</b>	<b>31,281,383.7</b>	<b>31,281,383.7</b>		
- Participaciones	19,429,554.2		19,429,554.2	19,429,554.2		
- Aportaciones del Ramo 33	11,483,567.1		11,483,567.1	11,483,567.1		
- Convenios	368,262.4		368,262.4	368,262.4		
<b>Deuda Pública</b>	<b>5,942,948.5</b>	<b>9,704,822.8</b>	<b>15,647,771.3</b>			<b>15,647,771.3</b>
- Costo Financiero de la Deuda	2,714,614.0	613,970.2	3,328,584.2			3,328,584.2
- Amortizaciones	767,674.0	274,860.2	1,042,534.2			1,042,534.2
- Pago de Adefas	2,460,660.5	8,815,992.4	11,276,652.9			11,276,652.9

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, atendiendo a los pilares y ejes transversales que se derivan del mismo. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 87.8 por ciento del gasto programable consolidado; lo conforman Educación con el 50.4 por ciento, Salud con el 28.4 por ciento, Seguridad Pública y Procuración de Justicia el 10 por ciento, Desarrollo Urbano y Regional con el 7.3 por ciento y otros con el 3.9 por ciento restante.

Presupuesto por sectores Poder Ejecutivo y Organismos Autonomos (Miles de Pesos)						
Concepto	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido	%
<b>Desarrollo social</b>	<b>70,921,843.2</b>	<b>88.6</b>	<b>94,747,601.0</b>	<b>95.3</b>	<b>165,669,444.2</b>	<b>92.3</b>
Educación, cultura y bienestar social	45,955,366.1		37,530,783.5		83,486,149.6	
Desarrollo urbano y regional	8,459,230.6		3,634,103.8		12,093,334.4	
Salud, seguridad y asistencia social	65,810.0		46,944,354.4		47,010,164.4	
Seguridad pública y procuración de justicia	14,873,584.2		1,687,775.7		16,561,359.9	
Medio ambiente	683,936.3		842,171.0		1,526,107.3	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobr	883,916.0		4,108,412.6		4,992,328.6	
<b>Agropecuario y forestal</b>	<b>1,948,122.9</b>	<b>2.4</b>	<b>61,853.9</b>	<b>0.1</b>	<b>2,009,976.8</b>	<b>1.1</b>
<b>Comunicaciones y transportes</b>	<b>2,222,184.8</b>	<b>2.8</b>	<b>3,954,116.2</b>	<b>4.0</b>	<b>6,176,301.0</b>	<b>3.4</b>
<b>Desarrollo económico e impulso a la productividad</b>	<b>697,204.0</b>	<b>0.9</b>	<b>634,646.7</b>	<b>0.6</b>	<b>1,331,850.7</b>	<b>0.7</b>
<b>Administración y finanzas</b>	<b>4,232,600.6</b>	<b>5.3</b>	<b>52,559.0</b>	<b>0.1</b>	<b>4,285,159.6</b>	<b>2.4</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>80,021,955.5</b>	<b>100.0</b>	<b>99,450,776.8</b>	<b>100.0</b>	<b>179,472,732.3</b>	<b>100.0</b>
<b>No sectorizable</b>	<b>14,501,063.2</b>		<b>10,377,217.0</b>		<b>24,878,280.2</b>	
Inversión financiera	2,843,251.6		672,394.2		3,515,645.8	
Servicio de la deuda	2,714,614.0		613,970.2		3,328,584.2	
Organos electorales	2,100,214.1		0.0		2,100,214.1	
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,460,660.5		8,815,992.4		11,276,652.9	
Previsiones para contratación de créditos	767,674.0		274,860.2		1,042,534.2	
Subsidios por carga fiscal	3,614,649.0				3,614,649.0	
<b>Participaciones y aportaciones federales a municipio</b>	<b>31,281,383.6</b>		<b>0.0</b>		<b>31,281,383.6</b>	
Participaciones municipales	19,797,816.6		0.0		19,797,816.6	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,330,499.4		0.0		3,330,499.4	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	8,153,067.6		0.0		8,153,067.6	
<b>Total:</b>	<b>125,804,402.3</b>		<b>109,827,993.8</b>		<b>235,632,396.1</b>	

## INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2015, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 21 mil 702 millones 493.8 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2015 por 41 mil 235 millones 651.4 miles de pesos, importe mayor en 90 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 11 mil 483 millones 567.1 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con 3 mil 330 millones 499.5 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 8 mil 153 millones 067.6 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio, que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 18 del 29 enero de 2015.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 11 mil 126 millones 188.7 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 41 mil 235 millones 651.4 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 72.2 por ciento, que equivale a 29 mil 762 millones 931.4 mil pesos, el 27 corresponde a recursos federales por 11 mil 126 millones 188.7 miles de pesos y el .8 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 346 millones 531.3 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 27 mil 370 millones 19 mil pesos, que equivale al 66.4 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 58.1 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 40.7 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 11 mil 126 millones 188.7 miles de pesos y el 1.3 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 346 millones 531.3 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 16 mil 474 millones 167.9 miles de pesos, constituyen el 40 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 4 mil 580 millones 430.3 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 410 millones 170.5 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 3 mil 330 millones 499.5 miles de pesos, y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 8 mil 153 millones 67.6 miles de pesos,.

Es importante señalar que del total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ( Miles de Pesos)								
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO	%
Programa de Acciones para el Desarrollo	11,373,686.8	11,415,902.1	4,580,430.2	15,897,299.0	11,126,188.7	346,531.3	27,370,019.0	66.4
FAM	297,708.9	1,620,292.6		1,918,001.5			1,918,001.5	4.7
FISE		53,893.4	410,170.5	464,063.8			464,063.8	1.1
FISMDF			3,330,499.5	3,330,499.5			3,330,499.5	8.1
FORTAMUNDF			8,153,067.6	8,153,067.6			8,153,067.6	19.8
<b>TOTAL</b>	<b>11,671,395.7</b>	<b>13,090,088.1</b>	<b>16,474,167.8</b>	<b>29,762,931.4</b>	<b>11,126,188.7</b>	<b>346,531.3</b>	<b>41,235,651.4</b>	<b>100.0</b>

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 40.0 por ciento, equivalente a 16 mil 474 millones 167.8 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 11.9 por ciento por 4 mil 888 millones 530.6 miles de pesos corresponde al Sector de Agua y Obra Pública, el 11 por ciento al Sector Desarrollo Social por 4 mil 538 millones 687.5 miles de pesos, el 9.1 por ciento al Sector Comunicaciones por 3 mil 739 millones 873.3 miles de pesos, el 7 por ciento al Sector Gobierno con 2 mil 871 millones 76.7 miles de pesos, el 5.7 por ciento al Sector Educación con 2 mil 367 millones 697.6 miles de pesos, y el resto de los Sectores con el 15.3 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)										
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	FISE	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
				FAM	FISMDF	FORTMUNDF			ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	2,287,685.1	1,690,811.3					1,690,811.3	4.1	596,873.8	26.1
Agua y Obra Pública	7,393,128.5	4,888,530.6					4,888,530.6	11.9	2,504,597.9	33.9
Asistencia Social	1,159,329.4	172,767.5		935,818.2			1,108,585.7	2.7	50,743.7	4.4
Ayuntamientos	16,498,068.8	4,580,430.3	410,170.4		3,330,499.5	8,153,067.6	16,474,167.8	40.0	23,901.0	0.1
Comunicaciones	4,990,429.7	3,703,933.9	35,939.4				3,739,873.3	9.1	1,250,556.4	25.1
Consejería Jurídica	80,285.7	80,285.7					80,285.7		0.0	0.0
Contraloría	40,504.5	37,444.4					37,444.4	0.1	3,060.1	7.6
Cultura	521,091.8	310,593.1					310,593.1	0.8	210,498.7	40.4
Desarrollo Económico	279,053.6	228,348.8					228,348.8	0.6	50,704.8	125.2
Desarrollo Social	4,771,608.6	4,520,733.5	17,954.0				4,538,687.5	11.0	232,921.1	83.5
Desarrollo Urbano	122,571.6	68,251.4					68,251.4	0.2	54,320.2	1.1
Educación	2,690,161.1	1,385,514.3		982,183.3			2,367,697.6	5.7	322,463.5	263.1
Finanzas	530,217.5	339,860.2					339,860.2	0.8	190,357.3	7.1
Gobierno	2,943,071.4	2,871,076.7					2,871,076.7	7.0	71,994.7	13.6
Justicia	604,832.5	502,226.4					502,226.4	1.2	102,606.1	3.5
Medio Ambiente	780,753.0	736,249.5					736,249.5	1.8	44,503.5	7.4
Salud	885,987.4	759,424.2					759,424.2	1.8	126,563.2	16.2
Seguridad Ciudadana	178,515.8	178,515.7					178,515.7	0.4	0.1	0.0
Trabajo	41,860.7	41,860.8					41,860.8	0.1	-0.1	0.0
Turismo	319,382.0	273,160.7					273,160.7	0.7	46,221.3	110.4
<b>TOTAL</b>	<b>47,118,538.7</b>	<b>27,370,019.0</b>	<b>464,063.8</b>	<b>1,918,001.5</b>	<b>3,330,499.5</b>	<b>8,153,067.6</b>	<b>41,235,651.4</b>	<b>100.0</b>	<b>5,882,887.3</b>	<b>12.5</b>

En la clasificación sectorial, el 42.1 por ciento de los recursos estatales que equivale a 12 mil 678 millones 599.1 miles de pesos, fue ejercido por los municipios, el 15 por ciento al Sector de Desarrollo Social por 4 mil 522 millones 824.5 miles de pesos; el 10.2 por ciento al Sector Agua y Obra Pública por 3 mil 72 millones 636.7 miles de pesos y el 8.4 por ciento al Sector Comunicaciones por 2 mil 522 millones 429.6 miles de pesos, lo que hace el 60.7 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)											
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO				EJERCIDO		VARIACIÓN		
			FISE	FAM	FISMDF	FORTAMUN DF	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%	
Agropecuario y Forestal	1,761,965.4	1,165,091.6					1,165,091.6	3.9	596,873.8	33.9	
Agua y Obra Pública	5,577,234.6	3,072,636.7					3,072,636.7	10.2	2,504,597.9	44.9	
Asistencia Social	1,073,807.5	87,245.6		935,818.2			1,023,063.8	3.4	50,743.7	4.7	
Ayuntamientos	12,702,500.1	784,861.6	410,170.4		3,330,499.5	8,153,067.6	12,678,599.1	42.1	23,901.0	0.2	
Comunicaciones	3,772,986.0	2,486,490.2	35,939.4				2,522,429.6	8.4	1,250,556.4	33.1	
Consejería Jurídica	77,285.7	77,285.7					77,285.7	0.3	0.0	0.0	
Contraloría	3,060.1	0.0					0.0		3,060.1	100.0	
Cultura	374,516.8	164,018.1					164,018.1	0.6	210,498.7	56.2	
Desarrollo Económico	160,688.2	109,983.4					109,983.4	0.4	50,704.8	1,657.0	
Desarrollo Social	4,755,745.6	4,504,870.5	17,954.0				4,522,824.5	15	232,921.1	145.0	
Desarrollo Urbano	122,571.6	68,251.4					68,251.4	0.2	54,320.2	1.1	
Educación	2,471,249.5	1,166,602.7		982,183.3			2,148,786.0	7.1	322,463.5	263.1	
Finanzas	515,230.1	324,872.8					324,872.8	1.1	190,357.3	7.7	
Gobierno	698,576.6	626,581.9					626,581.9	2.1	71,994.7	14.0	
Justicia	156,500.2	53,894.1					53,894.1	0.2	102,606.1	14.7	
Medio Ambiente	450,919.8	406,416.3					406,416.3	1.3	44,503.5	28.4	
Salud	885,987.4	759,424.2					759,424.2	2.5	126,563.2	28.1	
Seguridad Ciudadana	178,515.8	178,515.7					178,515.7	0.6	0.1	0.0	
Trabajo	41,860.7	41,860.8					41,860.8	0.1	-0.1	0.0	
Turismo	211,148.2	164,926.9					164,926.9	0.5	46,221.3	110.4	
<b>TOTAL</b>	<b>35,992,349.9</b>	<b>16,243,830.2</b>	<b>464,063.8</b>	<b>1,918,001.5</b>	<b>3,330,499.5</b>	<b>8,153,067.6</b>	<b>30,109,462.6</b>	<b>100.0</b>	<b>5,882,887.3</b>	<b>16.3</b>	

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles bienes e inmuebles, inversiones financieras y aportaciones del Ramo 33 transferidas a Municipios por el poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes proyectos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
010101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	1,535,195.5	1,541,387.4	1,541,387.4	0.0	0.0
010201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	0.0	382,711.9	382,711.9	0.0	0.0
010201010301	Gasto público transparente y enfocado a resultados	2,901,821.4	3,008,286.1	3,008,286.1	0.0	0.0
010201010401	Atención jurídica y administrativa fiscal	121,824.4	114,020.8	111,803.7	2,217.1	1.9
010202010101	Denuncias penales	1,040,747.0	1,177,272.8	1,177,272.8	0.0	0.0
010202010102	Servicios periciales	207,534.1	238,737.6	238,737.6	0.0	0.0
010202010103	Responsabilidades de los servidores públicos	62,173.8	45,033.4	45,033.4	0.0	0.0
010202010104	Judicialización	92,500.3	117,353.0	117,353.0	0.0	0.0
010202010105	Evaluación de los servicios de procuración	8,836.0	7,130.9	7,130.9	0.0	0.0
010202010201	Aprehensiones	82,278.6	117,753.9	117,753.9	0.0	0.0
010202010202	Política criminal y combate a la delincuencia	509,812.0	245,329.2	245,317.1	12.1	0.0
010202010301	Defensoría pública	192,757.0	201,645.2	200,529.5	1,115.7	0.6
010202010302	Coordinación del ministerio público	42,992.3	35,948.4	35,948.4	0.0	0.0
010202010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	22,747.7	64,752.4	64,752.4	0.0	0.0
010202010304	Atención a víctimas del delito	105,946.3	104,794.6	103,645.5	1,149.1	1.1
010202010401	Derechos de médicos y usuarios	4,045.8	4,113.8	3,816.9	296.9	7.2
010202010402	Resolución de controversias de servicios médicos	7,375.1	7,716.1	7,014.4	701.7	9.1
010202010403	Tutelar el derecho a la salud	2,164.9	2,230.9	1,946.4	284.5	12.8
010202010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	192,980.3	241,625.5	241,625.5	0.0	0.0
010202010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	20,793.1	16,766.4	16,766.4	0.0	0.0
010202010503	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	116,834.6	112,692.7	112,692.7	0.0	0.0
010202010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	38,461.2	33,854.5	33,854.5	0.0	0.0
010203010101	Prevención de la antisocialidad	1,372.5	19,727.5	19,727.5	0.0	0.0
010203010102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	26,052.5	641,359.3	641,309.8	49.5	0.0
010203010201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social	149,091.2	200,390.2	200,343.6	46.6	0.0
010203010202	Tratamiento postinstitucional para la prevención y reinserción social	2,355.4	0.0	0.0	0.0	0.0
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	634,395.0	712,057.1	708,191.5	3,865.6	0.5
010203010301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	14,697.6	717.6	690.6	27.0	3.8
010203010401	Sistema integral de la seguridad penitenciaria	569,211.8	103,708.9	103,624.0	84.9	0.1
010203010501	Capacitación técnica y laborterapia	6,780.2	20.3	20.3	0.0	0.0
010204010101	Investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos	32.2	20.2	3.4	16.8	83.2
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	151,393.7	196,077.7	196,077.7	0.0	0.0
010204010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos	2,990.8	2,852.1	2,852.1	0.0	0.0
010301010102	Enlace institucional	5,489.2	4,304.9	4,256.2	48.7	1.1
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	43,727.0	49,789.8	49,505.5	284.3	0.6
010301010202	Instituciones sociales no lucrativas	17,648.6	44,770.5	44,770.5	0.0	0.0
010301010203	Atención a quejas y denuncias	0.0	10,000.0	10,000.0	0.0	0.0
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	384,867.0	825,218.3	821,098.8	4,119.5	0.5
010301010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	3,414.7	3,179.7	3,125.5	54.2	1.7
010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	338,425.8	394,433.5	369,713.2	24,720.3	6.3
010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	140,450.7	97,806.6	95,457.0	2,349.6	2.4
010301010305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	55,141.2	50,704.4	49,932.0	772.4	1.5
010301010401	Coordinación de giras y logística	18,723.1	16,556.1	16,375.1	181.0	1.1
010302010101	Estudios sociopolíticos	41,577.0	32,613.8	32,143.5	470.3	1.4
010302010102	Apoyo a la política interior	22,510.0	22,774.4	22,430.7	343.7	1.5
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	9,269.7	6,636.8	6,335.9	300.9	4.5
010302010201	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	4,756.6	8,039.7	7,947.1	92.6	1.2
010302010202	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas	341,160.1	325,294.0	323,130.6	2,163.4	0.7
010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	145,304.0	203,957.7	184,107.2	19,850.5	9.7
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	340,821.7	382,489.5	361,456.8	21,032.2	5.5
010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	16,410.6	53,488.9	52,905.8	583.1	1.1
010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal	12,219.1	11,877.2	11,605.8	271.4	2.3
010304010201	Responsabilidades administrativas	73,365.7	71,844.5	69,056.3	2,788.2	3.9
010304010202	Manifestación de bienes de los servidores públicos	8,664.6	7,791.3	7,621.0	170.3	2.2
010304010203	Lo contencioso e inconformidades	16,389.7	16,596.5	16,389.2	207.3	1.2
010305010101	Legistel	1,041.6	983.1	983.1	0.0	0.0
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo	26,269.8	22,951.0	22,482.3	468.7	2.0
010305010103	Actualización del marco jurídico	32,200.5	30,987.1	30,710.6	276.5	0.9
010306010101	Instituciones electorales	1,995,214.1	1,995,214.1	1,995,214.1	0.0	0.0
010306010201	Resolución de controversias electorales	105,000.0	105,000.0	105,000.0	0.0	0.0
010307010101	Análisis y estudios sociodemográficos	23,314.0	25,501.1	25,419.7	81.4	0.3
010307010201	Programas de población	11,854.0	60,505.5	60,147.4	358.1	0.6
010308010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	46,363.3	30,942.5	29,853.2	1,089.3	3.5
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	35,549.9	22,990.0	22,655.4	334.6	1.5
010308010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano	41,160.4	25,787.9	25,286.4	501.5	1.9
010308010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento urbano	13,592.7	411,816.2	411,673.4	142.8	0.0
010308010201	Planeación integral y concertada	38,743.6	32,769.8	31,339.6	1,430.2	4.4
010308010202	Instrumentación urbana	84,448.7	168,525.0	167,492.3	1,032.7	0.6
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	16,246.6	24,981.4	24,431.8	549.6	2.2
010308010301	Oferta de suelo	52,024.8	124,209.0	122,021.2	2,187.8	1.8
010308010302	Regularización de predios	159,632.8	152,466.3	150,001.6	2,464.7	1.6
010309010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana	52,134.6	35,841.1	27,268.2	8,572.9	23.9
010309010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana	4,864.5	2,740.8	1,814.3	926.5	33.8
010309010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana	10,178.0	5,127.4	4,169.8	957.6	18.7
010309010104	Información, planeación control y evaluación de programas para la coordinación metropolitana	2,485.1	2,590.2	2,110.0	480.2	18.5
010309010201	Vinculación institucional metropolitana	10,307.2	7,866.9	6,387.8	1,479.1	18.8
010309010202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana	13,720.5	22,490.6	21,093.5	1,397.1	6.2
010309010203	Análisis y prospectiva metropolitana	5,534.7	6,677.2	5,255.8	1,421.4	21.3
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	20,394.6	18,349.5	18,322.3	27.2	0.1
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexicano	14,898.6	35,423.3	35,409.6	13.7	0.0
010502010101	Coordinación de operación regional	13,039.2	12,571.2	11,155.1	1,416.1	11.3
010502010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	9,842.3	9,034.3	8,662.5	371.8	4.1
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	10,532.9	14,842.0	14,216.2	625.8	4.2
010502010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	13,020.0	13,968.0	12,621.0	1,347.0	9.6
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio	18,609.7	30,290.3	29,901.7	388.6	1.3
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	111,242.7	80,600.4	80,217.2	383.2	0.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	3,876,427.5	4,582,031.0	4,581,704.0	327.0	0.0
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal, estatal y federal	16,680.8	15,276.6	15,226.6	50.0	0.3
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	13,374.0	14,590.7	14,553.8	36.9	0.3
010502020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	4,894.0	4,501.5	4,443.2	58.3	1.3
010502020105	Fiscalización a contribuyentes	120,231.3	173,188.8	173,175.3	13.5	0.0
010502020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	72,770.5	20,882.9	20,703.7	179.2	0.9
010502020201	Verificación conjunta de ingresos	7,949.3	7,535.3	7,509.7	25.6	0.3
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	27,596.3	15,825.6	15,688.1	137.5	0.9
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	11,718.6	2,542.0	2,441.5	100.5	4.0
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales	20,748.3	38,865.4	38,759.4	106.0	0.3
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	10,490.1	2,445.9	2,289.4	156.5	6.4
010502020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño	7,414.0	6,840.1	6,611.0	229.1	3.3
010502020401	Registro y control de caja y tesorería	23,962.4	24,265.8	24,187.7	78.1	0.3
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública	11,124.9	1,441.4	1,345.2	96.2	6.7
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública	19,633.8	29,029.1	28,849.9	179.2	0.6
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	9,102.1	6,248.3	6,045.8	202.5	3.2
010502050101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	31,259.0	47,627.3	43,198.3	4,429.0	9.3
010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social	21,094.3	16,442.1	15,916.1	526.0	3.2
010502050103	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	8,512.1	1,500.0	1,182.4	317.6	21.2
010502050104	Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	3,875.0	1,236.2	1,201.7	34.5	2.8
010502050105	Integración presupuestal	14,966.9	4,390.4	4,260.6	129.8	3.0
010502050106	Seguimiento y control presupuestal	25,487.5	25,484.8	25,350.2	134.6	0.5
010502050201	Cuenta de la hacienda pública	70,422.9	85,442.6	85,109.2	333.4	0.4
010502050202	Registro, control contable y presupuestal	21,750.5	2,364.2	2,102.0	262.2	11.1
010502060101	Administración de personal	123,493.0	130,361.7	130,323.1	38.6	0.0
010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	21,774.9	47,128.8	46,918.1	210.7	0.4
010502060103	Evaluación de los servidores públicos	13,909.5	8,400.3	7,457.7	942.6	11.2
010502060201	Adquisiciones y servicios	198,894.4	369,218.5	369,039.1	179.4	0.0
010502060203	Servicios auxiliares	135,351.6	116,820.6	115,699.2	1,121.4	1.0
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	41,687.8	29,133.7	29,043.8	89.9	0.3
010502060302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	3,135.4	2,945.5	2,933.0	12.5	0.4
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	19,302.3	18,165.2	18,059.0	106.2	0.6
010502060402	Desarrollo institucional	11,285.7	10,449.5	10,425.0	24.5	0.2
010502060403	Administración de documentos	29,783.8	26,340.7	26,083.3	257.4	1.0
010502060404	Mejora continua e Impulso a la calidad	11,239.9	8,254.2	8,044.5	209.7	2.5
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	4,865,489.9	4,844,692.9	4,821,287.0	23,405.9	0.5
010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	1,528,357.8	1,953,116.9	1,952,683.2	433.7	0.0
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	327,551.9	456,899.9	295,703.2	161,196.7	35.3
010701010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	63,279.1	47,253.7	46,756.4	497.3	1.1
010701010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	13,922.3	14,825.6	13,064.6	1,760.4	11.9
010701010106	Información y análisis para la prevención de la delincuencia	75,072.9	68,553.6	67,846.9	706.7	1.0
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	108,822.9	93,865.5	91,487.9	2,377.6	2.5
010701010108	Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad	184,639.2	230,961.2	184,228.4	46,732.8	20.2
010701010201	Emplacamiento y registro de vehículos	16,369.4	5,692.0	5,673.6	18.4	0.3
010701010202	Atención y servicios al autotransporte	369,288.9	513,699.3	513,677.0	22.3	0.0
010701010203	Educación vial	7,091.0	5,337.6	5,272.0	60.6	1.1
010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito	26,372.5	31,434.9	31,242.8	192.1	0.6
010701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	63,424.7	54,090.4	53,585.2	505.2	0.9
010701010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	5,309.2	3,753.0	3,664.0	89.0	2.4
010701010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	161,976.1	127,885.9	127,022.9	863.0	0.7
010701010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	41,760.4	52,774.0	52,494.5	279.5	0.5
010702010101	Concertación para la protección civil	5,741.0	5,528.6	5,408.3	120.3	2.2
010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	9,854.0	9,464.9	9,192.8	272.1	2.9
010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil	6,795.9	6,761.3	6,620.7	140.6	2.1
010702010201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	277,319.8	24,585.3	21,102.6	3,482.7	14.2
010702010202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	10,070.1	8,551.8	8,393.3	158.5	1.9
010702010301	Centro de información para la protección civil	25,292.0	23,379.1	23,201.2	177.9	0.8
010702010302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	12,274.4	10,784.0	10,593.5	190.5	1.8
010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	214,540.9	42,693.5	42,546.9	146.6	0.3
010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública	1,194,725.6	1,373,841.1	1,372,731.6	1,109.5	0.1
010801010201	Regularización de los bienes inmuebles	4,343.5	5,595.6	5,189.6	406.0	7.3
010801010202	Actualización de sistemas registrales	1,011,994.4	1,305,560.0	1,225,922.1	79,637.9	6.1
010801010203	Protocolos y documentos notariales	14,756.7	10,408.8	8,636.1	1,772.7	17.0
010801010301	Actualización del registro civil	9,687.6	12,545.5	11,695.2	850.3	6.8
010801010302	Operación registral civil	79,788.6	98,966.8	75,931.0	23,035.8	23.3
010801020101	Información catastral	10,949.5	11,363.5	9,850.0	1,513.5	13.3
010801020102	Servicios de información catastral	7,013.7	30,033.7	29,152.6	881.1	2.9
010801020201	Información catastral municipal	10,910.4	11,570.2	9,658.2	1,912.0	16.5
010802010101	Información geográfica - cartográfica	20,198.0	22,134.5	19,497.0	2,637.5	11.9
010802010102	Información estadística	11,336.2	11,786.0	10,366.1	1,419.9	12.0
010802010103	Servicios de información geográfica y estadística	0.0	2,674.6	2,649.0	25.6	1.0
010802010201	Información geográfica municipal	4,810.8	4,810.8	4,186.7	624.1	13.0
010802010202	Información estadística municipal	7,004.1	7,004.1	6,040.9	963.2	13.8
010803010101	Información y servicios a medios	15,317.6	13,304.3	13,206.9	97.4	0.7
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información	18,659.7	19,795.8	19,718.0	77.8	0.4
010803010103	Difusión y comunicación institucional	159,649.0	160,339.5	158,670.8	1,668.7	1.0
010803010104	Planeación de estrategias publicitarias	9,867.0	9,848.8	9,824.7	24.1	0.2
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	112,054.8	110,920.5	110,559.5	361.0	0.3
010805010101	Desarrollo de sistemas de información	15,541.4	7,216.9	6,179.7	1,037.2	14.4
010805010102	Coordinación de la política pública digital	13,768.2	17,840.6	17,664.6	176.0	1.0
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	56,067.2	51,094.2	50,913.7	180.5	0.4
010805010104	SopORTE de servicios de tecnologías de la información	87,145.4	95,524.9	94,639.9	885.0	0.9
020101010101	Manejo de residuos sólidos	113,442.2	60,751.2	60,751.2	0.0	0.0
020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	0.0	502.0	502.0	0.0	0.0
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1,290,437.2	440,679.3	437,859.9	2,819.4	0.6
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	176,797.2	353,508.0	309,671.0	43,837.0	12.4
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	129,034.2	906,766.1	905,270.9	1,495.2	0.2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	446,903.5	400,759.2	395,334.6	5,424.6	1.4
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	32,306.7	49,672.0	49,551.5	120.5	0.2
020104010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	7,404.9	6,345.3	6,316.4	28.9	0.5
020104010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios ambientales	31,549.9	39,398.6	39,219.4	179.2	0.5
020104010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	8,953.9	14,909.1	14,850.9	58.2	0.4
020104010105	Estudios ecológicos y proyectos alternos	18,772.5	22,355.3	19,509.8	2,845.5	12.7
020104010106	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente	2,260.9	2,489.5	1,909.1	580.4	23.3
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire	6,918.4	9,456.2	8,514.5	941.7	10.0
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	116,858.1	247,714.8	247,618.5	96.3	0.0
020104010301	Certificación y participación ciudadana para la protección del ambiente	4,847.2	10,890.1	10,827.4	62.7	0.6
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	7,963.5	9,376.0	9,290.6	85.4	0.9
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	13,049.6	24,512.4	24,273.5	238.9	1.0
020104010402	Impacto y riesgo ambiental	7,861.3	6,842.8	6,586.1	256.7	3.8
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo	14,265.1	13,974.8	13,898.1	76.7	0.5
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua	325,419.4	222,515.2	215,871.0	6,644.2	3.0
020105010101	Promoción y difusión de parques y zoológicos	4,549.7	67,949.2	67,787.2	162.0	0.2
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	64,344.7	84,255.8	83,278.4	977.4	1.2
020105010103	Administración y control de parques naturales decretados	15,867.1	19,003.3	18,750.8	252.5	1.3
020105010104	Recuperación ecológica de las cuencas hidrográficas	13,171.2	13,051.0	12,759.8	291.2	2.2
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México	53,628.5	81,799.3	81,774.8	24.5	0.0
020105010201	Prevención y combate de incendios forestales	39,338.8	59,715.2	57,059.1	2,656.1	4.4
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	24,956.6	39,220.2	37,425.3	1,794.9	4.6
020105010301	Producción de planta forestal	45,381.5	115,857.1	111,369.8	4,487.3	3.9
020105010302	Reforestación y restauración integral de microcuencas	31,909.3	91,461.0	88,584.0	2,877.0	3.1
020105010501	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	33,960.9	34,762.6	32,199.7	2,562.9	7.4
020201010101	Soportes de preinversión	43,899.4	47,013.3	45,821.0	1,192.3	2.5
020201010102	Normatividad y control de la obra pública	4,458.9	24,132.7	24,009.2	123.5	0.5
020201010201	Pavimentación de calles	1,497,697.8	1,829,933.5	1,829,933.5	0.0	0.0
020201010202	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	0.0	49,863.6	49,863.6	0.0	0.0
020201010203	Guarniciones y banquetas	19,906.5	22,600.6	22,600.6	0.0	0.0
020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	238,667.7	406,149.5	406,149.5	0.0	0.0
020201010301	Construcción de vialidades urbanas	777,600.8	481,746.8	481,746.8	0.0	0.0
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	84,474.0	711,930.7	711,930.7	0.0	0.0
020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.0	681,424.9	681,424.9	0.0	0.0
020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	41,700.7	41,700.7	0.0	0.0
020201010501	Estudios para obras públicas	0.0	18,715.6	18,715.6	0.0	0.0
020201010502	Proyectos para obras públicas	0.0	61,751.5	61,751.5	0.0	0.0
020201010503	Control y supervisión de obras públicas	107,031.3	1,773,367.1	1,773,136.4	230.7	0.0
020202010101	Promoción a la participación comunitaria	188,451.7	516,445.0	516,423.0	22.0	0.0
020202010102	Apoyo a la comunidad	30,010.3	42,706.6	42,470.4	236.2	0.6
020203010101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua y saneamiento	39,292.8	35,970.2	31,296.0	4,674.2	13.0
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	39,132.8	44,603.6	40,528.0	4,075.6	9.1
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	226,588.6	198,165.6	196,241.4	1,924.2	1.0
020203010104	Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento	225,344.1	316,945.0	275,180.3	41,764.7	13.2
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	608,962.7	692,267.7	677,929.9	14,337.8	2.1
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	505,264.3	388,543.6	342,412.5	46,131.1	11.9
020203010203	Agua limpia	71,138.7	70,170.3	64,426.5	5,743.8	8.2
020203010204	Cultura del agua	9,272.5	10,574.6	7,509.5	3,065.1	29.0
020203010301	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, órganos operadores de agua y comunidades	13,891.0	20,480.6	19,242.0	1,238.6	6.0
020204010201	Alumbrado público	54,771.9	84,142.5	84,104.4	38.1	0.0
020205010101	Mejoramiento de la vivienda	65,485.0	316,396.5	315,630.8	765.7	0.2
020205010102	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	39,187.6	40,065.6	35,405.5	4,660.1	11.6
020206010101	Modernización del comercio tradicional	24,191.7	7,757.3	7,756.0	1.3	0.0
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio	5,107.4	4,046.9	4,046.9	0.0	0.0
020206010202	Vinculación productiva	6,957.0	6,458.7	6,458.3	0.4	0.0
020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	190,410.9	66,923.4	66,923.4	0.0	0.0
020206010303	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros	0.0	14,461.4	14,461.4	0.0	0.0
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	176,420.5	176,493.3	174,288.0	2,205.3	1.2
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	48,302.8	29,724.9	29,031.0	693.9	2.3
020207010203	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	35,937.8	93,455.3	93,154.6	300.7	0.3
020207010204	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social	14,832.5	26,552.2	23,996.7	2,555.5	9.6
020207010301	Promoción de infraestructura básica	0.0	23,800.0	23,800.0	0.0	0.0
020207010302	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	16,171.0	22,499.3	22,312.6	186.7	0.8
020207010401	Zonas rurales y urbano marginadas	6,935.3	5,823.3	5,736.4	86.9	1.5
020207010501	Administración de los servicios desconcentrados	92,896.1	93,020.5	92,840.6	179.9	0.2
020207010503	Administración regional de la educación	421,922.5	674,372.2	673,911.4	460.8	0.1
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	8,859.6	2,467.6	2,353.6	114.0	4.6
020301010101	Medicina preventiva	207,873.9	388,322.7	377,496.8	10,825.9	2.8
020301010102	Vigilancia y blindaje epidemiológico	328,626.8	453,669.5	447,910.5	5,759.0	1.3
020301010103	Riesgo sanitario	341,377.7	409,787.0	395,586.2	14,200.8	3.5
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector	167,346.2	227,786.4	227,782.9	3.5	0.0
020301010105	Zoonosis	222,582.3	298,807.2	298,804.9	2.3	0.0
020301010106	Micobacteriosis	64,502.9	126,979.0	126,926.4	52.6	0.0
020301010201	Promoción de la salud	350,009.0	628,338.0	626,580.0	1,758.0	0.3
020301010202	Prevención de las adicciones	85,374.1	154,797.8	153,710.8	1,087.0	0.7
020301010203	Entornos y comunidades saludables	54,891.2	85,835.2	85,835.1	0.1	0.0
020301010204	Salud en las instituciones educativas	25,863.1	45,664.8	45,664.8	0.0	0.0
020302010101	Atención médica ambulatoria	7,959,016.6	9,451,156.4	8,907,210.9	543,945.5	5.8
020302010102	Hospitalización	6,931,352.6	7,127,285.3	6,716,526.6	410,758.7	5.8
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,213,114.8	1,318,390.0	1,269,148.1	49,241.9	3.7
020302010104	Auxiliares de diagnóstico	2,244,336.2	2,497,366.6	2,449,514.4	47,852.2	1.9
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones	116,678.6	122,611.6	107,920.8	14,698.0	12.0
020302010106	Rehabilitación y terapia	102,997.5	213,700.3	212,714.1	986.2	0.5
020302010107	Transfusión sanguínea	184,169.3	309,212.3	307,658.3	1,554.0	0.5
020302010108	Salud bucal	276,552.9	391,121.9	374,302.8	16,819.1	4.3
020302010109	Calidad en la atención médica	150,738.1	252,372.2	246,680.8	5,691.4	2.3
020302010110	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	310,581.5	566,627.2	561,607.1	5,020.1	0.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
020302010201	Atención médica a pacientes con cáncer	0.0	1,073.5	1,073.5	0.0	0.0
020302010202	Sistema estatal de trasplantes	32,692.2	48,284.6	47,620.0	664.6	1.4
020302010203	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	773,914.8	835,820.3	830,635.3	5,185.0	0.6
020302010204	Servicio médico de tercer nivel	1,308,109.6	1,523,158.6	1,497,329.8	25,828.8	1.7
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	533,594.0	810,380.5	737,321.5	73,059.0	9.0
020302020102	Esquemas de vacunación universal	497,464.7	744,743.1	741,296.1	3,447.0	0.5
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	2,147,742.1	2,387,713.2	2,381,016.1	6,697.1	0.3
020302020104	Control y prevención de la desnutrición, sobre peso y obesidad en el menor y adolescente	198,749.6	403,625.4	397,932.7	5,692.7	1.4
020302030101	Salud materna	1,168,786.3	1,587,130.0	1,572,289.0	14,841.0	0.9
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	143,961.5	264,626.0	260,301.2	4,324.8	1.6
020302030103	Detección y tratamiento de cáncer cervico-uterino y displasias	206,983.2	396,940.1	390,496.9	6,443.2	1.6
020302030104	Detección y tratamiento de cancer mamario	197,463.4	406,869.3	403,040.5	3,828.8	0.9
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	140,892.4	328,732.8	328,388.1	344.7	0.1
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer	331,161.7	480,846.7	446,274.2	34,572.5	7.2
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo	197,791.0	313,404.5	310,539.1	2,865.4	0.9
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas	525,463.0	722,486.1	700,557.7	21,928.4	3.0
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social	7,195.5	6,216.7	6,176.1	40.6	0.7
020304010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	19,406.7	17,745.8	17,452.3	293.5	1.7
020304010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la salud	10,323.9	8,911.2	8,232.1	679.1	7.6
020304010104	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social	799,927.1	1,029,830.7	1,029,583.5	247.2	0.0
020305010101	Cuota social y aportación solidaria gubernamental	352,039.1	520,272.8	520,272.8	0.0	0.0
020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	40,050.6	217,748.6	209,886.9	7,861.7	3.6
020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas	99,852.5	135,981.0	108,972.8	27,008.2	19.9
020401010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	573,704.6	826,524.7	812,411.3	14,113.4	1.7
020402010101	Servicios culturales	1,329,500.6	1,382,042.6	1,348,348.7	33,693.9	2.4
020402010102	Difusión de la cultura	98,994.2	145,345.1	133,582.6	11,762.5	8.1
020402010201	Conservatorio de música	37,447.2	32,591.7	30,908.5	1,683.2	5.2
020402010202	Escuelas de bellas artes	100,094.9	823,137.9	823,134.9	3.0	0.0
020403010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	35,000.0	91,384.1	91,384.1	0.0	0.0
020403010104	Presea mexicana al mérito	5,160.4	1,266.9	1,266.9	0.0	0.0
020403010105	Acción cívica	29,672.7	47,546.9	44,879.5	2,667.4	5.6
020403010106	Promoción y difusión para la cultura cívica	68,209.8	76,746.8	72,168.6	4,578.2	6.0
020404010101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	8,222.8	7,429.8	7,272.0	157.8	2.1
020404010102	Participación ciudadana	18,822.6	19,833.6	18,871.5	962.1	4.9
020404010103	Atención de asuntos religiosos	1,458.3	2,417.7	2,417.7	0.0	0.0
020501010101	Educación inicial	211,191.4	194,933.0	193,691.2	1,241.8	0.6
020501010102	Educación preescolar	6,084,970.7	7,220,777.1	7,218,399.2	2,377.9	0.0
020501010103	Educación primaria	21,073,226.1	23,550,021.4	23,547,031.2	2,990.2	0.0
020501010104	Educación intercultural bilingüe	631,972.4	673,304.0	673,303.7	0.3	0.0
020501010105	Educación secundaria	18,556,634.4	20,537,258.0	20,402,171.0	135,087.0	0.7
020501010201	Educación física	1,058,974.9	959,428.5	959,425.0	3.5	0.0
020501010202	Educación artística	205,446.1	33,245.2	28,876.0	4,369.2	13.1
020501010203	Educación para la salud	307,420.4	147,735.7	147,735.7	0.0	0.0
020501010204	Inclusión y equidad educativa	1,656,030.6	2,022,153.1	2,021,557.8	595.3	0.0
020501010205	Acciones compensatorias	98,768.4	55,100.2	54,773.4	326.8	0.6
020502010101	Bachillerato general	3,645,023.4	4,327,031.8	4,160,269.2	166,762.6	3.9
020502010102	Bachillerato tecnológico	3,379,780.7	4,187,440.0	4,032,295.3	155,144.7	3.7
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	111,918.2	98,212.4	87,611.9	10,600.5	10.8
020503010101	Educación superior tecnológica	1,476,111.6	1,854,265.9	1,660,510.8	193,755.1	10.4
020503010102	Educación superior universitaria	3,758,427.2	4,505,978.5	4,409,262.8	96,715.7	2.1
020503010103	Educación superior a distancia	36,230.3	59,730.3	46,774.7	12,955.6	21.7
020503010104	Formación docente	1,097,761.5	1,391,808.5	1,389,195.1	2,613.4	0.2
020504010101	Posgrado	42,616.5	24,953.5	23,611.6	1,341.9	5.4
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	529,037.0	721,755.8	617,318.3	104,437.5	14.5
020505010102	Capacitación no formal para el trabajo	140,067.4	3,524.7	3,524.7	0.0	0.0
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultural y deporte	357,204.2	684,914.2	680,643.1	4,271.1	0.6
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	19,275.5	2,154.2	1,961.9	192.3	8.9
020506010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	1,888,035.9	1,856,875.2	1,820,557.8	36,317.4	2.0
020506010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	121,673.8	154,543.8	154,297.5	246.3	0.2
020506010201	Control escolar	30,408.8	27,623.6	27,612.1	11.5	0.0
020506010202	Servicio social	26,567.1	25,283.8	25,241.4	42.4	0.2
020506010203	Profesiones	11,881.6	8,205.8	8,103.8	102.0	1.2
020506010204	Vinculación con el sector productivo	59,688.7	239,966.7	231,177.9	8,788.8	3.7
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	24,837.3	30,267.1	30,195.0	72.1	0.2
020506010206	Libros de texto gratuitos	33,895.3	26,806.5	25,963.4	843.1	3.1
020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa	393,913.7	1,213,990.3	1,202,701.7	11,288.6	0.9
020506020102	Evaluación educativa	27,819.7	38,656.4	35,598.4	3,058.0	7.9
020506020103	Gestión para la calidad educativa	2,520,481.3	3,126,697.7	3,125,303.0	1,394.7	0.0
020506020104	Tecnología aplicada a la educación	115,758.8	136,347.1	129,202.2	7,144.9	5.2
020506020105	Convivencia escolar sin violencia	55,674.8	46,526.1	30,481.5	16,044.6	34.5
020506020201	Carrera magisterial	2,199,837.7	59,860.3	59,800.5	59.8	0.1
020506020202	Capacitación y actualización docente	233,964.5	244,359.7	240,482.7	3,877.0	1.6
020506020203	Carrera docente y docente administrativa	243,111.6	1,213.9	1,213.9	0.0	0.0
020506020301	Estímulos económicos	21,350.2	27,416.3	20,925.8	6,490.5	23.7
020506020302	Becas de apoyo a la educación	641,962.7	666,354.0	660,776.9	5,577.1	0.8
020506020303	Seguro contra accidentes	49,818.7	43,943.5	43,938.9	4.6	0.0
020506030101	Desayunos escolares	1,176,275.3	1,445,088.2	1,373,597.5	71,490.7	4.9
020506030102	Desayuno escolar comunitario	415,126.9	360,831.5	354,917.5	5,914.0	1.6
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo	5,790.4	5,790.4	4,745.1	1,045.3	18.1
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	8,068,174.3	8,101,021.4	7,908,809.9	192,211.5	2.4
020603010101	Fomento a la protección del salario	3,957.3	3,957.3	3,258.3	699.0	17.7
020603010102	Prestaciones sociales y culturales	63,427.3	62,370.2	49,077.0	13,293.2	21.3
020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar	83,710.1	83,108.7	53,323.1	29,785.6	35.8
020603010104	Apoyos económicos	659,608.9	661,865.4	589,502.2	72,363.2	10.9
020605010102	Dotación alimenticia a población marginada	1,164,047.7	483,670.2	470,918.9	12,751.3	2.6
020605010103	Cultura alimentaria	2,636.6	4,925.8	4,820.2	105.6	2.1
020605010104	Asistencia alimentaria a familias	90,174.2	2,675.4	2,628.2	47.2	1.8



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
020605010105	Huertos familiares	20,836.7	23,773.9	21,920.5	1,853.4	7.8
020607010101	Concertación para el desarrollo indígena	7,499.9	71,521.1	70,865.9	655.2	0.9
020607010102	Capacitación a población indígena	2,147.3	4,840.5	4,429.5	411.0	8.5
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas	236,509.4	551,456.6	549,745.0	1,711.6	0.3
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas	1,499.0	1,388.9	1,104.5	284.4	20.5
020608010101	Albergues infantiles	83,395.8	125,893.2	108,260.4	17,632.8	14.0
020608010102	Adopciones	6,915.0	7,166.1	6,761.1	405.0	5.7
020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,407.6	5,530.5	4,655.6	874.9	15.8
020608010104	Menores en situación de migración no acompañada	2,092.3	2,013.3	1,912.7	100.6	5.0
020608010105	Promoción de la participación infantil	496.0	76,750.1	76,741.4	8.7	0.0
020608020101	Respeto a mi espacio	413.9	35,986.5	35,979.8	6.7	0.0
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	3,429.1	3,148.2	2,893.8	254.4	8.1
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	1,808.2	1,796.6	1,752.4	44.2	2.5
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	6,621.2	8,009.3	7,709.2	300.1	3.7
020608020301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	150,120.1	242,992.8	242,330.6	662.2	0.3
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	156,298.0	182,272.7	160,449.0	21,823.7	12.0
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	567.3	954.4	911.2	43.2	4.5
020608030101	Credencialización de adultos mayores	5,551.4	6,741.3	6,423.1	318.2	4.7
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	67,231.4	39,826.0	39,701.2	124.8	0.3
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores	1,207,407.2	2,485,136.2	2,484,480.5	655.7	0.0
020608030201	Círculos de adultos mayores	19,268.7	22,414.7	4,917.8	17,496.9	78.1
020608040101	Fomento a la integración de la familia	54,427.1	58,408.7	53,166.6	5,242.1	9.0
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	2,627.0	92,897.7	92,584.8	312.9	0.3
020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	10,554.9	11,674.0	10,769.8	904.2	7.7
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	7,185.3	8,712.9	8,390.4	322.5	3.7
020608040105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	14,681.5	39,328.3	36,592.5	2,735.8	7.0
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	16,928.9	20,849.2	17,121.4	3,727.8	17.9
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario	1,106.6	13,153.2	13,092.4	60.8	0.5
020608050101	Capacitación de la mujer para el trabajo	1,780.5	2,593.5	2,531.6	61.9	2.4
020608050102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	89,676.8	96,953.9	92,856.0	4,097.9	4.2
020608050103	Proyectos para el bienestar social de la mujer	998,212.3	768,059.6	765,915.8	2,143.8	0.3
020608050201	Fomento a la cultura de equidad de género	13,811.6	40,578.4	38,028.3	2,550.1	6.3
020608050202	Atención integral a la madre adolescente	3,223.2	2,410.6	2,305.1	105.5	4.4
020608060102	Bienestar y orientación juvenil	8,478.7	10,343.6	10,129.7	213.9	2.1
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	313,691.8	14,116.0	13,639.1	476.9	3.4
020608060201	Expresión juvenil	7,599.7	19,203.1	19,147.7	55.4	0.3
020608060202	Asistencia social a la juventud	5,553.7	20,693.0	20,321.9	371.1	1.8
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	10,118.2	8,955.8	8,955.8	0.0	0.0
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	6,156.1	8,153.4	8,153.4	0.0	0.0
030101010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	5,299.7	1,967.8	1,967.8	0.0	0.0
030101010202	Formación y capacitación de exportadores	3,011.7	1,780.8	1,780.8	0.0	0.0
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	14,829.6	16,368.6	16,348.5	20.1	0.1
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	1,773.5	2,117.1	2,117.1	0.0	0.0
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	18,997.0	21,420.5	21,420.5	0.0	0.0
030102010203	Fomento para el autoempleo	3,911.3	3,541.9	3,541.9	0.0	0.0
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	2,704.6	2,467.9	2,467.9	0.0	0.0
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	404,041.3	486,136.9	371,151.9	114,985.0	23.7
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	28,371.3	30,061.6	30,061.6	0.0	0.0
030102010403	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	23,727.7	23,115.8	23,094.1	21.7	0.1
030102010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	7,175.6	6,370.5	6,370.5	0.0	0.0
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales	152,267.5	150,726.4	145,700.5	5,025.9	3.3
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	2,202.0	2,545.7	2,545.7	0.0	0.0
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	39,787.1	14,798.1	14,798.1	0.0	0.0
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones a administrativas	12,458.3	12,026.9	12,026.9	0.0	0.0
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	613,591.6	312,470.4	312,436.6	33.8	0.0
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	1,644.4	61,299.6	61,290.4	9.2	0.0
030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas	0.0	39,561.8	39,561.8	0.0	0.0
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	34,133.1	34,819.6	34,741.5	78.1	0.2
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	7,379.9	11,661.9	11,644.9	17.0	0.1
030201010303	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	332,739.5	121,367.0	121,265.7	101.3	0.1
030201010304	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	6,276.9	848,468.4	848,451.7	16.7	0.0
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	1,956.8	2,104.9	2,092.1	12.8	0.6
030201020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	4,229.7	4,870.4	4,840.0	30.4	0.6
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	3,424.4	3,779.9	3,743.0	36.9	1.0
030201020201	Fomento a proyectos de producción rural	89,489.4	99,225.2	99,178.1	47.1	0.0
030201020301	Integración de la cadena productiva	2,674.5	3,865.7	3,840.2	25.5	0.7
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	21,158.6	2,772.7	2,719.6	53.1	1.9
030201030101	Mejoramiento genético	2,053.9	2,040.5	2,040.5	0.0	0.0
030201030102	Cadenas productivas pecuarias	1,200.1	438.5	438.5	0.0	0.0
030201030103	Producción de carne	1,598.7	6,588.3	6,574.0	14.3	0.2
030201030104	Fomento avícola	484.6	310.7	310.7	0.0	0.0
030201030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	20,259.7	142,441.3	142,441.3	0.0	0.0
030201040101	Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria	631.0	713.9	702.2	11.7	1.6
030201040102	Inocuidad y calidad agroalimentaria	984.8	671.3	657.8	13.5	2.0
030201040103	Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios	887.5	17,206.4	17,206.4	0.0	0.0
030202010101	Aprovechamiento forestal maderable	8,177.4	8,385.0	7,938.3	446.7	5.3
030202010102	Plantaciones forestales comerciales	3,227.4	18,516.9	18,318.2	198.7	1.1
030202010103	Organización y capacitación de productores forestales	2,548.7	2,356.7	2,153.4	203.3	8.6
030202010104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	51,332.5	41,247.4	41,045.3	202.1	0.5
030202010105	Sanidad forestal	5,608.9	14,874.5	14,348.7	525.8	3.5
030202010106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	30,745.5	91,295.0	90,549.5	745.5	0.8
030203010101	Producción y siembra de crías	1,716.0	1,620.6	1,620.6	0.0	0.0
030203010102	Capacitación para la producción acuícola	1,530.4	1,035.6	1,035.6	0.0	0.0
030203010103	Acuicultura rural	28,376.2	7,679.2	7,679.2	0.0	0.0
030203010104	Cadenas productivas acuícolas	1,003.6	10,062.0	10,062.0	0.0	0.0
030205010101	Captación y almacenamiento de agua	373,462.7	116,249.4	116,221.3	28.1	0.0
030205010202	Revestimiento y entubado de canales	2,986.3	2,972.3	2,945.5	26.8	0.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
030205010203	Construcción y rehabilitación de pozos	1,843.2	44,752.9	44,734.2	18.7	0.0
030205010301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	3,244.1	57,490.5	57,474.4	16.1	0.0
030205010302	Protección y control de inundaciones	3,951.0	3,770.7	3,749.2	21.5	0.6
030305010101	Planeación de los servicios de electrificación	4,500.8	4,809.1	4,715.4	93.7	1.9
030305010102	Ahorro de energía	1,598.0	1,527.2	1,495.0	32.2	2.1
030305010103	Electrificación urbana	108,610.5	53,007.1	52,943.6	63.5	0.1
030305010104	Electrificación rural	67,907.0	60,005.9	59,955.1	50.8	0.1
030401010101	Exploración geológica de recursos minerales	2,940.9	2,918.9	2,694.7	224.2	7.7
030401010102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	3,290.5	3,402.7	2,957.3	445.4	13.1
030401010103	Estudios de geología ambiental	1,941.7	2,021.4	1,777.3	244.1	12.1
030402010101	Promoción industrial y empresarial	116,344.1	3,338.1	3,338.1	0.0	0.0
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	147,825.2	183,296.0	181,190.2	2,105.8	1.1
030402010103	Fortalecimiento a la competitividad	14,465.1	9,977.2	9,970.7	6.5	0.1
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	3,659.3	3,149.9	3,149.9	0.0	0.0
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	30,766.5	33,134.4	33,106.6	27.8	0.1
030402010201	Promoción y fomento industrial	171,857.3	80,421.2	78,470.5	1,950.7	2.4
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales	12,796.0	12,721.2	8,180.1	4,541.1	35.7
030402010203	Construcción y rehabilitación de parque y zonas industriales	5,833.2	7,334.9	5,182.4	2,152.5	29.3
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	31,374.0	40,666.3	40,559.9	106.4	0.3
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	8,089.4	5,616.3	5,616.3	0.0	0.0
030402010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	15,240.1	15,581.1	15,581.1	0.0	0.0
030402010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	7,031.1	7,268.2	7,268.2	0.0	0.0
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo del transporte	45,358.3	61,375.3	61,088.1	287.2	0.5
030501010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo del transporte	13,916.1	15,264.1	15,240.6	23.5	0.2
030501010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo del transporte	35,169.7	34,357.3	34,278.5	78.8	0.2
030501010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo del transporte	6,541.3	3,411.5	3,395.5	16.0	0.5
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	38,336.4	22,102.7	21,853.2	249.5	1.1
030501010202	Normatividad y estudios del transporte	9,212.0	12,305.7	12,251.1	54.6	0.4
030501010203	Capacitación integral para el transporte	721.9	557.7	554.2	3.5	0.6
030501010204	Promoción de la renovación del parque vehicular	565.2	988.1	978.7	9.4	1.0
030501010205	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público del transporte	55,663.7	65,282.9	65,126.9	156.0	0.2
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	17,070.0	15,138.7	15,106.2	32.5	0.2
030501010207	Registro público del transporte	56,980.3	67,878.9	67,849.2	29.7	0.0
030501010208	Servicios metropolitanos	2,389.7	2,728.1	2,710.6	17.5	0.6
030501020101	Infraestructura de transporte masivo	365,394.1	678,996.8	659,225.5	19,771.3	2.9
030501020102	Equipos y material rodante de transporte masivo	4,986.2	37,975.8	36,801.1	1,174.7	3.1
030501020103	Concesiones de transporte masivo	7,825.5	107,122.8	107,082.8	40.0	0.0
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo	14,793.9	169,206.8	142,523.4	26,683.4	15.8
030501030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	17,848.9	33,263.8	33,130.0	133.8	0.4
030501030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	18,685.0	38,535.6	38,393.5	142.1	0.4
030501030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones	14,709.0	21,720.1	21,514.9	205.2	0.9
030501030104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	163,577.5	11,649.9	11,554.8	95.1	0.8
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras	579,939.5	771,345.6	529,717.6	241,628.0	31.3
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras	812,736.8	750,110.0	749,170.3	939.7	0.1
030501030203	Modernización de carreteras alimentadoras	223,814.7	224,061.5	223,793.4	268.1	0.1
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	909,993.8	227,507.9	227,214.1	293.8	0.1
030501030205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía	1,168.5	356,669.5	356,041.9	627.6	0.2
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	49,916.9	4,987.3	4,966.1	21.2	0.4
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas	5,106.0	11,099.1	10,889.6	209.5	1.9
030501030302	Construcciones de autopistas	179,992.9	183,399.2	85,250.3	98,148.9	53.5
030501030303	Conservación de autopistas	5,695.7	10,519.8	9,436.4	1,083.4	10.3
030501030304	Control y supervisión de obras	5,488.1	12,053.2	11,464.0	589.2	4.9
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	6,246.5	6,421.0	5,873.7	547.3	8.5
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	6,194.7	6,652.4	6,177.2	475.2	7.1
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias	56,266.4	29,387.6	29,271.8	115.8	0.4
030501030402	Modernización de vialidades primarias	937,503.7	987,377.3	973,507.5	13,869.8	1.4
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	524,527.2	636,346.3	636,222.0	124.3	0.0
030501030404	Dictámenes de impacto vial	5,390.5	4,559.5	4,500.2	59.3	1.3
030504010102	Infraestructura vial de accesibilidad	0.0	3,298.9	3,137.6	161.3	4.9
030601020101	Modernización de la infraestructura	1,787.8	1,274.2	1,252.9	21.3	1.7
030601020102	Ampliación de la infraestructura	2,417.6	193.6	135.1	58.5	30.2
030701010101	Promoción e información turística	159,616.5	48,595.3	41,813.8	6,781.5	14.0
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	6,975.0	20,055.2	20,014.8	40.4	0.2
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	8,079.9	8,273.7	8,216.1	57.6	0.7
030701010202	Proyectos de inversión	29,257.6	284,009.6	283,926.0	83.6	0.0
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	13,060.7	12,114.9	11,965.0	149.9	1.2
030701010302	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	18,906.7	16,955.6	16,619.1	336.5	2.0
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	365,667.2	166,496.3	157,979.3	8,517.0	5.1
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	14,781.1	17,455.2	15,032.0	2,423.2	13.9
030802010101	Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	27,634.8	40,337.2	37,190.2	3,147.0	7.8
030802010102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	4,996.2	4,996.2	4,506.4	489.8	9.8
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	3,396.2	3,396.2	3,251.9	144.3	4.2
030802010105	Desarrollo tecnológico y vinculación	33,727.0	35,768.2	26,428.1	9,340.1	26.1
030803010101	Modernización de los sistemas de riego	6,259.7	6,259.3	6,200.1	59.2	0.9
030803010102	Asistencia técnica especializada	2,108.4	6,357.0	6,329.2	27.8	0.4
030803010103	Alta productividad de granos básicos	175,916.0	2,962.1	2,942.3	19.8	0.7
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	4,996.6	5,950.9	5,935.9	15.0	0.3
030804010101	Asistencia técnica a la innovación	35,866.2	207,245.8	195,833.0	11,412.8	5.5
030804010102	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	47,979.5	54,289.0	39,794.1	14,494.9	26.7
030903010101	Investigación sobre artesanías	6,077.8	5,979.9	5,351.9	628.0	10.5
030903010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	6,870.5	6,877.6	6,243.8	633.8	9.2
030903010201	Comercialización de artesanías	7,120.1	6,796.5	5,831.7	964.8	14.2
030903010202	Promoción y fomento artesanal	18,235.8	16,302.0	14,999.1	1,302.9	8.0
040101010101	Análisis y validación de la deuda pública	13,656.7	20,641.2	20,407.6	233.6	1.1
040101010102	Registro y control de la deuda pública	2,770.7	390.6	339.7	50.9	13.0
040101010202	Amortización de la deuda (capital)	3,468,527.9	3,468,527.9	834,809.3	2,633,718.6	75.9
040101010203	Costo financiero de la deuda (intereses)	4,224,700.0	5,567,225.8	4,324,877.3	1,242,348.5	22.3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
040101010205	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	200,000.0	207,743.9	207,724.9	19.0	0.0
040201010103	Convenios de coordinación	0.0	4,026.7	4,026.7	0.0	0.0
040202010101	Participaciones a municipios	19,539,254.2	19,429,554.2	19,429,554.2	0.0	0.0
040203010101	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	8,146,343.3	8,153,067.6	8,153,067.6	0.0	0.0
040203010102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	3,330,032.0	3,330,499.4	3,330,499.4	0.0	0.0
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,553,098.6	12,367,479.7	11,275,699.2	1,091,780.5	8.8
040401010102	Pasivos por contratación de créditos	0.0	1,010.0	1,010.0	0.0	0.0
<b>TOTALES</b>		<b>211,944,065.9</b>	<b>249,327,142.4</b>	<b>240,106,069.5</b>	<b>9,221,072.9</b>	<b>3.7</b>



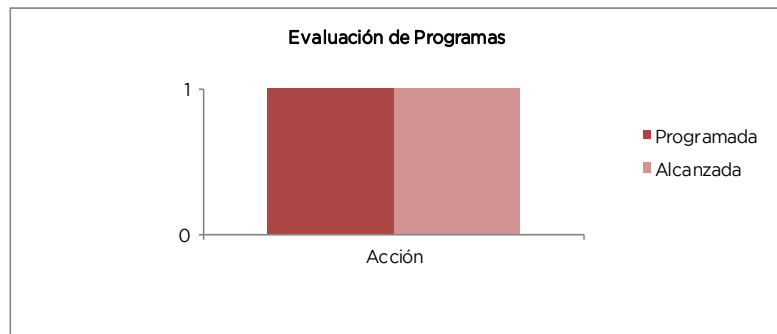
**FINALIDAD 01. GOBIERNO**

**010102010102 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Las políticas sociales constituyen mecanismos de redistribución de recursos que buscan reducir la desigualdad a través del mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Con el fin de optimizar la operación de los programas gubernamentales, es necesario llevar a cabo la valoración de su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos mediante la aplicación de encuestas entre la población beneficiaria.

En el año 2015 se realizó el estudio de opinión sobre el programa gubernamental “Mujeres que Logran en Grande”. Sus resultados permitirán optimizar la gestión del programa en beneficio de la población mexicana (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010102010102	<b>EVALUACIÓN DE PROGRAMAS</b>				
	Estudio de Opinión para valorar el Comportamiento de los Programas Gubernamentales	Acción	1	1	0



**010201010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

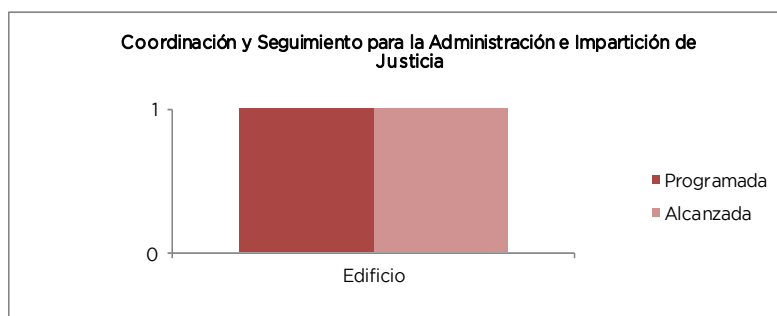
Se llevó a cabo la adquisición de un inmueble ubicado en la avenida Paseo de la Herradura número 79, Primera Sección, Huixquilucan, C.P. 52784, Estado de México; que será utilizado para un Refugio de Víctimas de trata de personas. Que de acuerdo para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. Se tiene por objeto tutelar el derecho a la vida, la dignidad, la libertad, la integridad, la seguridad jurídica, el libre desarrollo de la personalidad y a la decisión del proyecto de vida de las personas, estableciendo las bases y modalidades en la prevención, atención y combate del delito de trata de personas, privilegiando la atención a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, indígenas y demás personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, fijará las atribuciones de las dependencias públicas del Estado y sus municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, tendientes a prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas, considerando para ello, los convenios de colaboración o coordinación interinstitucional que se implementen para tal efecto, de políticas públicas, de programas de gobierno y de acciones y operativos en la materia (Ficha 2).

Aplicando supletoriamente las disposiciones contenidas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

En la asistencia y protección a las víctimas se implementarán medidas de apoyo y protección de carácter integral, que se brindan a las víctimas desde el momento de su identificación o rescate y hasta su reincorporación plena a la sociedad, que cumplen la función de orientarlas legalmente y

otorgan apoyo médico, psicológico, económico temporal, así como la protección para ellas y su familia recibirán atención y asistencia que realizan la administración pública y la sociedad, a fin de proporcionar bienes o servicios a las víctimas del delito de trata de personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Refugios para víctimas de trata de personas	Edificio	1	1	0



#### 010201010401 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2015 se llevaron a cabo 16 revisiones de legalidad a documentos reglamentarios de carácter general y de operación, coadyuvando con ello al mejor funcionamiento y resultados de las áreas en el desempeño de las tareas operativas, de administración de recursos o de prestación de servicios al ciudadano.

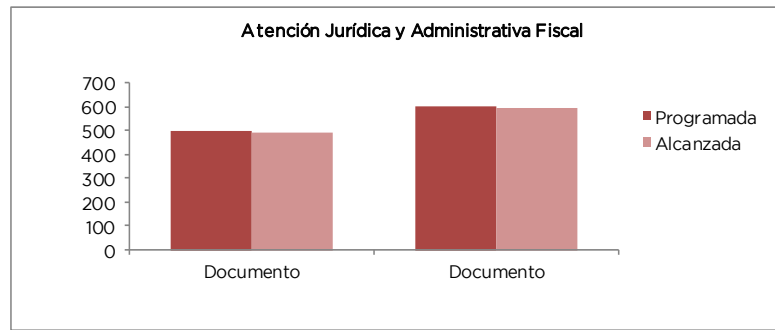
Asimismo, se analizaron 593 instrumentos, entre contratos, convenios y documentación legal diversa, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos en su versión final se apegaran estrictamente a la normatividad y contaran con el debido sustento jurídico.

En materia de colaboración y apoyo a las áreas sustantivas, a través de la participación en 79 reuniones de trabajo, se asesoró y verificó que en el ejercicio de las funciones y atribuciones se observaran indefectiblemente los criterios legales aplicables.

Se otorgaron 490 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública materia de consulta se realizaran conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	<b>ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL</b>				
	Elaborar y/o revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos	Documento	15	16	1
	Asesorar jurídicamente a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados	Documento	500	490	-10
	Revisar convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Documento	600	593	-7
	Proporcionar asesoría jurídica en reuniones de trabajo	Reunión	70	79	9

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos auxiliares de carácter estatal y municipal; en el período que se informa, se promovieron ante las siete Salas Regionales 6 mil 706 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter Estatal y Municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 6 mil 706 juicios contencioso administrativos, correspondiendo mil 197 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; 839 a la Segunda Sala en Naucalpan; 831 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; 836 a la Cuarta Sala en Ecatepec; 890 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 929 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y mil 184 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 1).

El 58.3 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de 101 HH. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 90.6 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 9.4 por ciento a juicios fiscales.

De los cuales el trámite y resolución de juicios administrativos competencia de las 7 salas regionales ubicadas en los municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, y Salas Supernumerarias, admitieron al cuarto trimestre del año 6 mil 79 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolverían un total de 4 mil 598 juicios, que representan el 76 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución.

Y el trámite y resolución de juicios fiscales competencia de las siete salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, y Salas Supernumerarias, admitieron al cuarto trimestre del año 627 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 422 juicios que representan el 67 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución.

Del total de juicios fueron resueltos 5 mil 20, de los cuales el 0.5 por ciento de convenios, 51.5 por ciento de ellos favorecieron al actor, 24.1 por ciento a la autoridad, 16.7 por ciento fueron sobreseídos y 7.2 por ciento desechados; quedando en trámite mil 686.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el presente año, se promovieron ante las 3 Secciones de la Sala Superior un total de 5 mil 645 Recursos de Revisión, que significa un incremento del 37.4 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 981 recursos de revisión lo que equivale al 35 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 839 recursos lo que equivale al 33 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 825 recursos de revisión lo que equivale al 32 por ciento (Anexo 2).

Derivado del número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las 7 salas regionales, fueron presentados ante las tres Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 5 mil 645 recursos de revisión, de los cuales al cuarto trimestre del año se resolvieron 3 mil 981 recursos que representan el 71 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución.

De los 3 mil 981 recursos de revisión resueltos, 67.4 por ciento favorecieron al actor, 26.5 por ciento a la autoridad, 5.3 por ciento fue sobreesido y 0.8 por ciento se desechó.

El trámite y resolución de juicios administrativos, más demandas fiscales y recursos de revisión, competencia de las 7 salas regionales y de las 3 Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 12,351 asuntos, promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 9 mil un juicios, que representan el 73 por ciento en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, encontrándose el resto en trámite de resolución.

Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

Derivado del número de asesorías gratuitas brindadas a la población del Estado de México que proporcionan las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza al cuarto trimestre del año, se proporcionaron un total de 10 mil 733 asesorías, de las cuales en promedio por cada asesor comisionado brindó mil 533 patrocinios (Anexo 3).

En este contexto de las 10 mil 733 personas asesoradas, se promovieron un total de 2 mil 148 juicios ante las siete Salas Regionales, lo que equivale al 32 por ciento del total de demandas recibidas.

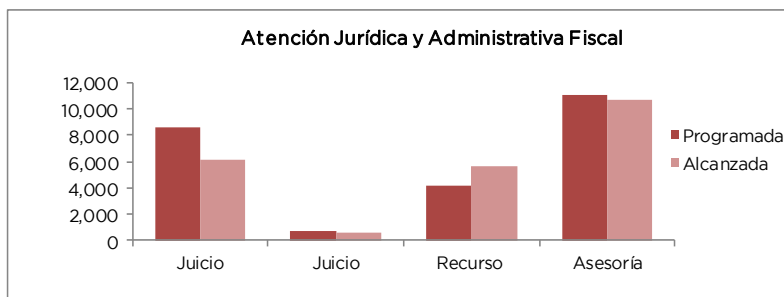
Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en este período se llevaron a cabo mil 941 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 133 demandas de las 150 que se tenían previstas.

Derivado de la implementación de los Medios Alternos de Solución de Conflictos en las salas regionales y en las Secciones de la Sala Superior, ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, al cuarto trimestre del año, se resolvieron 133 convenios, de los cuales en promedio por cada unidad administrativa se resolvieron 13.3.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	<b>ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL</b>				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias	Juicio	8,647	6,079	-2,568
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias	Juicio	726	627	-99
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	4,109	5,645	1,536
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	11,004	10,733	-271
	Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia Administrativa y Fiscal en salas regionales y secciones de la Sala Superior	Conciliación	150	133	-17



**010202010101 DENUNCIAS PENALES  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Con la finalidad de fortalecer el vínculo sociedad - gobierno, durante 2015 se atendieron 21 mil 216 audiencias públicas a ciudadanos que demandaron algún servicio de los que brinda la Procuraduría.

La confianza de la ciudadanía con las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia es fundamental para abatir la impunidad y procurar la justicia para todos lo que han sido víctimas de la comisión de delitos. En este sentido, durante el último año se iniciaron 202 mil 205 carpetas de investigación como parte del proyecto denuncias penales; así mismo se integraron 198 mil 131 denuncias y 4 mil 74 de ellas, se recibieron en el proyecto de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Durante 2015, se intensificaron las acciones que permitieran abatir el rezago en la determinación de carpetas de investigación; en ese sentido, se determinaron 200 mil 421 denuncias en archivo temporal, también se determinaron 15 mil 359 denuncias con ejercicio de la acción penal y 48 mil 189 denuncias con no ejercicio de la acción penal, que representa una eficiencia del 20.79 por ciento; por otra parte, 45 mil 508 denuncias fueron remitidas a otras autoridades.

Adicional a las metas reportadas se consideran 649 denuncias determinadas con no ejercicio de la acción penal en el apartado de indicadores, las cuales no están consideradas en el apartado de metas.

Una de las características del sistema de justicia penal acusatorio y adversarial, es que permite que algunos conflictos se arreglen vía justicia alternativa de acuerdo con el caso particular, a

través de una negociación, conciliación, mediación o mediante la justicia restaurativa, en 2015 se solucionaron 14 mil 57 denuncias por algún medio alternativo equivalente al 6.95 por ciento.

La presentación de una denuncia sobre algún hecho constitutivo de delito, inicia con una noticia criminal, para que una vez que se han realizado las primeras entrevistas, se considere que hay elementos suficientes para ser iniciada una carpeta de investigación. Para cumplimentar el proceso, es preciso determinar también las noticias criminales que se inician; por lo que durante el último ejercicio presupuestal se determinaron 33 mil 28 noticias criminales. En cuanto al indicador de denuncias determinadas en el ejercicio que se informa, representó un cumplimiento del 154.89 por ciento.

Adicional a las metas alcanzadas, se reportaron 865 denuncias determinadas en el apartado de indicadores que no fueron consideradas como metas.

Como parte de las acciones realizadas para combatir el delito de robo de vehículo, se logró la recuperación de 16 mil 840 vehículos los cuales contaban con denuncia de robo.

Para atender las denuncias por delitos de cuantía mayor se compareció en 79 audiencias ante los juzgados de juicios orales y se realizaron 56 visitas de supervisión y revisión a las áreas operativas en materia de secuestro; así mismo, se atendieron 254 reuniones interinstitucionales de coordinación y se impartieron 22 cursos en materia electoral.

Con el propósito de proteger a las víctimas por delitos con violencia de género durante el ejercicio que se informa, se presentaron 688 solicitudes de medidas cautelares para la protección de víctimas del delito, se emitieron 8 mil 533 órdenes de protección a víctimas del delito; se realizaron 57 acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género y se capacitaron a 177 servidores públicos en materia electoral, violencia de género, feminicidio y en el sistema penal acusatorio.

De manera adicional a las actividades generales en materia de género, se otorgaron 138 asesorías a posibles víctimas, se signó un convenio de colaboración a nivel Estatal; se determinaron 31 averiguaciones previas en rezago del año 2000 al 2011, se intervino en 49 procesos penales, se atrajeron 51 denuncias por facultad de atracción y se ejecutaron 317 operativos.

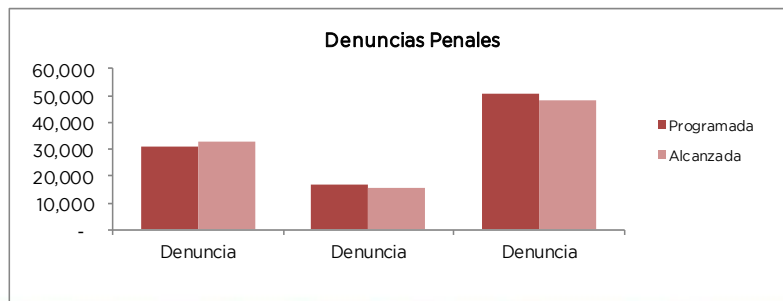
En el año se atendieron mil 948 denuncias por desaparición de personas, posibles víctimas de trata de personas y personas desaparecidas o extraviadas; se realizaron 45 dictámenes psicológicos en materia de trata, se rescataron y localizaron 803 personas víctimas de trata y personas desaparecidas o extraviadas en territorio nacional y en el extranjero; se atendieron mil 948 reportes de personas abandonadas, extraviadas y ausentes.

Por cuanto hace al rubro de inteligencia patrimonial y financiera, se analizaron 172 carpetas de investigación remitidas, se determinaron 76 denuncias de la improcedencia de la acción de extinción de dominio, 3 denuncias con procedimiento de bienes asegurados en abandono y 7 denuncias con ejercicio de la acción de extinción de dominio de manera adicional, se elaboraron 60 estudios en materia financiera y se remitieron 77 estudios más a otras instancias

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	<b>DENUNCIAS PENALES</b>				
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	21,382	21,216	-166
	Brindar Asesorías a Posibles Víctimas del Delito	Asesoría	163	138	-25
	Capacitar a Servidores Públicos en Materia Electoral, Violencia de Género, de Feminicidios y/o Sistema Penal Acusatorio	Servidor Público	171	177	6
	Carpetas de Investigación Remitidas por el Agente del Ministerio Público con Análisis Jurídico	Carpeta	185	172	-13
	Celebrar Convenios de Colaboración a Nivel Estatal	Convenio	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	<b>DENUNCIAS PENALES</b>				
	Comparecer en Audiencias ante los Juzgados de Juicios Orales	Audiencia	90	79	-11
	Denuncias por Desaparición de Personas, posibles Víctimas de Trata de Personas y Personas Desaparecidas o Extraviadas	Denuncia	2,490	1,948	-542
	Denuncias Recibidas por Facultad de Atracción	Denuncia	722	51	-671
	Denuncias Registradas como Noticias Criminales Concluidas	Denuncia	31,162	33,028	1,866
	Determinación de Denuncias con Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	16,705	15,359	-1,346
	Determinación de Denuncias con No Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	50,747	48,189	-2,558
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal	Denuncia	172,892	200,421	27,529
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	42,770	45,508	2,738
	Determinación de la Improcedencia de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	108	76	-32
	Determinación de Procedimiento de Bienes Asegurados en Abandono en las Denuncias Determinadas	Denuncia	5	3	-2
	Determinación del Ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	20	7	-13
	Determinar Averiguaciones Previas en Rezago del año 2000 al 2011	Averiguación	31	31	0
	Dictámenes Psicológicos	Dictamen	70	45	-25
	Dictar Ordenes de Protección a Víctimas del Delito	Orden	8,100	8,533	433
	Elaboración de Estudios en Materia Financiera	Estudio	60	60	0
	Impartir Cursos en Materia Electoral	Curso	20	22	2
	Integración de Denuncias Recibidas	Denuncia	342,037	198,131	-143,906
	Intervenir en Procesos Penales	Proceso	55	49	-6
	Presentar Solicitudes de Medidas Cautelares para la Protección de Víctimas del Delito	Solicitud	687	688	1
	Realizar Acciones de Difusión sobre Medidas de Prevención de Delitos relacionados con la Violencia de Género	Acción	47	57	10
	Realizar Operativos	Operativo	324	317	-7
	Recuperación de Vehículos con Denuncia de Robo	Vehículo	15,500	16,840	1,340
	Remisión de Estudios a Otra Instancia	Estudio	85	77	-8
	Rescate y Localización de Víctimas de Trata y Personas Desaparecidas o Extraviadas en Territorio Nacional y en el Extranjero	Persona	1,253	803	-450
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos	Denuncia	18,492	14,057	-4,435
	Reuniones Interinstitucionales de Coordinación	Reunión	250	254	4
	Visitas de Supervisión y Revisión a Áreas Operativas	Visita	61	56	-5
	Atención de Reportes de Personas Abandonadas, Extraviadas y Ausentes	Reporte	2,490	1,948	-542



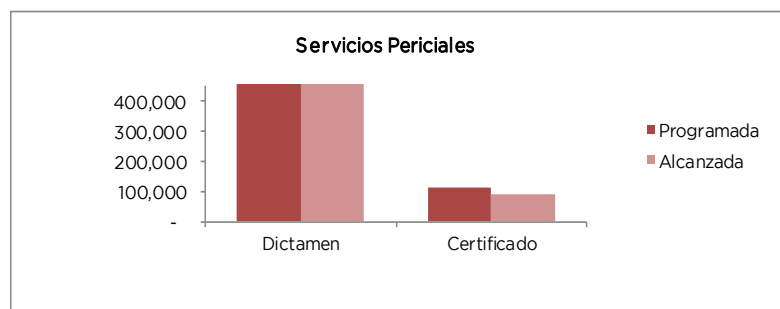
**010202010102 SERVICIOS PERICIALES  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

En apoyo al Ministerio Público y de la Policía de Investigación, el Instituto de Servicios Periciales tiene como encargo la búsqueda, preservación y obtención de indicios de los hechos delictivos; colaborar al cumplimiento de las funciones constitucionales de investigación y persecución de los delitos del fuero común; por ello durante el último ejercicio presupuestal, se realizaron los dictámenes y estudios para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los hechos delictivos, mediante la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito.

El desarrollo de sus actividades se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, el levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, asimismo a través de los dictámenes se proporcionaron, elementos de prueba confiables para el Ministerio Público.

De este modo, se elaboraron 488 mil 876 dictámenes periciales, alcanzando una eficiencia del 99.97 por ciento, con respecto a las solicitudes de dictámenes recibidas; se expidieron 91 mil 909 certificados de no antecedentes penales y se integraron y actualizaron con 573 denuncias los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, con lo que el porcentaje de registros capturados en el programa alcanzó el 92.72 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010102	<b>SERVICIOS PERICIALES</b>				
	Elaborar Dictámenes Periciales	Dictamen	509,000	488,876	-20,124
	Emitir Certificados de No Antecedentes Penales	Certificado	110,000	91,909	-18,091
	Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados	Denuncia	550	573	23



**010202010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Durante el ejercicio que se informa, el desarrollo de las actividades institucionales en la procuraduría se sustenta en la base administrativa atendiendo las mejores prácticas de éstas, el permanente control y la renovación de las estructuras organizacionales, permite que los sistemas de trabajo brinden a los usuarios del servicio de procuración de justicia, un atención de calidad por parte de los servidores públicos.

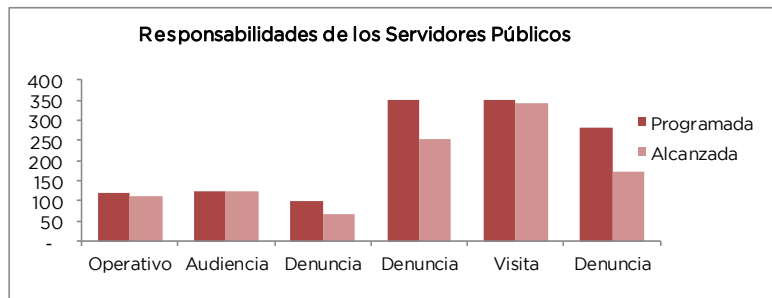
Los servidores públicos tienen como obligación y premisa salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la prestación del servicio, bajo estos principios y teniendo en cuenta que la desatención de sus responsabilidades tendrían como consecuencia el inicio de un procedimiento y en su caso, una sanción de tipo administrativa o penal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En la Procuraduría durante el año que se informa, el desarrollo de las actividades de los servidores públicos, se mantuvo bajo estricta vigilancia; por ello, se ejecutaron 110 operativos para detener en flagrancia a integrantes de corporaciones policiacas y se realizaron 341 visitas de supervisión a agencias del ministerio público, para verificar el desarrollo de sus actividades. En atención a las solicitudes de los servidores públicos, se concedieron 124 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, coadyuvando al ejercicio y orientación de la acción penal para los solicitantes de audiencia.

Se recibieron 4 mil 74 denuncias en contra del actuar de servidores públicos, de las cuales 67 se determinaron con ejercicio de la acción penal en contra de elementos pertenecientes a corporaciones policiacas y 172 en contra de servidores públicos, se determinaron 685 denuncias con no ejercicio de la acción penal, se resolvieron 255 denuncias por algún medio alternativo y se determinaron mil 936 denuncias en archivo temporal por no contar con los elementos necesarios para continuar con el proceso penal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010103	<b>RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>				
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Operativo	120	110	-10
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	125	124	-1
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	100	67	-33
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos	Denuncia	350	255	-95
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,000	1,936	-64
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	775	685	-90
	Realizar Visitas de Supervisión a Agencias del Ministerio Público	Visita	350	341	-9
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	3,620	4,074	454
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	280	172	-108



**010202010104 JUDICIALIZACIÓN  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Una premisa de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, es mantener la eficiencia de los procedimientos que permitan sustentar el ejercicio de la acción penal, para ofrecer a los órganos jurisdiccionales las pruebas adecuadas para comprobar los hechos delictuosos, así como determinar la responsabilidad penal de los infractores; en este sentido, se abrieron y atendieron 3 mil 63 juicios orales.

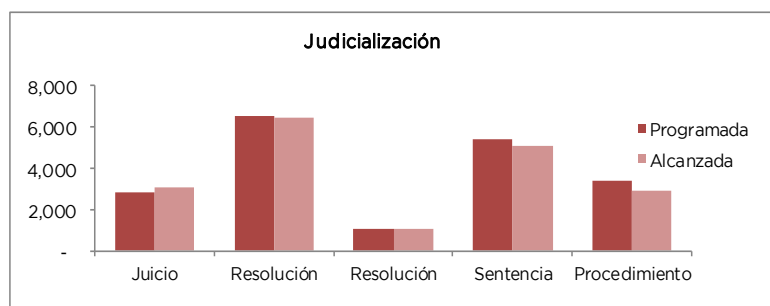
Revalorar y mejorar la función del Ministerio Público, orientar la política pública para perfeccionar la investigación y persecución de los delitos, así como la seguridad jurídica a fin de

reducir la impunidad, evitar la prescripción de los delitos y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de procuración de justicia forman parte del quehacer de esta Institución por ello en el 2015 y gracias al trabajo de litigación del personal de la Procuraduría, se logró que el Poder Judicial emitiera 5 mil 51 sentencias condenatorias, 58 sentencias mixtas, 716 sentencias absolutorias; así mismo, se siguieron 2 mil 956 procedimientos abreviados. Al concluir el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó un 87.71 por ciento en el indicador de sentencias a favor del Ministerio Público.

Como parte del estricto cumplimiento de la aplicación de la Ley por autoridades judiciales para no infringir los derechos humanos de las personas, durante el ejercicio que se informa se emitieron 47 autos mixtos, 6 mil 448 autos de formal prisión y vinculación, se pronunciaron mil 51 autos de sobreseimiento y se formularon 257 autos de sujeción a proceso. Con estos resultados, el indicador por autos constitucionales se alcanzó el 88.42 por ciento de eficiencia.

Por otra parte, la capacitación permanente e integral contribuye a mejorar la función del ministerio público por ello en 2015 se impartieron 27 cursos de capacitación al personal en materia de litigación para mejorar los resultados en los juicios que atiende; de igual manera se realizaron 12 reuniones de coordinación para atender asuntos en materia de litigación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010104	<b>JUDICIALIZACIÓN</b>				
	Apertura de juicio Oral	Juicio	2,880	3,063	183
	Autos de Formal Prisión y Vinculación Obtenidos	Resolución	6,500	6,448	-52
	Autos de Sobreseimiento Obtenidos	Resolución	1,100	1,051	-49
	Autos de Sujeción a Proceso Obtenidos	Resolución	300	257	
	Autos Mixtos Obtenidos	Resolución	43	47	4
	Sentencias Absolutorias Obtenidas	Sentencia	625	716	91
	Sentencias Condenatorias Obtenidas	Sentencia	5,400	5,051	-349
	Sentencias Mixtas Obtenidas	Sentencia	65	58	-7
	Realizar Procedimientos Abreviados	Procedimiento	3,400	2,956	-444
	Realizar Reuniones de Coordinación para atender Asuntos de Litigación	Reunión	12	12	0
	Cursos de Capacitación	Curso	24	27	3



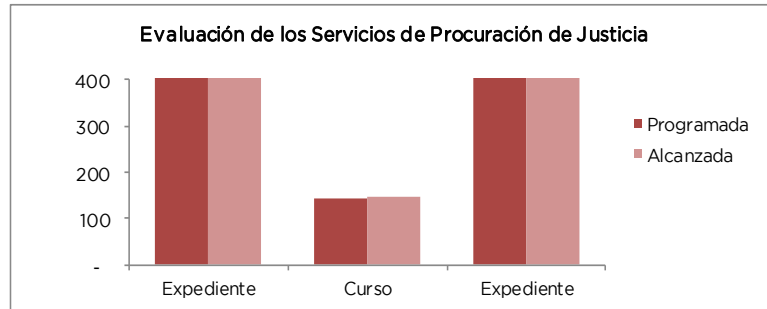
#### 010202010105 EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el ejercicio presupuestal 2015, para la evaluación de los servidores públicos se tomaron en cuenta estándares y criterios éticos y profesionales de más alta calidad, en los que con estricto apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y con respeto a los derechos fundamentales de las personas, se actualizaron y evaluaron mil 32 expedientes de servidores públicos y se certificaron 543 para su ingreso al servicio de carrera. El porcentaje de personal certificado alcanzó el 53.65 por ciento.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores públicos en materia de procuración de justicia se impartieron 149 cursos capacitación a agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010105	<b>EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Actualizar y Evaluar los Expedientes de Servidores Públicos para su Ingresos al Servicio de Carrera	Expediente	1,250	1,032	-218
	Capacitar a Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales	Curso	145	149	4
	Certificar los Expedientes de Servidores Públicos para su Ingreso al Servicio de Carrera	Expediente	620	543	-77



**010202010201 APREHENSIONES  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México a través de la Comisaría General de la Policía Ministerial en atención a las atribuciones que tiene encomendadas, mantiene estrecha coordinación y colaboración con instituciones de seguridad tanto estatales como federales en apoyo y a favor de la localización de las personas que por su probable responsabilidad deben ser ubicadas y presentadas, por lo que la ejecución de mandamientos judiciales es una de las funciones primordiales y de resultados palpables hacia la ciudadanía.

De este modo, el trabajo ministerial se sustenta en protocolos de actuación, investigación y persecución de los delitos y tienen como fin esclarecer los hechos, procurar que él o los probables responsables de la comisión de un delito sean sancionados, protegiendo a las víctimas; así como determinar los daños causados por el delito y ver que se subsanen.

En la búsqueda y localización de los presuntos responsables de los hechos delictuosos durante el 2015, se alcanzaron a cumplimentar 14 mil 89 órdenes de mandamientos judiciales asignados por el juez competente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010201	<b>APREHENSIONES</b>				
	Cumplimentar Mandamientos Judiciales asignados por el Juez Competente	Orden	15,400	14,089	-1,311



**010202010202 POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Durante el ejercicio fiscal que se informa las actividades de la Procuraduría General de Justicia se orientaron al fortalecimiento de un estado de derecho, así como a la disminución de los índices delictivos en el Estado de México; para lo cual se promovió una política de combate a la delincuencia, al mismo tiempo se desarrollaron acciones sistematizadas, para la correcta aplicación de la Ley prueba de ello es que se coordinaron y desarrollaron 404 operativos con otras instancias investigadoras, policiacas y militares, se elaboraron 511 mapeos o geolocalización de puntos estratégicos para el combate a la delincuencia, se integraron 289 carpetas para emitir informes de investigación, se revisaron y actualizaron 200 procedimientos para mejorar el desempeño y calidad profesional del personal de la procuraduría, se realizaron 240 acciones de consulta y actualización de la información contenida en plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales; se integraron 365 reportes de protección, seguridad y vigilancia de inmuebles de la procuraduría general de justicia.

También se cumplimentaron 35 mil 430 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público, el porcentaje de eficiencia en la ejecución de éstas alcanzó el 28.57 por ciento y se dio cumplimiento a 83 mil 552 órdenes ministeriales sin detenido, se localizaron y presentaron 3 mil 970 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de algún delito.

Se integraron 355 informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia, se desarticularon 256 organizaciones criminales, debilitando estos grupos delincuenciales y se elaboraron mil 764 redes de vínculos y técnicas de organización como parte del combate a la delincuencia; asimismo se realizaron 259 acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la procuraduría para diseñar sistemas de contrainteligencia y evitar actos de corrupción, se realizaron 514 videos de entrevistas a presuntos responsables de la comisión de delitos.

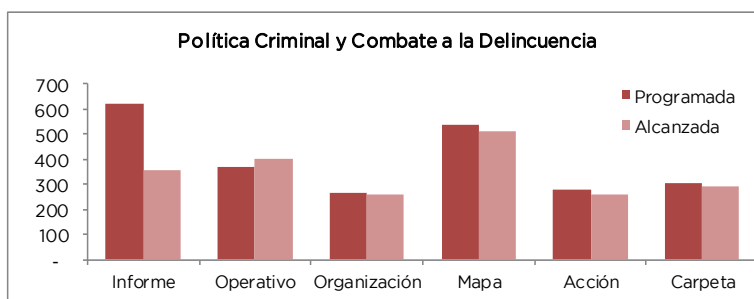
De manera adicional a las acciones de esta procuraduría en el año que se informa se monitorearon y vigilaron 31 eventos relevantes desarrollados en el Estado, cuidando el orden público y la seguridad interna y externa de los asistentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010202	<b>POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA</b>				
	Coordinar y Clasificar Informes para la Identificación y Evolución de actividades y Modos de Operación de la Delincuencia	Informe	620	355	-265
	Cumplimentar Órdenes de Investigación asignadas por el Ministerio Público	Investigación	46,012	35,430	-10,582
	Cumplimentar Órdenes Ministeriales Sin Detenido	Orden	105,000	83,552	-21,448
	Desarrollar Operativos con otras Instancias Investigadoras, Policiacas y Militares	Operativo	370	404	34
	Desarticular Organizaciones Criminales	Organización	268	256	-12
	Elaborar Mapeos o Geolocalización de Puntos Estratégicos	Mapa	539	511	-28
	Elaborar Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,800	1,764	-36
	Establecer Acciones y Estrategias dirigidas a Investigar Vínculos de las redes de la Delincuencia al interior de la Procuraduría para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	279	259	-20
	Establecer Informes de Investigación	Carpeta	302	289	-13
	Localizar y Presentar Personas por su Probable Responsabilidad o Vinculación en la Comisión de Delitos	Persona	3,720	3,970	250
	Mejorar el Desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	200	200	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

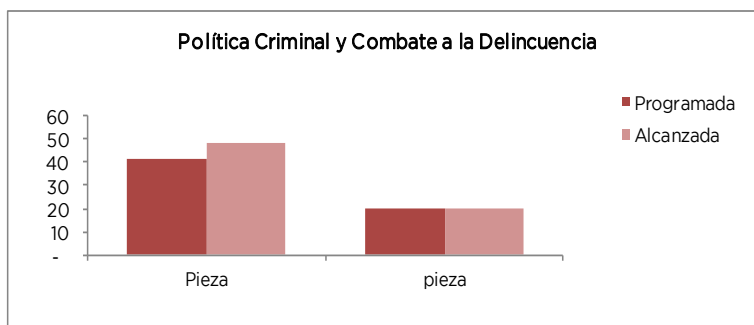
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010202	<b>POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA</b>				
	Realizar Acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de Corporaciones Policiales	Acción	264	240	-24
	Realizar Reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365	365	0
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la Comisión de Delitos	Entrevista	520	514	-6
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	35	31	-4



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se destinaron recursos para la adquisición de camionetas doble cabina con equipo patrulla para fortalecer las acciones en materia de Seguridad Pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010202	<b>POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA</b>				
	Vehículos de transporte terrestre	Pieza	41	48	7
	Fortalecimiento de la Seguridad Pública	pieza	20	20	0



010202010301 DEFENSORIA PÚBLICA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

El Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México proporciona gratuitamente defensa en materia penal, durante el ejercicio 2015, se otorgaron 84 mil 266 actuaciones de defensa en las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal, así como ministerios públicos, juzgados y salas especializadas en adolescentes.

Se otorgaron 70 fianzas de interés social, esta concesión de garantías económicas se encuentra determinada por el criterio de cada juzgador respecto a la imposición de medidas cautelares, así como del aprovechamiento de la Defensa Pública de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El Patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil, se otorga a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de la Defensoría Pública, en ese sentido en el periodo que se informa se otorgaron 16 mil 113 patrocinios dando cumplimiento a la demanda ciudadana.

Para garantizar la defensa de sus derechos, se patrocina gratuitamente a las personas con alguna discapacidad, adultas mayores, así como personas pertenecientes a algún grupo indígena; por lo que en el lapso en mención, fueron atendidos 7 mil 739 beneficiados pertenecientes a estos sectores.

En coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad se realizaron 140 jornadas del programa "Defensor Público Itinerante" con lo que se acercó el servicio de asesoría jurídica gratuita del Instituto a los ciudadanos mexicanos.

Se favorecieron a 109 mil 667 personas que se acercaron a las Direcciones Regionales del Instituto, así como a las diversas adscripciones de los Defensores Públicos a solicitar asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar y mercantil; así como a las que asistieron a las Jornadas del Programa "Defensor Público Itinerante", en diversos municipios del Estado.

Se tramitaron 310 juicios de amparo directo e indirecto en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes. El amparo protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la normatividad vigente en la materia.

La elaboración de estudios socioeconómicos es un requisito para la procedencia del patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil, en ese sentido se realizaron 20 mil 763 estudios socioeconómicos.

En apoyo a la estrategia de defensa pública, se realizaron, evaluaron y autorizaron 965 dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, psicología, grafoscopia, topografía, arquitectura, dactiloscopia, documentoscopia y medicina legal, entre otros.

Para dar a conocer los servicios de asesoría, patrocinio y defensa, se realizaron 83 acciones de difusión continua como la realización de chats en vivo en diversos temas jurídicos a través del portal del Gobierno del Estado de México, así como la colocación de posters enfatizando la gratuidad de los servicios que presta el Instituto, así como la entrega de volantes a la ciudadanía.

A través de los Defensores Públicos que poseen conocimientos de la cultura y lengua indígena se llevaron a cabo 63 reuniones con grupos étnicos con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita así como realizar la difusión, entre dicho sector de la población, de los servicios que brinda el Instituto de la Defensoría Pública.

Como mecanismo de desarrollo del personal, se capacitó a 209 servidores públicos del Instituto a través de distintos cursos de actualización y profesionalización para fortalecer su desempeño laboral.

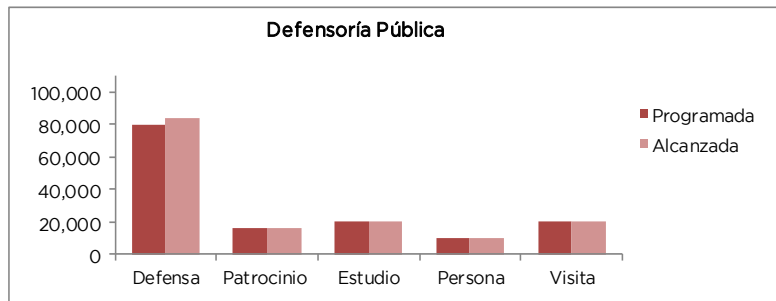
Para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes se realizaron pláticas a las que asistieron 10 mil 652 personas entre ellos padres de familia, maestros y adolescentes.

Para atender las solicitudes de los internos y cuando así lo requiere la estrategia de la defensa, se llevaron a cabo 20 mil 523 visitas a los imputados y sentenciados de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México.

Se utilizó un monto de 216 mil 300 pesos de recurso federal, otorgado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), destinado a la capacitación especializada de Defensores Públicos; a fin de fortalecer la defensa pública en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>				
	Defensa adecuada obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	80,000	84,266	4,266
	Fianzas de Interés social a favor de imputados de escasos recursos, defendidos por Defensor Público	Fianza	70	70	0
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil	Patrocinio	16,000	16,113	113
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y adultos mayores	Persona	7,500	7,739	239
	Asesoría Jurídica gratuita	Asesoría	110,000	109,667	-333
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	140	140	0
	Tramitación de amparos	Amparo	300	310	10
	Monitoreo de control y atención del servicio de Defensa Jurídica	Monitoreo	140	140	0
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	20,000	20,763	763
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	1,000	965	-35
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	84	83	-1
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	60	63	3
	Implimentar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	210	209	-1
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes	Persona	10,000	10,652	652
	Realizar visitas a los internos de los centros preventivos por parte de los Defensores Públicos	Visita	20,000	20,523	523
	Realizar visitas de supervisión a los Defensores Públicos en sus diversas adscripciones	Visita	1,200	1,210	10



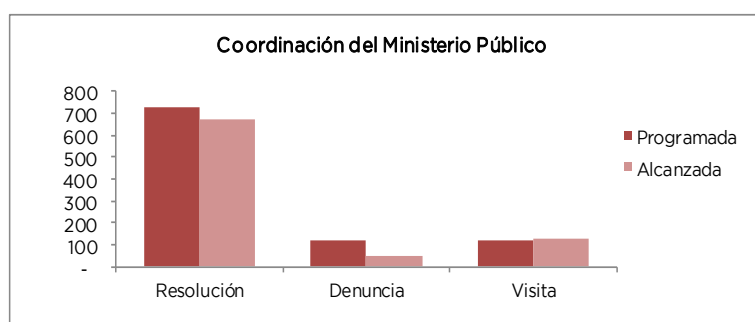
**010202010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

La tarea fundamental de la institución a través del Ministerio Público es estudiar, analizar y preparar los proyectos de resolución que en la materia corresponda y a carpetas de investigación que le sean enviados de acuerdo con los principios rectores y los derechos humanos consagrados en la Constitución, referentes a la función ministerial y a los principios generales del derecho; se incorporaron actividades para el minucioso análisis de aquellos asuntos encaminados a depurar y en su caso dar por concluidas las averiguaciones para su envío al archivo.

Por lo anterior durante el 2015 y con la finalidad de abatir el rezago del sistema tradicional se determinaron y depuraron 62 mil 665 averiguaciones previas mismas que fueron concluidas para remisión al archivo del Poder Ejecutivo; se determinaron 56 mil 64 averiguaciones previas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación, en atención a las solicitudes de los ofendidos se revisaron y estudiaron 53 denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal a solicitud del ofendido.

Así mismo y como parte del proceso de supervisión se ejecutaron 129 visitas de evaluación y se emitieron 674 resoluciones mediante evaluaciones del desarrollo técnico jurídico a agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010302	<b>COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>				
	Determinar Averiguaciones Previas en Reserva y No Ejercicio de la Acción Penal para su Autorización o Revocación	Averiguación	170,000	56,064	-113,936
	Evaluación del Desarrollo Técnico Jurídico de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y policías Ministeriales	Resolución	730	674	-56
	Determinar y Depurar Averiguaciones Previas Concluidas para remisión al Archivo del Poder Ejecutivo	Averiguación	60,000	62,665	2,665
	Revisar y Estudiar Denuncias con Determinación de No Ejercicio de la Acción Penal a solicitud del Ofendido	Denuncia	120	53	-67
	Visitas de Evaluación técnico Jurídico	Visita	120	129	9



**010202010303 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Durante el ejercicio 2015, se continuó con la representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en los actos que así lo requieran, ya que es parte del trabajo cotidiano de la Dependencia, por ello durante el 2015, se realizaron 11 mil 743 representaciones en materia legal de la procuraduría general de justicia ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantías y se efectuaron 898 reuniones de coordinación con las unidades administrativas de la Dependencia.

En otro orden de ideas y para estar a la vanguardia, es necesario contar con un marco legal actualizado; que coadyuve en mejorar la confianza de la ciudadanía en el actuar de la Dependencia para garantizar una eficiente procuración de justicia con estricto respeto a las garantías individuales y los principios que rigen el proceso legal; por ello en el 2015, se emitieron 147 dictámenes de opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios establecidos con diferentes áreas de Gobierno, se revisaron y actualizaron 206 ordenamientos legales, se emitieron 3 ordenamiento en los cuales se señalan los protocolos de actuación e investigación en materia procuración de justicia, se realizó el análisis y emisión de 26 ordenamientos a publicarse por el titular de la Dependencia y se elaboraron 91 proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia.

En apoyo a las áreas operativas de la Dependencia durante el periodo que se informa, se otorgaron 2 mil 499 asesorías jurídicas a las unidades administrativas que lo solicitaron y se dio cumplimiento a 2 mil 410 acuerdos encomendados por el Procurador General de Justicia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010303	<b>APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Brindar Asesoría Jurídica a las Unidades Administrativas de la Institución que lo Requieran	Asesoría	2,250	2,499	249
	Dar Cumplimiento a los Acuerdos Encomendados por el Procurador General de Justicia	Acuerdo	2,400	2,410	10
	Elaborar Proyectos de Iniciativas de Ley, Reformas Legales, Acuerdos, Convenios o Circulares en Materia de Procuración de Justicia	Proyecto	86	91	5
	Emitir Opiniones Técnico Jurídicas sobre Acuerdos, Iniciativas o Convenios que se establezcan con Diferentes Áreas de Gobierno	Dictamen	156	147	-9
	Realizar Reuniones de Coordinación con las Unidades Administrativas	Reunión	850	898	48
	Representación Legal de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en Procedimientos Administrativos y Juicios de Garantías	Gestión	11,650	11,743	93
	Revisión y Actualización del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	225	206	-19
	Emitir Protocolos de Actuación e Investigación	Ordenamiento	5	3	-2
	Análisis y Emisión de Ordenamientos a Publicarse por el Procurador General	Ordenamiento	27	26	-1



**010202010304 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

La Defensoría Especializada, tiene como objetivo brindar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica a las víctimas y ofendidos del delito, cumpliendo con las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo 2011-2017, por lo que durante el ejercicio 2015, se fijó las siguientes actividades para cumplir con el propósito de su creación.

Se atendieron 3 mil 419 consultas en materia penal, civil, familiar y amparo en las diferentes instancias de manera gratuita y personalizada, así mismo se proporcionó gratuitamente el servicio de asistencia jurídica a las víctimas y ofendidos del delito, e información sobre el estado procesal en que se encuentran sus asuntos.

También, se atendieron 2 mil 752 patrocinios en los procedimientos que derivan de la comisión de un hecho delictivo, en las materias ya referidas y en los cuales está Defensoría Especializada intervino a través de sus Defensores, en los ministerios públicos, juzgados, salas penales, así como los tribunales federales para la materia de amparo.

Por otro lado, se llevó a cabo la capacitación de 30 servidores públicos en materia penal.

Con la finalidad de brindar una mejor atención a la población que requieren defensa, patrocinio y asesoría jurídica, se realizan supervisiones, de las cuales este ejercicio se llevaron a cabo 12.

Por otra parte, se otorgaron 667 asesorías jurídicas en las materias; penal, civil, familiar, mercantil, y amparo a las víctimas y ofendidos, que solicitaron este servicio.

Se llevó a cabo la canalización de 77 personas a diferentes instituciones para su atención correspondiente.

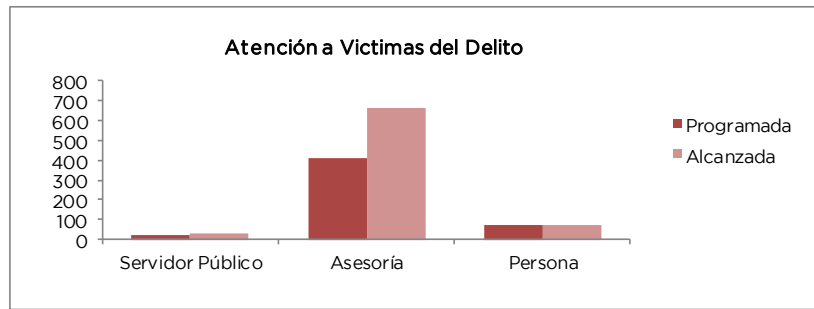
Se realizó la firma de un convenio a efecto de coadyuvar con la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito en las actividades que ésta desarrolla.

Se realizó una campaña de difusión de los servicios que presta la Dependencia, dando a conocer que la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, proporciona asesoría, defensa y patrocinio jurídico en las materias civil, penal familiar y amparo y que todos nuestros servicios son gratuitos.

Derivado de la publicación de la Ley de Víctimas del Estado de México, mediante el decreto número 487, de fecha 17 de agosto de 2015, que entró en vigor el 16 de octubre del mismo año, mediante el cual se crea la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, como un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno que se compone por lo que era el Instituto de Atención a Víctimas del Delito dependiente de la Procuraduría General de Justicia y la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, para efectos del presente documento se reportan los meses de octubre y noviembre de 2015 y por parte de las 2 instituciones que se fusionaron en sus respectivas metas y de la Secretaría General de Gobierno se reportan las cifras del mes de diciembre de 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>				
	Otorgar información a víctimas y ofendidos sobre asistencia jurídica, así como del estado procesal en que se encuentran sus asuntos	Consulta	2,275	3,419	1,144
	Patrocinio en los procedimientos cuando estos deriven de la comisión de un hecho delictuoso	Patrocinio	1,902	2,752	850
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los defensores y servidores públicos de la Defensoría	Servidor Público	26	30	4
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica	Supervisión	9	9	0
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo de las víctimas y ofendidos	Asesoría	411	667	256
	Canalización de víctimas y ofendidos a instituciones competentes para su atención inmediata	Persona	75	77	2
	Realizar convenios con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, ya sean locales, nacionales o internacionales para salvaguardar los derechos humanos de las víctimas u ofendidos del delito	Convenio	1	1	0
Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito	Campaña	1	1	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

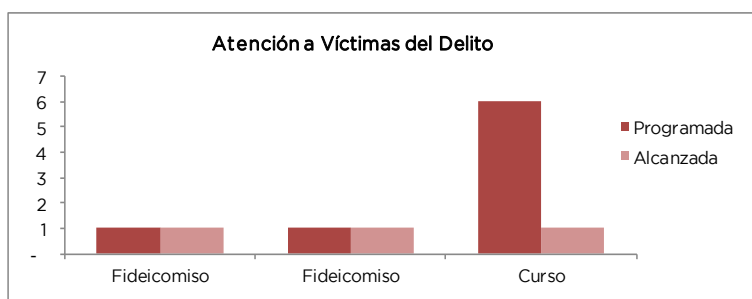
Durante el ejercicio que se informa la atención a las víctimas del delito representó una prioridad para la Procuraduría por ello a través del Instituto de Atención a Víctimas del delito se ejecutaron programas de atención, mediante la prestación de servicios jurídicos asistenciales con el fin de garantizar una atención integral y de calidad a las víctimas.

En el año que se informa como muestra clara de la solidez y desempeño del instituto, se otorgaron 30 mil 136 consultas en materia de psicología, trabajo social y asesoría jurídica a víctimas del delito, tanto a víctimas como a familiares y se impartió un curso de capacitación en materia de atención a víctimas y autocuidado. El indicador correspondiente alcanzó al 100 por ciento en la atención a víctimas del delito.

Como parte de la prevención del delito se realizaron 319 pláticas de prevención y detección de la violencia intrafamiliar y sexual, para fomentar la protección del ente más importante de la sociedad, que es la familia, se realizaron 2 mil 318 estudios sobre trabajo social y psicología para las agencias del ministerio público y juzgados.

Contar con recursos para la atención de las víctimas es la base para brindar una atención adecuada por ello en el ejercicio que se informa se realizaron las aportaciones al fondo para la protección de las víctimas y ofendidos de hechos delictuosos, con lo cual se otorgaron las asistencias solicitadas aunado a lo anterior se realizó la aportación al fondo de investigación para la procuración de justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>				
	Aportación al Fondo para la Protección a las Víctimas y Ofendidos de Hechos Delictuosos	Fideicomiso	1	1	0
	Aportación al Fondo de Investigación para la Procuración de Justicia	Fideicomiso	1	1	0
	Atención de Psicología, Trabajo Social y Asesoría Jurídica a Víctimas del Delito	Consulta	65,000	30,136	-34,864
	Estudios de Trabajo Social y Psicología para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados	Estudio	4,400	2,318	-2,082
	Pláticas de Prevención y Detección de la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Plática	700	319	-381
	Cursos de Capacitación en Materia de Atención a Víctimas y Autocuidado	Curso	6	1	-5



## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Comisión Ejecutiva tiene como objeto permitir la representación y participación directa de las víctimas y ofendidos del delito, propiciando su intervención en la construcción de políticas gubernamentales, así como brindar los servicios de asesoría jurídica, atención médica de emergencia, psicológica y de trabajo social de manera que se les otorgue una atención integral a las víctimas y ofendidos del delito.

Por lo anterior se proporcionó gratuitamente el servicio de asistencia jurídica a las víctimas y ofendidos del delito, e información sobre el estado procesal en que se encuentran sus asuntos, se atendieron 630 consultas en las materias; penal, civil, familiar y amparo, en las diferentes instancias, de manera gratuita y personalizada.

Asimismo, se otorgó el patrocinio en los procedimientos que derivan de la comisión de un hecho delictivo, atendiendo un total de 555 asuntos en las materias ya referidas y en los cuales está Comisión Ejecutiva intervino a través de sus Defensores Especializados, en los Ministerios Públicos, Juzgados, Salas Penales, así como los Tribunales Federales para la materia de amparo.

Se realizaron 4 supervisiones a los servicios que presta la Comisión Ejecutiva de defensa, patrocinio y asesoría jurídica con el objeto de brindar una mejor atención a los mexiquenses que lo requirieron.

Por otra parte, se otorgaron 75 asesorías jurídicas en las materias; penal, civil, familiar, mercantil, y amparo a las víctimas y ofendidos, que solicitaron este servicio.

A través de las unidades de atención inmediata y primer contacto, la Comisión Ejecutiva otorgó 7 mil 27 servicios multidisciplinarios y especializados en psicología, trabajo social y orientación jurídica.

Como parte de las atribuciones de la unidad administrativa en materia de prevención y detección sobre victimización, se llevaron a cabo 98 acciones sobre este rubro en diversos espacios públicos para concientizar a la población en estos temas. Se efectuaron 442 estudios de trabajo social y psicología a petición de las Agencias del Ministerio Público y Juzgados.

Para proporcionar una atención especial, individualizada, integral y diferenciada a las víctimas y ofendidos del delito se diseñaron rutas para el acompañamiento realizando un total de 662 servicios.

Con el objetivo de llevar un control de los asuntos que se tramitan, se llevó a cabo el registro y seguimiento a las solicitudes de víctimas efectuándose 587, lo que se realiza a petición de parte.

El ejercicio de la función pública se rige por los principios de transparencia y rendición de cuentas, por ello se realizó un informe sobre la administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión.

Se llevó a cabo la firma de 3 convenios de colaboración interinstitucional a efecto de coadyuvar en las actividades que la Comisión Ejecutiva, con lo que se fortalecen los mecanismos de vinculación con las instancias involucradas en la atención a víctimas u ofendidos del delito.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Esta unidad administrativa en su firme convicción de evaluar el cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas con el objeto de eficientar sus servicios y consolidarlos realizó una acción sobre este rubro.

Se realizaron 3 campañas de difusión de los servicios que presta la Dependencia, las cuales se concretaron y se difundieron a través de la página Web de la Dependencia, a través de eventos públicos en los que participó la ciudadanía, cuyo impacto se vio reflejado en los asuntos que se atienden, en los que se proporciona los servicios de asesoría, defensa y patrocinio jurídicos así como los servicios de primer contacto de psicología, trabajo social y orientación legal.

Finalmente, se llevó a cabo un curso de capacitación denominado mecanismos alternativos de solución de controversias, dirigido a los servidores públicos adscritos a la Dependencia, con la finalidad de actualizarse y especializarse en la materia.

Derivado del Decreto No. 487 de fecha 17 de agosto de 2015, mediante el cual se crea la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, como un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, que se estructuró de la fusión de lo que era el Instituto de Atención a Víctimas del Delito que dependía de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, para efectos de reportar el avance programático de metas del gasto corriente en el presente proyecto presupuestario se registran las cifras de la siguiente manera:

Las 4 primeras metas se comparten con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, quien reporta los meses de enero a noviembre y la Secretaría General de Gobierno (Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas) informa las cifras del mes diciembre.

Por lo que hace a la meta Estudios de Trabajo Social y Psicología, para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados, la Secretaría General de Gobierno reporta las cifras de octubre, noviembre y diciembre, compartida con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México quien reporta los primeros 3 trimestres.

Respecto al resto de las metas, esta Dependencia informa las cifras de los meses de octubre, noviembre y diciembre toda vez que son metas nuevas a partir del último trimestre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>				
	Otorgar información a víctimas y ofendidos sobre asistencia jurídica, así como del estado procesal en que se encuentran sus asuntos	Consulta	1,920	630	-1,290
	Patrocinios en los procedimientos cuando estos deriven de la comisión de un hecho delictuoso	Patrocinio	1,680	555	-1,125
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica	Supervisión	3	4	1
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo de las víctimas y ofendidos	Asesoría	234	75	-159
	Acceso a servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto	Servicio	9,000	7,027	-1,973
	Acciones de prevención y detección en materia de victimización	Acción	166	98	-68
	Estudios de trabajo social y psicología para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados	Estudio	900	442	-458
	Diseñar rutas especializadas, integrales e individualizadas de atención y acompañamiento a víctimas	Servicio	610	662	52

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>				
	Registrar y dar seguimiento a las solicitudes de víctimas	Registro	600	587	-13
	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión	Informe	1	1	0
	Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instancias involucradas en la atención a víctimas u ofendidos del delito	Convenio	3	3	0
	Seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas	Evaluación	1	1	0
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito	Campaña	3	3	0
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva	Curso	1	1	0



#### 010202010401 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Simposium. Se realizó el simposium programado alcanzado el 100 por ciento de lo proyectado.

Impartición de Conferencias. Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica, realización 60 lo que representó el 133.3 por ciento más de lo proyectado.

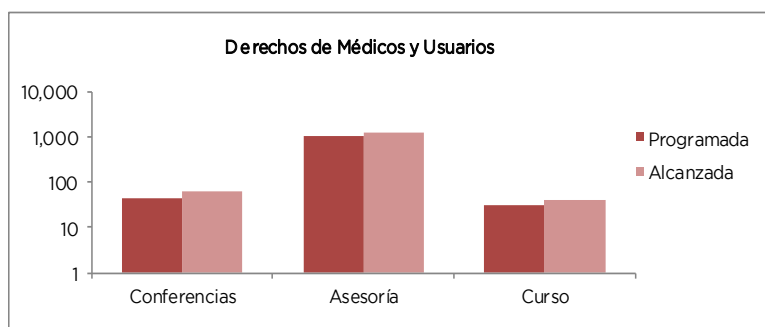
Realización de Asesorías. Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron mil 11 asesorías, de las cuales se lograron mil 209 lo que representó un 119.58 por ciento de lo proyectado.

Realización de Cursos. Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 30 cursos de los cuales se realizaron 39 lo que representó el 130 por ciento de lo proyectado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010401	<b>DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS</b>				
	Realización de Simposium	Simposium	1	1	0
	Impartición de Conferencias	Conferencias	45	60	15
	Realización de Asesorías	Asesoría	1,011	1,209	198
	Realización de Cursos	Curso	30	39	9



**010202010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM**

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

**Realización Gestión Inmediata.** Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 395 gestiones, alcanzándose 336, lo que representó el 85.1 por ciento respecto a lo proyectado.

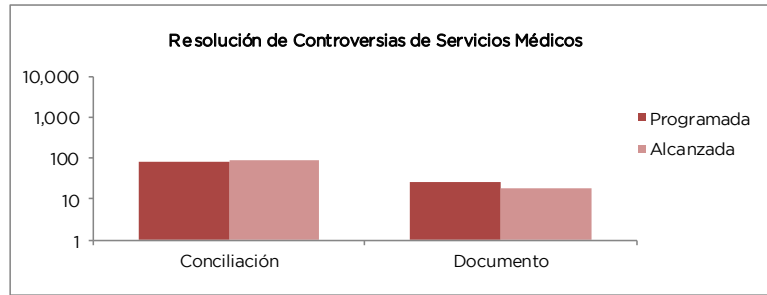
**Realización Convenios de Conciliación.** Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

Respecto a esta meta se programó una meta de 83 convenios, lográndose cumplir con 90 lo que representó el 108.43 por ciento de lo proyectado.

**Realización Opiniones Técnico Médicas.** Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 25 opiniones técnico médicas, lográndose cumplir 19 lo que representó el 76 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010402	<b>RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS</b>				
	Realización de Gestión Inmediata	Gestión	395	336	-59
	Realización de Conciliaciones	Conciliación	83	90	7
	Realización de Opiniones Técnico-Médicas	Documento	25	19	-6



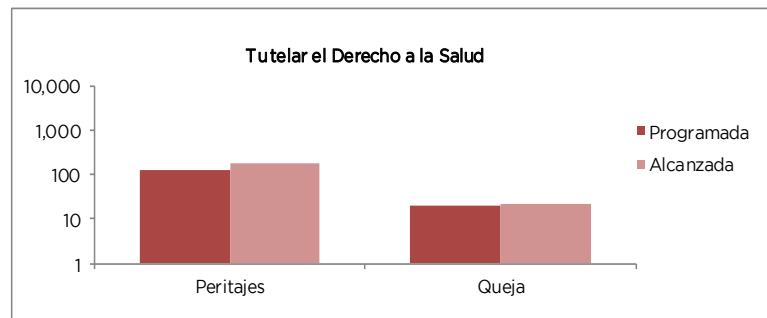
**010202010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD  
CCAMEM**

Emisión de Peritajes. Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

La meta programada fue de 121 peritajes, alcanzándose 180 lo que representó el 148.8 por ciento respecto a lo proyectado.

Remisión de Quejas a Otras Instancias. Le meta programada fue de 20 quejas remitidas, de las cuales se lograron 22, lo que representó el 110 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010403	TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD				
	Emisión de Peritajes	Peritajes	121	180	59
	Remisión de Quejas a otras Instancias	Queja	20	22	2



**010202010501 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

En 2015 la Procuraduría General de Justicia del Estado de México impulsó una administración eficiente y eficaz con resultados tangibles, muestra de ello los representa el cumplimiento de 24 acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de alto nivel del Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Con el propósito de fortalecer el quehacer de la Dependencia se realizaron 40 reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia.

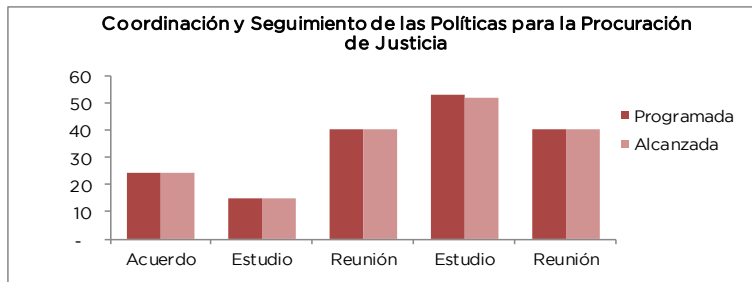
Asimismo como parte del seguimiento a las políticas públicas y en atención a uno de los preceptos del Titular del Ejecutivo Estatal; el de ser un Gobierno cercano a la gente, se recibieron 3 mil 776 audiencias públicas concedidas a ciudadanos que pidieron ser escuchados, a fin de recibir orientación en materia de procuración de justicia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el 2015, se desarrollaron 196 visitas de supervisión a Centros de Justicia, agencias del ministerio público, lugares de aseguramiento y órganos desconcentrados, a fin de verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos; se recibieron 16 mil 41 denuncias interpuestas vía internet, se realizaron 52 estudios técnico jurídicos a carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia, se realizaron 15 estudios técnico jurídicos de ordenamientos y se atendieron 40 reuniones de trabajo con las dependencias de la Procuraduría General de Justicia y organizaciones sociales.

Como parte de las acciones para salvaguardar los bienes puestos a disposición del ministerio público se registraron, clasificaron 3 mil 108 artículos mismos que fueron puestos a la guarda, custodia y destino final del ministerio público y se dio atención a 5 personas retenidas en cumplimiento a las medidas cautelares dictadas por la autoridad competente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010501	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Atención a Personas Retenidas en Cumplimiento a las Medidas Cautelares Dictadas por la Autoridad Competente	Persona	50	5	-45
	Atención Integral de Denuncias interpuestas vía Internet	Denuncia	18,000	16,041	-1,959
	Audiencia Pública a la Población en Materia de procuración de Justicia	Audiencia	3,730	3,776	46
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno Federal, Estatal y Municipal	Acuerdo	24	24	0
	Estudios Técnico Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Estudio	15	15	0
	Recepción, Registro, Clasificación, Guarda, Custodia y Destino Final de Bienes, Objetos y Artículos Asegurados Ministerialmente	Artículo	4,287	3,108	-1,179
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Reunión	40	40	0
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	191	196	5
	Estudios técnico jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia	Estudio	53	52	-1
	Reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia	Reunión	40	40	0



**010202010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

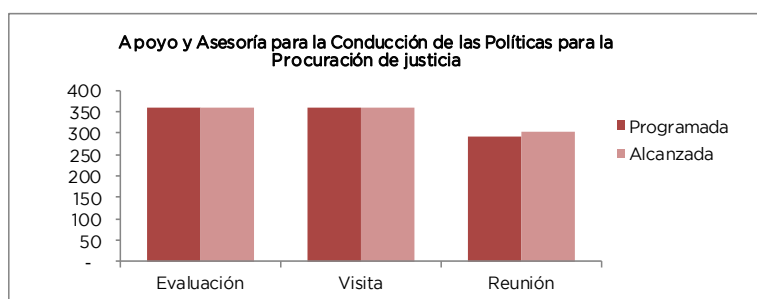
Durante el ejercicio que se informa, se dio continuidad al establecimiento de vínculos de coordinación y colaboración con diversas dependencias e instancias del Gobierno federal y de organizaciones sociales, en apoyo y a favor de la Procuración de Justicia, asimismo, la política pública en la materia se orientó a implementar acciones en favor de la disminución de los índices delictivos.

Se atendieron 6 mil 144 solicitudes de colaboración de otras dependencias o entidades y se coordinaron 303 reuniones de trabajo interinstitucional, en el marco de las acciones de coordinación y colaboración en materia de procuración de justicia.

Durante el año operaron 61 módulos de denuncia exprés en el territorio Estatal en diferentes espacios que permiten la atención pronta y expedita a ciudadanos que sufrieron algún delito, de este modo se recibieron 67 mil 796 denuncias, adicionalmente se recibieron 25 mil 451 denuncias, a través de los centros de atención telefónica, ambas modalidades de denuncia fueron analizadas, clasificadas y canalizadas para su atención procedente a las unidades administrativas encargadas de esta función; a partir del análisis efectuado se reorientaron 4 mil 394 denuncias por incompetencia.

Como parte del proceso de supervisión en el periodo se realizaron 360 evaluaciones de atención a usuarios y 360 visitas de supervisión al personal para garantizar que la ejecución de las actividades ministeriales se centre en el ciudadano como el eje principal de atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010502	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE</b>				
	Atender Solicitudes de Colaboración de Otras Dependencias o Entidades	Solicitud	5,300	6,144	844
	Denuncias Remitidas por Incompetencia	Denuncia	4,800	4,394	-406
	Instalar y Operar Módulos de Denuncia Exprés	Módulo	63	61	-2
	Realizar Evaluaciones de Atención a Usuarios	Evaluación	360	360	0
	Realizar Visitas de Supervisión al Personal	Visita	360	360	0
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias recibidas en los Centros de Atención Telefónica	Denuncia	26,400	25,451	-949
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias Recibidas en los Módulos de Denuncia Exprés	Denuncia	71,700	67,796	-3,904
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	290	303	13



**010202010503 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo acciones de control y seguimiento administrativo y de servicio como resultado de las políticas para eficientar el trabajo de esta institución, se realizaron 24 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los 3 niveles de Gobierno, se realizaron 12 evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración y se efectuaron 24 visitas de supervisión a diversas oficinas de la Dependencia.

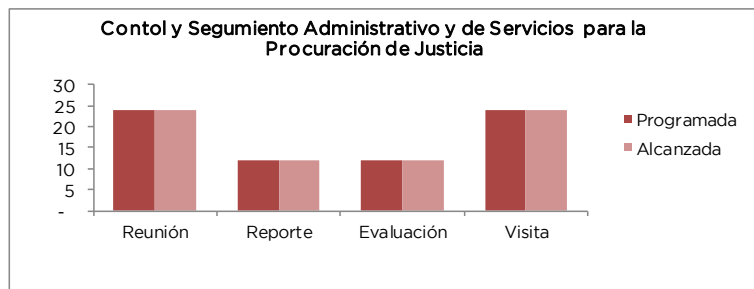
Con respecto al parque vehicular, durante 2015 se realizaron 9 mil 533 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo así como la verificación de emisión de contaminantes, se otorgaron 3 mil 880 servicios de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles y se actualizó

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la base con 71 mil 388 registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado.

De igual manera, como parte de a las actividades de administración se entregaron los 12 reportes de planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos de la Dependencia, se efectuaron 350 visitas para coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la procuraduría general de justicia, se firmaron 116 contratos administrativos que incluyeron el procesos de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo para la adquisición de equipo de seguridad, táctico y especializado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010503	<b>CONTOL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictámen y Fallo (Contrato Administrativo) Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Contrato	115	116	1
	Actualización de Registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Registro	69,500	71,388	1,888
	Brindar Servicio y Mantenimiento a los Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Servicio	3,800	3,880	80
	Brindar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular y Verificación de Emisión de Contaminantes del Parque Vehicular	Servicio	17,482	9,533	-7,949
	Coordinar, Controlar y Supervisar las Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Supervisión	350	350	0
	Participar en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los Tres Niveles de Gobierno	Reunión	24	24	0
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Reporte	12	12	0
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances Logrados en Materia de Planeación y Administración	Evaluación	12	12	0
	Realizar Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24	24	0



**010202010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

En el ejercicio 2015 se elaboraron 4 informes donde se establece el seguimiento del Programa de Inversión Sectorial de todas las Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica y sus organismos auxiliares.

También se realizaron 4 informes estableciendo en ellos el seguimiento que se otorgan a las metas establecidas en el SIPREP de cada una de las Unidades Administrativas que conforman la

Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares, reportando el avance programático trimestral, asimismo se realizó el seguimiento y la actualización de los indicadores.

Por otro lado, se elaboró y entregó el anteproyecto 2016, así como la calendarización respectiva, asimismo se participó en la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se coordinaron los trabajos relacionados con el mensaje de este Sector Gobierno y sus organismos auxiliares, para integrar el cuarto informe de gobierno.

Por otro lado, se llevó a cabo la revisión de las actualizaciones de la página de transparencia mensualmente, plasmando estas en 12 informes durante el ejercicio 2015.

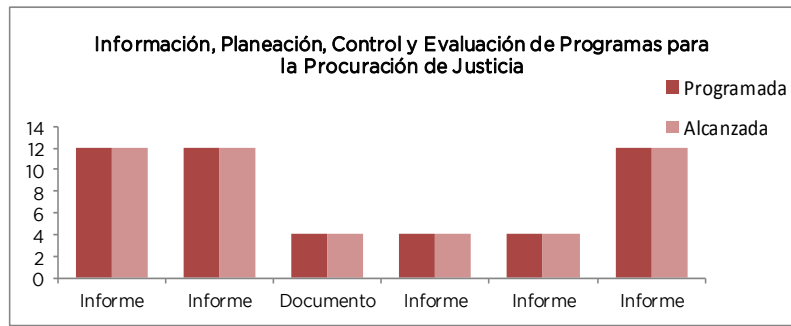
Se realizaron 4 informes en los cuales se describe la forma en que se elaboró y se ejecutó el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), así mismo se realizó la actualización durante el ejercicio 2015 de la página del Información Pública de Oficio Mexiquense.

A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) se recibieron 78 solicitudes de información dándoles la debida atención y seguimiento elaborando 12 informes durante el ejercicio que se reporta, en donde se registran las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del presupuesto basado en resultados	Informe	4	4	0
	Integración del presupuesto 2016 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados	Programa	1	1	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	12	12	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Documento	4	4	0
	Actualización y seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 y programas que de él deriven a través del SIPEGEM	Informe	4	4	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de sistematización y actualización de información Pública (PASAI)	Informe	4	4	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia (IPOMEX)	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como a las funciones que tiene encomendadas y a los objetivos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se coordinó el proceso de información, planeación, programación y evaluación de las actividades que realiza esta Institución, para lo cual se continuó implementando estrategias de coordinación, recopilación, automatización y procesamiento de información, de acuerdo con el nuevo sistema de justicia penal, que opera en el Estado de México.

En atención a las necesidades de informar a las áreas concentradoras los documentos finales durante el 2015 se entregaron 17 informes de seguimiento, análisis, elaboración e integración de información en materia de procuración de la justicia; asimismo, en atención a los lineamientos de dichas unidades concentradoras se elaboraron y entregaron 101 reportes de seguimiento, análisis, elaboración e integración de avance sobre el quehacer de esta Institución.

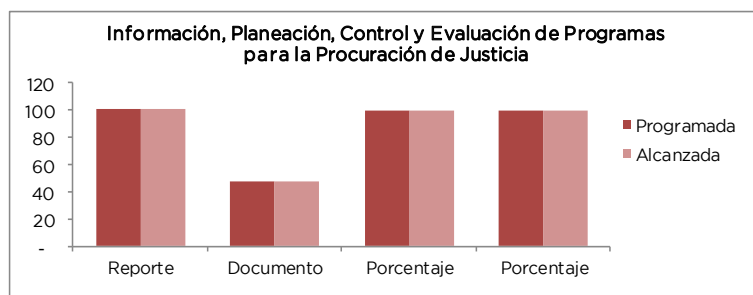
En el periodo que se informa se realizó la recopilación de la estadística diaria de la Dependencia, con lo que se integraron 48 documentos de seguimiento, análisis e integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia.

Durante el 2015 en atención a la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, se atendieron 839 solicitudes de información pública sobre el quehacer de la Dependencia. Adicionalmente se atendió el 100 por ciento de las solicitudes búsquedas de información.

En lo que corresponde al apartado tecnología de la información para la procuración de justicia se atendieron mil servicios informáticos, entre los que destacan los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y de telecomunicaciones; de manera adicional durante el 2015, se atendieron el 100 por ciento de las solicitudes de expedición de gafete, actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de informes en materia de procuración de la Justicia	Informe	17	17	0
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de reportes de avance en materia de procuración de la Justicia	Reporte	101	101	0
	Atención a las necesidades de servicios informáticos	Servicio	1,000	1,000	0
	Atención a solicitudes de información pública	Reporte	800	839	39

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de informes en materia de procuración de la Justicia	Informe	17	17	0
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de reportes de avance en materia de procuración de la Justicia	Reporte	101	101	0
	Atención a las necesidades de servicios informáticos	Servicio	1,000	1,000	0
	Atención a solicitudes de información pública	Reporte	800	839	39



### 010203010101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con base en la política pública Federal y Estatal, se desarrolla el Programa de Prevención de la Antisocialidad, conforme a una plataforma sustentada por más de 30 años de experiencia, siendo el Estado de México uno de los pioneros en la materia; este considera ámbitos: primario, dirigido a la sociedad en general; secundario, a la población con alto riesgo para la comisión de actos delictivos y terciario, a las personas que incurrieron en un ilícito, con base en un tratamiento especializado para su reincorporación y reinserción social; éste principalmente mediante la coordinación intersectorial e interinstitucional a través de órganos públicos, privados y sociales, para integrar las plataformas de acción, ampliar el campo de especialización y potencializar los apoyos; es decir, una estrategia integral que contribuye a fomentar una cultura de la legalidad y civilidad.

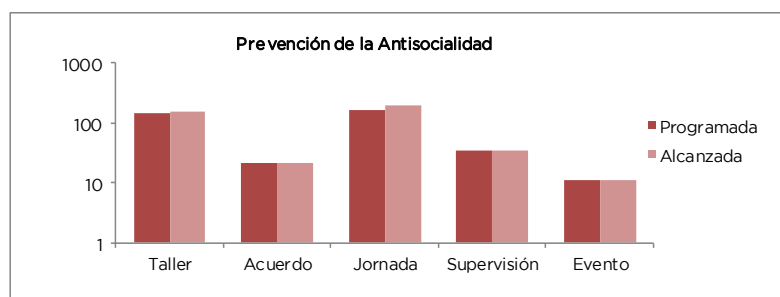
En este sentido, se realizaron 152 talleres de instrucción de oficios y manualidades, 80 mil 538 acciones para prevenir conductas antisociales, 16 mil 383 cursos, pláticas, conferencias y eventos recreativos, así como la detección de mil 535 adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas.

Durante el ejercicio 2015, se incorporaron, informaron y asistieron a 852 mil 449 jóvenes y padres de estos como parte del programa de Prevención de la Antisocialidad, logrando una cobertura del 29.4 por ciento de la población infanto juvenil de la Entidad. Así mismo, se detectaron y atendieron a 2 mil 81 adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	<b>PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD</b>				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan su integración en actividades productivas	Taller	145	152	7
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	21	21	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	<b>PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD</b>				
	Llevar a cabo el Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales	Programa	1	1	0
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	75,000	80,538	5,538
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes	Acción	15,350	16,383	1,033
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jornada	164	194	30
	Detectar y atender adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	1,278	1,535	257
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	34	34	0
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civildad para su sano desarrollo	Evento	11	11	0
Actualizar y capacitar a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	3	3	0	



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El Programa de Prevención de la Antisocialidad atiende a niños, adolescentes y jóvenes con problemas conductuales de alcoholismo, drogadicción, agresión, violencia intrafamiliar, deserción escolar, baja autoestima, entre otros, que interfieran en su proceso de adaptación, propiciando dificultades en el ámbito familiar, escolar y social.

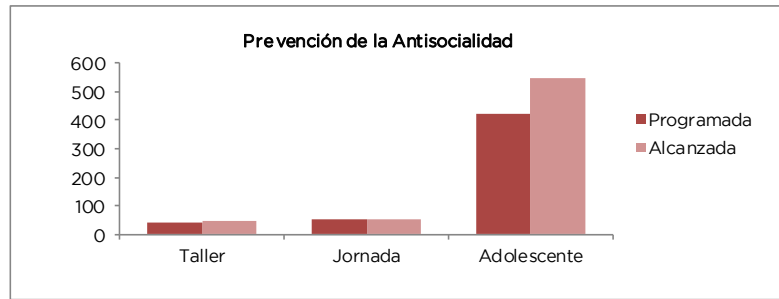
La intervención oportuna de los programas institucionales especializados en la prevención de estas conductas tiene el propósito de inhibir actos delictivos, para ello las acciones instrumentadas amplían la cobertura de participación de la población infante - juvenil en la

Entidad, a través de la promoción de actividades deportivas, culturales, artísticas, académicas y recreativas que permiten fomentar la integración de los adolescentes en ámbitos sanos de desarrollo integral para potencializar sus capacidades, intereses, actitudes y aptitudes, como alternativas reales de superación personal.

En este sentido, se impartieron 46 talleres de instrucción de oficios y manualidades, se realizaron 25 mil 913 acciones de promoción y difusión para prevenir conductas antisociales y se detectaron a 546 adolescentes en estado de riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	<b>PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD</b>				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan su integración en actividades productivas	Taller	40	46	6
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	2	2	0
	Llevar a cabo el programa permanente de Prevención de la Antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales	Programa	0	0	0
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	25,000	25,913	913
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes	Acción	5,150	5,287	137
	Realizar encuentros regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar	Evento	5	5	0
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil	Evento	0	0	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jornada	56	53	-3
	Detectar y atender a adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	422	546	124
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	6	6	0
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civildad para su sano desarrollo	Evento	0	0	0
Actualizar y capacitar a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	0	0	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010203010102 TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

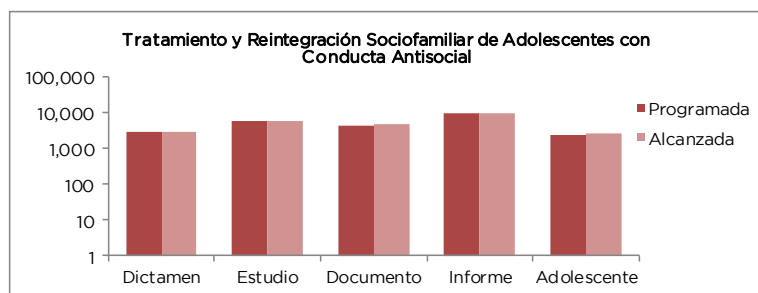
La reintegración para adolescentes y adultos jóvenes, trata los factores de riesgo al concentrarse en la motivación, educación, desarrollo de destrezas, empleo, alojamiento, relaciones interpersonales, adicción a drogas y alcohol, cuidado de la salud mental e intervenciones cognitivo-conductuales. En este sentido, para lograr resultados positivos es necesario tener un enfoque basado en la familia a fin de que contribuya a que este grupo confronte sus desafíos personales y sociales.

Cabe hacer mención que la intervención preventiva incluye la educación, alfabetización de la familia, información y apoyo a los padres, formación en razonamiento y destreza social, así como el cambio organizativo, lo que reduce los factores de riesgo, a través de un tratamiento integral e interdisciplinario en internamiento o externamiento.

En este periodo en el Programa de Reintegración Social para Adolescentes a través de las Preceptorías Juveniles Regionales se atendieron a mil 853 menores con conducta antisocial, realizando 2 mil 826 dictámenes, 5 mil 599 estudios técnicos, 2 mil 567 valoraciones en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, 185 propuestas de externamiento, 709 reuniones grupales entre padres y adolescentes y 806 pláticas de orientación de adicciones, con lo anterior se reafirmaron los valores y hábitos que contribuyen a su desarrollo y proporcionan elementos formativos y disciplinarios sólidos, así como oficios para garantizar su integración a la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	<b>TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL</b>				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes para su reincorporación familiar y social	Adolescente	1,800	1,853	53
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento	Dictamen	2,745	2,826	81
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento	Estudio	5,475	5,599	124
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases	Documento	4,275	4,417	142
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta por el juez, para reforzar su tratamiento	Informe	9,000	9,109	109

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	<b>TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL</b>				
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado	Sesión	54,750	57,313	2,563
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social	Adolescente	2,250	2,567	317
	Elaborar propuestas de externamiento para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social	Documento	188	185	-3
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	648	709	61
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reintegración social de los adolescentes	Plática	716	806	90
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social	Sesión	750	752	2
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar	Supervisión	11,250	11,984	734



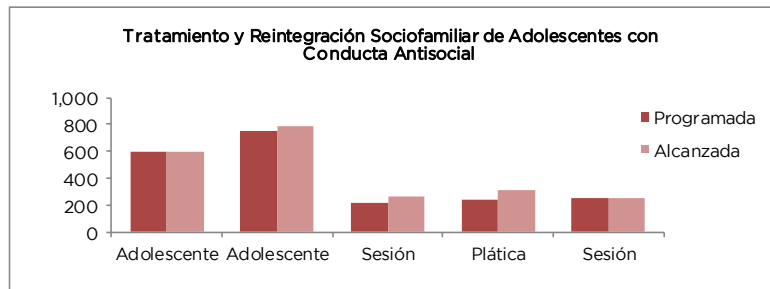
## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Sistema de Reintegración Social para Adolescentes, tiene como objetivo atender a quienes cometen un ilícito o participan en alguna conducta antisocial, mediante un tratamiento integral en el que intervienen médicos, psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos que se encargan de la aplicación de estudios técnicos, con la finalidad de averiguar la influencia que pudiera tener la instrucción escolar, ocupación, religión, cultura, adicciones, estado físico y carácter para que se realice un plan individual de ejecución de medidas, con metas definidas orientado a modificar sus tendencias para lograr la reintegración a su entorno familiar y social.

Resultado de lo anterior, en este periodo se atendieron 603 adolescentes con conducta antisocial, a través de 872 dictámenes, mil 841 estudios técnicos, así mismo, se valoraron a 792 menores en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, se realizaron 79 propuestas de externamiento, 259 sesiones grupales con padres y 308 pláticas de orientación de adicciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	<b>TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL</b>				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles y Escuela de Reintegración para su reincorporación familiar y social	Adolescente	600	603	3
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento	Dictamen	915	872	-43
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento	Estudio	1,825	1,841	16
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases	Documento	1,425	1,349	-76
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta, para reforzar su tratamiento	Informe	2,400	3,045	645
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado	Sesión	18,250	19,471	1,221
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social	Adolescente	750	792	42
	Elaborar propuestas de externamiento para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social	Documento	62	79	17
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	216	260	44
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reintegración social de los adolescentes	Plática	238	308	70
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social	Sesión	250	259	9
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar	Supervisión	3,750	3,745	-5



**010203010201 TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El proceso de readaptación y reinserción social se conforma por 3 fases fundamentales, las cuales son: observación, clasificación y tratamiento.

La observación conlleva un estudio de las características psicoanalíticas, físicas, sociales y relaciones individuales del interno, el fin es realizar un diagnóstico de su personalidad, aspectos socio criminológicos y su entorno, este proceso está compuesto por entrevistas, pláticas, visitas de campo, test y pruebas clínicas.

En la clasificación criminológica se ubica al interno en la institución penitenciaria conforme al tipo de delito, grado de peligrosidad conductual o de organización criminal y antecedentes psicoclínicos, con el objeto de favorecer el tratamiento especializado en etapa de reclusión.

Por último se establece la fase de la asimilación técnica especializada, para favorecer la reinserción social del individuo, mediante la psicoterapia, laborterapia, sociocriminología, desarrollo de la salud física y mental, así como el aprovechamiento cognoscitivo, para un tratamiento integral.

El Modelo Estratégico para la Reinserción Social es un instrumento que además de establecer procedimientos con base en la interdisciplinariedad, individualización, intervención personalizada y grupal, determina el progreso del tratamiento técnico institucional, aunado a la infraestructura y programas de mejora del Sistema Penitenciario.

Como parte del programa en este periodo se otorgaron 155 mil 655 consultas de tratamiento sociológico a internos y familiares, 10 mil 196 entrevistas de ingreso, 59 mil 747 estudios médicos, 126 mil 118 consultas, 26 mil 623 valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, 95 mil 994 pruebas especializadas y 15 mil 701 audiencias de orientación técnica.

En el ámbito educativo, se inscribieron 665 internos para cursar los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, esto fue posible gracias al “Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México”, que se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación.

Además, se cuenta con 5 Centros Integrales Contra las Adicciones que promueven y aplican la atención para inhibir en el individuo la dependencia a drogas o alcohol, favoreciendo con ello el proceso de reinserción social.

Finalmente, se incorporaron 11 mil 238 internos a actividades de readaptación y reinserción social, favoreciendo su tratamiento al lograr cambios a nivel cognitivo y conductual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaría "Dr. Guillermo Colín Sánchez", en Nezahualcóyotl, con la finalidad de revisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Inspección	150	157	7
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	211,600	222,215	10615
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	149,000	155,655	6655



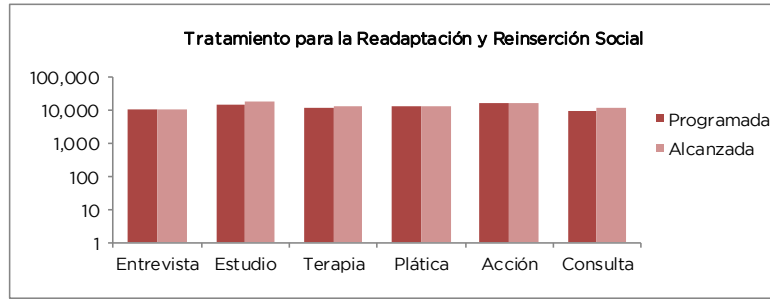
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto	Entrevista	9,900	10,196	296
	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar su tratamiento	Estudio	14,233	17,070	2837
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual	Tratamiento	56,450	59,718	3268
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada	Terapia	11,100	12,177	1077
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de clasificarlos y ubicarlos en espacios de acuerdo a su perfil y evitar que generen inestabilidad en los CPRS	Informe	9	9	0
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento	Estudio	66,339	59,747	-6592
	Brindar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar su salud, disminuyendo la morbi-mortalidad	Consulta	122,061	126,118	4057
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura en materia de salud	Plática	12,375	12,959	584
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud de los internos	Acción	15,300	16,327	1027
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir su propagación	Acción	70,948	80,937	9989
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	2,053	2,103	50
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento, que permitan reforzar su rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	93	99	6
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientarlos para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas	Consulta	37,800	43,555	5755
	Elaborar valoraciones psicológicas para el Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, a fin de conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial	Evaluación	31,781	26,623	-5158
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en su tratamiento	Consulta	9,080	10,870	1790

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias	Documento	189	189	0
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	94,000	95,994	1994
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado	Acta	21	21	0
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación e ingreso favoreciendo su reinserción social	Entrevista	8,950	9,442	492
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad	Estudio	5,400	5,455	55
	Realizar supervisiones en los dormitorios, a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	323	345	22
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de asesorarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	14,600	15,701	1,101
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar a conocer las principales características de personalidad de los internos	Estudio	1,266	680	-586
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social	Programa	2	2	0
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	235	243	8
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	400	422	22
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Informe	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El tratamiento readaptatorio, está basado en el conocimiento de la personalidad del interno, sus intereses, aptitudes, valores y motivaciones, coadyuvando a fortalecer la relación con su entorno familiar y social al modificar sus tendencias antisociales.

Resultado de lo anterior, en este periodo se brindaron 49 mil 760 consultas de tratamiento sociológico a internos y familiares, además, se llevaron a cabo 4 mil 267 entrevistas de ingreso, 18 mil 68 estudios médicos, 4 mil 273 pláticas de medicina preventiva; 8 mil 356 valoraciones para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario y se aplicaron 34 mil 53 pruebas psicológicas.

Así mismo, se inscribieron 10 mil 918 adolescentes, internos procesados y sentenciados en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedeútica con una cobertura del 42 por ciento de la población reclusa total.

Es importante mencionar que en el periodo enero - marzo de 2015, los Centros Preventivos y de Readaptación Social de la Entidad tenían en su conjunto una población de 25 mil 347 reclusos, lo que refleja un índice de sobrepoblación del 134 por ciento, presentando este problema 17 instituciones, razón por la cual es fundamental contar con un adecuado tratamiento readaptatorio de los internos, a fin de evitar que reincidan una vez concluida su sentencia.

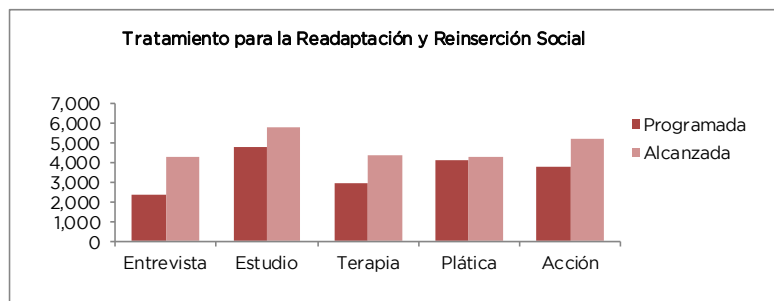
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaría "Dr. Guillermo Colín Sánchez", en Nezahualcóyotl, con la finalidad de supervisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Inspección	50	53	3
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	75,000	91,733	16,733
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	51,000	49,760	-1,240
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto	Entrevista	2,400	4,267	1,867

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar tratamiento	Estudio	4,767	5,802	1,035
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual	Tratamiento	16,010	18,881	2,871
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada	Terapia	2,940	4,341	1,401
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de ubicarlos y así evitar que generen inestabilidad en los CPRS	Informe	3	3	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social	Programa	2	2	0
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento	Estudio	22,113	18,068	-4,045
	Otorgar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar su salud, disminuyendo la morbimortalidad	Consulta	40,689	36,718	-3,971
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura en materia de salud	Plática	4,125	4,273	148
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud de los internos	Acción	3,750	5,178	1,428
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir su propagación	Acción	23,652	20,722	-2,930
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	2,000	1,931	-69
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	8,000	8,642	642
Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	547	557	10	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	250	345	95
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento que permitan reforzar el proceso de rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	27	26	-1
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientarlos para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas.	Consulta	12,800	15,926	3,126
	Elaborar valoraciones psicológicas para el Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, a fin de conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial	Evaluación	10,219	8,356	-1,863
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en el tratamiento	Consulta	2,920	2,970	50
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias	Documento	63	63	0
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	24,660	34,053	9,393
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación a su ingreso favoreciendo su reinserción social	Entrevista	2,128	3,202	1,074
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado	Acta	18	18	0
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad	Estudio	1,500	1,547	47
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	107	110	3
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de asesorarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	3,750	5,214	1,464
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes respectivas para que se conozcan las principales características de personalidad de los sujetos	Estudio	484	291	-193



### 010203010202 TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Las acciones en materia de diagnóstico y seguimiento de la población preliberada y en libertad condicionada, se establecen a través del estudio progresivo en la evolución de cada caso, para determinar la situación que guarda el comportamiento psicoemocional, de relaciones sociales e interpersonales, así como la incorporación al proceso productivo.

Resultado de lo anterior, se llevaron a cabo 71 mil 43 supervisiones de seguimiento, entrevistas de personalidad, individuales y familiares para valorar el grado de desarrollo y asimilación que se ha tenido en la etapa post-institucional de reinserción social, así mismo, se asistió a esta población mediante la intervención de personal técnico en psicología, trabajo social y médico a través de 59 mil 286 consultas. Además, se realizaron mil 369 jornadas de trabajo en favor de la comunidad con preliberados.

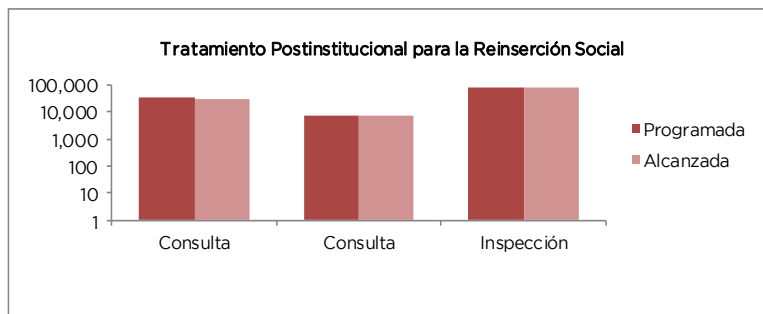
Es de destacar que en el mes de noviembre de 2015, se concretó la instauración del “Patronato de Ayuda para la Prevención y Readaptación Social del Estado de México”, cuyo objeto es brindar apoyo para mejorar la calidad de vida de las personas en su reinserción. Este órgano se conforma por 2 grandes vertientes: la primera, como consultor y gestor en apoyo a la labor sustantiva del sistema penitenciario mexiquense y la segunda como grupo de participación proactiva, que promueve e incentiva la intervención oportuna que contribuya a inhibir la reproducción del fenómeno delictivo.

Durante el 2015, el índice de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad fue de 2.11 por ciento lo que representa un decremento en el número de personas a quienes se les revocó algún beneficio de libertad anticipada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	<b>TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL</b>				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y proporcionar la aceptación dentro de la misma	Jornada	1,308	1,369	61
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Consulta	60,141	59,286	-855

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	<b>TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL</b>				
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio	Consulta	34,200	29,754	-4,446
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinsección social	Consulta	7,163	7,060	-103
	Supervisar a los preliberados en fase de reinsección social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externamiento conforme a las condiciones de relación socio - familiar	Inspección	70,800	71,043	243



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

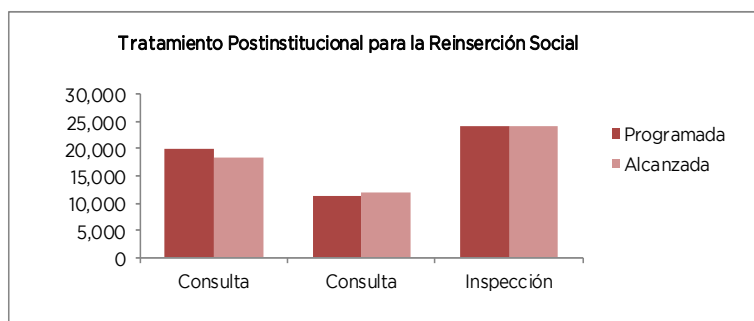
El proceso de reintegración del individuo se consolida a través de la evaluación y seguimiento para constatar la evolución en su tratamiento de libertad anticipada; para ello, se establecen acciones dirigidas a impulsar su reinsección integral.

Consolidar este proceso es fundamental para garantizar el resultado de una reinsección positiva, siendo ésta la finalidad del tratamiento técnico y progresivo institucional, el cual sustentará la resolución y el otorgamiento de un beneficio de ley.

Durante este periodo, se desarrollaron 438 jornadas de trabajo de preliberados en favor de la comunidad, se les proporcionaron 18 mil 365 consultas psicológicas de seguimiento y 2 mil 244 a sus familiares, así como 11 mil 982 asistencias médicas individualizadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	<b>TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL</b>				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y la aceptación dentro de la misma	Jornada	442	438	-4
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinsección social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Consulta	19,859	18,365	-1,494

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	<b>TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL</b>				
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su purgación o revocación del beneficio	Consulta	11,400	11,982	582
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social	Consulta	2,337	2,244	-93
	Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externamiento conforme a las condiciones de relación socio - familiar	Inspección	24,200	24,122	-78



### 010203010203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el presente año el sistema penitenciario del Estado de México reflejó un incremento del 10.2 por ciento de la población interna, registrando al 31 de diciembre 26 mil 856 reclusos, situación que demandó mayor atención de servicios, manutención y operación en las instituciones de la Entidad, por lo que aumentaron las órdenes de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura.

En el marco del Plan Mérida, a través de la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos y con apoyo de la Asociación de Correccionales de América (ACA), en la actual administración se logró la certificación de los penales de Otumba Tepachico, Penitenciaría Modelo de Nezahualcóyotl, Valle de Bravo y la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes “Quinta del Bosque”, estas 2 últimas en el 2015.

El proceso de certificación considera la inclusión de protocolos y procedimientos para la mejora en el control, servicios y operación de las instituciones penitenciarias tomando en cuenta los más altos estándares internacionales, lo que ubica al Sistema Mexiquense de Prevención y Readaptación Social a la vanguardia en esta materia en el país.

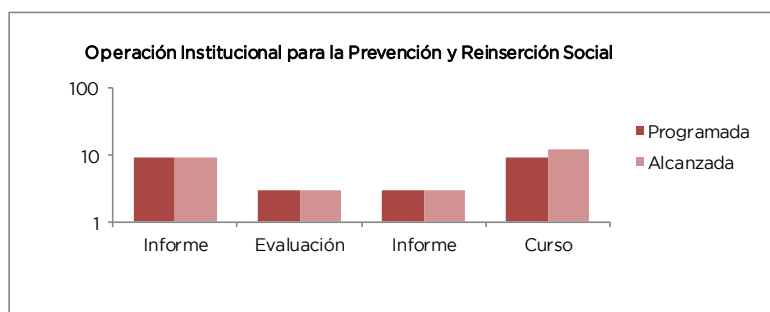
En el tema de derechos humanos se realizaron 9 informes de seguimiento mensual a quejas y recomendaciones.

Así mismo, en este periodo se atendieron a 10 mil 429 internos y adolescentes en internamiento y se brindaron 5 mil 748 servicios de alimentación a la población; además, para mantener en condiciones óptimas la infraestructura penitenciaria se llevaron a cabo 77 órdenes de reparación a maquinaria y 6 mil 657 a equipo e instalaciones.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	<b>OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios	Persona	12,334	10,429	-1,905
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	9	9	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población de los CPRS y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución	Servicio	5,748	5,748	0
	Evaluar el cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes	Evaluación	3	3	0
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales, a fin de verificar su avance y cumplimiento	Informe	3	3	0
	Fortalecer el programa para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento óptimo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0
	Atender órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil	Servicio	70	77	7
	Atender órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para conservarlo en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	6,642	6,657	15
	Desarrollar el programa de supervisión a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento	Supervisión	300	311	11
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de protección civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social	Curso	9	12	3
	Dar seguimiento al programa de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos tecnológicos y sistemas, con el propósito de lograr el óptimo funcionamiento de la infraestructura instalada	Acción	1,500	1,584	84



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Contar con instituciones penitenciarias en condiciones óptimas de operación así como servicios básicos, es fundamental para eficientar el desempeño de los servidores públicos que laboran en ellas, así como brindar un trato digno a las personas en reclusión.

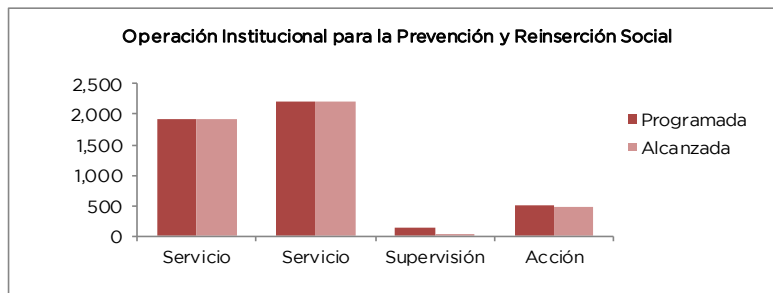
El control institucional, el desarrollo de procedimientos especializados para la labor penitenciaria y de reintegración social para adolescentes, así como la evaluación en su operación, conforman una base sustantiva que permite mejores condiciones integrales en el funcionamiento del sistema, cumpliendo con su misión y objetivos.

Durante este periodo, se asistió a 29 mil 268 internos y adolescentes en internamiento, se realizaron 3 informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos, se brindaron mil 917 servicios de alimentación a la población penitenciaria y se atendieron 2 mil 204 órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	<b>OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINserCIÓN SOCIAL</b>				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación, el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios	Persona	26,511	29,268	2,757
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	3	3	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población de los CPRS y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución	Servicio	1,917	1,917	0
	Evaluar el cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes	Evaluación	1	1	0
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales a fin de verificar su avance y cumplimiento	Informe	1	1	0
	Fortalecer el programa para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para contar con mecanismos administrativos vigentes, que permitan establecer el control y cumplimiento del óptimo desarrollo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	0	0	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	<b>OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil	Servicio	21	26	5
	Llevar a cabo órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para conservarlo en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	2,208	2,204	-4
	Desarrollar el programa de supervisión a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento	Supervisión	133	22	-111
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de protección civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social	Curso	3	0	-3
	Dar seguimiento al programa de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario	Programa	0	0	0
	Llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos y sistemas con el propósito de lograr el óptimo funcionamiento de la infraestructura instalada	Acción	500	473	-27



**010203010301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La población penitenciaria está integrada por 26 mil 856 internos de los cuales el 43.4 por ciento es procesada, 6.9 sentenciada y 49.7 ejecutoriada. El nuevo sistema de justicia penal, establece salvaguardar en todo momento las garantías individuales de los reclusos, destacando los principios de presunción de inocencia, el debido proceso y la aplicación de medidas alternativas de prisión, lo que ayuda al fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal, al prevenir y evitar sobrepoblación y hacinamiento en las instituciones. Este modelo permite ampliar mecanismos de libertad anticipada a fin de favorecer la readaptación y reinserción social.

En este orden de ideas, es de destacar la entrada en operación del Centro de Control y Monitoreo Electrónico, unidad que da seguimiento al proceso de reinserción social de las personas que son acreedoras al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, que se otorga a quien estando en internamiento por sentencia condenatoria cumpla con los perfiles y requerimientos que la ley establece, para lo cual deberá ser primo delincuente, purgar una sentencia por un delito considerado como no grave y que no sea menor de 3 años ni mayor de 15, así como cubrir la reparación del daño, lo que permite ampliar mecanismos alternativos a la prisión.

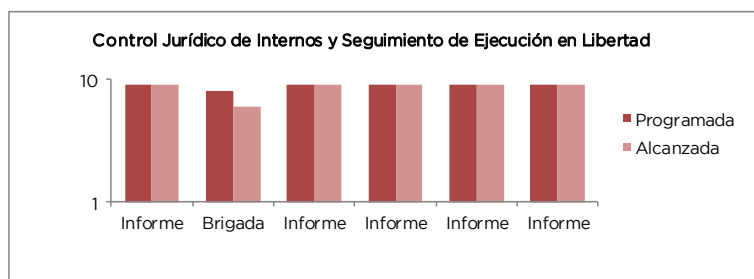
Durante el presente periodo, se programaron y propusieron 4 mil 165 expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento y se llevaron a cabo 297 sesiones para ese fin.

Durante el periodo 2015, se llevaron a cabo mil 380 casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario entre los 5 mil 300 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, lo que representa un cumplimiento del 100.7 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD</b>				
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	4,030	4,165	135
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y en caso de proceder, se les conceda su externamiento	Estudio	30	30	0
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados	Inspección	245	282	37
	Llevar a cabo el "Programa de Traslado" para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal, el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser ubicados en la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria, para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	9	9	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías, para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Brigada	8	6	-2
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados, para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población, para atender oportunamente las peticiones emitidas por estas autoridades	Informe	9	9	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria para ser propuestos ante los jueces ejecutores de sentencias	Programa	1	1	0
Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Inspección	42	42	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD</b>				
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico que han dado cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Expediente	413	425	12
	Informar sobre el externamiento de internos del fuero común	Informe	9	9	0
	Informar sobre el externamiento de internos por resolución de los jueces ejecutores de sentencias	Informe	9	9	0
	Informar sobre el externamiento de internos primodelincuentes, por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública	Informe	9	9	0
	Informar sobre el externamiento de internos del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora	Informe	9	9	0
	Integrar expedientes clínico criminológicos para determinar y actualizar y determinar la situación jurídica de los internos	Expediente	1,494	1,637	143
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento	Expediente	4,030	4,165	135
Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario, para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	270	297	27	



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Para coordinar y vigilar que se atiendan los lineamientos jurídicos aplicables a la población interna de los Centros Preventivos y de Readaptación Social, se ha establecido el control para la integración de los expedientes clínico criminológicos y la programación a casos de personas sentenciadas que cumplan con los criterios establecidos en la ley para su estudio en sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de valorar y dictaminar su procedencia para ser propuestos a resolución de los jueces ejecutores de sentencias para la obtención de algún beneficio. Además, se trabaja de manera conjunta con diversas instituciones para impulsar mecanismos de despresurización considerados en la ley vigente en la materia.

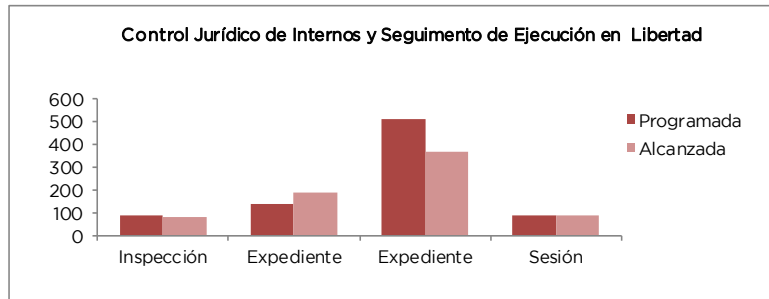
Resultado de lo anterior, se llevó a cabo la integración de mil 135 expedientes clínico criminológicos, se programaron y propusieron mil 135 casos de internos y preliberados del fuero común en 78 sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir dictámenes técnicos y se revisaron 189 procesos de preliberados en su apartado jurídico.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD</b>				
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	1,270	1,135	-135
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y en caso de proceder, se les conceda su externamiento	Estudio	0	0	0
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados	Inspección	85	78	-7
	Llevar a cabo el programa para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser ubicados en la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	0	0	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	3	3	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Brigada	1	1	0
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento	Base de Datos	0	0	0
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población para atender oportunamente las peticiones emitidas por estas autoridades	Informe	3	3	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria para ser propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias	Programa	0	0	0
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Inspección	14	14	0
Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico que han dado cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Expediente	137	189	52	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD</b>				
	Informar sobre el externamiento de internos del fuero común	Informe	3	3	0
	Informar sobre el externamiento de internos por resolución del Juez Ejecutor de Sentencias	Informe	3	3	0
	Informar sobre el externamiento de internos primodelincentes por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública	Informe	3	3	0
	Informar sobre el externamiento de internos del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora	Informe	3	3	0
	Integrar expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos	Expediente	506	363	-143
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento	Expediente	1,270	1,135	-135
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	85	85	0



**010203010401 SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Sistema Integral de Seguridad Penitenciaria está estructurado con base en los ejes de prevención, contención, operación e investigación logística, con el propósito de mantener la estabilidad institucional y salvaguardar la integridad física de las personas que se encuentran en internamiento, visitantes y personal de los centros; este se desarrolla a través de la formación, capacitación, profesionalización y especialización de los cuerpos de seguridad.

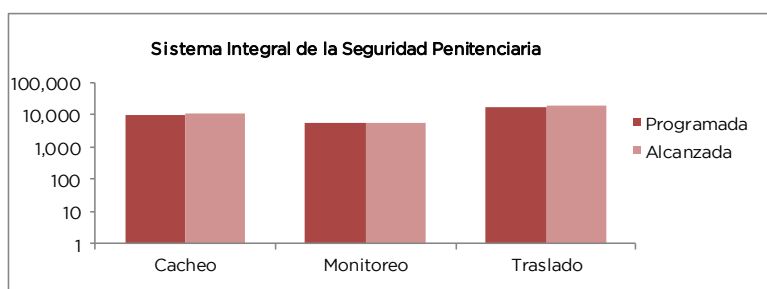
Derivado del incremento de la población penitenciaria y su nivel criminógeno, se han establecido esquemas integrales de operación mediante la implementación de mecanismos tecnológicos, como unidades internas de monitoreo y video vigilancia, sistemas de inhibición de señal de telefonía móvil, biométrico de control de ingreso y rayos X, entre otros.

Es de destacar que en este periodo se elaboraron, aprobaron e implementaron en las instituciones penitenciarias de la Entidad, protocolos que permiten reforzar la seguridad institucional y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas en internamiento (Anexo 4).

Para fortalecer la estructura procedimental y eficientar las labores del control y seguridad de las instituciones penitenciarias, se llevaron a cabo 10 mil 352 cacheos, 207 supervisiones, rondines, traslados, rotación de mandos, controles de ingresos y monitoreos permanentes.

Con el propósito de elevar la capacidad y especialización del cuerpo de seguridad y garantizar la estabilidad de los centros penitenciarios, se cuenta con 86 custodios acreditables, así mismo el 100 por ciento de los elementos de seguridad fueron evaluados mediante el proceso de control de confianza.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010401	<b>SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA</b>				
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlo en estado óptimo de operación	Inspección	3	3	0
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión	Inspección	207	207	0
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión	Cacheo	9,260	10,352	1,092
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna	Monitoreo	5,775	5,775	0
	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria	Curso	35	35	0
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de los mismos e incrementar las acciones del Programa de Tratamiento Readaptatorio, además de acercarlos al lugar donde radican sus familiares	Traslado	16,130	18,757	2,627
	Controlar y registrar el acceso de visita para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado	Visitante	745,000	761,146	16,146
Evaluar el Programa Integral de Seguridad Penitenciaria, para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de los CPRS	Evaluación	2	2	0	



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

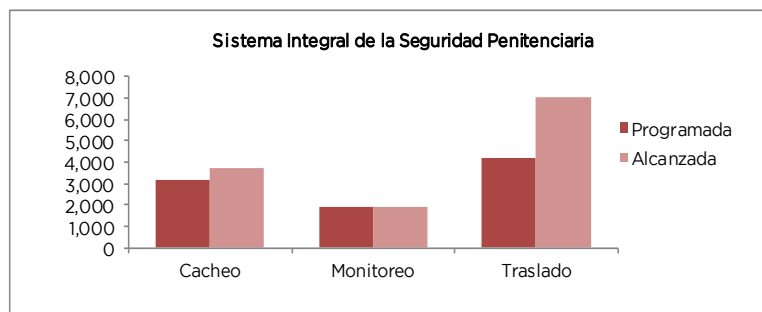
La seguridad penitenciaria está encaminada a salvaguardar la estabilidad y control de las instituciones de reclusión, así como garantizar la protección integral de los internos y del personal adscrito a éstas, considerando principalmente factores como el estado anímico que presentan las personas privadas de su libertad, las características de sus familias y las condiciones de los bienes muebles, inmuebles y sistemas tecnológicos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante este periodo se realizó una inspección al mantenimiento del armamento y equipo de radiocomunicaciones, se ejecutaron 7 mil 2 traslados de internos, 69 supervisiones integrales de seguridad y 3 mil 704 cacheos para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010401	<b>SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA</b>				
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlo en estado óptimo de operación	Inspección	1	1	0
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión	Inspección	69	69	0
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión	Cacheo	3,190	3,704	514
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna	Monitoreo	1,890	1,890	0
	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria	Curso	0	0	0
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de los mismos e incrementar las acciones del programa de tratamiento readaptatorio, además de acercarlos al lugar donde radican sus familiares	Traslado	4,170	7,002	2,832
	Controlar y registrar el acceso de visita familiar para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado	Visitante	160,623	260,026	99,403
	Evaluar el programa integral de seguridad penitenciaria para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de los CPRS	Evaluación	0	0	0



010203010501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

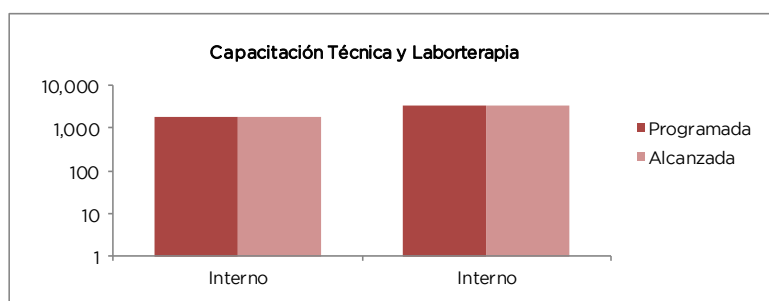
La terapia ocupacional forma parte sustantiva en el tratamiento integral para la readaptación y reinserción social de las personas privadas de la libertad, al motivar el aprendizaje de

conocimientos, la estimulación de participación en actividades laborales, desarrollo de habilidades y asimilación de hábitos positivos en los individuos.

La laborterapia busca desarrollar en los internos bases sólidas de preparación y especialización en una actividad determinada que permita promover su desarrollo integral y sentirse útiles, al formar parte de un grupo productivo.

Es importante resaltar que en el periodo que se informa, se incorporaron 440 internos al proceso productivo, mediante el trabajo técnico, la elaboración de artesanías, la prestación de servicios y el aprendizaje de oficios en 3 talleres en los que se realizaron actividades como armado de pinzas, bisutería, costura de balón, maquila, fundición, carpintería, entre otros, así mismo, se impartieron 220 cursos de capacitación y adiestramiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010501	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA</b>				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan ser útiles en su vida en libertad	Curso	220	220	0
	Instalación de talleres auto productivos para el trabajo de internos, a fin de estimular la participación de la población penitenciaria en actividades laborales en su proceso de reinserción social	Taller	3	3	0
	Proporcionar trabajo a internos, para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales	Interno	1,800	1,889	89
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que los internos elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de exposiciones para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos	Exposición	6	6	0
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los CPRS, para inculcarles hábitos de laboriosidad e inhibir prácticas de conductas negativas	Interno	440	440	0
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación, para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida en libertad	Interno	3,300	3,300	0



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

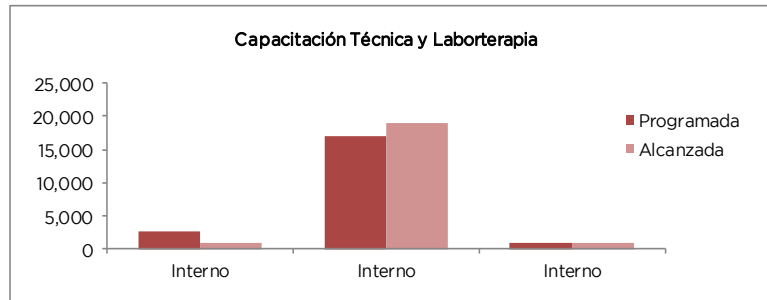
La ocupación y la actividad laboral que se les brinda a los internos les permite acceder a un nivel productivo y remunerado que comprende 3 vertientes que son la terapia laboral en talleres, elaboración de artesanías y prestación de servicios generales.

En este periodo, se proporcionó trabajo a mil 29 personas para contribuir con su tratamiento readaptatorio, además, se dieron a conocer las artesanías elaboradas por ellos a través de una expo feria y se incorporaron 19 mil 103 a actividades de laborterapia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con lo anterior se logró incorporar en el primer trimestre al 75.3 por ciento de la población interna a actividades de terapia ocupacional.

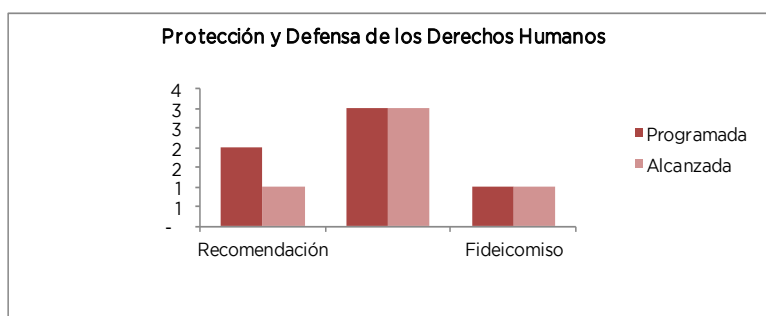
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010501	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA</b>				
	Instalación de talleres auto productivos para el trabajo de internos a fin de estimular la participación de la población penitenciaria en actividades laborales en su proceso de reinserción social	Taller	0	0	0
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida en libertad	Curso	60	60	0
	Proporcionar trabajo a internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales	Interno	2,740	1,029	-1,711
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que los internos elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de exposiciones para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos	Exposición	1	1	0
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los CPRS, para inculcarles hábitos de laboriosidad e inhibir prácticas de conductas negativas	Interno	17,060	19,103	2,043
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida en libertad	Interno	900	900	0



**010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México, tiene el compromiso de orientar el quehacer institucional hacia el reconocimiento e importancia de la protección y defensa de los derechos humanos. Atendiendo este mandato, es imperante la labor de impulsar y vigilar a través de las diversas áreas que forman parte de la Dependencia la aplicación de programas de auxilio y atención a las víctimas del delito y a los presuntos responsables de un hecho delictuoso y salvaguardar, fortalecer y ejercer los derechos humanos por lo que en el año que se informa se ejecutaron acciones para la prevención de violaciones a los derechos humanos, a través de la cultura de la denuncia. De este modo, se atendieron mil 955 quejas en materia de derechos humanos, se dio cumplimiento a una recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se participó en 20 reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos, se realizaron 176 visitas de vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia, se impartieron 3 cursos de capacitación obligatoria y continua y se realizó la aportación al fideicomiso fondo de protección de víctimas del delito de los casos Tlatlaya y Atenco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	<b>PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>				
	Atender Quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1,800	1,955	155
	Cumplimentar Recomendaciones Emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	2	1	-1
	Intervenir en Reuniones de Coordinación con los Órganos de Protección de los Derechos Humanos	Reunión	20	20	0
	Vigilancia para el Debido Respeto a los Derechos Humanos de los Detenidos y Usuarios del Servicio de Procuración de Justicia	Visita	250	176	-74
	Cursos de Capacitación Obligatoria y Continua	Curso	3	3	0
	Aportación al Fondo de Protección de Víctimas del Delito de los Casos Tlatlaya y Atenco	Fideicomiso	1	1	0



### 010204010103 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

La Unidad de Derechos Humanos, con el firme compromiso de coadyuvar con las distintas dependencias de Gobierno del Ejecutivo Estatal para asegurar el respeto a los derechos humanos, brindó asesorías a 60 servidores públicos, así como a 12 dependencias de Gobierno orientándolos en relación con las recomendaciones emitidas por distintos órganos ya sea del ámbito internacional, nacional o estatales no jurisdiccionales.

Se creó un sistema con la finalidad de registrar y de dar seguimiento a las consideraciones, resoluciones y recomendaciones emitidas a las Dependencias del Ejecutivo Estatal por órganos no jurisdiccionales del ámbito Internacional, Nacional y Estatal, los cuales se reflejan en los 4 informes generados.

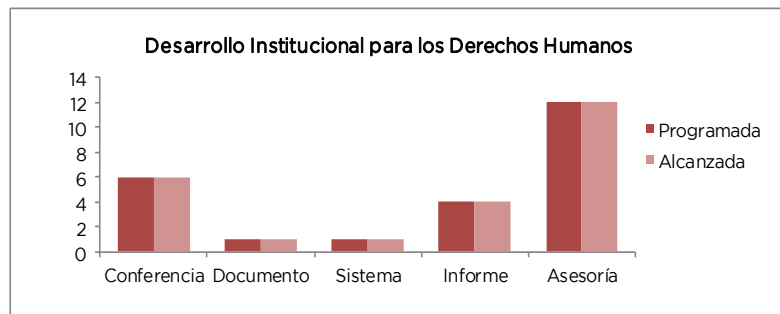
Se propuso a través de 2 documentos la armonización de leyes estatales de acuerdo a las normas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.

Esta Unidad se coordinó para la realización de diplomados, talleres y seminarios en materia de derechos humanos, celebrando los convenios necesarios con el sector público, privado, social e instituciones académicas realizando 6 conferencias; de igual forma elaboró 6 documentos informativos orientados a la promoción, difusión, protección y defensa en dicha materia.

Se elaboró un documento donde se integró y analizó información en materia de Derechos Humanos para la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional, dando pauta a las bases para la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS</b>				
	Coordinación para la realización de diplomados, talleres y/o seminarios en temas de Derechos Humanos celebrando los convenios y/o acuerdos necesarios con el sector público, privado, social e instituciones académicas	Conferencia	6	6	0
	Integrar y analizar información en materia de Derechos Humanos para la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional, dando pauta para las bases de la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos	Documento	1	1	0
	Crear un sistema de información para el registro y seguimiento de recomendaciones, consideraciones y resoluciones emitidas a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos	Sistema	1	1	0
	Registrar y dar seguimiento a las consideraciones, resoluciones y/o recomendaciones emitidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos	Informe	4	4	0
	Brindar asesoría a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de Derechos Humanos y orientándolos en relación con las recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos	Asesoría	12	12	0
	Asesorar a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal en materia de Derechos Humanos	Asesoría	60	60	0
	Elaborar documentos orientados a la promoción, difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos	Folleto	6	6	0
	Proponer la armonización de leyes estatales de acuerdo a las normas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos	Documento	2	2	0



**010301010102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARIA DE FINANZAS**

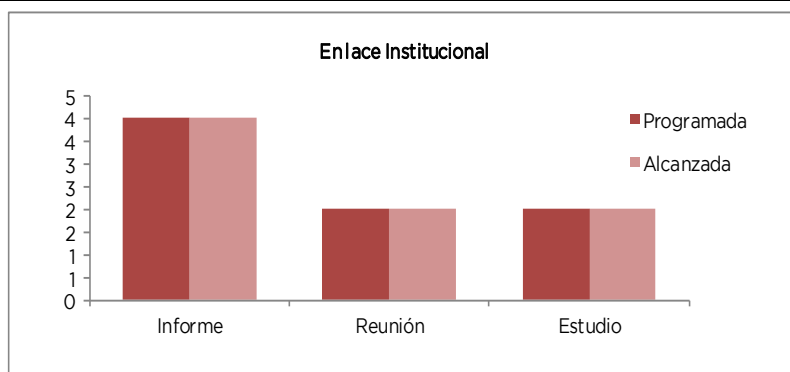
Corresponde a este proyecto la coordinación con representantes del sector público, social y privado, para apoyar la operación, desarrollo y actualización del Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), así como la interacción con los operadores de los programas

gubernamentales para recibir con calidad y oportunidad la información necesaria para la adecuada operación del sistema.

En el año 2015 se llevaron a cabo la integración de los 4 informes correspondientes a la actividad de recepción e integración de archivos de datos de los beneficiarios de los programas de Gobierno incorporados en el sistema y se elaboraron 10 reportes de los beneficiarios de los programas federales.

Asimismo, se coordinaron reuniones de análisis de los programas para la mejora de los procesos de recopilación e ingreso de datos y se realizaron 2 estudios de opinión para evaluar el comportamiento y resultados de programas gubernamentales relacionados con la seguridad alimentaria y el desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0103010102	<b>ENLACE INSTITUCIONAL</b>				
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Informe	4	4	0
	Realizar el seguimiento a los padrones de beneficiarios de los programas federales	Documento	10	10	0
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0



#### 010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

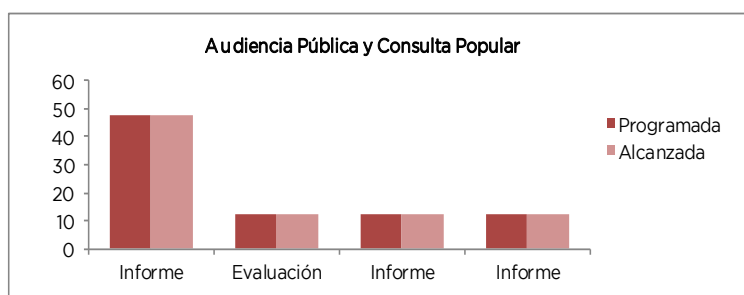
En respeto al ejercicio del derecho de petición por parte de la ciudadanía, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, llevó a cabo la atención, canalización y seguimiento a mil 136 solicitudes de audiencia, elaborando 48 informes.

De igual manera, se generaron 24 informes que evidencian los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las Unidades Administrativas para su inmediata atención y seguimiento.

Adicionalmente, con el propósito de vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la población, correspondientes a esta Secretaría, se realizaron 12 evaluaciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	<b>AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR</b>				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención	Informe	12	12	0
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0



**SECRETARIA DE FINANZAS**

La agenda es el instrumento a través del cual se registran, organizan y controlan las actividades que realiza el C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del titular del Poder Ejecutivo.

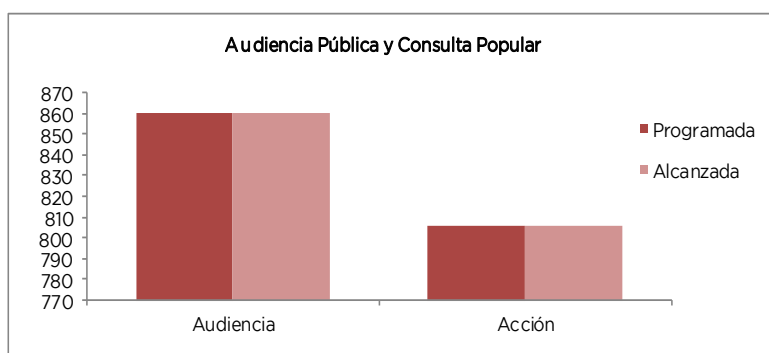
En el año 2015 se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, apegándose a los procedimientos establecidos, respondiendo a las peticiones con oportunidad y canalizando a los ciudadanos a las diferentes dependencias para la resolución de sus asuntos.

Durante el periodo que se informa, se atendió y proporcionó atención y seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y a 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y de respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos, lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión y respuesta a 70,000 peticiones ciudadanas.

Por lo que respecta al programa de atención a demanda ciudadana, durante el año 2015 fueron atendidas en los rubros de mejoramiento a la salud, a la educación y al bienestar familiar 806 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	<b>AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR</b>				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	22,000	0
	Atender la demanda social de la población del Estado de México	Persona	70,000	70,000	0
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	806	806	0

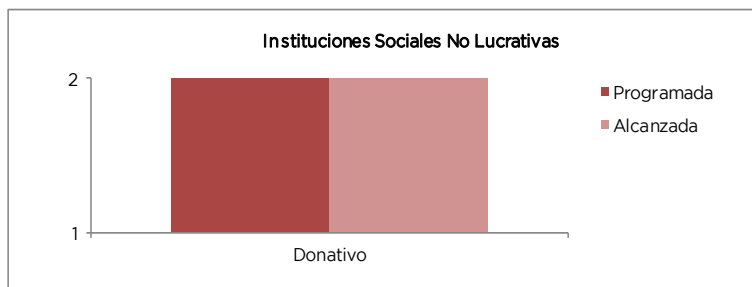


**010301010202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARIA DE FINANZAS**

Para que la Administración Pública Estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y ofrezca más y mejores servicios a los ciudadanos, se requiere la contribución de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese propósito, el Gobierno Estatal otorga apoyos a instituciones que aportan nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos, que brindan capacitación y formulan propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio de la población del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010202	<b>INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS</b>				
	Apoyo a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	2	2	0

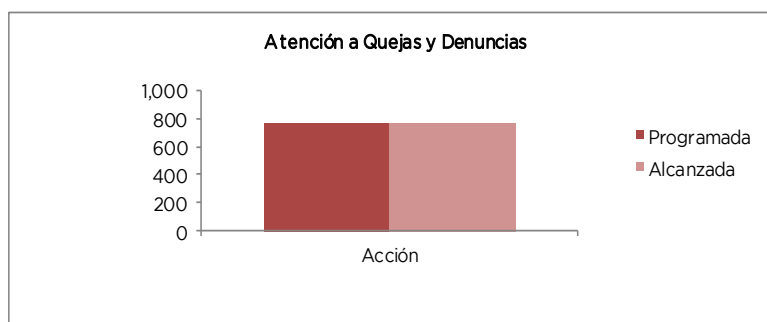




### 010301010203 ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS SECRETARÍA DE FINANZAS

En una segunda fase del programa de atención a demanda ciudadana, durante el año 2015 fueron atendidas en los rubros de mejoramiento a la salud, a la educación y al bienestar familiar 770 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010203	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS				
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	770	770	0

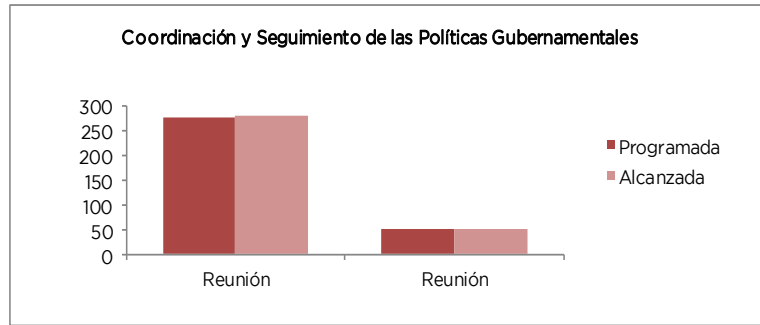


### 010301010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con el propósito de garantizar que la sociedad mexiquense reciba información suficiente, objetiva y oportuna del desarrollo de los programas y actividades del gobierno estatal, la Coordinación General de Comunicación Social ha diseñado su programa de trabajo para difundir la obra gubernamental en toda su magnitud, a fin de que la ciudadanía cuente con los elementos que le permita conocer y justipreciar las acciones y resultados.

En este sentido se han realizado las reuniones de vinculación interinstitucional necesarias con las áreas de comunicación de las dependencias del poder ejecutivo, a fin de proseguir difundiendo oportunamente el quehacer gubernamental. Igualmente, se continúan celebrando permanentemente reuniones con representantes de los medios de comunicación con la intención de abundar información acerca de giras de trabajo del Ejecutivo Estatal y programas gubernamentales, para que se lleve a cabo su difusión de una manera intensa y transparente en un marco de pleno respeto a la libertad de expresión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones de acercamiento con comunicadores	Reunión	275	279	4
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	52	53	1

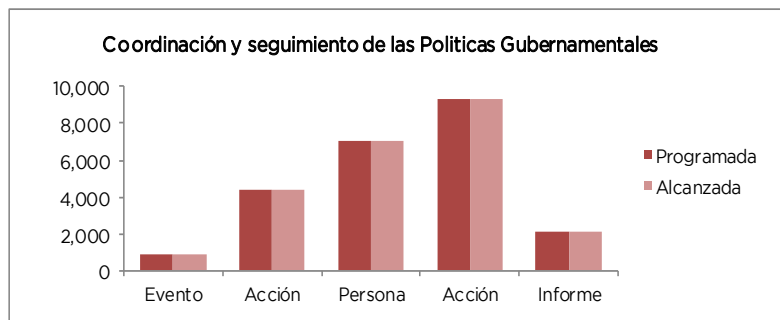


**GOBERNATURA**

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gobernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	<b>COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de Eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300	9,300	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0



## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, con el propósito de coadyuvar con la Administración Pública Estatal en la rendición de cuentas y transparencia, vigilando que los recursos públicos se manejen con racionalidad y austeridad, así como el seguimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, para fomentar en el servidor público los principios y valores en su actuar en su empleo cargo o comisión y de esta manera responder a las expectativas de la ciudadanía.

En apoyo a lo anterior se programaron 21 metas en este proyecto, de las cuales 18 se cumplieron al 100 por ciento, y en 3 se incrementó la meta, destacando la realización de 4 reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M); 4 que se realizaron con la participación de Órganos de Gobierno en las que se funja como Comisario del cual no fue posible cumplir con la meta programada, debido a que la agenda de la Directora General del DIFEM no coincidió, ya que sus giras de trabajo no le permitieron encontrar el espacio para asistir a más sesiones.

Se suscribieron 4 convenios entre los que destacan: el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) con el HH. ayuntamiento de San José del Rincón y otro relacionado con el Registro Estatal de Inspectores (REI). Se presentó un informe de Evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" a la Secretaría de la Función Pública.

Se coordinaron 11 acciones para la celebración de sesiones del Comité para la designación de despachos externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales, superándose la meta establecida en un 22 por ciento más de lo que se tenía programado; toda vez que se requirieron nuevas cotizaciones a los despachos registrados en el Padrón para realizar la designación respecto a 16 organismos, concretándose la designación de despachos en 83 organismos.

El Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, coadyuva con las Direcciones Generales de Control y Evaluación en las auditorías a obra pública, mismo que en 2015 ejecutó 84 inspecciones con sus correspondientes informes de resultados.

Se continúan reforzando las estrategias para controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta establecida.

Se cumplió con los acuerdos de coordinación con las instancias de Fiscalización Superior Federal y Estatal, y con la Secretaría de la Función Pública, así como con el informe correspondiente al cumplimiento del "Acuerdo de coordinación que celebran la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo administrativo y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la corrupción", que le da sustento.

Por lo que toca al Programa de Contralor Itinerante, en el periodo que corresponde, se modificó en sus alcances para convertirse en una acción de control y evaluación (inspección) misma que requiere de mayor tiempo para su realización, por lo que se ajustaron los proyectos a realizar realizándose 20 de los 21 que se tenían comprometidos para el año 2015.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios se brindó asesoría técnica (capacitación), a los integrantes de esta en sus 7 regiones, destacando las realizadas en temas como: Derechos y Obligaciones de los servidores Públicos en los Procesos Electorales; Manifestación de Bienes por Alta y Baja y Manejo del Sistema DGRSP para Registro de Sujetos Obligados en la Manifestación de Bienes, Declaración de Conflicto de Intereses; Marco Jurídico de Transparencia, entre otros.

En atención al objetivo de eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones de control y evaluación para el cumplimiento de objetivos que permitan a las Dependencias y Organismos Auxiliares entregar a la población servicios óptimos, se emitió un documento con las bases y criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación correspondiente al ejercicio 2016, autorizándose los programas de trabajo en donde se continúa con el fortalecimiento del control preventivo a través del direccionamiento de las acciones de control y evaluación.

## IGISPEM

Se llevaron a cabo reuniones donde el personal de la Inspección General realizó funciones de asesor del inspector General programándose 10 y logando 8, derivado de que hubo saturación de agenda por parte de los integrantes del Consejo Directivo, lo que ocasionó la suspensión de dos sesiones.

Asimismo, para las 10 reuniones programadas del Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, no se alcanzó la meta, llevando a cabo 8, derivado de inesperada saturación de agenda provocando no cumplir con lo programado.

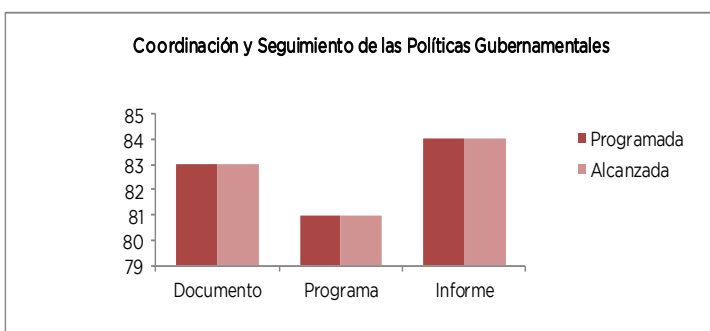
Cabe mencionar que en el primer semestre se realizó una reconducción, la cual consistió en desagregar las metas de la Contraloría Interna contenidos en este proyecto, para finalizar su cumplimiento en el proyecto de Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Dirigir y organizar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Reunión	48	48	0
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno	Evaluación	1	1	0
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M)	Reunión	4	4	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	4	-2
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	4	4	0
	Presentar el informe de Evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0
	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante	Informe	20	17	-3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS</b>				
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Reunión	16	16	0
	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Padrón	1	1	0
	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Sesión	9	11	2
	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares	Documento	83	83	0
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	81	81	0
	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública	Informe	84	84	0
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones)	Programa	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP)	Reporte	13	13	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones)	Informe	1	1	0
	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante	Proyecto	21	20	-1
	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios	Asesoría	3	3	0
	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015	Documento	1	1	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General	Reunión	10	8	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Participar en las reuniones del Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	Reunión	10	8	-2
	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	1	1	0
	Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	4	4	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	0	0	0
	Participación del Organismo de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	2	2	0
	Comité de control y evaluación	Sesión	0	0	0



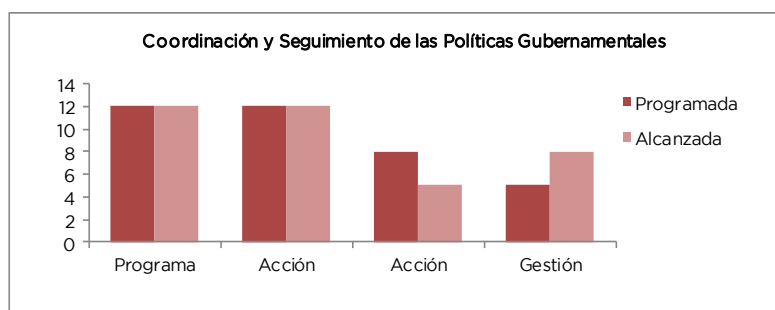
## SECRETARIA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios a través del Gobierno electrónico.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer las haciendas públicas municipales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Dirigir y coordinar la política de los ingresos	Documento	1	1	0
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	177,950,778	190,485,369.4	12,534,591
	Apoyar en la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	3,412	3,505	93
	Coordinar a los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1	1	0
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	12	12	0
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Apoyar para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del programa de compromisos comunitarios	Proyecto	1	1	0
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	5	0
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	860	864	4
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
	Desarrollar los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Programa	65	65	0
	Atender las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos	Documento	8,069	7,414	
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector	Acción	504	485	-19



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Secretaría Particular de la oficina del C. Secretario General de Gobierno, de manera oportuna y eficaz, organiza las actividades del Titular de la dependencia, tales como acordar la agenda, la logística de las reuniones que se llevan a cabo en la oficina y en otras instituciones; además de coordinar los eventos y atender con prontitud y honorabilidad las audiencias, asimismo de elaborar un registro de las llamadas telefónicas, que solicitan diversos actores de la vida política y los ciudadanos, las cuales se canalizan y se atienden de manera eficiente.

En el ejercicio 2015, se llevaron a cabo mil 260 audiencias y representaciones, a las cuales se les brindó la atención oportuna, situación que permite alcanzar una cercanía con la sociedad y contribuye en la solución de sus peticiones mediante el diálogo; asimismo, se analizaron y atendieron 8 mil 40 documentos que ingresaron por la Oficialía de Partes de la Dependencia, los cuales se canalizaron para su debida atención a las instancias correspondientes.

De manera oportuna se presentaron al C. Secretario General de Gobierno, 300 acuerdos derivados de las diferentes actividades y reuniones de trabajo con dependencias de los tres órdenes de Gobierno.

Adicionalmente, derivado de las diversas peticiones de los particulares a la Secretaría General de Gobierno, se llevaron a cabo 12 evaluaciones de las mismas, en las cuales, se analizó el grado de atención de los asuntos turnados para determinar su procedencia y canalizarlos a las unidades administrativas del Sector Gobierno, de acuerdo a sus atribuciones para su atención, hasta su conclusión.

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal reconoce la importancia de las administraciones locales, por ello impulsa acciones que permitan tener una relación más próxima y cercana con la gente, así como la coordinación de trabajo con los 3 órdenes de Gobierno, con estricto respeto de su autonomía, por ello elaboró un proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y acciones de alcance municipal, el cual se vio reflejado con el cumplimiento del Convenio de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal entre la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y el Gobierno del Estado de México; destaca la aplicación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, la coordinación del Diplomado denominado "Introducción al Gobierno y la Administración Municipal" y los diferentes eventos de capacitación a servidores públicos municipales.

Asimismo, convencidos de que las políticas públicas que propician mayor desarrollo a nivel local, se basan en las mejores prácticas, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, participó en 6 eventos sobre temas municipalistas: Firma del Acuerdo de Voluntades con los Estados del Centro, XXXI Asamblea Ordinaria de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal Región Centro Occidente, Presentación de los Resultados del Curso en Línea "Alcances y Perspectiva de los Derechos Humanos en el Municipio"; Seminario Nacional para Autoridades Municipales Electas, Seminario Informativo para Autoridades Municipales Electas 2016-2018 y la Premiación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Por otro lado, se dio atención directa a solicitudes para resolver diferentes peticiones de asesoría y apoyo de los municipios de la Entidad, lo que derivó en un informe mensual haciendo un total de 12 al cierre del ejercicio 2015.

La Dirección General es la encargada de desarrollar estudios y proyectos en temas estratégicos que sirvan de base para la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que contribuyan al cumplimiento eficiente de las atribuciones del Titular de la Secretaría General de Gobierno.

Con la finalidad de integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de Gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia, y dar seguimiento a los acuerdos respectivos se generaron 6 documentos de análisis referentes a evolución de indicadores sobre desarrollo democrático; incidencia delictiva; seguridad, justicia y Gobierno en los municipios metropolitanos; fondos estatales de atención a víctimas del delito; resultados de la Encuesta de Victimización y Seguridad Pública; contenido de la página Web para el Programa Conmemorativo del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón y seguimiento a las acciones implementadas por las diferentes instancias de la Secretaría en este Programa.

Se presentaron 4 informes sobre las propuestas del Sistema Estatal de Planeación Táctica, Inteligencia Penitenciaria, Seguridad en el Transporte Público y Solución de los Centros de Prevención y Readaptación Social.



De igual manera, se integró un Compendio de acuerdos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en los temas de competencia de la Secretaría, mismo que permitirá dar seguimiento a su cumplimiento.

Para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Titular de la Secretaría General de Gobierno se elaboraron 4 informes el primero relacionado con las acciones que realiza la Dependencia para la Implementación de las Políticas de Población; el segundo relativo al operativo de seguridad pública implementado para el desarrollo de las elecciones de junio de 2015; el tercero sobre la agenda de temas estratégicos para la CONAGO; y el cuarto concerniente al Programa Nacional de Seguridad.

Con el propósito de facilitar la toma de decisiones en la ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y acciones prioritarias a nivel nacional, se generaron 4 informes relativos al avance en la implementación del Programa Nacional de Seguridad Pública y al avance de las acciones ejecutadas por la Secretaría General de Gobierno a fin de mejorar los resultados de la evaluación denominada ¿Cómo Vamos Ciudad de México?.

De igual manera se generó la información para las sesiones de trabajo con el objeto de conmemorar el aniversario luctuoso de José María Morelos y Pavón, elaborando para ello 6 documentos relativos a la propuesta de programa, los enlaces designados para conformar el órgano operativo, el guión de conducción y el programa para la instalación de dicho órgano operativo, así como el análisis de las iniciativas presentadas y los informes de avances.

En lo correspondiente a la política editorial del sector, se coordinó y se dio seguimiento mensual a los acuerdos derivados de las sesiones del Subcomité Editorial, generándose por ello 12 informes.

Para las actividades públicas en las que participó el Secretario General de Gobierno, se integraron 24 documentos conteniendo líneas discursivas e intervenciones correspondientes.

En lo referente a los análisis de instrumentos normativos y/o administrativos se elaboró un instrumento técnico en congruencia con la nueva estructura orgánico-funcional de la Secretaría General de Gobierno, actualizando la información contenida en la página Web y uno referente a los indicadores utilizados para dar seguimiento al cumplimiento de las acciones ejecutadas por las unidades administrativas de la Secretaría, generándose una propuesta para su homogenización.

Por otro lado, se desarrollaron 6 diseños de estrategias de imagen para la presentación de las actividades del sector. Finalmente, se analizaron y emitieron opiniones técnicas y propuestas relativas a temas de gobernabilidad, seguridad, participación social y desarrollo municipal, entre otros, encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico, dando como resultado 12 documentos.

Dentro de la Secretaría General de Gobierno, algunas de las actividades inherentes para la administración de la política interior de la Entidad, son la coordinación con las dependencias públicas y la supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las demás dependencias de los diferentes niveles de Gobierno, para impulsar acciones que permitan establecer una relación más próxima y cercana con la población mexiquense.

En el ejercicio 2015, como parte de la coordinación interinstitucional, se registraron 280 acuerdos con diversos funcionarios del Estado de México, a fin de dar continuidad a la política establecida por el titular del Ejecutivo de construir, conservar y plantear soluciones a la problemática social.

De manera oportuna y con la honrosa representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, se asistió a 140 eventos de representación oficial, fomentando la cercanía y el trato directo con la ciudadanía.

Por otro lado, se llevaron a cabo 12 reuniones de seguimiento a las sesiones de gabinete, atendiendo a las instrucciones del Titular del Ejecutivo; adicionalmente, se realizaron 12 reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, con el fin de dar cumplimiento a los programas institucionales y especiales de Gobierno.

Con la finalidad de realizar acciones y programas que materialicen el marco normativo que rige la gestión gubernamental de la Entidad, y contribuir a que los mexiquenses obtengan mejores condiciones de vida, se refrendaron 2 mil 40 documentos jurídicos.

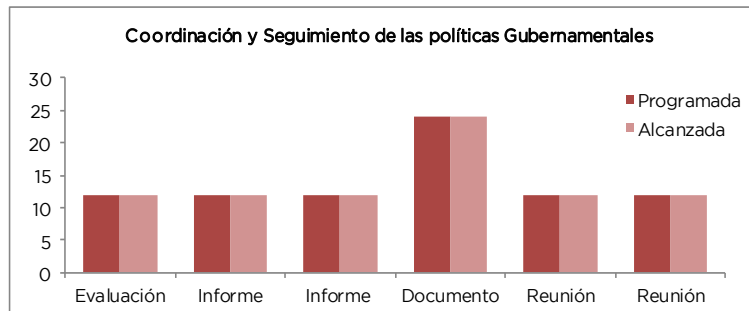
La oficina del C. Secretario General de Gobierno, mantiene una constante comunicación institucional con los diferentes órdenes de Gobierno, razón por la cual se generaron 240 reuniones, con el fin de mantener un clima de unidad, prosperidad y gobernabilidad en el Estado.

Finalmente, cabe resaltar que se atendieron 2 mil 60 reuniones de trabajo con diversos sectores públicos, privados y sociales para la debida atención de sus peticiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	<b>COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,260	1,260	0
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,040	8,040	0
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia	Acuerdo	300	300	0
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal	Proyecto	1	1	0
	Participar en foros de análisis e intercambio de experiencias sobre temas municipalistas	Evento	6	6	0
	Brindar orientación y apoyo a los gobiernos municipales	Informe	12	12	0
	Desarrollar estudios y proyectos que coadyuven a la implementación coordinada e integral de programas y acciones en los temas estratégicos de competencia del sector gobierno	Documento	6	6	0
	Elaborar análisis de propuestas de programas y acciones en temas estratégicos del sector	Informe	4	4	0
	Elaborar compendio de acuerdos y su seguimiento en su cumplimiento derivados de las reuniones del Gobernador del Estado de México con sus homólogos en los temas de competencia de la Secretaría	Compendio	1	1	0
	Analizar e informar sobre el avance de los compromisos asumidos por el Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo, por etapas, tiempos de ejecución y acciones para su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Elaborar informe de avance de los programas federales del sector, aplicados en la entidad	Informe	4	4	0
	Integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia, y dar seguimiento a los acuerdos respectivos	Documento	6	6	0
	Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Subcomité Editorial del sector	Informe	12	12	0
	Elaborar mensajes, discursos, intervenciones y presentaciones para las actividades públicas de titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	<b>COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Realizar análisis de instrumentos normativos y/o administrativos para garantizar la congruencia de la estructura orgánico-funcional	Informe	2	2	0
	Proponer y desarrollar estrategias de imagen de las acciones del Sector	Diseño	6	6	0
	Acuedos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	280	280	0
	Representaciones Oficiales	Evento	140	140	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad	Documento	2,040	2,040	0
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	240	240	0
	Realizar audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,060	2,060	0
Realizar los estudios y proyectos especiales encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0	



**010301010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

La Secretaría de la Contraloría, consciente de la importancia de la normatividad en sus actividades cotidianas, revisa de manera permanente las disposiciones que conforman el marco de actuación de la SECOGEM, para realizar la actualización de los ordenamientos que lo integran, por lo que en el año 2015, se realizaron 12 actualizaciones al Marco Jurídico de la SECOGEM.

Asimismo, se realizaron 318 reportes relacionados con la revisión y difusión del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y del Diario Oficial de la Federación, vinculados a las funciones de la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia. De igual manera en 12 ocasiones se

actualizó la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.

Se brindó asistencia técnica en 64 consultas hemerográficas al acervo documental, y se realizaron 111 asesorías en aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM, a servidores públicos del Gobierno del Estado, precisando que se llevaron a cabo a través de vía electrónica, telefónica y de manera presencial.

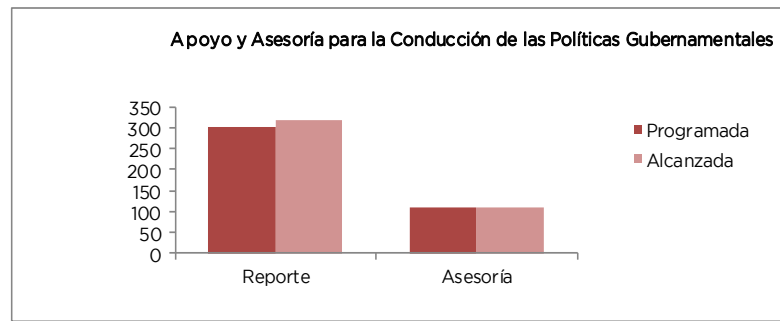
Se elaboraron 33 documentos con diferentes opiniones jurídicas, derivados de las solicitudes formuladas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos Interno de Control y diversas Dependencias del Gobierno del Estado de México.

Por último, se colaboró en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación y elaboración de 8 iniciativas al Marco Jurídico Estatal, derivadas de diversas reformas a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, al Código Administrativo del Estado de México, al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y al Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

Entre dichos proyectos se encuentran el “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prorrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales”; los “Lineamientos para el registro, identificación y clasificación de los servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prorrogas”; el “Acuerdo de sectorización de las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A”, “B”, y “C” de la Secretaría de la Contraloría en relación a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo del Estado de México; el “Acuerdo por el que se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de acciones de control, evaluación, vigilancia y revisión que realizan las Direcciones Generales de Control y Evaluación “A”, “B”, y “C”, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM	Reporte	12	12	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia	Reporte	300	318	18
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	12	12	0
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	62	64	2
	Brindar asesoría en los aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM	Asesoría	110	111	1
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	32	33	1
	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal	Documento	7	8	1

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

En el periodo que se informa, se dio cumplimiento a las metas programadas sin variación alguna, con el propósito de optimizar, coordinar y atender los requerimientos humanos, financieros y materiales que las diversas unidades administrativas de esta Consejería Jurídica demandan para el cumplimiento de sus funciones.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se gestionó ante diferentes instancias la liberación de los recursos obteniendo beneficios del Programa de Modernización del Registro Civil, que tiene como principal objetivo la realización de obras y acciones encaminadas a mejorar o mantener las instalaciones, maquinaria y equipo de las dependencias, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio que brindan a la población.

De igual modo, se gestionó la liberación de recursos federales correspondientes al Sistema de Justicia Penal que beneficia principalmente con cursos de capacitación a Defensores Públicos del Instituto de la Defensoría Pública y de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito; esta última, se desincorpora de la Consejería Jurídica y se fusiona para dar origen a la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas.

Con respecto al manejo y control presupuestal, se llevaron a cabo las medidas establecidas en el Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, apegados a los lineamientos y autorizaciones para el ejercicio de los recursos del periodo que se informa, con lo cual se logró eficientar los recursos a través del uso eficaz y de acciones de disciplina presupuestaria, las cuales fueron revisadas por el Órgano Interno de Control de esta Consejería Jurídica, a través de reportes mensuales, asimismo se emitieron 12 informes financieros de la evaluación y administración de los recursos.

Con el objetivo de coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica, se realizó la actualización quincenal de la plantilla nominal y física para ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos y los datos principales de los mismos, con el objeto de tener un mejor control de los movimientos de personal.

Respecto a los expedientes personales de cada uno de los servidores públicos que conforman la plantilla de Personal de la Dependencia, están debidamente actualizados y resguardados.

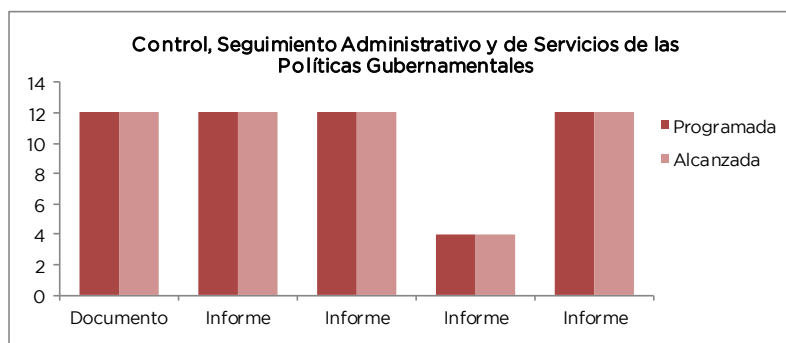
En relación a los estímulos y recompensas, otorgados a los servidores públicos que conforman esta Consejería Jurídica, se realizó por parte de las Unidades Administrativas, la elección de los candidatos merecedores a los mismos, de acuerdo al desempeño y antigüedad que tuvieron.

Asimismo, se realizan supervisiones físicas de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo resguardo de los servidores públicos de las diversas unidades administrativas que integran la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal; de las cuales se realizaron informes con el fin de llevar el control, registro, integración y actualización del sistema de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos.

Por otra parte, se solicitó la renovación de 5 contratos de arrendamiento de inmuebles que ocupan las diferentes Unidades Administrativas adscritas a la Dependencia; asimismo, se realizaron 2 inventarios al Control de Almacén por parte del Órgano Interno de Control de esta Consejería Jurídica y se dio continuidad al registro de entradas y salidas con el fin de eficientar el funcionamiento del almacén.

Referente a programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, en el ejercicio 2015 se tramitaron 6 contratos pedido para la adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica, así como adquisiciones y/o contrataciones bajo la modalidad de “Compras Solidarias”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Consejería Jurídica	Documento	12	12	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	12	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	4	4	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	12	12	0
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica	Documento	12	12	0



## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

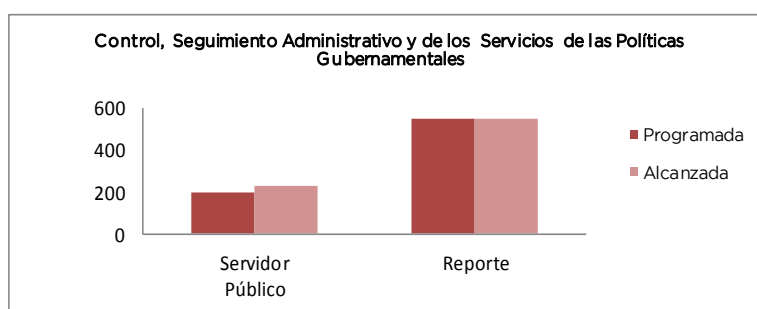
La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con unidades administrativas a las cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el provisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el periodo que informamos, se realizaron 550 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 229 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, promoción, registro en los cursos de capacitación y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 6 mil 855

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Servidor Público	200	229	29
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	550	550	0
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	6,710	6,855	145



### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con objeto de mantener un adecuado control de la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y la prestación de los servicios generales, que permitan el desarrollo de las atribuciones encomendadas a la Dependencia, se elaboró el Presupuesto por Programas de la Secretaría de la Contraloría para el ejercicio fiscal 2016, con su correspondiente calendarización.

Se emitieron 12 informes de la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaría de la Contraloría, se cumplió mensualmente con los registros contables, mediante el adecuado uso de los recursos, se dio cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2015; se elaboraron 12 informes de los estados financieros, lo que permitió cumplir de manera oportuna con la información requerida por las instancias competentes.

En relación a la Administración de Bienes y Servicios, se cumplió con el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a recursos estatales. Se realizó la contratación de los servicios de asesorías asociadas a Convenios y Acuerdos, renovación del servicio de 450 licencias Antivirus, mantenimiento de barreras vehiculares, así como la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, artículos de papelería, adquisición de licencias combustibles, lubricantes y aditivos.

Se actualizó la plantilla de personal de la Secretaría con los datos personales y laborales de los servidores públicos; se llevó a cabo la selección y contratación del personal de acuerdo con los perfiles específicos del puesto, actividades de las cuales derivaron 24 informes.

Para el Programa Anual de Adquisiciones se presentaron los reportes del 5 al millar y proyecto del 1 y 2 de presupuesto ante la Secretaría de la Función Pública.

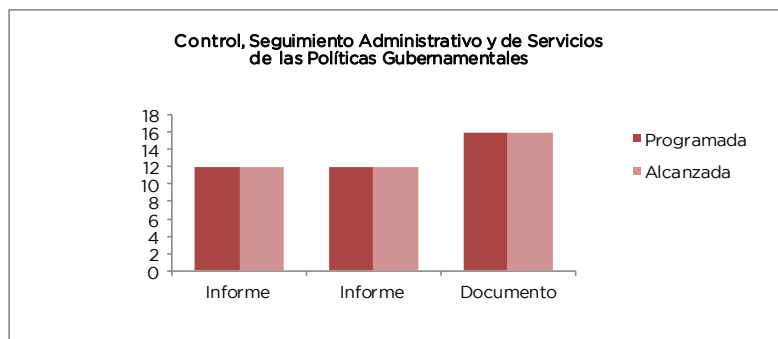
### IGISPEM

Para la meta administración del presupuesto de egresos autorizado, se programaron 12 informes cumpliendo la meta al 100 por ciento.

En la meta administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios) se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Elaborando el anteproyecto de presupuesto de egreso y su calendarización, se cumple al 100 por ciento de la meta programada(Anexo 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2	2	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal	Documento	16	16	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	1	1	0



## SECRETARIA DE FINANZAS

Con apego al marco normativo vigente se coordinaron las acciones para gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría.

Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro e informe contable y presupuestal del ejercicio de los recursos financieros autorizados.

## IHAEM

Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM. La meta tiene como finalidad atender de forma oportuna las disposiciones normativas en materia del presupuesto del Instituto (por proyecto), así como para verificar el cumplimiento de las metas por unidad que lo integra (por proyecto- avances trimestrales). En el



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ejercicio que se informa se realizaron 12 reportes de avances programático-presupuestales, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

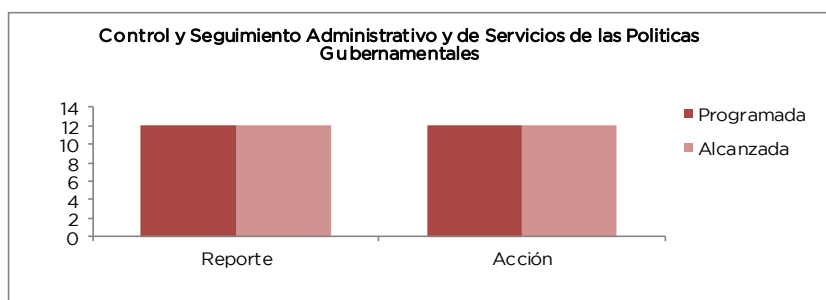
Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM. Con la finalidad de verificar que los insumos, la elaboración de contratos, sesiones de comité así como la entrega de estados financieros se realicen con eficacia, eficiencia y economía, y así lograr la ejecución de los programas, proyectos o servicios que brinda el instituto, durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo 94 acciones, con lo cual se rebasó en un 4.4 por ciento la meta programada de 90 de acciones.

Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del Instituto. La meta tiene como propósito atender las solicitudes por suministro de bienes o servicio para los diferentes eventos que se presentan en el instituto, a fin de brindar un buen servicio a los usuarios internos y externos. En este sentido se atendieron 102 solicitudes, con lo cual se rebasó la meta programada en 2 por ciento.

**FIDEICOMISO C3**

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 12 documentos, alcanzándose 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	8,830	7,379	-1,451
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y servicios	Solicitud	63,485	64,340	855
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestal	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Mantener y conservar los bienes de Casa Estado de México	Acción	32	32	0
	Planear y organizar eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Coordinar acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	78	78	0
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	12	12	0
	Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a cargo del IHAEM	Acción	90	94	4
Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del Instituto	Solicitud	100	102	2	



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el año la Dependencia informa 22 metas en el proyecto denominado “Control y seguimiento administrativo de servicios de las políticas gubernamentales”, con el propósito de atender los requerimientos humanos, financieros, materiales y los servicios generales necesarios para los programas y proyectos de las diferentes unidades administrativas para el desempeño de sus funciones, la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, ha dado cabal cumplimiento a las metas que se programaron en el ejercicio 2015.

Se emitieron 3 informes para el cumplimiento de las disposiciones de las medidas de austeridad, con los registros de los contratos vigentes, congelados y los disponibles, con el objetivo de generar ahorros en el gasto corriente, a través de una reingeniería, tendiente a una cultura de austeridad y disciplina presupuestal.

Por lo que hace al seguimiento de los acuerdos derivados de las diversas reuniones de la Coordinación Administrativa, a través de 4 informes, se reflejan los resultados y aprovisionamiento del ejercicio de los recursos financieros, de infraestructura material, control de personal y temas programáticos, acciones necesarias para el desempeño oportuno, eficiente y eficaz del trabajo administrativo de la Dependencia.

Con el objetivo de promover la transparencia y rendición de cuentas, impulsando la confianza y la participación social, se atendieron las solicitudes promovidas en la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, esto se informó en 12 reportes. Aunado a fortalecer el acceso al quehacer gubernamental se monitorea la actualización de los contenidos del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), con 12 reportes, mismos que apoyan al fortalecimiento de la transparencia en beneficio de la sociedad.

Se verificó mediante 12 reportes el proceso de solventación de las auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control a las áreas que integran la Coordinación Administrativa.

En el ámbito de competencia, se generaron 3 documentos, el primero referente a la Cuenta Pública en materia presupuestal del ejercicio 2015 que dan recuento de la información financiera tanto cualitativa como cuantitativa contenida en los programas, proyectos y acciones de cada unidad administrativa y los otros 2 relativos a la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2016 y calendarización, definiendo el gasto, de acuerdo al presupuesto autorizado bajo la premisa del Presupuesto basado en Resultados.

Se efectuaron las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuestal, de manera oportuna, generándose 4 actas, mostrando la información contable y presupuestal, de igual manera se presentaron 12 reportes derivados de las conciliaciones generadas con las unidades administrativas registrándose en los sistemas SIPREP y SISCOFRE, dando uniformidad a las acciones señaladas en el presupuesto, asimismo; se integraron 12 reportes del avance presupuestal de las diferentes unidades administrativas adscritas a la Secretaría General de Gobierno.

Por otra parte, con el propósito de elevar el desempeño y profesionalización en los servidores públicos, se promovió la adquisición de nuevas habilidades a través de 40 cursos. Sin dejar a un lado la eficiencia en el quehacer gubernamental, se elaboran y actualizan los procedimientos en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la Secretaría General de Gobierno, estableciendo los lineamientos de operación y la mejora de los procesos administrativos, para tal efecto se actualizaron 31 procedimientos.

A través de 4 informes, se expuso la integración de las acciones de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene como parte del Programa Anual de la Comisión Central de Seguridad e Higiene de la Secretaría General de Gobierno, y en otros 4 informes se dieron a conocer las acciones realizadas del Programa Interno de Protección Civil. Lo anterior, con el fin de mantener en condiciones adecuadas y evitar algún riesgo en los centros laborales.

Con el propósito de evaluar el sistema de calidad de los procedimientos publicados relativos al control de los recursos humanos, se realizaron 4 informes para asegurar el aprovisionamiento oportuno para el desarrollo de las funciones de la Dependencia, e identificar y ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos, en tal sentido el sistema refleja los movimientos del personal adscrito a la Secretaría General de Gobierno.

Se gestionó la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, con el objetivo de proteger todos los bienes patrimoniales, para lo cual se elaboró un informe. Adicionalmente se llevó a cabo la verificación física de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, con el fin de contar con lugares apropiados de trabajo para la atención oportuna al ciudadano y el fortalecimiento del trabajo gubernamental, reportándose en 4 informes.

Se realizó el informe anual sobre la renovación de los arrendamientos de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno, con el objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, asegurando así la disposición de inmuebles e instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones operativas y de servicio de las diferentes unidades administrativas.

Como parte de las acciones para contribuir al buen funcionamiento, de control y distribución de la dotación de combustible y lubricantes para uso de los vehículos oficiales, se realizaron 12 informes, lo cual permitió observar su comportamiento del gasto, y contribuir al uso racional de los recursos.

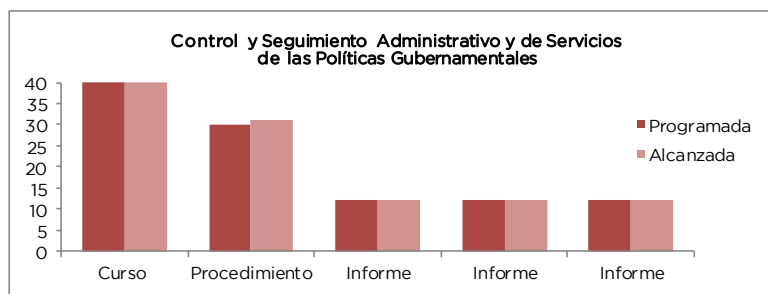
Una acción más, fue el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades móviles funcionales para la ejecución de las actividades institucionales, esto se mostró en 12 informes.

Del gasto afectado en el Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó el emplacamiento con motivo de la inauguración de 82 acciones prioritarias del Gobierno del Estado de México en 37 municipios, de las cuales el Titular del Ejecutivo, Dr. Eruviel Ávila Villegas hace acto de presencia para darlos a conocer a la población mexiquense evidenciando los logros gubernamentales mediante una placa alusiva, de acuerdo a la demanda (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Implementar el Sistema de Indicadores de Medidas de Austeridad (SIMA)	Informe	3	3	0
	Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diversas reuniones, hasta su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Atender hasta su solventación las solicitudes de información pública de oficio	Reporte	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Monitorear la Actualización de contenidos del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Reporte	12	12	0
	Verificar el proceso de solventación y/o conclusión de las auditorías practicadas por el órgano de control interno	Reporte	12	12	0
	Integrar el anteproyecto de presupuesto y calendarización de las Unidades Administrativas	Documento	2	2	0
	Llevar a cabo las conciliaciones trimestrales del GIS	Acta	4	4	0
	Conciliar el SIPREP y el SISCOPRE con las unidades administrativas	Reporte	12	12	0
	Reportar el avance presupuestal por Unidad Administrativa	Reporte	12	12	0
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal	Documento	1	1	0
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Curso	40	40	0
	Elaboración y Actualización de Procedimientos en la Secretaría General de Gobierno	Procedimiento	30	31	1
	Coordinar la integración y las acciones de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, mediante la Comisión Central de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración y las acciones del Programa Interno de Protección Civil	Informe	4	4	0
	Evaluar el sistema de calidad y los procedimientos publicados relativos a la administración de los recursos humanos	Informe	4	4	0
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Gestionar la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Llevar a cabo las verificaciones físicas de bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Manejo del sistema EFECTICARD para dispersión de combustible de acuerdo a la normatividad	Informe	12	12	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque vehicular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
Tramitar los servicios generales requeridos por las Unidades Administrativas	Informe	12	12	0	
Ejecutar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0	
Emplacamiento de obra en varios municipios	Acción	1	1	0	



## **010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Para el desarrollo de las funciones de la Secretaría de la Contraloría es importante el proceso de planeación, programación y evaluación con el propósito de orientar la actuación de las Unidades Administrativas en el cumplimiento de sus objetivos.

Atendiendo lo anterior expuesto durante el ejercicio que se reporta, las metas planteadas para este proyecto fueron cumplidas, entre las que destacan la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, la elaboración e integración de 5 informes de resultados para la conformación del Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas; así como 4 informes del avance trimestral de metas por proyecto; se realizó de manera oportuna el seguimiento mensual a las unidades ejecutoras en el cumplimiento de sus metas para prevenir rezagos y alcanzar los objetivos descritos en sus respectivos proyectos; se prepararon 12 tarjetas ejecutivas sobre los datos de la gestión de la Secretaría, información que sirvió como base para elaborar los reportes que integraron los anexos estadísticos del Cuarto Informe de Gobierno.

En lo concerniente a evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas, se cumplió con la programación inicial, lo que permitió evaluar el desempeño de las unidades administrativas en la ejecución de sus responsabilidades.

Se integró y entregó en el mes de febrero la Cuenta Pública 2014 a la Contaduría General Gubernamental.

En materia de transparencia y acceso a la información pública se registraron 82 solicitudes de información de la ciudadanía, mismas que fueron atendidas oportunamente; cabe mencionar que esta meta tuvo un incremento del 17 por ciento más de acuerdo a lo programado.

Se realizaron 4 auditorías, de las cuales 2 fueron internas y 2 externas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de la Contraloría, en los meses de mayo y noviembre.

Se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.

### **IGISPEM**

Se realizó la integración programática del anteproyecto de presupuesto permitiendo una correcta planeación para el ejercicio 2016, alcanzando la meta al 100 por ciento.

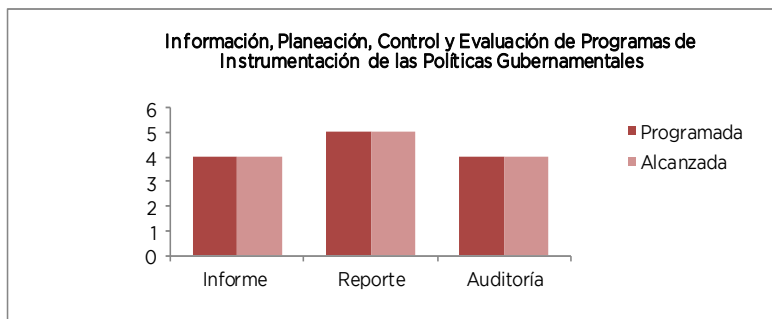
Para la meta coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto, se llevó a cabo la captura de la información dando cuenta de la situación que tienen los proyectos asignados a esta Inspección General, así como los números alcanzados para cada meta programada.

Se proporcionaron servicios de soporte técnico a todos los usuarios del Organismo, logrando dar el mantenimiento adecuado al equipo de cómputo con el que cuenta el Organismo para evitar un gasto futuro.

Con respecto a la integración y entrega de la Cuenta Pública, se entregó en tiempo y forma la información requerida por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Para la meta administrar módulos y sistemas de información, se programaron la cantidad de 12 reportes, esto derivado a que se implementaron sistemas nuevos para el Organismo, lo que permitió un control en el manejo de la información y así estar a la vanguardia con el desarrollo de Sistemas autorizados por el Sistema Estatal de Informática (SEI), cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1	1	0
	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático)	Informe	1	1	0
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	70	82	12
	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	4	4	0
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	600	600	0
	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático)	Informe	1	1	0
	Administrar módulos y sistemas de información	Reporte	12	12	0



## SECRETARIA DE FINANZAS

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del presupuesto con base en resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Se formularon estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que faciliten el acceso a la información para la población, a fin garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

## IHAEM

Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del Instituto. Mediante el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, se asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz. En este sentido, la Vocalía Ejecutiva presentó conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades de forma bimestral (6), así como, los respectivos estados financieros (6), para ser aprobados, cumpliendo con la meta programa anual de 12 informes.

Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM. Con el objeto de contribuir a una administración pública moderna, el IHAEM fomenta una cultura de control preventivo, que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, además de promover la eficacia para el control y la evaluación; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del avance de metas trimestral, cumpliendo la meta programada anual de 4 reportes al 100 por ciento.

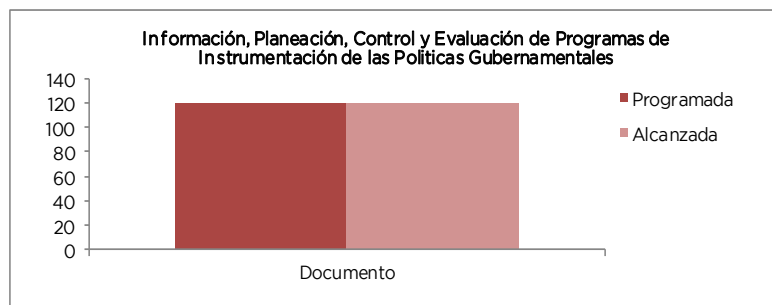
Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno. Una herramienta de gran utilidad para la planeación en el Estado de México, es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), por ello la importancia de que en un trabajo conjunto y coordinado se actualice la información contenida en dicho Sistema que coadyuve en la comprensión del territorio y la realidad de la Entidad, en este sentido se realizaron 8 actualizaciones, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM. En lo que respecta a esta meta, se logró la actualización sistemática del IPOMEX, herramienta tecnológica desarrollada para que los sujetos obligados publiquen lo correspondiente a la información pública de oficio, de una manera ágil y de fácil manejo, para lo cual durante el ejercicio 2015 se realizaron 12 actualizaciones, una de forma mensual, cumpliendo la meta programada.

Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas por el SAIMEX del Instituto. En atención a la cultura de la transparencia y garantizar el ejercicio y el respeto de los derechos fundamentales de acceso a la información pública, se revisa de forma regular el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex-Saimex), que facilita el registro de las solicitudes de información y provee los elementos necesarios para su seguimiento, desde la presentación de cada solicitud hasta su resolución o su transformación en recurso de revisión, de esta forma se dio seguimiento a las 40 solicitudes ingresadas hasta su conclusión, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Planear, evaluar y controlar los programas y las actividades sustantivas	Documento	770	827	57
	Elaborar y analizar documentos especializados	Documento	621	600	-21
	Analizar y comunicar la información	Documento	1,328	1,227	-101
	Atender los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información	Acción	405	466	61
	Analizar información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Formular proyectos especiales	Documento	120	120	0
	Investigar políticas públicas	Investigación	60	60	0
	Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los estados financieros al Consejo Directivo del Instituto	Informe	12	12	0
	Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Reporte	8	8	0
	Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas por el SAIMEX del Instituto	Documento	40	40	0



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico dirigió la aplicación de 4 programas institucionales y evaluó el cumplimiento de 4 programas operativos bajo su responsabilidad, además de realizar 4 informes del cumplimiento de acciones de transparencia, acceso a la información pública y la unidad de evaluación; paralelamente, estableció en un documento la política para la administración de tecnologías de la información del Sector y coordinó la realización de 4 estudios y proyectos estratégicos.

Como parte central de su tarea, dio seguimiento al cumplimiento de instrucciones del C. Gobernador, mediante 4 informes, y participó como representante del titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo y de Gabinete, como consta en los 12 informes relativos a este tema. En este orden de ideas, la Coordinación elaboró durante el periodo 4 informes relativos al seguimiento de los asuntos donde el Sector tiene una participación en la gestión gubernamental y evaluó en 2 documentos la ejecución de objetivos y líneas de acción de los planes nacionales y del Estado, a través de indicadores de resultados.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación integró y dio seguimiento a 12 programas especiales correspondientes al sector gobierno, que abarcan diversas temáticas como la adscripción de organismos a la Secretaría General de Gobierno mediante la transferencia de programas, proyectos y acciones de la Coordinación General de Protección Civil y la elaboración de los dictámenes de reconducción y actualización Programática de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a fin de armonizar el Programa Operativo Anual para el cuarto trimestre de 2015.

Por otro lado, se dio atención a los Gabinetes Especializados a lo largo del ejercicio actualizando de manera trimestral las acciones e indicadores estratégicos de los Gabinetes Especializados



Fortalecimiento Municipal, Sociedad Protegida y Cultura de Legalidad, Buenas Prácticas y Ética. Adicionalmente, la Dirección General elaboró información requerida por áreas internas y externas sobre la coordinación de metas e indicadores del Programa Operativo Anual 2014 de la Secretaría General de Gobierno y para el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México; además, se concluyó el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. En el marco de los trabajos del Programa Anual de Evaluación 2015 se integró el "Guión para el Análisis de Factibilidad de las Evaluaciones de Impacto" y se realizaron actividades de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario "Seguridad Pública".

Con el fin de contar con una base de datos de información básica oportuna del sector gobierno, se formuló trimestralmente un documento que permite analizar el comportamiento administrativo, presupuestal de programas y acciones de la Dependencia a lo largo de la presente administración.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, en el desarrollo de sus funciones integró la Cuenta Pública del ejercicio 2014 de la Secretaría General de Gobierno, en lo correspondiente al apartado programático.

Así mismo, en cumplimiento al Código Financiero del Estado de México y Municipios y reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual se enviaron 4 informes trimestrales a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, y 4 relativos a la evaluación del cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia a través de los Indicadores Estratégicos y de Desempeño con base al Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Adicionalmente, se integró información estratégica de los principales logros del sector durante 2015, documento básico para la evaluación anual de la Secretaría General de Gobierno.

En materia programática y presupuestal, se calendarizó con base a la asignación presupuestal anual autorizada las metas por proyectos y programas presupuestarios y se coordinó la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2016, generándose 2 documentos en los que se precisan el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de los programas y proyectos presupuestarios, que sustentan el que hacer de las unidades administrativas adscritas al sector Gobierno.

De manera trimestral, se evaluó con la participación de la Coordinación Administrativa y la Contraloría Interna, la ejecución del Programa Operativo Anual 2015, reportado en el Sistema de Planeación y Presupuesto, ejercicio que permitió detectar las variaciones programáticas y presupuestales de las metas establecidas integrándose 4 documentos.

Con el propósito de dar puntual seguimiento al cumplimiento de los compromisos gubernamentales e institucionales del Titular del Ejecutivo, a cargo de este Sector Gobierno, se formularon 2 informes de actualización del Sistema de la Gestión Gubernamental requeridos por la Secretaría Técnica del Gabinete, enfatizando el cumplimiento permanente de la acción de Gobierno "Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales en la que se escuche y atienda sus gestiones periódicas que desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente".

Se elaboraron 10 documentos relativos a la integración del Cuarto Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares. De igual manera, se coordinaron de forma íntegra los trabajos relacionados con el mensaje y se actualizó la base de datos para la eventual Glosa del Informe del C. Secretario General de Gobierno.

Con la finalidad de verificar el seguimiento al cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia y sus organismos auxiliares, se emitieron 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión.

La unidad de información durante el ejercicio 2015 dio seguimiento y respuesta a 20 quejas y 7 sugerencias del Sistema de Atención Mexiquense, las cuales fueron turnadas a la Dependencia,

por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo, de manera trimestral se verificó que las unidades administrativas adscritas a la Dependencia, atendieran las solicitudes registradas en el sistema por los ciudadanos, generándose un total de 16 informes.

En el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la información 2015 se registraron un total de 12 avances, en el Sistema Intranet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en el cual se dio seguimiento a las acciones de los 3 proyectos que lo integraron: organización y actualización de los sistemas de datos personales; actualización de la información pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX); y atención de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales ingresados al Sistema Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

El Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno, llevó a cabo 8 sesiones con el fin de cumplir con los lineamientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Se elaboraron 9 proyectos de clasificación de información reservada o confidencial, que se sometieron a consideración de los integrantes del Comité de Información de esta Secretaría y fueron aprobadas con la finalidad de atender 14 respuestas proporcionadas a los particulares que ingresaron su solicitud al Sistema SAIMEX.

Se llevó a cabo la actualización correspondiente al primer semestre de 2015 de 15 sistemas de Datos Personales, asimismo se realizó el trámite correspondiente para que se transfirieran 5 de la Coordinación General de Protección Civil a esta Secretaría y se registraron 3 más de dicha unidad administrativa, realizando la actualización de un total de 23 Sistemas de Datos Personales en el segundo semestre de 2015, los cuales quedaron debidamente registrados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Se generaron 24 informes de control y seguimiento de las 268 solicitudes de acceso a la información pública y de derecho al acceso, ingresadas por los particulares al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense "SAIMEX", en las cuales se dio respuesta en tiempo y forma y de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos en materia de transparencia y protección de datos personales.

Se analizó, validó y actualizó mensualmente mediante informes la información pública de oficio establecida en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sistema "IPOMEX" que fue generada y remitida por las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.

Se generaron 30 actas, derivadas de las visitas de verificación realizadas en coordinación con la Contraloría Interna de esta Secretaría, a los 15 Sistemas de Datos Personales adscritos a este sujeto obligado los cuales se hizo conocimiento a los responsables y encargados de estos, de acuerdo a las obligaciones que la normatividad aplicable les impone y se les dio a conocer las medidas de seguridad que deben implementar en dichos sistemas de acuerdo al nivel de aplicación.

Durante el año 2015, se llevaron a cabo 48 asesorías y capacitaciones a servidores públicos habilitados titulares y suplentes de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría, así como a los particulares que lo solicitaron.

Considerando que la evaluación y el seguimiento, son medios a través de los cuales se propicia que las acciones de Gobierno se direccionen a la consecución de objetivos, estrategias y líneas de acción; y como parte del proceso de planeación estratégica, alimenta las fases del ciclo de planeación, de manera permanente, se le dio seguimiento a la ejecución de las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Sector Gobierno, a través de un trabajo coordinado de seguimiento de metas e indicadores con las unidades administrativas que conforman la Secretaría General de Gobierno, así como los principales logros, derivando 2 informes semestrales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo, los cambios en la estructura orgánica funcional de la Secretaría General de Gobierno, en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y las unidades administrativas que integran el sector, se realizó el ajuste y la captura de las metas e indicadores registradas en el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, elaborando 6 informes de seguimiento a la ejecución de los Programas Sectoriales y Especiales, mismos que fueron remitidos al área normativa correspondiente.

Respecto a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, durante el ejercicio 2015, se registraron 16 acciones de mejora, mismas que se les dio seguimiento a través de 4 sesiones ordinarias, en las que reportaron los avances y evidencias documentales que avalan su porcentaje de cumplimiento, cumpliéndolas en su totalidad al cierre del año, oficializando la información a través de 4 actas, es decir, una por sesión celebrada.

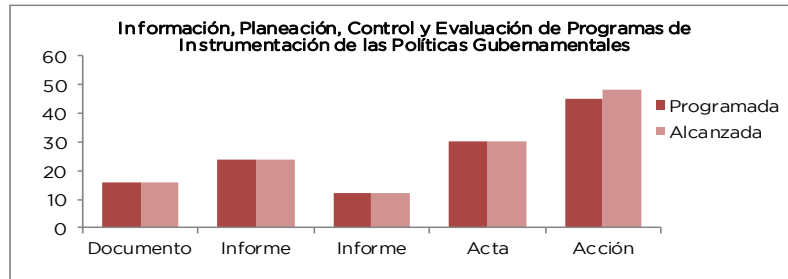
Respecto de los convenios de coordinación celebrados por el sector Gobierno, durante el ejercicio 2015 se registraron 38, mismos que se les dio seguimiento a través de la información remitida de manera mensual por las Unidades Administrativas responsables de su cumplimiento, derivando en 6 informes a lo largo del año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia	Evaluación	4	4	0
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	4	4	0
	Supervisar el grado de cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Informe	4	4	0
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia y acceso a la información pública del Sector	Informe	4	4	0
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector	Sistema	4	4	0
	Evaluar la ejecución de los objetivos y líneas de acción de los Planes Nacionales y del Estado de su competencia, a través de indicadores de resultados	Documento	2	2	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
	Integrar el apartado programático de la Cuenta Pública de la dependencia	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados	Informe	4	4	0
	Integrar el documento para la Evaluación Anual de Programas Institucionales y especiales del Sector Gobierno	Documento	1	1	0
	Integrar la calendarización de metas y el Anteproyecto del Presupuesto del Sector Gobierno con un enfoque basado en resultados	Documento	2	2	0
	Evaluar el cumplimiento programático del Sector Gobierno	Documento	4	4	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web	Informe	4	4	0
	Dar atención a los asuntos que sean competencia de la dependencia en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Documento	16	16	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Acción	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Información y realizar las actas de las mismas	Acta	8	8	0
	Realizar las propuestas de clasificación de información reservada o confidencial que se presenten al Comité de Información	Documento	8	9	1
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Controlar y dar seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Informe	24	24	0
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Informe	12	12	0
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno cumplan con las medidas de protección de las bases o sistemas de datos personales, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia	Acta	30	30	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Acción	45	48	3
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	2	2	0
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector	Documento	10	10	0
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0	
Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	6	6	0	
Dar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Sector Gobierno	Informe	2	2	0	
Dar seguimiento a la ejecución de Programas Sectoriales y Especiales a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)	Informe	6	6	0	
Dar seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno	Acta	4	4	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010301010305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARIA DE FINANZAS**

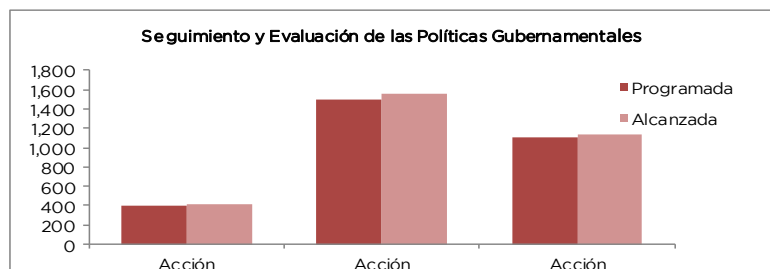
La eficiente coordinación con diversas instancias gubernamentales y sociedad en general, aunado al ejercicio de una estrecha y permanente supervisión y seguimiento de los trabajos, permitió la culminación de 409 obras y acciones comunitarias comprometidas por la administración estatal en el año que se informa; Con el fin de mantener la plena funcionalidad de las obras realizadas en ejercicios anteriores, se proporcionó atención y mantenimiento a mil 136 acciones que así lo requirieron.

Estos resultados favorables no se hubiesen conseguido de no mediar la ejecución de un estricto programa de supervisión, el cual alcanzó mil 561 actividades de seguimiento a las obras y acciones comunitarias.

Para mantener vigente y en operación el Sistema de Información de Programas de Gobierno, se actualizó la plataforma tecnológica, fortaleciendo los servicios existentes e incorporando nuevos mediante la adquisición y mantenimiento de equipamiento informático, licencias de software, y servicios de conectividad y seguridad, entre otros. Asimismo, se aseguró la conservación del equipo de almacenamiento de la información y equipos servidores de procesamiento de alto desempeño, generando así un ambiente confiable para las bases de datos del sistema.

Lo anterior, garantiza la mejora en soluciones de tecnologías de la información, desarrollo y ejecución de aplicativos y sistemas de análisis permitiendo estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas gubernamentales integrados al Sistema de Información de Programas de Gobierno (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Analizar, atender, planear y programar financieramente las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	407	409	2
	Supervisar las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	1,500	1,561	61
	Atender y dar seguimiento al mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	1,100	1,136	36
	Sistema de información de programas de gobierno	Acción	1	1	0



## SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

Las sociedades del siglo XXI están inmersas en una sucesión de transformaciones políticas, económicas y sociales, que se caracterizan por el acelerado desarrollo de la tecnología, la masificación de la información y el conocimiento, la tecnificación de las actividades humanas, la despersonalización, el intercambio de roles en los sectores sociales y la polarización económica, entre otros. Estos procesos, que presentan enormes desafíos a las instituciones públicas, demandan cambios tanto en la forma de gobernar como en la manera en que la sociedad se involucra en la vida pública.

En esta transición globalizadora, se percibe afortunadamente una creciente tendencia para que la sociedad participe activamente en la deliberación, el examen y el análisis de la naturaleza de la gestión pública y su desempeño. Así las opiniones y las legítimas exigencias sociales constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de renovar los procesos de la gestión gubernamental y redefinir las relaciones individuo-Estado, que lleven a conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Consciente de este nuevo contexto, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones que permiten por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de Gobierno. Asimismo, busca promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social, para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía.

El Estado de México requiere de condiciones que garanticen certidumbre y confianza en la sociedad a fin de lograr la seguridad integral de sus habitantes, para ello, es necesario que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad en sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva.

El ambiente de pluralidad que se vive en los tres niveles de Gobierno, así como los diferentes grados de desarrollo que identifican a cada región de la Entidad, hacen necesario que la gestión pública establezca mecanismos de coordinación eficientes y de resultados.

El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y de evaluación. Dicho proceso deberá cumplir en cada uno de sus pasos con principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo Gobierno, las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello, es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población.

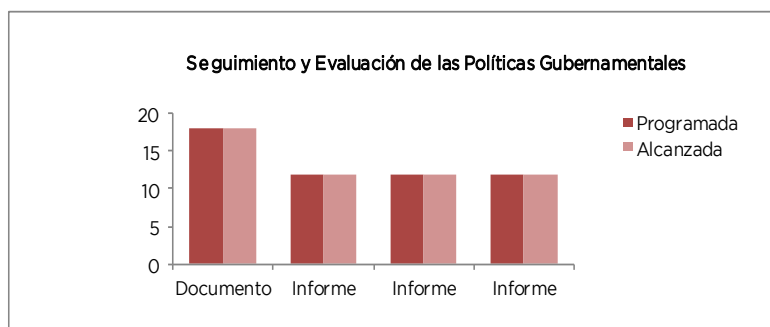
Al margen de las reformas estructurales que requiere la economía nacional, existe un número importante de políticas a nivel local capaces de mejorar la seguridad, la competitividad y detonar el crecimiento económico. La realidad actual requiere de gobiernos locales proactivos que establezcan las condiciones necesarias en materia de seguridad, normatividad y servicios públicos para incrementar la competitividad a nivel local. Este tipo de políticas puede tener un efecto inmediato en el desarrollo económico y potenciar de manera importante el impacto de cualquier reforma estructural a nivel nacional que se presente en el futuro.

Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues la Secretaría Técnica del Gabinete es la Dependencia del Gobierno del Estado de México, encargada de coordinar y evaluar que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete	Reunión	36	36	0
	Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno	Informe	96	96	0
	Formulación de informes ejecutivos del diario de actividades de agenda	Informe	528	528	0
	Edición de la Crónica y Testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande	Documento	4	4	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Informe	12	12	0
	Elaboración de documentos de estudios o proyectos estratégicos	Documento	18	18	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe anual del C. Gobernador	Reporte	16	16	0
	Seguimiento de los compromisos federales en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Seguimiento de las actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores	Informe	12	12	0
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Supervisión	600	600	0
	Seguimiento de los eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Informe	12	12	0

+



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el año 2015 con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Secretaría General de Gobierno encomendadas a la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico, la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión, determinó las siguientes acciones:

Se llevó a cabo el control y seguimiento a los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador del Estado encomendados al C. Secretario General de Gobierno en los diferentes gabinetes de la administración pública, integrándose 24 informes.

Igualmente se realizaron 24 informes en los que se encuentran los avances del cumplimiento de los acuerdos e instrucciones del C. Secretario General de Gobierno designados al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.

En 24 informes se registró el control y seguimiento de los acuerdos emanados de los gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado de México, encomendados por el C. Coordinador de Planeación y

Apoyo Técnico actualizando permanentemente en el Sistema Integral de la Gestión Gubernamental, el cual es administrado por la Secretaría General de Gobierno.

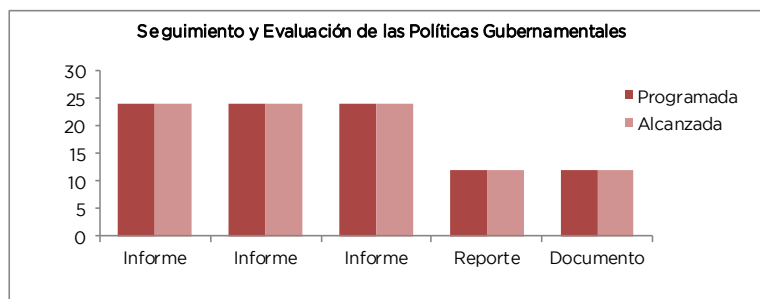
Por lo que hace al seguimiento y control de los acuerdos e instrucciones se generaron 12 reportes estableciéndose un registro estadístico que guarda los datos de los avances del seguimiento encomendado a esta dirección general.

Con la finalidad de brindar información de temas relacionados a la gestión gubernamental, los cuales se elaboran como apoyo en la toma de decisiones, se presentaron 12 documentos a la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico.

Se mantiene comunicación continua con los enlaces de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Estatal para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión contenida en 12 registros.

Con el objeto de que la información sea ágil y oportuna se opera una base de datos para llevar permanentemente el control y seguimiento derivados de los compromisos, acuerdos e instrucciones para lo cual se desarrollaron 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende	Reporte	12	12	0
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
	Operar una base de datos para el control y seguimiento de la gestión	Reporte	12	12	0





**010301010401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

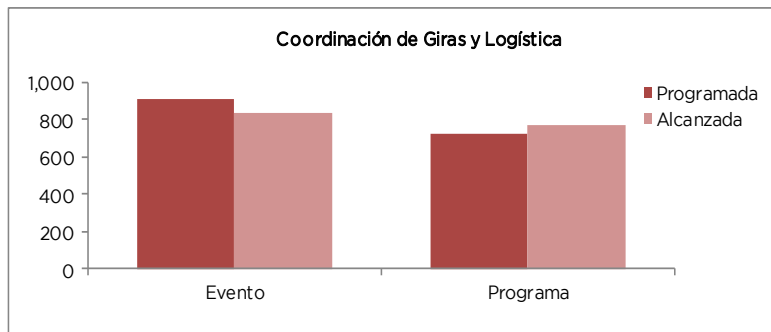
Se realizaron las visitas previas para valorar la organización y condiciones materiales de los lugares sede de los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo 771 acciones de coordinación con las instancias involucradas para el mejor desarrollo de las actividades conforme a lo previsto.

En apoyo a la política del C. Gobernador de conocer las expresiones y demandas de la población, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Secretaría de Seguridad Ciudadana los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la buena marcha de 837 eventos del titular del Ejecutivo Estatal, en su visita a los municipios y comunidades con motivo de la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

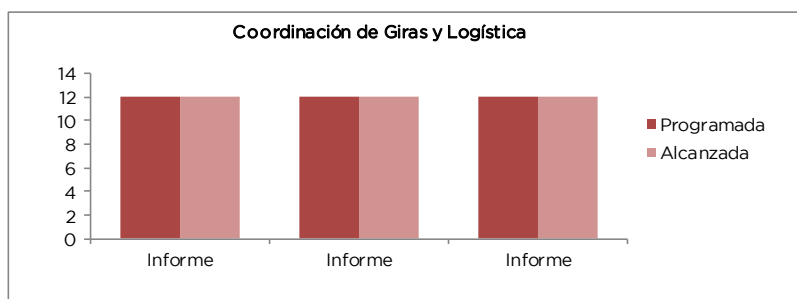
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	<b>COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA</b>				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pregiras, giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Evento	908	837	-71
	Participar en pregiras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	720	771	51



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A través de la elaboración de 24 informes, la Coordinación de Giras y Logística, reportó las acciones preventivas y de logística ejecutadas, así como los estudios de viabilidad efectuados, que permitieron conocer la factibilidad de las giras y reuniones del Titular de la Secretaría General de Gobierno, asimismo, generó 12 reportes que dan cuenta de los eventos atendidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	<b>COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA</b>				
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0



### 010302010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales de nuestro país, influyen en los retos y posibilidades para el desarrollo político de la Entidad, esta tarea corresponde a todos los actores de la sociedad, el Ejecutivo del Estado se ha propuesto que todos juntos logren su máximo potencial, bajo este contexto, la Subsecretaría de Desarrollo Político, realizó 90 reuniones con integrantes de los 3 Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos, coadyuvando de esta manera, a la presencia de un Gobierno que tenga abiertos cauces de respuesta a las exigencias ciudadanas.

El desarrollo político participativo, busca la reactivación de la comunidad como una de las bases de la democracia, por lo cual se elaboró un documento relativo al programa permanente de capacitación en materia de cultura política y participación ciudadana, en el que anualmente se establecen los criterios y acciones necesarias para promover el desarrollo de los actores sociales y su vinculación con las dependencias gubernamentales con el propósito de lograr una sociedad incluyente, participativa y corresponsable que propicie sinergias entre Gobierno y sociedad, que abonen a la estabilidad de la Entidad y el bienestar de sus comunidades.

Para que los objetivos sean alcanzados, resulta imprescindible realizar actividades de control, que permitan verificar que las estrategias se lleven a cabo en la forma en que fueron programadas, por ello generó 12 informes de supervisión y evaluación, paralelamente desarrolló 4 informes de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos generados con organizaciones sociales, cuya prioridad es la atención de las demandas ciudadanas.

Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas y limitan el actuar de los ciudadanos, en este sentido la Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis, analiza y da seguimiento a las agendas en materia político electoral, así como sus aplicaciones jurídicas a efecto de generar acuerdos sustentados jurídicamente entre las instancias correspondientes, para ello, generó 4 informes sobre análisis de la Agenda Legislativa relativos a: iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal en materia de Seguridad y Justicia; creación del Sistema Nacional Anticorrupción; Leyes Secundarias en Transparencia y Rendición de Cuentas; Reforma Política del Distrito Federal y la Iniciativa para Controlar la Deuda de estados y municipios.

Se elaboraron 12 reportes relativos al análisis de los procesos camarales, con base en lo establecido en las reformas constitucionales, de los cuales se destacan entre otros: análisis sobre las modificaciones legislativas; la reforma constitucional referente al Sistema Nacional Anticorrupción; implicaciones sociopolíticas que pudieran tener las iniciativas de la Legislatura Local, referente a la Ley que crea la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México; Ley de Eventos Públicos del Estado de México; iniciativa referente al Código Penal del Estado de México, que propone considerar a la violencia obstétrica como nueva modalidad de agresión contra la mujer; análisis sobre los gobiernos de coalición, en donde se abordan los aspectos fundamentales que el Gobierno Federal considera en su implementación.

Se realizó el análisis y seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales mediante 4 informes referentes a la conformación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se identificó a los representantes del Poder Legislativo, el Senado y los partidos

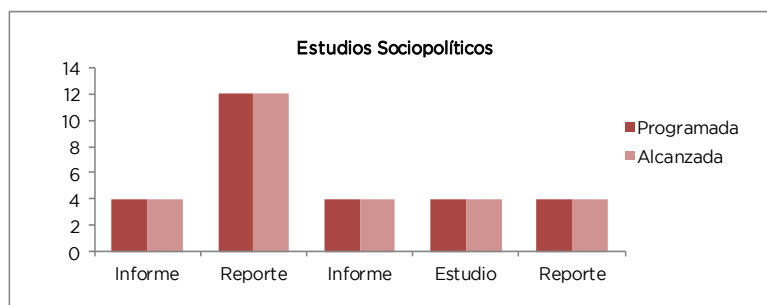
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

políticos ante el INE, se monitoreó la determinación del Consejo General del INE respecto a la pérdida del registro del Partido del Trabajo y Partino Humanista; también se analizaron temas pertinentes de el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para ser considerados por la Cámara de Senadores; se integró un análisis sobre el voto en el extranjero; los delitos que alteran el padrón electoral (turismo electoral).

Asimismo, se procesaron 4 estudios relativos al seguimiento a los acuerdos y resoluciones que los consejeros del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de México aprobaron para el proceso electoral de el año 2015; se analizaron las normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental; los criterios para inhibir el uso de los programas sociales en el proceso electoral; imparcialidad en el uso de recursos públicos; fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos, abarcando lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local de nuestra Entidad, así como el Código Electoral del Estado de México; del mismo modo, se dio seguimiento a las denuncias realizadas ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre probables delitos electorales; se analizó la resolución de la Sala Superior del TEPJF sobre la anulación de la elección de Gobernador en Colima y se identificó el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las candidaturas independientes en el Estado de Puebla.

En la atención de asuntos coyunturales, se produjeron 4 reportes sobre los decretos expropiatorios y conflictividad social, concerniente a la construcción de la autopista Ecatepec-Peñón en el municipio de Tezoyuca, situación que reflejó un escenario de inestabilidad social, manifestaciones de desacuerdo y una oposición total al proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010101	<b>ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS</b>				
	Evaluar y supervisar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el Sistema Democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	90	90	0
	Dirigir, evaluar y validar planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales	Informe	4	4	0
	Desarrollar Análisis y dar seguimiento a temas político-electorales de la Agenda Legislativa	Informe	4	4	0
	Análisis de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, en temas electorales y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales	Reporte	12	12	0
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Estudio	4	4	0
	Realizar análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales para el cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaría de Desarrollo Político	Reporte	4	4	0



## 010302010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

En la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” a través del Departamento de Legalizaciones se digitalizaron 712 firmas autógrafas y sellos oficiales, así como con firmas y sellos electrónicos correspondientes a los funcionarios Públicos Estatales y Municipales; se legalizaron 105 mil 83 documentos públicos certificando la autenticidad de las firmas y sellos oficiales, así como con firmas y sellos electrónicos que contenían dichos documentos. Se realizaron 7 mil 796 trámites de apostilla de documentos expedidos por funcionarios o fedatarios del Estado de México y Municipios que pretendían presentarlos en alguno de los 107 países que en el 2015 formaban parte de la Convención de la Haya; se elaboraron 149 constancias o renovación de las mismas de los Presidentes y Tesoreros Municipales que así lo solicitaron para el cobro de participaciones en Caja General; y se brindaron 15 mil 652 asesorías en materia de legalización y apostillamiento vía chat, telefónica, correo electrónico o personalmente a usuarios que requerían legalizar o apostillar algún documento.

El Departamento del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, cuyo objeto es publicar leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, notificaciones, avisos, manuales y demás disposiciones de carácter general e interés público, lo llevó a cabo a través de la publicación de 390 mil 950 ejemplares y de otorgar 480 suscripciones a organismos autónomos, organismos auxiliares y a particulares; asimismo, se brindaron los servicios que ofrece la Gaceta del Gobierno a 41 mil 96 ciudadanos y se promovió la suscripción de 125 municipios al Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, con el fin de acercar a la ciudadanía a las constantes reformas a los ordenamientos jurídicos que rigen en la Entidad y al quehacer gubernamental en general.

El Departamento de Límites realizó 74 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales para depurar las líneas limítrofes.

Se lograron 201 investigaciones sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto del Estado de México como de la Ciudad de México, para poder localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites territoriales que existen entre los municipios del Estado de México.

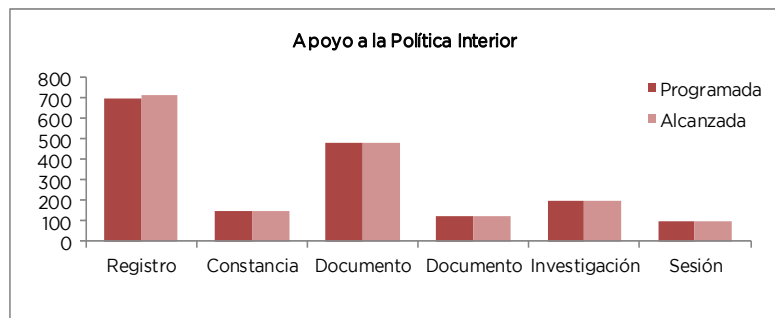
Asimismo, se efectuaron 96 sesiones con diferentes autoridades municipales y público en general para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales o con el público en general.

También se brindó asesoría en materia de límites a mil 33 personas, autoridades municipales, estatales y público en general, auxiliándolos en la forma en que deben hacer su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien cuando desean conocer los límites intermunicipales.

Se obtuvo la firma de 7 Convenios Amistosos de límites territoriales: Morelos - Villa del Carbón, San Felipe del Progreso - San José del Rincón, Tenango del Valle - Villa Guerrero, Calimaya - Tianguistenco, Coatepec Harinas - Texcaltitlán, Coatepec Harinas - Temascaltepec y Toluca - Oztoltepec.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	<b>APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR</b>				
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales	Registro	700	712	12
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos	Documento	106,500	105,083	-1,417
	Elaborar y renovar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	145	149	4
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,700	7,796	96
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y público en general que lo soliciten	Asesoría	16,000	15,652	-348
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	400,000	390,950	-9,050
	Llevar a cabo suscripciones para adquirir el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	480	480	0
	Brindar asesoría a la ciudadanía referente a los servicios que presta la "Gaceta del Gobierno"	Asesoría	40,000	41,096	1,096
	Promover la suscripción de los 125 municipios al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	125	125	0
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y entidades vecinas	Visita de campo	68	74	6
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	200	201	1
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	100	96	-4
	Brindar asesorías a los Ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	1,000	1,033	33
Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documentos	7	7	0	



**010302010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Divulgar y afianzar la cultura política democrática e impulsar la participación ciudadana de los mexiquenses, así mismo la promoción de los valores de la democracia, a través de diferentes acciones orientadas a reforzar la formación de estudiantes, servidores públicos y ciudadanía en general, de manera especial, sin ser exclusiva entre mujeres y jóvenes, contribuye a consolidar el desarrollo político del Estado de México.

A fin de difundir e informar sobre temas de actualidad y suministrar elementos de análisis y discusión para la adecuada descripción, explicación e interpretación del acontecer Estatal, Nacional e Internacional, la Subsecretaría de Desarrollo Político elaboró y distribuyó a servidores públicos de los 3 órdenes de Gobierno y de los 3 poderes públicos del Estado, 48 documentos digitales relativos al contexto político, económico y social del país y de nuestra Entidad así como a programas y acciones estratégicas que llevan a cabo los gobiernos Federal y Estatal.

Los acontecimientos, hechos y circunstancias de la Nación y el Estado, fueron objeto de estudio, por lo que se realizaron 12 informes que contienen 482 análisis sociopolíticos con temática diversa, sobre aspectos políticos, sociales y económicos, lo que permitió la oportuna toma de decisiones estratégicas, e implementar acciones específicas y focalizadas, contribuyendo a conservar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática a través de un ejercicio permanente de gobernanza.

Para el análisis de necesidades y demandas sociales, así como de situaciones de riesgo, se integraron y elaboraron 4 reportes con sus respectivos mapas en los que se registró gráficamente la ubicación por Región y Municipio, prioridad y materia, de las necesidades y demandas sociales, así como situaciones de riesgo, que pudieran afectar las condiciones de gobernabilidad democrática en el Estado.

Se ejecutó el programa de capacitación en materia de desarrollo político mediante 16 cursos, integrados en 4 informes, los cuales fueron dirigidos a servidores públicos de la propia Subsecretaría, con temas de análisis político y tecnologías de la información, para el desarrollo institucional.

De igual manera, se otorgó formación externa, proporcionada a integrantes de Consejos de Participación Ciudadana, estudiantes, amas de casa, servidores públicos y liderazgos de la sociedad, con 642 beneficiarios directos, en los municipios de: Toluca, San Felipe del Progreso, Jocotitlán, Lerma, Atlacomulco, Chalco, Villa Victoria y Cuautitlán Izcalli, tratando los siguientes temas: Elementos básicos del desarrollo político, Elementos básicos de la cultura política, Ciudadanía activa y Cultura de paz.

Dentro de la cruzada para el fortalecimiento de la Igualdad de Género, se llevaron a cabo 19 eventos; que incluyen 6 pláticas con valor curricular escolar y 8 eventos de formación en valores, sobre cultura política y participación ciudadana con los temas; “Equidad de Género”, “Participación de la Mujer en la Vida Pública de México”, “Autoestima e Inteligencia Emocional”, “Derechos de las Mujeres”, desarrollados en los municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Tejupilco, Ocoyoacac, Xonacatlán, Toluca, Cuautitlán, Tultitlán, Tianguistenco, Naucalpan, Huehuetoca, Villa de Allende, Oztolotepec y Tenango del Valle con un alto impacto sociopolítico en la población atendida, beneficiando directamente a mil 731 ciudadanos.

Con el propósito de contribuir a reforzar los principios y valores de identidad, pertenencia y civilidad para lograr una mayor credibilidad y confianza en las instituciones gubernamentales, así como avanzar en el desarrollo de la cultura política democrática, se elaboraron, y difundieron 12 documentos en los que se abordaron temas de: participación de la mujer en la política, candidaturas independientes, Gobierno de coalición, cuarto informe de resultados EAV, los jóvenes y la participación política, México: Una desigualdad que lacera, y Construir ciudades incluyentes y sostenibles: un reto para la democracia.

Con el objeto de instrumentar actividades de promoción, colaboración, coordinación, implementación y ejecución en materia de capacitación para el desarrollo de la cultura política, se realizaron acciones de concertación con autoridades estatales y municipales, con instituciones educativas y académicas, así como con organizaciones ciudadanas, elaborándose 4 informes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010103	<b>CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA</b>				
	Elaborar y distribuir documentos digitales sobre temas de desarrollo político	Documento	47	48	1
	Realizar análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática	Informe	12	12	0
	Integrar reportes de necesidades que impacten en la gobernabilidad democrática	Reporte	4	4	0
	Ejecutar el programa para la capacitación en materia de desarrollo político	Informe	4	4	0
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones de concertación con actores y liderazgos de la sociedad, para contribuir al desarrollo político	Informe	4	4	0
	Desarrollar acciones de promoción y divulgación de la cultura política con la participación activa y conjunta de la mujer mexiquense	Evento	18	19	1



**010302010201 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se ha cumplido con la prioridad de dar impulso a la participación social en la Entidad. El reto es continuar dotando de espacios de atención institucional, que permita ofrecer herramientas a las organizaciones sociales, que faciliten la integración de proyectos y acciones para acceder a los programas de Gobierno; por ello, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía mexiquense se llevaron a cabo 4 encuentros regionales en los municipios de Amecameca, Nezahualcóyotl y Toluca, contando con la participación aproximada de 290 líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales.

Durante el año 2015 fue posible apoyar a 34 Asociaciones Civiles legalmente constituidas, para realizar gestiones con el propósito de obtener su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, generándose 12 reportes del tema.

De igual manera, mensualmente se integraron y actualizaron expedientes electrónicos de las organizaciones constituidas, mismos que se informaron mediante 12 reportes, los cuales registraron la integración de 246 expedientes electrónicos.

En el ámbito de la Cooperación Internacional se generaron 6 informes de los cuales destacan las siguientes acciones: se promovieron proyectos de impacto con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) como la firma del Contrato de Donación entre la Embajada de Japón y el H. ayuntamiento de Temascalcingo, recurso que se aplicó a la Construcción de la "Plaza Artesanal Interactiva con Perspectiva de Género"; asimismo, se firmó el Contrato de Donación para el desarrollo de la Unidad de Hospitalización Naucalpan, para la atención de competencias físicas y psicosociales con problemas de adicciones, gestionado a través del Centro de Integración Juvenil A.C.

En este mismo ámbito se realizó el primer encuentro para la firma de un memorándum de cooperación para el fomento al desarrollo y a la productividad de las zonas indígenas entre el municipio de San Felipe del Progreso y la Embajada de Indonesia a través del Excelentísimo Embajador Yusra Khan.

Asimismo, el Gobierno del Estado de México en vinculación con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal y la Embajada de la República Popular China, logró concretar la participación de dos integrantes de asociaciones civiles y tres servidoras públicas en diferentes seminarios impartidos en la Ciudad de Beijing, China.; Por otro lado, se consolidó la relación con 20 HH. ayuntamientos, que permitió acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las Asociaciones Civiles, mejorando sus capacidades de investigación y las formas de elaboración de sus proyectos sociales y productivos, y apoyando sus gestiones gubernamentales por lo que se logró beneficiar 4 mil 151 integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) generándose cercanía entre HH. ayuntamientos-Sociedad Civil.

De igual forma, se llevaron a cabo acciones de vinculación con los Estados de Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y el Distrito Federal con el objeto de profesionalizar y contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las Asociaciones Civiles en esos Estados, de estas acciones se generaron 4 reportes.

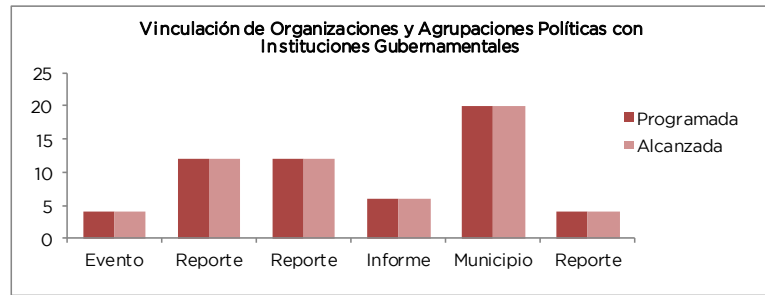
Asimismo, se proporcionó apoyo de gestión a las Organizaciones de la Sociedad Civil, promoviendo ante dependencias del Gobierno Federal ayuda en diversas actividades, destacándose las relacionadas con proyectos de Co-Inversión Social ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Programa de Apoyo a Proyectos Comunitarios (APC), de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortaleciéndose con esto, los vínculos de comunicación y cooperación para el desarrollo de actividades en materia de participación social, formulándose por ello 6 reportes.

Con el objeto de atender las necesidades de fortalecimiento, desempeño organizacional e integración de proyectos estratégicos que afrontan las Organizaciones, se realizaron 2 seminarios en los que se reunieron a expertos académicos, OSC e Instituciones Académicas especializadas en el tema de desarrollo social; contando con la participación de 152 líderes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	<b>VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES</b>				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social	Evento	4	4	0
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civiles del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los Ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Municipio	20	20	0
	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	4	4	0
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Acción	6	6	0
	Realizar diplomados y seminarios para lograr la profesionalización y el emprendedurismo en el desarrollo responsable, sostenible y sustentable del Tercer Sector	Evento	2	2	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 010302010202 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con base en su ámbito normativo de actuación, la Subsecretaría General de Gobierno, instauró acciones para fortalecer la participación y diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos del Estado de México, mismas que coadyuvaron en el desarrollo y orden sociopolítico de los mexiquenses.

En este sentido, de manera permanente se realizó un trabajo multidisciplinario con instancias federales, estatales y municipales para dar atención y seguimiento a diferentes requerimientos sociales, lo cual permitió concertar acuerdos y ofrecer soluciones óptimas en beneficio de la Entidad; esta labor quedó asentada en 365 informes.

Aunado a lo anterior, se mantuvo una línea de comunicación constante con los 125 municipios para monitorear los hechos, acciones e incidentes en los mismos, generándose con ello 21 mil 500 reportes.

De igual manera, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos que abarcan temas sustantivos de todo el territorio Estatal (por Región y Municipio), para advertir con antelación las necesidades de la población, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales, así como, orientar la toma de decisiones hacia una política interior.

También es importante resaltar que para enriquecer las 12 bases de datos de la problemática municipal y contar con una referencia actualizada e histórica del acontecer político social, se monitorearon diversos medios de comunicación electrónicos e impresos; datos considerados en los 365 informes de Pulso Informativo.

Finalmente, para contribuir con la mejora en el desempeño y ejecución de programas apegados a la política Estatal, se realizaron 90 evaluaciones que implican un esfuerzo relevante en la gestión de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno.

La comunicación permanente, se constituyó como el catalizador de la gestión pública para la construcción y aplicación de políticas, toda vez que coadyuvó a mejorar la implementación de los programas gubernamentales, así como a la alineación de los intereses de los actores políticos y sociales hacia los objetivos de su comunidad.

En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 61 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución, logrando disminuir en este año un 22.5 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los de 2014, es decir 253 conflictos menos.

Se celebraron 5 mil 507 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, con lo que se logró alcanzar un total de 2 mil 52 acuerdos, para concretar acciones que dieron solución pacífica a los problemas planteados, manteniendo la estabilidad y paz social de la Entidad.

Se elaboraron mil 500 diagnósticos que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad y sustentan la toma de decisiones para implementar acciones en la atención de las demandas prioritarias.

Para el mejor conocimiento de su problemática específica, se efectuaron 78 mil 160 visitas a colonias, barrios y comunidades de los 125 municipios del Estado de México, acción que permitió identificar oportunamente situaciones que pudiesen alterar el orden público. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad.

Adicionalmente, se atendieron mil 642 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales, cuyo propósito central, fue dar seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS</b>				
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas	Informe	365	365	0
	Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	365	365	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	19,950	21,061	1,111
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	1,810	2,052	242
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	84	84	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	75,640	78,160	2,520
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,535	1,642	107
Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	4,748	5,507	759	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 010303010101 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SECRETARÍA DE CULTURA

La Dependencia coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad resguardar y difundir el acervo histórico documental de la Entidad; en estos espacios se atendió a 6 mil 77 usuarios: 2 mil 798 en el archivo estatal y 3 mil 279 en los archivos municipales (Anexo 8).

De igual forma, se coordina la Red Estatal de Museos, que integra 30 espacios, cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad, atendiendo a 759 mil 678 visitantes mediante diversas acciones, destacando la presentación de 324 exposiciones, de las cuales: 129 fueron temporales, 183 de pieza del mes y 12 itinerantes (Anexo 9).

A través de la Red Estatal de Bibliotecas coordinada por la Secretaría de Cultura, considerada como la más grande del país con 671 espacios, se atendieron a 5 millones 563 mil 831 usuarios. Es importante hacer mención que en esta Red Estatal de Bibliotecas se llevaron a cabo diversas actividades artísticas y culturales del Programa Conmemorativo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón (Anexo 10).

Las acciones de conservación y restauración de bienes muebles de la Secretaría de Cultura resultaron en el tratamiento de 21 piezas y obras de colecciones, tales como: pinturas de caballete, esculturas, documentos y cerámicas (Anexo 11).

Se concretó el mantenimiento y restauración de 2 espacios: Museo Ex Convento Virreinal Franciscano de Zinacantepec del siglo XVI, así como el mantenimiento y rehabilitación del Cosmovital Jardín Botánico (Anexo 12).

Se lograron consolidar 22 bibliotecas en 10 municipios del Estado, mediante acciones para su adecuado funcionamiento bibliográfico y mantenimiento físico, tales como: trabajos de pintura e impermeabilización (Anexo 13).

Se presentaron 949 eventos artístico- culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la “Noche de Museos”, la exhibición de “Una Muestra Imposible” en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del “Tianguis de Arte” y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes. La principal expectativa es consolidarse en el foro editorial, cultural y académico más importante del Estado de México y de los más relevantes de la región centro-país, a fin de posicionar en el contexto nacional como una

de las mejores ferias literarias, abordando diversos temas del conocimiento contemporáneo global y conjuntando importantes editoriales nacionales e internacionales, destacadas personalidades del mundo literario y una multiplicidad de expresiones artísticas; el pabellón digital y las jornadas literarias enriquecieron al público asistente, principalmente a los jóvenes y niños, lo que permite hacer de la FILEM un semillero de lectores (Anexo 14).

## IMC

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto coordina y asesora los archivos históricos municipales, así mismo administra el archivo histórico del Estado de México, con espacios que tiene como finalidad el resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el ejercicio 2015 se atendió a 1 mil 804 usuarios en estos espacios de los mil 530 que se tenían programados, alcanzando la meta en 17.9 por ciento (Anexo 15).

Brindar Atención a la Población a través de Exposiciones y Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 168 mil 90 visitantes y se logró beneficiar a 245 mil 23 personas, esto es el 45.8 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 111 exposiciones, de las cuales 46 fueron temporales, 61 de pieza del mes y 4 itinerantes; también se dictaron 36 conferencias y se presentaron 43 eventos artístico-culturales: 24 conciertos, 6 pláticas de café y 13 presentaciones de libros (Anexo 16).

Brindar Atención a la Población a través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 1 millón 999 mil 998 usuarios, de los cuales se atendieron 1 millón 798 mil 261 usuarios, es decir, el 89.9 por ciento de lo programado inicialmente, la meta no se alcanzó debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet (Anexo 17).

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; durante el primer trimestre del 2015, la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 5 obras como: pinturas de caballete y cerámicas, de 4 propuestas, es decir se superó con el 25 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar (Anexo 18).

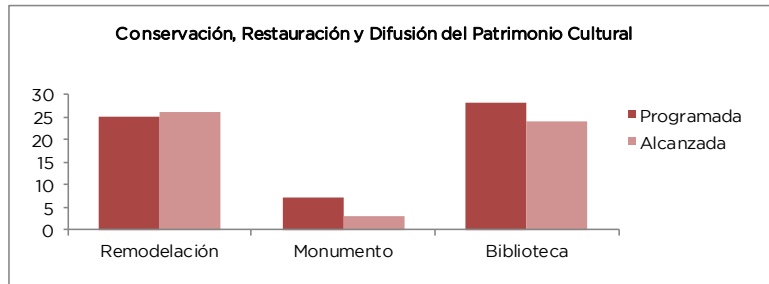
Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se dio mantenimiento al Cerro Toloche, de 3 trabajos programados inicialmente a monumentos históricos, esto es el 33.3 por ciento de lo programado.

Consolidar Bibliotecas. Se logró consolidar 2 bibliotecas de 6 propuestas, es decir, sólo el 33.3 por ciento de la meta, la cual no se logra debido a la falta de apoyo por parte de las autoridades municipales.

Presentar Eventos Artístico Culturales a través de la Dirección de Patrimonio Cultura. Durante el primer trimestre 2015 se programó la realización de 345 eventos artísticos, logrando presentar 391, es decir 13.3 por ciento más de lo programado, beneficiando a 247 mil 486 personas (Anexo 19).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	<b>CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>				
	Atender a usuarios de los archivos históricos mediante el préstamo de documentos y presentación de eventos de orientación	Usuario	6,077	6,077	0
	Brindar atención a la población a través de exposiciones y eventos artístico culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	759,678	759,678	0
	Brindar atención a la población a través de la prestación de servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,362,092	-637,908
	Realizar la conservación y restauración de bienes muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Remodelación	25	26	1
	Realizar trabajos de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos	Monumento	7	3	-4
	Consolidar bibliotecas	Biblioteca	28	24	-4
	Presentar eventos artístico culturales a través de la Dirección de Patrimonio Cultural	Evento	1500	1340	-160



**010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Las funciones de la Contraloría Interna coadyuvan en la creación de un ambiente de transparencia y control en las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica, es por ello que dentro de las acciones que desarrolla están la fiscalización mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo. Tal objetivo se cumplió mediante la realización de 9 auditorías, una evaluación y 120 inspecciones en las distintas Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Una de las metas que a solicitud de las Unidades Administrativas realiza este Órgano Interno de Control es la de participar en testificaciones llevando a cabo 46, entre las que destaca entrega-recepción de oficinas públicas; conservación, resguardo, usos y destino de bienes así como inventarios de almacén.

Por cuanto hace a la participación de reuniones y Órganos de Gobierno Colegiados, ésta Unidad Administrativa intervino en 19 reuniones, incluyendo el Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Información y Comité de Control y Evaluación.

**IFREM**

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que gula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos. La auditoría, es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se programaron 8 auditorías durante el ejercicio fiscal 2015, cumpliéndose al cien por ciento, ya que se realizaron las auditorías en su totalidad en las diferentes Oficinas Registrales y en las demás Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Meta que consiste en evaluar el desempeño de los servidores públicos del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar inspecciones. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

Se programaron 77 inspecciones durante el ejercicio fiscal 2015, meta que se rebasó en un 10.4 por ciento, alcanzándose 85 inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

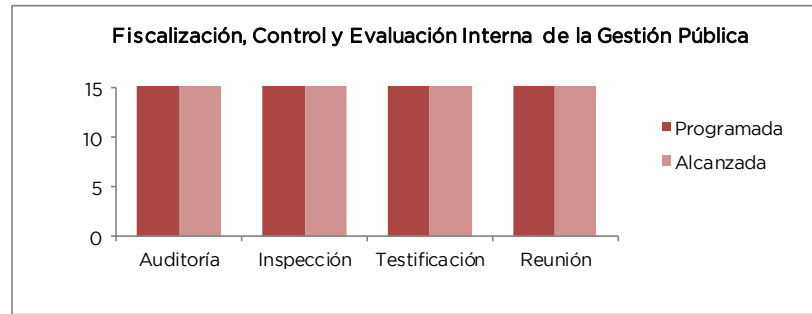
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos realicen conforme a la normatividad vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega – recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 6.7 por ciento, ya que se realizaron 48 testificaciones de 45 que se tenían programadas para el 2015, esto derivado de la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o exposición administrativa así lo requiera. Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; La meta fue programada con 21 reuniones durante el periodo enero – diciembre de 2015; meta que fue rebasada en un 28.6 por ciento, obteniendo 27 participaciones en las reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos	Auditoría	17	17	0
	Realizar inspecciones	Inspección	197	205	8
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	95	94	-1
	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	41	46	5
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el ejercicio 2015 se realizaron acciones para vigilar, controlar, fiscalizar y evaluar el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, así como verificar el grado de eficacia, eficiencia y calidad con que se alcanzan los objetivos institucionales y metas de trabajo, de tal manera que se instrumentaron las recomendaciones necesarias para mejorar su funcionamiento integral y cumplir con el principio de legalidad que el mismo estado de derecho pide a las instituciones y a los servidores públicos.

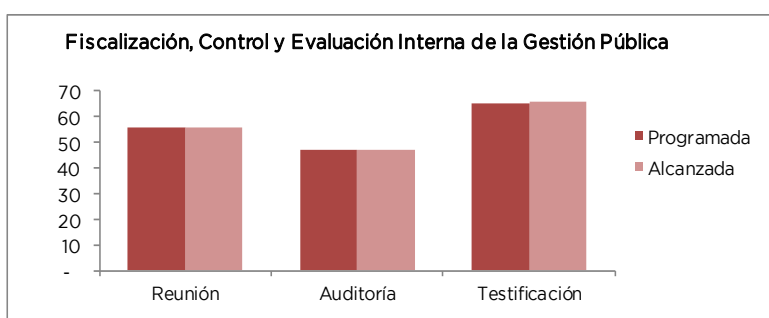
Verificar la puntual observancia al marco jurídico y administrativo, que rige la actuación del personal, permite prevenir posibles violaciones a la normatividad, así como coadyuvar en la consolidación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

En cumplimiento a las atribuciones se participó en 56 reuniones del Órgano Interno de Control por mandato legal o disposición administrativa de acuerdo con los requerimientos, se realizaron 47 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Dependencia; efectuó 4 evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional.

De igual manera en el periodo se realizaron 180 inspecciones a rubros específicos en esta dependencia, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se participó en 66 testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se implementaron 2 proyectos con la metodología del modelo de control interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	56	56	0
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	47	47	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0

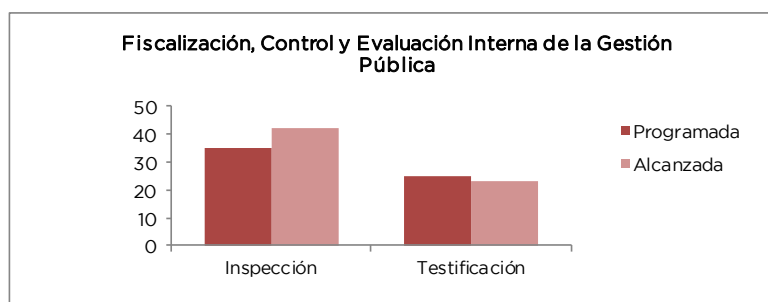
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	180	180	0
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	65	66	1
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	2	2	0



## SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Mejorar el desempeño de la administración pública, cumplir con las funciones y obligaciones así como la verificación del estricto cumplimiento al marco de actuación de las unidades administrativas de la Dependencia, ha sido un rubro importante en el ejercicio anual; tal es el caso de 2 auditorías financieras y de obra pública que se realizaron, así como la participación en las 42 inspecciones de control interno y las 23 testificaciones, que tienen el propósito de que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente; de igual forma se asistió a 5 reuniones del Órgano Interno de Control. Con estas acciones se determinó que la Dependencia se apega al Marco Jurídico de Actuación en sus distintas funciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	35	42	7
	Realizar testificaciones	Testificación	25	23	-2
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	6	5	-1

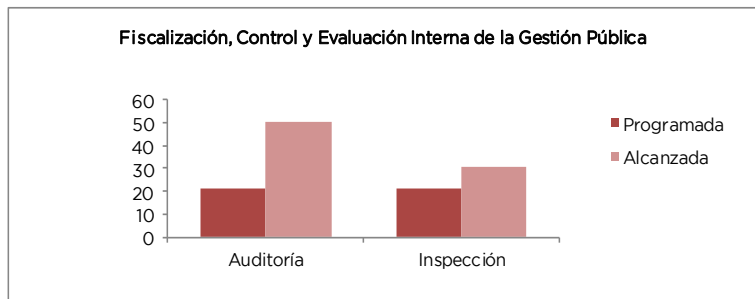




## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar el desempeño de la administración pública y cumplir con las funciones y obligaciones, la verificación del estricto cumplimiento al marco actuación de las unidades administrativas de la dependencia ha sido un rubro importante en el ejercicio anual; tal es el caso de 10 auditorías financieras y de obra pública que se realizaron, así como la participación en las 71 inspecciones de control interno y las 50 testificaciones que tienen el propósito de que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente; de igual forma se asistió a 31 reuniones del Órgano Interno de Control. Con estas acciones se determinó que la dependencia se apega al Marco Jurídico de Actuación en sus distintas funciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	12	10	-2
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	47	71	24
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	21	50	29
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	21	31	10



## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Dentro de las tareas de la Secretaría de la Contraloría, destaca la de vigilar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los recursos federales y estatales transferidos a los HH. ayuntamientos, bajo este contexto en el año 2015 se realizaron 314 auditorías, de las cuales 149 fueron financieras, 53 administrativas y 112 de obra pública.

Las financieras se orientaron a la fiscalización de los ingresos, egresos y a programas de inversión con recursos estatales y/o federales ejecutados por Dependencias, Organismos Auxiliares y HH. ayuntamientos; las practicadas a recursos federales en convenio con los HH. ayuntamientos, se enfocaron principalmente al Fondo de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales, al Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) y al Programa de Infraestructura Indígena (PROII).

Las administrativas se hicieron a funciones sustantivas y adjetivas con objeto de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como a servicios personales, adquisiciones de bienes y servicios, entre otros; como resultado de estas tareas, se implementaron acciones de mejora para incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

Respecto a las auditorías realizadas a la obra pública, su objetivo fue el de verificar el cumplimiento de las especificaciones con la calidad demandada por las necesidades sociales, comprobando que la aplicación de recursos se haya realizado en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables para coadyuvar en la mejora continua de la gestión pública.

Se llevaron a cabo 11 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos públicos para logro de los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos.

Se efectuaron mil 506 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 706 de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, páginas de transparencia, mejora regulatoria; a operaciones sustantivas, entre otros; 414 de carácter financiero, destacando arqueos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, medidas de disciplina presupuestal, comprobación de gastos, entre otros; y 386 inspecciones preventivas a obra pública.

Se participó en 289 testificaciones, de estas, 198 corresponden a la entrega y recepción de oficinas, 9 a destino final de bienes, 7 a la participación en levantamiento de actas administrativas por robo o extravió de bienes y formas valoradas y 75 fueron testificaciones diversas.

Se participó en mil 104 reuniones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares para asistir a las sesiones de los diversos órganos colegiados, órganos de gobierno, comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, enajenación y adquisición de inmuebles, de mejora regulatoria, dictámenes de comisario, de obra pública, de información, de control y evaluación, grupos de Modelo Integral de Control Interno, con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente (Anexo 20).

En materia de responsabilidades, la Contraloría Interna de esta dependencia recibió y resolvió 88 quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la SECOGEM y Contralorías internas, de las cuales 85 se resolvieron con acuerdos de archivo y 3 con inicio de procedimiento motivado por el incremento de la participación ciudadana mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) aunado a que se intensificó su resolución a efecto de no generar rezago para el 2015. Respecto a la resolución de procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos por conductas contrarias a la normatividad, se resolvieron 29 de los 30 que se tenían comprometidos para el 2015; asimismo, se resolvieron 3 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos administrativos disciplinarios.

Por último, se presentaron 12 demandas, en contra de actos o resoluciones emitidas, de las 10 programadas, ya que la promoción de estas se encuentra sujeta al uso de los diferentes medios de defensa.

## **IGISPEM**

Realizar Auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se alcanzó la meta cumpliendo al 100 por ciento.

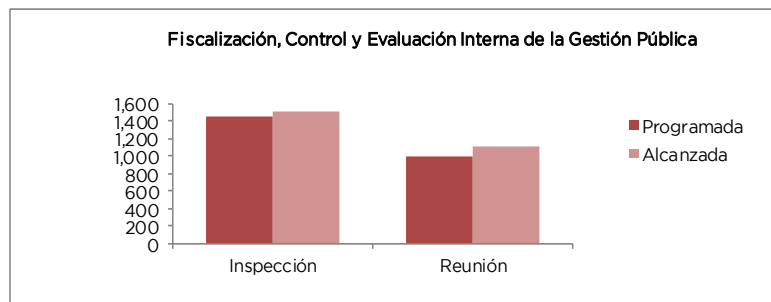
Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se programaron 11 inspecciones alcanzando 12, derivado de que se realizó una inspección de carácter preventivo a fin de evitar observación alguna con posterioridad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Esta meta fue programada con 3 y rebasada alcanzando 4, ya que existieron casos fortuitos que se presentaron en la institución.

Para el caso de la meta participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programaron 5 y se rebasó la meta alcanzando 6, derivado de que las reuniones que se llevaron a cabo en los distintos comités instalados (Anexo 21).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	303	317	14
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	11	11	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,453	1,514	61
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	278	293	15
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	1000	1,108	108
	Atender quejas y denuncias	Resolución	76	88	12
	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	29	-1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	3	3	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones	Documento	10	12	2
	Realizar Auditoría Especial a la Infraestructura Vial Concesionada del Estado de México	Auditoría	1	0	-1
	Realizar Auditoría Especial a la Operación del Viaducto Bicentenario	Auditoría	1	0	-1
	Realizar Auditoría Especial Complementaria a la Infraestructura Vial Concesionada del Estado de México	Auditoría	1	0	-1



## SECRETARÍA DE CULTURA

La actual administración observa como parte fundamental de su quehacer institucional, la rendición de cuentas y la transparencia en la información, ya que son exigencias de una sociedad cada vez más demandante y participativa.

El reto es contribuir a la mejora permanente de la gestión gubernamental, fortalecer una nueva ética en el servicio público que propicie el cumplimiento de las disposiciones legales, el manejo transparente de los recursos, la atención oportuna a la opinión y denuncias de la ciudadanía, la implementación y evaluación de un servicio profesional de carrera y la rendición puntual de cuentas a la sociedad. El énfasis principal es mejorar la función preventiva a fin de abatir prácticas de corrupción e impunidad, así como sancionar conductas ilícitas en plena observancia de las disposiciones que conforman el marco jurídico que rige la actuación de la autoridad.

Por lo anteriormente expuesto y a fin de contribuir al desempeño institucional se realizaron 18 auditorías (Anexo 22), para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, 137 inspecciones (Anexo 23), a las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura, así como la participación del Órgano Interno de Control en 21 reuniones (Anexo 24), y diversas mesas de trabajo con el objetivo de comprobar la observancia normativa por parte de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Asimismo, se participó en la testificación de 6 actos administrativos (Anexo 25), para cumplimentar las disposiciones de las normas vigentes y aplicables.

A fin de contribuir al desempeño institucional se realizaron 11 auditorías (Anexo 26) para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos (Anexo 27), 45 inspecciones (Anexo 28), a las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura. Asimismo, se participó en la testificación de 2 actos administrativos (Anexo 29), para cumplimentar las disposiciones de las normas vigentes y aplicables, se tuvo la participación del Órgano Interno de Control en 9 reuniones (Anexo 30), y diversas mesas de trabajo con el objetivo de comprobar la observancia por parte de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones y se atendieron 2 quejas y/o denuncias (Anexo 31), presentadas por particulares.

### IMC

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. A través de la Unidad de Contraloría Interna del Instituto Mexiquense de Cultura se programó realizar 2 auditorías a las áreas que lo integran, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el primer trimestre del 2015 se programó realizar una evaluación la cual se llevó a cabo, cumpliendo así con el 100 por ciento la meta.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se programó la realización de 38 inspecciones de las cuales se realizaron 35, es decir, el 92.1 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo requiera. Se programó asistir a 16 reuniones de las cuales sólo se asistió a 7, es decir la meta se cubrió en un 43.8 por ciento, debido a que los comités correspondientes no sesionaron.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el primer trimestre del 2015, se programó realizar 3 testificaciones, realizando 9, es decir el 300 por ciento de lo programado, la variación se dio debido a los diversos cambios de titulares en las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

IMCUFIDE

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta meta presentó un 50 por ciento de atención, se programaron 2 de las cuales se alcanzó 1.

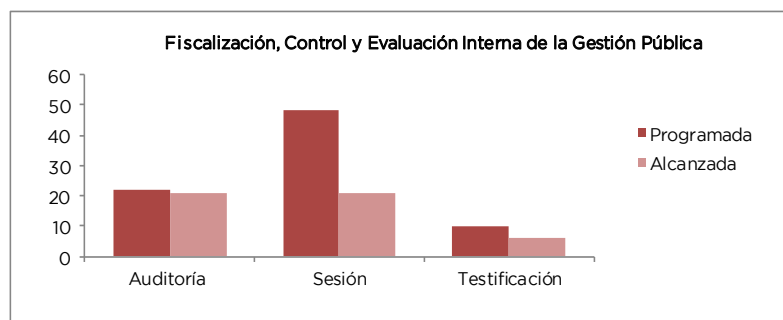
Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Referente a la variación que se determina, obedece a que el Órgano Interno de Control, atiende inspecciones a petición de la Dirección General o de la Secretaría de la Contraloría, por tal motivo se realizaron 3 inspecciones de más conforme a lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Referente a la variación que se determina, obedece a que el Órgano Interno de Control, atiende testificaciones a petición de parte, por tal motivo en este periodo no hubo entrega recepción.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Referente a la variación que se determina, obedece a que el Órgano Interno de Control, asiste a petición de parte, no siendo convocado a reuniones por los órganos colegiados que opera el Instituto correspondientes al presente rubro.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Referente a la variación que se determina, obedece a que el Órgano Interno de Control, atiende quejas y denuncias a petición de parte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	22	21	-1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	143	156	13
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	48	21	-27
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	10	6	-4
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	11	11	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	92	80	-12
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	10	11	1
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	66	24	-42
	Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares	Servidor Público	5	3	-2



## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se han realizado acciones de vigilancia, fiscalización y control para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, constatando el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

Se desarrollaron un total de 536 acciones de fiscalización, control y vigilancia a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural operados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, realizándose: 28 auditorías; 320 inspecciones y 104 testificaciones, ambas de carácter administrativo, financiero y de obra; 84 participaciones en reuniones de órganos colegiados (Fidecomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, de obra pública, de información, de mejora regulatoria, Innovación y Extensionismo Rural y de Desastres Naturales en el Sector Agropecuario).

### ICAMEX

Realizar Auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programó realizar 6 auditorías, que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó realizar 1 evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la entidad.

Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias organismos auxiliares del Ejecutivo estatal y en su caso Ayuntamientos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se contempló realizar 84 inspecciones, llegándose a una meta de 87 ya que durante el ejercicio se requirió llevar a cabo actividades en rubros adicionales programados, generándose el incremento descrito.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se tenía contemplado llevar a cabo 61 testificaciones, derivada de enajenaciones de semovientes, bajas de mobiliarios en SICOPA, muertes de ganado, bajas de semillas, actos de entrega-recepción en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

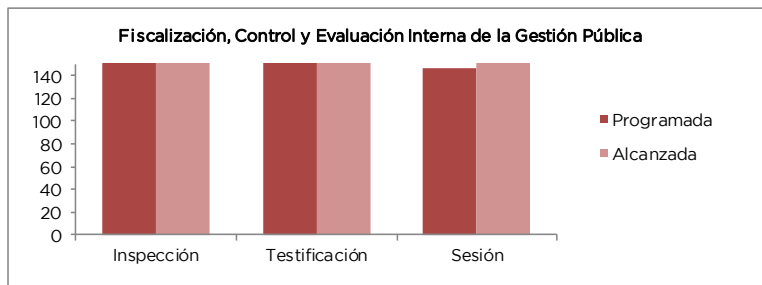
Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programaron 65 sesiones durante el ejercicio fiscal sin embargo, se realizaron 69 donde la Contraloría Interna participó en Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de Información de Control y Evaluación entre otros y Mejora Regulatoria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios. Se resolvieron 5 procedimientos administrativos 2 provenientes del ejercicio 2014 y el resto iniciados resueltos durante 2015.

Contestar demandas presentadas en contra de actos de sentencia desfavorables. Se programó la contestación de 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad derivadas de resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en el mismo número de procedimientos administrativos; no obstante se realizaron 3.

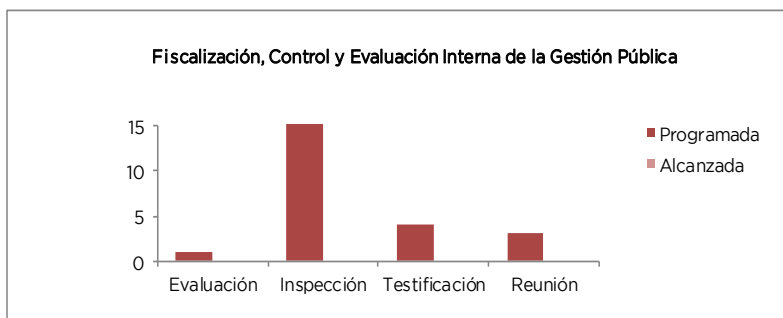
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	34	34	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	403	407	4
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	157	165	8
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	146	153	7
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios resarcitorios	Resolución	5	5	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos de setencias desfavorables	Recurso	2	3	1



SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Derivado de que la Legislatura del Estado aprobó el Decreto Número 360, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 17 de diciembre de 2014, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano absorbe las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, bajo el enfoque de eficiencia y mejora administrativa; resultó necesario reconducir las funciones de la ahora Dirección General de Desarrollo Metropolitano, por lo anteriormente expuesto en el periodo enero-marzo 2015 no se dio cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	0	1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismo auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	28	0	28
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	4	0	4
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	3	0	3



## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 12 auditorías a diferentes Unidades Administrativas de la secretaría y 48 inspecciones que incluyen entre otros los aspectos siguientes: arqueos de caja; medidas de disciplina presupuestaria; inventarios; comprobación del gasto y servicios personales, verificando con estas acciones el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, resultando de ello acciones de mejora que permiten efficientar el trabajo institucional.

Así mismo, se realizaron 2 evaluaciones de desempeño a Unidades Administrativas, de las cuales dan como resultado acciones de mejora, mismas que contribuirán al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Por otro lado, se realizaron 45 testificaciones de entrega y recepción de oficinas públicas y se llevó a cabo una implementación de la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Finalmente, se participó en 52 sesiones de diversos comités, tales como; de Control y Evaluación, de Información, de Mejora Regulatoria y de otros Órganos Colegiados, en los que se da seguimiento a diversos asuntos, promoviendo de igual manera el cumplimiento de sus objetivos y metas.

## CEDIPIEM

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula: Esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se



cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 87 inspecciones, lográndose cumplir la meta de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos: Esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Consejo. Para el ejercicio 2015 se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera: A través de esta meta, se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones de la Junta de Gobierno, los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Adquisiciones del Organismo; de Admisión y Seguimiento y del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Se programaron 56 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2015, se reportaron 57 (102 por ciento).

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera: Con esta meta, se busca asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se realizó la programación de 6 testificaciones para este ejercicio, la cual se cumplió al 100 por ciento.

## **CEMyBS**

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones tienen el objetivo de corroborar la existencia de un activo o bien de una operación registrada que haya sido presentada ya sea en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la misión del organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano de Control Interno del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) proyectó 67 inspecciones, las cuales se dividieron en 10 rubros distintos como, a prestaciones de servicios al público, a medidas de disciplina presupuestaria, a mejora regulatoria, arqueo de caja y/o formas valoradas, a inventarios, a concentración y resguardo de equipos así como a servicios personales. De las acciones realizadas destacan al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, verificándose que en el organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas y el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; a la página de transparencia, se analizó la página Web de los Sujetos Obligados, mediante su consulta se verificó que la información pública de oficio contenida en la misma, fuera la prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y al reglamento aplicable, así como en los Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; revisión general a estados financieros, se verificaron los principales rubros y cuentas tales como de balanza de comprobación detallada, resultados, de orden y presupuestales que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinadas; Los resultados obtenidos fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas sujetas a inspección.

Las acciones efectuadas coadyuvaron a que las áreas administrativas del Consejo realizaran sus actividades con transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de las acciones realizadas fueron 72, superando con el 7.5 por

ciento la cifra programada. El incremento de la meta obedece a que la ejecución de las inspecciones depende de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo y a las actividades realizadas con recursos autorizados de origen Estatal y Federal (Anexo 32).

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías realizadas al Consejo, tuvieron el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, las evidencias que le dieron origen y determinar si en su actuación y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría.

Se programó 10 auditorías, las cuales fueron de dos tipos: Financieras (6), en específico a los Programas de Acciones para el Desarrollo al Proyecto denominado Bienestar Social para la Mujer, a Proyectos de Bienestar Social para la Mujer "Jornadas", a Beneficios Sociales Comunitarios Pólizas de Seguros y al Programa de Mujeres que Logran en Grande; de egresos a combustibles y lubricantes; a Estados Financieros a Proveedores, en las cuales se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y que los recursos fueran destinados al cumplimiento de las metas y objetivos encomendados; Administrativas (4), en específico a los Programas de Desarrollo Social Mujeres con Actividad Rural y Mexiquense por una Vida sin Violencia a Brigadas de Seguimiento, Unidades Móviles y Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres en Situación de Violencia en específico a Trabajo Social; a Brindar atención a Mujeres en Situación de Violencia y a posibles Víctimas de trata de personas mediante las líneas 01 800 y a Monederos Electrónicos, en las que se verificó que los procesos operativos y administrativos implementados para la realización de las actividades por las unidades administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como los actos efectuados por las autoridades en el ejercicio de sus atribuciones, se efectúen conforme a los principios y normas jurídico administrativas aplicables.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprendieron la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines a que está destinado; fortalecieron el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyeron a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el Organismo, fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovieron las acciones de mejora que fueron necesarias. El resultado de las auditorías fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

La meta se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, consiste en asistir a reunión previa convocatoria, e intervenir en las sesiones de órganos de gobierno, colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o bien de la Contraloría Interna.

Para 2015 se proyectaron 64 participaciones de las cuales se participó en 65, en siete rubros distintos; Comités internos de mejora regulatoria, Comités de información, Comités de control y evaluación, participación en los Comités de arrendamientos, adquisición de inmuebles y enajenaciones, entre otros. Entre ellos destacan la participación en los comités de adquisiciones de bienes y servicios como representante de la Secretaría de la Contraloría, verificando que los procesos adquisitivos en sus diversas modalidades se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable, además se brindó asesoría, orientación y apoyo, en su caso; también se participó en las

sesiones de órganos colegiados, en otros grupos formalmente constituidos en el organismo diferentes a los descritos, como el Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Gente Grande en sus dos vertientes, Adultos en Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con los fines para los que fueron creados de acuerdo a la normatividad correspondiente; se participó en grupos de trabajo MICI, se coadyuvó en las reuniones que llevó a cabo el grupo de trabajo del propio modelo, como integrante del mismo para la implementación del proyecto programado en el año 2015, con la finalidad de aplicar la metodología, en términos de los lineamientos establecidos.

Las acciones mencionadas anteriormente impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos y fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Las actividades realizadas alcanzaron el 101.6 por ciento de cumplimiento, en relación a la cifra programada, este incremento obedece a que la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se encuentra en función de las convocatorias oficiales que previamente se realizan a éste Órgano de Control Interno para participar en los Comités que dependen de recursos de Gasto Corriente; es de resaltar que algunos de ellos dependen de la autorización de recursos de los Programas de Acciones para el Desarrollo y Federales, Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres (PAIMEF) e Impulsando acciones para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de México (INMUJERES), por lo tanto no se tiene la certeza si serán autorizados en el ejercicio correspondiente (Anexo 33).

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El Órgano de Control Interno en el Consejo, proyectó para este ejercicio la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual involucró la aplicación de la metodología del propio modelo, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo.

Se programó la implementación de 1 Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual se llevó a cabo en el proyecto “Seguimiento de Funciones del Personal”, que opera el Programa Gente Grande en su Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad y su reflejo en la satisfacción de las (os) beneficiarias (os), el cual comprendió las etapas de conformación del grupo de trabajo encargado de aplicar la metodología antes mencionada, hasta la determinación de las actividades de control que se establecieron con la finalidad de eliminar, reducir o transferir los riesgos detectados.

Para obtener resultados satisfactorios, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) abarcó diversas etapas como un ambiente de control, en el que se valoraron diversos elementos como estructura organizacional, manuales administrativos, administración del personal, valores éticos entre otros; un análisis de riesgos, con el cual se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades y, el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas del Organismo. Con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración, se realizó un análisis de factores institucionales, operativos, información financiera, cumplimiento de metas programadas entre otros; se establecieron actividades de control a fin de eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales como políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación. Se realizaron acciones de monitoreo y seguimiento de manera continua, utilizando los lineamientos emitidos para tal efecto contemplados en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, lo que permitió identificar las oportunidades de mejora, incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva.

Estas gestiones permitieron vigilar que las acciones de Seguimiento de Funciones del personal que opera el Programa Gente Grande en su Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad y su reflejo en la satisfacción de las (os) beneficiarias (os) se realizaran con eficacia, se

cumplieran los objetivos planteados y, respondieran a las necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia, fomentando la mejora continua de los mismos. El Modelo de atención también fortaleció el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovió las actividades de control preventivas que fueron procedentes. Esta acción se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación consiste en determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas que se tienen programadas, mediante la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, obteniendo como resultado convenios de desempeño institucional con el área administrativa evaluada.

Para el ejercicio 2015 se programó llevar a cabo 2 evaluaciones, mismas que fueron realizadas por el Órgano de Control Interno, con el fin de determinar el Desempeño Institucional de los Programas de Desarrollo Social Adultos en Grande y Gente Grande, en las que se verificó el cumplimiento de objetivos, planes y programas del organismo, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana de los servicios prestados por personal de éste Organismo, con la finalidad de proporcionar elementos que permitan tomar decisiones.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones de los Programas de Desarrollo Social Adultos en Grande y Gente Grande se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos; se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron convenios de desempeño institucional.

La meta anual proyectada se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Las testificaciones consisten en la verificación presencial de actos oficiales como el de Entrega y Recepción entre otros, que celebran el organismo y los servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de ellos a través del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2015 de éste Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 18 testificaciones, sin embargo en el mes de octubre se autorizó la reconducción de la meta para quedar en 40, de las cuales se realizaron 39 divididas en los rubros de Entrega y Recepción de oficinas, en las que se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría; en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega al servidor público que lo asume, con la finalidad de vigilar el apego a la normatividad vigente; otras testificaciones, que consistieron en determinar el destino final presenciando la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles y bienes de consumo, con la finalidad de que se cumpla con la normatividad. Asimismo en este rubro se testificó el levantamiento de actas administrativas por robo, extravío o siniestro de vehículos, bienes muebles e informáticos, tales como cámaras fotográficas y equipos de cómputo; como resultado del análisis a las actas administrativas, se procede en su caso, a turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro se alcanzaron 39 testificaciones con un rezago del 2.5 por ciento, debido a que la ejecución de las testificaciones se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del

Organismo, acudiendo personal adscrito a esta Contraloría siempre que se le convoca de manera formal a presenciar actos oficiales, los cuales como es de apreciarse dependen de circunstancias ajenas a ésta Contraloría (Anexo 34).

### **IMEJ**

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron 56 inspecciones de 57 que se tenían programadas, logrando un cumplimiento en la meta del 98.2 por ciento. La variación se debió a que durante Enero la contraloría Interna no tuvo titular, por lo que no se ejecutaron las metas de ese mes repercutiendo en el acumulado anual.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programó la realización de 3 auditorías en el año 2015, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. En la realización de dichas auditorías se verificó el cumplimiento del marco normativo y se realizaron observaciones de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno de las diversas áreas del Organismo, logrando eficientar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programó la participación en 10 sesiones para dar seguimiento a diversos asuntos, que promueven el cumplimiento de objetivos y metas alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta programada al inicio de año para la realización de actas correspondientes a testificaciones fue de 2, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2015 un total de 6 actas realizadas, lo que representa un 300 por ciento más a la meta programada, esta variación obedece a una acción de control, sujeta a los movimientos de personal con niveles de mandos medios y superiores del Instituto, obligados al proceso de entrega recepción.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La meta programada para el ejercicio 2015 fue la realización de 1 evaluación, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada, permitiendo determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como el desempeño institucional de unidades operativas.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Implementó el Modelo Integral de Control Interno, lineamientos para la valoración selección y baja de los documentos expedientes y series de trámite concluidos en el Instituto, esta acción coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

### **JAPEM**

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye el manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y las transparencias, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectué en apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo. Para atender auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar Auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales donde se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Esta meta tiene como finalidad realizar una evaluación, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

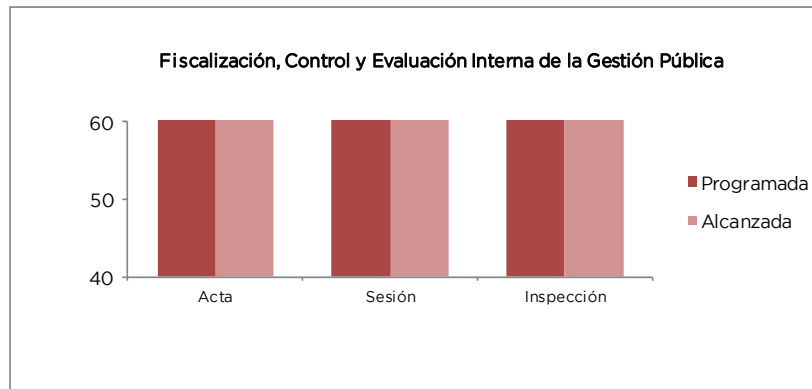
Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 64 inspecciones de las cuales se realizaron 66, lográndose superar la meta programada equivalente al 103.1 por ciento.

Realizar Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Esta meta tiene como propósito la verificación de 2 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programaron 13 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar de auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	36	36	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	6	6	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	102	98	-4
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	181	197	16
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	informe	3	3	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	311	329	18

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Durante el primer trimestre del año 2015, la Contraloría Interna realizó 2 auditorías, una evaluación y 42 inspecciones y tuvo participación en 9 testificaciones y 14 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa fueron necesarias.

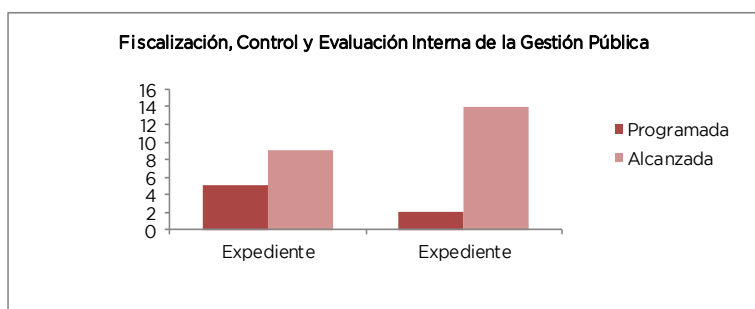
Las acciones desarrolladas, se enfocaron principalmente en el ámbito preventivo, con el propósito de fortalecer la transparencia, legalidad, eficacia y eficiencia de los procesos y del programa operativo de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Las auditorías fueron practicadas a la Residencia Local de Cuautitlán Izcalli y a la Dirección General de Operación Urbana, determinándose 7 observaciones de control interno y de acciones de mejora que han sido debidamente solventadas. La evaluación se realizó a uno de los procesos de la Unidad del Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, y entre las inspecciones desarrolladas destacan las que se refieren a la concentración y resguardo de equipos, servicios personales, arqueos de caja y/o formas valoradas, operaciones, servicios al público, cumplimiento de metas físicas, medidas de disciplina presupuestaria y mejora regulatoria.

Estas acciones han contribuido a mejorar los resultados de los procesos sustantivos y a replantear las acciones que requieren ajustarse al marco jurídico aplicable al sector. En este contexto, la Contraloría Interna participó en las diversas reuniones de trabajo de órganos colegiados, de las que sobresalen las sesiones del Comité de Información, Mejora Regulatoria, Atención Empresarial, Fideicomiso de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	2	2	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Expediente	5	9	4
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Expediente	2	14	12
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	37	42	5



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Para optimizar la operación del sistema y las acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos y a la generación de alternativas de solución para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, con estricto apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; el órgano interno de control de la Secretaría realizó 8 auditorías administrativas y financieras dirigidas a la Residencia Local de Valle de Bravo, a la Subdirección Jurídica de Planeación y Control Urbano, Coordinación Administrativa (financiera y administrativa), a la Residencia Local Nezahualcóyotl, a la Dirección Regional del Valle de Toluca, a la Subdirección de Municipalización y a la Subdirección Jurídica de Operación Urbana, determinándose 29 observaciones.

En el mismo sentido, se llevó a cabo una evaluación al Departamento de Supervisión de la Dirección General de Control Urbano, atendándose en su totalidad las 5 observaciones realizadas; con el propósito de verificar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, la Contraloría Interna participó en 64 testificaciones relacionadas con actos de entrega-recepción, destino final de muebles y levantamiento de actas administrativas, y en 41 reuniones de órganos colegiados, destacando las sesiones de los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Atención Empresarial, Fideicomiso de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional, entre otras.

Por lo que se refiere al desarrollo de inspecciones en rubros específicos que permitan constatar el cumplimiento del marco normativo que los regula, se realizaron 114 inspecciones a la concentración y resguardo de equipos, congruencia de metas del programa operativo y presupuesto asignado, operaciones, arqueos de caja y/o formas valoradas, etc.

### IMEVIS

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año que se informa, el órgano de control interno programó la aplicación de 15 auditorías para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, a fin de garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otra índole, que permita la mejora continua de la gestión pública, y la oportuna toma de decisiones referente a las tareas encomendadas al IMEVIS.

En este sentido, el órgano de control interno aplicó el 100 por ciento de las auditorías programadas, fomentando así la cultura en los rubros de transparencia y la rendición de cuentas, no obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se continuarán tomando las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados (Anexo 35).

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales expresados en los programas y planes estatales correspondientes y medir la eficiencia, eficacia y economía que garanticen el cumplimiento de las metas programadas por las diferentes áreas administrativas que integran al Instituto, el órgano de control interno programó dentro del año 2015, una evaluación para determinar las desviaciones y en su caso, adoptar las medidas correctivas aplicables.

Al respecto, se informa que las actividades para llevar a cabo dicha evaluación, se efectuaron en el tiempo y forma programados, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento (Anexo 36).

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano de control interno, ante ello, realiza la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos; con este objetivo, se programaron 171 inspecciones para el año 2015 a fin de vigilar las actividades realizadas dentro del marco normativo aplicable.

La meta se cumplió al 100 por ciento, al aplicar las 171 inspecciones en la efectividad de la operación y funcionamiento de las áreas administrativas del Instituto y al seguimiento del cumplimiento de la Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio que se informa (Anexo 37).

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas - administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS.

Durante el ejercicio 2015, se celebraron 52 sesiones, contra 45 programadas, la variación se debe a la celebración de siete sesiones extraordinarias efectuadas por las áreas del Instituto que no estaban programadas, a las cuales este órgano de control interno asistió, motivando que la meta anual fuera rebasada.

Cabe destacar la participación en reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Con el fin de programar adecuadamente esta actividad para el siguiente año, con base en los ejercicios inmediatos anteriores, se deberá prever y tomar en cuenta, las sesiones extraordinarias

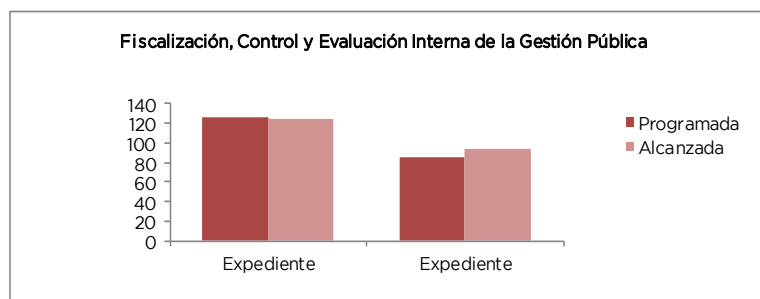
que pudieran celebrar los diversos órganos de gobierno y colegiados y así, no exceder la meta que se programe (Anexo 38).

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

En base a las atribuciones del órgano de control interno del Instituto, se programaron 62 testificaciones para verificar que los actos oficiales que celebra el IMEVIS; queden debidamente asentados con las formalidades que acrediten su ejecución y cumplimiento, con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos que se lleven a cabo.

En el transcurso de los cuatro trimestres del año, se realizaron 60 testificaciones para dar constancia de igual número de actos oficiales realizados, alcanzando con ello el 96.77por ciento con relación a la meta anual (Anexo 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	23	23	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Expediente	126	124	-2
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Expediente	86	93	7
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	278	285	7



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 proyecta las aspiraciones del Gobierno del Estado, de ser reconocido como el Gobierno de la Educación; toda vez que la educación resulta de suma importancia para el desarrollo y particularmente, para el bienestar de una sociedad, debido a que es la herramienta fundamental para acceder a una igualdad de oportunidades. Con una educación de carácter universal se pueden reducir las diferencias existentes; para cumplir con este objetivo se han diseñado 2 estrategias; alcanzar una educación de vanguardia e impulsar la educación como palanca del progreso social.

Durante el ejercicio que se informa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo una evaluación al desempeño a un programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios identificando áreas de oportunidad, y proponiendo acciones de mejora que contribuyen a la satisfacción de la demanda ciudadana; así mismo, se concluyeron 35 auditorías a unidades administrativas y planteles educativos del Subsistema Educativo Estatal, de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental.

Se llevaron a cabo mil 432 acciones de control y evaluación como: inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones, entre las que se destacan inspecciones a la actualización e integración de la información del SISER-WEB en planteles educativos de los niveles de educación básica, media superior y normal, a servicios personales, a la página web de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), a la congruencia de las cifras presentadas en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno y a mejora regulatoria; testificación de Entrega y Recepción de oficinas, siniestros y bajas de bienes inmuebles por desuso, inservibles u obsoletos; y la participación en el Comité de Información, Comités Técnicos de los Fideicomisos del Programa Escuelas de Calidad (PEC), Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención-Estado de México (PRONABES) y del Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias en el Estado de México; así como en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Comité de Control y Evaluación.

## CECYTEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En el ejercicio que se informa se proyectó realizar 11 auditorías, ejecutándose 10, que representó un 90.9 por ciento de cumplimiento, las cuales se realizaron con el alcance que se consideró necesario para verificar el cumplimiento a disposiciones normativas en el ejercicio del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como a las funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (auditoría administrativa).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En 2015 se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, en la que se determinaron observaciones de mejora, que permitieron fortalecer el servicio educativo que brinda el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. En el ejercicio 2015, se programaron 110 inspecciones; mismas que fueron cumplidas.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 53 testificaciones para el ejercicio 2015; alcanzando 54 que representa un 101.9 por ciento de cumplimiento.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación en 85 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados acudiendo a 102, por lo que se superó la meta con el 20 por ciento, el excedente se originó por actos adquisitivos llevados a cabo por el CECyTEM en los que fue convocado el Órgano Interno de Control y que permitieron atender las necesidades de las Unidades Administrativas del Colegio.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la atención de 21 quejas y denuncias, logrando atender 23 que representa un 109.5 por ciento de cumplimiento.

### **COBAEM**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2015, se programaron 20 auditorías, las cuales se realizaron en los rubros administrativos, ingresos, egresos y fiscalización financiera. Dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el ejercicio 2015, se llevó a cabo una Evaluación al Desempeño Institucional al Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Media Superior, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se programaron 110 inspecciones, realizándose 116 a los rubros relacionados con el arqueo de caja y/o formas valoradas, a los servicios personales, a las medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, al SISER-WEB, a la comprobación del gasto, a la mejora regulatoria, a la concentración y resguardo de equipos, a la página del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (IPOMEX) y revisión general a los Estados Financieros, superando lo programado en un 5.5 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurar que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En el transcurso del año 2015, se programaron 110 testificaciones, lográndose 108 referentes a la entrega recepción de oficinas, al destino final de bienes así como siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, alcanzando un avance del 98.2 por ciento de la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. En el ejercicio 2015 se participó en 43 reuniones, logrando el 68.3 por ciento de la meta programada.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Se atendieron 18 quejas de las 15 que se tenían programadas, por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como prepotencia y malos tratos por parte de los servidores públicos del Colegio, superando lo programado en un 20 por ciento.

### **COMECYT**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programaron y llevaron a cabo un total de 5 Auditorías, entre las que se encuentran: Auditoría Administrativa a las Funciones del Departamento de Vinculación por el periodo octubre 2014 a marzo 2015, así como Auditoría Financiera a los Egresos del capítulo 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, por el periodo enero a junio de 2015, cumpliendo con el 100 por ciento de lo establecido inicialmente.

Cabe señalar que en atención a la solicitud del Órgano de Control Interno, esta meta fue asignada al presente proyecto a partir del segundo semestre de 2015 y se deduce del proyecto presupuestario 030801010102 Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se llevó a cabo la Evaluación a procesos a las funciones del Departamento de Desarrollo

Tecnológico por el periodo enero - junio 2015, cumpliendo de esta manera con el 100 de la meta programada.

Cabe señalar que en atención a la solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al presente proyecto a partir del segundo semestre de 2015 y se deduce del proyecto presupuestario 030801010102 Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para este ejercicio se programaron 36 inspecciones; sin embargo, derivado de las actividades propias del Organismo, se llevaron a cabo 39, entre las que se encuentran: Inspección a la página de transparencia (Actualización a la página de información pública); Inspección a medidas de disciplina presupuestaria (Programa de Ahorro Anual); sí como la Inspección a Servicios Personales (Supervisión a la asistencia y permanencia del personal del COMECyT), rebasando la meta inicial en un 8.3 por ciento.

Cabe señalar que en atención a la solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al presente proyecto a partir del segundo semestre de 2015 y se deduce del proyecto presupuestario 030801010102 Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programó participar en 4 testificaciones; sin embargo, derivado de las solicitudes de las áreas, se participó en 10, por lo que se rebasó la meta en 150 por ciento de lo establecido inicialmente.

Cabe señalar que en atención a la solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al presente proyecto a partir del segundo semestre de 2015 y se deduce del proyecto presupuestario 030801010102 Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programó participar en 20 reuniones; sin embargo en respuesta a las sesiones extraordinarias de los órganos del Consejo, se asistió a 38 reuniones, rebasando de esta manera la meta en un 90 por ciento conforme a lo señalado inicialmente.

Cabe señalar que en atención a la solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al presente proyecto a partir del segundo semestre de 2015 y se deduce del proyecto presupuestario 030801010102 Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

## **CONALEP**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como determinar si en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos. Se cumplieron al 100 por ciento las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2015 (Anexo 40).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia y eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el

objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se rebasó en un 7.8 por ciento más de lo programado ya que se programaron 90 y se realizaron en total 97 inspecciones (Anexo 41).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. La meta se rebasó en un 30 por ciento debido a que se programaron 10 y realizaron 13 testificaciones; lo anterior se debe a que 3 entregas recepción de oficinas, no fueron programadas (Anexo 42).

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 30 solicitudes de quejas y denuncias, dentro del Colegio se recibieron y atendieron 29 alcanzando la meta en un 96.7 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 43).

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Se programaron la resolución de 18 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron se realizaron 21; superando la meta en un 16.7 por ciento de lo programado inicialmente. Lo anterior como consecuencia de la recepción de un mayor número de quejas, expedientes por omisión en la presentación de la manifestación de bienes y expedientes de auditoría con probable responsabilidad disciplinaria (Anexo 44).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados en reuniones de trabajo que por mandato legal o de orden administrativo requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apegue y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se programó y realizó 53 sesiones cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 45).

## **IMIFE**

Realizar Auditorías Con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 50 auditorías de las 45 programadas, dando cumplimiento al 111.1 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el 2015, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programaron 190 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 255 inspecciones, superando lo programado con el 34.2 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 170 testificaciones para el ejercicio 2015, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 165 testificaciones, cumpliendo la meta con el 97.1 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación de 103 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 108 reuniones, por lo que la meta se superó con el 4.9 por ciento.

## SEIEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Como estrategia principal de la contraloría, se elaboró el programa de auditorías con la finalidad de fiscalizar los recursos públicos asignados, verificando la correcta aplicación hacia los proyectos institucionales. La Contraloría programó la realización de 140 auditorías para el año fiscal 2015, logrando la ejecución de las mismas al 100 por ciento. Derivado de las auditorías concluidas se detectaron 32 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 629 observaciones de control interno e implementaciones de mejora (Anexo 46).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, la contraloría implementó el programa anual de evaluaciones con la realización de 4 evaluaciones, que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Como resultado de las evaluaciones efectuadas se podrán implementar las acciones de mejora correspondientes (Anexo 47).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Entre las principales líneas de acción que la Contraloría establece en su Anteproyecto 2015, se encuentran: Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales. Para tal efecto, se programó la realización de 180 inspecciones, y se concluyeron 186 al final del ejercicio 2015, por lo que se da un cumplimiento en la meta de 103.3 por ciento. Como resultado de las inspecciones realizadas, se detectaron 46 observaciones con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria, 1 violación a la norma y 91 observaciones de control interno (Anexo 48).

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Se realizó la investigación previa sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de los Servidores Públicos adscritos a SEIEM, a fin de determinar la existencia de un acto u omisión que se configure en una irregularidad en el servicio, que permitan determinar el inicio de un procedimiento administrativo disciplinario. Para el ejercicio fiscal 2015 se programó la atención de 532 quejas y denuncias contra servidores públicos, concluyendo un total de 655, logrando la meta en un 123.1 por ciento (Anexo 49).

El rebasar la meta en un 23.1 por ciento, se debe a la implementación de programas como: "Contralor Itinerante" y "MEXIQUENSE NO TE CALLES", así como una mayor difusión del uso del "Sistema de Atención Mexiquense", de ésta forma la ciudadanía del Estado de México conoce, utiliza y aprovecha los diversos medios para presentar sus quejas y denuncias en contra de los Servidores Públicos.

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Con el fin de disminuir la incidencia de violaciones a la ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, se realizan los

Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios a los Servidores Públicos Adscritos a SEIEM, en estricto apego a la normatividad, respetando las formalidades de ley, en los tiempos y procesos determinados en la misma y emitiendo las resoluciones correspondientes. La contraloría programó atender 240 procedimientos para el ejercicio fiscal 2015, logrando dar atención a 279 lo que representa un cumplimiento en la meta del 116.3 por ciento.

La variación se da porque unidad de medida “procedimiento”, no es una variable controlada por el área, depende las irregularidades que se detecten en los periodos investigación previa que se lleven a cabo en la contraloría interna, y de las que se determinen la existencia de irregularidades atribuibles a servidores públicos del organismo (Anexo 50).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo de esta meta es atender los requerimientos del organismo en la testificación de los actos, procedimientos y sucesos que requieran la presencia del Órgano Interno de Control. Para cumplirlo se implementaron estrategias como Designar a un representante del Órgano Interno de Control, a fin de vigilar el apego a la normatividad, coadyuvando a la transparencia en los mismos; para ello fue necesario contar con personal capacitado para llevar a cabo los diversos tipos de testificaciones que el órgano solicitó. Se programaron 55 testificaciones, logrando 63, lo cual se traduce a un avance del 114.5 por ciento. Causas de la variación ANUAL. Las testificaciones se realizan a necesidad del organismo, misma que ésta contraloría debe de atender.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. El objetivo de esta meta es asistir a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que la Contraloría Interna forma parte, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes reuniones de los Órganos Colegiados y Comités en los que el Órgano Interno de Control es participe, asistiendo en tiempo y forma a cada una de las reuniones programadas. La programación para este ejercicio fiscal fue de 110 reuniones, logrando 116, que equivale a un 105.4 por ciento.

## TESC

Realizar auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En el ejercicio 2015 la Contraloría Interna realizó 11 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron 72 inspecciones superando en un 2.86 por ciento la meta anual programada de realizar 70 inspecciones por parte de la Contraloría Interna.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programaron 8 testificaciones, alcanzando la cifra de 11, superando en un 37.5 por ciento la meta anual programada, lo anterior debido a que el Órgano Interno de Control fue convocado a participar en Actos de Entrega Recepción no considerados en el Programa Anual.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. No se alcanzó la meta anual programada de participar en 31 reuniones solo se asistió a 15, esto es el 48.39 por ciento, lo anterior debido a que el Órgano Interno de Control no fue convocado a participar en reuniones.



**TESCH**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.: para este año y para dar cumplimiento al marco normativo se realizaron 5 auditorías en el año, cumpliendo con la meta con el 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.: Se realizaron 9 inspecciones de más por requerirse con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen con forme al marco normativo, con una meta anual de 33 inspecciones y con alcance de 42 representando un 127.3 por ciento.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.: Se programaron 41 sesiones para el año cumpliendo satisfactoriamente con esta meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.: Se llevó a cabo una evaluación en el año cumpliendo la meta y llegando al 100 por ciento cumpliendo con el marco normativo que lo regula.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.: Para la meta anual se programaron 11 testificaciones, con lo que hubo una movilidad de personal con 10 testificaciones y llegando a 90.9 por ciento de meta anual.

**TESCI**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.: En esta meta se realizaron 5 auditorías financieras en el ejercicio anual, en las áreas de: Dirección de Planeación y Administración; y al Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

Para meta esta meta se programó la ejecución de 6 auditorías, misma que no se alcanzó en su totalidad, logrando solo 5 debido a que la auditoría financiera No. 086-0002-2015, se encuentra en consulta jurídica en la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, Motivo por el cual esta meta alcanzó el 83.3 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.: Se realizó una "Evaluación del desempeño institucional de los Departamentos de Extensión y Seguimiento de Egresados y Educación Continua. Alcanzando la meta programada al 100 por ciento

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.: Se realizaron 62 inspecciones a las siguientes actividades: Página de Transparencia, Estados Financieros, Arqueos de Caja, Mejora Regulatoria, Comprobación del Gasto, Medidas de Disciplina Presupuestaria, Servicios Personales, Resguardo de Equipos, página web de IPOMEX, Cumplimiento de Metas Físicas e Inventarios. Con la información anterior esta meta fue alcanzada en 103.3 por ciento ya que la meta era de 60 inspecciones.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.: Fueron realizadas 20 testificaciones durante el ejercicio 2015 de 19 programadas, por Entrega-Recepción de diferentes unidades: Jefatura de Ingeniería en Logística, Jefatura de Ingeniería Electrónica; Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Departamento de Investigación y Desarrollo

Tecnológico; Subdirección de Vinculación y Extensión. Lo que representó una meta alcanzada del 105.3 por ciento

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.: En el ejercicio 2015 se participó en 30 reuniones de los siguientes Órganos Colegiados: Comité de Adquisiciones, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación (COCOE) y Comité de Información alcanzando esta meta en 120 por ciento ya que se programaron 25 participaciones.

## **TESE**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programó una meta de 16 auditorías y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se programó una meta de 90 inspecciones y se logró 109 teniendo un avance del 121.1 por ciento.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Se programó una meta de atender 8 quejas y solo se presentaron 7, teniendo un avance del 87.5 por ciento lo que refleja que los servicios y acciones que se realizan son con apego a la normatividad y de buena calidad.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó una meta de una evaluación y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programó una meta de asistir a 46 sesiones y se lograron 28, teniendo un avance del 60.9 por ciento, acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programó una meta de asistir a 10 testificaciones y se lograron 3, teniendo un avance del 30 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

## **TESOEM**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el periodo informado se realizaron 5 auditorías, a fin de verificar el cumplimiento con la normatividad alcanzando la meta programada (Anexo 51).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó una evaluación al desempeño institucional, a los servicios de vinculación y extensión que ofrece la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión. Alcanzando la meta programada (Anexo 52).

Realizar inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se realizaron 33 inspecciones de los 31 programados a actividades administrativas que realiza personal del TESOEM. Logrando la meta en un 106.5 por ciento (Anexo 53).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se testificó en la entrega y recepción de 8 unidades administrativas. Logrando la meta programada (Anexo 54).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Al cierre del ejercicio 2015 se participó en 36 sesiones de Órgano de Gobierno. De las 35 programadas logrando la meta en un 102.9 por ciento de lo programado (Anexo 55).

### **TESVB**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

La meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo con lo planeado en el año 2015 al llevar a cabo 5 auditorías.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

La meta fue cumplida en un 100 por ciento al realizar 1 evaluación en el año 2015.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

Para el año 2015 se tenía planeado realizar 45 inspecciones, sin embargo la meta fue superada en un 102.2 por ciento debido a una inspección que se realizó y no estaba planeada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

En el año 2015 se tenían programadas 52 reuniones alcanzando al cierre del año un total de 60, lo que representa el 115.3 por ciento de lo planeado, esto derivado de la participación en Sesiones Extraordinarias de los Comités de Adquisiciones de bienes y servicios.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

La meta fue cumplida en un 100 por ciento de acuerdo a lo planeado para el año 2015 con 12 testificaciones.

### **UDEM**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad Digital del Estado de México (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 5 auditorías, realizándose 5, lo que representa un 100 por ciento de lo programado (Anexo 56).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objeto de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como la ejecución de los programas o servicios de la Universidad Digital del Estado de México para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se programó una evaluación, alcanzando el 100 por ciento (Anexo 57).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose programado 30 y realizado 33, por lo que se tuvo un cumplimiento del 110 por ciento (Anexo 58).

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 31 sesiones habiéndose programado 23, razón por la cual se obtuvo un alcance del 134.8 por ciento (Anexo 59).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Con la finalidad de verificar que cada uno de los actos administrativos de entrega recepción de oficinas y otros de la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se testifico en 10 actos habiéndose programado 10, razón por la cual se obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 60).

## UMB

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos. En el ejercicio 2015 la Contraloría Interna realizó 6 auditorías a fin de verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, son parte fundamental, ya que de ellas depende la detección de las carencias, áreas de oportunidad y mejora, con la finalidad de poder consolidarse como una Institución de Educación Superior de gran influencia. En este ejercicio 2015 se programó la realización de 1 evaluación, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones de rubros específicos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, permiten cumplir con los propósitos de corroborar el cumplimiento del marco normativo, a fin de que se puedan detectar las irregularidades e inconsistencias, para ser subsanadas y cumplir con lo que establece la normatividad. Se programaron 50 inspecciones de las cuales se realizan 54, superando la meta en 8 por ciento de lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario el realizar testificaciones por parte de la Contraloría Interna permite asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, a fin de no incurrir en inconsistencias normativas y que todos los actos se encuentren conforme a la legislación aplicable. Para este periodo la Contraloría Interna programó 53 testificaciones, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación del Órgano Interno de Control en las reuniones de mandato legal, permite darle la certificación de cumplimiento de la normatividad en cada una de las sesiones a las que se asiste, con la intención de contar con veracidad de lo desarrollado en dicha actividad. La Universidad programó 31 sesiones, desarrollándose 37 sesiones, superando la meta en 19.3 por ciento de cumplimiento.

#### **UNEVE**

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio 2015 se realizaron un total de 5 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, Estados Financieros, Programas, y a Vinculación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Durante el 2015, se realizó una evaluación al desempeño a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, lo que permitió alcanzar la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. A lo largo del año que se reporta, se llevaron a cabo un total de 40 inspecciones en diferentes rubros, superando la meta en un 33.3 por ciento lo programado.

Realizar Testificaciones. Durante el ejercicio 2015 se participó en un total de 4 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas, Otras Testificaciones y Participación en el levantamiento de Actas Administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Participar del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal a Disposición Administrativa así lo Requiera. Durante el ejercicio 2015 se participó en un total de 42 Reuniones en los rubros de: Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Grupos de Trabajo MICI, Mejora Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información, y Otros Órganos Colegiados, superando la meta en un 31.3 por ciento.

#### **UNEVT**

Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El Órgano Interno de Control realizó 5 auditorías para analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades financieras y de gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y apego a la normatividad, que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se llevó a cabo 1 proceso de evaluación con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos en la atención a la comunidad universitaria, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Con la finalidad de llevar a cabo el examen físico de los recursos o de documentos que soportan las operaciones administrativas del organismo se realizaron 30 inspecciones, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. La Contraloría Interna participó en 4 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiere. La Titular del Órgano Interno de Control intervino en 25 de 23 sesiones programadas con órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

La mejoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios lográndose superar la meta en un 8.7 por ciento.

#### **UPVM**

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías a cargo del Órgano Interno de Control se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 5 auditorías que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano Interno de Control, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 37 inspecciones, superando la meta que significaron un 23.3 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La acción comprometida en el Programa Anual de Trabajo del Control Interno, autorizada por la Secretaría de la Contraloría Interna se alcanzó al 100 por ciento en el ejercicio 2015, cumpliendo con una acción programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La acción programada presentó una variación derivado de que el Órgano de Control, pese a la respuesta de procedencia de dicha Dirección, toda vez que la Contraloría Interna solo fue requerida en 10 ocasiones para realizar inspecciones a diferentes áreas.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano Interno de Control debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación. Logrando superar la meta, alcanzando un 47.6 por ciento de lo programado de 21 sesiones.

#### **UTFV**

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos. En el ejercicio 2015 se realizaron 12 auditorías, las cuales tuvieron como objetivo verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

eficiencia, atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, asimismo se verifica el control interno que se tiene establecido en los diferentes procesos de la universidad.

De esta manera las 12 Auditorias que se programaron fueron cubiertas al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia y Eficacia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el periodo en reporte, solo se realizó una evaluación al desempeño institucional, la cual tuvo como objetivo el dimensionar el cumplimiento de objetivos institucionales, expresados en planes y programas, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana, con la finalidad de proporcionar elementos para la toma de decisiones.

Lo anterior permitió que se cumpliera con la programación alcanzando el 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Fueron desarrolladas 67 inspecciones, mediante una revisión de los recursos y documentos; lo anterior con el objeto de identificar su existencia contra lo registrado en el activo de la Universidad. También se verificaron las diversas operaciones registradas que se han presentado en los estados financieros, derivados de la gestión de la entidad.

De esta manera de 65 inspecciones programadas se realizaron 67 alcanzando la meta al 103.1 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el periodo en reporte se participó en 32 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia.

En este sentido, se rebasó la meta de 31 testificaciones programadas, alcanzando la meta al 103.2 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se participó en 49 reuniones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesoría, orientación y apoyo tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros grupos de trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno.

De esta manera, en lo que respecta al nivel de cumplimiento de las 54 metas programadas se alcanzó la meta al 90.7 por ciento de lo programado.

### UTN

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, Así Como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el periodo 2015, se realizó una evaluación al desempeño a la calidad del servicio que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Al inicio del año se programaron un total de 70 inspecciones en los rubros de; servicios personales, concentración y resguardo de equipos, a operaciones, página de transparencia al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, revisión general a los estados financieros, inventarios, arqueo de caja y/o formas valoradas, a la mejora regulatoria y la comprobación del gasto, realizando así 72 inspecciones superando la meta en un 2.9 por ciento de lo programado.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2015 se realizaron un total de 11 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras/Egresos y a Programas, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Testificaciones. Durante el ejercicio 2015 se participó en un total de 22 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas y otras Testificaciones. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

Participación en Reuniones. Se efectuaron reuniones con el comité de adquisiciones y con el comité de información respectivamente, Durante el 2015 se programaron 20 reuniones, alcanzando a cubrir la meta en un 100 por ciento.

## UTSEM

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2015 se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Estas acciones permiten revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año 2015 se programaron 30 inspecciones y se realizaron 31. La meta fue superada debido a la atención de la normatividad por lo que se tuvo que realizar una inspección más de las planeadas, por necesidades del Organismo Auxiliar.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. En el año 2015 se programó la intervención en 23 reuniones y se participó en 26, la causa que originó realizar 3 reuniones adicionales del comité de adquisiciones fue para atender las necesidades institucionales de adquisiciones de bienes y servicios.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio fiscal 2015 se programaron 11 testificaciones y se realizaron 9, La diferencia de la meta alcanzada contra la programada, se debió a que se no se realizaron más eventos de entrega recepción en la Universidad.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año 2015 se programaron 5 auditorías las mismas que fueron realizadas



## UTT

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el periodo del mes de julio al mes de diciembre de 2015, se realizó una evaluación al desempeño a la calidad del servicio que ofrece el Departamento de Servicios Escolares.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. A lo largo del año, se llevaron a cabo un total de 75 inspecciones en los rubros de; Servicios personales, concentración y resguardo de equipos, revisión general a estados financieros, a operaciones, a la página de transparencia, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, arqueo de caja y/o formas valoradas, a mejora regulatoria y a la comprobación del gasto.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2015 se realizaron un total de 11 auditorías en los rubros de; Administrativas (4), Financieras/Egresos (6) y a Programas (1). (Anexo 61)

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el ejercicio 2015 se participó en un total de 29 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas (20) y otras Testificaciones (9).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se solicitó una adecuación programática por aumento de la meta anual programada, debido a que el Órgano de Control Interno participó en diversas reuniones no planeadas, con las cuales se rebasaba considerablemente lo originalmente planeado. Algunas de estas reuniones fueron: Sesiones del comité de adquisiciones y sesiones del comité de información.

Cabe mencionar que la Contraloría Interna participo en un total de 64 reuniones durante el 2015 rebasando en un 8.5 por ciento la meta programada.

## UTVT

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se realizaron 3 auditorías de tipo financiero, de las cuales:

La primera corresponde al capítulo 1000 "Servicios Personales", verificando concretamente el presupuesto autorizado, modificado y ejercido;

la segunda al capítulo 3000 "Servicios generales" específicamente a comprobación del gasto; y

La tercera al capítulo 5000 "Bienes Inmuebles, Inmuebles e Intangibles", en lo que se refiere al resguardo de los bienes así como al registro y control de los mismos, así también a los procesos de adquisición.

Por lo que esta meta se cumplió al 100 con respecto a lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se evaluó el programa de tecnología aplicada a la educación, arrojando resultados favorables, logrando cubrir la meta esperada al 100 por ciento de lo programado.

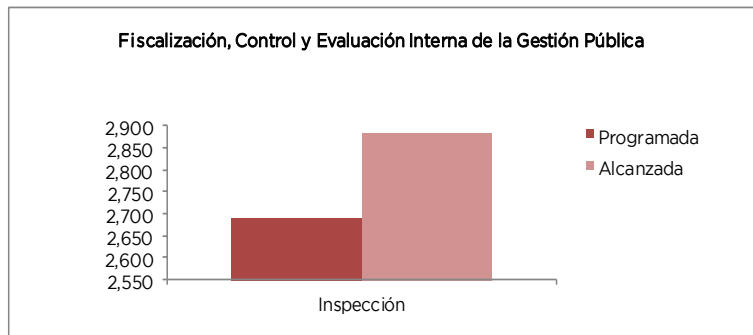
Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del

Marco Normativo que lo Regula. Para contribuir al óptimo funcionamiento de las funciones administrativas, se participó en los Comités de la Institución y se verificaron los estados financieros, así como a la página de transparencia y el comité de mejora regulatoria cubriendo el 100 de la meta programada.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Teniendo como propósito fundamental el observar que los procedimientos se realicen de conformidad a las normas establecidas, se asistió al acto de entrega-recepción del área de Secretaría de Vinculación cubriendo el 100 de la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con el compromiso de participar en las reuniones del Órgano Interno de Control, se asistió a 7 reuniones de Comité de Adquisiciones y 1 de Comité de Control y Evaluación, cubriendo el 100 de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	388	391	3
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	26	26	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamiento, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	2,692	2,883	191
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	729	797	68
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	837	864	27
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Queja	576	703	127
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Quejas	30	29	-1
	Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones	Procedimiento	258	300	42
	Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	130	154	24
	Testificaciones	Testificación	22	22	0
	Participación en Reuniones	Reunión	20	20	0



## SECRETARÍA DE FINANZAS

Un apoyo fundamental para alcanzar los objetivos institucionales lo constituyen las acciones orientadas a verificar que las diferentes unidades administrativas lleven a cabo sus procesos mediante la planeación integral y bajo los principios rectores fundamentales de honradez, eficiencia, eficacia y transparencia, de tal forma que se asegure la correcta aplicación de los recursos que les son asignados y el cumplimiento de las metas contempladas en su programa de trabajo.

Las acciones de fiscalización e inspección al gasto público se realizaron mediante 60 auditorías, de las cuales 29 fueron en materia financiera y 31 administrativas. Asimismo, se llevaron a cabo 3 evaluaciones 2 de procesos y uno al desempeño institucional, las cuales dieron origen a 134 observaciones: 100 de control interno y 34 de responsabilidades.

Referente a la meta Realizar inspecciones, la ejecución de 332 acciones permitió la verificación de los recursos mediante arcos de caja, inventarios para controlar el material contenido en sus almacenes, comprobación del gasto, inspección a servicios personales, la concentración y resguardo de equipos, al seguimiento de los resultados determinados por la Auditoría Superior de la Federación, así como corroborar la prestación de servicios públicos, inspección, página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, todas ellas en las unidades administrativas que conforman a la Secretaría de Finanzas.

En lo que respecta a las actividades comprendidas en el Programa Contralor Itinerante, éstas se enfocaron a monitorear la prestación de un servicio eficiente a la ciudadanía, mediante visitas sorpresa a las diferentes instancias que operan programas tales como: albergues temporales, bienes en planteles educativos, entrega de semillas y fertilizantes, catálogo de proveedores por citar algunas, a efecto de verificar el estricto apego a las regulaciones emitidas para cada uno de estos, evitando con ello cualquier actuación proclive a la corrupción.

Con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente se llevaron a cabo 1,041 testificaciones, entre los que se encuentran eventos de entrega recepción de oficinas públicas, la adquisición de bienes y servicios, en las diferentes etapas que conforman el procedimiento; a la conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, y demás activos asignados a la dependencia; así como las visitas de verificación física a proveedores solidarios, inmersos en el Programa Compras solidarias una nueva oportunidad para tu negocio que tiene como finalidad beneficiar a las micro, pequeñas o medianas empresas, además de las diversas testificaciones que señala el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales.

En lo que concierne a la meta denominada Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, se registraron 123 actos relacionados con los Comités de Control y Evaluación, de Información, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, Internos de Mejora Regulatoria, así como Sesiones de Órganos Colegiados, y de Órgano de Gobierno.

**IGCEM**

Las acciones de control y evaluación orientan las actividades permanentes del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) hacia el logro de sus objetivos; la actividad normativa que es de observancia obligatoria y la de orientación quedan emanadas una de la otra, por ello la importancia de estar cerca de los entes auditados para que éstos tengan presente la mejora continua en sus procesos, bajo los principios de honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Ante el impacto social de los proyectos y programas del IGCEM, se llevaron a cabo auditorías a las áreas más vulnerables que desarrollan actividades sustantivas. En el ejercicio 2015, se realizaron las 23 auditorías programadas, 9 atendieron aspectos financieros y 14 administrativos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el ejercicio 2015, a efecto de contribuir a la mejora continua, se realizaron las 4 evaluaciones programadas, 1 al desempeño institucional y tres a proceso, alcanzado la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. La Contraloría Interna efectuó 56 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGCEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo, tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, superando la meta programada de 53 inspecciones en 5.7 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad el Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 18 actos de testificación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La intervención del Órgano Interno de Control en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 39 reuniones de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, alcanzando la meta al 100 por ciento.

**IHAEM**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es el medio por el cual se verifica la observancia a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 10 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

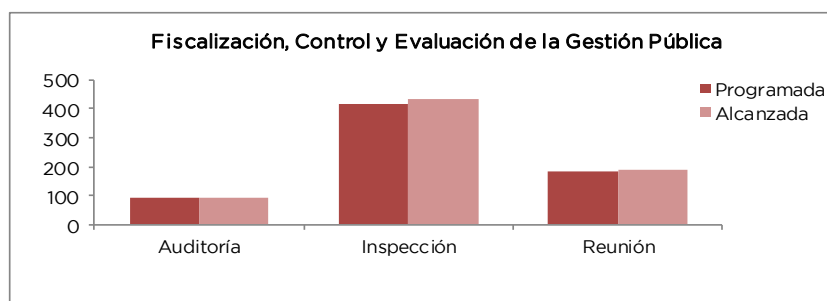
Estat. El objetivo de la evaluación es verificar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como para medir la satisfacción del usuario/ciudadano. Al respecto se realizó una evaluación al desempeño institucional, cumpliendo con la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones tienen como propósito verificar física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que estos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 45 inspecciones, con lo cual se rebasó la meta programada en un 2.3 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con la finalidad de verificar que en las sesiones convocadas por los Comités Internos constituidos en el Instituto, se apeguen y desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 27 sesiones, principalmente en Consejo Directivo, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación, entre otros; con lo cual se rebasó la meta programada en 8 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el ejercicio 2015 se participó en 3 testificaciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros y destino final de bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	93	93	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	8	8	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	417	433	16
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1,041	1,062	21
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	184	189	5



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas que de éste derivan, se orienta a la obtención de resultados, por lo que es necesario que las políticas públicas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones para consolidarse como un Gobierno de Resultados, haciendo posible una respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.

Derivado de lo anterior, el quehacer de este Órgano Interno de Control, se encuentra dirigido a verificar que la actuación de los servidores públicos sea con total apego y en términos de las disposiciones jurídico-administrativas vigentes establecidas en la materia, así como facilitar y ejecutar las acciones que coadyuven al logro de una administración pública Estatal sólida, acentuando el carácter preventivo, para mantener el aparato gubernamental como un instrumento de funcionamiento integral cuya respuesta sea dada con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias de la ciudadanía.

Para impulsar la cultura preventiva, el verificar la aplicación de los recursos asignados, apearse a la normatividad en la materia, así como constatar y evaluar el grado de efectividad de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría General de Gobierno que dan cumplimiento a los objetivos institucionales, esta Contraloría Interna llevó a cabo 93 auditorías.

Se llevó a cabo una evaluación al proyecto denominado “Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política” de la Subsecretaría de Desarrollo Político, con lo que se logró construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional a través del cumplimiento razonable de objetivos y 2 evaluaciones al desempeño institucional para promover mejoras en la operatividad de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Por lo que hace a las inspecciones se realizaron 2 mil 90 acciones en los rubros de la página de transparencia, comprobación del gasto, arqueos de caja, inventarios, medidas de disciplina presupuestaria, así como la verificación de la documentación derivada de la gestión en las unidades administrativas que conforman a la Secretaría General de Gobierno.

La acción de realizar testificaciones es una de las metas que dependen de la solicitud de servicios que las unidades administrativas realizan a este Órgano Interno de Control, de las cuales se alcanzó una cantidad de mil 6, entre las acciones realizadas se encuentran actos que contemplan principalmente la entrega recepción de oficinas públicas, adquisiciones, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, inventario de almacén y demás activos asignados a la dependencia.

En lo que respecta a la meta denominada participación en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, la participación de esta unidad administrativa queda asentada en 173 actos, relacionados con los Comités de Control y Evaluación, Comités de Información, Sesiones de Órganos de Gobierno, Sesiones de Órganos Colegiados y Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales se crearon 2 proyectos sobre los “Modelos Integrales de Control Interno”, cuyo alcance queda contenido en la meta del mismo nombre, el primero se realizó a finales del año 2015 debido a la transferencia de recursos humanos, materiales, financieros y programas para la creación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y el segundo se materializó con la resectorización de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana a la Secretaría General de Gobierno.

### CCCEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos: Con la finalidad de evaluar el estricto apego a las normas y procedimientos en las evaluaciones de control de confianza se realizaron 6 auditorías de 6 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia y Eficacia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal: A efecto de cumplir y vigilar la adecuada realización de los procesos se realizaron 2 de 2 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamiento, con en el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula: A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se realizaron 73 inspecciones de 64 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 114.1 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera: En atención de las diversas convocatorias recibidas, el Órgano Interno de Control de Este Centro, se asistió a 17 reuniones de las 14 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 121.4 por ciento.

Participación en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normativa Vigente: A efecto de verificar el apego a la normatividad vigente en la entrega o recepción de cargo o función de los servidores públicos de este organismo se asistieron a 22 testificaciones de las 21 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 104.8 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI) con el propósito de Coadyuvar el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal: Con el propósito de reducir o prever el riesgo en el funcionamiento del organismo, se llevó a cabo 1 proyecto de 1 programado cumpliendo al 100 por ciento.

El crecimiento en la población y los cambios en la sociedad, dieron pauta a que la Seguridad Pública se consolidara contra la violencia y la criminalidad para garantizar la Seguridad de las personas, el disfrute de sus derechos y el ejercicio de sus libertades, por lo cual se publicó el 25 de agosto de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, cuyo objetivo es coadyuvar en la depuración y fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

En tal virtud, el Ejecutivo del Estado, asumió el compromiso de desarrollar acciones de evaluación permanente y de control de confianza de los servidores públicos que laboran en Instituciones Policiales de Seguridad Pública, Estatal y Municipal, de Procuración de Justicia, así como de los Centros Preventivos y de Readaptación Social.

El 22 de septiembre de 2008, se publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el Acuerdo por la Seguridad Pública Integral de los Mexiquenses, en el cual se estableció la necesidad de creación del Centro de Control de Confianza del Estado de México, a fin de realizar acciones orientadas a mejorar la calidad del servicio de Seguridad Pública y Fortalecer la Confianza Social.

En diciembre del mismo año, se publicó el Decreto número 224, mediante el cual se crea el Centro de Control de Confianza del Estado de México, como un organismo público descentralizado de la Secretaría General de Gobierno, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por lo anterior, el primero de diciembre de 2008, se crea el Centro de Control de Confianza del Estado de México, mismo que inició operaciones en 2009 y fueron inauguradas las instalaciones conforme lo establecen los lineamientos del Centro Nacional de Certificación y Acreditación el 4 de diciembre de 2010, ubicado en Rodolfo Patrón No. 123 Esq. Paseo Tollocan, Km. 52 Carretera México-Toluca, Lerma, estado de México, C.P. 52000, teniendo como objeto realizar las evaluaciones permanentes, de control de confianza, poligráfica, entorno social y psicológico; así como exámenes toxicológicos al personal de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal, afín de emitir la certificación correspondiente. Considerándose como Instituciones de Seguridad Pública, a las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, el Sistema Penitenciario, así como cualquier dependencia encargada de la Seguridad Pública, tanto en el ámbito Estatal como el Municipal.

Cabe resaltar que el 23 de marzo del 2015 inicio operaciones el Centro de Control de Confianza del Estado de México con Sede en Ecatepec, atendiendo las Instituciones de Seguridad del Valle de México.

Anteponiendo su mandato legal el Centro de Control de Confianza del Estado de México contribuye al cumplimiento del compromiso asumido por el Gobierno del Estado de México para elevar la confianza ciudadana, fortaleciendo el proceso de Control de Confianza, obteniendo con ello resultados objetivos que dan elementos para la toma de decisiones a las Instituciones de Seguridad Pública, orientados a la depuración de sus elementos.

Es de resaltar que los resultados de las evaluaciones generados impactan directamente en las acciones de Seguridad Pública, generando información que permite a quienes tienen bajo su responsabilidad elementos de Seguridad Pública, tomar decisiones de control y mejora continua.

Así mismo, al desarrollar acciones permanentes de evaluación, aumentan la confianza de la sociedad hacia las Instituciones encargadas de Seguridad Pública.

El Centro de Control de Confianza del Estado de México por tercera ocasión obtuvo la acreditación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) por el periodo comprendido del 28 de mayo de 2015 al 28 de mayo de 2017. La primera fue en 2011 y la segunda en 2013, ambas con una vigencia de dos años.

Los beneficios de contar con un Centro de Control de Confianza Acreditado son:

Procesos de evaluación certificados, que operan de manera sistemática y articulada.

Cuenta con la infraestructura, equipamiento y marco normativo requeridos, así como los recursos humanos especializados y confiables en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.

Las evaluaciones se realizan con certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública.

Permite evaluar de manera permanente a nuestro Estado de Fuerza.

## **IMSYJ**

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En el ejercicio 2015 la contraloría interna realizó 3 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas de Instituto se realicen con calidad eficacia



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

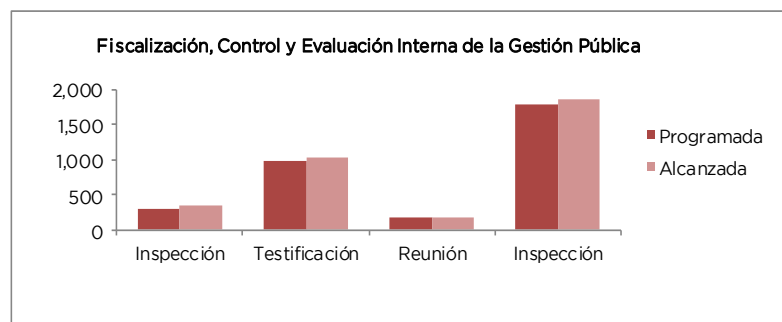
y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Participación del Órgano de Control interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se participó en 9 reuniones de las 27 programadas logrando la meta anual programada en un 33.3 por ciento.

Inspeccionar las Funciones de los Servidores Públicos, a fin de Verificar que el Desempeño de Quien lo Ejerce sea Apegado al Marco Jurídico Vigente que Rige su Actuación y Evitar Actos que Dañen al Erario Estatal. Se programaron 23 inspecciones y se realizaron 43, esto es menos de lo programado, lo anterior debido a que el órgano interno de control ya no realizó las inspecciones, superando la meta anual programada en un 187 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	98	102	4
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	6	6	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	314	345	31
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	971	1,028	57
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	175	182	7
	Inspeccionar las funciones de los servidores públicos, a fin de verificar que el desempeño de quien lo ejerce sea apegado al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen el erario estatal	Inspección	1,791	1,861	70
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	3	3	0



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A través de acciones de control y evaluación como son la realización de auditorías, evaluaciones, inspecciones y testificaciones, entre otras, el Órgano Interno de Control contribuye a que los objetivos y metas sustantivas de la Secretaría de Infraestructura se realicen en apego a la normatividad aplicable, contribuyendo así a la mejora continua de la Administración Pública. En este sentido se dio cumplimiento a las acciones programadas, logrando fortalecer la cultura de los servidores públicos al apego a la normatividad.

### CAEM

**Realizar Auditorías:** Durante el ejercicio 2015, se realizaron 16 auditorías, superando la meta programada de 12 en 33.3 por ciento, destacando las auditorías realizadas al rubro de obra pública.

**Realizar Inspecciones:** Para el ejercicio 2015 se programó realizar 77 inspecciones, para verificar el correcto apego a las medidas de austeridad para el ejercicio 2015, logrando realizar 74 con lo que se alcanzó la meta en 96.1 por ciento, las inspecciones realizadas fueron: 70 inspecciones al resguardo de equipos, 1 arqueo de caja, 2 de servicios personales y 1 de medidas de disciplina presupuestaria.

**Realizar Testificaciones:** Se programó realizar 24 testificaciones en las cuales se contemplaron entrega-recepción de oficinas, entrega-recepción de obra pública y participación de actos de apertura y fallo de obra pública, realizando 28 testificaciones durante el ejercicio, superando la meta en 16.7 por ciento, la variación se debe a que la realización de la meta es a peticiones de las diferentes unidades administrativas.

**Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados:** Para el ejercicio 2015 se programó participar en 26 reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados, sin embargo tomando en consideración las peticiones de los distintos Órganos Colegiados, se participó en 10 comités de adquisiciones de bienes y servicios y 5 en el comité de arrendamientos, por lo que se alcanzó una meta de 41 participaciones, lo cual representó 57.7 más de la meta programada.

**Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI):** Durante el ejercicio se llevó a cabo la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

**Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios:** Se programó resolver 4 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, considerando que las resoluciones se emiten en función del número de asuntos recibidos de los cuales se haya iniciado procedimiento administrativo en la gerencia de responsabilidades y situación patrimonial, se resolvieron 8 más de los programados, por lo que la meta alcanzada fue de 12, superando la meta programada en 200 por ciento.

**JCEM**

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia, y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la contraloría interna del organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyen a eficientar la operación organismo, para tal efecto durante el 2015; se programó realizar 55 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 63, se estableció llevar a cabo 175 inspecciones de control interno, de las cuales se alcanzaron los 175 inspecciones alcanzando la meta programada; se programó realizar 147 testificaciones, obteniendo los 147, así mismo se programó participar en 63 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 64 durante los meses de enero a Diciembre de 2015 alcanzando la meta programada. Se proyectó llevar a cabo 2 evaluaciones de procesos de los cuales se alcanzó la meta programada de 2, lo que presento el 100% de la meta anual.

**SAASCAEM**

En referencia al Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, así como lo correspondiente al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Realizar las auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 10 auditorías, las cuales se alcanzaron al 100 por ciento logrando con esto, promover la eficiencia, la eficacia y transparencia en las operaciones del Organismo.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se programaron 18 testificaciones logrando un 50 por ciento de lo programado, debido a que la participación de la Contraloría Interna se da a petición de parte y, en el ejercicio 2015 solo fue requerida su participación en 9 actos de entrega recepción de Unidades Administrativas y no fue requerida la participación en otras testificaciones, sin embargo, no impacto en las actividades de control.

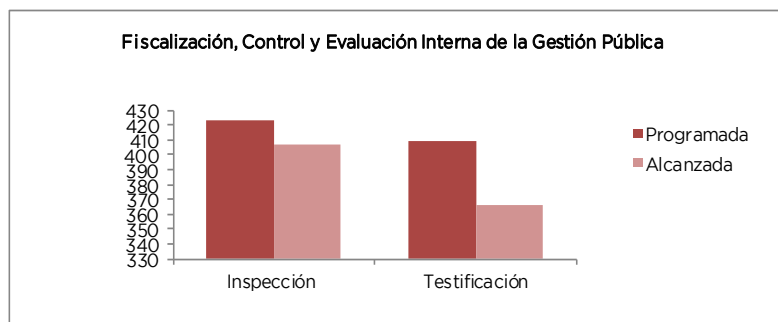
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se programaron 114 inspecciones, de las cuales se alcanzaron 132, debido a que se efectuaron un mayor número de inspecciones a las programadas como son: A la Concentración y Resguardo de Equipos, Arqueo de Caja, a la Comprobación del Gasto y A Medidas de Disciplina Presupuestaria, logrando un incremento del 15.8 por ciento y un impacto en la cobertura de control al interior del Organismo.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como el desempleo institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se llevará a cabo la evaluación alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. De un total de 24 participaciones en reuniones, se lograron 31 con

un incremento en un 29.2 por ciento debido a que esta Contraloría Interna participó en los Comités Colegiados que integran el Organismo y Órganos de Gobierno a los que fue convocado, lo cual impactó en una mejor toma de decisiones en las actividades sustantivas y adjetivas del Organismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	84	92	8
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	423	407	-16
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	409	366	-43
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	2	2	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	6	6	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	118	118	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	12	16	4
	Realizar Inspecciones	Inspección	77	74	-3
	Realizar Testificaciones	Testificación	24	28	4
	Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	26	41	15
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	1	3	2
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	4	12	8
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio que se informa se destaca la realización de 24 auditorías, 2 a egresos, 17 a actividades sustantivas y 5 administrativas, determinándose 20 observaciones y conviniendo 49 acciones de mejora. Se realizaron un total de 96 inspecciones para la verificación física y documental de las gestiones y actividades realizadas por las unidades administrativas.

Se intervino en 18 sesiones de Órganos de Gobierno Colegiados a efecto de verificar la atención oportuna de las solicitudes de información, trámites y servicios requeridos por la ciudadanía.

Para verificar los procesos de entrega-recepción de las oficinas públicas, obras, bienes y servicios se realizaron 4 testificaciones. Así mismo se llevó a cabo una evaluación de la eficacia, eficiencia, economía y satisfacción de los visitantes a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático; como resultado se determinaron 5 áreas de oportunidad y 18 acciones de mejora.

### CEPANAF

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del Organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública. En el año 2015, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La meta consiste en determinar el grado de eficacia con que han sido empleados los recursos y su eficiencia en términos de cumplimiento de objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el desempeño adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Durante el año 2015, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Esta meta comprende el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Lo anterior requiere llevar a cabo arqueos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, a la prestación de servicios al público, entre otros. Al cierre del año 2015, la meta se alcanzó en un 102.4 por ciento en virtud de que fue necesario realizar procedimientos no programadas debido a requerimientos del Organismo.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones del Comité de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria y Consejo Directivo del Organismo. Al cierre del año 2015, la meta se alcanzó en un 125 por ciento respecto a lo programado, debido a que se requirió concertar reuniones adicionales con el fin de tomar medidas necesarias para la operación del Organismo.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar

constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes. En el año 2015 se alcanzó la meta en un 115.5 por ciento debido a que fue necesario constatar actos de entrega-recepción de oficinas, así como altas y bajas de fauna que no son predecibles.

## PROBOSQUE

Como parte del programa de control y evaluación realizadas a través del órgano interno de control de la Protectora de Bosques y a fin de verificar los proyectos, áreas sustantivas y adjetivas, así como áreas de oportunidad, se ejecutaron 18 auditorías; 71 inspecciones de 68 que se tenían programadas; dos evaluaciones; se participó en 43 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, se implementó un modelo integral de control interno, además de la participación en 24 testificaciones.

## RECICLAGUA

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio fiscal 2015, se cumplió con esta meta al 100 por ciento, toda vez que se realizaron las 8 auditorías durante el presente ejercicio que nos ocupa.

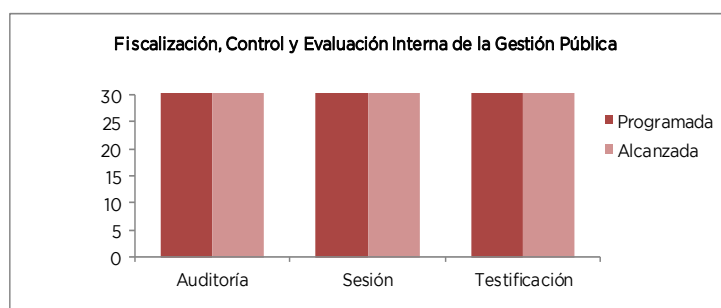
Realizar Inspecciones. Durante el presente ejercicio se realizaron 61 inspecciones, superando esta meta en un 5.2 por ciento, dicha variación se debió a instrucciones superiores y a la necesidad del propio organismo.

Realizar Testificaciones. Durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 9 testificaciones, superando esta meta en un 900 por ciento con respecto a lo programado, obedece a las necesidades propias del organismo, tales como entregas-recepciones.

Participar en Reuniones de Órganos Colegiados. Durante el presente ejercicio se realizaron 22 reuniones de Órganos Colegiados superando la meta programada en un 10 por ciento, el incremento se debe a las convocatorias extraordinarias del comité de adquisiciones. La atención de estas acciones, se realizó con los recursos autorizados originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	61	61	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	114	128	14
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	87	104	17
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	387	399	-12
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Contraloría Interna, durante el ejercicio 2015 realizó 131 inspecciones a las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría de Movilidad, con lo cual se logró vigilar su buen funcionamiento, verificando que se cumpla con la normatividad establecida en los rubros de: arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, operaciones, página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de entrega-recepción, mejora regulatoria, acciones de Gobierno y Contralor Itinerante.

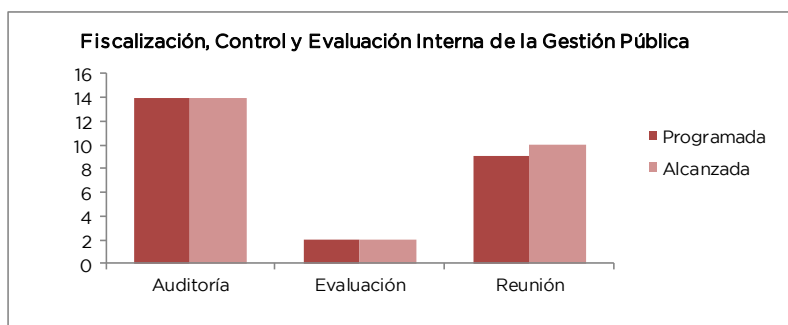
Asimismo, se realizaron 14 Auditorías programadas en el ejercicio 2015; logrando así, supervisar la normatividad emitida en materia presupuestal, administrativa, contable y financiera que regula la actuación del sector, vigilando su estricta observancia; de igual forma, se verificó el cumplimiento de las acciones de mejora convenidas por el Órgano Interno de Control, logrando así la promoción de la eficiencia y transparencia de sus operaciones y el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, promoviendo la actualización del marco jurídico y fortaleciendo los Sistemas de Control Interno implementados en las unidades administrativas auditadas.

Se realizaron 2 Evaluaciones al Desempeño en el ejercicio 2015, logrando así evaluar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas, proyectos o servicios, su congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo de las diversas unidades administrativas de esta Dependencia, recopilando la opinión de los usuarios de la Secretaría de Movilidad, mejorando la imagen institucional e implementando acciones de control para mejorar la percepción de los usuarios.

Este Órgano Interno de Control practicó 81 testificaciones en las distintas unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Movilidad, con el propósito de verificar la normatividad establecida.

Por último, se participó en diversas reuniones convocadas por diversas áreas del sector Movilidad, tales como: Comité de Información y Comité Interno de Mejora Regulatoria con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento oportuno a los procedimientos de mejora e información de acuerdo con la normatividad en la materia; así mismo, convocó y celebró reuniones del Comité de Control y Evaluación, en todos los casos para fomentar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a cada Órgano Colegiado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	14	14	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	131	131	0
	Realizar testificaciones	Acta	80	81	1
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	9	10	1



## SECRETARÍA DE SALUD

A través del proyecto de fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública la Contraloría Interna establece mecanismos de control en las diversas Unidades Administrativas y organismos desconcentrados que integran la Secretaría de Salud a efecto de eradicar la opacidad en los procesos administrativos y financieros, verificando el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los HH. ayuntamientos.

Por lo anterior permite a este Órgano Interno de Control determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos así como el desempeño institucional de las dependencias del sector. De lo anterior se concluye que se realizarán 4 auditorías cumpliendo en su totalidad con la meta establecida, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo se realizaron 22 inspecciones lograndose cubrir la meta.

Con lo que respecta a la participación del Órgano Interno de Control en reuniones de organos de decisión, se logró la participacion en 12 reuniones cubriendose la meta en su totalidad.

## BTEM

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 4 auditorías de las 4 que se tenían programadas, lográndose un 100 por ciento de la meta; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 44 inspecciones de las 40 que se tenían programadas, lo que representó el 110 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de Órganos de Gobierno para lo cual se realizaron 7 reuniones de las 4 que se tenían programadas, cumpliendo la meta al 175 por ciento. Por último se realizaron 4 testificaciones de las 4 que se tenían programadas, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

## DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mantener la equidad en la distribución y la óptima ejecución de los recursos presupuestados mediante fiscalización de la administración de ingresos y egresos de la administración pública estatal y municipal, a través de la exhaustiva revisión de la cuenta pública.

En este tenor se realizaron 26 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Asimismo, se tenía programado realizar 99 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, no obstante se realizaron 125, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del



126.26 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas solicitadas a petición de parte.

En lo que respecta a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se tenían programadas 64 para realizarse en 2015, sin embargo se realizaron 77 con lo cual la meta alcanzo un cumplimiento del 120.31 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias toda vez que en este ejercicio se participó en actos de entrega recepción de unidades administrativas, así como en la verificación del destino final de bienes lo que incrementó considerablemente la meta.

Por otra parte, se tenía programado participar en 191 reuniones del órgano de control interno que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; sin embargo, se participó en 252 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 131.94 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

Finalmente, se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2015, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento (Anexo 62).

## **HRAEZ**

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para cumplir cabalmente con el Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública en el Hospital Regional Pública de Alta Especialidad de Zumpango, se programan: Planeación y ejecución de Auditorías, Evaluaciones, Inspecciones, participación en reuniones y testificaciones a las diferentes áreas administrativas y operativas del organismo, las cuales son determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permite llevar a cabo las acciones de control y evaluación en aquellas áreas o rubros que corren un mayor riesgo; los resultados de estas acciones permiten corroborar el apego a la normatividad en el funcionamiento del Hospital y en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora, tendientes a reforzar su control interno, contribuyendo con ello a eficientar el uso de los recursos que se le autorizan al Organismo, al verificar que su ejercicio sea apegado a la normatividad, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo, se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población en general. Los porcentajes de cumplimiento son los siguientes:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En lo que respecta a la meta denominada “Realizar Auditorías”, se logró un cumplimiento del 100 por ciento lo que permitió corroborar el buen funcionamiento de las áreas auditadas y apoyarlas en el desempeño de sus actividades para alinearlas a las normas y disposiciones vigentes en materia de salud, sistemas de registro y contabilidad, contratación, control y pago de personal, adquisiciones y servicios, contrato de prestación de servicios, uso, destino, afectación, baja de bienes y demás activos y recursos materiales.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

En relación a la meta denominada “Realizar Evaluaciones”, se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento proponiendo acciones de mejora y haciendo las recomendaciones preventivas y correctivas correspondientes, para lograr un mejor desempeño de las áreas evaluadas.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

La meta denominada “Realizar Inspecciones”, se cumplió en un porcentaje del 109.8 por ciento toda vez que se tuvo que examinar y medir las características de calidad de los servicios médicos otorgados por el hospital, así como a las diferentes áreas que lo conforman, utilizando instrumentos de medición, patrones de comparación o equipos de pruebas y ensayos, para determinar si se cumple o no con la normatividad aplicable.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

En relación a la meta de “Realizar Testificaciones”, tuvo un alcance del 104.5 por ciento debido a que es una meta variable y en el presente año se incrementó considerablemente porque además de ser un año electoral, hubo dos cambios en la Dirección General del Hospital que originaron otros cambios de servidores públicos de estructura no previstos en la programación anual.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 107.7 por ciento toda vez que se integraron nuevos comités en el hospital lo que permitirá resolver las diferentes problemáticas que se presentan y en las cuales fue invitado el órgano de control interno.

## **IMIEM**

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a optimizar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2015; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programaron realizar 14 auditorías, llevando a cabo 14, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se planeó efectuar una evaluación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al IMIEM, se planeó realizar 89 inspecciones a rubros específicos, realizando 90 cubriendo al 101.1 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 26 testificaciones cubriendo la meta al 103.8 por ciento, con la participación en 27 testificaciones.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera Este órgano de control interno participó en 71 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, cumpliendo esta meta al 109.2 por ciento de las 65 reuniones programadas.

Cabe hacer mención que esta meta obedecen a operaciones inherentes a las actividades del Instituto, convirtiéndose en variable (Anexo 63).

## **ISEM**

En el cumplimiento del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se promueven una serie de acciones en el ámbito de las competencias del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), para lograr una gestión eficiente que se apegue a dicho acuerdo.

Para ello, se ha desplegado el programa Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público, integrado por los proyectos: Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública; Responsabilidades Administrativas y lo Contencioso e Inconformidades. Entrando en materia de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, el conjunto de acciones que integran dicho proyecto, reflejan satisfacción en su contribución al fortalecimiento del sector salud.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias, se han elaborado 109 documentos, logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento; en la realización de evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se llevó a cabo el cumplimiento de 8 documentos, lo cual generó un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado.

El propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo, el número de inspecciones se superó, alcanzando 598 inspecciones, esto representa el 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, implicó la elaboración de 232 documentos, logrando el 100 por ciento. La participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa, alcanzó 321 reuniones cumpliendo al 100 por ciento la meta.

A fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se implementó la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el desarrollo de 2 proyectos, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

## **ISSEMYM**

Como parte de las acciones de control y evaluación en la ejecución de los planes y programas institucionales se propusieron mejoras a los procesos sustantivos mediante la ejecución de auditorías, evaluaciones e inspecciones; así mismo, se impulsó el control preventivo a través de la testificación de diversos actos y la participación en reuniones de órganos colegiados del Instituto.

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 77 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual estimada; lo anterior contribuyó a la verificación del cumplimiento del marco normativo que regula al ISSEMYM; de igual manera se llevaron a cabo 11 evaluaciones a los procesos ejecutados por las diversas unidades médico administrativas del Instituto, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

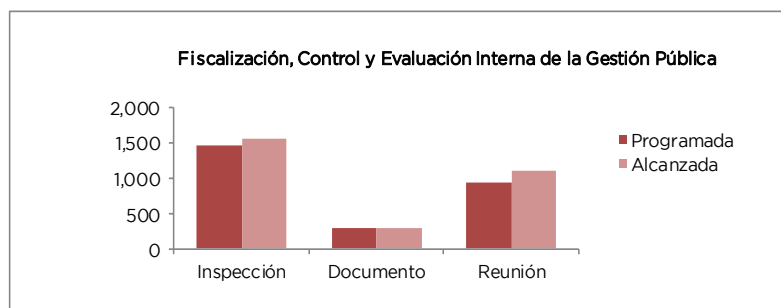
Asimismo, se efectuaron 627 inspecciones de las 555 programadas, superándose en 13 por ciento la meta anual verificando el cumplimiento a la normatividad establecida.

Con el propósito de que los actos administrativos se realicen en apego a la legislación vigente, se participó en 170 testificaciones de las 133 programadas, alcanzándose el 127.8 por ciento de la

meta anual estimada, derivado principalmente al incremento en los actos de entrega y recepción de oficinas, así como en los actos de apertura y fallo de la obra pública.

Por otra parte, la Unidad de Contraloría Interna participó en 401 reuniones de las 309 programadas, superándose la meta en 29.8 por ciento respecto de lo estimado; destacando principalmente su participación en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Documento	142	142	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	11	11	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,450	1,562	112
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Documento	296	294	-2
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	924	1,092	168
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	103	103	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	197	247	50
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	12	12	0
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	2	2	0



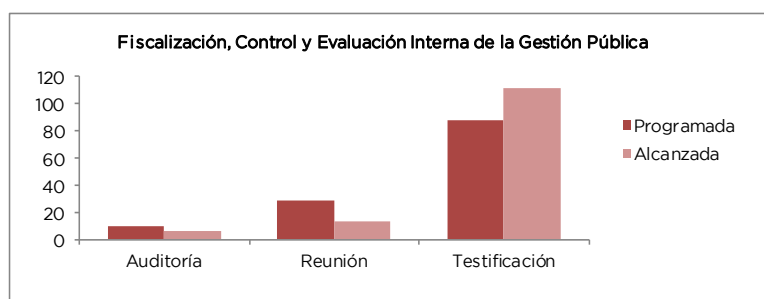
## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La actual administración observa como parte fundamental de su quehacer institucional, la rendición de cuentas y la transparencia en la información, ya que son exigencias de una sociedad cada vez más demandante y participativa.

El reto es contribuir a la mejora permanente de la gestión gubernamental, fortalecer una nueva ética en el servicio público que propicie el cumplimiento de las disposiciones legales, el manejo transparente de los recursos, la atención oportuna a la opinión y denuncias de la ciudadanía, la implementación y evaluación de un servicio profesional de carrera y la rendición puntual de cuentas a la sociedad. El énfasis principal es mejorar la función preventiva a fin de abatir prácticas de corrupción e impunidad, así como sancionar conductas ilícitas en plena observancia de las disposiciones que conforman el marco jurídico que rige la actuación de la autoridad.

Por lo anteriormente expuesto y a fin de contribuir al desempeño institucional, se realizaron 6 auditorías para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y la protección del erario, 557 inspecciones a las unidades administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de comprobar la observancia por parte de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, la testificación de 112 actos administrativos para cumplimentar las disposiciones de las normas vigentes y aplicables así como la participación del Órgano Interno de Control en 14 reuniones y diversas mesas de trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	10	6	-4
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	0	0	0
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	0	0	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	29	14	-15
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	88	112	24
	Inspeccionar las funciones de los servidores públicos, a fin de verificar que el desempeño de quien lo ejerce sea apegado al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen al erario estatal	Inspección	557	557	0



## SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es definir la transferencia de facultades o atribuciones de las acciones del Sector Trabajo a otros órdenes de Gobierno (regiones, estados y municipios).

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Interna de este Sector alcanzó la meta al 100 por ciento en realizar evaluaciones.

En relación a las metas que rebasaron lo programado como son: Auditorías en 8 por ciento, Inspecciones en 4 por ciento, Testificaciones con un 8 por ciento; asimismo Participar en reuniones de Órganos Internos de Control 6 por ciento; Atender quejas y denuncias y la meta de resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios con un 13 por ciento.

En la meta, Atender quejas y denuncias, no fue alcanzada al 100 por ciento, debido a que no se interpuso ninguna queja en contra de los servidores públicos, esto quiere decir que se brindó un servicio de calidad.

En cuanto a la meta Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se alcanzó la meta al 100 por ciento, debido a que no recurrieron en el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, ninguna de las resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

## ICATI

El Órgano de Control Interno del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial programa las acciones de control y evaluación con base en la metodología de evaluación de riesgos, establecida por la Secretaría de la Contraloría, se resumen en auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones, participaciones en reuniones de órganos de gobierno y colegiados; acciones que tienen como objetivo principal, procurar el ejercicio legal, eficaz, inteligente, íntegro y transparente de los recursos públicos y promover de manera preventiva el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos de este Instituto.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el ejercicio 2015, la Contraloría Interna de este Instituto programó realizar 16 auditorías, llegando al cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

De la misma manera fue programada y alcanzada 1 evaluación, logrando el cumplimiento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Fueron llevadas a cabo 83 inspecciones, teniéndose como meta a alcanzar 75, por lo que fue rebasada la meta en un 10.7 por ciento.

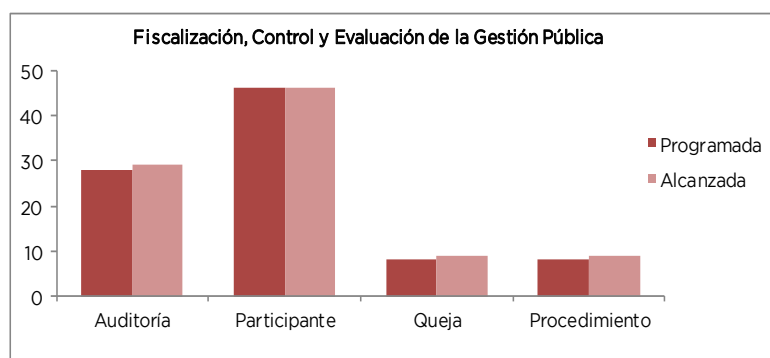
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Fueron programadas 48 testificaciones logrando el cumplimiento de la meta en un 95.8 por ciento.

Participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Por último, el Órgano de Control Interno llevó a cabo diversas participaciones en reuniones de trabajo teniendo una programación de 30 participaciones, lográndose el cumplimiento de 29, teniendo un alcance del 96.7 por ciento del cumplimiento de la meta (Anexo 65).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	28	29	1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	155	166	11
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	3	3	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	98	100	2
	Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Participante	46	46	0
	Atender las quejas y denuncias	Queja	8	9	1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	8	9	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	1	0



## SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, en el año 2015 se realizaron 11 auditorías (Anexo 66); a egresos, a programas y administrativas, con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se hizo una evaluación a procesos (Anexo 67) y así dar cumplimiento a las metas establecidas.

Con la realización de 76 inspecciones (Anexo 68), se corroboraron las acciones a las medidas de disciplina presupuestaria, a servicios personales, a operaciones, a la página de transparencia y al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, entre otras. Aunado a esto, se llevaron a cabo 18 testificaciones (Anexo 69) con las que se constataron diversas actividades internas de cambios de titulares y se participó en 20 reuniones de Órgano Interno de Control (Anexo 70) como representantes de la Contraloría Interna de ésta Secretaría. Y se atendieron una queja y denuncias (Anexo 71).

## IIFAEM

Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Con el objetivo de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión, se realizaron 8 auditorías, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 72).

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Con la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos para alcanzar los objetivos previstos, se realizaron 2 evaluaciones, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 73).

Realizar inspecciones. Mediante exámenes físicos de los recursos y/o documentos y con el objeto de cerciorarse de la existencia de una operación registrada, se realizaron 45 inspecciones, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 74).

Participación del Órgano de Control Interno. En reuniones que por mandato legal o disposición administrativa, así lo requieran.

Con el objeto de coadyuvar en el buen funcionamiento del Instituto y para contar con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría, se asistió a 24 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 75).

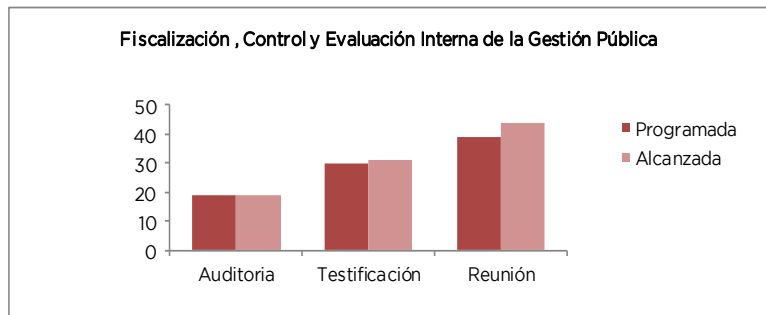


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Realizar testificaciones. Con la finalidad de dejar constancia de actos oficiales, se asistió a 13 testificaciones de Entrega-Recepción, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	19	19	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	3	3	0
	Realizar inspecciones	Inspección	102	121	19
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	30	31	1
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	39	44	5
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	1	0



**CCAMEM**

Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

La meta programada fue de 4 auditorías, alcanzándose 4 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo proyectado.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo que cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas. La meta programada fue de 12 reuniones de las cuales se lograron 11, lo que representó el 91.7 por ciento de lo proyectado.

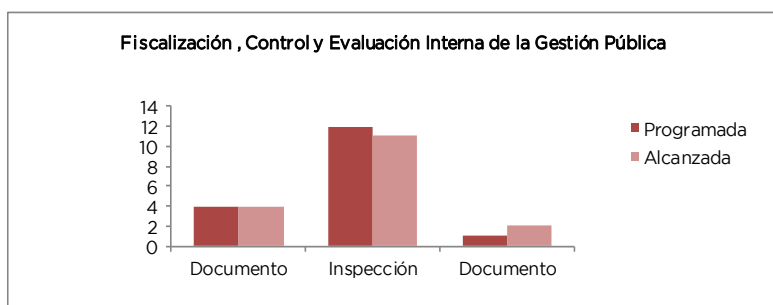
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que le regula. Acciones de control administrativo y financiero como arquezos de

caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 72 inspecciones de las cuales se lograron 76, lo que representó el 105.6 por ciento de lo proyectado.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se programó 1 documento alcanzando 2 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Documento	4	4	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	12	11	-1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que le regula	Inspección	72	76	4
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Documento	1	2	1



## FIDEPAR

El objetivo de este proyecto, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el ejercicio 2015 se realizaron las 11 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, distribuidas de la siguiente manera: 3 al rubro de egresos, 3 a Estados Financieros, 2 administrativas y 3 de obra pública.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Para el ejercicio 2015 se programaron 120 inspecciones y se realizaron 126, superando la meta en 5 por ciento, efectuadas en a los siguientes rubros: 12 a la página de transparencia, 13 cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 1 a la mejora regulatoria, 39 arqueos de caja y/o formas valoradas, 13 medidas de disciplina presupuestaria, 13 revisión general a estados financieros, 2 a inventarios , 2 de servicios personales, 6 a concentración y resguardo de equipos, 14 a operaciones y 11 de obra.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2015, se realizó 1 evaluación al desempeño al Proyecto “Promoción y Fomento Industrial” con la finalidad de determinar el grado de contribución que ha tenido para la consecución de los fines para los cuales fue creado el fideicomiso, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

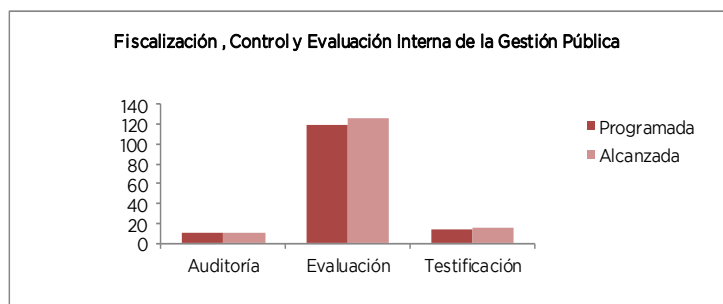
Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2015 se programaron 10 testificaciones y se realizaron 11, superando la meta en 10 por ciento, siendo las siguientes: 1 participación en levantamiento de actas administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas, 3 entrega-recepción de obra pública, 7 entrega-recepción de oficinas.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

En el ejercicio 2015 se programaron 13 reuniones y se llevaron a cabo 15 participaciones, superando la meta en 5.4 por ciento, las cuales consistieron en: 5 participaciones en los comités de adquisiciones de bienes y servicios. 2 participaciones en comités internos de obra pública, 1 comité interno de mejora regulatoria, 3 sesiones de órgano de gobierno, 2 comités de control y evaluación y 2 comités de información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	11	11	0
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	120	126	6
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0
	Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	10	11	1
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	13	15	2



## IME

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2015, se realizaron las 4 auditorías programadas, alcanzado le meta en 100 por ciento, con el propósito de revisar de manera integral el ejercicio del presupuesto autorizado, el cumplimiento de metas programadas y así como el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto. Las auditorías realizadas fueron las siguientes:

Se realizó la Auditoría Financiera a Egresos a los capítulos 2000 y 3000 a la Unidad de Apoyo Administrativo por el periodo julio - diciembre 2014.

Auditoría Financiera al Programa Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas a la Dirección de Innovación y Competitividad por el periodo julio - diciembre 2014.

Auditoría Financiera al programa Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses a la Dirección de Fondos de Financiamiento por el periodo enero - junio 2015.

Se realizó la Auditoría Administrativa a Servicios Personales capítulo 1000 a la Unidad de Apoyo Administrativo por el periodo enero - junio 2015.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2015 se realizó la evaluación al desempeño del Programa Otorgar Microcréditos, a la Dirección de Fondos de Financiamiento por el periodo enero-junio 2015, alcanzado la meta en 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron 60 inspecciones de las 54 programadas, la variación de la meta se debe principalmente a que estas actividades son a petición de parte superando la meta en 11 por ciento, destacando las siguientes: Inspección a las áreas administrativas, Arqueo de Fondo Fijo de Caja, Avance del Programa de Ahorro Anual 2015 y Revisión a la Página de Transparencia.

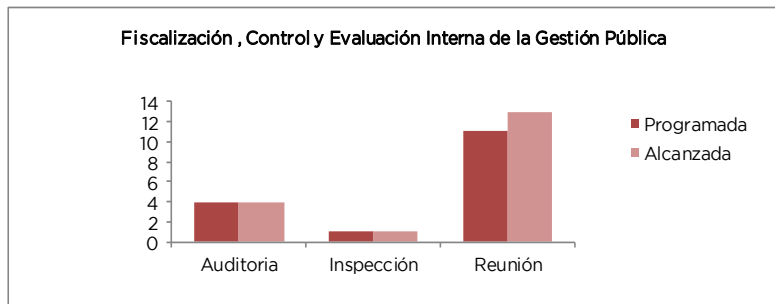
Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se asistió a 27 reuniones de las 25 programadas, superando la meta en 8 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la participación en Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Comités de Información, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Control y Evaluación, y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se realizaron 13 testificaciones de las 11 programadas, el motivo de la variación en las metas físicas se debe a que las mismas son a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

petición de parte, superando lo programado en 18.2 por ciento, destacando las siguientes: Estados Financieros, Revisión a la Página de Transparencia, Parque Vehicular, Inventario de Bienes de Consumo, y Mejora Regulatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar Auditorias, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	4	4	0
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones a Rubros Especificos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	54	60	6
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	25	27	2
	Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la normatividad Vigente	Testificación	11	13	2



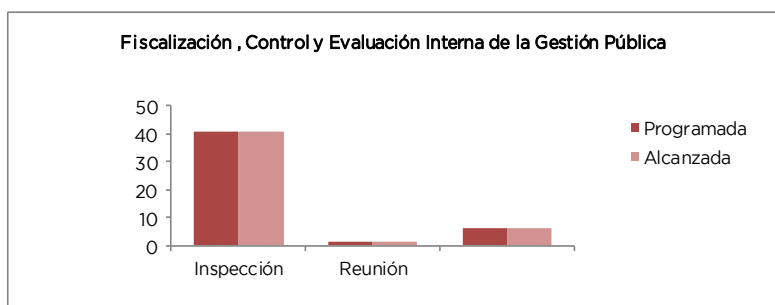
**PROCOEM**

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se programaron 41 inspecciones de las cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Participará en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se programaron 1 testificación de la cual se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programaron 6 reuniones de la cual se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	41	41	0
	Participará en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1	1	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	6	6	0



**010304010102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

La participación social es aquella en la que los ciudadanos con derechos y obligaciones toman parte en los asuntos públicos del Estado y apunta fundamentalmente a la relación entre el Gobierno y los ciudadanos.

Por lo que es tarea de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de Gobierno promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la cual se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de Gobierno.

En este contexto se aplicaron 3 mil 81 cuestionarios a beneficiarios tanto de acciones de Gobierno como de obras de impacto para conocer la percepción ciudadana sobre el estado en que se encuentran las obras, programas, trámites, y servicios gubernamentales.

Se realizaron 8 cursos de capacitación a delegados regionales y promotores de Contraloría Social, relacionados con las reglas de operación de programas sociales en que opera la Contraloría Social para un mejor desempeño de sus funciones.

En el primer trimestre del año 2015 se realizó la 1ª Reunión de Trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación del referido programa, en el mes de marzo se firmaron 11 proyectos específicos de Contraloría Social de Obra Pública y 11 de Programas Sociales, con los titulares de las dependencias ejecutoras estatales y con ello, se establecieron las acciones necesarias para dar seguimiento a estos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el marco del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, en el 2015 se suscribieron 6 Proyectos Específicos para la implementación de acciones de Contraloría Social en programas sociales y 4 en obra pública.

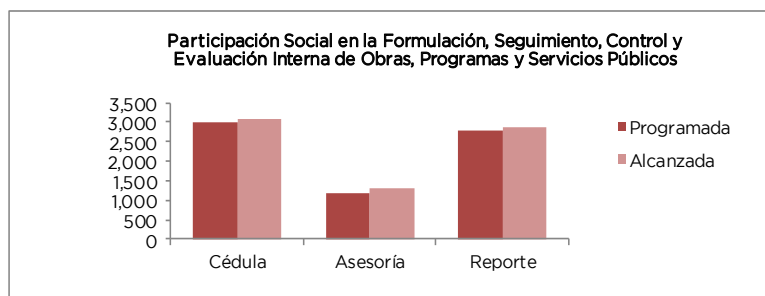
Se realizaron mil 299 asesorías y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras, servidores públicos federales, estatales y municipales para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.

Se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo interinstitucionales, convocadas por la Subdirección de Atención Ciudadana y Evaluación a las Acciones de Gobierno en la Entidad, y se elaboraron 4 carpetas para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.

En 2015 se captaron 2 mil 880 reportes ciudadanos, que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento, ya que se sustituyeron y repusieron los buzones existentes, específicamente del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Con la finalidad de dar atención y continuidad a la Acción de Gobierno Estatal AGE-130 en lo correspondiente a “Involucrar a la Sociedad Civil en la Vigilancia de los Órganos de Policía”, durante el 2015 se instalaron 15 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados (CocicoviEs) de Seguridad Pública, con la participación de más de mil 937 Contralores Sociales, en los municipios de Temamatla, Zinacantepec, Villa Guerrero, Teoloyucan, San Simón de Guerrero, Tlalmanalco, Xonacatlán, Tenango del Valle, Mexicalcingo, Chiconcuac, Texcalyacac, Xalatlaco, Capulhuac, Chiautla y Villa Victoria. A estos Comités se les da seguimiento a través de reuniones trimestrales; con respecto a los CocicoviEs de los municipios de Cocotitlán, Papalotla, Ecatingo, Aculco, Soyaniquilpan, Jilotepec, San José del Rincón, El Oro, Polotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco, Jocotitlán, Ozumba, Ayapango y Juchitepec han cumplido un año de trabajo, motivo por el cual, se llevó a cabo su reinstalación durante el 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes	Cédula	3,000	3,081	81
	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	8	8	0
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,200	1,299	99
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	20	20	0
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social	Carpeta	4	4	0
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales	Reporte	2,800	2,880	80



### 010304010103 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La gran necesidad del gobierno por agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar procesos y/o actividades del sistema público, ha motivado a utilizar las tecnologías de información y comunicación (TIC) para trabajar de la manera más óptima, integrando sistemas, utilizando las mejores herramientas de gestión y desarrollando modelos adecuados a las necesidades de Gobierno. El Gobierno Electrónico es la transformación de todo el gobierno, basa y fundamenta su aplicación en la Administración Pública para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana.

Al respecto la Secretaría de la Contraloría en el ámbito de su competencia, fiscaliza los sistemas automatizados de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, en el año 2015 se realizaron 12 auditorías; destacando las correspondientes al Sistema Único de Información de la Secretaría del Agua y Obra Pública, recomendando elaborar y documentar un esquema de respaldos y recuperación de información integral; al Sistema PIP (Patrullas Inteligentes) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recomendando realizar las gestiones necesarias para la obtención del documento que contiene las políticas sobre el uso, acceso y confidencialidad de la información en materia de seguridad pública; a la Infraestructura Tecnológica del Modelo de Respaldo de Información para 56 unidades médicas, fortalecer el procedimiento de respaldo y restauración de la información y mejorar las condiciones físicas de las áreas en las que opera la infraestructura tecnológica. Así mismo se realizaron 3 evaluaciones al Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, Sistema Integral Financiero de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y a la Infraestructura Tecnológica que opera en la Universidad Digital del Estado de México.

En la misma materia se realizaron 7 inspecciones destacando las realizadas a la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del SEIEM; a la infraestructura tecnológica que opera en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, y a la contratación de Servicios Informáticos Profesionales para llevar a cabo la implementación del Sistema de Flujo de Trabajo y Gestión Documental de Avalúos y Levantamientos Topográficos.

Por otra parte se realizaron 2 asesorías a los sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.

En cuanto al Desarrollo de Módulos y Sistema de Información, se reportan, los desarrollos de Sistema de Dotación de Gasolina el cual será usado por el área de la coordinación administrativa y servirá para reportar los consumos de gasolina a la oficina del Secretario; así como el desarrollo y puesta en producción del SIREPEM (Sistema de Registro de Servidores Públicos del Estado de México), además de la actualización del sistema SICAPREF para prepararlo al año 2016, así como la actualización del sistema SAAEF para preparar su operación del año 2016.

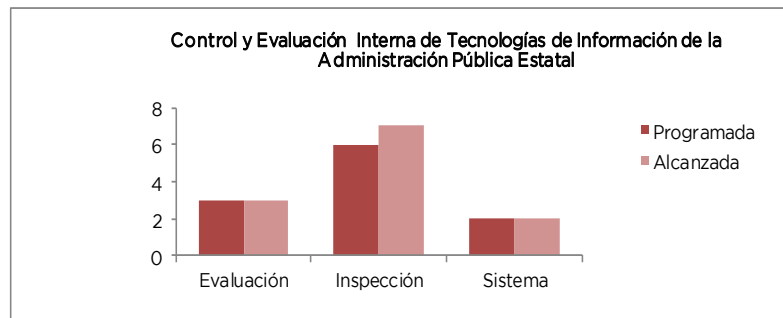


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el rubro de fortalecimiento de Sistemas de Información se cumplió la meta establecida con diferentes modificaciones, actualizaciones y cambios en los sistemas informáticos de la SECOGEM, tales como una adecuación en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); se habilitó en el buscador la opción para consultar por contenido sobre la Descripción de la queja para el nivel de Órgano Interno de Control, con el fin de optimizar los resultados de consulta de los usuarios de dicho sistema; en el Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF) se efectuaron modificaciones a la cédula A10; se reportan adecuaciones en los sistemas de la Dirección General de Responsabilidades, toda vez que se realizaron cambios en gaceta, referentes al Sistema Local de Anticorrupción, mismos que impactaron en las funcionalidades de los sistemas: Sistema Integral de Manifestación de Bienes (SIMB), Declaranet, Sistema Integral de Responsabilidades (SIR) y Empresas Objetadas. Además de mejoras que sustenta el control de cambios solicitados por los usuarios de los sistemas como: Sistema de Atención Mexiquense (SAM), Declaranet, SICOSO, Sistema de Gestión Financiera, Sistema Integral de Responsabilidades, SIMB, REI, Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF), Tableros de Control SAAEF y Portal Web de la SECOGEM.

Por último se atendieron los 480 servicios que cubren la meta de atenciones sustentadas en el Sistema de Soporte Técnico a través de sus reportes por tipo y estatus de las órdenes de servicio.

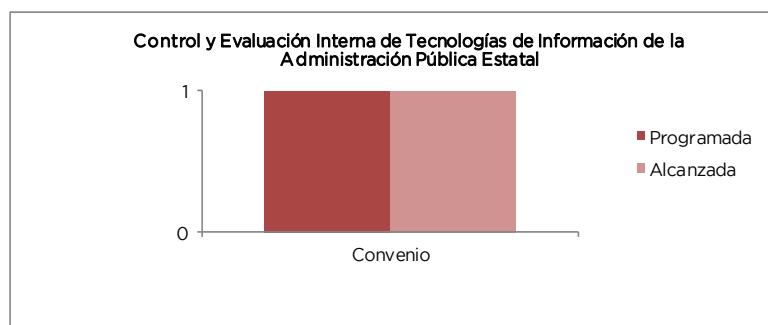
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010103	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL</b>				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	12	12	0
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	3	3	0
	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Realizar inspección de Tecnologías de Información	Inspección	6	7	1
	Desarrollo de módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0



**010304010103 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

El Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y la Dirección General de Inversión celebró un convenio de colaboración con el Fideicomiso denominado “Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México”, el cual tuvo como objetivo la realización del análisis y evaluación de procesos, diseño de consistencia y resultados del ejercicio de los recursos del Ramo General 33 (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010103	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL</b>				
	Análisis y Evaluación de Diseño, Procesos, Concistencia y Resultados al Ejercicio de Recursos de Diversos Fondos del Ramo General 33	Convenio	1	1	0



**010304010201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Es una constante labor de la Contraloría Interna verificar que las unidades administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, apegándose siempre a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la prestación del servicio público. Para ello recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por éstos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar. Por lo que, se atendieron 48 quejas realizadas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada. Algunas otras fueron recibidas a través del Programa Mexiquense No Te Calles.

Así mismo, se llevó a cabo la acción consistente en resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 71, incluyendo quejas y denuncias, actuaciones de oficio y aquellos originados por las remesas de la Secretaría de la Contraloría, por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

No se resolvieron recursos administrativos de inconformidad en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, en virtud de que no se interpuso ninguno. Asimismo, se contestaron 10 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control; durante el ejercicio 2015 no se interpuso ningún recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender las Quejas y Denuncias	Queja	50	48	-2
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	73	71	-2
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	10	10	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	1	0	-1



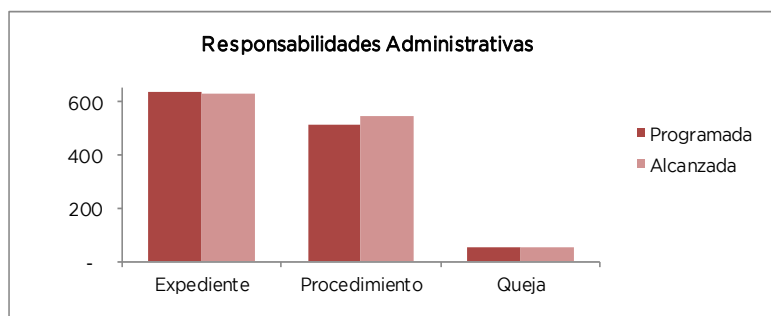
**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Como parte de la acciones para mejorar los servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se verificó la puntual observancia al marco jurídico y administrativo, que rige la actuación del personal de la Dependencia; asimismo derivado de la práctica de evaluaciones e inspecciones, se detectan acciones u omisiones que infringen el código de conducta previsto en las disposiciones jurídicas, se evalúa cada caso y se desahoga mediante el procedimientos correspondientes.

Durante el ejercicio fiscal que se informa se evaluó la actuación de todos aquellos que laboran en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México se desarrolló buscando cumplir los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, confidencialidad, lealtad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

Como resultado de las acciones sobre aquellos actos y omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas, se concluyeron 628 expedientes por falta de elementos y/o incompetencias; se atendieron 54 quejas y denuncias ciudadanas que propiciaron acciones de mejora en la atención y servicio que presta la Institución, asimismo se resolvieron 545 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios propiciando certeza jurídica e imparcialidad de Ley.

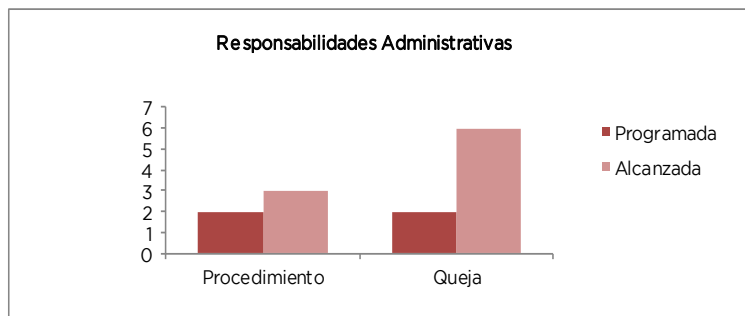
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencias	Expediente	635	628	-7
	Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Procedimiento	515	545	30
	Atender quejas y denuncias ciudadanas	Queja	53	54	1



## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar la eficiencia y transparencia de la función pública se ha realizado el seguimiento a la actuación de los servidores públicos, a fin de que cumplan con la asignación de facultades y responsabilidades; derivado de ello, se llevaron a cabo 3 procedimientos para la determinación de presuntas responsabilidades administrativas y disciplinarias en contra de quienes no observaron la normatividad vigente y se atendieron 6 quejas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	3	1
	Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	2	6	4



## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Corresponde a la Secretaría de la Contraloría, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, lo anterior se lleva a cabo a través de la Dirección General de Responsabilidades.

En este contexto en el año 2015, se captaron 10 mil 659 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el servicio público estatal; representó el 106.7 por ciento, de acuerdo a lo que se tenía programado, resolviéndose al término del ejercicio 10 mil 68 expedientes; asimismo, se atendieron 3 mil 409 sugerencias y 251 reconocimientos (Anexo 77).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Respecto al servicio de consulta del Registro Estatal de Inspectores, se contabilizaron mil 548 visitas lo que representó el 29 por ciento más de lo que se tenía programado.

Se resolvieron 209 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, debido a conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos, superando la meta programada y se abatió el rezago que se tenía del ejercicio anterior (Anexo 78-79).

En materia de capacitación, se llevaron a cabo 920 asesorías al personal de las Contralorías Internas y de otras áreas de la Secretaría de la Contraloría; así como a los HH. ayuntamientos, sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, con la finalidad de que emitan sus resoluciones con mayor eficiencia y eficacia, también se dio capacitación a 494 servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, impartándose cursos sobre “Taller de Notificaciones”, “Interacción entre áreas de Auditoría y Responsabilidades”, “Quejas Anónimas”, y “Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos Municipales”.

En cuanto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad, se llevaron a cabo 418 acuerdos por lo que no se logró cumplir con la meta establecida, debido a que se le dio prioridad a la emisión de resoluciones, registrándose el 43 por ciento de avance de acuerdo a lo programado.

Finalmente en el año 2015 se suscribieron 36 Convenios del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) con los HH. ayuntamientos de Acambay, Aculco, Almoloya del Rio, Amecameca, Atizapán Santa Cruz, Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Lerma, Metepec, Morelos, Naucalpan, Nextlalpan, Nicolás Romero, Ocuilan, Oztolotepec, Papalotla, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Tenancingo, Tenango del Valle, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, Zinacantepec y Agua y saneamiento de Toluca. Del Registro Estatal de Inspectores (REI), se han suscrito 13 convenios con los HH. ayuntamientos de Atlacomulco, Amecameca, Almoloya del Rio, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán Morelos, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan de Juárez, Toluca, Temascalcingo, Zinacantepec y Agua y Saneamiento de Toluca.

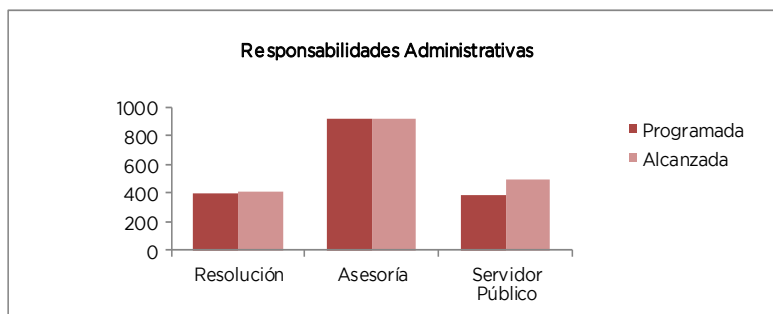
### IGISPEM

Uno de los principales objetivos de la Inspección General es resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, por lo que se programó 180 resoluciones y se alcanzó 199, derivado a que el Organismo realizó trabajos extraordinarios para atender los expedientes bien substanciados y poder generar certidumbre en la ciudadanía que sus quejas y denuncias tienen efectos, cuando existen elementos para sancionar a servidores públicos que permiten actos de corrupción.

En el caso de la meta determinación de no inicio de procedimiento, se programaron 46, rebasando la meta derivado de que no se cuentan con elementos necesarios para comenzar un procedimiento administrativo(Anexo 80).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	10,000	10,659	659
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	9,700	10,068	368
	Atender las sugerencias	Recomendación	3,500	3,409	-91
	Atender los reconocimientos	Acción	1,000	251	-749

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	1,200	1,548	348
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	400	408	8
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	920	0
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de caracter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios	Servidor Público	390	494	104
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	970	418	-552
	Determinación de no inicio de procedimiento	Archivo	45	46	1



## SECRETARÍA DE CULTURA

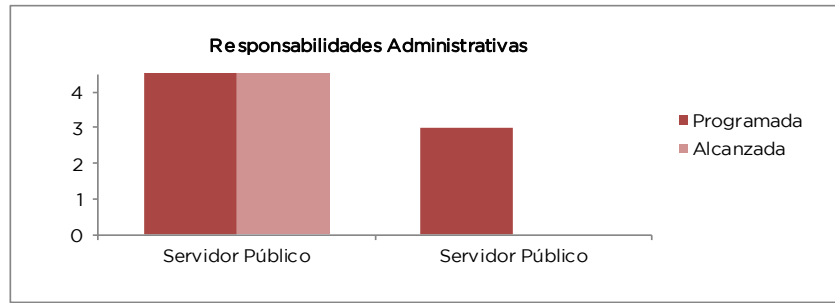
Con el objeto de verificar que los servidores públicos de la Secretaría de Cultura realicen sus funciones de acuerdo a las atribuciones que establece la normatividad vigente, el Órgano Interno de Control llevó a cabo de forma permanente supervisiones al personal. Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa se instauraron 9 procedimientos administrativos (Anexo 81), en apego a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos y la Ley de Responsabilidades de la Entidad.

## IMCUFIDE

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios Esta meta presentó un 66.7 por ciento de atención en el periodo que comprende enero- marzo, se programaron 3 y se alcanzaron 2 de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	12	11	-1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	3	0	-3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Dentro de las funciones que le corresponden al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, se encuentran las de recibir, tramitar y resolver quejas y denuncias en contra de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas adjetivas y sustantivas de la Secretaría, así como las sugerencias y reconocimientos ciudadanos respecto de la actuación de los mismos; al igual que acordar la suspensión temporal de los servidores públicos durante la sustentación del procedimiento administrativo e iniciar substanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos en el ámbito de su competencia.

En este sentido durante el ejercicio que se informa, en materia de responsabilidades la Contraloría Interna implementó un programa a fin de abatir el rezago en la sustentación de quejas y expedientes de procedimientos administrativos; atendándose mil 27 quejas y resolviéndose 777 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

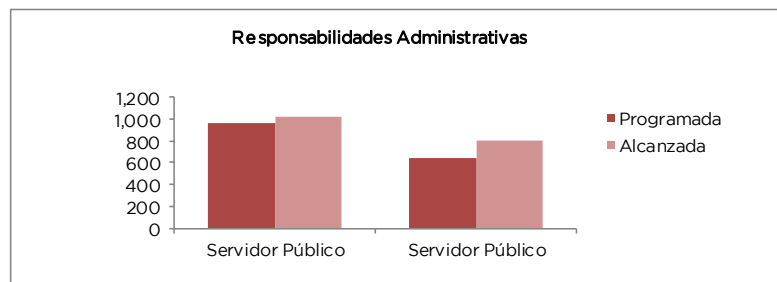
**CECYTEM**

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del CECyTEM, programó resolver 16 procedimientos para el ejercicio 2015; cumpliéndose 17 lo que representa un 106.3 por ciento de cumplimiento.

**COBAEM**

Resolver Procedimientos Administrativo Disciplinarios y Resarcitorios. En el ejercicio 2015 se resolvieron 10 procedimientos administrativos disciplinarios de los 15 programados derivado de auditorías, por manifestación de bienes y actuación de oficio, logrando un 66.7 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender quejas y denuncias	Servidor Público	960	1,027	67
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	648	804	156



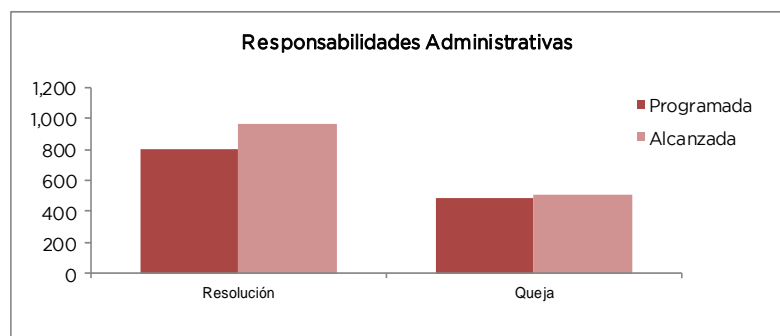
## SECRETARÍA DE FINANZAS

Toda vez que la participación ciudadana en el quehacer público es de vital importancia para lograr un servicio eficiente y eficaz, se atendieron las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares de los servidores públicos, indagando y en su caso imponiendo las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y municipios.

De los 968 procedimientos administrativos disciplinarios resueltos en el año 2015, 463 corresponden a procedimientos de auditoría, actuaciones de oficio o bien por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la Manifestación de Bienes y 505 a quejas.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), cuyo objeto es ofrecer a la sociedad un sistema ágil y moderno que permita presentar quejas y denuncias, se recibieron 505 quejas, mismas que fueron atendidas con oportunidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	800	968	168
	Atender las quejas y denuncias	Queja	490	505	15



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno, da trámite oportuno y puntual a las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares con el fin de investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad que le corresponden y en su caso imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En este sentido durante el ejercicio 2015, se atendieron 19 quejas, registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en el que el ciudadano inconforme puede monitorear de manera puntual el seguimiento que ha dado el Órgano Interno de Control a su queja o denuncia; sin dejar de lado la atención personalizada en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de esta Contraloría Interna.

Durante el mismo ejercicio, se llevó a cabo la meta denominada “Resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios”, registrándose 97 expedientes, lo cual condujo a un total de 37 sanciones aplicadas a 33 servidores públicos, dando así la seguridad a la ciudadanía de que ningún servidor público puede deslindarse de las responsabilidades resultantes de la comisión de acciones deshonestas.

Respecto a la meta denominada “Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios” no se resolvieron los dos que se tenían programados, esto se debe a la falta de interés por parte de los



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

servidores públicos sancionados de interponer algún recurso de inconformidad resueltos por esta Contraloría Interna, siendo oportuno señalar que al contar con la opción de interponer recursos de inconformidad o juicio administrativo, la mayoría de los servidores públicos sancionados decide promover este último.

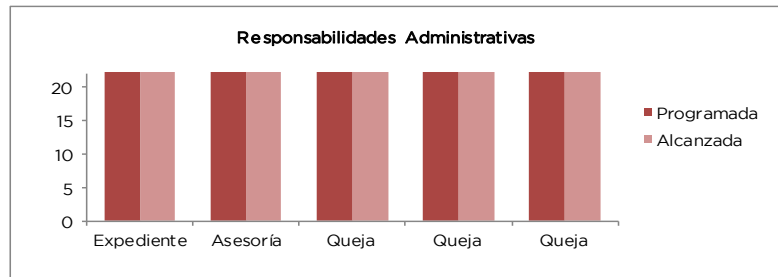
“Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas” como meta, se realizaron 5 expedientes. En cuanto a la meta denominada “Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables” se realizó un expediente de los 2 acciones que se tenían programadas, esto se debe a que no ha sido necesario interponer recurso de revisión alguno derivado de que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México ha validado las resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

La meta denominada “Asesorar Sobre la Aplicación de la Normatividad en Materia de Responsabilidades”, en la que se realizaron un total de 70 asesorías. Esta meta, permitió brindar asesorías a servidores públicos solicitantes en cuanto a sus obligaciones jurídico administrativas, principalmente manifestación de bienes.

Para brindar a la ciudadanía mecanismos que le permitan presentar quejas o denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, se instalaron buzones en las oficinas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana; en este tenor se recibieron 147 quejas, a las cuales se les dio trámite oportuno y expedito logrando fortalecer la comunicación con la sociedad generando confianza en el uso de estos instrumentos.

En materia de fiscalización se realizaron 468 procedimientos administrativos a personal adscrito a esta Comisión, 275 acuerdos de archivo y se brindó asesoría a 3 mil 262 servidores públicos en el tema de su situación patrimonial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	16	19	3
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	90	97	7
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones de procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	4	5	1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	2	1	-1
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	60	70	10
	Recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de los diferentes medios establecidos para ello, para verificar su buen desempeño	Queja	126	147	21
	Turnar las quejas y denuncias interpuestas en contra de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría, para su trámite correspondiente	Queja	77	96	19
	Atender quejas y denuncias interpuestas en contra del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para determinar en su caso la responsabilidad administrativa	Queja	43	51	8
	Concluir expedientes en materia de responsabilidad administrativa por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	250	275	25
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios para determinar la responsabilidad de los involucrados	Expediente	450	468	18
	Capacitar a servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana respecto a la presentación oportuna de su situación patrimonial	Servidor Público	3,100	3,262	162



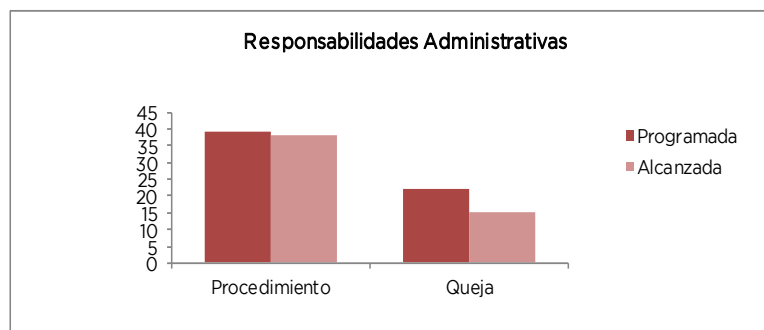
## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Mediante la atención de quejas y denuncias, y a través de la ejecución y resolución de procedimientos administrativos de responsabilidad, el Órgano Interno de Control contribuye a que la actuación de los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura, se realice en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en la prestación del servicio público.

### JCEM

Se planteó resolver 32 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios llevándose a cabo 32 resoluciones, la meta representa el 100 por ciento de lo programado; se proyectó atender 12 quejas y denuncias instituciones, observando 9 durante el 2015, representando el 75 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	39	38	-1
	Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	22	15	-7

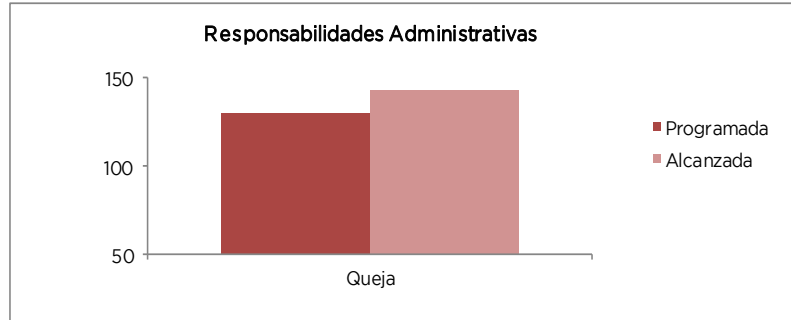


## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Durante el ejercicio 2015, el Órgano Interno de Control atendió 143 quejas, denuncias sugerencias y reconocimientos presentados por la ciudadanía, quien dijo sentirse afectada por una posible mala atención de algún trámite y/o servicio, originando en su caso, algún posible procedimiento en contra de la actuación de un servidor público; o bien, hacen del conocimiento de la autoridad alguna sugerencia para mejorar el servicio público y/o en su caso hay quienes reconocen la labor de la Dependencia o en específico de algún servidor público, es importante destacar que durante este año disminuyeron la quejas como resultado de las acciones realizadas para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción hasta su conclusión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos	Queja	130	143	13



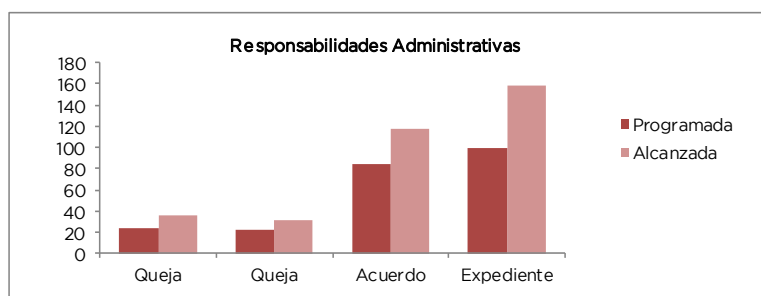
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Con el objeto de verificar que los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realicen sus funciones de acuerdo a las atribuciones que establece la normatividad vigente, el Órgano Interno de Control llevó a cabo de forma permanente supervisiones al personal. Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa se instauraron 159 procedimientos administrativos, en apego a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos y la Ley de Responsabilidades de la Entidad.

Atender las denuncias interpuestas por la ciudadanía en contra de servidores públicos, ya sea de forma directa, escrita o vía electrónica, es función sustantiva del Órgano Interno de Control. Se recibieron 36 quejas a las que se les dio trámite oportuno y expedito para fortalecer la comunicación y voto de confianza de la población que hace uso de estos instrumentos.

Finalmente, se brindó asesoría a 920 servidores públicos en el tema de su situación patrimonial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los diferentes medios establecidos para ello, para verificar su buen desempeño	Queja	24	36	12
	Atender quejas y denuncias interpuestas en contra del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para determinar en su caso la responsabilidad administrativa	Queja	7	5	-2
	Turnar las quejas y denuncias interpuestas en contra de personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría, para su trámite correspondiente	Queja	23	31	8
	Concluir expedientes en materia de responsabilidad administrativa por falta de elementos y/o por incompetencia de autoridad	Acuerdo	85	117	32
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, para determinar la responsabilidad de los involucrados	Expediente	100	159	59
	Capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana respecto a la presentación oportuna de su situación patrimonial	Servidor Público	900	920	20



## ISEM

Con la participación ciudadana en la externalidad de quejas y denuncias, se contribuye en la promoción de mejoras en los servicios otorgados por el ISEM de los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el cumplimiento de sus funciones, por ello se ha dado atención y puntual seguimiento a 308 documentos, con un alcance de cumplimiento del 100 por ciento. En este mismo sentido, se han resuelto oportunamente procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, logrando 199 resoluciones, lo que permite un alcance del 100 por ciento.

## HRAEZ

Para contribuir a una administración transparente en el Hospital, se promueve, entre el personal involucrado en las actividades médicas y administrativas, así como entre la población que demanda sus servicios la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en el cual pueden presentar sus quejas por un mal servicio; lo cual origina que se reciban quejas en su mayoría de trabajadores y de usuarios de los servicios, quienes principalmente manifiestan prepotencia, abuso de autoridad y deficiencia en el servicio; lo que implica investigar cada queja recibida, para determinar la existencia de elementos que le permitan al Órgano de Control Interno dar inicio al procedimiento administrativo disciplinario correspondiente en contra de los presuntos responsables, para en su caso sancionarlos.

Por otro lado, las acciones de control y evaluación que se realizan en el Hospital son de carácter eminentemente preventivo y están orientadas a fortalecer el control interno del organismo, sin embargo, si en la ejecución de dichas acciones, se desprenden o identifican actos o deficiencias que pongan en riesgo su patrimonio, se instaura los procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los presuntos responsables para emitir las sanciones correspondientes, derivadas de la substanciación de cada procedimiento, asimismo cuando los servidores públicos adscritos al hospital y que están obligados a la presentación de manifestación de bienes por alta o baja en el servicio, incumplen con esta obligación, se les instaura el procedimiento administrativo correspondiente para corroborar la omisión y en su caso emitir la sanción correspondiente.

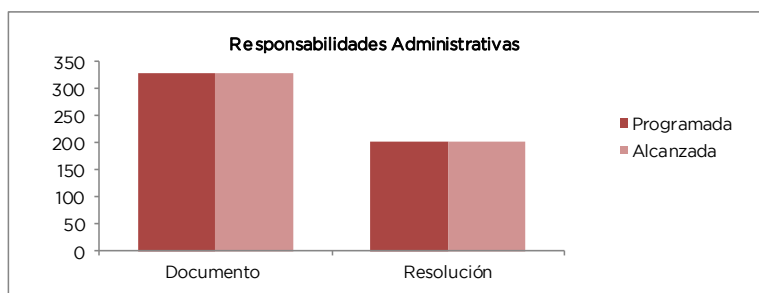
Todos los procedimientos administrativos disciplinarios, son substanciados conforme a la normatividad vigente, otorgando garantía de audiencia y en la resolución emitida, se les informa el derecho que tienen de inconformarse contra dicha resolución, en la misma Contraloría o bien en el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que origina que algunas sanciones impuestas puedan llegar hasta el recurso de amparo, en estos supuestos, son atendidos todos los requerimientos que hagan las instancias que substancian las impugnaciones hasta que causen estado. El porcentaje de cumplimiento de las metas denominadas "Atender quejas y denuncias" y "Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios" son los siguientes:

Atender quejas y denuncias. La meta denominada "Atender quejas y denuncias" tiene un porcentaje de cumplimiento de 105 por ciento toda vez que es una meta variable, la cual no ha mostrado una tendencia definida, toda vez que el hospital es de reciente creación y bajo la modalidad P.P.S. lo que puede generar o no inconformidades de su personal, usuarios de los servicios o proveedores.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios. En lo que respecta a la meta “Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios” se logró un cumplimiento del 100 por ciento, ya que se substanciaron y emitieron las resoluciones de 2 procedimientos administrativos disciplinarios, mismo número que fue programado en el ejercicio que se reporta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender quejas y denuncias	Documento	328	329	1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	201	201	0



### 010304010202 MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

El registro patrimonial, es un instrumento que permite hacer el seguimiento del patrimonio de los servidores públicos con el objeto de verificar que estos se hayan apegado a prácticas de honestidad y transparencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo que están obligados a presentar la situación de su patrimonio, mediante el Sistema DECLARANET que tiene en operación la Secretaría de la Contraloría.

Respecto a lo anterior, se llevaron a cabo 4 campañas de difusión para presentar manifestación de bienes por alta, baja y anualidad que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados a cumplir con su entrega en tiempo y una para la abstención en la recepción de dádivas; es importante mencionar que se realizó una más con respecto a los anteriores, debido a los cambios de Administración Municipal.

En la presentación de manifestación de bienes por parte de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el año 2015, se recibieron un total de 124 mil 273 manifestaciones de bienes; de las cuales 16 mil 910 fueron por alta 15 mil 287 por baja en el servicio público y 92 mil 76 por anualidad (Anexo 82).

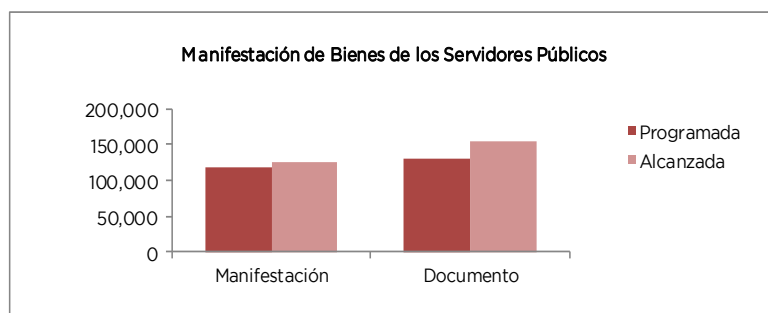
En la revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes, se analizaron 250 documentos, cumpliendo así la meta programada; se emitieron 153 mil 782 Constancias de No Inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal y Municipal, incrementándose el 18.3 por ciento más en relación a la meta programada.

Respecto a las acciones de capacitación, se llevaron a cabo 201 cursos sobre la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación, esto a solicitud de los HH. ayuntamientos para los servidores públicos que llevan a cabo actividades relacionadas con los mismos.

En relación a la Declaración Patrimonial de Intereses presentadas por primera ocasión en el mes de mayo del periodo que se informa, en atención a la reforma de la Ley de Responsabilidades de

los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, publicado el 30 de abril del mismo año, de entre los servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes 90 mil 981 indicaron no tener intereses y mil 119 refirieron si contar con intereses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010202	<b>MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dadivas	Campaña	3	4	1
	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	117,000	124,273	7,273
	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes	Manifestación	250	250	0
	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	130,000	153,782	23,782
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	200	201	1



### 010304010203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La instancia de inconformidad, es un medio de defensa que solo los particulares interesados pueden hacer valer cuando se presume la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que contempla el Programa Anual de Trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos.

Por ello la emisión de las resoluciones respecto de las instancias de inconformidad que se presenten y tramiten, dependen de la interposición de dicho medio de defensa por los particulares, así como de la naturaleza jurídica de cada asunto. En el periodo que se reporta se concluyeron 23 procedimientos de instancias de inconformidad, de los 35 que se tenían programadas.

La realización de las visitas selectivas a procedimientos adquisitivos y de adjudicación, indudablemente es una actividad indispensable para el control preventivo y verificar que los mismos se tramiten bajo la normatividad de la materia. Bajo esta premisa, se realizaron 24 visitas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

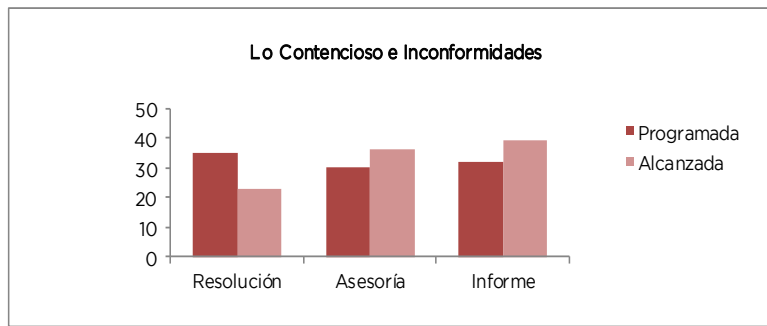
selectivas a licitaciones públicas e invitaciones restringidas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones legales aplicables.

Se resolvieron 20 recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios. Se presentaron 82 demandas, 17 por ciento más de lo programado, que deriva del número de actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Por otra parte, se realizaron 36 asesorías en apoyo a las Contralorías Internas que no tienen área jurídica en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista.

En este período, se interpusieron 16 recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, se llevaron a cabo 64 desahogos de vistas en recursos de revisión; 9 más de los programados, y se efectuaron 12 desahogos de vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.

Por último, se presentaron 39 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparos promovidos por particulares. En cuanto a la presentación de alegatos se realizaron 75 documentos cumpliendo con el programa de trabajo establecido.

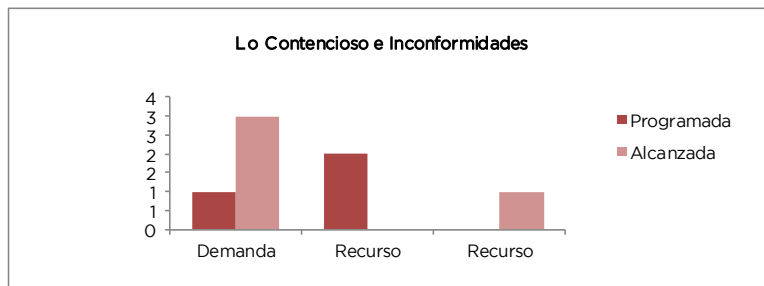
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	35	23	-12
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	24	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	20	20	0
	Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	82	12
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	30	36	6
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	16	0
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55	64	9
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	13	12	-1
	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	32	39	7
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	75	75	0



### SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Convencido de que sólo por medio de una gestión simplificada es posible responder oportunamente a las demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, se atendieron 3 demandas por la interposición de recursos de revisión ante el Órgano de Control Interno, y juicio administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México; así mismo se resolvió un recurso interpuesto en contra de los procedimientos disciplinarios o resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna	Demanda	1	3	2
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2	0	-2
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	0	1	1



### SECRETARÍA DE CULTURA

Los servidores públicos tienen el derecho de inconformarse ante la sanción emitida por el Órgano Interno de Control, lo que da pauta para la atención, revisión y contestación de resoluciones de recursos administrativos y de revisión en contra de sentencias desfavorables, así como dar respuesta a demandas.

En 2015 se atendió un expediente de interposición de recursos de revisión (Anexo 83) y una demanda (Anexo 84).

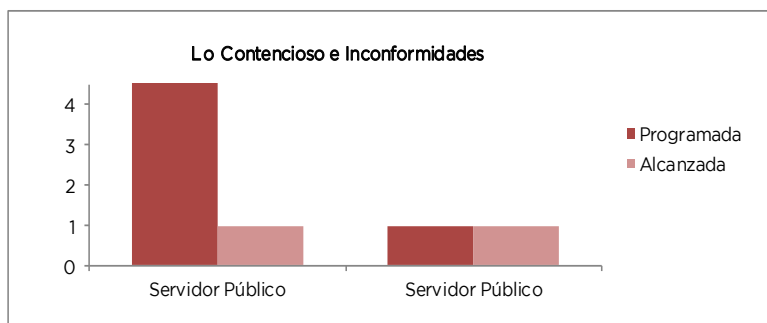


**IMCUFIDE**

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. No hubo ningún recurso de revisión sujeto a procedimiento.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. No se contestó ninguna demanda a este Órgano Interno de Control.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	7	1	-6
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	1	1	0



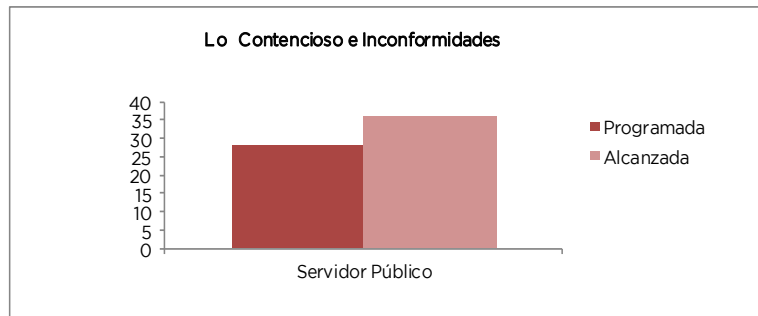
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Dentro de las funciones que realiza la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación se encuentran las de iniciar, substanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos en el ámbito de su competencia y realizar ante las diversas instancias jurisdiccionales la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan.

Por lo anterior durante el ejercicio que se informa, el Órgano Interno de Control resolvió 7 recursos administrativos de inconformidad interpuesto en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios y contesto 36 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, cabe hacer mención que el inicio de expedientes de medios de impugnación se sujeta al ejercicio del derecho de los servidores públicos sancionados por este Órgano Interno del Control, motivo por el cual la cantidad de expedientes tramitados dependen de las impugnaciones que se reciban.

Así mismo, se interpusieron 12 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, mismas que varían en función a las determinaciones que emitan las salas.

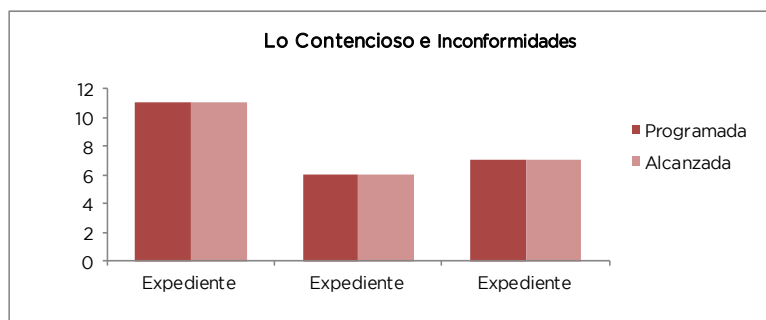
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	28	36	8
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	8	7	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	10	12	2



**SECRETARIA DE FINANZAS**

En el año 2015 se dio atención a 11 recursos administrativos de inconformidad interpuestos por servidores públicos contra resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control. Asimismo, se dio contestación a 6 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por la instancia correspondiente y se interpusieron 7 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidades interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios	Expediente	11	11	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	6	6	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	7	7	0



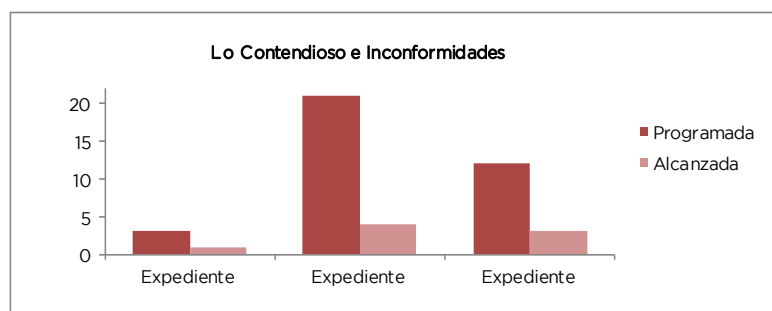
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con el objetivo de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que lleva a cabo el Órgano Interno de Control, se debe garantizar la legalidad de las resoluciones emitidas por éste, en caso contrario los servidores públicos y particulares tienen el derecho de inconformarse en contra de los actos de autoridad que consideren contrarios a sus intereses.

Derivado de lo anterior en el periodo abril - diciembre de 2015, se integraron 4 expedientes de acuerdo a los plazos establecidos en la legislación vigente relativos a las contestaciones de demandas, 3 expedientes de interposición de recursos de revisión y un administrativo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno	Expediente	3	1	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno	Expediente	21	4	-17
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno	Expediente	12	3	-9



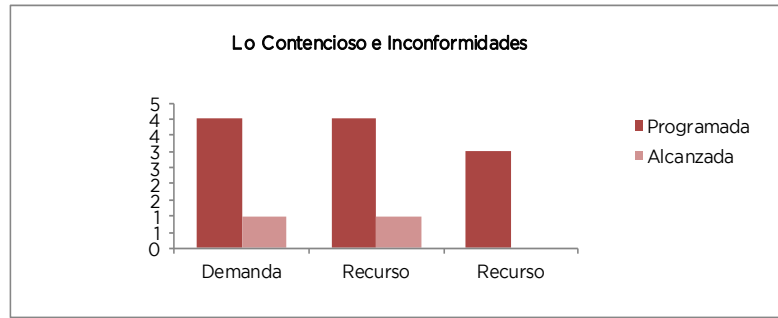
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A través de la atención y seguimiento a los recursos de inconformidad o juicios contenciosos administrativos, promovidos ante la Contraloría Interna, se asegura que los actos y resoluciones administrativas que se dicten o ejecuten, se realicen en estricto apego a la Ley, salvaguardando así los derechos de los servidores públicos sancionados, no obstante para este ejercicio no se presentó ningún caso en el cual se requiriera su atención.

JCEM

Se programó contestar 2 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidos por contraloría interna, lo cual se dio contestación a 1 demanda durante el periodo de Enero a Diciembre de 2015; se programaron 4 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables, se alcanzó la meta de una revisión de control interno durante 2015, por último se programó 1 recurso administrativo de inconformidad interpuesto y al finalizar el 2015 no se logró la meta ya que no se recibió ningún recurso administrativo de inconformidad.

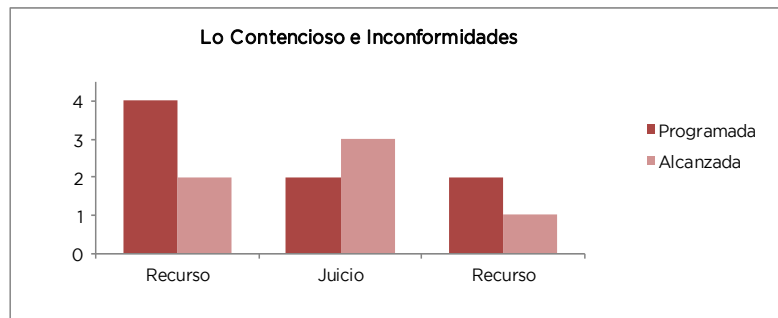
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por Contraloría Interna	Demanda	4	1	-3
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	4	1	-3
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	3	0	-3



### SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dando cumplimiento a sus funciones, el Órgano Interno de Control es el responsable de vigilar de manera permanente la aplicación del Marco Jurídico y la Normatividad de las unidades administrativas que integran esta Dependencia y a su vez, reportan a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por ello, se atendieron y resolvieron 2 recursos administrativos de procedimientos disciplinarios o resarcitorios; se atendieron y contestaron 3 juicios en contra de actos o resoluciones emitidas, un recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables y 41 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	4	2	2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Juicio	2	3	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México	Recurso	2	1	1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	25	41	-16



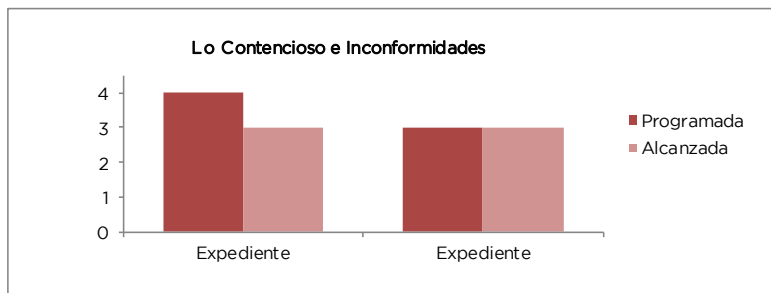
### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Los servidores públicos tienen el derecho de inconformarse ante la sanción emitida por el Órgano Interno de Control, lo que da pauta para la atención, revisión y contestación de resoluciones de recursos administrativos y de revisión en contra de sentencias desfavorables, así como dar respuesta a demandas.

En este periodo se atendieron 3 demandas y 3 expedientes de interposición de recursos de revisión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno	Expediente	0	0	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno	Expediente	4	3	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno	Expediente	3	3	0

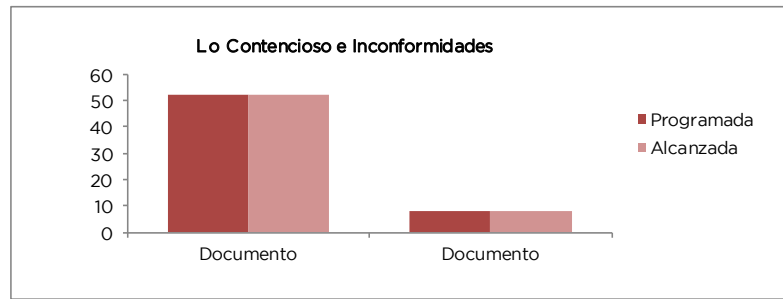


ISEM

En la resolución de recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, utilizados como medio de defensa de los particulares interesados en su promoción; se dio atención a 14 documentos, logrando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Respecto a la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, se realizaron 52 documentos de contestación, logrando el 100 por ciento de la meta. En la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, meta en la que se programaron 8 documentos, se logró el 100 por ciento de su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	14	14	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	52	52	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	8	8	0



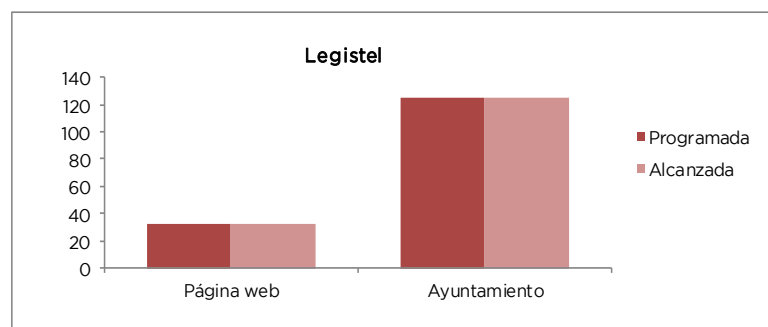
**010305010101 LEGISTEL**  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

LEGISTEL es un sistema informativo, integrado al Gobierno Digital del Estado de México, gratuito, confiable y en permanente actualización, que ofrece a los mexiquenses y a la sociedad, a través de su página web el servicio de consultas del orden jurídico del Estado de México, como son leyes, códigos (vigentes y abrogados), reglamentos, manuales, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

En ese sentido, se registraron 440 mil 356 usuarios en el sitio web y se atendieron mil 550 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporcionó información del marco jurídico de las entidades federativas.

Se recopiló el bando municipal de los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el sitio web de Legistel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010101	<b>LEGISTEL</b>				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	440,000	440,356	356
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas	Página web	33	33	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impreso y en disquete, información referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	1,600	1,550	-50
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0



## 010305010102 ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

Por la movilidad de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, se realizaron 12 actualizaciones a la base de datos que tenemos formulada con ellos durante el ejercicio 2015, motivo que propició la suscripción de 34 acuerdos de conciliación de conflictos y la difusión de 28 reportes de políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales, en la atención de la conflictiva agraria, a través de 24 eventos y 128 acciones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria, en los que el titular del Ejecutivo fue parte.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, dentro de las funciones más destacadas se encuentra la representación, la defensa, asesoría y gestión de los intereses del Gobierno del Estado de México, en procesos judiciales, administrativos y constitucionales.

En el ejercicio 2015, se concluyeron 825 juicios; en materias civil, mercantil, administrativa y de amparos, de los cuales, se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 687, lo que representa una eficiencia del 83.15 por ciento (Anexo 85).

Se llevaron a cabo 7 resoluciones inmediatas de procesos por la vía de conciliación.

Durante el periodo reportado, se han atendido 108 asesorías solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales.

Se contestaron 158 peticiones en materia jurídica, formuladas por particulares al Ejecutivo Estatal y/o al Secretario General de Gobierno.

Se realizó el análisis y/o la elaboración de 122 convenios y/o contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado de México.

Se practicaron 4 mil 615 actuaciones en materia laboral, penal, administrativa, civil, mercantil, de amparo, controversias constitucionales y en las acciones de inconstitucionalidad, dentro de los procesos en trámite en las diferentes instancias judiciales, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México y se realizaron 564 trámites simplificados en los procedimientos de expropiación y/o reversión, asimismo se recibieron mil 34 procesos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparo, controversias y acciones de inconstitucionalidad.

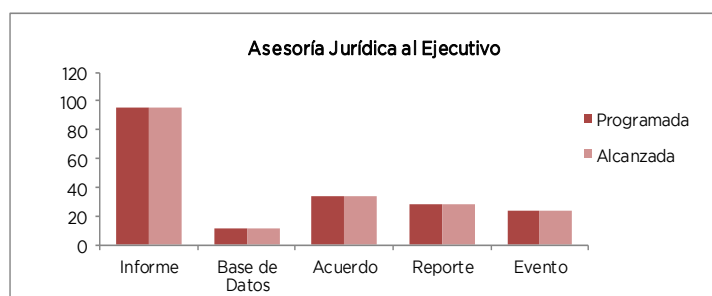
Se participó en los comités de adquisiciones, sesiones ordinarias y extraordinarias de las Secretarías General de Gobierno, Consejería Jurídica y de Finanzas, así como de los Organismos Auxiliares y Comisiones, con la finalidad de verificar que los procesos se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables, estableciendo dichas actuaciones en 48 informes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	<b>ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO</b>				
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	110	0
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	141	141	0
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	108	-2
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	96	95	-1
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos	Base de Datos	12	12	0
	conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Reporte	28	28	0
	Participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	7	7	0
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	100	108	8
	Atender y dar seguimiento de respuestas a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	150	158	8
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	124	122	-2
	Procesos recibidos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Juicio	980	1,034	54
	Procesos en trámite en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Actuación	4,700	4,615	-85
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Gestión	515	564	49
	Participar en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Consejería Jurídica, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los organismos auxiliares o comisiones	Informe	48	48	0
Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	760	825	65	
Gestiones realizadas para la atención de Juicios en materia Agraria en los que el titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno y Consejería Jurídica sean parte	Gestión	128	128	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010305010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO  
CONSEJERÍA JURÍDICA**

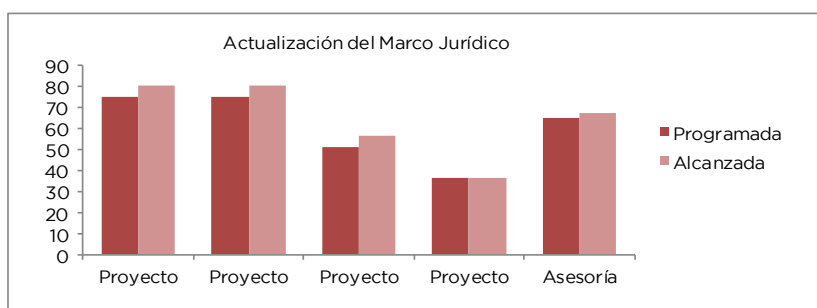
En el ejercicio que se reporta con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las funciones que tiene encomendadas la Dirección General Jurídica y Consultiva, elaboró y/o realizó 80 proyectos de iniciativas de ley relativas al ámbito Estatal y 80 en materia Municipal; además de 56 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de organismos auxiliares, 36 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo, lo anterior, con la finalidad de mantener actualizado el marco jurídico (Anexo 86-88).

Asimismo, en materia consultiva legislativa, se otorgaron 67 consultas o asesorías jurídicas solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos.

Además se asistió a 52 sesiones ordinarias, extraordinarias y/o de la Diputación Permanente, referentes al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación ante ese cuerpo Colegiado de representación popular.

Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa, durante el ejercicio 2015 se presentaron 101 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar; asimismo, se revisaron y actualizaron 394 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y de sus dependencias adscritas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	<b>ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO</b>				
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	75	80	5
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	75	80	5
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos del ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares	Proyecto	51	56	5
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del ejecutivo o de organismos auxiliares; así como las reformas respectivas	Proyecto	36	36	0
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o de ciudadanos, en materia consultiva y legislativa	Asesoría	65	67	2
	Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo que se tramitan en esa legislatura	Documento	24	0	-24
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas	Informe	48	52	4
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Presentar iniciativas de la Administración Pública y Central y Sector Auxiliar	Documento	93	101	8
	Revisión de decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	400	394	-6
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0



## 010307010101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Consejo Estatal de Población tiene como principal objetivo responder a la dinámica demográfica de la Entidad, apoyando a las instancias estatales y municipales, así como a los sectores, público, privado y social, a fin de generar información en materia de población.

Derivado de lo anterior este Consejo a través del proyecto “Análisis y Estudios Sociodemográficos” llevó a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron 142 diagnósticos sociodemográficos con información sobre proyecciones de población al año 2018, viviendas, territorio, grupos de edad, feminidad entre otros; asimismo, se atendieron 193 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada a través del servicio en línea, solicitud directa y por oficio, atendiendo los requerimientos específicos para cada usuario sobre la información estadística de la Entidad, además se elaboró un documento sobre los Objetivos del Milenio (ODM), con información de la Entidad.

Como parte de los análisis y estudios sobre la población se realizaron 17 documentos sobre el análisis de la prospectiva municipal, de igual manera se llevó a cabo la elaboración de 126 fichas estadísticas que contienen datos de grupos de población por Municipio.

Por otra parte se realizó un documento del análisis de los resultados previos de la Encuesta Intercensal 2015 para el Estado de México, se elaboraron 14 estudios sobre temas sociodemográficos como discapacidad, migración, juventud, envejecimiento, indígenas, género, mortalidad, fertilidad, mortalidad infantil, población económicamente activa e inactiva, hogares, vivienda y urbanización, los cuales se difunden en la página institucional del organismo.

Con la finalidad de promover la información sociodemográfica en la Entidad, se elaboraron 4 folletos con información sociodemográfica sobre grupos vulnerables (niñas y niños, mujeres, mujeres de 60 años y más e indígenas). Respecto a las instituciones generadoras de información estadística, se realizaron 2 documentos referentes al análisis de encuestas “Módulo de Lectura 2015 (MOLEC)” y “Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015”. Como parte del trabajo que realiza el Consejo Estatal de Población se entregaron 14 documentos demográficos a las instancias del Gobierno del Estado de México.

Se elaboró el Cuaderno Estadístico del Estado de México, el cual contiene información a nivel municipal de los diversos indicadores sociodemográficos al año 2015.

### CIEPS

#### Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo principal es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los municipios, así como vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación en desarrollo social con organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

Servicio Profesional de estudio sobre la Tarjeta "Ármala en Grande" del Instituto Mexiquense de la Juventud del Estado de México. Se genera con la finalidad de elaborar un diagnóstico sobre la forma de operación de la tarjeta con miras a rediseñar la acción gubernamental.

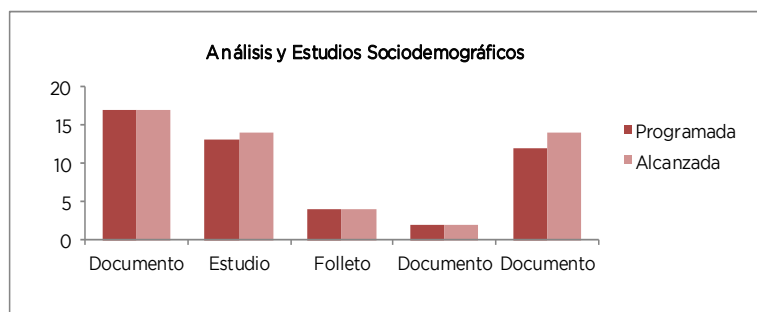
"Análisis de la Eficiencia de las Acciones de Desarrollo Social en la Disminución de Marginación e Integración Social de la Población Indígena en el Estado De México", con el objetivo de conocer que tan efectivas son las distintas acciones llevadas a cabo en la materia desarrollo social en la disminución de los niveles de marginación que presenta la población indígena en la Entidad.

"Estudio sobre los Centros de Asociación Civil no Registrados Oficialmente en el Estado De México". Determinará cuantas Asociaciones Civiles operan fuera de la Ley; asimismo, obtener un diagnostico que fundamentalmente la razón de ser de su existencia y buscar la forma de incorporarlas a la normatividad.

"Estudio sobre la asistencia social para la atención de indigentes en el Estado de México". Se pretende elaborar un diagnóstico de la situación de los indigentes y su ubicación, para que a través de la asistencia a la población indigente, estos accedan a la identidad, al alojamiento temporal y a servicios como salud y educación, entre otros, que no reciben por su condición o por priorizar actividades para su subsistencia.

"Plataforma del padrón de beneficiarios de los Programas Sociales del Estado de México" Permitirá contar con un sistema de consulta de información del padrón único de beneficiarios de las diversas instituciones del sector desarrollo social del Gobierno del Estado, que permita analizar datos a diferentes niveles de agregación territorial, identifique las características socioeconómicas de las personas, que son atendidas y correlacione los datos para identificar si un beneficiario recibe más de un apoyo (Anexo 89).

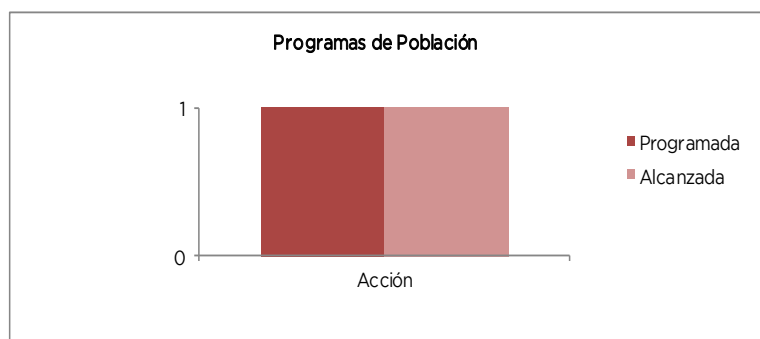
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	<b>ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS</b>				
	Elaborar diagnósticos sociodemográficos	Documento	142	142	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general	Solicitud	200	193	-7
	Elaborar y difundir indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Estado de México 2015	Documento	1	1	0
	Realizar y difundir el análisis de la prospectiva municipal a mediano plazo de la dinámica poblacional	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir las fichas estadísticas de grupos de población	Documento	126	126	0
	Analizar los resultados previos de la Encuesta intercensal 2015	Documento	1	1	0
	Elaborar y difundir estudios sobre temas sociodemográficos	Estudio	13	14	1
	Elaborar documentos sociodemográficos de Grupos Vulnerables	Folleto	4	4	0
	Generar y difundir los análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Documento	2	2	0
	Elaborar y entregar información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO	Documento	12	14	2
	Elaborar y difundir el cuaderno estadístico del Estado de México	Documento	1	1	0
	Evaluación y Consolidación de la Política Social	Investigación	5	5	0



### 010307010201 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura para el cumplimiento de los programas estatales, se llevaron a cabo acciones para contribuir a la atención de los compromisos asumidos por del Ejecutivo Estatal en las diversas giras de trabajo realizadas en el Territorio Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	<b>PROGRAMAS DE POBLACIÓN</b>				
	Fortalecimiento de la infraestructura para el cumplimiento de los programas estatales	Acción	1	1	0



### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Asamblea General del Consejo Estatal de Población, llevó a cabo 2 sesiones en el año 2015, con la finalidad de analizar y resolver los temas en materia de población, asimismo se elaboraron 2 documentos, insumos generados por este organismo los cuales se enviaron a la LIX Legislatura del Gobierno del Estado de México, el primero a la Comisión Legislativa de Planificación Demográfica y el segundo a la Junta de Coordinación Política.

Como parte de la difusión de la cultura demográfica se llevó a cabo el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población, con el tema "Sin Excusas. Cuidar la vida de una mujer es prioridad, en cualquier circunstancia y en todo momento", destacando la participación del Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Con el propósito de participar en la creación de testimonios de la vida y obra del Siervo de la Nación, la Secretaría General de Gobierno, a través del Consejo Estatal de Población, se unió a la conmemoración histórica mediante el ciclo de conferencias "Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón", realizado en el auditorio del Museo Torres Bicentenario, en Toluca, Estado de México. Distinguió esta conmemoración el Dr. Ulises Casab Rueda; Doctor en Derecho José Benjamín Bernal Suárez, Abogado General de la Universidad Autónoma del Estado de México y Secretario Técnico del Órgano Operativo para la Conmemoración del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón; y el Dr. Francisco Huber Olea y Reynoso.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Consejo Estatal de Población rindió su informe anual de actividades, el cual se presentó en la XVIII sesión ordinaria de la Asamblea General.

Con la finalidad de dar a conocer la información sobre la población mexiquense, se elaboraron 6 estudios en materia de educación en población en los temas de prevención de cáncer mamario y prostático; la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia y sexualidad, entre otros.

El COESPO organizó el Concurso Estatal de Dibujo Infantil y Juvenil “Ciudades del Futuro”, a fin de fomentar las expresiones creativas y de reflexión de la población mexiquense de 6 a 24 años de edad, el cual contó con la participación de 773 trabajos. Asimismo, se llevó a cabo la etapa estatal del XXII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2015. Tic-Tac, Tic-Tac: Acompañando al Tiempo. Dibuja Tú Vejez, el cual contó con 547 trabajos.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se organizaron 35 talleres de educación en población con la temática, beneficiando de manera directa a 2 mil 120 jóvenes.

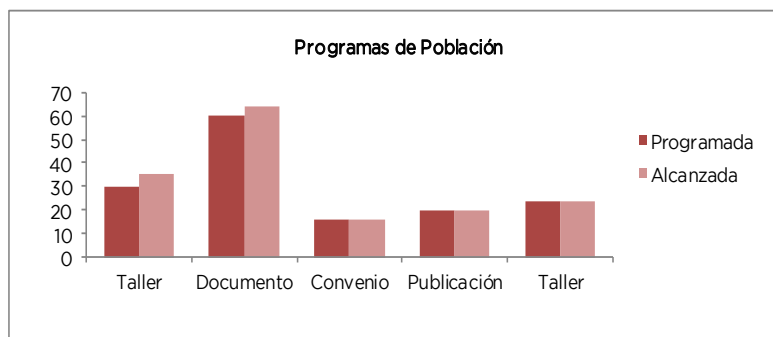
Como parte de la difusión de información demográfica se elaboraron 64 documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México, lo cuales se enviaron a la Unidad de Comunicación Institucional de la Secretaría de Gobierno para su difusión. Por lo que hace al acervo bibliográfico del COESPO se firmaron 16 convenios con autoridades municipales, universidades de la Entidad y dependencias del Gobierno, entre los que destacan El Colegio Mexiquense A.C., la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, y el Instituto de Información e Investigación, Geografía, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

En lo que refiere a la organización del Concurso Estatal de Fotografía “Nuestros Valores”, se contó con la exposición de 233 fotografías, con el objeto de fomentar la creatividad y participación de los mexiquenses. En otro orden de ideas fueron atendidos 503 usuarios a través del Centro de Documentación para consulta o préstamo del acervo bibliográfico que tiene este organismo; se realizaron 20 publicaciones con información sociodemográfica del Estado de México. Con relación a los trabajos que este Consejo realiza, se generó un documento que contiene todas las acciones de difusión de la cultura demográfica de la Entidad.

Para las administraciones municipales es de suma importancia contar con un Consejo Municipal de Población, ya que más allá del ejercicio de sus derechos y atribuciones, significa potenciar sustancialmente las posibilidades de éxito de su gestión, por tal motivo, se otorgaron 354 asesorías a los integrantes de los COMUPO, a fin de promover la elaboración y certificación de su reglamento interior, así mismo se les impartió 24 talleres, además se entregó material sociodemográfico a las autoridades electas de las administraciones municipales 2016 - 2018.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	<b>PROGRAMAS DE POBLACIÓN</b>				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el Ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar y publicar estudios en materia de educación en población	Estudio	6	6	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	<b>PROGRAMAS DE POBLACIÓN</b>				
	Promover el Concurso Estatal de Pintura	Certamen	1	2	1
	Impartir talleres de educación en población	Taller	30	35	5
	Elaborar y difundir documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	Documento	60	64	4
	Suscribir o renovar convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración	Convenio	16	16	0
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certamen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos	Usuario	500	503	3
	Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	20	20	0
	Realizar acciones de difusión de la cultura demográfica	Documento	1	1	0
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población, con el propósito de difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	Asesoría	350	354	4
	Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los consejos municipales de población	Taller	24	24	0
	Entregar diagnósticos sociodemográficos municipales 2016 - 2018 a las nuevas administraciones municipales	Documento	125	125	0



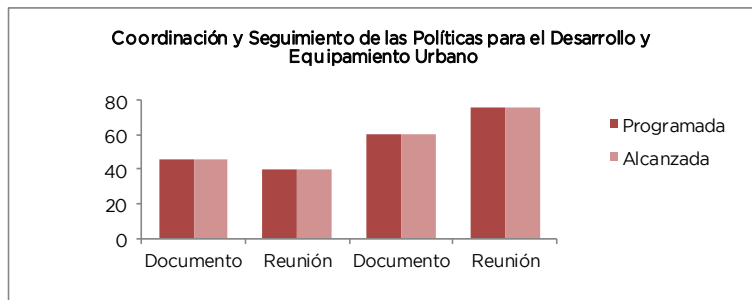
**010308010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Ser consciente de las necesidades que se manifiestan dentro de los 125 municipios que conforman al Estado, es considerada una de las principales prioridades de ésta Administración, por ello, durante el 2015, se lograron 226 audiencias con diputados locales, presidentes municipales, regidores, delegados municipales, organizaciones sociales, empresas, senadores, diputados Federales, asociaciones civiles y servidores públicos, entre otras, lo que representó mayor atención a la demanda ciudadana, actividad que permite contribuir al quehacer gubernamental, al otorgar mayores servicios a la población a través de sus representantes, toda vez que estas actividades influyen de manera directa en los objetivos principales del Ejecutivo Estatal.

Las giras y visitas en el interior del Estado, así como la gestión y organización de eventos, son otras de las tareas que permiten, además de supervisar las actividades propias del sector en materia de agua, obra pública y electrificación, tener acercamiento directo con la comunidad mexiquense y valorar sus necesidades inmediatas, para brindarles atención oportuna.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	66	66	0
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	100	100	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	250	226	-24
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense	Acción	20	20	0
	Coordinar y analizar los trabajos de recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma	Documento	46	46	0
	Participar con el C. Secretario en reuniones de trabajo y consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	40	40	0
	Elaborar documentos e informes de presentación, estudio y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas por el subsector	Documento	60	60	0
	Representar al Sector en reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales, municipales y otras entidades	Reunión	76	76	0



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

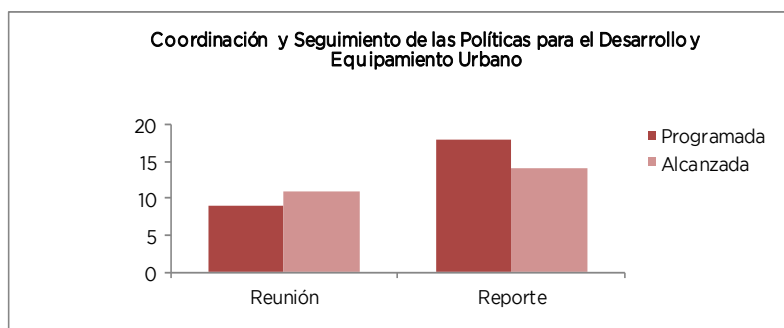
Con el propósito de dar seguimiento a los diversos asuntos que son competencia del sector desarrollo urbano, se proporcionaron 48 audiencias a autoridades Municipales, inversionistas, legisladores y organizaciones sociales, atendidas de manera directa por el titular. De este ejercicio de comunicación y coordinación, se han desprendido recomendaciones y acciones de mejora planteadas en el desahogo de 11 sesiones del Gabinete Legal y Ampliado y en los Gabinetes Especializados de "Fortalecimiento Municipal" y "Estado Progresista".

En el mismo sentido, se dio cumplimiento a 14 instrucciones notificadas por la Secretaría Técnica del Gabinete, de las que sobresalen el envío de las acciones a realizar en el primer trimestre del año, los recursos a ejercer programados, las obras pendientes de inauguración y la revisión de las agendas de actividades para asegurar el respeto a la normatividad electoral.

Continuando con el ejemplo de servicio y la cercanía con los ciudadanos del Gobernador de la Entidad, se realizaron 30 giras de trabajo para promover y distribuir los programas sociales en la Región VII Ixtapan de la Sal, entregar acciones por la educación, materiales para mejoramiento de vivienda, apoyos nutricionales e industrializados.

Entendiendo a la tecnología como un medio para mantener informados de manera permanente a los mexiquenses, sobre las acciones, trámites y servicios que ofrece el sector; se llevaron a cabo 3 actualizaciones a la página institucional, particularmente en el apartado estadístico y en la información de interés público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	96	48	-48
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	9	11	2
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	18	14	-4
	Realización de giras de trabajo	Gira	30	30	0
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	3	3	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

En el periodo que se informa, las políticas en materia de desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda fueron atendidas por el titular del sector, a partir del proceso de fusión del que fue objeto la Secretaría establecido mediante el Decreto No. 360 publicado en la “Gaceta del Gobierno del Estado de México” para dar cumplimiento a lo dispuesto en su contenido, se otorgaron 163 audiencias públicas a particulares, inversionistas, autoridades Estatales y Municipales, Organizaciones Sociales y Representantes Populares.

En el mismo sentido, se atendieron 31 convocatorias de participación en las sesiones del gabinete legal y ampliado y de los gabinetes especializados, de los que se derivaron 21 instrucciones relevantes cuyo cumplimiento fue oportunamente reportado a la Secretaría Técnica del Gabinete y de las que sobresalen el envío de la propuesta de estrategia de inclusión social en materia de calidad y espacios de la vivienda, la coordinación de eventos con representantes del Gobierno Federal, el análisis de invasiones y asentamientos irregulares, la propuesta de simplificación administrativa y Gobierno electrónico, el seguimiento al programa de mejora regulatoria, capacitación a presidentes municipales electos, entre otras.

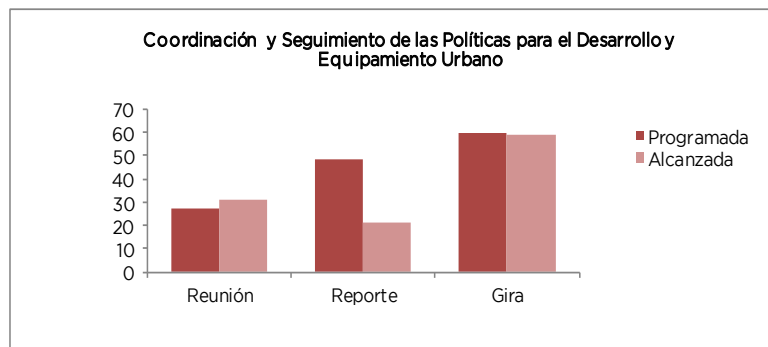
Así mismo, se realizaron 59 giras de trabajo en distintos municipios de la Entidad para constatar el cumplimiento en la entrega de beneficios de las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal, sesiones del Gabinete Regional VII Ixtapan de la Sal, inauguración de espacios públicos y obras de infraestructura, ceremonias conmemorativas, firmas de convenios, entregas de títulos de propiedad y/o posesión, acciones de vivienda, etc.

Para informar a los ciudadanos sobre la manera de acceder a los servicios que otorga el sector, de abril a diciembre del año 2015 se realizaron 9 actualizaciones al portal de internet, el cual se monitorea de manera permanente para favorecer los principios de calidad y uso de la información que se publica.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	284	163	-121
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	27	31	4
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	48	21	-27
	Realización de giras de trabajo	Gira	60	59	-1
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	3	3	0

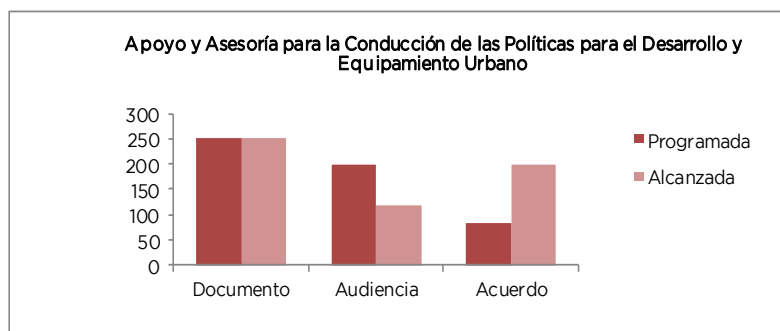


**010308010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Para el sector agua y obra pública, los acuerdos representan una forma de atender las demandas de la población con instrucción directa del Ejecutivo Estatal; es decir, éstos son canalizados a sus respectivas áreas con el objeto de darles cabal cumplimiento; derivado de ellos y de otros compromisos adquiridos dentro de las actividades principales de la Secretaría se crean procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar le genera un costo al Gobierno del Estado; sin embargo, también es importante que estos procesos sean vigilados y cumplidos de acuerdo a la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos con las dependencias, organismos y otras instancias gubernamentales relacionadas con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

El titular del sector como representante del Gabinete Regional V Ecatepec, desarrolló conjuntamente con su personal diversas actividades en las cuales se da la participación directa de la ciudadanía a través de la colaboración para la realización de lo que ahora conocemos como acciones de Gobierno comunitarias, en las cuales la ciudadanía participa de manera directa en su realización, generando así una interrelación directa entre el Estado y sus habitantes, además de la participación de los presidentes de los COINCIDES; en ese contexto los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios y los COINCIDES manifiestan sus solicitudes y demandas; así mismo, se efectuaron reuniones de trabajo con la participación de servidores públicos y dirigentes de grupos y organizaciones sociales; lo que generó la programación de visitas de campo para la identificación de las necesidades manifiestas, así como para verificar la viabilidad y atención de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector	Documento	250	250	0
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	26	26	0
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del Sector	Reunión	3	3	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	85	118	33
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	200	200	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Para otorgar certeza jurídica a los actos del sector en materia de ordenamiento territorial, en el primer trimestre del periodo que se informa, se llevó a cabo una adecuación del marco legal para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 360 emitido por la LVIII Legislatura Estatal, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México para que la Secretaría de Desarrollo Urbano asuma las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, denominándose Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

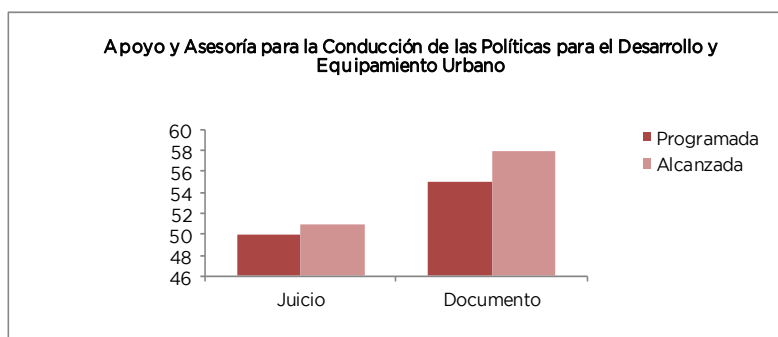
De igual manera, en el primer trimestre del periodo que se informa, se atendieron 51 asuntos contenciosos derivados de juicios administrativos, de amparo, laborales y civiles, en los que se señala como autoridad demandada a diversas unidades administrativas de la Secretaría. Así mismo, se ha mantenido comunicación y fortalecido la coordinación con los organismos Estatal y Nacional de derechos humanos, no obstante que en el trimestre no se recibieron solicitudes de informes por actos u omisiones de naturaleza administrativa en menoscabo de los derechos fundamentales de los particulares.

Se emitieron 58 dictámenes y opiniones jurídicas derivadas principalmente de solicitudes de autorización de desarrollos urbanos, mismas que son atendidas en su totalidad con independencia de las determinaciones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Por lo que se refiere al seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría, se recibieron 2 mil 271 documentos que fueron turnados a las unidades administrativas de la Secretaría y al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para su atención.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	1	1	0
	Atención de asuntos contenciosos	Juicio	50	51	1
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	0	0	0
	Emisión de dictámenes y opiniones jurídicas	Documento	55	58	3
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	2,400	2,271	-129



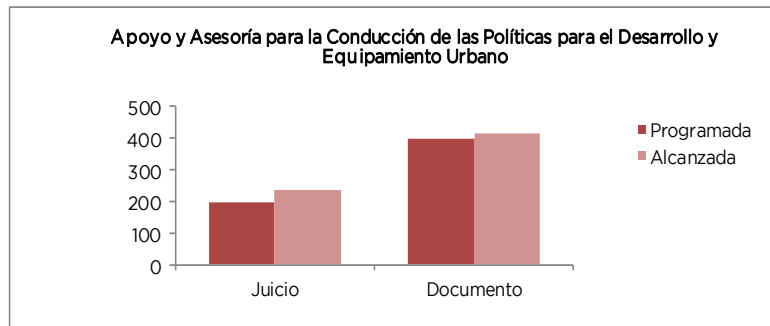
**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

Como parte de las acciones realizadas para garantizar la correcta aplicación del marco jurídico aplicable en materia de ordenamiento territorial, se llevó a cabo la propuesta de reforma a los artículos 48 y 189 del Código Penal del Estado de México para precisar los alcances del delito cometido por fraccionadores que no cuentan con autorización para dividir el suelo.

Se atendieron 238 asuntos contenciosos derivados de juicios administrativos, de amparo, laborales y civiles, en los que se señala como autoridad demandada a diversas unidades administrativas de la Secretaría; en el mismo sentido, se otorgó respuesta a 10 quejas interpuestas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México de las cuales en una de ellas se señala a algún servidor público de la Secretaría y el resto corresponden a la entrega de informes en vías de colaboración.

Se emitieron 369 dictámenes y 46 opiniones jurídicas que sumados representan el 104 por ciento de cumplimiento de la meta; por último, y para dar oportuna contestación a los cuestionamientos escritos o electrónicos que formulan los particulares a la Secretaría, se registraron y turnaron para su atención 4 mil 228 documentos ingresados por ventanilla, correo electrónico o a través de la Coordinación de Atención Ciudadana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	1	1	0
	Atención de asuntos contenciosos	Juicio	200	238	38
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	11	10	-1
	Emisión de dictámenes y opiniones jurídicas	Documento	399	415	16
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	7,800	4,228	-3,572

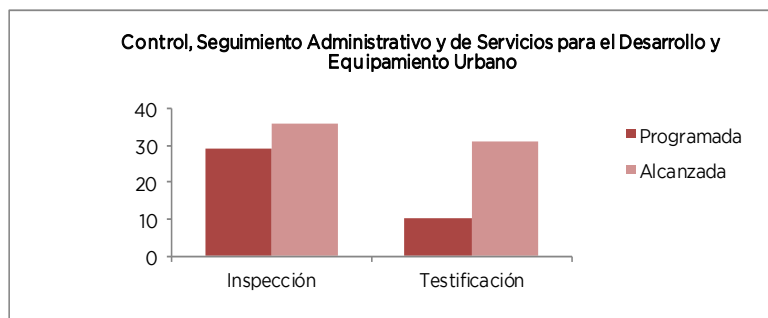


**010308010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Como parte del cumplimiento de los objetivos planteados, la Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de la Coordinación Administrativa programó para este periodo 184 procedimientos los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del sector, lo cual ha permitido contribuir al mejor desempeño de sus funciones.

La calidad en la ejecución de las responsabilidades asignadas significa hasta ahora un elemento prioritario para la Secretaría, es por ello que durante el periodo que se informa se programaron acciones de control interno, las cuales fueron superadas en su mayoría por la necesidad de contribuir y cooperar aún más con los planes, proyectos y actividades que realiza el C. Gobernador, además de considerar que al inicio de ésta administración se asignaron más acciones que en la administración pasada, lo que conlleva a realizar mayor número de auditorías, inspecciones, testificaciones de obra pública y reuniones con el órgano de Gobierno y colegiados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros del Sector	Procedimiento	184	184	0
	Realizar auditorías	Auditoría	3	3	0
	Realizar inspecciones	Inspección	29	36	7
	Realizar testificaciones	Testificación	10	31	21
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	4	4	0



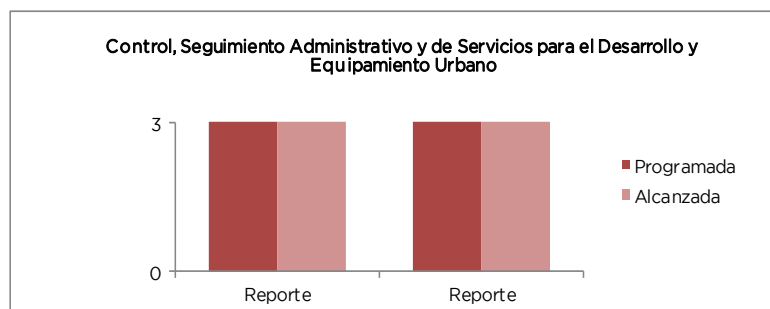
## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Para atender el marco normativo y las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas, se ha mantenido el ejercicio responsable del presupuesto y la administración eficaz y eficiente de los recursos humanos y materiales asignados, los cuales son indispensables para el desarrollo de las actividades de la Secretaría.

En el trimestre que se informa se cumplió oportunamente con la elaboración de 3 reportes financieros y la emisión de 3 avances sobre el ejercicio del presupuesto de egresos. De igual manera, se realizó una actualización al registro y control del inventario de bienes muebles disponible en el sistema de control patrimonial.

Por otro lado, se solicitó al Instituto de Profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Programa Anual de Cursos de Capacitación para su promoción al interior de la Secretaría, mismo que una vez autorizado será puesto a disposición del personal para su aprovechamiento, y con ello, cumplir con el número de servidores públicos programado alcanzar en el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	3	3	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	3	3	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal adscrito a la Secretaría	Persona	3	0	-3
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	1	1	0

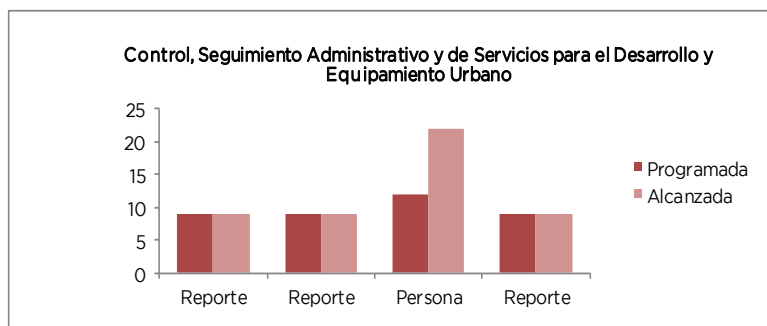


## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

En cumplimiento al marco normativo y las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas, y considerando la importancia de dotar de los insumos necesarios a los servidores públicos para el cumplimiento eficaz de sus funciones, se elaboraron 9 reportes financieros y se emitió igual número de avances sobre el ejercicio del presupuesto de egresos 2015.

Se llevaron a cabo 9 actualizaciones al sistema de control patrimonial y se gestionó ante el Instituto de Profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, la capacitación para 22 personas que habrán de aplicar los conocimientos adquiridos en sus labores cotidianas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	9	9	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	9	9	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal adscrito a la Secretaría	Persona	12	22	10
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	9	9	0



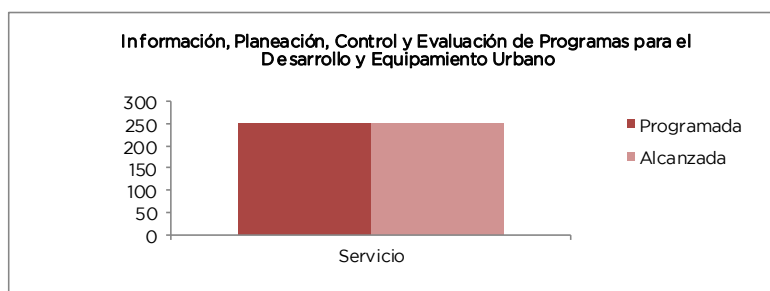
#### 010308010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Los sistemas de planeación estratégica (SPP, SISER y el nuevo Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017), han permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos más automatizados, los cuales permiten reportar en forma periódica y con los lineamientos necesarios para la toma de decisiones de las actividades y recursos que al sector competen; y con la intención de mantener una política presupuestal de perspectiva; durante esta administración, todos estos sistemas han sido mejorados con el objeto de brindar mayor información para el Titular del Ejecutivo del Estado sobre el quehacer y funcionamiento del sector; así mismo, se realizan reuniones periódicas en las que dichas actividades son conciliadas y calificadas por los responsables y fundadores de éstos programas que hoy en día facilitan el manejo de la información.

Para el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones del sector, actualmente se trabaja con instalaciones y equipos que permiten a los servidores públicos, desarrollar sus actividades de manera puntual y con los requerimientos y las especificaciones necesarias; así mismo, durante el año 2015, se realizaron 250 servicios de mantenimiento lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; así también la capacitación para el personal se realizó de forma constante por la necesidad de ir de acuerdo con los desarrollos tecnológicos; todas estas actividades promueven la elaboración de documentos con información estratégica que permite plasmar de forma clara y resumida las actividades, instrucciones y especificaciones tanto del Titular del Sector como del Titular del Ejecutivo Estatal, toda vez que dicha información permite la consulta y toma directa de decisiones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO</b>				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, IPOMEX y SIPEGEM)	Documento	6	6	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Servicio	250	250	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	48	48	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

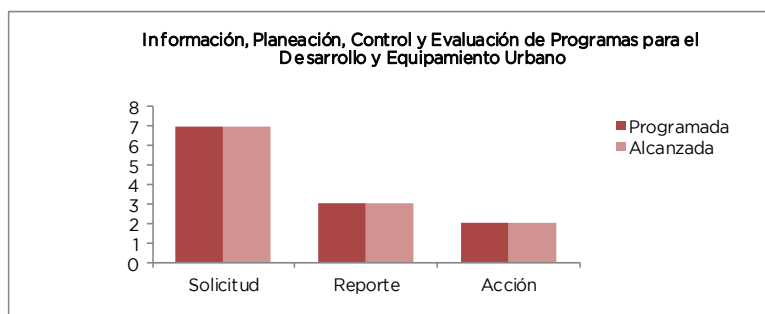
La Secretaría de Desarrollo Urbano encamina sus esfuerzos a la implementación de una cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone énfasis en los resultados; en este marco de referencia y privilegiando la colaboración interinstitucional, se atendieron 7 solicitudes de información en materia de planeación de las que destacan la validación del contenido del documento “Visión 2017, a mitad del camino”, la programación de acciones de los Gabinetes Especializados “Estado Progresista” y “Fortalecimiento Municipal”, el seguimiento a los registros del Informe de Gobierno y la evaluación a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda.

En conjunto con la Coordinación Administrativa de la Secretaría, se analizó el comportamiento del presupuesto autorizado en 3 ocasiones y se emitieron los avances trimestrales de metas y de indicadores del sector; tanto los avances programático y de indicadores como el presupuestal fueron oportunamente remitidos a la Dirección General de Planeación y Gasto Público como lo establece el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.

Atendiendo la solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se dio cumplimiento a la evaluación de los planes, programas y proyectos bajo la responsabilidad del sector, a través del envío de la documentación para realizar los trabajos de fiscalización correspondientes a los años 2014 y 2015.

De acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos aplicables, se proporcionó respuesta a 49 peticiones de acceso a la información, rectificación, cancelación y oposición de datos, que fueron autorizadas por el Comité de Información mediante la emisión de 16 resoluciones en las que se presentaron versiones públicas y acuerdos de clasificación y desclasificación de la información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Atención a solicitudes de información en materia de planeación	Solicitud	7	7	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	3	3	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	1	1	0
	Evaluación de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1	1	0
	Integración, seguimiento y evaluación de la batería de indicadores del sector	Acción	2	2	0
	Atención a solicitudes de información en materia de transparencia	Solicitud	70	49	-21
	Resoluciones emitidas por el Comité de Información en materia de transparencia	Resolución	16	16	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano ha fomentado el análisis y la revisión de los planes y programas de trabajo, para medir el impacto y la contribución de su actividad en el cumplimiento de los objetivos de la actual administración.

En el periodo que se reporta, se atendieron 18 solicitudes en materia de planeación, correspondientes al seguimiento de las acciones registradas en los Informes de Gobierno, el diseño de la Metodología del Marco Lógico para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, la relación de los programas y acciones en materia de desarrollo social, la revisión y alineación de los programas presupuestarios e indicadores para la evaluación del desempeño, el seguimiento a las metas e indicadores de los Gabinetes Especializados “Fortalecimiento Municipal” y “Estado Progresista”, entre otras.

En estrecha colaboración con la Coordinación Administrativa de la Secretaría, se analizó el comportamiento del presupuesto autorizado en 9 ocasiones y se emitieron 3 avances trimestrales de metas del sector, así como 3 reportes derivados del comportamiento de la batería de indicadores.

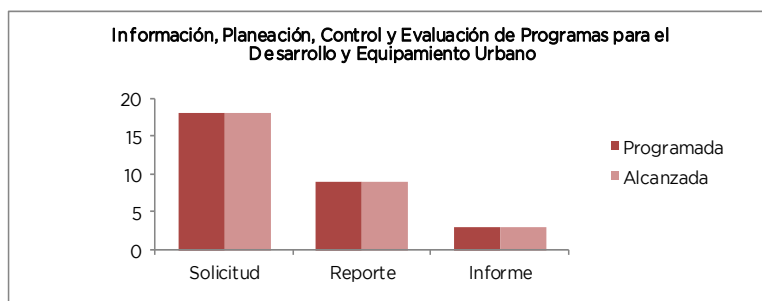
Se dio cumplimiento a la evaluación de los planes, programas y proyectos, a través de la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos referentes a los objetivos, estrategias y líneas de acción aplicables al sector que están contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Privilegiando el principio de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas, se atendieron 153 solicitudes de acceso a la información pública en las que se puso a disposición de los peticionarios la información que genera o posee esta Dependencia, para garantizar la entrega de la información pública y el tratamiento adecuado a la información clasificada se llevaron a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Información en las que se emitieron 62 resoluciones, que fueron ingresadas a la Plataforma Información Pública de Oficio Mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Atención a solicitudes de información en materia de planeación	Solicitud	18	18	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	9	9	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	3	3	0
	Evaluación de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1	1	0
	Integración, seguimiento y evaluación de la batería de indicadores del sector	Acción	3	3	0
	Atención a solicitudes de información en materia de transparencia	Solicitud	190	153	-37
Resoluciones emitidas por el Comité de Información en materia de transparencia	Resolución	59	62	3	



**010308010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

La Planeación Urbana en el Estado de México, permite contar con instrumentos que promuevan patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio, mediante la coordinación de políticas de Ordenamiento Territorial en los asentamientos humanos para alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica, y con ello el desarrollo en armonía con el entorno natural.

Para el año 2015, se programaron metas con cumplimiento al cuarto trimestre, como la Operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, la aprobación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano, la aprobación de Planes Municipales de Desarrollo Urbano y la Ejecución de proyectos en materia de imagen urbana, por lo que no se refleja su avance.

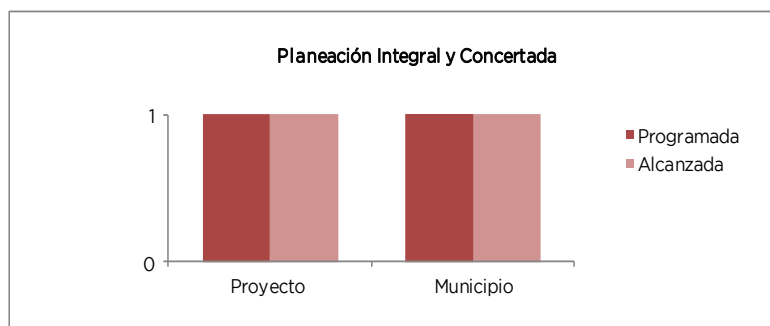
Dentro de la programación para el año 2015, la meta de otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado, tiene un avance del 0 por ciento, no se proporcionó alguna asesoría ya que está sujeta a la demanda de las autoridades Municipales y de la ciudadanía en general.

Con relación a las inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, esta meta se logró en un 92.9 por ciento (130 documentos), al registrar acciones de Planes y programas de desarrollo urbano de competencia Federal, Estatal y Municipal; licencias de uso del suelo de impacto regional, fusión y división del suelo, vías públicas y regularización de la tenencia de la tierra.

En la meta diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana se logró al 100 por ciento (un proyecto), se dio cumplimiento con la adecuación a 5 presupuestos de proyectos ejecutivos de imagen urbana.

El cumplimiento de la meta elaboración de reglamentos de imagen urbana alcanzó un 50 por ciento, estuvo condicionado por parte de los H.H ayuntamientos, sin embargo se concretó el reglamento del Municipio de Temascaltepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010201	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA</b>				
	Operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	Proyecto	0	0	0
	Aprobación de planes regionales de desarrollo urbano	Proyecto	0	0	0
	Aprobación de planes municipales de desarrollo urbano	Municipio	0	0	0
	Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el estado	Asesoría	10	0	-10
	Inscripciones registradas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Documento	140	130	-10
	Diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de reglamentos de imagen urbana	Municipio	2	1	-1
	Ejecución de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	0	0	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Lograr un desarrollo socioeconómico equilibrado, proteger el medio ambiente, preservar sus recursos y mejorar la calidad de vida son objetivos que sólo pueden lograrse, eficaz y racionalmente, a través de la planificación territorial, para conseguirlo, en el año 2015 se programaron las siguientes acciones:

La revisión y actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca, haciendo relevancia en las siguientes acciones: evaluación del alcance y objetivos de los 3 instrumentos; elaboración del diagnóstico del desarrollo urbano y territorial en el Estado de México; análisis, evaluación y propuesta de las políticas en materia de desarrollo urbano asignada por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano en los 125 municipios; análisis del Programa Nacional de Desarrollo Urbano para su operación en el territorio Estatal; elaboración del documento denominado "Congruencia del modelo de desarrollo urbano con los Planes Municipales de Desarrollo Urbano".

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Aprobación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano la cual está condicionada a la aprobación en primer lugar del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, que señala la operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano ; el avance aproximado de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco, e Ixtapan de la Sal es del 80 por ciento, requiriéndose de algunos apoyos en la elaboración de la cartografía y elementos básicos como las proyecciones de la población.

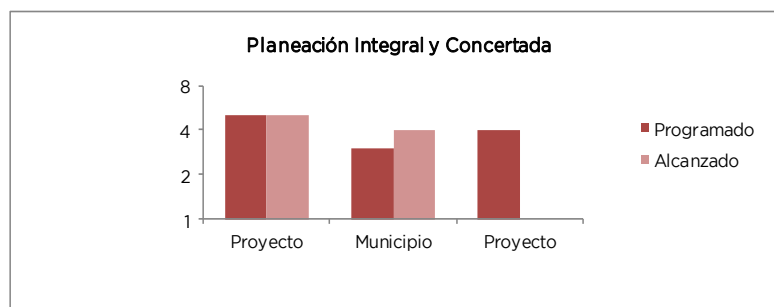
De abril a diciembre se otorgaron 12 capacitaciones técnicas sobre la aplicación de la Planeación Urbana en el Estado, para el uso y aplicación de los instrumentos vigentes en materia de Planeación Urbana, esta meta está condicionada a la petición de asesorías por parte de autoridades, ciudadanía en general o empresarios del ramo.

Con relación a las inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, se alcanzó un 100 por ciento de avance en su cumplimiento ya que se realizaron 2 mil 15 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.

En la meta diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana, se realizó la adecuación a 5 presupuestos de proyectos ejecutivos de imagen urbana, la propuesta de rehabilitación del centro histórico de Santa María Rayón, la propuesta de parque Barrial del Paseo San Juan en el Municipio de Tonalico y la rehabilitación de la Plaza Cívica en Tecomatepec en el Municipio de Ixtapan de la Sal.

Durante el año 2015, se realizaron diversas reuniones con las Secretarías de Finanzas, Técnica del Gabinete y General de Gobierno, para la consecución de recursos que permitieran el cumplimiento de la meta programada, teniendo como resultado de las gestiones, la asignación de recursos al final del año para 5 obras; adicionalmente, con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura, se logró la realización de los concursos correspondientes para la contratación de dichas obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010201	<b>PLANEACION INTEGRAL Y CONCERTADA</b>				
	Operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo	Proyecto	3	0	-3
	Aprobación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano	Proyecto	4	0	-4
	Aprobación de Planes Municipales de Desarrollo Urbano	Municipio	3	0	-3
	Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el estado	Asesoría	30	12	-18
	Inscripciones registradas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Documento	2,000	2,015	15
	Diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	5	5	0
	Elaboración de reglamentos de imagen urbana	Municipio	3	4	1
	Ejecución de proyectos en materia de imagen urbana	Proyecto	4	0	-4



### 010308010202 INSTRUMENTACIÓN URBANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Para el Gobierno del Estado de México, resulta imperativo lograr el ordenamiento territorial como condición indispensable para impulsar el desarrollo Estatal y propiciar el mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses.

A la Secretaría de Desarrollo Urbano, mediante la Dirección General de Operación Urbana le corresponde autorizar conjuntos urbanos habitacionales de hasta mil viviendas.

Considerando que uno de los pilares trascendentales del desarrollo urbano surge ante la necesidad de contar con una vivienda digna y adecuada como es el conjunto urbano, que es una modalidad en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto estructurar, ordenar o reordenar, como una unidad espacial integral, el trazo de la infraestructura vial, la división del suelo, la zonificación y normas de usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un sector territorial de un centro de población o de una región; éstos deben cumplir con la normatividad establecida en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes, además de que cuenten con la infraestructura hidráulica, sanitaria y vial; el equipamiento urbano y los servicios públicos necesarios para su ocupación y contribución al mejoramiento del orden urbano y de la imagen urbana.

Bajo este contexto, se emitieron 5 informes técnicos, lo cual dio pauta para la dictaminación de 28 proyectos y la emisión de 6 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda; de estas acciones se desprende la autorización de 6 conjuntos urbanos dentro del territorio mexiquense, denominados: “Real Granada” en el Municipio de Tecámac, “Claustro de San Lorenzo” en el Municipio de Toluca, “Portofino Royal Country Club” y “Los Castaños” en el Municipio de Metepec, “Villas de Tonanitla” en el Municipio de Tonanitla, “Paseos del Bosque II” en el Municipio de Huixquilucan, con los cuales se pretende beneficiar a 21 mil 407 habitantes aproximadamente.

En los acuerdos de autorización de los conjuntos urbanos se establecen las obras de equipamiento urbano, de los cuales se aprobaron 43 proyectos arquitectónicos relativos al equipamiento, y se emitieron 71 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de los conjuntos en comento; de la aprobación de los conjuntos urbanos se deriva la autorización de 5 mil 487 viviendas.

En cuanto al uso del suelo, se emitieron 125 cédulas informativas de zonificación, documentos que se emiten para efectos de informar y orientar a los particulares respecto a la normatividad contenida en los planes Municipales de desarrollo urbano o los planes de centros de población. A petición expresa de los interesados, se emitieron en este primer trimestre del año 2015 un total de 320 autorizaciones para uso del suelo que comprenden los trámites de licencias de uso de suelo, fusión, subdivisión, lotificación, relotificación y cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura.

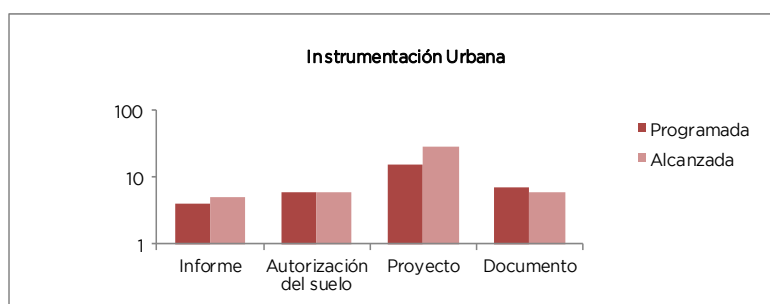
Los dictámenes urbanos (visitas de verificación), son documentos internos que se utilizan para sustentar diversas autorizaciones o resoluciones, en este trimestre del año 2015, se elaboraron 23 dictámenes.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los dictámenes de impacto regional son un instrumento para mitigar los impactos que generan los desarrollos comerciales, de servicios y otros. En el primer trimestre del año 2015, se emitieron 37 dictámenes, los cuales permitirán el desarrollo urbano de usos de suelo para servicios de industria, comercio y equipamiento en los diversos municipios de la Entidad.

Las Incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo fueron para este primer trimestre de 101 documentos, de los cuales se desprenden las sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia a la normatividad aplicable a la regulación del suelo con un total de 61; cabe mencionar que en este rubro al reportar una variación menor a la programada es en beneficio a la misma normalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010202	<b>INSTRUMENTACIÓN URBANA</b>				
	Emisión de informes técnicos para el otorgamiento de autorizaciones urbanas	Informe	4	5	1
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	6	6	0
	Dictaminación de proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Proyecto	15	28	13
	Emisión de constancias de viabilidad a proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Documento	7	6	-1
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	40	43	3
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	5,000	5,487	487
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	20	71	51
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	210	125	-85
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo	Autorización del suelo	590	320	-270
	Expedición de dictámenes urbanos (visitas de verificación)	Dictamen	45	23	-22
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	38	37	-1
	Incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	500	101	-399
	Sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	120	61	-59
Transferencia de funciones realizadas a los ayuntamientos en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	2	0	-2	



### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Dentro de los objetivos que atañen a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano están el estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones de desarrollo,

orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y a una factibilidad para dotarlas de infraestructura, equipamiento y servicios, así como el reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos irregulares y en situaciones de riesgo, estimular y orientar inversiones para crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales, estrechar la colaboración en materia de desarrollo urbano con los municipios del Estado y las Entidades Federativas de la Región Centro del País.

Todo ello, con el propósito de transformar la planeación del desarrollo urbano en un factor de impulso a la economía Estatal, haciendo del Desarrollo Urbano un instrumento para detonar proyectos, obras y acciones estratégicas, para garantizar el ordenamiento territorial y atender con oportunidad las necesidades de la población actual y futura.

A partir de estos objetivos, del segundo al último trimestre del periodo que se informa se emitieron 21 informes técnicos, los cuales dieron pauta para la dictaminación de 61 proyectos y la emisión de 45 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda; de estas acciones se desprende la autorización de 14 conjuntos urbanos dentro de territorio mexiquense, con los cuales se pretende beneficiar a 60 mil 586 habitantes aproximadamente.

Dentro de los acuerdos de autorización de los conjuntos urbanos se establecen las obras de equipamiento urbano, de los cuales se aprobaron 100 proyectos arquitectónicos relativos al equipamiento, y se emitieron 152 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de los conjuntos, de su aprobación se deriva la autorización de 15 mil 187 viviendas.

En cuanto al uso del suelo se emitieron 404 cédulas informativas de zonificación y 951 autorizaciones para el uso y división del suelo, que son resultado de la emisión de licencias de uso de suelo, fusiones, subdivisiones, lotificaciones y cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura.

Los dictámenes urbanos (visitas de verificación), son documentos internos que se utilizan para sustentar diversas autorizaciones o resoluciones del segundo al último trimestre del periodo que se informa se emitieron 213 dictámenes.

También se emitieron 147 dictámenes de impacto regional, los cuales constituyen un instrumento para mitigar los impactos que generan los desarrollos comerciales, de servicios y otros.

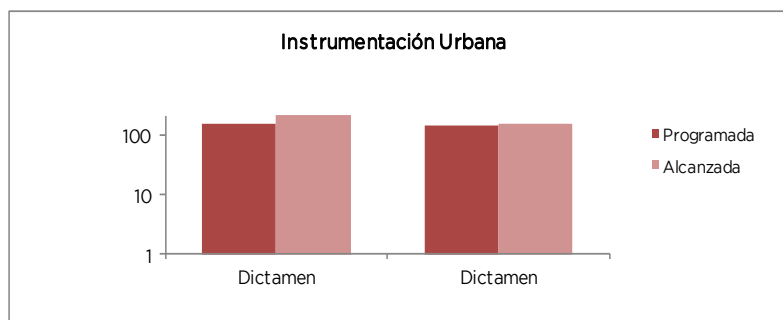
Se reportaron 586 incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo, así como 254 sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia a la normatividad referente a la regulación del suelo; lo cual muestra una lectura positiva en estos conceptos ya que refleja que se ha ido inculcando el respeto a la normatividad en la materia.

Se llevó a cabo la transferencia de funciones en los municipios de Aculco, Almoloya del Río, Sultepec, Villa Guerrero y Lerma, lo cual permite sumar un total de 67 municipios de los 125 que integran el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010202	<b>INSTRUMENTACIÓN URBANA</b>				
	Emisión de informes técnicos para el otorgamiento de autorizaciones urbanas	Informe	23	21	-2
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	16	14	-2
	Dictaminación de proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Proyecto	65	61	-4
	Emisión de constancias de viabilidad a proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Documento	43	45	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010202	<b>INSTRUMENTACIÓN URBANA</b>				
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	130	100	-30
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	15,167	15,187	20
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	307	152	-155
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	721	404	-317
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo	Autorización del suelo	1,849	951	-898
	Expedición de dictámenes urbanos (visitas de verificación)	Dictamen	148	213	65
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	145	147	2
	Incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	1,740	586	-1154
	Sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	352	254	-98
	Transferencia de funciones realizadas a los ayuntamientos en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	8	5	-3



**010308010203 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Como parte de las actividades asignadas a la Dirección General, de acuerdo al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, así como al Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano, es que se definieron 5 metas, para el primer trimestre del periodo que se informa.

Con relación a las visitas de supervisión, para constatar el cumplimiento a las obligaciones impuestas en los acuerdos de autorización, de construcción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria; éstas se llevaron a cabo coordinadamente con autoridades Municipales y representantes de las instancias gubernamentales que intervinieron en los dictámenes de factibilidad; así como personal de la propia empresa promotora de vivienda. Para tal efecto en el primer trimestre del año 2015 se realizaron 173 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; alcanzando el 75.2 por ciento de lo programado para el periodo.

Como resultado de las visitas de supervisión a los distintos desarrollos urbanos, se verificó el avance físico de las obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria, impuesto en los acuerdos de autorizados, para identificar obras concluidas al 100 por ciento, las cuales fueron transferidas a los municipios mediante su entrega recepción, para su resguardo y mantenimiento;

dentro del primer trimestre del año 2015 se municipalizaron 78 obras de urbanización, equipamiento y en su caso infraestructura primaria, alcanzando un 104 por ciento de obras recepcionadas, de las programadas.

Las 78 obras que se municipalizaron en el primer trimestre del año 2015 son: 8 escuelas (4 jardines de niños, 3 primarias y una secundaria); 4 módulos de aulas de los diferentes niveles educativos; 20 obras que corresponden a espacios recreativos; es decir 7 jardines vecinales, 9 zonas deportivas y 4 zonas para juegos infantiles; respecto a obras de equipamiento urbano básico se municipalizaron 5 de ellas; así como 36 obras de urbanización, las cuales corresponden a los 9 rubros; es decir la red de distribución de agua potable, la red separada de drenaje pluvial y sanitario, la red de distribución de energía eléctrica, la red de alumbrado público, guarniciones y banquetas, pavimento en arroyo de calles y andadores, jardinería y forestación, sistema de nomenclatura de calles y andadores y señalamiento vial; y 5 obras de infraestructura primaria.

Como resultado de las visitas de supervisión que se llevaron a cabo en diversos desarrollos urbanos; fue posible identificar diversas problemáticas, principalmente de tipo social. Para el primer trimestre del año 2015, se llevaron a cabo 12 reuniones de las cuales se generaron diversos acuerdos de solución, con actores involucrados, permitiendo con ellos aminorar dichas problemáticas, alcanzando un 150 por ciento de lo programado para el periodo.

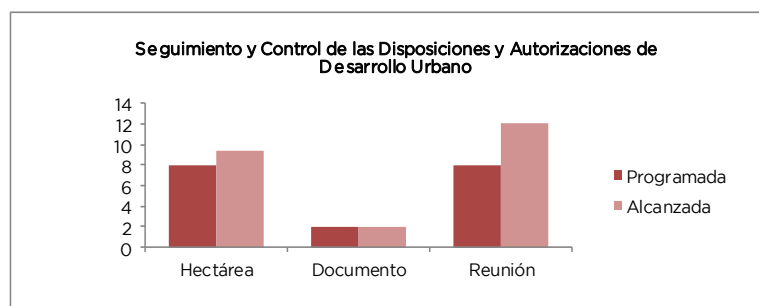
Respecto al estatus que guardan los fraccionamientos y conjuntos urbanos, referente al cumplimiento en sus obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización y que presentan rezago en las mismas; dentro del primer trimestre del año 2015, se revisaron 2 expedientes con una antigüedad mayor a 10 años; en los cuales, se identificó y actualizó la información; misma que servirá para su futura regularización; para este periodo que se informa, se alcanzó el 100 por ciento de su meta.

Una de las obligaciones señaladas en los acuerdos de autorización, es la transferencia al dominio del Estado y municipios de áreas de donación; dicho procedimiento se ha llevado a cabo coordinadamente con la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana, para transferir al Estado y municipios dichas áreas. Durante el primer trimestre del periodo que se informa, se logró la transferencia a través de los medios correspondientes de 9.45 hectáreas; es decir, se alcanzó el 118.13 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010203	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO</b>				
	Entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria	Obra	75	78	3
	Identificar mediante visitas de supervisión el avance de las obligaciones derivadas de la autorización a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Documento	230	173	-57
	Formalizar a través de los medios correspondientes, el cumplimiento de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios	Hectárea	8	9.45	1
	Identificación del estatus que guardan los fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en sus obligaciones, para su futura regularización	Documento	2	2	0
	Generación de soluciones a problemáticas presentes en los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Reunión	8	12	4



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

De conformidad con el marco normativo aplicable al sector en materia de control urbano, del segundo al último trimestre del periodo que se informa, se definieron 5 metas, que en términos generales se refieren al proceso de supervisión, la municipalización de obras, formalizar la entrega de áreas de donación, identificación del estatus de fraccionamientos y conjuntos urbanos para una futura regularización de sus obligaciones y la detección y posible generación de soluciones a problemáticas derivadas del incumplimiento al contenido de los acuerdos de autorización.

Con relación a las visitas de supervisión de obras, derivadas de los acuerdos de autorización para constatar el cumplimiento a las obligaciones de construcción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria, éstas se llevaron a cabo en coordinación con autoridades municipales y los representantes de las instancias gubernamentales que intervinieron en la expedición de los dictámenes de factibilidad, así como personal de la empresa; para tal efecto del segundo al último trimestre del periodo que se informa se llevaron a cabo 728 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.

Parte del resultado de las visitas de supervisión, es definir los avances físicos de las obras impuestas en los acuerdos de autorizados, identificando las concluidas al 100 por ciento, para que éstas puedan ser trasladadas a los municipios para su operación y mantenimiento mediante su entrega recepción; para ello, dentro del segundo al último trimestre del periodo que se informa se municipalizaron 226 obras de urbanización, equipamiento y en su caso infraestructura primaria.

De acuerdo a lo anterior, una vez que las empresas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por ley para la entrega-recepción; las 226 obras que se municipalizaron son: 14 escuelas (3 jardines de niños, 9 primarias una secundaria y una escuela nivel medio); un módulo de aulas de los diferentes niveles educativos; 31 obras que corresponden a espacios recreativos; es decir 16 jardines vecinales, 12 zonas deportivas y 3 zonas para juegos infantiles; respecto a obras de equipamiento urbano básico se municipalizaron 20 de ellas; así como 148 obras de urbanización, las cuales corresponden a los 9 rubros; es decir la red de distribución de agua potable, la red separada de drenaje pluvial y sanitario, la red de distribución de energía eléctrica, la red de alumbrado público, guarniciones y banquetas, pavimento en arroyo de calles y andadores, jardinería y forestación, el sistema de nomenclatura de calles y andadores y señalamiento vial; y 12 obras de infraestructura primaria.

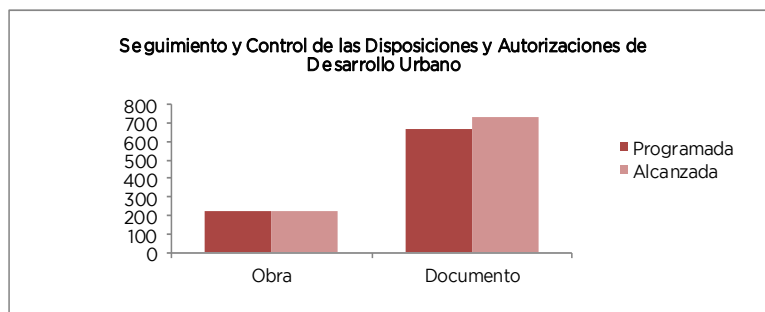
Derivado de las visitas de supervisión realizadas a distintos desarrollos urbanos, fue posible identificar diversas problemáticas principalmente de tipo social; Dentro del segundo al último trimestre del periodo que se informa, se llevaron a cabo 31 reuniones de las cuales se generaron diversos acuerdos, con actores involucrados en los mismos, permitiendo con ellos aminorar estas problemáticas.

Por su parte y para identificar el estatus que guardan algunos fraccionamientos y conjuntos urbanos, referente al cumplimiento en sus obligaciones y que presentan rezago en las mismas; para el periodo de abril a diciembre del año 2015 se revisaron 8 expedientes con una antigüedad mayor a 10 años, de los cuales se identificó y actualizó la información, misma que servirá para una futura regularización de sus obligaciones.

Una obligación impuesta en los acuerdos de autorización tiene relación con la transferencia de áreas de donación al dominio del Estado y municipios; este procedimiento se realiza coordinadamente con la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana; durante el período abril a diciembre del año 2015 se logró la transferencia a través de los medios correspondientes de 21.36 hectáreas.

Durante el periodo que se informa, se recibieron recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para la elaboración de un estudio de ordenamiento territorial para la zona de influencia física del nuevo aeropuerto de la ciudad de México, donde se desarrolló el análisis en la composición normativa del territorio que ocupará y su entorno, así como el desarrollo de instrumento de gestión; este estudio se licitó y contrató a través de la Dirección General de Recursos Materiales (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010203	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO</b>				
	Entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria	Obra	225	226	1
	Identificar mediante visitas de supervisión el avance de las obligaciones derivadas de la autorización a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Documento	670	728	58
	Formalizar a través de los medios correspondientes, el cumplimiento de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios	Hectárea	22	21.36	-1
	Identificación del estatus que guardan los fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en sus obligaciones, para su futura regularización	Documento	8	8	0
	Generación de soluciones a problemáticas presentes en los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Reunión	28	31	3
	Estudio de ordenamiento territorial para la zona de influencia del nuevo aeropuerto de la ciudad de México	Estudio	1	1	0



**010308010301 OFERTA DE SUELO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

De la afectación del gasto del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el apoyo para la recuperación de los predios denominados Enmallado del Predio los Cipreses, ubicado en el municipio de Naucalpan (Ficha 7), Enmallado del Predio para la construcción de la Plaza Estado de México, ubicado en el Municipio de Ecatepec (Ficha 8), Enmallado del Predio Polígono Uno los Cipreses, en el Municipio de Naucalpan (Ficha 9), Recuperación y Enmallado de Predios en el Municipio de Ecatepec, Polígono 5(I), 8(K), 10 (D), y 12 (G) (Ficha 10).

## IMEVIS

Adquisición de suelo apto para vivienda. Con el propósito de contar con suelo apto para el desarrollo urbano y ofertarlo a precios accesibles a las familias carentes de un espacio para vivir, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), programó la adquisición de 3 hectáreas de suelo, por lo que el personal responsable de esta actividad, realizó durante el año que se informa, una incesante búsqueda de suelo apto, con los requisitos y características necesarios para los fines del Instituto y así, solventar las necesidades de las familias demandantes.

Si bien es cierto que se localizaron algunos predios aptos para vivienda, es importante mencionar que éstos no fueron idóneos para solventar la demanda que se tiene en este rubro, pues su ubicación geográfica, dista mucho del lugar en donde se requiere el suelo y el costo de los mismos, rebasó dramáticamente, el presupuesto asignado para su obtención.

Lo anterior provocó una disminución en las posibilidades de acrecentar la reserva territorial de suelo apto con que cuenta el Instituto, así como el no cumplir con la meta establecida; no obstante, se dio la instrucción de seguir realizando la búsqueda y las gestiones pertinentes para conseguir suelo apto en los lugares en donde se requiere y con condiciones económicas favorables que permitan su adquisición (Anexo 90).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo. Una de las actividades principales del IMEVIS, es la Comercialización de su reserva de suelo, con el objetivo de proveer de suelo apto para vivienda a las familias que carecen de un bien inmueble.

En este sentido, es importante mencionar que gran parte de la reserva territorial del Instituto, está integrada por suelo con diferentes tipos de uso al habitacional, es decir, que no pueden ser utilizados para los fines sociales que le ocupan, situación que además de significar un costo por concepto de custodia, el suelo clasificado como reserva ecológica, no puede ser enajenado, lo que no representa ningún beneficio al Instituto. Bajo esas circunstancias, para el año 2015 se programó la comercialización de 3 hectáreas, de las cuales se logró la venta de 1.8 hectáreas, es decir, el 59.7 por ciento con relación a la meta anual.

Para cumplir la meta programada, se realizaron diversas campañas para difundir y promocionar adecuadamente la reserva territorial propiedad del Instituto, sin embargo, gran parte de las ofertas recibidas, tuvieron los siguiente inconvenientes: los ofertantes no cumplieron con los requisitos establecidos, la demanda de suelo no pudo ser atendida por no contar con reserva con uso de suelo habitacional en los lugares requeridos por los peticionarios; algunas personas que iniciaron las solicitudes para la adquisición de suelo, no cumplimentaron los requisitos solicitados o no regresaron dejando incompletos los trámites y expedientes para realizar el proceso de compra - venta, lo que motivo el incumplimiento de la meta (Anexo 91).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lote con servicios. Contar con una vivienda propia, ha sido la meta primordial de cualquier familia, pues en base a ello, se forja y consolida la integración social y fortalece la situación económica familiar, pues la seguridad de tener un lugar para vivir, les permite enfocar sus esfuerzos para mejorar su bienestar y calidad de vida; con ese propósito, el IMEVIS realizó la comercialización de 98 viviendas y lotes con servicios en beneficio de 421 mexiquenses.

Con el objeto de generar más apoyos de este tipo, el Instituto ha mantenido una comunicación, cada vez más estrecha y oportuna, con los tres niveles de gobierno así como con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, para dar continuidad a los programas de vivienda y contar con los recursos necesarios que le han permitido ofrecer a un mayor número de familias, viviendas y lotes con servicios a precios accesibles, situación que ha favorecido a dichas familias para mejorar su forma de vivir.

Es importante señalar que la meta fue cumplida al 100 por ciento al efectuar la comercialización de los inmuebles en los siguiente municipios: Atlacomulco (50); Huehuetoca (3); Tepotztlán (1); Tecámac (1); Tianguistenco (24) y Cuautitlán (19) (Anexo 92).

Preservación del patrimonio inmobiliario. El patrimonio inmobiliario del Instituto, es decir, todo aquel inmueble de su propiedad, con construcción o no, susceptible de ocuparse, representa uno de los conceptos más importantes de su creación y operación, pues la ubicación particular de varias de las propiedades que lo integran, son una opción eficaz al servicio de las necesidades de la población para adquirir una vivienda, con gran repercusión dentro de la estructura urbana, al coadyuvar a la planificación del crecimiento urbano.

Al respecto, se ha establecido como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con el propósito de controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo, prevenir alguna irregularidad o invasión, así mismo, mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos.

Para llevar a cabo este cometido, en el año que se informa se realizaron 74 recorridos a la reserva patrimonial del Instituto, en los municipios de Atalutla (1); Valle de Chalco Solidaridad (1); Atlacomulco (10); Chicoloapan (2); Chimalhuacán (3); Cuautitlán Izcalli (1); Huehuetoca (6); Tepotzotlán (3); Ecatepec (1); Tecámac (11); Ixtapan de la Sal (1); Tianguistenco (8); Nicolás Romero (1); Atizapán de Zaragoza (3); Tlanepantla de Baz (2); Metepec (5); Tenango del Valle (4); Toluca (4) Cuautitlán (4); Teoloyucán (1) y Tuttlitlán (2) (Anexo 93).

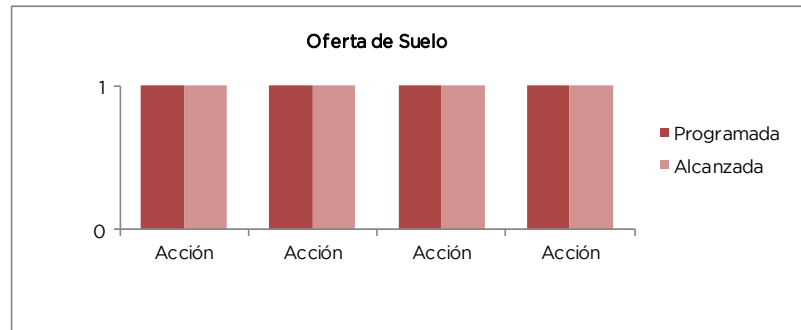
Recuperación del patrimonio. La recuperación o el resarcimiento de todo aquello que represente un bien económico o físico de cualquier índole que afecte o haya afectado al Instituto, dentro de las funciones que realiza derivado de las facultadas que le fueron conferidas, es el objetivo de esta actividad, a través de la cual el área responsable efectúa las gestiones legales, jurídicas y administrativas a que haya lugar para su recuperación.

Bajo este concepto, el Instituto programó 24 acciones de recuperación del patrimonio, misma que fue rebasada, al efectuar 5 recuperaciones más, de eventos extraordinarios, donde fue necesario la intervención del área jurídica para evitar que éstos fuera en detrimento del IMEVIS.

Las acciones de recuperación del patrimonio se realizaron en los municipios de Atlacomulco (2); Chicoloapan (1); Chimalhuacán (2); Ixtapaluca (7); Huehuetoca (6); Naucalpan de Juárez (2); San Antonio la Isla (5); Toluca (3) y Cuautitlán (1), (Anexo 94).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010301	<b>OFERTA DE SUELO</b>				
	Enmallado del Predio los Cipreses, ubicado en el Municipio de Naucalpan, Estado de México	Acción	1	1	0
	Enmallado del Predio para la Construcción de la Plaza Estado de México ubicado en el Municipio de Ecatepec	Acción	1	1	0
	Enmallado del Predio, Polígono Uno los Cipreses en el Municipio de Naucalpan	Acción	1	1	0
	Recuperación y Enmallado de Predios en el Municipio de Ecatepec 5(l), 8(k), 10 (D) y 12 (G)	Acción	1	1	0
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3	0	-3
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	3.00	1.79	-1.21
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios	Inmueble	98	98	0
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	74	74	0
	Recuperación de patrimonio	Acción	24	29	5

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 010308010302 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través del gasto realizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el Desalojo de un Predio en el Municipio de Chimalhuacán, llevando a cabo labores de recuperación del mismo (Ficha 11).

#### IMEVIS

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar. Una de las principales causas de la ocupación del suelo de manera irregular en el Estado de México, es la pobreza que existe en gran parte de su medio urbano, condición que le dificulta a las familias efectuar su adquisición de manera legal; ésta situación representa uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo urbano y sustentable, por ello, con el fin de abatir la irregularidad, el Instituto programó la formalización de 3 mil 640 lotes, ante las autoridades municipales y estatales para obtener la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra de los predios convenidos con el Instituto.

Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que a lo largo del año, se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 3 mil 713 lotes susceptibles de regularizar, rebasando con 73 más, las acciones programadas al inicio del ejercicio 2015.

Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Juchitepec (53); San Felipe del Progreso (47); Chimalhuacán (74); La Paz (317); Ixtapaluca (418); Ecatepec (937); Ocotlán (140); Naucalpan de Juárez (99); Nicolás Romero (1); Nezahualcóyotl (6); Atenco (496); Texcoco (90); Atizapán de Zaragoza (137); Tlalnepantla de Baz (347); Toluca (33); Zinacantepec (179); Coacalco de Berriozabal (2); Cuautitlán (47); Teoloyucán (14) y Valle de Bravo (276) (Anexo 95).

Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano. Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, son instancias de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones colegiadas, encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado y planificado del crecimiento de los centros de población, proyectando y considerando todos los aspectos inherentes al bienestar que debe tener la ciudadanía.

La meta programada para esta actividad fue de 750 sesiones, misma que fue superada al alcanzar 777 sesiones realizadas por los 124 Comités Instalados de igual número de municipios pertenecientes a las XVI Regiones en que se encuentra dividida nuestra Entidad, este resultado se debió a las gestiones que los Delegados Regionales realizaron ante los C. Presidentes Municipales con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones necesarias para atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, necesarios para una mejor planificación del desarrollo urbano.

Por ser esta meta, una actividad eminentemente local y de beneficio colectivo, a través de las Delegaciones Regionales, se continuarán llevando a cabo las sesiones periódicamente (Anexo 96).

Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda. En el Estado de México, un importante porcentaje de familias que arriban a nuestra entidad, se han asentado de manera irregular en zonas en las que prevalecen condiciones de marginación y de carencia de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo de la vida cotidiana, es por eso que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social ha instrumentado estrategias que permitan a los colonos recibir la asesoría jurídica necesaria para la atención de las diversas problemáticas que enfrentan sobre la propiedad de los inmuebles en los que han establecido sus hogares.

Una de estas estrategias lo constituye sin lugar a dudas, la instalación y operación de módulos de información en los 125 municipios de nuestro Estado; esta actividad nos permitió informar, promocionar y asesorar, de forma gratuita a la población en general, sobre los trámites y servicios que presta el Instituto, necesarios para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, la manera de obtener suelo apto y legal para satisfacer las necesidades de vivienda de los estratos sociales más desprotegidos, así como, brindar asesoría para la obtención de un título de propiedad, apoyos para el mejoramiento de la vivienda y demás servicios que presta el Instituto.

Dada la importancia que tiene esta actividad, se programaron mil 420 acciones de atención al público, pero debido al periodo electoral de 2015, se alcanzó la cifra de mil 199, es decir el 84.44 por ciento con relación a la meta anual.

Con el propósito de no decaer en el ritmo de trabajo, personal de campo continuará operando los módulos, en aquellas localidades donde los programas sociales tienen su población objetivo (Anexo 97).

Entrega de títulos de posesión o propiedad. Para el año que se reporta, se programó la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad, sin embargo, sólo se realizó la entrega de 6 mil 700 en 100 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca (378); Atlacomulco (315); Chimalhuacán (1,040); Cuautitlán Izacalli (81); Ecatepec (1,473); Ixtapan de la Sal (272); Lerma (57); Naucalpan (1,138); Nezahualcóyotl (185); Tejupilco (54); Texcoco (449); Tlalnepantla (82); Toluca (825); Tultitlán (93); Valle de Bravo (242) y Zumpango (16); dando como resultado el 67 por ciento de la meta anual.

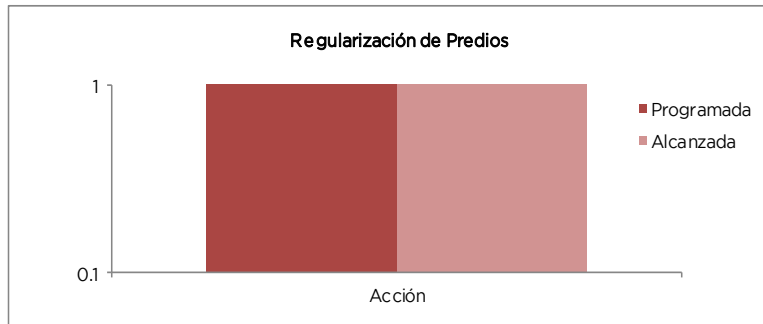
En porcentaje obtenido, se debió principalmente a la falta de recursos económicos de una gran parte de los promoventes que iniciaron los trámites para obtener el documento que los acredite legalmente, como propietarios de su bien inmueble, motivo por el que éstos no pudieron ser concluidos.

Cabe hacer notar, que la naturaleza de los trámites que lleva a cabo el IMEVIS reviste un alto grado de complejidad, ya que además de que deben estar estrictamente apegados a derecho y por lo tanto, cumplir con las formalidades que la ley establece, como lo son lineamientos y términos, el procedimiento requiere de la intervención de otras instancias como Ayuntamientos, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), las Notarías Públicas y los Juzgados de Distrito, por mencionar algunas dependencias de las tantas que están vinculadas a los procesos en los diferentes ámbitos de gobierno. Aunado a lo anterior, sigue la dilación, por parte del (IFREM), en la expedición de Certificados de No Inscripción y Libertad o Existencia de Gravamen, provocando con ello, que los trámites promovidos por este Instituto presenten retrasos considerables que repercutieron en la consecución de la meta establecida (Ficha 12).

La Regularización de la Tenencia de la Tierra es una prioridad de este organismo, por ello, se propondrán políticas de cobro con tasas preferenciales para las colonias en donde exista un mayor índice de pobreza y que requieren de llevar a cabo la regularización de sus inmuebles y se efectuarán reuniones de trabajo con el personal de IFREM, a fin de coadyuvar en la agilización de los trámites solicitados ante dicho organismo, fortaleciendo así, los instrumentos que permitan a la población en general, obtener a bajo costo y en los tiempos establecidos el documento legal que lo acredite como propietarios del bien inmueble que ostentan como propios (Anexo 98).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010302	<b>REGULARIZACIÓN DE PREDIOS</b>				
	Desalojo de un predio en el municipio de Chimalhuacán	Acción	1	1	0
	Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	3,640	3,713	73
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	750	777	27
	Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420	1,199	-221
	Entrega de títulos de posesión y/o propiedad	Documento	10,000	6,700	-3300



**010309010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

El 17 de diciembre de 2014, se emitió el Decreto Número 360, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano absorbe las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano. Este hecho influyó considerablemente en la revisión del programa operativo de trabajo de la extinta Secretaría, por lo que varias de sus metas fueron replanteadas a partir del proceso de fusión y de los nuevos objetivos señalados en el contenido del Decreto de mérito.

Dentro del primer trimestre del año 2015, se llevaron a cabo la primera Sesión Extraordinaria 2015 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y la correspondiente al Valle de Toluca, en las cuales se dieron seguimiento a las obras y acciones que serán financiadas con recursos del Fondo Metropolitano.

La programación para el primer trimestre del año 2015, marcó la realización de 4 sesiones de trabajo de las cuales al cierre de este trimestre se cumplieron al 100 por ciento llevándose a cabo reuniones de trabajo del Comité Técnico del Fondo Metropolitano de los Valles de Toluca y México, en donde se dio cumplimiento al objetivo de estos 2 órganos auxiliares del Consejo.

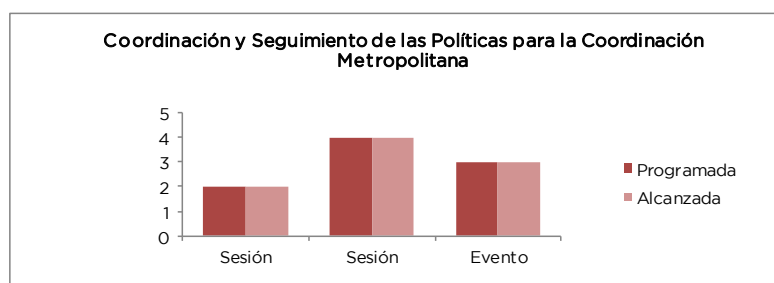
De acuerdo a la programación trimestral para esta meta se plasmaron 32 reuniones cumpliéndose al 100 por ciento a partir de los trabajos en temas de coordinación como: revista internacional en donde se expusieron las estrategias de atención al fenómeno metropolitano por parte de esta Dependencia, se atendió a municipios en materia ambiental; de igual forma se atendieron los Gabinetes Regionales II, V, VIII, IX, XVI, mesas de trabajo Municipales en materia de seguridad pública, medio ambiente, agua potable y residual, así como en el tema de energía y cambio climático, PROFEPA, atención a los comités de seguridad, vinculación con la academia para el trabajo coordinado de la Dependencia, atención a la obra del Río Verdiguél, seguimiento y participación en las sesiones del Instituto Estatal de Energía y cambio climático, de igual forma al Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad y CEPANAF. Estos temas coadyuvan en la generación de una visión a corto y largo plazo de la planeación y atención del fenómeno metropolitano.

A través de la elaboración del análisis de los marcos estratégicos y grandes pendientes en el tema de la obligatoriedad metropolitana se da un panorama de qué es lo que falta por hacer frente al tema de la coordinación metropolitana, con dicho documento se cumplió al 100 por ciento la programación de esta meta.

Se llevaron a cabo 18 reuniones programadas para el primer semestre las cuales dieron como resultado el seguimiento a obras y acciones tales como la Pila en Metepec, en Izcalli la atención a la obra de la cancha de multiusos. El acercamiento a las academias es de suma importancia por lo que a través de la UAEM en la evaluación de proyectos de investigación en materia de problemáticas metropolitanas, se dio atención al tema territorial de San Pedro Atlapulco; se llevó a cabo la firma del Convenio Turístico en el Municipio de Nopaltepec; atención a la imagen urbana en Lerma y Otumba; seguimiento a los asuntos del MEXIBUS, canal de Río de la Compañía; Barranca de Hueyetlaco; con estos temas, se dio cumplimiento al 100 por ciento a las actividades programadas.

Con la asistencia a 3 eventos en materia metropolitana se dio el cumplimiento al 100 por ciento de la programación para el primer trimestre del año 2015, así como también al objetivo de seguir las estrategias nacionales e internacionales en el tema metropolitano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría	Reunión	3	0	-3
	Realizar giras de trabajo	Gira	2	0	-2
	Aprobar el anteproyecto del presupuesto Anual de Egresos de la Secretaría	Anteproyecto	0	0	0
	Suscribir en representación de la Secretaría Convenios y Acuerdos	Acuerdo	1	0	-1
	Participar en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno y el Poder Legislativo	Reunión	9	0	-9
	Participar y/o desarrollar reuniones de acercamiento, vinculación con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general	Reunión	15	0	-15
	Participar en reuniones de trabajo con el ejecutivo Estatal y titulares del gabinete legal y ampliado	Reunión	3	0	-3
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	2	2	0
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	4	4	0
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	32	32	0
	Elaboración del análisis de la problemática y esquemas de coordinación en las zonas metropolitanas del país	Documento	1	1	0
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la Entidad	Reunión	18	18	0
	Participación en eventos de índole metropolitano	Evento	3	3	0





## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano ha impulsado el tema a través de la participación de 2 sesiones de los órganos denominados: Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca, en las cuales se da cumplimiento a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, en dichos órganos se dan a conocer los proyectos que se encuentran financiados por el Fondo Metropolitano, mismos que han sido aprobados en este año a través de la realización de 8 sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca en donde se informaron las carteras de proyectos, el estatus que guardan y las modificaciones que se les realizarán a las mismas.

A través de la realización de 29 reuniones en conjunto con el Distrito Federal y el Estado de Hidalgo se abordaron temas con referencia a la reactivación de los órganos de coordinación metropolitana en temas de: Transporte y Vialidad, Protección Civil, Ambiental Metropolitana, Asentamientos Humanos, Agua y Drenaje Metropolitano, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, donde el objetivo es reinstalar estos órganos con la participación del Estado de Hidalgo en cada uno de ellos.

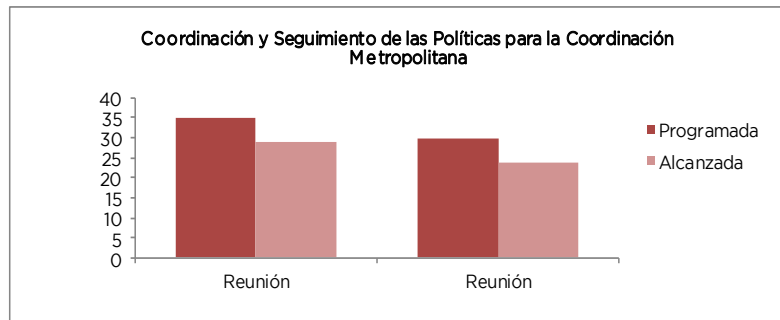
Para la atención a la problemática se requirieron 24 reuniones de trabajo en las cuales se dio seguimiento a temas que no necesariamente se consideran en las Comisiones Metropolitanas; en los cuales se logró la concertación de intereses gubernamentales y sociales.

La asistencia a 9 eventos de índole metropolitano da cumplimiento no solo del objetivo de participar y retomar las experiencias tanto a nivel nacional como internacional de la forma que se está atendiendo el fenómeno de las metrópolis, sino también a lo que se había establecido como meta programática.

Con la elaboración de 4 documentos de análisis de problemáticas metropolitanas y esquemas de coordinación de experiencias nacionales e internacionales en temas urbanísticos y de medio ambiente se logró obtener el 100 por ciento de la meta programática anual.

Por otro lado, se tuvo presencia en 11 sesiones de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, conociendo los avances de las estrategias de CONDUSE 2015, relacionados a la habitualidad, gobernanza y participación ciudadana, equidad e inclusión social, sustentabilidad urbano-ambiental y prosperidad urbana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	2	2	0
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	8	8	0
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	35	29	-6
	Elaboración del análisis de la problemática y esquemas de coordinación en las zonas metropolitanas del país	Documento	4	4	0
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la Entidad	Reunión	30	24	-6
	Participar en eventos de índole metropolitano	Evento	9	9	0



### 010309010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA PROCOEM

Este proyecto está integrado por doce metas como se indica a continuación:

Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo. El objetivo es establecer las políticas, objetivos y metas que permitan elevar la eficiencia de la Procuraduría del Colono, así como vigilar el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones administrativas que regirán su operación, a fin de contribuir al logro de sus objetivos.

Se programaron 6 Sesiones del Consejo Directivo de la Procuraduría del Colono del Estado de México, las cuales se realizaron dos, alcanzando un 33.3 por ciento.

Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo. Se programaron 4 informes con el fin de presentar de manera clara y pormenorizada, el resumen de las actividades realizadas de la Procuraduría del Colono, las cuales no se realizaron.

Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos. Se programaron 48 registros de Asociaciones, Agrupaciones y Organizaciones de Colonos, las cuales se registraron 9 en el Libro de Gobierno de este Organismo, asignándose el número correspondiente de registro en la base de datos de esta Procuraduría, llegando a un 18.8 por ciento.

Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa. El objetivo es fortalecer los mecanismos de comunicación con las Asociaciones, Agrupaciones y Organizaciones de Colono.

Se programaron 96 reuniones de las cuales fueron 52, alcanzando un 54.2 por ciento de lo previsto.

Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Se programaron 192 procedimientos de los cuales solo se cumplieron 85, alcanzando un 44.3 por ciento de lo previsto.

Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto. Se programaron 8 convenios de las cuales no se llevaron a cabo.

Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos sus miembros para fomentar la cultura de paz, justicia y legalidad. Se programaron 16 reuniones de las cuales se cumplieron 12, alcanzando un 75 por ciento, derivado de las reuniones con Asociaciones, Agrupaciones y Organizaciones de Colonos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Generar el manual de procedimientos para la atención de las agrupaciones, asociaciones y organizaciones de colonos para su atención. Se programó 1 manual de procedimiento el cual no se llevó a cabo.

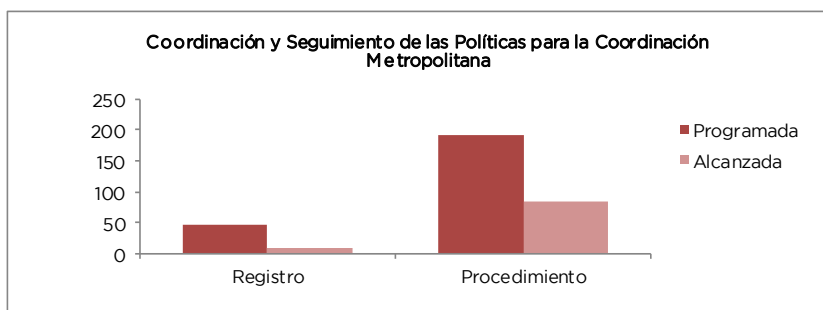
Realizar eventos para fomentar la cultura de la paz y legalidad entre las asociaciones u organizaciones de colonos. Se programaron 8 eventos de los cuales no se llevaron a cabo.

Realizar trimestralmente el reporte de sus actividades, para cumplir los fines de la procuraduría. Se programaron 16 reportes de los cuales no se llevaron a cabo.

Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa. Se programaron 48 reportes de los cuales se cumplieron 11, alcanzando un 22.9 por ciento de lo previsto.

Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a su cargo, para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia. Se programaron 12 reportes de los cuales se cumplieron 3, alcanzando un 25 por ciento de lo previsto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo	Sesión	6	2	-4
	Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo	Informe	4	0	-4
	Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos	Registro	48	9	-39
	Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa	Reporte	96	52	-44
	Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables	Procedimiento	192	85	-107
	Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto	Convenio	8	0	-8
	Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos sus miembros para fomentar la cultura de paz, justicia y legalidad	Reporte	16	12	-4
	Generar el manual de procedimientos para la atención de las agrupaciones, asociaciones y organizaciones de colonos para su atención	Manual	1	0	-1
	Realizar eventos para fomentar la cultura de la paz y legalidad entre las asociaciones u organizaciones de colonos	Evento	8	0	-8
	Realizar trimestralmente el reporte de sus actividades, para cumplir los fines de la procuraduría	Reporte	16	0	-16
	Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa	Reporte	48	11	-37
	Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a su cargo, para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia	Reporte	12	3	-9



**010309010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Se brindó orientación jurídica en materia de la Ley de Transparencia a las áreas administrativas de la Secretaría, cumpliendo con ello las 5 asesorías programadas. Así mismo, durante este periodo se difundieron mediante 12 documentos las actualizaciones del marco jurídico que impactaron sus funciones y atribuciones al personal de la Secretaría.

De igual manera, se dio seguimiento a 3 procesos jurisdiccionales en materia laboral donde intervino la Secretaría, Por otro lado, contribuyendo al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaria se verificaron y aportaron las observaciones pertinentes a los convenios emitidos por la Procuraduría del Colono del Estado de México y al Convenio General de colaboración entre la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y la SEDEMET, dando cumplimiento a la meta proyectada.

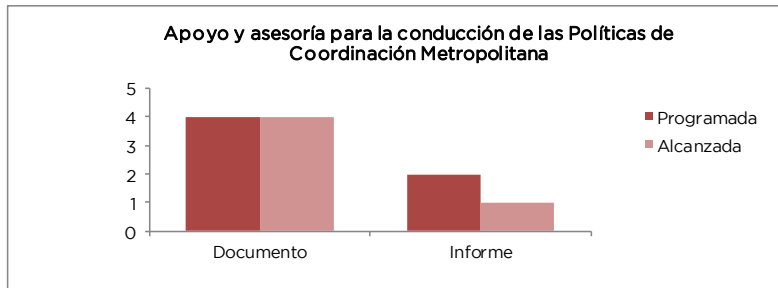
Durante este primer trimestre, se otorgó una asesoría jurídica en materia metropolitana al Municipio de Villa del Carbón, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propios del Municipio en mención.

Por lo que se refiere a la participación como representante legal de la Secretaría en reuniones de las comisiones y otros órganos colegiados de la zona metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca se participó en la Primer Sesión Extraordinaria 2015 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca y Primer Sesión Extraordinaria 2015 del Valle de México así como en la Primer Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo de la Procuraduría del Colono del Estado de México, dando con esto, cumplimiento a lo programado durante el primer trimestre del periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Asesoría	5	5	0
	Difundir e informar a las unidades administrativas de la Secretaría las actualizaciones del marco jurídico, que impacten sus atribuciones y funciones	Documento	12	12	0
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales o cualquier otro asunto de carácter legal, donde interviene la Secretaría	Reporte	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, acuerdos y decretos, en materia metropolitana	Documento	1	0	-1
	Revisar, elaborar o actualizar convenios, contratos y cualquier otro instrumento que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría	Documento	4	4	0
	Brindar asesoría y apoyo jurídico en materia metropolitana, a los municipios que lo soliciten	Informe	2	1	-1
	Participar como representante legal de la Secretaría en las reuniones de las comisiones y otros órganos colegiados de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, dando seguimiento a los trabajos jurídicos respectivos	Reporte	1	3	2



**PROCOEM**

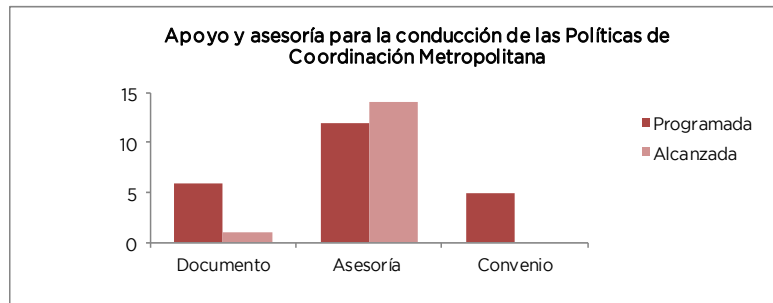
Representar a la procuraduría del Colono en materia jurídica y Legal (civil, mercantil, laboral, penal y/o fiscal). Se programaron 6 documentos representando en materia jurídica y legal de los cuales se dio cumplimiento a un documento alcanzando un 16.7 por ciento más de lo previsto.

Asesorar legalmente a la Procuraduría y las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiéndoles las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y Administrativo que les atañen. Se programaron 12 asesorías de los cuales se dio cumplimiento a 14 de la meta programada alcanzando 116.7 por ciento de lo previsto.

Revisar y elaborar Convenios que sean celebrados con autoridades estatales, municipales, con organismos auxiliares, sector público y privado así mismo con las asociaciones, organizaciones de colonos. Se programaron 5 convenios los cuales no se llevaron a cabo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Representar a la procuraduría del Colono en materia jurídica y Legal (civil, mercantil, laboral, penal y/o fiscal)	Documento	6	1	-5
	Asesorar legalmente a la Procuraduría y las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiéndoles las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y Administrativo que les atañen	Asesoría	12	14	2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Revisar y elaborar Convenios que sean celebrados con autoridades estatales, municipales, con organismos auxiliares, sector público y privado así mismo con las asociaciones, organizaciones, agrupaciones de colonos	Convenio	5	0	-5

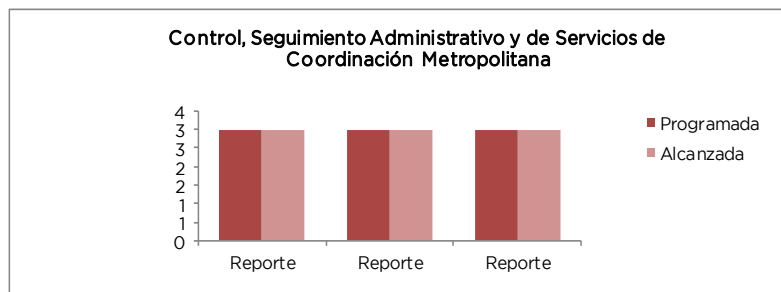


**010309010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Con la finalidad de cumplir en el ámbito de su competencia para una eficiente administración de recursos humanos, financieros y materiales se emitieron 3 reportes de las actividades realizadas en materia de recursos humanos, así como la elaboración de 3 reportes del avance presupuestal programático.

En el primer trimestre del periodo que se informa, se elaboraron 3 reportes detallando el suministro de los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los Recursos Humanos	Reporte	3	3	0
	Programar y controlar el ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente asignado a la Dependencia	Reporte	3	3	0
	Suministrar y controlar los Recursos Materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones	Reporte	3	3	0



**PROCOEM**

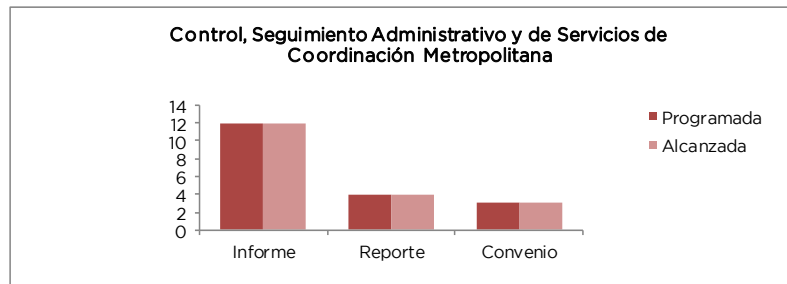
Este proyecto está integrado por las siguientes metas como se indica a continuación:

Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, Materiales y financieros para la operación de la Procuraduría del Colono. Se programaron 12 informes de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono. Se programaron 4 reportes de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo a la normatividad correspondiente. Se programaron 3 contratos de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, Materiales y financieros para la operación de la Procuraduría del Colono	Informe	12	12	0
	Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono	Reporte	4	4	0
	Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo a la normatividad correspondiente	Convenio	3	3	0



**010309010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Se ha generado, recopilado y analizado información, dando seguimiento al Programa Operativo Anual generando 3 reportes del avance de las metas programadas, adicionalmente en este periodo, se integró la información correspondiente para el Informe de Gobierno.

Se atendió y se dio seguimiento a lo correspondiente en materia de Ley de Transparencia emitiendo un reporte del primer trimestre del periodo que se informa, así mismo se dio cumplimiento a los Sistemas de Gestión Gubernamental, generando el reporte de avance de indicadores que fue emitido en tiempo y forma, así como el seguimiento oportuno a las Peticiones Ciudadanas turnadas a esta Dependencia.

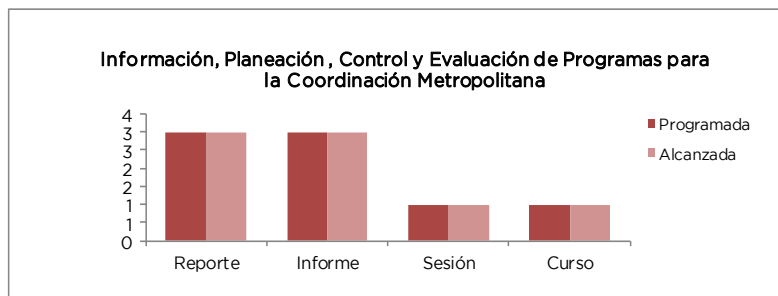
Se coordinó con las unidades administrativas que conforman la Secretaría, la actualización permanente de la página web de acuerdo con los lineamientos institucionales, generando 3

reportes de actualización durante este periodo, proporcionando así información oportuna a la ciudadanía.

Con el propósito de asesorar y otorgar apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la Dependencia, se otorgaron los servicios técnicos necesarios, generando con esto, el cumplimiento de los 3 reportes mensuales; en el mismo sentido en apoyo al personal de la Dependencia, se impartió un curso de capacitación en el uso de estas tecnologías y Office.

Durante este periodo se coordinó la Primer Sesión Ordinaria 2015 del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010104	<b>INFORMACIÓN PLANEACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2015	Reporte	3	3	0
	Integración, seguimiento y actualización de la información para integrar el Informe de Gobierno	Reporte	1	1	0
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2016	Reporte	0	0	0
	Atención y actualización permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia	Reporte	1	1	0
	Seguimiento, actualización y control de los Sistemas de Gestión Gubernamental (acuerdos de gabinete, Indicadores SIED, Peticiones Ciudadanas, Sistema de Atención Mexiquense)	Reporte	1	1	0
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de las páginas web de acuerdo a los lineamientos institucionales	Reporte	3	3	0
	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la dependencia	Informe	3	3	0
	Proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo al total de los equipos de cómputo de la Dependencia	Servicio	0	0	0
	Coordinar las sesiones del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información de la Dependencia	Sesión	1	1	0
	Impartir cursos de capacitación de Office y recomendaciones para evitar errores frecuentes en el uso de tecnologías de información	Curso	1	1	0



## PROCOEM

Recopilación, integración y uso de la información programática, para el control de los sistemas y programas de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono. Se programaron 12 reportes de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando 100 por ciento.

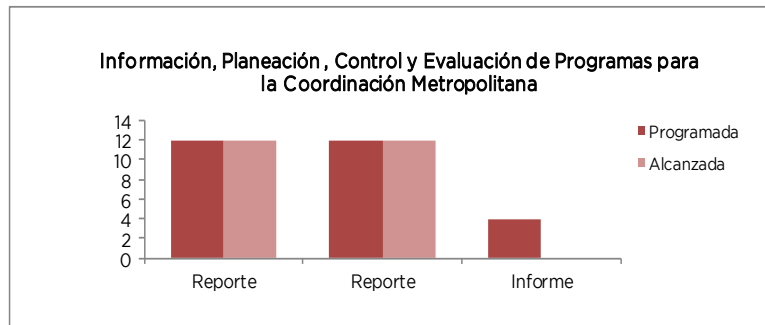


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Seguimiento Control y Evaluación del Programa Operativo Anual. Se programaron 12 reportes de los cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad alcanzando el 100 por ciento.

Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría del Colono. Se programaron 4 informes los cuales no se llevaron a cabo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010104	<b>INFORMACIÓN PLANEACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Recopilación, integración y uso de la información programática, para el control de los sistemas y programas de la gestión gubernamental	Reporte	12	12	0
	Seguimiento Control y evaluación del Programa Operativo Anual	Reporte	12	12	0
	Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría del Colono	Informe	4	0	-4



**010309010201 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

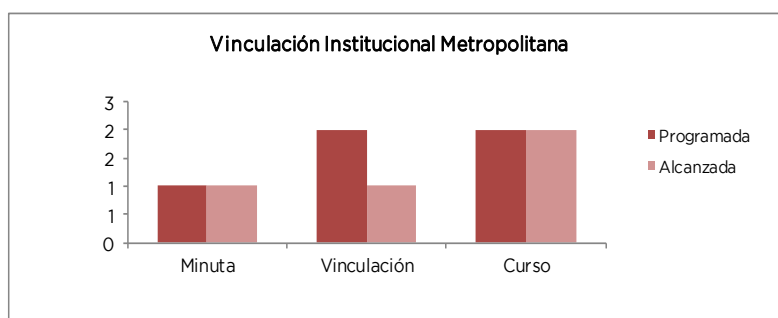
Se realizó una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Municipal de Asuntos Metropolitanos de Huixquilucan, en seguimiento a su Agenda Municipal de Asuntos Metropolitanos, se elaboró un proyecto temático intermunicipal denominado “Metrópolis competitivas, sustentables y accesibles para la Zona Metropolitana del Valle de México”; con la finalidad de trazar estrategias para desarrollar la economía de escala y la sustentabilidad para el Valle de México, dando cumplimiento a lo programado.

De igual forma, se realizó una reunión de trabajo con el sector privado, la cual se verificó en el Municipio de Atizapán de Zaragoza con transportistas del entronque Carretera Atizapán-Zafiro.

Así mismo, se llevó a cabo un proceso de vinculación entre los municipios de Tepetlixpa y Tlalmanalco y el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), mismo que tuvo como finalidad impulsar acciones en materia de cuidado al medio ambiente y asentamientos humanos en zonas de riesgo.

En lo que respecta a los cursos-taller que se tenían programados durante el primer trimestre del periodo que se informa se cumplieron en su totalidad, el primero de ellos se impartió al Municipio de Huixquilucan, el segundo en el Municipio de Amecameca, donde también asistieron los municipios de Tepetlixpa y Tlalmanalco, en ellos se presentó el Atlas Geológico de Riesgo del Estado de México y el funcionamiento del Software GvSIG.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010201	<b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA</b>				
	Realizar mesas de trabajo con las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos con el objetivo de dar seguimiento a las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle de México	Reporte	1	1	0
	Elaborar proyectos temáticos intermunicipales metropolitanos que contengan propuestas de acción o mecanismos que permitan impulsar la coordinación intermunicipal para aprovechar las economías a escala, la provisión de servicios, la obtención y gestión de recursos financieros	Proyecto	1	1	0
	Generar un catálogo de organizaciones o grupos sociales que realicen actividades o proyectos en materia metropolitana; con la finalidad de identificar e integrar sus planteamientos al desarrollo regional del Valle de México	Catálogo	0	0	0
	Reuniones de trabajo con el sector privado a fin de integrar nuevas visiones sobre el desarrollo económico y la competitividad de la metrópoli	Minuta	1	1	0
	Impulsar procesos de vinculación para los municipios metropolitanos del Valle de México con instancias gubernamentales que tengan o realicen acciones con impacto metropolitano; y se encuentren realcionados con los ejes rectores de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos establecidas	Vinculación	2	1	-1
	Curso-taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales	Curso	2	2	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

En atención al proceso de reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano y la reconducción del Programa Operativo Anual de la Dirección General de Desarrollo Metropolitano se dio seguimiento al análisis de las interrelaciones estructurales de las zonas metropolitanas del Estado de México; para lo cual se realizaron 3 proyectos intermunicipales; el primero fue un proyecto informativo sobre los objetivos, estrategias y acciones para la contribución a la promoción del turismo en la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT); dicho documento tuvo como propósito mostrar un marco general de objetivos, estrategias y acciones que permitan coadyuvar a la promoción del turismo en la ZMVCT; asimismo, se muestran las bases jurídicas, los instrumentos de planeación nacional y estatal y los proyectos de inversión en el ramo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El segundo proyecto forma parte del trabajo relacionado con el grupo interdisciplinario que coordina la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, mismo que analiza el Proyecto de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-000-SMA-RS-2015, que establece las especificaciones para la prestación de los servicios de barrido y recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el Estado de México.

Finalmente, el tercer proyecto versa sobre las estrategias y acciones para controlar los asentamientos humanos irregulares en la Zona Metropolitana del Valle de México, en dicho documento se realiza un análisis del marco jurídico de los lineamientos de planeación nacional y Estatal, los proyectos de inversión y las actividades que contribuyen al decremento de los asentamientos humanos irregulares en el Valle de México; los 3 proyectos antes mencionados representan el 100 por ciento de la programación para el periodo que se informa.

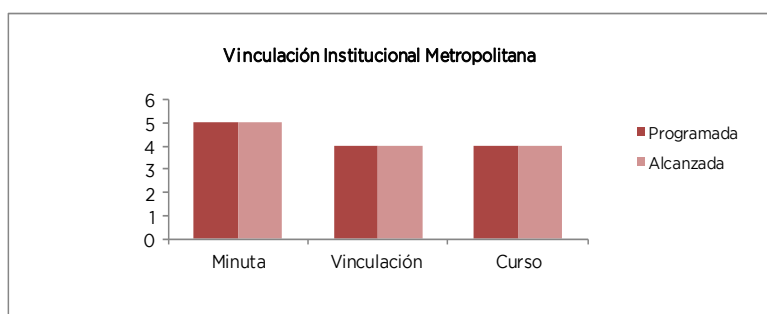
Ante las interrelaciones estructurales que se presentan en las zonas metropolitanas de la Entidad, se impulsaron una serie de reuniones de trabajo con el sector privado como un actor prioritario para visualizar nuevas alternativas de solución a las problemáticas metropolitanas, de ahí la reunión generada con COPARMEX, misma que busca impulsar proyectos productivos en los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México; por otra parte, se realizaron diversas reuniones con el Club Rotario del Estado de México con el objetivo de impulsar la competitividad en los municipios del Valle de México, cumpliendo con las 5 reuniones programadas.

En razón del seguimiento que la Dirección de Coordinación Metropolitana hace para detectar los trabajos y acciones que se generaron al instalarse las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y las que aún se encontraban pendientes de realizar, así mismo, la Dirección General de Desarrollo Metropolitano impulsa el proceso de vinculación de los municipios metropolitanos con instancias gubernamentales, por lo cual se realizaron 4 minutos de asesoría en las cuales se trabajó el Estudio del Aforo Vehicular y Automático en la Red Vial del Estado de México y temas de interés de los mismos.

Se impartieron cursos a los municipios, asesorándolos en el tema de la Promoción del Desarrollo Institucional con Visión Metropolitana y dando a las características que debe tener un Municipio para ser considerado metropolitano, conocer las principales zonas metropolitanas del mundo, los principales problemas que enfrentan y las posibles soluciones a su problemática.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010201	<b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLTANA</b>				
	Realizar mesas de trabajo con las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos con el objetivo de dar seguimiento a las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle de México	Reporte	5	5	0
	Elaborar proyectos temáticos intermunicipales metropolitanos que contengan propuestas de acción o mecanismos que permitan impulsar la coordinación intermunicipal para aprovechar las economías a escala, la provisión de servicios, la obtención y gestión de recursos financieros	Proyecto	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010201	<b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA</b>				
	Reuniones de trabajo con el sector privado a fin de integrar nuevas visiones sobre el desarrollo económico y la competitividad de la metrópoli	Minuta	5	5	0
	Impulsar procesos de vinculación para los municipios metropolitanos del Valle de México con instancias gubernamentales que tengan o realicen acciones con impacto metropolitano; y se encuentren relacionados con los ejes rectores de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos establecidas	Vinculación	4	4	0
	Curso-taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales	Curso	4	4	0



### 010309010202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano 2015, la Dirección General de Promoción para el Desarrollo y Cultura Metropolitana realizó una asesoría en el Municipio de Villa del Carbón, misma que tuvo como objetivo impulsar la visión metropolitana a mediano y largo plazo como parte del ejercicio gubernamental, dando así cumplimiento en un 33 por ciento de lo programado en el primer trimestre.

Por otra parte, se realizaron 2 boletines informativos para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, específicamente se difundieron obras, programas y proyectos de impacto metropolitano en materia de vialidad, salud y apoyos sociales para los habitantes de Atizapán, Santiago Tianguistenco y Xalatlaco.

En lo que se refiere a la asistencia o realización de conferencias, foros, encuentros, seminarios y congresos donde se promueva la prospectiva a mediano y largo plazo de temas metropolitanos, destaca el desarrollo de 4 conferencias en la materia, una en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Plantel Tepetzotlán, la segunda en el Auditorio de la Primaria Centro Escolar Nezahualcóyotl, la tercera en el Colegio de Estudios del Estado de México en Nicolás Romero II y la cuarta en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Plantel Nicolás Romero I.

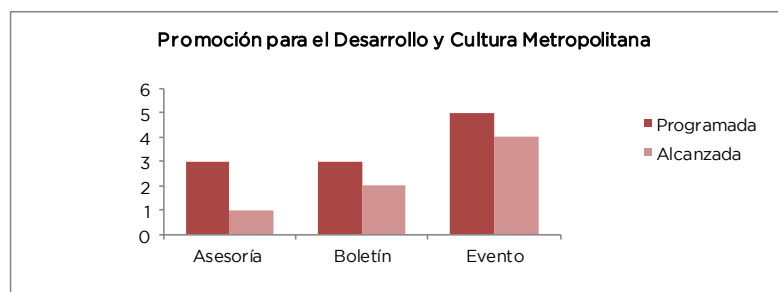
Otro de los pilares fundamentales, es difundir el sentido de pertenencia al Estado de México y orgullo de ser mexiquense mediante conferencias, para el primer trimestre del año 2015 se realizó una plática en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del Municipio de Villa del Carbón, cubriendo la meta al 100 por ciento de acuerdo a lo estipulado para el primer trimestre del periodo que se informa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Uno de los objetivos, es formar mexiquenses con conocimientos básicos del desarrollo metropolitano, en el cual esta actividad cubrió el total de lo programado en el primer trimestre, representando un total de 248 personas aptas en la materia.

Finalmente se realizó una conferencia en el auditorio de la Universidad Fidel Velázquez ubicada en el Municipio de Nicolás Romero, donde se promovió la equidad de género y la prevención de la violencia contra la mujer.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010202	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA</b>				
	Impulsar la visión metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo en la gestión pública de los gobiernos municipales de las zonas metropolitanas del Estado de México	Asesoría	3	1	-2
	Difundir las obras, programas o proyectos metropolitanos ejecutados por las dependencias federales, estatales o municipales, dentro del Estado de México	Boletín	3	2	-1
	Seguimiento a la generación y/o promoción de anteproyectos en los cuales se integren municipios metropolitanos	Anteproyecto	1	0	-1
	Organizar o participar en congresos y foros en donde se traten temas de carácter metropolitano o bien se intercambien experiencias en la materia, con instituciones académicas o de gobierno nacionales o internacionales	Evento	1	0	-1
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación media-superior o educación superior, científicas, culturales y de investigación de carácter nacional o internacional para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados	Convenio	1	0	-1
	Promover con los sectores social, público, educativo o privado, la cultura con prospectiva a mediano y largo plazo de temas metropolitanos, mediante conferencias, foros, encuentros, seminarios o congresos	Evento	5	4	-1
	Formación de mexiquenses aptos en conocimientos básicos de un tema metropolitano	Persona	310	248	-62
	Difundir el sentido de pertenencia al Estado de México y orgullo de ser mexiquense, mediante conferencias, foros , encuentros, seminarios o congresos	Evento	2	1	-1
	Participar en programas de medios de comunicación (radio o televisión) para la difusión de temas relacionados a la cultura metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo, o identidad mexiquense	Publicación	0	0	0
	Promover el intercambio de aspectos de la cultura metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo y de la identidad, con las entidades que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México	Evento	0	0	0
	Coadyuvar al beneficio de las mexiquenses más vulnerables, mediante la participación en donaciones, programas o acciones para la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia contra la mujer	Evento	2	1	-1
	Organizar y coordinar las sesiones ordinarias cuatrimestrales, así como las sesiones extraordinarias que se requieran de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia	Sesión	0	0	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Una de las tareas de la Dirección General de Desarrollo Metropolitano es difundir el sentido de pertenencia al Estado de México y orgullo de ser mexiquense; por ello, la Dirección de Estudios y Proyectos Metropolitanos se dio a la tarea de realizarlo mediante 9 conferencias denominadas “Identidad Urbana”, e “Identidad Mexiquense”, cabe mencionar que al final de dicha actividad se aplicaron cuestionarios relacionados con la visualización de su barrio o colonia y finalmente cuáles eran los principales problemas que tiene el lugar en el que viven.

Por otra parte se realizaron 12 asesorías a los municipios catalogados como metropolitanos, dicha actividad se concentró en impulsar la gobernanza metropolitana, la planeación territorial y la vinculación con organismos públicos y privados para impulsar proyectos intermunicipales y de cooperación metropolitana, al igual que la que se refiere a la promoción del intercambio de aspectos de la cultura metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo y de la identidad con las entidades que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.

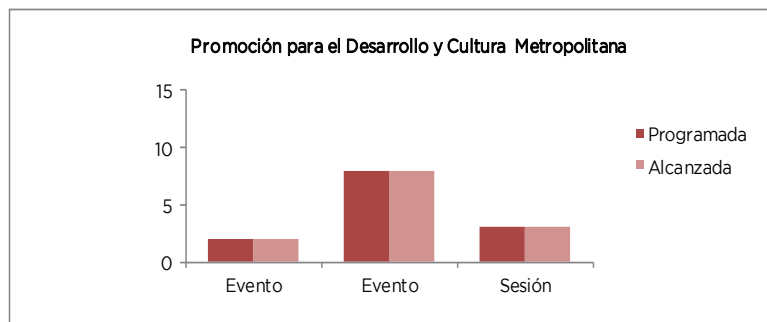
De igual manera se atendieron 14 eventos de índole metropolitano relacionados con las siguientes temáticas: agenda verde, movilidad, identidad urbana, aplicación de TIC’s en las zonas metropolitanas, regulación territorial, retos de las megalópolis, recuperación de espacios públicos, economía urbana todos ellos realizados por universidades, colegios, asociaciones civiles, grupos parlamentarios y gubernamentales.

Por otro lado la Unidad de Equidad y Género de la Secretaría realizó entre los servidores públicos adscritos a la misma 8 acciones en beneficio de las mexiquenses más vulnerables en promoción de la equidad de género y prevención de la violencia, con ello se participó en la organización de 3 eventos con los temas de “Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Conferencias “Hostigamiento y acoso sexual y laboral”, “Derechos de las Mujeres”, “Prevención del embarazo adolescente” y “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, así como el impulso al interior de la Dependencia de la Campaña Naranja, colaborando así a la equidad de género y erradicación de la violencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010202	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA</b>				
	Impulsar la visión metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo, en la gestión pública de los gobiernos municipales de las zonas metropolitanas del Estado de México	Asesoría	12	12	0
	Promover con los sectores social, público, educativo o privado, la cultura con prospectiva a mediano y largo plazo de temas metropolitanos, mediante conferencias, foros, encuentros, seminarios o congresos	Evento	13	14	1
	Difundir el sentido de pertenencia al Estado de México y orgullo de ser mexiquense, mediante conferencias, foros, encuentros, seminarios o congresos	Evento	8	9	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010202	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA</b>				
	Participar en programas de medios de comunicación (radio o televisión) para la difusión de temas relacionados a la cultura metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo, o identidad mexiquense	Publicación	2	0	-2
	Promover el intercambio de aspectos de la cultura metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo y de la identidad, con las entidades que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México	Evento	2	2	0
	Coadyuvar al beneficio de las mexiquenses más vulnerables, mediante la participación en donaciones, programas o acciones, para la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia contra la mujer	Evento	8	8	0
	Organizar y coordinar las sesiones ordinarias cuatrimestrales, así como las sesiones extraordinarias que se requieran de la Unidad de Equidad de Género y erradicación de la violencia	Sesión	3	3	0



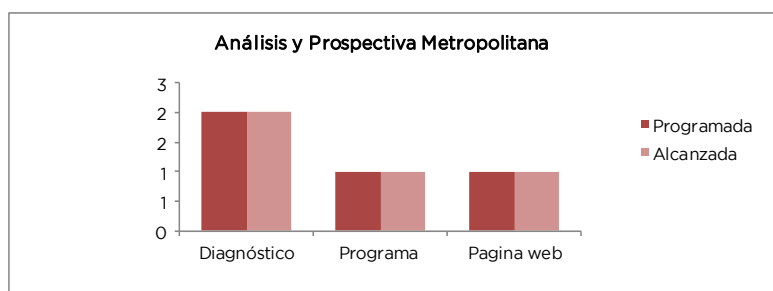
**010309010203 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

En el transcurso del primer trimestre del periodo que se informa, se realizaron 2 diagnósticos regionales metropolitanos. El primero fue un “Diagnóstico de los Planes de Desarrollo Urbano en las Zonas Metropolitanas del Estado de México”, el segundo referente a “La Competitividad en las Zonas Metropolitanas de la Entidad”; con esto, se da cumplimiento a lo programado durante este periodo.

Por otra parte, se realizó un “Programa de Gestión para la Actualización de Planes de Desarrollo Urbano en las Zonas Metropolitanas del Estado de México”.

Finalmente, se dio cumplimiento a la actualización del Centro de Información Virtual en temas de interés metropolitano, poniendo esta información a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010203	<b>ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA</b>				
	Generar Diagnósticos Regionales Metropolitanos , en los temas de desarrollo urbano, desarrollo económico, turismo, transporte, comunicaciones, medio ambiente, de infraestructura de agua potable y residual y obras públicas, en las Zonas Metropolitanas de la entidad Valle Cuautitlán Texcoco y Valle de Toluca, con el propósito de obtener los elementos base que definan la prospectiva y sus escenarios, para la elaboración de políticas públicas y programas regionales metropolitanos en el Estado de México	Diagnóstico	2	2	0
	Realizar Programas Regionales metropolitanos donde se establezcan propuestas de políticas públicas y estrategias que incidan en la solución de problemáticas identificadas en los Diagnósticos Regionales Metropolitanos, con el objetivo de coadyuvar en la toma de decisiones y su aplicación en las Zonas Metropolitanas del Valle Cuautitlán Texcoco y Valle de Toluca	Programa	1	1	0
	Actualizar el contenido del Centro de Información Virtual Metropolitano integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitanos y ponerlo a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano	Página web	1	1	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Sin la generación de estudios, análisis, diagnósticos y programas no podría entenderse el desarrollo metropolitano; por ello es primordial para el presente proyecto contar con bases de datos sobre la población que habita las zonas metropolitanas; tener indicadores sobre las actividades socioeconómicas de las zonas metropolitanas; proyectar tasas de crecimiento, pirámides poblacionales y la georreferenciación de obras y acciones en materia metropolitana.

Uno de los grandes retos y aciertos que se tienen en la agenda de la Conferencia Nacional de Gobernadores es crear un centro interdisciplinario que regule, proponga y dicte las políticas públicas en materia de desarrollo metropolitano a nivel nacional, lo cual obliga a vincularse con los cuerpos académicos, grupo de legisladores y organismos gubernamentales a trabajar de forma conjunta para vislumbrar alternativas de solución a las diversas problemáticas de las zonas metropolitanas; mismas que tienen que ser analizadas de forma interdisciplinaria.

A lo largo del año 2015, se realizaron 4 diagnósticos regionales; el primero de ellos fue un análisis sobre el estado que guarda la movilidad y el medio ambiente en la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán- Texcoco; lo cual llevó a ubicar un escenario de problemáticas medioambientales y de movilidad urbana; para lo cual se proponen programas sectoriales con un enfoque sostenible, donde se incluyan a los gobiernos locales y las asociaciones civiles como un pilar fundamentan



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

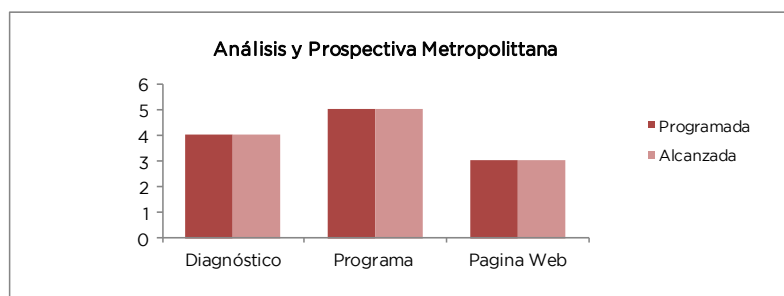
en la toma de decisiones; el segundo diagnóstico incluye un análisis en materia de protección civil para la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco, cabe mencionar que en dicho diagnóstico se incluyen el análisis a factores demográficos, urbanísticos, económicos, sociales y políticos; el tercer documento expone las fallas territoriales, sismicidad y condiciones geográficas donde se ubican los asentamientos humanos de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco; dicho análisis tiene como propósito incidir en las políticas públicas metropolitanas en los diferentes niveles gubernamentales, así como, mostrar un escenario prospectivo en la materia.

El cuarto diagnóstico tiene como prioridad presentar un análisis gráfico y estadístico básico de la población de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco, lo anterior atendiendo las atribuciones asignadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano el documento en referencia presenta una serie de graficas comparativas y tablas estadísticas de población, fecundidad, escolaridad, pobreza extrema, discapacidad, vivienda, etc., lo cual es de vital importancia para contextualizar el fenómeno metropolitano y el impacto que tiene sobre el territorio, la demanda de servicios y la gobernabilidad de la ZMVCT.

De igual forma y no menos importante se realizaron 5 programas relacionados con los diagnósticos descritos en el párrafo anterior. El primero es un programa informativo sobre los objetivos, estrategias y acciones para la contribución a la promoción y mejoramiento de la movilidad urbana de la ZMVCT; el segundo es un programa informativo sobre los objetivos, estrategias y acciones para la contribución a la promoción y mejoramiento de la protección civil de la ZMVCT; el tercero es un programa informativo sobre los objetivos, estrategias y acciones para la contribución a la promoción y mejoramiento del medio ambiente de la ZMVCT; el cuarto programa refiere a las proyecciones de la población de la ZMVCT y por último un programa informativo de temas metropolitanos con aplicación al Estado de México.

Cada uno de estos documentos y otros de interés metropolitano se pusieron a disposición del público, a través del desarrollo de 3 actualizaciones al Centro de Información Virtual disponible en la página web de la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010203	<b>ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA</b>				
	Generar Diagnósticos Regionales Metropolitanos , en los temas de desarrollo urbano, desarrollo económico, turismo, transporte, comunicaciones, medio ambiente, de infraestructura de agua potable y residual, y obras públicas, en las Zonas Metropolitanas de la entidad Valle Cuautitlán Texcoco y Valle de Toluca, con el propósito de obtener los elementos base que definan la prospectiva y sus escenarios, para la elaboración de políticas públicas y programas regionales metropolitanos en el Estado de México	Diagnóstico	4	4	0
	Realizar Programas Regionales Metropolitanos donde se establezcan propuestas de políticas públicas estrategias que incidan en la solución de problemáticas identificadas en los Diagnósticos Regionales Metropolitanos, con el objetivo de coadyuvar en la toma de decisiones y su aplicación en las Zonas Metropolitanas del Valle Cuautitlán Texcoco y Valle de Toluca	Programa	5	5	0
	Actualizar el contenido del Centro de Información Virtual Metropolitano integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitanos y ponerlo a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano	Pagina Web	3	3	0



## 010401010101 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de las actividades derivadas de la coordinación de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CAI-CONAGO), se asistió a los siguientes eventos: XXVI Reunión de Embajadores y Cónsules de México; Reunión Ejecutiva de la CAI-CONAGO, con la asistencia y participación de 17 Gobernadores del país y el Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte de la SER; Sexto Foro de la Acción Internacional de los Gobiernos Locales de Ciudades Unidas de Francia y el Encuentro de Alto Nivel sobre Cooperación entre Gobiernos Locales de Francia y México; y Reunión con el Sr. Carles Llorens, Secretario General de ORU-Fogar; Primera cumbre de Gobernadores y Premieres de América del Norte (NGA-CONAGO-COF), celebrada en octubre de 2015 en Colorado Springs, Colorado, E.U.A

En los trabajos para la gestión de programas y proyectos de vinculación en materia internacional, se realizaron las siguientes acciones: Reunión con el Sr. Akira Yamada, Embajador de Japón en México, con el fin de fortalecer y ampliar los vínculos en materia de educación, cultura, deporte y turismo entre el Estado de México y el país asiático; Reunión con el Sr. Francis G. Slay, Alcalde de la ciudad de Saint Louis, Missouri, E.U.A., para desarrollar un proyecto para la creación de una doble aduana entre los aeropuertos de la ciudad de Toluca y Saint Louis; Inauguración de la Casa Mexiquense en la Ciudad de Los Ángeles, California, EE.UU., oficina que se encarga de brindar asesoría y servicios a más de 150,000 inmigrantes de origen mexiquense; Inauguración de la exposición fotográfica “Amistad Árabe-Mexicana”, con la asistencia y participación de los embajadores de 12 países árabes con quienes México mantiene estrechas relaciones; encuentro con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), para la firma de un acuerdo estratégico para consolidar el proceso de mejora regulatoria; reunión con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para la firma de un convenio marco de cooperación en materia educativa, cultural y científica; encuentro con el presidente de Sorbonne Universités, Thierry Tuot, con el propósito de sentar las bases de una relación con esta institución educativa internacional, y propiciar intercambios estudiantiles o desarrollo de investigaciones con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); encuentro empresarial con organizaciones de las industrias aeronáutica y farmacéutica, con la finalidad de consolidar inversiones en la Entidad mexiquense; reunión con el Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) de las Naciones Unidas y con una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), encabezada por su Presidenta, Sra. Rous-Meri Antuan, a fin de compartir avances y desafíos en materia de derechos humanos en los Gobiernos locales de México; reunión con Sr. Milton Henríquez, Ministro de Gobierno de la República de Panamá, con quien se firmó una Declaración Conjunta con el propósito de estimular la promoción de proyectos en los rubros de infraestructura urbana y comercial, desarrollo sustentable, cultura, promoción económica, temas de patrimonio de la humanidad e industria del turismo; reunión con el gobernador del Departamento de La Paz, Bolivia, Dr. Félix Patzi Paco, con quien se firmó un Acuerdo de Hermanamiento entre ambas Entidades, que impulsará el intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de gestión pública y participación ciudadana, fomentar la promoción de los atractivos turísticos, y la preservación de la cultura, riqueza y desarrollo de las comunidades indígenas de ambas Entidades; reunión con la Sra. Tatjana Hendrich, Gerente de Socios de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA), y con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, para organizar y definir el formato de las mesas de trabajo entre empresas mexiquenses y alemanas, que contribuya a la inversión extranjera en la Entidad;

reunión de coordinación con la Lic. Cristina Hernández, representante comercial del Estado de Utah en México, para organizar la visita de una misión empresarial de dicho estado a la Entidad mexiquense, en fechas próximas; reunión y visita a la empresa Altratek, ubicada en el municipio de Almoloya del Río, encabezada por la Sra. Martina Klumpp, directora de asuntos económicos y globales de la Embajada alemana en México, en donde se mostró el programa de educación dual que lleva el Estado de México; reunión con una delegación de 14 consejeros políticos de los países miembros de la Unión Europea con el propósito de revisar la relación bilateral y la agenda de cooperación; reunión con el Sr. Arturo Barrio, Representante Alterno para Asuntos Económicos y de Cooperación de la misión permanente de México en la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el fin de establecer la posibilidad de establecer un acuerdo de cooperación entre ambas instancias, así como entre la OEA y la CONAGO; reunión con la Mtra. Mónica Bucio, Enlace de UNICEF México con los Estados, con el propósito de establecer proyectos de cooperación con la CONAGO, en el marco de la Presidencia del Titular del Ejecutivo Estatal, en favor de la niñez mexicana; reunión con las funcionarias del Estado de México que participaron en los cursos de capacitación que otorga el Gobierno de la República Popular China, a fin de que compartieran sus experiencias y planes de trabajo en favor de los mexiquenses; reuniones de coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la construcción de la agenda de actividades que se desarrolló en París, Francia, en el marco del Sexto Foro de la Acción Internacional de los Gobiernos Locales de Ciudades Unidas de Francia y el Encuentro de Alto Nivel sobre Cooperación entre Gobiernos Locales de Francia y México; reuniones de coordinación con el Comité Nacional Preparatorio de la Conferencia Hábitat III (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Senado de la República) para definir la agenda y carpeta logística de la Reunión Regional de ONU Hábitat, que se celebrará en abril de 2016 en Toluca; reuniones con la Titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a fin de establecer canales de cooperación con la CONAGO, en el marco de la Presidencia del Titular del Ejecutivo Estatal y la llegada inminente de refugiados de Medio Oriente a nuestro país.

En el marco del Acuerdo de Hermanamiento entre el Estado de México y la Provincia de Guangdong, China, se llevó a cabo una reunión con el Sr. Huang Longyun, Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular de dicha región, con quien se acordó impulsar un programa de movilidad académica entre escuelas de nivel medio superior y superior de ambas Entidades, a través de la firma convenios concretos de cooperación. Asimismo, se recibió a estudiantes de provenientes de Saitama, Japón ante quienes se refrendó la amistad histórica entre las Entidades.

En seguimiento a los vínculos de cooperación entre el Estado de México y su similar de California, E.U.A., el Titular del Ejecutivo Estatal, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), recibió a una comitiva de senadores de dicha Entidad, encabezada por el Sen. Kevin de León, Presidente Pro Tempore, a quien reconoció por su labor en beneficio de los migrantes mexicanos, y en especial de los mexiquenses, por permitirles desarrollarse en materia educativa y económica. Para continuar los trabajos conjuntos, se firmó una Carta de Intención entre la institución legislativa y la CONAGO. Asimismo, asistió a la ciudad de Dallas, Texas, E.U.A., donde recibió el reconocimiento como "Líder Mundial en Alfabetización Digital 2015", por instrumentar en el Estado de México la certificación de 500 mil estudiantes y profesores en el uso de programas de Microsoft.

En materia de coordinación y asistencia a eventos de cooperación internacional, se participó en los siguientes: Cumbre de gobernadores y premieres de América del Norte, que se celebró en Colorado Springs, E.U.A., en octubre del 2015; firma de los contratos de donación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), a través de la Embajada de Japón en México, y los H. H. ayuntamientos de Temascalcingo y Naucalpan; curso sobre la internacionalización de las empresas, en la Ciudad de La Antigua, Guatemala, cuyo objetivo fue el intercambio de buenas prácticas en rubros de comercio internacional; visita de una delegación del Departamento de Agricultura de la Provincia de Guangdong, China, encabezada por el Sr. Zheng Weiyi, Director General, cuyo propósito fue el intercambio de información sobre el desarrollo agropecuario de ambos estados y conocer las políticas de inversión y el entorno del comercio en el sector agrícola de la Entidad; inauguración de la "2ª Cumbre Nacional de Arte Popular Metepec 2015", que tuvo como invitado de honor al Ing. Irene Gallego, Viceministro de

Asuntos Indígenas de Panamá; ceremonia protocolaria de la Firma de la Carta de Intención para el hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Metepec y la ciudad de Madaba, Jordania.

En el marco de la visita del Sr. Ben Dalton, Subsecretario del Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelandia y el Sr. Mike Petersen, enviado especial para el sector agropecuario del mismo país, se llevaron a cabo reuniones con el MVZ. Heriberto Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, para discutir el Programa de Repoblación Ovina del Estado de México, y concretar un acuerdo de cooperación en dicho sector entre el Estado de México y Nueva Zelandia.

Con motivo del relevo en las administraciones municipales del estado, se participó en talleres de capacitación a las nuevas autoridades en materia de cooperación internacional y atención a migrantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010101	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar actividades, proyectos y programas de cooperación internacional	Reunión	244	244	0



#### 010401010102 SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Este Programa se orienta a conjuntar recursos de los migrantes así como de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

A través del Programa “3 x 1 para Migrantes”, los mexiquenses radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades, incentivando la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes.

En el ejercicio que se informa se concretaron 10 proyectos que beneficiaron a 50 mil 547 personas con la construcción de comedor comunitario, pavimentación con concreto hidráulico y la adquisición de una ambulancia equipada (Anexo 99, Ficha 13).

A través del programa de desarrollo social “4x1 para Migrantes”, se buscó fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales, HH. ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales y clubes de migrantes, para la realización de proyectos de rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura en los rubros de educación, salud, deporte, agua potable, drenaje, espacios comunitarios, caminos y carreteras, así como el mejoramiento urbano.

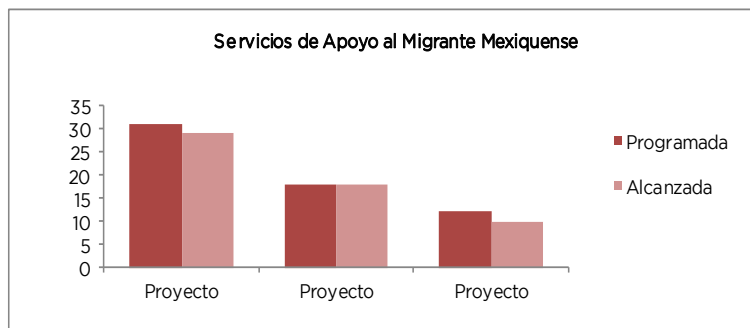
Se realizaron 29 obras en 12 municipios beneficiados con el programa, a través de la aportación económica por partes iguales del Gobierno del Estado, Municipio, del club de migrantes y de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

empresa u organización participante, entre las cuales destacan: pavimentación de concreto hidráulico en la localidad de Potrero Redondo Tramo I y II, construcción de guarniciones, cunetas y banquetas del Municipio de Coatepec Harinas, ampliación del auditorio y construcción de sanitarios en la Delegación Municipal, construcción de techumbre en la Preparatoria Oficial No. 129 y rehabilitación de la unidad deportiva en su segunda etapa del Municipio de Joquicingo, construcción del colector de drenaje en barranca paralela a Av. Alfredo del Mazo, rehabilitación del depósito del agua comunitad de Santa María, construcción del colector de drenaje en barranca San Jeronimo Zacapexco - Los Domínguez del Municipio de Villa del Carbón, rehabilitación del camino principal a San Sebastián y toma de agua del Municipio de Luvianos, pavimentación de la calle José María Iglesias tramo de Boulevard Tultitlán a Porfirio Díaz tramos I II y III del Municipio de Tultitlán, entre otras (Anexo 100, Ficha 14).

Los recursos del programa “Fondo de Apoyo a Migrantes”, provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se destinaron a proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, que apoyen a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para encontrar una ocupación en el mercado formal; contar con opciones de autoempleo, generar ingresos, mejorar su capital humano y su vivienda; y apoyar la operación de albergues que los atiendan y a retornar a su lugar de origen, en su caso, durante el ejercicio que se informa, se apoyaron 18 proyectos para construcción de arco techos en escuelas, mantenimiento de escuelas, construcción de aulas, rehabilitación de sanitarios, desayunadores y la construcción de un salón de usos múltiples, con lo que se benefició a 18 mil 368 personas (Anexo 101, Ficha 15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	<b>SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE</b>				
	Programa de Desarrollo Social 4 x 1 para Migrantes	Proyecto	31	29	-2
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Proyecto	18	18	0
	Programa 3 x1 para Migrantes	Proyecto	12	10	-2



SECRETARÍA DE FINANZAS

En lo referente a las acciones para coordinar y gestionar, programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses, se realizó lo siguiente: asistencia a la ceremonia de celebración del 191 Aniversario de la creación del Estado de México, en la cual se entregó las preseas a los mexiquenses destacados que residen en el extranjero; reunión con el Grupo Senda, a fin de presentar una propuesta de transporte para mexiquenses repatriados en la frontera norte, con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a Migrantes; reunión con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) a fin de crear mecanismos de cooperación y dar atención a la comunidad migrante mexiquense que ha sido repatriada de los Estados Unidos de América; celebración de reuniones interinstitucionales para coordinar esfuerzos y poner en marcha el programa “Migrante Mexiquense 2015-2016”, que se desarrolló del martes 1 de diciembre de 2015, al viernes 8 de enero del año en curso; asistencia a la ceremonia de premiación del concurso “Mujer Migrante, cuéntame tu historia”, encabezada por la Canciller Claudia Ruiz Massieu.

La legislatura del Estado de México aprobó la iniciativa de Ley de Apoyo al Migrante Mexiquense, que establece un marco jurídico para que las casas mexiquenses, operen como oficinas de enlace y atiendan las necesidades de los migrantes mexiquenses que radican en el extranjero, asimismo, con base en el plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO, se estableció un grupo de trabajo con la Subsecretaría para América del Norte, con el propósito de representar los intereses en común de las Entidades expulsoras de migrantes en nuestro país, que buscan fortalecer sus capacidades de protección, defensa legal, documentación y vinculación comercial.

A fin de dar cumplimiento a los compromisos de Gobierno en materia de apoyo al migrante, se desarrolló el Diplomado en Migración y Gobernanza que ofreció el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) de manera semipresencial, con la participación de mexiquenses que radican en los Estados Unidos. De igual forma, se llevó a cabo el taller informativo Acuerdo López-Venegas, encabezado por el Mtro. Baruch Delgado Carbajal, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, a fin de comunicar a los familiares de los migrantes mexiquenses, y a los funcionarios federales, estatales y municipales el objetivo de dicha medida.

Se transmitieron 52 programas radiofónicos Vida migrante, un espacio sin fronteras, destacando la participación de personalidades como: Mtro. Mauricio Noguez Ortíz, Director General del Registro Civil del Estado de México; Dr. Arnulfo Valdivia Machuca, Embajador de México en Colombia; Mtro. Guillermo García Sánchez, Investigador de la Universidad de Harvard, perfilado en temas relacionados con la migración; Cónsul Bernardo Méndez Lugo, encargado de documentación del Consulado General de México en Chicago; Sr. Gilbert Anthony Cedillo, Concejal del Distrito I de la Ciudad de Los Ángeles, California; Mtro. Samuel Berkstein Kanarek, Director del Programa 3x1 para migrantes de la SEDESOL; Dr. Carlos Heredia, Profesor Investigador del CIDE; Sr. Ahmed Gad, Egiptólogo y Director General de la agencia Nefertari Travel; y Chef Pablo Salas del restaurante Amaranta, uno de los mejores 50 restaurantes de América Latina según la revista Forbes.

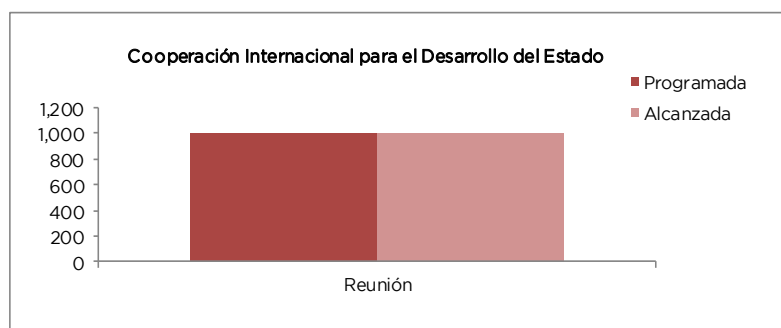
Entre las actividades desarrolladas en las oficinas de representación del Estado de México en Houston, Chicago y Los Ángeles, destacan: en Chicago el acercamiento que realizó la oficina con el nuevo gobernador de Illinois, Sr. Rauner, para fortalecer los vínculos entre ambas Entidades, y con el Alcalde de la Ciudad para celebrar el mes del orgullo de la hispanidad; la Titular de la Casa Mexiquense en Houston, se reunió con el Dr. Carlos Pérez Verdía, Subsecretario para América del Norte y la Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección Consular de la S.R.E. para exponerles algunas de las necesidades de la comunidad migrante mexiquense; la Casa Mexiquense en Los Ángeles, asistió a la Feria del Registro Civil en el Consulado Mexicano en aquella ciudad, con la participación de nueve estados de México; participó en el banco de llamadas que organizó la cadena de televisión Telemundo, para la difusión del Programa Migrante Mexiquense; apoyó la formación del Club de Migrantes Tonatzin, cuya líder es la mexiquense Rosa Farías; sostuvieron una reunión con la Sra. Paula de Gortari, directora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Los Ángeles, para explorar la posibilidad de que un grupo de mexiquenses puedan cursar programas académicos; y se llevó a cabo una feria de servicios con la participación de la Dirección General del Registro Civil y de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

En el marco de la conmemoración del Bicentenario luctuoso de “José María Morelos y Pavón” se montaron en las tres casas mexiquenses, pequeñas exposiciones con material bibliográfico para su difusión en el extranjero.

Durante el 2015, se beneficiaron a 3 mil 774 mexiquenses con los programas, trámites y servicios ofrecidos por esta Coordinación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	<b>SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE</b>				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos para los migrantes mexiquenses y sus familias	Reunión	1,000	1,000	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 010502010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 121 días laborables.

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 250 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

Por otra parte, se emitieron 36 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles.

Para garantizar la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación todos los días hábiles un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos con mayor afluencia de ciudadanos.

### IHAEM

Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria. Mediante la convocatoria, asistencia y participación en las reuniones hacendarias que promueve el IHAEM, los servidores públicos hacendarios municipales y estatales construyen el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.

Por ello, durante el ejercicio 2015, se convocó a representantes de municipios a las diferentes reuniones de coordinación hacendaria, registrándose la asistencia de 4 mil 233 servidores públicos; que representó el 94.1 por ciento de la meta programada de 4 mil 500 participantes.

Se realizaron las siguientes reuniones de órgano de gobierno: XVI Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en XVI Asamblea Anual del Consejo Directivo, en la que se aprobaron, por consenso, los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y el de Reformas, Adiciones, y/o Derogaciones al Código Financiero, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio 2016; LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV y LXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente, en las que se discutieron y aprobaron tópicos para la armonización y fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; se informó de la situación financiera, patrimonial y las actividades del organismo; así mismo, se aprobaron los temas para las Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales: LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII que fue el marco del Seminario Conclusión de la Administración Municipal 2013-2015, LXXXVIII, y LXXXIX, en las que se presentaron temas de interés para los servidores públicos municipales, tales como: Participaciones a Municipios, Créditos Fiscales y Declaraciones Pendientes de Pago de los Ayuntamientos, Uso de la Información Estadística y Geográfica Municipal, Laudos Laborales, Entorno Económico y Financiero y su Impacto en la Hacienda Municipal, Auditoría y Contabilidad

Gubernamental con enfoque a Entrega Recepción, Reformas a Disposiciones del Código Financiero sobre el DICTAMUN, Igualdad de Género en la Administración Municipal, Beneficios derivados de la Firma y Operación del Convenio del Impuesto Predial, Productos y Servicios BANOBRAS, El impacto de la Economía Nacional en los Municipios de México, Deuda Pública Municipal y FEFOM, Convenios por Adeudos con la CONAGUA y la CAEM, Créditos Fiscales de los Ayuntamientos, Vigilancia al Cumplimiento para el Entero del ISR por Salarios, La Transparencia y Rendición de Cuentas de las Administraciones Municipales 2013-2015, Recomendaciones para la Entrega-Recepción de la Administración Municipal, Ratificación y Renovación del Convenio del Impuesto Predial, Cierre de los Programas SUBSEMUN y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en las Administraciones Municipales 2013-2015, Sistema de Avance Mensual del Ramo 33, SIAVAMEN y Registro del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH), Juicios Laborales Municipales, Protección de Datos Personales, Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales al cierre de la Administración 2013-2015, Deuda que afecta las participaciones del Ramo 28, Alternativas de Regularización de los municipios con el SAT y Beneficios de los municipios en sus Adeudos con la CONAGUA, entre otros (Anexo 102).

Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo. Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 30 actas, en las que se registraron 63 acuerdos que refieren asuntos de interés común de los municipios para mejorar condiciones de operación de las haciendas públicas municipales, lograr una mejor coordinación hacendaria y fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria, a los que se dio atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, superando la meta programada de 60 acuerdos en 5 por ciento.

Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios. Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 80 visitas a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto; así mismo para detectar necesidades de capacitación, profesionalización y asistencia técnica, alcanzando la meta programada en 51.6 por ciento.

Promover y Difundir Información Hacendaria. Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve la normatividad técnica y administrativa vigente en la materia, dando a conocer información para que los municipios lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron los 60 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos entregados de mayor relevancia fueron:

Revista Foro Hacendario.

Prontuario Digital de Legislación Financiera, y de Legislación Administrativa.

Sinopsis de la Gaceta de Gobierno y del Diario Oficial de la Federación.

Boletín Financiero.

Alerta sobre Fraudes en Materia Hacendaria

Fórmula, Metodología y Distribución FISM y FORTAMUN 2015.

Calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables Ramo 28.

Libro Diagnóstico sobre el Ejercicio, Control, Evaluación y Transparencia del Gasto Público Federalizado de los Municipios del Estado de México: Propuestas de Mejora y Áreas de Oportunidad. Presupuesto basado en Resultados.

Deuda Municipal con afectación de Participaciones del Ramo 28.

Alternativas de Regularización de los municipios con el SAT.

Beneficios de los municipios en sus adeudos con la CONAGUA.

Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria. Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad a través del intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generan vínculos de colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales; en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México alcanzó 31 de los 33 programados, alcanzando la meta programada en 93.9 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Entre los vínculos que se firmaron están: Marco de apoyo institucional con el INDETEC; de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe de Progreso; Académico con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. y con la Universidad del Valle de México; de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por la Entidades Públicas, a celebrarse con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas; Específico con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca, de Colaboración Académica para la impartición de la Maestría en Hacienda Pública, a celebrarse con los municipios del Estado de México.

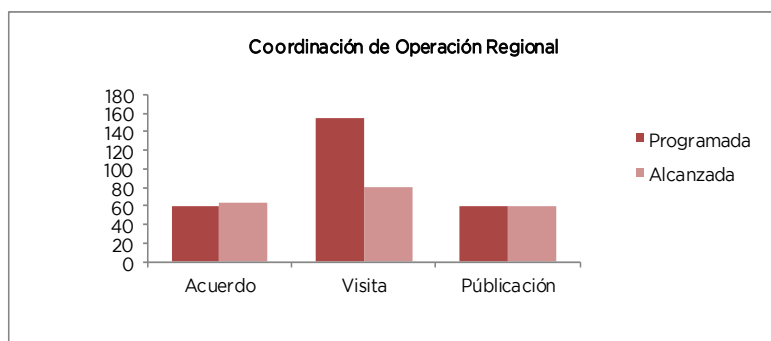
Cabe resaltar que con base al artículo 28 fracción VI del Reglamento Interno del IHAEM, para la generación de vínculos institucionales además de acumular en la meta la suscripción de convenios, también se considera el intercambio institucional de información hacendaria con dependencias federales y estatales, así como organismos afines al Instituto como lo son: el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Delegación de BANOBRAS en el Estado de México, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la Dirección General de Política Fiscal, la Dirección General de Crédito, la Dirección General de Recaudación, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (TRICAEM), el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), entre otros.

Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales. Derivado de las Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, y a solicitud de los representantes municipales, se acuerda llevar a cabo Reuniones sobre Temas Específicos, en donde se aclaran las dudas o se trata algún tema en particular de interés común para un grupo de municipios o una región, creando de esta manera un vínculo entre las demarcaciones interesadas y los diferentes órdenes de gobierno. Con este motivo, se llevaron a cabo las 4 reuniones de tema específico programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento(Anexo 103).

Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales. En lo que respecta a esta meta, se organizaron reuniones hacendarias como un mecanismo donde se viertan opiniones, decisiones o acuerdos y su seguimiento; además se abordan temas de interés en materia hacendaria en apoyo a las haciendas públicas municipales; para lo cual en el año 2015 se realizaron 30 reuniones de 27 programadas, superando la meta en 11.1 por ciento, destacando la realización de 6 Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, 3 de ellas en cada una de la 7 regiones hacendarias de la Entidad; y 2 en modalidad de plenaria, 1 de ellas fue el marco del Seminario Conclusión de la Administración Municipal 2013-2015; asimismo, se realizaron 5 Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente, y la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010101	<b>COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL</b>				
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	250	250	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal	Dictamen	36	36	0
	Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	121	121	0
	Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos	Día	121	121	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010101	<b>COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL</b>				
	Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	4,500	4,233	-267
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	60	63	3
	Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios	Visita	155	80	-75
	Promover y Difundir Información Hacendaria	Publicación	60	60	0
	Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria	Documento	33	31	-2
	Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales	Reunión	4	4	0
	Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales	Reunión	27	30	3



#### 010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Otros Ordenamientos Jurídicos. En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales; del Poder Legislativo del Estado, integrantes ante las comisiones temáticas durante el ejercicio 2015, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 2 Proyectos Unificados, de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2016; los citados proyectos fueron aprobados por el consenso de los presidentes y tesoreros municipales

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo. Para el año 2015 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 3 grupos de trabajo, realizándose 48 reuniones, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal; superando la meta programada en 20 por ciento(Anexo 104).

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria. En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 604 asesorías y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

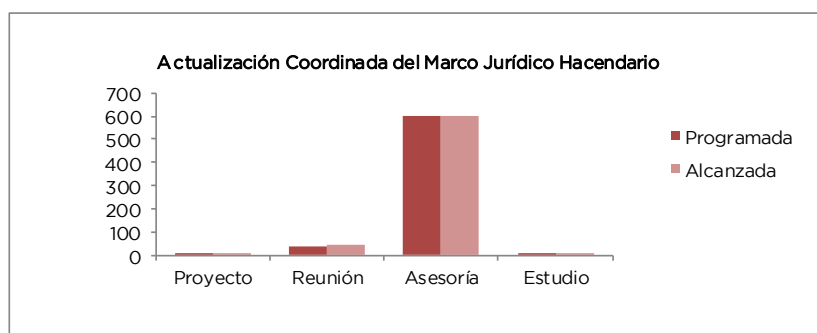
asistencias técnicas a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales de tesoreros municipales, siendo los temas más recurrentes en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y ramo 33, así como orientación técnica y administrativa para la integración de sus instrumentos jurídico administrativos de las administraciones municipales, entre otras.

La meta programada fue de 600 asesorías, misma que se rebasó en 0.7 por ciento, debido a la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos.

Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos. En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 47 instrumentos jurídico- administrativos, los cuales se integran por manuales de organización para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos municipales específicos de diversos servicios públicos, y reglamentos orgánicos de la administración municipal. Esta meta se rebasó en un 4.4 por ciento, ya que existió un interés y solicitud importante de los municipios de Almoloya de Juárez y Naucalpan, para apoyarles en la integración de manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de su administración municipal.

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal. Se elaboraron e integraron durante el 2015, 12 estudios de legislación hacendaria, cumpliendo la meta prevista en este rubro, los estudios constituyen herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación (Anexo 105).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010102	<b>ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO</b>				
	Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y /o Derogaciones al Código Financiero del Esetado de México y Municipios y Otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	2	2	0
	Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	40	48	8
	Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	600	604	4
	Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	45	47	2
	Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal	Estudio	12	12	0



### 010502010201 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA IHAEM

Promover la Asistencia de Servidores Públicos a Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria. Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 91 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 7 mil 311 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 4.4 por ciento (Anexo 106).

Organizar Diplomados en Materia Hacendaria. Se desarrollaron 14 diplomados; 7 en Administración de la Hacienda Pública Municipal; 5 en Funciones de la Contraloría Municipal; 2 en Auditoría y Contabilidad Gubernamental, con enfoque al cierre de la Administración Pública Municipal en coordinación con la Universidad del Valle de Toluca, con lo que se cumplió la meta programada (Anexo 107).

Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México. Como resultado del impulso al Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, implementado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), durante el ejercicio 2015, se logró la certificación de 329 servidores públicos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL's) que opera la COCERTEM a través de sus Centros de Evaluación.

Adicionalmente, se realizaron acciones de naturaleza preventiva, como el desarrollo de las Normas "Administración de la Hacienda Pública Municipal" y "Dirección de las Funciones de los Organismos de Agua", así mismo se generaron los instrumentos de capacitación orientados y alineados a las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Económico, Contraloría Municipal, y las Unidades de Información, Planeación y Programación.

El impacto de estos trabajos, en materia de certificación, se verán reflejados durante el ejercicio 2016; derivado de las reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México pronunciadas en el último trimestre del 2015; en donde se establece la obligatoriedad de certificar la competencia para ocupar el cargo a Tesoreros DIF, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Desarrollo Económico y Obras Públicas.

Por lo anterior, el Instituto Hacendario del Estado de México, está dispuesto para atender las demandas de evaluación para las próximas autoridades municipales y mantener el liderazgo nacional en materia de competencias laborales (Anexo 108).

Promover la Participación de Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea. Durante los meses de abril a noviembre, se habilitó el Programa de Capacitación en línea, el cual forma parte del Sistema de Educación a Distancia (E-learning), que integra siete competencias de desempeño, siendo las siguientes: Planeación Estratégica en el PbR y el SIED como elementos para la gestión de resultados; Actuación Responsable en el Servicio Público; Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos; Inducción a la Administración Pública; Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público, Administración de Proyectos Públicos, Alta Dirección Gubernamental y Ley de Contratación Pública del Estado de México,

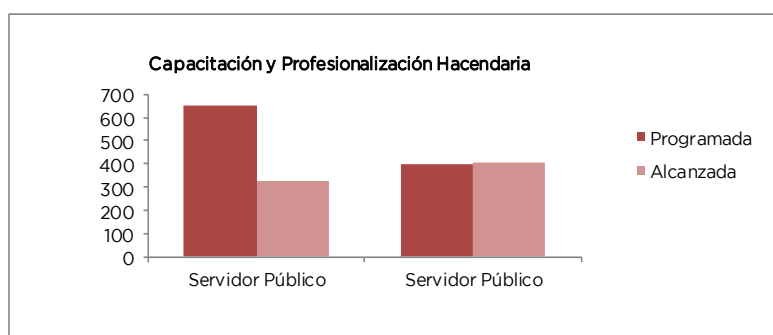
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

con la participación de 409 servidores públicos municipales, superando en 2.3 por ciento la meta anual de 400 alumnos.

Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal. Para el cumplimiento de esta meta, se desarrolló el Sistema por parte del Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, y con la colaboración del Instituto Hacendario, con el objeto de facilitar la automatización del proceso de manejo del presupuesto bajo la técnica del PbR, acorde al proceso de armonización contable para mejorar el uso de los recursos públicos, contando con 79 municipios con carta de aceptación y 72 municipios con convenio

Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México. En el mes de febrero dio inició la sexta promoción, correspondiente al ciclo escolar 2015-2017, con 8 alumnos matriculados; con la apertura se cumplió la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010201	<b>CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA</b>				
	Promover la Asistencia de Servidores Públicos a Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria	Servidor Público	7,000	7,311	311
	Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Diplomado	14	14	0
	Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México	Servidor Público	650	329	-321
	Promover la Participación de Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea	Servidor Público	400	409	
	Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	1	0
	Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Curso	1	1	0



### 010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Se analizaron las propuestas de reforma elaboradas en los ámbitos estatal y municipal, así como el entorno económico, a fin de identificar su repercusión en las finanzas públicas estatales. A esta actividad correspondió la integración de 4 documentos con lo que se cumplió la meta programada para el periodo.

Se elaboraron 4 estudios analíticos de las finanzas públicas federales que permitieron contar con elementos para evaluar la pertinencia de establecer políticas y directrices acordadas para el fortalecimiento de las haciendas públicas Estatal y Municipal.

En seguimiento a las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se integraron 10 documentos que refieren los logros alcanzados en el Estado de México en el marco del citado

sistema, lo que permite optimizar la actividad del Estado en ejercicio de las facultades como autoridad fiscal, así como la obtención de mayores recursos de origen federal.

## IHAEM

Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal. Durante el ejercicio 2015, la meta programada de 7 documentos de investigación y técnicos se logró al 100%. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, en la materia.

Los documentos generados fueron:

Libro Diagnóstico sobre el ejercicio, control, evaluación y transparencia del gasto público federalizado de los municipios del Estado de México

Folleto Informativo del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México, denominado CEHEM: Quiénes Somos y Qué Hacemos

Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos, SIGIR-Valle de México: estrategia operativa para el cuidado del ambiente y prestación eficiente del servicio público

De la innovación práctica de subvención educativa a la consolidación institucional del currículum hacendario

Instituto Hacendario del Estado de México: operador del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria con sus municipios

Libro Evaluación de la capacidad institucional de los municipios del Estado de México para la gestión financiera de 2009 a 2011 y propuestas para su mejora

Campaña de recaudación del impuesto predial

Publicar Documentos Hacendarios. Para promover los conocimientos en relación a la hacienda pública, se publicó la revista Foro Hacendario en sus números 59, 60, 61 y 62; la producción del Prontuario Digital de Legislación Financiera y Administrativa; los libros “Diagnóstico sobre el ejercicio, control, evaluación y transparencia del gasto público federalizado de los municipios del Estado de México”, y “Diseño Metodológico a partir del Marco Lógico para el desarrollo de Indicadores Estratégicos”; además de la Colección de 60 Números de la Revista Foro Hacendario, Quince años de difusión del quehacer hacendario, versión digital; los Boletines Informativos Semanal, y Mensual; que integran noticias relevantes en materia de finanzas. Durante el ejercicio 2015, se programaron 57 documentos y se editaron 58, superando la meta en 1.8 por ciento.

Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios. Se elaboraron 334 documentos con lo que se rebasó la meta programada de 288 en 16 por ciento, para suministrar información estadística a los municipios, entre los que destacan:

Pronóstico de cierre presupuestal 2014 por capítulo de ingresos y egresos.

Documentos Ejecutivos sobre “Análisis e Interpretación de Estados Financieros”.

Comportamiento Financiero de las regiones hacendarias por rubros de ingreso.

Participación de la Región Norte en la conformación del ingreso y egreso estatal.

Comportamiento promedio del ingreso en clasificación por naturaleza del gasto.

Comportamiento Financiero de las regiones hacendarias por rubros de gasto.

Escenario Analítico de la Deuda por acreedor por cada uno de los Municipios del Estado.

Reportes de las acciones promovidas a través del Sistema de Coordinación Hacendaria.

Reingeniería de Matrices de indicadores por Resultados.

Análisis de las Finanzas Públicas a nivel nacional y estatal.

Evolución de los Indicadores de Gestión a diciembre de 2014 de las Haciendas Públicas más representativas del Estado de México.

Análisis de la Posición Financiera Municipal a diciembre de 2014, Región Toluca Centro, entre otros.

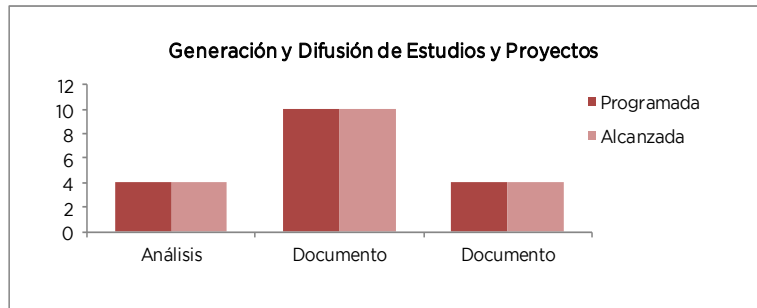
Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal. El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró 347 asesorías, alcanzando el 86.8 por ciento de la meta programada, con temas como: Presupuesto con base en Resultados, Timbrado de Nómina, Finanzas Públicas, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Metodología del Marco Lógico (MML) y Entrega Recepción.

Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias. Se elaboraron 25 artículos de interés para gobiernos locales en materia de hacienda pública, redactados por destacados especialistas, académicos, funcionarios hacendarios federales y servidores públicos estatales y municipales del país; aportaciones inéditas del quehacer público, difundido a través de la Revista Foro Hacendario (Anexo 109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	<b>GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>				
	Elaborar estudios analíticos sobre la política fiscal	Análisis	4	4	0
	Dar seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal	Documento	10	10	0
	Analizar trimestralmente las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal	Estudio	7	7	0
	Publicar Documentos Hacendarios	Publicación	57	58	1
	Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios	Reporte	288	334	46
	Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	400	347	-53
	Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias	Artículo	24	25	1



**010502010301 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La visión municipalista del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, se refleja en acciones que favorecen en el fortalecimiento institucional del Municipio, a través de la actualización y modernización del marco jurídico municipal; al respecto, con la finalidad de impulsar la conformación de una cultura de mejora regulatoria en los municipios del Estado, se realizó un diagnóstico de la inclusión en los Bandos Municipales de los preceptos de Mejora Regulatoria, detectando que sólo 113 municipios incorporaron el tema en sus reglamentos; además, se integró un proyecto de reformas jurídicas, en el cual, se realizaron comentarios a 25 iniciativas que reforman diversas leyes y reglamentos de alcance municipal, y se participó en coordinación con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal y el Instituto Hacendario del Estado

de México, en la reforma al Artículo 96 Ter, la adición de la Fracción IV al Artículo 92 y el Artículo 96 Quintus de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de certificación del Secretario del H. ayuntamiento, del Director de Obras Públicas y del Director de Desarrollo Económico, publicada el 11 de noviembre de 2015.

Elemento fundamental para mejorar la administración pública municipal, es la incorporación de servidores públicos municipales a programas de capacitación y profesionalización, que permitan impulsar el conocimiento y reflexión sobre temas municipalistas y contar con perfiles adecuados para desempeñar adecuadamente sus funciones, en este contexto, en el 2015 se realizaron 12 eventos de capacitación en los que participaron 2 mil 914 funcionarios municipales, en los temas de: Curso Entrega y Recepción de las Administraciones 2013-2015, Capacitación para la implementación de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Capacitación sobre Programas Federales y Proyectos de Inversión, en 2 sedes Toluca y Valle de México, Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal, Taller de Ahorro de Energía Eléctrica en Inmuebles Públicos Municipales, en dos sedes Toluca y Valle de México, el Diplomado de Introducción al Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Seminario Informativo para Autoridades Municipales Electas 2016-2018. Con estas acciones, se dio cumplimiento al indicador Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal, al haber incorporado a los 125 municipios de la Entidad a programas de capacitación (Anexo 110).

Dichos eventos de capacitación se realizaron en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la Secretaría del Trabajo, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal y la Comisión Federal de Electricidad a través del Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico, respectivamente.

Una de las acciones prioritarias de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, es la inclusión de los HH. ayuntamientos a programas Federales y Estatales, al respecto, se impulsó la participación de los municipios en el Programa Federal "Agenda para el Desarrollo Municipal", instrumento que evalúa la gestión y el desempeño de los municipios a partir de indicadores enfocados a medir la cobertura y calidad de los servicios básicos, en el cual, se logró la inscripción de 85 municipios, aunque cabe hacer mención, que la invitación se hizo a los 125 municipios de la Entidad. En el 2015, como resultado, el Municipio de Lerma obtuvo el reconocimiento "Garante de la Planeación y los Servicios Públicos", en tanto que Chalco, Tenango del Valle y Zinacantepec se hicieron acreedores al reconocimiento "Avance de la Transformación". Esta acción permitió valorar el indicador: Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal; sin embargo, es importante señalar que la incorporación de los municipios al referido programa, es un acto voluntario por parte de los HH. ayuntamientos, no obstante por tratarse del tercer año de las administraciones municipales, las prioridades de gestión no incluyeron la evaluación por parte del INAFED.

Respecto al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que permitan elevar la eficiencia de las administraciones a través de una comunicación directa con la ciudadanía, en coordinación con el Sistema Estatal de Informática y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Subsecretaría de Desarrollo Municipal realizó un proyecto para mejorar la promoción de la participación de los municipios en el Programa Federal "México Conectado", cuyo fin es contribuir a garantizar el derecho de acceso al servicio de internet de banda ancha, establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, logrando la inscripción de 91 municipios de la Entidad (Anexo 111).

Adicionalmente, se elaboró el proyecto "Convenios para la construcción y operación de Casas de Salud Municipales", que plantea la descentralización de funciones públicas a los municipios, cercanos a los ciudadanos, la cual, busca que el total de los municipios en la Entidad cuenten con Casas de Salud en su territorio y por tanto se incremente y mejore la prestación del servicio de salud, además, con la integración de este proyecto se coadyuva al cumplimiento de la línea de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, "Promover la descentralización de funciones y recursos a los municipios".



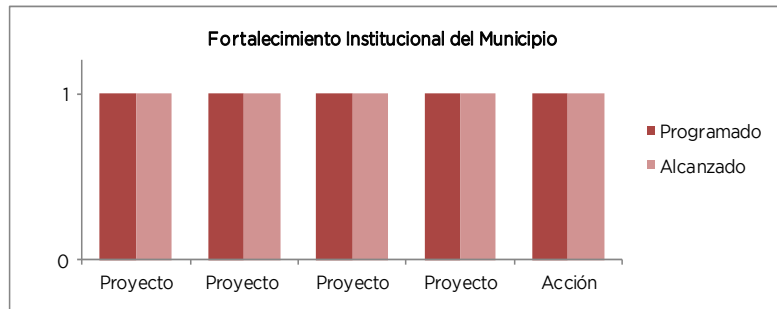
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, se formuló el proyecto de homologación de funciones municipales, que fomenta el desarrollo económico y la competitividad municipal, y que se puso a consideración de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad (COFEC), este, tiene por objeto organizar en coordinación con la COFEC, reuniones regionales para promover en los 125 Municipios del Estado de México, el conocimiento y acceso a programas y proyectos de impulso a las diferentes actividades económicas, que impulsan el desarrollo económico y el mejoramiento de la competitividad municipal en función de su vocación productiva.

Los proyectos señalados permitieron atender el indicador denominado: Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal, con lo que se contribuyó a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales.

A través del Programa de Acciones para el Desarrollo, se otorgó el apoyo con una motoconformadora y una excavadora eléctrica hidráulica al Municipio de Texcoco para el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura carretera (Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010301	<b>FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO</b>				
	Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio	Proyecto	1	1	0
	Fomentar la profesionalización y capacitación de los servidores públicos municipales	Evento	12	12	0
	Impulsar la participación de los municipios en Programas Federales y Estatales	Municipio	120	125	5
	Impulsar la utilización de TIC's para mejorar los sistemas de gestión municipal	Proyecto	1	1	0
	Elaborar proyecto de descentralización de funciones a los municipios	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar el proyecto de la homologación de servicios municipales	Proyecto	1	1	0
	Acciones de mejora en el municipio de Texcoco	Acción	1	1	0



**010502010302 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En estricto apego a lo que postula el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y conscientes de que el progreso, el desarrollo y la solución de problemas municipales, son una labor que deben realizar de manera conjunta, tanto autoridades como la sociedad, ya que sólo así se legitiman los actos del Gobierno, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, a través de su Estructura Regional, realizó 12 informes sobre la ejecución de obras y acciones de las dependencias estatales en los municipios de la Entidad, que sin duda son parte fundamental del fortalecimiento municipal.

Asimismo, se integraron 4 informes sobre las estructuras políticas, administrativas y sociales de los municipios, como base para la institucionalización de acciones de desarrollo municipal, siendo los siguientes: Directorio de Integración de HH. ayuntamientos 2013-2015, Directorio de

Autoridades Auxiliares Municipales, Directorio de Comités de Participación Ciudadana y Directorio de Autoridades 2016-2018.

Por otro lado, con el fin de contribuir en la organización y seguimiento de programas sociales, se elaboraron 4 informes sobre la aplicación de programas en los 125 municipios de la Entidad, los cuales, fueron realizados a partir de la información obtenida en campo por la Estructura Regional de la Subsecretaría, así mismo, se identificaron 148 demandas de la ciudadanía, mismas que fueron canalizadas para su atención ante las Dependencias del Gobierno Estatal correspondientes, las cuales se plasmaron en 4 documentos.

De la misma forma, se dio seguimiento a la operación de la Estrategia Federal “Cruzada Nacional contra el Hambre”, en su vertiente de Comedores Comunitarios, generándose 12 reportes que permitieron conocer su desempeño, así como la integración de los Comités Comunitarios para su funcionamiento.

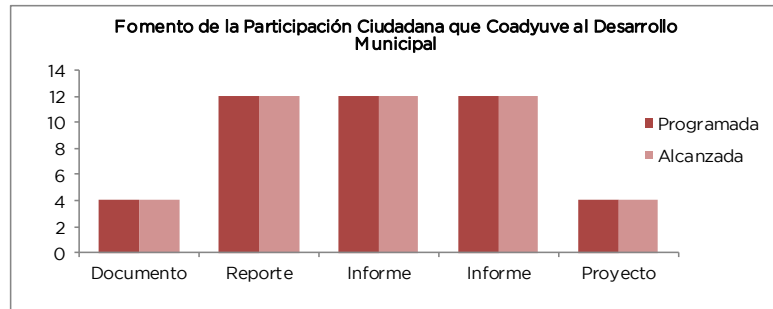
Para dar seguimiento a las políticas gubernamentales, se revisó el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Comunitarias comprometidas por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, en los 125 municipios del Estado de México, generándose 12 informes de los cuales, se identificó el estatus de más del 50 por ciento de las acciones comprometidas en la administración para el sexenio.

Una de las funciones primordiales de la Subsecretaría, es fomentar la participación organizada de la ciudadanía en las acciones de Gobierno y con ello generar corresponsabilidad entre éste y la población, en este sentido se participó y dio seguimiento a las acciones de los Gabinetes Regionales, que son las instancias de coordinación responsables de proponer, evaluar, acordar e implementar las políticas públicas de desarrollo regional y los programas y acciones de Gobierno de las dependencias del Ejecutivo Estatal en cada una de las regiones en las que se divide el territorio Estatal, realizando 12 informes de los acuerdos tomados en ellos.

Por otro lado, se formularon 4 proyectos para la realización de acciones que incentivaron la participación social en las Regiones de la Entidad, los cuales fueron: Exposición “Fuerza Armada, pasión por servir a México”, Participación de los municipios en acciones que permitan erradicar la violencia contra la mujer, desfiles cívicos del día 16 de septiembre y eventos navideños 2015, con estas acciones se construyó el indicador: Porcentaje de proyectos de participación social Municipal implementados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010302	<b>FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL</b>				
	Concertar y apoyar la realización de obras y acciones para la infraestructura municipal	Informe	12	12	0
	Integrar y mantener actualizada la información sobre estructuras políticas, administrativas y sociales de los municipios como base para la conformación de acciones de desarrollo municipal	Informe	4	4	0
	Contribuir en la organización y seguimiento de programas sociales en beneficio de la población	Informe	4	4	0
	Identificar necesidades y demandas de la ciudadanía, para canalizar su atención a través de mecanismos de concertación y coordinación GEM-Municipios	Documento	4	4	0
	Apoyar a los comités comunitarios de participación ciudadana	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de Compromisos del C. Gobernador en el ámbito municipal	Informe	12	12	0
	Registrar y dar seguimiento a las acciones de Gabinete Regional	Informe	12	12	0
	Formular proyectos especiales de la Subsecretaría	Proyecto	4	4	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

La captación y recaudación de ingresos propios superó la meta anual programada. Este resultado se debe, entre otras acciones, al incremento de los actos de invitación a los contribuyentes para registrarse en el marco de los nuevos programas en materia de control de obligaciones, tales como: Grupos de interés y Régimen de incorporación Fiscal (RIF), así como las facilidades otorgadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Al día de hoy se cuenta con más de 3 mil puntos receptores de pagos a disposición de los contribuyentes.

En acciones para la recuperación de créditos fiscales, destacan: mil 94 embargos de bienes muebles, 47 embargos de bienes inmuebles, 86 embargos de negociaciones y mil 341 embargo de cuentas bancarias; así como la realización de 6,295 actos de autoridad, de los cuales 2 mil 399 son de notificación y 3 mil 896 de ejecución, que obedecen al esfuerzo realizado para incrementar la presencia fiscal y el ingreso por recuperación de créditos fiscales.

La continuidad del programa para la cancelación de créditos fiscales durante el año 2015, permitió que la meta de la depuración de la cartera de créditos fiscales se superara en mil 50 expedientes.

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron un millón 310 mil 790 requerimientos en complemento al programa que en la materia realiza la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo cual permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

En materia de registro y actualización del padrón vehicular, se estableció como meta una cifra de un millón 2 mil 832 registros logrando alcanzar un millón 9 mil 832 registros durante el año 2015, superando lo programado por 7 mil registros que representaron 0.7 por ciento de la meta proyectada.

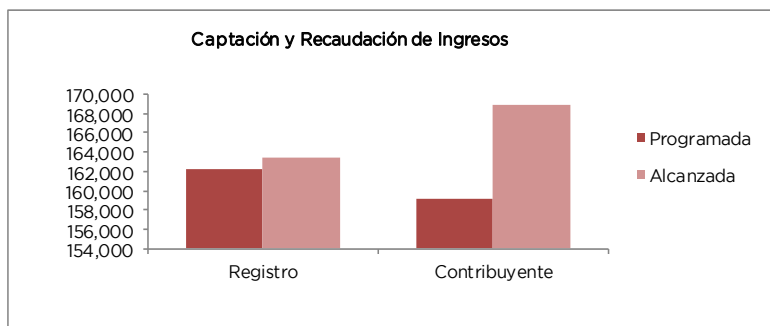
En el año 2015 se firmaron 5 nuevos convenios de colaboración con igual número de municipios para el cobro del impuesto predial, con lo que paralelamente se ha brindado apoyo para la actualización de sus padrones catastrales e impulsar labores de fiscalización a través de la emisión de requerimientos a los contribuyentes omisos.

Con los 62 municipios en total que han suscrito el convenio, se ha registrado un incremento en la recaudación de 6 por ciento mayor, en comparación con la obtenida en el ejercicio 2014.

Se elaboró en tiempo y forma la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados a la federación y se envió de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Al término del año 2015 se tenían 163 mil 390 registros activos en el registro estatal de contribuyentes, cifra que se incrementó en 2 por ciento respecto al año anterior, debido a la implementación del programa Crezcamos Juntos Afiliate.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020101	<b>CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>				
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	592	645	53
	Depurar la cartera de créditos fiscales	Expediente	4,447	4,100	-347
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	1,002,832	1,009,832	7,000
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios	Millones de pesos	800	848	48
	Captación de ingresos propios	Millones de pesos	26,500	27,454	954
	Registrar a contribuyentes en el Padrón Estatal	Registro	162,200	163,390	1,190
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales	Requerimiento	1,303,015	1,310,790	7,775
	Presentar la cuenta comprobada a la Federación	Documento	12	12	
	Celebrar convenios de colaboración administrativa con municipios	Convenio	5	5	0
	Actualizar el Registro Federal de Contribuyentes así como el Padrón Estatal mediante visitas a domicilios fiscales y establecimientos e inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal	Contribuyente	159,243	168,933	9,690



**010502020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

En materia de promoción de la cultura fiscal, se organizaron 135 sesiones de civismo fiscal para estudiantes del nivel básico en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el objeto de promover la cultura tributaria a los futuros contribuyentes.

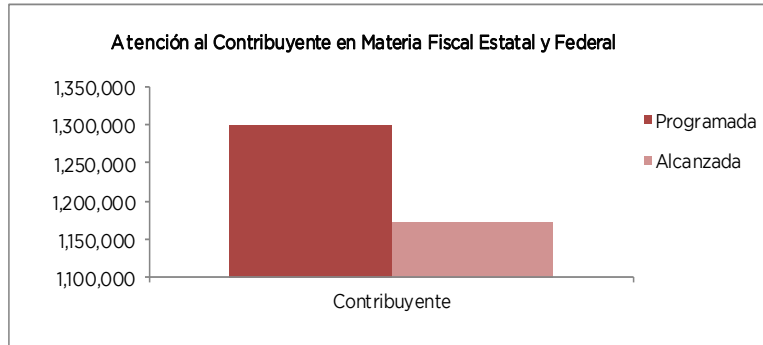
En el año 2015 se proporcionó a la ciudadanía 231 mil 68 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Durante el ejercicio, se realizaron un millón 171 mil 543 trámites fiscales y de control vehicular a los contribuyentes que los solicitaron en los diversos Centros de Servicios Fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020102	<b>ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL</b>				
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e Internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	220,000	231,068	11,068
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	130	135	5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

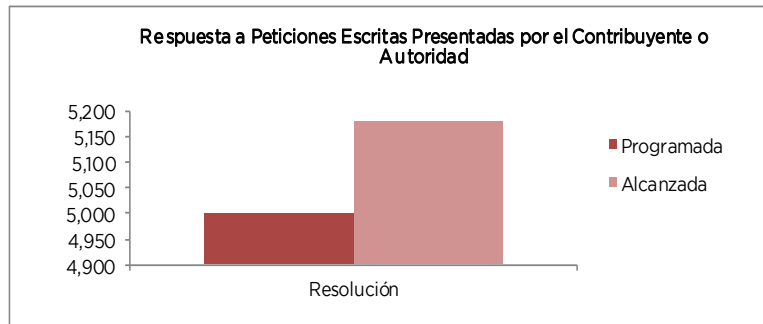
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020102	<b>ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL</b>				
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes otorgados en los centros de servicios fiscales	Contribuyente	1,300,000	1,171,543	-128,457



**010502020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS**

Durante el año 2015 se recibieron 5 mil 198 peticiones y/o consultas por contribuyentes y autoridades diversas, y se emitieron 5 mil 179 resoluciones administrativas sobre consultas reales y concretas a particulares y autoridades federales y estatales, superando la meta programada en virtud de que el número de resoluciones emitidas está sujeto al número de solicitudes que se reciben.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020103	<b>RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD</b>				
	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	5,000	5,179	179



**010502020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS**

Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 6 anteproyectos de actualización de la legislación local en materia de ingresos, los cuales consideraron los posibles escenarios en función de las condiciones de la economía nacional y las variables externas, mismos que sirvieron de base para la presentación de la Iniciativa del Ejecutivo Estatal de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, cumpliendo así con la meta programada.

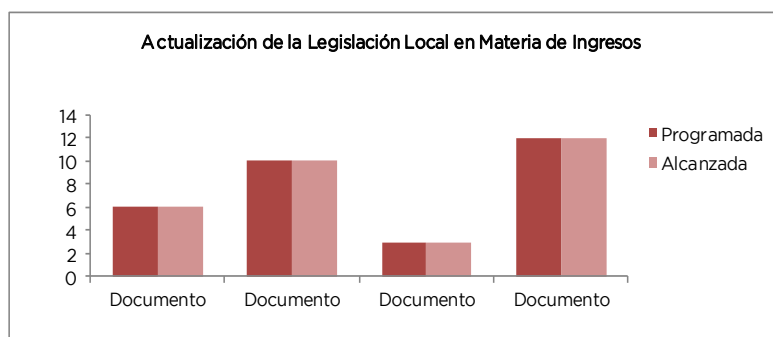
Respecto de la actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se realizaron reuniones de trabajo con representantes de diversas dependencias y organismos públicos descentralizados estatales, a efecto de analizar las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a dicho ordenamiento. Asimismo, se participó en las Comisiones Temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, a efecto de contribuir en la integración de las propuestas de reformas al citado ordenamiento en el apartado municipal, trabajos que se materializaron con la formulación de 10 anteproyectos de reformas que culminaron con la Iniciativa del Ejecutivo de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y municipios.

Se acudió a reuniones ante las comisiones legislativas a la Legislatura del Estado a efecto de coadyuvar con dicho ente legislativo en el análisis de las referidas iniciativas, cumpliéndose con la meta programada.

Asimismo, se integraron 3 informes de ingresos, en los que se incorporó información de la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, así como estadísticas de su evolución y un análisis de los diferentes fondos que integran las participaciones, aportaciones y otros apoyos federales, explicando los resultados obtenidos de su fiscalización y recaudación, con lo que se evalúa el desempeño de las acciones en materia de obligaciones contributivas

Por lo que refiere al cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua, se formularon 12 documentos relacionados con la retención a los municipios de sus Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a efecto de realizar pagos a cuenta de estos a los prestadores de servicios de agua con los que presentaron adeudos durante el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020104	<b>ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS</b>				
	Actualizar de la Ley de Ingresos del Estado de México	Documento	6	6	0
	Actualizar del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Documento	10	10	
	Analizar los ingresos propios	Documento	3	3	0
	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0



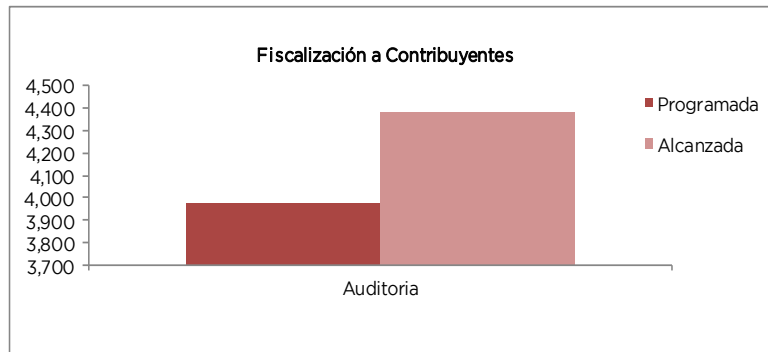
#### 010502020105 FISCALIZACION A CONTRIBUYENTES SECRETARÍA DE FINANZAS

Las labores de fiscalización se fortalecieron mediante la programación más asertiva de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de impuestos federales y estatales, así como la supervisión permanente a los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago. Con ese fin se participó en los comités de programación con autoridades del Servicio de Administración Tributaria a fin de contar con la aprobación de los productos

susceptibles de ser fiscalizados y se consolidaron los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorías, además de promover la especialización de la plantilla de personal.

Hubo continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y, estatales, logrando con ello superar la meta del ejercicio en forma significativa a través de la realización de 4 mil 380 auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020105	<b>FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES</b>				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoria	3,980	4,380	400



#### 010502020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue, derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido. Asimismo, en el logro alcanzado contribuyó la política de dar seguimiento permanente a las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos profundos con atraso.

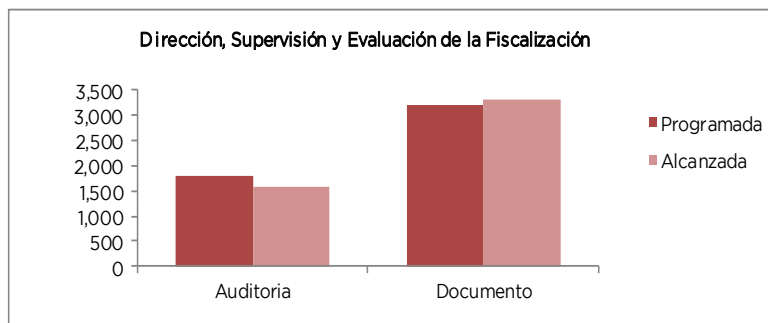
Se abatió el rezago en la antigüedad de las cartas invitación que se emiten, mismas a las que se les proporciona un seguimiento estrecho desde su programación hasta su conclusión, lo cual se ve reflejado en el incremento de la recaudación generada por este concepto.

En materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la tramitación de incentivos generados por fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

En colaboración con la autoridad federal se ejecutaron los programas para condonar adeudos fiscales y se continuó de manera intensiva con la práctica de mantener supervisión a los procesos de revisión en particular a cada auditor.

La emisión de actos profundos de fiscalización reportó un avance del 89 por ciento, en relación a la meta programada, debido principalmente a que las áreas operativas registraron una alta rotación de personal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020106	<b>DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN</b>				
	Recaudar ingresos generados por actos de fiscalización	Miles de pesos	850,000	905,402	55,402
	Emitir actos profundos de fiscalización	Auditoria	1,780	1,585	-195
	Emitir actos a través de cartas invitación	Documento	3,201	3,309	108



#### 010502020201 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En el año 2015, se realizó mensualmente el reporte de flujo de efectivo, señalando en ese documento el monto de ingreso observado y su variación respecto a lo programado, así como los ingresos diarios registrados en el mes. De igual forma se elaboró el Informe de Ingresos Federales, el cual consolida el monto de ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se envió oportunamente el documento denominado Estado de Cuenta con la Federación, mismo que contabiliza el importe de los ingresos federales captados en el mes inmediato anterior, así como el monto de los otros incentivos que le corresponden.

Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se generaron mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.

Con fecha 13 de febrero del año 2015, se publicó en Periódico Oficial, el Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, en el año 2015 y el 20 de marzo del mismo año el Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

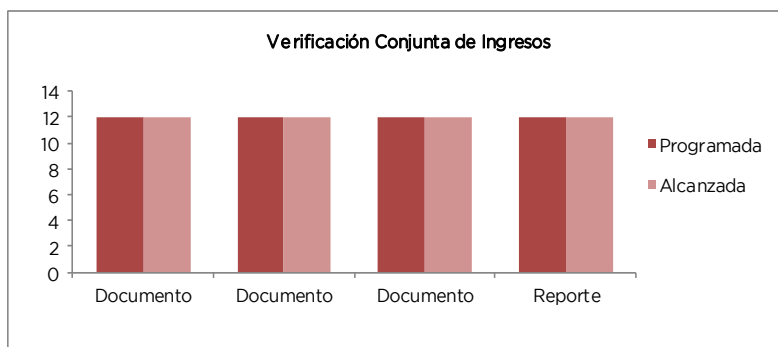
Complementariamente, se hicieron públicos por el mismo medio los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los municipios.

El apoyo del gobierno estatal para el fortalecimiento institucional en materia de profesionalización, organización y administración hacendaria de los municipios, permitió contribuir al incremento de los ingresos propios provenientes de las fuentes que por ley corresponden a los ayuntamientos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020201	<b>VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS</b>				
	Elaborar el análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	0
	Emitir constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	0
	Elaborar el informe de ingresos federales	Documento	12	12	0
	Elaborar el estado de cuenta con la Federación	Documento	12	12	0
	Elaborar los reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio	Publicación	1	1	0
	Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año inmediato anterior	Publicación	1	1	0



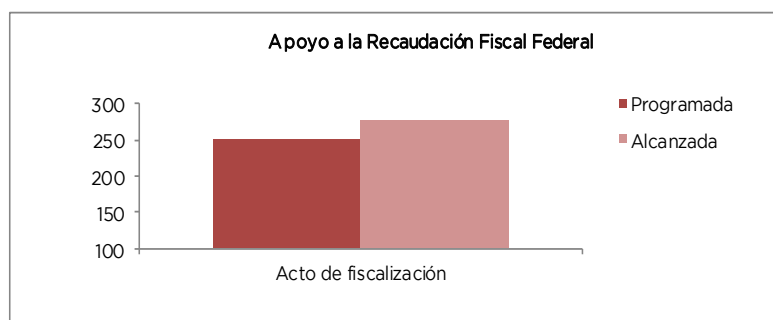
**010502020202 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría permitió alcanzar en el periodo que se reporta la emisión de 276 actos de fiscalización en materia de comercio exterior.

Se realizaron operativos de alto impacto conjuntamente con las Autoridades de la Administración Regional de Auditoría de Comercio Exterior del Centro, con el objeto de incrementar la presencia fiscal e inhibir el contrabando de mercancía.

Asimismo, se intensificaron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, realizando una selección con mayor efectividad de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de comercio exterior, con la aplicación estricta de las leyes tributarias y demás disposiciones fiscales de comercio exterior vigentes, con pleno respeto a los derechos y garantías de los contribuyentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020202	<b>APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL</b>				
	Emitir actos de fiscalización en materia de comercio exterior	Acto de fiscalización	250	276	26



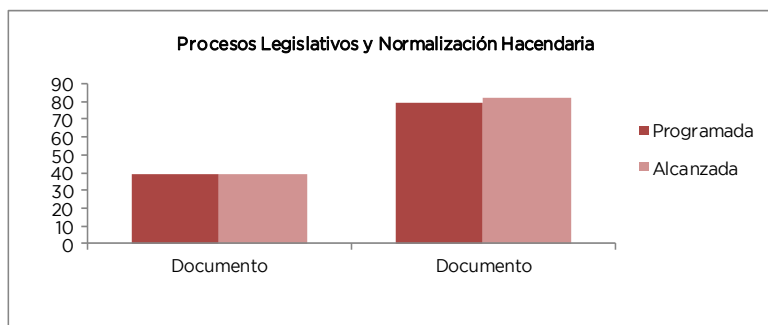
**010502020301 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Como consecuencia de la dinámica económica y legislativa, las disposiciones jurídicas dejan de ser aplicables a la realidad, se contradicen o en ocasiones se duplican, esto hace necesario realizar un proceso de constante actualización y/o mejora, por lo que en este ejercicio fiscal se integraron 39 propuestas de reformas a diferentes disposiciones legales, destacando las relativas al denominado Paquete Fiscal 2016, conformado por la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Ingresos de los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado y Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otras.

Por otra parte se actualizaron a 82 documentos del acervo jurídico financiero y administrativo, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre otros.

La meta es contar con una legislación que se convierta en un instrumento accesible a todas las personas, sencillo, breve, adecuado y de fácil aplicación

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020301	<b>PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA</b>				
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general	Documento	39	39	0
	Actualizar el acervo jurídico	Documento	79	82	3



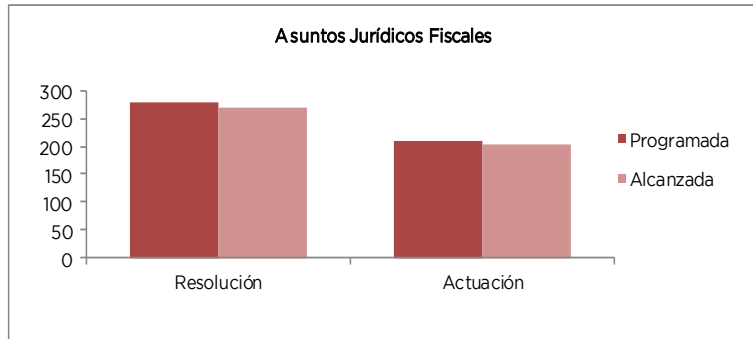
**010502020302 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES SECRETARÍA DE FINANZAS**

La Procuraduría Fiscal representa y defiende el interés de la Secretaría de Finanzas en diferentes juicios y procedimientos de naturaleza diversa ante tribunales federales y estatales y otras instancias. Durante el año 2015 se registró un total de 203 actuaciones en diferentes tipos de juicios; rindió mil 664 informes previos o justificados en juicios de amparo, formuló mil 7

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad Federal y Estatal y se emitieron 203 resoluciones en recursos administrativos estatales y federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020302	<b>ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES</b>				
	Elaborar el informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo	Informe	1,610	1,664	54
	Formular la contestación de demanda e intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal	Actuación	935	1,007	72
	Formular, supervisar y aprobar las resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisorios	Resolución	280	270	-10
	Formular la contestación de demanda por las autoridades demandadas e intervención en diversos procesos jurisdiccionales	Actuación	210	203	-7



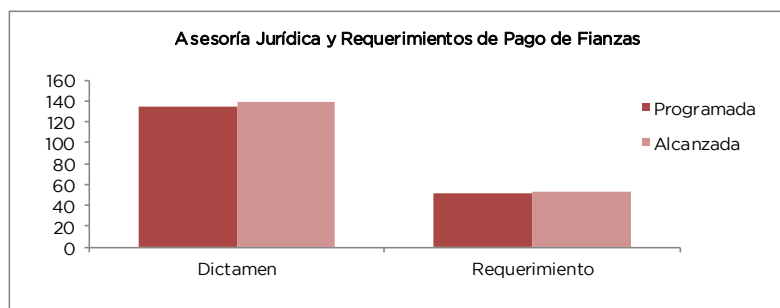
**010502020303 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS**

En el ejercicio de sus atribuciones, la Procuraduría Fiscal proporciona el sustento legal para la actuación de las autoridades fiscales con la debida certeza y seguridad jurídicas, salvaguardando los intereses de la Hacienda Pública Estatal, así como respetando los derechos de los gobernados en su calidad de contribuyentes. De esta manera, se emitieron mil 391 opiniones y criterios respecto de las consultas formuladas por la Secretaría de Finanzas, sus unidades administrativas, por particulares y, en su caso, por autoridades municipales, sobre la interpretación de los ordenamientos jurídico financieros aplicables en el Estado de México. Asimismo, se dictaminaron o se elaboraron 139 contratos y convenios, entre otros instrumentos legales, en los que intervienen como parte la Secretaría y diversas dependencias de la Administración Pública Estatal.

La Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora del Gobierno del Estado emitió 53 requerimientos de pago de pólizas de fianza a solicitud de las autoridades administrativas y judiciales competentes, destacándose la recuperación de cantidades por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos, en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados. Esta actividad tiene un alto contenido social al coadyuvar con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020303	<b>ASESORIA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS</b>				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	1,500	1,391	-109

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020303	<b>ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS</b>				
	Dictaminar respecto a instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	135	139	4
	Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	52	53	1
	Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes	Miles de pesos	2,341	2,346	5



#### 010502020304 REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO SECRETARÍA DE FINANZAS

De conformidad con el marco legal vigente, el Gobierno Estatal asumió la regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento y operación de las casa de empeño y comercializadoras, con el fin de proteger el interés de los ciudadanos.

Se establecieron como actividades la integración de un padrón confiable que identifique con la mayor certeza, la cantidad de casas de empeño y comercializadoras en operación y realizar visitas de inspección y verificación a los establecimientos dedicados a esa actividad para verificar el cumplimiento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial en el Estado de México.

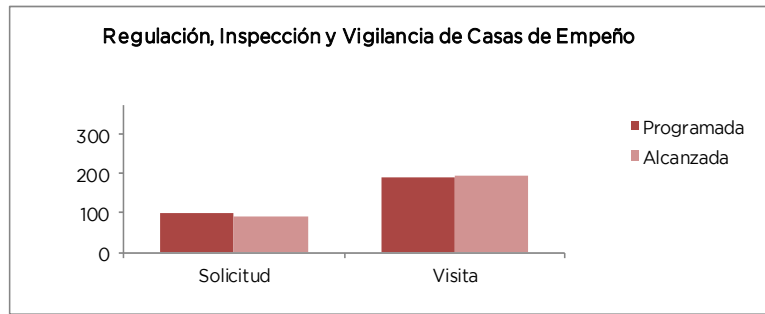
En el año 2015 se realizaron 90 trámites de solicitud de inscripción, proceso que implicó la recepción y validación de la información, así como el registro en el sistema que el efecto fue diseñado

Por lo que se refiere a las visitas de inspección, se llevaron a cabo 194 acciones de esta naturaleza en las que se identificaron diversas omisiones e incumplimientos al marco legal. De igual forma, colaboró con otras Unidades Administrativas, lo que originó el inicio de procedimientos administrativos en contra de los contribuyentes infractores.

En cuanto a la recepción de solicitudes de constancias de valuador, se recibieron 760 trámites, mismos que de igual forma, fueron atendidas conforme lo establece la Ley.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020304	<b>REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO</b>				
	Atender las solicitudes para el funcionamiento de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	100	90	-10
	Atender las solicitudes para el registro de valuadores de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	700	760	60
	Realizar visitas de inspección a casas de empeño y comercializadoras	Visita	190	194	4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

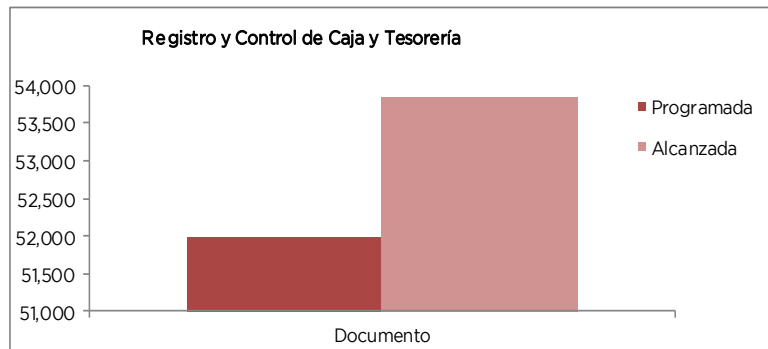


**010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La programación de pagos de documentos que se generan de los compromisos adquiridos por las áreas del Gobierno del Estado de México, que implica el ejercicio del gasto corriente, se realiza con base en la disponibilidad de recursos financieros.

En el año 2015, además de las programaciones diarias de la Dirección General de Tesorería y de atender de manera particular las solicitudes de los acreedores, se instrumentaron diversos criterios de programación que han permitido mantener un orden en los conceptos de pago.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020401	<b>REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA</b>				
	Programar pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documento	52,000	53,853	1,853
	Generar productos financieros	Miles de pesos	323,152	97,643	-225,509



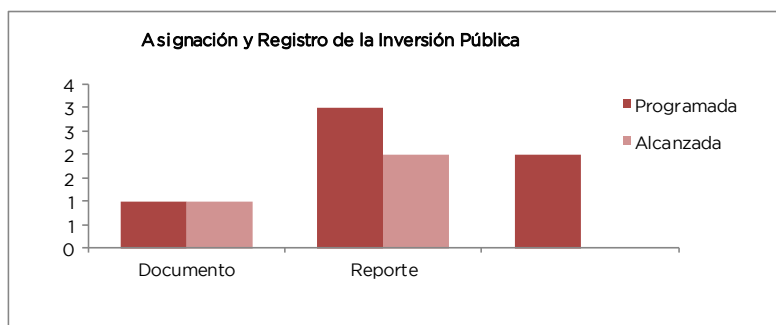
**010502030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Se llevaron a cabo las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de Inversión Pública Estatal y Federal autorizados a las dependencias y HH. ayuntamientos.

En el periodo se integraron 5 mil 914 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 219 comunicados emitidos.

Para el control del ejercicio del gasto se verificó la ejecución de los proyectos y se elaboraron 2 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030101	<b>ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo el análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	5,850	5,914	64
	Emitir oficios de autorización de gasto de inversión	Documento	1,131	1,219	88
	Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada	Reporte	3	2	-1
	Elaborar y actualizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	2	0	-2
	Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Documento	12	12	0



### 010502030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

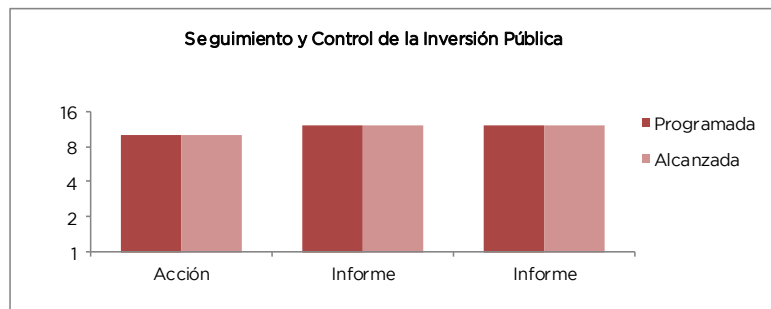
Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Se asistió a las sesiones convocadas por el Fondo Metropolitano y se proporcionaron 926 asesorías en materia de formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030102	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
	Actualizar el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México	Acción	10	10	0
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, la Procuraduría General de Justicia, las Entidades Públicas y los Entes Autónomos para su autorización	Proyecto	865	1,047	182
	Participar en los comités convocados sobre el Fondo Metropolitano	Sesión	17	17	0
	Brindar asesoría en la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la Procuraduría General de Justicia y las entidades públicas	Asesoría	750	926	176
	Elaborar los informes mensuales del FORTAMUN-DF	Informe	12	12	0
	Elaborar los informes mensuales del gasto de inversión sectorial	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe trimestral de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0
	Validar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4	4	0
	Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0
	Elaborar los informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Informe	12	12	0
	Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y la aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	352	368	16



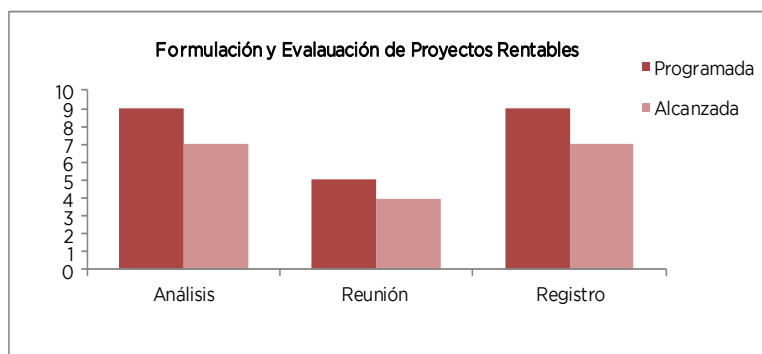
**010502040101 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS**

Durante el año 2015, en diversos foros y reuniones se promovió la participación de inversionistas privados en el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión del estado, a fin de incentivar su participación en los sectores más demandantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros.

Continuó el apoyo al desarrollo del Proyecto para la Modernización del Registro Público de la Propiedad a fin de garantizar la certeza y seguridad jurídica de los actos relacionados con la propiedad inmobiliaria y ofrecer a los ciudadanos certeza sobre su patrimonio inmobiliario, fomentando con ello inversión y el crecimiento económico del estado.

Respecto al control y seguimiento de los 7 Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), permanentemente se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales que derivan tanto del Fideicomiso como de los contratos PPS.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502040101	<b>FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES</b>				
	Analizar la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	3	2	-1
	Analizar la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	9	7	-2
	Realizar reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	5	4	-1
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios	Registro	9	7	-2



### 010502050101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el marco jurídico normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

En esta materia son de destacar actividades como la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2016 que logro su meta al 100 por ciento. Por otra parte, la elaboración de las dos propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal, no se realizaron derivado de que el marco actual sigue vigente para las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y presupuesto y Áreas que la integran.

Con respecto a la elaboración y/o actualización las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal se logró la meta al 100 por ciento.

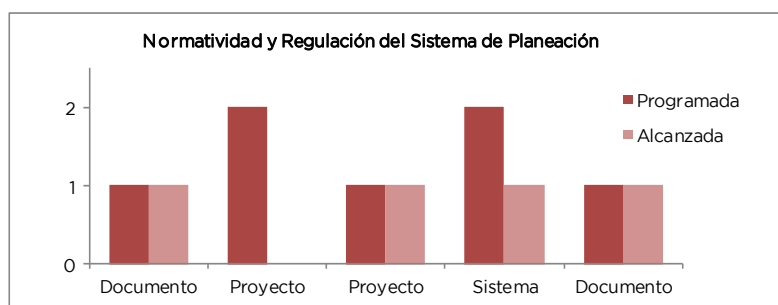
Adecuar el marco normativo requiere de una innovación constante, es por ello que la actividad informática en el periodo que se informa atendió un servicio en el diseño de nuevos sistemas para la incorporación de procesos presupuestales de liberación de recursos y de manejo de normatividad, lo que se logró de manera efectiva por lo que no se tuvo necesidad de desarrollar un segundo sistema.

En la actualidad los HH. ayuntamientos cuentan con un Plan de Desarrollo Municipal y un Presupuesto basado en Resultados vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México, es por ello que resulta primordial elaborar un documento que les permita una mejor planeación, programación y presupuestación municipal durante 2016. La elaboración de este documento de se logró al 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050101	<b>NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN</b>				
	Elaborar el manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016	Documento	1	1	0
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	0	-2
	Elaborar y/o actualizar las normas, las políticas y los procedimientos para el seguimiento y la evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Diseñar nuevos sistemas para la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	2	1	-1
	Elaborar el manual para la planeación, programación y presupuestación municipal 2016	Documento	1	1	0



**010502050102 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE FINANZAS**

Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual en este periodo se analizaron y dictaminaron 5 mil 914 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

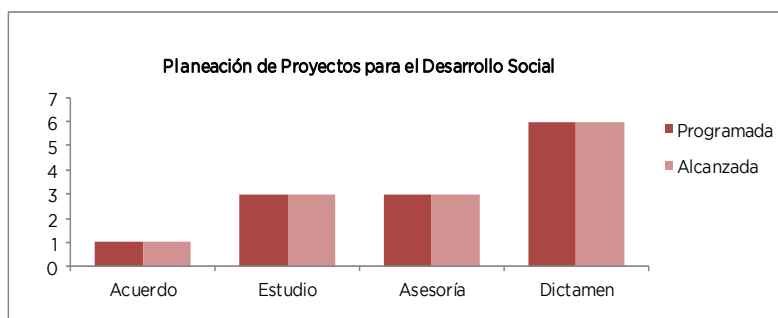
Así mismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural.

Uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

Con este fin se tuvo intervención para concretar la participación del Estado de México en varios proyectos, así como en el proceso de análisis en el contexto estatal de las Reformas Fiscales, la Reforma de la Legislación en Materia de Telecomunicaciones y la Prospectiva Económica para el 2016, entre otras.

Asimismo, se ofrecieron asesorías para el desarrollo de los sectores productivos estatales, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050102	<b>PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	5,700	5,914	214
	Elaborar el acuerdo por el que se de a conocer la propuesta metodológica, la distribución y el calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	3	3	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	3	3	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad	Dictamen	6	6	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad	Reunión	15	15	0
	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	2	2	0



### 010502050103 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que general el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño, es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos, que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos, auxiliares y HH. Ayuntamientos.

En esta materia cabe destacar que se realizaron 7 de las 8 sesiones programadas de apoyo y de asesoría en las comisiones temáticas y grupos de trabajo municipales, incluyendo también la asistencia técnica en los procesos de programación y presupuestación a 189 dependencias estatales.

En cuanto a la integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED), se elaboró el reporte programado; siendo importante resaltar que de 104 programas presupuestarios existentes, la conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de 92, se ha realizado a través de la herramienta denominada Metodología de Marco Lógico.

Con el propósito de dar continuidad a la coordinación con las Unidades de Información de las dependencias, se proporcionaron 85 asesorías y acompañamiento en los procesos de construcción de indicadores y funcionamiento del sistema de evaluación del desempeño.

Se llevó a cabo la actualización del Registro Estatal de Planes y Programas previsto, así como la elaboración de 4 reportes relativos al informe de ejecución de los programas y el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.

Otra actividad de apoyo para el fortalecimiento de la gestión municipal consistió en la impartición de cuatro talleres de trabajo en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Con objeto de garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica en la que se sustenta el proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público, se llevaron a cabo los 4 servicios programados de actualización y operación de los sistemas automatizados. Así mismo, se proporcionaron asesorías a los 125 ayuntamientos en materia de formulación y evaluación de planes de desarrollo municipal, así como para la integración de sus informes de gobierno.

Durante el periodo se llevaron a cabo 252 procedimientos de análisis a las solicitudes de dictámenes de evaluación programática y reconducción programática presupuestal, Este resultado superó a la meta programada en virtud de que se atendieron todas las peticiones presentadas por parte de las unidades ejecutoras.

Con el fin de contar con herramientas metodológicas de vanguardia en materia de presupuesto, es primordial participar en los grupos de trabajo a nivel nacional para mejorar la calidad en el contenido de los documentos rectores en esta materia. En este sentido, se asistió a uno de los 2 eventos contemplados para la consecución de esta meta, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la invitación de las instancias convocantes.

Respecto a la elaboración de documentos referentes a la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) para el ejercicio 2016; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2015; la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2015; éstas se cumplieron al 100 por ciento, generándose un documento para cada una de las actividades.

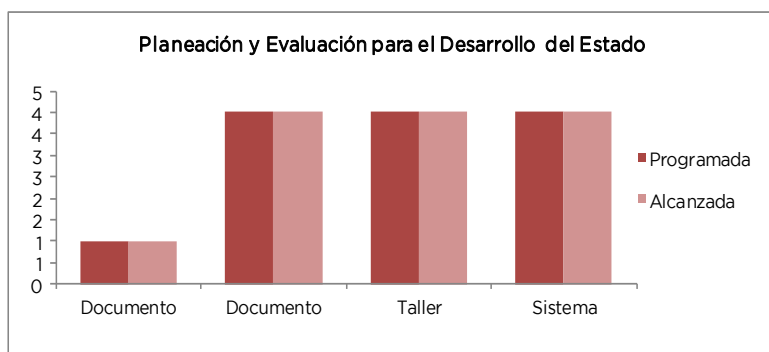
Cabe señalar que a fin de elevar el desempeño y resultados gubernamentales, durante el 2015 se celebraron 13 convenios para aplicar diversas acciones de mejora en los programas presupuestarios evaluados.

La ejecución del programa anual de capacitación en materia de PbR-SED se cumplió mediante la participación de 513 servidores públicos en el diplomado de PbR, elaborándose los 3 reportes para esta actividad previstos para el ejercicio 2015.

Finalmente, la meta de realizar el manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los planes que de éste se deriven se cumplió al 100 por ciento.

De acuerdo con el informe del Diagnóstico 2015 sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Estado de México ocupó el primer lugar nacional, con un índice general de 97.4 puntos de 100 posibles, la calificación más alta alcanzada por una entidad federativa desde que se realiza esta evaluación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	<b>PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO</b>				
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	7	-1
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	185	189	4
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Reporte	1	1	0
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación y Evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores de evaluación del desempeño	Asesoría	85	88	3
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas	Documento	1	1	0
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	4	4	0
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	4	4	0
	Asesorar a los ayuntamientos para la programación y la evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno	Asesoría	125	125	0
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal	Dictamen	250	252	2
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	1	-1
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de GpR (PbR-SED) 2016	Documento	1	1	0
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación 2015	Documento	1	1	0
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2016	Documento	1	1	0
	Ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED	Reporte	3	3	0
	Realizar el manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los planes que de éste se deriven	Documento	1	1	0

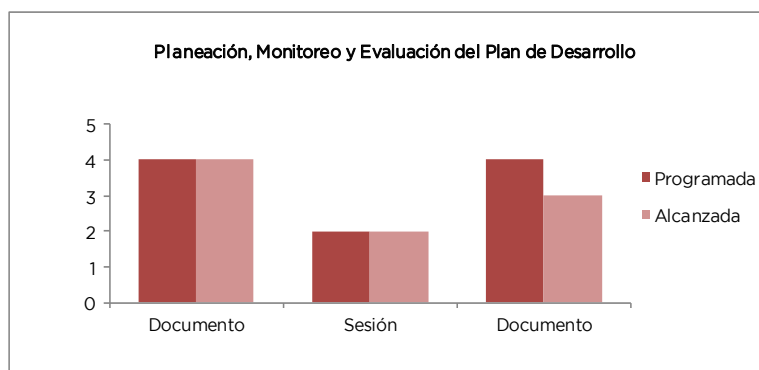


## 010502050104 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se llevó a cabo la integración de manera trimestral de 4 documentos, los cuales contienen información relativa a los recursos federales ejercidos por las Dependencias y Organismos Auxiliares en sus programas y acciones de desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido en la política social en el Estado de México.

Por otro lado, se realizaron 2 sesiones del Gabinete Especializado Gobierno Solidario para el año 2015 y se coordinaron sesiones de grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría, dando como resultado la integración de 3 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Coordinar la realización de las sesiones del Gabinete Especializado Gobierno Solidario	Sesión	2	2	0
	Coordinar la realización de sesiones de los grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría	Documento	4	3	-1



### COPLADEM

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

Organizar y Desarrollar las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM. En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento en el año 2015, se realizaron 6 sesiones ordinarias de Asamblea General en Comisión Permanente.

En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; los Informes de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, destacando entre otros, los siguientes temas: Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, así como, la participación del COPLADEM en los Gabinetes Regionales; Asesorías a los representantes de las dependencias del Gobierno Estatal en materia del seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas; Capacitaciones a UIPPE's de los ayuntamientos electos en materia de planeación, para tal efecto el COPLADEM a través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría General Gobierno, convocó a

los ayuntamientos a participar en el rol de capacitaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, las cuales tuvieron como objetivo impulsar el desarrollo integral de los municipios en materia de planeación y evaluación. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 112).

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). De acuerdo con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, un representante del COPLADEM forma parte de los COPLADEMUN, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como a las actividades que llevan los ayuntamientos en esta materia, por ello el COPLADEM atendió con oportunidad las invitaciones a las sesiones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, fortaleciendo los lazos y vinculación institucional con los servidores públicos municipales, en este sentido se asistió por convocatoria de los ayuntamientos.

Además de la asistencia a las sesiones, los servidores públicos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, brindaron por solicitud y convicción de servicio, las asesorías requeridas por parte de los ayuntamientos, con la finalidad de facilitar las herramientas que generen las condiciones necesarias en materia de alineación, planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN, impartiendo 170 asesorías a servidores públicos municipales, en los cuales se resaltó la importancia del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios y la del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en torno al cierre de actividades del COPLADEMUN 2013-2015 y última evaluación del PDM. Logrando al 100 por ciento la meta programa (Anexo 113).

Llevar a cabo el Seguimiento a la Batería de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas. Se trabaja conjuntamente con las UIPPE's de las dependencias del Ejecutivo Estatal, en la actualización permanente del documento "Visión 2017" que tiene como objetivo establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas sectoriales y especiales vigentes. El documento de referencia está organizado por pilares y ejes transversales a semejanza de los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México y contiene los principales indicadores estratégicos con datos históricos y pronósticos al 2017. Establece una visión de la entidad al término de la administración en los aspectos sociales, económicos y de seguridad, así como la mejora de la gestión, apostando por un gobierno de resultados.

Se realizaron 2 informes como resultado del monitoreo y seguimiento a la batería de indicadores estratégicos del PDEM y sus programas. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 114).

Celebrar Reuniones de Trabajo con los Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 64 reuniones con las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México respecto a:

La operación del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) y el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional. Con lo anterior se informa sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas por las dependencias del Ejecutivo Estatal. Logrando la meta al 95.3 por ciento (Anexo 115).

Impulsar el Seguimiento de los Avances y los Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas a Través de la Participación en los Gabinetes Regionales. Se considera que los programas de desarrollo regional son parte estratégica y fundamental de la acción gubernamental estatal toda vez que, mediante el fortalecimiento y coordinación con los gobiernos municipales, se convierten en instrumentos de apoyo para el impulso al crecimiento económico y el bienestar social, al formular estrategias que, con visión regional de mediano y

largo plazos, privilegian la sustentabilidad ambiental; se identifican y explotan las vocaciones económicas y sociales.

Entre las atribuciones que establece la normatividad vigente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017.

Para cumplir con esta importante actividad y al mismo tiempo brindar apoyos en materia de planeación democrática, representantes del COPLADEM para el periodo que se informa asistieron a 209 sesiones de los gabinetes regionales. Logrando la meta al 91.6 por ciento (Anexo 116).

Desarrollar e Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal. Con el objeto de contribuir a una gestión gubernamental y dar finalidad y fortalecimiento herramienta de evaluación se creó y se implementó un sistema de motores y evaluación para con los planes de desarrollo Municipal.

Llevar a Cabo el Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a Través del Sistema. Con el objeto de coadyuvar el seguimiento de los planes municipales de desarrollo y fortalecer la planeación democrática, en 2015, en coordinación con el Sistema Estatal de Informática, se diseñó una herramienta en línea para integrar normatividad, bases de datos para el monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, documentos de apoyo para la operación de los COPLADEMUN, además de facilitar la alineación entre los planes municipales, estatal y federal de desarrollo. Este sistema se concibió en apoyo a las actividades de los ayuntamientos en materia de planeación y realiza el seguimiento y evaluación del PDM, a través de cuadros de atención de líneas de acción y gráficos(Anexo 117).

Las ventajas que ofrece adicionalmente es generar e imprimir los reportes de seguimiento y evaluación a los PDM, que se deben presentar en las sesiones de los COPLADEMUN, así como poder considerarlo para integrar el anexo estadístico de los informes de gobierno que realizan los presidentes municipales. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 118).

Llevar a Cabo el Seguimiento y la Evaluación del Plan y Programas Estatales a Través del uso de nuevas Tecnologías. Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, y con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó y opera el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta tecnológica de planeación, monitoreo y evaluación que permite el seguimiento de los compromisos contenidos en el Plan y en los programas sectoriales y especiales que del mismo se derivan. El sistema centra su esencia en la valoración periódica; cuantitativa y cualitativa en términos del cumplimiento de las 662 líneas de acción del Plan, a través de la medición de las metas que las dependencias del ejecutivo han establecido al inicio del sexenio. El sistema es nutrido por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) en los mismos periodos de captura del Informe de Gobierno insumos con los cuales se generan reportes, gráficos y valoraciones - absolutas y relativas- que son presentadas en términos de los mandatos que prevé la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Se realizaron 4 informes trimestrales de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 119).

Llevar a Cabo a Través del Sistema en Línea el Seguimiento y la Evaluación de los Programas Regionales. Este sistema tiene por objeto el seguimiento de acciones, obras, compromisos y proyectos estratégicos que se realizan en las regiones del estado por las dependencias del Ejecutivo Estatal. Esta herramienta, permite conocer datos detallados como beneficiarios, costos, metas, ubicación del proyecto y la línea de acción que se atiende con dichas acciones. Esto nos permite evaluar la manera en la que se da cumplimiento a los Programas de Desarrollo Regional.

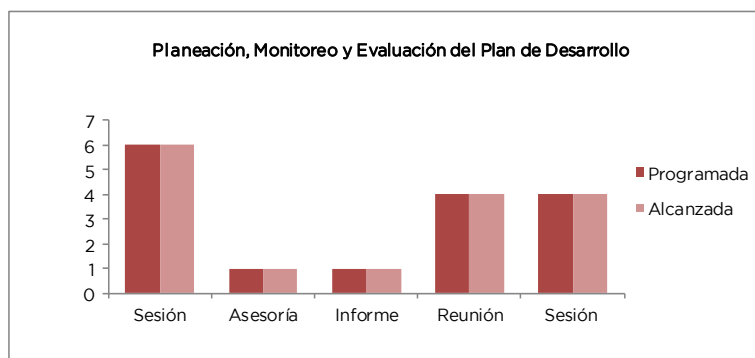
El sistema se impulsa en los gabinetes regionales, en los cuales los representantes de las dependencias informan de los proyectos estratégicos, compromisos, obras y acciones que se

realiza por cada una de las dependencias del ejecutivo estatal y que son la base de atención de los programas de desarrollo regional.

En la plataforma del sistema se registra el avance físico y financiero de las actividades y se realiza la alineación con los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a los documentos rectores de la vida económica y social del estado de México.

Como consecuencia de lo antepuesto, el avance en la atención de las líneas de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017 fue de un 40 por ciento, es decir, 10 mil 47 de 2 mil 618 líneas de acción, con un total de 7 mil 697 actividades registradas, de dichos avances se realizaron 4 informes trimestrales del seguimiento y evaluación de los programas regionales. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 120).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	<b>PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>				
	Organizar y desarrollar de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	170	170	0
	Llevar a Cabo el Seguimiento a la Bateria de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Informe	2	2	0
	Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal, para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Reunión	64	61	-3
	Impulsar el seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a Través de la Participación en los 16 Gabinetes Regionales	Sesión	228	209	-19
	Desarrollar e Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal	Sistema	1	1	0
	Llevar a Cabo el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal A través del Sistema	Informe	1	1	0
	Llevar a cabo el Seguimiento y la Evaluación del Plan y Programas Estatales a Través del uso de Nuevas Tecnologías	Informe	4	4	0
	Llevar a Cabo a Través del Sistema en Línea el Seguimiento y la Evaluación de los Programas Regionales	Informe	4	4	0



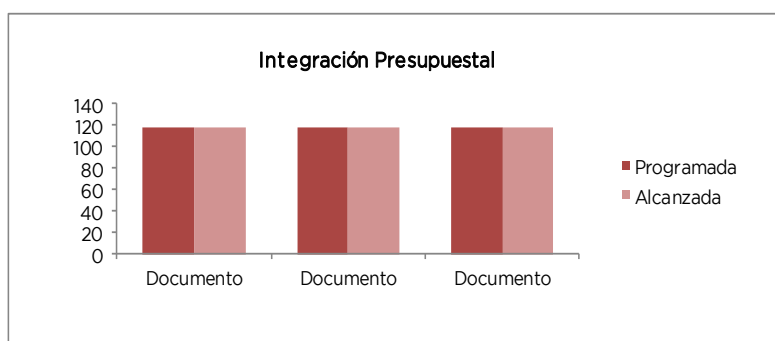


**010502050105 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL  
SECRETARIA DE FINANZAS**

Con el fin de lograr mejores resultados en los procesos de planeación y presupuestación, se coordinaron las actividades necesarias para que las 115 dependencias y organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México contaran oportunamente con la información normativa y las cifras de los recursos asignados para la integración del Anteproyecto de Presupuesto y para el Presupuesto de Egresos 2015.

Complementariamente, se brindaron 3 mil 744 asesorías a dependencias y Entidades públicas en materia de aplicación del marco jurídico y normativo y en temas de programación y presupuestación del gasto público, lo que permitió conjuntar debidamente la documentación presupuestal y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen el proceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050105	<b>INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL</b>				
	Apoyar y asesorar a los poderes, las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	3,550	3,744	194
	Revisar y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	118	118	0
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicar el presupuesto autorizado a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares	Documento	118	118	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	118	118	0



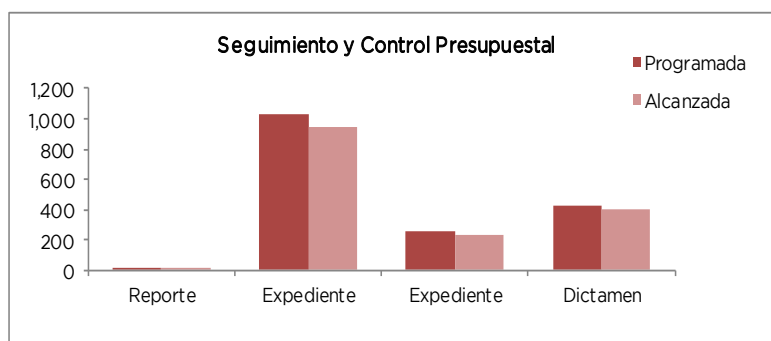
**010502050106 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL  
SECRETARIA DE FINANZAS**

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento del avance y también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y en su caso autorizar las adecuaciones presupuestales que presentan las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.

Durante el año 2015, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar,

de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>				
	Dar seguimiento, analizar, controlar y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Reporte	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	1,034	950	-84
	Analizar y aprobar las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	253	230	-23
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el Capítulo 1000 de Servicios Personales	Dictamen	419	401	18



#### 010502050201 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARIA DE FINANZAS

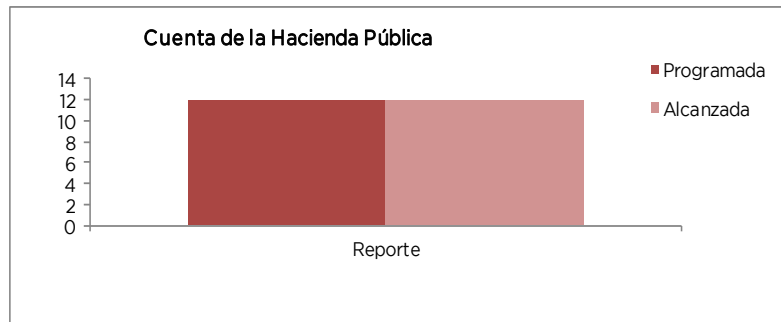
Para la integración y elaboración de la Cuenta Pública se llevó a cabo el registro de la documentación soporte de los egresos y la consolidación de cifras, alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente a la H. Legislatura Local en la fecha marcada por la Ley.

Como parte de las actividades relacionadas con la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental se realizó, en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización, la actualización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2015, incorporando los elementos necesarios para cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, en congruencia con las disposiciones normativas vigentes, se realizó la instalación del Sistema de Contabilidad Gubernamental a las Dependencias del Sector Central, Organismos Descentralizados Estatales y Municipios del Estado de México, incluyendo sus Descentralizados.

Se revisó la información que generan las áreas financieras de las dependencias y organismo auxiliares para su integración al informe que se rinde mensualmente ante la H. Legislatura y se atendieron los requerimientos derivados de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Secretaría de la Función Pública, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

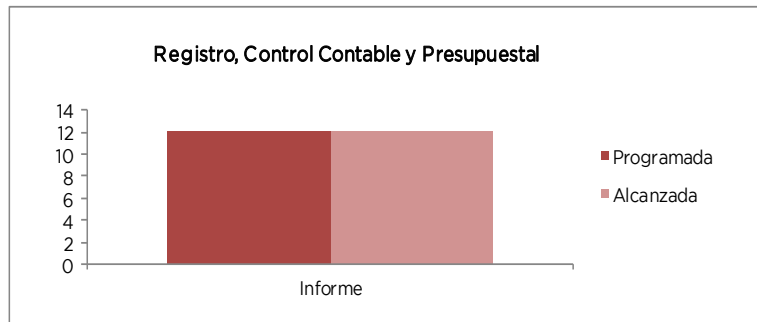
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050201	<b>CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA</b>				
	Integración de la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operar el sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0



**010502050202 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

La realización oportuna de las conciliaciones de ingresos y egresos y la integración de la información contable y presupuestal, permitió elaborar en tiempo y forma durante el ejercicio los estados financieros del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050202	<b>REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL</b>				
	Conciliar de los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidar de la información para la elaboración y presentación de estados financieros	Informe	12	12	0



**010502060101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 23 revisiones a este documento, difundándose la nueva versión en formato impreso y electrónico entre los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo.

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2015, en rangos del 3.4 por ciento al sueldo base y 0.6 por ciento adicional en el concepto de compensación por retabulación.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 4 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles del 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 121).

Se atendieron las peticiones de estructuración y actualización de los catálogos de puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, logrando con ello que el 100 por ciento de los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuenten con este documento completo y vigente.

Durante el año 2015, se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales entre otros incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera se benefició con la prima por jubilación a 3 mil 357 servidores públicos (Anexo 122), y se entregaron 199 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 123). Asimismo, se otorgaron 68 mil 163 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

A fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 648 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 124) y 12 mil 503 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 125). A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 454 reconocimientos, correspondiendo 3 mil 175 a recompensas y 4 mil 279 a estímulos (Anexo 126).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre del año 2015, se cuenta con 8 mil 774 plazas administrativas autorizadas y 37 mil 828 plazas de en cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 94 mil 662 plazas autorizadas y 829 mil 108 horas-clase (Anexos 127-129).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 47 mil 677 servidores públicos. Adicionalmente, a 126 mil 358 empleados del Estado se les deposita en cuenta bancaria y a 35 mil 973 más se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), al 31 de diciembre del año 2015 se cuenta con un patrimonio de 5 mil 923 millones 695 mil 814 pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno estatal aporta de manera quincenal el 2 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 244 actividades de recreación e integración familiar con la participación de 49 mil 938 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La diferencia entre lo programado y lo realizado en el año 2015, se debe principalmente al retraso en el inicio de algunas actividades y a la falta de participación o cancelación de otras por no disponibilidad de espacios (Anexo 130).

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles operativos. En el año 2015 se evaluaron a 18 mil 60 servidores públicos vía internet, excluyendo cuerpos de seguridad y magisterio.

En materia de escalafón durante el año se llevaron a cabo 48 concursos escalafonarios en los que participaron 2 mil 270 servidores públicos, de los cuales 362 obtuvieron una promoción. En este proceso actualmente participan todas las dependencias mediante un sistema de información automatizado que garantiza equidad y transparencia.

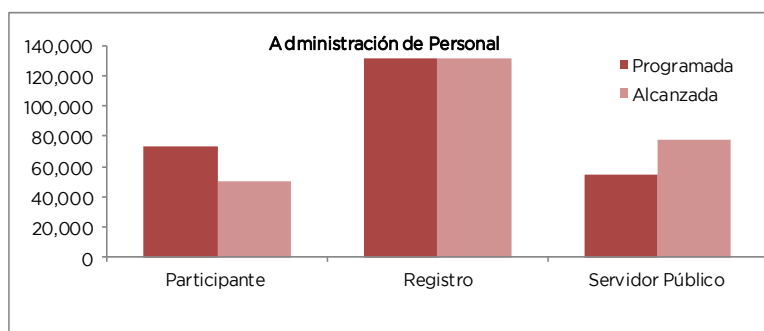
En lo que respecta a la Verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal, la variación a la baja que se presenta en la meta, se debió a que en el segundo trimestre del año 2015 disminuyó el número de verificaciones a docentes.

En el periodo se procesaron 110 mil movimientos de personal y se atendieron a 77 mil 953 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago, la diferencia entre lo programado y lo alcanzado se explica a partir del importante número de servidores públicos atendidos por aclaración de fecha y lugar de pago de becas, así como por la elaboración de históricos laborales y constancias de no adeudo.

En lo que se refiere a la meta de Actualización del Marco Jurídico Administrativo en materia de personal, la diferencia obedece a que no se llevó a cabo la elaboración de tabuladores de sueldos correspondientes a instituciones educativas, al no contar con autorización de incremento salarial por parte del Gobierno Federal.

Asimismo, con motivo de la reestructuración y fusión de diversas dependencias del Gobierno del Estado de México, no fue posible realizar la actualización de catálogos de puestos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060101	<b>ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b>				
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	102,458	114,559	12,101
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	54,605	49,938	-4,667
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	7,650	7,454	-196
	Celebración de concursos escalafonarios	Concurso	64	48	-16
	Verificar los movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	700,000	697,500	-2,500
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	132,000	132,000	0
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	72,800	77,953	5,153
	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	240	187	-53



**010502060102 SELECCIÓN, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARIA DE FINANZAS**

En materia de profesionalización, se dio cabal respuesta a los requerimientos de capacitación detectados a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y particulares, integrando para ese fin el Programa General de Profesionalización orientado a fortalecer la formación y desarrollo en sus cuatro vertientes: en el puesto, para el desarrollo, en el servicio, y para el cuidado de la salud.

En el año 2015, 3 mil 436 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través modalidades tanto presenciales como en línea. Asimismo, 30 mil 655 servidores públicos participaron en los programas generales capacitación, desarrollo y adiestramiento.

Con el propósito de fortalecer la política en materia de profesionalización se continúa la suscripción de convenios de colaboración con instituciones académicas y especializadas en la administración pública.

Para ofrecer mayor cobertura de la capacitación y facilitar a los servidores públicos profesionalizarse desde su lugar de trabajo, se dio continuidad al programa de capacitación genérica en línea en plataforma E-learning, cuyo objetivo es cubrir acciones formativas en temas diversos para que los servidores públicos adquieran conocimientos de base útiles para su desarrollo profesional.

Se llevó a cabo el estudio sobre el impacto de los programas de capacitación, lo que permite realizar acciones de mejora para fortalecer las capacidades de los servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía.

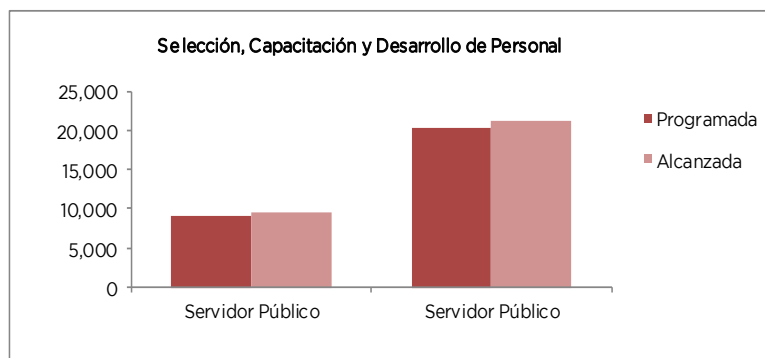
El documento denominado Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios, ofrece la posibilidad de verificar el nivel de aceptación con respecto a los servicios que se proporcionan a los ciudadanos y, con base en sus resultados, orientar los programas de profesionalización.

Con el objeto de alinear los instrumentos jurídico- administrativos, se concluyó la propuesta del Manual de Normas y Procedimientos de Administración y Profesionalización de los Servidores Públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	<b>SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL</b>				
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos en competencias de desempeño	Servidor Público	3,250	3,436	186

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	<b>SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL</b>				
	Servidores públicos participantes en programas de capacitación específica	Servidor Público	9,100	9,546	446
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo	Servidor Público	20,300	21,109	809



**010502060103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

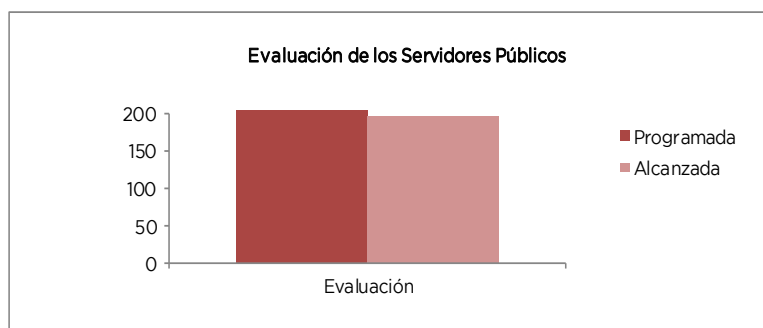
Con base en la estrategia de impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y ante la necesidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas y de contribuir con la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad en el que la transparencia, la ética y la rendición de cuentas, sea uno de los principios de la gestión pública, la Unidad Estatal de Certificación de Confianza en 2015, practicó evaluaciones a los servidores públicos de las siguientes Dependencias:

- Secretaría de Desarrollo Social.
  - Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.
  - Secretaría de la Contraloría.
  - Secretaría de Finanzas.
  - Dirección General de Fiscalización
  - Dirección General de Recaudación.
  - Coordinación de Servicios Aéreos.
  - Secretaría del Medio Ambiente.
  - Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).
  - Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
  - Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático.
  - Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
  - Secretaría de Educación.
  - Unidad de Supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas.
  - Instituto mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
  - Secretaría de Turismo.
  - Secretaría de Comunicaciones.
  - Dirección General de Vialidad.
  - Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
  - Dirección General de Operación Urbana.
  - Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Derivado de lo anterior la Unidad Estatal emitió un total de 155 Constancias a servidores públicos que acreditaron satisfactoriamente el Procedimiento de Certificación de Confianza de 196 evaluaciones efectuadas durante el periodo que se reporta.

En coordinación con la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, se trabaja en los Manuales de Procedimientos de esta Unidad, por lo que al presente día el Manual de Procedimientos de Vinculación, Programación y Resultados Finales se encuentra publicado en el

Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, encontrándose en proceso de revisión los Manuales del Departamento de Psicología y Medico-Toxicológico e Investigación Socioeconómica y Poligrafía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060103	<b>EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>				
	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza	Evaluación	300	196	-104



#### 010502060201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (POBALINES); el Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y transparencia en estos procesos.

En el año 2015, se llevaron a cabo 792 actos adquisitivos, 106 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las compras y contrataciones.

Se otorgaron 34 mil 521 servicios generales entre los cuales, se incluye la dotación de combustible y lubricantes, así como los servicios de fotocopiado, vigilancia, limpieza, energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos en los que participa titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Los procesos adquisitivos se agilizan con la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que permite reducir en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

A través del Programa de Compras Solidarias se han incorporado 5 mil 173 nuevos proveedores a padrón, lo que en su momento planteó la necesidad de llevar cabo un mayor número de verificaciones físicas a las instalaciones de las empresas participantes a fin de constatar las capacidades técnicas y financieras de estos negocios, sobrepasando con ello la meta anual programada para esta actividad.

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 128 días laborables.

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 200 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

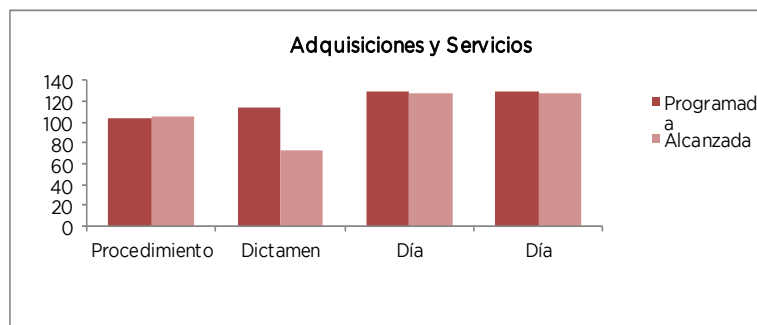


## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, se emitieron 73 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles.

Para garantizar la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación todos los días hábiles un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos con mayor afluencia de ciudadanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	<b>ADQUISICIONES Y SERVICIOS</b>				
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	794	792	-2
	Otorgar servicios generales	Servicio	36,000	34,521	-1,479
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	5,768	5,768	0
	Operar y dar mantenimiento al sistema automatizado de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	2,993	2,993	0
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	104	106	2
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	200	200	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictamen	114	73	-41
	Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	129	128	-1
	Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos	Día	129	128	-1

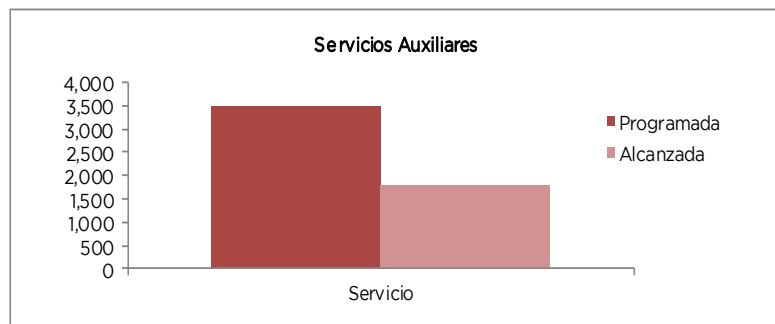


### 010502060203 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARIA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio Estatal y Entidades vecinas.

Debido a que disminuyó el número de aeronaves disponibles, en el año 2015 se llevaron a cabo mil 799 servicios de apoyo entre los que destaca la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados aeromédicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060203	<b>SERVICIOS AUXILIARES</b>				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	3,463	1,799	-1,664



### 010502060301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

En el año 2015 se llevó a cabo la actualización del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, el cual actualmente se compone de 11 mil 921 bienes, de los cuales el 79 por ciento corresponde a centros escolares y el 21 por ciento a inmuebles diversos.

Se llevaron a cabo 35 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las dependencias, organismos auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 517 dictámenes con ese fin, contribuyendo así al mejor cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Se recibieron y atendieron 761 solicitudes de las dependencias del Sector Central y organismos auxiliares a fin de realizar verificaciones físicas a inmuebles y determinar sus condiciones de ocupación, superficies, medidas, colindancias y ubicación. En todos los casos se emitió el dictamen respectivo para la asignación, arrendamiento, enajenación, destino, aprovechamiento y uso de los mismos.

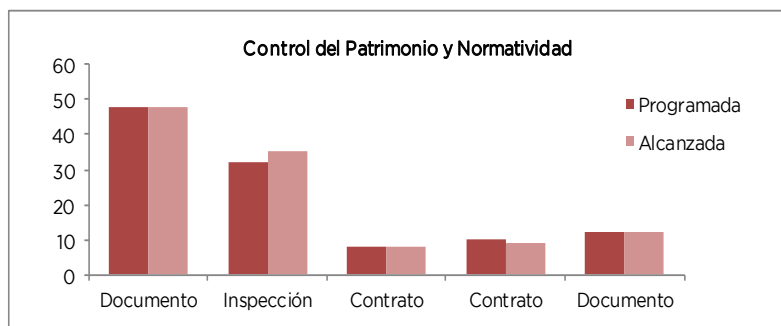
En el rubro de regularización de bienes inmuebles, se integraron 25 expedientes a fin de tramitar los derechos de propiedad a favor del Gobierno del Estado de México, obteniéndose 71 resoluciones vía inmatriculación administrativa.

Con objeto de salvaguardar el patrimonio estatal se renovaron ocho pólizas que amparan vehículos y bienes muebles e inmuebles, incluyendo otras para la protección de servidores públicos que trabajan en condiciones de riesgo. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de indemnización por siniestros sufridos en los bienes asegurados y de servidores públicos de las dependencias y unidades administrativas.

Por lo que se refiere a áreas de donación producto de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones de predios y lotificaciones, se firmaron 3 contratos en esta materia, lo que representa la incorporación al patrimonio inmobiliario estatal de igual número de inmuebles.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	<b>CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD</b>				
	Actualizar el marco jurídico	Documento	1	1	0
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificar físicamente los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	32	35	3
	Elaborar dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	500	517	17
	Realizar la inspección física de bienes inmuebles	Inspección	761	761	0
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	125	25	-100
	Contratar las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Contrato	8	8	0
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	10	9	-1
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	12	12	0

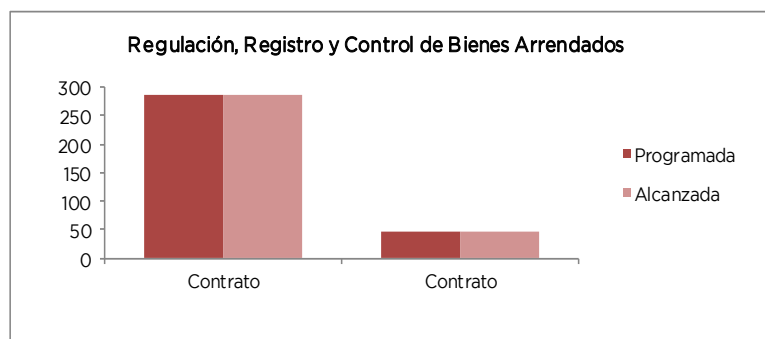


**010502060302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México en el año 2015 celebró o renovó 285 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, asegurando así la disposición de inmuebles e instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones operativas y de servicio de diferentes unidades administrativas.

Asimismo, se celebraron 45 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México a instituciones o particulares, vigilando permanentemente el cumplimiento de las condiciones contractuales y la preservación del patrimonio arrendado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060302	<b>REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS</b>				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal, en calidad de arrendatario	Contrato	285	285	0
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo, en calidad de arrendador	Contrato	45	45	0



### 010502060401 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La magnitud de los retos del desarrollo administrativo en la Entidad plantea la necesidad de reinventar la Administración Pública Estatal, para transformarla en un ente público con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de Gobierno, a fin de acelerar la modernización, la simplificación y la desregulación de los procesos vinculados a los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía, así como contribuir a contar con un Gobierno Estatal orientado a la obtención de resultados.

Como parte de las acciones de modernización de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la revisión e integración de 30 proyectos, considerados mejores prácticas de innovación gubernamental implementadas por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México.

Por otra parte, con la finalidad de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 32 reuniones y eventos, relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se brindan a la población.

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo cuarto aniversario, editándose 9 números, con lo cual se continua impulsando la difusión de las obras, programas y servicios de la Administración Pública Estatal y, sobre todo, la labor de los servidores públicos. Cabe destacar que el formato electrónico en el que actualmente se edita la revista ha permitido ampliar su cobertura.

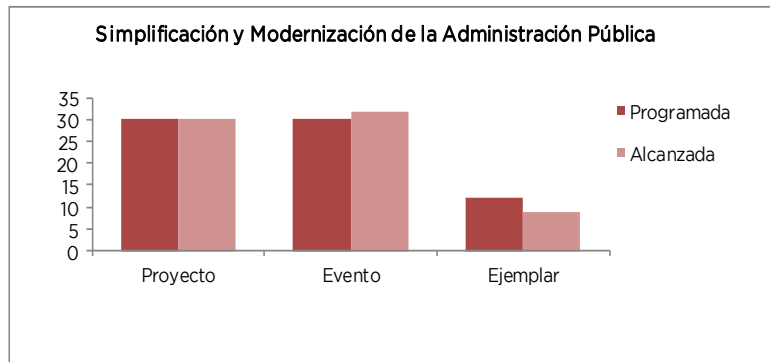
Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de cinco procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca facilitar a la población nuevas formas de acceso a los trámites y servicios, aprovechando el uso de la tecnología.

Por lo que respecta a acciones de mejora de trámites y servicios e impulso a proyectos de desarrollo institucional, se implementó y dio seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2015 que se conformó de 23 proyectos, asimismo, se elaboró y atendió el Programa Editorial del Sector Finanzas, mediante el cual se logró analizar y gestionar el dictamen de imagen institucional y el número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal de 330 publicaciones oficiales de las dependencias y organismos auxiliares del Sector Finanzas.

Con el propósito de acercar el Gobierno a la población, se creó el Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, como una instancia encargada de fortalecer y promover las tecnologías de la información y la innovación gubernamental, a fin de ofrecer trámites y servicios electrónicos de mayor calidad a la ciudadanía; durante el año 2015 se impulsaron acciones que derivaron en el rediseño de la Cédula Informativa de los Trámites y Servicios, alineada a la Estrategia Digital Nacional, así como la construcción y puesta en operación de la nueva plataforma tecnológica del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), contribuyendo a consolidar la Ventanilla Electrónica Única del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060401	<b>SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				
	Investigar mejores prácticas de innovación gubernamental	Proyecto	30	30	0
	Asistir a eventos relacionados con propuestas y acciones de innovación gubernamental para optimizar el desempeño de la administración pública	Evento	30	32	2
	Realizar la edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	12	9	-3
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental	Programa	2	2	0
	Elaborar y actualizar el catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental	Catálogo	1	1	0



**010502060402 DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 65 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de cultura, de seguridad pública y de infraestructura, principalmente.

Asimismo, como resultado del proceso de Reestructuración Orgánica de la Administración Pública Estatal y con la finalidad de contar con un marco jurídico actualizado y vinculado al quehacer gubernamental, se revisaron, adecuaron y formularon 107 instrumentos jurídico-administrativos, lo que ha permitido mantener actualizado el marco jurídico y de actuación de la Administración Pública Estatal.

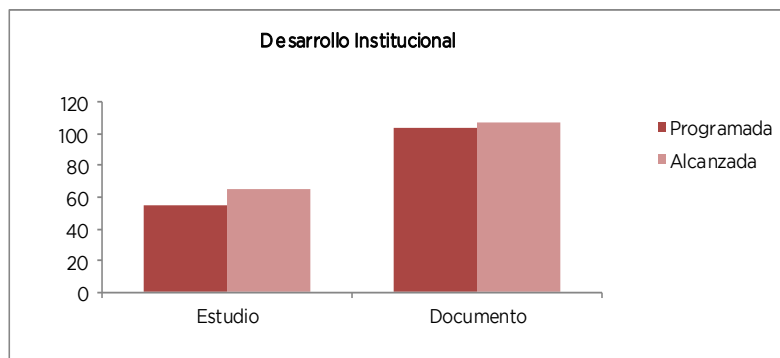
Por otra parte, a fin mantener documentados los procesos administrativos, se formularon, actualizaron y formalizaron mil 491 procedimientos de trabajo, sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, se otorgaron 517 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias, organismos auxiliares y municipios de la Entidad, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y a disponer de los instrumentos administrativos y legales actualizados para el desarrollo del quehacer público.

De igual forma, para fortalecer las acciones de documentación de los procedimientos bajo estándares reconocidos e impulsar la importante necesidad de contar con manuales de organización y reglamentos interiores actualizados, se proporcionó capacitación a todos los servidores públicos de las diferentes dependencias y organismos auxiliares involucrados en estos procesos de trabajo.

Con el propósito de facilitar y orientar a los servidores públicos responsables de actualizar el marco jurídico y administrativo, se editaron y publicaron las Guías Técnicas para la Elaboración de Manuales de Procedimientos y para la Elaboración, Modificación y Validación de Reglamentos Interiores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				
	Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	55	65	10
	Revisar, actualizar y, en su caso, formular reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	104	107	3
	Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,200	1,491	291
	Asesorar técnicamente y capacitar en materia de desarrollo institucional	Asesoría	515	517	2
	Diseñar y publicar guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Documento	2	2	0



### 010502060403 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de novedosos esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

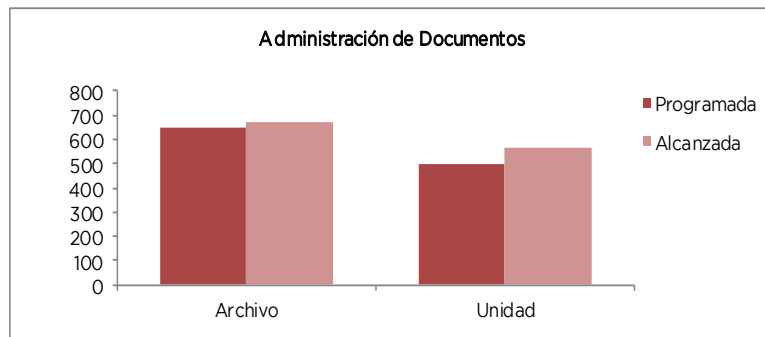
Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 675 archivos de trámite concluido, se depuraron 74 millones 565 mil 910 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 4 mil 289 servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 17 millones 538 mil 937 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica con 565 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 417 mil 669 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares, así como de la ciudadanía.

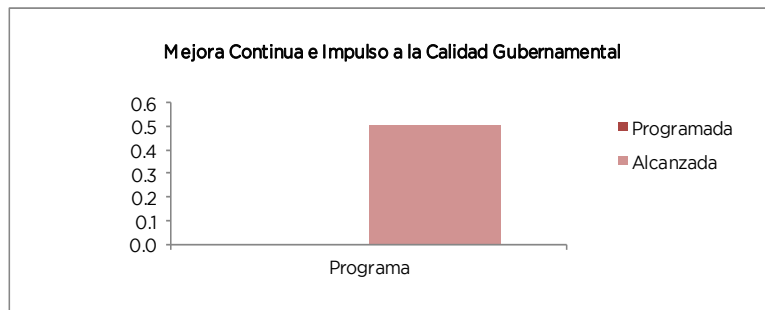
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	<b>ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias	Archivo	650	675	25
	Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Archivo	14,000,000	17,538,937	3,538,937
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	70,000,000	74,565,910	4,565,910
	Proporcionar servicios de información al público y distribuir de la correspondencia oficial	Servicio	445,000	417,669	-27,331
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	4,150	4,289	139
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	2	2	0
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	565	65



**010502060404 MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

La Entidad dadas sus características geográficas y socioeconómicas, requieren de una gestión pública eficaz que robustezca la identidad y propicie el desarrollo. Este objetivo, demanda de la ejecución de mejores prácticas, que hagan llegar a la ciudadanía mejores servicios y prestación de bienes; en este marco de actuación se realizó la mejora de los procedimientos, como es la emisión de dictámenes de impacto vial y la mejora de los procesos administrativos para la evaluación de avances y logros del sector comunicaciones.

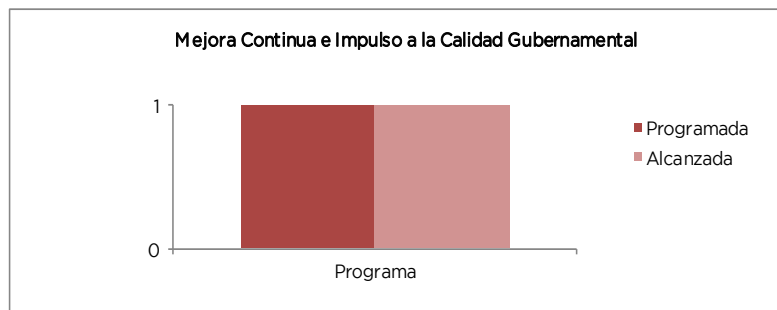
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	0.0	0.5	0.5



## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se trabajó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, con la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno Estatal	Programa	1	1	0



## SECRETARIA DE FINANZAS

Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consideran una herramienta que contribuyen a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o prototipos de atención ciudadana. De igual forma, vinculan el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios que agregan valor a la población.

Para ello, durante el año 2015 se llevó a cabo la implantación de cinco Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 77 procesos bajo las normas ISO 9001:2008, principalmente del sector educación, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 230 procesos de 86 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Para atender los requerimientos de información y orientación relativos al desarrollo, mantenimiento e implantación de sistemas de gestión de la calidad, se brindaron 66 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 463 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y de los HH. ayuntamientos de la Entidad, con lo

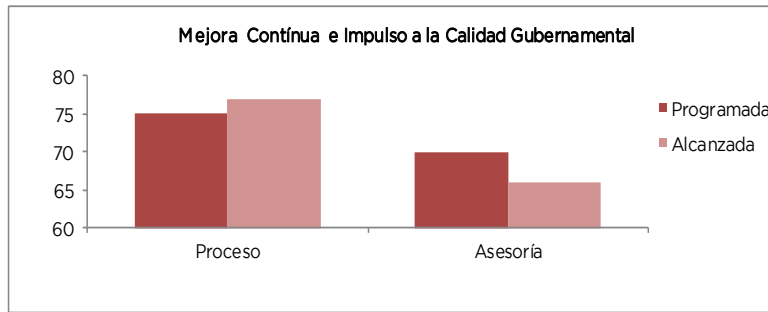


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cual se han facilitado herramientas para atender la certificación y recertificación de los procesos que actualmente forman parte de un Sistema de Gestión de la Calidad.

Como un esquema de retroalimentación para la mejora de la atención ciudadana, sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos, se realizaron encuestas de satisfacción del usuario, habiéndose aplicado 3 mil 96 cuestionarios.

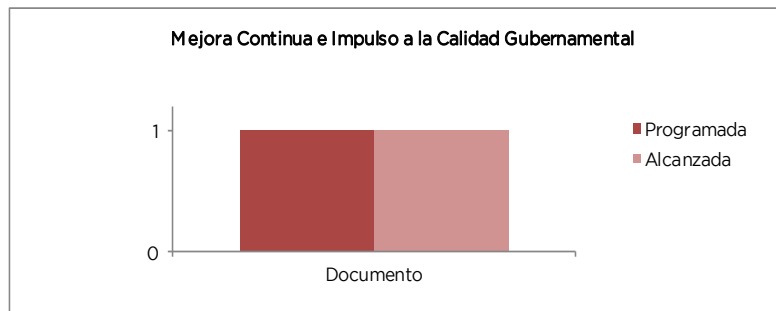
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Implantar sistemas de gestión de la calidad integral	Sistema	5	5	0
	Certificar y recertificar procesos	Proceso	75	77	2
	Capacitar a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	375	463	88
	Asesorar técnicamente en materia de calidad	Asesoría	70	66	-4
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de usuarios de trámites y servicios	Documento	2,500	3,096	596



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para fortalecer la gestión pública y propiciar un mayor desarrollo a través de mejores prácticas, se llevó a cabo la mejora de algunos de los procedimientos, como es la emisión de dictámenes de impacto vial; los procesos de licitación de obra pública con recursos de procedencia Estatal; la gestión y promoción de los servicios de telecomunicaciones; la gestión para la cédula de perito responsable de obra del Estado de México; y el registro al catálogo de contratistas, trámites que facilitan la gestión a la ciudadanía y sector privado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la administración pública estatal	Documento	1	1	0



## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

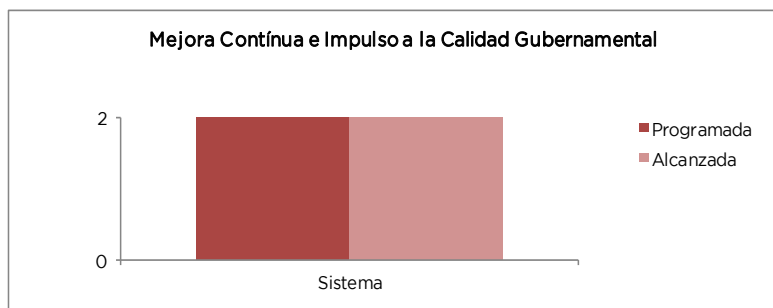
El 17 de diciembre de 2014 se publicó un decreto que entre otras, creó la Secretaría de Movilidad para transformar la política gubernamental y sustituir el obsoleto concepto de transporte, mismo que se enfoca a la tutela del derecho humano a la movilidad universal, reconocido posteriormente en la Constitución del Estado publicado el 8 de junio del 2015, razón por la cual se trabaja para alcanzar el ordenamiento del transporte, explorando nuevos procedimientos para mejorar la movilidad en la Entidad.

El 6 de agosto de 2015 fue aprobada la reforma a los Códigos Civil y Administrativo, que contemplan el Contrato Electrónico Privado de Transporte de Personas, que además de ofrecer una alternativa legal de movilidad, busca promover condiciones de competitividad que incentiven a la mejora del transporte público. Adicionalmente, los recursos obtenidos del Contrato Electrónico, permiten generar un fondo para la movilidad sustentable derivado del 1.5 por ciento del costo de los viajes realizados por esta vía.

Dando cumplimiento a la estrategia de Mejora Regulatoria y como parte de la modernización administrativa, las entonces Direcciones de Operación de Zonas dejaron de realizar trámites administrativos, los cuales se concentraron en una ventanilla única para evitar la discrecionalidad de los mismos.

Asimismo, se modernizó tecnológicamente la atención a los transportistas implementándose un sistema de citas vía internet y se hizo una simplificación de trámites y servicios administrativos, en donde se redujeron 6 trámites quedando un total de 23 en beneficio de los usuarios, empresarios, concesionario y permisionarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	<b>MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Autorizar e Implementar el desarrollo de software y aplicaciones para agilizar y/o evaluar los trámites o servicios	Sistema	2	2	0



## 010701010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través de la Coordinación de Ayudantías se ejecutaron mil 8 dispositivos de seguridad para brindar apoyo en los eventos socio-organizativos y actividades públicas relacionadas al quehacer gubernamental, las cuales requieren de la implementación de esquemas tácticos en lugares de gran concentración de personas, a fin de salvaguardar su integridad física y bienes.

Para proteger a las personas en situaciones de crisis o alto riesgo y en coordinación con las áreas de inteligencia y análisis criminal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, se han planeado estrategias para atender emergencias que pudieran afectar la estabilidad sociopolítica en la Entidad, a través de la ejecución de 45 dispositivos de seguridad.

A fin de brindar atención y salvaguardar la integridad física de la población y turistas que visitan los parques nacionales Ixta-Popo Zoquiapan y Nevado de Toluca, se creó la Policía de Alta Montaña, conformada por 50 elementos de la Fuerza Especial de Seguridad, quienes han

recibido capacitación especializada en la materia por parte del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.

Así mismo, el personal que integra la Coordinación de Grupos Tácticos se capacitó en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y se especializó en diversos temas como intervenciones a objetivos específicos, emboscadas y protección a funcionarios, entre otros.

El fortalecimiento de las estrategias de seguridad llevado a cabo de manera coordinada entre los 3 niveles de Gobierno, ha beneficiado a la sociedad al garantizar la integridad física de las personas y sus bienes. Se establecieron diferentes operativos para prevenir y combatir el delito, como la realización de 275 mil 546 dispositivos de seguridad, en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, 127 mil 717 en zonas de mayor incidencia y 96 mil 181 de carácter disuasivo, con lo que se logró detener y presentar ante las autoridades competentes a 17 mil 285 presuntos responsables de la comisión de algún ilícito, dentro de los que sobresalen robo en sus diversas modalidades, daño en los bienes y allanamiento de morada, entre otros.

La coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, permitió ejecutar en forma conjunta 52 mil 195 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería. Con las acciones realizadas, se logró el decomiso de 928 armas de fuego, mil 358 blancas, 5 mil 322 cartuchos útiles, 363 cargadores de diferentes calibres, 11 mil 399 kilogramos de marihuana, 251 de cocaína y 89 mil 410 piezas apócrifas (piratería).

Además, se ejecutaron 99 mil 523 dispositivos de seguridad en tramos carreteros y vialidades urbanas de jurisdicción Estatal, con esto se contuvo el robo a ciudadanos en sus automóviles y bienes, así como a vehículos de transporte de carga y pasajeros.

También se realizaron 2 mil 474 dispositivos de seguridad en apoyo a la población, turistas y migrantes, para salvaguardar los bienes de las personas que visitan y transitan por la Entidad beneficiando a 4 mil 861 ciudadanos.

Se llevaron a cabo 85 mil 739 dispositivos de seguridad, en los más de 23 mil planteles de los diferentes niveles educativos, lo cual benefició a una población superior a los 7 millones de profesores y estudiantes del Estado de México, evitando la comisión ilícitos en las inmediaciones de las escuelas principalmente la venta de estupefacientes.

Para proteger el medio ambiente y combatir la tala clandestina, a fin de garantizar el desarrollo sustentable de la población mexiquense, se realizaron 884 dispositivos de seguridad logrando detener y presentar ante la autoridad en la materia a 239 talamontes y decomisar 555 metros cúbicos de madera.

En apoyo a otras autoridades, se efectuaron 6 mil 494 operativos, dando como resultado la presentación de 680 presuntos culpables al Ministerio Público Federal, 18 mil 105 al Ministerio Público del Fuero Común y 9 mil 871 al Juez Calificador.

Por otra parte, a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad, la Policía Estatal, llevó a cabo 271 jornadas de labor social en beneficio de la comunidad, realizando actividades de pintura, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento y señalización de calles y avenidas, así como el otorgamiento de consultas médicas y servicio de peluquería.

En conjunto los dispositivos de seguridad pública realizados suman 747 mil 24, lo que representa una eficiencia del 102.43 por ciento logrando con ello la disminución del índice delictivo en la Entidad.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, es el responsable de formular y ejecutar políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad al interior de la Entidad.

Con la finalidad de que los ciudadanos puedan desarrollarse en un marco de libertad, sin temor a contingencias o peligros que afecten sus derechos y patrimonio, la Comisión Estatal de

Seguridad Ciudadana ha diseñado, coordinado y ejecutado diversas estrategias enfocadas a prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga en sus distintas modalidades, entre otros, Centinela, Bases de Operación Mixta y Transporte Estatal Seguro. Resultado de lo anterior se logró la puesta a disposición ante las autoridades correspondientes de 10 mil 203 vehículos, de los cuales 8 mil 911 son particulares y mil 292 de carga; así mismo, se detuvo a 3 mil 286 personas relacionadas con la comisión de este delito, se aseguraron 71 predios utilizados para el desmantelamiento de autos y se decomisaron 266 armas blancas y 36 de fuego.

Mediante la participación en 81 reuniones con los sectores público, social y privado durante el periodo del primero de abril al 31 de diciembre de 2015, se realizó el intercambio de información y se logró la integración y acuerdo de las autoridades de los 3 niveles de Gobierno para llevar a cabo acciones coordinadas, a fin de disminuir el índice de robo al transporte público y de carga. Destaca la “Reunión con rutas de transporte Atizapán”, con la participación de representantes de distintas empresas, acordando estrategias para lograr resultados significativos en beneficio de ambas instituciones.

Derivado de la información obtenida en las reuniones y de otras fuentes, se realizaron 104 mapas temáticos que muestran las zonas criminógenas, lo que permitió establecer mayor presencia policial para la atención de este delito. A través de los trabajos de investigación de campo, se recopilaron datos referentes a personas involucradas en el robo de vehículos y transporte, dando como resultado la elaboración de 810 documentos para identificar el modus operandi y los integrantes de diferentes grupos delictivos, lo que se reflejó en 526 informes de análisis y seguimiento.

Además, se distribuyeron 3 mil ejemplares del tríptico denominado “Guía práctica para la prevención del delito de robo de vehículos”, en las zonas de mayor incidencia delictiva a fin de mantener informada a la población.

Es importante resaltar que se implementaron 7 mil 774 dispositivos de seguridad, 119.54 por ciento más que el periodo anterior. Esto fue posible a través de la planeación, diseño y ejecución de estrategias para la prevención y combate del robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la coordinación y suma de esfuerzos con los 3 niveles de Gobierno para realizar operativos en las zonas consideradas como puntos rojos de incidencia delictiva.

En el marco del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), siendo su objeto el coordinar acciones para que a través de los recursos autorizados por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, complementados con la aportación de la Entidad Federativa, la misma esté en condiciones de atender con oportunidad los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias y políticas en el marco de los Programas con Prioridad Nacional y Locales aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

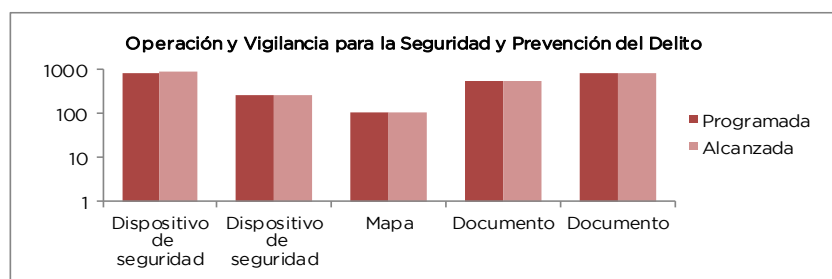
En este sentido, se destinaron recursos del FASP para el Estado de México, reflejándose en acciones como el fortalecimiento de la capacidad operativa del Sistema Nacional de Información (Ficha 17), y equipamiento para efficientar el desempeño (Ficha 18), así como acciones enfocadas a la Prevención del Delito, a fin de contribuir a la construcción del tejido social mediante la implementación de políticas que promuevan la participación ciudadana y beneficien el entorno comunitario (Ficha 19).

Por otra parte el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública llevó a cabo acciones de planeación, seguimiento, y evaluación del FASP Estatal (Ficha 20). Es de destacar que con estos recursos se construirá el inmueble que ocupará las oficinas de éste Órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno (Ficha 21), y del Centro de Prevención del Delito.

Con el fin de mejorar la infraestructura en Materia de Seguridad Pública se destinan recursos para la construcción del cuartel de policía en el municipio de Malinalco (Ficha 22).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	<b>OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO</b>				
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos	Dispositivo de seguridad	1,008	1,008	0
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo	Informe	45	45	0
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de seguridad	268,837	275,546	6,709
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de seguridad	124,051	127,717	3,666
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de seguridad	93,856	96,181	2,325
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito	Dispositivo de seguridad	50,008	52,195	2,187
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de seguridad	96,675	99,523	2,848
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de seguridad	2,474	2,474	0
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de seguridad	83,278	85,739	2,461
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad	Dispositivo de seguridad	850	884	34
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de seguridad	6,446	6,494	48
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Dispositivo de seguridad	271	271	0
	Identificar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	104	104	0
	Diseñar estrategias y/o operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga	Dispositivo de seguridad	7,670	7,774	104
	Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga	Reunion	81	81	0
	Informar sobre los resultados de los vehículos recuperados con reporte de robo en sus diferentes modalidades, así como de transporte público y de carga	Informe	27	27	0
	Elaborar informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Documento	526	526	0
	Recopilar la información mediante los procesos de investigación e inteligencia que permitan diseñar las estrategias y operativos de mayor incidencia para identificar y asegurar a las personas involucradas con las bandas dedicadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Documento	810	810	0
	Red Nacional de Telecomunicaciones	Acción	1	1	0
	Sistema Nacional de Información (base de Datos)	Acción	1	1	0
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acción	1	1	0
	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	Acción	1	1	0
	Construcción del cuartel de policía en Malinalco	Obra	1.0	0.3	-0.7
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acción	1	1	0



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El fortalecimiento de las estrategias de seguridad llevado a cabo de manera coordinada entre los 3 niveles de Gobierno, tiene como objeto garantizar la integridad física de las personas y sus bienes. Se establecieron diferentes operativos para prevenir y combatir el delito, como la realización de 95 mil 585 dispositivos de seguridad, en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, 27 mil 89 en zonas de mayor incidencia y 20 mil 667 de carácter disuasivo, con lo que se logró detener y presentar ante las autoridades competentes a 8 mil 14 presuntos responsables de la comisión de algún ilícito, sobresalen el robo en sus diversas modalidades, daño en los bienes y allanamiento de morada, entre otros.

La coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, permitió ejecutar en forma conjunta 11 mil 605 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería. Con las acciones realizadas, se logró el decomiso de 463 armas de fuego, 466 blancas, 3 mil 461 cartuchos útiles, 199 cargadores de diferentes calibres, 290 kilogramos de marihuana, 5 de cocaína y 25 mil piezas apócrifas (piratería).

Además, se ejecutaron 21 mil 34 dispositivos de seguridad en tramos carreteros y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, con esto se contuvo el robo a ciudadanos en sus automóviles y bienes, así como a vehículos de transporte de carga y pasajeros.

También se realizaron 771 dispositivos de seguridad en apoyo a la población, turistas y migrantes, para salvaguardar los bienes de las personas que visitan y transitan por la Entidad beneficiando a 4 mil 861 ciudadanos.

Se llevaron a cabo 35 mil 442 dispositivos de seguridad, en los más de 23 mil planteles de los diferentes niveles educativos, lo cual benefició a una población superior a los 7 millones de profesores y estudiantes del Estado de México, evitando la comisión ilícitos en las inmediaciones de las escuelas principalmente la venta de estupefacientes.

Para proteger el medio ambiente y combatir la tala clandestina, a fin de garantizar el desarrollo sustentable de la población mexiquense, se realizaron 129 dispositivos de seguridad logrando detener y presentar ante la autoridad en la materia a 78 talamontes y decomisar 91 metros cúbicos de madera.

En apoyo a otras autoridades se efectuaron 2 mil 80 operativos, dando como resultado la presentación de 386 presuntos culpables al Ministerio Público Federal, 7 mil 628 al Ministerio Público del Fuero Común y 2 mil 310 al Juez Calificador.

Por otra parte, a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad, la Policía Estatal llevó a cabo 124 jornadas de labor social en beneficio de la comunidad, realizando actividades de pintura, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento y señalización de calles y avenidas, así como el otorgamiento de consultas médicas y servicio de peluquería.

En conjunto los dispositivos de seguridad pública realizados en el periodo enero - marzo de 2015 suman 214 mil 526 lo que representa una eficiencia del 102.65 por ciento logrando con ello la disminución del índice delictivo en la Entidad, colocándose en la posición número 14 de acuerdo a las cifras emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En lo referente al combate al robo de vehículos y transporte, se diseñaron y ejecutaron estrategias y operativos encaminados a la disminución de este delito en las zonas criminógenas de la Entidad.

Entre las principales estrategias destacan 19 reuniones con representantes de empresas públicas, privadas y diversas autoridades de los 3 niveles de gobierno, 270 reportes derivados de la recopilación de información relacionada con este ilícito, a través de trabajos de investigación, 174 de análisis mediante la aplicación de acciones de inteligencia y seguimiento de los datos obtenidos y la elaboración de 28 mapas temáticos donde se ubicaron los municipios y las zonas con mayor índice del delito.

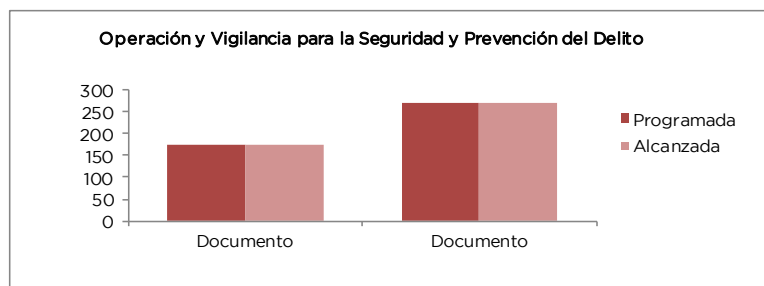
Así mismo, se diseñaron y ejecutaron 2 mil 590 dispositivos de seguridad, remitiendo a la autoridad correspondiente mil 244 personas vinculadas con la comisión de este ilícito, 3 mil 642 vehículos con reporte de robo, partícipes en un delito y/o relacionados con alguna orden judicial, de los cuales 3 mil 117 son particulares y 525 de carga; así mismo se aseguraron 19 predios utilizados para el desmantelamiento de autos robados, se realizó el decomiso de 108 armas blancas y 7 de fuego.

Destaca la implementación del Operativo Plan Tres en coordinación con el gobierno federal, los HH. ayuntamientos y la Secretaría de Movilidad, cuya finalidad es verificar que los pasajeros del transporte público no porten armas de fuego o sustancias tóxicas y que los conductores no hubieren ingerido alcohol o drogas, para prevenir y disminuir el robo a usuarios. Cabe resaltar que los dispositivos de seguridad se incrementaron en comparación al periodo del año anterior, al ejecutarse 574 más, derivado de la planeación y ejecución de acciones para la atención y prevención del delito de robo de vehículos, transporte público y de carga, llevando a cabo operativos en las zonas detectadas como criminógenas en los valles de México, Toluca y Oriente de la Entidad.

Además, se diseñaron, planearon e implementaron operativos especializados en municipios de mayor incidencia delictiva en la Entidad, así como en zonas conurbadas a la ciudad de México, destacando la coordinación interinstitucional con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para realizar la búsqueda de cuerpos y objetos específicos, apoyados por binomios y dispositivos de seguridad en lugares de mayor concentración poblacional para la disuasión de delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	<b>OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO</b>				
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de seguridad	93,256	95,585	2,329
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de seguridad	26,316	27,089	773
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de seguridad	20,184	20,667	483
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito	Dispositivo de seguridad	11,326	11,605	279
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de seguridad	20,438	21,034	596
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de seguridad	771	771	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	<b>OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO</b>				
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de seguridad	34,419	35,442	1,023
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad	Dispositivo de seguridad	126	129	3
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de seguridad	2,065	2,080	15
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Dispositivo de seguridad	89	124	35
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos	Dispositivo de seguridad	336	336	0
	Identificar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	28	28	0
	Diseñar estrategias y/o operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga	Dispositivo de seguridad	2,450	2,590	140
	Informar sobre los resultados de los vehículos recuperados con reporte de robo en sus diferentes modalidades, así como de transporte público y de carga	Informe	9	9	0
	Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga	Reunión	19	19	0
	Elaborar informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Documento	174	174	0
	Recopilar la información mediante los procesos de investigación e inteligencia, que permitan diseñar las estrategias y operativos de mayor incidencia para identificar y asegurar a las personas involucradas con las bandas dedicadas al robo de vehículos, transporte público y de carga	Documento	270	270	0
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo	Informe	15	15	0



**010701010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La comunicación eficaz y la información real y oportuna, constituyen la plataforma donde se sustenta la seguridad ciudadana, ya que permiten implantar programas y mecanismos para prevenir y/o mitigar los riesgos a los que está expuesta la población, sus bienes y entorno,



asimismo, con esta herramienta irremplazable se localizan los recursos necesarios para auxiliar a la población.

El Sistema Estatal de Información de Protección Civil tiene por objeto mantener una comunicación fluida y eficaz entre los municipios y el Ejecutivo del Estado, a través de la actualización de la información relacionada a la protección civil, derivado de esto, en el curso del ejercicio 2015 se emitieron 3 reportes de actualización con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Coordinación General, así como por dependencias federales y estatales referente a las acciones en materia de protección civil, mismas que se enviaron a los 125 municipios de la Entidad, además se asesora a los encargados en el uso y manejo del mismo.

Mantener actualizado el Registro Estatal de Protección Civil es una tarea de vital importancia ya que en él se concentra la información relativa a las persona físicas y/o morales que por su perfil social y su vocación sean de utilidad para atender a la población en caso de siniestro o desastre como son: los Prestadores de Servicios Externos, Grupos de Ayuda Mutua Industrial, Grupos Voluntarios, Unidades Internas de Protección Civil y brigada infantil, con esta base, se actualizó el Registro en 7 ocasiones durante el periodo que se informa, formulándose los reportes correspondientes.

El uso de la tecnología, en lo que se refiere a la información, representa una gran ventaja en lo que se refiere a la protección civil ya que permite transmitir, recibir y mantener información disponible a través del correo y de los portales de Internet, el Estado de México cuenta con un Portal de Internet en el cual se encuentra la página de la Coordinación General de Protección Civil, a través de esta se difunde información y se da servicio a la población en asuntos relacionados a la materia, tanto de prevención de riesgos, como de auxilio. Durante el año 2015, se procesaron 12 informes que reportan su actualización y mantenimiento.

Mantener los refugios temporales disponibles y en condiciones de operación reviste una gran importancia ya que derivado de la imposibilidad de predecir la incidencia de los fenómenos perturbadores, sobre todo en las zonas de alto y mediano riesgo, obliga al Ejecutivo del Estado a desarrollar y mantener en operación medidas de prevención y auxilio que permitan atender a la población en caso de inminente riesgo y/o en situaciones de emergencia, como respuesta a lo anterior se verificó la funcionalidad de los refugios temporales en 65 municipios de la Entidad.

En acciones de seguridad se lleva a cabo una solución integral de enlace, monitoreo y video vigilancia urbana denominada Proyecto G-135, con los siguientes avances: 2 mil 500 postes montados y equipados, 9 mil 550 cámaras visualizadas, 21 arcos carreteros, 230 kilómetros de fibra óptica canalizada, mil 727 GPS instalados en vehículos policiales, 43 centros de mando municipal habilitados y se encuentran en construcción dos C5 estatales en Toluca y Ecatepec. Así mismo, para fortalecer estos trabajos, se llevaron a cabo 12 encuentros de coordinación con diferentes HH. ayuntamientos y 180 reuniones para impulsar el intercambio de información y homologar los sistemas de emergencia.

Derivado de la participación ciudadana, el Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que opera los 365 días del año registró en este periodo 479 mil 648 llamadas que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, así mismo a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 30 mil 698 denuncias.

Para fortalecer y verificar el servicio de emergencia 066, se llevó a cabo el seguimiento a 9 mil 317 llamadas.

Con la finalidad de brindar los primeros auxilios psicológicos a través del Sistema de Emergencia 066, se atendieron 505 llamadas telefónicas de violencia en contra de la mujer, que fueron canalizadas oportunamente al Centro Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), para su seguimiento.

Con el objeto de mantener actualizadas las bases de datos administradas por el Centro de Mando y Comunicación, se efectuaron 9 revisiones que permitieron verificar el cumplimiento de los movimientos de alta y baja del personal ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública

realizados por las instituciones policiales; así mismo, se llevaron a cabo 26 supervisiones a los HH. ayuntamientos que cuentan con el Subsidio de Seguridad para los Municipios (SUBSEMUN).

De igual forma, se coordinaron 9 reuniones de trabajo con diferentes dependencias gubernamentales, para definir los protocolos de intercambio de información para alimentar las bases de datos del programa Plataforma Mexiquense y el Sistema Digital de Infracciones Electrónicas.

Con la finalidad de continuar equipando a las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Estado de México con tecnología de punta en materia de seguridad pública, se elaboraron 9 solicitudes de dictámenes técnicos, lo que ha generado una reducción en los tiempos de respuesta y en los costos de operación de los servicios que ofrecen.

Por otra parte, se ejecutaron 4 mil 125 servicios de mantenimiento a equipos de radiocomunicación y 189 a la infraestructura, a fin de fortalecer el funcionamiento óptimo de comunicación de voz, datos y video con diferentes municipios del Estado de México.

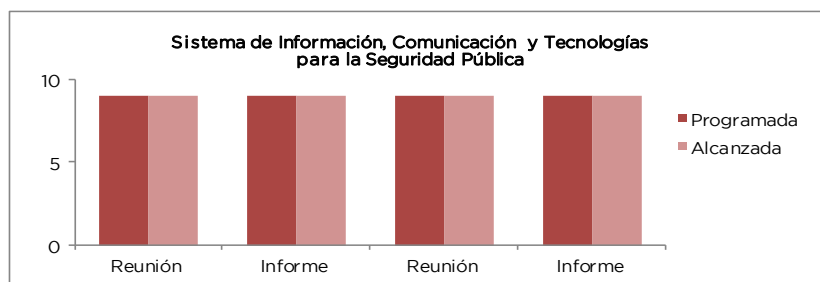
Finalmente, se brindaron 3 mil 420 servicios a los equipos de telefonía, redes, cómputo e internet, que pertenecen a las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo que fortaleció el desempeño de las funciones encomendadas.

Asimismo se ejecutaron acciones para fortalecer las capacidades de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en materia de tecnología y certificación policial (Ficha 23-24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta coordinación general, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar a las unidades municipales de protección civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil	Reporte	7	7	0
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Coordinación General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio	Acción	65	65	0
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los dispositivos móviles, base y portátiles	Servicio	4,125	4,125	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	189	189	0
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	12	12	0
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Servicio	3,420	3,420	0
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos	Servicio	495	505	10
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios, a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066	Reunión	180	180	0
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de las mismas	Servicio	405,000	479,648	74648
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	33,750	30,698	-3052
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Servicio	9,225	9,317	92
	Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas y de personal de las corporaciones de seguridad pública del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	9	9	0
	Realizar supervisiones a los municipios beneficiarios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	26	26	0
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	9	9	0
	Coordinar la elaboración de dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de las actividades de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	9	9	0
	Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos	Reunión	9	9	0
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la Base de Datos Única del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Informe	9	9	0
	Red Nacional de Telecomunicaciones	Persona	80	80	0
	Sistema Nacional de Información (Base de datos)	Persona	80	80	0
	Cameras de Seguridad en el Estado de México (Fase Constructiva)	Acción	1	1	0



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En acciones de seguridad, se estableció una solución integral de enlace, monitoreo y video vigilancia urbana denominada Proyecto G-135, con los siguientes avances: 4 mil 982 cámaras visualizadas, mil 602 GPS instalados en vehículos policiales y 28 centros de mando municipal habilitados y se encuentran en construcción 2 C5 estatales en Toluca y Ecatepec. Así mismo, para fortalecer estos trabajos, se llevaron a cabo 3 encuentros de coordinación con diferentes HH. ayuntamientos y 62 reuniones para impulsar el intercambio de información y homologar los sistemas de emergencia.

Derivado de la participación ciudadana, el Servicio de Emergencia 066 que opera los 365 días del año registró en este periodo 139 mil 474 llamadas que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, así mismo a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 9 mil 803 denuncias.

Para fortalecer y verificar el servicio de emergencia 066, se llevó a cabo el seguimiento a 3 mil 106 llamadas.

Con la finalidad de brindar los primeros auxilios psicológicos a través del Sistema de Emergencia 066 se atendieron 171 llamadas telefónicas de violencia en contra de la mujer, que fueron canalizadas oportunamente al Centro Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) para su seguimiento.

Con el objeto de mantener actualizadas las bases de datos administradas por el Centro de Mando y Comunicación, se efectuaron 3 revisiones que permitieron verificar el cumplimiento de los movimientos de alta y baja del personal ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública realizados por las instituciones policiales; así mismo, se llevaron a cabo 8 supervisiones a los HH. ayuntamientos que cuentan con el Subsidio de Seguridad para los Municipios (SUBSEMUN).

De igual forma, se coordinaron 3 reuniones de trabajo con diferentes dependencias gubernamentales, para definir los protocolos de intercambio de información y alimentar las bases de datos del programa Plataforma Mexiquense, así como el Sistema Digital de Infracciones Electrónicas.

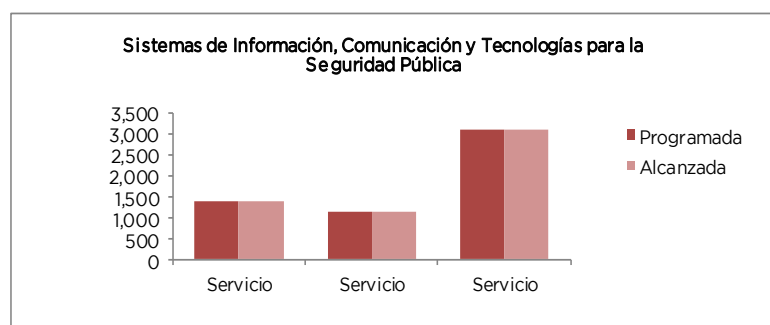
Con la finalidad de continuar equipando a las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Estado de México con tecnología de punta en materia de seguridad pública, se elaboraron 3 solicitudes de dictámenes técnicos, lo que se ha reflejado en una reducción en los costos de operación de los servicios que ofrecen.

Por otra parte, se ejecutaron mil 375 servicios de mantenimiento a equipos de radiocomunicación y 63 a la infraestructura, a fin de fortalecer el funcionamiento óptimo de comunicación de voz, datos y video con diferentes municipios del Estado de México.

Finalmente, se brindaron mil 140 servicios a los equipos de telefonía, redes, cómputo e internet, que pertenecen a las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo que fortaleció el desempeño de las funciones encomendadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los dispositivos móviles, base y portátiles	Servicio	1,375	1,375	0
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	63	63	0
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	3	3	0
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	1,140	1,140	0
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos	Servicio	165	171	6
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066	Reunión	60	62	2
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de las mismas	Servicio	135,000	139,474	4,474
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	11,250	9,803	-1,447
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Servicio	3,075	3,106	31
	Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas y de personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	3	3	0
	Realizar supervisiones a los municipios beneficiarios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	8	8	0
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	3	3	0
	Coordinar la elaboración de dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0
	Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos	Reunión	3	3	0
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la Base de Datos Única del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Informe	3	3	0



### 010701010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través del Fondo de Seguridad Estatal se realizaron acciones relacionadas a las evaluaciones del desempeño de la policía preventiva, custodios y cursos de capacitación.

#### IMSyJ

Realizar acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en sus Diferentes Modalidades de Formación, a Fin de Formar Cuerpos Policiales Profesionales, Eficientes y Eficaces para el Desarrollo de sus Funciones en Beneficio de la Ciudadanía. Se realizaron 2 convocatorias al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.

Realizar valuaciones Físicas, Médicas, Psicométricas y de Conocimientos Generales a los Candidatos a Ingresar a las Instituciones Policiales a Efecto de Contar con Personal Competente para la Función. En la ley general del sistema nacional de seguridad pública, señala que la profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación integrado por la formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección cuya consecución es desarrollar íntegramente las competencias capacidades y habilidades de los servidores públicos que integra las instituciones de seguridad pública, por lo cual se aplicaron 2 mil 332 evaluaciones de las 2 mil 100 programadas ,cumpliendo la meta en un 111.0 por ciento.

Impartir la Carrera de Técnico Superior Universitario, a fin de Contar con Profesionistas Confiables y Preparados para Combatir la Delincuencia en el Estado de México. El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia formado bajo el marco de los esfuerzos institucionales de los tres órdenes de gobierno, dio el curso de Técnico Superior Universitario., logrando la meta anual programada (Anexo 131).

Impartir el Curso de Fuerza Especial de Seguridad, a fin de Contar con Servidores Públicos confiables, honestos y Altamente Preparados, para Salvaguardar la Vida, la Integridad, la Seguridad y los Derechos de las Personas, así como Preservar las Libertades, el Orden y La paz Públicos. El adiestramiento de los elementos, al ser una herramienta primordial y efectiva, constituye una tarea de mejoramiento de los cuerpos policiales, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad y seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses, con lo cual se satisfacen las necesidades de una sociedad cambiante y exigente en relación a su seguridad, impartándose 3 cursos, logrando la meta anual programada (Anexo132).

Impartir Cursos de Formación a los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, a fin de Proporcionar Conocimientos, Habilidades y Destrezas, en Beneficio de la Población Mexiquense. En lo que respecta a la instrucción que se otorga a las policías de los municipios del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al realizar un total de 22 actividades divididas de la siguiente manera: 6 cursos de actualización con 940 elementos, logrando la meta anual programada (Anexo 133).

Impartir cursos de actualización al personal de instituciones policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos, prácticos y habilidades requeridas para ejercer sus funciones. Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: Técnicas de Intervención en Comunicación Táctica Policial; Uso Legítimo de la Fuerza; Primeros Auxilios en Atención a Desastres; Técnicas de Combate Cercano; Rappel Táctico Policial; y Procedimientos Policiales en los Hechos de Tránsito, y contaron con la participación de mil 392 asistentes, impartiendo 30 cursos, logrando la meta anual programada (Anexo 134).

Impartir Cursos de Especialización al Personal de Instituciones policiales a Efecto de Incrementar las Habilidades y Conocimientos en Temas Específicos de su Función, que le Permita Desempeñar su labor. Por su parte los cursos de Especialización manejaron los siguientes contenidos: Ataques Sorpresivos sobre Fuerzas en Movimiento; Psicología Criminal; Inteligencia Policial; Protección a Funcionarios; Técnicas de Negociación; con 844 asistentes, impartiendo 12 cursos, logrando la meta anual programada (Anexo 135).

Capacitar al Personal de Instituciones Policiales en Temas Referentes a Derechos Humanos, Desarrollo Humano y Manejo Positivo del Estrés a Efecto de Incrementar sus Capacidades Psico-Sociales. Los cursos en materia de desarrollo humano: Inteligencia emocional, Equidad de género, Derechos Humanos, Comunicación asertiva, Integración de equipos de trabajo, Violencia intrafamiliar, Motivación y calidad de vida entre otros; con 3 mil 647 asistentes de los 3 mil 400 programados, logrando la meta en un 107.3 por ciento (Anexo 136).

Elaborar el Programa de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial y Realizar los Trámites Conducentes a Efecto de Obtener la Validación ante las Instancias Correspondientes. La profesionalización integral y constante de los cuerpos policiales del Estado de México, es una de las metas que el Gobierno Mexiquense a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha impulsado, para brindar una efectiva gestión de la Seguridad y la Justicia, en beneficio de la sociedad. Por ello se elaboró el programa de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Brindar Capacitación en Materia de Sistema Penal Acusatorio a los Integrantes de las Instituciones Policiales, a Fin de Fortalecer el Desarrollo de la Función en la Materia. En materia de Sistema Penal Acusatorio se llevaron a cabo curso en los siguientes temas: Cadena de custodia, El policía del Estado de México dentro del Sistema Penal Acusatorio, Cadena de custodia y preservación del lugar de los hechos y/o hallazgo y Registro de cadena de custodia e informe policial homologado y puestas a disposición ante el Ministerio Público, contando con la participación de 9 mil 740 participantes, de los 6 mil 500 programados, logrando la meta en un 149.8 por ciento.

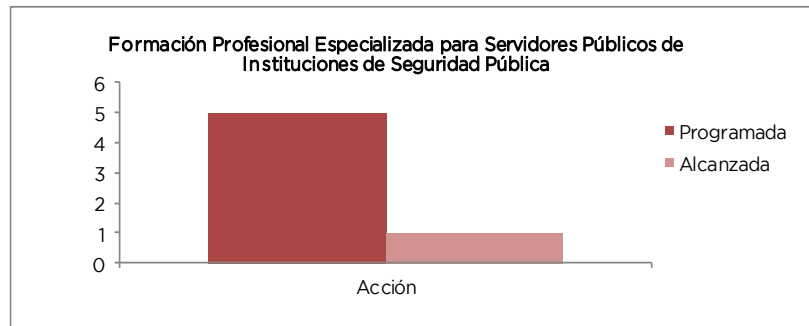
Dar Seguimiento a la Capacitación Especializada con Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras con el Objeto de Brindar Formación Académica al Personal de las Corporaciones Policiales. Cabe destacar que se capacito al personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, a través de nueve cursos, de los cuales, se hace resaltar, que se realizaron gestiones con dependencia como la Embajada de Estados Unidos en México, a través de la cual se llevó a cabo el curso “Análisis y procesamiento de la escena del crimen, participando 89 elementos ministeriales; así mismo se impartieron otros ocho cursos en temas como: Derechos humanos y el servicio público, bienestar personal y autoestima entre otros, capacitando a 317 elementos; elaborándose 12 informes, logrando la meta anual programada.

Practicar Evaluaciones de Habilidades, Destrezas, o Conocimientos Generales y Específicos a los Servidores Públicos de las Instituciones de Seguridad Pública. Como resultado de las gestiones que realizó el Instituto con Instituciones del extranjero para capacitar a elementos de seguridad, se llevaron a cabo las siguientes actividades: “Seminario de tráfico y trata de personas” impartido por la Embajada de Estados Unidos en México, capacitando a 52 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana; “Técnicas de entrevista y comunicación”, contando con la participación de 29 elementos de la CES y el “Curso policía técnica científica” en el cual participaron 25 elementos igualmente de la CES, ambos impartidos por la Embajada de Francia en México. Lográndose 500 evaluaciones, logrando la meta anual programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en sus Diferentes Modalidades de formación, a fin de Formar cuerpos Policiales Profesionales, Eficientes y eficaces para el Desarrollo de sus Funciones en Beneficio de la Ciudadanía	Convocatoria	2	2	0
	Realizar Evaluaciones Físicas, Médicas, Psicométricas y de Conocimientos Generales a los Candidatos a Ingresar a las Instituciones Policiales a Efecto de Contar con Personal Competente para la Función	Evaluación	2,100	2,332	232
	Impartir la Carrera de Técnico Superior Universitario, a fin de Contar con Profesionistas Confiables y Preparados para Combatir la Delincuencia en el Estado de México	Curso	1	1	0
	Impartir el Curso de Fuerza Especial de Seguridad, a fin de Contar con servidores públicos Confiables, Honestos y Altamente Preparados, para Salvaguardar la Vida, la Integridad, la Seguridad y los Derechos de las Personas, así como Preservar las Libertades, el Orden y la Paz Públicos	Curso	3	3	0
	Impartir Cursos de Formación a los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, a fin de Proporcionar Conocimientos, Habilidades y Destrezas, en Beneficio de la Población Mexiquense	Curso	6	6	0
	Impartir Cursos de Actualización al Personal de Instituciones Policiales con el fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos, Prácticos y Habilidades Requeridas para Ejercer sus Funciones	Curso	30	30	0
	Impartir Cursos de Especialización al Personal de Instituciones Policiales a Efecto de Incrementar las Habilidades y Conocimientos en temas Específicos de su Función, que le Permita Desempeñar su Labor	Curso	12	12	0
	Capacitar al Personal de Instituciones Policiales en Temas Referentes a Derechos Humanos, Desarrollo Humano y Manejo Positivo del Estrés a Efecto de Incrementar sus Capacidades Psico-Sociales	Participante	3,400	3,647	247
	Elaborar el Programa de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial y Realizar los Trámites Conducentes a Efecto de Obtener la Validación Ante las Instancias Correspondientes	Programa	1	1	0
	Brindar Capacitación en Materia de Sistema Penal Acusatorio a los Integrantes de las Instituciones Policiales, a fin de fortalecer el Desarrollo de la Función en la Materia	Participante	6,500	9,740	3240
	Dar Seguimiento a la Capacitación Especializada con Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras con el Objeto de Brindar Formación Académica al Personal de las Corporaciones Policiales	Informe	12	12	0
	Practicar Evaluaciones De Habilidades, Destrezas, o Conocimientos Generales y Específicos a Los Servidores Públicos de Las Instituciones de Seguridad Pública	Evaluación	500	500	0
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Acción	5	1	-4





#### 010701010104 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de fortalecer la política en materia de seguridad pública, el Gobierno del Estado de México ha impulsado diversas estrategias para hacer frente a la delincuencia y que los mexiquenses se desenvuelvan en un entorno más seguro y con mayor tranquilidad.

En el periodo de abril a diciembre de 2015, se atendieron 18 mil 654 denuncias de fraude y extorsión telefónica, con lo que se evitó el pago de 95 millones 402 mil 484 pesos, de un monto exigido de 97 millones 946 mil 352 pesos, lo que representa más del 97 por ciento.

Así mismo el Sistema de Información Criminal ha sido alimentado con mil 913 registros, resultado de lo anterior se integraron 2 mil 935 expedientes correspondientes a personas o grupos delictivos que sirven de referencia para dar un seguimiento a las llamadas recibidas a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, que en su mayoría son por el delito de fraude y extorsión.

Las denuncias con información sustantiva, así como temas que se deben abordar de forma directa, han permitido profundizar las investigaciones con la finalidad de coordinar acciones para el intercambio de datos y generar productos de inteligencia con diferentes dependencias y corporaciones de los órdenes de gobierno, como son Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas, Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Desarrollo Económico y Procuraduría General de Justicia, entre otras.

Así mismo se mantiene coordinación con empresas del sector privado como son, Oxxo, Coppel, Grupo Salinas, Liverpool, Farmacias del Ahorro, Grupo Carso, Daimler Chrysler, General Motors, Televisa, Monte Blanco, con casas de Empeño como Prenda Mex e instituciones bancarias a través de Seguridad y Protección Bancaria S. A. (SEPROBAN), gracias a esto se realizaron 378 reuniones que han permitido contar con mayor información para fortalecer las acciones operativas en beneficio de la ciudadanía.

Además, se llevaron a cabo 65 reuniones con el sector educativo de nivel medio superior y superior, principalmente con la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con la finalidad de impulsar campañas y pláticas de prevención con padres, alumnos y maestros enfocadas a temas para evitar la comisión de delitos cibernéticos, narcomenudeo, fraude y extorsión, secuestro, robo a cuentahabiente y trata de personas.

El acoso escolar es un problema que se ha incrementado, no sólo de forma física y psicológica, sino también a través del ciberespacio, lo que vulnera a los usuarios de las nuevas tecnologías por la comisión de delitos a través de medios electrónicos, por ello se impartieron 46 pláticas para difundir información en diversos planteles educativos, principalmente de nivel básico y superior, así como 88 reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying.

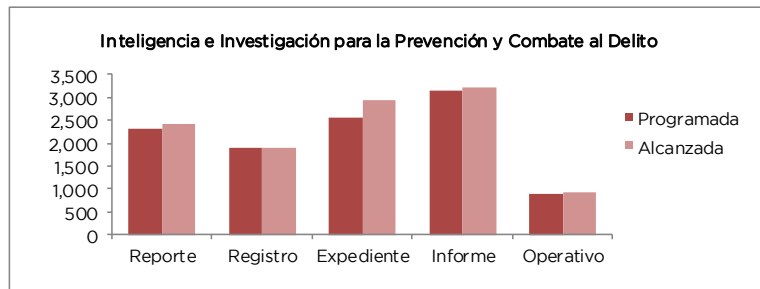
Destaca la consolidación de la Policía Cibernética, la cual realizó 681 monitoreos en el ciberespacio, con la finalidad de identificar diversos ataques, robo de identidad, explotación infantil, extorsión, fraude, venta de sustancias prohibidas y armas, así como el maltrato a animales, entre otros ilícitos.

Por otra parte, es importante destacar que la coordinación en materia de inteligencia y operatividad con las diferentes instancias y sectores, permitió la ejecución de 930 dispositivos de seguridad en diversos municipios de la Entidad de los cuales 687 se realizaron en 10 HH. ayuntamientos con mayor índice delictivo, logrando la detención de mil 622 individuos relacionados con algún tipo de actividad ilícita, el aseguramiento de 38 armas de fuego, 50 blancas, 961 cartuchos, 24 cargadores, 41 vehículos recuperados, 130 detenidos, así como marihuana, cocaína, heroína, metanfetaminas, pastillas psicotrópicas, equipos telefónicos y dinero en efectivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	<b>INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO</b>				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas	Reporte	2,327	2,432	105
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto	Registro	1,892	1,913	21
	Recolectar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones	Expediente	2,549	2,935	386
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexiquense	Informe	3,147	3,215	68
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	900	930	30
	Realizar acciones de coadyuvancia con el ministerio público del fuero común y federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos de delito	Informe	18	18	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información	Reunión	350	378	28
	Atender los requerimientos de capacitación en materia de inteligencia, a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la entidad	Informe	13	14	1
	Realizar reuniones, dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Reunión	61	65	4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	<b>INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO</b>				
	Llevar a cabo pláticas en planteles escolares de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas	Reunión	44	46	2
	Realizar monitoreos en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otros ilícitos	Monitoreo	670	681	11
	Realizar reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la policía cibernética en redes sociales	Reunión	85	88	3



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana representa un compromiso para las instituciones en la materia que tiene como finalidad salvaguardar la integridad física y patrimonio de la población. Para lograr dichos objetivos, la Dependencia en el periodo enero - marzo de 2015, atendió 7 mil 467 denuncias de fraude y extorsión, con lo que se evitó el pago de 36 millones 222 mil 573 pesos, de un monto exigido de 37 millones 206 mil 513 pesos, lo que representa más del 97 por ciento del total.

Así mismo, el Sistema de Información Criminal, se alimentó con 632 registros, además se generaron 880 reportes de búsqueda, derivado de lo anterior se integraron mil 52 expedientes correspondientes a personas o grupos delictivos que sirven de referencia para dar un seguimiento a las llamadas recibidas por parte de la ciudadanía a través del Sistema de Denuncia Anónima 089.

Resultado de las denuncias, así como de los requerimientos de investigación, se realizaron 174 despliegues operacionales en distintas zonas del Estado de México en relación a delitos de alto impacto, logrando la detención de 341 individuos, el aseguramiento de 43 vehículos, 28 armas de fuego, 30 blancas, 190 cartuchos, 13 cargadores, el decomiso de cocaína, marihuana, metanfetaminas, pastillas psicotrópicas, equipos telefónicos, dinero en efectivo y la recuperación de 6 automóviles.

La coordinación con las diversas corporaciones policiales es prioritaria para garantizar la seguridad de la población y el Estado, durante el primer trimestre del año se llevaron a cabo 59 reuniones principalmente con el Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas (GCIE), así como con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Además, se realizaron 6 informes en coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, que han fortalecido las investigaciones así como las labores de inteligencia, enfocadas a la delincuencia organizada, secuestro y delitos contra la salud.

En materia de prevención del delito, se estableció coordinación con diferentes instituciones de los sectores público y privado, principalmente con instancias educativas a través de 14 reuniones, con la finalidad de transmitir información en temas como medidas de seguridad personal,

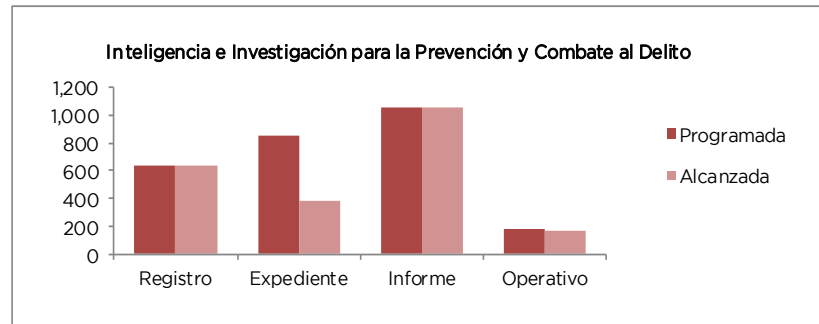
narcomenudeo, trata de personas, bullying, secuestro, fraude y extorsión telefónica, así como delitos cibernéticos.

El tema del bullying, ha sido uno de los más importantes, debido a que un gran número de estudiantes han sido víctimas del mismo, derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 15 reuniones para brindar asesoría a los maestros, padres y alumnos para prevenir y en su caso denunciar esta práctica en sus diferentes modalidades.

Debido a la relevancia que tienen las redes sociales en la actualidad por ser una herramienta de trabajo y entretenimiento, se realizaron 180 monitoreos en el ciberespacio, a fin de prevenir que la población sea víctima de robo de información o de otras actividades ilícitas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	<b>INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO</b>				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas	Reporte	775	775	0
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto	Registro	631	632	1
	Recolectar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones	Expediente	849	379	-470
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexicana	Informe	1,051	1,052	1
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	182	174	-8
	Realizar acciones de coadyuvancia con el ministerio público del fuero común y federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos de delito	Informe	6	6	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información	Reunión	76	59	-17
	Atender los requerimientos de capacitación en materia de inteligencia, a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la entidad	Informe	3	3	0
	Realizar reuniones, dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Reunión	16	14	-2
	Llevar a cabo pláticas en planteles escolares de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas	Reunión	14	15	1
	Realizar monitoreos en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otras	Monitoreo	171	180	9
Realizar reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la policía cibernética en redes sociales	Reunión	3	2	-1	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010701010105 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLÍTICA IGISPEM**

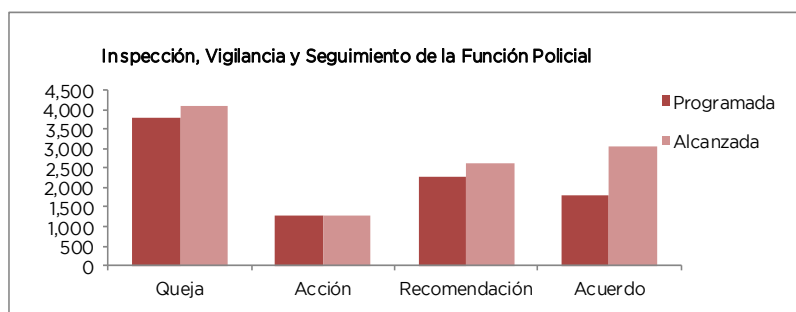
La recepción de quejas y denuncias, es una de las acciones importantes de la Inspección General y para el ejercicio 2015, se programaron 3 mil 800 rebasando la meta con 4,093, demostrando que dicha meta está en función a la demanda de la población mexiquense.

Para el caso de la meta llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las Instituciones de Seguridad Pública para el período 2015, se programaron mil 280 acciones alcanzando mil 1,298, rebasando la meta ya que fue necesario realizar más actuaciones, ya que un objetivo del Organismo, es vigilar el actuar de servidores públicos en las avenidas del territorio estatal y en sus corporaciones.

Para la meta atender quejar y/o denuncias, se programaron 2 mil 280 rebasando la meta alcanzando 2 mil 604, derivado a que se realizaron trabajos extraordinarios para evitar un rezago del ejercicio 2015.

En el caso de la meta conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad se programaron mil 800 acuerdos, alcanzando 3 mil 39 y rebasando la meta, esto a raíz de que la ciudadanía ya no quiso darle seguimiento a sus solicitudes de quejas y/o denuncias durante el ejercicio, aunado a esto, existieron algunas anónimas sin datos ni elementos para continuar con el trámite, además de que la normatividad marca que es necesario presentarse en las oficinas para ratificar los hechos interpuestos lo que permitiría tener efectos legales(Anexo 137).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010105	<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL</b>				
	Recibir quejas y/o denuncias	Queja	3,800	4,093	293
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las Instituciones de Seguridad Pública	Acción	1,280	1,298	18
	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública	Recomendación	24	24	0
	Atender quejas y/o denuncias	Queja	2,280	2,604	324
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	1,800	3,039	1,239



## 010701010106 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

De acuerdo al objetivo del proyecto de Información y Análisis para la Prevención de la Delincuencia, de lograr ampliar canales y procesos de comunicación para la recolección de información entre los órdenes de Gobierno, que permitan diseñar políticas de seguridad pública mediante la consulta y análisis de la información, durante el año 2015, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro de Información y Estadística realizó las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 4 reuniones de la Comisión de Información y Estadística del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en las cuales se analizaron los resultados de las auditorías técnicas realizadas por el Centro de Información y Estadística a las bases de datos de seguridad pública alojadas en la Plataforma Mexiquense; así como las evaluaciones que realiza el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la oportunidad y calidad del suministro de información a la Federación. De manera conjunta con el Centro Nacional de Información, se identificaron tramos susceptibles de mejora en los procesos de suministro de la información, además, se acordaron y concretaron mecanismos para la simplificación de trámites para la asignación de cuentas de acceso a Plataforma México, entre otros aspectos.

Adicionalmente, esta Comisión revisó el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México, específicamente lo relativo al avance en la implementación y actualización del Registro de Equipos y Sistemas Tecnológicos para la Seguridad Pública.

En el año que se reporta, se realizaron análisis estadísticos para coadyuvar al diseño e implementación de las políticas de prevención e investigación del delito, destacándose la elaboración de 38 documentos de análisis especializado con información de la incidencia delictiva a nivel Estatal y Municipal, así como de víctimas de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión a nivel Nacional y Estatal, mismos que fueron proporcionados a las autoridades correspondientes.

Además, se generaron 2 documentos para enmarcar las actividades de acceso e intercambio de información de seguridad pública; el primero contiene los protocolos y criterios estandarizados que derivan del acuerdo por el que se autoriza la firma del "Convenio de Colaboración en materia de Consulta e Intercambio de Información Estadística para la Vinculación en el Fortalecimiento de la Seguridad Pública", entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial del Estado de México, mismo que servirá como base para futuras políticas de manejo de información entre los miembros del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el segundo, propone reformas a la Ley de Seguridad del Estado de México, con el fin de modernizar los mecanismos de coordinación entre los diversos actores generadores de la información de seguridad pública.

Del mismo modo, se integraron 4 informes que dan cuenta de los mecanismos de coordinación entre las instituciones de Seguridad Pública, que tienen por objeto mejorar la calidad de la información estadística en la materia. Destaca la absoluta colaboración de las instituciones estatales, en cumplimiento por lo dispuesto por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en las actividades que coordinó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para la generación e implementación de los nuevos criterios metodológicos para el registro e integración de la información estadística de incidencia delictiva, así como para la definición e implementación del nuevo Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. De la misma manera, en los trabajos de diseño del nuevo Modelo Estándar Estructural y Operativo de la Áreas de Análisis y Estadística de Seguridad Pública, mismo que será impelmentado a nivel nacional.

Finalmente, a lo largo del ejercicio 2015, se trabajó en las 3 etapas del Diseño del Sistema de Información Estadística de Seguridad Pública, el cual tiene como objetivo el análisis de la calidad de la información que generan las instituciones de seguridad pública del Estado de México, así como la integración de un tablero de indicadores estratégicos que sirva de apoyo para la toma de decisiones. Las fases desarrolladas fueron: estudio de mercado, requerimientos del Sistema de Información Estadística, así como el análisis conceptual.

Lo anterior, da cumplimiento al indicador Porcentaje de avance en el diseño del sistema de información estadística de seguridad pública, el cual derivó en el diseño del sistema en comento.

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en coordinación con los 3 niveles de Gobierno, en el periodo que comprende del primero de abril al 31 de diciembre de 2015, realizó a través de los Grupos de Coordinación Interinstitucional, 150 reuniones de trabajo de análisis e intercambio de información para la prevención del delito y fortalecimiento de los municipios, además, se realizaron 20 documentos evaluatorios por zonas operativas en las que se divide la Entidad, para dar a conocer la problemática e incidencia delictiva en el Estado y se elaboraron 9 estudios con la finalidad de proponer, coordinar y desarrollar acciones concretas.

A través del personal de campo, se recolectaron 19 mil 14 informes de tipo delictivo y coyuntural, los cuales fueron registrados en el Sistema de Información Fuente (SIF) para su análisis, generando 90 estudios de caso sobre conductas de acción y omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos e implementar estrategias de prevención, elaborando y ejecutando 54 planes de búsqueda para obtener datos de fuentes diversas para la detección de personas y organizaciones involucradas con actividades ilícitas o que amenacen el orden y la paz pública, que fueron complementados con 149 documentos de análisis y 9 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos.

Se diseñaron 45 fichas curriculares de personas y organizaciones criminales que son utilizadas en la toma de decisiones para la prevención del delito.

Con la finalidad de coadyuvar y fortalecer el diseño y ejecución de los operativos y considerando la capacidad de respuesta de las autoridades y cuerpos policiales que permiten la selección de situaciones de atención prioritaria, se elaboraron 189 mapas de incidencia delictiva, así como 94 documentos de estadística que permitieron detectar las zonas con mayor cantidad de ilícitos.

Además, se llevaron a cabo 18 asesorías a municipios en materia de capacitación policial y diversos temas de seguridad pública.

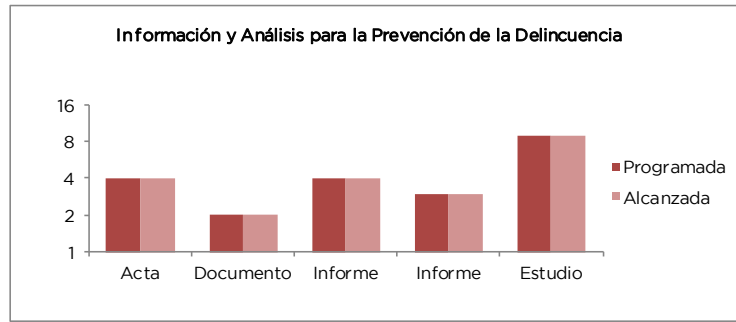
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística	Acta	4	4	0
	Desarrollar y proveer de información estadística en materia de seguridad pública	Documento	38	38	0
	Emitir y/o revisar lineamientos y criterios de interconexión, acceso, intercambio y seguridad de la información estadística de seguridad pública	Documento	2	2	0
	Establecer mecanismos que permitan la coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública para mejorar la calidad de la información estadística de la materia	Informe	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Llevar a cabo el diseño y desarrollo del Sistema de Información Estadística de Seguridad Pública	Informe	3	3	0
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	149	149	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	9	9	0
	Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad	Mapa	189	189	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Documento	90	90	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Documento	45	45	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	20	20	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	94	94	0
	Coordinar, proponer y desarrollar acciones de prevención en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Estudio	9	9	0
	Coordinar y realizar reuniones del Subgrupo de Trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno	Reunión	150	150	0
	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones	Informe	19,500	19,014	-486
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	54	54	0
Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Reunión	18	18	0	



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública es una atribución a cargo del Estado que comprende la prevención y el combate de delitos, mediante la coordinación de los 3 niveles de Gobierno a través de la implementación de programas y acciones que propicien bienestar a la ciudadanía.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los Grupos de Coordinación Interinstitucional participó en 50 reuniones de trabajo de análisis e intercambio de información para la prevención de ilícitos, así mismo, realizó 10 documentos evaluatorios en los que presentó la problemática e incidencia delictiva en la Entidad y elaboró 3 estudios con la finalidad de proponer, coordinar y desarrollar acciones concretas.

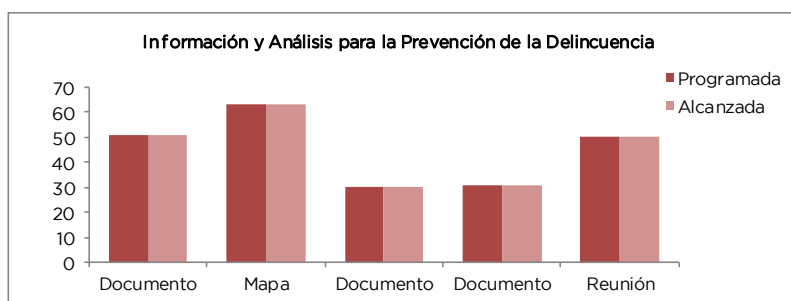
De igual forma, se recolectaron 7 mil 74 informes de tipo delictivo y coyuntural, los cuales fueron registrados en el Sistema de Información Fuente (SIF), para su análisis, generando 30 estudios de casos sobre conductas de acción y omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos e implementar estrategias de prevención, elaborando y ejecutando 18 planes de búsqueda para obtener datos de fuentes diversas para la detección de personas y organizaciones involucradas en actividades ilícitas o que amenacen el orden y la paz pública, que fueron complementados con 51 documentos de análisis y 3 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos.

Con el propósito de direccionar los operativos considerando la capacidad de respuesta de las autoridades y cuerpos policiales que permiten la selección de situaciones de atención prioritaria, se elaboraron 63 mapas de incidencia delictiva, así como 31 documentos de estadística en los que se detectaron las zonas con mayor cantidad de ilícitos.

Se diseñaron 15 fichas curriculares de personas y organizaciones criminales que son utilizadas en la toma de decisiones para la prevención del delito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	51	51	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	3	3	0
	Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad	Mapa	63	63	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Documento	30	30	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Documento	15	15	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	10	10	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	31	31	0
	Coordinar, proponer y desarrollar acciones de prevención en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Estudio	3	3	0
	Coordinar y realizar reuniones del Subgrupo de Trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y fortalecimiento municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno	Reunión	50	50	0
	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones	Informe	6,500	7,074	574
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas, para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	18	18	0
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Reunión	6	6	0



**010701010107 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En observancia a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley de Seguridad del Estado de México; la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la

Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México; y su Programa respectivo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro de Prevención del Delito, implementó las acciones siguientes:

Se impartieron 40 talleres con la temática de capacitación para la Elaboración de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, asimismo, se dieron a conocer los orígenes y consecuencias que inciden en la disminución de episodios delictivos y la ejecución de acciones destinadas a fomentar la cohesión social en los territorios de paz seleccionados (Anexo 138).

Derivado de los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno en materia de seguridad, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP), se llevaron a cabo 4 encuentros del Seminario de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; con el objeto de intercambiar ideas internacionales, nacionales y locales, a fin de tener una formación permanente, enseñanza y actualización de funcionarios y servidores públicos locales, quienes a través de la transición de conocimientos logren contribuir al efectivo ejercicio de sus funciones creando instituciones sólidas y legítimas que cumplan con sus atribuciones dentro del sistema orgánico. Este encuentro, estuvo enmarcado por temáticas como: los Protocolos de Actuación para Delitos de Alto Impacto, Prevención del Delito y Criminología, Estado de Justicia y Ministerio Público, Diseño de Indicadores a partir de un Diagnóstico Situacional, Impartición de Justicia y Cohesión Social Comunitaria.

Con el propósito de renovar acciones y estrategias de formación, capacitación y especialización de los servidores públicos estatales y municipales en materia de prevención, como pláticas, talleres, capacitaciones, jornadas de recuperación de espacios públicos, desarrollo de proyectos culturales, deportivos, etc., el Centro de Prevención del Delito, celebró 20 acuerdos de colaboración con diferentes instancias.

Se realizaron 6 sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado, donde destacaron los temas como: discusión y aprobación del anexo único del Convenio Específico de Adhesión al Programa Nacional de Prevención del Delito 2015, presentación del Sistema Informático de Gestión, aprobación de las acciones que las dependencias integrantes de la comisión realizarán como parte del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2015, exposición por parte de los municipios beneficiarios del PRONAPRED de los indicadores correspondientes a los proyectos aprobados en la primera sesión ordinaria, capacitación sobre el manejo de la plataforma de captura de información y almacenamiento denominada "Sistema de Seguimiento del Programa de Prevención del Delito". Dichas acciones y resultados del Programa Nacional de Prevención del Delito 2015, derivan en 6 informes, con lo que se llevó a cabo el seguimiento a 50 acciones enfocadas a la prevención de las adicciones, integración familiar, educación ambiental, recuperación y creación de áreas verdes, electrificación de comunidades rurales y colonias populares, dando cumplimiento al indicador de Porcentaje de atención a las acciones, derivadas del Programa de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia en el Estado de México 2015.

Además, se llevaron a cabo 6 jornadas de recuperación de espacios públicos en los municipios de Santiago Tianguistenco, Lerma, Mexicaltzingo, Malinalco, Metepec e Ixtlahuaca, en coordinación con autoridades estatales y municipales con la finalidad de promover la cultura, el arte, el deporte y creación de espacios públicos seguros e iluminados, eliminando factores que inciden en la proliferación de la delincuencia.

Adicionalmente, se elaboraron 70 publicaciones cuya finalidad es dar a conocer a la ciudadanía mexiquense las medidas preventivas en su entorno social, situacional y psicosocial que acorten la probabilidad de riesgo de ser víctima de un delito (Anexo 139); y se llevaron a cabo 65 acciones municipales de prevención del delito, de las cuales, destacan las pláticas informativas sobre temas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en los sectores público, privado y social solicitadas en línea y por escrito, mismas que tienen como objeto informar a la ciudadanía acerca de los riesgos de un delito, así como de las medidas de prevención y la promoción de una cultura de prevención, las temáticas manejadas en éstas acciones son: Cultura de la Paz,

Prevención del Acoso Escolar, Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Prevención de las Adicciones.

Se elaboraron e implementaron 5 estudios que se alinean al Programa de Prevención integral para Jóvenes en el Municipio de Ecatepec de Morelos, y con el programa de Prevención de Accidentes y Actos Violentos en los Jóvenes generados por el alcohol y drogas en el Municipio de Huixquilucan.

El Centro de Prevención del Delito, en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, realizó 4 informes con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos, prioridades, principios, lineamientos, ejes y programas que articulan la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia en los 3 órdenes de Gobierno, integrando la participación del sector social, para construir comunidades más seguras, cohesionadas e inclusivas.

Derivado de la ejecución de programas sobre prevención social de la violencia contra las mujeres, se generaron 4 informes referentes a la prevención de problemáticas que enfrentan las mujeres por ser consideradas como un grupo poblacional propenso a sufrir vejaciones físicas, morales, económicas y patrimoniales.

En cuanto a la operación de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se generaron 4 informes que plasman la implementación de estrategias de coordinación para promover la integración y participación de los actores sociales, con el fin de formular y ejecutar políticas de prevención mediante la investigación y la difusión de conocimientos sobre los fenómenos delictivos y sobre mejores prácticas de prevención.

Los programas de prevención social del delito constituyen parte fundamental de la actual estrategia de seguridad pública. El Estado de México ha privilegiado la realización de actividades que coadyuvan en esta materia a través de la participación de la sociedad como parte medular. Por ello, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana desarrolló trabajos de información y difusión sobre la cultura de la legalidad y la autoprotección, con el objetivo de concientizar y brindar herramientas a la población para enfrentar algún tipo de eventualidad que pueda poner en riesgo su integridad física o patrimonial, así como disminuir los actos ilícitos, lo que a la vez permite transformar paulatinamente la percepción de ésta hacia las instituciones policiales y el trabajo que desempeñan.

En el programa “Mi Escuela Segura”, se integraron y/o renovaron 10 mil 821 comités que coadyuvan en acciones de prevención del delito entre la comunidad estudiantil; de la misma manera, se realizaron 10 reuniones de evaluación de las actividades convenidas con unidades administrativas de la Secretaría de Educación y otras dependencias del Gobierno del Estado de México. Se actualizó la información de los planteles educativos inscritos, por lo que se aplicaron mil 434 fichas técnicas; así mismo, se brindó asesoría sobre la operación de este programa, se elaboraron 26 guías temáticas y se impartieron 241 pláticas con la finalidad de combatir el bullying en diferentes escuelas de 34 municipios de la Entidad (Anexo 140).

En el mismo sentido, se realizaron 124 jornadas de prevención y educación vial, para fomentar la cultura de la autoprotección.

Las Ferias de Prevención Social del Delito constituyen una importante herramienta para la difusión de las acciones de prevención, en este sentido se realizaron 6 en diferentes municipios de la Entidad (Anexo 141); así mismo, se llevaron a cabo 374 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público y se suscribieron 3 convenios para el logro del objetivo del programa.

La participación de la ciudadanía es fundamental en las tareas de prevención social del delito que desarrolla esta Comisión, por ello, se promovió el Programa Vigilante Voluntario, al que se integraron mil 726 personas; en este sentido como una estrategia de fortalecimiento, se impartieron 9 cursos de capacitación y actualización a la estructura de este programa y se realizaron 377 actividades de beneficio social; por otra parte, con el objeto de atender los temas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

más relevantes se realizaron 6 mil 48 reuniones de intercambio de información y 12 mesas de consulta regionales.

Así mismo, con la aplicación del programa “Canje de Armas 2015”, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional se consolidaron las estrategias de prevención del delito, al desarrollarse en 63 municipios de la Entidad (Anexo 142), durante los meses de agosto a noviembre, manteniendo su objetivo de intercambiar, de manera voluntaria y anónima, armas de fuego y explosivos por computadoras, lap tops, tabletas y pantallas que sirven como auxiliares en la escuela, hogar y trabajo o bien por dinero en efectivo.

Resultado de las acciones descritas, los beneficiados de los programas de prevención social del delito fueron 321 mil 87, logrando un incremento de 47.50 por ciento en relación al periodo anterior, lo que refleja un mayor interés.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Impartir talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Taller	40	40	0
	Realizar Seminario de Prevención y Cultura de la Paz	Evento	4	4	0
	Implementar redes sociales por la prevención	Acuerdo	20	20	0
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado	Informe	6	6	0
	Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos	Jornada	6	6	0
	Realizar publicaciones mensuales en materia de prevención	Publicación	70	70	0
	Realizar acciones municipales de prevención del delito	Acción	65	65	0
	Realizar estudios en materia de prevención	Estudio	5	5	0
	Coordinar acciones del Programa Nacional de Prevención del Delito	Informe	4	4	0
	Operar programas sobre prevención social de la violencia contra las mujeres	Informe	4	4	0
	Coordinar la operación de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Informe	4	4	0
	Elaborar material de difusión del Programa “Mi Escuela Segura” con el objeto de dar a conocer su operación e informar sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	26	26	0
	Promover la integración y/o renovación de los comités del Programa “Mi Escuela Segura”, para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	10,791	10,821	30
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el programa “Mi Escuela Segura”, para dar seguimiento a las acciones convenidas	Reunión	10	10	0
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el Programa “Mi Escuela Segura”, mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,434	1,434	0

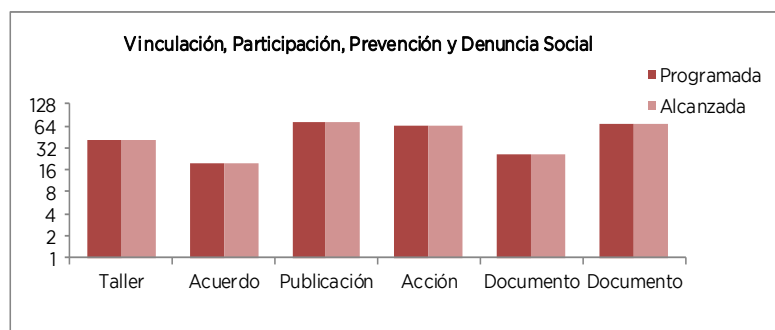
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Asesoría	241	241	0
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jornada	124	124	0
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando y Comunicación, que permitan su óptimo funcionamiento	Registro	2,497	2,507	10
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito y reinserción social	Programa	154	154	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del Sistema Educativo Estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	9	9	0
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como espacios informativos de comunicación interna, que permitan dar a conocer las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general	Documento	67	67	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, lo que permitirá coadyuvar en la consolidación de la dependencia	Documento	980	980	0
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran esta dependencia	Evento	176	176	0
Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	90	90	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Organizar y coordinar eventos magños, así como fomentar el deporte, la recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	524	524	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio ó comunidad	Persona	1,780	1,726	-54
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	9	9	0
	Realizar reuniones de intercambio de información con vigilantes voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	5,665	6,048	383
	Organizar mesas de consulta regionales de vigilantes voluntarios que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	11	12	1
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los vigilantes voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para favorecer a la población más vulnerable	Evento	374	377	3
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los Contralores Sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	3	3	0
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección	Reunión	371	374	3

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los Contralores Sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	3	3	0
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección	Reunión	371	374	3
	Organizar ferias de prevención social del delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	5	6	1
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato podcast, para equipos smart phones y tablets para descargar semanalmente, con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día	Programa	41	41	0
	Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en la materia	Sesión	3	3	0



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La prevención del delito es medular en las estrategias de seguridad pública. En este contexto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha desarrollado diversos programas en la materia, a fin de transformar paulatinamente la percepción de la ciudadanía y generar una mayor conciencia en su actuar.

En el periodo enero-marzo de 2015, se realizaron 2 reuniones de evaluación de las acciones convenidas en el Programa “Mi Escuela Segura”, con dependencias del Gobierno del Estado de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

México, se supervisó la inscripción de 242 planteles y se elaboraron 4 guías temáticas para informar a la comunidad escolar acerca de la operación del programa, se realizaron 36 jornadas de prevención del delito y educación vial, a fin de fomentar la cultura de la autoprotección y se impartieron 60 pláticas para el combate del “bullying”, coadyuvando en la disminución de este fenómeno en las instituciones educativas de 17 municipios de la Entidad (Anexo 143).

Además, se realizaron 143 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público y se suscribió un convenio para fortalecer la cultura de la prevención social del delito.

El interés de la sociedad por aprender, participar, difundir y desarrollar las estrategias de prevención del delito, ha derivado en la reducción de actos ilícitos y violentos en la vía pública, escuelas y el hogar. En este contexto, se integraron 523 personas al Programa “Vigilante Voluntario”, (ViVos); así mismo, con el propósito de fortalecer las actividades que se desarrollan, se impartieron 3 cursos de capacitación y actualización a su estructura; se llevaron a cabo 108 acciones de beneficio social y mil 879 reuniones de intercambio de información para conocer las condiciones de seguridad pública en los municipios de la Entidad.

Es importante resaltar que derivado de las acciones realizadas en el programa de prevención social del delito, se beneficiaron a 114 mil 14 personas, lo que reflejó una efectividad del 153.52 por ciento, que muestra un mayor interés y participación entre los habitantes del Estado de México en estas actividades.

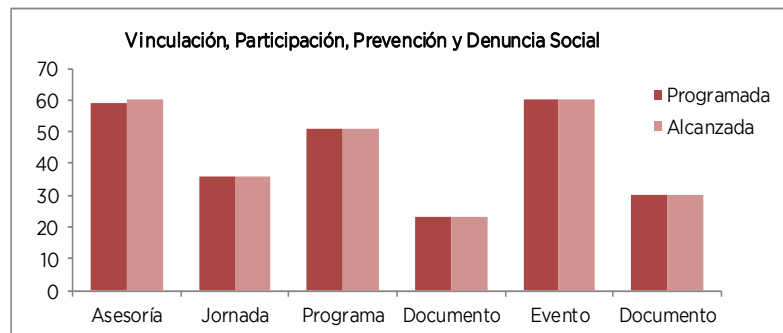
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Promover la integración y/o renovación de los comités del programa “Mi Escuela Segura”, para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	0	0	0
	Elaborar material de difusión del programa “Mi Escuela Segura” con el objeto de dar a conocer su operación e informar sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	4	4	0
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el programa “Mi Escuela Segura”, para dar seguimiento de las acciones convenidas	Reunión	2	2	0
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el programa “Mi Escuela Segura”, mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	241	242	1
	Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Asesoría	59	60	1
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jornada	36	36	0
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando y Comunicación, que permitan su óptimo funcionamiento	Registro	575	577	2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la Entidad	Encuesta	0	0	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito y reinserción social	Programa	51	51	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del Sistema Educativo Estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	3	3	0
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como espacios informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general	Documento	23	23	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, lo que permitirá coadyuvar en la consolidación de la dependencia.	Documento	320	320	0
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran esta dependencia	Evento	60	60	0
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	30	30	0
	Organizar y coordinar eventos magnos, así como fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	95	95	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio ó comunidad	Persona	520	523	3
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	3	3	0
Realizar reuniones de intercambio de información con vigilantes voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	1,870	1,879	9	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Organizar mesas de consulta regionales de vigilantes voluntarios que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	1	0	-1
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los vigilantes voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría, para favorecer a la población más vulnerable	Evento	106	108	2
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	3	3	0
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los contralores sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	3	3	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	1	1	0
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección	Reunión	144	143	-1
	Organizar ferias de prevención social del delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	1	0	-1
	Realizar cápsulas de información para la prevención, en formato podcast, para equipos smart phones y tablets para descargar semanalmente, con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día y no sólo un programa radiofónico limitado a una estación y horario	Programa	14	14	0
	Actualizar el Programa de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la perspectiva de género en esta institución	Programa	1	1	0
Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en esta materia	Sesión	0	0	0	



## **010701010108 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con recursos del Fondo de Seguridad Pública Estatal se realizaron acciones para certificar y evaluar a las Instituciones de Seguridad a través del proceso de Control de Confianza.

### **CCCEM**

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo: Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio se realizaron 7 sesiones ordinarias de Consejo Directivo de 6 programadas, debido de que el 26 de agosto se Celebró la Tercera Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado por lo que esta meta se rebasó en un 116.7 por ciento (Anexo 144).

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México: La meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a las 6 programadas realizándose el análisis jurídico comparativo con otras leyes, se está en proceso de implementar el código de ética, Se realizaron las observaciones a la propuesta enviada por la Consejería Jurídica, sobre la factibilidad de una reforma o adición a la Ley de Seguridad Privada del Estado de México. Se realizó la revisión de los formatos de Acta Circunstanciada de Hechos y Amonestación escrita, mismos que serán implementados en los Procesos Administrativo del Centro de Control de Confianza (Anexo 145).

Las unidades administrativas que integran el Centro de Control de Confianza del Estado de México diseñan sus procesos y procedimientos internos alineados al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, con el propósito de obtener la certificación y acreditación por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tomando como eje rector el Protocolo de Evaluación derivado del Acuerdo Nacional de Seguridad, la Justicia y la Legalidad, mismo que consiste en ofrecer una Guía Técnica de carácter general y propositiva, destinada a orientar los procesos, las políticas generales y los requisitos mínimos indispensables a observar en la operación de los Centros de Control de Confianza.

Los procesos de evaluación se fundamentan en la configuración de perfiles de puestos, considerados como la base de los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y capacitación.

Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 13 mil 860 personas, cumpliendo con la realización de 13 mil 178 evaluaciones poligráficas por lo cual esta meta se alcanzó en un 95.08 por ciento (Anexo146).

Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Se realizaron 24 mil 553 evaluaciones de 23 mil 100 programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 106.3 por ciento (Anexo 147).

Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Se realizaron 24 mil 892 evaluaciones de 23 mil 100 programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 107.8 por ciento (Anexo 148).

Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Se realizaron 23 mil 519 evaluaciones de 23 mil 100 programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 101.8 por ciento (Anexo 149).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

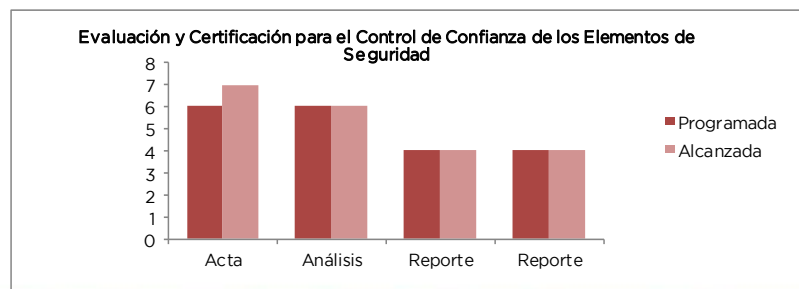
Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Se realizaron 23 mil 833 evaluaciones de 23 mil 100 programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 103.2 por ciento (Anexo 150).

Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro: Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en el 2015, se llevaron a cabo 66 acciones de capacitación de las 65 programadas cumpliendo en un 101.5 por ciento.

Integrar Reporte de las Evaluaciones Realizadas al Personal que nos Solicite la Policía Complementaria: se realizaron 4 reportes de 4 programados, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de las Evaluaciones de las Instituciones de Seguridad: se realizaron 4 reportes de 4 programados, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

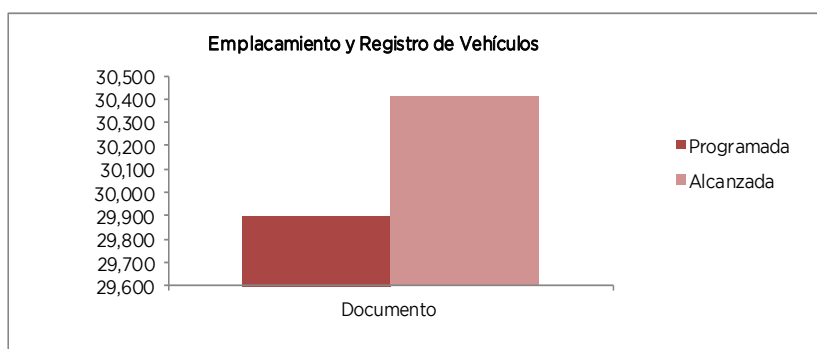
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010108	<b>EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD</b>				
	Fortalecimiento de las Capacidades de las Evaluaciones de Control de Confianza	Persona	7,800	7,800	0
	Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo	Acta	6	7	1
	Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	6	6	0
	Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Pesona	13,860	13,178	-682
	Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	23,100	24,553	1,453
	Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	23,100	24,892	1,792
	Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	23,100	23,519	419
	Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	23,100	23,833	733
	Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación de Acreditación del Centro	Acción	65	66	1
	Integrar Reportes de las Evaluaciones Realizadas al Personal que nos Solicite la Policía Complementaria	Reporte	4	4	0
	Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de las Evaluaciones de las Instituciones de Seguridad	Reporte	4	4	0



**010701010201 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Durante el ejercicio 2015, la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, realizó 30 mil 413 trámites, con la finalidad de actualizar el padrón con el propósito de que este sea confiable y de mayor certeza jurídica tanto para los empresarios, concesionarios y permisionarios, así como para los usuarios del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010201	<b>EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS</b>				
	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas de Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la concesión (prorroga)	Documento	29,900	30,413	513



**010701010202 ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Como parte de la modernización del servicio, se expidieron un total de 711 mil 602 licencias de servicio particular, las cuales continúan con los beneficios adicionales entre ellos, sus portadores están protegidos con un seguro de vida, servicio de grúa, asesoría legal, asesoría de tránsito y turística, entre otros.

Para coadyuvar con lo anterior, las Unidades Móviles de Expedición de Licencias, fueron equipadas con dispositivos de cobro para tarjetas bancarias (Pin Pad), poniendo en marcha este servicio inicialmente en demarcaciones del Valle de Toluca.

Mediante los 4 módulos se expidió un total de 81 mil 784 licencias de servicio público, como parte de la estrategia de seguridad para los usuarios de transporte público, siendo una preocupación inherente del sector; por ello, se trabaja continuamente para promover que los operadores de transporte público cuenten con su licencia de conducir, a quienes se les realizaron los exámenes toxicológicos que atiende las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación para conducir vehículos automotores, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 31 de diciembre de año 2004, de resultar no aptos, no se les expide licencia de conducir.

Es imperativo mencionar que las Licencias para Operadores de Transporte Público, también cuentan con los beneficios adicionales como Seguro de Vida hasta por 100 mil pesos, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, envío de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e información del Reglamento de Tránsito y Turística, manteniéndola como una de las licencias que brindan servicios adicionales a nivel nacional.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

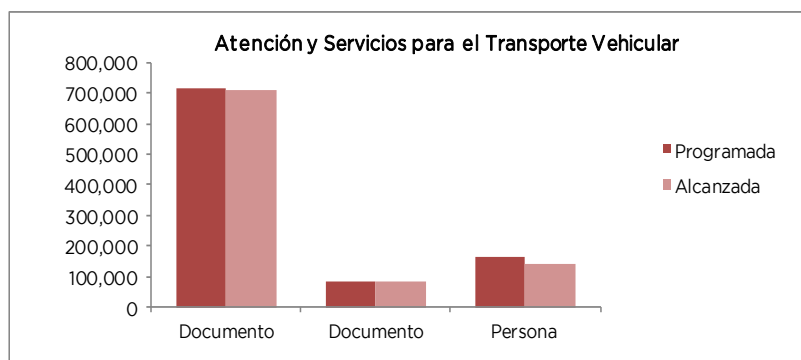
Como respuesta a la demanda realizada por empresarios del transporte público, a partir de enero de 2015, se logró unificar en un sólo documento la tarjeta de identificación personal (conocida como tarjetón), y las licencias de servicio público, beneficiando con ello a los operadores del transporte público quienes obtienen un ahorro económico y una disminución en el número de trámites que venían realizando.

Por otro lado y con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los usuarios de transporte público y disminuir los accidentes viales causados por conductores que trabajan bajo influjo de alcohol o drogas, la Secretaría de Movilidad del Estado de México, implementó el Programa Toxicológico y de Detección de Alcohol, que es aplicado a los operadores del transporte público en diferentes puntos de la Entidad; para ello, durante el presente periodo se incrementaron 2 unidades móviles toxicológicas, sumando un total de 4, más los 8 remolques de la Secretaría de Salud, lo que permitió realizar 143 mil 500 pruebas toxicológicas y de alcoholemia en operativos, en los que los operadores del servicio público que resultaron positivos fueron remitidos al Oficial Conciliador y los vehículos que conducían fueron remitidos al corralón correspondiente. Preocupados por reducir las adicciones en la Entidad, el Gobierno del Estado de México ofrece a los operadores de transporte público tratamiento, para lo cual han sido canalizados a Centros de Atención Primaria en Adicciones.

Durante el presente ejercicio, se logró la firma de un Convenio de Colaboración con SEPOMEX a efecto de brindar a la ciudadanía la opción de la renovación de licencias de conducir de servicio particular por correo postal, permitiendo que los mexiquenses simplifiquen su trámite al evitar que los contribuyentes asistan a los módulos para su renovación, enviándoles una carta invitación que de ser aceptada, la licencia se entrega de 15 a 20 días, lo cual no genera un costo adicional para el ciudadano y obtiene los mismos beneficios adicionales.

Sumándonos a la transparencia y buenas prácticas en todos los Módulos de Expedición de Licencias, se cuenta con el programa “Mexiquense No Te Calles” el cual es regido por la Secretaría de la Contraloría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010202	<b>ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR</b>				
	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	717,630	711,602	-6,028
	Expedición de Licencias de Chofer de Servicio Público	Documento	82,448	81,784	-664
	Operativos de Unidad Móvil Toxicológica	Persona	164,100	143,500	-20,600
	Convenio de colaboración para la entrega de correspondencia (Cartas-Licencias)	Convenio	1	1	0



### 010701010203 EDUCACIÓN VIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La importancia de respetar las medidas de autoprotección en la vía pública, es condición indispensable para prevenir accidentes viales o algún ilícito en las calles y avenidas de la Entidad, de ahí que las acciones inscritas en el Programa de “Educación Vial” son una herramienta de

ayuda y apoyo para este fin. Por ello, el Gobierno del Estado de México ha impulsado diferentes estrategias de difusión de dichas medidas entre la población.

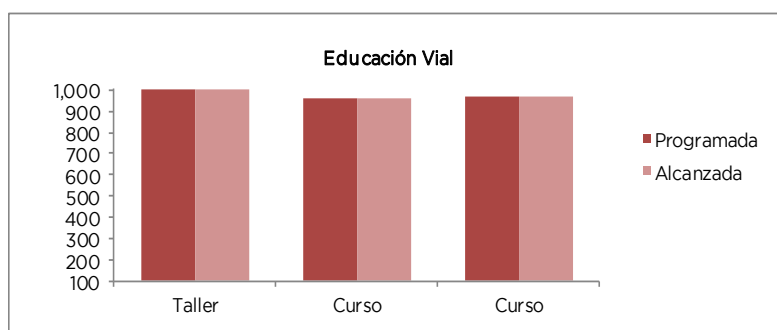
Se realizaron mil 5 actividades en talleres de “Juego al tránsito infantil y teatro guiñol”, en 63 municipios, con el objetivo de que los menores se familiaricen con las reglas de buen comportamiento en la vía pública y conozcan los señalamientos viales.

De la misma forma, se impartieron 964 cursos de “Camino seguro a la escuela” en 62 demarcaciones de la Entidad; 966 de “Prevención de accidentes en la vía pública” en 62 municipios y 95 de “Manejo a la defensiva” en 13 jurisdicciones, con el propósito de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la cultura vial.

En estas actividades se involucró como población objetivo, a alumnos, docentes, directores escolares y padres de familia, se atendió a la ciudadanía en general a través de las Ferias de Prevención Social del Delito y se impartieron asesorías a los HH. ayuntamientos de la Entidad que lo solicitaron.

Se beneficiaron a 507 mil 760 personas a través de los eventos de educación vial, 57.38 por ciento más que el periodo anterior, derivado de que se fomentó la participación de padres de familia, docentes y alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010203	<b>EDUCACIÓN VIAL</b>				
	Realizar talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección	Taller	1,005	1,005	0
	Impartir cursos de “Camino Seguro a la Escuela”, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos	Curso	964	964	0
	Impartir cursos de “Prevención de accidentes en la vía pública”, para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	966	966	0
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes en la vía pública	Curso	95	95	0



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La aplicación de actividades didáctico-pedagógicas, es una herramienta de trabajo y aprendizaje para los alumnos de todos los niveles escolares, así como para la población en general, para la transmisión de los conceptos de la cultura vial y recomendaciones en materia de prevención del delito y accidentes en la vía pública. Por ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizó 295 talleres de “Juego de Tránsito” en 33 municipios e impartió 294 cursos de “Camino Seguro a la Escuela”, en 33 HH. ayuntamientos de la Entidad.

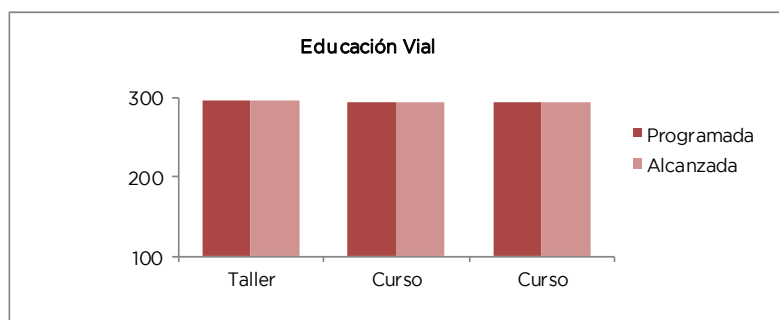


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Además, se impartieron 294 cursos de “Prevención de accidentes en la vía pública” en 33 municipios a estudiantes de nivel medio superior, superior, a conductores de transporte público y privado, así como a personal de instituciones gubernamentales, para generar nuevos hábitos de conductas viales. De la misma forma, se llevaron a cabo 26 cursos teóricos de manejo a la defensiva en 9 jurisdicciones de la Entidad, con el objeto de fomentar la cultura de la prevención.

Con lo anterior se beneficiaron a 99 mil 883 personas y se logró reducir el número de accidentes peatonales y automovilísticos en la vía pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010203	<b>EDUCACIÓN VIAL</b>				
	Realizar talleres infantiles de “Juego de Tránsito” y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección	Taller	295	295	0
	Impartir cursos de “Camino Seguro a la Escuela”, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos	Curso	294	294	0
	Impartir cursos de “Prevención de accidentes en la vía pública”, para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	294	294	0
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes de tránsito en la vía pública	Curso	26	26	0



**010701010204 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

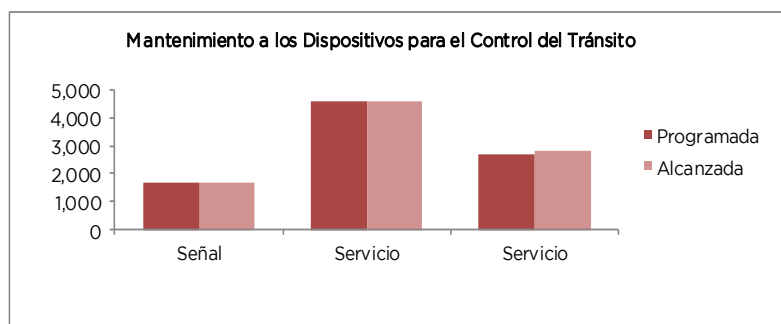
La infraestructura vial constituye uno de los pilares básicos del crecimiento de los centros de población ya que facilita el desarrollo económico, social y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en este sentido, el Gobierno del Estado de México ha implementado estrategias para contar con avenidas debidamente señalizadas.

Entre los dispositivos para el control de tránsito se consideran semáforos que regulan el paso de los flujos vehiculares y peatonales, así como señales de tipo informativo, preventivo y restrictivo que permiten a conductores y peatones durante sus traslados, salvaguardar su integridad y evitar accidentes. La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, tiene la obligación de mantenerlos en condiciones óptimas, por lo que se ejecutan de manera permanente acciones preventivas y correctivas a los mismos.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo mil 700 actividades relacionadas con la elaboración, instalación y mantenimiento de señales informativas, restrictivas y preventivas en 9 municipios (Anexo 151); 98 mil 320 metros lineales de balizamiento en 7 HH. ayuntamientos (Anexo 152); y se elaboraron 14 estudios viales en 7 jurisdicciones (Anexo 153).

Destacan las acciones de mantenimiento a la red de semaforización, en las que se efectuaron 4 mil 570 servicios en 21 demarcaciones (Anexo 154), entre las actividades realizadas sobresalen elreemplazo de refacciones, corrección en los controles electrónicos y en las líneas de conducción de energía, garantizando la circulación de personas y vehículos de manera segura, fluida y ordenada en los municipios en los que las funciones del control de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010204	<b>MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO</b>				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial	Señal	1,700	1,700	0
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	4,570	4,570	0
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados	Metro	85,000	98,320	13,320
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación	Servicio	2,700	2,838	138
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	14	14	0



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La movilidad urbana hoy en día es parte fundamental para el desarrollo de los centros de población y esto se ve reflejado en la seguridad y bienestar de la sociedad, el mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito es de suma importancia para reducir los índices de accidentes y garantizar la fluidez de conductores, peatones y usuarios del transporte en todas sus modalidades.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana es la Dependencia encargada de las funciones de tránsito en diversos municipios y en las vialidades de jurisdicción estatal, por lo que lleva a cabo acciones para contribuir a que la población pueda desplazarse de una manera segura y expedita para realizar sus actividades cotidianas.

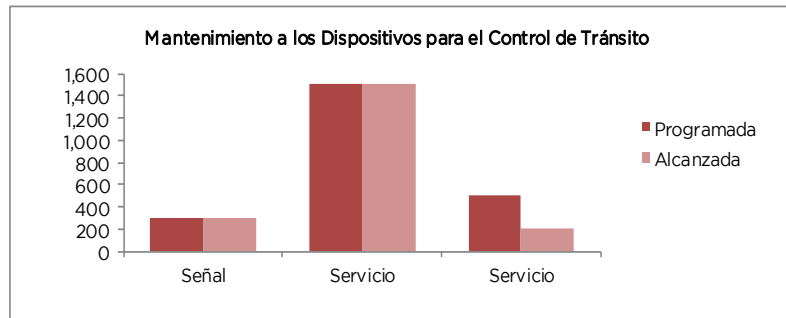
En este sentido, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 300 actividades relacionadas con la elaboración, instalación y mantenimiento de señales informativas, restrictivas y preventivas en 4 municipios (Anexo 155); se atendieron mil 510 servicios a semáforos en 16 demarcaciones (Anexo 156); se aplicaron 2 mil 240 metros lineales de balizamiento en 2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

jurisdicciones (Anexo 157), y se realizaron 4 estudios viales en igual número de HH. ayuntamientos (Anexo 158).

Así mismo, se atendieron mil 510 servicios de mantenimiento a las redes de semáforos para garantizar su óptimo funcionamiento y mejorar el tránsito vehicular y peatonal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010204	<b>MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO</b>				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades, con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial	Señal	300	300	0
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	1,510	1,510	0
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados	Metro	15,000	2,240	-12,760
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación	Servicio	510	198	-312
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	4	4	0



**010701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La política en materia de seguridad pública se ha fortalecido con la participación de los 3 órdenes de Gobierno en la prevención y combate al delito, así como con la profesionalización y dignificación de la función policial, para ello se suscribieron 29 convenios de coordinación, concertación y colaboración por parte del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, de los cuales 16 fueron para interconectarse a la Red de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 de capacitación a elementos policiales; 2 de asesorías y prácticas para los internos de los centros preventivos; 2 de evaluación y control de confianza; uno para guarda y custodia de vehículos abandonados en la infraestructura vial; uno para garantizar a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia; uno de intercambio de información; uno de acciones para el combate al robo de vehículos; uno para conectarse al conmutador del servicio de emergencias 066 y uno de ejecución de políticas y programas de prevención y combate a delitos e infracciones administrativas (Anexo 159).

Con la finalidad de analizar la incidencia delictiva en la Entidad, la productividad policial, reforzar la coordinación en materia de seguridad pública con las instituciones involucradas e implementar acciones para contrarrestar este fenómeno, el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, sostuvo 5 reuniones con alcaldes y directores de seguridad pública de los 125 municipios.

Los nuevos retos de la seguridad, hacen necesario el uso de herramientas efectivas, por lo que se han desarrollado plataformas tecnológicas, así como mecanismos que facilitan la coordinación entre las diversas fuerzas del orden y dependencias para lograr los objetivos en la materia y productos de inteligencia que permiten la toma de decisiones y ejecución de acciones, implementando programas entre los que destacan el Plan Estratégico para los municipios del sur del Estado; Bases de Operación Mixta, Límite Seguro, Transporte Estatal Seguro y Fuerza Especial de Seguridad del Estado de México.

Para fortalecer estas tareas, el Titular de la Dependencia sostuvo 34 reuniones de intercambio de información entre las que destacan las realizadas con autoridades de la SEDENA, SEMAR, PGR, Policía Federal y CISEN y con sus homólogos del Distrito Federal y del Estado de Morelos, tratando lo relacionado al Operativo Escudo Centro para disminuir la incidencia delictiva en las zonas limítrofes de las 3 entidades; así mismo, participó en la inauguración de la Semana Nacional de Ciberseguridad y en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, se reunió en 36 ocasiones con representantes de colonos, clubes de rotarios, tiendas departamentales, cámaras, institutos, así como con transportistas, estudiantes, industriales, legisladores, grupos indígenas y comerciantes, a fin de coordinar acciones para prevenir la comisión de delitos y mejorar la percepción ciudadana sobre las tareas que realiza la Dependencia.

Es importante resaltar que para reconocer la labor de los policías se entregaron reconocimientos, estímulos y viviendas a elementos destacados y a familiares de los caídos en el cumplimiento de su deber. Así mismo, el Presidente de la República presidió un evento en el que se dotó de patrullas a la Dependencia.

En cumplimiento a las estrategias establecidas por el Gobierno del Estado de México, se graduó la Primera Generación de la Fuerza Especial de Seguridad conformada por 250 elementos.

En materia de reinserción social se estableció un programa para certificar las instituciones penitenciarias a través de la Asociación de Correccionales de América, se fortaleció el Sistema de Localización y Rastreo para internos con beneficio de prelibertad y se instaló el Patronato de Ayuda para la Prevención y Readaptación Social.

Es importante resaltar que derivado de las estrategias que ha implementado el Gobierno del Estado de México en materia de prevención y disuasión del delito, la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, disminuyó en 16.3 por ciento respecto al ejercicio anterior, lo que representa 39 mil 826 denuncias menos.

La coordinación con los diferentes sectores en materia de seguridad es fundamental en la estrategia que desarrolla la presente administración, motivo por el cual se han elaborado y suscrito diversos convenios con corporaciones policiales de los 3 órdenes de Gobierno, así como con instituciones educativas y gubernamentales.

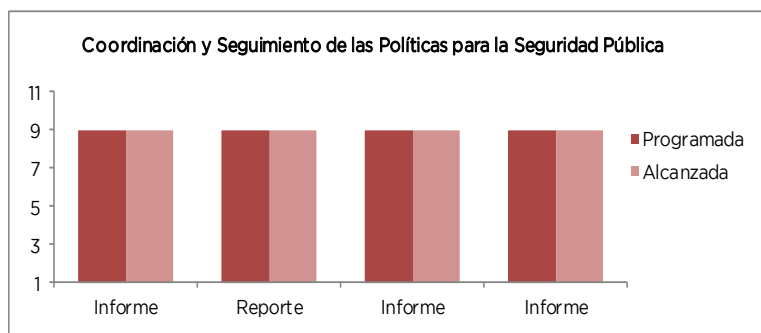
Con el objeto de apoyar al personal adscrito a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en el desempeño de las atribuciones que les confiere la normatividad vigente en la Entidad, se brindaron mil 741 asesorías jurídicas en materia penal, así mismo se acudió ante el Ministerio Público del Fuero Común y Federal a fin de realizar las denuncias correspondientes por el robo o extravío de armas de fuego o equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, lo que se dio a conocer a través de 9 informes. Además se dio seguimiento a los requerimientos y resoluciones judiciales, procesos laborales, y a las recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y Estatal.

En materia de seguridad privada, el Gobierno de la Entidad ha realizado un riguroso procedimiento de verificación a los prestadores de este servicio, con el objeto de que los concesionarios cuenten con los requisitos establecidos en la Ley y puedan brindar de forma eficiente la protección y vigilancia de los particulares que los contratan, en caso contrario a través del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Informar sobre los convenios celebrados con instituciones públicas privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros	Informe	9	9	0
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad, a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública y reinserción social	Reunion	6	5	-1
	Realizar reuniones para establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad	Reunion	36	34	-2
	Realizar reuniones para establecer mecanismos de coordinación que permitan impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones	Reunion	36	36	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	9	9	0
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	9	9	0
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reglamentos y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	9	9	0
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	9	9	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlos al servicio.	Informe	9	9	0
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	9	9	0
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de ley y actúen de manera regular	Informe	9	9	0
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que lo integran, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones	Informe	9	9	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	9	9	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y revalidaciones, a fin de contar con <b>empresas regulares en la entidad</b>	Informe	9	9	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para <b>cumplir con la normatividad establecida</b>	Reporte	9	9	0
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	9	9	0
	Representar jurídicamente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte	Informe	9	9	0



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La coordinación con instituciones públicas, privadas y educativas para el fortalecimiento del servicio de seguridad que presta el Estado a la población a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es un tema prioritario para la presente administración, derivado de lo anterior el Titular de la Dependencia suscribió un convenio con la Asociación Médica Psicológica para el Enfermo Terminal A.C., para que estudiantes pongan en práctica sus conocimientos de tanatología y prevención del suicidio entre los internos de los Centros Preventivos y de Readaptación Social de la Entidad (Anexo 160).

Con la finalidad de analizar la incidencia delictiva en la Entidad, la productividad policial, reforzar la coordinación en materia de seguridad pública con las instituciones involucradas e implementar acciones para contrarrestar este fenómeno, el Secretario de Seguridad Ciudadana sostuvo 2 reuniones con alcaldes y directores de seguridad pública de los 125 municipios.

Para preservar las libertades, el orden, la paz pública y el patrimonio de las personas, se desarrollaron 14 reuniones con distintas instituciones, entre las que destacan el Departamento de Seguridad Interna y la Agencia Antinarcoóticos de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica, Comisión Nacional de Seguridad, Policía Federal, SEDENA, SEMAR y PGR, lo que permitió generar estrategias en materia de inteligencia y la toma de decisiones para combatir el fenómeno delictivo en la Entidad.

Con la finalidad de involucrar a la ciudadanía en las tareas de seguridad pública y fortalecer su confianza en las corporaciones policiales, el Secretario de Seguridad Ciudadana se reunió en 12 ocasiones con representantes de los diversos sectores de la población para coordinar estrategias que permitieron prevenir la comisión de delitos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Así mismo, participó en diversos eventos con la población entre los que destacan la Exposición “Fuerzas Armadas, Pasión por Servir a México” y el inicio del Programa Transporte Estatal Seguro.

Con el objeto de apoyar al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el desempeño de las atribuciones que les confiere la normatividad vigente en la Entidad, se brindaron 18 asesorías jurídicas en materia penal, así mismo se acudió ante el Ministerio Público del Fuero Común y Federal a fin de realizar las denuncias correspondientes por el robo o extravío de armas de fuego o equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, lo que se dio a conocer a través de 3 informes.

Además se dio seguimiento a los requerimientos y resoluciones judiciales, procesos laborales y se atendieron 133 quejas emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y Estatal.

En materia de seguridad privada, el Gobierno de la entidad ha realizado un riguroso procedimiento llevando a cabo 40 visitas de verificación a los prestadores de este servicio y se brindaron 31 asesorías con el objeto de que los concesionarios cuenten con los requisitos establecidos en la Ley y puedan brindar de forma eficiente la protección y vigilancia a los particulares que los contratan, en caso contrario, a través del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes.

Por otra parte, se elaboraron 5 proyectos de iniciativas de ley, reglamentos y documentos jurídico - administrativos; así mismo se realizaron 39 propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales.

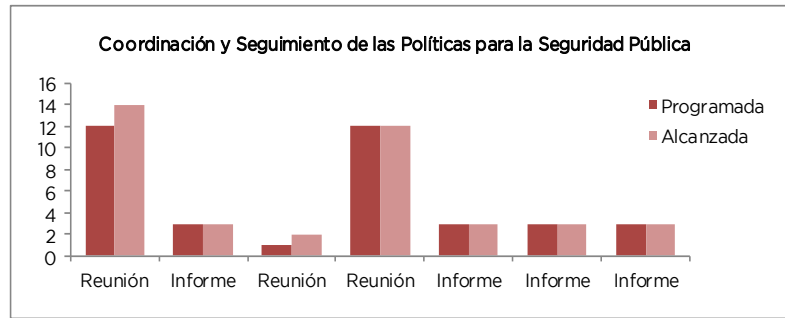
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad	Reunión	12	14	2
	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros	Informe	3	3	0
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad, a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública y reinserción social	Reunión	1	2	1
	Establecer mecanismos de coordinación para impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones	Reunión	12	12	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	3	3	0
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	3	3	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlos al servicio	Informe	3	3	0
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	3	3	0
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de ley y actúen de manera regular	Informe	3	3	0
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que integran el comité, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones	Informe	3	3	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	3	3	0
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y revalidaciones, a fin de contar con un mayor número de empresas regulares en la entidad	Informe	3	3	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	3	3	0
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte	Informe	3	3	0



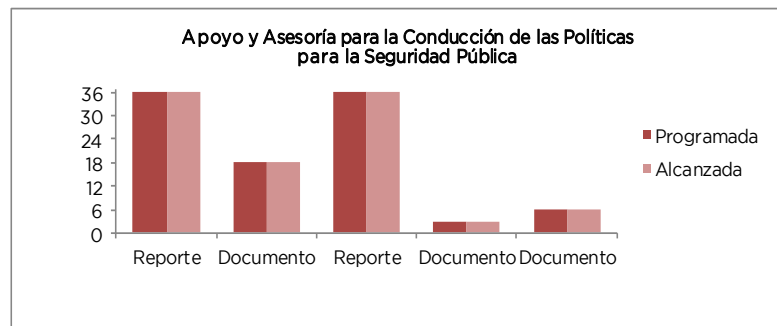
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**010701010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se elaboraron 27 documentos y 72 reportes con el propósito de concentrar información relevante como reportes, seguimientos, acuerdos, discursos y presentaciones, así como información complementaria en materia de seguridad pública que contribuyó a la toma de decisiones del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, destacando la gestión y seguimiento de las evaluaciones de control de confianza practicadas al personal operativo y administrativo de la corporación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Elaborar periódicamente reportes con la información estratégica de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Comisionado	Reporte	36	36	0
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	18	18	0
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados	Reporte	36	36	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	3	3	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	6	6	0

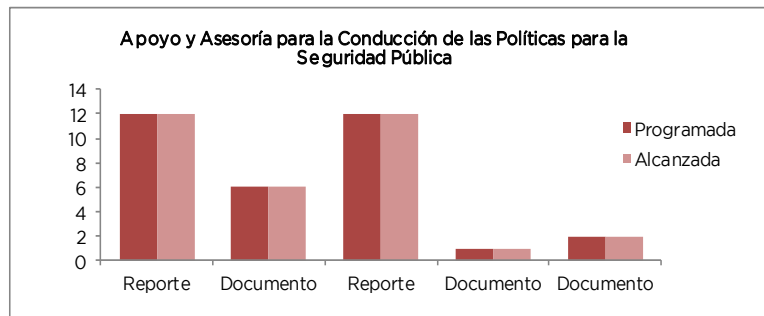


**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Durante el periodo que se reporta, con el propósito de concentrar información sobre los resultados y avances de las diferentes áreas funcionales que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se realizaron 33 documentos como reportes, investigaciones, discursos, seguimientos, acuerdos y textos que han servido para la toma de decisiones y apoyo a las actividades del Titular de la Dependencia.

De igual manera se dio seguimiento de las evaluaciones de control de confianza practicadas principalmente al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Elaborar periódicamente reportes con la información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Secretario	Reporte	12	12	0
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	6	6	0
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados	Reporte	12	12	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	1	1	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	2	2	0



**010701010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La tarea de seguridad es prioritaria para el Gobierno Estatal, por lo que se trabaja en la salvaguarda de la integridad física, los derechos y el patrimonio de los mexiquenses en aras de preservar las libertades, el orden y la paz pública.

La eficiencia operativa y de uso de recursos son fundamentales, con su aplicación es posible homologar los servicios que se brindan y con ello se evitan actos de corrupción y negligencia, por lo que es necesario estandarizar y automatizar los procesos y protocolos de actuación,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

aprovechando en todo momento las tecnologías de la información mediante personal capacitado, profesional y con actitud de servicio.

Derivado de la naturaleza de las funciones de la Dependencia, es necesario que los bienes destinados a la seguridad pública se encuentran en condiciones óptimas de aprovechamiento, a fin de procurar su conservación y operatividad en la prestación del servicio las 24 horas los 365 días del año, razón por lo cual se brindó de manera permanente y oportuna el mantenimiento requerido, a fin de evitar su desgaste.

Para garantizar la capacidad operativa del parque vehicular, se efectuaron 11 mil 971 servicios a vehículos automotores, de los cuales 7 mil 670 fueron preventivos y 4 mil 301 correctivos.

Así mismo, resulta imprescindible que el personal adscrito a las unidades que conforman esta institución cuente con áreas de trabajo que le permitan el óptimo desarrollo de las actividades que desempeña, en atención a ello se realizaron mil 75 servicios a los inmuebles.

Para mantener en condiciones óptimas el armamento a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana se efectuaron 101 servicios preventivos y correctivos. Así mismo, se emitieron 30 mil 361 credenciales para portación de armas de fuego a elementos de la Dependencia y personal municipal incluidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de brindarles certeza jurídica en el desarrollo de sus funciones.

Por otra parte, durante el periodo comprendido de abril a diciembre de 2015 se ejecutaron acciones para el alta y revalidación de portación de armas de fuego en la Licencia referida, destacando 2 mil 901 evaluaciones psicológicas, 3 mil 263 médicas y 3 mil 247 toxicológicas.

Así mismo se realizaron 3 informes sobre talleres de Desarrollo Humano.

En colaboración con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se capacitó a 2 mil 542 servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana a través de los cursos denominados: “Primer Respondiente”, “Procesamiento del Lugar de los Hechos”, “Derechos y Obligaciones de las Personas Privadas de su Libertad” y “Custodio Penitenciario y Policía Procesal”.

De igual manera, se brindó capacitación con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con los cursos “Preservación del Lugar de los Hechos y Registro de Cadena de Custodia”, “La Policía en el Nuevo Sistema de Justicia Penal” y “Sistema Penal Acusatorio y Cadena de Custodia para Custodios”, con la asistencia de 5 mil 300 elementos.

En el rubro del Subsidio para Policía Acreditable y Custodio Acreditable (SPA) se capacitó a 529 mandos y elementos en los módulos de Unidad de Operaciones, de Análisis Táctico, de Investigación y de Custodio Acreditable.

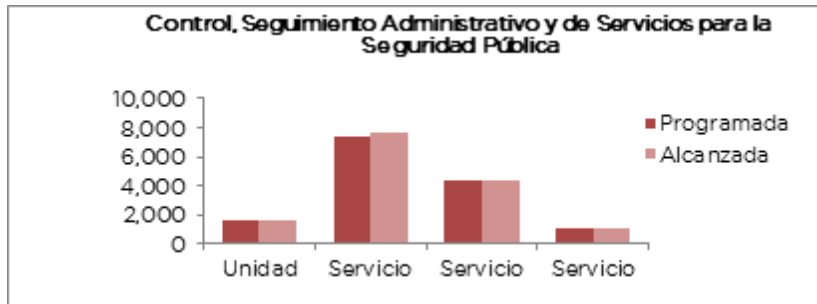
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	14	14	0
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría General Gubernamental e integrar la cuenta pública	Informe	9	9	0
	Informar sobre la aplicación de los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública de los agrupamientos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	9	9	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla	Informe	9	9	0
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB)	Inspección	568	568	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	1,550	1,595	45
	Integrar los expedientes de adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa "Compras Solidarias", a fin de cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	9	9	0
	Ingresar ante las instancias correspondientes las solicitudes de adquisición de bienes y servicios de las distintas unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para su atención y programación	Informe	9	9	0
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	9	9	0
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	9	9	0
	Realizar evaluaciones integrales para portación de armas de fuego al personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	9	9	0
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	7,354	7,670	316
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que esté en condiciones óptimas para realizar las funciones de seguridad y protección a la ciudadanía	Servicio	4,301	4,301	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,049	1,075	26
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	79,444	86,953	7,509
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego a los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas	Documento	29,000	30,361	1,361
	Desarrollar instrumentos que permitan identificar los detonantes de las conductas irregulares dentro de la institución, cuyos resultados favorezcan el desarrollo de programas de intervención para su prevención o corrección	Informe	3	3	0
	Fortalecer el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano con talleres vivenciales en el área personal, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Con el propósito de dar seguimiento a los recursos estatales y federales asignados a las unidades ejecutoras que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el periodo enero - marzo de 2015, se realizaron 3 informes relacionados con el manejo, uso y destino de estos.

Referente a infraestructura, la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con 213 inmuebles, a los que se les dio 376 servicios de mantenimiento, con el objeto de contar con instalaciones dignas.

Así mismo, se realiza el mantenimiento al armamento, vehículos y equipamiento para conservarlo en óptimas condiciones a fin de que los elementos cumplan de manera eficiente las acciones en materia de prevención y disuasión del delito, en este sentido se efectuaron 3 mil 903 servicios al parque vehicular, 2 mil 638 fueron preventivos y mil 265 correctivos.

Además, se efectuaron inspecciones para verificar las condiciones del armamento y se revisaron 11 mil 570 armas, de las cuales 29 requirieron el servicio de mantenimiento y reparación.

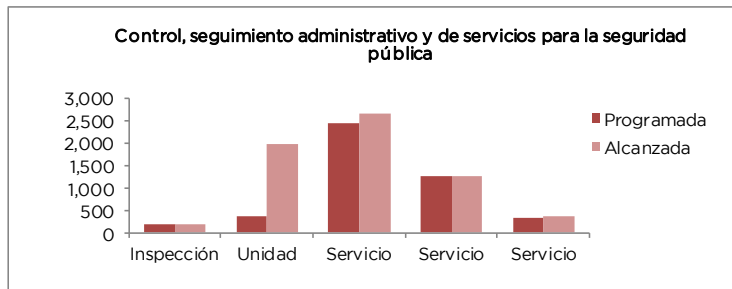
La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene entre otras acciones, acreditar a los servidores inscritos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139 mediante la expedición del documento para portación de armas de fuego, pues con ello se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, motivo por el cual, se expidieron 16 mil 868 credenciales a policías estatales y municipales.

Finalmente, es importante mencionar que la función policial constituye el pilar del sistema de seguridad pública que debe brindar un servicio eficaz, eficiente, de calidad y honesto, por lo cual, se ha buscado elevar el nivel de vida de los elementos mediante el mejoramiento de beneficios sociales y estímulos para fortalecer sus valores, principios y compromiso social en el cumplimiento de sus funciones; derivado de ello se realizaron 5 mil 289 evaluaciones psicológicas y talleres vivenciales de desarrollo humano para consolidar los perfiles del personal de esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría General Gubernamental e integrar la Cuenta Pública	Informe	3	3	0
	Informar sobre la aplicación de los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública de los agrupamientos adscritos a la policía estatal	Informe	3	3	0
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla del personal	Informe	3	3	0
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego a los elementos de esta Secretaría, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas	Documento	24,100	16,868	-7,232
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de esta Secretaría	Inspección	182	182	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	370	1,961	1,591
	Realizar adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de "Compras Solidarias", a fin de cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Ingresar a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, las solicitudes de adquisición de bienes y servicios de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para su atención y programación	Informe	3	3	0
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	3	3	0
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	3	3	0
	Realizar evaluaciones integrales para portación de armas de fuego al personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	3	3	0
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prologar su vida útil	Servicio	2,446	2,638	192
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que estén en condiciones óptimas para realizar las funciones de seguridad y protección a la ciudadanía	Servicio	1,265	1,265	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución, cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	351	376	25
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia, asimismo, efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	11,200	11,570	370
	Desarrollar instrumentos que permitan identificar los detonantes de las conductas irregulares dentro de la Institución, cuyos resultados favorezcan el desarrollo de programas de intervención para su prevención o corrección	Informe	1	1	0
	Fortalecer el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano con talleres vivenciales en el área personal, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	1	1	0



## **010701010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Para llevar a cabo el seguimiento de las acciones que desarrolla la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación se realizaron 2 evaluaciones programáticas presupuestales en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, a fin de detectar las desviaciones y en su caso aplicar las medidas correctivas necesarias.

Así mismo, se participó en 2 sesiones del Gabinete Especializado Sociedad Protegida, órgano colegiado que tiene como objeto establecer las estrategias en materia de seguridad pública, procuración de justicia y reinserción social en el Estado de México.

Además, se integró el Cuarto Informe de Gobierno correspondiente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, y a través de 9 documentos se atendieron los requerimientos de las diferentes dependencias gubernamentales.

Por otra parte, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se recibieron y atendieron un total de 687 cuestionamientos, 635 de información pública de oficio y 52 de acceso a datos personales, de los cuales 8 fueron objeto de recurso de revisión, confirmando en 5 casos la respuesta emitida por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y en 3 está pendiente la notificación.

Dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), las unidades administrativas de esta Comisión, realizaron diversas acciones tendientes a la actualización de datos de las actividades que realiza la Dependencia, a fin de que la ciudadanía pueda tener libre acceso a ella por medio de la página web.

Con el propósito de consolidar la cultura de protección a los datos personales y garantizar los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) se generaron 59 avisos de privacidad de las bases de datos personales en posesión de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Con la finalidad de brindar herramientas en la materia al personal de la Dependencia en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se impartieron 4 capacitaciones.

También se participó en la elaboración de los “Lineamientos de Operación del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres BADAEMVIM” en cumplimiento a las líneas de acción establecidas por el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

En el marco de la emisión de la alerta de violencia de género contra las mujeres en la Entidad, se asistió a las sesiones de las Comisiones Temporales de Seguridad, Prevención, Justicia y Cero Tolerancia para la Ejecución de Acciones Tendientes a Brindar atención a mujeres y niñas víctimas de violencia. Cabe resaltar que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se publicó el Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género para los casos de Violencia contra las Mujeres del Estado de México.

Con motivo de la publicación de la Ley de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Estado de México, se llevó a cabo la propuesta de estructuración administrativa del Centro Estatal de Medidas Cautelares como una unidad administrativa de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

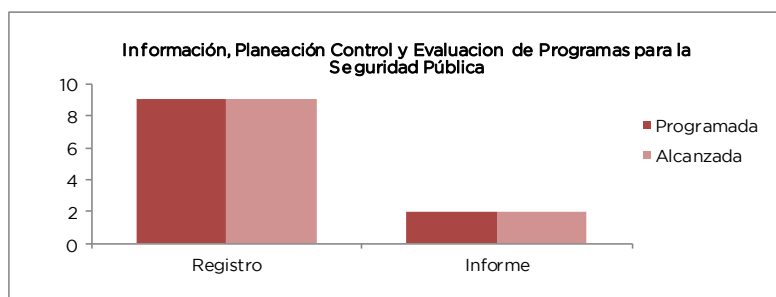
Finalmente se participó en las sesiones del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada, se realizaron 120 visitas de verificación y se emitieron 225 opiniones técnicas para la autorización de prestadores este servicio.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	<b>INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones que llevan a cabo las unidades administrativas de esta dependencia	Programa	1	1	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	2	2	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	9	9	0
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	2	2	0
	Coordinar acciones de reingeniería, encaminadas a la simplificación administrativa y mejoramiento de los trámites y servicios que presta la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	4	4	0
	Coordinar la elaboración, integración y actualización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la dependencia	Informe	9	9	0
	Elaborar opiniones técnicas respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de identificación policial establecidos en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivadas de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Informe	9	9	0
	Recopilar, validar y actualizar los contenidos de la Página Web de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, coadyuvando con las unidades administrativas que intervienen en este proceso	Informe	3	3	0
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	9	9	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	<b>INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Verificar, validar y actualizar el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Registro	9	9	0
	Elaborar y proponer ante el Comité de Información los proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles que requieren un tratamiento especial	Informe	2	2	0
	Implementar mecanismos tendientes al adecuado tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	1	1	0



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Para llevar a cabo el seguimiento de las acciones que desarrolla la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación se realizó una evaluación programática presupuestal, a fin de detectar las desviaciones y en su caso aplicar las medidas correctivas necesarias.

Además, se realizaron trabajos para integrar el Cuarto Informe de Gobierno correspondiente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y a través de 3 documentos se atendieron los requerimientos de las diferentes dependencias gubernamentales.

Por otra parte, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se recibieron y atendieron un total de 66 cuestionamientos, 61 de información pública de oficio y 5 de acceso a datos personales, de los cuales 2 fueron objeto de recurso de revisión, confirmando la respuesta emitida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), las unidades administrativas de esta Secretaría realizaron diversas acciones tendientes a la actualización de datos de las actividades que realiza la Dependencia, a fin de que la ciudadanía pueda tener libre acceso a ella por medio de la página web.

Con el propósito de consolidar la cultura de protección a los datos personales y garantizar los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) el personal de esta Secretaría participó en el evento conmemorativo del día internacional de protección de datos personales organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

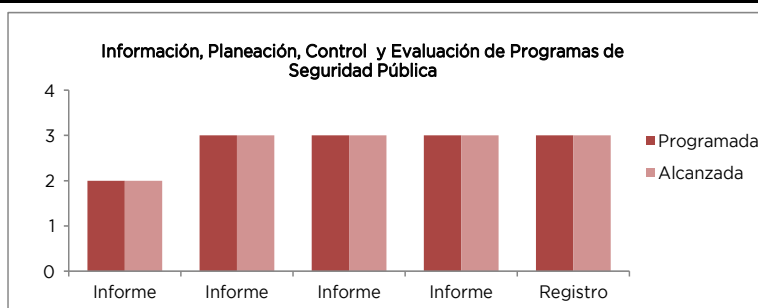
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cumplimiento a las líneas de acción previstas ante el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se dictaminó favorablemente por la Secretaría de Finanzas el Procedimiento de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a través del 066 y 089.

Finalmente, se participó en las sesiones del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada, se realizaron 39 visitas de verificación y se emitieron 46 opiniones técnicas para la autorización de prestadores este servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones que lleven a cabo las unidades administrativas de esta dependencia	Programa	1	1	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	1	1	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	3	3	0
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	1	1	0
	Coordinar acciones de reingeniería, encaminadas a la simplificación administrativa y mejoramiento de los trámites y servicios que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	2	2	0
	Coordinar la elaboración, integración y actualización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la	Informe	3	3	0
	Elaborar opiniones técnicas respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de identificación policial establecidos en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivadas de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Informe	3	3	0
	Recopilar, validar y actualizar los contenidos de la Página Web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, coadyuvando con las unidades administrativas que intervienen en este	Informe	1	1	0
	Atender solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado	Informe	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Verificar, validar y actualizar el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Registro	3	3	0
	Elaborar y presentar al Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles que requieren un tratamiento especial	Informe	0	0	0
	Implementar mecanismos tendientes al adecuado tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	1	1	0



**010702010101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La compleja diversidad de actividades que se desarrollan en la planta productiva y generadora de servicios en el Estado de México, hacen que esta Entidad federativa cuente con características propias, las cuales justifican la instrumentación de los programas de prevención, los planes de auxilio y recuperación diseñados para atenuar la vulnerabilidad en que se encuentra.

El uso de las relaciones intergubernamentales y el aprovechamiento de los perfiles de las diferentes dependencias del ejecutivo del estado integran una plataforma muy importante para la consecución de los objetivos de la protección civil.

En este sentido y priorizando la importancia que tiene difundir la cultura de la protección civil entre la población estudiantil, se realizó un acuerdo con la Secretaría de Educación para diseñar y difundir un calendario escolar dentro del Sistema Educativo del Estado de México.

Para actualizar a los municipios en materia de protección civil, se coordina la realización del Congreso Estatal de Protección Civil, sin embargo, derivado de las medidas del Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio 2015, publicado en "Gaceta de Gobierno" el 30 de enero de 2015 y aunado a que al finalizar el año concluyeron las administraciones municipales, el XII Congreso Estatal de Protección Civil se canceló para este ejercicio.

La interrelación, colaboración y coordinación entre los sectores público, privado y social reviste una importancia capital y la suma del esfuerzo conjunto se refleja en el desarrollo económico, político y cultural de la población del Estado de México. En materia de protección civil, esta

interrelación es de suma importancia porque se refleja en bienestar de la ciudadanía y redonda un ambiente de tranquilidad donde los individuos pueden realizar sus actividades cotidianas coadyuvando al progreso económico y social de la población de la Entidad, derivado de esto el Ejecutivo del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, realizó 138 gestiones con los diferentes sectores que integran la sociedad mexicana con la finalidad de integrarlos en las diferentes acciones y programas relacionados a la cultura de la protección civil.

La participación de los sectores privado y social en las actividades la protección civil y especialmente en las áreas de prevención y auxilio es de suma importancia, ya que por su naturaleza, ubicación y conocimiento del área pueden elaborar y poner en marcha planes y programas de prevención específicos para sus áreas de influencia, siempre considerando los riesgos existentes en su entorno; asimismo, pueden reaccionar con mayor rapidez en situaciones de riesgo minimizando con esto los daños que pudieran ocasionar la incidencia de los agentes perturbadores, tanto en las personas como en sus bienes y entorno.

Para ello y haciendo énfasis en la importancia que tiene la integración de Grupos de Ayuda Mutua en las diferentes áreas de productividad, servicios y comercio; así como la integración de Grupos de Voluntarios debidamente identificados y regulados por la Coordinación General de Protección Civil, se emitieron 37 reportes de diferentes acciones y gestiones encaminadas a fomentar la proliferación de este tipo de grupos.

Parte importante dentro del Sistema Estatal de Protección Civil son los Sistemas Municipales de Protección Civil, ya que constituyen la base del propio Sistema Estatal y por consecuencia del Sistema Nacional de Protección Civil, por lo anterior, la Coordinación General de Protección Civil realizó 115 gestiones de fomento y seguimiento en diferentes municipios de la Entidad, con la finalidad de lograr la integración y/o actualización de cada uno de los Sistemas Municipales de Protección Civil, los cuales están integrados por un Consejo, una Unidad y un Programa Municipal de Protección Civil.

El sector público, siendo parte fundamental de la sociedad en su calidad de administrador de recursos y proveedor de servicios, tiene la obligación de establecer planes y programas de prevención para dar seguridad a los servidores públicos en la realización de sus funciones en cada uno de los inmuebles e instalaciones donde se realicen; asimismo, debe dar seguridad a los usuarios de los servicios que presta y en general a cualquier persona que se encuentre en los edificios e instalaciones del sector público.

Con la finalidad de cumplir a cabalidad con este compromiso, el Ejecutivo del Estado a través de la Coordinación General de Protección Civil ha promovido la integración y/o actualización de Unidades Internas de Protección dentro de los inmuebles e instalaciones del sector público, logrando la integración de 121 Unidades Internas, mismas que elaboraron su correspondiente Programa Interno de Protección Civil.

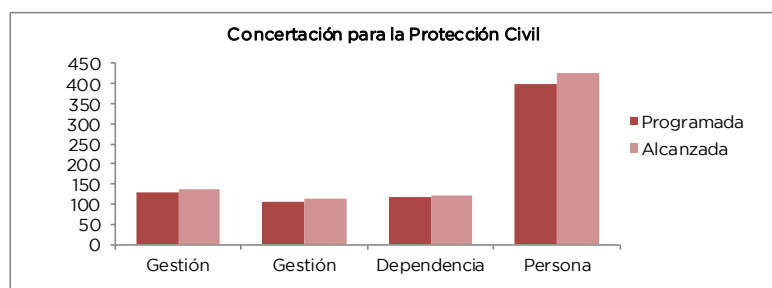
La función que desempeñan los prestadores de servicios externos en materia de protección civil dentro del contexto laboral, comercial y de servicios, es el de contar con personal capacitado que pueda apoyar, asesorar y capacitar al sector privado y social en la integración y elaboración de sus programas específicos de protección civil, asimismo, puedan capacitar al personal integrantes de las brigadas de auxilio, rescate, incendios etc., para que cuenten con los conocimientos necesarios y suficientes para atender al personal y a los usuarios que se encuentren en el lugar ante la incidencia de un agente perturbador. En el transcurso del ejercicio 2015 se inscribieron en el Registro Estatal de Protección Civil 427 Prestadores de Servicios Externos en Materia de Protección Civil.

El Sistema Estatal de Protección Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diferentes grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades federales y municipales, a fin de efectuar acciones coordinadas de prevención, auxilio y recuperación destinadas a la protección y salvaguarda de las personas, sus bienes, infraestructura básica, equipamiento urbano y medio ambiente, contra los peligros y riesgos que se presentan ante la eventualidad de un desastre. Está integrado por el Consejo y la Unidad Estatal de Protección Civil.

El Consejo Estatal de Protección Civil del Estado de México, se integra por un presidente, que será el Gobernador del Estado; un Secretario Ejecutivo, que será el Secretario General de Gobierno; un Secretario Técnico que será el Coordinador General de Protección Civil y los demás miembros que designe o invite el Gobernador del Estado. Durante el ejercicio 2015, el Consejo sesionó una vez en la cual se presentaron los programas de protección civil para la temporada de lluvias y para las fiestas patrias del referido año.

Los acuerdos y convenios de colaboración constituyen un herramienta para establecer las condiciones que regularan la relación entre diferentes entes para lograr un objetivo común, en lo que se refiere a la protección civil su utilidad radica en establecer diversos compromisos de colaboración de los representantes de los sectores público, privado y social con el Ejecutivo del Estado a través de la Coordinación General de Protección Civil. En el transcurso del año 2015, se realizaron 30 gestiones con diferentes dependencias e instituciones representantes de la sociedad, con el fin de establecer los lineamientos de colaboración en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010101	<b>CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL</b>				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Acuerdo	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	0	-1
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	138	8
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación	Reporte	35	37	2
	Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos sistemas municipales de protección civil	Gestión	105	115	10
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Dependencia	117	121	4
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Persona	400	427	27
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0



**010702010102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La autoprotección es la base para disminuir la vulnerabilidad de los individuos ante la presencia de los agentes perturbadores, por lo que el reforzamiento de las políticas de protección civil y la capacitación en la materia propician la eliminación y/o disminución de los riesgos presentes, en este sentido es preciso entender que toda actividad que implique riesgo, debe estar ligada a la cultura de la autoprotección. Considerando que ésta, solo puede ser adoptada mediante la capacitación constante en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, ha puesto en marcha un programa de capacitación integrado por prácticas, cursos, conferencias y asesorías, en materia de Protección Civil, dirigidos a los sectores público, privado y social.

El aprendizaje y práctica de las técnicas de primeros auxilios; evacuación, búsqueda y rescate y prevención de incendios es una disciplina que requieren de un perfil bien definido ya que los integrantes de las brigadas de protección civil deben reunir ciertas características tanto físicas como mentales, esto en virtud de que por las condiciones en que se desarrolla esta actividad deben ser personas fuertes y ágiles, además de ser capaces de tomar decisiones en situaciones difíciles. En el periodo que comprende este informe, se realizaron 45 prácticas en las que se capacitó a 717 personas.

Esta Coordinación General ha puesto especial énfasis en la población infantil, por lo que se han implementado los cursos de verano, mismos que tienen la finalidad de iniciar a los menores en el manejo de los procedimientos de que hacer antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, durante el año 2015 se realizaron 6 cursos de verano en diferentes municipios de la Entidad a los que asistieron mil 200 niños de seis a 12 años.

La capacitación de la población en las diferentes disciplinas inherentes a la protección civil, como son la elaboración de programas de protección civil; primeros auxilios; evacuación, búsqueda y rescate y prevención de incendios tiene por objeto contar con personal capacitado que pueda apoyar a la población en situaciones de emergencia y de manera paralela difundir la cultura de la autoprotección, la Coordinación General de Protección Civil en el transcurso del año 2015 impartió 87 cursos de capacitación en la materia de protección civil a la población en general, con los que benefició de manera directa a mil 596 personas.

Los Sistemas Municipales de Protección Civil están integrados por sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, estos constituyen la base de los Sistemas Estatal y Nacional de Protección Civil, derivado de lo anterior, se desprende la importancia que tiene la capacitación de sus integrantes en los diferentes temas y disciplinas; en este entendido la Coordinación General de Protección Civil, impartió 20 cursos, habiéndose capacitado un total de 269 personas.

La Coordinación General de Protección Civil, como parte integrante del Sistema Estatal de Protección Civil y en su calidad de coordinador de las acciones y los recursos del Estado destinados al apoyo de la población en situaciones de riesgo ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, requiere de personal debidamente capacitado y actualizado en las tareas prevención, auxilio y recuperación que le permita reaccionar con prontitud y eficacia en la atención de la población en situaciones catastróficas y desastres, con esta premisa se impartieron 15 cursos de capacitación y actualización en materia de protección civil dirigidos al personal adscrito a esta Coordinación, beneficiando de manera directa a 63 servidores públicos.

La difusión de la cultura de la protección civil es una de las tareas más importantes de la Coordinación General de Protección Civil, ya que la prevención de riesgos y el cambio de hábitos inseguros, dan por resultado el fomento de la cultura de la autoprotección; una manera efectiva para hacerlo es mediante la formación de promotores, ya que a través de la transmisión personalizada del conocimiento en la materia, es más significativo el aprendizaje y se recuerda más fácilmente; asimismo, a través de la orientación directa y la impartición de conferencias en materia de protección civil, la Coordinación General da a conocer, de manera sencilla y directa, las ventajas de la autoprotección, además de informar sobre los servicios que presta en esta

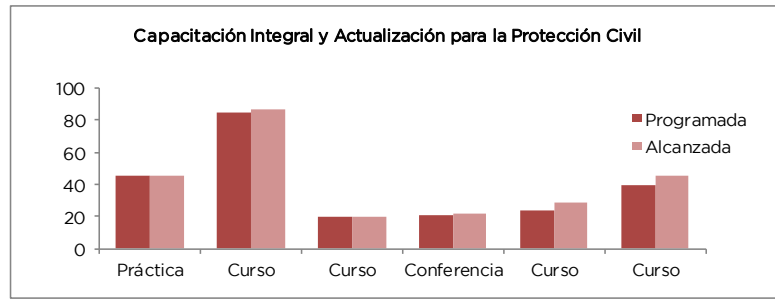
materia. En el transcurso del año 2015 se impartieron 6 cursos para la formación de promotores de la cultura de protección civil, beneficiando a 68 personas, se proporcionaron 183 asesorías a 6 mil 60 personas y se ofrecieron 22 conferencias en la materia a mil 883 personas.

El Estado de México ante la gran diversidad de escenarios que presenta, donde el riesgo de la ocurrencia de accidentes, desastres y catástrofes siempre está presente, requiere contar con suficiente personal capacitado para atender a la población de manera rápida y expedita y evitar la pérdida de vidas y daños materiales. Ante esta situación la Coordinación General de Protección Civil impartió 29 cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para bomberos, paramédicos y rescatistas; de igual forma impartió 45 cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para el personal de las Unidades Municipales, Unidades Internas de Protección Civil, Instituciones, Dependencias Públicas y Empresas Privadas, beneficiando con esto a 493 y 913 personas respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010102	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45	45	0
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Capacitar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	85	87	2
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil	Curso	20	20	0
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil	Curso	14	15	1
	Formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	6	0
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	180	183	3
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	21	22	1
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	29	5
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	45	5	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



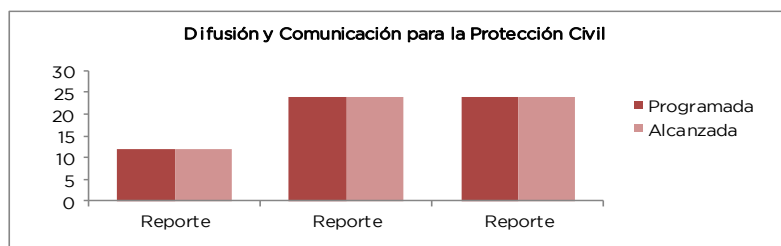
**010702010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Coordinación General de Protección Civil, como instancia del Poder Ejecutivo del Estado de México, ha recopilado información de diversos entes académicos y organizaciones civiles referentes al comportamiento de los agentes perturbadores, la cual ha sido transmitida mediante diversos medios de difusión a la población, permitiendo la divulgación de los procedimientos de actuación antes, durante y después de que se presente algún agente perturbador en la Entidad.

La difusión como herramienta para dar a conocer la cultura de la protección civil es invaluable, ya que a través de ella se accede a una gran parte de la población mediante la distribución de impresos que contienen información sobre los fenómenos perturbadores y el quehacer ante la incidencia de sus fuerzas destructivas. Durante el año 2015, se elaboraron 12 reportes de actualización del acervo cultural del Centro de Información de la Coordinación General de Protección Civil con el material recibido del Centro Nacional de Desastres y del material proveniente de donaciones, se elaboraron 24 reportes en los que se informan las acciones realizadas para fomentar la cultura de la protección civil en la población del Estado, las cuales beneficiaron a 538 mil 677 habitantes a quienes se les distribuyeron 179 mil 559 impresos.

De manera permanente, se implementó el Programa Operativo Popocatepetl, el cual establece las acciones de prevención y auxilio que se desarrollan en beneficio de la población asentada en las zonas de alto, mediano y bajo riesgo, informado a la misma sobre los riesgos de carácter geológico a los que se encuentran expuestos derivados de la actividad del volcán Popocatepetl y las acciones a adoptar al momento de presentarse alguna situación de emergencia. Derivado de lo anterior, se realizaron 24 reportes de las acciones específicas en materia de protección civil que se realizaron en los municipios ubicados en las zonas de alto y mediano riesgo aledañas al Volcán Popocatepetl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Coordinación General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0



## 010702010201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Considerando que la prevención posee un papel importante en la protección civil, el índice de vulnerabilidad de la población aumenta o disminuye dependiendo de la operación y efectividad de los planes y programas de prevención, así como de la aplicación de la normatividad en la materia.

Con esta premisa se elaboraron 24 reportes sobre las solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación, los cuales amparan los 416 dictámenes emitidos, de los cuales 390 fueron para el establecimiento y/o ampliación de nuevas industrias y 26 para desarrollos habitacionales.

Paralelamente a través de la generación de 12 reportes, se informó sobre las solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad, realizándose 314 valoraciones en las que se determinó el grado de riesgo que pudiera afectar a las personas, sus bienes y entorno.

De igual manera se emitieron 53 documentos de opiniones favorables y autorizaciones en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado, mismos que quedaron registrados en 12 reportes.

Por otro lado, se llevó a cabo la realizaron 10 estudios sobre las actualizaciones a los programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico, estos estudios se apoyaron con los avances tecnológicos, y son una herramienta que muestra el desarrollo y comportamiento de los fenómenos de una manera más puntal, proporcionando información valiosa que permite elaborar y actualizar, de manera constante, los programas de prevención y auxilio para atender a la población durante las temporadas de lluvias, invierno, semana santa, temporada vacacional y festividades; asimismo, para prevenir, mitigar y controlar los riesgos derivados de sismos, fenómenos químicos, manejo de fuegos artificiales, incendios forestales e incendios en basureros a cielo abierto, reduciendo con esto la vulnerabilidad de la población.

A fin de asesorar a los HH. ayuntamientos en materia de protección civil e impulsar la participación de los sectores social y privado en el apoyo de las campañas de prevención de riesgos se asistió a 88 reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano y se procesaron 74 documentos de recomendaciones derivadas de las evaluaciones técnicas de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos en el territorio estatal, siendo la finalidad de estas recomendaciones garantizar la seguridad de la población.

Adicionalmente se integraron 4 informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el Municipio de Amatepec, cuyo propósito fue verificar la condición del terreno en el Municipio y ejecutar las acciones correspondientes para evitar riesgos en la población.

Por otra parte se manufacturaron 4 mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México, con estos mapas se puede disminuir el índice de vulnerabilidad de las zonas afectas por estos fenómenos.

Se formularon 2 publicaciones de investigación de riesgos, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México y se impartieron 90 asesorías técnicas al personal operativo de los municipios encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.

Finalmente se emitieron 65 reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl, en los que se difundieron en los municipios asentados en las zonas de alto y mediano riesgo con la finalidad de tomar decisiones oportunas para atender a la población en situación de emergencia y 13 reportes sobre el monitoreo de la actividad sísmica

que afecta el territorio Estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES), estos reportes proporcionan información sobre los riesgos de carácter geológico.

A través del gasto realizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo un Estudio Geofísico en el Polígono “Barrio Nuevo Tultitlán”, del Municipio de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de atender la problemática que se presenta en la localidad.

## IMEPI

La actividad pirotécnica hoy en día representa una importante actividad económica en el Estado de México, dada la derrama económica que arroja para los mexiquenses en los diferentes municipios y el impacto que para otros estados de la república y el extranjero representa la comercialización de los diferentes artificios pirotécnicos aquí elaborados. Por ello, resulta primordial la implementación de acciones que permitan la proyección de la actividad pirotécnica desde nuestra entidad en un marco de seguridad para los pirotécnicos, comerciantes y consumidores de la pirotecnia mexiquense. Por tal motivo, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) llevó a cabo las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 798 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, así como 735 inspecciones a centros de comercialización, lo que nos permitió evidenciar que el sector pirotécnico lleva a cabo las medidas operativas con apego a la normatividad (Anexo 161).

Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad. Se llevaron a cabo 905 talleres, impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, que son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura (Anexo 162).

Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia. Se impartieron 151 cursos que fueron dirigidos a los sistemas de seguridad pública estatal y municipal, para la reducción de los riesgos en la fabricación y comercialización de la pirotecnia, participando un mil 106 personas (Anexo 163).

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidos a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se ejecutaron 106 jornadas de capacitación impartidas a fabricantes, comerciantes y transportistas para prevenir siniestros (Anexo 164).

Con estas acciones se contó aproximadamente con 30 mil 325 participantes.

Proporcionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones, así como posibles modificaciones a la materia. Ejecutó 798 promociones tendientes al cumplimiento.

Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia, con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia. Al cierre del ejercicio, el IMEPI cuenta con un registro de 798 artesanos pirotécnicos que trabajan dentro del marco de la legalidad para la fabricación, comercialización, transportación y venta de insumos, en municipios tales como: Almoloya de Juárez, Amecameca, Axapusco, Ozumba, Tultepec, Acambay, Aculco, Huixquilcan, Jilotepec, Naucalpan de Juárez y Coatepec Harinas entre otros (Anexo 165).

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión. Se formalizaron 16 documentos entre trípticos, manual de pirotécnica, carteles y convocatorias durante el ejercicio 2015.

Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica. Se realizaron tres

investigaciones enfocadas a: “Los principales efectos al medio ambiente en la pirotecnia” y al “Lanzamiento de bombas pirotécnicas”.

Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica. Se continúa en la implementación de las diferentes facetas de fabricación y la adecuación de las mismas.

Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica, a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado. Se continúa implementando el proyecto de GPS, ya que es un proyecto que representa una constante actualización de datos y visitas regulares a los centros de trabajo, el IMEPI cuenta con información identificada de 19 Municipios (Amecameca, Ozumba, Atlautla, Chalco, Polotitlán, Aculco, Acambay, Texcaltitlán, Coatepec Harinas, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Zumpahuacán, Tenango del Valle, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, El Oro, Temascalcingo, y Jocotitlán); cubriendo 6 regiones con un total de 110 talleres visitados.

Impulsar la unificación de criterios a seguir, en lo que se refiere a materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma. De suma importancia es homogeneizar criterios municipales referentes a la expedición de permisos de quema, el comercio de productos y la divulgación del marco legal que rige la actividad pirotécnica para la cooperación entre autoridades municipales y el sector pirotécnico, por ello, el IMEPI impulsó la unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado.

Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad. Se otorgaron 100 asesorías en materia jurídica al sector de la pirotecnia en las diferentes regiones de la entidad.

Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Para promocionar la actividad pirotécnica, se participó en 19 eventos pirotécnicos, dentro de los cuales se puede destacar: “XII Festival de las Almas”, que se lleva a cabo en el municipio de Valle de Bravo, aportando la artesanía pirotécnica mexiquense, se contó con la participación de representantes de los países de Canadá, Alemania, China, Hungría, Inglaterra, Cuba y España entre otros, así como diferentes entidades federativas de nuestro país; “Primer concurso de bombas pirotécnicas”; “Evento de fina estampa, corazón de los pueblos mágicos” en Metepec Estado de México; “Evento de Corpus Cristi” en el municipio de Lerma, “Jornadas de Prevención Pirotécnica 2015” en el municipio de Oztolotepec; así como, diversas exposiciones de juguetería pirotécnica.

Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología para el estudio de la actividad, así como documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan. Se firmaron 5 convenios de colaboración con Instituciones como la Universidad Intercultural Ejecutiva de México A.C. “UNIEM”, Secretaría de Cultura, “Químicos Bicentenario”.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia cuenta con cuatro indicadores de desempeño en donde se puede observar que:

En los Talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad, se da un cumplimiento del 100 por ciento de acuerdo al programa operativo, éstos han sido fundamentales para asegurar el bienestar de la niñez mexiquense, mediante la enseñanza de las medidas básicas de seguridad en la quema de artificios pirotécnicos, en varias instancias educativas de diversos municipios del Estado;

Las visitas a los talleres pirotécnicos han servido para disminuir los incidentes desfavorables, mediante la capacitación y revisión de las medidas de seguridad que deben cumplir en el desempeño de sus labores, ha sido una medida eficaz lo que demuestra que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes. Ésta actividad ha sido ampliamente aceptada, incluso otros Estados de la República;

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el registro estatal de pirotécnicos, se observa una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento del mismo, cabe destacar que se cuenta con una base de datos del sector pirotécnico actualizada, donde se identificaron a las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia , lo cual es de vital importancia no solo para el actuar del Instituto, sino para aquellas instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como también para los usuarios en general, ya que nos permite avanzar de manera coordinada en una cultura de prevención de accidentes, identificando los municipios susceptibles en la actividad.

El indicador de jornadas de capacitación se encuentra un 100 por ciento de cumplimiento, lo que demuestra de un continuo interés por parte del sector pirotécnico en obtener capacitación en la materia, para evitar accidentes y continuar con la formación de una cultura de prevención de incidencias.

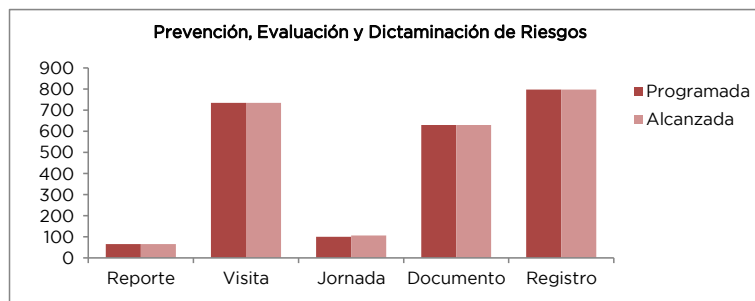
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación	Reporte	24	24	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Reporte	12	12	0
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	85	88	3
	Realizar estudios y elaborar recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	63	74	11
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec	Informe	4	4	0
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil	Asesoría	90	90	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0
	Estudio Geofísico por el Método Dipolo, Nuevo Tultitlán, Ecatepec	Acción	1	1	0
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	798	798	0
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	735	735	0
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	100	106	6
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios	Taller	900	905	5
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	147	151	4
	Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica	Investigación	3	3	0
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia	Documento	630	630	0
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia	Registro	798	798	0
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión	Acción	16	16	0
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado	Región	5	6	1
Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homogenizar el marco regulatorio de la misma	Visita	125	125	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	100	0
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.	Acción	18	19	1
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan	Convenio	5	5	0



**010702010202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Los Atlas Municipales de Riesgos constituyen una herramienta fundamental para la prevención de riesgos y atención a la población en situación de emergencia, por tal motivo y con la finalidad de actualizar y/o elaborar los Atlas Municipales de Riesgos, se convocó en 8 ocasiones a los municipios para que asistieran a las reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos y de la misma forma se impartieron 286 asesorías técnicas al personal de los HH. ayuntamientos, responsable de su elaboración o actualización.

Con el propósito de informar sobre las revisiones de los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México, se generaron 12 reportes, cuyo resultado fue que 109 municipios cuentan con su Atlas Municipal de Riesgos.

En lo referente al Atlas de Riesgos del Estado de México, se elaboraron 4 informes en los que se reportó la conformación de las bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil, y se procesaron 4 informes relacionados con las actualizaciones de la información estadística, asimismo, se confeccionaron 4 informes en los que se notificó la automatización de los procesos de captura de información y generación de reportes.

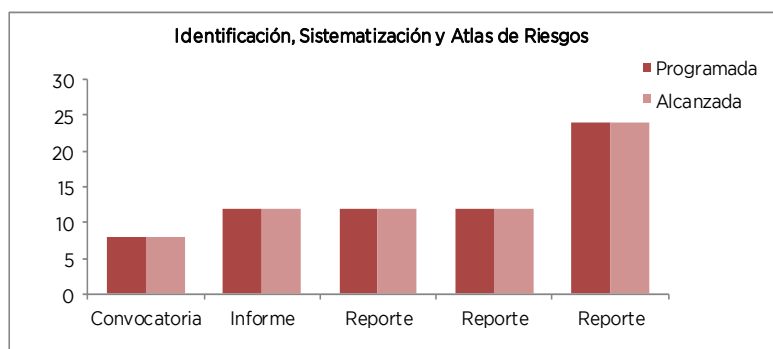
En lo concerniente al Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través de 24 reportes se dio seguimiento a la operación de dicho Atlas, al finalizar el año, se cuenta con un avance del 100 por ciento.

En materia de riesgos, se emitieron 2 reportes sobre las revisiones y adecuaciones de las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o vulnerabilidad en materia de protección civil y 12 informes que dan cuenta sobre las evaluaciones en materia de riesgos de la información técnica de los 271 proyectos de inversión que se instalarán en diferentes municipios de la Entidad.

Adicionalmente, se revisaron y evaluaron 147 documentos sobre estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil, cuyas evaluaciones determinaron los posibles riesgos a que están expuestos los predios, que pudieran afectar a sus usuarios y a su entorno.

Finalmente, mediante el procesamiento de 12 reportes se informó sobre la ubicación cartográfica digital de las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010202	<b>IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS</b>				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos	Asesoría	250	286	36
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad	Informe	12	12	0
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil	Documento	120	147	27
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Conformar bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o vulnerabilidad en materia de protección civil	Reporte	2	2	0



**010702010301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La administración de la información en la materia, es fundamental para el buen funcionamiento del Programa Estatal de Protección Civil y la coordinación de las actividades encaminadas a la atención de la población en escenarios de riesgo. Es así que en el periodo que se reporta se mantuvo de manera permanente en funcionamiento el Centro Estatal de Protección Civil, lapso

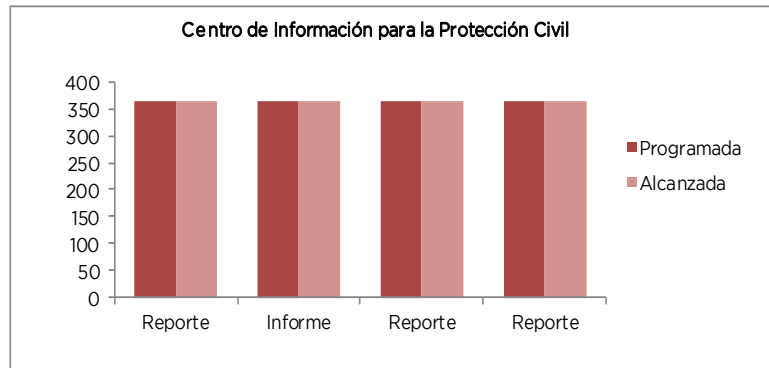


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en el que se emitieron 365 reportes de permanencia en el servicio; se elaboraron 365 informes de coordinación de la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio de la Entidad; asimismo, se emitieron 365 reportes de monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl e igual número de reportes de seguimiento de los fenómenos atmosféricos.

En cuanto al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron 17 mil 977 solicitudes de información a través de los diferentes medios con que cuenta la Coordinación General de Protección Civil. Cabe mencionar que este servicio se presta de manera personalizada en virtud de la delicadeza con que tienen que ser tratadas las personas que requieren de la información que este sistema provee.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010301	<b>CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	365	365	0
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	25,200	17,977	-7,223
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	365	365	0



**010702010302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Estado de México es una de las entidades federativas en donde la actividad económica, industrial, comercial y social se presenta con mayor dinamismo, lo que incide de manera directa en la vulnerabilidad de las personas que integran la sociedad mexiquense; de ahí la importancia de regular normativamente dichas actividades.

Derivado de lo anterior, se han instrumentado diferentes programas y acciones destinadas a fomentar e integrar en los diferentes sectores de la sociedad la normatividad en materia de protección civil.

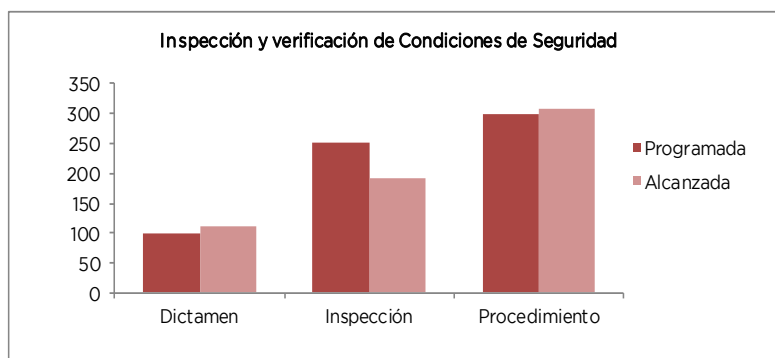
Durante el año 2015 se emitieron 112 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre el equipamiento urbano y los servicios públicos, mediante estos dictámenes, se determinan los posibles riesgos a los que está expuesta la construcción, instalación y operación de las empresas que pudieran afectar a sus usuarios y a su entorno.

De igual manera se realizaron 193 inspecciones a centros de concentración masiva de personas, con estas inspecciones se reduce de manera significativa el índice de vulnerabilidad de la población que asiste a este tipo de lugares.

Por otra parte se evaluaron y registraron 3 mil 525 programas específicos de protección civil, la evaluación a estos programas incrementa su efectividad y aporta información al Atlas Estatal de Riesgos.

Finalmente se ejecutaron 308 procedimientos de verificaciones de la normatividad en materia de protección civil en diferentes inmuebles e instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social; cuya verificación de la normatividad en materia de protección civil, es una actividad de prevención enfocada a la regulación de las actividades de carácter económico, industrial, comercial y empresarial de la población dentro del territorio estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010302	<b>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictamen	100	112	12
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	250	193	-57
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	3,000	3,525	525
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	300	308	8



**010702010303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Mantener a las unidades de emergencia en permanente vigilia es esencial para poder atender con prontitud a la población en situaciones de riesgo y/o afectada por la incidencia de algún fenómeno perturbador.

Por tal motivo se generaron 2 mil 190 reportes en los cuales se informó sobre el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Tenancingo, Tultepec, Toluca y Valle de Chalco, mismos que se mantienen en operación permanente atendiendo a los 125 municipios del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La participación de la Coordinación General de Protección Civil en operativos y eventos especiales, es de gran importancia para verificar la seguridad de la población que asiste a los mismos, por lo que en el año 2015 se emitieron 467 reportes de participación en operativos y eventos especiales.

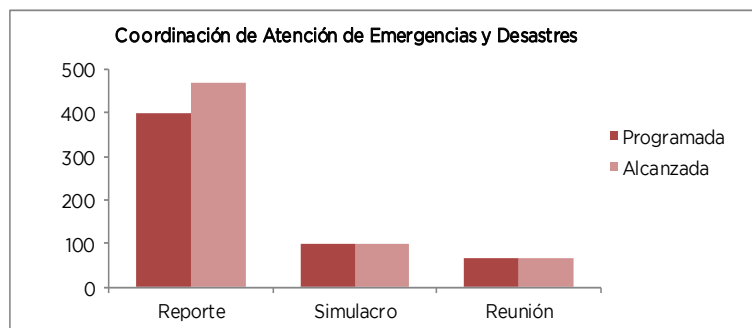
Los simulacros ayudan a visualizar diferentes situaciones de riesgo dentro de un escenario, permitiendo corregir los errores cometidos en su realización; el personal de la Coordinación General participó como observador en 101 simulacros de protección civil realizados por los sectores público, social y privado.

Adicionalmente se elaboraron 2 mil 190 reportes en los cuales se informa sobre las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores que se llevaron a cabo durante el año 2015, atendándose mil 3 emergencias.

De igual manera, se entregaron 14 mil 697 apoyos tales como: cobertores, colchonetas, despensas, láminas de cartón y botellas de agua, beneficiando a una población de 11 mil 982 personas. Estos apoyos se otorgaron para prevenir afectaciones por la incidencia de los fenómenos perturbadores de carácter natural (Temporada de Lluvias y Temporada de Invierno) y para minimizar los efectos de los agentes perturbadores de carácter general (Inundaciones, Nevadas, Heladas, Incendios, Derrames Peligrosos, etc.).

Finalmente, se acudió a 68 reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias. El propósito de estas reuniones es planear y coordinar las acciones de prevención y auxilio que serán desplegadas para minimizar la vulnerabilidad de la población y los efectos de los fenómenos perturbadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010303	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>				
	Asegurar el funcionamiento de los centros regionales de protección civil los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales	Reporte	400	467	67
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	100	101	1
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	65	68	3



## 010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de dar seguimiento puntual a los programas estatales de seguridad pública derivados del Programa Nacional de Seguridad, así como a los acuerdos convenidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública llevó a cabo las siguientes acciones:

Con la finalidad de cumplir los propósitos de seguridad pública a nivel regional, se coordinó la celebración 73 sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, propiciando la efectiva interacción entre los municipios que los conforman y las autoridades del orden Federal y Estatal, destacando los operativos coordinados enfocados al combate de delitos de alto impacto y prevención de los mismos, así como equipamiento y capacitación en la materia.

Respecto de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, en el ejercicio 2015 se realizaron 12 reportes, derivados de 949 sesiones, enfocadas a que los municipios en coordinación con la ciudadanía y las autoridades del orden Federal y Estatal, se planteen, ejecuten y supervisen acciones focalizadas que resuelvan las problemáticas locales en materia de seguridad y prevención del delito.

Derivado de las sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, se integraron 12 reportes sobre denuncias y solicitudes, registrando al cierre del ejercicio 2015, 2 mil 205 denuncias, de las cuales 2 mil 173 fueron atendidas a través de acciones como la implementación de programas federales en la materia, seguridad en el transporte público, inspección a comercios, operativos y rondines, apoyo vial, promoción de la cultura de la denuncia, gestión para la recuperación de espacios públicos y capacitación en la materia a los sectores educativo, social y empresarial, con lo anterior se dio cumplimiento al indicador Porcentaje de atención de las denuncias registradas en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.

En cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el Sistema Nacional, se remitieron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 16 informes correspondientes al “Saldo Cero”, así como los informes mensuales sobre el avance en el ejercicio de los recursos del Financiamiento Conjunto, en cumplimiento al artículo 19 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), aplicables para el ejercicio 2015.

En atención a lo anterior, se generó el Informe Anual de Evaluación de los recursos provenientes del FASP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación emitidos por el SESNSP. Dicho informe se integró por una Encuesta Institucional, la cual se aplicó a personal operativo de la policía Estatal, Municipal, ministerial y custodios penitenciarios; así como de un análisis integral de los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. El informe registrado en el ejercicio 2015 fue elaborado por El Colegio Mexiquense A.C.

Por otro lado, se actualizó en tiempo y forma el Sistema de Formato Único (SFU), del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en sus 4 módulos (Nivel Proyectos, Nivel Financiero, Indicadores y Evaluaciones), llevando a cabo la publicación correspondiente de 4 informes en el “Periódico Oficial Gaceta del Gobierno”, con el fin de supervisar, en coordinación con las demás instancias competentes, la correcta aplicación de los recursos de los fondos por parte de las instituciones de seguridad pública.

De igual manera, se llevaron a cabo 7 reuniones de seguimiento y evaluación con las áreas ejecutoras del gasto, con el fin de agilizar el ejercicio de los recursos del FASP y el Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), mediante la firma de acuerdos de trabajo con vencimiento máximo de un mes.

Así mismo, se remitieron a la Contaduría General Gubernamental, 4 informes trimestrales, correspondientes a las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Es importante destacar, que la información que se presentó en estos informes, se integró por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Además atendiendo a lo establecido en materia de transparencia y acceso a la información, se actualizó lo correspondiente al último trimestre de 2015, garantizando en todo momento el origen y aplicación de los recursos del Fondo.

De igual forma, se elaboraron 4 informes trimestrales relacionados con el ejercicio de los recursos orientados a la Seguridad Pública, que van dirigidos a la Secretaría General de Gobierno. Estos informes contienen su origen y aplicación por cada uno de los Programas con Prioridad Nacional, los recursos que se comprometieron y sus correspondientes disponibilidades. Es importante destacar que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, destinó recursos a la Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) en el ejercicio 2015.

Se emitieron 12 informes a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, del avance financiero por parte de los Municipios sobre la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, asimismo se atendieron reuniones de Consejos Intermunicipales y Gabinetes Regionales, alentando el gasto y comprobación del recurso.

Respecto al seguimiento de obra pública que se ejecuta con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se llevaron a cabo a lo largo del ejercicio 2015, 6 reuniones de coordinación con la Secretaría de Agua y Obra Pública y las unidades ejecutoras, asimismo, se elaboraron y remitieron 4 informes trimestrales al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre el avance físico-financiero de las obras.

Se integraron 16 informes orientados al cumplimiento de metas de los programas en los que el Estado de México participó en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), los cuales fueron: "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública", "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza", "Red Nacional de Telecomunicaciones" y "Sistema Nacional de Información", los cuales fueron remitidos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para dar cumplimiento a los programas estatales de seguridad pública acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con el fin de impulsar acciones para fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia en el Estado de México, se suscribieron con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los Convenios de Coordinación y Adhesión del FASP, así como del SPA para el ejercicio 2015.

Se remitieron al Sistema Nacional de Seguridad Pública 4 Actas correspondientes a las Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales del FASP, logrando con ello, liberar el retraso del ejercicio de los recursos del Fondo y reducir los recursos disponibles.

Se convocó a 6 Sesiones Ordinarias de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, en las cuales, se aprobaron y se dio seguimiento a los Programas de Prevención de los municipios de Ecatepec, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, beneficiarios del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Se coordinó la realización de 2 estudios en materia de Tribunales para el Tratamiento de Adicciones, que dieron origen al Manual para la Suspensión Condicional del Procedimiento a Prueba para personas que presentan uso y dependencia a sustancias psicoactivas y su implementación en la totalidad del Estado de México.

Por otro lado, se realizó la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la cual, conforme a la Normatividad Vigente, se contó con la asistencia del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Avila Villegas.

Adicionalmente el Secretariado Ejecutivo realizó 2 informes sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en los cuales, se plasma el funcionamiento correcto del mismo y el seguimiento de las solicitudes y acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De la misma manera, la Comisión de Certificación y Acreditación del Consejo Estatal de Seguridad Pública celebró 4 sesiones ordinarias, en las cuales, se dio seguimiento a la aplicación de evaluaciones de control de confianza de los elementos de la policía Estatal y Municipal, con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas convenidas por el Estado de México ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública; así mismo, se aprobó el calendario de sesiones para el año 2016.

Se realizaron 4 informes de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, Órgano encargado de guiar los trabajos entorno a la incorporación de la perspectiva de género al interior de la Secretaría General de Gobierno, en las cuales, se informó la celebración de 4 sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Se efectuaron 3 informes sobre el funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, destacando las medidas que ha implementado el Estado de México en el marco de la Declaratoria de Alerta de Género en 11 municipios de la Entidad.

Se informaron 3 proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como del impulso de políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socio culturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades, al respecto, como resultado surgió el Análisis de Denuncias por Delitos de Género y Reporte de Violación, mismo que se remitió a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de presentarlo a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), en el marco de la Declaratoria de Alerta de Género; se cuenta con otro proyecto denominado Análisis comparativo del registro, calificación, sanción y acuerdo aplicado a faltas administrativas con perspectiva de género en los municipios de Cuautitlán Izcalli y San Antonio la Isla.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 72 reuniones de evaluación mensual con directores de seguridad pública municipal y 36 reuniones con alcaldes, en las que se presentó el panorama e incidencia delictiva de ilícitos de alto impacto.

Con la finalidad de contar con elementos mejor preparados académicamente y derivado de los trabajos coordinados con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), han recibido certificado de educación primaria 70 policías municipales y más de 50 se encuentran en proceso de obtenerlo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana ha cumplimentado 2 mil 221 expedientes de emplacamiento para vehículos de las instituciones de seguridad pública municipal.

Así mismo, se participó en 6 reuniones diversas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y de la Región Zona Centro, dando seguimiento oportuno a los acuerdos emanados de éstas.

El fortalecimiento de las estrategias de seguridad llevado a cabo de manera coordinada entre los 3 niveles de Gobierno, ha beneficiado a la sociedad al garantizar la integridad física de las personas y sus bienes. Se establecieron diferentes operativos para prevenir y combatir el delito, como la realización de 275 mil 546 dispositivos de seguridad, en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, 127 mil 717 en zonas de mayor incidencia y 96 mil 181 de carácter disuasivo, con lo que se logró detener y presentar ante las autoridades competentes a 17 mil 285 presuntos responsables de la comisión de algún ilícito, dentro de los que sobresalen robo en sus diversas modalidades, daño en los bienes y allanamiento de morada, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, permitió ejecutar en forma conjunta 52 mil 195 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería. Con las acciones realizadas, se logró el decomiso de 928 armas de fuego, mil 358 blancas, 5 mil 322 cartuchos útiles, 363 cargadores de diferentes calibres, 11 mil 399 kilogramos de marihuana, 251 de cocaína y 89 mil 410 piezas apócrifas (piratería).

Además, se ejecutaron 99 mil 523 dispositivos de seguridad en tramos carreteros y vialidades urbanas de jurisdicción Estatal, con esto se contuvo el robo a ciudadanos en sus automóviles y bienes, así como a vehículos de transporte de carga y pasajeros.

También se realizaron 2 mil 474 dispositivos de seguridad en apoyo a la población, turistas y migrantes, para salvaguardar los bienes de las personas que visitan y transitan por la Entidad beneficiando a 4 mil 861 ciudadanos.

Se llevaron a cabo 85 mil 739 dispositivos de seguridad, en los más de 23 mil planteles de los diferentes niveles educativos, lo cual benefició a una población superior a los 7 millones de profesores y estudiantes del Estado de México, evitando la comisión de ilícitos en las inmediaciones de las escuelas principalmente la venta de estupefacientes.

Para proteger el medio ambiente y combatir la tala clandestina, a fin de garantizar el desarrollo sustentable de la población mexiquense, se realizaron 884 dispositivos de seguridad logrando detener y presentar ante la autoridad en la materia a 239 talamontes y decomisar 555 metros cúbicos de madera.

En apoyo a otras autoridades se efectuaron 6 mil 494 operativos, dando como resultado la presentación de 680 presuntos culpables al Ministerio Público Federal, 18 mil 105 al Ministerio Público del Fuero Común y 9 mil 871 al Juez Calificador.

Por otra parte, a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad, la Policía Estatal llevó a cabo 271 jornadas de labor social en beneficio de la comunidad, realizando actividades de pintura, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento y señalización de calles y avenidas, así como el otorgamiento de consultas médicas y servicio de peluquería.

En conjunto los dispositivos de seguridad pública realizados suman 747 mil 24, lo que representa una eficiencia del 102.43 por ciento logrando con ello la disminución del índice delictivo en la Entidad.

Como prioridad de la presente Administración Pública Estatal, el realizar las acciones públicas que permitan preservar la seguridad pública en el marco del estado de derecho para el mejoramiento y calidad de vida de las y los ciudadanos siendo una de ellas el apoyo en este proyecto, para la construcción de 12 departamentos y una escuela con biblioteca digital, en el campo militar número 22-D ubicados en San Miguel Ixtapan, Estado de México, con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), (Ficha 25).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública la información que de cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Dar seguimiento conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a los avances físico-financieros y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, recomendando las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso	Informe	9	9	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

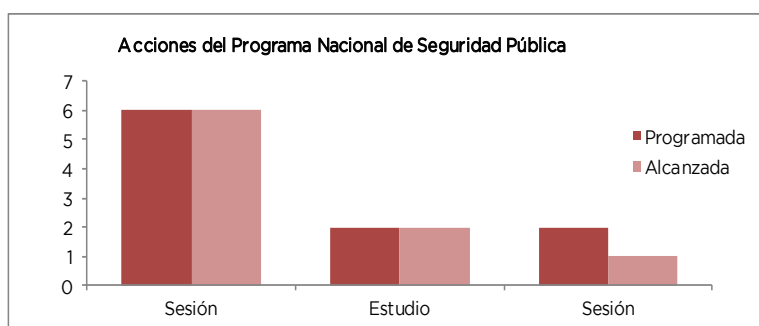
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública los avances del ejercicio programático presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública le sean dirigidos al Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	9	9	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos que se formulen en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	3	3	0
	Integrar el registro y actualización de la información de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, en base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Participar en las instancias de coordinación a las que sea convocado el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de seguridad	Documento	9	9	0
	Desarrollar diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial de las instituciones de seguridad pública municipales	Documento	9	9	0
	Llevar a cabo reuniones mensuales con directores de seguridad pública municipal, a fin de elaborar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial	Reunión	72	72	0
	Llevar a cabo reuniones trimestrales con presidentes municipales a fin de elaborar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad, y en su caso, recomendar las estrategias a desarrollar	Reunión	36	36	0
	Fortalecimiento del Estado de fuerza de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	Agente	350	0	-350
	Apoyo a la SEDENA para la Construcción de dos Edificios en el Campo Militar de San Miguel Ixtapan Primera Fase	Acción	1	1	0
	Participar como integrante en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Reporte	12	12	0
	Coordinar la celebración de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Sesión	72	73	1
	Integrar y dar seguimiento a los reportes sobre denuncias y solicitudes que se presentan en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública	Reporte	12	12	0
	Integrar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e informe mensual, saldo cero de los recursos del FASP al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	16	16	0
	Generar el informe anual de Evaluación del FASP para la Seguridad Pública	Informe	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Publicar los informes trimestrales de avance y seguimiento de los indicadores del FASP a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único)	Informe	4	4	0
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) a fin de que proporcionen información documental respecto del status que guardan sus compromisos	Reunión	7	7	0
	Emitir informes trimestrales relacionados con la aplicación de los recursos orientados a la Seguridad Pública	Informe	4	4	0
	Emitir el informe trimestral a la Contaduría General Gubernamental, de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por el CONAC	Informe	4	4	0
	Emitir reportes mensuales y trimestrales de seguimiento del SPA al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respectivamente	Informe	16	16	0
	Elaborar el informe de radicación y aplicación de recursos por la transferencia de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Elaborar reporte trimestral del seguimiento de obra pública del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de manera coordinada con las unidades ejecutoras para el SESESP	Informe	4	4	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Convenios de Coordinación y adhesión del FASP así como del Subsidio para la Policía acreditada SPA para el ejercicio Fiscal 2015	Convenio	2	2	0
	Organizar Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales, del FASP	Documento	4	4	0
	Convocar a la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado	Sesión	6	6	0
	Coordinar la realización de estudios especializados sobre seguridad pública	Estudio	2	2	0
	Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente	Sesión	2	1	-1
	Elaborar informes sobre el seguimiento a los acuerdos que se deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para informar a sus integrantes	Informe	2	2	0
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación	Reunión	4	4	0
	Operar, controlar, evaluar y dar seguimiento a la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia	Informe	4	4	0
	Seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	Informe	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de impulsar políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socioculturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades	Informe	3	3	0
	Fortalecimiento de programas Prioritarios de las Intituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Pieza	402	400	-2
	Servicio de llamada de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	Persona	80	80	0



**010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

A partir del trabajo coordinado entre los 3 órdenes de Gobierno, se han logrado avances significativos en materia de seguridad pública, al concluir el mes de marzo de 2015, el Estado de México se ubicaba en la posición número 14 de incidencia delictiva de acuerdo a cifras emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

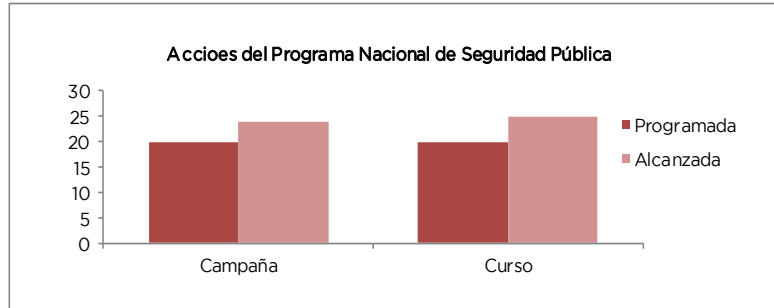
Como parte del esquema de coordinación operativa entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las instituciones de seguridad pública municipal, en el periodo enero-marzo de 2015, se elaboró un diagnóstico estimado del parque vehicular policial de los HH. ayuntamientos, así como su situación en materia de emplacamiento, encontrando que mil 718 unidades cumplen con este requisito.

En el marco de las Conferencias Nacionales de Seguridad Pública en el periodo enero-marzo de 2015, se dio seguimiento a los acuerdos establecidos en sesiones anteriores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	2,300	2,195	-105
	Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional	Documento	8,000	8,517	517

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	20	20	0
	Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24	25	1



**010801010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM**

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos (Anexo 166).

Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa. La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo, se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 2 mil 300 resoluciones favorables durante el ejercicio fiscal 2015, lográndose solamente 2,195 resoluciones equivalentes al 95.4 por ciento de avance, lo anterior derivado de los acuerdos de suspensión que recae sobre dichos expedientes, ya que si bien es

cierto que la Inmatriculación Administrativa otorga certeza jurídica y protección contra terceros al patrimonio de los promoventes al inscribirla en la Oficina Registral correspondiente, no menos cierto resulta que para lograr el objetivo, y en aras de fortalecer dicho procedimiento administrativo, los expedientes deben de cumplir con los requisitos señalados por la ley de la materia, es el caso de que los expedientes ingresados al Departamento de Resoluciones por las Oficinas Registrales, no cumplen en lo dispuesto en la Ley Registral y con los lineamientos que encaminan a dicha legalidad, de tal suerte que como se ha visto reflejado en las últimas estadísticas, es mayor el número de acuerdos de suspensión que el número de expedientes que fueron procedentes para su resolución. Ahora bien, el envío de expedientes de Inmatriculación Administrativa por parte de los usuarios que acuden a la Oficina Registral correspondiente, depende eminentemente del ánimo de los usuarios, a través del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tomando en cuenta las distintas figuras jurídicas que existe para regularizar la tenencia de la tierra. Así pues, no obstante se publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipios, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México", de fecha 7 de mayo de 2014. En comparación con el año próximo pasado, no se han enviado expedientes en igual o más cantidad, caso contrario ha mermado de manera considerable, sin perder en cuenta que también depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense. (Anexo 1) Regularización de los Bienes Inmuebles.

Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional. Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 8 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir 8 mil 517, rebasándose la meta en un 6.5 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa. Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, ya que las 20 campañas que fueron programadas para el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo en los H. Ayuntamientos de Chalco (02), Cuautitlán, Ecatepec, Ixtlahuaca, Jilotepec (02), Naucalpan, Otumba (02), Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo (02), Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango.

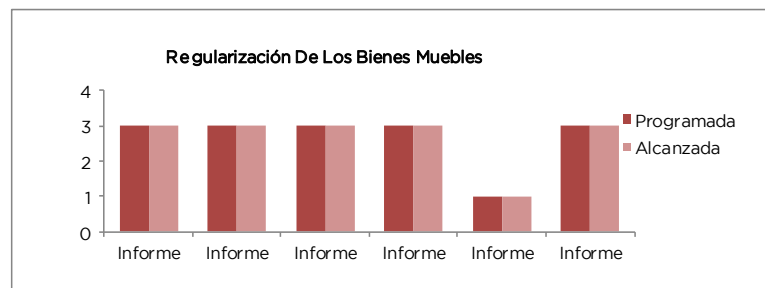
Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales. Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

Se impartieron 25 cursos de capacitación de 24 que fueron programados para el ejercicio fiscal 2015, lográndose con ello superar la meta en un 4.2 por ciento. Dichos cursos de capacitación se realizaron en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (02), Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec (02), Lerma,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Naucalpan (02), Otumba (02), Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo (02), Tenango del Valle, Texcoco (02), Tlalnepantla, Toluca, y Zumpango (02).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010201	<b>REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES</b>				
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información que dé cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	3	3	0
	Dar seguimiento conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a los avances físico-financieros y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, recomendando las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso	Informe	3	3	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Informe	3	3	0
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública le sean dirigidos al Secretario de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos que se formulen en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	1	1	0
	Integrar el registro y actualización de la información de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, en base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Informe	3	3	0
	Participar en las instancias de coordinación a las que sea convocado el Secretario de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de seguridad	Documento	3	3	0
	Desarrollar diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial de las instituciones de seguridad pública municipales	Documento	3	3	0
	Llevar a cabo reuniones mensuales con directores de seguridad pública municipal a fin de elaborar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial	Reunión	24	24	0
	Llevar a cabo reuniones trimestrales con presidentes municipales a fin de elaborar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad, y en su caso, recomendar las estrategias a desarrollar	Reunión	12	12	0
	Fortalecimiento del estado de fuerza de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	Agente	0	0	0



## 010801010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad.

Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales. Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 810 millones 4 mil pesos y la meta, se rebasó en un 19.6 por ciento, lográndose una recaudación de 969 millones 108 mil pesos, en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales. Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 140 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 551 operaciones que corresponde al 84 por ciento, ya que estos cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 587 mil 755 mexiquenses.

Expedir los certificados que se solicitan en las Oficinas Registrales. Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 220 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 263 mil 155 certificados, equivalente al 19.6 por ciento más de acuerdo a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones, se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose beneficiar a una población de 789,465 en el territorio mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el INFONAVIT. Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados.

La meta se rebasó en un 6 por ciento, ya que se inscribieron 12,723 operaciones de las 12 mil que fueron programadas para el año 2015, toda vez que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de la Ley del INFONAVIT, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior, se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de

ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten. Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

Se calendarizaron 3 mil 500 sociedades para inscribirse en el año 2015, meta que fue rebasada en un 9.6 por ciento, para lograr inscribir 3,836 sociedades, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexiquenses.

Visita de verificación de la Operación en las Oficinas Registrales. Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto, a fin de coadyuvar con las Oficinas Registrales en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 visitas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento, llevándose a cabo las visitas en las Oficinas Registrales de Ecatepec, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Tlalnepantla y Zumpango del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Anexo 167).

Seguimiento al desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información. Consiste en realizar, en caso de ser necesario, las adecuaciones o desarrollo de sistemas de información que se requieran, con el propósito de que el proceso de vinculación de información se pueda realizar con éxito.

De una meta calendarizada para el año 2015, se reportó 1 informe cumplido, toda vez que los trabajos fueron desarrollados en tiempo y forma por la Unidad Ejecutora de este Instituto.

Seguimiento a las adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro Registro Público de la Propiedad. Consiste en realizar, en caso de ser necesario, las adecuaciones que se requieran en la infraestructura de cómputo del Instituto, para que el proceso de vinculación de información se pueda realizar con las herramientas tecnológicas seleccionadas para tal efecto.

De una meta calendarizada para el año 2015, se reportó 1 informe cumplido, toda vez que los trabajos fueron desarrollados en tiempo y forma por la Unidad Ejecutora de este Instituto.

Seguimiento al proceso de implementación de la vinculación. Consiste en acompañar a todos los trabajos interdisciplinarios que se realizan en torno al proceso de vinculación de información Registral y Catastral, para asegurar la correcta integración de las tecnologías de la información en dicho proceso.

De una meta calendarizada para el año 2015, se reportó 1 informe cumplido, toda vez que los trabajos fueron desarrollados en tiempo y forma por la Unidad Ejecutora de este Instituto.

Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales. Se refiere a las actividades de mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información, que utilizan las unidades administrativas y que apoyan la operación diaria de los servicios registrales del Instituto.

Se programaron para el ejercicio fiscal 2015, 9 servicios de mantenimiento en las Unidades Administrativas y Oficinas Registrales del Instituto, mismos que se realizaron en su totalidad durante el periodo enero - diciembre del año citado.

Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales. Consiste en realizar actividades y/o proyectos que permitan mantener

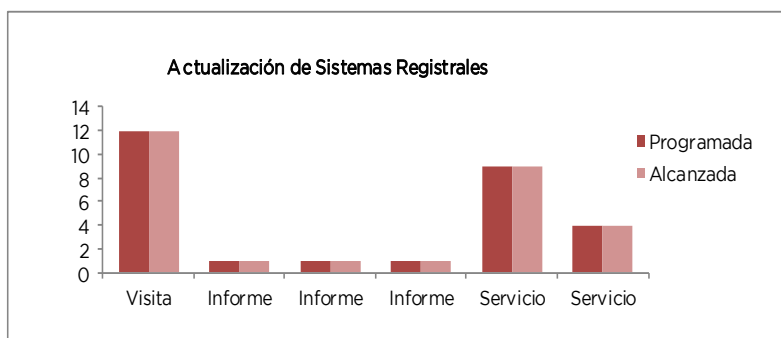
en condiciones óptimas de operación la infraestructura de cómputo, que se utiliza para publicar los sistemas de información del Instituto a todas las oficinas registrales.

Se programaron para el año 2015, 4 servicios de mantenimiento en el Instituto, mismos que se realizaron al 100 por ciento durante el periodo enero - diciembre del año citado.

Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM. Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo que utilizan los servidores públicos de este Instituto, para el desempeño de sus labores cotidianas.

Se programaron 80 servicios de mantenimiento en las Unidades Administrativas y Oficinas Registrales del Instituto; meta que fue cumplida al 100 por ciento, toda vez que se otorgaron los 80 servicios durante el periodo enero - diciembre de 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010203	<b>ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES</b>				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	810,004	969,108	159,104
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	140,000	117,551	-22,449
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	220,000	263,155	43,155
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el infonavit	Procedimiento	12,000	12,723	723
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	3,500	3,836	336
	Visita de verificación de la operación en las Oficinas Registrales	Visita	12	12	0
	Seguimiento al desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Informe	1	1	0
	Seguimiento a las adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro Registro Público de la Propiedad	Informe	1	1	0
	Seguimiento al proceso de implementación de la vinculación	Informe	1	1	0
	Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales	Servicio	9	9	0
	Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales	Servicio	4	4	0
Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM	Servicio	80	80	0	





## 010801010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

El Departamento de Notarías realizó 325 inspecciones ordinarias a las 177 Notarías del Estado de México, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia notarial, asimismo, se realizó el seguimiento y resolución de quejas en contra de Notarios Públicos del Estado de México estableciendo 12 informes elaborados; también se otorgaron 3 mil 200 asesorías en materia notarial, además se gestionó ante el Colegio de Notarios del Estado de México la suscripción de un convenio de colaboración para solicitar el apoyo para los trámites que realicen las personas de la tercera edad.

### IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado de México. Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías. Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 35 mil personas durante el periodo enero - diciembre de 2015, lográndose atender 39 mil 826 personas, rebasándose la meta en un 13.8 por ciento de acuerdo a lo programado, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense. Protocolos y Documentos Notariales (Anexo 168).

Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de las mismas. Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programó la autorización de 50 escrituras para el ejercicio fiscal 2015, meta que se rebasó en un 108 por ciento, logrando la autorización de 104 escrituras, avance que obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaria correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada, se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Rendición de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento. Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 8 mil 300 informes, meta que fue rebasada en un 30 por ciento, presentando un total de 10 mil 789 informes, en virtud de que la

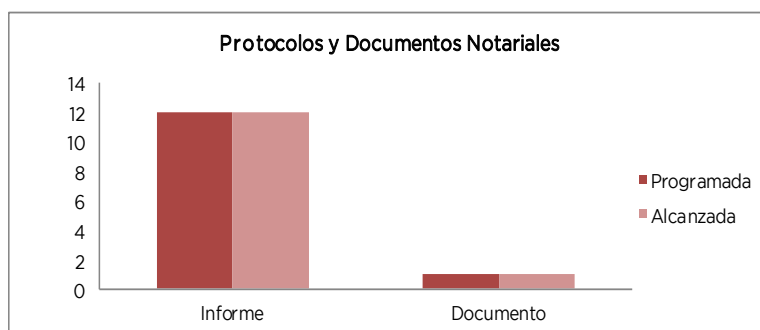
acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses. Protocolos y Documentos Notariales (Anexo 169).

Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición deben obrar en el Archivo General de Notarías. Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

De 10,850 protocolos programados para el ejercicio fiscal 2015, se recibieron 8,298 protocolos, meta que solo se alcanzó en un 76.5 por ciento. El motivo que da origen al incumplimiento de la meta, obedece a que en el año 2014, se llevó a cabo el Programa de Regularización Notarial para la entrega de Protocolos al Archivo General de Notarías del Estado de México 2014, impulsado por la Consejería Jurídica, logrando con ello que la mayoría de las Notarías del Estado dieran cumplimiento a lo estipulado por el artículo 51 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo que al concluir con el programa antes citado se tiene contemplado recibir para los años subsecuentes aproximadamente 6 mil protocolos, toda vez que las instalaciones del archivo no cuentan con la capacidad para dicha recepción. Acrecentamiento que deriva del cumplimiento por la ley antes referida por parte de los fedatarios públicos de esta entidad y el contar con la infraestructura para esta recuperación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010203	<b>PROTOSCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES</b>				
	Inspecciones a la Notarías del Estado de México	Inspección	358	325	-33
	Resolver quejas en contra de Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	3,100	3,200	100
	Gestionar ante el Colegio de Notarios la suscripción de Convenios de Colaboración	Documento	1	1	0
	Publicar catálogo de las notarías más antiguas del Estado de México	Catálogo	1	1	0
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	35,000	39,826	4,826
	Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma	Escritura	95	104	9
	Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento	Informe	8,300	10,789	2,489
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	10,850	8,298	-2,552



### 010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas

y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así mismo, inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en forma y términos que establece su Reglamento.

La Institución registral civil, se ha modernizado, con el objeto de otorgar mejores servicios con calidad y eficiencia, por lo cual se capturaron y digitalizaron 541 mil 600 actas de los actos y hechos del estado civil, consolidando una base de datos para atender la demanda de certificación de actas del estado civil desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario.

De la misma manera se implementó el Sistema Único de Certificación e Inscripción, con el cual se puede certificar los actos del estado civil en tiempo real.

Se logró la interconexión de la Dirección General del Registro Civil con 259 Oficialías, 13 Oficinas Regionales, 4 Subdirecciones y el Registro Nacional de Población, para la interoperabilidad de la información y certificación de los actos y hechos del estado civil desde cualquier Municipio del Estado ahorrando costos y tiempos a los usuarios.

Así mismo, se implementó un Sistema de Acuerdos Administrativos, con la finalidad de agilizar el trámite y reducir tiempos en la entrega de los acuerdos a las Oficialías, además de contar con un mejor control de los que emiten las Subdirecciones y las Oficinas regionales.

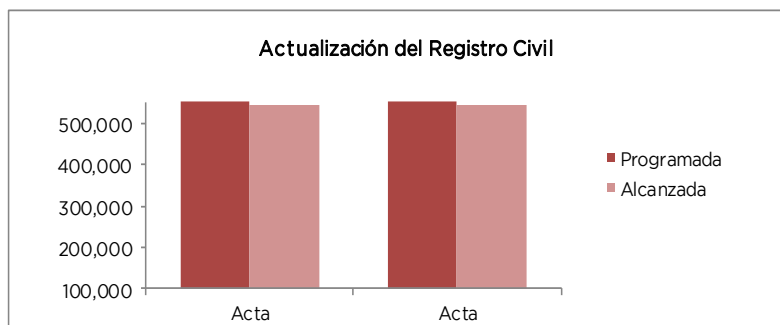
El Estado de México tiene una población de 15 millones 175 mil 862 habitantes, a los cuales la Dirección General del Registro Civil otorga el servicio de inscripción, registro, autorización, certificación, de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijo, adopción, matrimonio, divorcio y defunción; asimismo, inscribe las resoluciones que la ley autoriza, sin embargo, esta Dirección no contaba con una base de datos de todos los actos y hechos del estado civil de las personas, por lo que no era posible la expedición inmediata de copias certificadas y expedición inmediata de búsquedas de antecedentes registrales, dicha situación no responde a las necesidades de modernización tecnológica existentes en el resto de las entidades federativas.

Se busca consolidar la base de datos de los mexiquenses, validando los registros de nacimiento correspondientes a los años 1930-1979, aproximadamente 6 millones de registros, realizar el cambio de nomenclatura y transformación de imagen TIFF a PDF de aproximadamente 4 millones 500 mil de actas de nacimiento de los años 1990-2015. Así mismo, la captura y digitalización de los actos de defunción, reconocimiento, adopción, matrimonio, divorcio e inscripción de sentencias; siendo un aproximado de 10 millones de registros de los años 1930 al 2013; poniendo a disposición de todo el público interesado o solicitante de forma tal, que sea posible la expedición inmediata de las copias certificadas de los actos vitales de las personas.

Este proyecto pretende beneficiar a 15 millones 175 mil 862 habitantes, así como a la población foránea que radique en el Estado de México, ya que al contar con una base de datos de los actos y hechos del estado civil, se permitirá el intercambio de información entre las 32 entidades federativas, a través de la interconexión estatal, poniendo a disposición de todo público interesado o solicitante la expedición inmediata de las copias certificadas de los actos vitales de las personas, validando así los registros de nacimiento correspondientes a los años 1930-1979 aproximadamente 6 millones de registros, cambio de nomenclatura y transformación de imagen TIFF a PDF de aproximadamente 4 millones 500 mil de actas de nacimiento de los años 1990-2015.

Así mismo, la captura y digitalización de los actos de defunción, reconocimiento, adopción, matrimonio, divorcio e inscripción de sentencias; siendo un aproximado de 10 millones de registros de los años 1930 al 2013, con ello se incrementará el servicio de expedición de copias certificadas en un 30 por ciento anual, lo que representa un total anual de 211 mil 575 copias certificadas de actas del estado civil de las personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010301	<b>ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL</b>				
	Captura de los actos y hechos del estado civil	Acta	550,000	541,600	-8,400
	Digitalizar de los actos y hechos del estado civil	Acta	550,000	541,600	-8,400
	Implementar el Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI)	Sistema	1	1	0
	Interconectar Oficinas del Registro Civil con la Unidad Central, a través del Sistema Único de Certificación e Inscripción	Oficina	272	259	-13
	Para la digitalización de imágenes, captura de índices y contenido de las actas de nacimiento, defunciones, reconocimientos, adopciones, matrimonios, divorcios e inscripción de sentencias, pertenecientes a los años de 1930 a 1979 en caso de nacimiento y de 1930 al 2013 en los demás actos, pertenecientes a las 13 oficinas regionales	Servicio	1	1	0
	Para la digitalización de imágenes, captura de índices y contenido de las actas de nacimiento, defunciones, reconocimientos, adopciones, matrimonios, divorcios e inscripción de sentencias, pertenecientes a los años de 1930 a 1979 en caso de nacimiento y de 1930 al 2013 en los demás actos, pertenecientes a las 13 oficinas regionales	Servicio	1	1	0
	Para la digitalización de documentos y captura de índices y contenido de las actas de defunción, adopciones, divorcios, matrimonios, reconocimientos e inscripción de sentencias del período de 1930-2013	Servicio	1	1	0
	Para la digitalización de documentos y captura de índices y contenido de las actas de defunción, adopciones, divorcios, matrimonios, reconocimientos e inscripción de sentencias del período de 1930-2013, pertenecientes a los 13 oficinas regionales	Servicio	1	1	0
	Implementar el Sistema de Acuerdos Administrativos	Sistema	1	1	0



**010801010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

La Dirección General del Registro Civil expidió 103 mil 50 documentos de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en forma gratuita e inmediata, beneficiando a mexiquenses en el acceso a servicios y trámites ante cualquier instancia que lo solicite.

Con la finalidad de verificar que las actas que se derivan del asentamiento de los actos y hechos del estado civil, deben ser asentadas en términos y requisitos que ordena la ley, se realizaron mil 20 supervisiones en las Oficialías del Registro Civil del territorio Estatal.

Se realizaron 300 supervisiones e inspecciones físicas a las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil, con el propósito de verificar que el servicio que se presta en éstas oficinas sea eficiente, cálido, pronto, expedito, y realizado conforme a la ley.

Se atendieron 27 mil 116 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil, con el fin de que los mexiquenses cuenten con un documento apegado a su realidad social y jurídica.

Así mismo, se expidieron 268 mil 505 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, con lo que los ciudadanos pueden tener acceso a los servicios que requieran, así como acreditar su identidad ante las instancias o dependencias tanto públicas como privadas que lo soliciten.

A través del Programa Itinerante “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil”, se visitaron 392 comunidades de difícil acceso y con características de vulnerabilidad, beneficiando a 95 mil 935 mexiquenses de manera gratuita, pronta y expedita.

Se llevó a cabo la concentración de 125 acuerdos de descuento o exención de pago en los servicios que presta el Registro Civil, se apoya a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, grupos indígenas, entre otros.

Se realizaron 12 actualizaciones a las publicaciones, en donde se dan a conocer a los mexiquenses las campañas, trámites, servicios y requisitos necesarios en materia Registral Civil, realizadas a través de la página web del Registro Civil, carteles, lonas, folletos etc. Además del apoyo de las autoridades municipales.

También el Registro Civil mediante el Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de “Adultos Mayores”, beneficia en forma gratuita y simplificada a 4 mil 647 personas mayores de edad, otorgando con ello la identidad, además de facilitar el acceso a servicios y programas de apoyo gubernamentales.

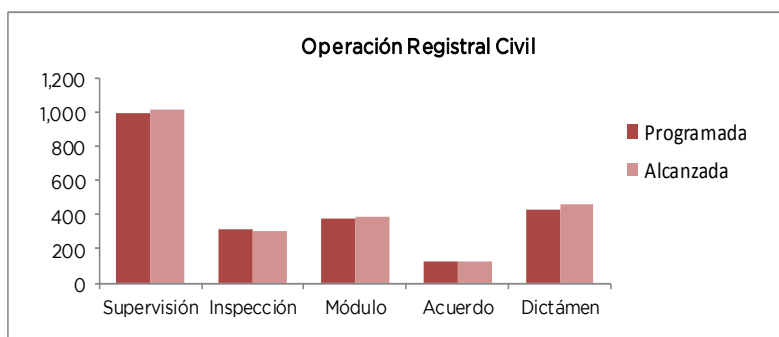
Se regularizó el estado civil de mil 217 mujeres (madres solteras), a través de campañas del Registro Civil, ayudando así a mejorar su situación al tener mayor facilidad de acceder a los programas de apoyo de las diferentes Instancias gubernamentales.

Se establecieron mecanismos de colaboración entre el Registro Civil y la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, para apoyar con trámites y servicios de los actos y hechos del estado civil a los mexiquenses que se encuentran en territorio extranjero, dichos mecanismos se establecieron en 12 informes.

A través de la Agenda Vía Web, se realizaron 12 mil 209 solicitudes para la celebración de matrimonios, con lo cual se logra eficientar el trámite, abatiendo costos y tiempos para el usuario.

A través del Programa “modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio registrado, por la afectación a su dignidad humana como consecuencia de la exposición al ridículo, o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica sin que se afecten los apellidos”, se benefició a 456 usuarios, adecuando su acta de nacimiento a su realidad social y jurídica, pudiendo así acreditar plenamente su identidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010302	<b>OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL</b>				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	101,000	103,050	2,050
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Supervisión	995	1,020	25
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialías	Inspección	312	300	-12
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	26,100	27,116	1,016
	Expedición de copias certificadas	Copia	250,500	268,505	18,005
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	380	392	12
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	125	0
	Actualizar la difusión de los trámites y servicios del Registro Civil a través de la página Institucional	Publicación	12	12	0
	Registros captados para regularizar el estado civil de los mexiquenses a través del Programa permanente "Adultos Mayores"	Registro	4,550	4,647	97
	Regularizar el estado civil de las mujeres (madres solteras), a través de campañas del Registro Civil	Registro	1,200	1,217	17
	Coordinar con la Oficina de Asuntos Internacionales acciones de beneficio de migrantes mexiquenses	Informe	12	12	0
	Registros de matrimonios a través de la agenda vía web	Registro	12,300	12,209	-91
	Cambio de nombre peyorativo	Dictámen	425	456	31
Convenio con el DIFEM, para implementar campañas especiales y abatir el Subregistro en el Estado	Convenio	1	0	-1	



### 010801020101 INFORMACIÓN CATASTRAL IGCEM

Entre las principales funciones que realiza el IGCEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, y la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico. Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2016 el registro gráfico contiene 7 mil 430 áreas homogéneas, 2 mil 376 bandas de valor, 167 mil 583 manzanas y 131 mil 263 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2016 de los 125 municipios de la entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 7 mil 41 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 331, se integraron 58 nuevas áreas homogéneas y 9 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 3.9 por ciento.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información. Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal. Durante el año 2015 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral.

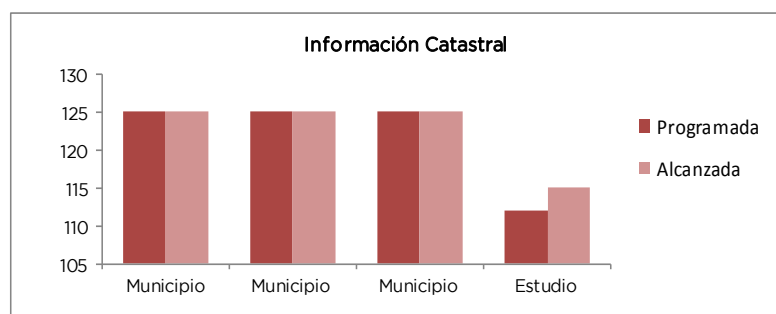
Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM. En relación con la capacitación se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso denominado Curso - Taller del Sistema de Información Catastral (SIC). Por otro lado, se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales. En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, fueron practicadas 374 avalúos catastrales y comerciales, 14 avalúos más a los programados, como resultado de la mayor demanda de los usuarios de este servicio (Anexo 170).

Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo. Se llevaron a cabo 115 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta anual programada en 2.7 por ciento, esto debido a la mayor demanda que se presentó por este tipo de servicio durante el año (Anexo 171).

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral. Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020101	<b>INFORMACIÓN CATASTRAL</b>				
	Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	0
	Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGCEM	Curso	17	17	0
	Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	360	374	14
	Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	112	115	3
	Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0



### 010801020102 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL IGCEM

Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales. Otras de las actividades que son parte de los productos y servicios que el Instituto realiza, es la obtención del valor catastral o comercial de un inmueble y las construcciones, esto de acuerdo con características cualitativas y cuantitativas del inmueble objeto de estudio. Este producto les brinda certeza a los usuarios para hacer trámites ante instituciones y terceros. Durante el ejercicio 2015 se realizaron 245 avalúos de 360 programados alcanzando la meta en 68.1 por ciento, la meta no fue alcanzada debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios que necesiten el servicio.

Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo. Atendiendo la necesidad que los usuarios tienen de conocer los valores unitarios comerciales, este se practica a inmuebles susceptibles de compra-venta, afectación, expropiación, áreas de donación, inmuebles en garantía o regularización, a efecto de que el usuario cuente con un parámetro que le permita realizar una negociación en términos más adecuados. Dentro de este rubro se llevaron a cabo 131 estudios de 120 programados, superando la meta en 9.2 por ciento, debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios del servicio.

Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales. El Levantamiento Topográfico Catastral, es un servicio que ofrece este Instituto, requiere de la notificación previa a los vecinos colindantes, ya que constituye un documento administrativo. Este nos permite saber si un terreno tiene una superficie y colindancias correctas. En este sentido, se llevaron a cabo 274 levantamientos topográficos en el periodo, superando la meta programada en 7.5 por ciento, debido a que es un servicio que está sujeto a la demanda de los usuarios.

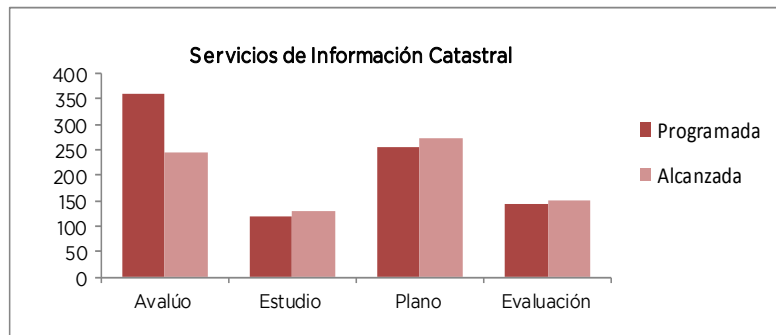
Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro. Como parte de los trabajos del Instituto, se llevan a cabo las evaluaciones a candidatos municipales a certificarse en las competencias laborales en materia de catastro, esto con la finalidad de que estén calificados y capacitados para llevar a cabo actividades administrativas



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que recaen en el manejo eficiente de los procedimientos que se instrumentan al interior del área catastral y que por ende, su competencia laboral genera calidad en la atención en los catastros de los municipios. Durante el ejercicio 2015, el Instituto realizó 150 evaluaciones de candidatos municipales a certificarse, 8 más de las programadas. La meta está sujeta a la demanda de los servidores públicos que están interesados en su certificación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020102	<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL</b>				
	Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	360	245	-115
	Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	120	131	11
	Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales	Plano	255	274	19
	Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	142	150	8



**010801020201 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGCEM**

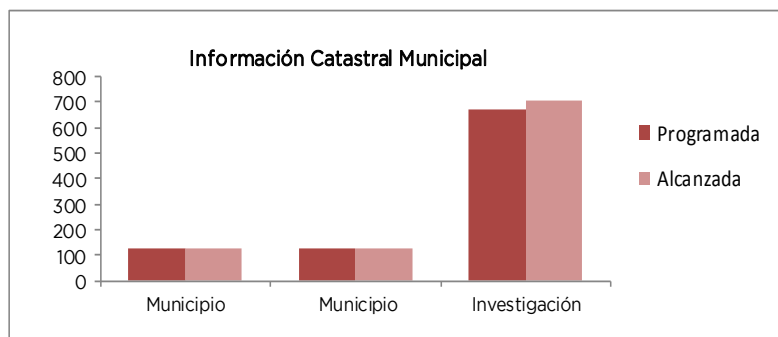
A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depurar y Actualizar la Información Catastral. Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario. En relación a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 704 investigaciones de valores unitarios comerciales de suelo, 32 más de la meta anual programada, en virtud de la localización de ofertas de mercado inmobiliario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020201	<b>INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL</b>				
	Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	672	704	32



#### 010802010101 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA IGCEM

En la actualidad, el Sistema Estatal de Información Geográfica, se fortalece apoyado en los recursos tecnológicos disponibles para la generación cartográfica, medio que favorece a las dependencias gubernamentales y el público en general, gracias a la capacidad de los sistemas de almacenamiento de información que permiten administrar y manipular grandes volúmenes de datos e información cartográfica, con la finalidad de coadyuvar en forma eficiente y oportuna de los tomadores de decisiones para el beneficio social.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México. Las imágenes satelitales SPOT 5,6 y LANSAT 8 como insumo cartográfico para el conocimiento y administración de los recursos y riqueza del territorio de la Entidad, hoy en día es estratégico y necesario para la planeación en los ámbitos estatal, regional y municipal; por lo para el periodo que se informa se procesaron los 132 mapas programados de la cobertura estatal, en escala 1:50 000, con imágenes en modo pancromático (blanco y negro) y multiespectral (color), alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México. En el 2015, se realizó la actualización de la Carta Geográfica del Estado de México, el cual es un documento geográfico que muestra los rasgos y elementos básicos de la Entidad como son: la división política, integración territorial, altimetría, hidrología superficial, vías de comunicación, vegetación y áreas urbanas consolidadas, instrumento útil para consultar y analizar la información a nivel estatal y regional, así como para comparar, planear e identificar áreas de interés para el estudio y propuesta en la ordenación y planeación del territorio, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Generar Productos Cartográficos. En este rubro se elaboraron 1 mil 541 productos cartográficos, superando la meta programada de mil 500 en 2.7 por ciento. Cabe señalar que los productos cartográficos son el elemento gráfico para desarrollar acciones y estrategias en Instituciones y Organismos de la Administración Estatal, además constituyen el soporte para proyectos del medio sociodemográfico, económico, físico y de los recursos naturales. Cabe señalar que de este total se realizaron 102 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 110 levantamientos topográficos catastrales a cinta (Anexo 172).

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM). En el periodo que se informa se efectuaron las 4 reuniones de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las reuniones de trabajo efectuadas fueron las siguientes:

(Décima Séptima Sesión Ordinaria): Se presentó el proyecto de cartografía Sectorial Social.

(Sesión Extraordinaria): Se actualizó y se dispuso en web la Página del Observatorio del Estado de México (OEM) y el Centro de Colaboración Geoespacial (CCG), se presentan las reglas de operación de los observatorios urbanos locales, se desarrolló el curso de Información Geográfica, “Manejo de Indicadores Sociodemográficos” en la Facultad de Geografía de la UAEMex.

(Décima Octava Sesión Ordinaria): se abordan los temas de la Guía Metodológica de los Observatorios Urbanos 2015.

(Décima Novena Sesión Ordinaria): Se aprobó la inclusión de Proyectos Sectoriales.

Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica. Con el objeto de fortalecer el conocimiento y la formación para la generación de la cartografía del Estado de México y sus municipios, se impartió capacitación interna al personal de la Dirección de Geografía, a través de un taller que comprendió los procesos de edición cartográfica vectorial. El segundo taller se desarrolló con personal de la Dirección de Geografía y las Delegaciones Regionales del IGECEM; el curso se denominó “Uso y Manejo de Información del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México, en el seno del Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros”, lo anterior permitió cumplir satisfactoriamente con la meta programada.

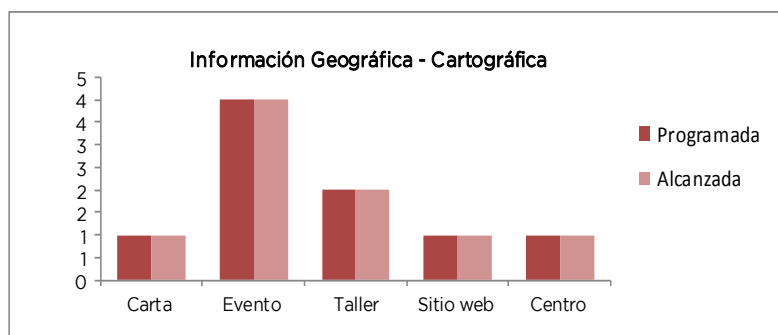
Instrumentar la Red Geodésica del Estado de México. El IGECEM con el fin de reforzar el marco de referencia normativo de las áreas consolidadas de la Entidad, mediante la densificación física de la red Geodésica Estatal, para la regularización territorial, planeación y actualización cartográfica estatal y municipal; integra, actualiza y sistematiza una serie de puntos o vértices distribuidos por toda la superficie del Estado de México; los cuales son necesarios para el estudio teórico de la configuración territorial; dentro de las aplicaciones potenciales, se orienta a coadyuvar el diseño y ejecución de infraestructura civil en el marco de la planeación territorial; para el efecto se diseñó e instrumentó el sitio en web, sistema que se encuentra habilitado en la página del IGECEM.

Administrar el Centro de Información Geoespacial. Proyecto realizado en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se define como el sitio destinado a la integración, sistematización y aplicación de datos georreferenciados e información geoespacial, cuyo objeto es hacer eficiente su gestión para la generación de conocimiento geográfico y soluciones geomáticas, a través del aprovechamiento tanto de los Sistemas de Información Geográfica y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). Al cierre del periodo se cuenta con el sitio web alojado en internet, con un total de 72 capas temáticas con información físico-geográfica y sociodemográfica de la entidad mexicana.

Con el proyecto Centro de Colaboración Geoespacial (CCG), el IGECEM fortalece su liderazgo en Sistemas de Información Geográfica para mostrar proyectos exitosos, aplicados en el ordenamiento territorial, en la geografía, cartografía, administración de la infraestructura, manejo de recursos naturales, agricultura, planeación urbana, protección civil, entre otros, que benefician a la sociedad del Estado de México.

Revisar y Controlar la Calidad de la Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral. En el Marco del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México y en especial la de revisar y controlar la calidad de cartografía, elaborado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se revisó la información de restitución de planos urbanos faltantes de los 15 municipios del Valle de México, que representó 11.4 por ciento realizado en el presente año y que es el complemento del total del proyecto ejecutado en 2014.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010101	<b>INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA</b>				
	Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	0
	Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México	Carta	1	1	0
	Generar Productos Cartográficos	Documento	1,500	1,541	41
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	0
	Instrumentar la Red Geodésica del Estado de México	Sitio web	1	1	0
	Administrar el Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	0
	Revisar y Controlar la Calidad de la Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral	Porcentaje	11.40	11.40	0



## 010802010102 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGCEM

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, en el año 2015 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales hechos y fenómenos socioeconómicos de la Entidad.

Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información. El IGCEM en el año 2015 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información social y económica de los ámbitos federal y estatal, de las cuales 51 son de carácter económico y 49 de contenido social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

Agenda Estadística Básica del Estado de México, 2015

Esta publicación refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo; económicos como el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Asimismo, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, del mismo modo, proporciona información del sector público así como del rubro financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

## Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México, 2015

El documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo y la elaboración de políticas públicas.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal. Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, publicación que da a conocer datos de carácter histórico de la actividad económica nacional y del Estado de México para el periodo de 2004-2014, a precios constantes y corrientes de los veinte sectores de la actividad económica que la integran: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor; construcción; industria manufacturera; comercio; transporte, correo y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno; y actividades de gobierno. Lo anterior teniendo como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno. En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el gobernador de la entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado un informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Estatal; en 2015, se elaboró el Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno en sus dos modalidades Tomo I y Tomo II. El primero contiene lo relativo a las principales acciones, además de la obras terminadas y en proceso, realizadas por los 23 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de dar atención a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; el volumen también incorpora información sobre el monto ejercido conforme al Programa de Inversión Pública; igualmente se presentan los avances en el cumplimiento de los compromisos.

Por su parte, el Tomo II incluye información estadística actualizada sobre la dinámica demográfica, social y económica de la entidad, así como un apartado con los indicadores básicos del Estado de México y los 125 municipios que lo conforman.

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico. En materia del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concerniente al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2015 se realizaron dos auditorías, una interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, esta última realizada en el mes de noviembre de 2015 por IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el Instituto atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables; con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene por sexto año consecutivo los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información. En 2015, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información, lo que permite al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal; que facilita la obtención de reportes con características específicas de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal. Con el propósito de almacenar, ordenar, validar, preservar y aprovechar la información estadística del IGCEM, en el año 2015, se incorporaron datos estadísticos de 30 sectores en formato xls y pdf a la página web del Instituto para su uso y explotación, siendo los siguientes:

Secretaría de la Contraloría,  
 Secretaría de Desarrollo Social,  
 Secretaría General de Gobierno,  
 Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana,  
 Secretaría de Trabajo,  
 Secretaría de Turismo,  
 Secretaría de Transporte,  
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM),  
 Dirección General de Personal,  
 Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal,  
 Secretaría de Agua y Obra Pública,  
 Secretaría de Comunicaciones,  
 Secretaría de Desarrollo Agropecuario,  
 Secretaría de Desarrollo Económico,  
 Secretaría de Desarrollo Urbano,  
 Secretaría de Finanzas,  
 Secretaría de Medio Ambiente,  
 Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México,  
 Poder Legislativo del Estado de México,  
 Tribunal Superior de Justicia del Estado de México,  
 Índice de Precios y Tipo de Cambio,  
 Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México,  
 Electricidad,  
 Secretaría de Educación,  
 Secretaría de Salud,  
 Instituto Mexicano del Seguro Social,  
 Procuraduría General de Justicia del Estado de México,  
 Población,  
 Lecherías Diconsa,  
 Créditos Agropecuarios.

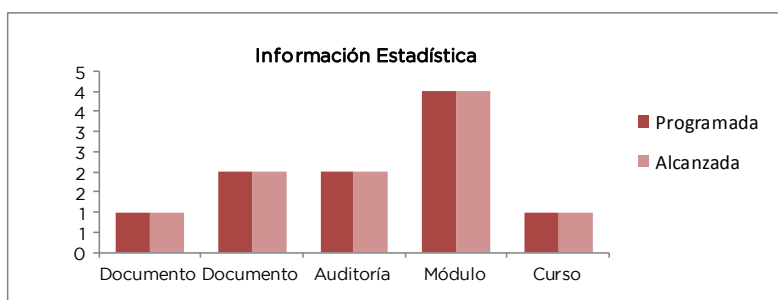
Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos. Con el propósito de generar más y mejor información, para darla a conocer de manera oportuna, clara y accesible, se realizó la actualización de 4 módulos de los indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, entidad federativa y del Estado de México, con el objetivo de brindar un flujo mensual de datos ininterrumpidos para los encargados de tomar decisiones.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística. Se impartió el curso de "Estadística Aplicada a la Administración Pública" a servidores públicos del Centro de Atención Telefónica del Estado de México (CATGEM) perteneciente a la Dirección General de Innovación, con lo que se cumplió la meta programada en el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010102	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>				
	Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	0
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010102	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>				
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Dependencia	30	30	0
	Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



**010802010103 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA IGCEM**

En el marco actual, la sociedad requiere de servicios e información oportunos y de mayor calidad, en este aspecto la información se vuelve indispensable en el ámbito laboral y de investigación. Es por esto que el Instituto está obligado a brindar mejores servicios mediante los cuales los usuarios puedan acceder a información como la cartografía oficial territorial estatal, productos estadísticos y servicios que son de la competencia del mismo.

Diseñar y Editar Documentos. Durante el ejercicio 2015, se llevó a cabo la edición e impresión de 21 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2015. Cartel
- Estudio de valores unitarios de suelo 2015. Cartel
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2014. Volante
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2014. Libro
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2014. Disco
- Producto Interno Bruto Municipal 2014. Libro
- Producto Interno Bruto Municipal 2014. Disco
- Boletín de Estadísticas Vitales 2014. Libro
- Boletín de Estadísticas Vitales 2014. Disco
- Carta Geográfica del Estado de México 2014. Cartel
- Carta Geográfica del Estado de México 2014. Disco
- Carta de la División Política del Estado de México 2014. Libro
- Carta de la División Política del Estado de México 2014. Disco
- Mapa de la Ciudad de Toluca 2014. Cartel
- Mapa de la Ciudad de Toluca 2014. Disco
- Espaciomapa de Carreteras del Estado de México. Disco
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2014. Disco
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2014. Disco
- Nomenclátor de Localidades del Estado de México. 2014. Disco
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2014. Disco

## Conoce el IGECEM. Tríptico impreso

Atender a Usuarios. Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 405 usuarios, logrando superar la meta programada en 2.8 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Actualizar la Biblioteca Digital. Por medio de esta actividad se concentra en un formato electrónico el acervo con el que se cuenta en el Instituto, éste permite que los usuarios conozcan y tengan acceso al material disponible de forma inmediata a través del servicio de consulta en línea. Durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo la habilitación de 2 mil 261 documentos, superando la meta anual programada en 13.1 por ciento.

Digitalizar el Acervo Cartográfico. Actividad importante para el almacenamiento digital del acervo del Instituto, ya que permite evitar el deterioro que se presenta en su manejo por la consulta al público y a la vez facilita el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto. Durante el ejercicio 2015 se llevó a cabo la habilitación de 4 mil 500 documentos cartográficos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios. Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de ésta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevó a cabo la realización de 9 eventos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los eventos realizados fueron:

Distribución del Cartel Estudio de Valores.

Distribución del Cartel Avalúos Catastrales.

Distribución del Cartel de Registro de Renovación.

Distribución del Cartel Tarifa de Productos y Servicios 2015.

Visita guiada, alumnos de la “Escuela Secundaria Rivendell College”.

Distribución de publicaciones del Producto Interno Bruto Municipal 2014, Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2014, Boletín de Estadísticas Vitales 2014, Agenda Estadística Básica 2013, Tarjeta de Información Económica Estatal y Ortofoto Escala 1:1,000 Impresa 2015, en las ocho Delegaciones Regionales del Instituto, en el territorio estatal.

IRA Feria Internacional del Libro del Estado de México 2015. (Stand de productos).

Distribución del Tríptico Conoce el IGECEM.

Distribución del Cuarto Informe de Resultados 2015. (Disco).

Comercializar Productos Estadísticos y Geográficos. En este rubro la meta programada fue superada en 9.8 por ciento, resultado obtenido debido a la atención oportuna realizada a través de los ocho centros de consulta del Instituto y de la mayor demanda de los usuarios, lo que originó el desplazamiento de 12 mil 413 productos y servicios, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios. Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico se ha convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGECEM, en este sentido, en el ejercicio 2015 se registró la visita de 63 mil 360 usuarios, superando la meta programada en 2 por ciento.

Formular Convenios Interinstitucionales. Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, destaca la firma de 12 convenios, 10 fueron de colaboración y 2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de intercambio de información, los cuales fueron establecidos con dependencias federales, estatales e instituciones académicas, superando la meta programada en 20 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

A. Colaboración:

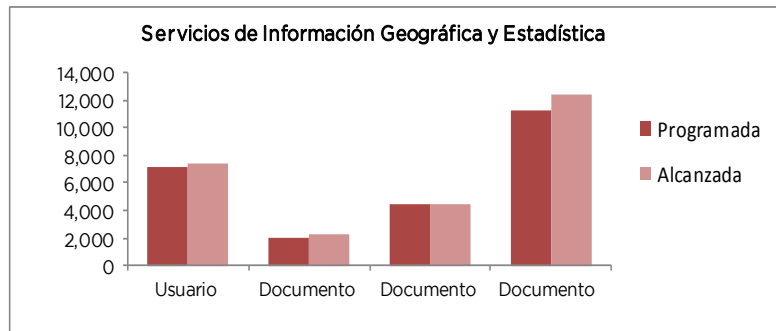
Universidad de México Contemporáneo.  
 Dirección General de Recursos Materiales (Seguro de Bienes Muebles e Inmuebles).  
 Procuraduría General de Justicia del Estado de México.  
 Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.  
 Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT).  
 Secretaría de Finanzas (Reglas de Operación Ingresos).  
 Instituto de Estudios Superiores (ISIMA).  
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).  
 Secretaría de Cultura del Estado de México.  
 Facultad de Geografía de la UAEM (Servicio Social).

B. Intercambio y Consulta Interbibliotecaria

Consejo Estatal de Población (COESPO).  
 Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios. Una actividad importante para homogeneizar el trabajo de los servidores públicos municipales es la capacitación, sobre todo en el área técnica, es por ello que el Instituto pone especial interés en su realización, lo que da como resultado; que el personal municipal ofrezca un servicio de calidad para el contribuyente mexiquense. En este rubro el IGECEM, en el ejercicio 2015 proporcionó 60 asesorías, 8 en materia geográfica, 10 en materia estadística y 42 en materia catastral, superando la meta programada en 9.1 por ciento. Cabe mencionar que dicha meta se supera porque está sujeta a la demanda de capacitaciones o asesorías por parte de los servidores públicos municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010103	<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA</b>				
	Diseñar y Editar Documentos	Documento	21	21	0
	Atender a Usuarios	Usuario	7,200	7,405	205
	Actualizar la Biblioteca Digital	Documento	2,000	2,261	261
	Digitalizar el Acervo Cartográfico	Documento	4,500	4,500	0
	Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	9	9	0
	Comercializar Productos Estadísticos y Geográficos	Documento	11,300	12,413	1,113
	Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	62,110	63,360	1,250
	Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	10	12	2
	Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	55	60	5



## 010802010201 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGECEM

En el ámbito municipal, la planeación se concibe como una herramienta indispensable para desarrollar todas y cada una de las actividades de forma organizada, eficiente y responsable. Asimismo, se acepta que ésta debe llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades de los gobiernos municipales.

La capacidad de la tecnología actual es cada día más poderosa y rentable, por ello se genera cartografía en diferentes modalidades y se dispone para que las dependencias hagan uso de ella para la ordenación del territorio.

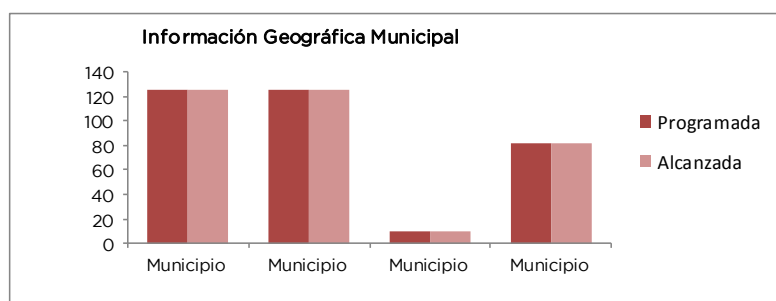
Actualizar la Cartografía Urbana Municipal. La misión de la cartografía urbana catastral es proveer de recursos gráficos actualizados, que sirva como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral. En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenamiento urbanista.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México. Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.

Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado. El DRON, definido como el vehículo aéreo no tripulado, utilizado recientemente para la generación de cartografía en escalas a gran detalle es una realidad, para la actualización de áreas urbanas no mayores a 10 km<sup>2</sup>. La generación cartográfica resulta por demás de gran utilidad, principalmente aquellos municipios pequeños o de bajos recursos. En el ejercicio 2015 se actualizó la cartografía de los municipios de: Papalotla, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo, Tepetlaoxtoc y Almoloya de Alquisiras; así como los sitios de interés del: Parque Bicentenario de Toluca, Cerro el Calvario en Valle de Bravo, Ciudad Universitaria de la UAEMex, zona de hospitales, porción norte de la Ciudad de Toluca, y el Teatro Morelos, Toluca.

Elaborar la Cartografía Sociodemográfica del Estado de México. La geografía es la ciencia que estudia la superficie terrestre, la distribución espacial y las relaciones recíprocas de los fenómenos físicos, biológicos y sociales que en ella se manifiestan, su vinculación con la estadística consiste en la recopilación de información en tablas que son una referencia descriptiva, con ordenamiento, prioritaria y categorías por rangos. En el periodo que se informa se realizó la representación espacial, a través de 81 mapas municipales de las Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, información que se dispuso en el sitio del Observatorio del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010201	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Actualizar la Cartografía Urbana Municipal	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado	Municipio	10	10	0
	Elaborar la Cartografía Sociodemográfica del Estado de México	Municipio	81	81	0



## IGCEM

Uno de los principales objetivos en materia municipal es el de generar información que permita diseñar y evaluar políticas públicas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de esos espacios geográficos. Por ello, la disponibilidad de información y datos municipales, fortalece y facilita la labor de seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública estatal y municipal.

En este contexto, el IGCEM siempre preocupado por la acumulación de conocimiento de los hechos y fenómenos geográficos, sociales y económicos que ocurren en el territorio de la entidad, así como por dar respuesta a la demanda creciente sobre el uso de la información estadística con desagregación a nivel local, el Instituto cuenta con un amplio y valioso acervo de información del que indistintamente los tres órdenes del gobierno pueden disponer para efectuar las tareas de planeación, administración y evaluación. De este modo, en el periodo que se reporta se integraron importantes documentos como:

Estimar el Producto Interno Bruto Municipal. El IGCEM como organismo responsable de la producción de información esta dística en la Entidad, busca suministrar cifras oportunas con el propósito de facilitar el análisis de los agregados económicos en los espacios geográficos locales, como elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones para la formulación de planes, programas y proyectos, y que constituye un importante apoyo en la toma de decisiones en temas económicos orientados al desarrollo municipal, por ello, elaboró con base en el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) una metodología que abarca los 20 sectores de actividad económica instituidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); como resultado de estos trabajos, en el año 2015 publicó el documento titulado Producto Interno Bruto Municipal, edición que permite conocer oportunamente la evolución de la actividad económica de los 125 municipios del Estado. La serie de tiempo que presenta el documento corresponde al periodo 2004 a 2014.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México. En apoyo a las necesidades de información de carácter local, en 2015 se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México, que permitió saber y medir el nivel de desarrollo de los 125 municipios de la Entidad, además de conocer las características de la población, con el propósito de dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, económicos, demográficos y sociales, información que se utiliza para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo regional.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México. Se actualizó la información estadística básica de los niveles estatales y municipales del sector educativo. El documento tiene la finalidad de compartir y proporcionar información de calidad a quienes se ven inmersos en actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos, contiene estadísticas e indicadores básicos de inicio fin de cursos de ciclo escolar 2013-2014, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles que integran el sistema educativo. La primera parte del documento contempla información de alumnos, personal docente y escuelas; la segunda contiene indicadores básicos como relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México. Durante el ejercicio 2015, se concluyó la publicación en referencia al sector salud, la cual da a conocer estadísticas e indicadores básicos del sector del año 2014, del ámbito estatal y municipal, por institución médica Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (SDIFEM), Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); de los recursos físicos humanos tales como: unidades médicas, consultorios, camas censales y no censales; de los recursos humanos tales como personal médico, odontólogos, enfermeras; de los servicios otorgados por las instituciones y los principales indicadores del sector salud como: el número de habitantes por unidad médica, habitantes por médico y habitantes por cama. Es importante señalar que, esta información se recopila a través de los registros administrativos provenientes del sector salud del Estado de México de los 125 municipios de la Entidad.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales. Durante el ejercicio 2015, se integró y público información estadística del comportamiento demográfico de nuestra Entidad sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los hechos vitales como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2014 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos. Las estadísticas locales son un insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

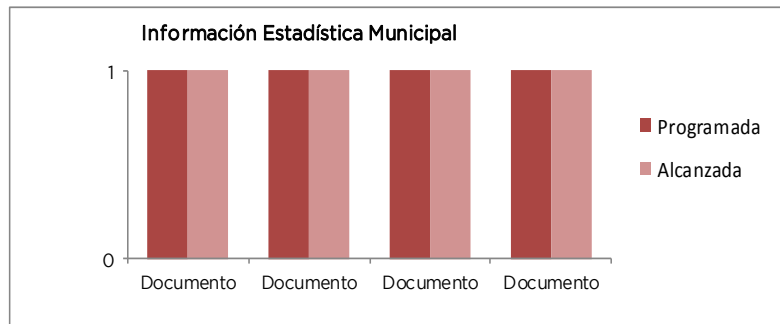
En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho Delegaciones Regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de los registros administrativos de 122 municipios, 97.6 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones. En el periodo que se informa, se realizaron los 8 cursos programados de capacitación en las siguientes sedes: Auditorio de San Miguel Atepoxtco, del municipio de Nopaltepec, con la asistencia de 31 servidores públicos municipales y 4 estatales; el segundo fue en el Centro de Servicios Administrativos “Guadalupe Victoria” en el municipio de Valle de Bravo, con la participación de 14 servidores públicos municipales y 5 estatales; la tercera capacitación se realizó en el Salón Azul de la Presidencia municipal de Nezahualcóyotl, participaron 59 servidores públicos de Ayuntamientos y 8 estatales; la cuarta capacitación fue realizada en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Servicios de Información del IGECEM en el municipio de Toluca, con la participación de 12 servidores públicos municipales y 4 del Instituto; el quinto curso se llevó a cabo en el Plantel de la Unidad de Estudios Superiores de Tenango del Valle, del municipio del mismo nombre, con la asistencia de 21 servidores públicos municipales y 4 estatales; el sexto curso se efectuó en la Casa de Cultura “Adolfo López Mateos” del municipio de Timilpan, con la asistencia de 25 servidores públicos municipales y 4 estatales; el séptimo curso se realizó en el CROSA del municipio de Naucalpan de Juárez, con la participación de 11 servidores públicos de Ayuntamientos y 3 estatales; y el octavo curso se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Servicios de Información del IGECEM en el municipio de Toluca, con la participación de 12 servidores públicos estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010201	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL</b>				
	Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010201	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL</b>				
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	0
	Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	122	-3
	Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones	Curso	8	8	0



**010803010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

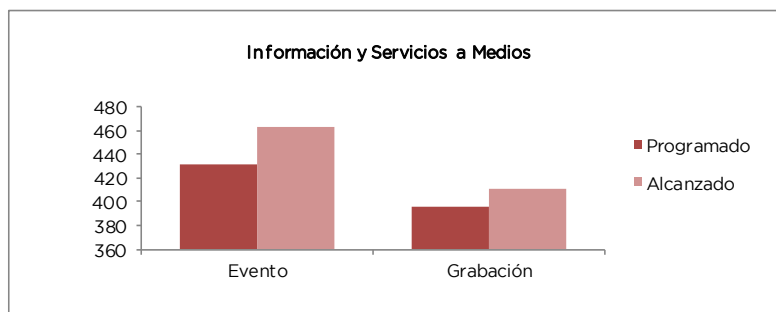
La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 463 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal superando en 7.2 por ciento la meta establecida para este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado; se efectuó la grabación y transcripción de 411 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, superando con 3.8 por ciento la meta planteada (Anexo 173).

Durante el año 2015, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de comunicados de prensa que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos superando la meta planteada en 7.2 por ciento respecto a la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se superó en 9 por ciento la meta establecida; se concertaron y atendieron 5,157 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, llegando a 100.7 por ciento de la meta para el ejercicio reportado (Anexo 174).

Se privilegió la atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del titular del Ejecutivo y titulares de dependencias (servicios), cubriendo el 102 por ciento la meta programada, a fin de facilitar la realización de sus labores de manera eficiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010101	<b>INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS</b>				
	Comunicados de Prensa	Comunicado	1,964	2,106	142
	Atención a representantes de medios	Servicio	176,940	180,338	3,398
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos	Evento	432	463	31

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010101	<b>INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS</b>				
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de Funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	5,120	5,157	37
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	396	411	15
	Producción de material audiovisual	Producto	119,188	129,609	10,421



#### 010803010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación tiene como objetivo principal hacer del conocimiento del Ejecutivo Estatal y funcionarios del Gobierno del Estado de México la información relevante que se publica y transmite en los medios impresos y electrónicos estatales y nacionales, así como en las páginas de internet, twitter y facebook.

Con el propósito de que la información sea completa y oportuna es necesario que las acciones encaminadas al monitoreo de medios se lleven a cabo durante los 365 del año, para lo cual los servidores públicos destinados a estas tareas cubren horarios escalonados hasta de 21 hrs.

Se monitorean diariamente las notas relacionadas al Estado de México, así como las que mencionan al Gobernador y funcionarios estatales en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos; páginas de internet, twitter y facebook.

La información monitoreada se analiza y clasifica para su integración en diferentes informes referentes al Estado de México y a la presencia del Gobernador en los medios de comunicación, como son:

Análisis cualitativo y estadístico diario de los impactos que son publicados y difundidos en medios impresos y electrónicos.

Análisis de notas negativas y demandas ciudadanas.

Gráficas y estadística de las pautas informativas en medios impresos y electrónicos.

Análisis mensual del posicionamiento de imagen.

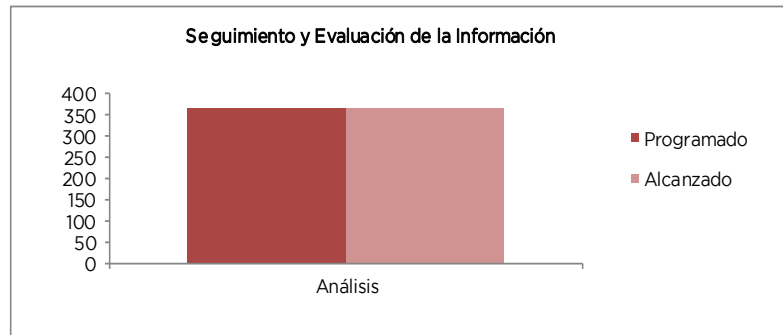
Comparativo de televisión con otros actores políticos.

Posicionamiento de la imagen gráfica, y un análisis anual de tendencia de líderes de opinión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010102	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,613	5,533	-80
	Conformación de archivo en medios electrónicos	Archivo	730	730	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010102	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Análisis	365	365	0
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	222,000	220,244	-1,756



**010803010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

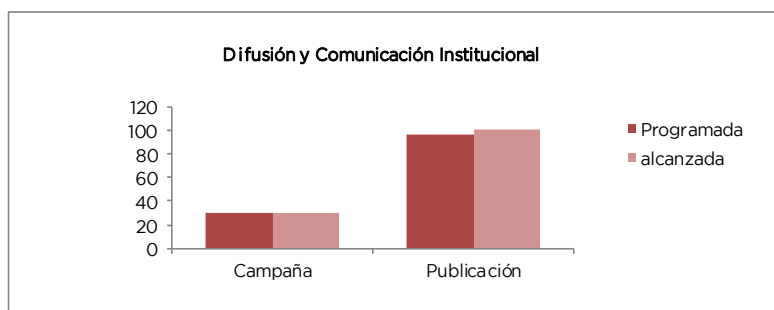
Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: "Logros Continuos 2015", "Trabajamos para darte resultados" versiones: municipios y Estado, "Paso Firme III", "Plan Tres-Transporte Estatal Seguro", "Informativo", versiones: becas y cáncer de mamá, "Diario de Resultados", versiones: Ciudad Salud y Fuerza Especial de Seguridad, "Testimoniales Mujeres", versión: Si sufres violencia, "4to. Informe de Resultados Eruviel Ávila", "Numeralia", versiones: Infraestructura, Salud, Espacios, Seguridad y Educación, "Nuevo Sistema Límite Seguro", "Plan Tres Operativos" versiones: Chofer, es por tu bien.

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a la "Presea 2014 Estado de México 191 Aniversario", "205 Aniversario de la Independencia de México", "105 Aniversario Ceremonia Conmemorativa Revolución Mexicana" (Anexo 175).

Se produjeron 101 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 176).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 4,006 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 177).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	96	101	5
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	3,900	4,006	106



### PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La presencia de los medios de comunicación en una sociedad democrática da certeza a la ciudadanía, por ello en materia de procuración e impartición de justicia, la difusión de asuntos relevantes es mediática respecto de las actividades que se desarrollan, para garantizar el derecho a la información.

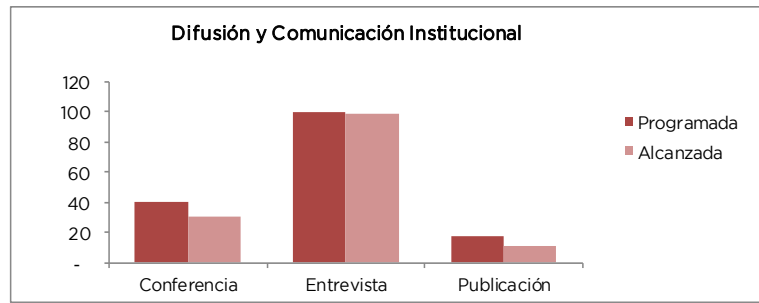
En el periodo que se informa se dio a conocer a la ciudadanía el quehacer Institucional, mediante estrategias de comunicación de información, logrando con esto el fomento y difusión de valores y principios para combatir y prevenir el delito, así como los principales logros que la Dependencia alcanzó.

Se atendieron 30 conferencias de prensa, se otorgaron 99 entrevistas en medios electrónicos en la materia, se difundieron 11 publicaciones a través de medios alternativos de información relativa a la institución y se emitieron 964 boletines informativos, con lo que se fortaleció la identidad estatal y se difundió el trabajo y desempeño de la Institución, manteniendo una comunicación constante con la ciudadanía que día a día busca conocer el quehacer de las instituciones públicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Conferencias de Prensa en Materia de Procuración de Justicia	Conferencia	40	30	-10
	Desarrollo de Entrevistas en Medios Electrónicos en Materia de Procuración de Justicia	Entrevista	100	99	-1
	Difusión Alterna de Información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	17	11	-6
	Emisión de Boletines Informativos en Materia de Procuración de Justicia	Boletín	950	964	14



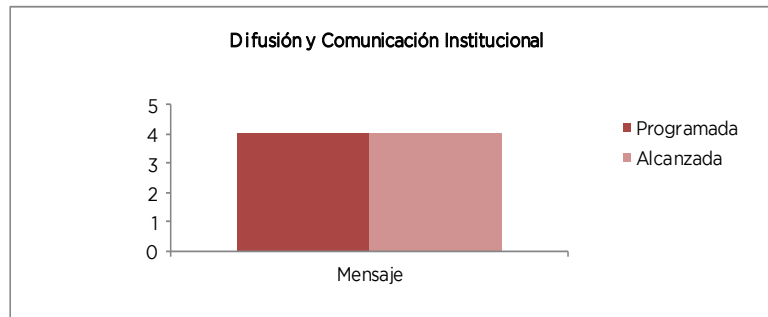
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO

En el año que se informa, se realizaron 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

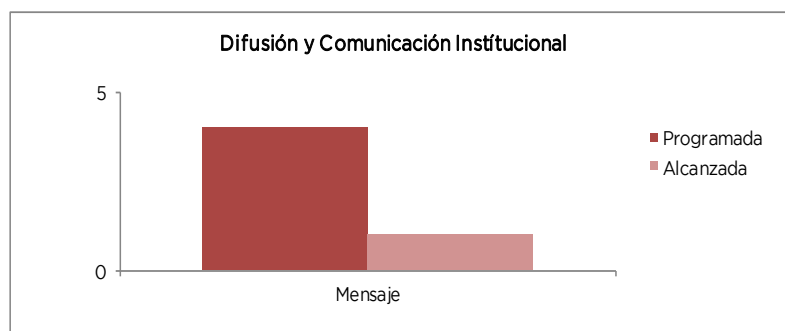
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0



JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, difundió un mensaje mediante los medios de comunicación local.

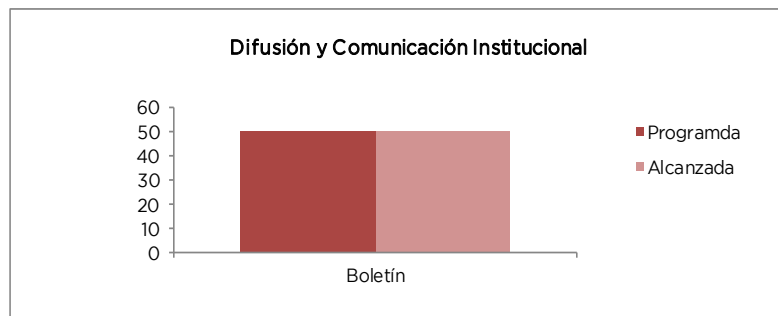
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	1	0



## SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Es tarea del Gobierno Estatal contribuir cabalmente con los objetivos establecidos; para ello cuenta con el apoyo de los titulares de diversos sectores; en este caso la Secretaría del Agua y Obra Pública contribuye con la tarea de informar a los mexiquenses sobre el quehacer institucional dentro de los 125 municipios de la Entidad a través de la difusión de la información de los servicios, obras y acciones que se han realizado y que han de concientizar a la población, a los Organismos Operadores y Gobiernos Municipales sobre el cuidado y uso adecuado del agua y las medidas precautorias que se deben observar en temporada de estiaje y se comparte la opinión de expertos en ésta materia a través de entrevistas y foros; esta información es llevada a la población a través de los boletines de prensa, los cuales dan vida a uno de varios objetivos que se tienen previamente establecidos.

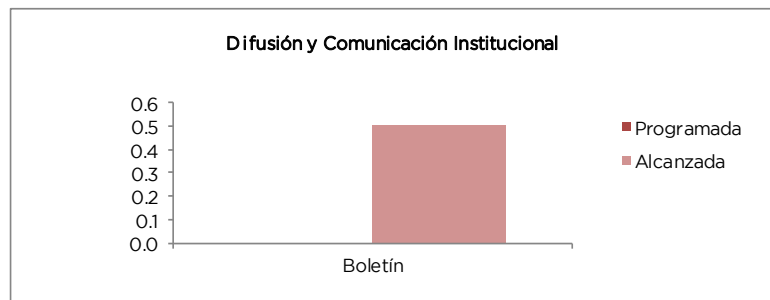
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	50	50	0



## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para contribuir con el objetivo de informar a los mexiquenses sobre el quehacer institucional del gobierno en la Entidad, se realizaron diversas acciones de obras y acciones que se han realizado, lo que mantiene informada a la población de los logros, impacto de las acciones construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de las comunicaciones y les ayuda a prever sus actividades y les ofrece las nuevas opciones que hay una mejor movilidad de las personas y sus productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de difusión y comunicación institucional	Boletín	0.0	0.5	0.5

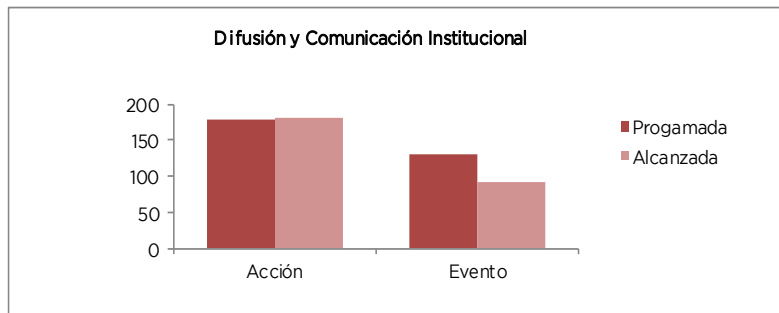


## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el mundo globalizado en el que nos encontramos, las acciones de comunicación y difusión cobran particular relevancia para dar a conocer los programas del sector agropecuario.

En este rubro, destaca la cobertura de eventos del sector así como la realización de campañas temáticas cuya finalidad es promover los logros del sector y de los productores agropecuarios en donde se favorece la comercialización de sus productos.

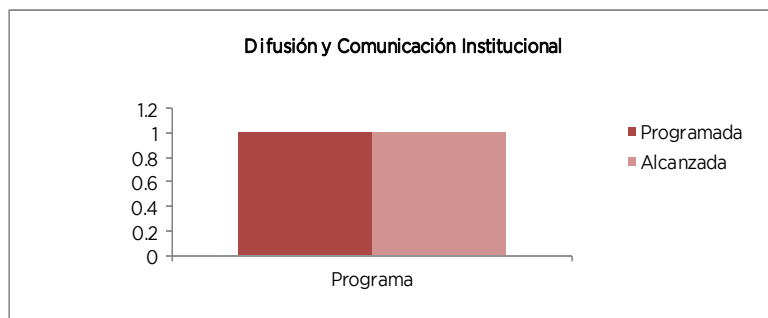
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Desarrollo de Acciones Orientadas a dar a Conocer los Programas	Acción	180	181	1
	Cobertura en Eventos del Sector Agropecuario	Evento	130	91	-39
	Campañas Temáticas en Materia Agropecuaria para Apoyo a Productores Estatales	Campaña	8	7	-1



## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se realizaron los trabajos necesarios para conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre Gobierno y Sociedad.

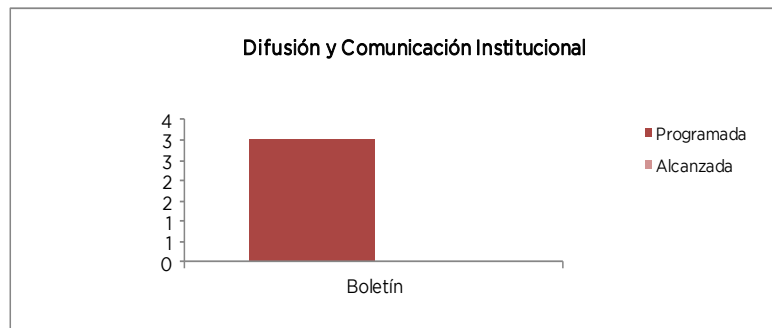
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Integrar el programa institucional de difusión y comunicación a la población en general, sobre las acciones gubernamentales	Programa	1	1	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se atiende la instrucción recibida a través de la Coordinación General de Comunicación Social, donde se notifica la restricción de llevar a cabo publicaciones como parte de las medidas de austeridad y contención del gasto. Adicionalmente, se refiere a que en el primer trimestre del ejercicio 2015 se formalizó el proceso de entrega-recepción correspondiente entre las Secretarías de Desarrollo Metropolitano y Desarrollo Urbano, para dar atención al Decreto No. 360 por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y se fusionan las Dependencias referidas.

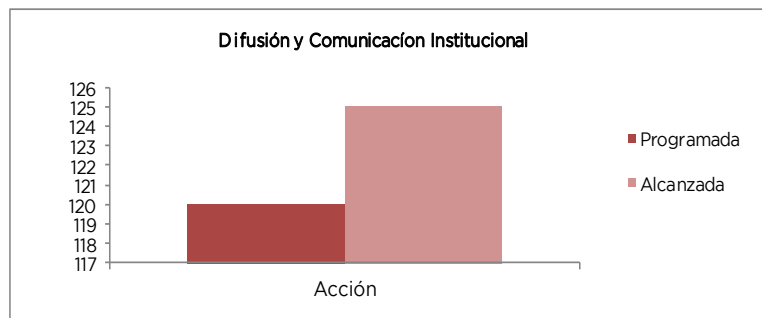
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de las actividades realizadas por la SEDEMET en beneficio de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca	Boletín	3	0	3



## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 125 acciones de difusión de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía, por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

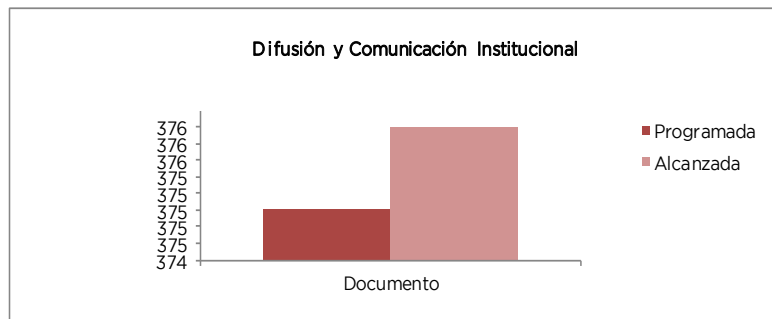
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social	Acción	120	125	5



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Para cumplir con la política de comunicación del Gobierno del Estado de México, es fundamental fortalecer los vínculos con la sociedad, haciéndolos eficientes y oportunos y garantizando con ello el derecho a la información y el respeto a la libertad de expresión derivada de su análisis. En los primeros 3 meses del año 2015, se realizaron 376 acciones de difusión en medios impresos y electrónicos en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda.

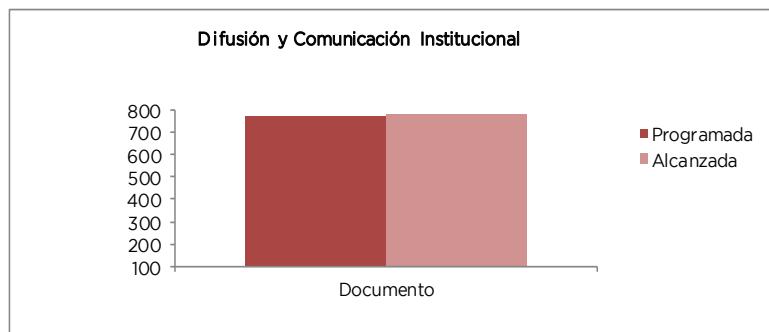
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	375	376	1



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

Las acciones de comunicación y difusión son de particular relevancia para dar a conocer los programas del sector desarrollo urbano y metropolitano. En este proyecto, destaca la cobertura de eventos del sector y de su titular así como la elaboración de boletines cuya finalidad es promover los logros, objetivos y servicios del sector en diversos medios impresos y electrónicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	775	776	1



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, es la encargada de atender la imagen del sector educativo ante los medios de comunicación de manera local y nacional.

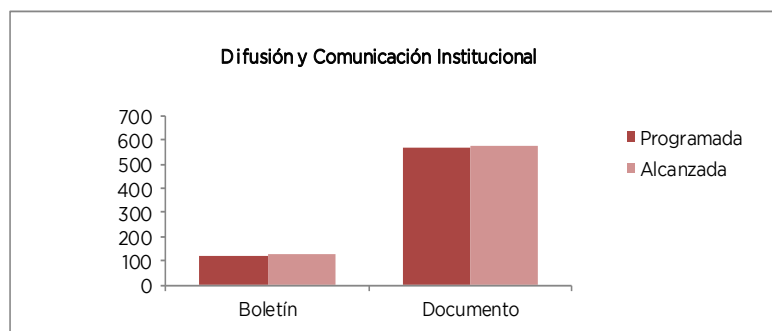
La cobertura de los eventos del C. Secretario de Educación se llevó a cabo mediante boletines, síntesis informativas y giras.

Durante el año 2015, se realizaron 129 boletines que fueron enviados a los reporteros de cada medio informativo (periódico, radio y televisión) para la publicación de la nota.

Por otro lado se realizaron 578 documentos denominados síntesis informativa, la cual es un compendio de notas publicadas en los medios de comunicación acerca de cualquier tema referente al sector educativo. Este material se realizó de manera física y digital.

Se cubrieron 184 giras, con un equipo integrado por reporteros, un fotógrafo y un camarógrafo, esto con la finalidad de recopilar información para la elaboración del boletín, además de obtener evidencia gráfica de cada evento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difundir las políticas educativas	Boletín	120	129	9
	Integrar la Síntesis Informativa	Documento	565	578	13
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporte, grabación de audio, video y fotografía	Gira	230	184	-46

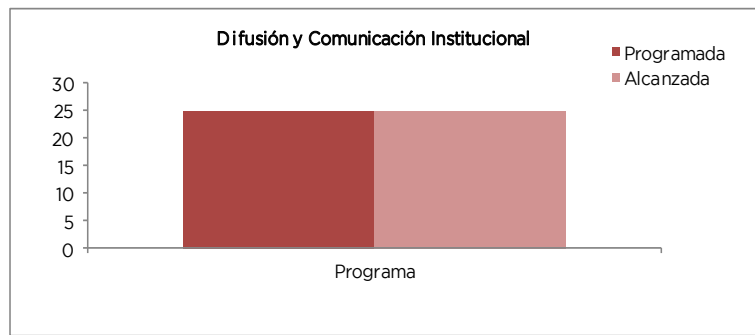


## SECRETARIA DE FINANZAS

En este proyecto se agrupan el conjunto de acciones integrales para informar a la sociedad mexiquense de los programas y proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo económico y social del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	25	25	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se integraron 4 informes en atención a las actividades que derivan del Programa de Acciones de Comunicación Institucional. Las acciones tuvieron como finalidad la difusión de los trabajos gubernamentales, los cuales se realizaron a través de la coordinación institucional entre áreas y en estricto apego a la normatividad.

El objetivo de estas acciones es contribuir al pluralismo institucional de una forma activa pero tomando en consideración las responsabilidades de la Dependencia.

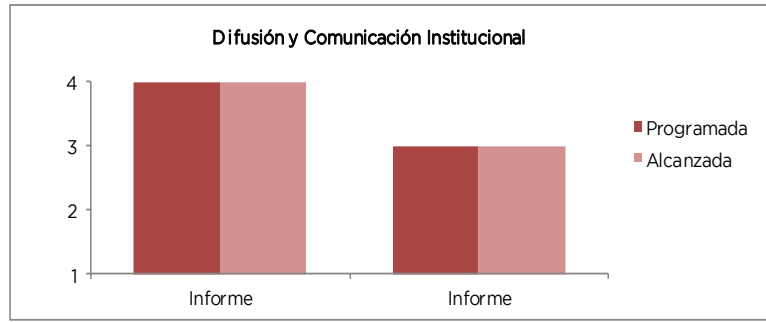
Con el objetivo de prevenir la comisión de delitos y proteger la integridad física de los ciudadanos y su patrimonio, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana estableció líneas de acción para la difusión de sus programas, acciones, operativos y mecanismos de denuncia y ayuda a la población.

Derivado de lo anterior y a través de redes sociales, twitter y facebook, se publicaron videos y foto galerías de los operativos y actividades relevantes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como infografías con recomendaciones para prevenir ilícitos y evitar ser víctima de algún delito.

Con la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, se produjeron diferentes cápsulas informativas y se difundió el Programa Estatal de Canje de Armas 2015, a través de diferentes medios impresos, locales y nacionales, así como en redes sociales, spots radiofónicos y el portal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Las acciones más relevantes que se difundieron son los Programas de Prevención Social del Delito tales como: Transporte Estatal Seguro, Límite Seguro, Bienvenido Paisano, Mariposa Monarca, Sistema de Localización y Rastreo, Operativo Invernal, Aguinaldo Seguro y Migrante Mexiquense, entre otros, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía de forma permanente.

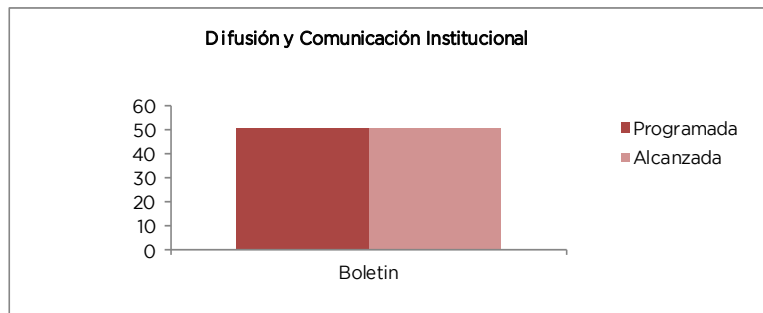
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Informe	3	3	0



### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En cumplimiento a la política de gobierno sobre un ejercicio abierto y participativo y mantener informada a la ciudadanía, se llevó a cabo el programa de difusión de la información pública y la generación de reportes sobre el avance e impacto alcanzado de las obras y proyectos. Programa que da cuenta del cumplimiento de los objetivos y funciones de la actividad pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de difusión y comunicación institucional	Programa	1	1	0
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	50	50	0



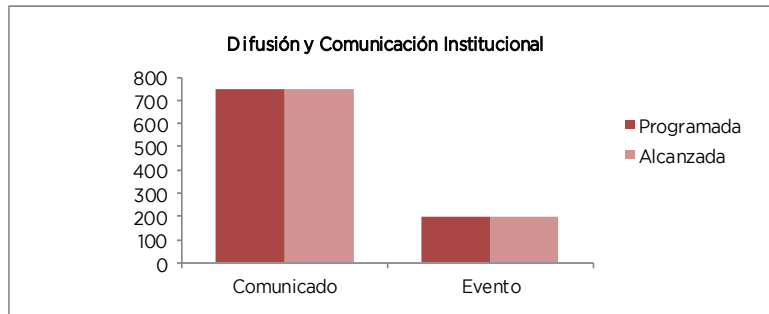
### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para su atención se cubrieron 200 eventos del C. Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del sector, además de difundir sus programas, proyectos, logros y actividades sustantivas en medios electrónicos, en línea e impresos, alcanzando un total de 747 comunicados y 24 inserciones; de manera relevante se diseñaron 4 documentos temáticos para la promoción ambiental.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747	747	0
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4	4	0
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Inserción	24	24	0
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	200	0

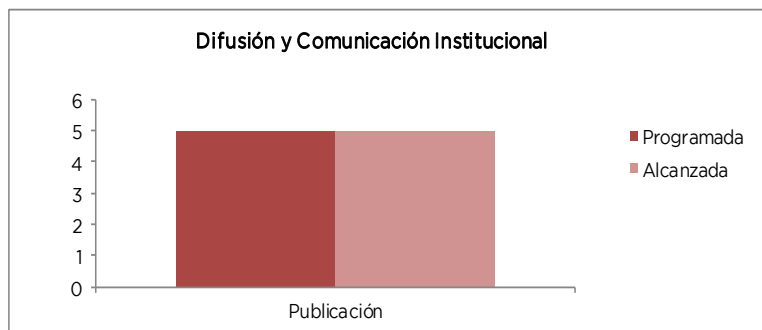


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad, mediante publicaciones en medios escritos y electrónicos informa a la sociedad las acciones en la transición del transporte público tradicional, para transformar la política gubernamental y sustituir el obsoleto concepto de transporte por uno basado en el derecho humano a la movilidad universal y con esto, los mexiquenses prefieran el transporte público sobre el transporte privado, para ello debe ser moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente, dando continuidad a las acciones con la participación de los tres órdenes de Gobierno, transportistas y sociedad.

Por lo anterior, este Gobierno trabaja para alcanzar el ordenamiento del transporte, explorando nuevos procedimientos para mejorar la movilidad en la Entidad.

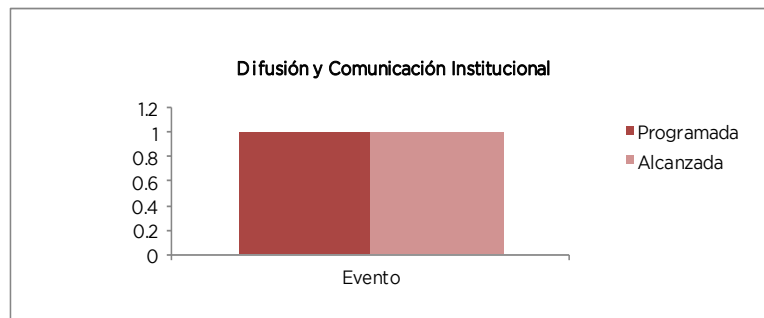
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Publicación	5	5	0



## SECRETARÍA DE SALUD

La difusión de temas relacionados con la concientización de la población en el ámbito de donación de órganos para trasplantes ha originado que esta cultura se difunda a través de actividades institucionales que puedan beneficiar a la población mexiquense en eventos en los que se concientiza a los mexiquenses de la importancia de la donación de órganos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Evento	1	1	0



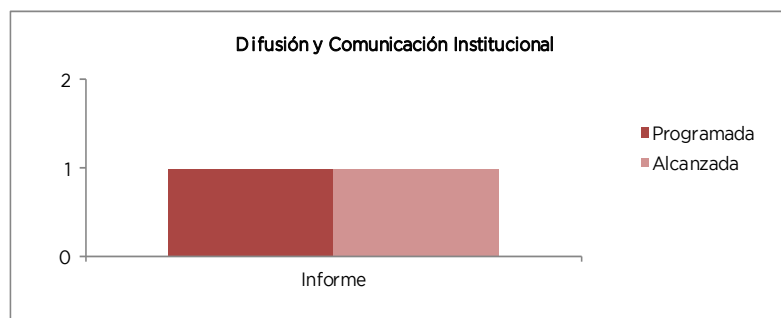
## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó acciones de comunicación para mejorar la percepción ciudadana y enfatizar la difusión en la prevención de la violencia y delincuencia.

En este contexto, se difundieron los programas, acciones relevantes, operativos y líneas de denuncia y ayuda a la población, por medio de boletines, comunicados, medios escritos, electrónicos y redes sociales como twitter, facebook y el blog de la Dependencia.

Además, se difundieron las convocatorias para integrarse a la Fuerza Especial de Seguridad y para invitar a la población a formar parte del Sistema Penitenciario como custodio o personal académico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Dar seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Informe	1	1	0

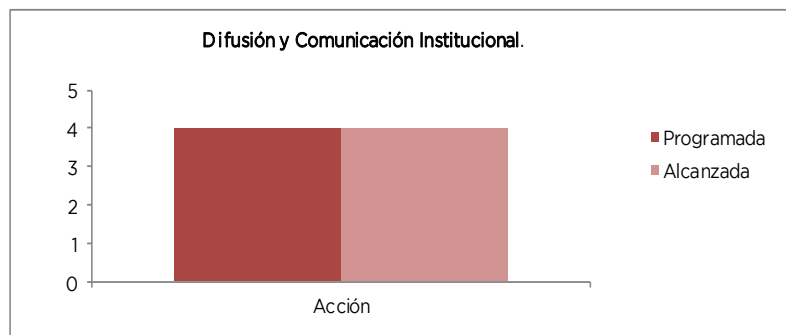


**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Objetivo. Mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno, mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Referente a la difusión de las acciones institucionales relevantes, se programaron 4 acciones institucionales, mismas que se cumplieron en su totalidad para el año 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4	4	0



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE**

Las acciones del Gobierno Estatal tienen como objetivo principal incrementar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades entre los mexiquenses. Para cumplir con este objetivo se requieren resultados tangibles en cada una de las áreas de influencia de la función pública. El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de Gobierno. Cumplir con estos objetivos constituye la base de la visión del Gobierno Estatal para consolidarse como un Gobierno de Resultados.

El Gobierno Estatal tiene la firme convicción de trabajar con todos los distintos niveles y órdenes gubernamentales, con la finalidad de que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y libertades. Para ofrecer verdaderas soluciones a la ciudadanía, es indispensable el trabajo en conjunto cada instancia desde el ámbito de sus responsabilidades con el Gobierno Federal, con los gobiernos de otras entidades federativas, con los municipios, así como con los Poderes Legislativo y Judicial.

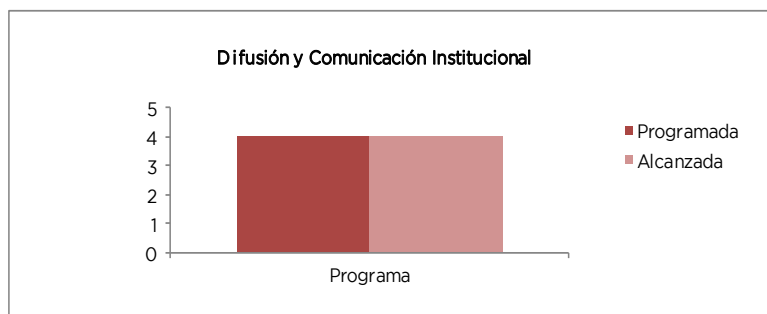
Las actuales tecnologías de la información y comunicación son herramientas esenciales para la gestión pública, pues permiten incorporar procedimientos sencillos y automatizados, que en muchos casos son financieramente convenientes. El empleo de este tipo de herramienta no sólo repercute en las actividades gubernamentales, sino que también incide directamente en la calidad de los servicios prestados a la población. El uso de plataformas tecnológicas de apoyo en las funciones de Gobierno, como Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el Gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. En este sentido, una de las metas del Gobierno Estatal consiste en avanzar hacia un verdadero Gobierno Digital que permita a los funcionarios públicos consolidar, en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios públicos por medios electrónicos accesibles. Con esto, la función pública se vuelve más eficiente

en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta. Adicionalmente, mejorará el acceso a la transparencia, elemento fundamental para la evaluación de los logros de la actual gestión.

En este entorno, los medios de comunicación juegan un papel importante a fin de que la población esté informada del quehacer gubernamental a través de los medios escritos y electrónicos. Por ello es importante fortalecer relaciones interinstitucionales con los medios de comunicación locales y nacionales para generar un interés en los programas y acciones de Gobierno.

Por lo anterior, es importante la modernización integral de la administración pública, desarrollando estrategias a través de los medios masivos y el uso de nuevas tecnologías de información y con esto dar certidumbre y transparencia al desempeño gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Realizar un programa para la difusión de acciones gubernamentales	Programa	4	4	0

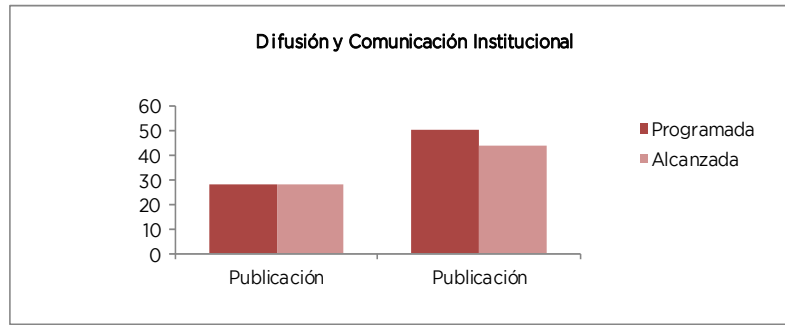


## SECRETARÍA DE TURISMO

El quehacer gubernamental en materia de turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de este, así mismo es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias. En el 2015, esta labor se llevó a cabo a través de 208 publicaciones (Anexo 178) en diversos medios de comunicación. Además, con 28 publicaciones (Anexo 179) se realizó la difusión de las acciones en el sector artesanal. De igual forma para difundir los Corredores Turísticos del Estado de México se generaron 44 publicaciones en diversos medios (Anexo 180).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Comunicar el quehacer gubernamental del sector turismo	Publicación	217	208	-9
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	28	28	0
	Realizar difusión de los corredores turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	50	44	-6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



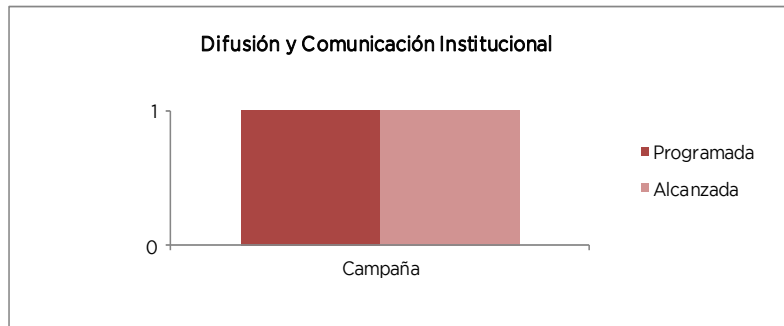
**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

La difusión en medios impresos, radio y televisión fue especialmente impulsada en el año 2015 con el firme propósito de resaltar los trabajos, acciones y logros que se han obtenido con la gran dinámica de coordinación que realiza el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que promueve el Gobierno Estatal.

El alto grado de pluralidad y exigencia social según sus características geográficas constituyen un gran reto para comunicar sobre las acciones del Gobierno de la Entidad para con la sociedad a la que sirve, por lo que se ha incrementado la presencia de la información a través de diferentes medios en toda la Entidad.

Asimismo, los medios escritos y electrónicos tienen un papel muy importante a fin de que la población pueda acceder al conocimiento del quehacer gubernamental.

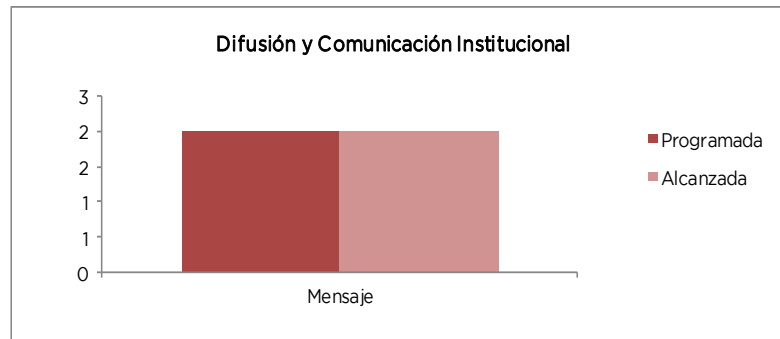
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planeas y difundir campañas de comunicación institucional	Campaña	1	1	0



**TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0



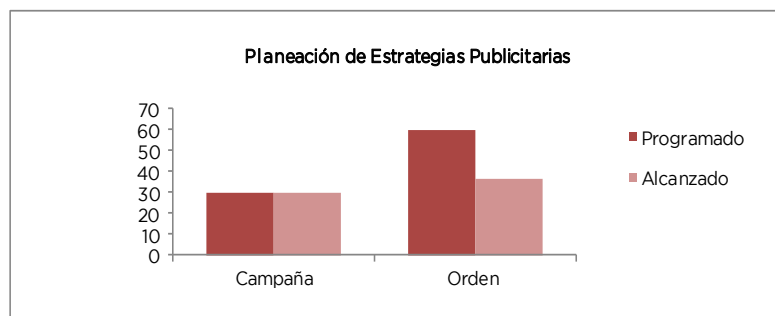
**010803010104 PLANEACION DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Inserciones ordenadas en prensa, durante el periodo referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 371 inserciones por los siguientes conceptos: convocatorias, edictos, esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 181).

Se difundieron 30 campañas en radio y televisión solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: “Logros 2015”, “Periódico Jovenes”; “Tenencia 2015 (Enero) “Predial 2015 (Enero)”, “Municipios” (Enero); “Familias Mexiquenses” (Enero); “Contra el Secuestro”; “Presea Honor Estado de México 2014”; “Tenencia 2015 (Febrero)”; “Predial 2015 (Febrero)”; “Municipios” (Febrero); “Familias Mexiquenses” (Febrero); “Paso Firme”; “Tenencia 2015 (Marzo)”, “Predial 2014 (Marzo)”; “Periódico Fuerzas Armadas”; “Municipios” (Marzo), “Plan III”; “Informativo”; “Periódico Plan III”, “Yo Soy Mexiquense”; “Informativo Cancer”; “Informativo Becas”; “Periodico Plan III v2”; “Testimonial Mujeres”; “Plan III B”; “IV Informe de Resultados”; “Numeralia”; “Crezcamos Juntos - Afiliate”; Plan III v3”; “Felices Fiestas”; “Presea Estado de México 2015” (Anexo 182).

Solicitud de elaboración de impresos, en lo referente a esta meta se elaboraron 37 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del gobierno con un total de 18 mil 500 productos. (Anexo 183).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010104	<b>PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS</b>				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	3,480	3,371	-109
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México y la programación y/o a la difusión en los diversos medios de comunicación	Campaña	30	30	0
	Autorizar ordenes de trabajo a impresos	Orden	60	37	-23



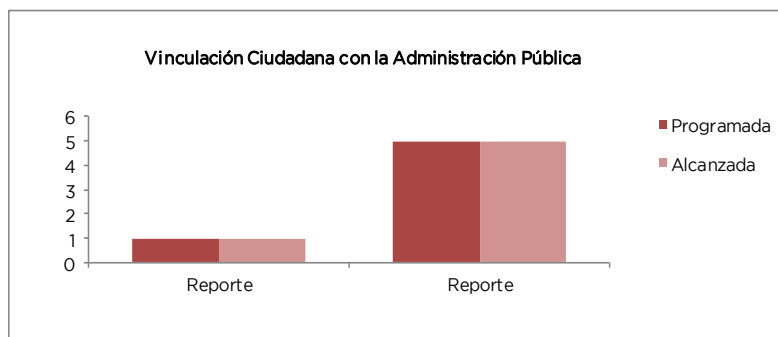
**01080401010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La comunicación con la sociedad permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y promover acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, se atendieron 593 mil 412 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la Entidad, mientras que los ocho Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 234 mil 764 consultas a la ciudadanía, con lo cual se ha fortalecido la relación entre el Gobierno y la sociedad.

En otra vertiente de comunicación y orientación con la sociedad, se elaboraron 19 estudios de señalización de oficinas, con lo cual se contribuye a que las oficinas de atención al público, principalmente, cuenten con mecanismos visuales de información que le facilitan el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
01080401010101	<b>VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				0
	Informar y orientar a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal	Consulta	210,000	234,764	24,764
	Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	610,000	593,412	-16,588
	Elaborar diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	18	19	1
	Modificar la base de datos del directorio de los servidores públicos y el directorio de diversos	Reporte	134	143	9
	Atender las solicitudes de información pública	Reporte	1	1	0
	Atender los informes de transparencia y acceso a la información	Reporte	5	5	0



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

La transparencia y la probidad, es imprescindible en el servicio público, por lo que las instituciones gubernamentales tienen el propósito de facilitar la vida en este ámbito, ayudando a la ciudadanía a tener un mejor desarrollo individual que favorezca la vida en sociedad manteniendo una democracia sana y funcional.

Bajo este contexto, en el año que se informa, la Secretaría de la Contraloría, promovió la capacitación de mil 280 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo, en temas como: Sensibilización a servidores públicos en materia de transparencia, Información Pública de oficio (IPOMEX), Protección de Datos Personales, Avisos de Privacidad y Responsabilidad en materia de IPOMEX; de igual manera se proporcionaron 150 asesorías a entidades públicas del Gobierno del Estado cumpliendo lo establecido en el programa anual.

Se realizaron las 480 inspecciones que se tenían previstas en el 2015 a los portales de transparencia de cada Dependencia y Organismo para verificar el cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.

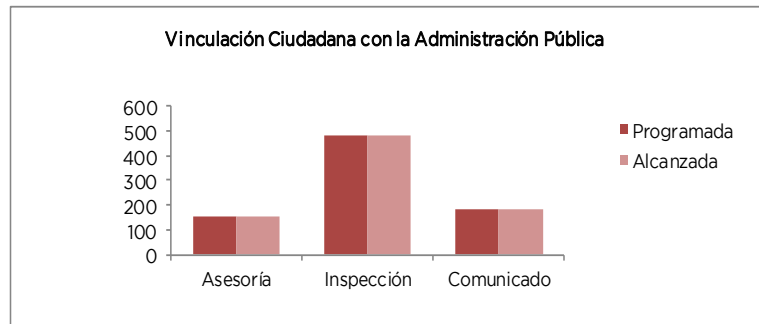
Se enviaron 184 comunicados a los titulares de los Órganos Interno de Control sobre reformas, adecuaciones o precisiones realizadas a los ordenamientos aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública, para promover su cumplimiento.

Se llevó a cabo análisis ejecutivo de los índices de transparencia, referente al "Presupuesto Abierto", publicado el 10 de septiembre de 2015, que emiten organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, dando seguimiento a la posición del Estado de México en las estadísticas.

Respecto a la meta "Realización de acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres", se llevaron a cabo 10 pláticas en materia de equidad de género en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; así como pláticas de medicina preventiva impartidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	<b>VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	1,280	1,280	0
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten	Asesoría	150	150	0
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	480	480	0
	Comunicar a los Titulares de los Órganos de Control Interno, las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184	184	0
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2	2	0
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	10	10	0





### 010805010101 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno . En 2015 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), tomando en cuenta las peticiones y sugerencias de los usuarios, así como los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2015 y la creación y fusión de algunas Secretarías, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica. Durante el año 2015, se participó en la primer etapa del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, en coordinación con la Dirección de Geografía e Interinstitucional INEGI e IGCEM para poner a disposición del público en general a través del link <http://ccg.edomex.gob.mx/ccg/> la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística. Se concluyó con el módulo de captura de información del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

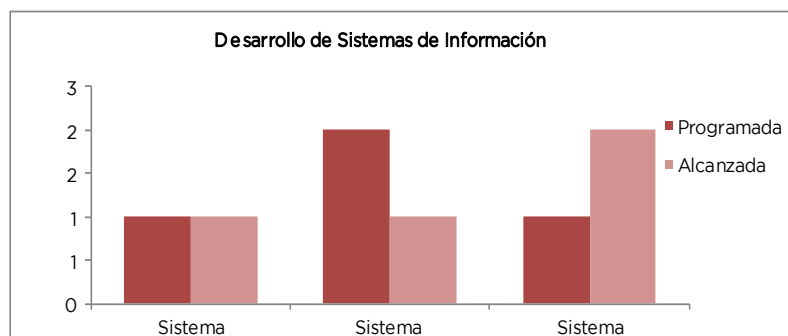
Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral. Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2015.

También, se instaló el Sistema en el municipio piloto de Chalco, en su servidor y en 19 clientes, siendo el municipio más grande donde se ha implementado en red.

Por otro lado, junto con la Dirección de Catastro se vincularon las manzanas vigentes resultado de la restitución generada por el Programa de Modernización Catastral (PEC) 2014.

Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones. Se realizó el análisis, diseño y desarrollo del Sistema de Consulta y Protección de Datos Personales, en su primera etapa para datos catastrales como para datos de personal que labora en el IGCEM, se realizaron pruebas al Sistema y ya se tiene listo el Sistema para su implantación, además se realizó el análisis, diseño y desarrollo del Sistema para el diagnóstico de la actividad catastral municipal, que permitirá la captación de información de los 125 municipios con la finalidad de conocer la situación en la que se encuentran para el desarrollo de la actividad catastral y la mejor toma de decisiones para el fomento de la misma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010101	<b>DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>				
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	2	2	0
	Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	0



#### 010805010102 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El cambio acelerado en el sector de las Tecnologías de Información ha constituido uno de los motores de progreso económico y social más importante a nivel mundial en los últimos años. Las TI se han convertido en herramientas estratégicas que ofrecen soluciones que los Gobiernos deben utilizar en forma de política pública para el desarrollo económico y social de la Entidad y su uso se ha convertido en un requisito básico de inclusión económica y social, ya que han sido implementadas para que los individuos tengan un mayor acceso al conocimiento, la educación, la salud, la seguridad, impactando en la calidad de vida de las personas.

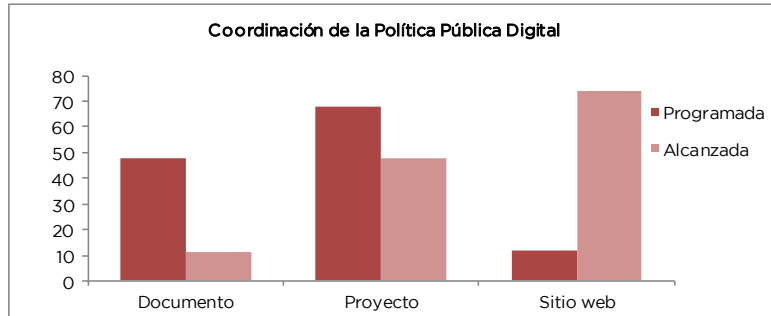
El diseño de políticas públicas digitales permite habilitar a los Gobiernos para proveer un mayor acceso a su información y lograr una mayor interacción entre los ciudadanos y funcionarios públicos.

Para fortalecer la política pública digital del Estado de México se han desarrollado estándares de tecnologías de información en temas de datos abiertos, catálogos maestros, desarrollo de aplicaciones, desarrollo de proyectos de inteligencia de negocios y páginas web, entre otros. Así mismo, se desarrollaron 74 sitios web con accesibilidad para personas con capacidades diferentes y adultos mayores, permitiendo con ello reducir la brecha digital entre este sector de la población y el Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010102	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL</b>				
	Crear estándares en TICs	Documento	12	11	-1
	Realizar acciones orientadas a obtener certificaciones	Acción	2	2	0
	Elaborar proyectos en mejora de procesos en sus diferentes fases (análisis, diseño y consultoría)	Proyecto	48	48	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010102	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL</b>				
	Habilitar tecnología de asistencia para el acceso a sitios web orientada a personas con capacidades diferentes y adultos mayores	Sitio web	68	74	6
	Elaborar y difundir la normatividad en materia de TICs	Acción	6	6	0



**010805010103 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS**

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de Gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones para acercar el Gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. El propósito es avanzar hacia un Gobierno digital, que permita consolidar en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles.

Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se emitieron mil 105 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes por parte de las dependencias de la administración Estatal, constituyendo así la base con la que se desarrollaron nuevos proyectos de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de optimizar procesos internos de gestión y de servicio al ciudadano.

Gobierno del Estado de México y los sitios web de dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal. Por lo se llevaron a cabo 744 acciones de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales solicitados por las dependencias estatales, incorporando y actualizando con ello las herramientas tecnológicas necesarias para el mejor desempeño de las funciones institucionales.

El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Durante el periodo que se informa se logró el desarrollo de 35 aplicaciones.

Por otra parte, el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), integra la información de los programas gubernamentales y de sus beneficiarios. Para mantener vigente y en operación este sistema es necesario actualizar la plataforma tecnológica mediante la incorporación o renovación de equipamiento informático, licencias de software, servicios de conectividad y seguridad, entre otros. Así mismo, se ha realizado un adecuado diseño para la actualización de las capas de seguridad de dicha plataforma, configurando así un ambiente confiable para las bases de datos del Sistema.

Lo anterior, garantiza la mejora permanente y la funcionalidad de las soluciones de Tecnologías de la Información, ejecución de aplicativos y sistemas de análisis, permitiendo estandarizar y

sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas gubernamentales.

Para la actualización de la información en el año 2015, se llevaron a cabo 4 procesos, los cuales permitieron recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales.

Como parte de la mejora continua se agregó un proceso para elevar la calidad y control de la información del SIP-G y se adicionaron 5 aplicaciones informáticas para el registro de personas susceptibles de incorporarse a igual número de programas gubernamentales,

Se aplicaron mecanismos de validación en línea para optimizar la confiabilidad de los datos, además de proporcionar asesorías técnicas respecto al funcionamiento del sistema.

Con el fin de asegurar la operación continua de los módulos de datos personales automatizados del Sistema de Información de Programas de Gobierno, se llevó a cabo el Proyecto del Centro de Datos Primario y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica, a fin de contar con medios de replicación de información, seguridad, transferencia y confiabilidad que permitan, en caso de una eventualidad, la recuperación del sistema en un tiempo mínimo.

El Centro de Datos Primario es una solución integral de alto nivel, funcional y segura, la cual, sumada al programa de mantenimiento, posibilita la prevención o resolución de contingencias para garantizar la continuidad de los servicios.

En este rubro se adquirió licenciamiento para soportar información de los trámites y servicios del Gobierno del Estado de México, resaltando los sistemas de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud, además de licenciamiento que permiten proveer servicios en línea de requerimientos, consultas, instalación, revocación, recertificación y validación de certificados digitales para los usuarios que ocupan la firma electrónica, con esto se garantiza un ahorro considerable, dando prioridad a la iniciativa de cero papel.

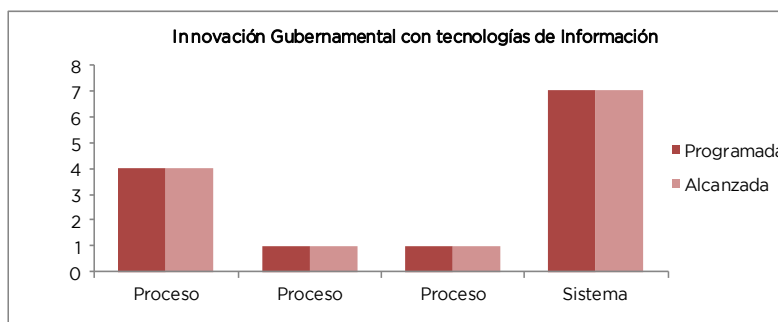
Así mismo se cuenta con un servicio de publicación y administración de aplicación web que ofrece una alta disponibilidad, continua, desempeño y seguridad a un costo menor que en la iniciativa privada.

De igual manera, se cuenta con un servicio en la nube privada que ayuda a que todo el Gobierno del Estado de México, pueda tener acceso y que pueda gestionar sus necesidades con tecnología de información en línea, teniendo un modelo de servicio que se adapta a las necesidades de las áreas usuarias, logrando con esto reducir los tiempos de operación (Ficha 26).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	<b>INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>				
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	944	1,005	61
	Elaborar proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	35	35	0
	Elaborar proyectos de portales, sitios web y redes sociales en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	700	744	44
	Realizar actividades y proyectos para la implementación de la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, mantenimiento, diagnóstico o consultoría).	Proyecto	58	58	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	<b>INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>				
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	944	1,005	61
	Elaborar proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	35	35	0
	Elaborar proyectos de portales, sitios web y redes sociales en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	700	744	44
	Realizar actividades y proyectos para la implementación de la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, mantenimiento, diagnóstico o consultoría).	Proyecto	58	58	0
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4	4	0
	Implementar un proceso para mejorar la calidad y el control de la información del SIP-G	Proceso	1	1	0
	Implementar tercera fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, toma de decisiones y evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía Web para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	7	7	0
	Renovación y rebotocamiento de la plataforma tecnológica	Acción	14	14	0



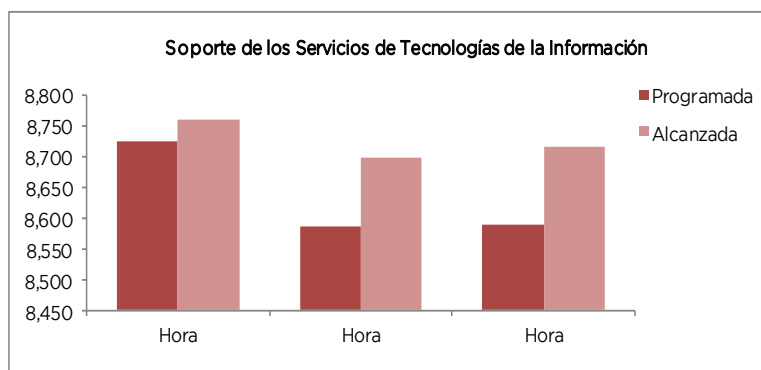
**010805010104 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS**

Contar con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todos aquellos servicios que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos.

Se ha fortalecido la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo como un elemento indispensable para un Gobierno electrónico con un total de 8 mil 698 horas en el año 2015, lo que permite garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, así como la información relacionada con la administración pública estatal y consolidar los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad.

Se realizó la renovación y robustecimiento de la infraestructura tecnológica del Centro de Datos de la DGSEI que permite contar con una nube privada estatal, lo que ayudará a ofrecer servicios en la web a las dependencias del Gobierno del Estado de México y Municipios de forma rápida y eficiente. Este proyecto de inversión se cuenta con las siguientes ventajas: se tiene un servicio de publicación y administración de aplicaciones web que garantizan una alta disponibilidad de los sistemas, así como la capacidad, continuidad, desempeño y seguridad a un costo menor que en la iniciativa privada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	<b>SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Mantener la disponibilidad del centro de datos	Hora	8,725	8,760	35
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,585	8,698	113
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,590	8,716	126
	Timbrado electrónico de CFDI's de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México	Documento	4,800,000	4,336,597	-463,403
	Capacitar y elaborar diseño gráfico y multimedia	Acción	2,950	2,950	0
	Desarrollar, implementar, operar y mejorar los sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Administrar y controlar los servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
Controlar y gestionar procesos	Acción	350	350	0	



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, efectuó el mantenimiento y administración de 20 sistemas de información que se tienen en producción y que han sido desarrollados por la misma Dirección General, a los cuales se les brinda seguimiento de manera mensual, mediante 12 informes, lo que permitió mantener actualizadas las bases de datos y los procesos existentes. Asimismo, para coadyuvar a eficientar los procesos administrativos se desarrollaron 8 sistemas, entre los que destacan, el Sistema de Control de Alimentación de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social; el de Seguimiento a los Asuntos de la Subsecretaría General de Gobierno, y el del Centro de Documentación del Consejo Estatal de Población; así como las reingenierías de los sistemas de Recursos Humanos (SISRECH) y el de Control Presupuestal (SISCOPRE) que son operados por todas las unidades administrativas de la Dependencia.

Para garantizar la disponibilidad de la información en caso de algún incidente mayor, así como el resguardo de la misma, tanto en el centro de datos como en un sitio externo, se realizaron 227 servicios de respaldo de las bases de datos de los sistemas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objeto de salvaguardar la infraestructura informática y asegurar la integridad de la información, se adquirió e instaló a 200 equipos de cómputo una solución de seguridad informática que permite detectar amenazas de virus o malware (daño o robo de información), vulnerabilidades de hardware y software, comportamientos sospechosos en el equipo de cómputo, entre otros. Cabe señalar que la solución en comento tiene una vigencia de tres años, tiempo en el que se mantendrá actualizada de manera automática.

A fin de asegurar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, se realizaron 2 eventos de mantenimiento preventivo físico y lógico en las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, lo que permitió contar con 2 diagnósticos de necesidades en materia de tecnologías de la información.

De igual manera, para proporcionar información actualizada y confiable a la ciudadanía, se rediseñaron los sitios web de la Secretaría General de Gobierno, los cuales se materializaron en 12 informes.

A través del Centro de Atención a Usuarios que se opera vía web, se atendieron oportunamente 2 mil 600 solicitudes de servicio de tecnologías de la información por parte de los servidores públicos del sector Gobierno, lo que permitió mantener en operación los sistemas y equipos de cómputo.

En materia de profesionalización, se capacitaron 31 servidores públicos con función informática, lo que permite mejorar la calidad y calidez de los servicios.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México, se llevaron a cabo los trabajos necesarios para la integración del Programa de Trabajo, en el que establece las acciones y proyectos de tecnologías de información a desarrollar por cada una de las unidades de tecnologías de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Una tarea primordial de la Dirección General, constituye el garantizar que las unidades administrativas tengan acceso a las aplicaciones tecnológicas que se ofrecen, en tal virtud, durante 213 días se monitoreó el funcionamiento y la conectividad de la red.

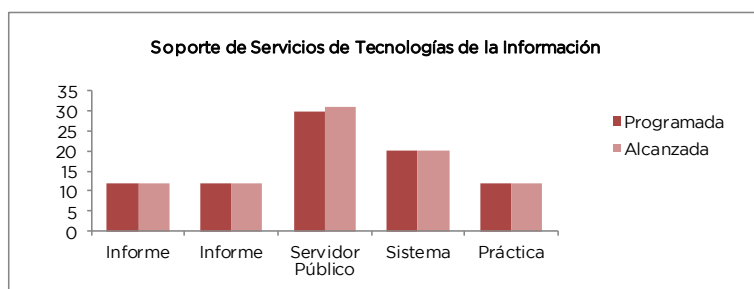
De igual manera, a través de la Dirección General, se administran las tecnologías de la información en el sector, para tal efecto se expidió el documento las Políticas y Lineamientos de Seguridad y Control, lo que permite asegurar la continuidad en el servicio y el correcto uso de los activos en la materia.

Asimismo, se implementaron 12 mejores prácticas de procedimientos confiables, probados y experimentados que fortalecen las funciones de tecnologías de información, y se homologaron 4 procesos; mismos que unifican actividades, funciones y metodologías comunes en las unidades de tecnologías de Información.

A fin de sensibilizar a los servidores públicos en el manejo de funciones tecnológicas se fomentó la cultura informática, mediante la publicación de 6 boletines que transmiten conocimiento y técnicas sencillas en temas básicos para mantener en estado óptimo la infraestructura informática con la que se cuenta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	<b>SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Llevar a cabo el mantenimiento y la administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Administrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	Servicio	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	<b>SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos en operación	Servicio	210	227	17
	Administrar los sitios Web del Sector Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información	Servicio	2,500	2,600	100
	Elaborar Diagnósticos de necesidades en materia de Tecnologías de la Información de la Secretaría General de Gobierno	Diagnóstico	2	2	0
	Desarrollar sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Sistema	7	8	1
	Capacitar a los servidores públicos con función informática	Servidor Público	30	31	1
	Elaboración y seguimiento de los Programas de Trabajo de las Unidades de Tecnologías de la Información del Sector Gobierno	Programa	1	1	0
	Administrar los sistemas de la Secretaría General de Gobierno	Sistema	20	20	0
	Garantizar la intercomunicación de los equipos a la red con servicios de Internet, base de datos e impresión	Día	200	213	13
	Homologar procesos de Tecnologías de la Información en el Sector Gobierno	Proceso	4	4	0
	Elaborar Políticas y Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información	Documento	1	1	0
	Implementar las mejores prácticas en materia de Tecnologías de la Información	Práctica	12	12	0
	Difundir el boletín informativo de cultura informática	Boletín	6	6	0
	Actualizar el licenciamiento del software antivirus	Equipo de cómputo	200	200	0



**010805020101 ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO SECRETARÍA DE FINANZAS**

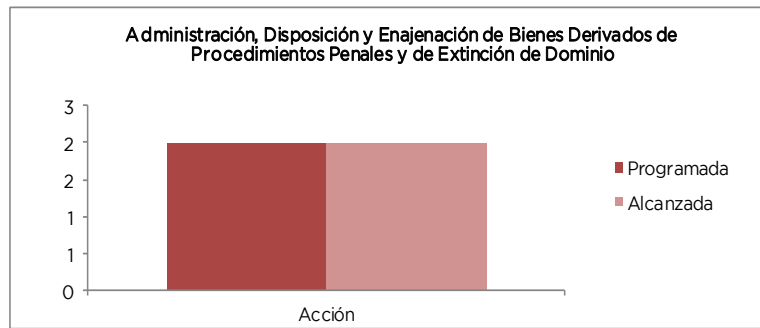
Corresponde a este proyecto la realización de las actividades necesarias para ejecutar los procedimientos de recepción, revisión, registro, control, custodia, conservación, supervisión, enajenación, donación, destrucción, devolución, entrega en depositaria, administración e interventoría de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Asimismo, considera las acciones relativas a la recepción, guarda y entrega de los recursos financieros producto de la enajenación de los bienes señalados para el fortalecimiento de las finanzas públicas.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805020101	ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO				
	Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio	Acción	2	2	0



## FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

### 020101010101 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se elaboraron 8 Programas Intermunicipales de Prevención y Gestión Integral de Residuos Intermunicipales para 48 municipios del Estado; los documentos son estudios sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos en los municipios que se integrarán a cada programa; los estudios incluyen: diagnóstico de la infraestructura disponible, política regional, definición de objetivos, estrategias a corto, mediano y largo plazo, metas medibles, medios de financiamiento y mecanismos para vincular programas en el ramo (Ficha 1).

Se realizó la actualización del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México; el contenido del documento es: diagnóstico, revisión y análisis de aspectos económicos; líneas estratégicas; instrumentación, prevención, así como gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del Estado de México 2015-2017 (Ficha 2).

Para la disposición final de residuos sólidos en el Municipio de Jilotepec se utiliza actualmente un tiradero que no cumple con las normas ambientales ya que no cuenta con medidas de control para el desvío de aguas pluviales, biogás y lixiviados; para resolver esta problemática se programó la construcción y equipamiento de una estación de transferencia y de una planta de selección de residuos sólidos en Jilotepec con una vida útil de 20 años.

Con el objeto de proporcionar al Municipio de Tejupilco un sitio de disposición de residuos sólidos que cumpla las normas ambientales, la Secretaría del Medio Ambiente promovió la elaboración del proyecto ejecutivo para el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción del relleno sanitario tipo "B" (Ficha 3).

Con el objeto de darle autonomía a los procesos gubernamentales vinculados con el manejo de residuos sólidos en la Entidad, se realizó este documento que permitirá resolver la viabilidad de promover al sector auxiliar la estructura organizacional de la Secretaría del Medio Ambiente que actualmente atiende los temas relacionados con la contaminación del suelo.

El estudio comprende entre otros, la propuesta de la ley en materia de transportación de residuos sólidos; elementos de un plan tarifario; estructura del organismo; impacto en organismos municipales; determinación de objetivos y reporte final (Ficha 4).

Con el objeto de remediar la problemática que enfrenta el Municipio de Nezahualcóyotl para atender la disposición de residuos sólidos urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente promovió la elaboración del proyecto de reingeniería para la creación y equipamiento del relleno sanitario seco tipo "A", denominado NEZA III; el documento contiene entre otros, apartados tales como estudios geográficos y ambientales, manuales de saneamiento, estudios económicos y financieros, diseños de obras de rehabilitación, equipamientos, catálogo de conceptos, planos y resumen ejecutivo.

El proyecto se encuentra en proceso y se realiza con recursos propios de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Federación 2015 a través de la Secretaría de Infraestructura del Estado de México en la modalidad de obra por encargo.

Debido al próximo término de la vida útil de este relleno sanitario, se programó esta obra. Su clasificación Tipo "A" es por la construcción de una celda de disposición final con una superficie de 12 mil metros cuadrados que proporcionará una cobertura regional a 11 municipios en beneficio de 711 mil habitantes; el proyecto se realizó en el mismo sitio del actual relleno sanitario.

El proyecto "Primera etapa de clausura y saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz." Consistió en la clausura y saneamiento del actual tiradero a cielo abierto, donde se disponían los residuos sólidos urbanos del Municipio de La Paz. Este sitio representaba un importante pasivo ambiental del Valle de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

México por la exposición al aire libre de aproximadamente 700 mil toneladas de residuos sólidos urbanos que no recibían los trabajos de conformación, compactación y estabilización debidos.

La obra “Clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto y construcción del relleno sanitario tipo “C” en el Municipio de Polotitlán” consistió en realizar trabajos de ingeniería para regularizar el tiradero a cielo abierto del Municipio de Polotitlán, con el objetivo de convertirlo en un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos tipo “C”. Consiste principalmente en la construcción de una celda de disposición final mediante los trabajos de corte, acomodo, conformación, compactación y cobertura final de los residuos sólidos urbanos acumulados.

Se concluyó la construcción de un Biodigestor en el Municipio de Atlacomulco, el cual tratará 30 toneladas al día de residuos sólidos orgánicos a través del proceso de biodigestión anaeróbica, transformando el biogás producido en energía eléctrica, obteniendo además residuos sólidos y líquidos que serán aprovechados como fertilizantes o mejoradores de suelo.

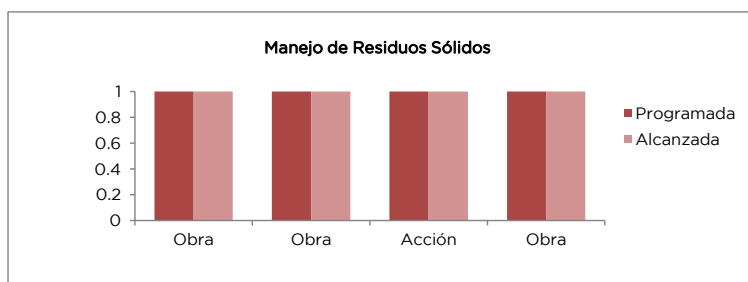
Para complementar la clausura y saneamiento del actual tiradero a cielo abierto del Municipio de La Paz se contrataron trabajos que comprenden la elaboración del proyecto ejecutivo, rehabilitación de muro de contención, construcción de muro de concreto y cerco de malla ciclónica, así como canal de conducción de lixiviados.

En el ejercicio que se informa se concluyó el proyecto con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones en la implementación de estrategias tecnológicas para la valorización y aprovechamiento de los residuos sólidos en el territorio Estatal (Ficha 5).

A través de este programa se entregaron a los 125 HH. ayuntamientos 3 mil 907 contenedores de 240 litros de capacidad para su ubicación en instituciones educativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020101010101	<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>				
	Construcción del Relleno Sanitario Regional Tipo "A" de Atlacomulco, Primera Etapa: Construcción de Celda y Equipamiento para la Planta de Composta	Obra	1	1	0
	Primera Etapa de la Clausura y Saneamiento del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz	Obra	1	1	0
	Clausura y Saneamiento del Tiradero A Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Polotitlán	Obra	1	1	0
	Construcción de Biodigestor para Centro Integral de Manejo de Residuos Atlacomulco, Estado de México	Acción	1	1	0
	Construcción de obras complementarias y elaboración de proyecto ejecutivo para la Clausura y saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz	Obra	1	1	0
	Estudio de valorización y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en el Estado de México	Acción	1	1	0
	Programa de Contenerización en el Estado de México	Acción	1	1	0
	Elaboración de Programas Intermunicipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Estado de México	Acción	1	1	0

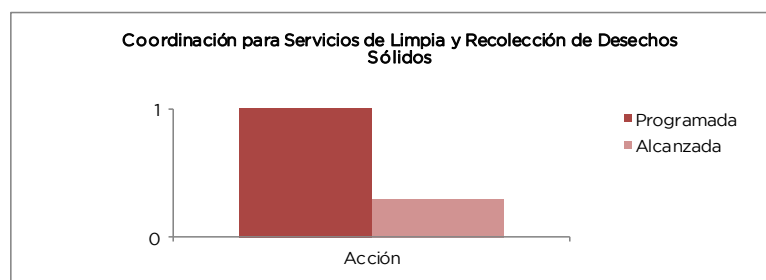
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010101	<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>				
	Actualización del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México	Acción	1	1	0
	Construcción y equipamiento de Estación de transferencia y planta de selección	Obra	1	0.4	-0.7
	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para: el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción del relleno sanitario tipo "B" en el municipio de Tejupilco, Estado de México	Acción	1	0.9	-0.2
	Análisis para determinar los elementos necesarios para la creación de un Organismo Descentralizado Estatal de Supervisión, Control, Manejo y Operación de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	Acción	1	1	0
	Elaboración de proyecto de reingeniería para la creación y equipamiento del relleno sanitario seco tipo "A", denominado NEZA III, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Acción	1	0.7	-0.3



**0201010102 COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

El Municipio de Nezahualcóyotl genera diariamente más de mil 200 toneladas de residuos sólidos urbanos, cuya inadecuada disposición causa severos deterioros a la salud pública, al ambiente y a la imagen urbana; para atender dicha problemática se contrata este estudio que comprende: Resumen ejecutivo, diagnóstico, descripción de la situación actual, análisis de oferta y demanda, alternativas de solución y costos; evaluación del proyecto y análisis de riesgos, así como la factibilidad técnica, legal, económica y ambiental, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010102	<b>COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS</b>				
	Estudio de Factibilidad Técnico-Financiera, para el Saneamiento, Rehabilitación y Operación del Sitio de Disposición Final Denominado Neza III, en Nezahualcóyotl, Estado de México	Acción	1	0.3	-0.7



**020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CAEM**

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 387.7 miles de pesos, para provisiones y prestaciones salariales, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de pesos	387.7	387.7	0.0



**020103010101 CONSTRUCCIÓN DEINFRAESTRUCTURAPARADRENAJEYALCANTARILLADO CAEM**

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado. En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, se programó realizar 800 supervisiones, sin embargo se llevaron a cabo 923 supervisiones, superando la meta en 15.4 por ciento, debido a que en el último trimestre se realizaron más supervisiones a obras de sistemas de drenaje y alcantarillado.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 600 mil pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 134 millones 240 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 102 millones 103.4 miles de pesos, lo cual representó el 76.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 34 millones 682.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 34 millones 182.1 miles de pesos, lo cual representó el 98.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 109 millones 835.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 36 millones 698.8 miles de pesos, lo cual representó el 33.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

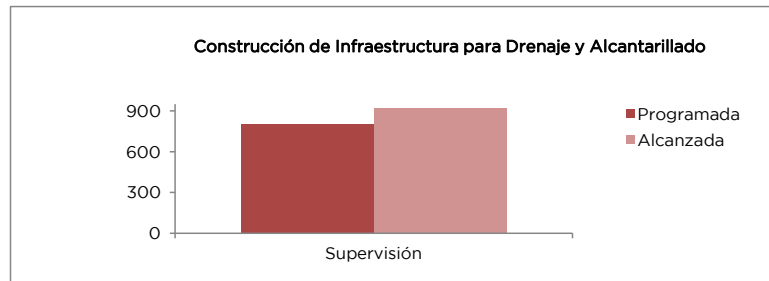
Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 33 millones 951.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 29 millones 724.8 miles de pesos, lo cual representó el 87.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 8 millones 919.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, para provisiones y prestaciones salariales, los cuales se ejercieron al 100 por ciento(Fichas 60-60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Supervisión	800	923	123
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	2,000.0	600.0	-1,400.0
	Acciones y Obras del Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	134,240.0	102,103.4	-32,136.6
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	34,682.2	34,182.1	-500.1
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	109,835.3	36,698.8	-73,137
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	33,951.5	29,724.8	-4,227
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de pesos	8,919.1	8,919.4	0.3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



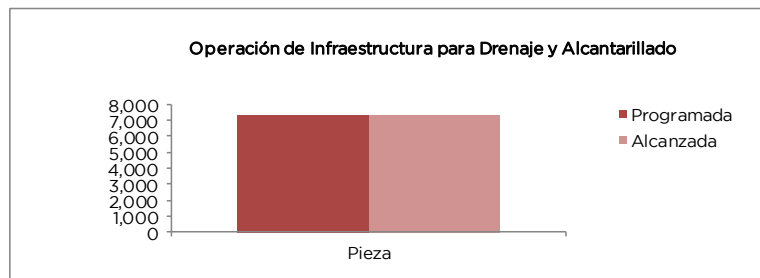
**020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM**

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto. Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 30 Organismos Operadores y a 54 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 18.38 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1mil 120 kilómetros en 90.9 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos. Así mismo, se realizaron 7 mil 322 fosas sépticas y cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada de 7 mil 300 piezas en 0.3 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta(Anexo 1).

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado. Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 85 Sistemas de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	<b>OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>				
	Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto	Kilómetro	1,120.00	1,018.38	-101.62
	Desazolve de fosas sépticas y cárcamos	Pieza	7,300	7,322	22
	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 5 sistemas de alcantarillado	Porcentaje	85	85	0



**020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 372 millones 43.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 355 millones 482.8 miles de pesos, lo cual representó el 95.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 16 millones 288.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 16 millones 287.5 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México de para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 8 millones 766.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 766.2 miles de pesos lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 24 millones 591.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 11 millones 26 mil pesos lo cual representa el 44.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 3 millones 716.1 miles de pesos dentro del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México, de los cuales se ejercieron 3 millones 715.5 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 275 millones 290.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 272 millones 331 mil pesos, lo cual representó el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 86 millones 202.2 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 67 millones 307.7 miles de pesos, lo que representó el 78.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento. Se autorizaron para este concepto 7 millones 493.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

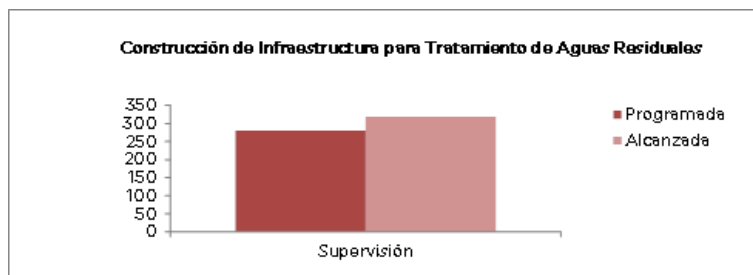
Equipamiento de Cárcamos en Nezahualcóyotl y Chicoloapan. Se autorizaron para este concepto 11 millones 452 mil pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 789.9 miles de pesos, lo cual representó el 59.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Rehabilitación al Equipamiento en Cárcamos de Bombeo de Aguas Negras y Pluviales. Se autorizaron para este concepto 94 millones 840.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo (Fichas 61-79).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Supervisión	280	318	38
	Acciones y obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	372,043.6	355,482.8	-16,560.8
	Acciones y obras del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	16,288.8	16,287.5	-1.3
	Acciones y obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	8,766.5	8,766.2	-0.3
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	24,591.2	11,026.0	-13,565.2
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los municipios del Estado de México	Miles de pesos	3,716.1	3,715.5	-0.6
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de pesos	275,290.3	272,331.0	-2,959.3
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de pesos	86,202.2	67,307.7	-18,894.5
	Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento	Miles de pesos	7,493.1	7,493.1	0.0
	Equipamiento de Cárcamos en Nezahualcóyotl y Chicoloapan	Miles de pesos	11,452.0	6,789.9	-4,662.1
	Rehabilitación al Equipamiento en Cárcamos de Bombeo de Aguas Negras y Pluviales	Miles de pesos	94,840.8	94,840.8	0.0



## 020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización. Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2015, con una producción de volumen de agua tratada de 72 millones 961 mil 557 m<sup>3</sup>, beneficiando 1 millón 174 mil 511 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco.

Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo (Anexo 2).

En la cuenca Alta del Rio Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac - Jalatlaco - Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de la operación de las lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlan, Jiquipilco, e Ixtlahuaca. En la cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Tenango, Ixtapan de la Sal - Tonicato, con capacidad total instalada de 312 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 10 millones 694 mil 705 m<sup>3</sup>, beneficiando 450 mil mexiquenses, indicando que los HH. Ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad. Para el período que se informa, se programaron 400 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 389 asesorías atendiendo a 60 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias del Organismo de Cuenca del Valle de México, así como del Consejo de Cuencas Lerma-Chapala. Tales acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Rio Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua (Anexo 3).

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas. Durante el ejercicio 2015, se realizaron 3 mil 960 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.5 por ciento, en relación a los 3 mil 900 análisis bacteriológicos programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros(Anexo 4).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 30 millones 273.2 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 9 millones 862 mil pesos, lo cual representó el 32.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Entidades del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 45 millones 368.3 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 7 millones 124.3 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 116.3 miles de pesos, lo cual representó el 99.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 298 millones 66.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 248 millones 199 mil pesos, lo cual representó el 83.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

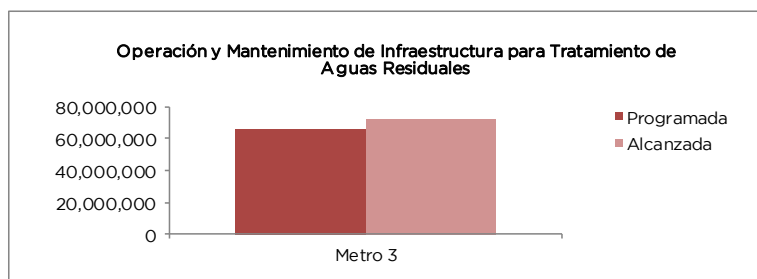
Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 1 millones 125.4 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 1 millones 112.7 miles de pesos, lo que represento el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 28 millones 884.8 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo (Fichas 80-109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Supervisión en el tratamiento de aguas residuales en las macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, plantas y lagunas de estabilización	Metro 3	65,859,778	72,961,557	7,101,779
	Asesoría a municipios para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la Normatividad	Asesoría	400	389	-11
	Análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de aguas residuales tratadas	Análisis	3,900	3,960	60
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,273.2	9,862.0	-20,411.2
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	45,368.3	45,368.3	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	7,124.3	7,116.3	-8.0
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	298,066.1	248,199.0	-49,867.1
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,125.4	1,112.7	-12.7
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	28,884.8	28,884.8	0.0



**020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Con el objeto de atender las demandas ciudadanas la Secretaría del Medio Ambiente realizaron 700 audiencias, además de recibir, atender y dar seguimiento a sus solicitudes, de lo cual se da cuenta en los 12 reportes realizados. Así mismo para impulsar la cercanía con la población se realizaron 200 giras de trabajo en este período.

Para la toma de decisiones y organización institucional interna se realizaron 45 reuniones de Coordinación Sectorial con la presencia de los titulares de las Dependencias y Organismos Auxiliares Sectorizados, en las cuales se dieron instrucciones para atender la problemática ambiental del Estado. En complemento se realizaron acuerdos directos con los titulares de las áreas. La evaluación y seguimiento de ambas actividades se incluye en cada uno de los 12 reportes mensuales.

La instrumentación de mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los 3 órdenes de Gobierno se realizó en el año 2015 mediante 12 convenios.

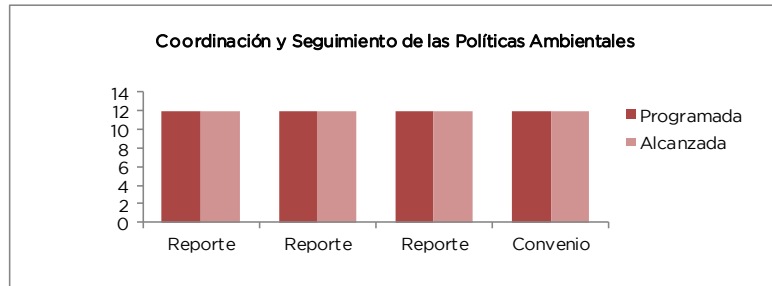
Se continuó con el apoyo de la Federación para el proyecto Instalación de Ecotecnias en Localidades Rurales de Muy Alta, Alta, Media y Baja Marginación del Estado de México, el cual tiene como propósito mejorar la calidad de vida de 7 mil 984 familias mexiquenses en zonas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

marginadas de 35 municipios rurales de la Entidad, con la instalación de estufas ecológicas y sistemas de captación de agua pluvial.

Esta acción se realiza mediante la entrega de materiales y la capacitación a los usuarios para la construcción de sus propias Ecotecnias lo que les permite colaborar en la disminución de la contaminación del ambiente (Ficha 110).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12	12	0
	Instalación de Ecotecnias en Localidades Rurales de Muy Alta, Alta, Media y Baja Marginación del Estado de México	Acción	1	1	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700	700	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0



**020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Se realizaron 55 procedimientos para la representación legal y defensa de las acciones de la Secretaría del Medio Ambiente ante diversas autoridades jurisdiccionales, además se realizaron 3 actualizaciones del marco jurídico del sector.

- La primera fue la adición al Artículo 2.216 Bis del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicada en el "Periódico Oficial Gaceta del Gobierno" mediante decreto 193, de fecha 26 de enero. Su principal objetivo es permitir que las Agencias Automotrices instalen líneas de verificación.

- La segunda fue la reforma al Artículo 4.64, del Título Quinto, del Libro Cuarto, del Código para la Biodiversidad relativo a recipientes y contenedores en la vía pública, publicada en el "Periódico Oficial Gaceta del Gobierno" con fecha 22 de junio de 2015.

- La tercera fue para mejorar el resguardo de Fauna Silvestre mediante el decreto número 491, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 19 de agosto y por el cual se reforman los Artículos 5.30 y 5.66 y se adiciona el Artículo 5.66 Bis en el Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Destacan en las actividades jurídicas las 582 asesorías que se realizaron, las cuales incluyen el apoyo a los Organismos Auxiliares Sectorizados así como las 10 denuncias para la presentación, seguimiento y conclusión de delitos contra el medio ambiente.

En relación a las normas técnicas se expidieron:

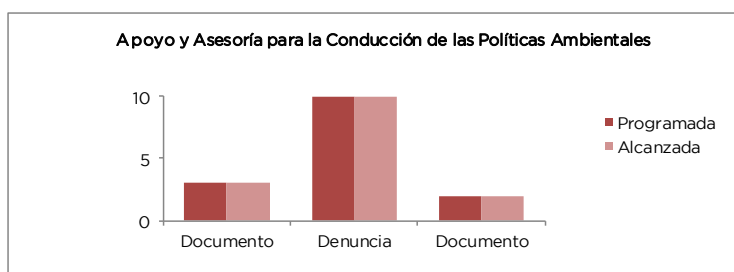
- Criterio ambiental publicado en el “Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México” el 20 de noviembre de 2015, sobre el “Acuerdo que establece las medidas de control de fuentes móviles en la Ecozona del Municipio de Toluca”.

- La reforma al Reglamento Interior del Comité Estatal de Normalización Ambiental, que incluye la NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-004-SMA-DS-2006, que establece las especificaciones de protección ambiental para las etapas de selección del sitio, construcción y remodelación de estaciones de servicio en territorio del Estado de México publicada el 09 de enero de 2015.

### IEECC

Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de Energía en la Red de Alumbrado Público en los Municipios del Estado de México. Con el objeto de mitigar el cambio climático a escala local, se llevaron a cabo trabajos para la sustitución de 13 mil 322 luminarias, utilizando tecnología LED RL2, la cual se caracteriza por su bajo costo de mantenimiento, el cual fue financiado con recursos procedentes al Anexo 31, Ramo 16 PEF 2015 (Ficha 111).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Actualización del marco jurídico del sector	Documento	3	3	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	2	2	0
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	55	55	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Denuncia	600	582	-18



### 020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

A través de los programas que emite el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, se promovió la capacitación de 40 servidores públicos.

Para el análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector se realizaron diversas acciones administrativas, mismas que se plasman en 4 reportes.

En referencia a los recursos materiales se llevaron a cabo las revisiones físicas y la actualización de la base de datos de bienes muebles propiedad de la Secretaría; cada una de las áreas administrativas informó sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones, a su vez cada integrante del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

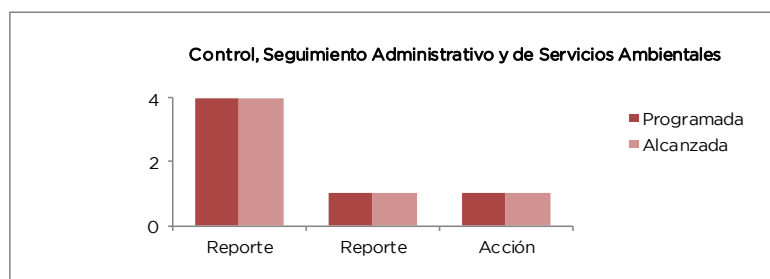
recibió la Calendarización Anual de Sesiones correspondiente, se efectuaron los procesos adquisitivos apegados a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operaciones Consolidadas.

Acerca de los recursos financieros se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual; mensualmente se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el avance del ejercicio del gasto. Asimismo se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.

Con relación a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento destinados al apoyo de Proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México, así como el Fideicomiso Ambiental 1490, conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento del Libro 2do. del Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Capítulo V del Programa de Manejo, en su Artículo 182, que especifica revisar los Programas de Manejo al menos cada 5 años con el objeto de evaluar su objetividad y proponer posibles modificaciones, la Secretaría del Medio Ambiente realizó la actualización de los Programas de Manejo de las áreas naturales protegidas: Sierra de Guadalupe; Ecológico, Turístico y Recreativo Sierra Hermosa; Sierra de Tepotzotlán; Sierra de Patlachique y Cerro Gordo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES</b>				
	Integrar y promover la capacitación de los servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Publico	40	40	0
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	1	1	0
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas	Reporte	24	24	0
	Actualización de Programas de Manejo en cinco Parques Estatales del Valle de México (Sierra de Guadalupe; Ecológico, Turístico y Recreativo Sierra Hermosa; Sierra de Tepotzotlan; Sierra de Patlachique y Cerro Gordo)	Acción	1	1	0



**020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se efectuaron 12 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2016, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones.

Destacan los trabajos para integrar el Cuarto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector. Así mismo se dio seguimiento a los 12 acuerdos para la planeación y coordinación de las acciones para proteger el ambiente derivados de las reuniones de Gabinete en las que participo la Secretaría del Medio Ambiente.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático, se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron las evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las unidades ejecutoras, generando 12 reportes mensuales, 4 trimestrales y el cierre anual correspondiente. Estas actividades de evaluación se integran en los 17 informes alcanzados.

La demanda de servicios informáticos en el año 2015, se atendió con 561 acciones que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

En esta materia son de destacar actividades como las 3 reuniones ordinarias del Subcomité de Tecnologías de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, la realización del Programa Integral de Desarrollo Informático y la atención de Solicitudes de Dictamen Técnico y Bienes Consumibles ante las instancias normativas.

La gestión de la información pública contempla la atención de los temas establecidos tanto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, como por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

En este sentido, se realizaron 4 reuniones ordinarias y 44 extraordinarias del Comité de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, estableciendo y dando cumplimiento a 195 acuerdos y destacando la atención oportuna de 195 solicitudes de información, que se detallan en los 48 reportes generados.

También se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

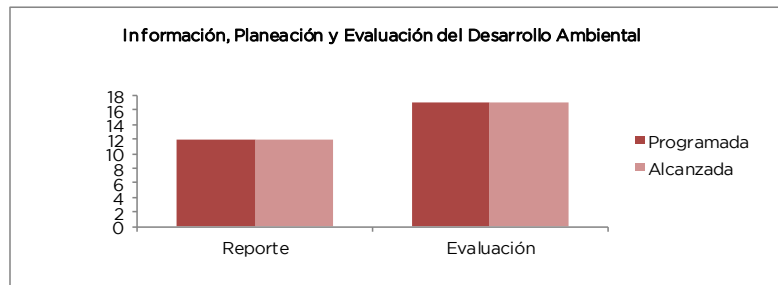
En atención a lo estipulado en el Capítulo III, Artículo 2.8, Fracción XXIX del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en el ejercicio que se informa se complementó la creación del Sistema Estatal de Información Pública Ambiental, con la instalación, configuración y operación de un Centro de Procesamiento de Datos. Así mismo se realizó la migración de la base de datos del SEIPA-MRI de Oracle 11 g. a Postgre Sql.

Estas medidas permitirán que la Secretaría del Medio Ambiente garantice el resguardo, confidencialidad, disponibilidad y administración de la información contenida en el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental, del Registro Ambiental Estatal y del Centro Geomático, así como sus demás sistemas sustantivos (Ficha 112).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL</b>				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	12	12	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	17	17	0
	Atención de solicitudes de información pública	Reporte	48	48	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	16	16	0
	Centro de Procesamiento de Datos para el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	Acción	1	1	0
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	12	12	0
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	2	2	0



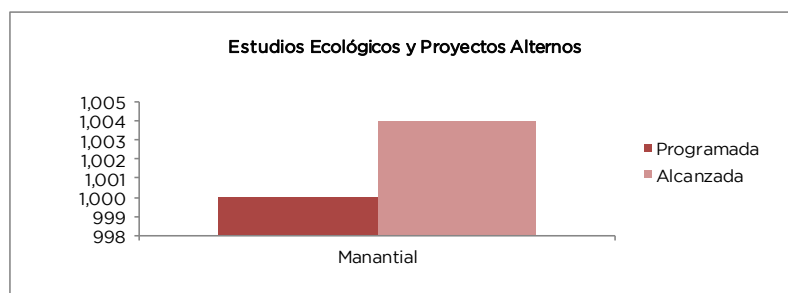
**020104010105 ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS IEECC**

Con el objeto de mitigar el cambio climático a escala local, se llevaron a cabo trabajos para la sustitución de 13 mil 322 luminarias, utilizando tecnología LED RL2, la cual se caracteriza por su bajo costo de mantenimiento. Programándose 10 proyectos de sustitución los cuales al término del año se lograron al 100 por ciento (Anexo5).

Localización, Caracterización y Clasificación de Manantiales en el Estado de México. Durante el periodo enero a diciembre de 2015 se programaron 1,000 manantiales; sin embargo al término del año se localizaron 1,004 unidades, alcanzando una eficiencia de 100.4 por ciento; los cuales tienen usos predominantemente agrícolas y domésticos, localizados en la zona que comprende el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca (APFFNT) (Anexo6).

Proponer y Elaborar Estudios que Propicien la Conservación de los Recursos Naturales y Fomenten la Sustentabilidad Ambiental. Con el objeto de reforzar los proyectos, durante esta meta se tiene el desarrollo de estudios técnicos "DIALUX" que anteceden la instalación de luminarias en municipios del Estado de México. Entre los resultados logrados se tienen: 4 estudios de los municipios de Tejupilco, Chapa de Mota, Morelos y Aculco; así como el Estudio de Carbono Negro en el Estado de México. Este último, identificó las fuentes más representativas debido a su volumen de emisión; es decir se registran mayores emisiones por el consumo de leña en los hogares seguidas de las fuentes móviles, donde se observó que los vehículos mayores a tres toneladas son los que más Carbono Negro emiten y por último las fuentes fijas de generación de electricidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	<b>ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS</b>				
	Elaboración de proyectos para el desarrollo del Sector del Medio Ambiente	Proyecto	10	10	0
	Localización, caracterización y clasificación de manantiales en el Estado de México	Manantial	1,000	1,004	4
	Proponer y elaborar estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Estudio	5	5	0

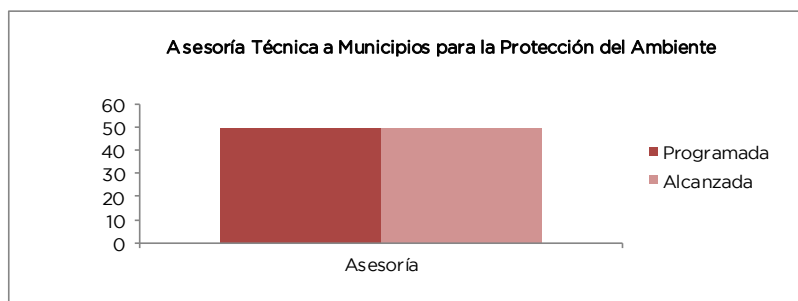


#### 020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IECC

Cursos de Capacitación de Gestión Ambiental a Servidores Públicos de la Zona Metropolitana del Valle De México. Con la finalidad de reforzar las medidas de prevención ante las contingencias ambientales, durante este período se programaron dos cursos de capacitación, mismos que se impartieron en los meses de febrero y noviembre, donde se beneficiaron indirectamente a 9, 538,796 habitantes; por lo tanto se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento en la meta.

El cambio climático es un fenómeno inminente al que nos enfrentamos; de allí la importancia de brindar información a la población, con la finalidad de proporcionarles opciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de proyectos de eficiencia energética y uso de energías renovables. Durante 2015, se tuvo un cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada (Anexo7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	<b>ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</b>				
	Cursos de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Curso	2	2	0
	Asesoría a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias sobre temas relacionados a la mitigación y adaptación al Cambio Climático	Asesoría	50	50	0



## 020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría de Medio Ambiente atiende este proyecto mediante el desarrollo del Programa para Mejorar la Calidad del Aire Valle de Toluca (Aire Limpio) 2012 - 2017, documento que fue elaborado y aprobado en el año 2012.

El documento integra 7 estrategias: prevención y protección a la salud; reducción de emisiones por fuentes de área y naturales; reducción y control de emisiones por fuentes móviles; reducción y control de emisiones por fuentes fijas; desarrollo de capacidades institucionales; educación ambiental y financiamiento, las cuales se traducen en 28 medidas y 185 acciones, de las cuales se realiza la programación en cada ejercicio presupuestal, de las que se conoce su resultado mediante las 4 evaluaciones trimestrales que se realizan.

Para el ejercicio que se informa destacan la creación de la Ecozona Toluca, área de manejo ambiental superior a los 3 kilómetros cuadrados, en donde se implementan acciones de prevención y control de la contaminación, mejoramiento y recuperación de espacios públicos e impulso a la movilidad sustentable.

Dentro de este programa es relevante la elaboración de 2 documentos en primer término está el estudio sobre la Determinación de las emisiones por la quema de combustibles en la fabricación de ladrillos y cerámica, que establece un diagnóstico de las emisiones generadas por el sector ladrillero y alfarero en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. Complementa a este documento el estudio sobre la Determinación de las emisiones por la quema de combustibles en casas habitación, que diagnostica las emisiones generadas por el uso de leña, carbón y gas en casas habitación de 6 comunidades del Municipio de Metepec.

Otra acción importante tiene que ver con el fortalecimiento de la movilidad sustentable, al establecer una ruta recreativa metropolitana de 22 Kilómetros que conecta los distintos municipios del Valle de Toluca, ubicados a lo largo de la Avenida Solidaridad las Torres, ruta disponible el último domingo de cada mes para que la gente pueda caminar o moverse en bicicleta de manera segura.

Son importantes dentro de este programa las más de 50 pláticas y talleres a la población sobre calidad del aire y cuidado ambiental en 2015 para fomentar la conciencia ciudadana, las cuales se realizan de manera dirigida o son impartidas en las ferias ambientales en las que participa la Secretaría del Medio Ambiente, así como los eventos de acopio de elementos altamente contaminantes para su adecuada disposición final, tales como electrónicos, neumáticos y aceites, entre otros.

### IEECC

Evaluación y Seguimiento de las Acciones Del Proaire 2011-2020. Durante el ejercicio 2015, se programó la integración de dos informes, mismos que al término del mismo se concluyó al 100 por ciento, haciendo énfasis en las acciones implementadas en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Elaboración y Actualización de Inventario de Emisiones de Gases Criterio de las Regiones del Estado de México. Para el ejercicio 2015, se programó la actualización del inventario de emisiones de gases criterio, tomando como año base el 2010. Al término del mismo, se tuvo un cumplimiento de 100 por ciento donde destacan los porcentajes de contribución de: Las partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros ( $PM_{10}$  y  $PM_{2.5}$ ), monóxido de carbono (CO), bióxido de azufre ( $SO_2$ ), óxidos de nitrógeno (NOx), compuestos orgánicos volátiles (COV's) y amoníaco ( $NH_3$ ); así como por tipo de fuente: Fijas (industria), de área (comercios, servicios y otras actividades), móviles (vehículos) y naturales (biogénicas y erosivas)

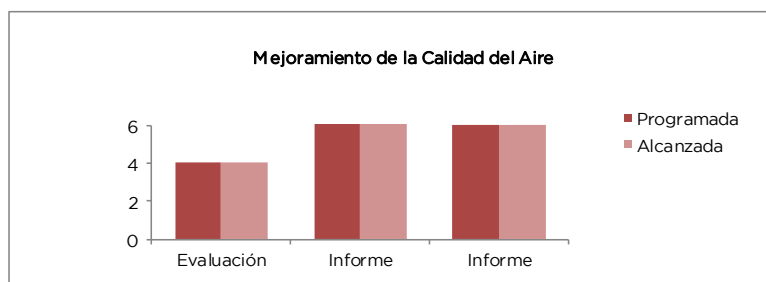
Seguimiento al Comportamiento de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con la finalidad de atender puntualmente los casos de precontingencia ambiental, se lleva a cabo el monitoreo de la calidad del aire, a través del Índice de la Calidad del Aire (Índice), el cual al momento de detectar alguna anomalía, se coordina con la Comisión Ambiental de la

Megalópolis para emitir una serie de recomendaciones a seguir para evitar los riesgos a la salud, durante 2015 se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Diseño y Seguimiento a Acciones para el Mejoramiento Ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México. Durante el ejercicio 2015, se programaron dos acciones de mejoramiento ambiental, mismas que al término del año se cumplieron satisfactoriamente y estuvieron orientadas a atenuar los efectos en caso de pre contingencias ambientales en la zona en comento.

Seguimiento a los Acuerdos Establecidos en las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Derivado de los trabajos que se ejecutan en coordinación con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), se programaron 6 informes de seguimiento, de acuerdo a los grupos de trabajo establecidos; en donde se destaca la elaboración y publicación del Manual para la aplicación del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas en 18 municipios conurbados del Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México, dando cumplimiento a la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	<b>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE</b>				
	Cumplimiento de las Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4	4	0
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	2	2	0
	Elaboración y actualización de inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México	Documento	1	1	0
	Registro de emisiones y de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo	Documento	1	1	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	0
	Diseño y seguimiento a acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Acción	2	2	0
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	6	6	0



## 020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente ha desarrollado diversas acciones para prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en todo el territorio del Estado, generada por fuentes móviles y fijas que incluyen humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria del Estado de México, es un medio de control a través del cual se vigila la emisión de contaminantes a la atmósfera proveniente del escape de los vehículos automotores que usan gasolina o diésel como combustible; sirve de apoyo para que más de 5 millones de propietarios de vehículos automotores voluntarios o registrados en el

Estado de México, obtengan la verificación vehicular, equivalente al 50 por ciento del parque vehicular matriculado en la Entidad.

El Programa de Verificación Vehicular se ha enfocado a la reducción de las emisiones de plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, y ha ido evolucionando y adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas que permitan mantener los niveles máximos permisibles de contaminantes emitidos por vehículos. Durante el periodo que se informa un total 5 millones 128 mil 560 certificados-hologramas fueron vendidos y distribuidos a los centros de verificación vehicular.

En respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía sobre la eficiencia y utilidad del programa, se han implementado diversos mecanismos de control mediante los cuales se garantiza su correcto funcionamiento. Durante el año 2015 se realizaron 4 mil 29 visitas técnicas de supervisión a los Centros de Verificación Vehicular Autorizados en el Estado de México, así mismo se comprobaron 79 mil 914 Certificados de Verificación Vehicular y documentación soporte, lo cual derivó en 326 dictámenes para comunicar a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México las irregularidades.

Por otro lado, se atendieron 57 mil 318 trámites y servicios inherentes a este Programa, los cuales fueron ingresados por los propietarios de vehículos automotores que no realizaron la prueba de emisiones contaminantes conforme al color del engomado o al último dígito de las placas de circulación, así como por causas de recuperación por robo de vehículo, siniestro, recuperación mecánica mayor, falta de alta de pago en sistema consultado de la Secretaría de Finanzas y extravió o error en el llenado del formato universal de pago.

Las personas con capacidades diferentes es uno de los grupos más vulnerables, por ello el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente les brindó su apoyo otorgando mil 366 autorizaciones para exentar el Acuerdo "Hoy No Circula", ya sea para asistir a consultas médicas, terapias de rehabilitación o escuelas de educación especial.

Se realiza además la detención de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, principalmente en los municipios de Toluca y Metepec; encontrando 22 mil 949 vehículos ostensiblemente contaminantes.

Como parte del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria sesustituyeron 15 mil 409 convertidores catalíticos en los talleres PIREC autorizados en el Estado de México. Para garantizar el servicio que otorgan estos talleres se realizaron 27 inspecciones para corroborar el correcto funcionamiento del equipo y de las instalaciones; así mismo, para este ejercicio que se informa se atendieron 345 solicitudes respecto a recomendaciones, sugerencias y observaciones provenientes de los talleres.

Mediante el Programa de Autorregulación Ambiental de vehículos a diésel y el Programa de Conversión a Gas, se ha incrementado el uso de diésel como combustible así como la sustitución de gasolina por gas L.P. en vehículos automotores, lo que ha permitido otorgar 3 mil 585 certificados-hologramas en este ejercicio que se informa.

Para mejorar la calidad del aire se atendieron 5 mil 579 solicitudes de autorización, registro y revalidación de la licencia de emisiones contaminantes a empresas, lo cual les permite obtener su Cédula de Operación Integral.

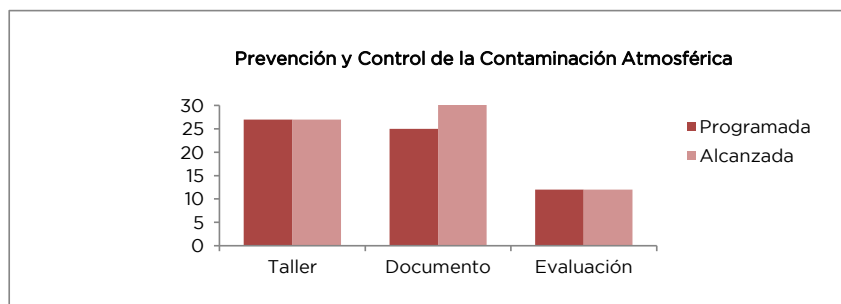
Con el objetivo de controlar y reducir los hidrocarburos volátiles que se emiten a la atmósfera, en el año 2015 se autorizaron 40 operaciones de inicio a gasolineras que cuentan con Sistema de Recuperación de Vapores y se realizaron 397 supervisiones técnicas a estaciones de servicio.

A través del Monitoreo Atmosférico se realizaron 12 reportes mensuales, en los que se registra el índice de "Calidad del Aire" para cada uno de los contaminantes; el valor máximo del día, especificando a qué contaminante corresponde, en que estación se presentó y a qué zona pertenece esa estación; además de los valores máximos para cada uno de los contaminantes.

Para fortalecer las acciones de prevención y control de emisiones de fuentes fijas y móviles se proyectó y contrato el Fortalecimiento de las Acciones de Prevención y Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles en 3 partes: diseño y operación de un Módulo de Gestión de Trámites Empresariales; diseño y operación de un Módulo de Registro de Emisiones de los programas de Reducción de Contaminantes y elaboración del Estudio de Evaluación al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria en el Estado de México.

Con el objeto de fortalecer y garantizar el correcto funcionamiento de la Red del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca se adquirió equipo meteorológico y de cómputo, así como refacciones para la operación óptima del sistema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>				
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no circula"	Certificado	1,000	1,366	366
	Visitas técnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Visita	4,000	4,029	29
	Fortalecimiento de las acciones de Prevención y Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles	Acción	1	1	0
	Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT)	Acción	1	1	0
	Atención a trámites del Programa de autorregulación ambiental de vehículos diésel, y conversiones de vehículos de gasolina a gas	Vehículo	1,000	3,585	2,585
	Expedición de certificado de verificación vehicular con Hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes	Certificado	5,300,000	5,128,560	-171,440
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificadores autorizados en el Estado de México	Dictamen	150	326	176
	Comprobación de certificados de aprobación de verificación y documentación soporte, que envían los verificadores para su validación	Expediente	76,000	79,914	3,914
	Cambio de Convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	10,000	15,409	5,409
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	27	27	0
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	330	345	15
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	25,000	22,949	-2,051
	Atención de trámites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	45,000	57,318	12,318
	Supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	300	397	97
	Atención a empresas que solicitan autorización, registro y revalidación de la licencia de emisiones contaminantes	Empresa	5,500	5,579	79
Autorización de inicio de operaciones a estaciones de servicio que cuenten con sistema de recuperación de vapores	Documento	25	40	15	
Medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0	



### 020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La base para que exista una conciencia ambiental es la participación ciudadana, de ahí la importancia de las acciones de concertación con los diferentes sectores de la sociedad; se realizaron 190 acciones de vinculación y participación en la protección del medio ambiente, además de gestionar entre Dependencias Federales, Estatales y Municipales.

En el año 2015, se trabajó con el sector social y privado para fomentar la preservación y restauración ambiental en la Entidad al realizar 61 eventos como jornadas de reforestación y entregas de materiales para Ecotecnias, entre otros. Para mejorar y difundir la cultura ambiental se brindaron 350 asesorías a todos los sectores de la sociedad.

A través del Premio Estatal del Medio Ambiente, cuyo objetivo es motivar a la ciudadanía a realizar proyectos para mejorar el ambiente en el Estado de México, se realizó por quinta ocasión la entrega de 6 reconocimientos, 5 económicos y una mención honorífica.

Con el objeto de involucrar a las autoridades municipales en el cuidado ambiental, se realizaron 41 convenios de colaboración con diferentes HH. ayuntamientos e Instituciones (Anexo 8).

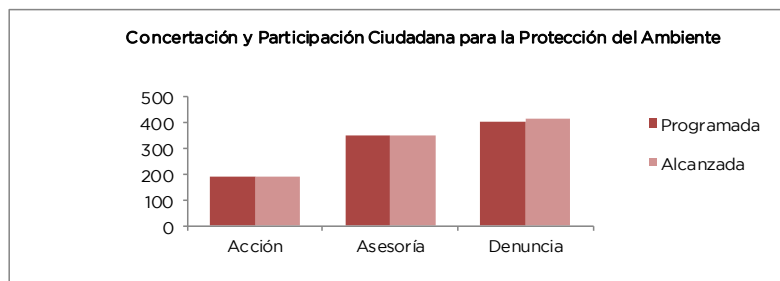
Un aspecto importante de la participación social es la denuncia ciudadana sobre irregularidades o acciones cometidas en contra del ambiente. Actualmente se cuenta con el Sistema de Atención de la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, donde se reciben y canalizan ante las instancias correspondientes las denuncias o quejas recibidas; en el periodo que se informa se atendieron 416 casos (Anexo 9).

Otro mecanismo para involucrar a la sociedad en temas de bienestar ecológico son el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, así como el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México. En ambos órganos se obtuvieron y se dio seguimiento a 12 acuerdos de trabajo.

Con la construcción de Ecotecnias en localidades marginadas del Estado de México se logró beneficiar a 7 mil 984 familias en 35 municipios (Anexo 10).

La participación en las tareas ambientales debe ser alentada, es por ello que este año se operó la Red de Servicio Voluntario Ambientalista, la cual está integrada con personas físicas o morales que realizan o comparten proyectos académicos y de investigación relacionados con la protección al ambiente; de los trabajos en el año 2015 se realizaron 12 informes mensuales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	<b>CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</b>				
	Promover acciones de vinculación y participación en la protección del ambiente con todos los sectores de la sociedad	Acción	190	190	0
	Asesoría en materia ambiental a todos los sectores de la sociedad y población en general	Asesoría	350	350	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	400	416	16
	Realizar acciones de promoción que fomenten la participación ciudadana ambiental y de protección y bienestar animal por medio de la red de servicio voluntario ambientalista del Estado de México RESERVA	Informe	12	12	0
	Convenios en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	40	41	1
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Reconocimiento	6	6	0
	Realizar acciones de coordinación técnica y administrativa a los consejos: consultivo de protección a la biodiversidad y desarrollo sostenible del Estado de México así como al consejo ciudadano de protección y bienestar animal del Estado de México	Acuerdo	12	12	0
	Entrega de materiales para la construcción de ecotecnia en localidades de muy alta, alta, media y baja marginación del Estado de México, con equidad de género	Ecotecnia	8,000	7,984	-16
Gestionar acciones sobre medio ambiente con perspectiva de género, entre dependencias federales, estatales, municipales u otras entidades federativas	Gestión	6	6	0	



### 020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente es fomentar en la población la cultura ambiental. En el año 2015 se atendieron 75 mil 658 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo estos edificios cuentan con tecnología multimedia para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta (Anexo 11).

Una acción intergubernamental importante es el Sistema de Manejo Ambiental para fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México durante el periodo que se informa se realizaron 6 evaluaciones sobre el tema Eficiencia Energética.

Para difundir la cultura del reciclaje en este año se realizaron 7 reciclaciones en los municipios de San Antonio la Isla, Valle de Bravo, Zinacantepec, Cuautitlan Izcalli, Nezahualcóyotl, Toluca y Huixquilucan, logrando reunir más de 27 toneladas de aparatos electrónicos y 63 toneladas de neumáticos en deshuso (Anexo 12).



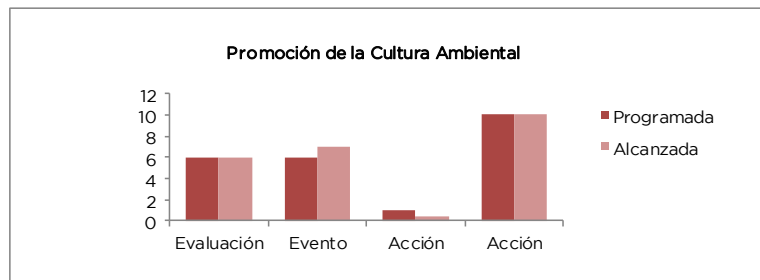
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para fortalecer la promoción de la cultura ambiental se organizaron 20 eventos de capacitación en el formato de cursos y talleres (Anexo 13).

Se realizaron 10 acciones para capacitar a los alumnos, profesores y padres de familia de 8 escuelas piloto del Municipio de San José del Rincón, en actividades para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos que les permita acreditarse como escuelas ambientalmente responsables (Anexo 14).

El proyecto “Educación Ambiental para el Manejo Sustentable del Agua en Escuelas Secundarias Mazahuas en San José del Rincón, Estado de México.” se divide en 2 etapas. La primera es la adquisición de materiales para construir ecotecnias de captación de agua pluvial, así como el acondicionamiento de sanitarios y bebederos. La segunda es la capacitación a maestros, alumnos y padres de familia de escuelas secundarias mazahuas de San José del Rincón en la construcción, instalación y aprovechamiento de las ecotecnias y su utilización como suministro de agua potable, buscando que ellos repliquen el procedimiento en sus comunidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL</b>				
	Llevar a cabo acciones de supervisión, evaluación y mejora al Sistema de Manejo ambiental	Evaluación	6	6	0
	Fomentar la cultura del reciclaje organizado entre los diferentes sectores de la sociedad, reciclaciones de aparatos eléctricos, electrónicos o llantas	Evento	6	7	1
	Educación Ambiental para el Manejo Sustentable del Agua en Escuelas Secundarias Mazahuas en San José del Rincón, Estado de México	Acción	1	0.5	-1
	Realizar acciones para impulsar la acreditación de escuelas ambientalmente responsables	Acción	10	10	0
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	72,000	75,658	3,658
	Llevar a cabo eventos que fomenten la cultura de la población en materia ambiental, promocionando la educación informal con equidad de género	Evento	20	20	0



**020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Para desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se realizaron diferentes acciones que incluyen reuniones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y de asesoría con directores y regidores de medio ambiente de HH. ayuntamientos para la gestión e instrumentación de los Ordenamientos Ecológicos Locales y Regionales. En este apartado se realizaron 63 asesorías (Anexo 15).

Los Ordenamientos Ecológicos del Territorio son instrumentos de política ambiental cuyo objeto es inducir y regular el uso del suelo y las actividades productivas en el marco del desarrollo regional, con el fin de lograr la protección del ambiente, la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En el año 2015 se inició la actualización del Programa de

Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, documento base elaborado en el año 1999 y cuya última modificación se realizó en el año 2006; el documento se encuentra en la etapa de caracterización y diagnóstico.

A nivel regional se realiza la actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo-Amanalco en etapa de caracterización y diagnóstico.

En referencia a los ordenamientos locales se realizaron gestiones para la elaboración de la segunda etapa de 4 Programas de Ordenamiento Ecológico en los municipios de Toluca, Temoaya, Jiquipilco y Acambay.

Así mismo, se expedieron los Ordenamientos Ecológicos; Atizapan; Joquicingo; San Antonio La Isla; Texcalyacac y Tianguistenco; se encuentra en proceso la elaboración de los ordenamientos locales correspondientes a los municipios de Xalatlaco y Capulhuac.

El soporte más importante para la elaboración de los ordenamientos ecológicos locales es la firma de convenios de coordinación con los HH. ayuntamientos para su formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento y actualización. En el año 2015 se firmaron 7 convenios con los municipios de Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Juchitepec, Naucalpan, San José del Rincón, Temamatla y Tultitlan.

La evaluación del cumplimiento de los ordenamientos ecológicos se realiza mediante el análisis cartográfico, el cual consiste en la integración de una base de datos geoespaciales que identifican los proyectos a ejecutarse en el territorio estatal su registro y localización anual determina la modificación de los Ordenamientos Ecológicos Regionales o Locales. En el año 2015 se realizaron 563 análisis de este tipo.

Con base en los ordenamientos ecológicos locales, regionales y el estatal, se emite el Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico a proyectos económicos, urbanos y de vivienda a establecerse en el territorio mexiquense; el documento establece la congruencia entre el proyecto propuesto y los criterios ambientales de la zona; en este sentido se emitieron 540 dictámenes.

Una parte importante del documento será el diagnóstico que incluirá: talleres de validación, análisis de aptitudes y conflictos, identificación de áreas en donde preservar, conservar, restaurar y mitigar impactos ambientales, análisis de compatibilidad de programas, trabajo de campo y reporte final así como cartografía digital e impresa.

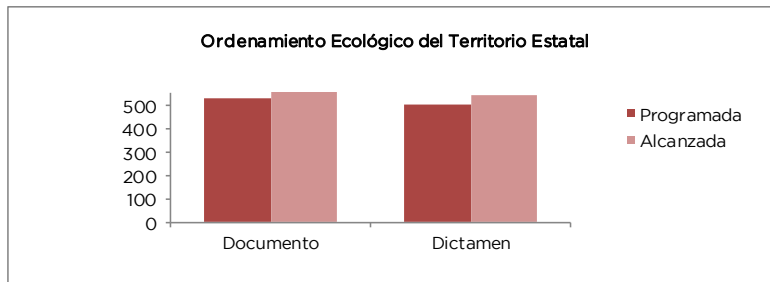
Por otro lado se inició la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México el documento se encuentra en la etapa de caracterización y diagnóstico y cuenta con un avance al cierre del año 2015 del 50 por ciento su importancia radica en que es el documento base del control ambiental del territorio Estatal.

Su actualización incluirá un documento de caracterización con talleres sectoriales y de validación; trabajo de campo; descripción de los sistemas natural, social y económica; identificación y descripción de los intereses sectoriales, así como la cartografía digital e impresa.

El documento de diagnóstico del estudio incluirá talleres de validación, análisis de aptitudes y conflictos, identificación de áreas en donde preservar, conservar, restaurar y mitigar impactos ambientales, análisis de compatibilidad de programas, trabajo de campo y reporte final, cartografía digital e impresa.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	<b>ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL</b>				
	Expedición y actualización de Ordenamientos ecológicos regionales y locales	Documento	8	6	-2
	Gestión y coordinación para la formulación de ordenamientos locales y regionales	Documento	6	4	-2
	Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo - Amanalco en la Primera Etapa de Caracterización y Diagnóstico	Estudio	1	0.50	-0.5
	Actualización de la Primera Etapa (Caracterización y Diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México)	Estudio	1	0.50	-0.5
	Firma de Convenio de Coordinación para la elaboración de Ordenamientos Ecológicos Locales y Regionales	Convenio	7	7	0
	Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y Locales del Territorio del Estado de México	Asesoría	60	63	3
	Análisis cartográfico con base en los programas de ordenamiento e impacto ambiental	Documento	530	563	33
	Emitir dictamen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico	Dictamen	500	540	40



**020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

El impacto ambiental es la modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza y el instrumento de Evaluación del Impacto Ambiental se orienta a aquellos que podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales).

Los impactos ambientales, de acuerdo a su origen, se identifican en:

- El aprovechamiento de recursos naturales renovables, tales como el forestal o la pesca; o no renovables, tales como la extracción del petróleo o del carbón.
- Contaminación. Todos los proyectos que producen algún residuo que emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.
- Ocupación del territorio. Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

El Código para la Biodiversidad del Estado de México establece en su Artículo 2.67, Capítulo V, que las personas físicas o jurídicas colectivas que pretendan la realización de actividades industriales, públicas o privadas, deberán someter su proyecto a la aprobación de la autoridad ambiental estatal, siempre y cuando no estén sujetas a la regulación federal.

El área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran esta acción que requiere de una visita de supervisión técnica para identificar la problemática del proyecto, realizándose durante el año 157 visitas técnicas.

En este rubro se evaluarán y autorizarán de manera condicionada mil 305 nuevos proyectos de obra que se establecerán en el territorio mexiquense, correspondientes a diversos giros industriales, comerciales y de servicio (Anexo 16).

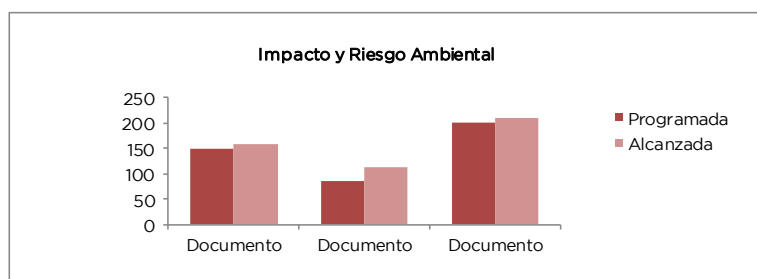
La evaluación del Impacto Ambiental no concluye con la emisión de la resolución ya que se establece una serie de condicionantes que el promotor debe cumplir durante las diferentes etapas de su proyecto; mismas que deben solventarse mediante documentación probatoria con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente en este sentido se emitieron 2 mil 739 documentos para la atención de solicitudes relacionadas con el establecimiento de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

Se actualizó el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2015 - 2016 el cual se publicó en "Gaceta de Gobierno" No. 70, el día 07 de octubre del 2015, contando con un total de 112 prestadores de servicios ambientales.

La normatividad en el Estado de México prevé que los trámites de estudio de obras, informe previo, cumplimiento de condicionantes y solicitud de prórroga, pueden ser presentados por personas con conocimientos técnicos, a estos solicitantes se les brindaron 210 asesorías de impacto ambiental.

Para actualizar la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental se modificó la norma NTEA-002-SMA-DS-2009, que regula la exploración, explotación y transporte de minerales no concesionables en el Estado de México; así mismo, se publicó en "Gaceta de Gobierno" No. 118 de fecha 16 de diciembre del 2015 el listado de sustancias de competencia estatal para cuyo almacenamiento se deberá presentar un estudio de riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>				
	Visitas técnicas a proyectos de obra en materia de Impacto y Riesgo Ambiental	Documento	150	157	7
	Prestadores de servicios ambientales adscritos al padron de la Secretaría del Medio Ambiente	Documento	85	112	27
	Asesoría en materia de Impacto y Riesgo Ambiental al publico en general	Documento	200	210	10
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	530	1,305	775
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,500	2,739	239
Actualización de la normatividad en materia de impacto y Riesgo Ambiental	Documento	2	2	0	



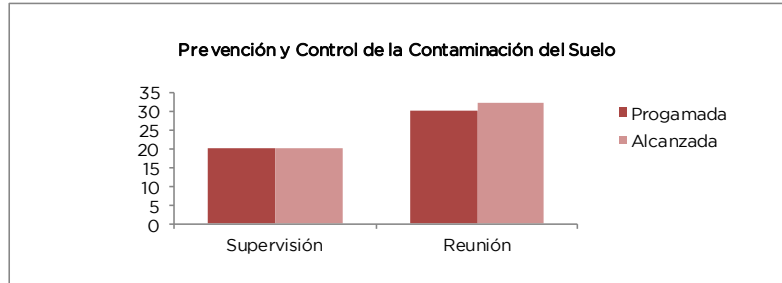
#### 020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al componente de Campo Limpio que se encuentra dentro del Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, acciones de supervisión en campo, de reuniones de trabajo en oficina para su seguimiento y para su operación con autoridades Municipales y organizaciones de productores y derivado de los trabajos realizados se generan documentos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este periodo que se informa, se realizaron 92 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 32 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>				
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	90	92	2
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	20	20	0
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	30	32	2



**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se impartieron 70 asesorías (Anexo 17); lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos.

Se cuenta con un registro de empresas prestadoras de servicios de manejo de residuos el cual se actualizó en el ejercicio que se informa.

Para lograr que los HH. ayuntamientos de la Entidad logren una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente imparte cursos de capacitación a los servidores públicos municipales y a la población en general; durante el año 2015 se proporcionaron 16 cursos de capacitación (Anexo 18).

En el año 2015, la Secretaría del Medio Ambiente promovió 2 proyectos para la disposición adecuada de los residuos sólidos en los municipios de Jilotepec y Tejupilco, con esta gestión se impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Para tener la actualización de la guía técnica normativa en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se actualizó el Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México.

La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de 3 categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado. Debido al acondicionamiento y operación de las autoridades municipales su clasificación cambia constantemente, por lo que es necesario contar con un inventario actualizado. En el año 2015 se actualizó el Inventario de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.

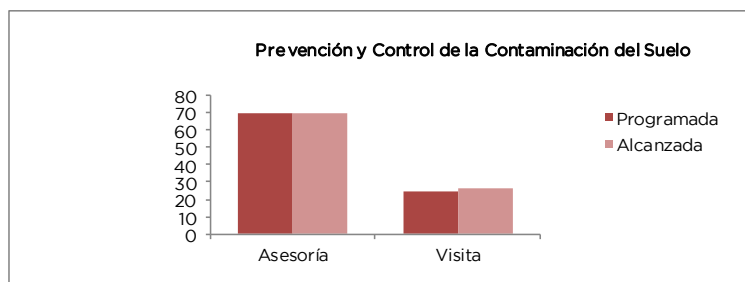
Así mismo se elaboraron documentos de diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en 12 municipios de la Entidad.

Con la finalidad de verificar la óptima operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos ubicados en los diferentes municipios del Estado, se efectuaron 26 visitas de inspección

para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Se elaboraron 8 Programas Intermunicipales de Prevención y Gestión Integral de Residuos Intermunicipales para 48 municipios del Estado. Los documentos son estudios del manejo de los residuos sólidos urbanos en los municipios que se integraran a cada programa. Para la aplicación de estos programas se requerirá la firma de convenios entre los municipios participantes. En el año 2015, se firmó uno de estos convenios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>				
	Proporcionar asesoría técnica a los servidores públicos municipales en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	70	70	0
	Visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083 SEMARNAT-2003	Visita	25	26	1
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México y promoverlo entre usuarios y prestadores de servicios	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	16	16	0
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	2	0
	Actualización de la guía técnica normativa en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0
	Elaboración de diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en los municipios de la entidad	Documento	12	12	0
	Elaboración del Programa Intermunicipal para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Firma de convenio para la creación de sistemas intermunicipales de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Convenio	1	1	0



## 020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Parte fundamental para atender la contaminación del agua es el saneamiento de cuerpos de agua y microcuencas. Durante el año 2015, se realizó la gestión y promoción con los 3 niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas en la Entidad; alcanzando 10 proyectos de gestión en esta actividad.

Como complemento y en su calidad de integrante del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros, la Secretaría del Medio Ambiente brinda asesorías a los municipios para que disminuyan la contaminación que genera esta actividad y realiza la supervisión de los rastros en el Estado, alcanzando un total de 25 dictámenes en el periodo que se informa.

Como apoyo a las autoridades municipales, se elaboró un documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua en la modalidad de Huella Hídrica.

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por las descargas de aguas residuales, durante el año 2015, se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios en la gestión integral del agua, dirigidas a servidores públicos municipales y población en general.

Una herramienta permanente para conocer el Estado de los cuerpos de agua son los muestreos de calidad del recurso hídrico, los cuales se realizan en diversas zonas del Estado de México, alcanzando para el año 2015 un total de 28.

Durante el periodo que se informa y para dar cumplimiento a la emisión de recomendaciones a los 3 niveles de Gobierno en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, se elaboraron 2 documentos para las autoridades municipales de San Antonio La Isla y Mexicaltzingo.

#### **RECICLAGUA AMBIENTAL, S.A de C.V.**

Tratamiento de Aguas Residuales. Del volumen programado anual de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 7 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación a la baja de tratamiento de un millón de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 85 por ciento con respecto a lo programado, dicha variación obedece a la captación muy alta de carga orgánica de DBO5, grasas, aceites y nitrógeno total, por parte de los usuarios, originando en ello una disminución en sus volúmenes de descarga, así como durante el transcurso del ejercicio se le dio mantenimiento al reactor número 1, sin embargo, vale la pena comentar que dicho resultado obtenido no requirió modificación alguna al presupuesto asignado al proyecto.

Se dio tratamiento a las aguas residuales de 172 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes (Anexo 19).

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

Tratamiento Primario. Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.3 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapa las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua, tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores.

En estos, se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario. Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 m<sup>3</sup> de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma con los parámetros máximos permisibles que emite la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850<sup>o</sup> C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes. Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer las recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para el presente año se programaron 659 muestreos, meta no superada en un .5 por ciento sin embargo dicho resultado es razonable toda vez que se encuentra dentro del margen de cumplimiento del + - 10 por ciento de variación, mencionando que dicha variación no causo cambio alguno en su presupuesto de egresos del proyecto que nos ocupa (Anexo 20). Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

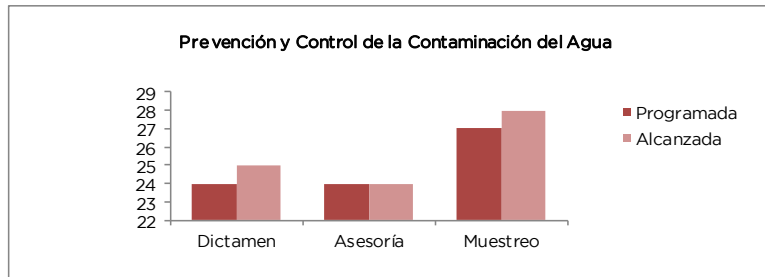
Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua. Se programó realizar 216 monitoreos al cuerpo de agua federal Río Lerma, meta no superada en un 1.4 por ciento, sin embargo dicho resultado es razonable toda vez que se encuentra dentro del margen de cumplimiento del + - 10 por ciento de variación, y su resultado no implicó realizar cambio alguno en su proyecto correspondiente (Anexo 21).

Realizar reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996. Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA</b>				
	Realizar la supervisión y verificación de los rastros en el Estado	Dictamen	24	25	1
	Asesoría a servidores públicos municipales para el manejo, control y tratamiento de las aguas residuales de uso doméstico, y para la gestión de recursos en obras de saneamiento	Asesoría	24	24	0
	Monitoreo de cuerpos de agua y microcuencas en la entidad, incluyendo la Laguna de Zumpango, primer santuario del agua, para su respectivo análisis	Muestreo	27	28	1
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Gestión	10	10	0
	Actualización del documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Emitir recomendaciones a los 3 niveles de gobierno a fin de que se tomen medidas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT	Dictamen	2	2	0
	Tratamiento de Aguas Residuales Industriales	Millones de metros cúbicos	8	7	-1
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	659	656	-3
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	216	213	-3
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0



**020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

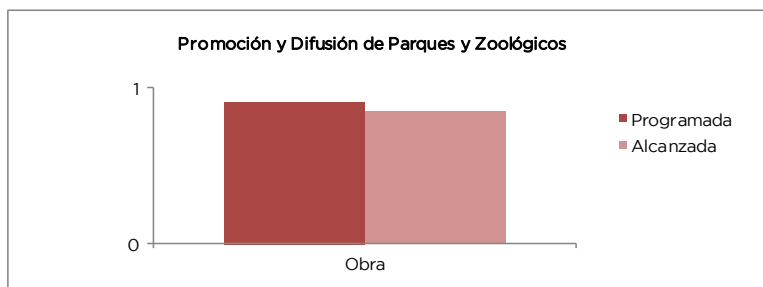
Para contribuir a la conservación de la biodiversidad y al fomento del turismo, la Secretaría del Medio Ambiente promovió el mejoramiento del Parque Ecoturístico Sustentable de la comunidad de Tequexquihuahac. Al cierre del año 2015 esta obra contaba con un avance físico del 94 por ciento; a su término, la operación y el mantenimiento corresponderán a los habitantes de la comunidad.

**CEPANAF**

Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes. La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su

calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2015, la meta se alcanzó en un 93.6 por ciento debido a las condiciones meteorológicas que incidieron de manera significativa en la visita a estos espacios, no obstante se realizaron eventos en el Zoológico Zacango como: congreso, recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana como las noches de día de muertos y visitas guiadas durante los periodos vacacionales (Ficha 113-135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS</b>				
	Parque Ecoturístico Sustentable	Obra	1	0.9	-0.1
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	4,203,614	3,932,345	-271,269



#### 020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre. La meta tiene como objetivo generar información que favorezca a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la CEPANAF. La información generada por estos trabajos de investigación realizados con especies albergadas en el Zoológico Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina. Durante el año 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Conservación, Protección y Reproducción de Fauna. Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, así como la preservación de la fauna en las ANP de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protege a 1 mil 491 ejemplares de 132 especies y la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción, e incluso algunas especies son endémicas del Estado de México. Al cierre del año 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las Anp´s. Considerando que las ANP sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta implica el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, se realizaron procedimientos de decreto que al cierre del año 2015 se materializan en la existencia de 93 Áreas Naturales Protegidas que se extienden en una superficie de 1 millón 9 mil 53 Hectáreas. Por lo anterior, durante el año 2015 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en Anp´S. La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un ANP. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico, este Organismo se las proporciona con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Elaborar y Emitir Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal. La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental a Programas de Manejo Forestal, a solicitud expresa de las dependencias encargadas de la evaluación de dichos programas. Durante el año 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

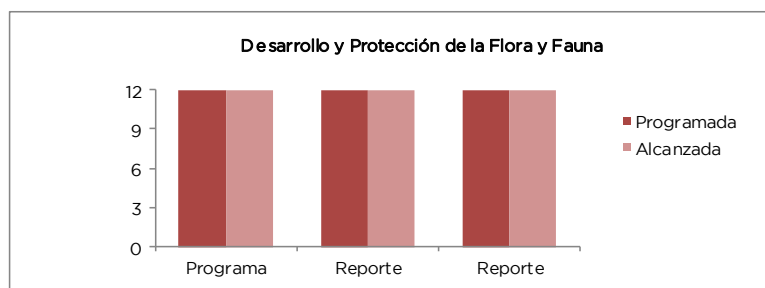
Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques. A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento en un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes. Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza que favorecen la conservación de los recursos naturales que albergan; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales, por lo que la meta se cubrió en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas. Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardinadas, entendiéndose por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las ANP; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes. Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2015.

Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las Anp´S. El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo, limpia, roturación del suelo, preclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada; adicionalmente, para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la CONAFOR. Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2015.

Implementación de Acciones para Llevar a Cabo el Programa de Bioseguridad. A través de esta meta se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, así como el monitoreo de poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo. Durante el ejercicio 2015, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA</b>				
	Proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	3	3	0
	Conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	12	12	0
	Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP'S	Reporte	3	3	0
	Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's	Reporte	12	12	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal	Reporte	3	3	0
	Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques	Reporte	12	12	0
	Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	0
	Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP'S	Reporte	3	3	0
	Implementación de acciones para llevar a cabo el Programa de bioseguridad	Programa	12	12	0

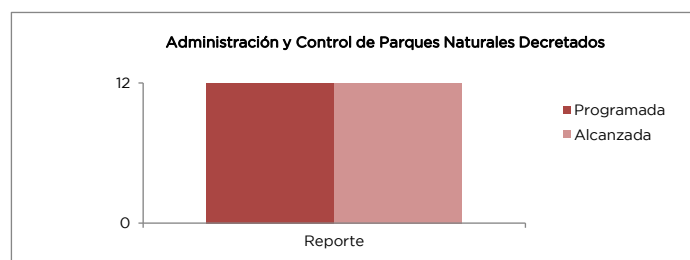


### 020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados. La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia. Al cierre del ejercicio 2015, la meta se alcanzó en un 90 por ciento respecto a lo programado.

Conservación de Áreas Naturales Protegidas Decretadas. El Estado de México cuenta con 93 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de ANP con categoría estatal en el país; la superficie protegida por estos espacios comprende un total de 1 millón 9 mil 53 Hectáreas. Para el logro de la meta, se han implementado diversas acciones, entre las que destaca la revisión y próxima publicación de doce Programas de Manejo, elaboración de diagnóstico socio ambiental y atlas cartográfico de las ANP de la entidad, así como el desarrollo de la página web y el sistema de información geográfica del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas. De esta manera, al cierre del ejercicio 2015 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	<b>ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS</b>				
	Vigilancia y control de parques naturales decretados	Hectárea	280,000	252,000	-28,000
	Conservación de áreas naturales protegidas decretadas	Reporte	12	12	0



## 020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El medio ambiente es el conjunto de elementos naturales y artificiales, inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado, tal como lo maneja nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3 fracción 1; en razón de lo antes expuesto, las acciones realizadas están enfocadas a hacer conciencia de que juntos podemos llegar a hacer un ejemplo de cultura y acción y propiciar con el derecho a tener un medio ambiente sano.

En este sentido el Gobierno del Estado de México, consciente del problema ambiental presentado en la Cuenca del Río Lerma, generó acciones para su recuperación a través de estrategias realizadas por las diferentes dependencias ejecutoras en sus tres niveles de Gobierno.

Siendo uno de los propósitos primordiales de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma, la procuración de medidas para lograr el mantenimiento del equilibrio ecológico, correspondiente a los cuerpos de agua que se encuentran distribuidos a lo largo del territorio de la Cuenca; se generaron acciones de capacitación, concientización y limpieza en trampas de basura, por medio de una coordinación permanente en los 33 municipios que integran la Cuenca Alta del Río Lerma y la participación activa de las delegaciones y dependencias Estatales, así como de acciones municipales.

Se han identificado aspectos problemáticos en la región de la Cuenca del Río Lerma tales como: el crecimiento acelerado de la población que rebasa la capacidad de satisfacción de las necesidades, la tendencia hacia el cambio de los patrones del uso del suelo, la disminución de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación), la degradación progresiva del medio ambiente, así como la incipiente concientización para la observancia general de normas ecológicas y una generalizada falta de cultura medio ambiental.

Para lograr la recuperación ecológica de la cuenca, se han llevado a cabo 230 giras de trabajo a través de los 33 municipios del Río Lerma, encaminadas a promover el cumplimiento de los planes y programas de recuperación como el saneamiento, limpieza y manejo de residuos sólidos así como el fomento del uso eficiente del agua.

Con el propósito de mitigar el grave deterioro ambiental que se presenta a lo largo de la Cuenca del Río Lerma y generar las acciones que permitan el uso sustentable del agua y los recursos naturales se llevaron a cabo 207 acciones de seguimiento.

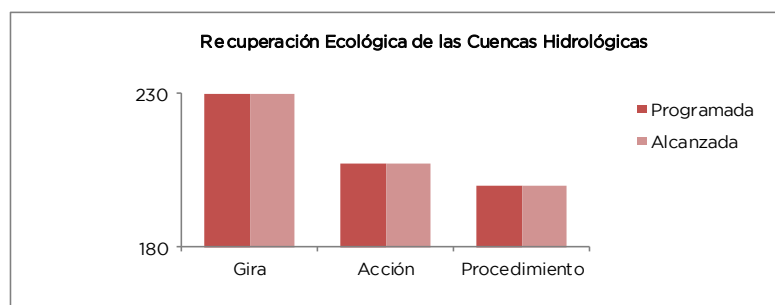
Por otra parte se realizaron 375 reuniones de coordinación con los diferentes niveles de Gobierno en los que se logró la promoción y gestión de las acciones que se traducen en el impulso de trabajos en materia de conservación de suelo y agua, en las partes altas de la Cuenca, con la construcción de zanjas cosechadoras de lluvia, terrazas de absorción y presas de gavión, logrando con estas acciones disminuir el proceso de erosión del suelo e incrementar la capacidad de infiltración permitiendo el aumento de los niveles en el acuífero y reduciendo el volumen de escurrimientos, así como evitar el hundimiento de terrenos, principalmente en las ciénagas de Lerma.

El programa de difusión de acciones, en escuelas de educación media, media superior y superior, con la finalidad de crear conciencia y fortalecer la cultura ecológica para el cuidado, uso racional

de los recursos naturales y la difusión de las acciones para la recuperación de la Cuenca, se contó con un afluencia del orden de 3 mil 111 usuarios. Cabe mencionar que se llevaron 200 pláticas y visitas guiadas, fortaleciendo con ello una cultura ambiental responsable y la participación social.

En referencia a la integración y análisis de la información para la actualización de los Atlas del Río Lerma y elaboración de memorias de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos, se reeditó el Atlas de la cuenca del Río Lerma en el Estado de México - Compendio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	<b>RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS</b>				
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuesta de solución	Gira	230	230	0
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	207	207	0
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales	Reunión	375	375	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	3,111	3,111	0
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	200	200	0
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	1	1	0



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el entendido de que el medio ambiente es, el conjunto de elementos naturales y artificiales, inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado, tal como lo maneja nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3 fracción 1; en razón de lo antes expuesto, el derecho a tener un Medio Ambiente sano, nos debe permitir hacer conciencia de que juntos podemos llegar a hacer un ejemplo de cultura y acción que conduzcan a tener un equilibrio ecológico.

El derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar posee una doble dimensión; por una parte, protege el ambiente como un bien jurídico fundamental y expresa el papel indiscutible que éste tiene en la realización de un plan de vida digno, a través del

aseguramiento de las condiciones óptimas del entorno y la naturaleza, más allá de su relación con el ser humano y de la apreciación que éste haga sobre aquellos.

Por ello el Gobierno del Estado de México, consciente del problema ambiental presentado en la Cuenca del Río Lerma, genera acciones para su recuperación a través de estrategias realizadas por las diferentes dependencias ejecutoras en sus tres niveles de gobierno.

Siendo uno de los propósitos primordiales de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma, la procuración de medidas para lograr el mantenimiento del equilibrio ecológico, correspondiente a los cuerpos de agua que se encuentran distribuidos a lo largo del territorio de la Cuenca; así como generar acciones de capacitación, concientización, limpieza en trampas de basura, por medio de una coordinación permanente en los 33 municipios que integran la Cuenca Alta del Río Lerma, con la participación activa de las Delegaciones y Dependencias Estatales, para lograr acciones Municipales.

Es importante recalcar, que se han identificado aspectos problemáticos en la región de la Cuenca del Río Lerma tales como: el crecimiento acelerado de la población que rebasa la satisfacción de las necesidades, la tendencia hacia el cambio de los patrones del uso del suelo, la disminución de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación), la degradación progresiva del medio ambiente, así como la incipiente concientización para la observancia general de normas ecológicas y una generalizada falta de Cultura Medio Ambiental.

Para lograr dicha recuperación ecológica, se han llevado a cabo 198 giras de trabajo a través de los 33 municipios del Río Lerma, encaminadas a promover el cumplimiento de los planes y programas, para la recuperación de la Cuenca en materia de Saneamiento, Limpieza y Manejo de Residuos Sólidos así como el Fomento del Uso Eficiente del Agua.

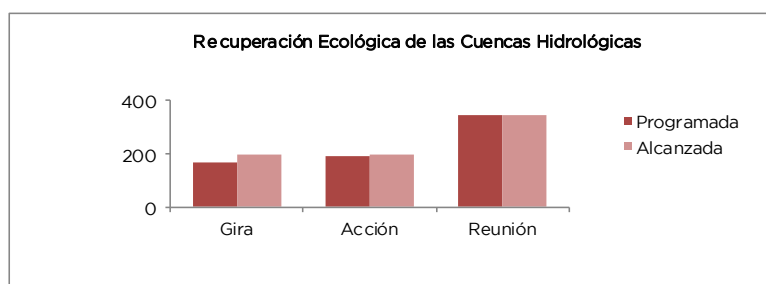
Con el propósito de mitigar el grave deterioro ambiental que se presenta a lo largo de la Cuenca del Río Lerma y generar las acciones que permitan el uso sustentable del agua y los recursos naturales se llevaron a cabo 198 acciones de seguimiento.

Por otra parte se realizaron, 345 reuniones de coordinación con los diferentes niveles de gobierno en los que se logró la promoción y gestión de las acciones que se traducen en el impulso de trabajos en materia de conservación de suelo y agua, en las partes altas de la Cuenca, con la construcción de zanjas cosechadoras de lluvia, terrazas de absorción y presas de gavión, logrando con estas acciones disminuir el proceso de erosión del suelo e incrementar la capacidad de infiltración permitiendo el aumento de los niveles en el acuífero, y reduciendo el volumen de escurrimientos, así como evitar el hundimiento de terrenos, principalmente en las ciénagas de Lerma.

En lo que respecta al programa de difusión de acciones, en Escuelas de Educación Media, Media Superior y Superior, con la finalidad de crear conciencia y fortalecer la cultura ecológica, para el cuidado, uso racional de los recursos naturales y difusión de las acciones para la recuperación de la Cuenca, se contó con un afluencia del orden de 3 mil 873 usuarios. Así mismo cabe mencionar que se llevaron 73 pláticas y visitas guiadas, fortaleciendo con ello una cultura ambiental responsable y la participación social.

En referencia a la integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, y elaboración de memorias de acciones realizadas para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos se editó el Libro Acciones Realizadas para la recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	<b>RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS</b>				
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	170	198	28
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	193	198	5
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales	Reunión	345	345	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	3,470	3,873	403
	Platicas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	94	73	-21
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	1	1	0



**020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Este proyecto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población mediante la conservación ecológica de 5 áreas naturales protegidas en la Zona Metropolitana del Valle de México y 4 parques ecológicos (Anexo 22-23); además del apoyo a municipios en la recuperación y creación de áreas verdes urbanas, el incremento en la infraestructura ambiental y el desarrollo del programa de educación ambiental, abierto a la población del Estado de México.

Sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas (ANP's), se integraron 120 informes que dan cuenta de las acciones. Se contó en los 10 parques con una asistencia de 2 millones 325 mil 584 visitantes (Anexo 24).

Mediante la realización de 3 eventos de alto impacto se fortaleció la vinculación y participación de los sectores público, social y privado (Anexo 25).

- La Premiación del Tercer Concurso Estatal de Dibujo “Por el Desarrollo Sostenible de la Tierra” en el Parque Ambiental Bicentenario, con la participación de 4 mil 697 trabajos (3 mil 80 de escuelas primarias y 617 de escuelas secundarias);
- La 3a Carrera Atlética En pro del Turismo de Naturaleza Arcos del Sitio, realizada en el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán, con la asistencia de 600 participantes y
- El “Festival Mundial de las Aves, Alas Metropolitanas 2015”, en el Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe, con la asistencia de mil 328 participantes.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Adicionalmente se realizaron 10 eventos relevantes, participando 4 mil 924 personas; destacando la realización de 3 eventos deportivos, una feria ambiental, una jornada de adopción de mascotas y la realización de 5 campamentos.

Para soportar la construcción y conservación de áreas verdes urbanas se elaboraron 12 documentos de proyectos de supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica (Anexo 26).

Es importante destacar que se incrementó la cobertura vegetal en las ANP's, mediante acciones de reforestación con la plantación de 83 mil 837 árboles y 224 plantas crasas, cubriendo una superficie de 84 hectáreas (Anexo 27).

Lo anterior permite contribuir a la conservación de una cobertura vegetal de 102 hectáreas, mediante actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas (Anexo 28).

En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica no formal, se realizaron mil 83 acciones diversas, con temas de interés para la ciudadanía (Anexo 19).

En materia de protección y vigilancia se conservan 5 ANP's en la Zona Metropolitana del Valle de México con una superficie de 21 mil hectáreas y 5 parques urbanos con una superficie de 145 hectáreas (Anexo 29); de su atención se integraron 12 informes mensuales que dan cuenta de las acciones.

Se logró la recuperación de 32 mil metros cuadrados de superficie vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en 12 parques de los municipios de: Tejupilco, Chalco, Cuautitlán, Tenango del Aire, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, Jocotitlán y Jilotepec (Anexo 30-31).

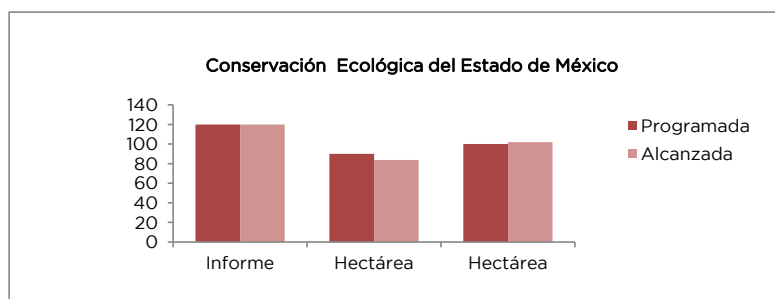
Esta obra se realiza en alcance al replanteamiento de límites del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, cuyas nuevas dimensiones fueron publicadas en la Gaceta del Gobierno el 29 de abril de 2013. Se requiere la construcción de 19 mil metros lineales de mampostería y malla ciclónica, lo que permitirá continuar con la delimitación física del perímetro del parque, beneficiando a más de 3 millones de habitantes con la preservación de esta área natural protegida. La segunda etapa consiste en la construcción de 9.45 kilómetros y cuenta con un avance físico del 52 por ciento.

Tenango del Aire cuenta con escasas áreas de esparcimiento, por ello se crea el parque recreativo de Coaxtocan. La acción consiste en obra civil para la construcción del parque y su equipamiento con juegos infantiles, gimnasios al aire libre y bancas entre otros accesorios (Ficha 136).

La Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México; Esta obra se desagrega en 9 acciones para la construcción de áreas verdes urbanas en el mismo número de comunidades en los municipios de Almoloya de Juárez, Coacalco, Chiautla, Cuautitlán, Ecatepec, Huixquilucan, San Martín de las Pirámides, Temascalapa y Tultitlán. Agrupando las acciones, al cierre del año 2015 se cuenta con un avance del 10 por ciento (Ficha 137).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	<b>CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>				
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas	Informe	120	120	0
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	90.00	83.85	-6.15
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	100.00	101.94	1.94
	Construcción de un Parque Recreativo en la Comunidad de Coxtocan	Obra	1.0	0.0	-1.0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	<b>CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>				
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	0.1	-1
	Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe (segunda etapa)	Obra	1	0.5	-0.5
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de acciones de alto impacto para el cuidado del medio ambiente en el marco de la conservación ecológica	Evento	3	3	0.0
	Elaboración de proyectos, supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica	Documento	12	12	0.0
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000	1,083	83.0
	Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos y ambientales	Informe	12	12	0.0
Conservar e incrementar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	32,000	32,064	63.5	



### 020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

El Estado de México es de las entidades federativas en donde se presenta el mayor número de incendios a nivel nacional, lo que hace necesario reforzar y fortalecer la coordinación interinstitucional y el equipamiento, para dar atención a estos siniestros y con ello evitar la pérdida de la cubierta forestal. El vínculo específico con los programas federales, es con la Gerencia Nacional de Incendios Forestales de la CONAFOR que desarrolló y opera el Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales.

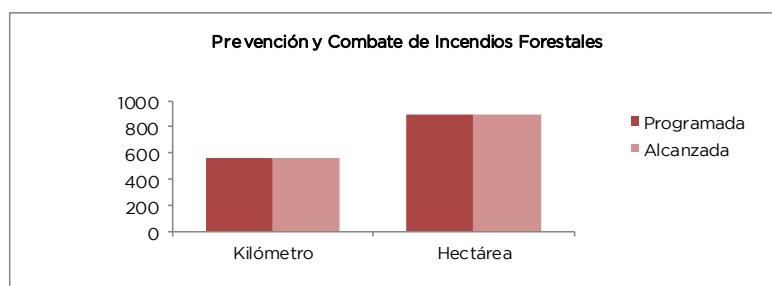
A nivel estatal el mando unificado lo tiene CONAFOR y PROBOSQUE a través del Comité Estatal de Protección donde participan también: SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA, Protección Civil, Servicios Aéreos del Gobierno del Estado de México, 22a Zona Militar, 37a Zona Militar, Parque Nacional Izta Popo, Parque Nacional Nevado de Toluca, CEPANAF, Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, Coordinación General de Conservación Ecológica, Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de la República, Policía Federal, Procuraduría General de Justicia del Edo. Méx., Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Secretaría de Educación, Ayuntamientos y productores forestales.

Durante el 2015, se atendieron 519 incendios forestales afectando una superficie de mil 387.48 hectáreas, logrando así un índice de afectación de incendios forestales de 2.67 hectáreas por incendio; 0.83 hectáreas menos a lo programado (3.5 hectáreas por incendio).

PROBOSQUE desde su creación en 1990 realiza trabajos preventivos como la apertura y/o limpieza de brechas cortafuego, así como las quemadas controladas, mediante el personal combatiente que contrata cada año durante la época de secas o estiaje. En el ejercicio que se informa se realizaron 561.90 kilómetros de brechas cortafuego y 899.50 hectáreas de quemadas controladas (Ficha 138).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	<b>PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES</b>				
	Brechas-cortafuego	Kilómetro	560	561.90	1.90
	Quemas controladas	Hectárea	900	899.50	-0.50
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2015/Fortalecimiento del programa de prevención y combate de incendios forestales (CONAFOR) (Anexo de ejecución 01/2015 CONAFOR Estado de México-PROBOSQUE))	Jornal	11,590	10,600	-990
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2015/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	14,793	15,126	333
	Equipamiento de Centros de Operación y Capacitación de Incendios Forestales (PAD 2015/Prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0
	Guardabosques (PAD 2015 / Guardabosques)	Guardabosque	175	175	0
	Adquisición de equipo, prendas de protección y herramienta especializada para el personal combatiente (PEF 2015/Equipo especializado para el combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0



**020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE**

La tala clandestina de árboles se caracteriza por ser una actividad de lucro realizada por grupos de delincuencia organizada, sin embargo existen otras actividades catalogadas como ilícitos, entre ellas: Transporte, almacenamiento y transformación de madera de origen ilegal, extracción de tierra negra y tierra de hoja, vara de perlilla, elaboración de carbón sin autorización, cambio de uso del suelo, etc.

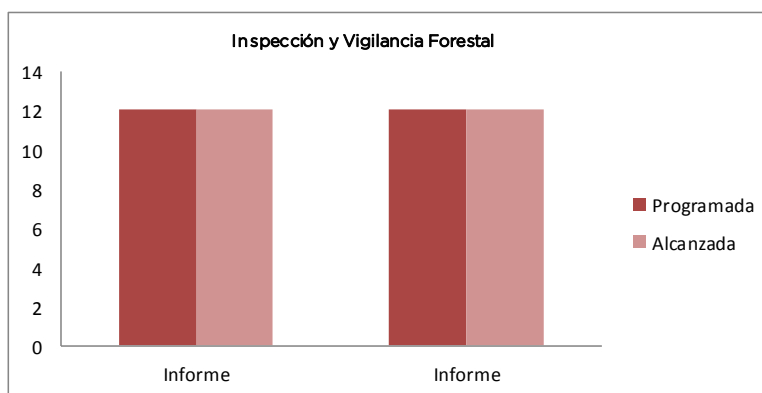
El programa de Inspección y Vigilancia, consiste en realizar acciones como operativos para combatir la tala ilegal, filtros de revisión al transporte para verificar la legal procedencia de materias primas y productos forestales e inspecciones a predios e industrias.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal obteniendo aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales en 166 de ellos, alcanzando un 49.40 por ciento del indicador; 97.62 por ciento más respecto de lo programado; además de 240 filtros de inspección. Entre los resultados de ambas acciones se logró el aseguramiento de 168 personas, 360 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas, 182 vehículos y 3 mil 489.6 m<sup>3</sup> de madera.

De los informes mensuales correspondientes se observó que durante el 2015, se elaboraron 159 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, 155 inspecciones a industrias forestales y 120 inspecciones a predios.

Con recursos de origen estatal y federal se adquirió equipo para fortalecer las actividades de inspección, además de dos bases móviles y vehículos de arrastre para acciones preventivas y de combate a la tala ilegal(Ficha 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL</b>				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336	336	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal (PAD 2015/Inspección y vigilancia forestal)	Equipamiento	1	0.92	-0.08
	Adquisición de base móvil tipo oficina y vehículo de arrastre, para acciones preventivas y de combate a la tala clandestina (PEF 2015/Equipamiento especializado para prevenir y combatir la tala clandestina en todo el Estado de México)	Vehículo	2	2	0



**020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE**

PROBOSQUE, produce planta forestal para abastecer los programas de reforestación; se cuenta con un proceso integral definido desde la colecta de germoplasma forestal, que permite asegurar la producción en los 21 viveros establecidos, 12 de ellos mediante sistemas tradicionales de producción y 9 con sistemas tecnificados de fertirriego, la capacidad total en los viveros es de 30 millones de planta. Al cierre del 2015 en el banco de germoplasma, se tenía en existencia 2.29 toneladas de semilla de 27 diferentes especies, con las que se pueden producir más de 79 millones de plantas.

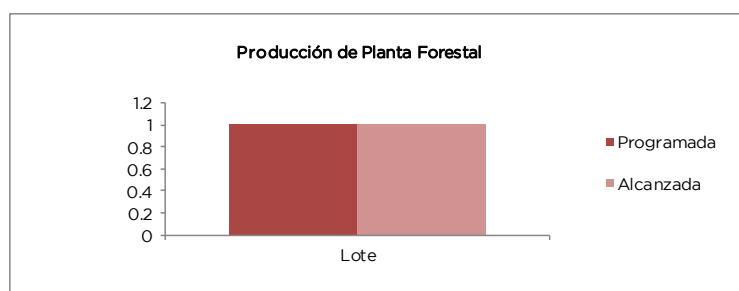
Para favorecer el crecimiento y desarrollo de la planta hasta antes de su salida a campo, se da mantenimiento a la planta, que incluye: Aplicación de riegos, control de maleza, fertilización, aplicación de micorrizas, control de plagas y enfermedades, protección contra heladas y remoción. Para el período que se informa se dio mantenimiento a 16 millones 183 mil 656 plantas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Respecto al indicador “Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero”, se utilizó el 56.89 por ciento de las existencia de planta en los viveros para los trabajos de reforestación.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo se produjeron 10 millones 496 mil 835 nuevas plantas forestales. (Ficha 140)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	<b>PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL</b>				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	16,183,656	-816,344
	Producción de planta forestal (PAD 2015/Producción de planta forestal)	Planta	10,000,000	10,496,835	496,835
	Adquisición de invernadero, equipo, herramientas y materiales (PEF 2015/Instalación de un vivero forestal en San Juan de las Huertas)	Lote	1	1	0



**020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE**

Para recuperar la cubierta forestal, reducir la erosión de los suelos e incrementar la infiltración de agua en los mantos acuíferos, la Protectora de Bosques del Estado de México impulsa trabajos de reforestación.

Como un mecanismo promotor, en el 2006 se instauró el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) del Estado de México, con apoyo de 1,000 pesos por cada nueva hectárea que se plantara, y a partir del año 2014 se incrementó a 1,400 pesos. Para contribuir a garantizar el éxito de las reforestaciones, también se decidió apoyar su mantenimiento en los tres años subsecuentes, siempre y cuando cumplan con un porcentaje de sobrevivencia del 70 por ciento en zonas templadas y 50 por ciento en zonas semiáridas y selva baja por cada hectárea plantada. El índice de sobrevivencia de la temporada de reforestación del año anterior, resultó de 64.30 por ciento, logrando así el 91.86 por ciento de eficiencia del indicador.

En los cuatro años de la actual administración gubernamental, el Comité Estatal de Reforestación bajo la coordinación de PROBOSQUE, ha logrado reforestar 94 mil 148 hectáreas, alcanzando así el 94.15 por ciento respecto de la meta sexenal de 100 mil hectáreas.

Durante el 2015 el Comité Estatal de Reforestación logró reforestar 26 mil 734 hectáreas, 12.20 por ciento respecto de la superficie degradada y pastizales.

Para la categoría PRORRIM Mantenimiento, en 2015 se determinó asignar apoyos económicos de 1,400 pesos por hectárea plantada durante los tres años subsecuentes para la realización de actividades de mantenimiento, con lo que se garantice la sobrevivencia mínima del 70 por ciento de los árboles plantados.

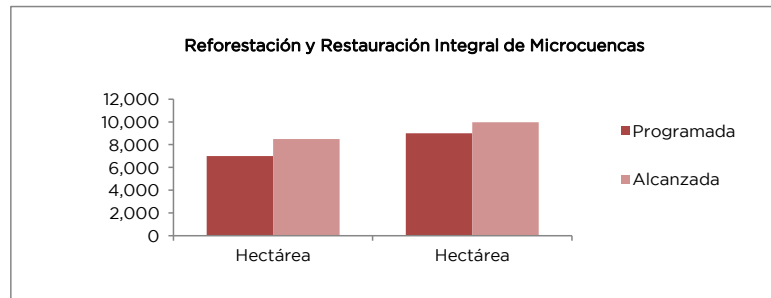
El fin principal de las actividades del mantenimiento es que los silvicultores den protección y cuidado a las plantaciones realizadas en la categoría de nuevas reforestaciones del PRORRIM, lo

cual es base para un seguimiento puntual de logros y alcances de las nuevas superficies plantadas; durante el 2015 se logró dar mantenimiento a 9 mil 962.44 hectáreas.

El programa de reforestación puede ser antecedido con prácticas de restauración como el acondicionamiento de suelos, en aquellos predios que requieren trabajos como subsuelo, taraceo, desvanecimiento de pendientes, etc. que permitan el establecimiento de vegetación a través de reforestación, por lo que durante el ejercicio fiscal que se informa se atendieron 508.73 hectáreas (Ficha 141-142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	<b>REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS</b>				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	8,496.09	1,496.09
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	500	508.73	8.73
	Reparación y mantenimiento de maquinaria y vehículos (PAD 2014 y Refrendo/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	Lote	1	1	0
	Fomentar los trabajos de mantenimiento de reforestaciones efectuadas en los últimos tres años, otorgando un estímulo económico (PAD 2014 Refrendo/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Hectárea	9,000	9,962.44	962.44
	Adquisición de combustible y lubricantes (PAD 2014 Refrendo/Recuperación y conservación de suelos y agua (presas de gavión)	Litro	15,357	15,357	0
	Adquisición de materiales (PAD 2015/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	Lote	1	1	0
	Presas de gavión (PAD 2015/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	M3	1,000	957	-43
	Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años 2012, 2013 y 2014 (PAD 2015/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Programa	1	1	0
	Adquisición de maquinaria pesada, trituradora y vehículos de carga, para efectuar trabajos de conservación de suelos y reforestación (PEF 2015/Restauración del Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca")	Equipo	4	4	0
	Adquisición de herramientas, prendas de protección y plaguicidas para efectuar el saneamiento de arbolado afectado por plantas parásitas (muérdago) (PEF 2015/Restauración del Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca")	Lote	1	1	0
	Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para identificar áreas susceptibles a restaurar y reforestar (PEF 2015/Identificación de áreas perturbadas mediante la implementación de un SIG para restauración y reforestación)	Sistema	1	0	-1
	Adquisición de equipo informático para llevar a cabo la implementación del SIG (PEF 2015/Identificación de áreas perturbadas mediante la implementación de un SIG para restauración y reforestación)	Equipo	5	5	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020105010501 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Con el objeto de dar cumplimiento a sus atribuciones, durante el 2015, se realizaron acciones, todas de impacto social, como lo es el recibir, investigar y atender 1,318 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y maltrato animal, lográndose 101.4 por ciento de cumplimiento en esta meta. Los municipios con mayor número de denuncias son: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec, Toluca y Cuautitlán Izcalli (Anexo 32).

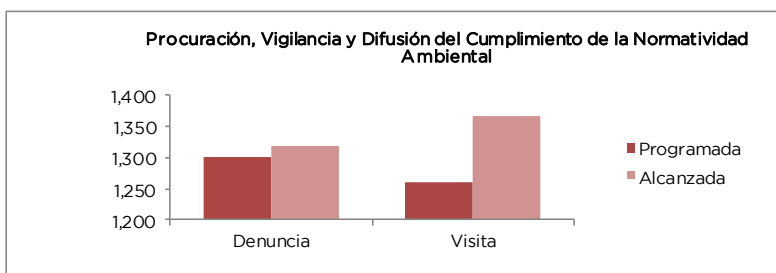
En atención a las denuncias presentadas, se efectuaron un total de 1,367 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento del 108.5 por ciento (Anexo 33).

El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental, realizándose 504 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 102.6 por ciento de la meta propuesta con respecto a lo programado; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 654 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones, que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva. Entre otros asuntos, destacan por las sanciones impuestas: Clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asphaltadoras, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, verificentros, y estaciones de servicio, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 100.6 por ciento (Anexo 34).

En el Programa de Auditoría Ambiental, se logró la inscripción de 95 industrias, que representarán el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta. Este Programa está orientado a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza, y como resultado, en el 2015, se logró la certificación de 103 empresas como Industria Limpia, de las que destacan: No Sabe Fallar, S.A. de C.V., en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V., en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V., en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V., y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V., en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento de meta del 108.4 por ciento. Se realizaron 54 visitas de auditoría ambiental a empresas, para verificar el cumplimiento de las acciones de mejora detectadas en el proceso de auditoría, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a la programación de esta actividad para el año 2015 (Anexo 35-39).

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental, se realizaron 10 eventos, entre los que destacan: Reuniones con empresarios del Valle de México, con integrantes de la Cámara de la Industria de Materiales Pétreos y con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales; cursos de capacitación a funcionarios municipales y participación en la Sesión Empresarial y de Negocios de COPARMEX Metropolitano; con estas acciones, se logró el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta durante el año que se informa.

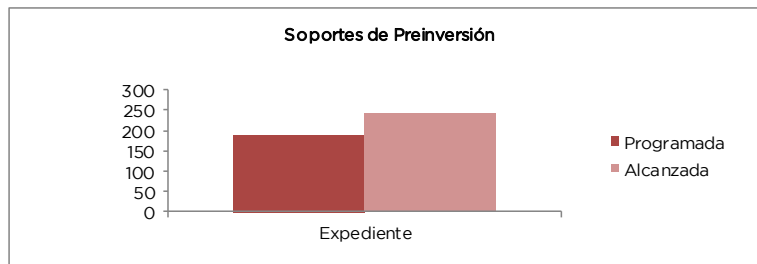
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010501	<b>PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</b>				
	Atención a quejas, denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,300	1,318	18
	Inspección a fuentes fijas y móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental	Visita	1,260	1,367	107
	Resolución de procedimientos administrativos a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	650	654	4
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491	504	13
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	95	95	0
	Promoción, verificación y dictaminación de Auditoría Ambiental	Unidad económica	95	103	8
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	54	54	0
Difusión de la normatividad ambiental	Evento	10	10	0	



**020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En las acciones de apoyo y ejecución de obras para incrementar, mejorar y mantener el patrimonio de la Infraestructura Pública Estatal, se realizaron obras y acciones directas y por encargo de las dependencias del Ejecutivo Estatal; este proceso se realizó el análisis y elaboración de los estudios, proyectos y gestión de trámites de expedientes técnicos que garantizan la ejecución de las obras y proyectos en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	<b>SOPORTES DE PREINVERSIÓN</b>				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	100	26	-74
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	140	100	-40
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	235	103	-132
Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	190	243	53	

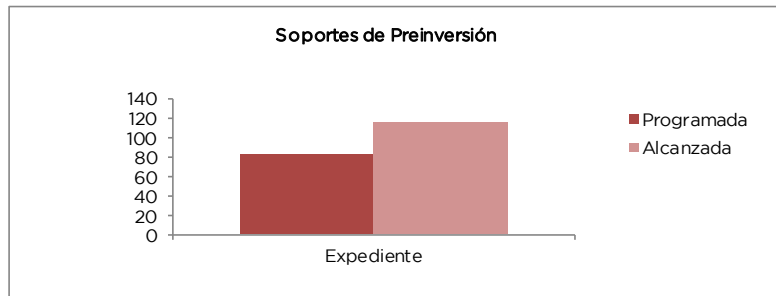




**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

En las acciones de apoyo y ejecución de obras para incrementar mejorar y mantener el patrimonio de la infraestructura pública Estatal se realizaron obras y acciones directas y por encargo de las dependencias del Ejecutivo Estatal, para este proceso se realizó el análisis y elaboración de los estudios, proyectos y gestión de trámites de expedientes técnicos que garanticen la ejecución de las obras y proyectos en la materia.

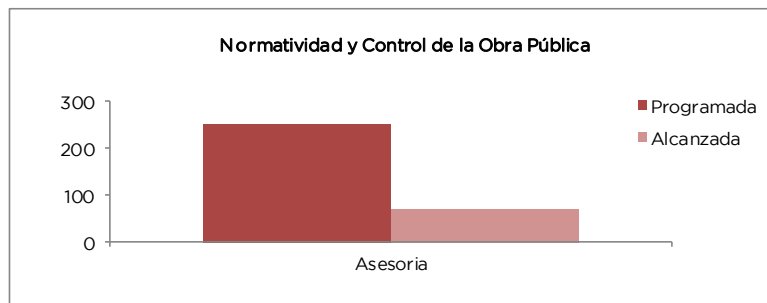
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	<b>SOPORTES DE PREINVERSIÓN</b>				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	30	35	5
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	45	43	-2
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	201	107	-94
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	82	116	34



**020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Con el objetivo de garantizar que la ejecución de las obras, estudios y proyectos se realicen con apego a la normatividad se realizó un proceso permanente de asesoría, atención a solicitudes de ejecución de obras y se realizó el trámite para la contratación de las obras y los proyectos, obras que son ejecutadas por empresas que se encuentran dentro del catálogo de contratistas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	250	72	-178
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	85	23	-62
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	460	86	-374
	Expediente de cédula de peritos responsables de obra	Documento	1700	80	-1,620
Registro al catálogo de contratistas	Documento	1380	337	-1,043	



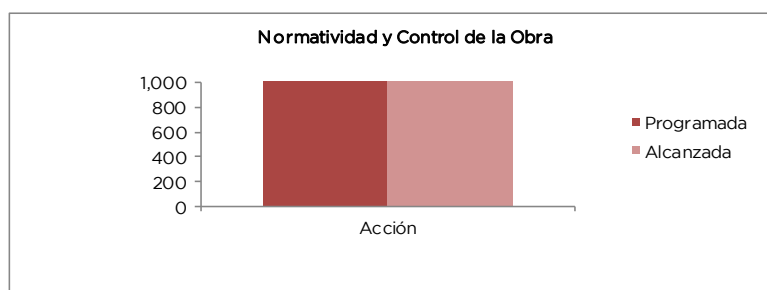
## SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2015, la Dirección General de Inversión realizó la supervisión del de obra pública, a través del programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México.

Con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se llevaron a cabo acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los H.H. ayuntamientos, dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial y Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios.

El costo de esta acción tuvo una inversión de 20 millones de pesos; con un avance del 100 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio (Ficha 143).

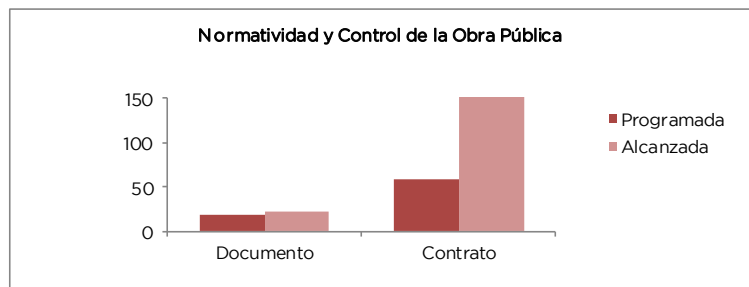
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	1,000	1,000	0



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de garantizar que la ejecución de las obras, estudios y proyectos se realicen con apego a la normatividad se realizó un proceso permanente de asesoría, atención a solicitudes de ejecución de obras y se realizó el trámite para la contratación de las obras y los proyectos, obras que son ejecutadas por empresas que se encuentran dentro del catálogo de contratistas.

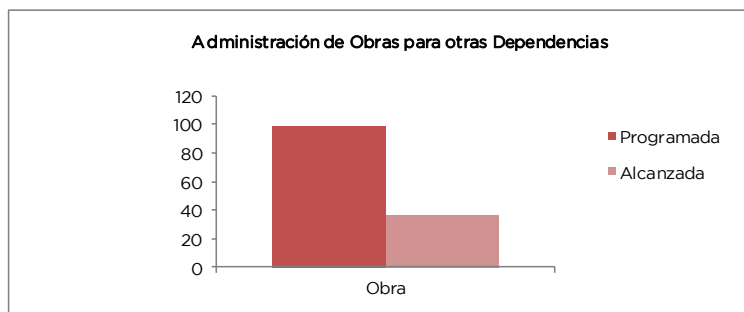
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	25	8	-17
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	18	22	4
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	59	159	100
	Expediente de cédula de peritos responsables de obra	Documento	630	517	-113
	Registro del Catálogo de contratistas	Documento	452	443	-9



**020201010103 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

La Secretaría del Agua y Obra Pública a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública realizaron obras para otras dependencias: la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Social; la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, la Dirección General del DIFEM, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, la Procuraduría General de Justicia, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa e Instituto Mexiquense de Cultura, entre otros (Anexo 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010103	<b>ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS</b>				
	Ejecución de 99 obras	Obra	99	36	63

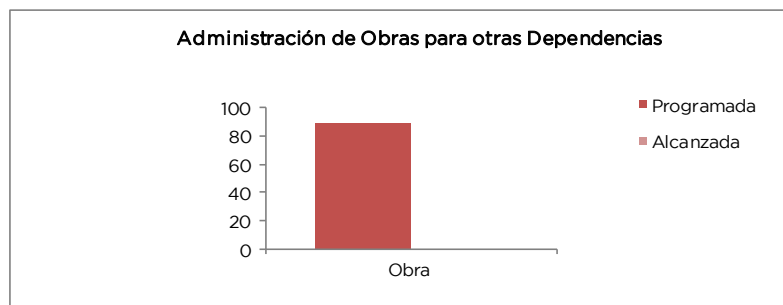


**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

La Secretaría de Infraestructura, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, registraron 60 obras por encargo de otras Dependencias, correspondiente a las siguientes Secretarías: la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Desarrollo Social; la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, la Dirección General del DIFEM, el Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, la Procuraduría General de Justicia, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, el Instituto Mexiquense de Cultura, entre otros (Anexo 41).

Entre las obras más importantes destacan: 27 Obras de la Procuraduría que esperan la conclusión del proyecto ejecutivo, para dar inicio a los trabajos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010103	<b>ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS</b>				
	Ejecución de 90 obras	Obra	90	0	-90



**020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

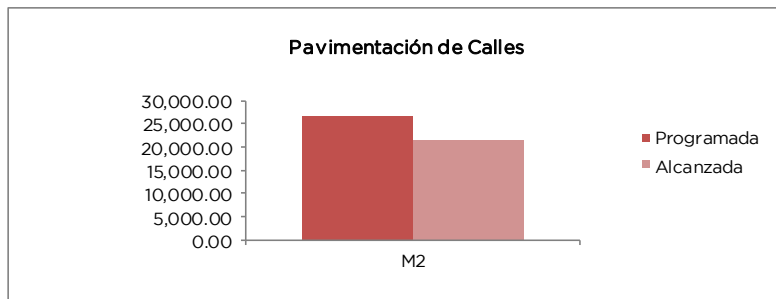
Este Gobierno tiene un gran compromiso por construir más vialidades y modernizar las existentes a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca la convivencia social con el desarrollo de infraestructura como condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad (Anexo 42, Ficha144).

Entre las obras más importantes destacan:

Bacheo con mezcla asfáltica en localidades de la Región VII Naucalpan (obra nueva), Cobertura Regional.

Testigo social para la pavimentación con concreto hidráulico en varios municipios del Estado de Mexico, adquisición de cemento gris y materiales petreos (arena, grava), (acción nueva), cobertura Estatal, varias.

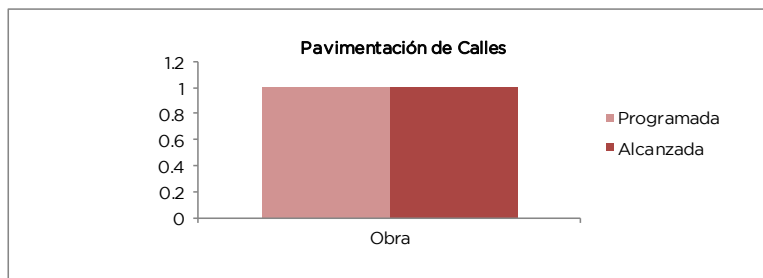
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>				
	Ejecución de 2 obras	M2	26,717.71	21,385.91	-5,331.80



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

La conservación y mantenimiento de las vialidades es uno de los principales retos de la administración, es por ello, que se realizaron programas de pavimentación y bacheo de calles, para ofrecer a la población una mayor movilidad y coadyuvar en materia de salud al eliminar las partículas de polvo suspendidas en el aire, y lograr mejores condiciones viales, así como una mejor imagen Urbana (Ficha 145).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>				
	Bacheo y pavimentación de calles en el Estado de México	Obra	1	1	0



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

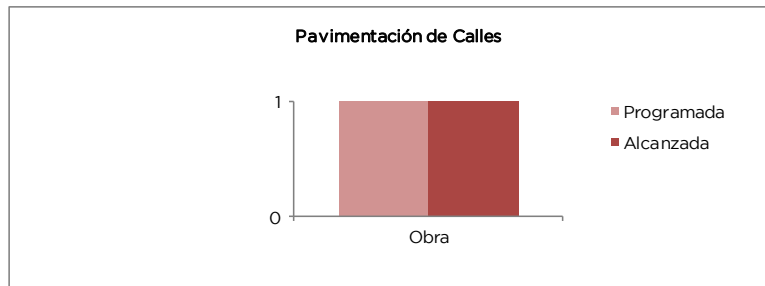
Este gobierno tiene un gran compromiso por construir más vialidades y modernizar las existentes, a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca a una convivencia social. El desarrollo de infraestructura es condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad (Anexo 43, Ficha 146-147).

Entre las obras más importantes destacan:

Pavimentación con concreto hidráulico en varios Municipios del Estado de México, adquisición de cemento gris (Acción Nueva), Cobertura Estatal.  
Pavimentación de calles con concreto estampado (Obra Nueva), Ecatepec.

Con la pavimentación y bacheo de calles se contribuye a mejorar las condiciones de movilidad para la población y se coadyuva en materia de salud a eliminar las partículas de polvo suspendidas en el aire, lo que favorece en la disminución de los índices contaminantes y mejora la imagen urbana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>				
	Ejecución de 67 obras	M2	353,246.59	92,510.20	-260,736.39
	Bacheo y pavimentación de calles en el Estado de México	Obra	1	1	0



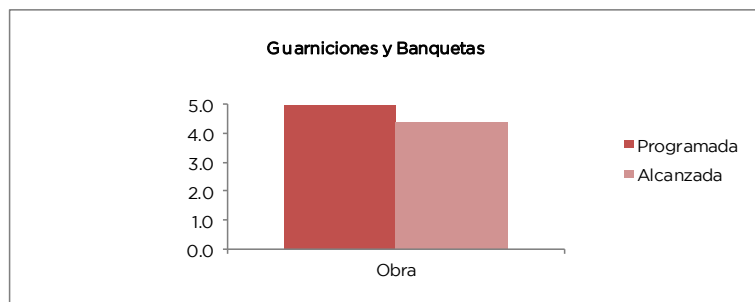
## 020201010203 GUARNICIONES Y BANQUETAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dotar de servicios básicos a la población es uno de los principales retos de una administración, pero también incluye que estos servicios sean de la mejor calidad y completos (Anexo 44, Ficha 148-152). Entre las obras más importantes destacan:

Construcción de guarniciones y banquetas de calles de la Colonia Víctor Puebla (obra nueva). Texcoco.

Construcción de guarniciones y banquetas de la calle 5 de Mayo (obra nueva). Tezoyuca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010203	<b>GUARNICIONES Y BANQUETAS</b>				
	Ejecución de 5 obras	Obra	5.0	4.42	-0.6



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

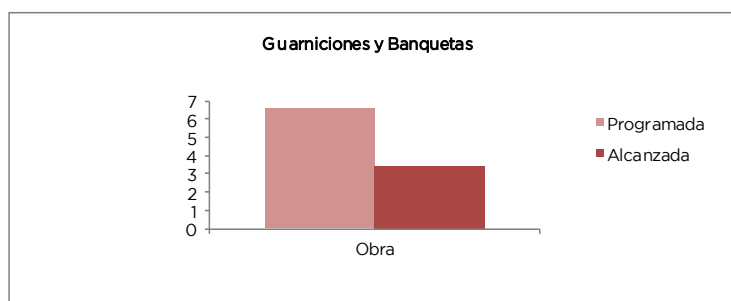
Dotar de servicios básicos a la población es uno de los principales retos de una administración, pero también incluye que estos servicios sean de la mejor calidad y completos (Anexo 45, Ficha 153-154).

Entre las obras más importantes destacan:

Construcción de guarniciones y banquetas en la Colonia las Rosas (Obra Nueva) La Paz, Colonia las Rosas.

Construcción de guarniciones y banquetas en San Sebastián Chimalpa (Obra Nueva) La paz, San Sebastián Chimalpa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010203	<b>GUARNICIONES Y BANQUETAS</b>				
	Ejecución de 11 obras	Obra	6.58	3.44	-3.14



## 020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los compromisos del Gobierno es que cada Municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia; donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes, en ellas se impulsa la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado "Plazas Estado de México" (Anexo 46, Fichas 155-208).

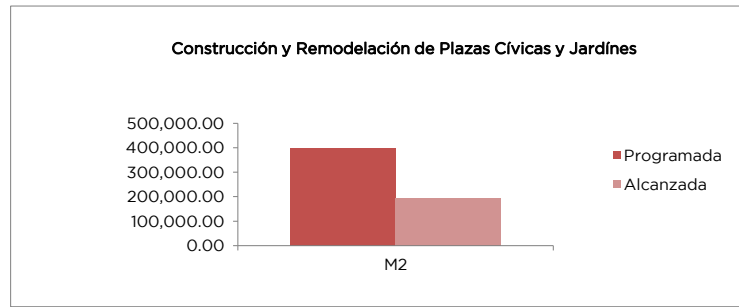
Entre las obras más importantes destacan:

Construir y Equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes y recreativas en el Municipio de Oztoloapan (Obra Nueva), Oztoloapan, Camino al Pinar de Velázquez.

Construir y Equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes y recreativas en el Municipio de Temascalapa (Obra Nueva), Temascalapa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES</b>				
	Ejecución de 79 obras	M2	398,529.35	194,372.73	-204,156.62

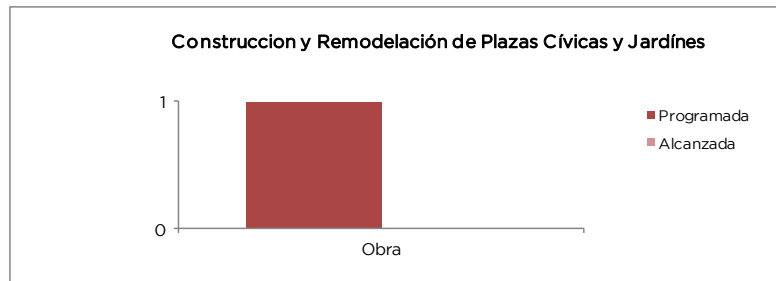
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Para el año 2015, se asignaron recursos para el desarrollo de 4 obras relativas al mejoramiento de imagen urbana en municipios del Estado de México, a través de la Secretaría de Infraestructura se licitaron y contrataron las obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES</b>				
	Rehabilitar en coordinación con el municipio, la imagen urbana de la cabecera municipal / Tianguistenco	Obra	1	0	-1
	Rehabilitar en coordinación con el municipio, la imagen urbana de la cabecera municipal / Tenancingo	Obra	1	0	-1
	Apoyo en la rehabilitación de la imagen urbana del centro histórico / Otumba	Obra	1	0	-1
	Apoyar al ayuntamiento en el mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal / san antonio la isla	Obra	1	0	-1



### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

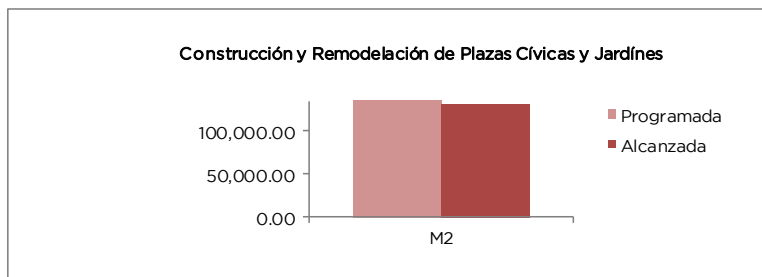
Uno de los compromisos del gobierno es que cada municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia. Donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes, en ellas se impulsa la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado "Plazas Estado de México" (Anexo 47, Ficha 209-211).

Entre las obras más importantes destacan:

Construir y Equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes y recreativas en el Municipio de Amatepec (Obra Nueva), Amatepec.

Construir y Equipar la Plaza Estado de México, Considerando Áreas Verdes y Recreativas en el Municipio de Ixtlahuaca (Obra Nueva), Ixtlahuaca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Ejecución de 91 obras	M2	519,345.18	131,842.49	-387,502.69



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de proporcionar mejores instalaciones a los visitantes que acuden a los parques Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario se realizan obras de ampliación y mantenimiento de infraestructura que consisten en ampliación de oficinas, instalación de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, construcción de módulo sanitario e instalación de luminarias.

Para mejorar la infraestructura de conservación del parque y combatir los incendios forestales, además de mejorar la atención a visitantes, se realiza esta obra que consiste en 2 partes: la primera es el asfaltado y obras hidráulicas de 2 mil 760 metros para complementar el actual circuito vial del parque. La segunda se refiere a la adquisición de vehículos, equipo de cómputo, equipo fotográfico, proyectores, así como equipo agrícola industrial, entre otros.

Ubicado en el Municipio de Metepec, el Parque Ambiental Bicentenario busca complementar un espacio que se constituye como pulmón de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, para ello se han ejecutado de manera sucesiva en diferentes ejercicios diversas etapas para su equipamiento. En el año 2015 se ejecutó la tercera etapa que consistió en dotarlo de infraestructura ambiental para la práctica de actividades recreativas como la conclusión de la ciclista, instalación de módulo de juegos infantiles, parasoles y bancas, entre otros.

Con el propósito de fortalecer la disposición de áreas deportivas y recreativas en las zonas rurales del Estado de México, la Secretaría del Medio Ambiente apoya por segundo año consecutivo la Construcción del Parque Ecológico en Almoloya de Alquisiras. Esta segunda etapa consistió en la construcción de obra civil y equipamiento, principalmente conformación de terraplenes, muros de contención, cercado perimetral, vestíbulo, andadores de concreto, miradores, área de juegos infantiles, palapas, bancas y sanitarios.

Se lograron recuperar y crear más de 32 mil metros cuadrados de superficie de áreas verdes urbanas para beneficiar a más de 460 mil habitantes en los municipios de Tejupilco, Chalco, Cuautitlán, Tenango del Aire, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, Jocotitlán y Jilotepec.

Con el objeto de promover la conciencia ambiental entre la población del Estado de México y de sus visitantes, la Secretaría del Medio Ambiente destinó recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para la construcción y fortalecimiento de Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en importantes zonas turísticas y urbanas de la Entidad.

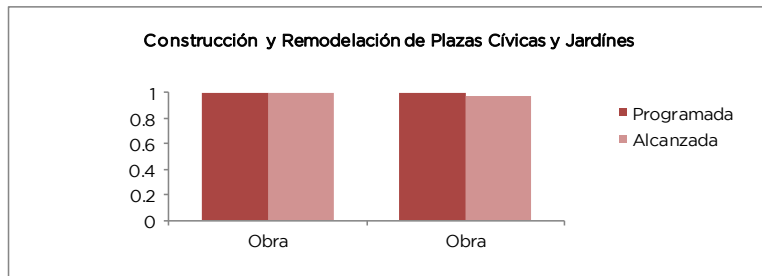
Los proyectos consisten en la construcción de inmuebles en forma de cubo que cubre una cúpula auditorio para otorgar pláticas en materia ambiental con equipo especial en 3D, y opciones en 3 sistemas: proyección HD esférico, interactivo a través de tablas y pantallas de detección, así como línea del tiempo.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En operación se encuentran los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático de Metepec, Atlacomulco, Valle de Bravo y Texcoco (Ficha 212); esta obra se dividió en 2 etapas: la primera consistió en la adquisición de equipo audiovisual y de cómputo así como el acondicionamiento de las instalaciones y la segunda consistió en la construcción de un sanitario en cada uno de los inmuebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES</b>				
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de Toluca	Proyecto	1	0.3	-0.7
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de México	Obra	1	0.3	-0.7
	Construcción y equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario (tercera etapa)	Obra	1	1	0
	Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya de Alquisiras, (segunda etapa)	Obra	1	0.7	-0.3
	Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción de Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en el Estado de México. (San Martín de las Pirámides e Ixtapan de la Sal)	Obra	1	1	0
	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático, Nezahualcoyotl	Obra	1	0.7	-0.4
	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático Matlazincas el Calvario de Toluca, Primera Etapa	Obra	1	0.2	-0.8
	Fortalecimiento a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Obra	1	0.9	-0.2



**020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

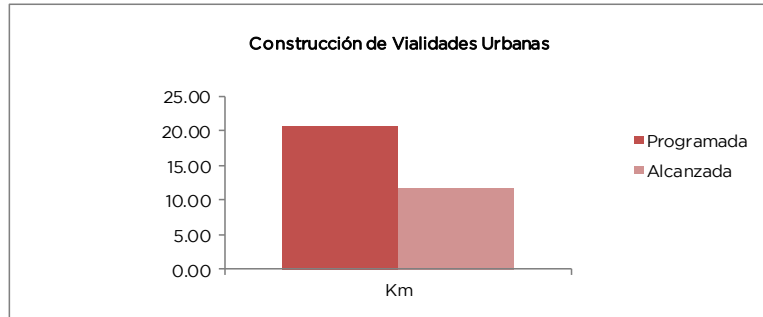
Uno de los retos de esta administración es permitir que el Estado de México se siga posicionando como la Entidad mejor comunicada y con mayor infraestructura en transporte masivo y también en infraestructura vial de todo el país, con transportes modernos, rápidos, innovadores, seguros y al alcance del público (Anexo 48, Ficha213).

Entre las obras más importantes destacan:

Proyectos del Mexicable: Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (proyecto-estudio nuevo).

Bld. Calzada de los Gallos y Av. Independencia con 1 km de drenaje (obra nueva), Atenco. Nexquipayac.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	<b>CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Ejecución de 2 obras	Km	20.60	11.73	-8.87



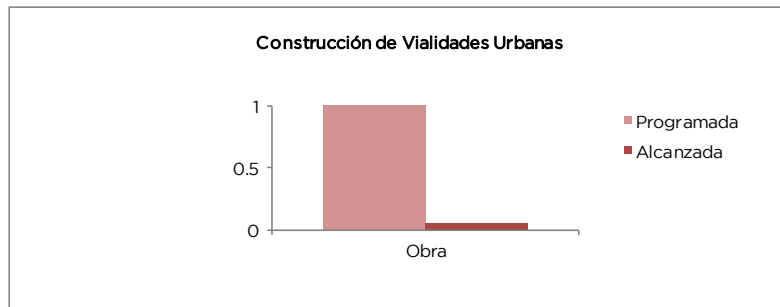
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Uno de los retos de esta administración es permitir que el Estado de México se siga posicionando como la Entidad mejor comunicada y con mayor infraestructura en transporte masivo y también en infraestructura vial de todo el país, con transportes modernos, rápidos, innovadores, seguros y al alcance del público (Anexo 49).

Entre las obras más importantes destacan:

Proyectos del Mexicable: Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Proyecto-Estudio Nueva).  
 Blvd. Calzada de los Gallos y Av. Independencia con 1 km de drenaje (Obra Nueva) Atenco. Nexquipayac.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	<b>CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec, 1er. Etapa. Ecatepec. Ecatepec	Obra	1	0.05	-0.95
	Ejecución de 2 obras	M2	8.87	0	-8.87

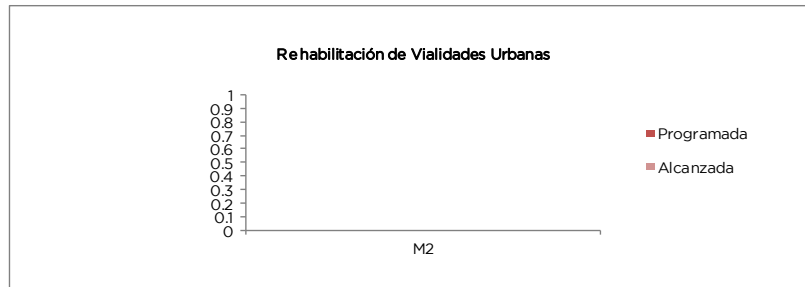


**020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En lo que respecta a este rubro se concluyó la Repavimentación y/o bacheo de vialidades primarias y secundarias en el Municipio de Ecatepec(Anexo 50).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Ejecución de 1 obra	M2	0	0	0



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

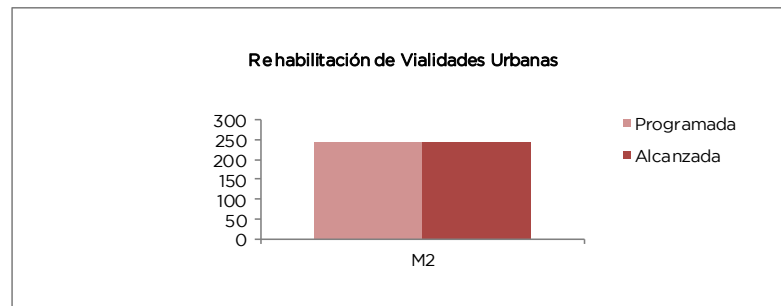
En lo que respecta a este rubro se concluyó la Repavimentación y/o Bacheo de Vialidades Primarias y Secundarias en el Municipio de Ecatepec (Anexo 51).

Entre las obras más importantes destacan:

Repavimentación y/o bacheo de vialidades primarias y secundarias en 125 municipios del Estado de México (Acción en Proceso), Cobertura Estatal.

Estudios Rehabilitación y/o Construcción de la Ciclopista en la Av. López Portillo entre Alfredo del Mazo y Boulevard Aeropuerto en Toluca (Obra en Proceso, Toluca).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Ejecución de 2 obras	M2	245.44	245.44	0



**020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

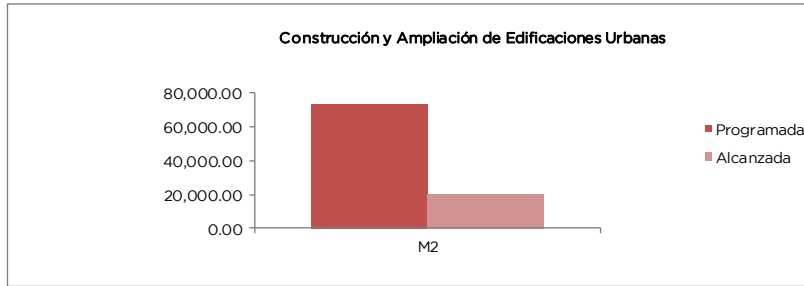
Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes (Anexo 52, Fichas 214-247).

Entre las obras más importantes destacan:

Proyecto Ejecutivo y Construcción del Campo de Entrenamiento Militar para la Marina en Valle de Bravo (Primera Etapa), Valle de Bravo.

Construcción del Auditorio Metropolitano en el Municipio de Ecatepec Estado de México (obra Nueva), Ecatepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Ejecución de 70 obras	M2	73,092.88	20,035.45	-53,057.43



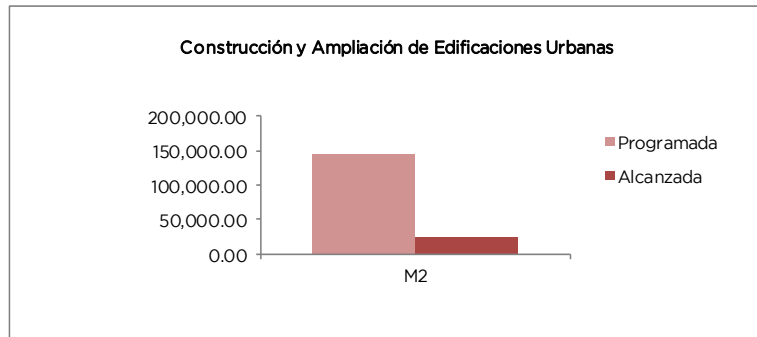
### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes, (Anexo 53, Ficha 248-249).

Entre las obras más importantes destacan:

Centro de Convenciones en el Municipio de Toluca Estado de México (Obra Nueva), Toluca. Proyecto Ejecutivo y Construcción del Campo de Entrenamiento Militar para la Marina en Valle de Bravo (Primera Etapa), Valle de Bravo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Ejecución de 97 obras	M2	145,084.45	23,999.74	-121,084.71

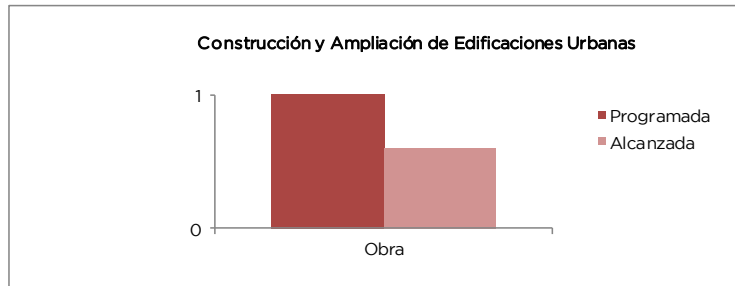


### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La construcción del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra deGuadalupe; tiene por objeto fortalecer las actividades de servicio del Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe, para mejorar las instalaciones eléctricas y adquisición de equipo diverso (equipo de cómputo, de soporte audiovisual, de servicio y de mantenimiento) (Ficha 250).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	<b>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Construcción del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Obra	1	0.6	-0.4



**020201010402 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

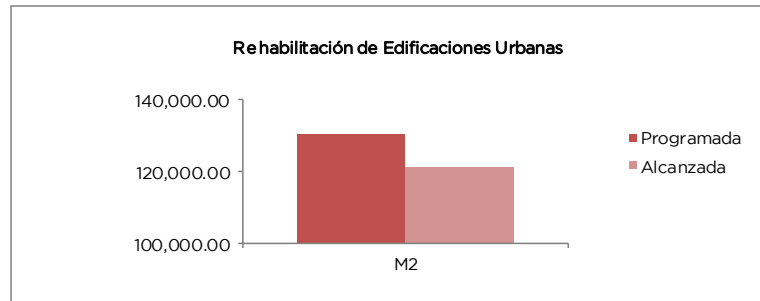
Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se han modernizado espacios públicos (Anexo 54, Fichas 251-256).

Entre las obras más importantes destacan:

Embellecimiento del Corredor Teotihuacán (obra Nueva), Teotihuacán.

Programa de pinceladas en grande para los Municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla (Acción Nueva), más de un Municipio, Municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	<b>REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Ejecución de 17 obras	M2	130,682.56	121,230.83	-9,451.73



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

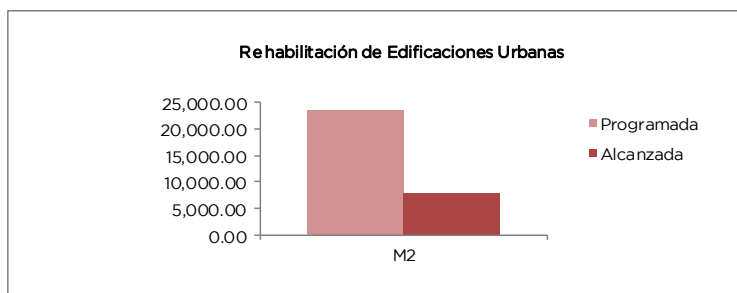
Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas se han mejorado espacios públicos, (Anexo 55, Ficha 257-258).

Entre las obras más importantes destacan:

Trabajos diversos en el predio ubicado en la curva del diablo (Obra Nueva), Ecatepec.

Diseño y trabajos de muestra botánica Internacional en el Cosmovital Municipio de Toluca (Acción Nueva), Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Ejecución de 25 obras	M2	23,449.09	7,931.35	-15,517.74



### 020201010501 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

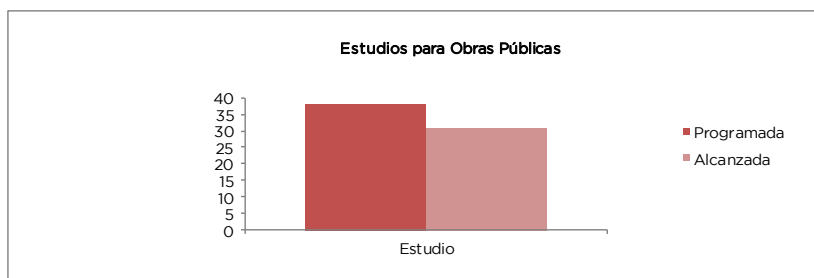
Con la elaboración de estos proyectos se ordenan los flujos vehiculares, se da una mayor movilidad y accesibilidad, se mejora la imagen en las zonas de ejecución. En especial, al de la construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Anexo 56).

Entre los estudios más importantes destacan:

Estudios y Proyectos de la Unidad Deportiva (Proyecto-Estudio-Nueva), Ixtapaluca.

Elaboración de estudios costo beneficio a nivel de Ficha Técnica y nivel perfil (Acción Nueva), más de un Municipio. Varios municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Ejecución de 2 estudios	Estudio	38	31	-7



### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la elaboración de estos proyectos se ordenan los flujos vehiculares, se da una mayor movilidad y accesibilidad, se mejora la imagen urbana en las zonas de ejecución. En especial, al de la Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Anexo 57).

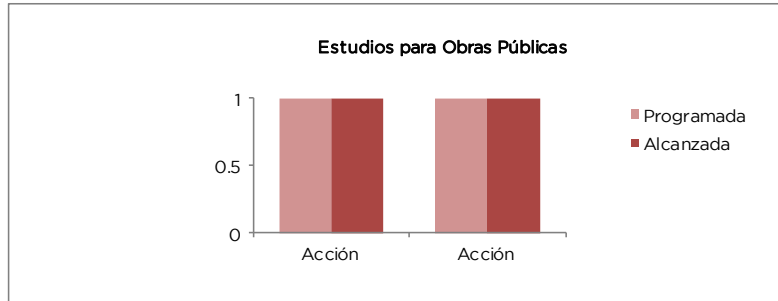
Entre los estudios más importantes destacan:

Elaboración de Estudios Costo Beneficio a nivel de Ficha Técnica y nivel perfil (Acción Nueva), más de un Municipio. Varios Municipios.

Estudio dictamen de las nuevas inversiones, con motivo de adecuaciones, obras y equipos adicionales en los proyectos del Mexicable; Construcción del Mexicable en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec varias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	<b>ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Proyecto ejecutivo para la construcción del acceso al Auditorio Metropolitano Ecatepec. Tecámac	Acción	1	1	0
	Estudio de movilidad Valle de Bravo. Varias	Acción	1	1	0
	Ejecución de 8 estudios	Estudios	8	7.75	-0.25



**020201010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS**  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

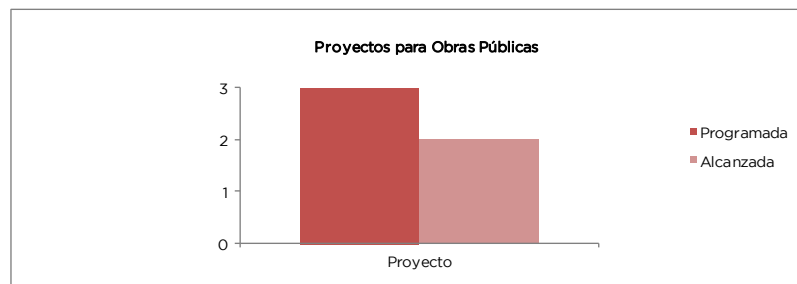
En el presente periodo se concluyeron proyectos como pagos de adeudos (Anexo 58).

Entre los estudios más importantes destacan:

Estudios de Impacto Ambiental y Proyectos Ejecutivo para la Construcción de la Unidad Deportiva de Acolman (Acción Nueva), Acolman, varias.

Proyecto Ejecutivo del Centro de Convenciones de Toluca Estado México (Proyecto-Estudio Nueva), Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Ejecución de 7 proyectos	Proyecto	3	2	-1



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

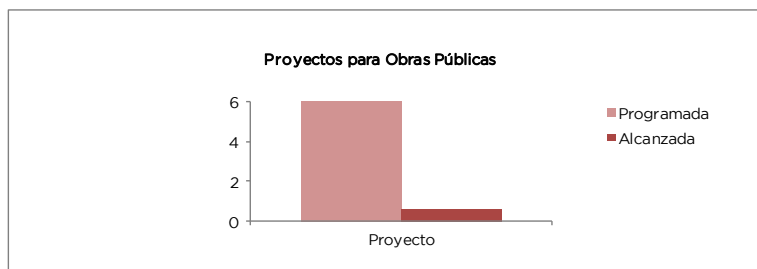
En el periodo reportado se concluyeron 4 proyectos y en 2 concluyó el pago de adeudos, (Anexo 59).

Entre los proyectos más importantes destacan:

Estudios de Impacto Ambiental y Proyectos Ejecutivo para la Construcción de la Unidad Deportiva de Acolman (Acción Nueva), Acolman, varias.

Proyecto Ejecutivo de la Construcción del Parque Temático en el Municipio de Tlalnepantla (Proyecto-Estudio para obra nueva), Tlalnepantla.

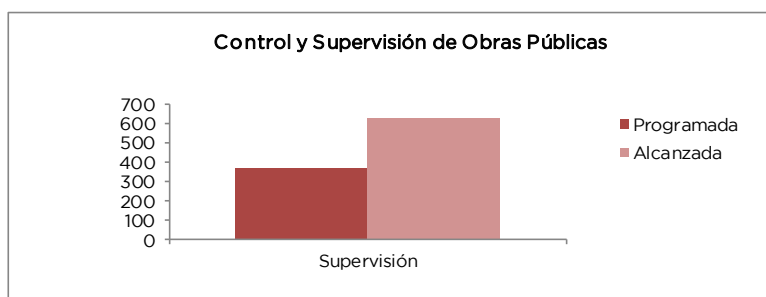
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Ejecución de 6 proyectos	Proyecto	6	0.63	-5.37



**020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

El Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Agua y Obra Pública realizó la supervisión de las obras y proyectos que se realizan por encargo de otras dependencias y las de ejecución directa para asegurar que estas se ejecuten conforme a los programas y normas preestablecidos y garantizar a la población que sea una infraestructura que apoye su desarrollo se realizó la supervisión de ellas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Supervisión de obra pública	Supervisión	368	624	256



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

El Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Infraestructura realizó la supervisión de las obras y proyectos de las obras que se realizan por encargo de otras dependencias y las de ejecución directa, para asegurar que estas se ejecuten conforme a los programas y normas preestablecidos y garantizar a la población que sea una infraestructura que apoye su desarrollo.

A través de la supervisión externa, se apoyó, verificó y realizó la vigilancia de la de ejecución y control de los costos, con lo cual se dictaminó el avalúo y estudios necesarios, sobre las afectaciones en la Vialidad Las Torres por la construcción del Tren Interurbano Toluca México.

**CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 14 millones 917.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 254.8 miles de pesos, lo que representó el 55.3 por ciento respecto al monto autorizado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

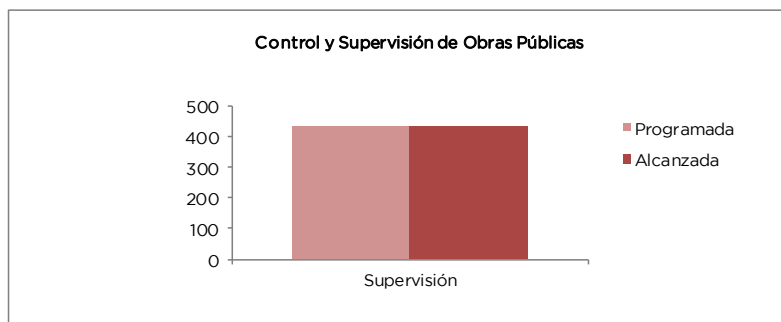
Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 5 millones 242.1 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 943.9 miles de pesos, lo cual representó el 56.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 11 millones 191.5 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 5 millones 663.6 miles de pesos, lo cual representó el 50.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Supervisión externa que dictamine, evalúe y realice los estudios necesarios, para calcular las afectaciones que la Vialidad Las Torres tendrá, por la construcción del Tren Interurbano. Cobertura Regional. Varias	Supervisión	1	0.56	-0.44
	Supervisión de obra pública	Supervisión	432	432	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	14,917.1	8,254.8	-6,662.3
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	5,242.1	2,943.9	-2,298.2
Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de pesos	11,191.5	5,663.6	-5,527.9	



**020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Programa de Desarrollo Social y Humano “Opciones Productivas”, es un Programa Federal acordado con el Estado, que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva.

Está dirigido a personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.

Este programa otorgó créditos sociales para el desarrollo de 44 proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 219 personas. Algunos de los proyectos desarrollados son: invernaderos, panaderías, tortillerías, producción de codorniz, caracol, pollos, ovinos y puercos entre otros (Anexo 60, Ficha 259).

A través del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”, se beneficiaron a 3 mil 237 habitantes de diferentes municipios del Estado de México, a través de la entrega de materiales industrializados y/o bienes para la realización de acciones como: mejoramiento de viviendas, de espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento de la salud, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad(Anexo 61, Ficha 260).

El programa “Desarrollo de Zonas Prioritarias”, contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través de la creación o mejora de la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las zonas de atención prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.

Durante el ejercicio que se informa se benefició a 68 mil 208 personas con 29 proyectos como: ampliación de la redes eléctricas, construcción de sistemas de agua potable, construcción de drenaje sanitario, pavimentaciones con concreto hidráulico, construcción de techo fijo en viviendas (Anexo 62, Ficha 261).

A raíz de la evaluación realizada por el CONEVAL al Estado de México donde se vieron reflejadas cifras de alta y muy alta marginación en los municipios del Estado; se determinó establecer una estrategia de Desarrollo Social para atender las carencias y necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o con algún tipo de pobreza.

Con el objeto de impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestoras, para la formulación y ejecución de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población en condiciones de pobreza y marginación, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, resolvió llevar a cabo la asesoría, asistencia técnica y vinculación con instituciones públicas para la ejecución de la estrategia de desarrollo social “Comunidades en Grande” dentro de 98 comunidades de 49 municipios (Anexo 63, Ficha 262).

En dicha estrategia se llevó a cabo la aplicación de 10 mil 578 cédulas de detección de necesidades específicas; a través de las cuales se identificaron las carencias por vivienda en las comunidades muestreadas dentro de la misma.

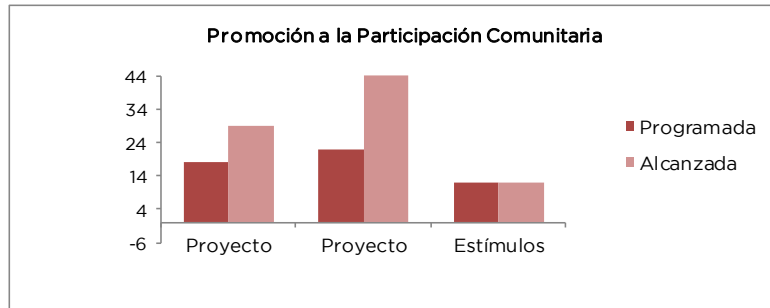
Actualmente se encuentra en proceso la gestión y vinculación con Instituciones Públicas para que los habitantes de dichas comunidades puedan ser beneficiadas con los diferentes programas Sociales Estatales y Federales con el fin de elevar su calidad de vida y dar cumplimiento a uno de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo y Objetivos del Gobierno del Estado de México.

## **IMEJ**

Apoyo a Instancias Municipales. En el ejercicio fiscal 2015 el Instituto Mexiquense de la Juventud realizó la entrega de estímulos económicos y kits de cómputo a Instancias Municipales, a fin de fortalecer los centros de atención integral a la juventud que atienden las necesidades y demandas de los jóvenes en los municipios(Ficha 266).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Programa Por mi Comunidad	Beneficiario	3,000	3,237	237
	Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias	Proyecto	18	29	11
	Comunidades en Grande	Proyecto	1	1	0
	Programa Opciones Productivas	Proyecto	22	44	22
	Apoyo a Instancias Municipales	Estímulos	12	12	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

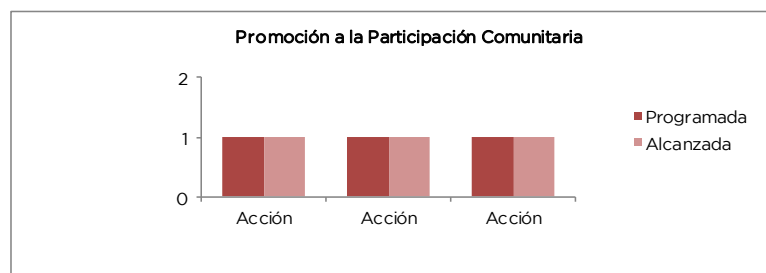
La colaboración de los Gobiernos municipales es la mejor manera de contar con una acción gubernamental equilibrada y, por eso, es prioritario el fortalecimiento y coordinación con los H.H. ayuntamientos, para el cumplimiento en tiempo y forma de los 6 mil compromisos comunitarios contraídos por el Titular del Ejecutivo.

Por lo anterior y como parte de las estrategias del Ejecutivo Estatal para el cumplimiento de los 4 mil 700 compromisos gubernamentales comunitarios, se inició el Programa de Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios como un proyecto que permite la entrega de beneficios de manera general para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México.

Con el fin de apoyar la atención de las demandas sociales, en el año 2015, se programó la adquisición de material eléctrico y electrónico (luminarias y kits de focos ahorradores) y manufacturas para todo tipo de construcción (tinacos).

Derivado de lo anterior se realizaron los procesos licitatorios correspondientes y se cuenta con dos contratos de adquisición de bienes, un convenio de ampliación y un convenio de colaboración, cumpliendo en su totalidad el proyecto programado (Ficha 263-265).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0



## DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales de: educación, salud, alimentación, economía, mejoramiento a la vivienda y medio ambiente, así como la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2015, se integraron 90 grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario en 47 municipios, lográndose el 100 por ciento de los 90 grupos programados. En este mismo sentido; se coordinó la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de 200 viviendas a grupos de apertura, alcanzándose el 100 por ciento, con respecto a las 200 programadas.

Por otra parte, también se capacitaron a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), mediante la impartición de 315 talleres del programa de Comunidad Diferente lográndose un 100 por ciento anual, en relación a los 315 cursos programados en el año. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se coordinó la impartición de 76 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 100 por ciento respecto a los 76 cursos programados. Se fomentó el proceso formativo-educativo a 546 personas analfabetas detectadas en los grupos de apertura y seguimiento, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación, lo que representó un 99.27 por ciento de cumplimiento respecto a las 550 personas programadas en el año, debido a que cuatro personas que estaban consideradas para formar parte del proceso formativo-educativo, decidieron no asistir los días en que se desarrollaron actividades.

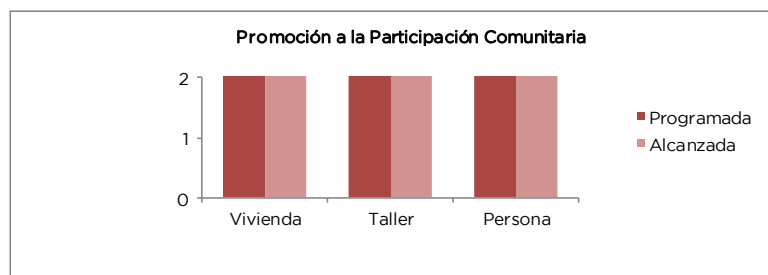
En lo que respecta al indicador Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades, la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.54 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el indicador Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, para 2015 se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.32 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente. En el periodo se logró atender a 880 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente lo que representa el 15.32 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 100 por ciento.

Respecto al indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”, lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a los 945 beneficiarios de los 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Integrar grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario	Grupo	90	90	0
	Coordinar la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de la vivienda a grupos de apertura	Vivienda	200	200	0
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Taller	315	315	0
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	76	76	0
	Fomentar el proceso formativo-educativo a personas analfabetas detectadas en los grupos de apertura y seguimiento	Persona	550	546	-4

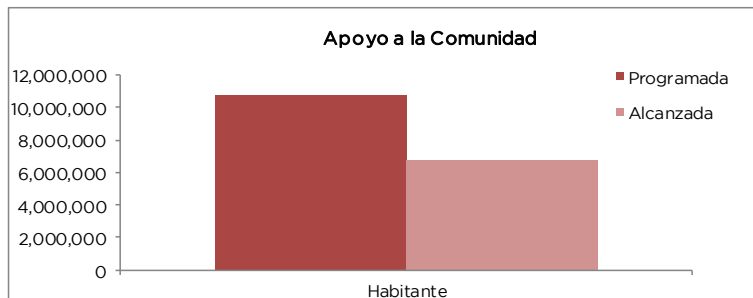


### 020202010102 APOYO A LA COMUNIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender sus demandas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promuevan las comunidades a través de los diputados, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	<b>APOYO A LA COMUNIDAD</b>				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	9,242	5,768	-3,474
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios	Habitante	10,723,294	6,789,950	-3,933,344



### 020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de inundaciones”.

Las metas programadas y alcanzadas en este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica. Para el ejercicio 2015, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para proponer tarifas en el servicio de suministro de agua en bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual 2014”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con la participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y Seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del Informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 3 de los informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector Agua y Saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron ocho documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXI, edición 2015, documento que integra la información correspondiente a las afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes

a la temporada de lluvia de 2014, dando como resultado 100 sitios afectados, en 28 municipios con una superficie inundada de 18.73 km<sup>2</sup> y una población afectada de 16,160 habitantes; se actualizó el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, con información correspondiente al periodo enero - septiembre de 2015; se elaboró el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2014 y se elaboraron cinco documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión. Durante el ejercicio 2015 se programaron 45 informes, realizándose 48 superando la metaprogramada en 6.7 por ciento.

Los informes realizados dentro de la programación fueron los siguientes:

Se realizaron 5 informes sobre las reuniones en la participación de la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 43 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica. Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado dando como resultado 2 mil 510 fuentes de abastecimiento registradas, además se actualizó la página Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica del sistema de agua potable de los municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán México.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 546.5 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales no se realizaron durante el ejercicio.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 4 millones 860.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 547.4 miles de pesos, lo cual representó el 93.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## **CTAEM**

El proyecto tiene como objetivo conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del Estado y evitar su deterioro y extinción, así como prevenir y combatir la contaminación ambiental.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de Sistemas de Información para el Desarrollo de la Seguridad Hidráulica. Durante el ejercicio 2015, se elaboró un documento denominado "Sistema de Información para la Seguridad Hidráulica Contra Fenómenos Hidrometeorológicos", que contiene una recopilación de la información existente en relación a una de las vertientes de la seguridad hidráulica, la que tiene que ver con los desastres causados por inundaciones, que como se sabe son fenómenos que tienen incidencia en diversas partes del territorio nacional y en específico en el Estado de México, con la finalidad de contar con una herramienta de consulta para el personal técnico de los órdenes de gobierno estatal y municipal, encargado de la elaboración de estrategias que permitan el seguimiento de fenómenos hidrometeorológicos y apoyar en la elaboración de

planes para la prevención y control de inundaciones, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 65).

Brindar Asesorías a los Ayuntamientos para Buscar la Certificación y Evaluación de sus Procesos. Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2015, se programó dar 4 asesorías a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios prestan. Las asesorías otorgadas a los ayuntamientos se basaron en la implementación del “SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD”, basado en la norma de requisitos ISO 9001:2008 y tomando como referencia las normas ISO 9000:2005; ISO 19011:2002 e ISO/TR 10013:2002, en el cual se tiene como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Difusión de las Actividades Realizadas por la Comisión Técnica del Agua en Materia de Seguridad Hidráulica, Asistencia Técnica y la Creación de Nuevas Tecnologías. Derivado de las atribuciones contenidas en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México tiene una estrecha relación con los prestadores de los servicios, con la finalidad de dar a conocer nuevos proyectos y métodos para la preservación del recurso hídrico y su uso eficiente. Para la realización de la meta se llevaron a cabo las 5 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Se difundió en los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento las actividades y atribuciones que tiene a su cargo esta Comisión Técnica del Agua, enviándoles una presentación impresa.

Se realizó la Opinión Técnica a las propuestas de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento, considerando las propuestas de los Organismos Operadores de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Lerma, Metepec, Toluca y Zinacantepec.

Se atendió a 20 Organismos Operadores para calificar sus propuestas de tarifas diferentes a las del Código Financiero del Estado de México, previo a ser presentadas ante la Cámara de Diputados.

Se brindó asesoría al Instituto Hacendario del Estado de México respecto de las propuestas que presentaron 20 prestadores de servicios, relacionadas con tarifas de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México.

Se atendió la solicitud de asesoría respecto de las propuestas que presentaron 20 prestadores de servicios, relacionadas con tarifas de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México (Anexo 66).

Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior. Para dar cumplimiento a esta meta, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México convocó a un concurso denominado: “Perspectivas Juveniles en el Manejo Sustentable del Agua”, a estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel medio superior, públicas y privadas, establecidas en el territorio mexiquense, interesados en desarrollar trabajos de investigación, propuestas o estrategias innovadoras que contribuyan a la solución de las problemáticas relacionadas con el uso, distribución, contaminación y sobreexplotación del agua en el Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los proyectos deben estar enfocados en acciones, prácticas, métodos, dispositivos o tecnologías para el manejo sustentable del agua, vinculado a alguna de las siguientes temáticas:



Desarrollo Tecnológico. Generación y aplicación de tecnologías para optimizar el uso del agua en los sectores: abastecimiento de agua potable, agrícola, industrial, tratamiento de agua residual, conservación del medio y explotación de recursos hídricos no convencionales.

Estrategias para la Protección y Conservación del Agua. Proyectos de uso eficiente del agua, métodos y prácticas para el manejo sustentable del recurso, prevención y control de la contaminación, así como medidas para contrarrestar la sobreexplotación.

Desarrollar el Uso de Nuevas Tecnologías para el Manejo Sustentable del Agua. El agua es un compuesto de vital importancia para la vida, y para la realización de todas las actividades que se efectúan para nuestro sustento, como lo son los procesos industriales, la producción agrícola y ganadera, entre otros. Sin embargo, la escasez de este recurso constituye uno de los principales desafíos del siglo XXI, al que se están enfrentando numerosas sociedades de todo el mundo.

A lo largo del último siglo el uso y consumo de agua, creció a un ritmo dos veces superior al de la tasa de crecimiento de la población y, aunque no se puede hablar de escasez hídrica a nivel global, va en aumento el número de regiones con carencia de agua. La escasez de agua es un fenómeno no solo natural si no también causada por la acción del hombre.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2015 se inició el desarrollo del proyecto denominado "Uso de Nuevas Tecnologías para el Manejo Sustentable del Agua", con la finalidad de desarrollar nuevos proyectos tecnológicos para la preservación del recurso hídrico y su uso eficiente. Con la elaboración de este proyecto la meta se cumplió al 100 por ciento.

Desarrollar un Programa Anual de Capacitación del Personal en Materia de Agua. Se elaboró el catálogo de cursos para la capacitación del personal de los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México; integrado por el Programa Anual de Capacitación del Personal de los OPDAPAS.

Las instituciones que imparten la capacitación son las siguientes:

Universidad Autónoma de México  
Instituto Hacendario del Estado de México  
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México  
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua  
Centro Mexicano de Capacitación en Agua y Saneamiento  
Centro del Agua para América Latina y el Caribe  
Instituto Mexicano del Agua Potable  
Instituto Tecnológico de la Construcción  
Escuela Abierta de Desarrollo en Ingeniería y Construcción  
Fundación Universitaria Iberoamericana  
Agua.org.mx  
SEAS Estudios Superiores Abiertos  
AQUALOGY CAMPUS

Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Reúso de Aguas Tratadas. El Estado de México cuenta con 11 plantas municipales potabilizadoras y 142 plantas de tratamiento de aguas residuales. Ambas, se encuentran en operación y han sido contabilizadas en el Inventario Nacional de la CONAGUA.

El suministro de agua y su desinfección en el Estado de México ha ido decayendo en relación al nivel que se tenía en el período 2003 - 2007 con un promedio aproximado de 37 mil 800 litros por segundo en suministro y 37 mil 150 litros por segundo en desinfección. Para el 2013, estos valores eran 34 mil ,772 litros por segundo para ambos casos. Del 2011 al 2013, la cantidad de plantas potabilizadoras municipales en el Estado de México se ha mantenido constante.

El proceso de potabilización más utilizado en el Estado de México es el de clarificación convencional. Este representa un 54.5 por ciento en función del número de plantas en el Estado. Específicamente, el tratamiento para aguas residuales más utilizado en el Estado de México es el

de lodos activados con una representación del 57 por ciento en relación al número de plantas en operación.

Las condiciones de descarga deben de apegarse a lo estipulado en las normas oficiales mexicanas, permitiendo así disminuir la contaminación de los sistemas acuíferos, abatir daños a los sistemas naturales y de infraestructura hidráulica y mantener adecuadamente la calidad de vida de los mexicanos.

El reúso del agua residual tratada es actualmente un recurso valioso y necesario. Su demanda aumentara en la medida en que decrezca la disponibilidad y se incremente la necesidad de agua de primer uso. El agua residual tratada para su reúso debe reunir una determinada calidad la cual está definida según la actividad en la que se va a utilizar o por la normatividad encargada de regular su aprovechamiento y manejo.

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México propondrá los lineamientos para la elaboración de los protocolos y normas técnicas para la desinfección, cloración, tratamiento de aguas residuales, condiciones de descarga y reúso de aguas tratadas.

Para la realización de esta meta durante el ejercicio 2015, se realizaron los 4 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Situación Actual del Estado de México en Relación al Tema.

Marco Jurídico Internacional y Nacional, así como Programas de Apoyo Enfocados en el Tema.

Bibliografía Técnica Estatal.

Interrelación de las Secretarías que conforman el Consejo Directivo de la CTAEM para la realización de Normas Técnicas Estatales en Relación al Agua (Anexo 67).

Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua. Para la realización de esta meta se desarrolló el proyecto denominado "Diseño Conceptual de la Exposición Fotográfica "El Espejo del Agua", con la finalidad de brindar una herramienta de difusión masiva de fácil acceso y de gran impacto visual, mediante la cual sea posible concientizar y hacer partícipe a la población de los desafíos que se enfrentan en materia hídrica en el Estado. Bajo este marco, la exposición contará con secciones que ayudaran a conocer y profundizar de una forma amena sobre la situación real del agua en el Estado, las estrategias disponibles para hacer frente a las problemáticas que se presentan y el papel o responsabilidad que cada persona tiene con el agua, fomentando acciones concretas y cotidianas para preservar el agua en la Entidad.

Con este proyecto, se ofrece una exposición de fácil transporte, rápido montaje, que puede adaptarse a una gran variedad de espacios, que soporta las condiciones de manipulación y en la que se requieren gastos mínimos de mantenimiento. Constituyendo una herramienta de difusión innovadora que tiene como fin, hacer un llamado a la población en general para que todos sean partícipes en el cuidado del agua, difundir el mensaje sobre el uso sostenible de los recursos hídricos y generar un desafío en la percepción del espectador, demostrando que simples intervenciones de conservación y medidas proactivas de ahorro en nuestro consumo diario evitan las crisis relacionadas con la escasez de agua (Anexo 68).

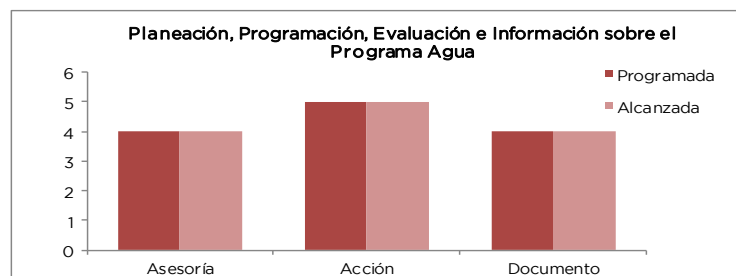
Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua. Se realizó la promoción a la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua", la cual la desarrolla la Comisión del Agua del Estado de México, en los distintos municipios de la Entidad, en la cual se brinda información relevante acerca de las propiedades físico -químicas del agua, su importancia en el funcionamiento de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades humanas en general, así como información sobre la situación y problemáticas del agua a nivel mundial, nacional y estatal.

De esta forma, el objetivo principal de la exposición consiste en estimular una amplia y significativa comprensión de la íntima relación que existe entre el agua, la vida, el medio ambiente y la actividad humana, con el fin de crear en el público visitante conciencia acerca de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

importancia de conservar el ambiente, y de fortalecer una cultura de preservación y uso racional del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA</b>				
	Elaboración de sistemas de información para el desarrollo de la seguridad hidráulica	Sistema	1	1	0
	Brindar asesorías a los Ayuntamientos para buscar la certificación y evaluación de sus procesos	Asesoría	4	4	0
	Difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua en materia de seguridad hidráulica, asistencia técnica y la creación de nuevas tecnologías	Acción	5	5	0
	Realizar concursos estatales para la creación de nuevos proyectos para el cuidado y uso racional del agua en nivel medio superior	Evento	1	1	0
	Desarrollar el uso de nuevas tecnologías para el manejo sustentable del agua	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar un programa anual de capacitación del personal en materia de agua	Usuario	1	1	0
	Elaboración y revisión de los protocolos y normas técnicas para la desinfección, cloración, tratamiento de aguas residuales, condiciones de descarga y el reúso de aguas tratadas	Documento	4	4	0
	Elaborar y diseñar una exposición que muestre algunas ideas sobre el cuidado y uso racional del agua	Proyecto	1	1	0
	Difundir entre los 125 municipios la exposición para el cuidado y uso racional del agua	Evento	2	2	0
	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Documento	62	62	0
	Sistemas de información para la planeación y programación de las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica	Sistema	4	4	0
	Elaboración de propuestas de programas de inversión	Informe	45	48	3
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	546.5	0.0	-546.5
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,860.2	4,547.4	-312.8



**020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM**

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México. Durante el ejercicio 2015 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento. Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en 3 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Se participó en 3 Sesiones Ordinarias del Subcomite Técnico Operativo del Fideicomiso No 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresa conformidad con la presencia de las personas que asisten de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, y Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 11 Reuniones Técnicas de trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso 1928, que serán entregados a: la Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 y Subcomite Técnico Operativo de las Sesiones realizadas de 2013 a la fecha; se aprobó el convenio CT.O.39.1, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México”.

En las reuniones de trabajo para el seguimiento de la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso, 1928, para la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, se atendieron las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso 1928 referente a la actualización administrativa de los contratos elaborados en la CAEM, se han conciliaron y enviado a BANOBRAS las actas de entrega-recepción dando de baja contablemente los contratos respectivos. Se continúa la coordinación con BANOBRAS verificando en sus controles las actas pendientes, para emitir oficialmente la baja contable de los contratos.

Se participó en 2 Sesiones Ordinarias del Subcomite Técnico Operativo del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresa conformidad con la presencia de las personas que asisten de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 13 Reuniones Técnicas de Trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso No. 1928, que serán entregados a: la Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 y Subcomite Técnico Operativo de las Sesiones realizadas de 2013 a la fecha; se aprobaron los convenios O.36.Vii.a) y O.36.Vii.b), para realizar obras y servicios de infraestructura hidráulica local.

En las reuniones de trabajo para el seguimiento de la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, para la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, se atendieron las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 referente a la actualización administrativa de los contratos elaborados en la CAEM, se han conciliado y enviado a BANOBRAS las actas de entrega-recepción dando de baja contablemente los contratos respectivos. Se continúa la coordinación con BANOBRAS verificando en sus controles las actas pendientes, para emitir oficialmente la baja contable de los contratos.

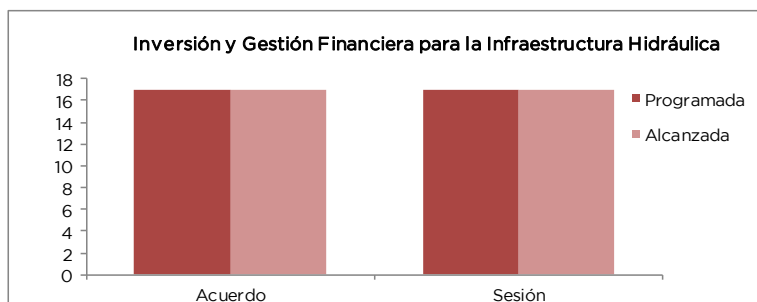
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 5 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 5 millones 409.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	<b>INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Seguimiento a la gestión de acuerdos para el proyecto de abasto y saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0
	Elaboración y trámite de documentos para pago	Autorización de pago	3,272	2,616	-656
	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	337	434	97
	Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento	Sesión	17	17	0
	Acciones y obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,000	0	-5,000
	Acciones y obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,409.2	5,409.2	0.0



### 020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación,

complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos en el año 2015, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos, alcanzando la met al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México (Anexo 69).

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio. En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 193, alcanzando la meta en 90.6 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM) (Anexo 70).

Apoyar Técnicamente a los HH. Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, se programaron en el periodo de enero a diciembre de 2015 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando el 100 por ciento (Anexo 71).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 3 millones 499.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 562.1 miles de pesos, lo cual representó el 44.6 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 99 millones 600.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 92 millones 162.5 miles de pesos, lo cual representó el 92.5 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano del Valle de México de los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 7 millones 976.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 897.7 miles de pesos, lo cual representó el 99 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

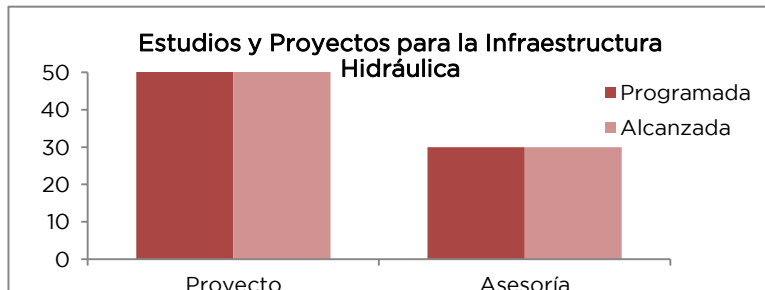
Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 25 millones 284.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 21 millones 743.2 miles de pesos, lo cual representa el 86 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 38 millones 329.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 38 millones 30.2 miles de pesos, lo cual representó el 99.2 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 11 millones 960.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 11 millones 908.1 miles de pesos, lo cual representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo (Fichas 267-269).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Proyecto	51	51	0
	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio	Proyecto	213	193	-20
	Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Asesoría	30	30	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,499.6	1,562.1	-1,937.5
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	99,600.8	92,162.5	-7,438.3
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,976.1	7,897.7	-78.4
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	25,284.9	21,743.2	-3,541.7
	Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	38,329.8	38,030.2	-299.6
Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	11,960.3	11,908.1	-52.2	

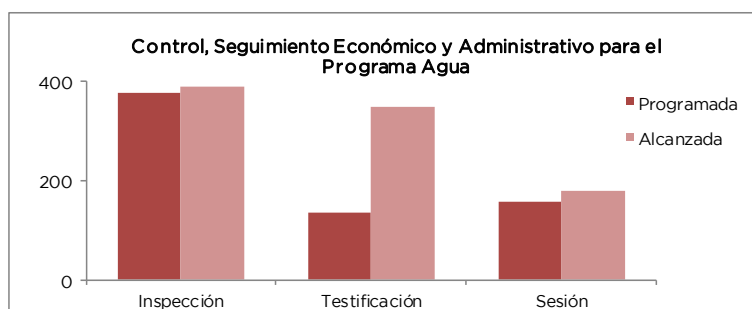


**020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 8 millones 163 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	55	59	4
	Realizar inspecciones	Inspección	377	389	12
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Testificación	136	348	212
	Participar en reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	157	179	22
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	0	-1
	Atender las quejas y denuncias	Acuerdo	9	20	11
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	26	35	9
	Cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción	Miles de pesos	896,696.0	981,052.0	84,356.0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	8,163.0	8,163.0	0



**020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 33 millones 901.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 274 millones 295.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 204 millones 404.5 miles de pesos, lo cual representó el 74.5 por ciento respecto al monto autorizado.



El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 102 millones 665.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 102 millones 619.2 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 35 millones 125 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 20 millones 472.8 miles de pesos, lo cual representó el 58.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 7 millones 69.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México. Se autorizaron para este concepto 80 millones 175.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 68 millones 331 mil pesos, lo cual representó el 85.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

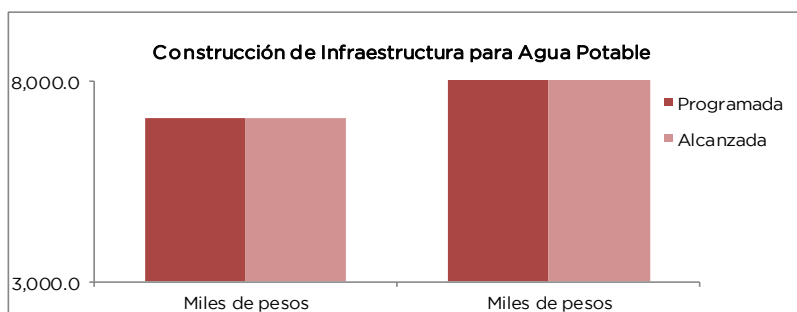
Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México. Se autorizaron para este concepto 13 millones 407.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 632.5 miles de pesos, lo cual representó el 56.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras para la Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado para Cabecera Municipal y Comunidades Circunvecinas. Se autorizaron para este concepto 8 millones 118.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo (Fichas 270-345).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable	Supervisión	1,100	1,156	56
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	33,901.2	33,901.2	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	274,295.2	204,404.5	-69,890.7
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	102,665.1	102,619.2	-45.9
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	35,125.0	20,472.8	-14,652.2
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	7,069.7	7,069.7	0.0
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	80,175.3	68,331.0	-11,844.3
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de pesos	13,407.3	7,632.5	-5,774.8
	Acciones y Obras para la Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado para Cabecera Municipal y Comunidades Circunvecinas	Miles de pesos	8,118.4	8,118.4	0.0



**020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable. Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 107 municipios, un total de 11 mil 721 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, superando la meta programada en 10.9 por ciento respecto a los 10 mil 566 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad (Anexo 72).

Suministro de Agua en Bloque. La CAEM suministro 426 millones 146.53 miles de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 451.8 miles de habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que representa el 100 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> programados(Anexo 73).

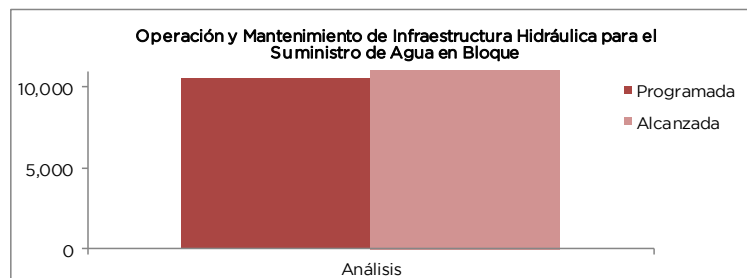
El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción. Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 90 reparaciones alcanzando la meta programada al 100 ciento (Anexo 74).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipiosdel Estado de México. Se autorizaron para este concepto 428.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo(Ficha 346).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE</b>				
	Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de servicio de agua potable	Análisis	10,566	11,721	1,155
	Suministro de agua en bloque	Miles de metros cúbicos	426,100.00	426,146.53	46.53
	Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	90	90	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de pesos	428.3	428.3	0.0



**020203010203 AGUA LIMPIA CAEM**

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable. A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 500 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 492 reparaciones, alcanzando la meta en 99.5

por ciento, para cubrir el 99.5 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 16 millones 301 miles de habitantes del Estado de México.

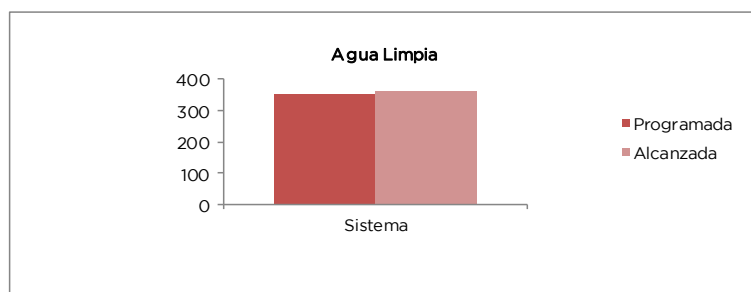
Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio. Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 87 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 858 mil 21 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 850 mil kilogramos en 0.4 por ciento(Anexo 75).

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia. Se autorizaron para este concepto 4 millones 346.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	<b>AGUA LIMPIA</b>				
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Reparación	1,500	1,492	-8
	Sustitución de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio	Kilogramo	1,850,000	1,858,021	8,021
	Sustitución de equipos completos de desinfección	Sistema	350	359	9
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de pesos	4,346.7	4,346.7	0.0



#### 020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales. Durante el ejercicio 2015, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 4 sedes y 2 Domos Hídricos, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisión de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

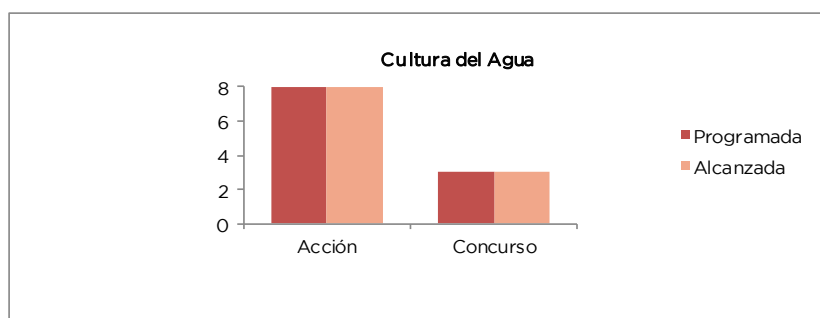
Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua. Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2015, se elaboraron 5 diseños para la actualización de la página web de la CAEM en coordinación con la Dirección General de Mercadotecnia.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica. Se realizó la convocatoria de los tres concursos de pintura 2015, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría de Infraestructura y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 17° Concurso de pintura Infantil, “El agua es vida cuidala” para alumnos de nivel primaria, 15° Concurso de pintura juvenil “Hagamos un uso eficiente del agua” para los alumnos de secundaria y el 12° Concurso de pintura preescolar “Mi amiga el agua”. Se programó la ceremonia de premiación para realizarse en enero de 2016.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua. Se autorizaron para este concepto 2 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales	Evento	76	75	-1
	Diseñar y elaborar el material didáctico que fomente el ahorro, el cuidado y uso racional del agua	Acción	8	8	0
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica	Concurso	3	3	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,000.0	2,000.0	0.0



**020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM**

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

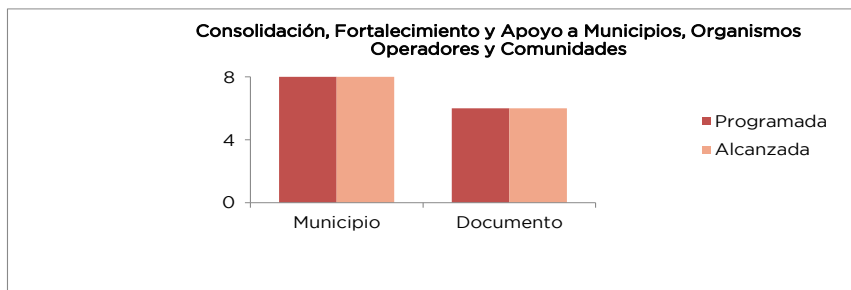
Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores. Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Cuautitlán, Melchor Ocampo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Tepetzotlán, Aculco, San Antonio la Isla y Villa Victoria.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores. Se alcanzó la capacitación de 661 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 11 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Procedimiento Administrativo de Ejecución”, “Reglamentación, Manual de Organización y Procedimientos”; “Planeación Estratégica”; “Marco Lógico”, “Calidad en el Servicio Público”, “Atención al Ciudadano”, “Ética en el Servicio”, “Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio” y “Servicio con Comunicación Efectiva”, entre otros.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias. Se elaboró 6 diagnósticos al organismo operador de Jilotepec sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron eficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios.

Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores. Se autorizaron para este concepto 15 millones 66.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 608.9 miles de pesos, lo cual representó el 57.1 por ciento respecto al monto autorizado. El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

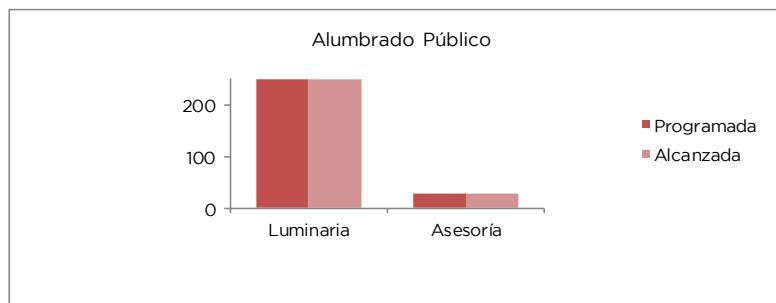
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	<b>CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES</b>				
	Otorgar atención especializada para el fortalecimiento de organismos operadores	Municipio	8	8	0
	Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores	Evento	12	11	-1
	Elaborar y aportar propuestas a los organismos operadoras y/o municipios para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias	Documento	6	6	0
	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	0
	Acciones y Obras del Programa Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores	Miles de pesos	15,066.5	8,608.9	-6,457.6



**020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA**

La Dirección General de Electrificación recibió la autorización para la ejecución del alumbrado público en varias calles de la Cabecera Municipal, Malinalco en su segunda etapa. Además se dio asesoría a 30 municipios en esa materia (Anexo 76, Ficha 347).

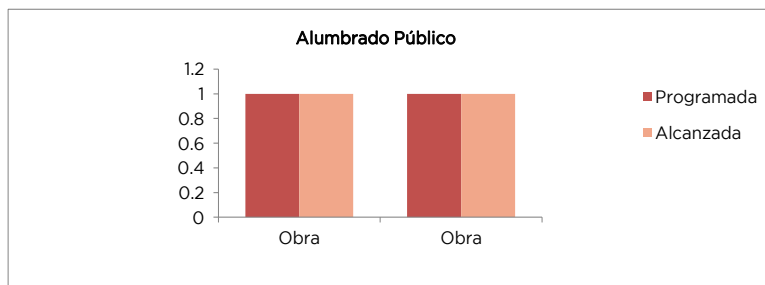
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>				
	Alumbrado público en varias calles de la Cabecera Municipal, Malinalco (segunda etapa)	Luminaria	250	250	0
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	30	30	0



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

La Dirección General de Electrificación recibió la autorización para el alumbrado público subterráneo en los Centros Históricos de San Pedro Xalostoc y Santa María Chiconautla en el Municipio de Ecatepec (Anexo 77, Ficha 348-349). Además se impartió asesoría en materia de alumbrado público, lo anterior para apoyar con la entrega de luminarias a 77 municipios del Estado de México dentro del Programa de Modernización del Alumbrado Público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>				
	Introducción de alumbrado público subterráneo del Centro Histórico de Chiconautla, Ecatepec	Obra	1	1	0
	Introducción de alumbrado público subterráneo de San Pedro Xalostoc, Ecatepec	Obra	1	1	0
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	30	77	47



## 020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CEMyBS

Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza, con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda, para Mejorar sus Condiciones Habitacionales. Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario, son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido la política educativa, la atención a la salud pública y el fomento a la vivienda digna y a la infraestructura básica son los instrumentos más importantes con los que cuenta la Administración Pública para consolidarse como un gobierno solidario.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo cuarto, establece que: toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa. En México, una parte de la población aún habita en condiciones precarias, por lo que no pueden ejercer este derecho constitucional plenamente. Por lo tanto, se considera imperativo llevar a cabo acciones para combatir el problema de acceso a viviendas dignas, el cual tiene una correlación muy fuerte con la pobreza.

Las condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas se ven reflejadas en un alto porcentaje de los hogares pobres que habitan viviendas en situación de hacinamiento, elaboradas con materiales deteriorados o sin acceso a servicios básicos como agua, luz o drenaje. Entre los factores que inciden en la existencia de este problema se encuentran una alta prevalencia de pobreza entre la población, el crecimiento desordenado de las ciudades, rezagos en la dotación de infraestructura social básica y un sistema financiero que no logra cubrir aún a la mayoría de la población.

La condición de precariedad de las viviendas y el limitado acceso a opciones de vivienda por parte de la población en pobreza definen el rezago habitacional de los hogares:

- 1) Las características de ocupación de las viviendas (hacinamiento),
- 2) Los componentes y materiales utilizados en su edificación (materiales inadecuados), y
- 3) El acceso a infraestructura social básica (agua, electricidad o drenaje). En el Estado de México, de acuerdo con datos del CONEVAL, se estima que 1.7 millones de mexiquenses viven con carencias de calidad y espacios de su vivienda.

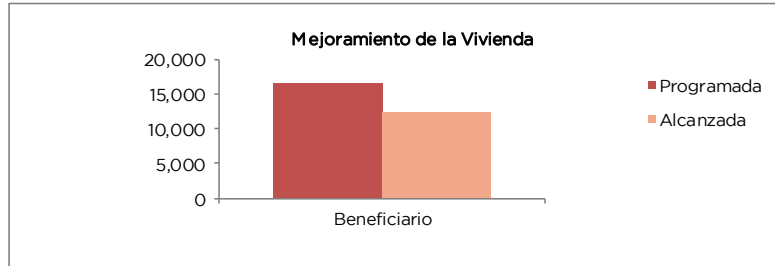
La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense, por lo que ha implementado una serie de medidas que buscan mejorar las condiciones en las que habita este sector de la población. Para la aplicación de dichas acciones el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, implemento en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) el programa Vivienda Digna para Mujeres, con la participación de recursos de los tres órdenes de gobierno, enfocándose principalmente a la rehabilitación de pisos y techos, a través de la vertiente conocida como piso firme, en el primer caso y la dotación de láminas para el segundo rubro.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, llevó a cabo la acción de Desarrollo Social, Vivienda Digna, mediante la realización de eventos regionales algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, en Jornadas Médicas y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, algunos de ellos presididos por el Secretario de Desarrollo Social, la entrega de los apoyos a las beneficiarias se realizó con apoyo del personal del programa Mujeres que Logran en Grande, para el ejercicio fiscal 2015 se programó atender a 16 mil 300 beneficiarios, la meta alcanzada al cierre de ese año fue de 12 mil 451, lo que representa el 76.4 por ciento, mediante la entrega de láminas de fibro-bitumen y tinacos para la realización de acciones de mejoramiento a la vivienda, la variación corresponde a que por el momento no se realizarán acciones de techo de lámina y piso firme en coordinación con el FONHAPO (Anexo 81, Ficha 350).



El programa tuvo una cobertura de 53 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	<b>MEJORAMIENTO DE LA VIIVENDA</b>				
	Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar, que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales	Beneficiario	16,300	12,451	-3,849



## IMEVIS

Integración de comités de vivienda social. Como preámbulo de los trabajos para la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, se convocó a una reunión informativa a las personas interesadas, para darles a conocer el programa que lleva a cabo el IMEVIS, invitándolos a conformar un comité de vivienda social en representación de los beneficiarios ante el propio Instituto, las autoridades municipales y la empresa contratada para la aplicación de los pisos firmes.

Esta acción, mediante la participación de los representantes de las comunidades beneficiadas en la firma del acta de entrega-recepción, que realiza al Instituto y la empresa contratada para la sustitución de los pisos de tierra, permitió transparentar la ejecución de dichas acciones, en cuanto a que cumplieran con la especificación técnica requerida.

Los Comités de Vivienda Social son esenciales para dar cumplimiento a las metas establecidas en la actividad para la colocación de piso firme, por ello, durante el ejercicio que se informa, se programó la integración de 40 comités, de los cuales sólo se integraron 25, provocado por el desistimiento para participar en el proyecto, por parte de los municipios de Villa Guerrero y Temascaltepec, además que en algunos municipios se determinó que había comunidades muy pequeñas y cercanas entre sí, las cuales podían ser auxiliadas por un solo Comité, lo que también provocó no cumplir con la meta programada (Anexo 78).

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme. Con el propósito de erradicar definitivamente los pisos de tierra en aquellas viviendas que habitan las familias más pobres de nuestro estado, el Instituto prosiguió con las acciones para sustituirlos con pisos de concreto.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, se debe a que las familias que las construyen, dan mayor importancia a paredes y techos que al piso y como ha sido costumbre por muchos años, habitan sus viviendas sin aplicarle ningún recubrimiento al piso, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

De acuerdo a lo anterior y al interés mostrado por diversos municipios en participar en la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, el IMEVIS programó la colocación de 2 mil 80 pisos firmes en el 2015, sin embargo, éstos no se concretaron al sustituir 2 mil 59, es decir, el 98.99 por ciento, por el desistimiento de los municipios de Villa Guerrero y Temascaltepec.

La colocación de los pisos firmes se llevó a cabo en los municipios de El Oro (34); Temascalcingo (197); Ecatepec (488); Coatepec Harinas (21); Ixtapan de la Sal (49); Malinalco (18); Ocuilán (332);

Sultepec (22); Villa Guerrero (801) y Zumpahuacán (97); beneficiando a un total de 8 mil 854 mexiquenses(Anexo 79).

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios. A través de esta actividad se busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

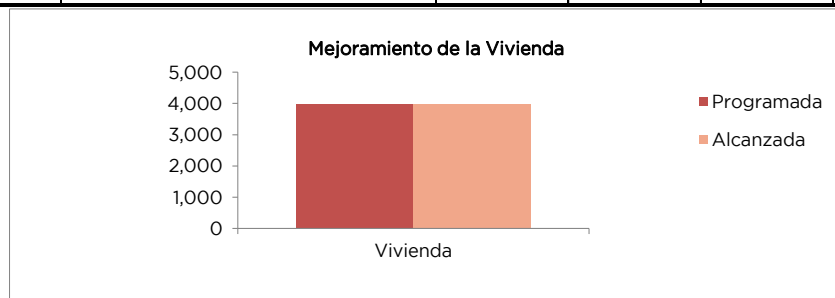
Los apoyos están dirigidos a la ciudadana que a través de diversos medios, solicitan apoyos con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, donde los interesados requieren materiales de construcción como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, para concluir trabajos de la vivienda que tienen en proceso de construcción, o cuando la vivienda está habitada y carece de alguno de sus elementos o cuando es necesaria la sustitución de éstos por haberse agotado su vida útil, tal es el caso de los techos de lámina, pintura y de las habitaciones construidas de manera provisional y tienen la necesidad de ampliar su vivienda, al tener problemas de hacinamiento por no contar con el número de espacios habitables, que es requerido de acuerdo al número de miembros de la familia.

Para hacer frente a esta situación, el Instituto programó 3 mil 970 acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, se cumplieron al 100 por ciento al entregar los 3 mil 970 apoyos consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (882); tinacos (2,469); losas de concreto (27); ampliaciones de vivienda (443) y cuartos adicionales (149) distribuidos en 68 municipios de nuestra Entidad.

Las acciones mencionadas se efectuaron en las regiones de I Amecameca (43); II Atlacomulco (1,206); III Chimalhuacán (178); Cuatitlán Izcalli (10); V Ecatepec (26); VI Ixtapan de la Sal (1,167); VII Lerma (490); VIII Nuacalpan (161); X Tejupilco (43); XI Texcoco (107); XII Tlalnepantla (31); XIII Toluca (404); Tultitlán (14) y Valle de Bravo (90), los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar el cumplimiento de la meta (Anexo 80).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	<b>MEJORAMIENTO DE LA VIIVENDA</b>				
	Integración de Comités de Vivienda Social	Comité	40	25	-15
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme	Vivienda	2080	2059	-21
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios	Vivienda	3,970	3,970	0



**020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS**

Autoconstrucción de vivienda progresiva. Uno de los objetivos del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, en donde se conjuguen esfuerzos y recursos para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo económica.

La creciente demanda de vivienda por parte de la población de más bajos recursos y que por consiguiente no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad, requiere, además de la oferta de vivienda económica, de esquemas financieros dirigidos concretamente a esa parte de la población y a su nivel de ingresos.

Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

En base a la demanda registrada en el Instituto, en el año 2015 se programó y cumplió la meta establecida, al hacer la entrega de 100 paquetes de materiales para la edificación de pies de casa, en beneficio de igual número de familias, pertenecientes a 34 municipios de nuestra entidad (Anexo 82).

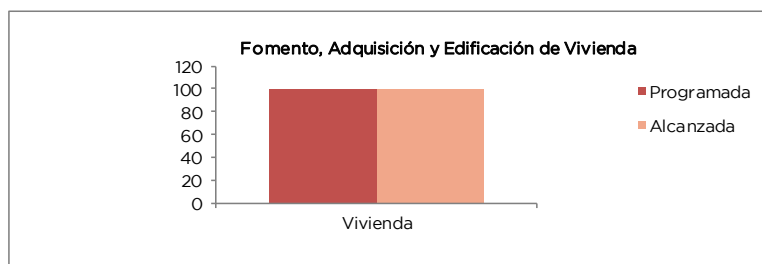
Autoconstrucción de vivienda ecológica. En esta actividad se programó la edificación de 500 viviendas ecológicas de 42 a 65 m<sup>2</sup> que incorporaran en su construcción, ecotécnicas como adoblock ecológico, sistemas para la captación de agua pluvial, biodigestores y estufas patzari, entre otros; dicha edificación, se llevó de manera conjunta entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

No obstante la unión de esfuerzos, no se edificó el total de viviendas previstas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales, lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo, FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 162 viviendas en los municipios de Aculco (46); Ixtlahuaca (12); San Felipe del Progreso (11); Tenancingo (25) y Villa Guerrero (68), las cuales beneficiaron de manera directa a 696 mexiquenses.

Las 338 viviendas por edificar no se llevaron a cabo debido principalmente a que los recursos federales no fueron liberados en el tiempo programado, situación que retrasó el pago a proveedores y el suministro de materiales para la edificación de 72 viviendas en el municipio de Ixtapan del Oro; a la inseguridad que prevalece y que afecta al municipio de Tejupilco, así como la dispersión y ubicación de los beneficiarios del programa, lo que dificultó la entrega de los materiales en el tiempo establecido, para la edificación de 98 viviendas en ese municipio, así mismo, en el municipio de San José del Rincón, se quedaron en proceso de construcción 17 viviendas, las cuales se culminarán en el siguiente año en coordinación con la SEDESEM, con recursos adicionales que aportarán instancias estatales para cubrir lo correspondiente al subsidio federal.

Aunado a lo anterior, 92 subsidios federales otorgados para el municipio de Tenancingo, no se aplicaron debido a que el Ayuntamiento desistió de participar con la aportación económica para la ejecución del proyecto y finalmente, mediante la aportación de recursos adicionales, el IMEVIS pretendió la edificación de 59 viviendas, lo que no fue posible, debido a que FONHAPO autorizó los subsidios hasta el mes de diciembre del presente año, lo que provocó ya no tener el tiempo necesario para su ejecución (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010102	<b>FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA</b>				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	100	100	0
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	500	162	-338



### 020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la Asesoría Técnica y Supervisión de Obra, así como de la impartición de Capacitación Comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

Al respecto y para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el período que se reporta, se llevaron a cabo 87 acciones de Asesoría, Asistencia y Capacitación en Materia Comercial en 14 municipios de la Entidad, en tres vertientes esenciales: Cursos de Capacitación, Asesorías Personalizadas y Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que benefició a mil 298 comerciantes (Anexo 84).

En lo que se refiere a la impartición de Cursos de Capacitación en el periodo citado, se otorgaron 42 de ellos en beneficio de 864 comerciantes, con los temas: Genérica I, con subtemas de Administración Básica y Toma de Decisiones, Compra y Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II, con subtemas como: Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados y Estrategias de Operación; El Emprendedor I y II y el Simulador de Negocios.

En materia de Asesorías Personalizadas, en el periodo que se informa, se realizaron 39 acciones para que el comerciante tradicional sea más competitivo al aplicar técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento que benefició a similar número de personas.

Respecto a las acciones de Análisis FODA, que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se realizaron 6 de ellos para los municipios de Ixtapan de la Sal, Nezahualcóyotl, Temascaltepec, Valle de Chalco Solidaridad y Villa Guerrero, aplicándose un total de 395 encuestas a locatarios y al público consumidor. Lo anterior refleja, la utilidad de esta actividad para los empresarios que conforman el comercio tradicional de nuestra Entidad, ya que es un sector demandante de apoyo logístico, asesoría y capacitación ante los constantes cambios del mercado interno y en forma particular de la rotación y tráfico de los bienes y servicios.

Con respecto al tema de supervisión y asesoría, actividad que cuida la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de la infraestructura comercial y da cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además de promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado. Durante el periodo que se informa, se realizaron 121 acciones de Asesoría Técnica, Gestión, Seguimiento y Supervisión de Infraestructura Comercial en 45 municipios de la Entidad, que beneficiaron a 5 mil 861 comerciantes. En lo que concierne al apartado de Asesoría Técnica se realizaron 88 acciones

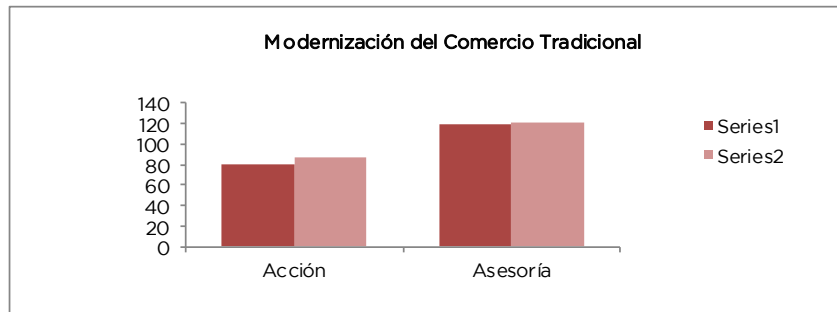
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que beneficia a 4 mil 377 comerciantes y respecto a las Supervisiones de Obra se llevaron a cabo 33 visitas, en beneficio de mil 484 comerciantes (Anexo 85).

Consolidar un sistema de comercio para abastecer a la población de la Entidad, así como de las diferentes regiones y zonas que la integran, en el que converjan productores, distribuidores, centros de acopio, centrales de abasto y mercados públicos, que garantice el suministro de bienes en forma oportuna y suficiente con sanidad, calidad y a precios competitivos, es una de las encomiendas para los gobiernos en sus diversos niveles.

Respecto a las acciones ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se desarrolló el Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para Impulsar la Construcción de una Central de Abasto en el Municipio de Texcoco, con la finalidad de contar con información oportuna sobre los beneficios que representa la construcción de una Central de Abasto, en dicha zona, que garantice la distribución y el consumo de productos de consumo generalizado en condiciones de precio y calidad (Ficha 351).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	<b>MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL</b>				
	Asesorar, brindar asistencia y capacitar en materia comercial	Acción	80	87	7
	Asesorar técnicamente, gestionar, dar seguimiento y supervisar la infraestructura comercial	Asesoría	120	121	1
	Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para impulsar la construcción de una central de abasto del municipio de Texcoco	Estudio	1	1	0



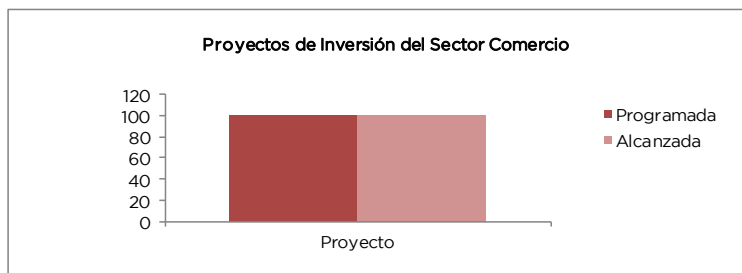
**020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, consolida la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los ciudadanos mexiquenses. Gracias al asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, se consolida día a día el mercado interno; además, simultáneamente se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población.

Con lo anterior, el consumidor obtiene una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permite satisfacer sus diversas necesidades, preferencias y exigencias.

En este sentido, se realizaron 100 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 31 municipios. Este proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 13 mil 928 empleos directos. En el periodo referenciado se incorporaron, por tipo de tienda, 26 de Autoservicio, 28 de Conveniencia, 13 Departamentales y 33 Especializadas (Anexo 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO</b>				
	Promocionar, gestionar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Proyecto	100	100	0



### 020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Por posición geográfica y cercanía con la Ciudad de México, el Estado de México es el mercado de consumo más importante del país. La Entidad cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios; tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Con la finalidad de ampliar la cadena productiva mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se realizaron 190 acciones de Asesorías Comerciales y Desarrollo del Producto para impulsar a productores mexiquense con la cadena de suministro, en 36 municipios, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos (Anexo 87).

En lo concerniente al Registro Estatal de Desarrollo Económico, en el periodo citado, se tramitó el Certificado de Empresa Mexiquense a 490 empresas de 56 municipios, de las cuales 88 corresponden a microempresa, 153 pequeña empresa, 194 mediana empresa y 55 gran empresa. Por tipo de trámite se integraron 233 inscripciones, 256 refrendos y 1 modificación. En relación a la estructura por sector se registraron 133 para el Comercio, 44 corresponden a la Industria y 313 a los Servicios (Anexo 88).

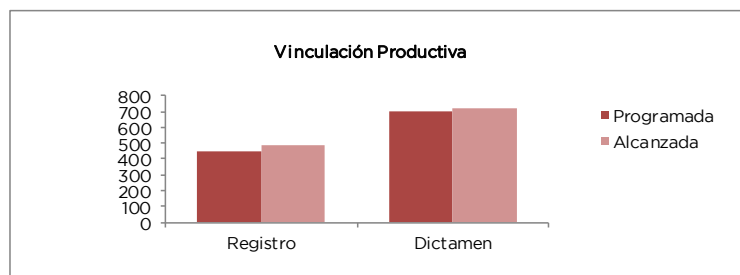
Durante el año 2015, se llevaron a cabo 20 Sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz y se concretaron 45 acuerdos, a efectos de emitir los dictámenes requeridos por las Unidades Económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas (Anexo 89).

En el periodo mencionado, se expidieron 724 dictámenes de factibilidad comercial automotriz para similar número de empresas en 48 municipios. Según el tamaño empresarial, 623 son microempresa, 51 pequeña empresa, 44 mediana empresa y 6 gran empresa. Referente a la estructura sectorial 420 son del comercio y 304 de los servicios (Anexo 90).

Finalmente, durante enero a diciembre de 2015, se realizaron 53 verificaciones de cumplimiento del dictamen de factibilidad comercial automotriz, en 13 municipios, para constatar la operación legal de similar número de establecimientos mercantiles dedicados a la venta de autopartes nuevas y usadas (Anexo 91).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	<b>VINCULACIÓN PRODUCTIVA</b>				
	Asesorar comercialmente y desarrollar el producto, para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro	Empresa	175	190	15
	Expedir el Registro Estatal de Desarrollo Económico	Registro	450	490	40
	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz	Sesión	19	20	1
	Expedir el dictamen de factibilidad comercial automotriz	Dictamen	700	724	24
	Verificar el cumplimiento del dictamen de factibilidad comercial automotriz	Unidad Económica	50	53	3



**020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 736 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), así mismo, se llevaron a cabo 406 reuniones de trabajo entre funcionarios públicos y ciudadanos para conocer y atender las necesidades de la población.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a mil 246 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituye un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 360 talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria", se supervisaron en mil 739 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios beneficiados, dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

Por otro lado, con lo que respecta al rubro de salud, se realizaron 88 jornadas medico asistenciales, para beneficiar a la población de escasos recursos.

Aunado a lo anterior, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social de manera directa o a través de su suplente designado, participó en 45 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares sectorizados a esta Dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas autorizados por estos órganos colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

Se realizaron 47 gestiones con los 3 órdenes de Gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar o dar seguimiento a diversas acciones en materia de desarrollo social.

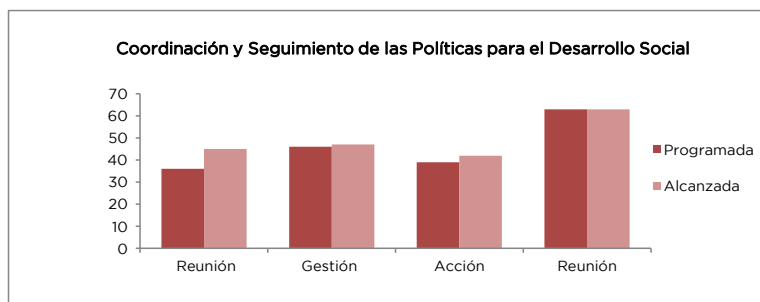
Así mismo, participó en 42 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

Por otra parte, se realizaron 62 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza, atendiendo de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas. Finalmente, se emitieron 3 mil 740 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación, y elaborándose 63 informes para promover la política de desarrollo social con enfoque municipalista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	736	-14
	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada	Reunión	414	406	-8
	Gestionar el otorgamiento de apoyos derivados de las demandas sociales	Gestión	1,246	1,245	-1
	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social	Taller	363	360	-3
	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social	Jornada	87	88	1
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México	Supervisión	1,750	1,739	-11
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	36	45	9
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	46	47	1
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	39	42	3
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad	Evento	60	62	2
	Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Solicitud	600	600	0
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad	Documento	3,500	3,740	240
	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista	Reunión	63	63	0
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial	Visita	24	24	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, se generaron 12 reportes que contienen información de los mismos en la Entidad.

Para dar cuenta de las actividades realizadas por los Organismos Auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos órganos colegiados.

Se coordinó un proyecto estratégico en materia de desarrollo social, y se integraron 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.

Se llevó a cabo el análisis y validación de 197 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

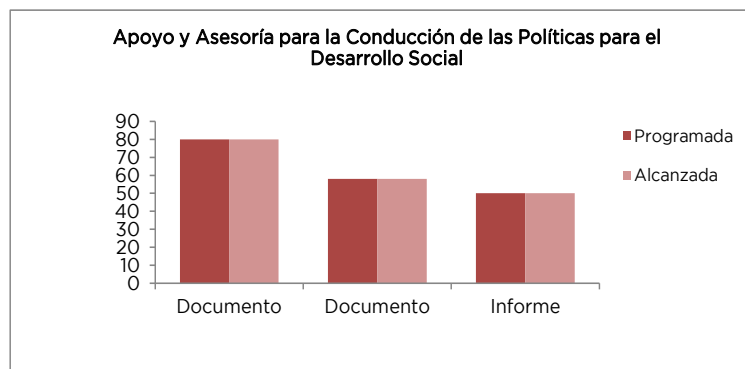
Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevaron a cabo 24 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social. En este tenor, se otorgaron 175 asesorías jurídicas a organismos auxiliares sectorizados.

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena”, en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH., ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 18 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos, provenientes de servidores públicos estatales y municipales, y organizaciones civiles, mismos que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido.

Finalmente, con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 62 informes de la operación de los programas sociales y se promovió para que en 10 documentos correspondientes a las reglas de operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

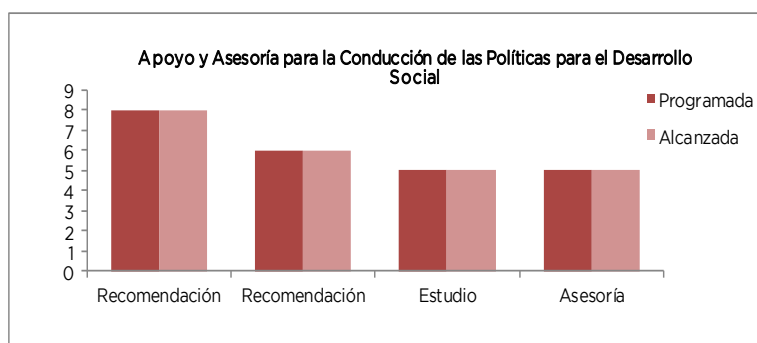
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad	Reporte	12	12	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	58	58	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	197	-3
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	175	-15
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	24	0
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	18	18	0
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena	Peso	14,000,000	14,402,121	402,121
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector	Informe	50	62	12
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	10	10	0



## SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para el mejoramiento de la infraestructura productiva del estado, a través del análisis a los indicadores financieros más relevantes, a las acciones políticas y situaciones de coyuntura ocurridas en el año 2015 y a las reformas estructurales en materia educativa, energética, política y hacendaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8	8	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0



### 020207010203 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta Dependencia, elaborando 12 informes del Programa de Acciones para el Desarrollo así como 12 informes más que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo de la Secretaría (Sector Central). Lo

que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio que se informa y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado,

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Sumado a lo anterior, se realizaron 12 informes relativos a las altas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría.

Se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Finalmente, se realizaron 240 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende Acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

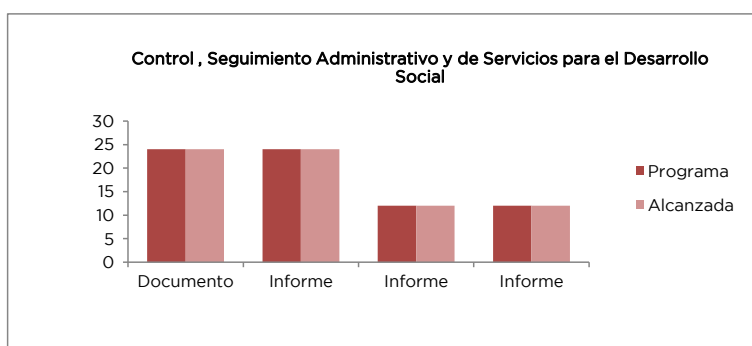
Se realizaron 42 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos fueron llevados a cabo en las regiones por los gabinetes regionales en los cuales fueron beneficiados 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos proyectos consistieron en la realización de 21 eventos de Fin de Año 2015 y 21 de Día de Reyes 2016; así mismo se llevó a cabo la entrega de 50 mil paquetes invernales (Anexo 92, Ficha 352).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	24	24	0
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias del almacén	Documento	2	2	0
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Servicio	210	240	30
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Servicio	1	1	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	12	12	0



**020207010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se integraron 12 documentos que contienen las principales acciones del Programa Operativo Anual 2015 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión.

Sumado a lo anterior, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

En materia de tecnologías de información, se realizaron 12 reportes que incluye los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, 4 reportes con información de la integración del padrón de beneficiarios y 4 reportes con información referente a implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 12 reportes sobre actualizaciones a la página Web de esta Dependencia.

Finalmente se realizaron 12 reportes con información de las solicitudes atendidas en materia de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

## CIEPS

Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social. El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2015 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y posibiliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2015, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

Trabajo Infantil. Aproximaciones Conceptuales y Metodológicas para la Formulación de Propuestas de Acciones de Política Pública en el Estado de México. En este documento se analiza el tema del trabajo infantil, desde diferentes bases teóricas y metodológicas respaldadas en información estadística, con la finalidad de generar un documento que permita comprender dicho fenómeno y coadyuvar en el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez. La importancia de la investigación radica en generar información práctica y veraz para quienes tomen decisiones en esta materia. Asimismo, se generan algunas propuestas para diseñar alternativas de política pública a nivel estatal y local, en virtud de erradicar el trabajo de los menores de edad, pues se obstaculiza el pleno desarrollo de los niños y niñas, limitando el progreso de las naciones a largo plazo.

Elaboración y Diseño de Programas Sociales. Técnicas y Análisis de la Metodología de la Matriz de Marco Lógico e Instrumentos de Política Pública. Este documento tiene la finalidad de mostrar los elementos mínimos necesarios en la construcción de una política social con el respaldo de la metodología de la Matriz de Marco Lógico, donde se elabora el árbol de problemas (causa-efecto) y el de objetivos, a través de la construcción del resumen ejecutivo, donde se determinan el fin, los componentes, las actividades y los objetivos que dan pie a la creación de un programa o acción social. También se muestran los tipos y elementos de una evaluación para que los operadores y responsables lo apliquen en los programas y acciones sociales que operan en la Entidad (Anexo 93).

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas. La capacitación como elemento de conocimiento y retroalimentación es de vital importancia para las funciones que realiza el Consejo, función sustantiva que genera un vínculo con las diferentes áreas del gobierno estatal y municipal, donde se genera un diálogo que promueve el debate entre los actores clave de la política social. En el marco de esta actividad se ha apoyado a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, así como a las instituciones de carácter educativo que demandan capacitación en temas de carácter social, para lo cual durante el ejercicio 2015 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

En conjunto con la UNAM, se capacitó a funcionarios municipales de las áreas de Desarrollo Social y Obra pública, mediante el “Seminario de Programas Sociales desde lo Local”, en cuatro sedes: Toluca, Naucalpan, Ecatepec e Ixtapan de la Sal. El objetivo fue mostrar los elementos de una política pública a través de la Metodología de Marco Lógico, con el respaldo de los elementos de planeación y focalización de los recursos para beneficiar a la población más vulnerable.

Se impartió un curso a los funcionarios de los ayuntamientos de Villa Victoria y Lerma de Villada, sobre Programas Sociales desde lo local y Matriz de Marco Lógico, con el objetivo de aplicar el conocimiento en sus actividades vinculadas a los programas y acciones de desarrollo social que se gestionan en la federación y el Estado de México.

La información teórica de la metodología que genera CONEVAL se replicó en un curso para los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social que operan la estrategia de Comunidades en Grande, en las instalaciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS). El objetivo fue mostrar las características de las dimensiones que definen a la pobreza

multidimensional; así como las características de vulnerabilidad por ingreso, en los individuos y hogares.

La relación entre entidades federativas e instituciones que realizan funciones similares al CIEPS se consolida de forma importante, prueba de ello es la capacitación que se realizó al Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de Chiapas (CIEPSE), ya que la visita de su titular, la Dra. Hilda María Jiménez Acevedo y su equipo de trabajo permitió compartir las experiencias sobre la creación, funcionamiento, actividades y principales productos que genera el CIEPS, los cuales fueron documentados para replicarlo en dicha Entidad.

La vinculación del Consejo con las instituciones educativas se fortalece de manera importante, un ejemplo son las solicitudes de capacitación que realizó la Facultad de Planeación de la UAEMéx, el Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios (CETIS), la Universidad de Atlacomulco y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), a las cuales se les capacitó en temas de políticas de desarrollo social (Anexo 94).

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías. La evaluación es una función sustantiva que permite vislumbrar el sentido y rumbo de las acciones de gobierno, para el caso de los programas sociales se ha convertido en el instrumento que da señales de sus fortalezas y en algunos casos de los cambios o ajustes que se deben realizar. En el Estado de México se ha convertido en la medida justa sobre la cual descansan los criterios respecto a un conjunto de normas, leyes y requerimientos que realizan los responsables de un programa social.

Asimismo, se busca ahondar en el impacto que tienen dichos programas en la población beneficiada, para determinar el grado de atención en los fenómenos sociales y priorizar a determinados grupos, lo cual permite legitimar las acciones de gobierno. En este sentido durante el ejercicio 2015, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

“Estudio sobre la Asistencia Social para la Atención de Indigentes en el Estado de México”, cuyo propósito fue crear un estudio para el establecimiento de centros de asistencia social que atiendan a los indigentes en el Estado de México; a través del desarrollo de un marco conceptual y normativo que permita entender a los indigentes y ubicarlos en los municipios de la entidad, tanto en zonas urbanas como rurales. Con ello se busca una mejor focalización de programas y acciones sociales dirigidas a esta población vulnerable.

“Estudio de la Tarjeta Ármala en Grande del Instituto Mexiquense de la Juventud del Estado de México (IMEJ)”. El objetivo fue realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento de la tarjeta de descuento denominada “Ármala en Grande”, la cual busca mejorar el poder adquisitivo de los jóvenes, a través de promociones y descuentos en distintos establecimientos comerciales y de servicios.

“Estudio sobre los Centros de Asociación Civil no registrados Oficialmente en el Estado de México”. La finalidad fue realizar un diagnóstico sobre las Asociaciones Civiles que operan de manera informal. Se analizaron las razones que fundamentan su existencia y permanencia en el servicio que proporcionan, así como el tipo de población atendida; lo anterior con el propósito de elaborar recomendaciones de política pública, para que estas asociaciones de asistencia social actúen dentro del marco normativo correspondiente.

“Estudio denominado Análisis de la Eficiencia de las Acciones de Desarrollo Social en la Disminución de Marginación e Integración Social de la Población Indígena del Estado de México”. El objetivo fue examinar el nivel de eficiencia de las acciones sociales emprendidas por el Gobierno del Estado de México, para conocer el nivel de marginación en los indígenas y generar recomendaciones de política pública que permitan mejorar el grado de integración social, tal como disminuir el nivel de marginación que aún prevalece en los grupos indígenas.

A partir de septiembre de 2015 comenzó a operar de manera virtual la Plataforma del Programa de Planeación, Gestión y Monitoreo de funcionarios estatales y municipales (PGM). A través de una herramienta en línea se generó una aplicación especializada que analiza, geo-referencia y dictamina sobre los principales indicadores de desarrollo social, para la mejor aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). La intención es planear y asignar con mejor focalización dichos recursos en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs), desde

cualquier ubicación en los municipios del Estado de México. La plataforma se encuentra disponible en: [pgmcieps.edomex.gob.mx](http://pgmcieps.edomex.gob.mx)(Anexo 95).

Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate. Uno de los cambios estratégicos más importantes del CIEPS en 2015, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones, con la intención de potenciar su capacidad de investigación, generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la población.

De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos especializados fueron:

Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclos de Vida y Grupos Vulnerables, el cual se envió a los municipios del Estado de México, con la finalidad de que cuenten con elementos para el diseño de una política social. Indicador publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 24 de septiembre de 2015.

Boletín electrónico de enero a diciembre 2015. Este documento aborda diversos temas que atañen al Estado, tales como: embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y mortalidad materna, participación de la mujer en términos educativos, laborales y de seguridad; población con discapacidad en la entidad mexiquense; salud de la niñez; evolución de elementos del sistema educativo en el Estado de México, 1990-2015; población y educación; distribución del ingreso e índice de Gini; distribución del gasto en los hogares; Canasta Alimentaria y el índice de Tendencia Laboral; violencia; encuesta del bienestar subjetivo y Encuesta Intercensal 2015. Lo anterior con el fin de apoyar la creación, focalización, reforzamiento y evaluación de programas y políticas públicas en la entidad, lo que ayuda a quienes toman decisiones respecto a políticas de desarrollo social. Los boletines se pueden consultar de forma electrónica en: [cieps.edomex.gob.mx](http://cieps.edomex.gob.mx).

Integración de dictámenes para la aplicación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) con mapas temáticos de pobreza, marginación y rezago social de los 125 municipios. La elaboración se realiza a petición expresa de cada Ayuntamiento; dichos dictámenes especializados sirven a los gobiernos municipales de la entidad y a los operadores de los programas del gobierno del Estado, para mejorar la focalización de las acciones de política y programas de desarrollo social en la Entidad.

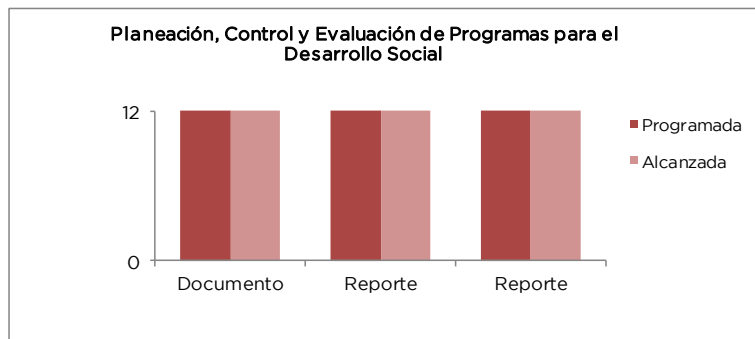
Se subió a la página del Consejo la información de las evaluaciones realizadas en dicha dependencia, como el estudio Causas y Factores de la Maternidad Adolescente en el Estado de México, dentro del Contexto del Programa de Desarrollo Social (futuro en Grande) y la Evaluación de Impacto del Programa Social “Seguridad Alimentaria”. Dichos documentos se pueden consultar en: [cieps.edomex.gob.mx/evaluaciones](http://cieps.edomex.gob.mx/evaluaciones).

La Revista Cofactor es un documento que muestra el grado de especialización que se tiene en la conformación de las investigaciones que aportan elementos teóricos y prácticos al entendimiento de la política social y su problemática. En este sentido se integró el número 9 “Sociedad civil, rezago tecnocientífico y micronegocios” y 10 “Diferencias regionales, tecnologías cívicas y evaluación escrita en México”; todos los fascículos se pueden consultar en: [cieps.edomex.gob.mx/revista\\_cofactor](http://cieps.edomex.gob.mx/revista_cofactor).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	<b>PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	12	12	0
	Realizar la integración del Padrón de Beneficiarios de los programas del Sector Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales	Reporte	4	4	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas	Servidor Público	500	500	0
	Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías	Evaluación	5	5	0
	Elaborar documentos especializados del Sector Desarrollo Social y la promoción de su análisis, discusión y debate	Documento	250	250	0



**020207010301 PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SECRETARÍA DE FINANZAS**

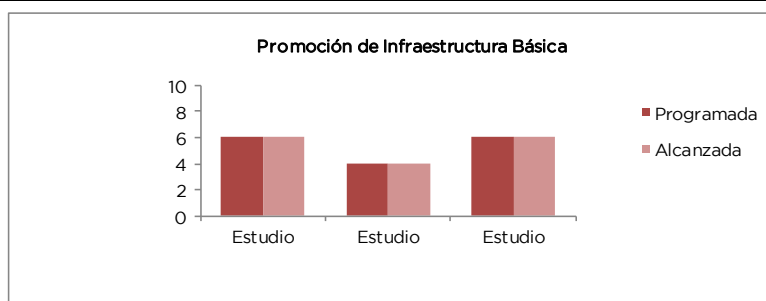
En este rubro se realizaron una serie de evaluaciones socioeconómicas para proyectos de infraestructura correspondientes a diversos sectores del Gobierno del Estado de México(Ficha 353).

De igual manera, se elaboraron análisis de evaluación socioeconómica y financiera, así como estudios ambientales para proyectos de infraestructura económica y social de los sectores agua y medio ambiente el Gobierno del Estado de México (Ficha 354).

Así mismo, se llevaron a cabo evaluaciones socioeconómicas para diversos proyectos de infraestructura del Sector Comunicaciones y Transporte del Gobierno del Estado de México (Ficha 355).

Las evaluaciones de referencia se realizaron con la finalidad de dar debido cumplimiento a las atribuciones que competen a la Dirección General de Inversión, para lo cual se llevó a cabo la contratación de servicios profesionales y técnicos de un asesor en materia financiera y económica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010301	<b>PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b>				
	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para Diversos Sectores	Estudio	6	6	0
	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para los Sectores Agua y Medio Ambiente	Estudio	4	4	0
	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para los Sectores Comunicaciones y Transporte	Estudio	6	6	0



#### 020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

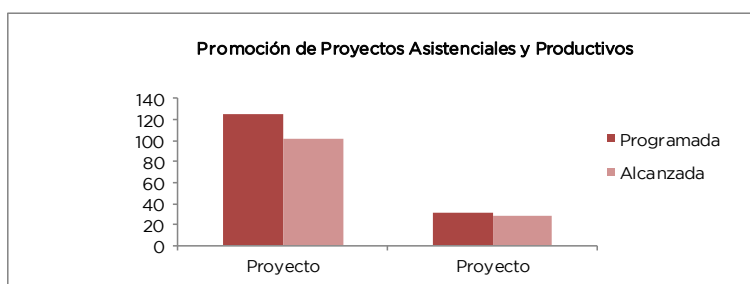
En el marco del programa de desarrollo social “Por mi comunidad”, se llevaron a cabo 3 mil 237 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal, se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 101 proyectos que incluyen 18 apoyos al programa “Fondo de Apoyo a Migrantes”, 29 de “Desarrollo de Zonas Prioritarias”, 10 del programa “3x1 para Migrantes”, y 44 de “Opciones Productivas”.

Finalmente, aunado a lo anterior se realizaron 29 proyectos relacionados con la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social “4x1 para Migrantes”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

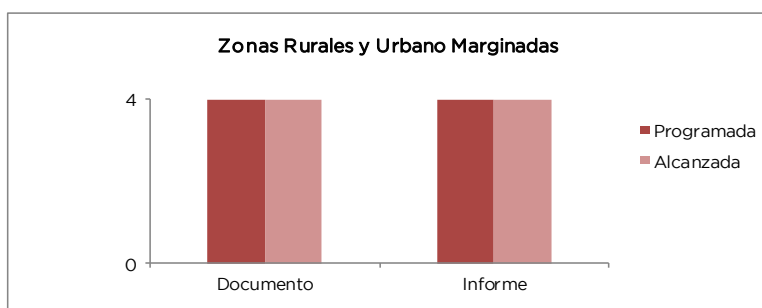
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	<b>PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS</b>				
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad"	Beneficiario	3,000	3,237	237
	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	125	101	-24
	Apoyar la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes"	Proyecto	31	29	-2



**020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se integraron 4 documentos de propuesta de programas que identifican rubros estratégicos en zonas rurales y urbano marginadas. Asimismo, se elaboraron 4 documentos que corresponden al diagnóstico de municipios del Estado de México para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	<b>ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS</b>				
	Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes	Documento	4	4	0
	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad	Informe	4	4	0



**020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

En la Zona Oriente y del Valle del Estado de México se asientan 12 millones de habitantes en 61 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

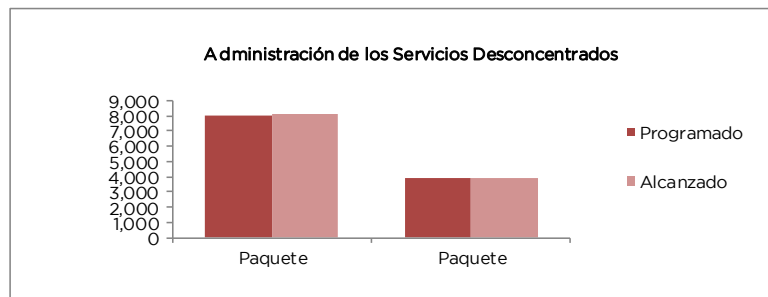
Para atender esos requerimientos se necesita una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de Gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía con la población informan sobre las acciones, proyectos y obras de Gobierno.

La Dirección Regional del Valle de México y la Dirección Regional Zona Oriente, son instancias de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichos programas, que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

Ambas zonas adquieren cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la Capital del Estado, toda vez que en estas regiones están destacados 197 corresponsales de medios impresos que dan cuenta del diario acontecer, así como más de dos centenares de periódicos regionales que circulan en los 61 municipios y 79 portales electrónicos que difunden la información del Gobierno en internet, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios la información que genera el Gobierno del Estado de México, para una oportuna difusión (Anexo 96-97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Realizar la cobertura Informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	60	57	-3
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,078	78
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo del Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0



**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Alcanzar mayores niveles de productividad y calidad en el campo mexiquense, mediante la instrumentación a nivel regional de programas, proyectos y acciones encaminadas a elevar el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria.

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión mayor de 1.14 millones de hectáreas (50.6 por ciento del territorio Estatal ) dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias, que son desarrolladas por 300 mil productores de la Entidad.

En los últimos años se ha brindado apoyo y orientación a los productores de la Entidad para que de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexiquense.

La atención directa a los productores la brindan las 11 Delegaciones Regionales que están adscritas estructuralmente a la Coordinación de Delegaciones.

Los programas que operan las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario son aquellos con cargo al erario Estatal , así como los que se manejan con recursos concertados, como es el caso de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

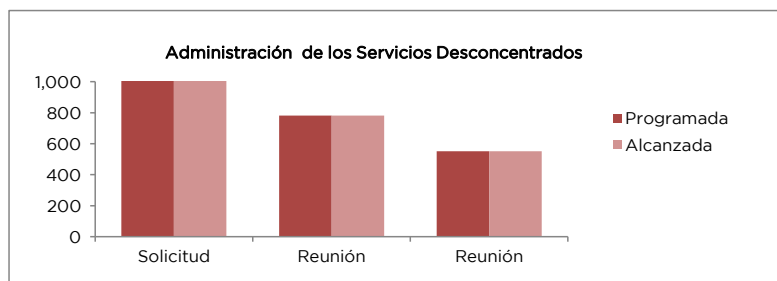
La Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales, las primeras como normativas de los Programas y las segundas como áreas ejecutoras de los mismos.

Para ello la Coordinación de Delegaciones tiene una estructura operativa interna conformada por 1 Subdirección Técnica y 2 Subdirecciones de Enlace Regional que de manera diaria mantienen comunicación con las Delegaciones en seguimiento a la operación de los Programas que tiene a su cargo, periódicamente realizan visitas de verificación y son responsables de la concentración de datos y toda información relacionada con sus actividades. Asimismo, y con el fin de tomar acuerdos y unificar criterios, de manera periódica se realizan reuniones entre Delegados Regionales e instancias del Sector Central de la SEDAGRO.

Por su parte, las 11 Delegaciones Regionales son las unidades responsables de la operación de todos los programas del Sector y basan sus actividades en la relación directa con los Productores, las Organizaciones y las Asociaciones Productivas; así mismo, mantienen relaciones intergubernamentales con Autoridades Federales y Municipales, con otras Entidades Estatales e incluso Organizaciones no Gubernamentales, participando en Gabinetes, Consejos, Comités y Grupos en los que se traten temas orientados al Desarrollo Agropecuario de la Entidad.

Los recursos de personal operativo y administrativo, vehículos, equipo, bienes muebles e infraestructura de que disponen la Coordinación y las Delegaciones Regionales requieren ser fortalecidos de manera permanente a fin de que su capacidad de respuesta avance de acuerdo a la creciente demanda social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS</b>				
	Solicitudes de Apoyos y Servicios Agropecuarios Atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación de Reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	0
	Coordinación para la Instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la Operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación para la Operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario	Programa	8	8	0



## 020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer los servicios educativos de Educación Básica otorgados en el territorio Estatal, a través de 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica que verifican su cumplimiento tanto en escuelas oficiales como particulares, todo esto en beneficio de los alumnos. Las Subdirecciones Regionales concretizan el actuar de la Dirección General de Educación Básica y las distintas Subdirecciones Centrales mediante la coordinación, operatividad, supervisión, evaluación e impacto de los diversos programas educativos.

Por medio de diversas acciones de carácter académico y administrativo, las Subdirecciones Regionales brindaron orientaciones técnico-pedagógicas del “Sistema Básico de Mejora” en los distintos niveles de educación, así mismo, dieron seguimiento a la operatividad del nuevo enfoque para la educación básica a través del desarrollo del plan y programas de estudios vigentes en las escuelas.

A través de acciones de capacitación a líderes académicos y asesores metodológicos en atención a programas y proyectos estatales y federales, se dio seguimiento al desarrollo de las sesiones de los “Consejos Técnicos Escolares”, la integración y desarrollo de la “Ruta de Mejora” por los colectivos docentes y las réplicas dirigidas a supervisores, directivos y/o docentes, así mismo, se verificó la aplicación en las escuelas de educación básica de cada región.

Se desarrollaron y se dio seguimiento a los diversos programas, proyectos, concursos, eventos y demás acciones derivadas de la Secretaría de Educación tanto Federal como Estatal, colaborando en el proceso de aplicación del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) 2015 y del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) 2015 con énfasis en Ciencias, entre otros.

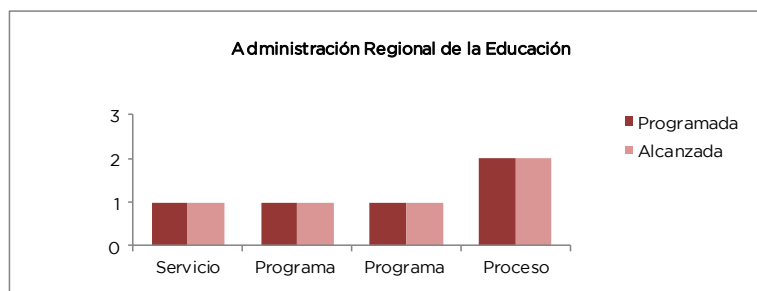
Para fortalecer los espacios de gestión escolar y vincular programas intersectoriales de apoyo a la educación, así como la participación social en la educación, se realizó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos de apoyo.

### SEIEM

Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México. Con el propósito de acercar los servicios administrativos a los centros de trabajo para simplificar la administración, haciendo más eficientes los servicios de apoyo al personal docente y administrativo del organismo, la Dirección de Servicios Regionalizados programó la realización de 2 procesos: el primero se refiere a la sistematización del Diagnóstico de Necesidades de capacitación cuya vigencia comprende del año 2013 al 2015, y el segundo proceso se refiere a la desconcentración al Diagnóstico de Necesidades de capacitación cuya vigencia comprende del año 2013 al 2015, por lo que la meta se encuentra cumplida al 100 por ciento (Anexo 98).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	<b>ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN</b>				
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Impulsar acciones para la desconcentración y sistematización de procesos administrativos relativos a los servicios de apoyo al personal docente y administrativo adscrito al Valle de México	Proceso	2	2	0



**020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por lo tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

Así, el Sistema Educativo debe perfeccionarse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. México ha mostrado avances en los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés). Sin embargo, seguimos estando en los últimos lugares en comparación con los demás países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

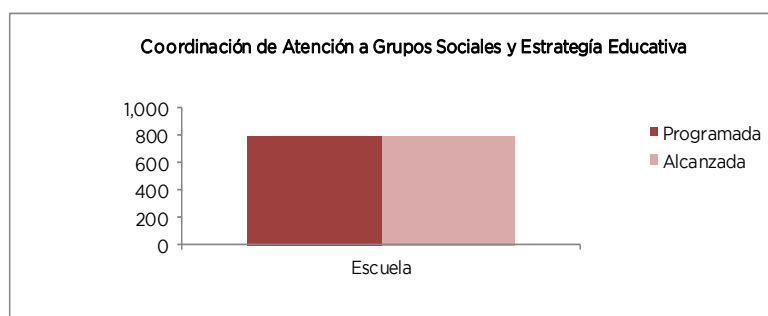
En algunos municipios metropolitanos del Estado de México, las concentraciones poblacionales ocasionan una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los educativos. Este fenómeno, fue capitalizado por las organizaciones sociales quienes por varios años han promovido escuelas de nueva creación en espacios en donde el predio no siempre tiene una condición regular, convirtiéndose en un problema para la Secretaría de Educación.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa, tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través del Secretario de Educación; por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el sector educativo y en la disminución del número de escuelas afiliadas a estas organizaciones.

En el Estado de México existe una gran cantidad de organizaciones sociales con intereses de grupo, que hacen gestión social ante los 3 niveles de Gobierno; de ellas, se desprende un grupo de 44 organizaciones que promueven, entre otros asuntos, servicios educativos; a la fecha, tienen afiliadas a 790 escuelas públicas que representan el 5 por ciento del total de centros escolares del Subsistema Estatal. En el marco de la Reforma Educativa, promovida por el Presidente de la República, se ha limitado la intervención directa de éstas, con el propósito de hacer que la rectoría de la educación efectivamente, pertenezca al Estado.

En oficinas ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, se operan 3 programas: el Centro de Información y Difusión del Sector Educativo y de los Programas Sociales del Gobierno del Estado; el Centro de Capacitación para Servidores Públicos y Población en general; y, el Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	meta Programada	meta Alcanzada	Variación
020207010504	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA</b>				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	44	44	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	790	790	0
	Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general y; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital)	Proyecto	3	3	0



### 020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

La vacunación como una medida preventiva resulta una herramienta de suma importancia para contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables. En la realización de dicha tarea, se establecen estrategias como, vacunación permanente en unidades de salud, visita domiciliaria y las campañas intensivas en la Semana Nacional de Vacunación.

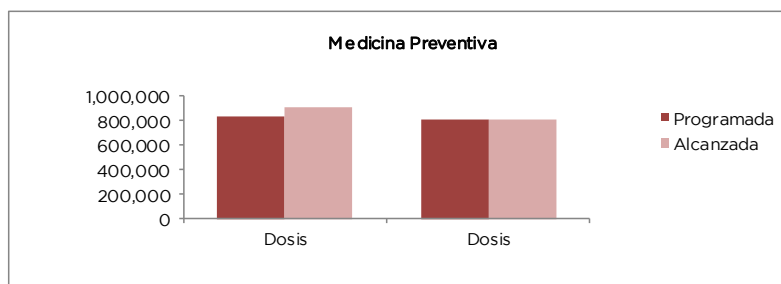
En el Estado de México a través del ISEM, se han aplicado 429 mil 128 dosis, a la población de 5 a 9 años de edad, con un alcance del 80 por ciento; 902 mil 650 dosis de vacunas para la prevención de infecciones por Virus de Papiloma Humano (+VPH), a adolescentes de 10 a 19 años alcanzando la meta en un 108.1 por ciento; 431 mil 522 de vacuna de toxoide tetánico a mujeres embarazadas, la cual se cumplió al 100.1 por ciento; 800 mil 122 dosis de vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil, con un cumplimiento del 100 por ciento; 557 mil 327 dosis de vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años, quedando con un porcentaje de 101.3 por ciento, y un millón 773 mil 652 dosis de vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, de un millón 770 mil dosis, ello representa un puntaje de 100.2 por ciento, respecto a lo programado.



**ISSEMyM**

El Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico, al prevenir enfermedades infecto contagiosas con el propósito de mantenerlas erradicadas; en este sentido, en el Instituto las unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas al rubro de vacunación por lo que durante el año 2015, se aplicaron 95 mil 656 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 155 mil 645 programadas. Cabe destacar, que durante el ejercicio fiscal se presentó un permanente desabasto a nivel nacional, estatal e institucional de los biológicos hepatitis "B" y Doble Viral SR (Anexo 99).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	mta Programada	meta Alcanzada	Variación
020301010101	<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	536,374	429,128	-107,246
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	835,296	902,650	67,354
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	431,000	431,522	522
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	800,000	800,122	122
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	550,000	557,327	7,327
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,770,000	1,773,652	3,652
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	155,645	95,656	-59,989



**020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación en materia epidemiológica, dando cumplimiento a las metas establecidas y que a continuación se detallan.

Toda vez que el objeto del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), según lo dispuesto por el Acuerdo del Ejecutivo para su creación, es analizar e interpretar información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, así como proponer proyectos, estrategias y lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones y programas de salud pública; se constituye en una instancia de carácter estratégico que apoya a la Secretaría de Salud del Estado de México, por lo que, durante el año 2015 realizó el análisis de información epidemiológica de carácter local, estatal, nacional e internacional, para la detección oportuna de señales de alerta, así como para la elaboración de documentos técnicos que coadyuven en la toma de decisiones de los integrantes del Consejo de Salud del Estado de México.

De este modo efectuó el monitoreo de 245 señales que significaron la elaboración de 245 comunicados en los temas de: Salud de los indígenas, salud animal, control sanitario de consultorios en farmacias de cadenas, polifarmacia en ancianos, metano y gas natural como riesgo a la salud humana, redes sociales y ansiedad, camas de bronceado, desnutrición infantil,

anti vacunación, dieta saludable, salud bucal, sordera, brote de hepatitis en Tlaxcala, menopausia, violencia de género, Chikungunya, publicidad del alcohol, basura electrónica, depresión y suicidio, automedicación, etiquetado de alimentos, grasas transgénicas y enfermedad coronaria, brote de Sarampión en Chile, contaminación del aire, tamiz neonatal, comida chatarra en aulas escolares, derechos reproductivos, consumo de carne y riesgos viales por el uso de teléfonos móviles, entre otros, además de las patologías que constituyen las principales causas de mortalidad como el cáncer, obesidad, diabetes y adicciones, entre otras.

Los días mundiales celebrados en el año 2015 para enfatizar la presencia de enfermedades presentes en la sociedad, implicó el análisis de las estadísticas mundiales y locales relativas a: Lepra, Tuberculosis, Síndrome de Down, Epilepsia, Parkinson, Malaria, Hipertensión, Hepatitis, Alzheimer, Sida y Diabetes, además de los días mundiales de grupos etéreos y actividades sanitarias con impacto en la salud pública, como el lavado de manos, la discapacidad, eliminación de la violencia contra mujeres, alimentación, homofobia, de la madre tierra, de los adultos mayores, de la juventud y de los niños y niñas.

Según lo programado para este año por la capacidad operativa del CEVECE, se tuvo un excedente de 5 monitoreos, lo que representó sólo un 2 por ciento de desfase con respecto a la meta anual de 240.

Los documentos técnicos elaborados a partir de las problemáticas de salud de mayor relevancia durante el año 2015, se refieren a: Factibilidad del uso del ácido para acético en sustitución del cloro en los exhaustivos de las unidades hospitalarias; Responsabilidad de los Servidores Públicos y Derechos Humanos; Marco de actuación del Programa “Respira” para la calidad del aire en la ZMVM; Control Sanitario de la disposición final de cadáveres y sus implicaciones en salud pública; Control Sanitario de Guarderías y su relación con los Derechos Humanos de la primera infancia; Derechos de la primera infancia y base cero; Violencia política contra las mujeres; y estrategia venta de comida chatarra en las escuelas del Estado de México.

Se documentaron 4 proyectos correspondientes a: Cambio climático y protección contra riesgos sanitarios; Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica de las Infecciones Nosocomiales; Procedimiento para el análisis y clasificación de IRAS en el Estado de México; y Propuesta de lineamientos para la expedición de certificado como “Ambientalmente saludable” a establecimientos comercializadores de Plaguicidas en el Estado de México.

Los reportes elaborados se centraron en los temas de: Situación epidemiológica del Cáncer en el Edo. México.; Evaluación de los Programas de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama en el Estado de México cierre 2014; y los correspondientes a la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), por municipio según resultados del Monitoreo de Cloro residual en redes de agua potable, para los trimestres junio-agosto y septiembre-noviembre 2015.

No obstante que la Secretaría de Salud federal no ha completado los informes trimestrales 2015 de la evaluación de programas estatales en el marco del Programa denominado “Caminando a la Excelencia”, se continuó realizando el análisis de la eficiencia en el control de enfermedades como objetivo del desempeño de las unidades aplicativas, identificando la ubicación del Estado de México en la clasificación de los grupos de desempeño: sobresaliente, satisfactorio, mínimo o precario y con ello las áreas de oportunidad, los problemas y/o deficiencias en los procesos relativos a la aplicación de los programas de acción en relación con los estándares nacionales y metas comprometidas, de modo que se cuenta con los cuatro reportes del año 2015.

La difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud, se realizó a través de la publicación de las revistas “CEVECE Cerca de ti” e “Inteligencia Epidemiológica”, con artículos de carácter formativo, analítico y de difusión científica y/o recreativa, que en apego a las normas y políticas que el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal ha emitido, permitió la publicación de 4 revistas trimestrales de la revista CEVECE Cerca de ti con los temas: Salud de los Indígenas, Salud del Migrante, Discapacidad y Enfermedades de Transmisión Sexual.

En cuanto a la revista de corte académico “Inteligencia Epidemiológica”, se editaron 2 semestrales con la participación de investigadores externos de jurisdicciones sanitarias del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Estado de México, de la Universidad Anáhuac, del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) y del sector privado en la prestación de servicios de atención médica.

**ISEM**

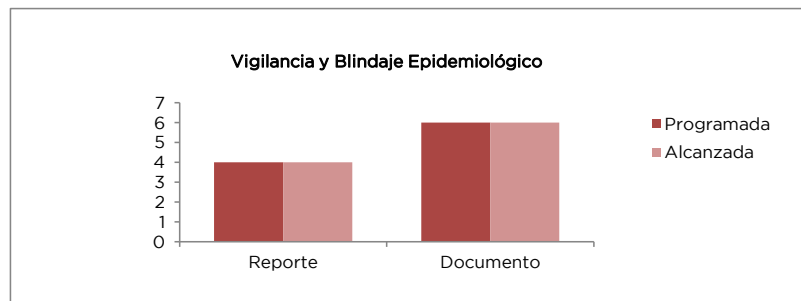
Los boletines son documentos útiles para el análisis y formulación de estrategias de monitoreo que permiten identificar estados de alerta y factores de riesgo epidemiológico, su periodicidad con la que se edita, es semanal y está a cargo del Departamento de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Epidemiología; considera 104 casos de riesgo sujetos a vigilancia, los cuales se especifican en la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica NOM 017-SSA2-1998.

Durante el ejercicio 2015, se generaron 52 boletines epidemiológicos cumpliendo el 100 por ciento de la meta. El indicador, Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información tuvo un resultado del 99.2 por ciento, considerando que un mil 141 unidades médicas entregan información oportuna de un total de un mil 150 unidades.

Dando continuación a las tareas orientadas a la disminución de patologías como Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), se han realizado 4 mil 360 muestras, cabe señalar que durante el año de gestión se logró disminuir la incidencia de este tipo de patologías, por lo que se alcanzó un 74.1 por ciento respecto a las 5 mil 885 muestras programadas.

Realizar visita a áreas destinadas a refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, tiene la finalidad de coordinar acciones que permitieron la vigilancia y blindaje epidemiológico, al término del ejercicio se realizaron 400 visitas a refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, esto representa el 98.8 por ciento del cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	<b>VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO</b>				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	245	5
	Generar documentos, reportes y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Toma de muestra de monitoreo de EDAS	Muestra	5,885	4,360	-1525
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	405	400	-5



## 020301010103 RIESGO SANITARIO SECRETARÍA DE SALUD

Mediante decreto número 95 de la LVIII Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 9 de mayo de 2003, se reforma diversas disposiciones del Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México, para dar origen a la "Comisión para la protección contra Riesgo Sanitario del Estado de México" (COPRISEM), órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de México, ejerciendo sus funciones con recursos suministrados por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Así como, mediante decreto 468 publicado en el periódico "Gaceta de Gobierno" en los artículos 4 y 5 transitorios.

En tal virtud de que existe duplicidad de metas tanto en regulación sanitaria como en COPRISEM, por el origen de los recursos federales en primero y estatales en segundo, y al usarse únicamente el recurso federal estas metas se reportan al 100 por ciento y las del recurso estatal en 0 por ciento, por lo que no se ha materializado las condiciones jurídicas para que éste como tal ejerza las atribuciones, lo que nos arroja que las metas estén o parezcan como no alcanzadas.

### ISEM

El conjunto de acciones preventivas de fomento sanitario que norman y controlan, establecimientos, productos, y actividades permite salvaguardar la salud de los mexiquenses, resultado de dichas acciones han promovido grandes avances, prueba de ello es la reducción de casos de EDA's. Es importante considerar que a través de la Coordinación de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México (COPRISEM), se allega a la población de información mediante talleres, pláticas, cursos, orientación y campañas, para 2015 tuvieron un promedio de asistencia de 11 personas por acción de fomento sanitario.

El número de verificaciones sanitarias de actividades, establecimientos, equipos y productos sumaron 19 mil 641 visitas, ello representa un porcentaje de 141.2 por ciento en la ejecución de la meta, asimismo se tomaron 17 mil 295 muestras de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano con un alcance de 95.8 por ciento.

En los puntos de monitoreo establecidos, fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias se realizaron 117 mil 913 monitoreos de cloro residual, logrando un alcance de 107.2 por ciento, ello en coordinación con la Comisión de Agua del Estado de México.

En la Detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal se han realizado 4 mil 818 reportes, superando la meta programada con un alcance de 102.7 por ciento.

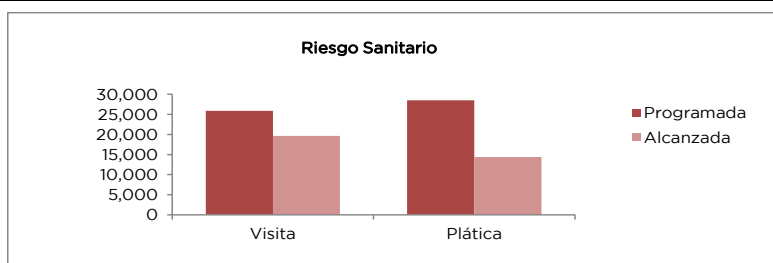
Lo concerniente a la capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de normatividad sanitaria, se han realizado 226 cursos de 153 programados, impactando un alcance del 147.7 por ciento, dicho resultado implicó cubrir las necesidades de capacitación de algunas Jurisdicciones de Regulación Sanitaria.

En continuidad con las actividades de fomento sanitario para prevenir riesgos y daños a la población, se llevaron a cabo 14 mil 411 pláticas sobre buenas prácticas de higiene y sanidad, relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos, con un alcance en su cumplimiento del 101 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	<b>RIESGO SANITARIO</b>				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	25,908	19,641	-6,267
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	34,549	17,295	-17,254
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	214,470	117,913	-96,557

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	<b>RIESGO SANITARIO</b>				
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	9,356	4818	-4,538
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	226	73
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población	Plática	28,486	14411	-14,075



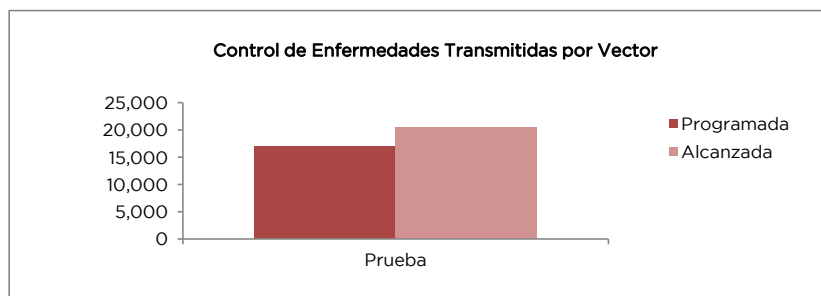
**020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM**

Desde 1997, en el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo, sin embargo, en los municipios de Amatepec, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Oztoloapan, Tejupilco, Temascaltepec, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás de los Plátanos, Sultepec, Tlatlaya, Tonatico y Zacazonapan, se tiene presencia del mosquito vector del paludismo, si a ello se suman factores como el rezago socioeconómico y la falta de servicios básicos se favorece la reintroducción de la enfermedad.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo, las acciones que se tomaron en cuenta para reducir el riesgo, fueron: La realización de 20 mil 533 pruebas de detección de casos sospechosos, lo cual representa el 120.8 por ciento del cumplimiento de la meta, controlando en 15 localidades de riesgo del sector trasmisor del dengue, cumpliendo al 100 por ciento (Anexo 100).

La atención de casos por picadura de alacrán, predomina en lugares con clima cálido-húmedo y por tanto, incrementa la presencia del alacrán Centruroides limpidus, cuyo veneno es altamente tóxico. El Estado de México tiene regiones con este tipo de clima donde la presencia del alacrán se hace notar. Por ello, se consideró la aplicación del antídoto específico a 13 mil 322 pacientes programados, siendo que se evitó la muerte de 12 mil 847 personas afectadas, reflejando un alcance del 96.4 por ciento, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie(Anexo 101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	<b>CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR</b>				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000	20,533	3,533
	Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15	15	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,322	12,847	-475



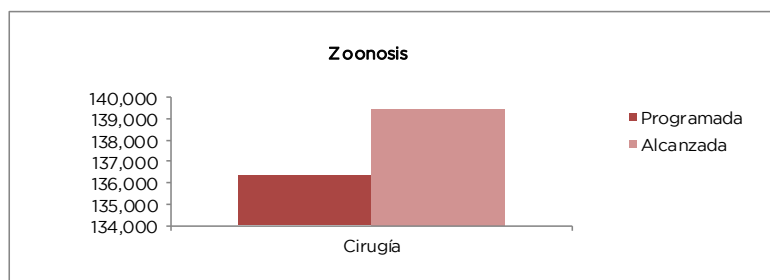
**020301010105 ZONOSIS ISEM**

El proyecto Zoonosis forma parte importante en la prevención médica para la comunidad, considera el realizar la vacunación antirrábica a animales y esterilizaciones a caninos y felinos. La rabia se reconoce como la enfermedad más grave transmisible de los animales al hombre, por ello, durante el ejercicio 2015, se amplió la cobertura de vacunación antirrábica, aplicando la dosis correspondiente a 3 millones 333 mil 950 animales, respecto a 3 millones 244 mil 184 perros y gatos domiciliados, esto muestra un alcance del 102.8 por ciento.

La aplicación de dichas dosis, se realizó en dos campañas masivas de vacunación: la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, llevada a cabo a finales del mes de marzo y principios de abril y la Semana de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina que se llevó a cabo en la última semana del mes de septiembre y principios de agosto.

En coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, se realizaron diversas jornadas gratuitas para realizar esterilizaciones a caninos y felinos, a través del programa de Esterilizaciones Quirúrgicas, mismas que se llevaron a cabo en el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Su impacto se vio reflejado al rebasarse la meta, logrando 139 mil 450 cirugías de 136 mil 356 programadas, lo cual representa 102.3 por ciento (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	<b>ZONOSIS</b>				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,244,184	3,333,950	89,766
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	136,356	139,450	3,094



**020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM**

El proyecto Micobacteriosis busca contribuir en mejorar la calidad de vida de pacientes y población en riesgo, a través de una serie de acciones como la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, ingresar a tratamiento los casos con este padecimiento, dar seguimiento bacteriológico y brindar tratamiento a pacientes con tuberculosis fármacorresistentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

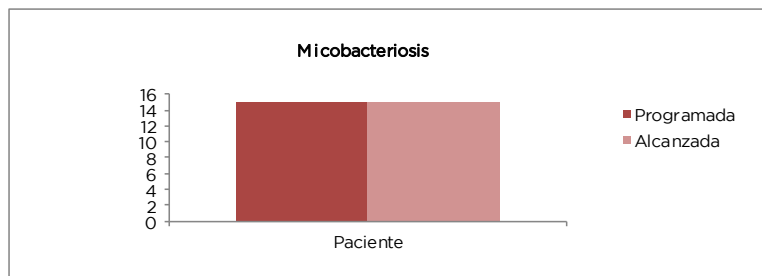
El Laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública coadyuva en el cumplimiento del objetivo del programa. Como resultado de estas acciones, ha disminuido el riesgo de padecer esta enfermedad. El indicador Tasa de mortalidad por tuberculosis refleja que 2 de cada 100 mil habitantes están en riesgo.

La tuberculosis considerada una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, a fin de impedir su propagación, se atendieron 16 mil 431 pacientes considerados casos sospechosos, su alcance fue del 109.4 por ciento respecto a lo programado, ingresando a tratamiento 341 casos confirmados, esto representó un aumento que refleja 106.9 por ciento del logro de la meta, respecto a los 319 casos programados (Anexo 103).

El seguimiento bacteriológico de casos con tuberculosis, se realiza a través de una prueba llamada basiloscopía, que consiste en la toma de una muestra de esputo (catarro) durante tres días consecutivos. Durante el ejercicio, se alcanzaron un mil 216 basiloscopias que representan un porcentaje de 109.2 por ciento respecto a la meta programada.

Los pacientes con fármaco resistencia al tratamiento de tuberculosis, deriva de las mutaciones genéticas de la micobacteria, un tratamiento interrumpido, acortado y no supervisado, por lo que es de suma importancia brindar tratamiento a los 15 pacientes identificados con fármaco resistencia, a fin de evitar el surgimiento de nuevas micobacterias que pongan a mayor población en riesgo, con ello se ha logrado el 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	<b>MICOBACTERIOSIS</b>				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	15,024	16,431	1,407
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	319	341	22
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,114	1,216	102
	tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	0



**020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD ISEM**

La creación del proyecto Promoción de la Salud, tiene como objetivo contribuir en la formación de una cultura de autocuidado con enfoque preventivo, dirigido a la población en general, a través de otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida, realizar talleres de alimentación saludable, orientación alimentaria, realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante, entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física, realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con los accidentes viales (alcoholimetría).

Asimismo, prevención para la salud mental, formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, talleres comunitarios de promoción de la salud, formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, capacitar a la población en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades

prevalentes de la infancia y adolescencia y ofrecer capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal.

La atención integral para una mejor salud considera acciones básicas orientadas a los 7 grupos y 3 eventos en los que se divide la estrategia línea de vida. En 2015 se brindó atención a 7 millones 946 mil 246 personas, lo cual refleja un 97.5 por ciento del cumplimiento de la meta. Asimismo, se desarrollaron 4 mil 498 talleres de alimentación saludable, que proveen de información especialmente a padres de familia, sobre el tipo de ingesta de alimentos de cada grupo alimenticio; la meta se rebasó al alcanzar 101.3 por ciento, de igual forma se brindó atención alimentaria a 66 mil 7 personas con un alcance del 105.8 por ciento, se realizaron 2 mil 572 talleres que abordan el control de los determinantes de la salud, dirigidos a la población migrante y sus familias, desarrollados en sitios de origen, tránsito y destino, superando los 2 mil 375 talleres programados.

En el tema de prevención del VIH/SIDA/ITS, se ha hecho la entrega de 5 millones 746 mil 25 condones distribuidos en poblaciones vulnerables, ello permitió un alcance del 93.3 por ciento. Para su cumplimiento, la entrega de los preservativos se realizó en diversos eventos como el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA, así como en Talleres y Ferias de Salud, lo que permitió el acercamiento de jóvenes para la entrega del método anticonceptivo y brindar orientación básica en la práctica sexual con responsabilidad (Anexo 104).

En continuación con el tema del autocuidado, se capacitó a 4 mil 432 personas sobre procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, dicha capacitación logró un alcance del 100.2 por ciento.

Se atendieron 369 mil 831 niños para el desarrollo de competencias ciudadanas que les permitan el acceso a espacios urbanos, sin riesgo a su integridad física y se realizaron 49 mil 696 talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol, a través de diversas campañas en las que participan las 19 Jurisdicciones Sanitarias y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones; estas metas fueron rebasadas en su programación, permitiendo alcanzar 100.9 por ciento para ambas metas.

La prevención de la salud mental se atendió a través de 19 mil 367 sesiones que promueven el desarrollo emocional y afectivo de las personas, así como, identificar problemas de depresión, adicciones y trastornos alimenticios, entre otros, ello implicó un alcance del 103.3 por ciento.

Por otra parte, se formaron un mil 122 grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, con un alcance del 98.5 por ciento. En las acciones de prevención, se realizaron 265 mil 40 talleres comunitarios de promoción de la salud, con un logro de 101.3 por ciento del cumplimiento de la meta. Aunado a ello, se formaron 20 grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, esto muestra el 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 105).

El ISEM ofrece capacitación en atención integrada para el manejo efectivo del cuidado de enfermedades que aquejan a la población de 0 a 19 años; dichas enfermedades, en su mayoría pueden ser prevenibles, con ello se pueden evitar graves daños en la salud y en el bienestar del niño y adolescente; dentro de las acciones para disminuir secuelas a estos grupos, se logró capacitar a un millón 753 mil 4 personas, logrando un alcance del 108.9 por ciento.

La capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal, tuvo un cumplimiento del 100.9 por ciento al haber capacitado a 3 mil 975 personas de 3 mil 940 programadas.

### **ISSEMyM**

A través de este proyecto, el ISSEMyM proporciona a sus derechohabientes información y herramientas para promover una cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones preventivas de acuerdo a la edad, género y estado de vida de la población; asimismo, participa de manera intersectorial y permanente en las actividades intensivas del

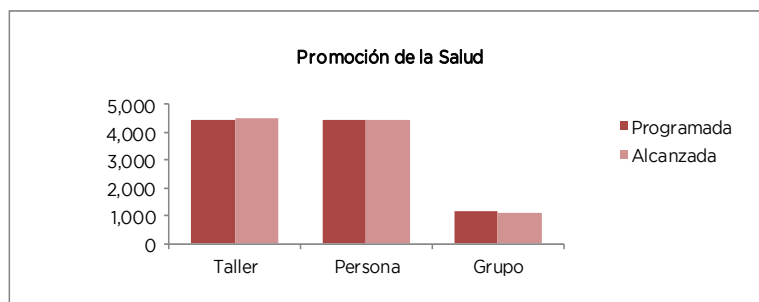


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sector colaborando en el desarrollo de magnas ferias de salud; es por ello que al cierre del año 2015, se orientó a la población derechohabiente sobre la prevención y autocuidado de la salud, mediante la emisión de un millón 696 mil 111 mensajes de un millón 432 mil 111 programados, superándose la meta anual estimada en 18.4 por ciento, siendo importante mencionar que el fortalecimiento de la emisión de mensajes se llevó a cabo a través de las pantallas institucionales y redes sociales; asimismo, se diseñó un nuevo material de promoción de diversos temas en salud con relevancia epidemiológica, mismo que fue distribuido a la población de responsabilidad.

Es importante destacar, que con estas acciones se otorgaron en promedio 4.5 orientaciones en materia de salud a la población derechohabiente con la finalidad de fomentar el autocuidado de su salud (Anexo 106).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>				
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	8,145,877	7,946,246	-199,631
	Talleres de alimentación saludable	Taller	4,440	4,498	58
	Orientación alimentaria	Persona	62,400	66,007	3,607
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	2,375	2,572	197
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	6,159,000	5,746,025	-412,975
	Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	4,424	4,432	8
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	366,629	369,831	3,202
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	49,236	49,696	460
	Prevención para la salud mental	Sesión	18,755	19,367	612
	Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos	Grupo	1,139	1,122	-17
	Talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	261,658	265,040	3,382
	Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	20	20	0
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,609,040	1,753,004	143,964
	Capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal	Persona	3,940	3,975	35
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	1,432,111	1,696,111	264,000



## 020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

Dentro de las actividades de prevención se coordinaron 4 eventos con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA) y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), cuyo objetivo fue la sensibilización a la población en general en temas de alcohol, tabaco y otras drogas, dando los siguientes resultados:

El objetivo de la XX Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos es la sensibilización de la población principalmente a los jóvenes, sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol, llevándose a cabo del 19 al 25 de enero. Se realizó un Panel con los temas: “Red de Instituciones, Medios de Comunicación y Alcohólicos Anónimos” y el tema: “20 años sumando esfuerzos para sensibilizar a millones de mexicanos y mexicanas sobre la enfermedad del alcoholismo y sus consecuencias”. Durante la semana se realizaron acciones de prevención, orientación y difusión, obteniendo una cobertura de poco más de 623 mil personas impactadas.

El Día Mundial Sin Tabaco, se conmemora el 31 de mayo de cada año, el propósito es alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco. El tema asignado para este año fue “Elige la vida, elige vivir sin tabaco” y el lema “El comercio ilícito de productos del tabaco nos acerca a la corrupción y también a la muerte. Freno total a ello” logrando un impacto de más de un millón 71 mil personas.

La celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de drogas, con el lema: “Un mensaje de esperanza: los trastornos por uso de drogas son prevenibles y tratables”, conmemorada el 26 de junio, sensibilizando a más de 940 mil personas.

A fin de año se realizó la Campaña Navideña para la Moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas, llevada a cabo del 1 al 31 de diciembre con un impacto de más de 50 mil personas sensibilizadas.

Otra de las actividades preventivas que impulso el IMCA fue la Campaña Permanente para la Prevención del Consumo de Inhalables en el Estado de México con el lema: “No permitas que tu vida pierda el color”, cuyo impacto fue de más de 630 mil personas.

Cabe mencionar que dentro de las actividades y/o acciones realizadas para la prevención de adicciones se encuentran: pláticas de sensibilización, talleres en aspectos básicos de adicciones, difusión de material impreso y en medios de comunicación masiva, actividades de movilización social, orientaciones a personas, aplicaciones de tamizajes, periódicos murales, sólo por mencionar algunas.

Por último se fortalecieron las líneas de trabajo con instituciones de gran prestigio, mediante la firma de 3 convenios de colaboración, que nos permiten tener una interacción más estrecha.

### DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 171 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 100.59 por ciento respecto a las 170 inspecciones programadas en el año, logrando superar la meta gracias al apoyo de otros programas para el traslado de personal a las visitas de seguimiento de compromisos en los Sistemas Municipales DIF.

Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 234 asesorías a igual número de personas, lográndose el 97.50 por ciento en relación a las 240 programadas para el periodo enero-diciembre, la variación en el cumplimiento de la meta fue debido a que esta actividad está sujeta a la demanda de la población, por lo que en ocasiones algunos pacientes no acuden el día y fecha programados para su seguimiento.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 600 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, alcanzando el 100 por ciento. De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 6 cursos sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 97 personas lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 175 asesorías a un total de 2 mil 878 personas de 180 programadas, con lo cual se dio cumplimiento al 97.22 por ciento a la meta programada, derivado de que las instituciones donde se realizan las pláticas cancelaron la actividad debido a que realizaron acciones propias de su institución.

Así mismo, se coordinó y participó en la realización de 7 jornadas informando a 600 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 36 servidores públicos operativos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 6 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 6 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Finalmente en este proyecto se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 10 cursos de los 10 programados, con los cuales se dio cumplimiento al 100 a la meta anual programada (Anexo 107).

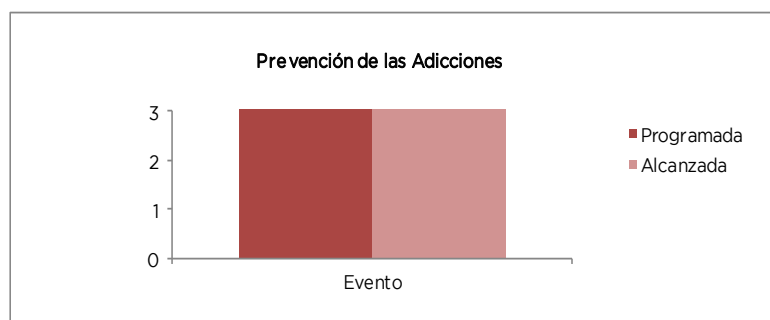
## **ISEM**

En la prevención y combate de problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia, se realizan sesiones educativas para la prevención de adicciones, la detección de consumo de sustancias adictivas y la aplicación de tamizaje para determinar el uso de drogas.

Difundir entre población estudiantil los daños que ocasiona el consumo de alcohol, el tabaco y drogas, se promueve la prevención de las adicciones. Para 2015, se programaron 53 mil 161 sesiones y se logró un alcance del 104.4 por ciento al impartir 55 mil 513 sesiones educativas. En unidades médicas de primer nivel se atendieron a 2 millones 55 mil 252 personas para detectar el uso de sustancias adictivas, refleja un cumplimiento del 99.8 por ciento(Anexo 108).

La aplicación de tamizaje para determinar el uso de drogas, permite identificar grupos vulnerables a través del cuestionario Problem Oriented Screening Instrumental For Teenagers (POSIT), aplicado a estudiantes de nivel medio superior y superior. Durante el ejercicio, se superó la meta con la atención de 119 mil 958 personas, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado(Anexo 109).

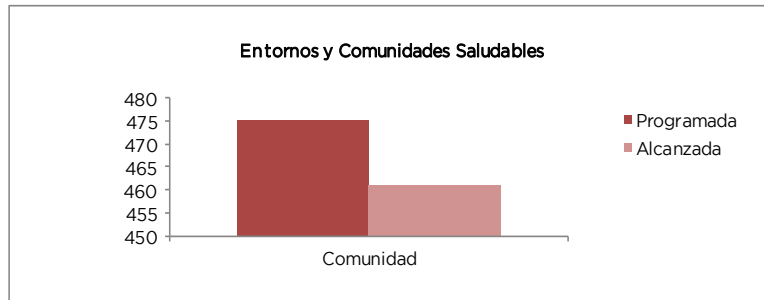
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	<b>PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES</b>				
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	3	3	0
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	53,161	55,513	2,352
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	2,060,067	2,055,252	-4,815
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	119,958	119,958	0
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	171	1
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	234	-6
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600	10,600	0
	Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM	Curso	6	6	0
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM	Asesoría	180	175	-5
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas	Jornada	7	7	0
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Asesorar al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	6	6	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	6	6	0
Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10	10	0	



**020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES  
ISEM**

Combatir problemas de salud pública, requiere de acciones integradas de prevención y promoción de la salud que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de espacios favorables al desarrollo humano y se fortalezcan estilos de vida saludables. En esta tarea, el ISEM ha reconocido a 202 edificios públicos 100 por ciento libres de humo de tabaco, logrando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta y se han certificado 461 comunidades saludables, con un alcance del 97.1 por ciento respecto a las 475 programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	<b>ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES</b>				
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	0
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	475	461	-14



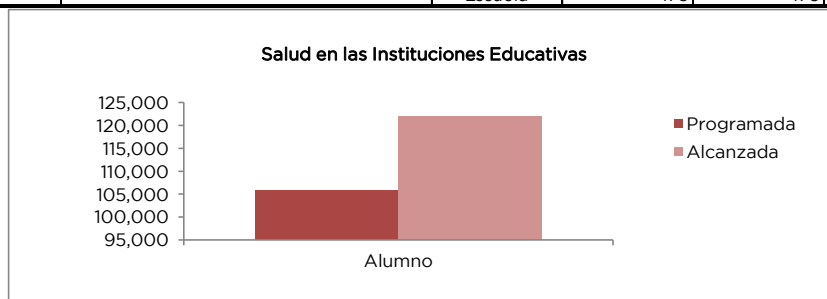
**020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
ISEM**

El Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, para brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud visual, auditiva, postura, bucal y nutricional, así como detección fina de problemas de salud en unidades médicas y la certificación de escuelas saludables. La valoración clínica a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud de manera temprana, alcanzó el 106.6 por ciento en la atención de 77 mil 234 alumnos referidos.

Durante el ciclo escolar 2014 - 2015, se realizó a 121 mil 953 alumnos detecciones gruesas, siendo favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al facilitar el registro de alumnos con estas necesidades y la sensibilización de los padres de familia en aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones, la meta alcanzó un puntaje de 115.3 por ciento. Referente a detección fina, se atendieron a 77 mil 234 alumnos en las unidades médicas, logrando 106.6 por ciento de su cumplimiento.

El ISEM, a través del desarrollo de un conjunto de acciones preventivas y de promoción para la salud, logró la certificación de 473 escuelas saludables, lo que permitió un alcance del 99.6 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	<b>SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional (Educación Saludable)	Alumno	105,795	121,953	16,158
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Alumno	72,456	77,234	4,778
	Certificar escuelas saludables	Escuela	475	473	-2



#### 0203020101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 20 mil 305 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 90.24 por ciento de las 22 mil 500 programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir se otorga consulta médica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio. Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada. Se capacitó a 298 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada. Se beneficiaron 822 personas con la entrega de lentes nuevos, de 2 mil 800 beneficiarios programados, lográndose el 29.36 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tienen costo alguno.

Adicionalmente, se atendió a 339 personas a través de consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas DIFEM en beneficio de la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 37.67 por ciento anual, respecto a las 900 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio. También, Se llevaron a cabo 4 jornadas quirúrgicas donde se realizaron cirugías de cataratas y estrabismo para la población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 302 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 133.33 por ciento con respecto a las tres jornadas programadas para este ejercicio, debido a que se trabaja en coordinación con ISEM y se brindó atención en un mes que no se tenía programado para otorgar consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía. En el ejercicio, se realizaron 24 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento respecto a las inspecciones programadas. Asimismo, se otorgaron 2 mil 170 consultas oftalmológicas DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas para la población vulnerable de las 3 mil 800 programadas, lográndose el 57.11 por ciento, debido a que está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas para revisión de salud visual, aunado a que existen otros programas gratuitos para otorgamiento de lentes y por las disposiciones del Instituto de Salud del Estado de México, las cirugías de cataratas y estrabismo se incorporan al servicio gratuito del

seguro popular, por lo que el DIFEM únicamente refiere a los pacientes al ISEM de acuerdo a las fechas que nos programan. Se realizaron 169 jornadas Oftalmológicas a población vulnerable de las 170 programadas lográndose con esto el 99.41% de la meta programada, debido a que las Jornadas Oftalmológicas se realizan en base a las solicitudes de los municipios, la meta no se cumple en virtud de que algunas jornadas fueron canceladas por parte de los SMDIF (Anexo 110).

## ISEM

La atención médica ambulatoria, es una fuente de interacción de variables biomédicas y psicosociales en la presencia de afecciones clínicas. Su importancia radica en el otorgar un servicio de calidad que implica un diagnóstico clínico veraz y oportuno, el manejo adecuado de los pacientes, así como tratamiento necesario.

El ISEM, con la finalidad de brindar una atención de calidad a la población mexiquense, otorgó consulta externa general, se ingresó a control a pacientes con diversos padecimientos como la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial; amplió, modernizó, rehabilitó y equipó unidades médicas, otorgó consulta especializada, dio puntual seguimiento al Manual de Procedimientos de Atención de Consulta Externa en Hospitales; así como, consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal.

A través de esta, se identificaron a 14 mil 293 pacientes como casos nuevos con obesidad, los cuales han sido ingresados a control, su cumplimiento alcanzó un 89.1 por ciento debido a la inasistencia por parte del paciente detectado positivo; sin embargo, se continuó con la promoción por medio de las Técnicas en Atención Primaria a la Salud (TAPS), para que los usuarios con factores de riesgo de obesidad acudan a consulta de control (Anexo 111).

En dicho ejercicio, se dio seguimiento a 11 mil 735 pacientes con obesidad, alcanzando un puntaje de 99 por ciento, respecto a lo programado, continuar con su tratamiento permite a los pacientes mejorar su calidad de vida (Anexo 112).

Resulta importante poder ingresar a control casos de diabetes mellitus, un diagnóstico oportuno de este padecimiento genera grandes ventajas al mejorar la calidad de quien lo padece. La forma de vida que en la actualidad se tiene, genera graves consecuencias como el aumento en casos de obesidad, con ello el riesgo de padecer enfermedades, su aumento ha sido evidente al considerar que en 2015, se ingresó a control 24 mil 32 pacientes nuevos de 23 mil 697 pacientes programados, logrando un porcentaje de 101.4 por ciento, mientras que continuó el control de 42 mil 322 pacientes, con un cumplimiento de 108.8 por ciento conforme a los 38 mil 909 pacientes programados (Anexo 113).

La hipertensión arterial, es uno de los padecimientos que representa un mayor riesgo al generar daños al corazón y a los vasos sanguíneos de órganos principales como el cerebro y los riñones, su prevención disminuye el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares. Es necesario poder identificar un mayor número de pacientes con este tipo de padecimientos, el resultado del periodo en gestión muestra que se ingresó a 18 mil 815 nuevos pacientes a control de hipertensión arterial, logrando un alcance de 90.6 por ciento, aunado a ello se continuó con el control de 50 mil 346 pacientes, con un porcentaje de 107.3 respecto a la programación de la meta (Anexo 114).

El otorgar servicio de calidad se liga con tener instalaciones en estado óptimo; por ello, se amplió y modernizó a 10 unidades médicas, cumpliendo el 100 por ciento de la meta, se rehabilitaron 8 unidades médicas y se equipó a 160 unidades con un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, se otorgaron un millón 566 mil 60 consultas externas especializadas, alcanzando 104.3 por ciento respecto de un millón 501 mil 253 programadas. En 2015, el total de consultas externas generales otorgadas fueron 10 millones 362 mil 472, de 10 millones 837 mil 275 consultas programadas, ello refleja un alcance del 95.6 por ciento. Estas fueron otorgadas por 2 mil 923 médicos generales que se encuentran en contacto con el paciente, teniendo un promedio diario de 16 consultas por médico general en unidades médicas.

Se suma a esta tarea el ofrecer el servicio de consejería familiar y apoyo emocional al paciente en etapa terminal a través de 5 mil 250 consultas anuales, mismas que se rebasaron respecto a las 5 mil 128 programadas, con un alcance del 102.4 por ciento.

### ISSEMyM

Con el propósito de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población derechohabiente, el Instituto cuenta con unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel que integran la red de servicios para la atención médica, lo que permite establecer sistemas de servicios de salud integrales con enfoque familiar; lo que permite orientar las acciones no sólo para tratar los padecimientos y enfermedades sino a establecer las estrategias para la prevención y detección oportuna de las mismas. Durante el periodo que se informa, se otorgaron un millón 863 mil 595 consultas externas generales, alcanzándose el 94.6 por ciento de la meta anual programada de un millón 969 mil 740 consultas.

Asimismo, con la finalidad de contribuir en el desarrollo social y bienestar de la salud del derechohabiente, se otorgaron 868 mil 423 consultas de especialidad de las 929 mil 448 programadas, alcanzándose el 93.4 por ciento de lo estimado.

Por otra parte, una de las prioridades del Instituto es contar con una población derechohabiente más sana y mejor atendida, por lo que dentro de las acciones que realiza, se encuentra el equipamiento de unidades médicas, cuya finalidad es fortalecer la infraestructura de las mismas; es por ello que se llevaron a cabo procesos adquisitivos, logrando el equipamiento de 12 unidades médicas respecto de las 10 programadas, superándose en 20 por ciento la meta anual; destacando la compra de ambulancias tipo II de urgencias básicas, bombas para la administración subcutánea de insulina, camas eléctricas para terapia intensiva, camillas y monitores de signos vitales.

En materia de obra pública, se concluyó la modernización de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli; la ampliación del almacén de farmacia en la Clínica Regional Amecameca; y los trabajos complementarios y suministro e instalación de tableros eléctricos para la puesta en funcionamiento del área de tococirugía y encamados de esta última unidad médica (Ficha 356-358).

Asimismo, se encuentra en proceso la construcción de la segunda etapa de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea en el Centro Oncológico Estatal, la cual presenta un avance del 95 por ciento (Ficha 359).

De igual forma, se iniciaron los trabajos para la construcción del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil, con un avance físico del 20 por ciento; así como la ampliación del Área de Hemodiálisis del Centro Médico Ecatepec, cuyo avance físico es del 5 por ciento (Ficha 360-361).

Al cierre del ejercicio fiscal, se dio inicio a la construcción de la barda perimetral y electrificación de la Clínica de Consulta Externa "B" Tultitlán (Ficha 362).

Cabe destacar, que están en proceso obras adicionales como la ampliación del almacén y archivo del Hospital Regional Tenancingo, con un avance físico del 60 por ciento; la demolición de cabaña, construcción de barda perimetral y pavimentación de estacionamiento para el Hospital Regional Valle de Bravo, con un avance físico del 50 por ciento; asimismo, se dio inicio al cambio de domos centrales y rehabilitación de domos en pasillos del Hospital Materno Infantil; así como a la construcción del Banco de Leche en esta unidad médica (Fichas 363-366).

Por otra parte, en el ejercicio fiscal 2015, se adjudicó la obra para la terminación de la Clínica de Consulta Externa "B" Ecatepec Norte (Ficha 367).

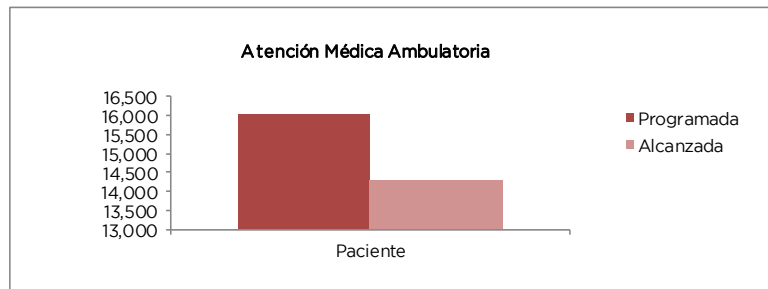
Finalmente, se llevaron a cabo diversos pagos por trabajos ejecutados de algunas obras de ejercicios fiscales anteriores; destacando el pago de los proyectos técnico constructivos para la construcción del Centro de Investigación e Innovación Odontológica en el Centro Médico



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ecatepec, así como para la construcción el Hospital Regional Atlacomulco y el pago de la construcción de la barda perimetral de esta unidad médica(Anexo 115, Ficha 368).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	<b>ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA</b>				
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,305	-2,195
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	0
	Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	2,800	822	-1,978
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	339	-561
	Realizar cirugías en jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	4	1
	Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	24	24	0
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las Jornadas oftalmológicas para población vulnerable	Consulta	3,800	2,170	-1,630
	Realizar Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Jornada	170	169	-1
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	16,037	14,293	-1,744
	Casos en control de obesidad	Paciente	11,859	11,735	-124
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,697	24,032	335
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	38,909	42,322	3,413
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,760	18,815	-1,945
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	46,915	50,346	3,431
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	16	12	-4
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	100	8	-92
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	170	172	2
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	2,430,701	2,434,483	3,782
	Otorgar consulta externa general	Consulta	12,807,015	12,226,067	-580,948
	Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal	Consulta	5,128	5,250	122



**020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM**

Brindar atención médica hospitalaria juega un papel de suma importancia para mejorar el estado de salud de la población mexicana. En la hospitalización se considera que a mayor estancia mayor riesgo adicional para la salud de un paciente. En el periodo que se reporta, el Estado de México presentó 3 días promedio de estancia por egreso, considerando un total de 268 mil 631 egresos.

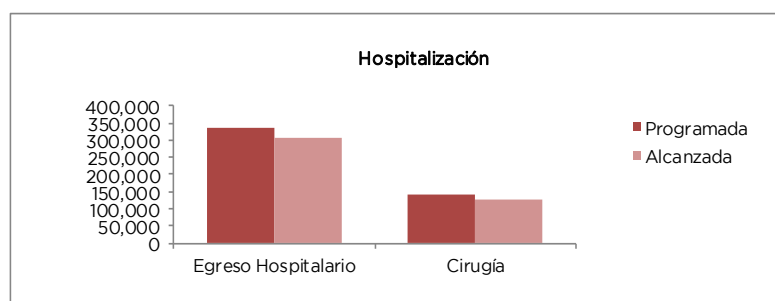
Durante el ejercicio 2015, se lograron 253 mil 236 egresos hospitalarios de 283 mil 25 egresos programados, ello refleja una puntuación de 89.5 por ciento en el cumplimiento de la meta, en consecuencia a las remodelaciones en el área de hospitalización del Hospital de Tecámac.

En lo que respecta a la atención quirúrgica, se brinda atención especializada con uso de nuevas tecnologías que permiten erradicar o disminuir padecimientos que ponen en riesgo la vida de los pacientes. En este periodo, se han realizado 126 mil 109 cirugías, 13 mil 485 procedimientos de diálisis peritoneal, 55 mil 818 procedimientos de hemodiálisis, 42 procedimientos de hemodinamia y se ha atendido a 4 mil 70 pacientes para valoración paliativa.

### ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con 4 unidades medica de tercer nivel de atención y diez de segundo nivel en las cuales se brinda atención médica hospitalaria, a los pacientes que lo requieren para establecer un diagnóstico, la recuperación y/o tratamiento que coadyuve en el restablecimiento de la salud de los derechohabientes; en este sentido, durante el periodo que se informa se registraron 51 mil 551 egresos hospitalarios, de los 53 mil 63 programados, alcanzándose el 97.2 por ciento de la meta anual estimada; toda vez que la misma, se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad que requiere de atención médica hospitalaria y que de acuerdo al cuadro clínico presentado es hospitalizado en una cama censable para su atención (Anexo 116).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	336,088	304,787	-31,301
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	142,954	126,109	-16,845
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	16,728	13,485	-3,243
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	57,960	55,818	-2,142
	Realizar procedimiento de hemodinamia	Procedimiento	180	42	-138
	Valoración paleativa	Paciente	5,448	4,070	-1,378



### 020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

El Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a brindar atención prehospitalaria a personas accidentadas o con enfermedades súbitas, proporciona apoyo a las unidades de la red hospitalaria del Estado de México en el traslado de pacientes y coadyuva en rescates de montaña, urbano y acuático; implementó operativos específicos en desastres, vacaciones y en zonas de riesgo como en los volcanes Popocatepetl y Xinantecatl, clasificó con código rojo las consultas de urgencia a pacientes que así lo ameritaron, a fin de preservar sus vidas, el porcentaje de consultas de urgencias calificadas fue de 31 consultas respecto al total del servicio de urgencias.

En la atención médica de urgencias, se otorgaron un millón 223 mil 680 consultas, alcanzando 95.5 por ciento respecto a un millón 281 mil 761 programadas; aunado a ello, se garantizó a 21 mil 437 personas con atención médica inmediata por percance o accidente, con un alcance del 100.2

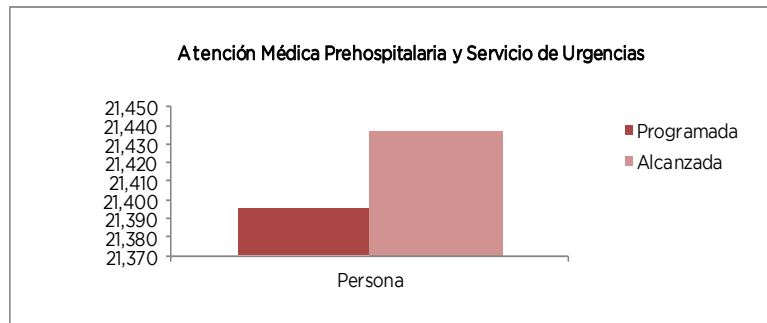
por ciento; asimismo, se brindó atención médica prehospitalaria en 2 mil 179 eventos masivos y desastres, con un alcance de 105.1 por ciento.

**ISSEMyM**

El servicio de urgencias en las unidades médicas, es fundamental ya que permite brindar atención médica inmediata a la población; en este sentido, al cierre del periodo que se informa, se otorgaron 359 mil 334 consultas de urgencias, de las 408 mil 120 proyectadas, alcanzándose el 88 por ciento de la meta anual programada, considerando que la solicitud de atención médica de urgencias se encuentra en función del padecimiento o lesión que presenten los pacientes que demandan el servicio. Cabe señalar, que a través del programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias (TRIAGE), se lleva a cabo la clasificación de la atención médica, de acuerdo a los signos y síntomas que presentan los pacientes, para lo cual se utilizan diversos códigos a fin de priorizar y organizar la demanda de atención.

Asimismo, como medida adicional el Instituto realiza acciones que permiten la disminución del número de atenciones innecesarias en este servicio, a través de la sensibilización a la población derechohabiente para el buen uso del servicio de urgencias(Anexo 117).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	<b>ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS</b>				
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	1,689,881	1,583,014	-106,867
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	21,395	21,437	42
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,074	2,179	105



**020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM**

El ISEM hace uso de instrumentos como auxiliares de diagnóstico que resulta ser una herramienta en la integración del diagnóstico médico, en el seguimiento de tratamientos y su aplicación en la medicina preventiva. El apoyo diagnóstico integra laboratorio clínico y de gabinete. Cabe destacar que el número de estudios entregados oportunamente fue del 100 por ciento respecto al total de estudios de laboratorio solicitados.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados, logrando así, la programación de 20 millones 73 mil 188 estudios de laboratorio, sin embargo su demanda reflejó un alcance de 77.6 por ciento al realizarse 15 millones 580 mil 297 estudios.

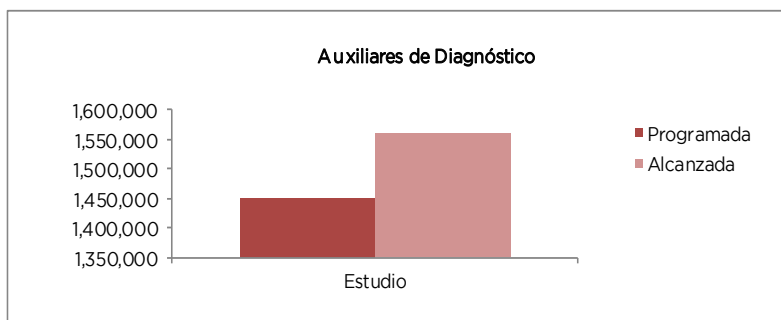
El equipamiento con el que se cuenta para realizar estudios de gabinete, son 85 equipos de Rayos X fijos, 26 portátiles, 28 mastógrafos, 12 tomógrafos, 10 electroencefalógrafos y 214 electrocardiógrafos, a través de los cuales se han realizado 874 mil 59 estudios, alcanzando una meta de 102.8 por ciento.

### ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con infraestructura que le permite llegar a estándares de atención médica competitiva, ya que posee equipo de laboratorio y gabinete de primera generación, lo que sirve como apoyo del médico para fundamentar el diagnóstico del paciente, así como dar seguimiento en la atención de acuerdo al padecimiento que presenta que requiere la población derechohabiente que acuden a los servicios de atención médica; es por ello, que durante el año que se informa se realizaron 7 millones 427 mil 287 estudios de laboratorio, superándose en 11.2 por ciento la meta anual programada de 6 millones 676 mil 796 estudios.

De igual forma, se realizaron 684 mil 482 estudios de gabinete y otros, de los 602 mil 8 estudios programados, superándose en 13.7 por ciento la meta anual estimada, destacando que estos estudios se llevaron a cabo de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico y en función al padecimiento de cada derechohabiente (Anexo118).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	<b>AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO</b>				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	26,749,984	23,007,584	-3,742,400
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	1,451,884	1,558,541	106,657

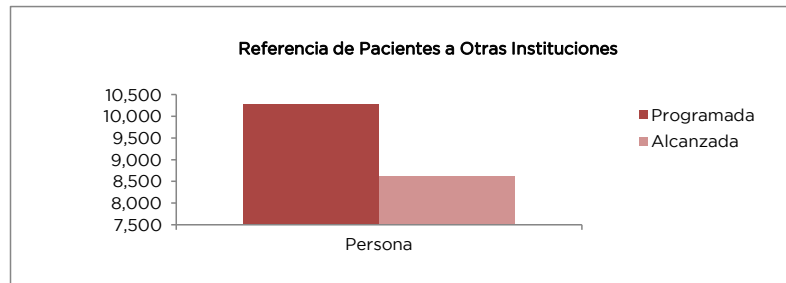


### 020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

El Instituto cuenta con una red de unidades médicas para brindar servicios de salud a su población derechohabiente; sin embargo, en caso de existir imposibilidad para proporcionarlos de manera directa, puede contratar los servicios con otras Instituciones de Salud; durante el ejercicio fiscal 2015, el número de derechohabientes referidos a Institutos Nacionales de Salud, disminuyó canalizando a 8 mil 611 pacientes de los 10 mil 270 programados, alcanzándose el 83.8 por ciento de la meta anual estimada; lo anterior considerando que el ISSEMyM contó con personal médico especialista, equipo e infraestructura suficiente para cubrir las necesidades de atención médica que requirieron los pacientes (Anexo 119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	<b>REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES</b>				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,270	8,611	-1,659

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM**

Bajo la ideología de generar estilos de vida saludables, se proporciona atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física y psicosocial, así como consultas de nutrición. Para el ejercicio en cuestión, el número de sesiones de rehabilitación física otorgadas, fue mayor a las programadas, logrando un puntaje del 160.7 por ciento.

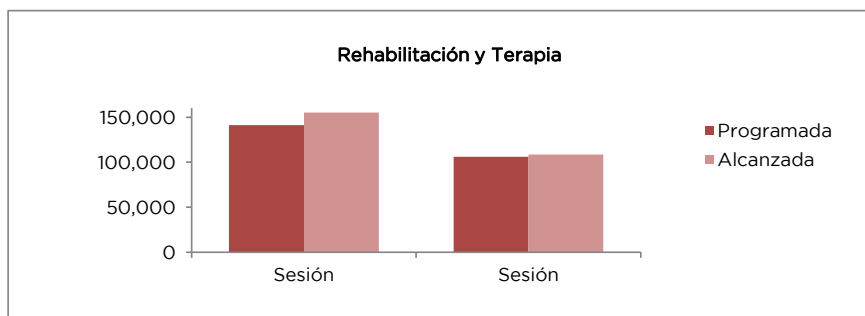
En la rehabilitación física se involucra al núcleo familiar para motivar y lograr una pronta recuperación y reinserción social de los pacientes con afección física, para ello, se han realizado 62 mil 967 sesiones, con 106.4 por ciento. En atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psicosocial se programaron 105 mil 944 sesiones, sin embargo su demanda fue mayor a la esperada al realizarse 108 mil 372 sesiones, logrando superar la meta con 2.3 puntos porcentuales.

Considerando que la nutrición es un elemento sustancial en la salud, el ISEM brindó consultas para promover una buena alimentación que favorezca la inmunidad, la disminución de alteraciones en el desarrollo físico y mental, así como la vulnerabilidad a enfermedades; al respecto, ha otorgado a 280 mil 45 personas dicho servicio, lo cual refleja un alcance del 80.2 por ciento respecto a lo programado.

**ISSEMyM**

En cuatro unidades se brinda atención médica de rehabilitación a los derechohabientes, en las que se cuenta con médicos especialistas en rehabilitación, así como personal técnico y equipo necesario para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas y/o con discapacidad permanente o transitoria. En dichas unidades los pacientes son valorados durante las consultas en las cuales les indican el número de sesiones factibles a realizar, proporcionando durante el periodo que se informa 92 mil 59 sesiones de las 82 mil 125 programadas, superándose la meta en 12.1 por ciento, lo que permitió mejorar el estado de salud de los pacientes para integrarlos a la vida familiar, social y laboral (Anexo 120).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	<b>REHABILITACIÓN Y TERAPIA</b>				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	141,289	155,026	13,737
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	105,944	108,372	2,428
	Consulta de nutrición	Persona	349,296	280,045	-69,251



### 020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: Matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados.

Captar y certificar unidades de sangre segura. Durante el 2015 se captaron y certificaron 3 mil 732 unidades sanguíneas de las 3 mil 768 programadas, representando un avance del 99 por ciento.

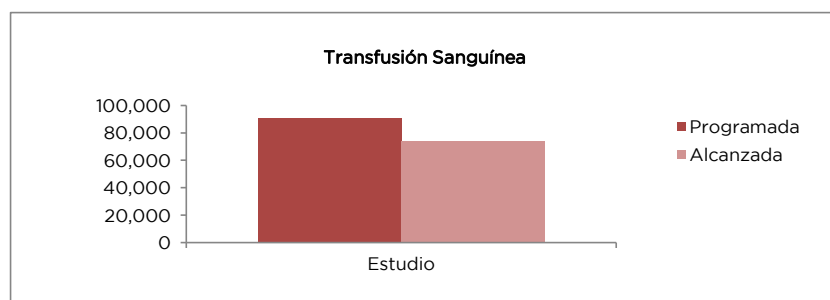
Análisis y procesamiento de unidades de sangre. Se realizaron 73 mil 964 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 81.6 por ciento, de los 90 mil 650 estudios programados; esta variación se deriva del desabasto de insumos (bolsas y equipos de aféresis); además de que los proveedores no surtieron a tiempo, motivo por el cual se realizaron menos análisis de donadores de sangre (Anexo 121).

### ISEM

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura de 21 bancos, 60 puestos de sangrado, y ello permitió la captación de 63 mil 373 unidades de sangre segura, alcanzando el 86.8 por ciento de las 73 mil unidades programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales e invernales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	<b>TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA</b>				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	76,768	67,105	-9,663
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	73,964	-16,686

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto, permitió otorgar 14 mil 441 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 90.26 por ciento de 16 mil consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir, se otorga consulta odontológica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio.

Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a mil 733 personas, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se llevaron a cabo 151 inspecciones de supervisión a los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100.67 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 inspecciones programadas. Se rebasa la meta en virtud de que se efectuó una inspección más en atención a la demanda de los SMDIF.

Se realizó un Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, en el mes de octubre con la presencia de 308 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, con la distribución de 756 mil 796 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 94.60 por ciento, no alcanzando la meta anual programada debido a que la distribución de fluor se realiza con base al avance de aplicación que realizan los SMDIF, por lo que algunos Municipios no realizaron su aplicación como estaba programada.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, ATI y CREE a 6 mil 243 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 96.05 por ciento, debido a que la aplicación de flúor se realiza en base a la asistencia de los menores a los Jardines de Niños, Estancias Infantiles, ATI o CREE. Aunado a lo anterior, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 122).

### IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2015, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica. El Centro de Especialidades Odontológicas otorgó 39 mil 645 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 101.7 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento odontológico. Proporciona a los menores con alteraciones craneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodróxicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 26 mil 649; con un 88.9 por ciento de cumplimiento en la meta.

Cabe mencionar que la carencia de insumos debido a que los procesos licitatorios fueron realizados tardíamente y la inasistencia de los pacientes a sus tratamientos, genera la variación anual de menos 11.1 por ciento.

Realizar estudios de gabinete y otros. Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 10 mil 499 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliendo con la meta al 94.08 por ciento (Anexo 126).

## **ISEM**

Con la finalidad de promover estilos de vida saludables, se desarrolla una serie de estrategias orientadas a la prevención y curación, por ello, a través del ISEM, se otorgan consultas y tratamiento odontológico que se intensifican en las Semanas Nacionales de Salud Bucal, la primera del 20 al 24 de abril y la segunda del 09 al 13 de noviembre, así como en las Semanas Estatales de Selladores de Fosas y Fisuras que se llevan a cabo en los meses de febrero, mayo, septiembre y noviembre.

En el ejercicio 2015, se otorgaron 969 mil 668 consultas, a través de las cuales se busca disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades bucales, al igual que se promueve generar cambios positivos en los hábitos higiénicos de los pacientes con un alcance del 95.7 por ciento (Anexo 123).

Brindar tratamiento odontológico permite contar con una cavidad bucal sana, que contribuya con el bienestar general del individuo; algunos de los tratamientos que se brindan son: Amalgamas, resinas, selladores, ionómeros de vidrio, extracciones, terapia pulpar, entre otros. Dichas acciones han impactado en evitar el aumento de casos de caries dentales respecto al total de población de 5 a 15 años, el cual fue de .7 para 2014 y 2015. Durante este periodo, se logró la realización de un millón 292 mil 17 tratamientos, la metas tuvo un alcance del 105.8 por ciento respecto a lo programado (Anexo 124).

## **ISSEMyM**

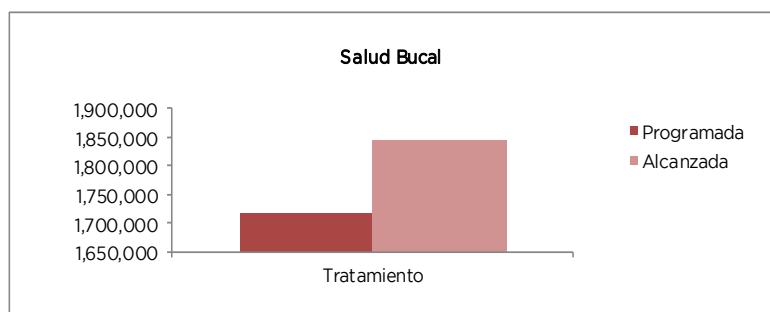
El modelo de atención para las enfermedades bucales está basado en el manejo de la prevención para la correcta conservación del funcionamiento del aparato estomatognático, que permita disminuir el nivel de incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales más frecuentes en la población, tales como la caries dental y la enfermedad periodontal; en este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental, otorgándose durante el ejercicio fiscal que se informa, 196 mil 321 consultas odontológicas de las 220 mil 342 programadas, alcanzándose el 89.1 por ciento respecto de lo estimado.

En cuanto a los tratamientos odontológicos brindados a los derechohabientes, se superó la meta anual en 13.3 por ciento al otorgar 526 mil 479 tratamientos de los 464 mil 590 programados, derivado del incremento en la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas por cuadrante a cada uno de los asistentes a la consulta odontológica, así como por el fortalecimiento de la atención a pacientes embarazadas y con padecimientos crónico degenerativos (Anexo 125).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	<b>SALUD BUCAL</b>				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,441	-1,559
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	0
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	151	1
	Realizar Congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	756,796	-43,204
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, ATI y CREE	Niño	6,500	6,243	-257
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM	Inspección	26	26	0
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1,273,042	1,205,634	-67,408
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,716,030	1,845,145	129,115
Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,499	-661	



**020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM**

La calidad en la atención médica, implica garantizar atención oportuna, segura, satisfacer las necesidades y expectativas del usuario; bajo esta concepción el ISEM establece una serie de acciones para ofrecer servicios de calidad, a través de la supervisión como el medio para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en los diferentes niveles de atención a la salud.

Las visitas de supervisión para verificar el avance de las metas: Del programa EDA's, IRA's, desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, VIH/SIDA/ITS y el programa atención a la mujer en el climaterio - menopausia, reflejan un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las supervisiones programadas.

Las supervisiones para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, refleja un avance del 103.7 por ciento, al haberse realizado 140 supervisiones de las 135 programadas, el programa atención a la salud de la niñez y adolescente, reflejan un avance del 87.7 por ciento, debido a una optimización de combustible; sin embargo se realizaron 250 supervisiones.

En la realización de visitas de supervisión de obras de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, se lograron 115 supervisiones, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, muestra un avance del 91 por ciento, al haberse atendido 91 unidades médicas, aunado a ello, se realizaron 101 visitas de supervisión de las 100 programadas.

En lo que corresponde a verificar el avance de los programas: Promoción de la salud, hospitalización y atención médica ambulatoria, se alcanzó el 96, 100 y 103 por ciento respectivamente conforme a lo programado, al realizarse 48 supervisiones en promoción de la salud y 48 supervisiones en hospitalización y 29 mil 645 supervisiones en atención ambulatoria.

### ISSEMyM

El Instituto realiza de manera permanente acciones enfocadas a brindar servicios de calidad en la atención y seguridad del paciente; en este sentido, se efectuaron un mil 7 visitas de supervisión de las un mil 89 programadas, alcanzándose el 92.5 por ciento de la meta establecida, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, así como la aplicación de cédulas con fines de acreditación.

Adicionalmente, mediante el proceso de evaluación de las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsa y promueve el monitoreo interno y externo de las mismas; durante el ejercicio fiscal 2015, se evaluaron las condiciones operativas de 107 unidades médicas de las 100 programadas, superándose la meta en 7 por ciento respecto de lo estimado en el periodo.

Asimismo, el ISSEMyM ha regionalizado su red de servicios para garantizar la calidad y seguridad en la atención al derechohabiente, diseñando y/o aplicando 6 procesos de reingeniería al sistema de atención médica, alcanzándose el 100 por ciento de la meta estimada.

Por otra parte, se continúan aplicando autoevaluaciones a las unidades médicas con el objeto de verificar el cumplimiento de los estándares de certificación que establece el Consejo de Salubridad General e identificar las unidades factibles a certificarse, o en su caso, acreditarse ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; en este sentido, durante el periodo que se informa se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta al realizarse 6 proyectos de certificación.

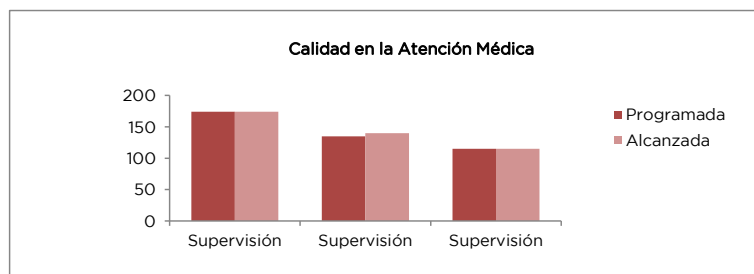
Para el Instituto es importante aumentar la satisfacción del usuario, es por ello que se midió el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la aplicación de 9 mil 840 encuestas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual estimada

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la atención médica, el Instituto establece convenios con diversas instituciones públicas y privadas del sector salud; suscribiendo al cierre del ejercicio fiscal, 27 convenios dando cabal cumplimiento a la meta anual establecida(Anexo 127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	<b>CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA</b>				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	27	27	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	27	27	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	174	174	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	58	58	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12	12	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	135	140	5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	<b>CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA</b>				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa Atención a la salud de la niñez y adolescente	Supervisión	285	250	-35
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	115	115	0
	Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Unidad médica	100	91	-9
	Realizar visitas de supervisión a establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Supervisión	100	101	1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50	48	-2
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48	48	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Supervisión	28,768	29,645	877
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,089	1,007	-82
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100	107	7
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6	6	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	6	6	0
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,840	9,840	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	27	0



**020302010101 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM**

En el Estado de México, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), muestra una tendencia sin incremento en la mortalidad por VIH/SIDA, en 2015 el número de defunciones por este padecimiento es de 6 personas de entre 25 y 49 años de edad, por cada cien mil habitantes.

La tarea por disminuir el número de muertes a causa del VIH/SIDA, es constante y se orienta en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno, detectar, controlar y dar seguimiento a dichos casos.

El impacto de la campaña VIH/SIDA/ITS promovida a través del Programa Prevemóviles y a la coordinación de los programas de equidad y género, fue posible programar 66 mil 323 consultas para la detección de casos de transmisión sexual, de las cuales se otorgaron 66 mil 166 consultas, ello refleja un cumplimiento del 99.8 por ciento (Anexo 128).

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de pacientes con este padecimiento, se brindó tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual otorgándose 66 mil 65 tratamientos, lo cual permitió cumplir al 99.6 por ciento con lo programado(Anexo 129).

Como medida preventiva para descartar casos sospechosos de VIH/SIDA, se realizaron 342 mil 565 pruebas, orientadas a grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo con un puntaje de 106.5 por ciento, respecto de las 321 mil 680 pruebas programadas, resultado de intensificar las actividades a través de las campañas de detección temprana, mediante las Ferias de Salud, talleres, proporcionados a la población abierta de las 19 Jurisdicciones.

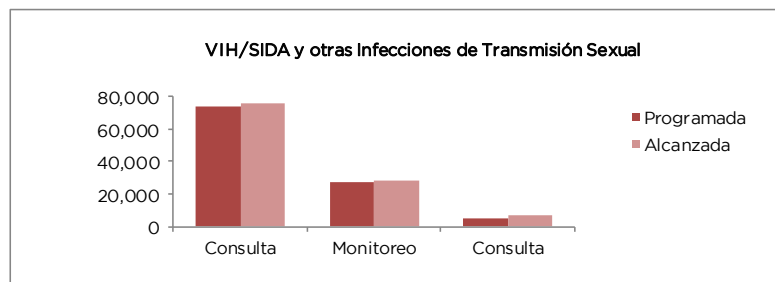
Asimismo, se otorgaron 75 mil 515 consultas en la detección de casos sospechosos, al incrementarse el número de consultas de primera vez con los casos nuevos, lo cual representa un cumplimiento de 102.8 por ciento respecto a lo programado.

Gracias al monitoreo de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Afección en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI), se dio seguimiento al caso con VIH/SIDA, realizando 27 mil 787 monitoreos de Carga Viral y CD4 (Estudio para detectar el porcentaje de linfocitos "T"), con un cumplimiento del 101.3 por ciento respecto a los 27 mil 442 programados, reflejo de la reprogramación de tomas a pacientes que no llegan acudir en el mes correspondiente.

### ISSEMyM

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función; el SIDA es un término que se aplica a los estados más avanzados de la infección por VIH; en este sentido, el ISSEMyM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida; es por ello que durante el periodo que se informa, se brindaron 6 mil 494 consultas para los casos en control de VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual de las 5 mil 410 programadas, superándose en 20 por ciento la meta anual estimada; lo que permitió, otorgar una atención médica a los 391 casos de VIH/SIDA presentados, brindándoles el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida. En este sentido, se observa que existen alrededor de 361 personas con VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes(Anexo 130).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	<b>VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	66,323	66,166	-157
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	66,323	66,065	-258
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	321,680	342,565	20,885
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	73,457	75,515	2,058
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	27,442	27,787	345
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,410	6,494	1,084



**020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES  
SECRETARÍA DE SALUD**

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplantes de Tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos, por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes centra sus acciones en contribuir el fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes. Dentro de los logros obtenidos durante el periodo que se informa, se incrementaron los siguientes rubros:

Con el apoyo de la Secretaría de Salud, los establecimientos con licencia de donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante constituye una Red de Hospitales con licencia activa, al contar con 18 coordinadores de donación dentro de los establecimientos de salud que conforman el ISEM, incrementando así la procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante, lo que ha permitido ubicar al Estado de México como líder a nivel Nacional en la procuración de órganos y tejidos en forma consecutiva en los últimos 6 años, de igual manera 5 establecimientos de salud de dicha Red, se encuentran dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional con respecto a la procuración de órganos y tejidos, aportando en el 2015, el 32.9 por ciento de las donaciones realizadas en el país, con un total de 646 procuraciones de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Actualmente se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, de los 52 establecimientos autorizados en la entidad por la federación en esta actividad siendo: 19 unidades de procuración y trasplante, 17 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, 1 unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lográndose realizar 205 visitas de orientación programadas, así como recopilar 200 informes de actividades.

Se realizaron 646 donaciones durante el 2015 lo que representó un incremento del 20.8 por ciento; procurando un total de 94 órganos (3 corazones, 19 hígados, 72 riñones) y 2 mil 448 tejidos (mil 247 córneas entre las más importantes).

En relación al Programa de Trasplante Renal, se realizaron 86 trasplantes de riñón, predominando con un 69.8 por ciento el de origen vivo. Se cuenta con 7 establecimientos con este programa dentro del ISEM, los cuales se localizan en los municipios de Toluca, Ecatepec, Zumpango, Nezahualcóyotl e Ixtapaluca, realizando el 30.3 por ciento de dichos trasplantes dentro de los hospitales de este Instituto en beneficio de la población abierta.

Con respecto al programa de Trasplante de Córnea se realizaron 393 trasplantes representando un incremento del 4.2 por ciento en comparación al 2014, disminuyendo constantemente el número de pacientes en espera para trasplante de córnea en la Entidad, logrando un tiempo menor a 10 días para la cirugía; en comparación con lo que se reporta a nivel nacional en el CENATRA, el cual refiere que el tiempo de espera para acceder a un trasplante de córnea es de 3 a 4 años.

Con respecto a los servicios de orientación en materia de donación y trasplante, se otorgaron 640 servicios, en donde los pacientes han sido canalizados a los diferentes hospitales de acuerdo a la patología existente; logrando así que el 96 por ciento, de estas personas hayan obtenido una respuesta favorable de acuerdo a su necesidad, en un tiempo menor de 48 horas.

En el mismo entorno una de las gestiones del CETRAEM es referente a los órganos obtenidos, para lo cual se ha fortalecido y consolidado el programa de Trasplante de Hígado a nivel Nacional, proporcionando el mayor número de órganos en el Programa de Trasplante Hepático del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" y el Programa de Trasplante Hepático del Hospital Infantil de México "Federico Gómez".

## BTEM

Procesar tejidos humanos. Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 2 mil 530 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 91.7 por ciento, por arriba de los un mil 320 tejidos que se tenían programados.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos. Se estableció la meta de 18 convenios con diferentes instancias, superándose la meta en un 83.3 por ciento respecto a lo programado, al suscribirse 33 convenios.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables. Durante el ejercicio 2015, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 688 tejidos humanos de los un mil 320 tejidos que se tenían programados, lográndose el 203.6 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas. Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad 2 mil 478 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 87.7 por ciento, respecto a lo programado que era de un mil 320 tejidos.

Resguardo y almacenamiento de tejidos. En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 2 mil 466 tejidos, de los un mil 320 que se tenían programados, superando la meta programada por un 86.8 por ciento.

Procurar tejidos humanos. La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 319 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los un mil 250 programados, alcanzándose el 185.5 por ciento de la meta programada.

## ISEM

Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, muestra un alcance del 100 por ciento. Su cumplimiento, se orienta a una mejora continua en los procesos administrativos, en cumplimiento con la normatividad establecida en el sector salud.

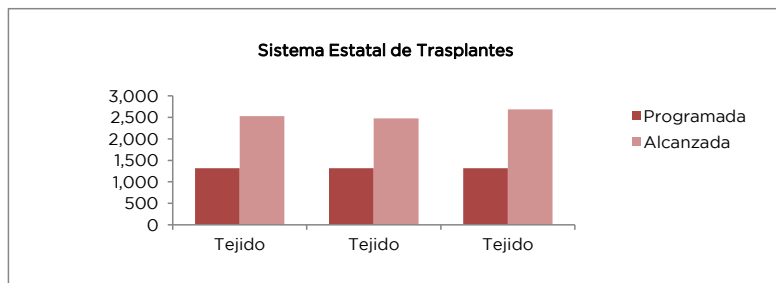
## ISSEMyM

Con la finalidad de preservar la salud de la población derechohabiente que requiere de un trasplante de órgano o tejido, el Instituto realiza diversos procedimientos quirúrgicos, además de estudiar los sistemas de histocompatibilidad tanto del donante como del receptor. El Comité de Trasplantes como autoridad que determina la distribución y asignación de los órganos y tejidos para ser trasplantados, durante el año 2015 realizó 12 sesiones en las que se abordaron temas relacionados en materia de donación y trasplante de órganos, alcanzándose la meta anual programada (Anexo 131).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	<b>SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES</b>				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	50	94	44
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	45	29	-16
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	630	640	10
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	<b>SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES</b>				
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación	Asesoría	1	1	0
	Procesar tejidos humanos	Tejido	1,320	2,530	1,210
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	1,320	2,478	1,158
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	1,320	2,688	1,368
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	18	33	15
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	1,320	2,466	1,146
	Procurar tejidos humanos	Tejido	1,250	2,319	1,069



**020302010203 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD**

Se capacitó a 92 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, cuyos temas relevantes son: “Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral”, “Prevención de Adicciones”, “Fortalecimiento de Resiliencia”, “Mitos y Realidades de Drogas” y “Consejerías de Adicciones”. Durante el último trimestre se realizaron 2 capacitaciones, una con la Red Interinstitucional de la Secretaría de Educación cuyo tema fue “A favor de la Convivencia Escolar Armónica” y la segunda acción se realizó con el DIF de Metepec sobre “Orientación y Consejería en Adicciones”.

Por otro lado, se realizó un estudio sobre los factores asociados con el involucramiento de los adolescentes en el consumo de alcohol y en actividades gratificantes libres de drogas en un grupo de adolescentes mexicanos del Estado de México.

**BTEM**

Capacitar al personal de salud. Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 20 personas, alcanzándose 23, lo que representó el 15 por ciento de más con respecto a lo programado.

Elaborar estudios de investigación en salud. Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

**IMIEM**

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno del Estado de México, es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional formando líderes en materia de Salud.

En este sentido este proyecto se llevan a cabo tres metas:

Formar personal médico. La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 119 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 98.3 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud. Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a 2 mil 64 personas; logrando 2 mil 193, registrando un avance del 106.3 por ciento en la meta.

Elaborar estudios de investigación en salud. El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se han realizado 33 estudios de investigación en salud de los 33 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; los cuales son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", órgano oficial de difusión académica del Instituto (Anexo 132).

## **ISEM**

Mejorar las competencias profesionales por medio de la capacitación y actualización permite afrontar los nuevos retos tecnológicos para ofrecer un servicio de calidad. El Instituto de Salud del Estado de México a través del proyecto Desarrollo de la Enseñanza e Investigación para la salud, busca estandarizar los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud para brindar servicios de calidad, la formación de personal médico y la elaboración de estudios de investigación en salud.

La Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, se suma a dicha tarea con la elaboración de diagnósticos sobre las necesidades de actualización, formación y capacitación del recurso humano, vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en materia, planeación y difusión de información científica sobre salud, dirección y evaluación en el desarrollo de investigaciones.

Resultado de dichas acciones, son: La formación de 4 mil 564 médicos, alcanzando el 99.9 por ciento respecto a lo programado (Anexo 133).

En la elaboración de estudios de investigación en salud, se realizaron 494 estudios de investigación en salud con un alcance del 100 por ciento (Anexo 134-135).

Respecto a la capacitación del personal en salud, muestra un cumplimiento del 99.9 por ciento al profesionalizar a 23 mil 479 personas.

El personal médico y paramédico capacitado con respecto al total del personal adscrito al programa anual de capacitación del área médica, refleja un alcance de 107.4 por ciento y el personal de salud acreditado fue del 23.3 por ciento.

## **ISSEMyM**

El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud. En este sentido, se preparan un total de 600 médicos residentes en 23 especialidades y sub-especialidades médicas,



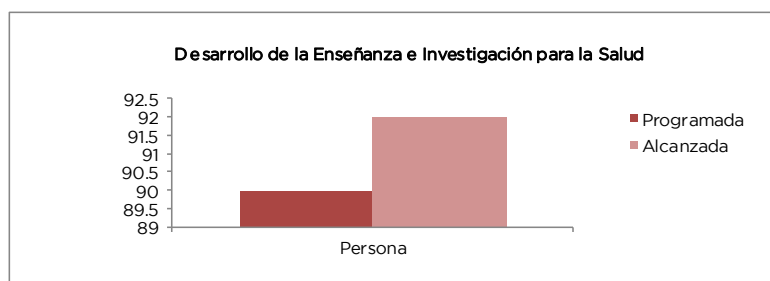
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

concluyendo su formación durante el año 2015 un total de 266 recursos humanos entre residentes, rotatorios e internos de pregrado de los 268 programados, alcanzándose el 99.3 por ciento de lo estimado.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, superándose la meta anual programada en 1.3 por ciento al recibir capacitación 6 mil 482 personas de las 6 mil 396 programadas, mediante diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías, entre otros.

Como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud, y con el propósito de mejorar la atención a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica, de enfermería, en nutrición y en trabajo social, así como foros de investigación; es por ello, que al cierre del año que se informa se concluyeron 273 trabajos de investigación de los 254 programados, superándose en 7.5 por ciento la meta anual estimada(Anexo 136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	<b>DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD</b>				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	92	2
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	1	1	0
	Formar personal médico	Persona	4,955	4,949	-6
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	784	803	19
	Capacitar al personal de salud	Persona	31,980	32,177	197



### 020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Consulta externa de especialidad. La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente al periodo 2015, reportando como meta alcanzada de enero-diciembre 33,891 consultas de alta especialidad, superándose la meta programada. Ésta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento

Brindar atención Médica Hospitalaria. El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de salud a la comunidad, viéndose reflejado en el número de egresos Hospitalarios, reportando de enero a diciembre 2015 3, 913 pacientes egresados.

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etcétera), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel. Para brindar atención quirúrgica de tercer nivel durante el año 2015, se planteó una meta de 3,005 procedimientos llevándose a cabo 2,938 de ellos, lo que implica un logro de 97.8 por ciento más de la meta establecida.

El 2015 fue un año de gran importancia para el hospital, debido a que se dio continuidad al programa de Cirugía de catarata, se realizaron 19 trasplantes de córnea, 16 procuraciones de corneas, 1 procuración de tejido músculo esquelético y piel de brazo derecho, 1 trasplante de riñón, asimismo se consolida el programa de cirugía Robótica, en Quirófano central se realizan 1,357 procedimientos quirúrgicos, en Quirófano ambulatorio 721 procedimientos y en la Unidad de Toco cirugía 425 procedimientos.

En el área de endoscopias se realizaron diferentes procedimientos, siendo un total de: 317 Panendoscopias, 127 CEPRES, 8 Gastrostomías, Colonoscopia 89, Ligadura de Varices 16, Endoscopia 5, Colocación de Balón intragástrico 6 y broncoscopia 4

Atención de urgencias en el tercer nivel de atención. El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica, se realiza de manera oportuna con ética y profesionalismo para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos interconsultantes de las diferentes especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc. En el año 2015 se otorgaron 5,705 consultas en el área de urgencias

Realizar estudios de laboratorio. El laboratorio aumentó su eficiencia y productividad, aportando tecnología de punta mediante el uso de analizadores con un amplio menú de química clínica e inmunológica.

De esta forma y funcionando las 24 horas del día se realizaron un total de 76, 416 estudios de laboratorio que beneficiaron a 17, 760 pacientes, programándose para el año 2016 un total de 80, 000 estudios de laboratorio, lo que significa un incremento en la meta.

Realizar estudios de gabinete. La organización moderna de los hospitales agrupa los servicios especializados en los procedimientos de diagnóstico y algunas formas de tratamiento, separándolos de los grupos clínicos ya que cuentan con estructura, organización y funciones diferentes

Dependiendo de la tecnología y conocimiento actualizado, el personal técnico en apoyo a los médicos de la institución enlaza la tecnología y hace registros y análisis de estructuras y funciones, metabolitos, etc.

De tal forma que durante el ejercicio próximo pasado, se realizaron un total de 22, 329 estudios de gabinete que beneficiaron a 20, 900 pacientes.

Programándose para este año un total de 25,000 estudios lo que representó un incremento porcentual en la meta.

Realizar auxiliares de tratamiento. Dentro de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, destacan aquellos que además de permitirnos acceder a un diagnóstico facilitan la interacción terapéutica correspondiente.

Estos servicios constituyen una de las características primordiales de un Hospital de Alta Especialidad.

La mayoría de ellos consisten en un conjunto de técnicas en las que se realizan maniobras que permiten curar algunas lesiones en definitiva, o bien paliar otras, mejorando la calidad de vida y el pronóstico de paciente.

Habiéndose realizado un total de 80, 283 procedimientos que beneficiaron a un mismo número de pacientes, programando para el ejercicio 2016 un total de 87,000 procedimientos, lo cual representará un incremento en la meta.

Finalmente, es necesario insistir en que los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento son servicios que ayudan al Médico en su diaria labor hospitalaria, dando la característica de modernidad a la atención médica brindada por las instituciones, y su desempeño se relaciona con la función que realiza el hospital, dado que al no ser servicios de atención primaria al paciente, actúan en exclusiva a petición del área Médica (Anexo 137-139).

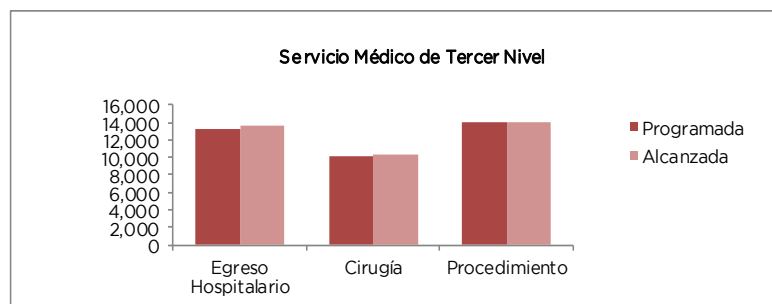
## **ISEM**

El ISEM, en cumplimiento con lo que se establece en el Plan de Desarrollo del Estado de México, busca dar mejores resultados en los servicios de salud que demanda la población abierta de nuestra entidad, para ello, se estructura el proyecto Servicio Médico de Tercer Nivel que incluye atención especializada, quirúrgica - hospitalaria, urgencias, estudios de laboratorio y gabinete, rehabilitación, procedimientos de hemodinamia y hemodiálisis entre otros servicios, los cuales se ofrecen a través de 11 hospitales de especialidad.

El porcentaje de ocupación hospitalaria fue del 97 por ciento, esto permitió medir la eficiencia en la utilización de los recursos hospitalarios, aunado a que 95 de cada 100 egresos hospitalarios en tercer nivel son por mejoría; estos resultados son reflejo del trabajo coordinado del personal de salud; sin embargo, el ISEM tiene como reto ofrecer cada vez más servicios eficientes y de calidad.

Para el ejercicio 2015, se otorgaron 110 mil 891 consultas externas de especialidad con un cumplimiento del 105.5 por ciento respecto a lo programado, se realizaron un mil 887 cirugías ambulatorias especializadas, 9 mil 743 egresos hospitalarios, 7 mil 454 cirugías hospitalarias de tercer nivel, 23 mil 159 consultas de urgencias de tercer nivel, 2 mil 620 personas egresadas de urgencias, un millón 107 mil 907 pruebas de laboratorio, 106 mil 719 estudios de gabinete, 90 mil 257 tratamientos, 25 mil 641 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura y otras afecciones, 3 mil 324 consultas, un mil 518 personas atendidas en choques por urgencia calificada, 7 mil 648 personas observadas por urgencia calificada, 298 procedimiento de hemodinamia, 14 mil 34 procedimientos de hemodiálisis, un mil 407 estudios de mastografías y se otorgó a 222 pacientes capacitación e insumos para diálisis peritoneal ambulatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL</b>				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	137,566	144,782	7,216
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,876	1,887	11
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,259	13,656	397
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	10,055	10,392	337
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	29,810	28,864	-946
	Realizar egresos de urgencias	Persona	2,884	2,620	-264
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	1,206,454	1,189,560	-16,894
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	123,921	129,048	5,127
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	165,882	170,540	4,658
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	25,641	-1,769
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,570	3,324	-246
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,450	1,518	68
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	7,500	7,648	148
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	290	298	8
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	14,000	14,034	34
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	2,880	1,407	-1,473
	Capacitar y otorgar insumos para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	220	222	2



### 020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo siete metas:

Otorgar consulta externa de especialidad. Cuenta con consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 61 mil 838 consultas anuales de las 59 mil 745 programadas; 103.5 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Atención médica de urgencias. Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo reportado 25 mil 275 niños, de los 24 mil 265 menores programados, cumpliendo la meta al 104.2 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico. Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad

hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 322 mil 704 estudios de 351 mil 234 programados inicialmente, obteniendo un 91.88 por ciento de avance.

Quimioterapia ambulatoria y Quimioterapia hospitalaria. El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando a cabo 15 mil 582 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 16 mil 649 programadas y 17 mil 773 acciones en forma hospitalaria de las 21 mil 189 acciones programadas; dando cumplimiento con el 93.6 y 83.9 por ciento respectivamente.

La variación de menos 16.12 por ciento, se deriva de que no asistieron todos los pacientes a su cita y algunos pacientes neuroquirúrgicos son referidos al Distrito Federal, ya que el Hospital para el Niño no realiza este tipo de cirugías motivos por el cual disminuye las acciones realizadas en las quimioterapias hospitalarias.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica. Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2015, se registraron 4 mil 825 egresos hospitalarios, de los 4,370 programados, representando el 110.4 por ciento. Asimismo, se realizaron 4 mil 472 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta al 111.8 por ciento de las 4 mil programadas,

Cabe destacar que durante el segundo trimestre se llevaron jornadas quirúrgicas en el Hospital para el Niño, originado el aumento en las metas (Anexo 140).

## ISEM

La atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil se desagrega como un proyecto que busca cubrir las necesidades específicas de atención. Los servicios médicos prestados, se realizan con un alto nivel tecnológico que impacta en la detección, atención y control de las patologías de los infantes, aunado a que se cuenta con personal médico certificado; por cada 100 médicos contratados para la atención de la niñez, 55 están certificados.

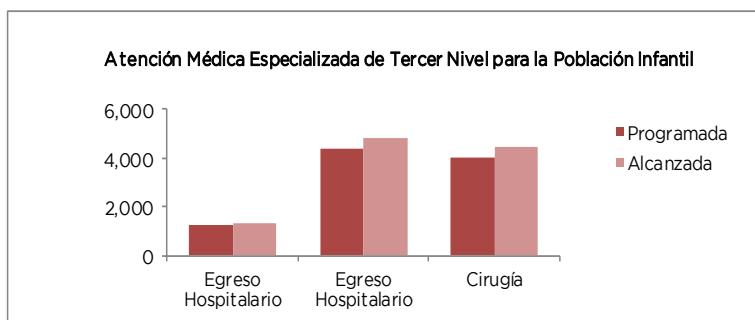
El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.

En 2015, el bajo peso del menor, la dificultad respiratoria, las enfermedades diarreicas agudas, asfixia o sepsis neonatal, traumatismo y cáncer, constituyeron algunas causas para brindar el servicio de hospitalización pediátrica especializada, alcanzando un cumplimiento del 108.9 por ciento respecto a los un mil 235 egresos hospitalarios programados. En lo que comprende a las intervenciones quirúrgicas se rebasó la meta con 61 cirugías las cuales suman 293, ello refleja un porcentaje de 126.3 por ciento.

La admisión continúa, tiene como objetivo la atención inmediata a pacientes referidos y ambulatorios a fin de establecer la causa de la solicitud; se dio atención a 854 personas de las 945 programadas, alcanzando un porcentaje del 90.4 considerando que para el logro de la meta, influye de manera proporcional la demanda y la difusión de programas de prevención.

En lo que corresponde a la consulta externa de especialidad refleja un cumplimiento del 85.3 por ciento, otorgándose 4 mil 264 consultas de las 5 mil programadas, dicho resultado se sujeta a la cancelación y reprogramación de citas. El servicio de estimulación temprana otorgado a través de consultas tiene un cumplimiento del 81.6 por ciento, acumulando un mil 567 consultas de un mil 920 programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	<b>ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL</b>				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,345	110
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	232	293	61
	Brindar admisión continua	Persona	945	854	-91
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	64,745	66,102	1357
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,920	1,567	-353
	Atención medica de urgencias	Consulta	24,265	25,275	1,010
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	351,234	322,704	-28,530
	Quimioterapia ambulatoria	Acción	16,649	15,582	-1,067
	Quimioterapia hospitalaria	Acción	21,189	17,773	-3,416
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,370	4,825	455
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,000	4,472	472



### 020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo Incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años.

Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2015, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis de vacunación a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron únicamente 235 mil 460, beneficiando a 98 mil 993 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimiento de la meta del 73.35 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que no se contó con todo el biológico por parte del Instituto de Salud del Estado de México, dado que existe un desabasto de biológico en todo el país.

Los trabajos de distribución de 40 mil 270 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió registrar un cumplimiento del 68.25 por ciento, debido a que no se contó con el insumo suficiente lo que ocasionó la disminución del logro.

Se distribuyeron 55 mil 250 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 90.57 por ciento de las 61 mil programadas, lo cual se debió a que para los últimos meses del año, los municipios no solicitaron vitamina A, debido al cambio de la administración municipal afectando el cumplimiento anual de la meta.

En este proyecto se distribuyeron 74 mil 815 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 108.43 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, la

variación en el cumplimiento de la meta se debió a que por la temporada de lluvias en algunos municipios sufrieron de inundaciones, lo que motivó que solicitaran mayor cantidad de sueros vida oral, incrementando con ello el cumplimiento de la meta anual.

Finalmente, para 2015 con el indicador Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años, de los 808 mil 274 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad; es decir el 15.89 por ciento de cobertura. Sin embargo, se logró beneficiar a 57 mil 012 menores de 5 años, logrando una cobertura del 7.05 por ciento. Es decir que el resultado de la meta del indicador es del 44.40 por ciento (es decir se alcanzó el 7.05 por ciento del 15.89 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que no se ha contado con el suficiente biológico, ya que existe desabasto a nivel nacional.

El indicador Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad, se ha mantenido constante en razón a que es una cifra de referencia obtenida del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010; es decir de los 271 mil 902 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 490 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad lo que representó el 1.28 por ciento lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida

Por otra parte, con recursos del ramo 33 se adquirieron dosis de 3 tipos de biológico: Anti-influenza, anti hepatitis A y varicela que se distribuyeron en los 31 municipios que cuentan con Red Frío y también se espera con esto atender a la población infantil de las Estancias y Jardines Infantiles responsabilidad del DIFEM (Anexo 141).

## **ISEM**

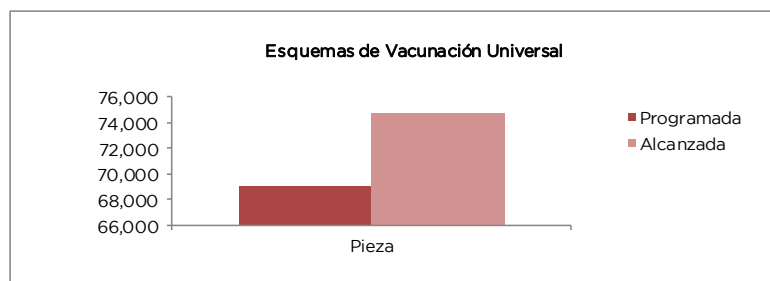
El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, busca proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud.

La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad. En el ejercicio, 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años tienen su esquema completo de vacunación, superando el millón 300 mil 341 niños de responsabilidad del ISEM, esto apunta a un 456.4 por ciento en la cobertura de esquemas completos. El desabasto a nivel mundial de la vacuna pentavalente a celular, implicó que de los 6 millones 897 mil 252 dosis de vacunación programadas, se aplicaran 6 millones 141 mil 267 biológicos, con un alcance del 89 por ciento.

## **ISSEMyM**

Con la finalidad de coadyuvar a la prevención de las enfermedades en los niños menores de cinco años, durante el año que se informa, se llevaron a cabo acciones de vacunación en este grupo de edad, a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades permanentes, destacando que se presentó desabasto de las vacunas anti-hepatitis "B" pediátrica, DPT y pentavalente a nivel federal y estatal, lo que permitió aplicar 105 mil 626 dosis de vacunación de las 160 mil 806 dosis programadas; no obstante, se fortalecen las acciones de promoción de la salud a través de la difusión de los beneficios de la aplicación de los biológicos, así como la distribución de la cartilla nacional de salud (Anexo 142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	<b>ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL</b>				
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	235,460	-85,540
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	40,270	-18,730
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	55,250	-5,750
	Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	74,815	5,815
	Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	6,897,252	6,141,267	-755,985
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	160,806	105,626	-55,180



### 020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.

El impacto en la disminución de la mortalidad infantil por EDA's o IRA's ha sido significativo. En 2013 se registraron 716 muertes y en 2015 se presentaron 356. Esto representa que 23 niños menores de 5 años de cada 100 mil, corren el riesgo de morir por estas patologías. Aun cuando se muestra un avance, el quehacer institucional plantea nuevos retos para tener mayores resultados en los índices de la mortalidad infantil.

El servicio en la detección de infecciones respiratorias agudas, se brindó a través de 462 mil 708 consultas, logrando un porcentaje del 85.9 por ciento respecto a las 538 mil 933 consultas programadas (Anexo 143).

En lo que respecta a las enfermedades diarreicas agudas, se han otorgado 79 mil 207 consultas, alcanzando un porcentaje del 80.3 por ciento, cabe hacer mención que el cumplimiento de ambas metas están sujetas a la disminución en la demanda de consultas requeridas para este tipo de padecimientos (Anexo 144).

### ISSEMyM

El ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, identifiquen y reconozcan de manera temprana los signos de alarma de los padecimientos relacionados con las infecciones respiratorias agudas, y en su caso soliciten oportunamente la atención médica; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 67 mil 535 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 94 mil 38 consultas programadas, alcanzándose el 71.8 por ciento de la meta anual estimada; lo anterior considerando que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. En este sentido, se otorgaron 679.49 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.



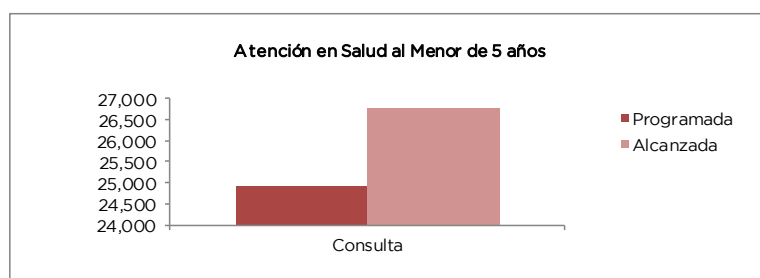
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se otorgaron 26 mil 777 consultas de control de infecciones respiratorias agudas de las 24 mil 927 programadas, superándose en 7.4 por ciento la meta anual establecida; lo anterior, como resultado de las acciones preventivas y el tratamiento médico contra dichas enfermedades.

En cuanto a las enfermedades diarreicas agudas, éstas constituyen un grupo de enfermedades del rezago y continúan siendo un problema de salud pública; sin embargo, derivado de las acciones y políticas en salud tales como: Promoción de la lactancia materna, terapia de hidratación oral, ministración de vitamina “A” y albendazol, se ha reducido el número de casos presentados; en este sentido, durante el año que se informa, se brindaron 10 mil 283 consultas de primera vez de las 15 mil 327 programadas. En este sentido, se otorgaron por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad, 103.46 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2015 se otorgaron 3 mil 387 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 3 mil 463 programadas, alcanzándose el 97.8 por ciento de la meta anual estimada, esto como resultado de las medidas preventivas y del tratamiento médico otorgado para combatir estos padecimientos. (Anexo 145)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	<b>ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS</b>				
	Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	538,933	462,708	-76,225
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	98,641	79,207	-19,434
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	94,038	67,535	-26,503
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	24,927	26,777	1,850
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	15,327	10,283	-5,044
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,463	3,387	-76



**020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM**

El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 5 mil 900 menores de cinco años, se compraron 70 mil 800 despensas y 81 mil 321 paquetes de complemento alimenticio; lo que reflejó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a los niños que se tenía programado atender en el año.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 169 talleres en beneficio de 5 mil 404 personas, alcanzando con ello el 61.23 por ciento respecto a los 276 talleres programados, se tuvo una menor impartición de talleres, debido a que no se

entregaron en tiempo las despensas programadas, cuando se entregan las despensas a los beneficiados se imparten los talleres. También resaltan las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente a través de 2 documentos de los 2 programados alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento.

Aunado a esto, se realizó 1 documento para evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria alcanzando con esto un 100 por ciento de cumplimiento. Asimismo, se coordinó la vigilancia nutricional de 5 mil 900 niños menores de cinco años, lo que permitió obtener un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento con respecto a los 5 mil 900 programados.

Finalmente se coordinó la entrega y distribución de 64 mil 900 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, es decir se alcanzó una meta anual del 91.67 por ciento de los 70 mil 800 inicialmente programados, la variación de la meta se debe a que el proveedor no entregó en tiempo y forma los insumos del mes de diciembre, lo que generó un desfase en la entrega de los paquetes, aunado a la transición de las nuevas administraciones municipales y preparación de las entregas recepción de los Sistemas Municipales DIF en los que opera el programa de atención a menores de 5 años (Anexo 145).

## ISEM

Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior. El responsable del menor es la primera instancia para dar puntual seguimiento al desarrollo del niño, por ello, el ISEM capacitó a 405 mil 84 madres y/o responsables sobre la importancia del control nutricional del menor, reflejando un alcance del 100.3 por ciento.

El control del crecimiento y desarrollo del niño, se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses, al menor de un año una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento. Durante el ejercicio 2015, se brindaron 2 millones 210 mil 432 consultas de 2 millones 359 mil 938, lo cual refleja un cumplimiento del 93.7 por ciento (Anexo 146).

La obesidad, se considera un problema de atención prioritaria para el Estado, por lo cual promovió la evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes dando el servicio a 99 mil 255 personas respecto a las 89 mil 574 programadas, rebasando el cumplimiento de la meta con 10.8 puntos porcentuales.

El otorgamiento de servicios integrales de salud para adolescentes que promuevan el desarrollo físico y social con entornos saludables se realiza a través la Semana de Salud de la Adolescencia, favoreciendo el otorgamiento del servicio a 292 mil 486 personas logrando la meta programada al 100.6 por ciento.

Formar Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) permite el fomento de una cultura de prevención y autocuidado, la promoción de estilos saludables, desarrollo de capacidades y orientación. Para el presente ejercicio fiscal, se formaron 96 grupos de 90 programados, lo que permitió un cumplimiento de meta del 106.7 por ciento. El porcentaje de adolescentes integrantes de los grupos respecto a los programados es de 113.5 por ciento, esto reflejó el gran interés de los adolescentes en promover la salud.

A efecto de disminuir los trastornos alimentarios como responsabilidad del sector salud por su aumento en hombres con 47.7 por ciento y 42.6 por ciento en mujeres, se dio atención a 173 mil 829 personas, respecto a las 170 mil 813 programadas superando la meta establecida con un porcentaje de 101.8 por ciento.

Una de las tareas que se suman en la prevención de enfermedades para que los adolescentes adopten estilos de vida saludables, se orientó a proporcionar información veraz y oportuna, la cual se ofreció a través de asesorías, aunado al otorgamiento de consultas.

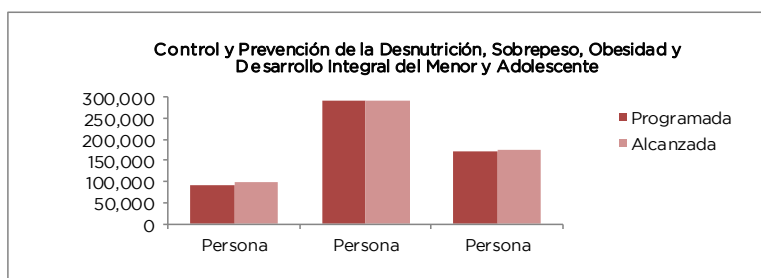
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el presente ejercicio, se han otorgado 2 millones 468 mil 468 asesorías, rebasando la meta programada, lo cual representa 100.3 por ciento de cumplimiento, gracias al interés de los adolescentes en acercarse a las unidades de salud. Las consultas al adolescente se superaron, al otorgarse un millón 626 mil 956 consultas, respecto a las programadas que fueron un millón 624 mil 665 consultas, ello vislumbra un desempeño del 100.1 por ciento (Anexo 147).

ISSEMyM

Los menores de cinco años, son considerados como población de riesgo, motivo por el cual se han creado campañas que combaten la desnutrición y la anemia, así como estrategias encaminadas a la lucha del sobrepeso y la obesidad, por lo que derivado de las acciones de promoción de la salud, se otorgó atención integral a la población de este grupo de edad, a través de 39 mil 272 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años de las 46 mil 203 estimadas, alcanzándose el 85 por ciento de la meta anual programada; lo anterior permitió darle seguimiento oportuno y evitar con ello complicaciones en la salud de estos derechohabientes(Anexo 148).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	<b>CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE</b>				
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud y higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276	169	-107
	Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente	Documento	2	2	0
	Evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria	Documento	1	1	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,900	5,900	0
	Coordinar la entrega y distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	70,800	64,900	-5,900
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,359,938	2,210,432	-149,506
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	89,574	99,255	9,681
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	290,679	292,486	1,807
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	90	96	6
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	170,813	173,829	3,016
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	2,461,888	2,468,468	6,580
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,624,665	1,626,956	2,291
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	46,203	39,272	-6,931



## **020302030101 SALUD MATERNA DIFEM**

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

Durante los meses de enero a diciembre de 2015, se distribuyeron 152 mil 971 métodos anticonceptivos a 48 mil 187 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 95.61 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio, debido a que no se contó con los métodos anticonceptivos suficientes para su distribución, ya que para el ejercicio que se reporta sólo se compraron métodos inyectables, DIUS y preservativos, pero la mayor cantidad de métodos que se distribuyen son los orales, mismos que no fueron adquiridos, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 450 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual a la meta (Anexo 149).

### **IMIEM**

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorgando servicios médicos de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias. Esta unidad médica da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo programó para el periodo reportado, otorgar 32 mil 220 consultas en urgencias, proporcionando 36 mil 352, representando un avance del 112.8 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad. Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 9 mil 96 consultas, cumpliendo la meta en un 88.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 8 mil 18 consultas.

La variación presentada en las metas de Atención médica de urgencias y Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad, se deriva que el Instituto no cuenta con suplencias para el personal médico en temporada de vacaciones generando las diferencia del alcance.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico. Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 332 mil 716 estudios, de los 349 mil 635 programados; cumpliendo con la meta al 95.2 por ciento.

Detectar hipotiroidismo congénito. El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 5 mil 831 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 105.1 por ciento (Anexo 150).

### **ISEM**

El cuidado en la salud materna cobra vital importancia al considerarse que el Estado de México es uno de los estados con mayor mortalidad materna, donde las principales causas son: La complicación derivada de la pre-eclampsia y hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio; al respecto, el ISEM ha puesto en marcha una serie de acciones que han permitido que un menor número de mujeres mueran durante el parto. La razón de mortalidad materna para 2015, refleja que 30 mujeres mueren por cada 100 mil nacimientos, un avance significativo respecto al 2014 donde se tuvieron 34 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.

Parte de las acciones que han permitido una disminución de muertes maternas, se orienta a brindar atención anticonceptiva después del parto, el servicio otorgado permitió la atención de 94 mil 921 personas, a las que se les dio información sobre los beneficios de la planificación familiar. Aunado a ello se atendieron 691 mil 921 personas usuarias activas de planificación familiar y a 158 mil 74 nuevas aceptantes, con un alcance del 85.4, 92.3 y 100 por ciento. Esto representa que el 25.9 por ciento de la población femenina de responsabilidad en edad fértil, son usuarias activas (Anexo 151).

Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, es otra actividad que se suma al esfuerzo por disminuir índices de mortalidad, durante el ejercicio, 433 mil 292 personas recibieron información sobre una alimentación adecuada, activación física, disminución de conductas de riesgo o trastornos de la conducta alimentaria, ejercicio de la sexualidad con protección, actividades a realizar ante situaciones estresantes y generadoras de ansiedad; el cumplimiento de la meta obtuvo un 100.1 por ciento; esto contribuye a que 111.6 por ciento de adolescentes recibieron información a través de la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia (SNSA).

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto por medio de actividades médicas de prevención y vigilancia, a través de 936 mil 473 consultas en las unidades médicas, aunado al suministro de ácido fólico de 3 millones 516 mil 554 personas, con un alcance del 89.8 y 97.2 por ciento (Anexo 152).

Otra actividad realizada fue la detección de hipotiroidismo congénito, su importancia radica en los graves daños que esta genera en el crecimiento y desarrollo del menor (retraso mental), un tratamiento oportuno puede lograr grandes mejorías en quienes lo padecen, la detección se realizó a través de 146 mil 269 pruebas de Tamiz Neonatal, con un alcance del 90.1 por ciento. Ello refleja que de los recién nacidos de la población de responsabilidad, 822 de cada un mil niños son tamizados (Anexo 153).

La atención de parto vaginal o por cesárea, se realizó por personal capacitado en donde se valoró integralmente a la paciente para identificar aquellas de alto riesgo, llevando un estrecho control de vigilancia durante la gestación y poder elegir la vía de nacimiento apropiada, reducir riesgos en la atención obstétrica y durante el puerperio; bajo este esquema se atendieron por parto vaginal a 80 mil 213 mujeres y 36 mil 877 mujeres por cesárea. El porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos es de 32.1 por ciento.

### **ISSEMyM**

Como parte de los servicios de medicina preventiva y promoción de la salud, el ISSEMyM opera los programas de planificación familiar, así como la atención materno- perinatal; en este sentido, la planificación es la intervención más efectiva para reducir la mortalidad materna y del recién nacido, por lo que ante esta prioridad se ha fortalecido el cuadro básico de métodos anticonceptivos favoreciendo la oferta, selección y el acceso a los beneficios del desarrollo tecnológico, logrando al cierre de ejercicio fiscal 2015 un incremento de las usuarias activas, del 8.2 por ciento de la meta anual estimada, al brindar atención a 46 mil 664 personas de las 43 mil 142 programadas.

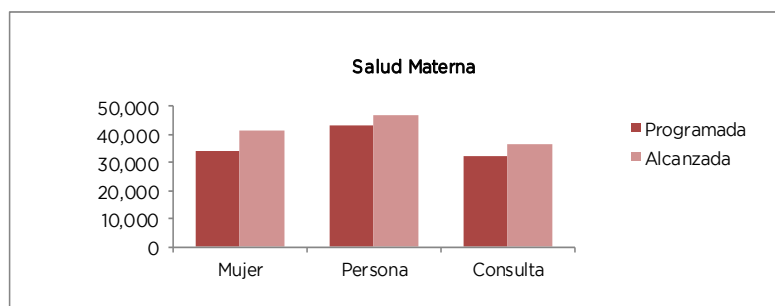
Por otra parte, la atención prenatal con enfoque de riesgo, permite prevenir y detectar de manera oportuna las complicaciones maternas en el embarazo, favoreciendo una atención adecuada e incidiendo en la calidad de vida y salud para las mujeres derechohabientes; al respecto, durante el año que se informa se atendieron 7 mil 985 eventos obstétricos, brindando 80 mil 527 consultas de control prenatal de las 93 mil 641 programadas, alcanzándose el 86 por ciento de la meta anual estimada, coadyuvando a contener y evitar la mortalidad materna; alcanzando en promedio 2.68 consultas prenatales por embarazada con diagnóstico de primera vez.

Asimismo, se atendieron a 3 mil 149 mujeres por parto vaginal de las 3 mil 951 programadas, alcanzándose el 79.7 por ciento de la meta anual estimada, destacando que esta atención se

efectuó de manera oportuna a las mujeres en las unidades médicas del ISSEMyM que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia.

De igual forma, se realizaron cesáreas a 4 mil 219 mujeres de las 4 mil 409 estimadas, alcanzándose el 95.7 por ciento de la meta anual; lo anterior, considerando que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de las mujeres embarazadas(Anexo 154).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	<b>SALUD MATERNA</b>				
	Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	152,971	-7,029
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud	Curso	3	3	0
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	111,185	94,921	-16,264
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	749,363	691,921	-57,442
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	158,000	158,074	74
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	433,000	433,292	292
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	1,042,699	936,473	-106,226
	Ministrar ácido fólico	Persona	3,617,627	3,516,554	-101,073
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	162,418	146,269	-16,149
	Atender parto vaginal	Mujer	126,974	83,362	-43,612
	Realizar cesáreas	Mujer	34,166	41,096	6,930
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	43,142	46,664	3,522
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	93,641	80,527	-13,114
	Atención medica de urgencias	Consulta	32,220	36,352	4,132
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,096	8,018	-1,078
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	349,635	332,716	-16,919	
Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	5,550	5,831	281	



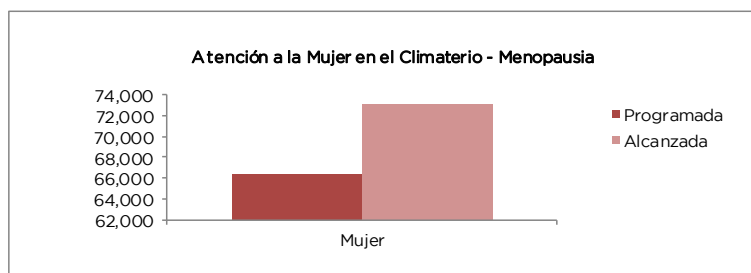
#### 020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, surge de un enfoque sistémico y de prevención de malestares psico-fisiológicos de causa endocrina, que generalmente provocan irritabilidad, alteraciones del sueño, dolor de cabeza, frecuencia cardiaca acelerada, sudoración, depresión y ansiedad; logrando así que 73 mil 98 mujeres redujeran dicha sintomatología, ello representó un cumplimiento de 110.1 por ciento respecto a las 66 mil 366 mujeres programadas. Con ello la cobertura de atención a la mujer durante el climaterio y la menopausia es de 8 mujeres atendidas por primera vez por cada cien mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años(Anexo 155).

**ISSEMyM**

Derivado del aumento en la esperanza de vida, se ha incrementado el número de mujeres que presentan el síndrome del climaterio, aumentando la demanda de atención médica por este rubro; en este sentido, el Instituto promueve y prioriza la atención integral de la mujer, valorando los principales factores de riesgo para diversas entidades patológicas e incidir en sus complicaciones mediante un adecuado control y seguimiento. Durante el periodo que se informa, se otorgaron 34 mil 304 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia de las 34 mil 156 programadas, alcanzándose el 100.4 por ciento de la meta anual establecida, con el propósito de evitar complicaciones y mejorar su calidad de vida (Anexo 156).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	<b>ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA</b>				
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Mujer	66,366	73,098	6,732
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	34,156	34,304	148



**020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS DIFEM**

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 217 tomas de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta anual del 98.53 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro del ejercicio, sin embargo es importante mencionar que no se detectó ningún caso positivo (Anexo 157).

**IMIEM**

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias. Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que se reporta programó la valoración de 9 mil 870 mujeres, evaluando 8 mil 57 de éstas, cumpliendo con la meta al 81.6 por ciento; no se recibieron citologías de comunidad, la cuales fueron contempladas en la programación, motivo por el cual se presenta la diferencia.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado. Además realizó este diagnósticos a 943 mujeres de las mil 100 programadas, cumpliendo con la meta al 85.7 por ciento.

Cabe destacar que para dar cumplimiento a las metas, el Instituto apoya en estas acciones, además de que éstas son del primer nivel de atención y el Instituto otorga servicios de tercer nivel.

Durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 12 casos con este padecimiento (Anexo 158).

### **ISEM**

Hoy en día una de las principales causas de muerte en nuestro país es el cáncer cérvico uterino y displasias, por lo que su atención requiere puntual seguimiento en las detecciones y diagnósticos oportunos; el ISEM en corresponsabilidad, ejecuta tres acciones: Detectar, diagnosticar a través de colposcopias y brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer. En 2015, se tiene una cobertura de 20 detecciones por cada 100 mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.

Para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias se atendieron 442 mil 71 mujeres, a 5 mil 344 mujeres se les realizó el diagnóstico a través de colposcopias, pacientes con lesiones de bajo y alto grado, ello muestra un alcance del 106.4 por ciento; asimismo se brindó tratamiento a un mil 844 mujeres con lesiones precursoras del cáncer, alcanzando 104.8 por ciento del cumplimiento de la meta (Anexo 159).

### **ISSEMyM**

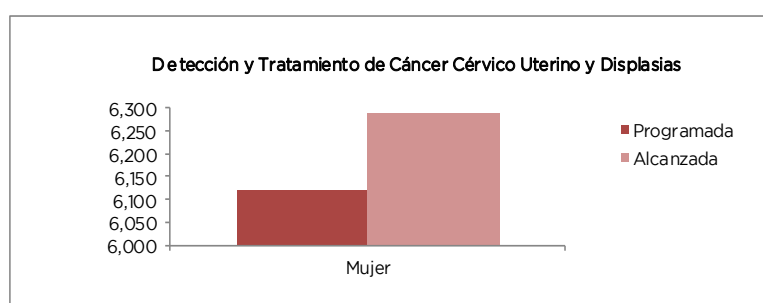
El cáncer cérvico uterino es un problema de salud prioritario, sin embargo el mayor conocimiento de los factores de riesgo de este padecimiento, así como las nuevas tecnologías para su detección ofrecen la oportunidad de mejorar el desempeño del programa de prevención, tratamiento y control de esta enfermedad. En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral que se estructura por la toma de muestras para la citología cérvical; realizando durante el ejercicio fiscal que se informa la detección de este padecimiento a 41 mil 906 mujeres derechohabientes de las 54 mil 460 programadas; lo anterior considerando que estas detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad, aunado a la disponibilidad de otros medios de diagnóstico como la captura de híbridos y las tomas de colposcopia diagnóstica; no obstante, el ISSEMyM continúa realizando esfuerzos para incrementar las acciones de promoción y detección oportuna de esta enfermedad.

Los resultados con alteraciones citológicas son remitidos al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso, se otorgue tratamiento y seguimiento; es por ello, que en este periodo se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 302 mujeres de las 294 estimadas superándose la meta anual en 2.7 por ciento, de las cuales 97 son derechohabientes y el resto afiliadas al seguro popular; destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes; en este sentido, por cada 1,000 mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 64 años que al cierre del año fue de 271 mil 380 mujeres, .36 de ellas padecen esta enfermedad (Anexo 160).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS</b>				
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,217	-33
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	709,620	492,034	-217,586
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	6,122	6,287	165
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	1,760	1,844	84
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	294	302	8



**020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO DIFEM**

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto; el DIFEM, realizó mil 291 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 99.31 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas, donde se llevan a cabo los exámenes a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin que se registrara ningún caso positivo (Anexo 161).

**IMIEM**

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico. Efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica. Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 80 mujeres, siendo exploradas 13 mil 872, logrando un avance del 98.5 por ciento; durante el periodo reportado se detectaron 9 casos de cáncer mamario positivos (Anexo 162).

## ISEM

En el Estado de México el cáncer mamario se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. En 2015, la cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 69 años responsabilidad del ISEM es del 100 por ciento, con la finalidad que se detecte a tiempo este padecimiento y con ello disminuir la mortalidad.

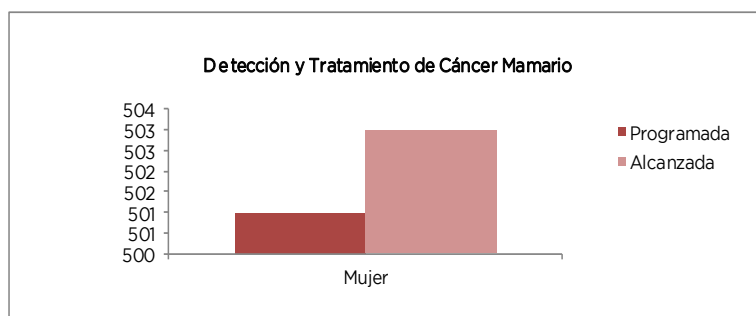
El proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, en su carácter preventivo busca que un mayor número de mujeres puedan tener un tratamiento oportuno y salven su vida. El método de exploración clínica es una primera herramienta en la detección de cáncer que se puso al servicio de 359 mil 718 mujeres de las 407 mil 765 programadas, ello refleja un alcance del 88.2 por ciento y da pauta para seguir generando conciencia de la importancia de este método (Anexo 163).

## ISSEMyM

El cáncer de mama es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso y el sedentarismo; representando a nivel nacional la primer causa de muerte por cáncer en mujeres de 25 años y más; al respecto, el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario que tiene como finalidad la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía. Durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 52 mil 405 mujeres derechohabientes de las 56 mil 667 estimadas, alcanzándose el 92.5 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se brindó tratamiento a 503 mujeres de las 501 programadas, alcanzándose el 100.4 por ciento de la meta anual establecida de las cuales 239 de ellas son derechohabientes y el resto afiliadas al seguro popular; destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes; en este sentido, por cada 1,000 mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años que al cierre del año fue de 283 mil 379 mujeres, .84 de ellas padecen esta enfermedad(Anexo 164).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO</b>				
	Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM	Examen	1,300	1,291	-9
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	478,512	425,995	-52,517
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	501	503	2



**020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ISEM**

La violencia familiar, sexual y no sexual se ha convertido en un reto que debe atenderse desde diferentes ámbitos, por su compleja situación cultural. En el Estado de México el 28 de abril del 2014, el Sistema Nacional de Prevención Atención Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres admite procedencia de Solicitud de Declaratoria de alerta de violencia de género

El objetivo del Programa Apoyo a Mujeres en Situaciones de Violencia es reducir la severidad de los daños a la salud, por lo que se brindaron 30 mil 1 atenciones de 28 mil 125 programadas, esto muestra un alcance de 106.6 por ciento. La relación de mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados de violencia del ISEM refleja un porcentaje de 4.6 por ciento (Anexo 165).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	<b>APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA</b>				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	28,125	30,001	1,876



**020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención medica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 23 mil 545 consultas de especialidad, otorgando 23 mil 946 y representando un avance del 101.7 por ciento.

Brindar atención medica hospitalaria.De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2015; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 938 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 86.8 por ciento de los 13 mil 753 programados.; este servicio depende de la demanda del atención, además de que la paciente que acuda requieran o no hospitalización, motivo por el cual el cumplimiento de la meta es al mes 13.2 por ciento

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2015 se egresaron 9 mil 73 recién nacido graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo

con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 500 neonatos proyectados, cubriendo la meta al 95.5 por ciento.

Atender parto vaginal. Se programó la atención de 6 mil 450 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 338, cumpliéndose la meta al 98.3 por ciento.

Realizar cesáreas. Se realizaron 2 mil 992 cesáreas de las 3 mil 326 programadas, con un avance del 90 por ciento en la meta; variación derivada de que este nosocomio trabaja la disminución del parto a través de cesárea y resolverlos con partos eutócicos amigable, realizando estrictamente las necesarias.

Realizar intervención quirúrgica. Se llevaron a cabo 7 mil 386 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 92.5 por ciento de las 7 mil 986 programadas a realizar.

Cabe hacer mención que las variaciones presentada en estas metas se deriva de que este Hospital considera egresar a las pacientes de parto en 48 horas y 72 horas cesáreas, limitando la recepción de un número mayor de pacientes (Anexo 166).

### ISEM

El servicio médico de tercer nivel para la mujer se ofrece, a través de los Hospitales de Especialidad que brindan atención médica integral. Para ello se programaron un conjunto de metas: Brindar consulta externa de especialidad, admisión continua, atención médica hospitalaria, intervención quirúrgica, estudios de laboratorio y gabinete, atención de parto y cesáreas.

Durante el ejercicio se otorgaron 32 mil 676 consultas de 43 mil programadas, con un alcance del 76 por ciento, debido a la baja demanda del servicio por los periodos vacacionales. En lo que respecta a la admisión continua, 25 mil 645 personas fueron atendidas con complicaciones tales como preeclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de Hellp; ello representa un cumplimiento de 117.1 por ciento respecto a lo programado.

En atención médica hospitalaria, el indicador egresos hospitalarios muestra que el 99.5 por ciento de mujeres en edad fértil muestran mejoría. En 2015, se realizaron 8 mil 982 egresos hospitalarios de 9 mil 600 programados y a 5 mil 575 personas se les brindó atención quirúrgica, obteniendo como resultado 93.6 y 61.9 por ciento, respectivamente.

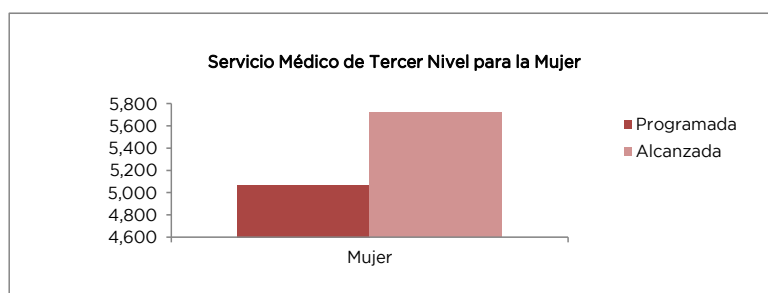
De manera complementaria, se realizaron 560 mil 736 estudios de laboratorio clínicos, superando la meta con 14.4 por ciento, se realizaron 19 mil 814 estudios de gabinete con un alcance del 101.6 por ciento.

La atención de parto vaginal se practicó a 4 mil 173 mujeres de 5 mil 522 programadas, debido a la complicación que presentaron algunos embarazos y requirieron ser manejados por vía abdominal, los cuales muestran un aumento considerable que se refleja en 156.5 por ciento respecto a las un mil 742 mujeres programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER</b>				
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	9,073	-427
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	66,545	56,622	-9,923
	Brindar admisión continua	Persona	21,900	25,645	3,745
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	23,353	20,920	-2,433

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER</b>				
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	16,986	12,961	-4,025
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	490,000	560,736	70,736
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	19,500	19,814	314
	Atender parto vaginal	Mujer	11,972	10,511	-1,461
	Realizar cesáreas	Mujer	5,068	5,719	651



**020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM**

Los grupos de riesgo son personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años y el personal de salud, estos grupos deben contar con esquemas completos de vacunación para disminuir riesgos en su salud.

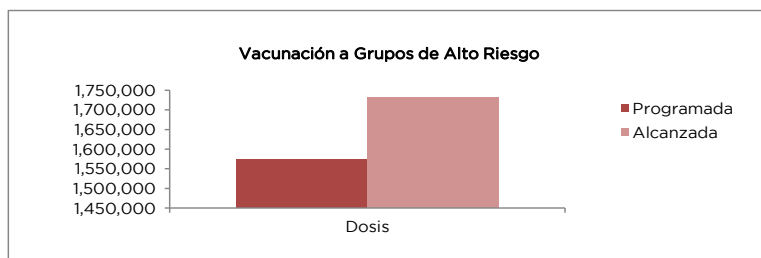
El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras. La tasa de mortalidad para el periodo que se reporta fue del 3.3 por ciento.

En esta gestión, se logró aplicar un millón 730 mil 989 dosis, con un alcance de 109.9 por ciento de acuerdo a lo programado. Dicha acción ha impactado positivamente en la cobertura de vacunación de adultos mayores, donde el promedio de dosis de vacunación aplicadas a población de responsabilidad de adultos mayores de 60 años es de 156.2 por ciento.

**ISSEMyM**

Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente aplicando 33 mil 627 dosis de vacunación de las 39 mil 601 programadas, alcanzándose el 84.9 por ciento de la meta anual(Anexo 167).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	<b>VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO</b>				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más	Dosis	1,575,032	1,730,989	155,957
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	39,601	33,627	-5,974



## 020302040102PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80 por ciento de las muertes por enfermedades crónicas son en países con ingresos bajos y medios, afectando por igual número a hombres y mujeres. Esto tiene un impacto negativo en el desarrollo económico y grandes costos sociales. Por ello resulta imperante generar estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida de la población.

Para el Estado de México, el porcentaje de detecciones de padecimientos crónico degenerativos entre la población de 20 años y más, responsabilidad del ISEM, muestra un alcance de 130.8 por ciento. Las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas se intensificaron en la Semana Nacional del Corazón y la Semana Nacional de Diabetes, favoreciendo el cumplimiento de las metas.

En la detección de padecimientos crónicos degenerativos, se dio atención a 7 millones 398 mil 837 personas, dicha meta tuvo un cumplimiento del 104.4 por ciento

En la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), 332 personas fueron atendidas para prevenir cirrosis y cáncer, con un alcance del 103.8 por ciento. Aunado a ello, se otorgaron 530 mil 251 consultas para la detección de osteoporosis en población de 60 años y más; logrando 107.3 por ciento del cumplimiento de la meta

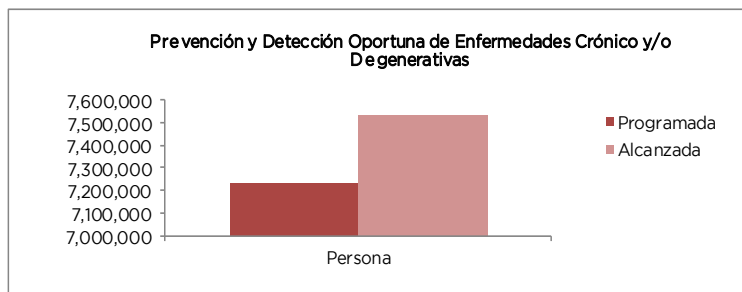
Respecto a la detección de antígeno prostático específico, 109 mil 620 personas fueron atendidas con un alcance del 104.1 por ciento (Anexo 168-169).

### ISSEMyM

Una de las prioridades del Instituto, es mejorar los niveles de bienestar de la población derechohabiente y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia del sobrepeso y obesidad a fin de revertir la epidemia de enfermedades no trasmisibles tales como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, para lo cual se realizan acciones preventivas alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes Mellitus; en este sentido, durante el periodo que se informa, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 136 mil 388 personas adultas y adultas mayores de las 145 mil 432 programadas, alcanzándose el 93.8 por ciento de la meta anual(Anexo 170 ).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS</b>				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	7,230,665	7,535,225	304,560
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	320	332	12
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	494,000	530,251	36,251
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	105,287	109,620	4,333



**020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD**

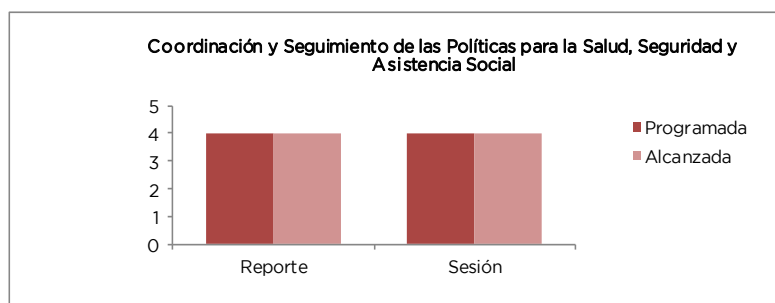
La Secretaría de Salud a través del establecimiento de su Comité Interno de Mejora Regulatoria funge como una instancia para conducir, coordinar, supervisar y ejecutar de manera permanente el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Es por ello que a través del establecimiento de las bases para un proceso integral, continuo y permante de los 18 proyectos de Mejora Regulatoria que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, se logró promover la eficacia y eficiencia a través de 2 documentos para la integración y seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria y 4 reportes cuyo objetivo es efectuar el seguimiento administrativo de las unidades administrativas de las unidades orgánicas del sector salud para el cumplimiento de las políticas en la materia.

Sin embargo, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), le fue conferido el Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA), y dentro de sus atribuciones se encuentra convocar a reuniones ordinarias al colegiado del mismo (58 instituciones de los sectores público, privado y social conforman el grupo operativo), permitiendo impulsar y conjuntar esfuerzos en atención y prevención de adicciones a la población, es por ello que en el año 2015, se realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, de las cuales emanaron un total de 25 acuerdos, teniendo un avance positivo del 100 por ciento.

Por otro lado, se dio seguimiento a la asistencia social, teniendo integrado un directorio de establecimientos creados por la sociedad civil, que brindan distintas acciones preventivas o de tratamiento de adicciones, de esta manera, las referencias que se otorgan a la población que solicita información de los servicios en estos centros permiten ser más acertadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del sector salud, para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



**020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD**

La salud es una condición elemental para el bienestar del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud para lograr el máximo desarrollo de su potencial de vida.

Es por ello asunto del Estado y su aparato gubernamental, en específico de la Secretaría de Salud coadyuvar en el alcance de un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, a través de la puesta en marcha de 4 reuniones con la finalidad de realizar actividades en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud con el objetivo de que la población en el Estado de México conozca el derecho que tienen las personas diagnosticadas con alguna enfermedad incurable irreversible y/o en etapa terminal, a decir sobre los tratamientos y cuidados que desea recibir hasta el último día de su vida, a través de un acta o escritura de voluntad anticipada, con la finalidad de respetar su voluntad y evitar conflictos entre los familiares.

Todo lo anterior con apego al marco normativo vigente relacionado con el sector salud, preocupados por la calidad de vida de los mexiquenses la Secretaría de Salud celebra 4 convenios de colaboración con instituciones académicas, gubernamentales y civiles a efecto de mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada sin registrar variaciones.

Es importante mencionar los beneficios y ventajas de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México: respeta la dignidad de las personas, ofrece una mejor calidad de vida en sus últimos momentos de vida y reduce los costos de atención médica al paciente.

Así mismo, a través del fomento de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones, se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua. El objetivo es que los responsables de los centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura) con los que deben contar sus instalaciones para que brinden una atención certera y de calidad.

Por otro lado el Consejo Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), convocó al IMCA a participar en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a estas, permitieron instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

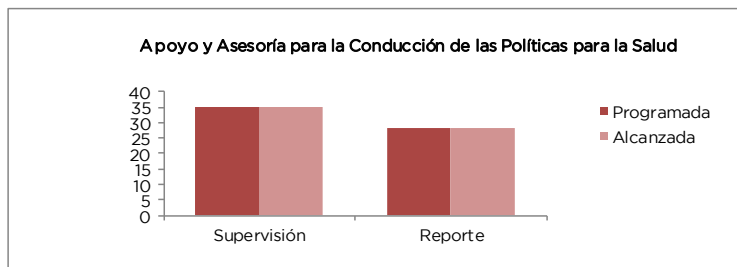
Las 35 supervisiones realizadas a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, permitieron la detección de desviaciones en la operación de los programas, por ejemplo a la aplicación de la normatividad existente, condiciones físicas del inmueble en el que se brindan los servicios a la población, necesidades mediatas como inmediatas para su operación y necesidades de recursos materiales y humanos requeridos para brindar los servicios de cada unidad de atención. La salud de la población es un indicador que refleja el impacto del gasto en la materia, realizado por el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Salud. En éste sentido, resulta imperativo seguir desarrollando acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los usuarios, además de incrementar la esperanza de vida.

Durante el año 2015, la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad llevo a cabo diversos proyectos que coadyuvaron al crecimiento y desarrollo integral de los servicios de salud, acordes a características y necesidades particulares de la población en diversas regiones de la Entidad.

En el mes de febrero de 2015 inició actividades la Clínica de Fertilidad “Biología de la Reproducción”, en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”, que brinda atención a mujeres entre 18 y 36 años de edad con problemas de infertilidad, considerando que aproximadamente un 15 por ciento de las mujeres mexiquenses en edad reproductiva, presentan dificultad para embarazarse. Cabe mencionar que de acuerdo a la política del Gobierno Estatal, se estableció la gratuidad de la atención en dicha clínica.

En relación a las acciones de Telemedicina el 100 por ciento de las unidades que integran la red Estatal, desarrollaron sus actividades de manera permanente durante el 2015, acortando distancias entre la población y los especialistas en diversas ramas de la medicina, eficientando recursos materiales, humanos y económicos, mejorando el Sistema de Referencia y Contrarreferencia, permitiendo una mejor accesibilidad y disponibilidad de atención médica a la población residente en áreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD</b>				
	Realizar actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud	Reunión	4	4	0
	Mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada	Documento	1	1	0
	Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas gubernamentales y civiles	Convenio	4	4	0
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud	Documento	1	1	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	35	35	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	7	7	0
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28	28	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	75	75	0



**020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD**

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), “la salud es un derecho ineludible de los pueblos y obligación del Estado garantizarlo en forma indelegable”, originando que la administración pública se encuentre orientada hacia la población y la rendición de cuentas

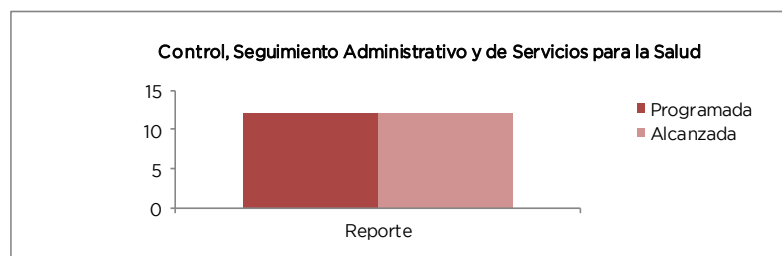
El éxito del Gobierno del Estado de México; por lo tanto, exige una continua adaptación a su entorno y la competitividad se convierte en el criterio económico por excelencia para orientar y evaluar el desempeño. La necesidad de generar respuestas cada vez más cercanas a los ciudadanos exige políticas públicas que apliquen principios de economía, eficiencia y eficacia, con la finalidad de satisfacer las necesidades públicas, otorgándoles a sus ciudadanos un papel cada vez más activo en el campo público, eliminando la burocracia, adoptando procesos más racionales, es decir; una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia y que a su vez promuevan la prestación de servicios de salud de mayor calidad, rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, den seguimiento al cumplimiento de planes y programas; así como a la evaluación de resultados.

En este sentido, una de las premisas del Gobierno del Estado de México, específicamente en la Secretaría de Salud, es contar con una administración pública eficiente en su desempeño, eficaz en la respuesta a las demandas de la sociedad y honrada en el desarrollo de sus funciones, que impulse la formación de una cultura de modernización y mejoramiento en la prestación de servicios con el único propósito de tener mexiquenses más sanos, garantizando la calidad en los servicios médicos a la población.

Para tal efecto, se llevó a cabo una reestructura en la Secretaría de Salud de la entidad, encargada de conducir la política estatal en materia de salud y garantizar que las instituciones que integran el Sistema Estatal de Salud, operen en un esquema de coordinación eficaz que permita la descentralización de los servicio médicos, para dar respuesta ágil y efectiva a los problemas y necesidades de la población, mejorar su nivel de salud, distribuir equitativamente los beneficios, satisfacer a los usuarios de los servicios médicos y optimizar recursos.

En la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, se tiene como objetivo mejorar los procesos y acciones para el otorgamiento oportuno y racional de los recursos, humanos, materiales y técnicos a las diferentes unidades administrativas del sector salud; así como la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos administrativos que permitan el eficaz cumplimiento de las funciones asignadas, a través de la elaboración de 12 reportes que dan seguimiento y control a la planeación y ejercicio de dichos recursos, lograndose con ello cumplir la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD</b>				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



## 020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de coordinar los procesos de información, planeación, control y evaluación de salud, seguridad y asistencia social la unidad de información, planeación, programación y evaluación de la Secretaría de Salud verifica y supervisa de manera directa el cumplimiento de los objetivos y metas a través de la integración de 4 informes trimestrales a efecto de planear y dar seguimiento al Programa Anual por medio del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP); que es la herramienta informática del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México que integra la asignación de recursos a nivel de proyecto de los programas presupuestarios; el vínculo del ejercicio de gasto público con el Plan de Desarrollo del Estado de México y permite registrar el diseño y operación de los programas presupuestarios así como la gestión de las instituciones y el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos mediante la organización estructurada de información sobre metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

Como parte fundamental del proceso administrativo relacionado con la Evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad alcanzó la meta de realizar 20 evaluaciones en el año 2015, tanto a unidades médicas de Alta Especialidad (Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini” Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Hospital Regional ISSEMyM Toluca, Centro Oncológico Estatal ISSEMyM), como unidades del Sector Privado (Vista Lasser), con el propósito de evaluar la factibilidad de lograr la acreditación como unidades o en servicios específicos (infarto Agudo del Miocardio, Hepatitis C, Cáncer de Ovario, Colon y Recto), logrando la acreditación correspondiente en los servicios mencionados por parte del Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos” y del Centro Oncológico Estatal del ISSEMyM, respectivamente.

Se realizó una revisión y análisis de la Matriz de Indicadores Generales y Operativos, determinando seguir manejando los mismos Indicadores, lo cual permitirá dar seguimiento puntual a las acciones en materia de salud en nuestra Entidad, a través de los Hospitales de Alta Especialidad.

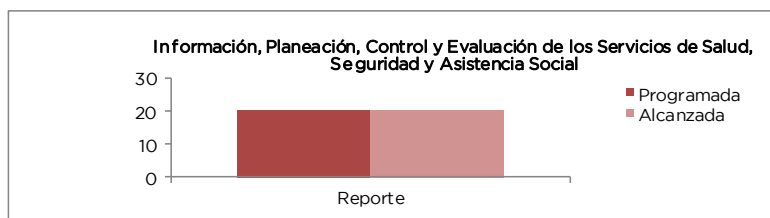
### ISEM

El desarrollo y gestión de las políticas para la salud están orientados a reducir las diferencias entre grupos poblacionales y lograr mayor equidad, para el ejercicio fiscal 2015 se incluyó el proyecto Información, planeación, control y evaluación de los servidores de salud y asistencia social que alienta a disminuir la brecha de la desigualdad, considerando una introspección institucional.

El proyecto contempla metas como: Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial, programar los servicios de salud, planear e integrar el presupuesto, organizar sesiones del consejo interno, informar sobre estadística en salud, generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, analizar información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, así como, analizar y evaluar el ejercicio fiscal.

Resultado de dichas metas reflejan su cumplimiento al 100 por ciento respecto a lo programado, se elaboraron 3 documentos para la planeación sectorial, un documento de programación de servicios de salud, un documento para la planeación e integración del presupuesto, 6 sesiones de Consejo Interno, un documento que informa las estadísticas en salud, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura, 24 documentos con información estadística, geográfica y económica para la infraestructura en salud, 4 documentos para el seguimiento, control y evaluación institucional y 12 reportes para el análisis y la evaluación del ejercicio fiscal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del programa anual	Documento	4	4	0
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	7,085,233	7,398,837	313,604
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	320	332	12
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	494,000	530,251	36,251
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	105,287	109,620	4,333



#### 020305010101 CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL ISEM

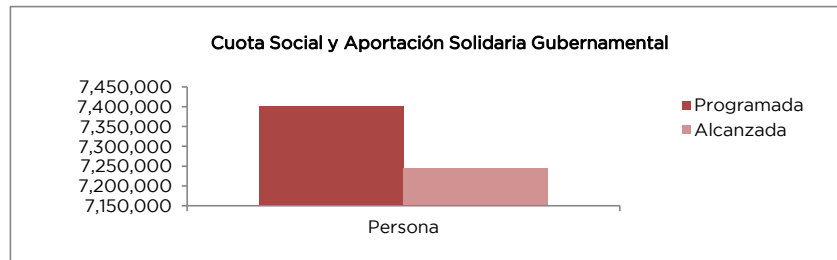
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), determinar la vigencia de derechos, acción que tiene a bien realizar el ISEM a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud para aquellas personas de bajos recursos, que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social. El porcentaje de reafiliación al Programa Seguro Popular, alcanzó el 97.4 por ciento, considerando que se programó a un millón 130 mil 24 beneficiarios.

A través del Seguro Popular se ofrece acceso a servicios de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, específica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las consideradas en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC).

El programa ha mostrado grandes avances, en 2014 se empadronaron 7 millones 201 mil 746 personas, para 2015 fueron afiliadas 7 millones 243 mil 746 personas, sin embargo, el trabajo continúa intensificándose para lograr una cobertura mayor al 97.9 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	<b>CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL</b>				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	7,400,000	7,243,746	-156,254

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Uno de los principales ejes de la administración Estatal, es fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte.

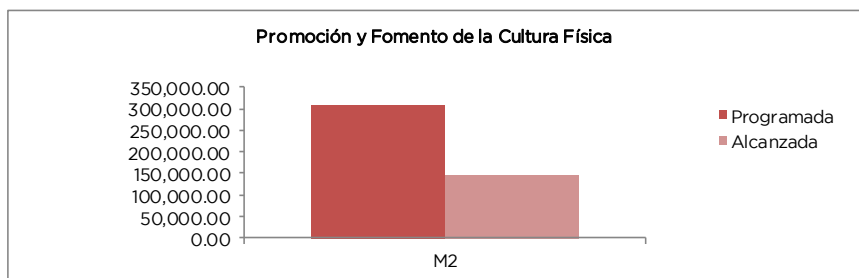
El deporte es una actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competencias, así también el deporte social promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o Estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación, (Anexo 171, Fichas 369-375).

Entre las obras más importantes destacan:

Estudio, Proyecto, Construcción y Supervisión de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco (Obra Nueva), Atlacomulco.

Estudio, Proyecto y Construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio de Acolman Estado De México (Obra Nueva), Acolman.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Ejecución de 12 obras	M2	306,191.08	144,625.45	-161,566



**SECRETARÍA DE CULTURA**

Se realizaron 6 equipamientos que comprenden, el suministro, instalación y colocación de aparatos mecánicos para la activación física, el Centro Regional de Cultura, Arte y Deporte "Las Américas", en el Municipio de Ecatepec en las áreas de: Gimnasio de Musculación, Yoga, Karate, Boxeo y Cardio (Anexo 172).

Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura al impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; registrando 137 mil 554 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas (Anexo 173).

Los eventos de cultura física y el deporte que se realizaron en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la

población en el Estado de México, realizando un total de 18, que consistieron en Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas (Anexo 174).

Con el apoyo del Gobierno Federal se logró la Capacitación de 200 personas de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional que permitirán evaluar a la población mexicana (Anexo 175).

Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, la Dirección General de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 115 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se constituyeron; las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por esta Dirección; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos, otorgando 95 asesorías (Anexo 176).

La construcción y conclusión de la Ciclopista en la Avenida Central de Ecatepec-Nezahualcóyotl se originó de la necesidad de tener condiciones de seguridad de deportistas y ciudadanos en general que practican el ciclismo.

## IMCUFIDE

Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con alguna Discapacidad. La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando así el beneficio a 45 mil personas, registrando finalmente 46 mil 445 personas, de esta forma se atendió la meta en un 103.2 por ciento de lo establecido, se mejoró de manera significativa la salud de los mexicanos que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas (Anexo 178).

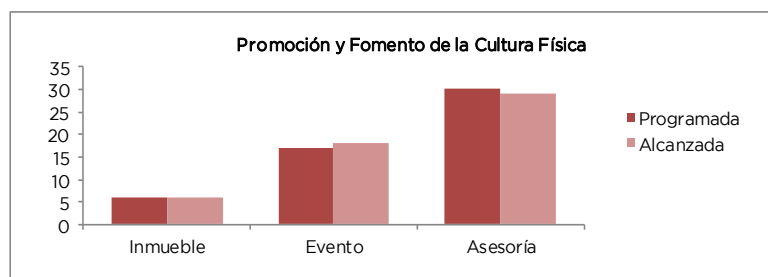
Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 7 eventos, realizando un total de 10, de esta forma se atendió la meta en un 142.9 por ciento de lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas (Anexo 179).

Capacitar al Personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional. Con el apoyo del gobierno federal se logró la Capacitación de 667 personas de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional que permitirán evaluar a la población mexicana (Anexo 180).

Asesorar Administrativamente a los HH. Ayuntamientos para la Implementación de Acciones que permitan Conformar así como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexicano de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 115 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno; las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 125 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este Instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 30 asesorías y se realizaron 29, atendiendo esta meta en un 96.7 por ciento (Anexo 181).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA</b>				
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	6	6	0
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población, así como con alguna discapacidad	Persona	135,000	137,554	2,554
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	17	18	1
	Capacitar al personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el programa de Evaluación de la Capacidad Funcional	Persona	900	200	-700
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	95	95	0
	Conclusión de la Ciclopista en la Avenida Central de Ecatepec-Nezahualcōyotl	Acción	1	1	0
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	0	0	0
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población, así como con alguna discapacidad	Persona	45,000	46,445	1,445
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	7	10	3
	Capacitar al personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el programa de Evaluación de la Capacidad Funcional	Persona	300	667	367
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	30	29	-1



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Uno de los principales ejes de la administración Estatal es fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte.

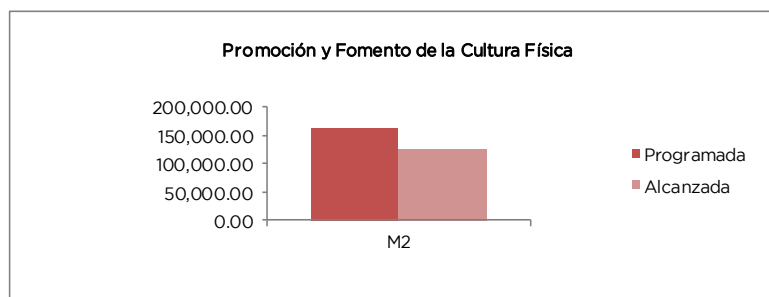
El deporte es una actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones, así también el deporte Social promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o Estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación (Anexo 177)

Entre las obras más importantes destacan:

Estudio, Proyecto, Construcción y Supervisión de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco (Obra Nueva).

Primera Etapa de Construcción de la Pista de Remo y Canotaje (Obra Nueva), Villa Victoria, Cabecera Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Ejecución de obras 10 obras	M2	161,565.63	126,164.97	-35,400.66



#### 020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA

El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas como: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el Municipio de Zinacantepec y el Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, de las cuales se realizaron 11 acciones (Anexo 182).

Con la asesoría técnica a los municipios y el mejoramiento de las instalaciones deportivas municipales se contribuyó a lograr que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. En este año y con la creación de la Secretaría de Cultura, las asesorías solicitadas y requerimientos de apoyos de los HH. ayuntamientos fueron 37 (Anexo 183).

La Dirección General de Cultura Física y Deporte trabajó de manera conjunta con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y con el INEGI, con la finalidad de llevar a cabo la reingeniería del Censo de Información de Infraestructura Deportiva, el cual servirá para que el Estado de México cuente con datos actualizados de las diferentes instalaciones deportivas (Anexo 184).

Como resultado de la atención a usuarios en las instalaciones deportivas, con que cuenta la Secretaría de Cultura, para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas, se atendió a 15 mil 651 usuarios lo cual contribuyó a un mejoramiento del desarrollo social y humano. (Anexo 185).

En coordinación con los sectores público, social y privado se beneficiaron un total de 145 mil personas, en eventos de actividades recreativas y deportivas, contribuyendo a mejorar la salud de los mexiquenses que participaron y que conocieron de una manera más cercana la organización y desarrollo del deporte en la Entidad (Anexo 186).

Como parte del Programa de competencias federadas, se contribuyó al desarrollo del deporte en los mexiquenses a través de eventos deportivos, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento competitivo para la mejora y la obtención de resultados de impacto entre los que se encuentran: el proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2015, en el cual el Estado de México convocó a las etapas municipal, regional, delegacional y estatal, realizando un proceso selectivo consistente en distintos eventos deportivos, teniendo una participación de 27 mil 542 deportistas en más de 40 disciplinas deportivas, en 55 eventos. La Delegación del Estado de México participó en la etapa final de la Olimpiada Nacional 2015, la cual se realizó en las sedes de Nuevo León, Jalisco y Guerrero; con mil 417 deportistas, en 41 disciplinas; logrando así 353 medallas; 95 de oro, 118 de plata y 140 de bronce, ocupando el 4to.



lugar por estados. Es importante destacar que, históricamente se ha logrado en esta administración, más medallas de Oro, Plata y Bronce así como mejorar una posición en la tabla general por Entidad deportiva; logrando el máximo número de medallas conseguidas por el Estado de México en las 21 ediciones de la Olimpiada Nacional. En la Paralimpiada Nacional 2015, con sede en Querétaro la delegación fue de 203 deportistas en 5 disciplinas, los cuales lograron 222 medallas, 116 de oro, 66 de plata y 40 de bronce, obteniendo el 2do. lugar por estados (Anexo 187).

La Secretaría, en coordinación con las asociaciones de la Entidad, benefició a mil 102 entrenadores, jueces, árbitros y directivos, lo cual fue posible gracias a la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Anexo 188).

Para integrar y actualizar el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y con la finalidad de lograr una base de datos nacional centralizada, confiable y actualizada, la Dirección General de Cultura Física y Deporte registró en dicho sistema los siguientes conceptos: Personas Físicas Deportivas: 31 mil 810; Estructura Deportiva: 41 mil 189; Hechos y Actos Deportivos: 29 mil 851, dando un total de 102 mil 850 registros (Anexo 189).

Se construyó en Torrente Piedras Negras, San Martín de las Pirámides la techumbre de la cancha de fútbol rápido, para mejor desarrollo y desempeño de los deportistas.

#### **IMCUFIDE**

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas siendo: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y el Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas (Anexo 190).

Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los HH. Ayuntamientos, ya que se impartieron solamente 3. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad (Anexo 191).

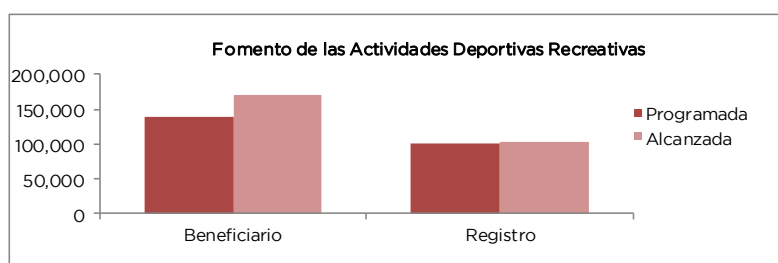
Atender a Usuarios en las Instalaciones Deportivas con que cuenta el IMCUFIDE. Esta meta se alcanzó en un 96.4 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero- marzo, debido a que se contabilizó el número de usuarios en las diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE.

Promover y Coordinar la Práctica Sistemática y Organizada del Deporte Social, incluyendo el Deporte Adaptado. Se contó con la participación de diferentes sectores educativos y poblacionales, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, contribuyendo a mejorar la salud de los mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 7 mil 500 beneficiados, realizando finalmente un total de 25 mil 485 beneficiando con este registro la meta una atención de 339.8 por ciento (Anexo 192).

Apoyar a las Federaciones, Organizaciones e Instituciones del Sector Público y Privado en la realización de Competencias Estatales Nacionales e Internacionales. Como parte del Programa de competencias federadas, se contribuyó al desarrollo del deporte en los mexiquenses a través de eventos deportivos, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento competitivo para la mejorar la obtención de resultados de impacto siendo: Dentro del proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2015, el Estado de México convocó a las etapas municipales, regionales, delegacionales y estatal, realizando un proceso selectivo consistente en distintos eventos deportivos, programando 15 eventos, realizando 35 eventos (Anexo 193).

Promover y Coordinar la Capacitación así como la Actualización de Entrenadores, Jueces, Árbitros, Directivos y la Comunidad en General. Para promover la capacitación de los profesionales de las actividades físicas deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte programó beneficiar con estos cursos en sus diferentes niveles, 305 beneficiarios profesionales del deporte cumpliendo así con esta meta en un 100 por ciento, contando con la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Anexo 194).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	<b>FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS</b>				
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	11	16	5
	Otorgar asesoría técnica a los municipios en materia de infraestructura deportiva	Asesoría	40	40	0
	Diseñar un Sistema de Información que contenga las instalaciones deportivas existentes a nivel municipal	Sistema	1	1	0
	Atender a usuarios en las instalaciones deportivas con que cuenta el IMCUFIDE	Usuario	20,000	20,359	359
	Promover y coordinar la participación de la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado	Beneficiario	140,000	170,485	30,485
	Apoyar a las federaciones, asociaciones, organizaciones e instituciones del sector público y privado en la realización de competencias estatales, nacionales e internacionales	Evento	70	90	20
	Promover y coordinar la capacitación así como la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	1,400	1,407	7
	Establecer, coordinar y actualizar el registro estatal de cultura física y deporte	Registro	100,000	102,850	2,850
Construcción de Techumbre y Rehabilitación de Cancha de Fútbol Rápido, en Torrente Piedras Negras, San Martín de las Pirámides	Obra	1	1	0	



**020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA**

Se concluyó la primera etapa de la Construcción de albercas en escuelas e instalaciones públicas en Santa María del Monte y en San Juan de las huertas en Zinacantepec y Tepotzotlán México; Construcción y Rehabilitación del Campamento de Altura al interior del Centro Ceremonial Otomí, Temoaya, México, entre los que más destacan (Anexo 195).

En reconocimiento al esfuerzo, la Secretaría de Cultura, otorgó estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que representan al Estado de México. De igual manera han entregado apoyos a las asociaciones deportivas cuando han participado en los distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales para mejorar sus resultados, entregando un total de 18 mil 809 apoyos y estímulos (Anexo 196).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría de Cultura otorgó apoyos a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas del Estado de México, para la participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales con la participación de 79 atletas mexiquenses (Anexo 197).

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, realizó múltiples acciones para brindar el apoyo a deportistas con 5 mil 906 consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, proporcionándoles las herramientas adecuadas para la realización de su preparación y acondicionamiento físico (Anexo 198).

Se elaboró un proyecto para la construcción del Centro del Deporte de Alto Rendimiento en el Centro Ceremonial Otomí y un proyecto para la construcción del Centro del Deporte “Lic. Juan Fernández Albarrán” en Zinacantepec. Dichos proyectos se elaboraron pensando en los deportistas de alto rendimiento que por la altura del lugar lo hace especialmente apto para el desarrollo competitivo del deportista.

**IMCUFIDE**

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2015, fue de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

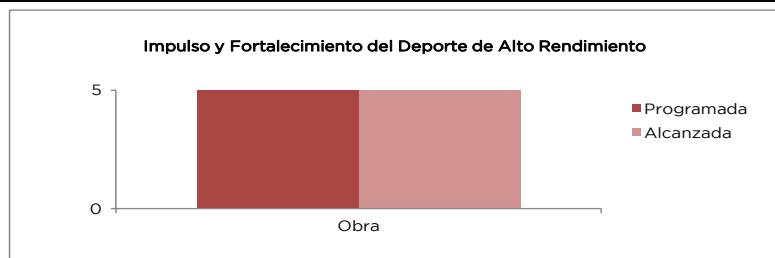
Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales incluyendo el Deporte Adaptado. La atención y seguimiento en esta meta, proporcionado a los atletas en el periodo que se informa enero-marzo, se atendió en un 43.3 por ciento, no se contó con suficiencia presupuestal para esta partida, ya que los atletas no tuvieron los apoyos en su preparación y participación en los eventos deportivos.

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los atletas y deportistas con consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante enero- marzo, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 2 mil 179 consultas, realizando un total de 2 mil 193, esta meta se atendió en un 101.6 por ciento conforme a lo programado.

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. En este periodo que se informa, se programó un convenios de colaboración y apoyo, para beneficio de los atletas y deportistas así como del deporte mexiquense, esta meta se atendió en un 100 por ciento conforme a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	<b>IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</b>				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física deportiva en diversos municipios	Obra	5	5	0
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores, jueces, arbitros y organizaciones deportivas, así como la premiación a deportistas y entrenadores de la olimpiada y parolimpiada nacional	Acción	23,455	18,809	-4,646
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales incluyendo el deporte adaptado	Atleta	451	118	-333

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	<b>IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</b>				
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	8,000	8,099	99
	Promover la obtención de fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, deportistas, instalaciones y eventos deportivos	Convenio	15	1	-14
	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Centro del Deporte de Alto Rendimiento, Centro Ceremonial Otomí	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Centro del Deporte de Alto Rendimiento, Lic. Juan Fernández Albarrán, Zinacantepec	Proyecto	1	1	0



### 020402010101 SERVICIOS CULTURALES SECRETARÍA DE CULTURA

Con el propósito de ofrecer a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, con acceso gratuito para todos, la Secretaría de Cultura organizó 44 festivales artísticos culturales a los cuales asistieron 520 mil 627 personas, y en los cuales se desarrollaron: presentaciones de teatro, cine, música, ballet clásico, danza folclórica y tradicional, conferencias, talleres, mesas redondas, exposiciones, muestras y periódicos murales; destacando 2 magnos festivales: el FestinARTE 2015 y el XIII Festival Internacional de las Almas (Anexo 199). Los eventos artístico culturales, se presentan a través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad, quienes realizaron 4 mil 570 eventos (Anexo 200).

Los Programas “Acércate” en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un miércoles a la Cultura” se presentaron con la finalidad de ofrecer a la población una opción más para disfrutar en familia de eventos artísticos y culturales de calidad ya sea cada domingo o también un miércoles al mes. En total se presentaron 94 programas a los cuales asistieron 57 mil 804 personas (Anexo 201).

Con la finalidad de apoyar en el ámbito de la cultura y las artes a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos independientes y grupos de la Secretaría de Cultura, se otorgaron 236 apoyos consistentes en presentaciones de grupos de danza, música, coros, entre otros, beneficiando a 89 mil 402 personas (Anexo 202).

Con el propósito de respaldar a los municipios, sociedad civil, instituciones educativas e instancias estatales en la organización de festivales, la Secretaría de Cultura otorgó los apoyos requeridos para la realización de 11 festivales en igual número de municipios, contando con una asistencia de 12 mil 915 personas (Anexo 203).

La Construcción, ampliación y/o modernización infraestructura cultural, así como equipamiento de la infraestructura física en diversos municipios, se manifiesta, a través de la instalación del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario ubicado en el municipio de Texcoco con la perspectiva de beneficiar a la población del oriente del Estado de México.

## IMC

Organizar Festivales Artístico Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 4 festivales de 4 programados, es decir el 100 por ciento, contando con una asistencia de 121 mil 10 personas. De estos festivales, sobresalen el XXVIII Festival del Quinto Sol, el cual se realizó del 15 al 21 de marzo de 2015, con la participación de 81 municipios del Estado de México: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Calimaya, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec, El Oro, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Naucalpan, Nepantla, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Ozumba, Polotitlán, Santa María Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, San Martín de las Pirámides, Soyaniquilpan, San Miguel Almaya, Tlalnepantla, Tecámac, Tejupilco, Temascalcingo, Temascalapa, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teotihuacán, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Tonalco, Valle de Bravo, Villa Victoria, Villa del Carbón, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, encuentros culturales juego de pelota y temascales. Se efectuaron 530 actividades que beneficiaron a 102 mil 700 personas (Anexo 204).

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y 2 casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, durante el primer trimestre 2015 se programó la presentación de 1 mil 450 eventos artísticos, logrando presentar 1 mil 331, es decir el 91.8 por ciento de lo programado, beneficiando a 186 mil 597 personas.

Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura". Este programa se presenta con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artísticos culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 30 programas, de 31 programados, es decir, el 96.8 por ciento de la meta programada, beneficiando a 15 mil 226 personas (Anexo 205).

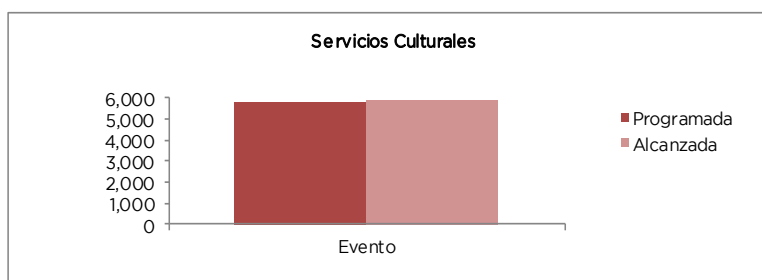
Presentar Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura Otorgando Apoyos institucionales. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el primer trimestre 2015 se otorgaron 44 apoyos de 44 programados, es decir, el 100 por ciento de lo programado, beneficiando a 22 mil 594 personas.

Apoyar Festivales Brindando Apoyos a Nivel Estatal y Municipal. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 2 festivales en igual número de municipios, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, beneficiando a 3 mil 340 personas.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Cultural en Diversos Municipios. La actividad de Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios no estuvo programada para este primer trimestre.

Equipar la Infraestructura Física. Esta actividad Equipar la infraestructura física. No estuvo programada para este primer trimestre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	<b>SERVICIOS CULTURALES</b>				
	Organizar festivales artístico-culturales	Festival	48	48	0
	Presentar eventos artísticos culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,792	5,901	109
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	125	124	-1
	Presentar eventos artístico culturales con grupos independientes y grupos del Instituto Mexiquense de Cultura otorgando apoyos institucionales	Evento	280	280	0
	Apoyar festivales brindando apoyos a nivel Estatal y Municipal	Festival	13	13	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	1	1	0



### 020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

La Orquesta Sinfónica del Estado de México entre sus principales actividades tiene la presentación de conciertos de temporada, llevando a cabo 54 presentaciones. En estos conciertos se registró una asistencia de 22 mil 526 personas (Anexo 206).

La presentación de conciertos extraordinarios y especiales, tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, llevando a cabo una presentación en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco acompañando a la agrupación de los Ángeles Azules con una asistencia de mil 100 personas(Anexo 207).

Se llevaron a cabo 2 conciertos en los municipios de Santiago Tianguistenco y en Valle de Bravo con una asistencia de 2 mil 523 personas (Anexo 208).

Con la finalidad de llevar a un mayor número de población, se transmitieron 26 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, a través de Radio y Televisión Mexiquense (Anexo 209).

#### IMC

Realizar Conciertos de Temporada.- No se programaron conciertos de temporada en el primer trimestre del año debido a la gira de la OSEM por la Unión americana.

Realizar Conciertos Extraordinarios y Especiales.- Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración del Patronato de la OSEM, A.C., durante 2015 se programaron 2 presentaciones realizándose 3 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en Toluca (2) y Sala Nezahualcóyotl en la ciudad de México con una asistencia total de 820 personas, esta meta se superó en un 50 por ciento.

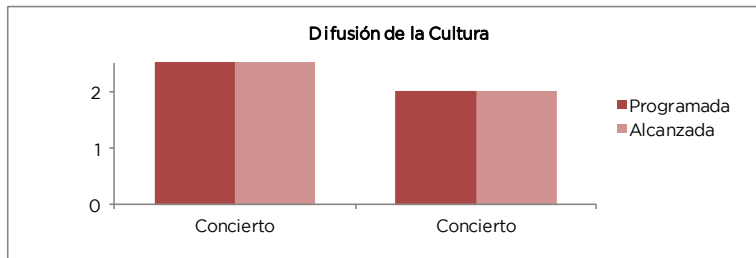
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Conciertos en los Municipios.- No se programaron conciertos en los municipios en el primer trimestre del año debido a la gira de la OSEM por la Unión americana.

Editar y Reeditar Discos Compactos.- Durante el primer trimestre del año no se programó reedición de los discos compactos.

Transmitir Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense.- No se programaron conciertos de temporada en el primer trimestre del año debido a la gira de la OSEM por la Unión americana por lo tanto no hubo grabaciones por Radio Mexiquense.

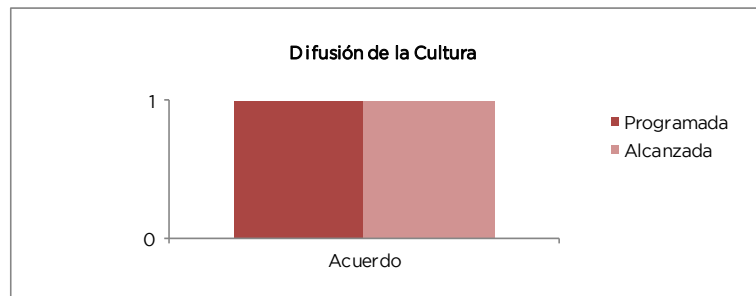
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>				
	Realizar Conciertos de Temporada	Concierto	60	54	-6
	Realizar Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	3	4	1
	Realizar Conciertos en los Municipios	Concierto	2	2	0
	Editar y Reeditar de Discos Compactos	Disco	2	0	-2
	Transmitir Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense	Transmisión	30	26	-4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa, se dio cumplimiento al acuerdo correspondiente, para llevar a cabo los diversos programas que desempeñó el Centro Cultural Isidro Fabela, cuyo objetivo central es dar a conocer la diversidad de la cultura en todo el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>				
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela	Acuerdo	1	1	0



020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA  
SECRETARÍA DE CULTURA

El Conservatorio de Música del Estado de México, tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde Iniciación Musical hasta el Nivel Superior y Posgrados, alcanzando una matrícula para el mes de diciembre de 871 alumnos (Anexo 210).

Parte de la formación académica de los estudiantes, son las clases magistrales las cuales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. En este tenor se alcanzó un total de 13 clases maestras magistrales e intercambios al extranjero, beneficiando a 930 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México (Anexo 211).

El Conservatorio de Música del Estado de México en su objetivo de fomentar la creación de agrupaciones musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos, en los que participan gran diversidad de músicos, maestros, alumnos e invitados del COMEM. En este rubro se presentaron 167 conciertos, realizados en el auditorio Silvestre Revueltas de la institución, en la Cámara de Diputados y en los diferentes recintos administrados por la Secretaria de Cultura beneficiando a 21 mil 102 personas(Anexo 212).

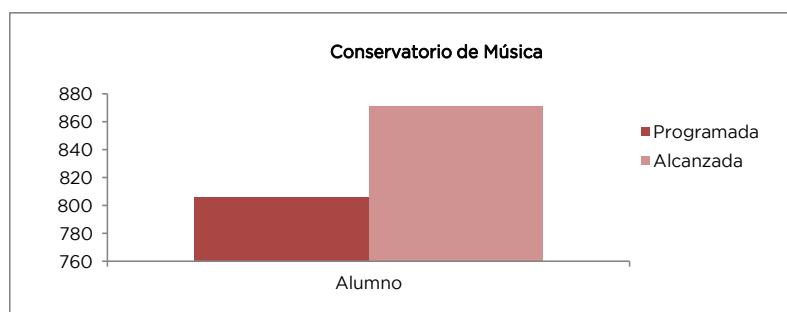
### IMC

Formar Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Posgrado. Para este ejercicio no se programaron alumnos.

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Parte de la formación académica de los estudiantes son las clases magistrales de alto nivel, las cuales deben ser de un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa que permita ampliar la visión y cultura del alumnado. En este tenor se programó y realizó un evento alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados. El Conservatorio de Música del Estado de México, en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical del Estado y del País, mantiene desde su creación temporadas interrumpidas de conciertos, en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM, en este rubro se programó la realización de 35 conciertos, sin embargo se logró la realización de 41 es decir el 17.1 por ciento más de la meta programada inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	<b>CONSERVATORIO DE MÚSICA</b>				
	Formar alumnos en el centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciatura y Posgrado	Alumno	806	871	65
	Complementar la formación del alumnado del COMEM, a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos	Evento	14	14	0
	Realizar Conciertos con la participación de alumnos, maestros e invitados	Concierto	202	208	6





**020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

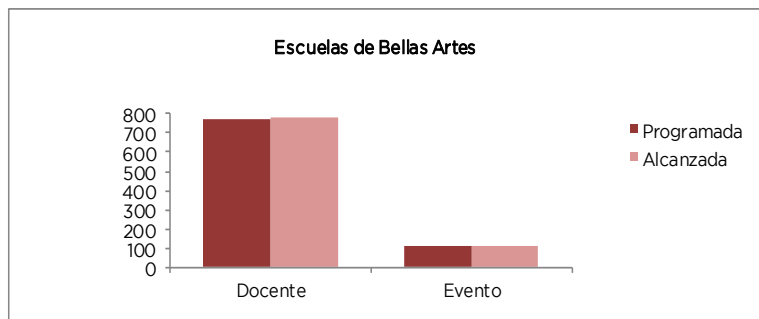
El objetivo del Proyecto de las Escuelas de Bellas Artes es el fortalecimiento de los servicios profesionales en el arte, desarrollar en sus alumnos, la sensibilidad artística, capacidad expresiva, dominio técnico conceptual así como fomentar el interés por conocer el patrimonio artístico para contribuir a su apreciación, conservación y difusión.

Se realizaron diferentes acciones para atender la demanda de la población de talleres, carreras técnicas y licenciaturas, en las Escuelas de Bellas Artes, por lo que en este periodo que se informa, se brindó atención a 7 mil 394 alumnos (Anexo 213).

Con la capacitación del personal operativo realizado a través de los Consejos Técnicos Escolares y con el enfoque de la Planeación Estratégica, se reforzó la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), y la Ruta de Mejora, con lo cual se logró beneficiar a 785 docentes (Anexo 214).

Las Escuelas de Bellas Artes llevaron a cabo eventos de difusión entre los que destacan: XXXIII Festival Coral de Invierno 2015 “Una Luz de Esperanza”, Ceremonia Conmemorativa del CCV Aniversario de la Independencia de México, con diversas presentaciones artísticas en coordinación con los municipios del Estado de México, Tabla Monumental del 20 de noviembre, Festival de Quimera-Metepec, Festival de las Almas-Valle de Bravo, en total se desarrollaron 115 eventos con proyección a la comunidad escolar y público en general (Anexo 215).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	<b>ESCUELAS DE BELLAS ARTES</b>				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	8,063	7,394	-669
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	773	785	12
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	115	0



**020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN  
SRyTVM**

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como considerar a la identidad mexiquense como programa general y como subprograma la promoción y difusión de la identidad estatal.

En este sentido, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN. Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación televisiva culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal, a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando para el 2015 un total de 3 mil 799 horas de transmisión (Anexo 216).

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones.

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2015 se programaron 572.5 horas de programas de participación ciudadana y se lograron 577 horas, lo que representó el 100.8 por ciento de la meta anual proyectada, esto se debió a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo” y “Zona Fusión”.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes (Anexo 217).

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “100% Grupero”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos”, “Visión Legislativa”, “Fiestas Mágicas”, “De Buenas”, “Entre Todos”, “Panorama Judicial”, “El Personaje del Barrio”, “Pueblos de México”, “La Zona Xtrem-TV”, “La Vida en Valle”, así como la transmisión de programas especiales “Festival Internacional Quimera 2015” y “Festival Internacional de las Almas”, el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 888 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 893 horas, lo que representó el 0.6 por ciento más de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales. Estos programas son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales; por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “Enjambre Universitario”, y “Segmentos De Buenas, del “Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECyT”.

Se programaron un total de 365.50 horas de programas institucionales, y se realizaron 366.50 horas, lo que representa un alcance del 100.3 por ciento de la meta anual programada (Anexo 218).

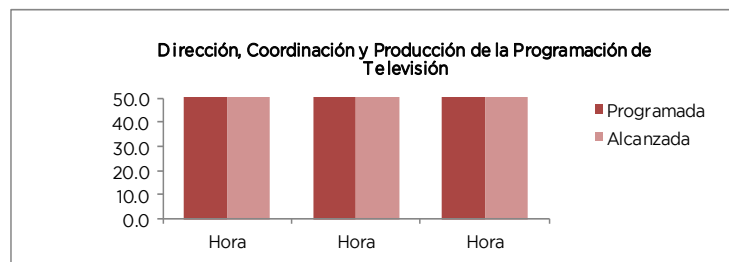
Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Así como Noticiero Internacional DW, En el Camino y Anuario Internacional Noticias.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal. Las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 438 horas, lo que representó el 100.2 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. De esta forma se transmiten programas tales como: Reportajes D.W.”, “Doña Aventura”, “Infancia Salvaje”, “Grandes Historias”, “Euromaxx”, “Pueblos de México”, “Visión Futuro”, “En Forma”, “Red México” y “Festival Internacional Cervantino”.

Se programaron un total de 522.50 horas de programas culturales, y se realizaron 524.5 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 100.4 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN</b>				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	572.5	577.0	4.5
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	888.0	893.0	5.0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,435.5	1,438.0	2.5
	Horas de Programas Institucionales	Hora	365.5	366.5	1.0
	Horas de Programas Culturales	Hora	522.5	524.5	2.0



**020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM**

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad; los contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad, alcanzando para el 2015 un total de 19 mil 129.5 horas de transmisión (Anexo 219).

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XET EJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metep ec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana, Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2015 se programaron 12 mil 319 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 212.75 horas lo que representó un alcance del 99.1 por ciento con respecto a la meta anual programada (Anexo 220).

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se programaron y realizaron 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y por lo que se logró el 100 por ciento de la meta esto se debió a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro (Anexo 221).

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; En el 2015 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 2 mil 349 horas de servicio informativo alcanzando 2 mil 357 horas, lo que representa el 100.3 por ciento de la meta programada (Anexo 222).

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron 1 mil 380 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual proyectada 2015 (Anexo 223).

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto Dominical, Del Escenario a la Radio,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 799.75 horas, lo que representa el 99.3 por ciento de la meta anual proyectada para el 2015 (Anexo 224).

Evaluaciones. Para fortalecer la operación de los planes, programas, proyectos, obligaciones y uso eficiente de recursos públicos asignados a las unidades administrativas del Organismo, en apego a la normatividad aplicable en la materia y al cumplimiento de los objetivos establecidos, se realizaron 3 evaluaciones, representando el 100 por ciento de lo programado en el 2015.

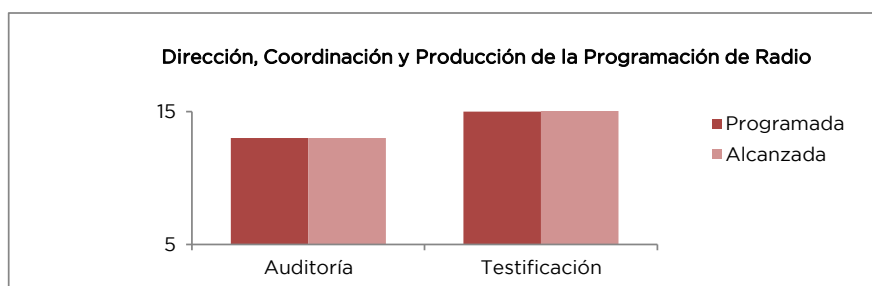
Auditorías. Con el fin de analizar, verificar y eficientar la aplicación de los recursos, procedimientos, programas, metas, funciones y objetivos de las unidades administrativas, en apego al marco normativo que lo regula, la toma de decisiones y mejora continua del servidor público, se efectuaron 13 auditorías, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual proyectada en el 2015.

Inspecciones. Para verificar las operaciones, el uso de los sistemas automatizados y demás actividades que por norma ejecuten las unidades administrativas de manera preventiva, se programaron 73 inspecciones y se realizaron durante el ejercicio que se reporta 76 para lograr el 104.1 por ciento de la meta programada.

Testificaciones. En los actos administrativos oficiales que celebra el organismo, y con el fin de establecer acciones que permitan coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos administrativos y disposiciones legales vigentes, se llevaron a cabo en el 2015 un total de 16 testificaciones, lo que representa un cumplimiento del 106.7 por ciento de lo programado.

Participación en Reuniones. La participación en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo que por mandato legal o administrativo requiera la presencia del Órgano Interno de Control; se programaron 38 participaciones en reuniones y se realizaron durante el ejercicio que se reporta 41 para lograr el 107.9 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO</b>				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,319.00	12,212.75	-106.25
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380	1,380	0
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,380	1,380	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,349.00	2,357.00	8.00
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,812.00	1,799.75	-12.25
	Evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Auditorías	Auditoría	13	13	0
	Inspecciones	Inspección	73	76	3
	Testificaciones	Testificación	15	16	1
	Participación en reuniones	Reunión	38	41	3



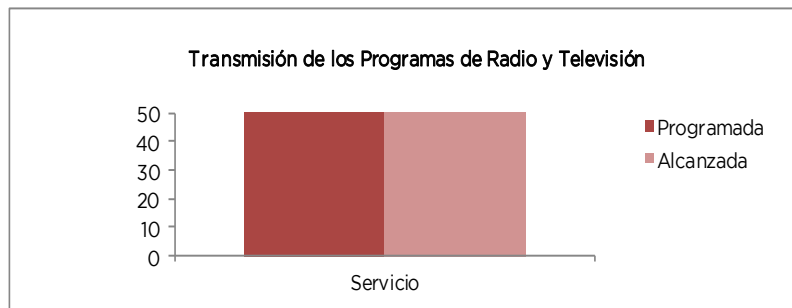
**020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN  
SRyTVM**

Mejorar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense, para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, y los correctivos que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

**Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico.** Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2015 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, y se realizaron 336. Lo anterior representó un alcance del 118.3 por ciento con respecto a los servicios programados, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia (Ficha 376).

**Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico.** Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 43 servicios, debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 74.1 por ciento de la meta anual programada (Anexo 225).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	<b>TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>				
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	43	-15
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	336	52



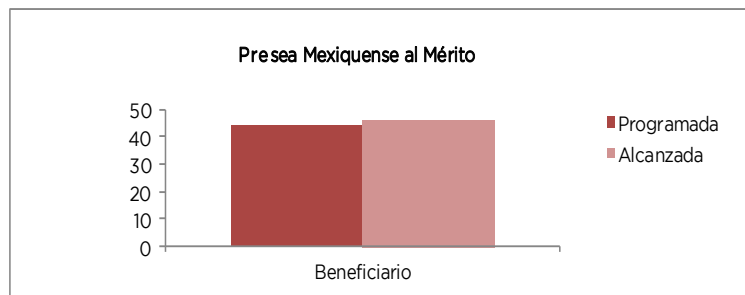
**020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El proyecto tiene por objeto fortalecer la identidad de los mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la Entidad.

Engloba las acciones orientadas a estimular la producción y creatividad en los ámbitos de la ciencia, cultura, economía y sociedad, a través del otorgamiento de premios, reconocimientos y medallas.

En el año 2015 se entregaron 46 reconocimientos a distinguidos ciudadanos, profesores y asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos denominados “Presea Estado de México” y Presea de “Honor Estado de México”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	<b>PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO</b>				
	Entregar estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44	46	2
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0



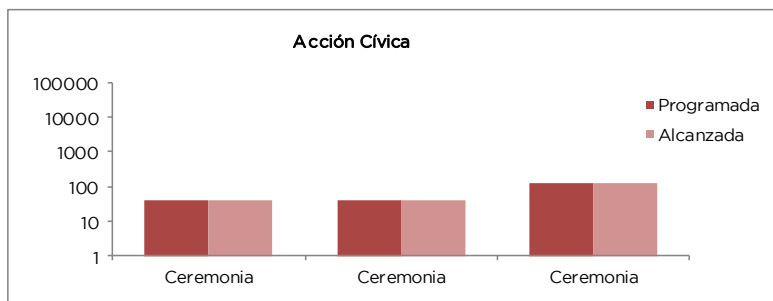
**020403010105 ACCIÓN CÍVICA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales tiene como objetivo primordial; fomentar el respeto a los símbolos patrios; por ello, se realizaron 40 ceremonias cívicas, 41 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a los 123 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en las cuales se contó con la presencia de todos los niveles educativos, personal militar, servidores públicos y ciudadanía en general, que coadyuvan en la promoción y difusión de una cultura cívica e identidad de los mexiquenses.

En el ejercicio 2015, se logró que 136 mil 280 personas asistieran en el marco de las ceremonias, reforzando estas acciones con la distribución de 19 mil 900 trípticos alusivos a los personajes recordados, mismas que fortalecen el arraigo de la población en el Estado, además se elaboraron 24 mil carteles relativos al Calendario Cívico Oficial, los cuales se distribuyeron entre los sectores del Gobierno Estatal y en el ámbito Municipal.

Por lo que hace a las giras y eventos especiales del C. Gobernador, dependencias e instancias federales de la Entidad, se realizaron 283 eventos beneficiándose aproximadamente a 577 mil 329 ciudadanos, a través de los programas de salud, educación y acciones dirigidas a mujeres emprendedoras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	<b>ACCIÓN CÍVICA</b>				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	39	40	1
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir despletables referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	20,800	19,900	-900
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	41	41	0
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	123	-2
Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e instancias Federales en la entidad	Evento	270	283	13	



#### 020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este año 2015 se editaron 83 libros y revistas, dentro del Fondo Editorial Estado de México, los cuales fueron realizados por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, aumentando el acervo editorial mexiquense (Anexo 226).

Se distribuyeron 101 mil 999 libros del Fondo Editorial Estado de México; los cual se entregaron a dependencias del Gobierno, diputados locales, HH. ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, centros culturales y los correspondientes a derecho de autor, así como al público en actividades culturales y de fomento a la lectura (Anexo 227).

Se emitió una convocatoria para participar en el “Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2015” el cual tendrá su premiación en el año 2016 (Anexo 228).

Se dictaminaron y autorizaron 292 publicaciones, las cuales incluyen; libros, cuadernos, folletos, boletines, revistas, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas; cumpliendo con las peticiones de los subcomités del Poder Ejecutivo (Anexo 229).

Con el fin de promover el hábito de la lectura el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, realizó 6 conferencias magistrales, en espacios como el Museo del Barro Metepec, Museo Torres Bicentenario y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (Anexo 230).

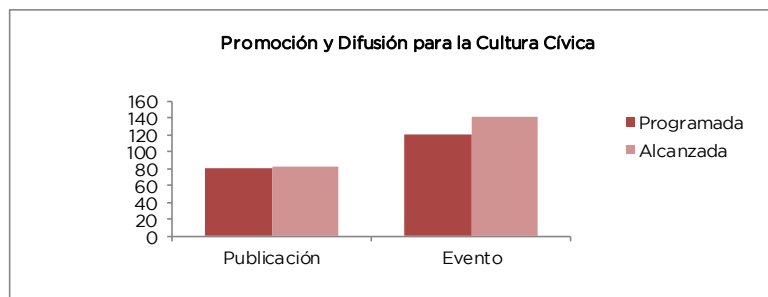
Se asistió a 8 Ferias del Libro, destacando la participaciones en; Feria Internacional del Libro del Estado de México, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil así como la Feria Internacional de Guadalajara 2015 (Anexo 231).

Se realizaron 141 presentaciones de libro en diferentes escenarios del país, destacando las presentaciones: El Guardián del Valle; hacia la sustentabilidad del Nevado de Toluca y José María Morelos; Forjador de los ideales de la nación; Bicentenario Luctuoso (Anexo 232).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

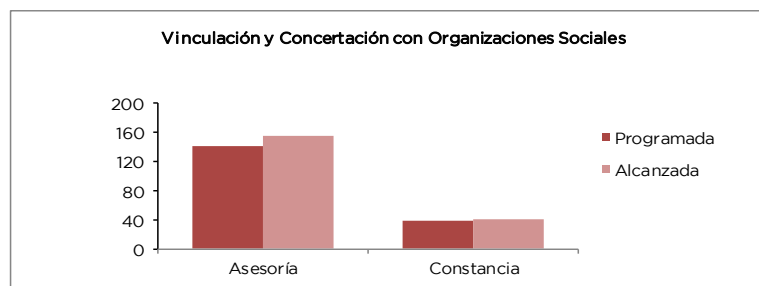
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA</b>				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80	83	3
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	150,000	101,999	-48,001
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	1	1	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	320	292	-28
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	6	6	0
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	6	8	2
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	120	141	21



**020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se otorgaron 154 asesorías a organizaciones sociales, respecto a la obtención de constancias y de la inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de dichas asesorías, se emitieron 41 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	141	154	13
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	38	41	3



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para el Gobierno del Estado de México, la sociedad civil organizada desempeña un papel importante en el proceso de transformación democrática, para lo cual lleva acciones tendientes a difundir y promover la participación ciudadana con el propósito de mantener una relación estrecha entre Gobierno y sociedad, por tal motivo se brindaron 940 asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación a las Organizaciones de la Sociedad Civil mexiquenses, beneficiando a un total 2 mil 304 integrantes de Asociaciones Civiles.

Con el propósito de coadyuvar al desarrollo de habilidades y destrezas de integrantes de organizaciones y promoción de la participación social, se celebró la firma de un acuerdo con la Universidad Mexicana de Innovación en Negocios (UMIN) y un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Asimismo, se destaca la elaboración de documentos de análisis, informativos y de difusión que permitieron la convocatoria a organizaciones de la sociedad civil para participar en los eventos de capacitación. De igual manera, se llevó a cabo un análisis a la encuesta de satisfacción aplicada a la herramienta interactiva denominada “En tan solo 8 pasos constituye tu Organización Civil”, para ello, se elaboraron 17 documentos en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales.

Para informar sobre temas de organizaciones de la sociedad civil, se elaboró y se publicó de manera electrónica 2 revistas; Revista digital No. un millón 2015 “Ciudadanía Activa” sobre temas de derechos, educación, salud, dinero y empleo; y en estudios sobre sociedad civil la revista especializada “Ciudadanía Activa No 4”, publicaciones para el fortalecimiento de las organizaciones.

Respecto al análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil se generó un documento preliminar con la participación de Instituciones Académicas, investigadores, dependencias normativas federales y estatales y asociaciones civiles del Estado de México, mediante la realización de 4 mesas de trabajo.

Por otra parte, se ofrecieron esquemas y mecanismos de corresponsabilidad entre Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil, ampliando el diálogo en busca de mejores soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, para lo cual se realizaron 13 mesas de diálogo con temas de actualidad de la mujer, prevención social de la violencia, violencia intrafamiliar y sociedad civil para la paz.

La plataforma Web “Ciudadanía Activa” es la implementación, aplicación y uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) la cual permite tener un espacio de encuentro entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, lo que ha permitido que 226 asociaciones civiles interactúen entre ellas.

Con el fin de dar atención oportuna a las demandas de las organizaciones sociales, se canalizaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, elaborándose para ello, 9 reportes.

Se realizaron 9 actualizaciones a la base de datos de las organizaciones de la sociedad civil, atendiendo actualmente a 2 mil 657 lo que ha permitido su desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación.

Con el fin de que se les permita participar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las convocatorias para obtener apoyos, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 3 reuniones regionales.

En el Marco de la Profesionalización de las OSC, se llevó a cabo el 3er Congreso Ciudadanía Activa: “La Sociedad Civil como Promotora de la Cultura de la Legalidad y la Paz 2015”, en el que se impartieron cinco conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional e

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

internacional en las que participaron académicos, investigadores y representantes de OSC; destacándose la presencia de 551 personas.

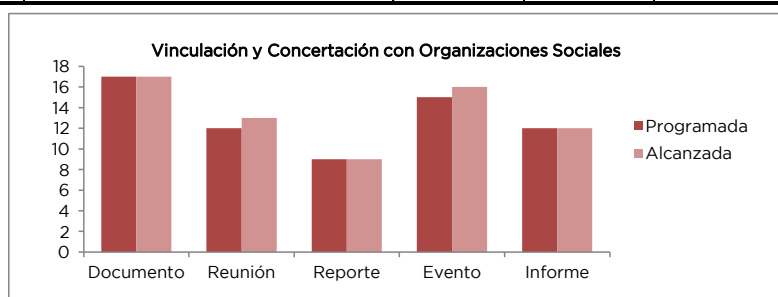
Para cubrir las necesidades de la sociedad civil organizada se brindó capacitación y profesionalización permanente a organizaciones sociales mexiquenses por medio de talleres, cursos y conferencias destacando temas como: Construye tu Donataria Autorizada, Procuración de Fondos así como Profesionalización y Desarrollo de Proyectos Sociales para la obtención de diversas figuras jurídicas como la constitución de la organización, Clave Única de Inscripción (CLUNI); Registro Social Estatal y Donataria Autorizada; para ello, se llevaron a cabo 16 eventos en los que participaron mil 202 líderes de organizaciones civiles.

Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad y la formalización de las OSC se constituyeron 122 asociaciones civiles de 25 municipios de Estado de México, generándose de ello 12 informes.

Para la construcción de equidad de género se realizaron 4 eventos de divulgación: “Mujer Liderazgo y Espacio Público” y “Mujeres en la Construcción de una Agenda de Paz”; beneficiando a 288 mujeres mexiquenses integrantes de OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	880	940	60
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Realizar foros y mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Evento	4	4	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil	Reunión	12	13	1
	Rediseñar, desarrollar y operar la plataforma web para la interacción con organizaciones de la sociedad civil	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Congreso	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b> Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	16	1
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0



### 020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Participación Social, se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de Gobierno.

En este entorno y consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 4 mil 93 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi) de los que mil 639 correspondieron a obras públicas y 2 mil 454 a programas sociales. Se participó en la constitución de 8 mil 216 Comités integrados por los HH. ayuntamientos, se capacitó a más de 36 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad (Anexo 233).

En lo que respecta a la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho período, se realizaron 3 mil 610 inspecciones, de las cuales mil 994 son a obra en proceso y mil 616 terminadas; asimismo se llevaron a cabo 4 mil 764 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se asesoraron a 2 mil 295 Comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre.

En materia de capacitación se promovieron 38 cursos a mil 130 integrantes de los órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS), lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social; asimismo en coordinación con los HH. ayuntamientos se realizaron 63 capacitaciones grupales en 47 municipios de la Entidad, a más de mil 894 contralores sociales.

Por lo que respecta a la mejora regulatoria, se concluyó con el trabajo de reingeniería al proceso de Contraloría Social del que derivó la elaboración de 6 procedimientos: Integración de Información para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente; Elaboración del Calendario Programático Presupuestal; Elaboración y Firma de

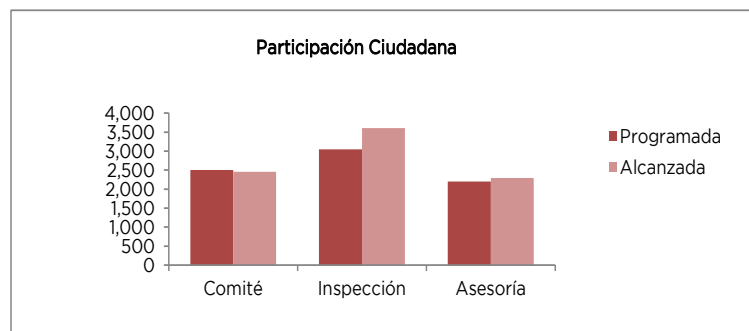
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyectos Específicos del Programa de Contraloría Social; Constitución y Verificación de Operación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia; Capacitación en materia de Contraloría Social y Atención a Reportes Ciudadanos en materia de Contraloría Social, Los cuales dieron origen a 2 Manuales de Procedimientos; el primero, denominado “Manual de Procedimientos de Programación Presupuestal de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social”, conformado por los 2 primeros procedimientos mencionados y el segundo: “Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social”, integrado por los 4 restantes. Dichos manuales fueron publicados en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 18 de mayo y el 31 de agosto de 2015, respectivamente.

Con la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Covicovi con recursos parcial o totalmente estatales, lo que trae como consecuencia la mejora continua.

En el presente período tuvo verificativo la entrega del Premio Estatal de Contraloría Social 2015 en el que participaron 112 proyectos, 86 de Obra Pública y 26 de Programas Sociales. Cabe mencionar, que el Comité de Obra Pública denominado “Ampliación del Sistema de Agua Potable” de la localidad de San Miguel la Labor del Municipio de San Felipe del Progreso, que obtuvo el Primer lugar en dicho certamen, se hizo también acreedor a una mención especial en el Premio Nacional de Contraloría Social 2015.

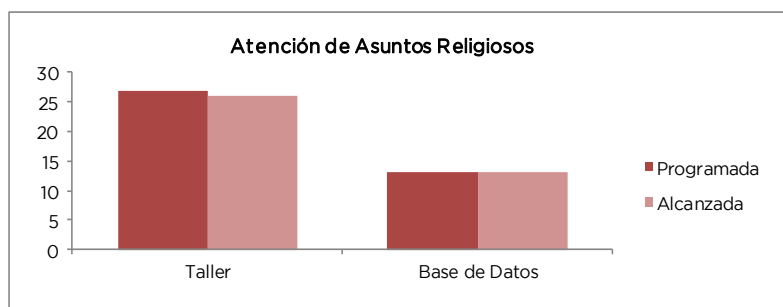
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,500	1,639	139
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,500	2,454	-46
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	7,389	8,216	827
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	3,050	3,610	560
	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales	Inspección	5,000	4,764	-236
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,200	2,295	95
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Reunión	270	286	16



**020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

La Unidad de Asuntos Religiosos, desarrolló 26 talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los 3 órdenes de Gobierno; se realizaron 13 actualizaciones al Sistema de Información de esta área, alcanzó mil 340 asesorías propiciando con estas la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los 3 niveles de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	<b>ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS</b>				
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	27	26	-1
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	13	13	0
	Proporcionar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	1,350	1,340	-10



**020501010101 EDUCACIÓN INICIAL  
IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para el ejercicio 2015, se programaron 43 inmuebles, realizándose 46, con lo cual se superó la meta programada en un 7 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se programó la rehabilitación de 30 inmuebles, alcanzando 32 superando la meta en 6.7 por ciento de lo programado (Ficha 377-378).

**SEIEM**

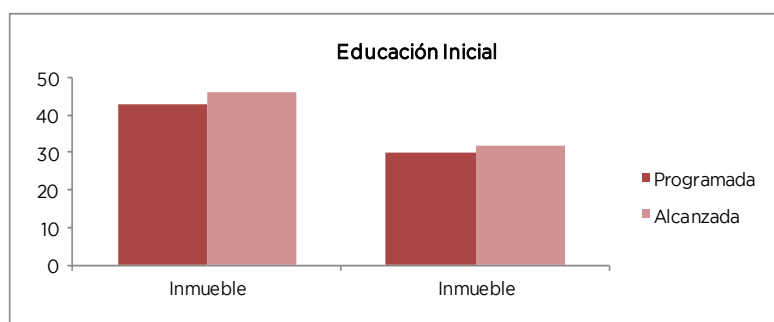
Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. Se favorece el desarrollo integral de niños de cero a cuatro años, mediante la formación y orientación de los padres de familia, figuras educativas y otros miembros de la comunidad que intervienen en la vida de los infantes a través de sesiones, visitas domiciliarias, estrategias de difusión y divulgación, así como de materiales educativos, con apego y respeto a la diversidad cultural y de género que existen en las comunidades que son atendidas. El objetivo prioritario como Educación Inicial No Escolarizada es enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de 4 años de edad, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo. Para tal efecto se programó proporcionar atención a 45 mil 301 niños, logrando atender al final del ejercicio 2015 a 45 mil 562 niños, lo que representó un cumplimiento en la meta del 100.6 por ciento (Anexo 234).

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. A través de esta meta, se proporciona un servicio educativo asistencial a niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores de SEIEM; mediante esta prestación, se buscan métodos que ayuden a lograr la consolidación entre las acciones de tipo asistencial y las educativas para unificarlas en un nuevo modelo de atención con enfoque integral, que garantice el pleno desarrollo armónico

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de capacidades y habilidades de desarrollo de los programas educativos que se manejan, involucrando a los padres de familia en el desarrollo y avance de los niños. Para el ejercicio 2015 se programó atender a 1 mil 415 niños, logrando atender a 1 mil 420, cumpliendo la meta en un 100.4 por ciento (Anexo 235).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0205010101	<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	43	46	3
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	30	32	2
	Orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños	Niño	45,301	45,562	261
	Atender en centros de desarrollo infantil a hijos de trabajadores de SEIEM	Niño	1,415	1,420	5



### 020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación preescolar tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas que permitan contribuir al desarrollo integral de los niños de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del nivel de manera eficiente, que permita alcanzar los objetivos planteados por el proyecto.

En el Subsistema Educativo Estatal, el nivel de preescolar atendió a una total de 359 mil 402 alumnos en los 3 grados, con 15 mil 55 docentes en 4 mil 365 escuelas de los 125 municipios del Estado, lo cual permitió alcanzar los parámetros establecidos en la política educativa de la Entidad, respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad (Anexo 36).

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del aprendizaje profesional y al logro del desarrollo de las competencias profesionales, en cuanto al manejo del Programa de Estudios del nivel, se logró capacitar, actualizar y brindar seguimiento al total de los docentes del Subsistema Educativo Estatal, a través de diversas actividades académicas, lo que permitió un avance significativo en relación a la mejora de la intervención docente en todas las figuras educativas para el logro de competencias y aprendizajes esperados en los alumnos.

Así mismo, se contribuyó en la operatividad de acciones del “Sistema Básico de Mejora” en el marco de la Reforma Educativa para la educación preescolar, con la finalidad de asegurar la eficacia del servicio educativo; de igual forma se coadyuvó en la operatividad y seguimiento de los programas estratégicos Federales y Estatales los cuales impulsaron el avance en la actualización académica y la capacitación pedagógica, con la finalidad de transformar la práctica educativa en el total de los planteles del Subsistema Educativo Estatal.

También se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa “Acciones por la Educación” y se coordinaron a través de 36 acciones de programas educativos presentados por

instituciones públicas de los 3 niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago educativo.

### IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Se programaron 160 acciones de los cuales se concluyeron 93 cumpliéndose con la meta en un 58.1 por ciento

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En esta meta se programó realizar rehabilitación a 73 inmuebles, lográndose alcanzar 76. Lo que superó la meta en 4.1 por ciento (Ficha 378-438).

### SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo a partir de diferentes estrategias como: la realización de talleres sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos con acciones específicas como la difusión del acuerdo 685, la difusión y acompañamiento en “el proceso de evaluación y el uso de la cartilla en educación básica” a través del servicio de asesoría académica a la escuelas, así mismo se proporciona acompañamiento por parte de la Supervisión a los CTC, en los casos de los Jardines de Niños que presentan baja matrícula y acompañamiento a los docentes, acorde a sus necesidades de aprendizaje con el fin de impulsar la mejora educativa. La programación establecida para el ejercicio 2015 fue atender a 203 mil 632 alumnos, sin embargo se logró el 98.3 por ciento de cumplimiento en la meta, atendiendo a 200 mil 251 alumnos (Anexo 237).

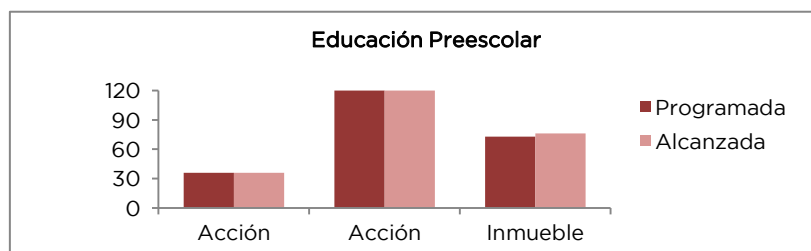
Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Nivel Preescolar así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las escuelas de nivel preescolar en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente a las instituciones educativas. Se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel preescolar, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para tal efecto atender 1 mil 78 escuelas, logrando atender en total a 1 mil 83, cumpliendo la meta en un 100.5 por ciento (Anexo 238).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	577,782	559,653	-18,129
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	15,217	15,055	-162
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,389	4,365	-24
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	36	36	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	160	93	-67
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	73	76	3
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de planteles de nivel preescolar así como dotarles de mobiliario y equipo de computo.	Escuela	1,078	1,083	5



**020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La finalidad de la educación primaria es proporcionar a las y los alumnos una formación común e integral que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; los aprendizajes anteriormente mencionados favorecen sus habilidades intelectuales que les permiten aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

La primera meta de este proyecto alcanzó una matrícula de un millón 182 mil 905 alumnos de 6 a 14 años, atendidos por 41 mil 535 docentes en 4 mil 286 escuelas ubicadas en los 125 municipios del Estado de México (Anexo 239).

Aprobaron un millón 138 mil 152 alumnos de educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias para la vida (Anexo 240).

En vinculación con la Dirección General de Educación Básica, para capacitar y actualizar a los supervisores, auxiliares de supervisión, asesores metodológicos, directivos y docentes del nivel, se participó en la estrategia operativa estatal en el marco de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona Escolar, con esta actividad se fortaleció la formación profesional y la renovación de las prácticas pedagógicas para un mejor dominio de los contenidos curriculares, impactando al total de docentes de educación primaria en el Subsistema Educativo Estatal.

Además de la difusión y conocimiento de los documentos normativos que rigen el actuar del servicio educativo en la Educación Primaria, ésta ha sido objeto de diversas reformas para responder a las necesidades que el nivel demanda. Dentro de este marco se dio seguimiento a la aplicación del Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 2011, así como al Sistema Básico de Mejora Educativa para la Calidad en las escuelas de educación primaria del Subsistema Educativo Estatal.

También se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa “Acciones por la Educación” y se coordinaron a través de 92 acciones de programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago educativo.

**IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Se programaron 319 acciones, lográndose 398, lo que representó un 124.8 por ciento en relación a la meta programada.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Para esta meta se programó ejecutar rehabilitación a 155 inmuebles los cuales alcanzaron 135, ejecutándose en un 87.1 por ciento de lo programado (Ficha 439-472).

**SEIEM**

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. En este proyecto organizan, dirigen, controlan y evalúan la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2015 fue atender a 747 mil 900 alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento al atender a 740 mil 980 alumnos (Anexo 241).

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Al respecto, se propuso dar mayor atención a los alumnos con alto rezago a partir del análisis de los resultados obtenidos durante los primeros meses del ciclo escolar, así como dar mayor seguimiento a las acciones que emprendan los docentes frente a grupo para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal. Así mismo se realizaron acciones de diferentes programas de apoyo educativo, procurando la atención con alumnos de Necesidades Educativas Especiales así como el seguimiento a los alumnos con becas oportunidades. Por otra parte las visitas de seguimiento y acompañamiento a los centros escolares incorporados al Programa de la Reforma Educativa y Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo seguirán siendo la mejor vía para lograr el objetivo primordial, de elevar la Calidad Educativa e incrementar las posibilidades para que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria, brindándoles mejores condiciones de infraestructura y equipamiento. Con este propósito se programó proporcionar atención a 120 mil 843 alumnos, logrando atender a 123 mil 215, lo que representa el 102 por ciento de avance en relación con lo programado (Anexo 242).

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Considerando que el propósito principal es que los alumnos logren los aprendizajes esperados en el nivel de desempeño destacado, los resultados de las estrategias implementadas, la organización de contenidos, la metodología de aprendizaje, los materiales de apoyo educativo utilizados, la retroalimentación y la elaboración de instrumentos de evaluación, han permitido poner atención en las acciones que emprende cada consejo técnico escolar. Para tal efecto se cuenta con personal docente de primero a sexto grado capacitado en diferentes rubros, así como la consolidación del plan y programa de estudio vigente que sigue en proceso de apropiación por parte de los docentes. De igual forma la revisión de los estándares ha permitido a los diferentes colectivos el análisis de su práctica docente, en la cual se han detectado debilidades y fortalezas creando así los compromisos para elevar resultados educativos. La Dirección de Educación Elemental programó mejorar el logro educativo con un registro de 8.36, logrando al cuarto trimestre del 2015 un 8.37, lo que representó un cumplimiento en la meta del 100.1 por ciento (Anexo 243).

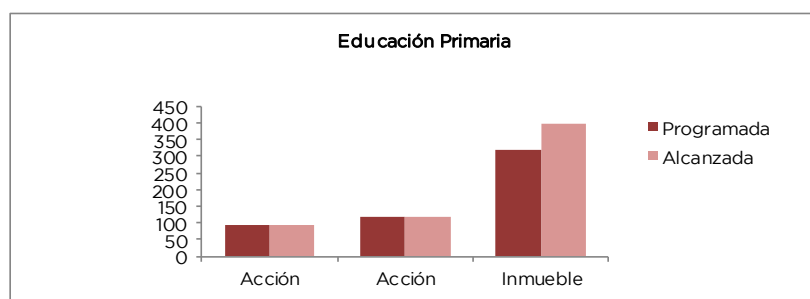
Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Nivel Primaria así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Se realizan supervisiones físicas a los planteles de nivel primaria que se incorporen a dicho programa y así conocer los requerimientos de mobiliario básico, lo que permite organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario a estas instituciones educativas de acuerdo con el presupuesto establecido. Se consolidó la operación del censo de detección de necesidades de infraestructura educativa, como instrumento que utiliza SEIEM para programar la asignación de mobiliario y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

equipo, así mismo permite obtener información oportuna y veraz acerca de las necesidades reales de mobiliario que presentan los planteles escolares, a fin de contar con el criterio para organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario, a los planteles educativos de acuerdo con el presupuesto establecido. De igual forma se beneficia a planteles de nivel primaria con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, mediante programas de entrega de materiales y servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de los inmuebles. La programación establecida para el ejercicio 2015 fue proporcionar estos servicios a 1 mil 833 escuelas, logrando atender un total de 1 mil 81, alcanzando un avance en la meta del 59 por ciento(Anexo 244).

Causas de la variación anual. El no haber logrado la meta en su totalidad fue debido a que los trabajos de rehabilitación mayor, en diferentes escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, se encuentran en proceso y se está en espera de las cifras definitivas en relación a los planteles beneficiados y los productos empleados. Así mismo, el proceso de adquisición de mobiliario para el equipamiento programado, imposibilitó la entrega del mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,942,900	1,923,885	-19,015
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000	1,138,152	-51,848
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	41,450	41,535	85
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,275	4,286	11
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	92	92	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	319	398	79
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	155	135	-20
	Incrementar la eficiencia terminal en educación primaria	Alumno	120,843	123,215	2,372
	Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación primaria general	Promedio	8	8	0
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de planteles de nivel primaria así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	1,833	1,081	-752



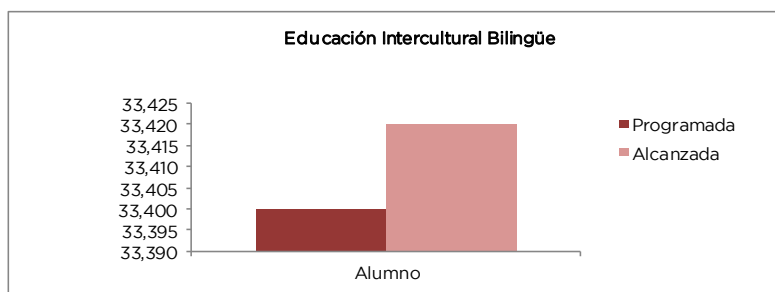
**020501010104 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE  
SEIEM**

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe, para dar cumplimiento a este objetivo se implementaron las acciones contempladas en los acuerdos vigentes en la reforma educativa, de los cuales se derivan las líneas de acción del programa escuela segura, programa para la inclusión y equidad educativa, enseñanza de las matemáticas, escuelas de calidad, escuelas de tiempo completo, inglés en educación básica, ciencias, lectura y escritura (sustentado en las actividades programadas por cada programa de acuerdo a las necesidades del departamento de educación indígena). En lo que corresponde a Educación Inicial se realizó el análisis de los Fascículos VII y VIII del Marco Curricular, estimulación temprana, buscando el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, psicomotoras y sociales. Respecto a Preescolar, se continuaron implementando las estrategias y espacios de análisis del Programa de Estudio 2011, Marcos Curriculares de la Educación Preescolar y proyectos educativos. Para Educación Primaria se diseñaron proyectos de intervención pedagógica y de capacitaciones sobre estrategias didácticas para fortalecer la práctica docente, con el fin de innovar el estilo de los docentes e involucrar a todos los actores de los diferentes sectores, zonas y escuelas. Se programó atender a 33 mil 400 alumnos, logrando proporcionar atención a 33 mil 420, lo que representó el avance en la meta del 100 por ciento (Anexo 245).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Educación Indígena, así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Para avanzar con éxito hacia una calidad educativa, es fundamental contribuir en la mejora de la infraestructura destinada a la educación, de una manera inclusiva y promoviendo, especialmente, la integración de las comunidades rurales con población indígena; ya que es indispensable tener instalaciones en condiciones óptimas que motiven a un mejor rendimiento del magisterio y de los educandos. Al respecto, este Organismo ha implementado en los últimos años programas de equipamiento, para mejorar la infraestructura física de los planteles educativos; sin embargo persiste el rezago de mobiliario básico en una parte significativa de las escuelas federalizadas de la entidad, debido al progresivo incremento de la matrícula y la expansión de grupos, que se presentan en cada ciclo escolar. Se programó atender con estos servicios a 366 escuelas, de las cuales se logró dar atención a 255, lo que representó un avance en la meta del 69.7 por ciento (Anexo 246).

Causas de la variación anual. La meta programada para el año 2015, no fue alcanzada debido a que los trabajos de rehabilitación mayor, en diferentes escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, se encuentran en proceso y se está en espera de las cifras definitivas en relación a los planteles beneficiados y los productos empleados. Así mismo, el proceso de adquisición de mobiliario para el equipamiento programado, imposibilitó la entrega del mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>				
	Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe	Alumno	33,400	33,420	20
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de planteles de educación indígena, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo.	Escuela	366	255	-111



## 020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El nivel de secundaria atiende a jóvenes de 12 a 14 años de edad, como parte de los niveles que conforman la educación básica, cuyo propósito es desarrollar las competencias para la vida a partir de oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes, para que el egresado de este nivel pueda utilizar el razonamiento lógico para resolver problemáticas que se le presenten.

Se brindó atención a 537 mil 549 alumnos, con 29 mil 253 docentes (capacitados a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo, en las 3 vertientes) en 2 mil 523 escuelas del nivel secundaria (Anexo 247).

Se transmitieron series y programas de corte académico cultural a través de la Red Edusat, para reforzar los contenidos propuestos en la modalidad de Telesecundarias; por lo que se realizaron mil 649 servicios a red y recursos audiovisuales, para obtener mejor recepción de la señal (Anexo 248).

También se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa “Acciones por la Educación” y se coordinaron a través de 52 acciones de programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago educativo.

La educación es una herramienta elemental para la superación, la oportunidad histórica de transformación que abren las reformas al Artículo Tercero Constitucional y su legislación reglamentaria, ahora la tarea fundamental es implementar dichos preceptos a cabalidad. Eso sólo puede suceder Estado por Estado y escuela por escuela, la misma concepción de la educación como derecho nos lleva a sostener que la calidad educativa, debe entenderse como plenitud incluyente (Ficha 482).

### IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para 2015, se programaron 358 acciones de las cuales se lograron 117, lo que representó un 32.7 por ciento con relación a la meta programada.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. El organismo se adhiere a los procesos para lograr la rehabilitación y/o mantenimiento de espacios educativos por lo que se programó realizarse a 62 inmuebles lográndose 67 superando la meta en 8.1 por ciento (Ficha 473-481).

### SEIEM

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria. Esta meta alude a la proporción de alumnos atendidos en el nivel educativo de secundaria federalizada respecto a la demanda poblacional en el Estado de México; donde el conjunto de variables de inscripción, existencia, absorción, deserción y eficiencia terminal dan cuenta de las probabilidades que tienen los alumnos para permanecer en la escuela secundaria y realizar trayectorias escolares continuas y completas. Lo programado en el año fiscal 2015 para ésta meta, fue atender la cantidad de 357 mil 98 alumnos de educación secundaria general (incluye para trabajadores), técnica y telesecundaria de control oficial y particular, logrando atender al final del ejercicio la cantidad de 358 mil 917 alumnos, lo que representó superar la meta en 0.5 por ciento. Algunas de las acciones efectuadas que permitieron lograr la meta programada son: la aplicación del Acuerdo Secretarial 696 que establece un esquema de recuperación de alumnos durante los primeros cuatro trimestres que permite mantener la matrícula durante el trayecto formativo de educación secundaria, se realizó la promoción y participación activa en la preinscripción de alumnos a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de alumnos. Así mismo se llevó a cabo la creación de escuelas para la atención de la población demandante, se promovió el servicio de educación secundaria general, técnica y telesecundaria en las escuelas primarias a los alumnos de sexto grado, así como la atención del Sistema Básico de Mejora Educativa, donde se

focaliza a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar para su acompañamiento pedagógico (Anexo 249).

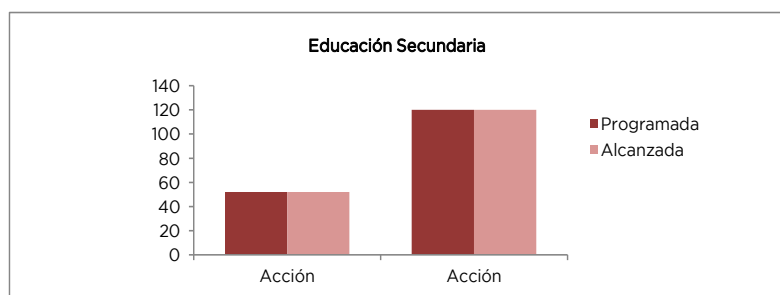
Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. El aprovechamiento escolar se concibe como el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje; la evaluación de éste se realiza a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo, y se encuentra en relación con los objetivos y contenidos de los programas y el desempeño de los escolares en todo el proceso mencionado. La meta comprometida para el año fiscal 2015, fue mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 338 mil 381 alumnos y logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 322 mil 718 alumnos aprobados, lo que representa un 95.4 por ciento de cumplimiento en la meta. Algunas de las acciones realizadas fueron: la realización de la Fase Intensiva y sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar cuyo propósito fue tomar decisiones colegiadas que establezcan una sola política de escuela en atención a los alumnos, atender en el marco del Consejo Técnico Escolar, el Sistema Básico de Mejora Educativa que plantea la mejora del aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), la normalidad mínima escolar, entre otros aspectos que fortalecen el desarrollo de competencias básicas de aprendizaje, el desarrollo del Proyecto de Matemáticas con el fin de ofrecer elementos teórico metodológicos a los docentes de la asignatura para mejorar su práctica, el seguimiento y acompañamiento académico a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar, así como las Jornadas de Análisis de los resultados de los principales indicadores educativos (aprovechamiento escolar, reprobación, deserción, etc), para el diseño de estrategias de atención y mejora (Anexo 250).

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. La meta se encuentra orientada a atender el rezago educativo, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas, a fin de que los alumnos que ingresaron a este nivel educativo, concluyan en la cohorte correspondiente. El indicador eficiencia terminal (ET), se entiende como “el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo, respecto al número de alumnos que ingresaron a este nivel en el cohorte correspondiente” (IndiSEP, 2010). Para su atención la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló diversas acciones tendientes a atender el rezago educativo, ampliar la cobertura del servicio, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas, incrementando así la eficiencia terminal; sin embargo, los cambios en la política educativa y disposiciones institucionales, generaron imprevistos en las actividades administrativas y académicas generando en algunos actores educativos confusión y dispersión en el desarrollo de lo programado y el logro de metas comprometidas. Lo programado en el año fiscal 2015, fue mejorar el porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo de educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) de manera regular (dentro del tiempo establecido) programando la cantidad de 123 mil 597 alumnos, logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 114 mil 305 alumnos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento en la meta del 92.5 por ciento (Anexo 251).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Educación Secundaria, así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las escuelas de nivel secundaria en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente a las instituciones educativas. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel secundaria, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para tal efecto la atención hacia 626 escuelas, logrando atender en total a 682, cumpliendo la meta en un 108.9 por ciento (Anexo 252).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>				
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria	Alumno	880,501	896,466	15,965
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,649	-161
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	28,700	29,253	553
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa, en las tres vertientes: general, técnica y telesecundaria en las escuelas de educación secundaria	Escuela	2,508	2,523	15
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	52	52	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Adquisición de Mobiliario y Equipo Escolar, Equipo de Cómputo y Periféricos (Fondo de Aportaciones Múltiples 2015 Nivel Básico) (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	358	117	-241
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	62	67	5
	Favorecer el desarrollo de las competencias básicas de aprendizaje de los alumnos de educación secundaria	Alumno	338,381	322,718	-15,663
	Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria	Alumno	123,597	114,305	-9,292
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de planteles de educación secundaria, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	626	682	56



**020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con el propósito de fortalecer la formación integral de los alumnos de educación básica de la Entidad, mediante la promoción de la cultura física, se implementó el proyecto de "Educación Física" cuyas acciones están orientadas a desarrollar en los alumnos competencias físicas e intelectuales, crear el deseo y fomentar una cultura de vida para el mejoramiento de su entorno social, familiar y personal.

En el periodo que se informa, se realizaron acciones para brindar el servicio de Educación Física en los niveles de educación preescolar y primaria del Subsistema Educativo Estatal, a un millón 190 mil 337 alumnos (Anexo 253).

Así mismo, en las 51 Escuelas del Deporte de la Entidad se atendieron a 15 mil 626 alumnos por medio de 512 docentes (Anexo 254).

Durante el desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares se capacitó a mil 842 docentes de Educación Física, entre los que se consideran coordinadores, asesores, docentes y entrenadores de Escuelas del Deporte (Anexo 255).

En los eventos masivos de impacto social, como cada año, se operó y dio seguimiento a los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte y a los Juegos Deportivos Escolares del Nivel Primaria en sus diversas etapas; así mismo se realizó la promoción del respeto a los Símbolos Patrios mediante la participación en las Ceremonias Cívicas, de Arriamiento de Bandera, se promovió la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, por lo que se realizaron un total de 44 eventos de impacto a la comunidad (Anexo 256).

## SEIEM

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. La educación física en la educación secundaria tiene como propósito central que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, la iniciación deportiva y el deporte como una forma de realización personal. Para su operación, en la Dirección de Educación Secundaria se implementaron acciones encaminadas a la aplicación del programa de educación física como elemento fundamental de la formación integral de los alumnos que se atienden a través de dos modalidades, clase directa y asesoría técnica pedagógica, la primera se encuentra orientada a la atención de alumnos por un docente de educación física, y la segunda, se presenta como una alternativa de orientación y asesoría a los docentes de apoyo técnico pedagógico de educación secundaria, para que a su vez éstos orienten al docente de la asignatura, los cuales no pueden ser atendidos directamente por un docente de Educación Física. Para el año fiscal 2015 se programó atender con éstas acciones a 5 mil 186 docentes, logrando atender a 3 mil 800 lo que representó el 73.3 por ciento de cumplimiento en la meta (Anexo 257).

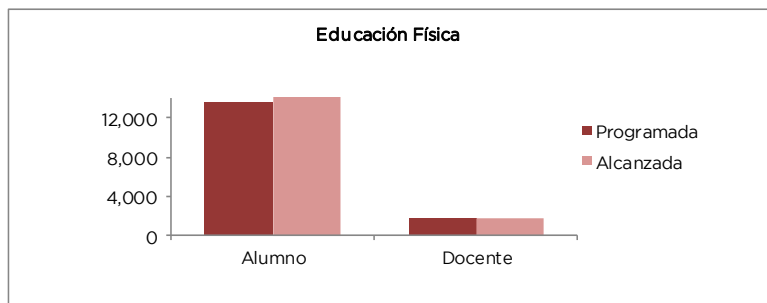
La variación se debe principalmente a que con la implementación en las escuelas del Sistema Básico de Mejora que señala la atención a las cuatro prioridades: Mejora del Aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), Alto al abandono escolar, la Normalidad Mínima Escolar y la convivencia escolar, hace que en el inicio de ciclo escolar 2015-2016 los docentes de Educación Física hayan disminuido su nivel de intervención con los docentes de educación secundaria que asesoran para fortalecer la Educación Física en Educación Básica, ya que ahora los niveles educativos que se atienden con este servicio han definido no permitir la participación de otras áreas para no distraer al docente de sus actividades pedagógicas.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. Esta meta tiene por objetivo, impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Por lo anterior, los indicadores para medir el avance en el cumplimiento de la meta, están orientados al número de escuelas por modalidad que realizan actividad física y fomento del deporte, donde los departamentos de educación física en el marco del Programa escuela y salud, promovieron las acciones sugeridas para el determinante de la salud y activación física, a partir de la cual se articularon acciones para la implementación de la guía de activación física en el 100 por ciento de las escuelas de secundaria, a fin de avanzar en la construcción de una cultura de salud. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender 815 escuelas, de las cuales se alcanzó a atender a 809, cubriendo un avance en la meta del 99.3 por ciento (Anexo 258).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,201,933	1,190,337	-11,596
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	13,717	15,626	1,909
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	1,831	1,842	11
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42	44	2
	Fortalecer la educación física en educación básica.	Docente	5,186	3,800	-1,386
	Fortalecer la práctica del deporte y la actividad física en educación secundaria	Escuela	815	809	-6



**020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

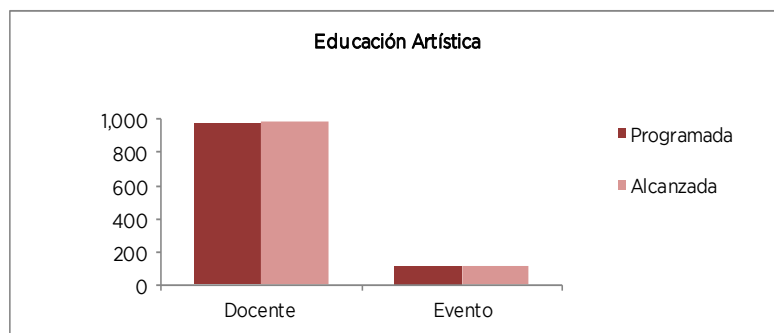
Este proyecto tiene como fin favorecer en los alumnos de los niveles educativos de preescolar y primaria, el desarrollo de las competencias artísticas y culturales a través de las diversas actividades lúdicas, de expresión e imaginación, con base en las características de los educandos para enriquecer su lenguaje y desenvolvimiento social.

Para incrementar la matrícula de atención en los servicios de Educación Artística en los niveles educativos de preescolar y primaria, se realizaron los movimientos de alta, baja, permutas y cambios de adscripción, con base en las necesidades de la demanda educativa se logró atender a 728 mil 142 alumnos (Anexo 259).

Se realizaron acciones de capacitación y actualización de 991 docentes, asesores metodológicos y coordinadores de área, mediante la asistencia a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona (Anexo 260).

Con el fin de impulsar la cultura y las artes, se realizó el XXXIII Festival Coral de Invierno 2015 “Una Luz de Esperanza” en el que participaron alumnos de preescolar y primaria y docentes de Educación Artística, así mismo se coordinó la programación de diferentes eventos culturales a lo largo y ancho de nuestra Entidad con: el Ballet Vaganova, grupo instrumental y la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Bicentenario, los concursos de la correcta interpretación del Tema “Yo soy Mexiquense”, “Himno Nacional Mexicano” y del “Himno del Estado de México”, con lo cual se llevaron a cabo un total de 110 eventos de difusión con impacto a la comunidad (Anexo 261).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	735,217	728,142	-7,075
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística	Docente	980	991	11
	Impulsar la cultura y las Artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	110	0



#### 020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene la finalidad de fomentar al cuidado y formación integral de la salud en los alumnos de educación preescolar y primaria, a través de actividades comunitarias y académicas las cuales promueven la creación de ambientes saludables. Bajo éste contexto, se logró atender a 812 mil 198 alumnos (Anexo 262).

Se ofreció un servicio preventivo, curativo y/o restaurativo de salud bucal a los alumnos en los 44 consultorios odontológicos escolares; en los cuales se realizaron tratamientos de operatoria dental: selladores, amalgamas y resinas, así como actividades educativas que complementan la salud dental como la técnica de cepillado y se atendieron urgencias odontológicas, en beneficio de 33 mil 40 alumnos de los niveles de preescolar y primaria (Anexo 263).

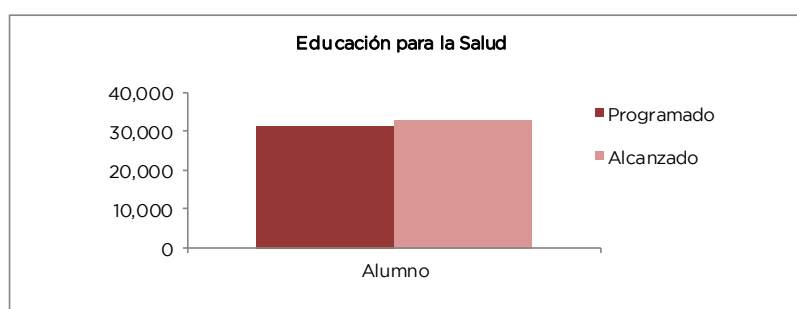
Se llevó a cabo la jornada de seguimiento y capacitación de 695 docentes (coordinadores, promotores, asesores metodológicos y docentes de área), los cuales trabajaron en cursos y talleres cuya temática fue la salud en los escolares; así mismo, se coadyuvó en los espacios de formación continua para los docentes del área, mediante la integración y participación activa en los Consejos Técnicos Escolares (Anexo 264).

A través de 14 eventos de promoción se impulsaron las actividades con proyección a la comunidad de los servicios que se ofrecen en Educación para la Salud; entre los que destacan las Semanas Nacionales de Salud Bucal, la Semana Nacional de Alimentación y la Semana Estatal de Protección al Ambiente (Anexo 265).

Debido a la falta de actividades de impacto en los alumnos de los niveles de preescolar y primaria para el cuidado de su salud, se lograron implementar acciones preventivas y medidas de protección para evitar las adicciones y de ésta manera salvaguardar la salud física y mental en las 2 mil 413 escuelas que son atendidas por éste servicio (Anexo 266).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	820,113	812,198	-7,915
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,082	33,040	1,958
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	695	695	0
	Desarrollar un programa de educación para la salud en su vertiente de participación social	Evento	14	14	0
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente	Escuela	2,413	2,413	0



**020501010204 INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El objetivo del Programa es generar condiciones de inclusión y equidad mediante la promoción de acciones que garanticen la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, con discapacidad y con aptitudes sobresalientes, fortaleciendo el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno en educación básica, a través de la actualización y capacitación permanente de docentes de educación básica y de educación especial, entre otras acciones focalizadas para proporcionar una educación de calidad.

Se realizaron acciones de coordinación con los subsistemas educativos para la operación del Programa Federal de Inclusión y Equidad Educativa en las escuelas de Educación Básica.

Durante el año que se informa, se alcanzó una cobertura de 19 mil 322 alumnos, a través de mil 590 docentes en los 311 servicios de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal; asimismo los Centros de Recursos de Información para Integración Educativa (CRIE), ofrecieron orientación e información a docentes y público en general en temas de atención a inclusión educativa de alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes (Anexo 267).

En lo que concierne a los espacios de capacitación que promuevan una cultura de inclusión, se logró beneficiar al total de docentes del nivel de Educación Especial, a través de los Diplomados en línea: “Escuelas inclusivas, enseñar y aprender en la diversidad” y “Neuropsicología aplicada a la educación con enfoque inclusivo” en coordinación con las Subdirecciones de Educación Primaria, Preescolar y Telesecundaria; así como la realización de conferencias magistrales con el tema de “Inclusión Educativa”, dirigidas a personal docente y directivo de todos los niveles de Educación Básica y Servicios de Educación Especial.

Por último, se entregaron diferentes apoyos principalmente para alumnos con ceguera y debilidad visual, en los servicios de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal.

**SEIEM**

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. Se atiende a niños con necesidades educativas especiales, a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). La población que se atiende en estas instituciones presenta condiciones de discapacidad intelectual, motriz, baja visión, ceguera, hipoacusia, sordera, múltiple, trastornos del espectro autista y otras condiciones. Entre las estrategias establecidas por la Dirección de Educación Elemental para atender ésta meta, se encuentran: incrementar el índice de alumnos con necesidades educativas especiales, prioritariamente con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación inicial, básica y formación para el trabajo otorgándoles apoyos específicos acordes en los diferentes contextos. Fortalecer la capacitación y actualización a los profesionales de educación especial sobre elementos necesarios en la planeación, desarrollo y evaluación de apoyos específicos. Capacitar y actualizar a profesionales formadores que favorecen la intervención educativa y Fomentar en todos los que laboran en educación especial, a que se sumen como entes importantes para la mejora de la atención y apoyo de los alumnos desde la función que desempeñan. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 28 mil 541 alumnos de los cuales se logró un avance en la meta del 94.3 por ciento, al lograr atender a 26 mil 905 alumnos (Anexo 268).

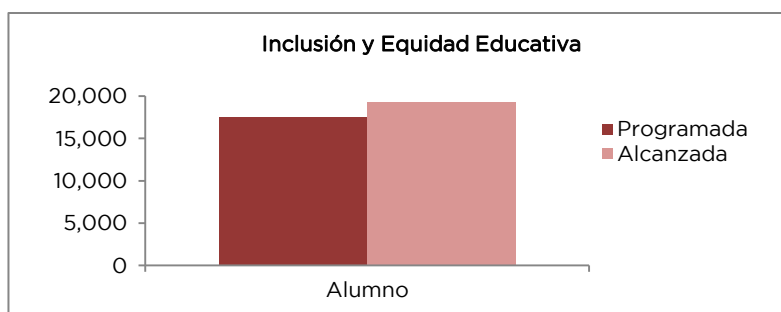
Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Centros de Atención Múltiple, así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente a las instituciones educativas. Se enfatiza en la detección de necesidades de los Centros de Atención Múltiple, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para el ejercicio 2015 atender 42 escuelas, de las cuales se logró proporcionar atención a 27, lo que representando un avance en la meta del 64.3 por ciento (Anexo 269).

La meta programada para el año 2015, no fue cubierta en su totalidad, debido a que los trabajos de rehabilitación mayor, en diferentes escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, se encuentran en proceso y se está en espera de las cifras definitivas en relación a los planteles beneficiados y los productos empleados. Asimismo, el proceso de adquisición de mobiliario para el equipamiento programado, imposibilitó la entrega del mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA</b>				
	Coordinar las acciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Programa	1	1	0
	Promover en los subsistemas educativos el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro de aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	17,500	19,322	1,822
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	1,600	1,590	-10
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa en los servicios de Educación Especial	Servicio	310	311	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	<b>INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA</b>				
	Atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales y discapacidad con apoyos específicos	Alumno	28,541	26,905	-1636
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de Centros de Atención Múltiple, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	42	27	-15



**020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En el periodo que se informa y con base a la política social y educativa nacional, en materia compensatoria, se dio continuidad en la Entidad al “Programa de Acciones Compensatorias para abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica” (PACAREIB), con el propósito de favorecer la permanencia de la población escolar de educación básica en desventaja, a partir de la ejecución de las acciones programadas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por las que se distribuyeron útiles escolares para alumnos de educación primaria y alumnos de escuela telesecundaria, así como la entrega de paquetes a los Subsistemas Educativos a partir de la Cruzada Nacional contra el hambre siendo beneficiados en total 400 mil 899 alumnos (Anexo 270).

En el marco de una Política Social de Nueva Generación, el 1º de enero de 2015, entra en vigor el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en sustitución del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el año 2015, mediante el otorgamiento de apoyos educativos en primaria y secundaria a los niños de las familias beneficiadas, con el fin de fomentar la inscripción y la asistencia regular a la escuela, así como la conclusión de sus estudios; durante este periodo se beneficiaron en la Entidad, 437 mil 373 alumnos becarios (Anexo 271).

Con el propósito de promover la participación social en la educación, que permita ampliar la cobertura y elevar la calidad y la equidad en la educación básica, a partir del programa de Participación Social, se matriculó en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS), a 17 mil 878 Consejos Escolares de Participación Social (Anexo 272).

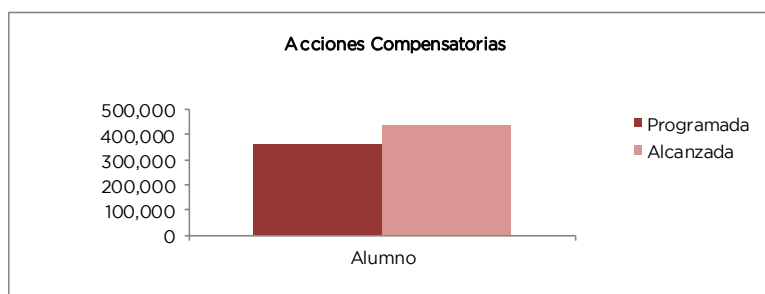
**SEIEM**

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. La meta se encarga de asegurar que las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social de educación inicial no escolarizada y los de servicios de educación básica mejoren, mediante acciones compensatorias para que permanezcan y terminen con éxito y calidad su formación. Los servicios asistenciales fueron proporcionados por cinco vías: tres Albergues Rurales, el Internado en Educación “Gral. Ignacio Zaragoza” y el Centro de Integración Social No. 5. Por otra parte, dentro de las acciones correspondientes al servicio asistencial, con el apoyo de los Centros

de Salud, se llevaron a cabo estudios de somatometría, revisión de salud bucal, estudio biopsicosocial y pláticas sobre el cuidado de la salud en los cuatro centros de trabajo. Estas acciones permiten el seguimiento integral del alumno, así como a la optimización de recursos para brindar una alimentación balanceada y equilibrada que mantenga un cuadro nutricional de los becarios pertinente, con la finalidad de promover la convivencia armónica y desarrollar la socio-afectividad entre los becarios. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 600 niños, de los cuales se logró un avance en la meta del 98.7 por ciento al haber logrado atender a 592 niños (Anexo 273).

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Las escuelas de educación focalizadas por el programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (ACAREIB), y el programa PEC-PEMLE, presentan circunstancias de alta y muy alta marginación, situación que repercute en el logro educativo de estas. Para lograr la equidad educativa y acceder a la mejora del logro educativo, se realizaron actividades que involucran a todos los integrantes de la comunidad escolar (docentes, alumnos y padres de familia), ya que para mejorar la calidad educativa, los cambios deben partir del centro educativo; si estos se logran constituir cotidianamente, las comunidades de aprendizaje propician la autonomía para aprender y la posibilidad de que todos los integrantes logren aprender a aprender. Para lograrlo se promovió la instalación y se tiene previsto continuar realizando actividades para consolidar los nodos escolares mediante estrategias de tutoría para trabajar los temas de español y matemáticas que son de difícil comprensión para los alumnos de educación primaria. La meta establecida fue realizar 1 mil 301 acciones, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad (Anexo 274).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	<b>ACCIONES COMPENSATORIAS</b>				
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	449,453	400,899	-48,554
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	360,000	437,373	77,373
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Escuela	18,000	17,878	-122
	Atender con servicios asistenciales en albergues rurales, internado en educación primaria y centro de integración social a niños provenientes de comunidades dispersas y en situación familiar extraordinaria	Niño	600	592	-8
	Fomentar la equidad educativa, a través de acciones que promuevan el acceso y permanencia de los niños con mayores desventajas socioeconómicas a la educación preescolar y primaria general e indígena, que garanticen el logro de trayectorias escolares exitosas, secuenciales y completas	Acción	1,301	1,301	0



## 020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2011-2017, considera a la Educación como el medio para mejorar el bienestar de la población, es el nivel Medio Superior donde se acrisola este concepto porque está compuesto por múltiples subsistemas que en su conjunto, atienden la matrícula de jóvenes mexiquenses más grande del país y al ampliar los servicios educativos existentes al aprovechar la capacidad instalada de dichos planteles permiten estas condiciones de desarrollo del potencial humano con una educación de calidad.

Cabe señalar que la matrícula de Educación Media Superior en el Estado de México durante el Ciclo Escolar 2014-2015 fue de 911 mil 288 jóvenes; la matrícula de Bachillerato General fue de 206 mil 442 alumnos fueron atendidos en las Escuelas Preparatorias Oficiales estatales 82 mil 151 jóvenes en 112 municipios de la Entidad (Anexo 275).

De los 20 mil 143 jóvenes al impulsar su permanencia escolar en el de Bachillerato General, se implementaron con las acciones estratégicas para combatir el bajo nivel académico, mediante la operatividad del Programa de “Yo No Abandono”, donde la Escuela involucra al director, subdirectores, orientadores y docentes al detectar las dificultades académicas para que fortalezcan su aprendizaje, así como la aplicación de un programa remedial de apoyo para alumnos de nuevo ingreso, o que presenten rezagos académicos con la finalidad de mejorar sus hábitos de estudio.

Se logró que los 52 mil 940 alumnos concluyeran sus estudios en el periodo establecido y que obtuvieron su Certificado de Estudios Total. Siendo uno de los puntos que se reforzaron mediante diversas estrategias académicas y de regularización con la finalidad de abatir la deserción escolar y disminuir el índice de reprobación de materias (Anexo 276).

Se actualizó al personal directivo, docente y administrativo de 11 mil 990, que labora en las Escuelas Preparatorias Oficiales, se circunscribió a un diagnóstico por Zona Escolar para identificar las necesidades y dar seguimiento al trabajo institucional, por lo que se asesoró en aspectos técnicos en el desarrollo de programas educativos, planeación, evaluación por competencias, así como la incorporación de docentes al programa de PROFORDEMS, mediante su capacitación y actualización en cursos y/o talleres (Anexo 277).

Con la finalidad de elevar la calidad educativa se impulsó el modelo de autoevaluación de 11 mil 180 centros educativos en 325 Escuelas Preparatorias Oficiales. Asimismo, ofrecer Bachillerato General bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, para ello se implementa en 43 los espacios educativos el uso óptimo.

El Programa de Tele bachillerato Comunitario representa una prioridad dentro de la estrategia Estatal para incrementar los niveles de cobertura y absorción, así como atender de manera puntual a comunidades donde actualmente no existen servicios de educación media superior; toda vez que no resulta factible la construcción de planteles en términos de la demanda potencial, son zonas de alta marginación; aunado a ello, el Estado de México cada vez más urbano, en donde 87 por ciento de su población reside en localidades de 2,500 o más habitantes, por lo cual resulta esencial atender la demanda a través de una oferta educativa suficiente, equitativa y de calidad, apresurándose 310 nuevos servicios de dicha modalidad en el territorio Estatal, con una matrícula de 6 mil 173 alumnos (Anexo 278).

### **COBAEM**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para el año 2015 se destinaron 48 millones 251.9 miles de pesos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de Planteles y centros de Educación a Distancia (EMSAD), por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de las obras por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), cumpliendo así el 100 por ciento de la meta programada.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato General. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el Colegio. En el año 2015 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional del Bachillerato.

La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 8.5 por ciento, es decir, se actualizaron 1 mil 996 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas. Este incremento se debió principalmente a la necesidad de proporcionar mayor capacitación a los docentes con motivo del ingreso al Sistema Nacional del Bachillerato (Anexo 279).

Informar de los Espacios Educativos de Utilidad para Elevar el uso Óptimo de los Mismos. Con la finalidad de optimizar el uso de los espacios educativos el colegio logró atender a 35 alumnos simultáneamente en un aula, logrando un 94.6 por ciento de cumplimiento respecto a la meta programada de 37 alumnos por aula.

Operar en las Escuelas el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Durante el 2015, se impulsó operar el programa en los 63 Planteles escolarizados y en los 17 Centros de Educación Media Superior a Distancia, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Durante el 2015, se impulsó la autoevaluación en los 63 Planteles escolarizados y en los 17 Centros de Educación Media Superior a Distancia, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2015 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras. Éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 231 a 5 mil 299 alumnos, por lo que esta meta se alcanzó en un 85 por ciento de lo programado (Anexo 280).

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el Colegio, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Optimizar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Durante el 2015 se tuvo una aprobación de 20 mil 95 alumnos (1 mil 922 más de los 18 mil 173 programados) lo cual representa un importante avance, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como, tutorías, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos. Por lo que esta meta se superó en un 10.6 por ciento de lo programado (Anexo 281).

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato General. En el Colegio se proyectó atender a 12 mil 569 alumnos de nuevo ingreso, logrando atender a 14 mil 238, lo que representa un alcance de meta del 113.3 por ciento de lo programado.

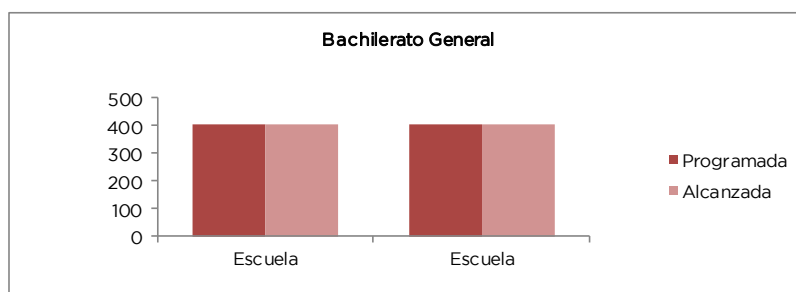
Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2015, 7 mil 327 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada en un 4 por ciento. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General (Anexo 282).

Atender a la Matrícula de Bachillerato General. Para el año 2015 se Programó Atender en los Planteles Escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 33 mil 373 alumnos, el cual se cubrió en su totalidad, esto se logró gracias a las estrategias de difusión para atender a un mayor número de jóvenes mexiquenses en comparación con el año anterior por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 283).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	<b>BACHILLERATO GENERAL</b>				
	Atender la matrícula de Bachillerato General	Alumno	229,193	239,815	10622
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	54,655	60,267	5612
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	91,883	96,389	4506
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los Centros Educativos	Escuela	405	405	0
	Operar en las escuelas el programa: Incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	405	405	0
	Informar de los espacios educativos de utilidad para evaluar el uso óptimo de los mismos	Alumno	80	78	-2
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Docente	13,605	13,986	381
	Atención a los alumnos de Telebachillerato Comunitario	Alumno	6,380	6,173	-207
	Promover la creación de servicios de Telebachillerato Comunitario	Servicio	320	310	-10
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	19	19	0
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	6,231	5,299	-932
Optimizar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	18,173	20,095	1922	



**020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La matrícula que atendieron los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2014-2015 fue de 62 mil 922 alumnos, con 4 mil 34 docentes en 180 escuelas turno. En este ciclo escolar se abrieron 10 nuevos servicios (en el CBT, Temascaltepec, CBT No. 2, Tejupilco, CBT, Villa de Allende, CBT No. 2, Valle de Bravo, CBT No. 3, San Felipe del Progreso, CBT No. 2, Jilotepec, CBT, Chapa de Mota, CBT, Morelos, CBT No. 3, Lerma y CBT No. 5, Almoloya de Juárez). Y la puesta en marcha de 5 nuevos turnos vespertinos, los cuales dieron atención a 27 mil 665 estudiantes de nuevo ingreso (Anexo 284).

La Reforma Integral de la Educación Media Superior en el Estado de México se aplicó, cuyas tareas principales fueron la implementación y seguimiento al trabajo en el aula y al administrativo, al desarrollo de competencias genéricas y específicas en los estudiantes, así como el de habilidades del pensamiento por medio del Modelo Educativo de Transformación Académica (META), que permite la comprensión de la realidad actual de manera objetiva e integral, logrando la conformación del perfil docente y del directivo, apegados a los acuerdos secretariales 447 y 449 respectivamente. Se logró que 13 mil 323 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido los cuales cuentan con la preparación requerida para ingresar a educación superior, ya que se formaron en el campo profesional de su elección, permitiéndoles

incorporarse a los sectores productivo y social. Del mismo modo 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título como técnico profesional (Anexo 285).

El trabajo realizado en Bachillerato Tecnológico se refleja en los resultados obtenidos al finalizar el ciclo escolar 2014-2015, el que impacta en el aumento del índice de aprobación de los estudiantes, el cual fue de 41 mil 386 estudiantes. Se trabajó constantemente con los estudiantes que presentaron problemas de ausentismo, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), lo que evitó un mayor abandono escolar. La deserción que se registró fue de 7 mil 643, la cual se dio en mayor número en primer grado, debido a la saturación de los grupos de hasta 70 estudiantes, siendo lo ideal para la SEP de 40; asimismo la tardada contratación de docentes que se tuvo al inicio del ciclo escolar, de hasta 3 meses por motivos de índole administrativo; otros factores que afectaron la deserción son la falta de recursos económicos, desintegración familiar y embarazos no deseados, la inseguridad y muchos de los alumnos que se inscribieron no se presentaron a clases, por cambio de escuela.

Se realizaron programas tutoriales con 62 mil 922 estudiantes que presentaron problemas de ausentismo, conducta y aprovechamiento escolar, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa PMOE de esta Subdirección, lo cual evitó el abandono escolar por motivos académicos. En cuanto a la actualización y capacitación 4 mil 161 docentes, directivos y administrativos se prepararon a través de cursos, diplomados, talleres y conferencias, entre los que se pueden mencionar: el trabajo realizado en las academias estatales, las jornadas de actualización docente 2 veces al año, las capacitaciones docentes para la evaluación del desempeño docente; como parte la RED PEA UNESCO, se realizó el 2° Coloquio Internacional de Orientación Educativa en el marco de una cultura de paz los días 10 y 11 de noviembre del año 2015. Por otro lado, se desarrolló la certificación de 642 docentes en Microsoft Office.

El fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes es muy importante para el desarrollo económico de los egresados de bachilleratotecnológico, por ello se trabajó con 108 estudiantes de 5° semestre y sus proyectos de microempresas con posibilidades de consolidarse en el futuro, además se implementan acciones tendientes a fomentar la investigación y la innovación en los planteles que desarrollan una formación técnica en los jóvenes, de ahí que se impulsó el trabajo de los proyectos en las unidades de producción, considerando que este es un espacio para que los alumnos desarrollen competencias y se aproximen al ámbito laboral, de acuerdo a la carrera que estudiaron. Con base en los resultados de evaluaciones como ENLACE, se operó en 175 escuelas el programa: “Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico”, contribuyendo a abatir los problemas que afectan el aprendizaje de los estudiantes. Se llevó a cabo el seguimiento de egresados que concluyeron bachillerato tecnológico de la generación 2011-2014 con una muestra de 11 mil 662 encuestados a fin de conocer su destino, obteniendo que 3 mil 721 se incorporaron al sector productivo (Anexo 286).

## **CECYTEM**

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior. Para el inicio del ciclo escolar 2014-2015 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 940 alumnos en sus 60 planteles, de los cuales se logró matricular 37 mil 940; que representa un 100 por ciento de cumplimiento, este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional (Anexo 287).

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio proporciona una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior;

brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico. Para el inicio del ciclo escolar 2014-2015 el Colegio programó atender a 16 mil 569 alumnos de nuevo ingreso en sus 60 planteles, logrando matricular a 15 mil 681; que representan un 94.6 por ciento de cumplimiento (Anexo 288).

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2014-2015 la cifra estimada de alumnos que se previó aprobaran satisfactoriamente sus estudios fue de 32 mil 97 alumnos; de los cuales 30 mil 950 lograron este cometido, lo anterior representa un 96.4 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuara realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras (Anexo 289).

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2014-2015 se estimó que 5 mil 843 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 4 mil 951 alumnos reprobados, 892 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 15.3 por ciento, derivado de la aplicación de diversas estrategias como el Programa de Tutorías, Orientación Vocacional y Programa de Reforzamiento Académico (Anexo 290).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2014-2015 fue de 9 mil 371 alumnos egresados de la Generación 2011-2014, logrando este cometido 9 mil 751 alumnos, lo que representa un 104.1 por ciento, en tal sentido, el Colegio continua con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios (Anexo 291).

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 1 mil 180 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 200 empleados, que

representa un 101.7 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos en materia de Seguridad e Higiene, Biométricos, Elaboración de Programas, Primeros Auxilios en el Trabajo, Administración Pública, Ética y Valores en la Seguridad Laboral, Ergonomía, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Prevención de Incendios, Asertividad para Seguridad e Higiene, Motivación en la Seguridad Laboral, entre otros (Anexo 292).

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 9 mil 751 egresados en la generación 2011-2014 se titularan 6 mil 747, logrando este cometido 6 mil 478 alumnos, lo que representa 96 por ciento de lo proyectado, esto como resultado de las opciones de titulación ofrecidas (Anexo 293).

Operar en las Escuelas el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en el Colegio previó e implementó un programa que le ha permitido incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico, prueba de ello son los resultados obtenidos con la puesta en operación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) ubicándonos en primer lugar a nivel Estatal, el cual se aplicó a los 60 planteles dependientes del Colegio, lo que permitió dar cumplimiento con la meta anual.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos de 5° Semestre. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora a fin de que la población juvenil tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

Se proyectó que 9 mil 39 alumnos participaran con proyectos, lográndose este cometido con 9 mil 66 alumnos, lo que representa un 100.3 por ciento (Anexo 294).

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

Se estimó dar seguimiento a 2 mil 436 alumnos, sin embargo se logró este cometido con 2 mil 609 egresados, lo que representa 107.1 por ciento (Anexo 295).

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del alumno durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Así como las competencias disciplinares refieren

los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Y las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el alumno adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos. Se proyectó en 2015 atender al menos a 7 mil alumnos logrando este cometido 9 mil 46 que representó un 129.2 por ciento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participará en el programa, lo que permitió atender a un número mayor de alumnos (Anexo 296).

Construcción, Equipamiento y/o Rehabilitación de Infraestructura Física de Institutos de Educación Media Superior FAM 2015. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, al Colegio se le autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015 (FAM), por un importe de 10 millones 293 mil pesos con el que se benefició a 15 planteles dependientes del Colegio para el complemento de construcción y equipamiento de la primer etapa de los Plantel Acambay, Cuautitlán y Huixquilucan, con una inversión de 4 millones 280 mil pesos; así como la sustitución de equipo de cómputo obsoleto de los planteles Sultepec, Coatepec Harinas, Coacalco, Ecatepec, Ecatepec II, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, San Felipe del Progreso, Tenancingo, Valle de Chalco y Villa Victoria con una inversión de 6 millones 13 mil pesos.

## CONALEP

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. Se programó atender a 47 mil jóvenes aspirantes para ingresar al Colegio, pero el número asignado por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL) a los diferentes planteles fue de 46 mil 628 alumnos; por lo que la meta alcanzó el 99.2 por ciento de lo inicialmente programado (Anexo 297).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronta y congruentemente en su área de especialidad. Se programó que 9 mil alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo egresaron 10 mil 206, rebasando la meta en un 13.4 por ciento (Anexo 298).

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acordes a los requerimientos necesarios para los docentes, fue así que al finalizar el año 2015 se cuente con 34 mil 898 aprobados, que representó el 24.6 por ciento más de los 28 mil programados inicialmente (Anexo 299).

Realizar programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. En este contexto se atendieron a 46 mil 628 alumnos de los 47 mil programados inicialmente, alcanzando la meta en un 99.2 por ciento. Obtener el Título de Bachillerato Tecnológico. De los 10 mil 206 alumnos egresados, se titularon 8 mil 528, es decir el 19.3 por ciento más de lo programado inicialmente, que fue de 7 mil 150, la meta se rebasó debido a las acciones de promoción del servicios social y prácticas profesionales, así como las acciones de mejora en el proceso de titulación para lograr el cumplimiento de los requisitos para acceder a un título de profesional técnico en menor tiempo (Anexo 300).

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Se programó la capacitación de 3 mil 510 docentes y administrativos, se capacitaron 3 mil 652 en total rebasando en un 4 por ciento la meta establecida. Algunos de los cursos que se impartieron para administrativos fueron: Atención a Ciudadanos en el sector Público, Certificación Linux Administrador, Taller de Primeros Auxilios, manejo de extintores y Traslado de Heridos, Educación para la Prevención en Centros Escolares, Taller de Normatividad de Actas Administrativas y para docentes: Actualización de Auditores SCGC, Control y Manejo de Documentos (Anexo 301).

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) o COMIPEMS, fue menor de lo programado, inscribiéndose únicamente 19 mil 916 alumnos de los 20 mil 700 que se tenían contemplados en el inicio, alcanzando la meta en un 96.2 por ciento de lo programado (Anexo 302).

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato Tecnológico, con diversas acciones se programó la asistencia a platicas motivacionales de 4 mil 50 alumnos y se alcanzó la asistencia de 4 mil 364, por lo que la meta se superó en un 7.8 por ciento, para enfrentar la deserción se impartió el curso “Yo no Abandono” (Anexo 303).

Operar en la Escuelas el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el desarrollo del Pensamiento Científico. Se han realizado diversas actividades en los 39 planteles tales como, programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos tipo enlace que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa. Por tal motivo se cumplió esta meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 304).

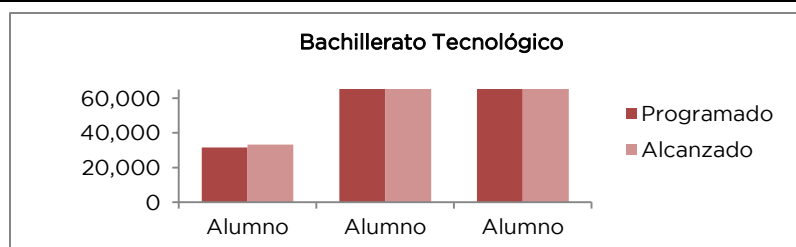
Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos del 5° Semestre. Con la finalidad de promover y fortalecer el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MIEEMS), el Colegio realizó un primer encuentro de Experiencias del Club de Emprendedores en donde se participó con el tema “Emprendedores y Patentamiento”, a este encuentro asistieron los 15 planteles que se tenían programados cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 305).

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen con sus estudios a nivel media superior, durante el ejercicio 2015 se dio seguimiento a 1 mil 877 alumnos de los 1 mil 859 que se tenían programados, la meta se superó con el 1 por ciento. Rehabilitar y/o Mantener la Infraestructura Física. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil, se realizaron diversas acciones como a fin de mantener en óptimas condiciones dichas instalaciones cumpliendo la meta al 100 por ciento. Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Con la finalidad de tener espacios en buenas condiciones educativas se realizaron diversas acciones de mantenimiento en 36 planteles de los 39 con que cuenta el Colegio, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	<b>BACHILLERATO TECNOLÓGICO</b>				
	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	144,840	147,490	2,650
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	31,477	33,280	1,803
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	96,246	107,234	10,988
	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior	Alumno	113,900	118,596	4,696
	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	23,009	24,118	1,109
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	8,862	9,013	151
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico	Alumno	64,126	63,262	-864
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	16,591	16,958	367
Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	9,162	9,189	27	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	<b>BACHILLERATO TECNOLÓGICO</b>				
	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	274	274	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	7,694	8,207	513
	Construcción, Equipamiento y/o Rehabilitación de Infraestructura Física de Institutos de Educación Media Superior, FAM 2015 (CECYTEM)	Plantel	15	15	0



**020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM**

Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se atiende a los estudiantes que cuenta con su certificado de secundaria para que inicie, continúe o concluya estudios de bachillerato en la modalidad no escolarizada, a través de seis Oficinas Regionales en los municipios de Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli, así mismo se cuenta con el apoyo de dos Centros de Servicios en Valle de Bravo y Chalco, con lo anterior se pretende tener una cobertura en los 125 municipios de la entidad. Es pertinente mencionar que en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y con el fin de fortalecer académicamente este modelo educativo, se está trabajando para la pronta operación del nuevo plan de estudios, el cual consta de 21 módulos que cubren las competencias genéricas y disciplinares y 1 componente profesional. Para el ejercicio fiscal 2015 se estableció como meta atender a 27 mil 900 alumnos, de los cuales se logró atender a 15 mil 510, lo que representó un avance en la meta del 55.6 por ciento (Anexo 306).

La variación se debe a que este modelo educativo se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas, al no ofrecer el bachillerato basado en competencias, y a pesar de los trabajos realizados durante el año 2015 referentes a la promoción y difusión del modelo educativo tales como: participación en exposiciones de oferta educativa, visitas de promoción y difusión en H. Ayuntamientos, empresas, escuelas, asociaciones civiles, y firmas de nuevos convenios para autorizar la creación de Centros de Asesoría, la meta programada no se cumplió en su totalidad.

Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta. En este sistema no escolarizado, los estudiantes están en posibilidades de realizar el trámite de certificado de terminación de estudios, al acreditar las 33 asignaturas del plan de estudios vigente, por lo que se realizan estrategias que permitan impulsar el egreso de los estudiantes, una de ellas consiste en impartir la plática denominada "Método y Técnicas de Estudio" dirigida a quienes se interesen en conocer la metodología básica para facilitar el estudio independiente, así mismo, se imparten asesorías académicas a los estudiantes que así lo requieran en las Oficinas Regionales y Centros de Servicios. Para tal efecto, la Dirección de Preparatoria Abierta programó que 5 mil 50 estudiantes obtuvieran el certificado de terminación de estudios, logrando al final del ejercicio 2015, el 37.7 por ciento de avance en la meta, al haber certificado a 1 mil 903 alumnos (Anexo 307).

La variación se da como consecuencia frente al panorama de transición en Preparatoria Abierta, derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el cual se integra por un nuevo plan de estudios renovado y alineado a la normatividad vigente para la Educación Media Superior, se forzó a modificar el material didáctico a fin de cubrir las necesidades

académicas que representa el nuevo plan de estudios, no obstante mientras no se comience a operar este nuevo plan, Preparatoria Abierta se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas y evidentemente esto generó no alcanzar la meta anual.

Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta. En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y con el fin de fortalecer académicamente este modelo educativo, la Dirección de Preparatoria Abierta, establece como líneas de acción en su anteproyecto 2015: capacitar al personal para asumir la responsabilidad de la operación del Nuevo Modelo, gestionar la contratación de personal para operar el Nuevo Modelo, capacitar al personal para la elaboración, procesamiento y distribución de los instrumentos de evaluación, realizar la gestión correspondiente para dar mantenimiento a la maquinaria y equipos informáticos, así como la adquisición de insumos. La meta comprometida fue la aplicación de 66 mil 695 exámenes, de los cuales se logró aplicar 58 mil 244, cantidad que representó un avance en la meta del 87.3 por ciento (Anexo 308).

La causa por la que no se alcanzó la meta en su totalidad, se deriva de que la acreditación en Preparatoria Abierta depende de muchos factores, en principio del interés en los estudiantes por solicitar y posteriormente presentar el examen, en que se preparen académicamente para sustentar la evaluación, el contar con el material didáctico adecuado, aunado a esto, es importante señalar que a la fecha ya no se están imprimiendo los libros del plan tradicional lo cual complica el estudio independiente de los estudiantes.

## UDEM

Apertura Centros de Atención en Bachillerato a Distancia a fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad. Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 14 Centros, lo que significa un cumplimiento de la meta al 93.3 por ciento (Anexo 309).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvó a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 736 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 710 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 103.7 por ciento (Anexo 310).

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 284 personas de las 280 programadas, lo que representa un cumplimiento de meta del 101.4 por ciento (Anexo 311).

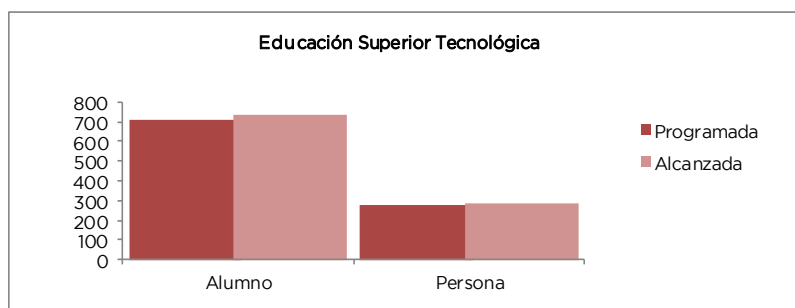
Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 108.3 por ciento, en razón de programarse atender una matrícula de 23 mil 34, logrando atender a 24 mil 942 alumnos del nivel medio superior (Anexo 312).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 3 mil 871 alumnos a bachillerato, superando los 3 mil 750 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 103.2 por ciento (Anexo 313).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	<b>PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA</b>				
	Aperturar centros de atención en bachillerato a distancia a fin de acercar la oferta educativa en diferentes puntos de la Entidad	Centro	15	14	-1
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	710	736	26
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato a distancia	Persona	280	284	4
	Atender a la matrícula de bachillerato a distancia	Alumno	23,034	24,942	1,908
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato a distancia	Alumno	3,750	3,871	121
	Ampliar la cobertura de Preparatoria Abierta en la entidad	Alumno	27,900	15,510	-12,390
	Elevar el número de estudiantes certificados en el modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	5,050	1,903	-3,147
	Fortalecer académicamente el modelo de Preparatoria Abierta	Examen	66,695	58,244	-8,451



**020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina: 15 Tecnológicos, 6 Universidades Tecnológicas, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; lo anterior representa 23 servicios educativos distribuidos en 23 municipios de la Entidad, cabe mencionar, que a través de las instituciones anteriores, se atendió una matrícula de 66 mil 718 alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, para el año 2015, la Subdirección de Tecnológicos presidió 114 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos.

Además la Subdirección de Tecnológicos realizó 20 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas Descentralizados, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad dentro de éstos.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Subdirección de Tecnológicos coordinó la compilación de 33 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas de Control Estatal, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las instituciones que conforman el presente proyecto.

## TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se atendió una matrícula de 4 mil 360 alumnos, superando la meta anual programada de 4 mil 350 alumnos. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 734 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 670 de Licenciatura en Administración, 543 en Ingeniería Mecatrónica, 525 en Ingeniería Industrial, 405 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 380 en Ingeniería Ambiental, 282 en Ingeniería Civil, 271 en Ingeniería Química, 250 en Ingeniería Electromecánica, 236 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 59 en Ingeniería en Materiales y 5 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación). Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 78 por ciento de alumnos de reingreso y un 22 por ciento de nuevo ingreso (Anexo 314).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 990 alumnos, alcanzando 998 alumnos lo que representa el 100.81 por ciento de la meta programada. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura y cuatro de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 129 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 127 en Ingeniería Mecatrónica, 126 en Ingeniería Industrial, 97 de Licenciatura en Administración, 92 en Ingeniería Civil, 87 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 86 en Ingeniería Ambiental, 85 en Ingeniería Química, 64 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 58 en Ingeniería Electromecánica y 23 en Ingeniería en Materiales. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 13 en la Maestría en Administración, 5 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 5 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y un alumno en la Especialización en Automatización Industrial (Anexo 315).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2015 se superó en un 10.95 por ciento la meta anual programada, logrando la cifra de 466 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que se tuvieron los primeros egresados de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, impactando esta situación de manera positiva; asimismo, a través de la adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios (Anexo 316).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programaron 330 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 337, alcanzando el 102.12 por ciento. Cabe mencionar que con objeto de promover la titulación de los egresados, en 2015 se llevaron a cabo dos Ceremonias de Entrega de Títulos, a las que asistieron la mayoría de los titulados. Asimismo, se promueve que los informes de Residencia Profesional se desarrollen y complementen para que puedan ser utilizados como Opción de Titulación (Anexo 317).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En 2015 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial, alcanzando la meta anual programada (Anexo 318).

Capacitar al Personal Docente. La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual se logró capacitar a 77 trabajadores docentes, alcanzando el 104.05 por ciento de la meta anual programada (Anexo 319).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 35 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 38, esto es el 8.57 por ciento más de la meta programada (Anexo 320).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programaron desarrollar 32 proyectos de investigación y se alcanzó la cifra de 34, alcanzando el 106.25 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten (Anexo 321).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En 2015 se superó en un 2.63 la meta anual programada de 190 docentes evaluados, logrando evaluar a 195 para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se alcanzó la meta anual programada, realizando 3 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol y flag.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó realizar 43 proyectos emprendedores, logrando realizar 45, esto es el 4.65 por ciento más de la meta programada, superando la meta anual programada. Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se superó en un 35 por ciento la meta anual programada de contactar 100 alumnos egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente; lográndose contactar un total de 135 egresados en 2015.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se alcanzó la meta anual programada de rehabilitar y/o mantener la infraestructura física.

Equipar la infraestructura física. Se alcanzó la meta anual programada de equipar la infraestructura física (Ficha 483).

## TESCH

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Esta meta es una de las principales metas a considerar ya que el área de vinculación, el área académica como trabajo colegiado se ve reflejado en su cumplimiento de meta al 100 por ciento con 538 alumnos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Para poder cumplir con esta meta satisfactoriamente se han implementado estrategias que permiten dar al alumno la confianza y estar en contacto directamente a fin de no dejar que se rezaguen en su proceso formativo con 222 alumnos anualmente y llegando a 229 alumnos con 103.2 por ciento rebasando la meta.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Esta meta depende directamente del alumnado en poder realizar los trámites para su titulación, con esta meta programada anualmente de 140 alumnos, rebasando la meta anual con un total de 154 alumnos al año y llegando a 110 por ciento .

Capacitar al Personal Docente: Para lograr una parte de la calidad en el servicio educativo es importante la capacitación y actualización como recurso indispensable hacia los alumnos por el estar directamente en contacto para su formación llegando a 99 por ciento de 101 alumnos programados anualmente, y llegando 99 docentes capacitados. Se está trabajando para llegar al 100 por ciento

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: Con la importancia de dar servicio de calidad se cumplió con la meta de 101 docentes capacitados cumpliendo al 100 por ciento esta meta, en conjunto con el programa de estímulo al desempeño del personal docente.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Como es de suma importancia el mantener a nuestro personal administrativo y directivo capacitado para ofrecer un servicio de calidad, se cumplió con la meta al 100 por ciento de 80 personas capacitadas.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se cumplió con la meta anual de 5 proyectos al 100 por ciento

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: Como parte de la formación del alumnado se convocan a participar para este año con 22 acciones con lo que se llegó a 1 acción de más llegando al 104.5 por ciento de esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: Con 100 por ciento de cumplimiento anual de esta meta cumplida con 5 proyectos emprendedores por lo que se está trabajando arduamente.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: A través de los correos electrónicos en las redes sociales ha sido posible cumplir con esta meta al 100 por ciento de lo programado anualmente con 123 alumnos.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: Con el trabajo en conjunto de todas las áreas administrativas del Tecnológico tuvo a bien cumplir con la meta programada al 100 por ciento con un total de mil 841 alumnos.

Equipar la Infraestructura Física: Se tuvo previsto equipar un inmueble dentro del Tecnológico, el cual se logró equipar satisfactoriamente, logrando la meta al 100 por

## TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2014-2015, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 3 mil 811 alumnos de los cuales se atendieron en la carrera de Ingeniería Industrial un total de 451, 989 en Licenciatura en Administración, 447 en Ingeniería en Mecatrónica, 447 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 794, Gastronomía mil 326, Ing. En Animación Digital y Efectos Visuales 206 y 151 alumnos en la Modalidad No Escolarizada.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 780 alumnos de nuevo ingreso superando la meta al 9.7 por ciento.

Certificar Procesos: El objetivo es estar actualizado con relación a Certificaciones del SGC, SGA y de los Programas Educativos que puedan ser Certificados en esta meta se programó una Certificación y se cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 455 alumnos concluyeran sus estudios el cual no se cumplió alcanzando solo un 63.7 por ciento con la meta establecida debido a que algunos alumnos quedaron debiendo materias.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional y para este año se rebasó la meta en un 37 por ciento de alumno titulado.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 140 docentes logrando así el 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: Se programó para esta meta evaluar a un total de 69 docentes alcanzando solo el 87 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 84 administrativos y directivos logrando el 112 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de 7 proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con los siguientes proyectos:

Implementación de un sistema de electrificación solar en el teschi, desarrollo y síntesis de una matriz de liberación controlada de principios activos a partir de la técnica de sol-gel, instalación, reparación y mantenimiento a máquinas de inyección de plástico, impacto económico en la zona oriente del estado de México, relación entre inversión extranjera y distribución del empleo en el estado de México, implementación de un proceso enzimático de hongos lignocelulosis para la degradación, separación, y limpieza de los componentes del envase multicapa a través de un

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

elemento mecánico de estructura semiautomática, comercialización de los productos de reciclado del pfm para re uso industrial

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: En esta meta se reporta el total de acciones que se realizan dentro y fuera de la institución relacionadas con acciones culturales y deportivas se reportó 65 acciones y se logró el 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: En esta meta se programaron un total de 80 proyectos los cuales presentan los alumnos como emprendedores logrando el 100 por ciento de la meta.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: En esta meta el objetivo es contactar a alumnos egresados para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución reportando la meta en un 97.6 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física: Se programó para esta meta la rehabilitación de 4 inmuebles mismos que se lograron rehabilitar en su totalidad.

Equipar la Infraestructura Física: Se lograron equipar 2 inmuebles de los 2 programados logrando la meta la 100 por ciento.

### TESCI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 4 mil 931 alumnos distribuidos en 7 ingenierías y una licenciatura, lográndose cumplir al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Para el 2015 la meta alcanzada fue de mil 500 alumnos atendidos, distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería Industrial 320, Ingeniería Informática 122, Ingeniería en Sistemas Computacionales 251, Contador Público 141, Ingeniería Electrónica 98, Ingeniería en Gestión Empresarial 185, Ingeniería en Logística 219 e Ingeniería en Administración 164, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. En el ejercicio 2015 se programó una meta de 2 nuevos planes de estudio, la cual fue cumplida al 100 por ciento ya que se obtuvo el oficio de autorización de las ingenierías en Mecatrónica y la de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por competencias profesionales, en la modalidad escolarizada, mismas que fueron ofertadas en el periodo 2015-2.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Esta meta se cumplió al 100 por ciento ya que se logró obtener las 2 acreditaciones programadas.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Esta meta fuere basada en 10 por ciento alcanzando en total 585egresadosde 532 programados, para el ejercicio 2015.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. En este año se titularon 531 alumnos de 490 programados con lo cual la meta alcanzada representó 108.4 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. Deltotaldelaplantillade179docentes se realizaron acciones de capacitación a los mismos en 8 cursos. El total de docentes programados a capacitarse era de 180 y se capacitaron 192, con lo cual la meta se cubrió al 106.7 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: En el ejercicio 2015, 136 docentes se colocaron en el nivel deseable de competencia, alcanzando esta meta en 104.6 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: En el 2015 se impartieron diversos cursos, talleres y congresos, capacitando a93 personas (directivos y administrativos) de 90 programados lo que equivale a que la meta se alcanzó al 103.3 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Durante 2015 se realizaron los siguientes proyectos:

Bastón Inteligente

Coke Piano (piano controlado por dispositivo arduino)

Inteligente bless you  
Invernadero acuapónico automatizado  
Realidad aumentada como herramienta de estudio de la Biología a nivel básico  
Suelo eléctrico.

Por lo anterior de 6 proyectos programados la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: De una meta programada de 45 acciones, se realizaron 48 lo que representa que la meta se alcanzó en un 106.7 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: En el ejercicio 2015 se presentaron 8 proyectos emprendedores, misma cifra programada, cubriendo esta meta al 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: En el ejercicio 2015 se contactaron 542 alumnos egresados de la diferentes carreras para apoyarlos en la búsqueda de empleo a través de la bolsa de trabajo del Tecnológico; considerando que la meta programada era de 504 alumnos, la meta alcanzada representó 107.5 por ciento de lo programado.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física: En 2015 se concluyó con la construcción de una Unidad Académica Departamental tipo II para el Posgrado Maestría en Tecnologías de la Información, y se modernizó la cafetería, cumpliendo con lo programado en esta meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física: Se llevó a cabo una inspección a efecto de conocer las condiciones actuales de los edificios; A, B, y D, Centro de Cómputo, y Talleres y Laboratorios, determinándose la necesidad de realizar trabajos de impermeabilización para mantener en óptimas condiciones las instalaciones del Tecnológico. Con lo anterior la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Equipar la Infraestructura Física: En el mes de diciembre se realizaron diversas licitaciones a efecto de equipar tanto la Unidad Departamental de Posgrado como el Centro de Lenguas Extranjeras, con lo cual la meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos: No se alcanzó la Certificación, relacionada al Sistema de Gestión de la Energía bajo la norma ISO (50001:2011) programada para el Cuarto Trimestre. Lo anterior, derivado de una reunión de trabajo con el Director de zona centro del Organismo Certificador BM-TRADA (CERTIFICATION) donde se modifica el Alcance del Sistema, en su requisito 4.1 Requisitos generales, inciso b, considerando que la propuesta plasmada para la certificación no es viable debido a que los trabajos estaban orientados al Plan de Acción, donde impactan únicamente al edificio "A" del TESCI.

## TESE

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 6 mil 407 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial y Aeronáutica; una Licenciaturas: Contador Público y se lograron 6 mil 621, teniendo un avance de 103.3 por ciento. La variación correspondió al crecimiento paulatino que se da con carreras de nueva creación como son Ingeniería en Gestión Empresarial y Aeronáutica.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de mil 661 alumnos de nuevo ingreso y se lograron captar mil 235, teniendo un avance de 74.4 por ciento. Acción que se debió a la modificación del proceso de selección, el cual permite preferir a los aspirantes que tienen una buena preparación académica.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 92 directivos y administrativos capacitados y se logró 133, teniendo un avance de 144.6 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y administración, es la capacitación permanente del personal directivo y administrativo, por lo que

dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Capacitar al Personal Docente. Se programó una meta de 210 docentes capacitados y se logró capacitar a 181, teniendo un avance de 86.2 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, no obstante la toma de previsión y análisis de programación y la falta de recursos, son aspectos importantes que limitan o facilitan el cumplimiento de la capacitación.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 48 proyectos de investigación y se lograron 48, teniendo un avance del 100 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

Certificar Procesos. Se programó una meta de una certificación y se logró la misma, teniendo un avance de 100 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional respecto de la realización de acciones y metas para obtener la certificación en el Sistema de Gestión Ambiental, actos que se realizaron y se atendió la primera etapa.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 786 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó solo en 653, teniendo un avance de 83.1 por ciento. Situación que se debió al nuevo modelo educativo a través de competencias, bajas temporales y definitivas, en algunos casos por falta de recursos, entre otros aspectos; lo que trajo como resultado intensificar los programas de tutorías, tanto individuales como grupales y mayor apoyo de trabajo social, así como la difusión de becas.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 550 alumnos titulados y se alcanzó 560, teniendo un avance de 101.8 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los alumnos próximos a egresar, tramites personalizados; en este sentido se realizaron sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se programó una meta de 25 evaluaciones y se logró 25, teniendo un avance del 100 por ciento. Dicho acción va encaminada a la verificación de cuantos profesores son aptos para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó una meta de 143 acciones y se lograron 202, teniendo un avance de 141.3 por ciento. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y por otra parte el hecho de que el Tecnológico es una escuela formadora integralmente de los alumnos.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 20 acciones y se lograron 27, teniendo un avance de 135 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los alumnos, ya que se conformaron 27 proyectos productivos.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de mil 332 acciones y se contó con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de los egresados.

## TESH

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. En esta meta se programó la cifra de mil 804 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de mil 698 alumnos, y que

corresponde al ciclo escolar 2014-2015, lo cual representó un 94.1 por ciento de lo programado (Anexo 322).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó la cifra de 710 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 459 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2014-2015, lo cual representa un 64.6 por ciento. La variación se debe a un error de proyección, ya que históricamente el primer ingreso en promedio ha sido de 500 alumnos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó la cifra de 77 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 113 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2014-2015, lo cual representa un 146.8 por ciento de la meta programada.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados. Se programó la cifra de 70 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 108 alumnos titulados en el año 2015, lo cual representó un 154.3 por ciento de la meta. Se superó la meta gracias a los seminarios de titulación de la Lic. en Biología, Ing. Industrial, Ing. en Sistemas Computacionales. La Variación se debe a que hay alumnos egresados que se titularon mediante el examen de CENEVAL, que no se tenían contemplados.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Se programó la apertura de una nueva carrera: No se cumplió la meta para el 2015, sin embargo la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de México, emite dictamen favorable para que el TESH implemente en la modalidad escolarizada el programa educativo de la Licenciatura en Gastronomía. Encontrándose en proceso la autorización ante la Federación, por lo que en el próximo ciclo 2016-2017 esperamos contar con dicha autorización para la apertura de un nuevo programa.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de un programa, y se logró la acreditación de la Licenciatura en Administración. Logrando el 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se estimó capacitar a 42 servidores públicos, y se capacitó a 47 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 111.9 por ciento, gracias a que se impartió los cursos de: Office Excel 2010, Inteligencia emocional, Construcción de equipos de trabajo y Elaboración y desarrollo de proyectos (Anexo 323).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 20 servidores públicos, y se capacitó a 49 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 245 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: Primeros Auxilios, Prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate, Timbrado de nómina y participación de impuestos, Elaboración de Manual de Organización, Reglamento Interior y procedimientos, Presentación de informes mensuales 2015, PHP Iptertext, preprocessor, Uso y manejo de datos MySQL, Visual Estudio Net, Diplomado en gestión de vinculación y Diplomado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental (Anexo 324).

Desarrollar Proyectos de Investigación. En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En esta meta se programó evaluar a 53 docentes, y se evaluó a un total de 70 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 132.1 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En esta meta se programó llevar a cabo 6 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 116.7 por ciento. Se superó la meta programada gracias a los programas culturales y deportivos llevados a cabo a lo largo del año 2015.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó realizar el proyecto en Educación Superior Tecnológica, dicha meta se le dará seguimiento en el siguiente ejercicio, por lo cual no se logró la meta.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de diciembre han terminado sus estudios 76 egresados de los 70 programados. De los cuales fueron de diferentes carreras. Logrando la meta en un 108.6 por ciento.

Certificar Procesos. Se programó certificar un proceso en el ejercicio actual, el cual no se logró, se le dará seguimiento en el siguiente ejercicio.

Equipar la Infraestructura Física. Se programó equipar un laboratorio de cómputo, el cual se logró al 100 por ciento la meta programada.

### TESI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: En el ejercicio de 2015 se programó alcanzar una matrícula de mil 998 estudiantes, logrando con ello un avance del 99.9 por ciento esto derivado a la apertura de la nueva carrera por lo que no se logró la inscripción de la matrícula esperada.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Se atendieron 692 solicitudes de admisión por parte de los aspirantes interesados, sin embargo algunos no cumplieron con los requisitos para el ingreso, como puede ser la falta de documentación, solvencia económica para el pago de la inscripción, por lo que se logró la inscripción de 650.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica: Se iniciaron las gestiones ante las Instancias Normativas para la creación de la Carrera de Licenciatura en Administración en la Modalidad No Escolarizada (a distancia) con las siguientes actividades:

Se realizó el estudio de factibilidad

Estudio de capacidades del TESI, en relación a infraestructura y apoyo financiero

Estudio de mercado aplicado a distintas empresas de la región y al público meta.

Se visitó a la Universidad Digital del Estado de México para establecer las bases para la realización de un convenio para utilizar su plataforma educativa, sin embargo no se recibió respuesta.

Derivado a la realización de estas gestiones, se sometió el estudio de factibilidad ante la Comisión Estatal de Planeación para la Educación Superior (COEPES), quien declino esta solicitud por los siguientes motivos.

No se considera argumento suficiente la observación del organismo acreditador, respecto a la flexibilidad de los planes y programas.

Existe una Universidad Abierta y a Distancia que oferta este programa.

No se cuenta con la infraestructura.

Por lo que se procederá a dar continuidad a la firma de convenios con la Universidad Digital del Estado de México.

Acreditar Programas Educativos de Calidad: Se inició el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática con la Casa Acreditadora CONAIC, por lo que se realizaron acciones para cumplir con los requerimientos solicitados como: Estudios de Maestrías como fueron requeridas, Convenios con la Asociación de Industriales de Chalco para la creación de vínculos entre alumnos-empresa-docente, integrar grupos de egresados de generaciones anteriores, mejorar la infraestructura, la compra de licenciamiento de software entre otras, por lo que la casa programa la visita para el año 2016.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: 165 alumnos lograron concluir con el 100 por ciento de sus créditos de los 244 programados, sin embargo se presenta variación en la meta derivado a que los alumnos faltantes no han concluido con las Residencias Profesionales y Servicio Social, así mismo algunos de ellos no cuentan con la solvencia económica, se implementan acciones para dar seguimiento a cada uno de los alumnos, impartiendo cursos remediales e intensivos para regularizar su avance académico, se programan

exámenes extraordinarios y a título de suficiencia para que los alumnos mediante asesoría se preparen para presentarlos.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Para el ejercicio 2014 se tenía programada la Titulación de 231 alumnos y se logró que 94 obtuvieran el Título Profesional. Se llevó a cabo la implementación de cursos especiales de acreditación del idioma inglés, se envían correos a los alumnos que aún no han iniciado su proceso de titulación, se destinaron asesores para poder dar seguimiento a los proyectos de titulación, se asesoró a los egresados para obtener una beca de titulación, Sin embargo algunos no han concluido con su titulación derivado a que no cuentan con la solvencia económica para el pago de los tramites.

Capacitar al Personal Docente: Esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el “Programa de Actualización y Formación Docente, sin embargo 20 docentes no concluyeron satisfactoriamente en su totalidad con las horas requeridas. Sin embargo se considera conveniente realizar una programación de cursos para los docentes apegados a cada perfil por carrera y contar con todo el personal docente capacitado.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: Esta meta consiste en evaluar al personal docente para conocer su grado de actualización y enseñanza brindada al alumnado por lo que se logró evaluar en su totalidad a todo el personal docente.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: La Institución integra un programa cultural y deportivo, con la finalidad de fomentar el desarrollo humano, el crecimiento armónico de los alumnos a través de las actividades deportivas y culturales con ello se logró cumplir al 100 por ciento esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: La meta se cumple al 100 por ciento derivado a que se realizaron 2 proyectos de emprendedores.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Con la finalidad de dar seguimiento a nuestros egresados se logró contactar a 188 alumnos que concluyeron satisfactoriamente, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

Equipar la Infraestructura Física: En el ejercicio 2015, se programó equipar la infraestructura por lo que se logró al 100 por ciento esta meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación: La meta se cumple al 100 por ciento derivado a que se realizaron 2 proyectos de investigación.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: La meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el “Programa de Capacitación del Personal Administrativo”, capacitando al personal en materia de calidad y ambiental, sin embargo derivado a que algunos de ellos no concluyeron satisfactoriamente con las horas requeridas solo se logró cumplir al 68.2 por ciento de lo programado.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física: Se realizaron las gestiones ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para iniciar los trámites para la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II, sin embargo aún nos encontramos en proceso de la firma del convenio.

## TESJI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2015-2016 se logró atender una matrícula de mil 414 alumnos de los mil 392 programados, cumpliendo con la meta pactada en un 101.6 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Referente a los alumnos de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2015 se programó atender 377 alumnos, logrando atender un total de 407 jóvenes de las diferentes carreras, lo que genero un

incremento en la matrícula total superando la meta de años anteriores, por lo que la meta programada se cumplió en un 108 por ciento.

**Acreditar Programas Educativos de Calidad:** Durante el periodo 2015 se continuo con los trámites correspondientes ante Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI), quien el pasado 6 de marzo del 2015, informa el dictamen favorable de Acreditación del Programa Académico de Ingeniería Civil, derivado de la auditoría realizada los días 10, 11 y 12 de diciembre del 2014, en la cual se constató la pertinencia de la oferta educativa, y los indicadores de competitividad que consolidan la formación integral de los alumnos, en observancia a los objetivos establecidos Programa Nacional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, y del Tecnológico Nacional de México, por lo que el cumplimiento de la meta fue del 100 por ciento.

**Certificar Procesos:** Durante el periodo 2015 el Tecnológico se mantuvo certificado bajo la norma ISO 9001:2008 del (Sistema de Gestión de la Calidad), asimismo se realizaron los trámites correspondientes al seguimiento de la certificación bajo la norma ISO 14001:2008.

**Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica:** Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de alumnos titulados, por lo que para el periodo 2015, se implementó la nueva opción de Titulación “Examen por áreas de conocimiento EGEL CENEVAL”, lo que originó que la meta programada respecto a titulados se superara en un 70 por ciento, logrando una cifra histórica de 136 titulados de los 80 estimados de las diferentes carreras.

**Capacitar al Personal Docente:** Con el objetivo de mantener una planta de personal docente con los conocimientos básicos y solidos que den respuesta a las nuevas exigencias de la educación superior, se capacito a docentes en temas como: Evaluación por Competencias, Diseño de Reactivos, Aplicaciones Móviles Android, Protocolos de Investigación, Aspectos Generales de la Investigación Educativa, Estrategias Docentes para Propiciar el Aprendizaje por método de proyecto, Enseñanza de la Matemáticas en el Nivel Superior, Bussines Intelligence, Programación Neurolingüística, Solidworks, PLC’S, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

**Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias:** El 100 por ciento de los docentes fueron evaluados con la participación del 95 por ciento de los alumnos obteniendo un promedio general de 8.5 que corresponde a un nivel de Muy Bien en el desempeño docente del TESJI.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo:** Con el propósito de mantener el personal administrativo actualizado y sensible ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución, se impartieron diferentes cursos como; Planeación Estratégica, Asertividad, Liderazgo Orientado al Desarrollo, Integración de Equipos de Trabajo, Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos, Alta Dirección Gubernamental, etc., alcanzando la meta en un 100 por ciento.

**Desarrollar Proyectos de Investigación:** En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 91.7 por ciento, desarrollando 11 en las diferentes líneas de producto e innovación, de las cuales 5 se encuentran registradas ante el Tecnológico Nacional de México.

**Realizar Acciones Culturales y Deportivas:** Para el periodo 2015 se programaron 12 acciones culturales y deportivas de las cuales se realizaron 12 lo que representó el cumplimiento de la meta en 100 por ciento, asimismo el tecnológico está comprometido con el bienestar y salud de sus estudiantes, de tal forma que persistirá en el desarrollo y fomento cultural y deportivo.

**Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica:** Se desarrollaron 5 proyectos de investigación, entre los cuales destacaron (Desarrollo de una bio celda eléctrica aerobia, Desarrollo de un sistema sanitario sustentable para mejorar la infraestructura del TESJI, Desarrollo de aplicación Web para la recopilación de actas para el departamento de control escolar del TESJI).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica: Derivado de la autorización de nueva estructura 2014, el TESJI cuenta con un Departamento de vinculación y seguimiento de egresados lo que representa una oportunidad para contar con un seguimiento de actualización de información de egresados, cuyo propósito es conocer el impacto en el sector laboral e índice de empleabilidad que facilite la toma de decisiones, en este sentido para el año 2015 cumplió con la meta de 185 egresados contactados.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica: Se realizó un estudio de factibilidad para la apertura del programa de ingeniería logística, sin embargo al obtener un resultado con muy baja demanda, se optó por manejarse como especialidad del programa de ingeniería industrial.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Un total de 94 alumnos de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el año 2015, asimismo se dio seguimiento al programa institucional de tutorías, con el propósito de acompañar a los alumnos durante su licenciatura, lo que permite al TESJI generar diferentes estrategias de acción a fin de impulsarlos a terminar sus estudios de manera satisfactoria.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física: La conservación de la integración física de las instalaciones del tecnológico es de suma importancia ya que permite brindar una educación de calidad, en este sentido durante el 2015 se realizó el mantenimiento a la barda perimetral del TESJI con un costo de 500 mil pesos, por lo tanto la meta se cumplió en su totalidad.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física: En periodo 2015 el TESJI se vio beneficiado por la cantidad de 3 millones 700 mil pesos para equipamiento de laboratorios de las diferentes carreras, como resultado del Concurso del TESJI, en el Programa de Expansión para la Oferta Educativa en Educación Superior (PROEXOES), con el Proyecto Institucional para Fortalecimiento de Institutos Tecnológicos (PIFIT 2015), por lo tanto la meta pactada se cumple satisfactoriamente.

Equipar la Infraestructura Física: Con el propósito de incrementar la capacidad y competitividad académica que permita a los estudiantes mejorar el nivel de su logro educativo con el uso de la Tecnología, se adquirieron diferentes equipos con una inversión de 379.7 miles de pesos, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

## TESJO

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2015, se tuvo programado atender a 2 mil 980 alumnos, logrando dar atención a un total de 2 mil 980 alumnos en el ciclo escolar 2014-2015, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 325).

Se contó con 95 docentes que dieron atención a 74 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	8
Ingeniería Industrial	13
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	7
Ingeniería Química	7
Ingeniería en Materiales	3
<b>Total</b>	<b>74</b>

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2015, se tuvo programado atender a 911 alumnos de nuevo ingreso, logrando dar atención a todos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 326).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Para el año 2015, se tuvo programado obtener la re acreditación de un programa académico, meta que no se cumplió por cuestiones ajenas al Tecnológico. En el mes de enero el Tecnológico acudió al Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) para recibir la capacitación en el llenado del documento de auto evaluación correspondiente al programa y derivado de una actualización en el Manual de dicho organismo evaluador. En el mes de febrero se solicitó al organismo la re-acreditación del Programa Académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Certificar Procesos. Para el año 2015, se tuvo programado obtener 2 certificaciones, se cumplió con la meta programada, realizando las actividades requeridas para la certificación en la Norma ISO 9001:2015, en el mes de octubre se llevó cabo la capacitación de todo el personal responsable de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, iniciando así el proceso de certificación, el 16 de diciembre se llevó a cabo la evaluación documental por la empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE), teniendo programada la última etapa de dicho proceso en Febrero de 2016. Con respecto a la Norma ISO 14001:2004, se llevó a cabo la auditoria con fines de certificación y se está en espera de dictamen por parte de la empresa (SIGE).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 338 alumnos, obteniendo la culminación de 329, lo que representó cubrir la meta en un 97.3 por ciento con respecto a lo programado. La Subdirección de Estudios Profesionales identificó conjuntamente con las Jefaturas de Divisiones, que las causas principales de no egreso de algunos alumnos fueron: exámenes especiales no acreditados, residencia profesional no acreditada, reprobación de asignaturas y bajas temporales, fallecimiento por enfermedad, residencia profesional cursada posterior al semestre en que debió ser realizada por falta de recursos económicos, adeudo de asignaturas e incumplimiento de requisitos para su autorización. De los alumnos identificados y que no egresaron en el periodo correspondiente 2014-2015, la mayoría de ellos están re inscritos o con posibilidades de re inscribirse y concluir sus estudios profesionales. La Subdirección de Estudios Profesionales mantiene un seguimiento para alcanzar la meta 2016 y la conclusión de los alumnos desfasados (Anexo 327).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó la titulación de 207 alumnos, logrando la titulación de 218, lo que significó cumplir la meta en un 105.3 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 328).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó la capacitación de 60 personas, cumpliendo con la meta establecida (Anexo 329).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó el desarrollo de 16 proyectos de investigación, logrando la realización de 18 proyectos, lo que significó cumplir la meta en un 112.5 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 330).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó llevar a cabo 5 acciones, logrando realizar las 5 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos de Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó realizar 16 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica, logrando realizar 19 proyectos, lo que significó cumplir la meta en un 118.8 por ciento con respecto a lo programado.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó contactar a 200 egresados y se logró contactar a 263, por lo que la meta que se cumplió en un 131.5 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se programó la capacitación de 45 docentes, capacitando a 59 docentes, por lo que la meta que se cumplió en un 131.1 por ciento (Anexo 331).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se programó la evaluación de 92 docentes, evaluando al total, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

Equipar la Infraestructura Física. Se cumplió con la meta programada contando con el equipamiento de la infraestructura física, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

## TESOEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de diciembre de 2015 se logró la atención de 2 mil 758 alumnos, de los cuales 582 son de la carrera de Contaduría Pública, 297 alumnos de Ingeniería Ambiental, 546 del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 374 de la carrera de Ingeniería Industrial, 892 alumnos de Gastronomía, 67 de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Logrando la meta en un 102.8 por ciento (Anexo 332).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante 2015, se incorporaron a este tecnológico 180 alumnos del programa educativo de Contaduría pública, 99 de Ingeniería Ambiental, 159 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales, 118 de Ingeniería Industrial, 266 del programa educativo de Gastronomía y 67 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, logrando un total de 889 alumnos de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 136.8 por ciento (Anexo 333).

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Durante el periodo 2015 se logró la apertura de 2 nuevos Programas Educativos el de Ingeniería en Administración e Ingeniería en Energías Renovables diversificando la Oferta de esta Institución. Logrando la meta programada (Anexo 334).

Certificar Procesos. Durante el periodo informado se logró el mantenimiento del certificado bajo la Norma ISO 9001:2008, asimismo se realizaron actividades importantes como capacitaciones, asesorías, adecuaciones de documentos de calidad en el proceso de transición a la norma ISO 9001:2015, de igual forma se capacitó al personal encargado de coordinar los trabajos para el logro de la certificación bajo la norma ISO 14000, con lo cual en periodos posteriores se estará alcanzando la certificación bajo este sistema de Gestión Ambiental (Anexo 335).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre del mes de diciembre 2015 han terminado sus estudios 73 alumnos del programa educativo de Contaduría pública, 42 de Ingeniería Ambiental, 97 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales y 48 de Ingeniería Industrial, llegando a un total de 260 egresados de los 264 programado en periodo que se describe. Logrando la meta en un 98.5 por ciento de lo programado (Anexo 336).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. En el periodo reportado se logró la titulación de 72 alumnos de Contaduría Pública, 22 de Ingeniería Ambiental, 60 titulados de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 18 de Ingeniería Industrial, lo cual arroja un total de 172 alumnos titulados en el periodo 2015 de los 211 programado. Logrando la meta en 81.5 por ciento de lo programado (Anexo 337).

Capacitar al Personal Docente. Durante el año 2015 se logró la capacitación de 101 de los 110 programados Docentes para aumentar la Calidad del proceso enseñanza aprendizaje. Logrando la meta en un 91.8 por ciento de lo programado (Anexo 338).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Durante 2015 se realizaron 118 evaluaciones al personal docente tomando en cuenta los parámetros "Docencia, Investigación, Motivación, Evaluación, Satisfacción en General" del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (Anexo 339).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se logró capacitar a 67 personas entre administrativos y directivos, como resultado de las necesidades de capacitación, del personal, y

aportando a las sugerencias de organismos certificadores y acreditadores. Logrando la meta en un 91.8 por ciento (Anexo 340).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se logró el desarrollo de 6 proyectos de investigación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 341).

Realizar acciones Culturales y Deportivas. Durante 2015 se realizaron 43 actividades culturales y deportivas en apoyo al desarrollo integral de la comunidad estudiantil en el Estado de México. Logrando la meta en un 97.7 por ciento (Anexo 342).

Realizar proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En el año 2015 se logra la integración de 32 proyectos emprendedores, los cuales contaron con asesorías contables, fiscal, legal y de mercadotecnia a fin de encaminarlos hacia la puesta en marcha de su empresa. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 343).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. En este periodo se realizó el seguimiento a alumnos egresados de esta institución de manera telefónica, personal y vía electrónica, en la cual se logró contactar 98 alumnos del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 75 de Contaduría Pública, 33 de Ingeniería Industrial y 30 de Ingeniería Ambiental llegando a un total de 236 egresados de los 232 programados. Logrando la meta en un 101.7 por ciento (Anexo 344).

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Durante el ciclo 2015 se comprometieron recursos para la continuación de las 3ra y 4ta etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II para aulas, así mismo para la construcción de una Nave Industrial denominada T8 en sus dos primeras etapas. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 345).

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En 2015 se realizaron las gestiones correspondientes para realizar la remodelación de la entrada principal del tecnológico, generando la remodelación de la Fachada así como la construcción del estacionamiento exterior para visitantes. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 346).

## TESSFP

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2015 se atendió a un total de mil 229 alumnos alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programó que 54 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, sin embargo durante el año asistieron 64 a un curso, un 18.5 por ciento más de la meta programada.

Certificar Procesos. Para una educación de calidad es necesario implementar estrategias de seguimiento, por lo que durante el año 2015 se ejecutaron de una manera acorde, logrando así mantener la certificación de procesos en el Tecnológico, cumpliendo con lo programado en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el año 2015 se le dio seguimiento de la segunda etapa de los 2 proyectos, alcanzando un 100 por ciento de lo programado a través de las investigaciones:

“Diseño de un concreto estructural ligero con un peso volumétrico de 1.8 ton/m<sup>3</sup>, para una resistencia de 250 kg/cm<sup>2</sup>”, cuyo propósito es estudiar las alternativas pertinentes para mejorar la calidad y el peso de los concretos.

“Absorción de contaminantes a través de la raíz de maíz”, cuyo propósito es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la absorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes, colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Derivado de las actividades de promoción y difusión de la oferta Educativa del Tecnológico en las Instituciones de nivel Medio Superior, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta programada de 415 alumnos.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 56 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 82 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 46.4 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el ciclo escolar 2014-2015 egresó un total de 105 alumnos de 100 que se tenían programados, rebasando así la meta programada con un 5 por ciento.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimientos estudiado. Para esta meta el Tecnológico generó que 54 alumnos se titularan de 70 que se tenían programados, no alcanzando así un 22.9 por ciento del total programado.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La evaluación es un elemento primordial en la actividad docente del Tecnológico, por ello se llevó a cabo la evaluación de un total de 56 docentes de 56 programados logrando la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, en el año 2015 se programaron 15 y se realizaron 17 actividades culturales y deportivas como la apertura de actividades complementarias, juegos de exhibición, torneos deportivos, exhibición de bailes, entre otros; por lo que se cumplió con la meta programada en un 13.3 por ciento más de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. La meta se cumple al 100 por ciento derivado a que se realizaron 20 proyectos de emprendedores.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de dar seguimiento a nuestros egresados se logró contactar a 94 alumnos que concluyeron satisfactoriamente, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de brindar una oferta educativa más amplia y acorde con las necesidades de la región, el Tecnológico apertura en el año 2015 una carrera más, Ingeniería en Energías Renovables por lo que cumple en un 100 por ciento con la meta programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Uno de los principales objetivos para el año 2015 fue programar la Acreditación de 2 programas educativos Contador Público e Ingeniería Informática no se cumplió la meta programada, derivado de los trámites realizados, que no se alcanzaron las respuestas oportunas.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el año 2015 solo se cumplió con un 100 por ciento de la meta programada.

Equipar la Infraestructura Física. El mobiliario y equipo de computo son una herramienta fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello se cumplió el 100 por ciento de la meta que se tenía programada.

## TEST

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. El Tecnológico para el ciclo escolar 2015 - 2016 programó dar atención a una matrícula de 1 mil 685 alumnos, logrando captar una



matrícula de 1 mil 930 alumnos, como a continuación se describe: 253 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 311 de la carrera de Ingeniería En Sistemas Computacionales, 161 de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, 368 de la carrera de Contador Público, 546 de la carrera de Ingeniería Industrial, 187 de Ingeniería Ambiental y 104 corresponden a la carrera de Gastronomía. Se tiene una variación positiva derivado a que se autorizó la carrera de Gastronomía, motivo por el cual Incremento la Matrícula del Tecnológico, por lo que se alcanzó una meta del 114.5 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar Septiembre 2015 - Agosto 2016, el Tecnológico, de 550 alumnos de nuevo ingreso que tenía programados captar, alcanzó el registro de 706 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales: 96 corresponden a la carrera de Contador Público, 62 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 94 corresponden a la carrera de Ingeniería En Sistemas Computacionales, 170 corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial, 70 de Ingeniería Mecánica, 110 corresponden a la carrera de Ingeniería Mecatrónica y 104 corresponden a la carrera de Gastronomía. Se tiene una variación positiva derivado a que se autorizó la carrera de Gastronomía, motivo por el cual incremento la cantidad de alumnos de nuevo ingreso, por lo que se alcanzó 1 meta al 128.4 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos. El pasado 18 de junio del 2015, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las instalaciones del Tecnológico, una Auditoría de Renovación, al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico bajo la Norma ISO 9001:2008, en la que se determinó que se recomienda "la concesión del certificado", por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del TEST, de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus estudios en el periodo establecido, en el semestre Septiembre 2014 - Agosto 2015, de los 140 alumnos que se tenían programados se logró que 157 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los cuales: 50 corresponden a la carrera de Contador Público, 1 corresponde a la Licenciatura en Contaduría, 14 son de la carrera de Ingeniería Ambiental, 24 corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 42 son de la carrera de Ingeniería Industrial y 26 corresponden a la carrera de Ingeniería Mecánica, por lo que se alcanzó una meta del 112.1 por ciento de lo programado.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento. En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 108 Profesionistas Titulados, pero se alcanzó un total de 140 egresados titulados, siendo: 32 Ingenieros Mecánicos, 22 Ingenieros en Sistemas Computacionales, 24 Ingenieros Industriales, 10 Ingenieros Ambientales, 13 Contadores Públicos y 39 Licenciados en Contaduría. Se tiene una variación positiva respecto a lo programado derivado a los buenos resultados en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial. En este sentido se implementó un curso especial de Titulación en la carrera de Licenciatura en Contaduría, lo que impacto positivamente esta meta, por lo que se alcanzó una meta del 129.6 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza - aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2015, se programó capacitar a 93 docentes y se alcanzó la cifra de 94, de la siguiente manera.

Se capacitaron 45 docentes adscritos al Tecnológico, con los siguientes cursos: 12 docentes concluyeron el módulo IV del Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, 2 docentes participaron en el curso "Análisis de Problemas y Toma de Decisiones", 3 docentes participaron en el curso "Gestión de Proyectos", 1 docente participó en el curso "Inglés nivel I", 1 docente participó en el curso de "Ortografía", 1 docente participó en el curso "Redes Sociales y Web 2.0" y 25 docentes participaron en la Jornada de Actualización Docente.

Recibieron capacitación 3 docentes con los siguientes cursos de: 2 docentes concluyeron el curso de "Inteligencia Emocional" y 1 docente concluyó el curso de "Ortografía".

De la misma manera se capacitaron 20 docentes con los siguientes cursos: 3 docentes concluyeron el curso - taller "Competencias Básicas en TIC", 1 docente concluyó el curso - taller "Unidades de Verificación", 1 docente concluyó el curso de "Evaluación por Competencias", 1 docente concluyó el curso de "English Language and Literature, General", 3 docentes concluyeron el curso "Administración del Tiempo", 3 docentes concluyeron el curso de "Inglés Nivel 0", 2 docentes concluyeron el curso de "Análisis de Problemas y Toma de Decisiones", 5 docentes concluyeron el curso de "Inteligencia Emocional" y 1 docente concluyó el curso de "Ortografía".

Por último se logró capacitar a 26 docentes adscritos al Tecnológico, con los siguientes cursos: 2 docentes concluyeron el curso de "Intensive English Language Program", 6 docentes concluyeron el seminario de "Introducción a la Automatización", 6 docentes concluyeron el curso "Inteligencia Emocional", 2 docentes concluyeron el curso "Técnicas de Motivación", 1 docente concluyó el curso de "Administración del Tiempo", 1 docente concluyó el curso de "Ortografía", 1 docente concluyó el curso de "Programación de Descartes", 6 docentes concluyeron el curso de "Gestión de Proyectos" y 1 docente concluyó el taller de "Metodología de la Investigación", logrando de esta forma dar cumplimiento al 101.1 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuenta con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 95 y se evaluaron 111 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, los aspectos que se consideran son: Planeación del Curso, Aprendizaje Significativo, Dominio de la Materia, Ética y Desarrollo Sustentable, Evaluación y Desempeño Docente, por lo que se alcanzó una meta del 116.8 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2015, logró contar con 72 de 72 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, siendo esto de la siguiente manera.

Se capacitaron 46 servidores públicos adscritos al Tecnológico recibieron capacitación con los siguientes cursos: 2 servidores públicos concluyeron el curso de "Presentación de informes Mensuales, Ejercicio 2015", 1 servidor público concluyó el curso "Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados ISO 14001:2004", 5 servidores públicos concluyeron con el curso "Inducción a la Administración Pública", 3 servidores públicos concluyeron con el curso "Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento", 3 servidores públicos concluyeron el curso "Ortografía", 1 servidor público concluyó el "Módulo I. Marco y Análisis Jurídico del Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados", 1 servidor público concluyó con el curso "Inglés nivel 0", 1 servidor público concluyó con el "Diplomado para la Formación de Desarrollo de Competencias Docentes", 1 servidor público concluyó con el curso "SG Virtual Conference, 8VA Edición", 1 servidor público concluyó con el curso "Régimen de Incorporación Fiscal", 5 servidores públicos concluyeron con el curso "Declaración Anual de Personas Físicas", 1 servidor público concluyó con el curso "Contabilidad Electrónica", 19 servidores públicos concluyeron con el curso

"Microsoft Excel 2010 nivel avanzado", 1 servidor público concluyó con el curso "Administración del Tiempo", y 1 servidor público concluyó con el curso "Técnicas de Motivación".

Se capacitaron 23 servidores públicos, recibieron capacitación con los siguientes cursos: 1 servidor público concluyó el curso "La Protección del Patrimonio Industrial", 1 servidor público concluyó el curso de "Inglés Nivel 0", 1 servidor público concluyó el curso de "Microsoft Office Specialist", 1 servidor público concluyó el curso de "Electromecánica Industrial", 1 servidor público concluyó el curso de "Microsoft Excel avanzado 2013", 2 servidores públicos concluyeron el curso "Taller de capacitación en el uso de la plataforma del proceso de programación detallada 2015-2016", 5 servidores públicos concluyeron el curso de "Word 2013 Microsoft" y 11 servidores públicos concluyeron el curso de "Herramientas para la Mejora Organizacional".

De la misma manera, 3 servidores públicos adscritos al Tecnológico recibieron capacitación con los siguientes cursos: 1 servidor público tomó el curso de "HKI WO TSUKAU (preocuparse por...)" y 2 servidores públicos tomaron el curso de "Word 2013 Microsoft". Logrando de esta forma dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2015, logró realizar 4 proyectos de investigación los cuales son los siguientes.

Proyecto "Estudio y Aplicación de las Estrategias de Financiamiento de las PYMES", a cargo de la L.C. Yesenia Juárez Rivera, el proyecto se encuentra en desarrollo con un 40 por ciento de avance. "Problemática Fiscal de las PYMES en el municipio de Tianguistenco como consecuencia de una Inadecuada Administración Financiera" a cargo del L.C. Raúl Aguilar Rivera, el proyecto se encuentra en desarrollo con un 30 por ciento de avance, también se logró el proyecto de "Construcción de un Reactor de Pirólisis para la Producción de Biocarbones a partir de Residuos Sólidos Orgánicos" a cargo de la Ing. María Elena Alvarado Díaz, el proyecto se encuentra en desarrollo con un 50 por ciento de avance y por último se logró el proyecto de "Modelo Meta Heurístico Aplicado al Problema de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos" el Proyecto se encuentra en desarrollo con un 30 por ciento de avance. Logrando de esta forma dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales y deportivas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 3 actividades que se tenían programadas se logró que se concluyera 4 actividades, se realizó un torneo interno de fútbol soccer varonil con la participación de 18 equipos de 11 integrantes, se llevó a cabo un partido amistoso de basquetbol varonil entre alumnos de la carrera de Ingeniería Mecatrónica e Industrial con la participación de 20 alumnos. De la misma manera el representativo de fútbol soccer varonil del TEST asistió al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan para participar en la final del torneo interno de dicha institución.

Con la finalidad de promover los valores en la comunidad estudiantil se presentó una obra de teatro a cargo de la Junta Municipal del IEMM. De la misma manera se participó en la segunda etapa del segundo concurso de canto del tema "Yo Soy Mexiquense 2015" en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, con la participación de los alumnos que integran el taller de música del TEST. Se llevó a cabo el concurso de "Declamación y Oratoria" en el marco de la Semana de la Contaduría, con la participación de 36 alumnos. Y se impartió una clase de acondicionamiento físico, en el marco de la Semana de Ingeniería Ambiental, con la participación de 75 alumnos.

De igual manera se realizó el Torneo de Ajedrez en el marco de la conmemoración de la "Semana de las Ingenierías" donde participaron alumnos de las distintas carreras del TEST, asimismo se realizó el Concurso de Dibujo y Cuento con el propósito de fomentar la "Cultura del Emprendedor".

En este sentido se llevó a cabo la Carrera Atlética con la participación de la comunidad estudiantil del Tecnológico y dio inicio el torneo interno de fútbol soccer varonil y femenino con la participación de 179 hombres y 35 mujeres de las diferentes carreras del Tecnológico. En las

actividades ya mencionadas se destacó "La Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" así como el "Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

En materia cultural, en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se participó con una jornada teatral, actividades recreativas para alumnos de preescolar que visitaron las instalaciones del TEST, también se llevaron a cabo 3 concursos: Señorita TEST, Ofrendas, Catrines y Catrinas y se impartieron dos talleres de danza y música. En materia deportiva, se llevaron a cabo 4 torneos en los siguientes rubros: fútbol soccer, basquetbol, voleibol y un torneo relámpago de fútbol rápido, se impartieron dos talleres de primeros auxilios y nutrición, así como un acondicionamiento físico.

Se tiene una variación positiva derivado de la difusión y la alta participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales que complementan su formación integral. Por lo que se alcanzó una meta del 133.3 por ciento de lo programado

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2015, logró realizar 5 proyectos emprendedores, los cuales son los siguientes.

Proyecto Barra de chía (producto alimenticio), proyecto Desarrollo de Software (Chamash System), proyecto Elaboración Biodiesel (BIOCOOVI), de la carrera de Ingeniería Industrial el cual participó en la etapa regional del Evento Nacional de Innovación Tecnológica, proyecto Autodesk Inventor 1.0, de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el cual participó en la etapa regional del Evento Nacional de Innovación Tecnológica y el proyecto Diseño de Trituradora de Papel, de la carrera de Ingeniería Mecánica el cual participó en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería.

Estos proyectos concluyeron su participación en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2015 y se tiene programada su incubación en el CIIE - TEST. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 70 alumnos egresados para ser contactados por lo que se logró contactar a 76 de los cuales: 10 son de la carrera de Ingeniería Mecánica, 24 son de la carrera de Contador Público, 18 corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 18 son de la carrera de Ingeniería Industrial y 6 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental.

De los egresados antes mencionados se tiene que 7 trabajan en una Institución Pública y 14 en Institución Privada, en este sentido 12 están trabajando de acuerdo a su perfil, 6 no trabajan de acuerdo a su perfil y 3 están en su perfil pero parcialmente. Por lo que se alcanzó una meta del 108.57 por ciento de lo programado.

Equipar la Infraestructura Física. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización del programa de expansión de la oferta educativa en educación superior (ProExOEES) 2015 de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, realizó el pago del servicio de luz ante la Comisión Federal de Electricidad ya que con motivo del uso de los equipos de los laboratorios de las carreras que oferta el Tecnológico, y que están disponibles para uso de los alumnos y que coadyuvan al proceso enseñanza - aprendizaje se incrementó el pago de servicio de luz, para mantener la infraestructura física. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

**TESVB**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. En el ciclo 2014-2015 se programó una meta de mil 484 y se alcanzó un total de mil 462 alumnos, obteniendo un 98.5 por ciento de lo planeado distribuido en las carreras siguientes:

Administración.  
Ingeniería en Sistemas Computacionales.  
Ingeniería Eléctrica.  
Arquitectura.  
Ingeniería Industrial.  
Ingeniería Forestal.  
Gastronomía.  
Turismo.

La distribución de la matrícula muestra el grado de aceptación de los alumnos de educación media superior por los programas educativos que ofrece el TESVB. (Anexo 347).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En el año 2015 de los 430 alumnos que se tenía planeado atender se alcanzó la meta de 432 alumnos atendidos, obteniendo así un 100.5 por ciento de lo planeado, distribuido en las diferentes carreras que oferta el Tecnológico, acción que fue resultado de la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa (Anexo 348).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En lo que respecta a la acreditación de programas educativos de calidad no se logró la meta, en virtud de que la autoevaluación de la carrera de Ingeniería Industrial fue entregada en el mes de diciembre de 2015, el proceso de evaluación por parte del Organismo Acreditador CACEI, A.C., se llevará a cabo durante el primer semestre del año 2016 (Anexo 349).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2015 se registró la doceava generación de egreso del Tecnológico de lo cual se programó una meta de 200 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó un total de 204 egresados de los diferentes programas educativos, obteniendo así un cumplimiento del 102 por ciento, meta que fue superada en virtud de las distintas acciones realizadas por las Jefaturas de División y áreas académicas (Anexo 350).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2015 se tenía programada la meta de titular a 180 alumnos egresados de educación superior logrando la titulación de 189 egresados, lo que representa un 105 por ciento de cumplimiento de la meta.

Se logró superar la meta en virtud de la participación favorable de los egresados por realizar el trámite de titulación, además de las diferentes opciones que existen para este trámite entre las que destacan: Informe de Residencia Profesional, Tesis Profesional, Examen EGEL, Escolaridad por promedio y Examen por áreas del conocimiento (Anexo 351).

Capacitar al Personal Docente. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación docente esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades de conocimiento mediante cursos de actualización, formación y superación, en el año 2015 se logró capacitar a 68 docentes de los 67 que se tenían programados, lo que representa un 101.5 por ciento de la meta alcanzada, esto se debió a la oportuna participación de los docentes (Anexo 352).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Esta meta va encaminada a conocer el nivel deseable de competencias por parte de los docentes, es por ello que en el año 2015 se tenía planeado evaluar a 67 docentes de la Institución cumpliendo con 85 evaluaciones, lo que representa un cumplimiento del 126.8 de la meta (Anexo 353).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 65 directivos y administrativos capacitados y se logró capacitar a 68, teniendo un cumplimiento del 104.6 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación. Desarrollar Proyectos de Investigación (Anexo 354).

Se programó una meta de 4 proyectos de investigación y se lograron 5, teniendo un cumplimiento del 125 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

La meta fue superada de acuerdo a lo planeado en virtud de la buena participación de los alumnos y docentes en el desarrollo de proyectos de investigación (Anexo 355).

Realizar Actividades Culturales y Deportivas. Se programó una meta de 23 acciones y se lograron 23, teniendo un cumplimiento de 100 por ciento. Dicha acción contribuye a la formación integral de los alumnos del Tecnológico y logro cumplirse gracias a las diferentes acciones realizadas por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas entre las que destacan las actividades culturales: talleres de belly dance, guitarra, coro, ritmos, dibujo y pintura, danza folclórica y música andina.

Entre las diferentes actividades deportivas destacan: actividades de basquetbol, atletismo, futbol, voleibol y participación en el Triatlón de Valle de Bravo, entre otros (Anexo 356).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En el año 2015 se tenía planeado alcanzar un total de 67 proyectos emprendedores alcanzando el 100 por ciento de la meta, esto fue logrado en virtud de que en este año tuvo lugar la integración e instalación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Tecnológico, misma que apoya en la creación de proyectos emprendedores (Anexo 357).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2015 se tenía planteado contactar a 218 egresados, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento, en virtud de la accesibilidad de los egresados por contestar la encuesta de Seguimiento de Egresados y de la participación del Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional quien hace todo lo necesario para contactar a los egresados (Anexo 358).

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el año 2015 el TESVB llevó a cabo la construcción de la segunda etapa del centro de cómputo de 2 niveles, logrando así cumplir al 100 por ciento con la meta planeada (Anexo 359).

Equipar la Infraestructura Física. En el año 2015 el TESVB llevó a cabo 6 equipamientos de la infraestructura física logrando así cumplir al 100 por ciento con la meta planeada, dichos equipos permiten el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje así como la realización de actividades administrativas en el TESVB (Anexo 360).

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En lo que respecta al mantenimiento de la infraestructura física en el año 2015 se llevaron a cabo 4 mantenimientos logrando así el 100 por ciento de la meta (Anexo 361).

Certificar Procesos. En fecha 13 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la integración e implementación del Sistema de Gestión Ambiental, donde se realizó la toma de protesta a los integrantes del Comité del SGA, la meta no se alcanzó en el año 2015, toda vez que se planea llevar a cabo la auditoría de certificación durante el primer semestre del año 2016, sin embargo se han llevado a cabo diferentes actividades para el logro de esta meta entre las que destacan las indicadas en él (Anexo 362)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. En el ciclo 2015-2016 se ofertó la carrera de Ingeniería Mecatrónica registrando a 43 alumnos en esta carrera, dicha autorización contribuyó al logro de la meta en un 100 por ciento (Anexo 363, Ficha 484-487).

## TESVG

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se encuentra en la última etapa para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales ante la casa certificadora CACEI, ya que el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero recibió el oficio No. CACEI/140-30-17<sup>a</sup> el día 15 de diciembre de 2015, dirigida al Director General del TESVG, en donde nos comentan que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), organismo autorizado para la acreditación de la calidad de los programas de ingeniería de las instituciones de educación superior del país, ha programado la visita los días 28 y 29 de Enero de 2016, para llevar a cabo la acreditación del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, y será hasta entonces, cuando conozcamos el veredicto sobre la acreditación del programa.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2015 se atendió una matrícula de mil 533 alumnos distribuidos en las 7 carreras que oferta el Tecnológico, y se programó atender a mil 560 alumnos, por lo que se alcanzó un 98.3 por ciento contra lo establecido en el proyecto.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 50 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 50 personas a los cursos realizados en esta institución, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se realizaron 8 Proyectos en la institución; 3 de ellos en la Licenciatura en Administración destacando la Propuesta de Difusión Cultural, Cargador Solar y Aldesi Servicios S.A. de C.V., se continua con el Proyecto “Lentes con Detector Radial” de la Ingeniería Electrónica, así mismo en la Ingeniería en Industrias Alimentarias se llevan a cabo los siguientes proyectos; “Elaboración de Salchicha Tipo Viena, Adicionada con Fibra Dietética de Manzana”, “Compuestos Fenólicos y Capacidad Antioxidante de Flor de Calabaza sometida a Diferentes Temperaturas y Tipo de Cocción”, “Evaluación de Tallo de Rosa como Coagulante Natural para el Tratamiento de Aguas Contaminadas” y “Aprovechamiento de Residuos de Tallo de Rosa para el Desarrollo de Películas Base Almidón. Con todo esto se cumple lo programado en esta meta.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2015 se tenía estimado que 203 alumnos egresarán o finalizarán sus estudios, logrando que concluyeran 197 alumnos, alcanzando un porcentaje del 97 por ciento de cumplimiento con lo programado.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, inicialmente se programaron que se titularan 100 alumnos egresados, sin embargo, durante el transcurso del año se observó que se incrementaría los titulados, llegando a 105 alumnos egresados titulados, rebasando en 5 por ciento lo programado.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Durante mayo y noviembre de este año 81 Docentes de esta institución fueron Evaluados de los 78 programados, con esto se da cumplimiento logrando rebasar la meta en un 3.8 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se programó para esta meta la rehabilitación de 1 inmueble mismo que se logró rehabilitar en su totalidad

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2015 se programó atender a 500 alumnos de nuevo ingreso, alcanzando un 94.2 por ciento en esta meta, ya que ingresaron 471 alumnos en las diferentes carreras, sin embargo, estamos dentro del de porcentaje a cumplir, por lo tanto, se cumple esta meta.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en donde participaron 55 docentes a un curso, con esto se cumple con lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Durante el transcurso del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales y deportivas, en donde se tuvo la participación de alumnos de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose las siguientes:

- Se llevó a cabo la “Semana del Medio Ambiente”, en donde se realizó limpieza en las instalaciones del TESVG, y una exhibición de danza denominada “Danza de la Tierra”.
- Dos alumnos de esta institución participaron en el Concurso Estatal Juvenil de Oratoria y Debate Público 2015, con sede en la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEM.
- Alumnos de Tecnológico participaron por 2º año consecutivo en el Concurso de la Interpretación del Tema “Yo Soy Mexiquense”, con sede en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan.
- El día 26 de noviembre alumnos seleccionados de la categoría varonil y femenil de Tochito Bandera participaron en encuentro amistoso contra su similar del Centro Universitario de Tenancingo.
- Se realizó el día 27 de noviembre la Segunda Carrera de Ciclismo de Montaña dentro de las instalaciones del Tecnológico con la participación del Tecnológico y Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior de la Región, así como Club’s de Ciclismo Independientes. Con estas acciones se cumple esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 70 proyectos y se lograron 70, teniendo un logro del 100 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación de la cultura emprendedora dentro de la institución y en beneficio de los alumnos, ya que se conformaron varios proyectos productivos.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 150 alumnos contactados y se contó con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de los egresados.

Certificar Procesos. Con el Certificado emitido por: “Aliance Veritas Register” el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, cumplió con los requisitos de certificación de la NMX-SAA-14001-IMNC-2004 (Sistema de Gestión Ambiental), teniendo una vigencia a partir de 30 de octubre al 15 de septiembre de 2018, con esto se da cumplimiento a esta meta.

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Se realizaron las gestiones ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para iniciar los trámites para la construcción de un inmueble, sin embargo aún nos encontramos en proceso de la firma del convenio.

## UTFV

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2015 la matrícula ha sido un factor de éxito en virtud de que se registró para septiembre una matrícula de 7 mil 53 alumnos (Anexo 364).

Cabe mencionar que al inicio de la presente administración, solo se contaba con 701 estudiantes y que a lo largo de 9 años de intenso trabajo de difusión y posicionamiento en la zona de influencia, se mantuvo un crecimiento continuo.

En este sentido, un factor que ha contribuido al crecimiento de la misma, es haber mantenido los índices de retención por encima del 90 por ciento; es decir, que 9 de cada 10 alumnos inscritos, continúan sus estudios de manera satisfactoria al siguiente cuatrimestre.

Lo anterior, es resultado del puntual seguimiento en aula a los estudiantes, la atención personalizada otorgada mediante los servicios de tutoría, así como las diversas alternativas y estímulos al desempeño académico que se ofrece a través de los programas de becas internas y externas, entre otras estrategias que se han implementado.



De esta manera la meta programada de 6 mil 763 alumnos, fue cubierta en un 104.3 por ciento al registrarse 7 mil 53 estudiantes.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Desde el 2007, la Universidad ha tenido a bien detonar una amplia oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresen; en este sentido se logró captar a 3 mil 760 estudiantes de nuevo ingreso; con ello nos posicionamos como una las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia.

En este sentido, la meta programada de 3 mil 578, fue cubierta en un 105.1 por ciento, al registrarse 3 mil 760 estudiantes para este periodo.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Respecto a la diversificación de la oferta educativa, se informa que en el año 2015, se sumó a nuestra oferta educativa el programa de “Técnico Superior Universitario en Diseño Digital”, área animación. Cumpliendo así con un 100 por ciento de la meta programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En lo que a este tema se refiere, se mantiene la acreditación 8 programas educativos.

Durante la entrega anual de Reconocimientos Consejo de Acreditación en al Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), recibimos el testimonio a la calidad, entre los programas que destacan son:

- Ingeniería en Desarrollo en Innovación Empresarial
- Ingeniería Financiera y Fiscal
- Técnico Superior Universitario en Administración Área Recursos Humanos

Sin embargo no se acreditaron 8 Programas de Estudio que se contemplaron para este año debido a que el organismo acreditador el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC) programó la evaluación de 2 programas para el año 2016, mientras que el resto de los programas educativos a certificarse por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), no se llevaron a cabo derivado a que cambió la metodología de este organismo, por lo que la certificación se hará en el 2016.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Un indicador que da cuenta de la consolidación de nuestra Universidad, es la eficiencia terminal; al respecto, se da cuenta que durante el año 2015 un total de 2 mil 334 alumnos concluyeron satisfactoriamente su educación dentro de esta casa de estudios.

En lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, esta tuvo un nivel de cumplimiento satisfactorio del 100.7 por ciento, al obtener 2 mil 334 egresados de los 2 mil 318 alumnos programados.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El índice de titulación es un favor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje; al respecto se informa que durante el periodo en reporte 2 mil 262 alumnos realizaron este trámite, concluyendo así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios.

Por lo tanto, el nivel de cumplimiento de esta meta fue de 105 por ciento con respecto a los 2 mil 155 alumnos programados.

Capacitar al Personal Docente. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, 150 profesores participaron en 3 talleres, 2 conferencias, 2 capacitaciones y un congreso.

Capacitar al personal Docente, se programaron 150 cumplimiento al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, 150 profesores participaron en 3 talleres, 2 conferencias, 2 capacitaciones y un congreso.

Evaluar al personal Docente para conocer el nivel deseable de Competencias, se programaron 150 cumplimiento al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad toda vez que permite mejorar las habilidades del personal docente y administrativo, al respecto, se informa que fueron impartidos 75 cursos de formación, algunos de ellos fueron:

Simulacro de primeros auxilios  
Acciones correctivas  
Ortografía  
Manejo de emociones  
Excel intermedio

Con ello, el nivel de cumplimiento del Programa Operativo Anual es de 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo científico y tecnológico, de los 5 proyectos de Investigación destacan:

Sistema de Control Inteligente de Clima en Invernaderos  
Eliminación de contaminantes en aguas residuales mediante el uso de un foto catalizador  
Producción sustentable de plantas de ornato a partir de fitorremediación de aguas grises

El nivel de cumplimiento de esta meta es de 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Nuestra Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también en la práctica cultural y deportiva, ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación; por tal motivo es importante mencionar que durante el mes de febrero del 2015 la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez fue sede y formó parte en el XIX Torneo Regional de Universidades Tecnológicas correspondiente a la Región 7, contando con una asistencia de 575 participantes de los cuáles 116 fueron de esta casa de estudios.

De nuestros 8 equipos participantes en este torneo, 5 de ellos obtuvieron el primer lugar, lo cual nos clasificó como representantes de la región en el encuentro Nacional Cultural y Deportivo de Universidades Tecnológicas 2015 en donde se obtuvieron los siguientes galardones:

Campeón Nacional de basquetbol varonil  
Campeón Nacional de fútbol rápido  
Subcampeón en equipos de taekwondo, ambas ramas  
Tercer lugar en voleibol, ambas ramas

Con los anteriores resultados, se cubrió la meta en 100 por ciento al ejecutarse las 180 actividades que se tenían consideradas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En lo que se refiere a este punto, los alumnos de la División Académica en Sistemas Productivos, realizaron los proyectos de los cuales sobresalen:

Aprende jugando Sof-game-droid. Innovación tecnológica  
Proyecto silla periquera "baby-boy", elaborado por una alumna de sistemas productivos

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Durante este año, se contactaron a 1 mil 668 egresados de educación superior tecnológica, lo anterior para dar

seguimiento puntual referente a su colocación en el mercado laboral. Cabe señalar que la meta programada fue de 1 mil 738 alumnos, por lo que se alcanzó esta meta al 96 por ciento.

## UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2015 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2014-2015, de 5 mil 500 alumnos, atendiendo al final del ciclo escolar a 5 mil 570 alumnos atendidos, superando así la meta en un 1.3 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Al inicio del ciclo escolar septiembre 2014 - agosto 2015, se programó atender a 2 mil 950 alumnos, de los cuales solo se lograron atender a 2 mil 701 alumnos, alcanzando así la meta en un 91.6 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2015 se programó la apertura de un nuevo programa educativo, la cual no se alcanzó para este ejercicio, esperando poder aperturarla para el próximo ejercicio.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Para este periodo 2015, se programó la acreditación y reacreditación de 3 programas educativos, se recibió la visita del Consejo de Acreditación para realizar la reacreditación de los Programas Educativos, lográndose únicamente la acreditación de 1 programa cumpliendo así la meta en un 33.3 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la UTN registrado es mayor o igual al 35 por ciento, partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2015, un total de 1 mil 950 alumnos logran concluir sus estudios, alcanzando 1 mil 951 alumnos, superando la meta en un 0.1 por ciento.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El valor (institucional) esperado de titulación es, igual o mayor al 70% del total de alumnos que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera. Para este año un total de 948 alumnos lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación quedando por debajo de la meta anual planeada de 1 mil alumnos titulados.

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta programada de capacitación al personal docente fue de 153 personas, logrando capacitar a 151 personas lo que representó el 98.7 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El departamento de Recursos Humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia. Es así como durante el año 2015 se evaluó a un total de 314 personas, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia, alcanzando así la meta programada en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación del personal directivo y administrativo se da en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta programada inicialmente fue de 129 personas, debido a los cambios que se dieron durante el año únicamente se lograron capacitar a 128 personas, alcanzando así la meta en un 99.2 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2015, 10 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue alcanzada en un 100 por ciento ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la UTN, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música, así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, básquetbol. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas, logrando realizar 52 actividades que se tenían programadas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el alumno pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del alumno. Es así como, a lo largo del año 2015, alumnos de diversos Programas Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 824 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológico. Por medio del departamento de seguimiento a egresados se logró contactar a 1 mil 333 ex alumnos, con la finalidad de mantener actualizado la información referente a: datos personales, escolares y laborales, lo que nos permite saber qué hacen o a que se dedican una vez que egresan de la institución, al tiempo de ofrecer los diversos servicios que ofrece esta casa de estudios, como lo es el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, y más. Por lo que se logró alcanzar la meta en un 93.4 por ciento de 1 mil 427 alumnos programados inicialmente

## UTSEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de 1 mil 294 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó con 1 mil 547 estudiantes matriculados. La meta anual alcanzada fue superior a la programada, debido a que hubo mayor número de solicitud de inscripción. La Universidad con el propósito de mejorar la cobertura regional de educación superior tecnológica, atendió la mayor parte de las solicitudes de inscripción demandantes, se incrementó la matrícula en 19.6 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 365).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo que se programó la captación de 600 aspirantes y se inscribieron 674 alumnos de nuevo ingreso que presentaron solicitud de inscripción. La Universidad con la finalidad de mejorar la cobertura regional de educación superior tecnológica, asumió la necesidad de atender las solicitudes demandantes, se incrementó la matrícula de nuevo ingreso con respecto a lo programado en 12.3 por ciento (Anexo 366).

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. La meta está orientada a mejorar la oferta educativa con la creación de nuevos programas educativos pertinentes al entorno regional. Para el logro de esta meta, se realizaron los estudios de factibilidad de oferta y demanda y se realizaron los trámites necesarios ante las instancias federales y estatales correspondientes, para la creación de una nueva carrera para darles la continuidad de estudios a los alumnos que cursaban el sexto cuatrimestre del programa educativo de TSU en Salud Pública. En este sentido se creó la Licenciatura en Enfermería, que inició operaciones a partir del mes de septiembre 2015.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La meta está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Ingeniería en Gestión de Proyectos y de Financiera y Fiscal. No se logró la meta programada debido a que los programas educativos mencionados, no cumplieron los requisitos en el rubro de investigación al no contar con cuerpos académicos inscritos en PRODEP, además de que están en proceso de actualización los planes de estudio. La meta se replanteará en el siguiente año 2016.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 416 alumnos y se alcanzó en 428 egresados. La meta se superó en 2.9 por ciento, debido a que se presentaron menos bajas de estudiantes a las estimadas en el periodo (Anexo 367).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los alumnos se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 395 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en el año 2015, sin embargo se alcanzó en 409, debido a que se presentaron menos bajas de estudiantes en el periodo de estadía a las estimadas (Anexo 368).

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 41 docentes y se logró en 47, la meta se superó en 14.6 por ciento, debido a que el COMECYT impartió un curso a profesores de tiempo completo, denominado "Inducción y sensibilización a instituciones de educación superior en materia de ciencia y tecnología", mismo que no estaba programado (Anexo 369).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2015 se programó evaluar a 59 profesores mismos que fueron evaluados obteniendo una calificación superior a 8.5 en una escala de 0 a 10 puntos.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 68 personas y se logró en 66. La meta se alcanzó en 97.1 por ciento (Anexo 370).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2015 se programó la elaboración de 5 proyectos de investigación, y se realizaron 4. No se alcanzó la meta, debido a que el cuerpo académico del Programa educativo de Contaduría no fue aceptado por el PRODEP, por lo que el proyecto de investigación asociado a este cuerpo académico será replanteado para el siguiente año.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2015, la Universidad programó una meta de 110 eventos culturales y deportivos y se realizaron 119 lo que permite advertir que la meta se superó en 8.2 por ciento con relación a lo programado, el incremento de la meta fue debido a que se realizaron diversos eventos deportivos amistosos que no fueron previstos en el programa anual.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos de emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en ámbito profesional. Para el logro de esta meta los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes desarrollaron ideas de negocios

para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2015 se programó como meta la elaboración de 5 proyectos los mismos que se realizaron.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Esta meta permiten darle seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior por medio del sistema de información de vinculación de las universidades tecnológicas (SIVUT) con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en mercado de trabajo. En el año 2015 se programó darle seguimiento a 337 egresados del año 2014, a los mismos que se les dio seguimiento obteniendo la información correspondiente.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. La meta está enfocada al mantenimiento de la infraestructura física de la universidad, misma que permitió darle seguimiento a las acciones realizadas para el mantenerlos en condiciones óptimas de uso. En este sentido, se programó como meta darle mantenimiento a 7 inmuebles y se le dio mantenimiento a 6 de ellos, alcanzándose el 85.7 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos. La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations, en el plano de la mejora continua se estableció como meta para el año 2015 la recertificación del sistema de gestión de la calidad por un periodo de tres años más, la meta se logró con cero no conformidades y cero observaciones.

Equipar la Infraestructura Física. Esta meta se incorporó para atender las actividades del Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, (ProExOEES) que permitió equipar los laboratorios de la carrera de enfermería, así como del Programa de fortalecimiento de la calidad en las instituciones educativas (PROFOCIE) para equipar los laboratorios de las diferentes carreras que se imparten. La meta se programó con una unidad misma que fue cumplida (Anexo 371).

## UTT

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Debido al nuevo ingreso captado al inicio del ciclo escolar septiembre 2014 - agosto 2015, se apertura la carrera de Técnico Superior Universitario en Energías Renovables, Área Calidad de la Energía, ofreciendo de esta manera mayor diversidad educativa en esta casa de estudios. Logrando atender a 1 mil 492 alumnos (Anexo 372).

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2015 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2014-2015, de 6 mil 4 alumnos (Anexo 373).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Los días 23, 24 y 25 de septiembre se recibió la visita del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración. (CACECA) para realizar la reacreditación del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Administración área Recursos Humanos y la acreditación de la Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial, se está en espera de que el comité evaluador emita el dictamen de la evaluación.

Asimismo se está trabajando arduamente en la autoevaluación de los Programas Educativos de TSU en Procesos Industriales área Manufactura, Mantenimiento área Industrial, Mecatrónica área Automatización, Tecnologías de la Información área Sistemas Informáticos. En el mes de enero 2016 se enviará la información para poder recibir la visita del organismo acreditador durante el mes de abril del año 2016.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad Tecnológica de Tecamac, registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este

valor, se programó que para el ejercicio del año 2015, un total de 1 mil 402 alumnos lograran concluir sus estudios. Gracias a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró que 1 mil 428 alumnos concluyeran sus estudios, superando la meta en un 1.9 por ciento.

La meta de esta actividad se rebasó debido a que se continuó desarrollando acciones para elevar el número de estudiantes egresados, éstas comprenden: la gestión de becas para alumnos de bajos recursos; la impartición de talleres cocurriculares en las asignaturas con mayor índice de reprobación; se incluyó la tutoría en horarios intermedios; realizar reuniones con padres de familia; así como dar atención y seguimiento a los alumnos canalizados a servicios estudiantiles.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. El valor institucional esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento del total de alumnos que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para este año se programó titular 2 mil 400 alumnos, lográndose un total de 2 mil 118 alumnos que lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación cumpliendo la meta en 88.3 por ciento de lo programado, lo anterior debido a que de febrero a septiembre de 2015, la Universidad no contó con Titular de la Institución. Los trámites de titulación se reactivaron a partir de la primera quincena del mes de agosto de 2015, teniendo el registro de firma del titular, ante la Dirección General de Profesiones, posterior a dicha fecha.

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta de capacitación al personal docente fue de 128 docentes, superando la meta un 3.9 por ciento, al lograr capacitar a 133 profesores. Algunos de estos cursos son; Atención a clientes, Elaboración de Procedimientos, Introducción a la Norma de Calidad ISO 9001:2008, Masculinidades diversas, Modelo Educativo de las UT's, Modelo de equidad de género, Sistema de gestión ambiental e Introducción al modelo educativo de las UT's, Sensibilización al cambio de paradigmas y Violencia de género.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El departamento de Recursos Humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia. Es así como durante el año 2015 se evaluó a un total de 399 docentes, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia. Superando la meta programada en un 2.3 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Es importante mencionar que, el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Tecámac, proporciona la capacitación del personal directivo y administrativo en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral.

La meta programada fue de 130 personas y se capacitaron a 147 personas, por lo que la meta fue superada en 13.1 por ciento, debido a que se impartieron cursos que no estaban programados, con el objetivo de incrementar la competencia del personal. Estos cursos fueron; Masculinidades diversas, Sensibilización al cambio de paradigmas y Violencia de Género.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2015, 12 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento (Anexo 374).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue superada ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la Universidad Tecnológica de Tecámac, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música. Así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, fútbol siete, fútbol americano, básquetbol, voleibol, tae kwon do y ajedrez. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas.

Logrando realizar 120 actividades, de un total de 110 actividades programadas superando la meta en un 9.1 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Por medio del departamento de seguimiento a egresados se logró contactar a 2 mil 91 ex alumnos, con la finalidad de mantener actualizado la información referente a, datos personales, escolares y laborales, lo que nos permite saber qué hacen o a que se dedican una vez que egresan de la institución, al tiempo de ofrecer los diversos servicios que ofrece esta casa de estudios, como lo es el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, etc. Alcanzando la meta en un 99.5 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el alumno pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del alumno, es así como, a lo largo del año 2015, alumnos de diversos Programas Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 59 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

## UTVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2015-2016 inició con una matrícula de 4 mil 451 alumnos en 17 programas educativos, conformados por 9 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciatura, superando así la meta programada. Se recibieron a 3 alumnos del país de Haití quienes cursarán la Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones en nuestra Universidad, por lo que esta meta se superó en un 13.7 por ciento de lo programado (Anexo 375).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación apegada a los nuevos modelos educativos basados en competencias, se logró la captación de 1 mil 766 alumnos egresados de nivel medio superior, superando ligeramente en un 3.5 por ciento con respecto a la meta establecida.

La Universidad contribuyó con el 8.2 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, sumándole la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permitió la incorporación de alumnos que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los alumnos inscritos provienen de 43 municipios del Estado de México, de la Ciudad de México, de 3 Estados de la República. De igual manera se incorpora 1 alumno proveniente de Asia y 1 de Europa (Anexo 376).

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con el objetivo de elevar y cumplir con las necesidades del sector social y productivo fue autorizado el programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área Ventas, cumpliendo la meta establecida al 100 por ciento de lo programado.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Siendo la prioridad en la agenda Universitaria la acreditación y el reconocimiento de los Programas Educativos, se llevó a cabo el proceso de análisis correspondiente, a través del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), el cual reacredita por cinco años el Programa Académico de Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Certificar Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia a través de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad tanto de sus prácticas administrativas y académicas y ahora en el plano ambiental, en este sentido se desarrollaron dos auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando resultados satisfactorios, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.



Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social. 1 mil 333 alumnos concluyeron sus proyectos, en 355 empresas y organismos de la región, obteniendo el 100 por ciento de la titulación de los egresados (Anexo 377).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. La vigésima generación de Técnico Superior Universitario y la quinta generación de Ingeniería alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 1 mil 333 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación (Anexo 378).

Capacitar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 99 personas, de esta manera se contribuye con el objetivo de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en la Institución, cumpliendo así el 103.1 por ciento con respecto a lo programado.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Con el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 96 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo estimado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el objetivo de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo y para brindar un servicio administrativo de calidad, se obtuvieron 97 capacitaciones, lo que permitió conseguir el 107.8 por ciento de la meta esperada (Anexo 379).

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se desarrollaron 7 proyectos de investigación los cuales son:

Apoyo a la Mejora Comercial de la Región;  
Consultoría y Asesoría en Sistemas Productivos;  
Desarrollo de Sistemas Mecatrónicos para Apoyo a los Sectores Productivo y de Servicios;  
Sistemas de Mantenimiento y Energías Alternativas;  
Contaminación y Gestión Ambiental;  
Tecnologías de Comunicación; y  
Desarrollo de Software.

Lo que fortalece el impulso de los Cuerpos Académicos, al contar con Cuatro en Consolidación y dos en Formación.

Esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que combinen cuerpo y mente, así como detectar nuevos talentos universitarios, se llevaron a cabo 35 acciones culturales y deportivas de las 28 programadas en las que participó toda la comunidad universitaria, obteniendo el 125 por ciento de la meta programada (Anexo 380).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, se apoyaron 14 proyectos, quedando debajo de la meta establecida para el ejercicio, debido a que el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) ha dejado de apoyar a las incubadoras a nivel nacional. Esta meta se cumplió al 73.7 por ciento de lo programado (Anexo 381).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Se realizó un estudio a 1 mil 79 egresados, de los cuales 731 corresponden a egresados de los programas de TSU y 348 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura. Se obtuvo que el 80 por ciento de los egresados de TSU están satisfechos con su formación académica y el 81 por ciento de

satisfacción para Ingeniería y/o Licenciatura. Esta meta se cumplió al 103.4 por ciento de lo programado (Anexo 382).

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Para garantizar la calidad en las operaciones de todas las áreas sustantivas de la Universidad, se llevó a cabo el mantenimiento a las instalaciones y equipos de la Universidad tales como: mantenimiento a fachadas, azoteas, instalación eléctrica, instalación sanitaria, equipo contra descargas, instalación de gas, red hidráulica, áreas verdes y mantenimiento vehicular. Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Equipar la Infraestructura Física. Para garantizar un funcionamiento adecuado y con calidad y fortalecer así las actividades académicas y administrativas, se adquirieron bienes entre mobiliario y equipo para equipar el edificio de Docencia. Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado

## UTZIN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2015, se tuvo programado atender a 165 alumnos logrando dar atención a 167, lo que significó que la meta se cumplió en su totalidad quedando 1.2 arriba del 100 por ciento, ya que es una institución de nueva creación.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo que se programó la captación de 125 aspirantes y se inscribieron 121 alumnos de nuevo ingreso que presentaron solicitud de inscripción. Lo que significa que no se cumplió la meta en su totalidad cubriendo un total de 96.8 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 5 docentes los cuales fueron capacitados y actualizados alcanzando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 5 personas, la meta se alcanzó en 100 por ciento.

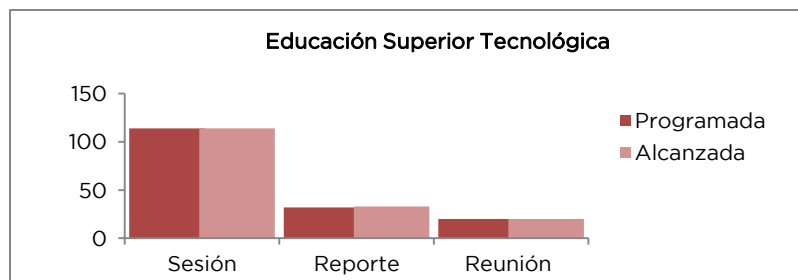
Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica Zinacantepec. En el año 2015 se programó la elaboración de 1 proyecto de investigación, lográndose realizar, alcanzando la meta en su totalidad.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2015, la Universidad programó una meta de 3 eventos culturales y deportivos mismos que se llevaron a cabo, lo que permite alcanzar en un 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>				
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	114	114	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reporte	32	33	1
	Realizar reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reunión	20	20	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>				
	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	61,780	63,357	1,577
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	21,164	20,981	-183
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	1,292	1,391	99
	Capacitar al personal docente	Persona	1,988	2,002	14
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	194	197	3
	Certificar procesos	Certificado	16	11	-5
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	11,251	11,321	70
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	9,877	10,005	128
	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Persona	2,245	2,310	65
	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	883	975	92
	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	1,288	1,289	1
	Contactar alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	10,232	10,246	14
	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	13	9	-4
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	31	7	-24
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	20	20	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	8	8	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	24	23	-1



**020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Actualmente la Subdirección de Universidades, coordina: 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, 1 Universidad Intercultural, y su extensión en Tepetlixpa y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores; lo anterior representa 43 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Cabe mencionar, que a través de los servicios antes mencionados, se atendió una matrícula de 31 mil 560 alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, en el ejercicio 2015, la Subdirección de Universidades presidió 98 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de efficientar los servicios que otorgan los mismos.

Además la Subdirección de Universidades realizó 20 reuniones de coordinación con las Universidades Descentralizadas, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad dentro de éstas.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Subdirección de Universidades coordinó la compilación de 33 informes institucionales de las Universidades Descentralizadas del Gobierno del Estado de México con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas.

## **UIEM**

Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2015 una meta de 1 mil 160 alumnos, alcanzando una total de 1 mil 252 estudiantes, lo que representó el 107.9 por ciento de la meta programada (Anexo 383).

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó un ingreso de 406 alumnos, alcanzando una total de 510 estudiantes, lo que muestra el interés para acceder a la Educación Superior Universitaria reflejándose rebasada la meta programada. Debido a la apertura del Plantel Tepetlixpa para el Ciclo Escolar 2015-2016

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal directivo y administrativo, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2015 por lo cual se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 62 lo que representa el 103.3 por ciento de la meta programada (Anexo 384).

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron 92 personas capacitadas, alcanzando un total de 97 lo que representa el 105.4 por ciento de la meta programada (Anexo 385).

Desarrollar proyectos de investigación. En el periodo que se reporta se programó y concretó un proyecto de Investigación realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2011-2015, programado el egreso de 190 estudiantes, alcanzando un total de 173 egresados lo que representa el 91.1 por ciento respecto a la meta programada, lo anterior derivado de los alumnos que se dieron de baja durante el corte generacional y los que no acreditaron el total de sus materias.

Lograr la titulación de alumnos egresados de Educación Superior Universitaria. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional y Conformación de Micro-empresas. Para el Ejercicio 2015 se programaron 74 titulados logrando el 100 por ciento al cierre del año (Anexo 386).

Rehabilitar y/o mantener infraestructura física.- Atendiendo al programa de Expansión en la oferta educativa en Educación media superior y superior, inicia actividades el Plantel Tepetlixpa.

## **UMB**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 700 alumnos, alcanzando 777 alumnos lo que representó el 111 por ciento respecto a la meta programada. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer

institucional, al permitir que se abata la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico (Anexo 387).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las distintas acciones implementadas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 799 alumnos egresados que se titularían, alcanzándose a cubrir la meta al 100 por ciento (Anexo 388).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el ejercicio 2015, se programó que se realizarían 16 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología, entre los que destacan: "Instrumentos electrónicos para la evaluación de conocimientos en la modalidad DUAL", "Sistema de monitoreo inteligente del ritmo cardiaco en prendas de vestir", entre otros. Para este ejercicio se alcanzaron 15 proyectos lo que representó un avance de 93.8 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 389).

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos íntegros, éticos, críticos, con una visión humanística, participando activamente en la construcción de una mejor sociedad, justa, equitativa, solidaria y productiva. La institución programó una meta de 13 mil 597 alumnos, alcanzando 12 mil 625 alumnos, lo que representó el 92.9 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 390).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Atendiendo las políticas gubernamentales, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 175 alumnos y se alcanzaron 3 mil 986 alumnos, lo que representó un alcance de 95.5 por ciento respecto de la meta programada (Anexo 391).

Capacitar al Personal Docente. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológica, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este ejercicio se programó la capacitación de 500 docentes, de los cuales se capacitaron a 373 docentes cumpliendo la meta programada en un 74.6 por ciento (Anexo 392).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 190 personas, alcanzando 195 personas capacitadas, lo que representó un avance de 102.6 por ciento de la meta programada (Anexo 393).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La formación integral de los estudiantes es uno de los pilares con que cuenta la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ello mediante la realización de actividades culturales y deportivas al interior de las 29 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 6 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento (Anexo 394).

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. En congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018 y con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017, la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha fortalecido su calidad y capacidad educativa para formar profesionistas productivos y competitivos, atendiendo a las demandas y requerimientos del mercado laboral. En este sentido se programaron 2 nuevos Programas Educativos en las diferentes Unidades de Estudios Superiores logrando cumplir al 100 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 395).

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se implementaron acciones incluyentes que permitieron cumplir al 100 por ciento lo programado, al contactar a 440 egresados (Anexo 396).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio 2015, se programó que se realizarían 3 proyectos como parte de los programas de proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria, cumpliendo lo programado al 100 por ciento con los proyectos: “Suplemento alimenticio natural que ayuda a regular los niveles de estrés “JOLI”, “Producción de canola forrajera abonada con gallinaza composteada, para ser utilizada en alimentación de gallinas de postura en la región de San Bartolo Morelos” y “Termal Bag” (Anexo 397).

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura en Nivel Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México. La edificación de nuevos espacios exprofesos para la impartición de Educación Superior adecuada, digna y de calidad, es una de las pugnas por las que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado y mediante la cual se han trabajado en las gestiones administrativas, cubriendo así la meta al 100 por ciento.

Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que tienen Asignados. Contar con Infraestructura Física adecuada, digna y de calidad, es una de las pugnas por las que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado. Por ello se trabajó en la obra desarrollada en el municipio de Ecatepec de Morelos, con la Unidad de Estudios Superiores Adultos Mayores y la Unidad de Estudios Superiores de Ecatepec, cumpliendo así la meta al 100 por ciento (Anexo 398).

## UNEVE

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Se programó atender 2 mil 200 alumnos, atendiendo al final del ciclo escolar a 2 mil 289 alumnos, superando así la meta en un 4 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos, por lo que para el ciclo escolar 2015-2016 se superó la meta en un 6.1 por ciento, al atender a 743 alumnos de los 700 alumnos programados.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. Para este año un total de 237 alumnos lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación quedando por debajo de la meta anual planeada de 290 alumnos titulados, cubriendo así la meta programada en un 81.7 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa por lo que se alcanzó que 300 alumnos concluyeran su trámite satisfactoriamente, alcanzando así la meta en un 96.8 por ciento, de 310 programados.

Capacitar al Personal Docente. El departamento de recursos humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. Para este periodo se capacitó a 132 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, superando así la meta en un 9.1 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se realizó una evaluación a 10 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad. Lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación del personal directivo y administrativo se da en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta programada inicialmente fue de 68 personas, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2015, 5 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue alcanzada en un 100 por ciento ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la UNEVE, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música, así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, básquetbol. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas, logrando realizar 23 actividades, que se tenían programadas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el alumno pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del alumno. Es así como, a lo largo del año 2015, alumnos de diversos Programas Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 16 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica. Por medio del departamento de seguimiento a egresados se logró contactar a 285 ex alumnos, con la finalidad de mantener actualizado la información referente a: datos personales, escolares y laborales, lo que nos permite saber qué hacen o a que se dedican una vez que egresan de la institución, al tiempo de ofrecer los diversos servicios que ofrece esta casa de estudios, como lo es el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, y más. Por lo que se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se programaron 13 acciones para dar rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura física las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Equipar la Infraestructura Física. Con la finalidad de dar un mejor servicio a los alumnos, se programaron 13 acciones para dar rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura física las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Se programó la construcción de 2 inmuebles que son la segunda etapa del edificio académico para la licenciatura en gerontología y la construcción del gimnasio alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

### UNEVT

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior, por lo que con la apertura del Plantel de Amanalco y la promoción y difusión que se realiza en la Región VII Lerma, la Universidad registró 590 alumnos de nuevo ingreso de 603 alumnos programados, cumpliendo el 97.8 por ciento de lo programado.

Atender a la matrícula de educación superior universitaria. Con la finalidad de incrementar la absorción y la cobertura educativa de la Universidad, se dio atención al Convenio Estratégico del Gobierno del Estado de México -UAEMEX, atendiendo alumnos provenientes de Normales y de la UNAM, acción por el cual se registró una matrícula de 1 mil 794 alumnos de 1 mil 512 alumnos programados, con lo que se superó la meta en un 18.7 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 11 proyectos de investigación, lo que equivale al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Se capacitó a 42 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar al personal docente. Se capacitó a 70 docentes, con propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. En el año 2015 esta Universidad contó con la tercera generación de pasantes, con un total de 178 alumnos de la generación 2010-2015 cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior universitaria. Derivado de las diversas opciones con que cuenta la Universidad para que el alumno logre la titulación académica, se superó la meta en un 16.7 por ciento.

Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencia. Se realizó una evaluación a 88 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad, con lo que superó la meta en 3.5 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. Se realizaron 8 acciones, con la finalidad de fomentar la formación integral de los alumnos, con actividades artísticas y deportivas, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria. Con la finalidad de desarrollar habilidades, talentos y espíritu emprendedor entre la comunidad estudiantil se realizó 1 proyecto emprendedor, cumpliendo el 100 por ciento.

Contactar alumnos egresados en educación superior universitaria. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus egresados se contactó a 90 egresados, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Rehabilitar y/o mantener infraestructura física. Con el objeto de que los alumnos de esta Casa de Estudios cuenten con espacios adecuados para su formación académica, se realiza el mantenimiento adecuado a las instalaciones, en este contexto se realiza la modernización y equipamiento del edificio de laboratorios, con estas acciones se da atención a la meta en 100 por ciento (Ficha 1).

## **UPATLA**

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el año 2015, se programó una meta de 247 alumnos, logrando atender a 251 alumnos, superando la meta en 1.6 por ciento, esta variación se generó, debido a que se aceptaron a 4 alumnos más, a los cuales se les otorgó una prórroga de pago en su proceso de reinscripción (Anexo 399).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el año que se reporta se fijó una meta de 218 alumnos, logrando dar atención a 218 alumnos, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado (Anexo 400).

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. Se programó ampliar la oferta educativa de la región con un programa educativo nuevo; el cual se cumplió a través de la apertura de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, cumpliendo con el objetivo programado al 100 por ciento.



Capacitar al Personal Docente. Para el Año 2015 se aplicaron las políticas y procedimientos planeados para preparar a los profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno necesario para cumplir sus labores eficazmente en el salón de clases y la comunidad escolar de la Universidad, en este contexto se programó y se realizó la capacitación de 18 docentes, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta establecida para el ejercicio 2015.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 8 personas entre directivos y personal administrativo logrando la meta prevista al 100 por ciento (Anexo 401).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza, a través de una evaluación; en que los resultados aportarán información que retroalimente a los propios maestros para mejorar su quehacer profesional, servirá como referente para la formación continua, y además tendrá impacto en los procesos de Permanencia, de Promoción dentro de la Universidad, bajo estos criterios la Universidad programó y realizó la evaluación de 18 docentes cumpliendo con el 100 por ciento de esta meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel, a promoción del desarrollo científico con el fin de fomentar la innovación tecnológica y autoempleo entre los jóvenes; es como la Universidad denota a la investigación por esto se desarrolló dentro de la institución 2 proyectos de investigación en el ejercicio 2015 los cuales fueron: “Murciélagos de Nopal como Filtro Natural para el Agua” y “Pintura Retardante al Fuego”, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada (Anexo 402).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó para el 2015, 2 actividades Culturales y Deportivas dentro de la Universidad que contribuya al Aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de esta institución fortaleciendo así una educación integral, estas actividades permitieron cubrir el 100 por ciento de lo programado, dentro de las actividades culturales se llevó a cabo el: “Concurso de Ofrendas Tradicionales del Día de Muertos” y en lo deportivo se realizó el “Torneo Interno de Fútbol” (Anexo 403).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Ofrecer una introducción a la iniciativa emprendedora y de autoempleo para todos los estudiantes universitarios es una prioridad institucional, por tal razón se llevaron a cabo 2 proyectos de emprendedurismo logrando cubrir al 100 por ciento la meta programada para el año 2015, los proyectos realizados fueron “Naturalización de Azotea, Edificio” y “E2 Energía por Energía” (Anexo 404).

## UPATLAUTLA

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 150 alumnos inscritos, cubriéndose la meta al 100 por ciento (Anexo 405).

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 260 alumnos inscritos, siendo 150 de nuevo ingreso y el resto reingreso, alcanzándose la meta al 100 por ciento (Anexo 406).

Capacitar al Personal Docente. La Universidad Politécnica de Atlautla es una institución de nueva creación, la cual maneja un modelo diferente a las Universidades cercanas (Modelos por Competencias); los docentes que se han integrado para laborar en esta Institución tienen la necesidad de ser capacitados para conocer a fondo dicho modelo y así poder desarrollar las competencias de los alumnos.

Debido a esto, se impartieron cursos con el objetivo de reforzar y ampliar los conocimientos de los docentes, identificar las diferentes competencias que requieren los estudiantes, desarrollar y desplegar las estrategias de aprendizaje, así como la planeación de las actividades a realizar en

los ciclos de formación. La meta se cumplió al 100 por ciento, al capacitar a 30 docentes (Anexo 407).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad Politécnica de Atlautla capacitó a 12 administrativos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Durante el ejercicio 2015 los docentes realizaron 3 proyectos, lográndose cumplir con la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Derivado del incremento en el ingreso de estudiantes al cuatrimestre 2015-3, se contrataron 30 nuevos docentes los cuales fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias, por lo anterior la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En el ejercicio fiscal 2015 se llevaron a cabo 4 eventos culturales, donde participaron alumnos de las diferentes carreras, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

## UPCHI

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, logrando capacitar a 8 personas, de 15 programados, la meta se alcanzó en un 53.3 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 324 alumnos y se logró atender a los mismos alumnos alcanzando la meta al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2015 la Universidad programó y realizó la atención de 217 alumnos logrando la meta al 100 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. Se realizó la identificación de la carrera que diversificará la oferta educativa: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas y se sometió a aprobación de la Junta Directiva en su 5ª Sesión Ordinaria, obteniendo el acuerdo aprobatorio. No se cumplió la meta ya que aún nos encontramos en instalaciones provisionales y estas se encuentran a su máxima capacidad.

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo de personal docente a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización; esto con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad. Se logró capacitar a 13 docentes de 20 que se habían programado, la meta se alcanzó en un 65 por ciento (Anexo 408).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La Universidad tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos, es por eso que en este año se programaron y realizaron 30 evaluaciones a igual número de docentes logrando la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 2 proyectos de investigación, con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dichos proyectos de investigación fueron: "Uso de Arduino para el control de un Vehículo mediante comunicación bluetooth y celular con Android usando Interfaz Gráfica" y "Cavitación Hidrodinámica una alternativa para impulsar los Bioenergéticos en México".

Realizar acciones Culturales y Deportivas. En la Universidad se promueven acciones culturales y deportivas como complemento para el desarrollo integral de los alumnos promoviendo el deporte, la competitividad, el compañerismo y lealtad entre ellos y con sus semejantes, por lo que para este ciclo escolar, se programaron y realizaron 6 acciones culturales y deportivas, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En la Universidad se desarrolló un proyecto de emprendedores con alumnos de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte, el proyecto se realizó en la materia de Calidad en la cadena de suministros, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida.

Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Física. Con la finalidad de contar con espacios educativos en óptimas condiciones, se realizan las gestiones para la construcción y equipamiento del edificio que albergará a la Universidad.

### UPCI

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ejercicio se atendió un total de 372 alumnos, cantidad igual al 35.8 por ciento de la meta programada inicialmente que era de un mil 40 alumnos. La tardanza en la terminación de la construcción del primer edificio de la universidad y el traslado a las instalaciones permanentes, incidieron en la poca captación y las bajas que se dieron durante 2015, alejándonos de la meta establecida.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Debido a que la Universidad trasladó sus operaciones a las instalaciones definitivas en el mes de abril, sólo se realizaron dos procesos de ingreso con lo cual la matrícula captada al cierre del ejercicio fue de 135 alumnos, alcanzando el 21.1 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 41 docentes, reforzando el conocimiento y aplicación del Modelo Educativo por Competencias, con lo cual la meta se superó en un 2.5 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El personal directivo y administrativo, recibió capacitación en las diferentes áreas de su desempeño, cumpliendo la meta establecida para el periodo 2015, en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Dada la importancia de que se aplique correctamente el Modelo Educativo por Competencias, se realizó la evaluación a 40 docentes para conocer sus áreas de oportunidad y en su caso, proponer nuevos cursos de capacitación, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. El desarrollo en la investigación, es una prioridad para esta Universidad, por lo que se realizaron 3 proyectos, elevando así la calidad de la educación, con lo cual se cumplió la meta 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para incentivar la actividad física e intelectual de los estudiantes se programaron y desarrollaron 2 acciones culturales y deportivas cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para motivar el espíritu emprendedor de los alumnos, se llevaron a cabo 3 actividades relacionadas con la creación de nuevas tecnologías, poniendo énfasis en su aportación al mejoramiento de la vida de los seres vivos. Alcanzando a cubrir la meta al 100 por ciento.

Construcción del Edificio de Laboratorio Pesado. Con la finalidad de ampliar la capacidad de servicio de la institución, se inició la construcción del edificio de Laboratorio Pesado.

### UPOTEC

Atender a los Alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. En el cuatrimestre septiembre-diciembre 2015, se integraron de manera oficial a las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Tecnologías de Manufactura y la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES con 192 alumnos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. Derivado de las actividades de promoción efectuadas en el último periodo, se logró captar una matrícula de 265 alumnos, mismos que se habían programado inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al alumno, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación, de tal forma, que preocupados porque la planta docente de la Universidad, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el 2015, se capacitaron a 5 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Se llevó a cabo el curso de capacitación "Educación Basada en Competencias" y "Manejo de los Sistemas Aspel", a estos cursos asistieron 5 docentes.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en la educación, se programó y se logró la capacitación de 8 personas entre directivos y administrativos, los cursos a que asistieron fueron entre otros los de: "Educación Basada en Competencias" y "Manejo de los Sistemas Aspel"

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Con la Finalidad de contar con buenos espacios se realiza la construcción y equipamiento de un laboratorio pesado.

#### UPT

Ampliar la cobertura de educación superior universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2015.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2014-2015 se programó atender a una matrícula de 1 mil 500 estudiantes, sin embargo debido a acciones informativas se logró una atención de 1 mil 547, superando la meta en un 3.1 por ciento de lo programado inicialmente.

Para el ciclo escolar 2015-2016 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 1 mil 547 estudiantes, La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: 482 alumnos de los cuales 269 son mujeres y 213 hombres de la Licenciatura en Negocios Internacionales, 574 alumnos de los cuales 10 son mujeres y 564 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz, 89 alumnos de los cuales 16 son mujeres y 73 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 253 alumnos de los cuales 66 mujeres y 187 hombres en Ingeniería de Software y 149 alumnos de los cuales 83 son mujeres y 66 hombres en Ingeniería Financiera. Para el ciclo 2016-2017 se pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 850 estudiantes (Anexo 409).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Alumno".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2014-2015 se programaron y atendieron a 400 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100 por ciento. Para el ciclo escolar 2016-2017 la Universidad Politécnica de Tecámac, pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 850 alumnos.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó la asistencia de 67 docentes a cursos de capacitación, y se logró capacitar a todos durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta programada, a fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: maquina fresadora, maquina universal, robot yaskawa, banco de pruebas hidraulica, manejo de equipo festo, software delmia y catia, plc, celda de hidrogeno, equipo de hidraulica, difractometro de rayos x, impresora 3d, plc, edgcam, analizador de particulas, maquinas y herramientas, tren de

engranes, topas, curso de cad, curso de oracle, curso de spss, protección del patrimonio industrial, ctarwin, csaiwin, stock market, diplomado en logística internacional, diplomado en finanzas, teaching vocabulary in meaningful ways and taking a look at flipped classrooms, integración de equipos de trabajo, taller de vínculos y modelos de atención para tutoría, taller de vínculos y modelos de atención para profesores de inglés, los retos de una empresa familiar, taller desarrollo de habilidades y fomento a la cultura emprendedora, técnicas de investigación de mercados, soy emprendedor un estilo de vida "liderazgo, como promocionar eficientemente su producto o servicio.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta corresponde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 18 personas a cursos de capacitación y se logró capacitar a los mismos, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el finalidad de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: interpretación de la norma iso 14001:2004, control de documentos, legislación ambiental, formación de auditores internos, calidad en el servicio, diplomado en equidad de género, diplomado de presupuesto basado en resultados (pbr), matriz de indicadores de resultados (mir), acreditación de carreras, liderazgo (Anexo 410).

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr conocimientos, y de avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general. Logrando así en 2015 desarrollar 3 nuevos proyectos mismos que se tenían programados inicialmente alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 411).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para la universidad Politécnica de Tecámac, sus egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con tres generaciones de egresados, en 2012 se tuvo en primera generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se tuvo en segunda generación 70 alumnos de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en tercera generación 95 alumnos de 199 que iniciaron; en 2015 se tuvo la cuarta generación de 105 alumnos de 234 que iniciaron; incrementando en gran medida el número de egresados de esta Universidad Politécnica de Tecámac, la meta se logró al 100 por ciento.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra tercera generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 43 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 8 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 20 titulados, y la segunda generación en dos de nuestros programas educativos que son: Ingeniería Financiera 9 e

Ingeniería en Software 10 en este año 2015, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida, equivalente a 90 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales (Anexo 412).

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los alumnos de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Es por ello que en 2015 se desarrollaron 65 proyectos los cuales se están evaluando, con la finalidad de poderlos implementar cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 413).

Certificar Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2015 logró ratificar la Certificación ISO 9001:2008; y la Certificación en ISO 14001:2004, lo que fortalecerá más nuestro Sistema de Gestión Integral de la Calidad, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 414).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas. Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza de señalar los aspectos clave, no se imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consiente del papel de la afectividad.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. En 2015 se evaluó a 80 docentes mismo que se programaron, cumpliendo con lo establecido al 100 por ciento y para 2016 se evaluarán a 90 docentes del total de la plantilla.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus alumnos la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física y cultural, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, la diversas acciones permitieron cumplir con el 100 por ciento de la meta programada, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Acciones Culturales. Fomentar mediante el arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Se promovió la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los alumnos, con la finalidad de que nuestros alumnos sean más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac se encuentra desarrollando una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permitirá:

- Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar

permanentemente su hoja de vida; • Facilitar estrategias de comunicación; • Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o empresas; • Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello. En esta modalidad se programó y se logró la participación de 20 alumnos cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 415).

Equipar la Infraestructura Física. La Universidad Politécnica de Tecámac, celebró un Convenio de Apoyo Financiero para el Equipamiento especializado para el Centro de Ingeniería Avanzada, consistente en la adquisición de: Una Máquina de Medición de Coordenadas, una Celda de Manufactura Flexible, Software de Diseño, Máquina Universal, Inyectora de Plástico, Fresadora Convencional, Banco Entrenador PLC's, un Difractómetro de rayos X, Analizador de Tamaño de Partículas; dicho convenio permitirá que se incremente aún más la matrícula y que más alumnos puedan seguir recibiendo educación de calidad; así como la construcción de un Edificio de Docencia de dos niveles, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Ficha 1).

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. La Universidad Politécnica de Tecámac a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y de la Dirección General de Educación Superior verificó que la construcción de la infraestructura física se hiciera con base a los proyectos, normas y especificaciones autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, realizando la asesoría técnica y normativa, gestión, seguimiento y la supervisión de las metas autorizadas en el programa de inversión para infraestructura física, acuerdo con los lineamientos definidos con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, INIFED. La meta se logró al 100 por ciento (Anexo 416).

#### UPTEx

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio 2015 se programó una matrícula más mesurada de 700 alumnos(as), alcanzándose una matrícula de 782, rebasándose la meta en un 11.7 por ciento. Esto debido a que se tuvo que abrir nuevos espacios para alumnos que no fueron aceptados en otras IES como UNAM, IPN y UAEM.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como consecuencia de lo anteriormente referido, esta meta captó 389 alumnos de nuevo ingreso. En el 2015 se inició la construcción de tres edificios de manera simultánea en el predio definitivo que ya fue otorgado por SCT a través de SASCAEM, localizado a un costado del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, esto permitirá que la meta programada en 2015 se atienda con mejores instalaciones y calidad en la educación al excedente matricular.

Certificar Procesos. En el ejercicio se programaron dos certificaciones. La primera fue una certificación de procesos conforme a la norma ISO 9001:2008, alcanzándose esta meta mediante la auditoria externa el 18 y 19 del mes de diciembre, y la obtención del certificado expedido por El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C para 2016 a 2019.

La segunda certificación programada fue en Equidad de Género. La certificación en Equidad de Género no se obtuvo debido a que el INMUJERES durante el 2015 mantuvo en revisión el modelo de Equidad de Género (MEG-2012), para armonizarlo con la Secretaría del Trabajo. Finalmente en el mes de Noviembre el Presidente de la República anuncia la puesta en marcha de la Norma Mexicana NMX-R-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación que sustituye al MEG 2012, en consecuencia ahora las certificaciones se realizarán conforme a esta norma. El anuncio realizado como ya se dijo casi al final del año no permitió que se cumpliera esta meta bajo los nuevos parámetros, como lo informo INMUJERES a la UPTex.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2015 concluyeron 94 egresados. Esto debido a que se reincorporaron alumnos que estuvieron pendientes en sus estudios, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Con el cual se rescata alumnas y alumnos irregulares en asignaturas de Matemáticas e Inglés obteniendo resultados muy favorables.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. Se programó una meta de 25 alumnos titulados(as), alcanzándose la titulación de 25 egresados(as). De los cuales 20 son egresados de la carrera de Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, 3 egresados de la carrera Ingeniería en Robótica y 2 egresados de la Carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. Esta meta sin variación en lo programado se alcanzó al 100 por ciento en el cuarto trimestre.

Capacitar al Personal Docente. En el ejercicio se programó la capacitación de 40 docentes alcanzándose al 100 por ciento. Para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos entre los que se impartieron “Competencias docentes para la evaluación cualitativa del aprendizaje” y “Estrategias de aprendizaje”, para brindar más conocimientos de los que ya se están transmitiendo a nuestros alumnos(as).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para el 2015 se programó capacitar a 18 personas alcanzándose la meta al 100 por ciento de lo programado. Para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos como “Auditores internos”, “Curso de inducción a la ISO 9001:2008”, “Jornadas de capacitación CONRICYT”, “Diplomado de Presupuestos Basado en Resultados”, “Congreso Internacional Retos y Oportunidades de la Norma ISO 9001:2015”, “Ley de la Contabilidad Gubernamental”.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó el desarrollo de 6 proyectos de investigación, lográndose la meta. Para el cumplimiento de esta meta se programó el desarrollo de 6 proyectos de investigación, trabajando en algunos temas tecnológicos como el “Dispensador de papel” “Caseta de mensaje para envío de celulares”, “Diseño y construcción de banco de pruebas”, “Guante Inteligente”, “Generador eólico”, y “Sonidos de alerta”, lográndose así el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó realizar 6 acciones culturales y deportivas para el ejercicio 2015, alcanzándose la meta, para lo cual se coordinaron los siguientes eventos: “Actividad cultural representativa de las naciones” “Torneo interno de fútbol UPTex”, “Rescatando nuestras tradiciones” “Recolecta de juguetes para la casa hogar infantil Catalina de Cena A.C” “2° muestra generacional PyMES” y “Exposición tecnológica y Robótica UPTex.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programó realizar 1 proyecto emprendedor en Educación Superior Universitaria lográndose la meta al 100 por ciento con el proyecto “Plan Marketing Minitor”.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria. La meta planeada de 24 egresados se alcanzó durante el ejercicio 2015. En esta meta hubo una variación solo de tipo temporal debido a que se programó contactar a los exalumnos en el tercer trimestre, y debido a que la estructura administrativa no contempla un área exclusiva de vinculación, estas labores se realizaron con personal de otras áreas, aunado a esto a la gran cantidad de inscripciones que hubo por las razones ya expuestas, esta meta se vio postergada por el cuarto bimestre donde se alcanzó al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. Se programó rehabilitar y/o mantener 1 infraestructura física lográndose la meta al 100 por ciento para el periodo que se informa.

## UPVM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

De la matrícula total por género el 61.8 por ciento son hombres y el 38.1 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 97.7 por ciento (4 mil 898 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 2.37 por ciento (119 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES con el 29.95 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería Agroindustrial con el 0.4 por ciento.

Entre los cuatro programas de Maestría, Administración atiende a 39 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 24, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 26 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 30.

Durante el periodo se programó atender a 4 mil 700 alumnos, alcanzando un total de 5 mil 13, es decir, un 106.7 por ciento de lo programado.



Acreditar Programas Educativos de Calidad. Como resultado de la evaluación realizada a los programas educativos de esta universidad, se cuenta con cuatro carreras acreditadas. El programa educativo de Ingeniería en Informática, se encuentra acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC); los programas de Ingeniería Industrial y la Ingeniería Mecatrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) y el programa educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA). La meta fue cumplida debido a que se reacreditó un programa educativo, por lo que se alcanzó el 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los estudiantes, en el ciclo escolar 2015-2016 se atendió una matrícula de 5 mil 103 alumnos, de los cuales 1 mil 314 son de nuevo ingreso, por lo que la meta se superó alcanzando un 101.1 por ciento, ya que se tenían programados para este periodo un total de 1 mil 300 alumnos de nuevo ingreso.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, logró capacitar a 203 personas, logrando el 98.5 por ciento de la meta. Entre los cursos impartidos a personal docente, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en: "Paradigmas y desafíos para la Gestión de la innovación en la Educación Superior Tecnológica"; "Día Internacional de Protección de Datos Personales 2015"; "Cisco Security Week"; "Certificación de MOS"; "Ejecutar acciones del Programa de Mejora Regulatoria 2015"; Manejo de LMS plataforma B.Learning Edu 2.0; Brigadas de Protección Civil; "Trabajo en equipo colaborativo", "Microcosmos de fuerza atómica"; "Taller de confiabilidad de instrumentos de análisis estadístico de información cuantitativa y cualitativa"; "Interpretación de espectros y manejo de datos en espectroscopia del infrarrojo transformada de fourier"; "Gestión financiera y fiscal"; "Programa general de formación para evaluadores de desempeño docente"; "Educación inclusiva"; "Certificación de labview"; "Curso de capacitación de software ANSYS"; OPENLAB Cristalografía 2015; "Taller de actualización de programas de estudio de la academia de desarrollo humano de las Universidades Politécnicas"; "Short-term English as a second language (ESL) Program"; "Diseño de instrumentos con base en evaluación por competencias"; "Internacional standard serial number (ISSN)" e "International standard book number" (ISBN); "Curso de Equidad "; "Actualización de Programa Educativo de Ingeniería en Mecatrónica en competencias Profesionales; "Organización de expedientes y documentos de valor histórico, administrativo, jurídico o económico preliminar y final de los acervos existentes".

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos: "Ejecutar las acciones del Programa de Mejora Regulatoria 2015"; "Presentación de informes mensuales, ejercicio 2015"; "Protección de datos personales"; "Búsqueda y Rescate" (Brigadas de Protección Civil); "Obligaciones fiscales estandarización de criterios y procedimientos"; "Lineamientos y criterios programáticos del anteproyecto de presupuesto 2016"; "Emprendimiento, planes de negocio e incubadoras de empresas"; "Capacitación para consultores y directores de incubación de empresas"; "Organización de expedientes y documentos de valor histórico, administrativo, jurídico o económico preliminar y final de los acervos existentes"; "Ley General de Contabilidad Gubernamental"; "Administración de actividades de educación continua". Para el año 2015, se programó la capacitación de 55 trabajadores, tal cifra fue alcanzada en un 90.9 por ciento.

Certificar Procesos. En el mes de noviembre se realizaron las auditorías, la Universidad logró obtener la ReCertificación ISO 9001-2008 de sus procesos de gestión. El Certificado tendrá vigencia de tres años contados a partir del mes de noviembre del 2015 y hasta el mes de noviembre de 2018, así como la certificación de cuatro procedimientos nuevos, como son: Inscripción y Reinscripción a Cursos y/o Talleres; Selección de instructores para impartición de Cursos y/o Talleres; Realización de Eventos Deportivos y de Recreación y la Realización de

Eventos Artísticos y Culturales. Los procedimientos se encuentran en revisión constante y actualización, por lo que se atienden acciones correctivas y de mejora. Por lo tanto la meta fue alcanzado al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, por lo que la meta de 70 proyectos comprometidos se alcanzó al 100 por ciento.  
Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria.

A la fecha se cuentan con los siguientes Programas Educativos:

División de la Ingeniería en Informática  
Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación  
Ingeniería en Informática

División de la Ingeniería Industrial  
Maestría en Ingeniería de Manufactura  
Ingeniería Industrial  
División de Ingeniería Mecatrónica

Maestría en Ingeniería Mecatrónica  
Ingeniería Mecatrónica

División de la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES

Maestría en Administración  
Licenciatura en Administración

División de Ingeniería en Nanotecnología

Ingeniería en Nanotecnología  
Ingeniería Agroindustrial  
Ingeniería en Biotecnología

Esta meta se superó debido a que se autorizó a esta Institución dos programas educativos, alcanzando un 200 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En virtud de las características del modelo en 2015 egresaron 794 estudiantes, por lo que se alcanzó 105.9 por ciento de la meta.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 794 nuevos profesionistas.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable. La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Para este año, se comprometió una meta de 280 docentes evaluados, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes y fomentar actividades que convinen cuerpo y mente se llevaron a cabo 20 actividades culturales y deportivas en el 2015, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Las incubadoras de negocios son entidades u organizaciones las cuales pueden estar incorporadas en Universidades, Institutos de Investigación, etc. Las cuales apoyan a nuevos proyectos de negocio en la detección y potencian ideas emprendedoras e innovadoras para otorgarles asesoría especializada, infraestructura física, redes de contacto, acceso a financiamiento y capacitación continua en un ambiente empresarial estimulante. Es por ello, que se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación impartidos por Nacional Financiera, en el cual participaron 632 alumnos y se logró registrar un total de 25 proyectos en el año, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria. La UPVM cuenta con el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como sus análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización del diseño curricular, formación y actualización del personal académico, etc. Se tiene referencia del seguimiento de egresados de las generaciones de alumnos desde 2008, se destaca que el 62.87 por ciento de los egresados encuentran empleo antes de los 6 meses de egreso de la UPVM y que la confianza de los empleadores para la contratación de los egresados de la Universidad Politécnica del Valle de México es del 100 por ciento.

#### UPVT

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2014-2015 se logró atender una matrícula de 3 mil 755 alumnos, de 3 mil 600 que se tenían programados inicialmente; la variación se generó a la promoción de la oferta educativa que se realiza en los municipios que existen entorno a la Universidad, por lo que la meta se superó en un 4.3 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las diferentes acciones de difusión y promoción, y del "Acuerdo Estratégico para la Educación Media Superior y Superior", firmado entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se logró una captación de 1 mil 123 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 12.5 por ciento, ya que la meta programada se estableció en atender a 998 alumnos.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Con la finalidad de contribuir a la mejora y al aseguramiento de una Educación Superior de buena calidad, la Universidad acreditó el Programa Educativo "Licenciatura en Negocios Internacionales", con dicha acreditación se logró alcanzar la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Para la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico, logrando cumplir la meta establecida al 100 por ciento.

En este contexto, la actual administración refrendo su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la atención y seguimiento de los egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al objeto de creación de la Institución de generar profesionistas que contribuyan a la sociedad del conocimiento una mejora económica y desarrollo social, se logró que 90 alumnos se titularan, acreditando todas las asignaturas correspondientes a los Programas Educativos de la Universidad, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida.

Capacitar al Personal Docente. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos de calidad a través del personal docente con las competencias necesarias para que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice con eficacia y eficiencia se programó la capacitación de 128 docentes, meta que se logró alcanzar al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para elevar la calidad del servicio educativo, durante el ejercicio 2015 se logró evaluar 8 docentes para conocer el nivel deseable de competencias, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para elevar el desempeño del personal directivo y administrativo, durante el ejercicio 2015, se programó la capacitación de 49 personas, logrando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el 2015, la UPVT mediante sus Cuerpos Académicos y con la participación de sus docentes se programaron 5 proyectos de investigación, realizando el mismo número de proyectos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de la Comunidad Universitaria, durante el año 2015 se desarrollaron 8 actividades programadas, las cuales permitieron promover la práctica deportiva, la apreciación artística e impulsar los valores y el respeto dentro y fuera de la institución, con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento.

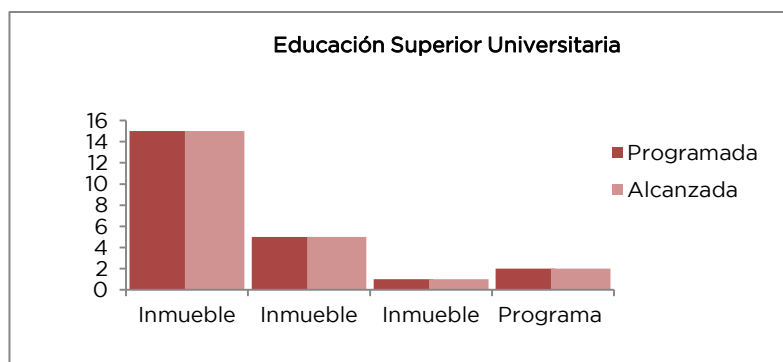
Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora a través de la realización de proyectos emprendedores, en este contexto se programaron 12 proyectos cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida al cierre del ejercicio.

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria. La Universidad con la finalidad de conocer la pertinencia de los Programas Educativos que oferta la Institución, respecto a la demanda laboral de los sectores productivos, públicos y sociales de la región se programó y logró contactar a 50 alumnos egresados de esta Casa de Estudios, logrando así cumplir con la meta establecida en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>				
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	96	98	2
	Coordinar la compilación de la información institucional de las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reporte	32	33	1
	Realizar Reuniones de coordinación con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reunión	20	20	0
	Atender la matrícula de educación superior universitaria	Alumno	31,105	30,529	-576
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Alumno	9,808	9,968	160
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	553	548	-5
	Capacitar al personal docente	Docente	1,334	1,214	-120
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	127	126	-1
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	2,382	2,361	-21
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior universitaria	Alumno	2,148	2,144	-4
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	16	16	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>				
	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Docente	581	584	3
	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	97	97	0
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	2	2	0
	Certificar procesos	Certificado	4	3	-1
	Ofertar nuevos programas educativos de educación superior universitaria	Programa	5	5	0
	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	129	129	0
	Contactar alumnos egresados en educación superior universitaria	Alumno	1,359	1,359	0
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	15	15	0
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física	Inmueble	5	5	0
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura en Nivel Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México	Inmueble	1	1	0
	Proporcionar Insalaaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los programas que tienen asignados	Programa	2	2	0
	Construcción del Edificio de Laboratorio Pesado	Construcción	1	1	0



**020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciaturas, superándose la meta en un 108.9 por ciento respecto de atender una matrícula de 5 mil 820 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 6 mil 339 (Anexo 417).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de mil 169 alumnos de licenciaturas, superando los mil 150 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 101.7 por ciento (Anexo 418).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de

estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 100 por ciento, contando con 63 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 63 programados (Anexo 419).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Universitaria a Distancia. Con apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciaturas con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 19 que con respecto a los 19 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento (Anexo 420).

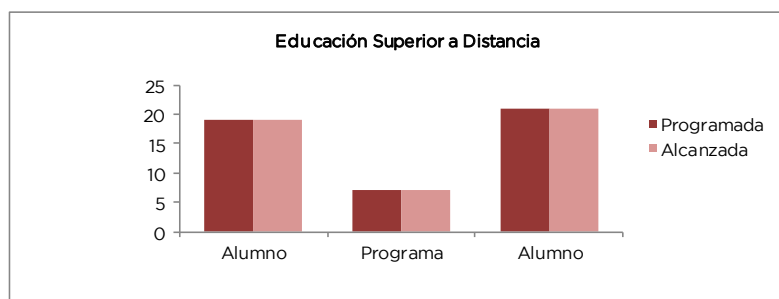
Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 3 programas de nivel superior respecto de los 3 programados, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta (Anexo 421).

Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia. La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 100 por ciento, al implementar 7 programas respecto de los 7 programados(Anexo 422).

Contactar Alumnos Egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia. Se realizó la programación de 21 alumnos egresados de este nivel educativo llegando así a cumplir la meta en un 100 por ciento(Anexo 423).

Desarrolla el Programa de Evaluación Institucional. Se desarrolló el programa de evaluación institucional de forma satisfactoria cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 424).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA</b>				
	Atender a la matrícula de educación superior universitaria a distancia	Alumno	5,820	6,339	519
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria a distancia	Alumno	1,150	1,169	19
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	63	63	0
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior universitaria a distancia	Alumno	19	19	0
	Ofertar nuevos programas educativos de educación superior universitaria a distancia	Programa	3	3	0
	Instaurar y operar los programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	7	7	0
	Contactar alumnos egresados en educación superior universitaria a distancia	Alumno	21	21	0
	Desarrollar el programa de evaluación Institucional	Programa	1	1	0



## 020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo de este proyecto es la formación de docentes con dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas, así como fortalecer y diversificar los programas de posgrado e investigación con la finalidad de formar profesionales de la educación con bases sólidas.

En el año 2015, en las 36 Escuelas Normales se atendieron a 5 mil 581 alumnos de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial, con un promedio de 302 docentes (Anexo 425).

Con la finalidad de capacitar a los docentes, se llevaron a cabo 94 eventos como: foros, cursos, cursos-taller, conferencias, presentación de libros, diplomados, ponencias, mesas redondas, acciones que beneficiaron a 3 mil 367 docentes (Anexo 426).

A fin de permitir la aplicación de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje y orientar el trabajo colegiado, se realizaron 27 intercambios académicos con Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes y Centros de Investigación, beneficiando a 552 docentes y alumnos (Anexo 427).

Con el propósito de proyectar la importancia de las Instituciones formadoras de docentes, se llevaron a cabo las acciones del Programa de identidad Normalista con la participación de 4 mil 338 estudiantes (Anexo 428).

A través de la práctica escolar que exige la formación inicial de docentes, mil 645 alumnos se involucraron en la dinámica de trabajo en condiciones reales en 600 escuelas de Educación Básica (Anexo 429).

Se realizaron visitas académicas a las escuelas normales a fin de dar seguimiento a la aplicación de Planes y Programas de Estudio para contribuir a la formación de docentes.

Se desarrollaron diferentes acciones del Programa de Mejoramiento Institucional para fortalecer la innovación educativa e infraestructura en las Escuelas Normales, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación a través de diversos enfoques y modelos educativos a nivel de licenciatura y posgrado.

Con la finalidad de proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula, en los procesos de formación docente y de atención a las necesidades en la política educativa, se realizaron 33 investigaciones educativas (Anexo 430).

Con el propósito de elevar la calidad educativa en la Entidad, durante este ejercicio que se informa las escuelas Normales ofrecieron estudios de posgrado en su modalidad de especialidad, en la cual se atendió una matrícula de 191 estudiantes (Anexo 431).

Las tareas que desempeñó el Instituto Superior de Ciencias de la Educación contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades del personal docente, atendieron sus particularidades, orientaron a innovar a través de la capacitación, actualización, formación continua e incentivaron su desarrollo profesional, todo ello para mejorar el quehacer diario, enfocando sus perfiles directivos o docentes frente a grupo. En el ejercicio que se informa se incorporaron a 12 mil 50 docentes en los diferentes esquemas de capacitación; cursos, talleres, diplomados, mesas redondas paneles, ponencias y seminarios, a 511 docentes sobre capacitación en línea en temas como liderazgo, pedagogía, matemáticas, español, ciencias sociales y naturales, así como a 500 más del sistema Estatal en diversos temas educativos (Anexo 432).

## SEIEM

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La Dirección de Educación Superior establece en su anteproyecto 2015, las estrategias, mediante las cuales se pretende contribuir a fortalecer la calidad educativa en la Formación de docentes altamente capacitados, a fin de apoyar el desarrollo de sus competencias para un mejor desempeño como profesional de la educación altamente capacitado y cuyos resultados sean también reflejados en educación básica de SEIEM, entre las cuales destacan: Fortalecer la titulación en las instituciones de educación superior de SEIEM con programas y acciones dirigidas a este fin. Mejorar la formación inicial de profesionales de la educación con calidad, equidad y pertinencia, para satisfacer las necesidades docentes, mediante planes y programas de estudio con reconocido prestigio académico nacional e internacional. Fortalecer la formación integral de los alumnos para elevar las oportunidades de acceso al mundo globalizado. Promover la formación disciplinaria y pedagógica del personal docente y de apoyo a la educación, así como regular su contratación, y consolidar la formación de especialistas, a través de los programas de posgrado y de formación continua, para generar propuestas pedagógicas innovadoras, orientadas a mejorar la práctica educativa, priorizando las áreas de español, formación cívica y ética, historia matemáticas, ciencias, inglés, y tecnologías de la información y la comunicación. La meta comprometida para el ejercicio 2015 fue atender a 4 mil 349 alumnos, de los cuales se logró proporcionar atención a 4 mil 401 alumnos, alcanzando un avance en la meta del 101.2 por ciento (Anexo 433).

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, en Instalaciones de Planteles de Educación Superior, así como Dotarles de Mobiliario y Equipo de Cómputo. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas de nivel superior en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel superior, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Programando para tal efecto la atención hacia 6 escuelas, logrando atender en total a 7, cumpliendo la meta en un 116.7 por ciento (Anexo 434).

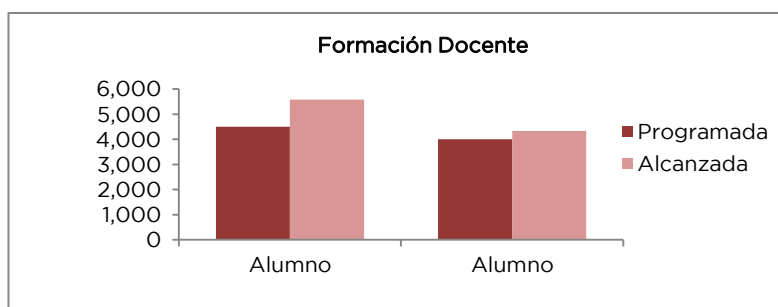
Derivado de la atención brindada a las solicitudes de planteles escolares con necesidades apremiantes, se logró beneficiar a una cantidad mayor de planteles, de la que se tenía prevista originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>				
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal	Alumno	4,500	5,581	1,081
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	15,050	15,417	367
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25	27	2
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,338	338
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	600	600	0
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudios que se imparten en las escuelas normales	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1	1	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	36	33	-3
Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal	Alumno	200	191	-9	



**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>				
	Proporcionar opciones de actualización, capacitación y formación continua en línea	Docente	500	511	11
	Proveer actualización y capacitación al personal docente del sistema estatal	Docente	500	500	0
	Formar en las instituciones de educación superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de educación básica	Alumno	4,349	4,401	52
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de Planteles de Educación superior, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	6	7	1



**020504010101 POSGRADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México en este ejercicio que se informa atendió una matrícula de 257 alumnos en los 3 programas de posgrados que ofrece, Maestría en Investigación de la Educación, Doctorado en Ciencias de la Educación además de diversas especialidades en el ámbito educativo.

**TESC**

Atender a la Matrícula de Posgrado. Se atendió una matrícula de 46 alumnos, superando la meta anual programada de 45 alumnos. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 22 alumnos en la Maestría en Administración, 13 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 6 en la Especialización en Automatización Industrial y 5 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Se alcanzó el 80 por ciento de la meta anual programada, en virtud de que dos alumnos que representan el 20 por ciento de la meta programada, no concluyeron el proceso de titulación, debido a que no gestionaron oportunamente la fecha para realizar la Defensa de Tesis y su Examen de Grado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial.

**TESCHI**

Atender a la Matrícula de Posgrado. En esta meta se atendieron a 18 alumnos que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración logrando solo el 90 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado: En este año se apertura nuestro primer programa Académico Maestría en Administración

**TESCI**

Atender a la Matrícula de Posgrado: Se programó una meta de atención de alumnos de posgrado de 40, considerando que este programa es de reciente apertura, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado: En el ejercicio 2015 se obtuvo la autorización del Tecnológico Nacional de México de la Secretaría de Educación Pública para aperturar la Maestría en Tecnologías de la Información, con lo cual la meta se alcanzó al 100 por ciento.

## **TESE**

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Se programó una meta de atender a 6 programas educativos de posgrado, la cual se dio atención al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se ha diversificado las oportunidades para que los alumnos de licenciatura cuenten un avance en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Se programó una meta de 15 alumnos titulados y se alcanzó 21, teniendo un avance del 140 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la Matrícula de Posgrado. Se programó una meta de 66 estudiantes distribuidos en las 6 maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró la atención de 59, teniendo un avance de 89.4 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo.

## **TESOEM**

Atender a la Matrícula de Posgrado. El Tecnológico desde 2014 ha impulsado el continuar con los estudios después de la licenciatura, es por eso que en este 2015 se atendieron a 22 de los 35 programadas alumnos en la Maestría en Ingeniería Industrial. Logrando la meta en un 62.9 por ciento (Anexo 435).

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. La diversificación de la oferta educativa de nuestra institución se ha visto beneficiada ya que desde 2014 se cuenta con una Maestría en Ingeniería Industrial lo que nos permite ofertar un posgrado en nuestra institución (Anexo 436).

## **UDEM**

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación posgrado, se logró cumplir la meta en un 101.4 por ciento, contando con 507 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 500 programados (Anexo 437).

Atender a la Matrícula de Posgrado

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel posgrado, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de posgrado, superándose la meta en un 118.5 por ciento respecto de atender una matrícula de 6 mil 449 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 7 mil 640 (Anexo 438).

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel posgrado, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un programa de nivel posgrado respecto de uno programado, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta (Anexo 439).

**UPVM**

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Esta meta no fue alcanzada en su totalidad debido a que hay egresados que continúan en el proceso de elaboración de tesis, para posteriormente realizar examen y conseguir el grado, así como egresados que están comenzando el trámite para realizar examen, por lo que se alcanzó un 89.6 por ciento.

Atender a la Matrícula de Posgrado. La cobertura de las Especialidades y las Maestrías es Regional, Estatal y Nacional. Actualmente se cuenta con una matrícula de 150 alumnos en los PE de Posgrado distribuidos de la siguiente manera: 52 en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 39 en Manufactura, 27 en Mecatrónica y 71 en Administración. Por lo que la meta queda cumplida y superada, logrando un 126 por ciento, dado que se obtuvo una mayor demanda en los programas de posgrado.

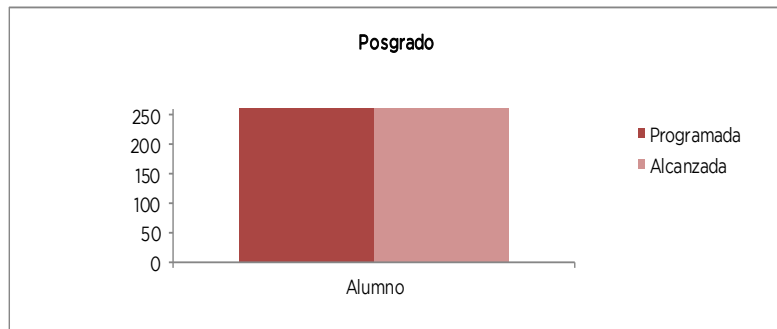
Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Los PE de Especialidad y de Maestría fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en áreas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Manufactura, Mecatrónica y Administración. La orientación de los PE de posgrado es hacia la profesionalización uno con nivel de especialidad y otro con nivel de maestría, ambos registrados ante la Dirección General de Profesiones.

Se emitió por parte de la Comisión estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México, dictamen favorable para implementar programas educativos a nivel posgrado. Por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

**UPVT**

Atender a la Matrícula de Posgrado. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, que les permita desempeñarse en la administración y mejoramiento continuo de las actividades productivas del Estado de México, la Universidad estableció atender una matrícula de 40 alumnos, la cual se superó al atender a 41 alumnos, presentando una variación positiva del 2.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	<b>POSGRADO</b>				
	Atender a la matrícula de posgrado	Alumno	7,095	8,312	1,217
	Ofertar programas educativos de posgrado	Programa	18	18	0
	Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado	Alumno	573	579	6



## 020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para este sector de la población.

En el ejercicio que se informa, se continuo aplicando el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), con el afán de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios otorgados; así mismo se realizaron acciones de gestión para contar con los materiales educativos a fin de dar continuidad a los servicios que se ofrecen, al igual que se mantuvo una coordinación permanente con la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México.

Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos (Anexo 440).

Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo (Anexo 441).

Para fortalecer la formación permanente de los docentes que atienden los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, se desarrollaron los Consejos Técnicos Escolares, que atendieron las necesidades académicas específicas de cada una de las zonas. Con el propósito de verificar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos, se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento para identificar las necesidades técnico-pedagógicas e implementar propuestas de mejora.

Se capacitaron a un total de mil 403 docentes en ambos servicios, a través de cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar situaciones específicas y necesidades inherentes al proceso educativo (Anexo 442).

De acuerdo a las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la Educación, se previeron programas para abatir el rezago educativo como el de alfabetizar a personas mayores de 15 años, de educación primaria y secundaria, para con ello contribuir a elevar su nivel académico permanente y su éxito laboral, en el año 2015 se logró atender a 69 mil 345 personas.

Se tuvo un incremento de atención del 5 por ciento con respecto al ejercicio 2014, gracias a que se continuó implementando “La Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018”.

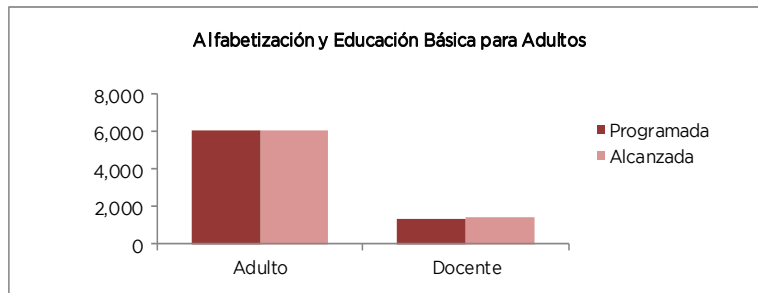
### SEIEM

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. El objetivo principal de la meta es atender el rezago educativo en la entidad; entendiendo como rezago educativo, el grupo de personas mayores de 15 años que no han terminado la educación primaria (incluyendo analfabetas) y educación secundaria. Los Centros de Educación Básica para Adultos son los encargados de los proyectos de alfabetización, educación primaria y educación secundaria; y a través de las Misiones Culturales se brinda atención de formación para el trabajo no formal, las cuales consisten en proporcionar capacitación a la población en un oficio, que les permita su incorporación al mercado laboral o autoempleo. En cuanto al objetivo general, es necesario especificar que se encuentra sustentado en tres aspectos básicos: las estrategias para dar a conocer el servicio, la estructuración y/o adecuación de materiales bibliográficos y la actualización y seguimiento docente. Dichos puntos guardan un orden lógico, iniciando con la difusión del servicio, la cual tiene el propósito de captar la mayor cantidad de alumnos susceptibles de ser atendidos. La Dirección de Educación Elemental estableció atender a través

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de éste servicio a 2 mil 794 adultos, logrando atender a 2 mil 994, lo que representa un cumplimiento en la meta del 107.2 por ciento (Anexo 443).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS</b>				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	6,095	6,095	0
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	28,548	25,256	-3,292
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización y educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,368	1,403	35
	Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria	Persona	95,597	72,339	-23,258



**020505010102 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

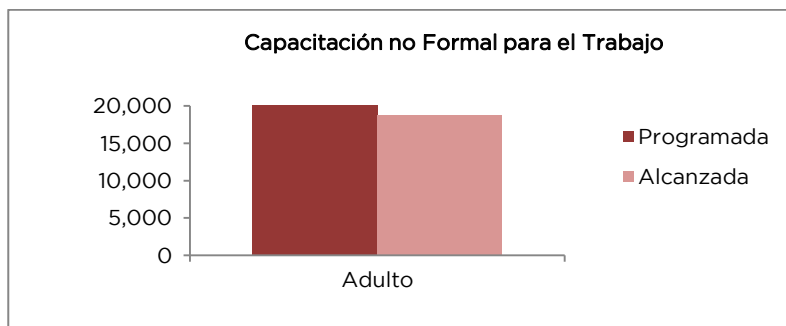
El propósito de este proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la adquisición de conocimientos y habilidades básicas que permitan su incorporación al sector productivo.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se atendió con el servicio de capacitación no formal para el trabajo a 18 mil 789 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad (Anexo 444).

Para brindar un servicio de calidad, se promovió el establecimiento de acuerdos con instituciones públicas y privadas, gestionando apoyo en infraestructura y mobiliario para los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos; así mismo, con la finalidad de conocer los resultados e impacto de la propuesta formativa de los Consejos Técnicos Escolares y su respectiva evaluación se logró capacitar a un total de 937 docentes (Anexo 445).

Aunado a ello, se dio seguimiento a los cursos de Formación Continua realizados en las diferentes zonas escolares a fin de atender necesidades y problemáticas específicas del servicio.

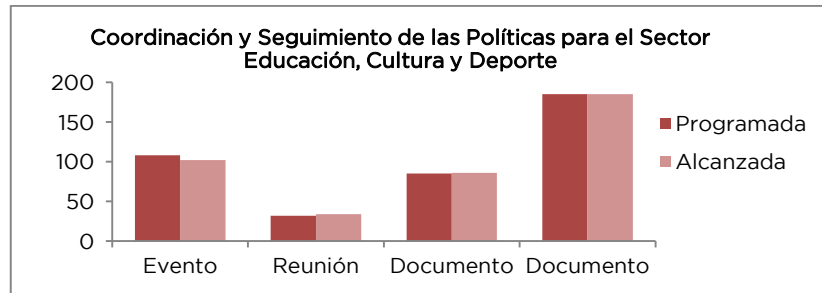
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	<b>CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO</b>				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	18,789	-2,386
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	937	-63



**020506010101COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA**

A fin de mantener un control sobre el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo para llevar a cabo la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, se llevaron a cabo 19 reuniones para coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura, cultura física y deporte (Anexo 446), 102 reuniones de promoción de programas y entrega de apoyos (Anexo 447), 34 reuniones de gabinete (Anexo 448), se llevaron a cabo 86 acuerdos con los titulares de las unidades administrativas para determinar la conducción de la política cultural y deportiva (Anexo 449), se atendieron 185 solicitudes en materia cultural y deportiva de la sociedad civil organizada y de la población en general (Anexo 450), se celebraron 9 convenios de cooperación en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, Dependencias de Gobierno, Organismos Auxiliares y Asociaciones deportivas, dentro de los que destacan los que se concertaron con la Universidad Autónoma del Estado de México para la operación coordinada de Bibliotecas Digitales y con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para desarrollar diversas e importantes acciones conjuntas como es el caso de la exitosa presentación de la Muestra Imposible en 3 sedes del Estado de México (Anexo 451) y se realizaron 3 evaluaciones a la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura (Anexo 452).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>				
	Coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura y cultura física y deporte	Reunión	18	19	1
	Promoción de programas y entrega de apoyos	Evento	108	102	-6
	Asistir a reuniones de gabinete y presidir eventos de la Secretaría de Cultura	Reunión	32	34	2
	Celebrar acuerdos con los Titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Documento	85	86	1
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Documento	185	185	0
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	9	9	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura	Evaluación	3	3	0



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como finalidad establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, asegurando la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.

Se hicieron gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos federales al sector educativo del Estado de México.

Se elevó la calidad de los servicios prestados a la población, así como se mejoró la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación de servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El sistema educativo del Estado de México se mantuvo nuevamente como el más grande del país, con una matrícula de 4 millones 722 mil 206 alumnos atendidos por 237 mil 946 maestros, en 24 mil 134 servicios en el territorio Estatal (Anexo 453).

En los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015 la cobertura en educación preescolar pasó de 63.6 a 62.7; decremento motivado por el impacto en el resultado del indicador, que provoca el incremento de la población por edades en este nivel educativo; sin embargo en educación primaria la cobertura se mantuvo y en educación secundaria incremento de 96 a 98 por ciento, durante los citados ciclos escolares.

En lo que corresponde a educación media superior, durante el ciclo escolar 2014-2015, 92.3 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo, el total de estudiantes matriculados en educación media superior representa el 64.7 por ciento del total de jóvenes entre los 15 y 17 años de edad.

En cuanto a la absorción en educación superior, 80 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo, el total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 25.3 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 22 años de edad.

También se realizaron 2 mil 685 audiencias en el afán de atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia de esta Secretaría.

Se realizó un acuerdo y se presidieron 367 sesiones de Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados, así como se efectuaron durante el año que se informa 294 giras de trabajo del titular de esta Secretaría por diferentes municipios del Estado.

También este proyecto tiene como objetivo mejorar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación básica y normal a la población demandante.

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 3 Constitucional, de ofrecer una Educación de Calidad a la Población Escolar, se le dio impulso a la operación de los programas Federales de apoyo a la educación; así como la superación y actualización de los docentes a través del programa de “Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio”, con la implementación de cursos de actualización, que den respuesta, a la actual Reforma Educativa.

Se atendieron los compromisos Federales y Estatales en materia educativa, así como se realizó el seguimiento a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y Normal vigentes.

Con el objeto de dar respuesta a las demandas ciudadanas con relación a la Educación Básica y Normal como son (ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros), se atendieron mil 871 audiencias.

Así mismo, se desarrollaron en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México 80 acciones académicas y culturales, con el propósito de contribuir en la actualización del magisterio.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se encuentra integrada por las siguientes unidades administrativas: Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; además de los siguientes organismos descentralizados: Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), donde se ofrecen los servicios de tipo Medio Superior; así como, por 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, 7 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Politécnica del Valle de México en Capulhuac, dos Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 29 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón y la Universidad Digital del Estado de México, con 24 Unidades Académicas.

En apego a las políticas, planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, durante el año 2015 se atendió una matrícula total del tipo superior de 438 mil 213 alumnos y en el tipo medio superior se atendió una matrícula de 589 mil 997 alumnos solo de la modalidad escolarizada.

Se realizaron gestiones ante las autoridades competentes, mediante 12 acuerdos, con la finalidad de obtener los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos federales al sector educativo del Estado de México.

Se elevó la calidad de los servicios que se proporcionan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

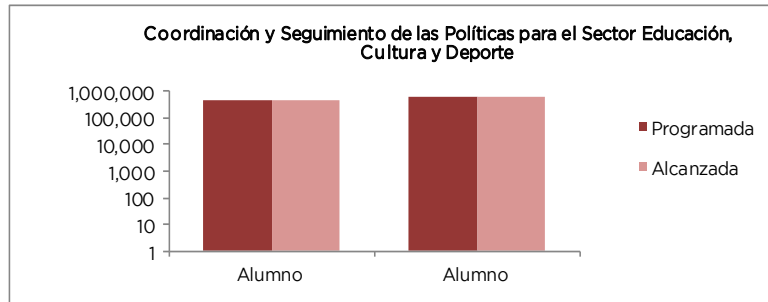
Se ha eficientado la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación a la población demandante.

En el marco de la Reforma Educativa, se plantea fortalecer el otorgamiento de los servicios educativos para atender los principios de equidad e inclusión, en ese sentido, el programa para evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal, responde a la necesidad de diagnosticar la capacidad que actualmente tiene el Sistema Educativo del Estado de México para otorgar el servicio de estos niveles a la población en edad escolar, lo que permitirá generar alternativas de ampliación y calidad de los servicios.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	4,600	4,556	-44
	Definir y coordinar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	340	367	27
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos de C. Secretario	Gira	285	294	9
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	2	2	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	80	0
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	448,218	438,213	-10,005
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos	Alumno	577,491	589,997	12,506
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0



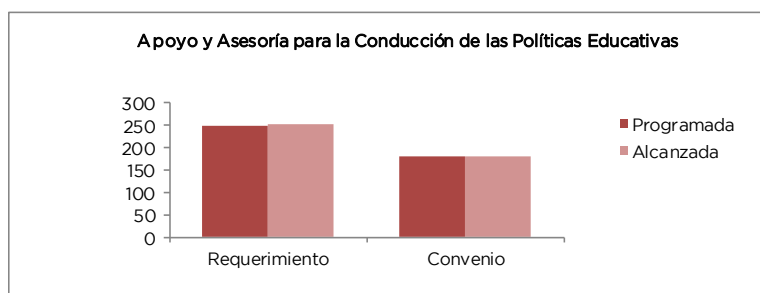
**020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Las diversas acciones que se llevan a cabo en la Coordinación Jurídica y de Legislación, giran alrededor de las estrategias de generar y promover condiciones de respeto al marco jurídico vigente, así como su perfeccionamiento y actualización apegado a derecho, por lo que se han atendido durante este ejercicio que se informa, 328 demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría de Educación; 399 asesorías respecto de las consultas jurídicas del secretario así como de las diferentes unidades administrativas de la propia Secretaría o de las que se sometan a ésta; 34 reglamentos de la normatividad así como se emitieron opiniones respecto de consultas de organismos públicos sectorizados a esta Secretaría; 252 requerimientos de autoridades judiciales y administrativas. 40 gestiones

administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos; 50 compendios para difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos; 25 ordenamientos de revisión y elaboración entre decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría y 180 revisiones, registro de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en la que la Secretaría sea parte (Anexo 456).

Por otra parte se concluyeron 989 quejas presentadas en contra de personal de la Secretaría de Educación en materia de Derechos Humanos (Anexo 457).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	295	328	33
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría.	Asesoría	400	399	-1
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	920	989	69
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	35	34	-1
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	250	252	2
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	40	40	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos.	Compendio	50	50	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	25	25	0
Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	180	180	0	



**020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la planeación, organización, dirección, control y evaluación de la operatividad de los servicios de Educación Normal y Posgrado, la actualización y desarrollo de los docentes, y el Sistema Escalafonario para los Docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal.

El Programa Editorial, tiene como propósito aportar elementos de análisis, reflexión, orientación e información a docentes, alumnos, padres de familia y autoridades educativas a través del impulso a la comunicación e información educativa; en el periodo que se informa, se elaboraron y difundieron 4 ediciones de la Revista Magisterio y 4 del Periódico Mural Tarea Común en total 8 publicaciones, mismas que están disponibles para su consulta vía internet en el Portal del Gobierno del Estado de México, así como en la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Unión.

En apoyo a la labor docente, se transmitieron en este año 209 programas radiofónicos, de los cuales 105 programas fueron de “El Rumbo de los Niños”, con temas educativos y de actualidad, 52 programas de “Algo en Común” con temas de cultura general, no violencia, promoción de programas gubernamentales, etcétera y 52 programas de “Relatos” con literatura para niños, jóvenes y adultos, estos programas se realizan a través del Convenio que tiene la Secretaría de Educación y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

El Área de Escalafón realizó un total de 286 mil 38 servicios otorgados, mismos con que se beneficiaron a los docentes del Subsistema Educativo Estatal; de igual manera se apoyó a las omisiones respectivas con la integración de la documentación para el otorgamiento de estímulos a la Presea Estado de México 2015 en su denominación de Pedagogía y Docencia “Agustín González Plata”, a la “Presea de Honor Estado de México” 2015, a la Condecoración “Maestro Altamirano” 2015 y al “Estímulo por Decanato” (Anexo 458).

La Librería Pedagógica del Magisterio como dependencia de apoyo a la formación y actualización de docentes cuenta con bibliografía especializada y actualizada, así como material didáctico de apoyo, de los cuales adquirieron 31 mil 952 libros y 4 mil 44 materiales didácticos, en total 36 mil 295, lo que benefició a docentes y alumnos.

Así mismo, se incrementaron los convenios de colaboración con distintas editoriales, además de ofrecer atención y orientación personalizada y vía telefónica a cada uno de los usuarios.

Con el objetivo de apoyar la capacitación y actualización del magisterio, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México, 10 mil 942 libros fueron consultados por docentes y alumnos, además de contar con la asistencia a eventos académicos y culturales de 3 mil 175 docentes, alumnos y padres de familia, y la asistencia de 10 mil 594 a los cursos y talleres, en total se atendió a 24 mil 711 usuarios (Anexo 459).

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior dirige sus esfuerzos con el propósito de lograr para los mexiquenses una educación media superior y superior equitativa y de excelencia, que forme ciudadanos comprometidos con una sociedad del conocimiento, y de esta manera alcanzar una Entidad próspera y más justa con los grupos vulnerables, tiene la consigna de optimizar el servicio que se oferta a los diferentes usuarios. Ante este panorama, las estrategias de trabajo que ha implementado buscan responder a las necesidades y expectativas que se le demandan desde el punto de vista administrativo y académico, enfatizando su actuación en el fortalecimiento de la calidad del servicio hacia una mejora continua.

En este contexto, se implementaron estrategias y se programaron acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de 21 mil 82 movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del tipo medio superior; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría.

Así también, se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 279 solicitudes; de los que se tiene el compromiso de atender y apoyar el manejo de los recursos; por lo que, desde el punto de vista de la coordinación del control educativo, se opera el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG), mismo que también se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo en la regularización continua de las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del

tipo medio superior, logrando con este sistema, reducir notablemente los trámites y tiempos de espera, y atender con oportunidad las 8 mil 774 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015 la matrícula atendida en Educación Media Superior en el Estado de México en Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Tele bachillerato Comunitario, fue de 275 mil 537 alumnos con 16 mil 144 docentes en 806 escuelas edificio y 968 turnos.

Los subsistemas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México como son; Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM), Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), y Telebachilleratos Comunitarios (TC), durante el ciclo escolar 2014-2015, ampliaron su cobertura a través de la creación de nuevos espacios educativos en los planteles ya establecidos, con turnos vespertinos y utilizando la infraestructura ya existente.

Durante el ejercicio que se informa se gestionó y logro la apertura de 10 nuevos servicios educativos (Centros de Bachillerato Tecnológico), en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Morelos, Villa de Allende, Valle de Bravo, Temascaltepec Tejupilco y San Felipe del Progreso (Anexo 460).

El concurso de asignación es un proceso diseñado para que las instituciones atiendan el mayor número de aspirantes, establece mecanismos que permiten difundir las diferentes opciones que se ofertan para la admisión y asignación de los mismos. El concurso se divide en 2 procesos: uno en coordinación con la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), en la cual se incluyen las instituciones ubicadas en los 22 municipios de la zona metropolitana del Valle de México, y otro para los 103 municipios, organizado por los organismos públicos descentralizados y planteles federales.

Mediante el Concurso de Asignación, los diferentes subsistemas públicos de educación media superior atendieron a 149 mil 440 alumnos entre las opciones educativas existentes como son; (Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Tele bachillerato Comunitario, CECYTEM, COBAEM, CONALEP, DGETI, DGETA, DGB), otorgaron un espacio para que cada aspirante forme parte de un plantel del tipo medio superior, incluidos los organismos públicos descentralizados (Anexo 461).

La Dirección General de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2014-2015, se encargó de coordinar y levantar las actas de las 6 sesiones ordinarias programadas y 2 sesiones extraordinarias a través de la coordinación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS); (Anexo 462).

El Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) permitió que los maestros cuenten con el perfil académico acorde al modelo basado en competencias establecido en la RIEMS, en el marco del proceso de conformación de dicho perfil, la SEP-SEMS a través de la ANUIES, publicó la sexta convocatoria de CERTIDEMS versión 2015 dirigida a los docentes acreditados de las generaciones sexta, séptima y séptima Bis, dicho proceso de certificación se encuentra en curso de dictaminación.

Por otro lado, en el marco normativo para la evaluación del Servicio Profesional Docente, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México, conformó un Diplomado denominado "Profesionalización de los docentes del Nivel Medio Superior del GEM por competencias" dirigido a maestros frente a grupo sin formación PROFORDEMS, y del cual se cuenta con 994 acreditados (670 de Bachillerato General y 324 de Bachillerato Tecnológico); de igual forma se conformaron jornadas de capacitación y talleres por parte de las Subdirecciones de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, previos al proceso oficial Estatal de la Evaluación de Permanencia del pasado 24 de noviembre de 2015, en el que se evaluaron a 2 mil 272 docentes en servicio ( mil 535 de Bachillerato General y 737 de Bachillerato Tecnológico).

Adicionalmente y al final de cada periodo semestral, se llevó a cabo la jornada de actualización directiva y docente en la que participan las 3 modalidades dependientes de la Dirección General de Educación Media Superior; 11 mil 180 docentes de EPOEM, 4 mil 034 de CBT y 930 de

Telebachillerato Comunitario, haciendo un total de 16 mil 144 profesores beneficiados (Anexo 463).

En atención al Acuerdo 449 y para la conformación del perfil del director de plantel conforme a la RIEMS, la SEP-SEMS a través de la COSDAC llevan a cabo el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva desde el 2012 a la fecha, en el que se han beneficiado 496 directores, 351 de Escuelas Preparatorias Oficiales y 145 de Centros de Bachilleratos Tecnológico, mismos que presentan al final de su formación y gestión directiva, sus planes de mejora continua como uno de los requisitos de acreditación, entendiéndose éste, como la principal herramienta de planeación que permite a los directores partir de un diagnóstico, así como el registro y seguimiento de objetivos, prioridades, metas, líneas de acción y actividades con eficiencia en los procesos cotidianos escolares y a la oferta de una educación de calidad (Anexo 464).

La Dirección General de Educación Superior (DGES) coordina 35 Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, las cuales son 105 servicios educativos distribuidos en 64 municipios de la Entidad, entre ellos; 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Capulhuac, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Universidad Intercultural del Estado de México, y su extensión en Tepetlixpa aperturada en 2015, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 29 Unidades de Estudios Superiores y la Universidad Digital del Estado de México, con 39 Unidades Académicas, incluyendo la de Texcalyacac que de igual forma fue aperturada en el 2015.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, para el ejercicio que se informa, la Oficina de la DGES presidió 18 sesiones de Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa; al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos; además se asistió a 5 sesiones de la Comisión Estatal para la Educación Superior "COEPES" con el propósito de impulsar una adecuada planeación de la educación superior en el Estado de México, lo anterior, derivado de las necesidades e intereses de algunas Instituciones de Educación Superior para ampliar su oferta educativa; así como la apertura de nuevos servicios educativos con el objetivo de brindar mayores oportunidades a los jóvenes egresados de educación media superior para cursar una carrera en el nivel superior.

Como parte de las funciones fundamentales de la Dirección General de Educación Superior se dio seguimiento a la validación para la inscripción de 36 peticiones de títulos profesionales de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación Superior incorporadas al Gobierno del Estado de México (Anexo 465).

Por otro lado, con la finalidad de coadyuvar a las prioridades y estrategias establecidas en materia de educación superior en el pilar 1 sobre Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el que se establece impulsar a todos los alumnos que tengan la intención de continuar con sus estudios profesionales, para que lo hagan en instituciones públicas de calidad, la Dirección General de Educación Superior impulsó la apertura de 2 nuevos servicios; La Extensión de la Universidad Intercultural del Estado de México en Tepetlixpa y la Unidad Académica de Texcalyacac de la Universidad Digital del Estado de México (Anexo 466).

En el año 2015, se realizó de manera mensual el registro y reporte del avance financiero del presupuesto autorizado, así como el registro y reporte mensual del avance presupuestal del gasto corriente, contemplando los movimientos de las adecuaciones presupuestales tales como trasposos internos, externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

Con el objeto de consolidar los proyectos de apoyo educativo se asignaron recursos, los cuales se otorgaron a 27 planteles educativos, así como asociaciones civiles, cubriendo las necesidades de la demanda.

Además se realizó el programa de procesos de control, seguimiento y evaluación que permitió la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizaron aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.

El Programa de Actualización de Bienes Muebles es permanente y se registra en el Sistema Interno de Instituciones Educativas que conforman la Secretaría de Educación, este se complementa con los diferentes Programas Estatales como “Programa Limpia tu Escuela”, “Programa de Equipamiento de Mobiliario y Equipo” así como de Programas Federales tales como “Escuelas de Calidad”, “Escuelas de Tiempo Completo” y “Escuela Digna”. Por lo tanto y derivado de lo anterior se llevó a cabo en el 2015 la actualización del registro de los inventarios de bienes muebles en 2 mil escuelas públicas.

Con el fin de elevar la productividad y cumplir con los lineamientos establecidos en los reglamentos de la Secretaría, se implementó un amplio programa de capacitación a distancia que redundó en la preparación para los servidores públicos, en este sentido, se capacitaron a mil 883 en diferentes temáticas.

Durante el año 2015 se llevaron a cabo diversas acciones para la adquisición de bienes y servicios, solicitados por las distintas unidades administrativas que integran la Secretaría de Educación por lo que se instrumentaron 279 procedimientos adquisitivos y con ello se cumplió con los programas especiales asignados al sector educativo.

Se tiene como objetivo construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, con la finalidad de garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus organismos auxiliares, mediante el suministro eficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, el uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación; mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y un sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, para satisfacer las necesidades de la población mexicana y del desarrollo de la Entidad.

Referente a los recursos autogenerados en proyectos de inversión, en el año 2015, la Unidad de Supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas, atendió un total de 416 solicitudes de diferentes escuelas del nivel medio superior, con la finalidad de concretar proyectos de construcción, acondicionamiento de espacios físicos, compra de mobiliario, papelería, en general todo lo que apoye a brindar un servicio educativo digno.

En materia administrativa en el año 2015 se elaboraron y/o actualizaron 8 manuales de procedimientos de las siguientes unidades administrativas: Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, Subdirección de Escuelas de Calidad, Departamento de Recursos Financieros, Dirección General de Administración y Finanzas, Subdirección de Escuelas Incorporadas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y el Departamento de Becas, los cuales se enviaron a la Dirección General de Innovación para su revisión y emisión del dictamen técnico.

Fueron validados y aprobados por la Dirección General de Innovación los siguientes manuales: Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, Coordinación Jurídica y de Legislación, Subdirección de Educación Preescolar, Departamento de Información y Sistemas, Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación Secundaria.

Se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” los Manuales de Procedimientos de la Dirección de Educación Secundaria, Coordinación Jurídica y de Legislación, y la Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

Se encuentran en proceso de dictaminación por la Dirección General de Innovación los siguientes manuales de procedimientos: Dirección General de Educación Básica y Subdirección de Bachillerato Tecnológico.

Además se elaboró el proyecto del Manual General de Organización de la Secretaría de Educación.

Dentro de los proyectos de la organización, se elaboró el Proyecto de Estructuración de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación.

Se revisaron y se dio seguimiento permanente a 52 trámites y servicios en el sistema del RETyS que ofrecen las unidades administrativas del sector central, que se difunden en la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México.

En materia de tecnologías de información se desarrollaron 11 sistemas los cuales son: Periodo Sabático, Avisos de Privacidad, Aplicación de Encuentro Parlamentario, Concurso de Ingreso a Media Superior 103 municipios, Requisiciones, Bienes Patrimoniales, Gestión de Correspondencia, Aplicación de Office 365 al Programa de Tutores para Media Superior, Integral de Control Escolar para Escuelas Normales SICEEN, Migración de Plataforma de la Página de la Secretaría, y Mobiliario Escolar.

Se actualizaron los siguientes sistemas: Registro de Consejos Municipales de Participación Social, SICEPS, Avisos de Privacidad - documentación, Escuelas Incorporadas - documentación, Equidad de Género Moodle, y Escuelas Incorporadas, sumando un total de 6 actualizaciones.

Se encuentran en fase de desarrollo los sistemas: Bienes Patrimoniales de Bajo Costo, Baja de Bienes Patrimoniales, Registro para Media Superior, Año Sabático, Trámites y Servicios, Gestión Documental de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, Duplicados, Trámites, Revalidaciones y Equivalencias, e Integral de Educación Superior.

Se realizó la migración de la Página Web de la Secretaría de Educación a una nueva plataforma basada en drupal, la cual ofrece mejoras en cuanto a la navegación y acceso a la información.

Se actualizó permanentemente la información en la Página de la Secretaría de Educación, conforme a las solicitudes que al respecto remitieron las unidades administrativas, así como la coordinación de los sitios web de los organismos auxiliares, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía, maestros y alumnos.

Cabe señalar que se encuentran en proceso adquisitivo 4 proyectos que dotarán de infraestructura de telecomunicaciones a 8 unidades administrativas del sector central de la Secretaría de Educación.

Referente a infraestructura de tecnologías de información se implementó el Centro de Datos de la Secretaría de Educación, el cual cuenta con infraestructura de procesamiento y almacenamiento para soportar los servicios que se entregan de manera electrónica a través de internet, beneficiando a servidores públicos, docentes y estudiantes del sector educación. Además funge como sitio alternativo para recuperación de los servicios antes mencionados en caso de alguna contingencia en el sitio primario, ubicado en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

## **SEIEM**

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes. Entre las líneas de acción a seguir por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal para el ejercicio 2015, se encuentran: Identificar las plazas vacantes definitivas por nivel educativo, susceptibles de asignación a los docentes acreditados a través del Examen Nacional del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, y formalizar la contratación de docentes conforme a dicha asignación a través de los niveles educativos. Consolidar un sistema integral de

contratación y promoción de personal docente acreditado mediante el concurso de ingreso al servicio docente y asignación de plazas a docentes, que permita elevar la calidad educativa. Al cierre del ejercicio en el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 4 mil 153 asignaciones, reportadas por las Direcciones de Educación Elemental y Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, de 3 mil 860 que se tenían programadas, lo que representa el 107.6 por ciento de cumplimiento en la meta.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. La meta se encarga de la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo, en materia de Capacitación y Desarrollo se atienden las necesidades de capacitación de las áreas administrativas centrales del Organismo del Valle de Toluca y Servicios Regionalizados, a través del Programa de Cursos de Capacitación con base en la Detección de Necesidades de Capacitación, así mismo, se promueve la cooperación en el trabajo, vocación en el servicio y la superación continua de los trabajadores a efecto de elevar su nivel de vida y la calidad de la educación, a través del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (SISPRO). Para tal efecto la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal aplica dos esquemas de Capacitación y Desarrollo: Capacitación y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y Cursos de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo. Para el ejercicio 2015 se programó impartir capacitación a 4 mil 50 personas, de las cuales se logró capacitar a 866, lo que significa un avance en la meta del 21.4 por ciento (Anexo 467).

El número de personas programadas para capacitar en esta meta no fue alcanzado derivado de que el presupuesto del año 2015 correspondiente a Programas de Cursos de Capacitación no fue autorizado ni liberado. En el caso del programa de cursos del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, no fue procedente derivado de la reforma educativa, así como de los conceptos no reconocidos por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Con la finalidad de contar con un buen control de movimientos de entradas y salidas de almacén, la Dirección de Recursos Materiales y financieros, programó eficientar un proceso, mediante un sistema que permita llevar a cabo dichas acciones, para lo cual se expusieron las necesidades del área administrativa a la empresa desarrolladora del Sistema, llevándose a cabo la validación correspondiente, con base en la normatividad que rige al organismo. Así mismo, se realizó la evaluación, capacitación y organización del personal sobre el método establecido que permita eficientar el sistema de almacén, el surtimiento y control de inventarios, considerando que las existencias físicas disponibles sean necesarias para dar cumplimiento a funciones sustantivas y programas de las Unidades Administrativas y Planteles Educativos del Sistema Federalizado. Las actividades realizadas permitieron que la meta programada se cumpliera al 100 por ciento.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. La dinámica del organismo y la evolución administrativa ha generado la necesidad de una dignificación, construcción y readecuación de espacios que sean óptimos para el desempeño de las actividades en las diferentes unidades administrativas tanto del valle de Toluca como del valle de México, debido a espacios limitados e inadecuados para el desarrollo de actividades, equipo de cómputo obsoleto y en malas condiciones, mobiliario deteriorado, redes de voz y datos insuficientes, e instalaciones en mal estado. Para tal efecto se programó la rehabilitación de 9 oficinas para el ejercicio 2015, logrando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento (Anexo 468).

Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, articula en su diario quehacer el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales, además de facilitar la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos del Organismo, mediante voz e internet, incluyendo en todo este contexto los mecanismos de respaldo y de seguridad de la



infraestructura tecnológica referida. Se dio prioridad a los seis edificios de SEIEM y se continuó con edificios secundarios y posteriormente con jefaturas de sector y supervisiones. Para el ejercicio 2015 se programó conectar con enlaces digitales a 5 unidades administrativas, logrando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. Las estrategias de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones deben sustentarse en las prioridades señaladas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, buscando un equilibrio entre los requerimientos sustantivos, y las necesidades adjetivas institucionales; es por ello que la infraestructura de tecnologías de información deben reflejar el soporte operacional a través de las siguientes acciones: Monitoreo tecnológico constante de las tendencias del mercado para que en un punto de equilibrio el Organismo pueda contar con el soporte de tecnologías de la información de vanguardia y baja obsolescencia. Se realizan visitas a las escuelas que solicitan el servicio de Internet al organismo, efectuando diferentes estudios, como la revisión de aulas digitales, energía eléctrica, unidades de respaldo de energía, reguladores de corriente, funcionamiento de equipos, red y servicios de proveedores actuales cercanos. Se programó conectar 10 aulas digitales, logrando al final del ejercicio 2015 cumplir con la meta al 100 por ciento.

Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo. En la Dirección de Informática y Telecomunicaciones se proponen nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo con el propósito de contribuir a elevar la calidad educativa. Así mismo, se realizan propuestas para las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para el correcto desempeño laboral administrativo y educativo. De la misma forma se diseñan, actualizan y desarrollan los proyectos y programas en materia de tecnologías de información, con base en las normas y lineamientos establecidos. Se programó el desarrollo de tres sistemas informáticos, logrando al final del ejercicio 2015 cumplir en su totalidad con la meta programada, siendo dichos sistemas: el Módulo de administración de usuarios del Portal de Aplicaciones SEIEM, Rediseño del Portal Web Institucional de SEIEM, e Inclusión de información de ciclos escolares al histórico del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE) al ciclo escolar 2014-2015.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos. Conforme al Reglamento Interior y al Manual General de Organización y Procedimientos de SEIEM, a la Unidad de Asuntos Jurídicos en términos generales le corresponde representar jurídicamente al Organismo, asesorar a todas las Unidades Administrativas de SEIEM, atender las quejas sobre Derechos Humanos (quejas con diferentes rubros, entre ellos abuso de autoridad, discriminación, violencia física), y atender las escuelas incorporadas al Organismo, a través de la Oficina de Escuelas Particulares, así como regularizar los bienes inmuebles escolares, por medio de la Oficina de Regularización de Bienes Inmuebles. Para el ejercicio 2015 la meta comprometida fue la realización de 19 mil 100 gestiones, llevando a cabo la cantidad de 19 mil 871, lo que significa un cumplimiento en la meta del 104 por ciento (Anexo 469).

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. Dentro de la estructura organizacional de SEIEM se encuentran integradas actualmente 103 unidades administrativas, que desarrollan funciones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Manual General de Organización de Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Derivado de la normatividad emitida por la Federación en materia educativa, surge la necesidad de adecuar la estructura organizacional y alinear el objetivo y funciones del propio organismo y de las unidades administrativas que lo conforman a las disposiciones emitidas en la Reforma Educativa, para lo cual, la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio establece en su anteproyecto 2015, que la estrategia a seguir, es propiciar el involucramiento del personal adscrito a las unidades administrativas del Organismo en la elaboración y/o actualización de sus documentos administrativos, considerando un enfoque de los procesos y procedimientos que desarrollan hacia la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Para tal efecto se programó llevar a cabo 44 acciones para el ejercicio 2015, las cuales se realizaron en su totalidad.

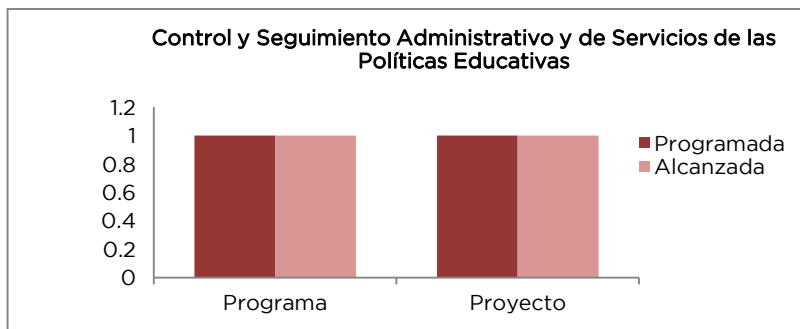
Difundir los Procesos de Comunicación e Información Vinculados con el Organismo y su Quehacer en el Proceso Educativo. La Unidad de Comunicación Social desarrolla diversas tareas encaminadas a difundir las acciones que realiza el Organismo en beneficio de la calidad educativa, promoviendo además la identidad institucional y el reconocimiento social; y entre las actividades que tiene bajo su responsabilidad, se encuentran: la elaboración de comunicados de prensa, sobre el desarrollo de los programas y acciones que llevan a cabo las unidades administrativas, para garantizar la cobertura y elevar la calidad de la educación. El análisis y síntesis de la información nacional, estatal y local de los medios de comunicación impresos y electrónicos, como herramienta de apoyo a las actividades de la Dirección General. Atender las solicitudes de la Dirección General para la cobertura y logística de pre-giras oficiales que encabecen el titular del Ejecutivo Estatal, el Secretario de Educación, el Director General de SEIEM y los titulares de las Unidades Administrativas, referentes a las acciones en favor de la educación que involucran la participación del Subsistema Federalizado y la gestión de publicaciones oficiales con contenido informativo, formativo, cultural o de difusión de la acción del proceso educativo, así como la coordinación de la ejecución del Programa Editorial Anual. Para el ejercicio 2015 se programó la realización de 130 acciones logrando llevar a cabo la realización de 122, lo que representó el 93.9 por ciento en el cumplimiento de la meta (Anexo 470).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	21000	24711	3,711
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	15	18	3
	Coordinar la operación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	6	5	-1
	Validar la inscripción de Títulos Profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México	Solicitud	36	36	0
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	6	2	-4
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos de nivel medio superior	Trámite simplificado	33000	21082	-11,918
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2000	2279	279
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7500	8774	1,274
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Operar el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Servicio	260000	286038	26,038
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	209	0
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	40000	36295	-3,705
	Promover la revisión y actualización, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Documento	1	1	0
	Elaborar planes de mejora continua en Preparatorias Oficiales y centros de Bachillerato Tecnológico, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior	Escuela	470	496	26
	Promover la creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Servicio	11	10	-1
	Actualización y superación académica de los Docentes que prestan su servicio en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Docente	15802	16144	342
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6	8	2
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos que ofrece el servicio de Educación Media Superior	Alumno	147000	149440	2,440
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	2	2	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2000	2000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2000	1883	-117
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	300	279	-21
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12	12	0
Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12	12	0	
Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	27	27	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Realizar los procesos de control seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	3	3	0
	Planear, ejecutar y administrar el desarrollo informático	Programa	1	1	0
	Mantener la infraestructura de tecnologías de información	Programa	1	1	0
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	7	9	2
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	1	1	0
	Analizar la viabilidad del ejercicio de recursos autogenerados en proyectos de inversión	Proyecto	416	416	0
	Realizar las contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y plazas por hora - semana - mes	Docente	3860	4153	293
	Capacitar a trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo y asistencia a la educación	Persona	4050	866	-3,184
	Dignificar oficinas administrativas de SEIEM, ubicadas en los valles de México y Toluca	Oficina	9	9	0
	Conectar con enlaces digitales a las unidades administrativas e instituciones educativas	Unidad	5	5	0
	Conectar aulas digitales para las instituciones educativas	Aula	10	10	0
	Desarrollar, normar y registrar los sistemas informáticos del Organismo	Sistema	3	3	0
	Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos, públicos y privados mediante gestiones de actos jurídicos	Gestión	19100	19871	771
	Actualizar las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa e implementar acciones de administración documental	Acción	44	44	0
	Difundir los procesos de comunicación e información vinculados con el organismo y su quehacer en el proceso educativo	Acción	130	122	-8



**020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El propósito de este proyecto es coordinar y dirigir la integración, seguimiento y evaluación de planes y programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, así como, las estrategias y acciones para la planeación y programación de los servicios de educación básica, así mismo la integración y difusión de información estadística básica y la acreditación y certificación de estudios del Subsistema Educativo Estatal.

Se coordinaron acciones con las unidades administrativas que integran la Subsecretaría antes mencionada, a fin de elaborar, integrar, dar seguimiento y evaluar los planes y programas, para contribuir a satisfacer las necesidades o reducir las problemáticas que enfrenta la educación básica y normal en la Entidad.

Se realizaron actividades orientadas al desarrollo de un Programa de Estadística Educativa Básica, el cual permitió coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal.

Así mismo se integró información de cada Unidad Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, para distintos fines como la emisión de los informes trimestrales del Programa Anual 2015, así como para el reporte del Cuarto Informe de Gobierno y la Cuenta Pública.

Con el propósito de conjuntar la propuesta de programación detallada del subsistema educativo Estatal, se realizaron acciones de asesoría y capacitación a personal responsable de la elaboración e integración de estudios de factibilidad (requisitos necesarios para la gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas), con el fin de incrementar los servicios educativos de acuerdo a la demanda existente. Lo anterior permitió la creación de 33 nuevos servicios de educación básica del subsistema educativo estatal (Anexo 471).

Se continuó con el desarrollo de acciones para la operación del Concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil" dirigido a alumnos de sexto grado de educación primaria, el cual se dividió en 3 etapas: la de Escuela con la participación de 320 mil 821 alumnos, de los cuales 361 alumnos resultaron ganadores en la etapa de Región, quienes tuvieron la oportunidad de participar en la Etapa Estatal, en la que se seleccionó a 72 alumnos ganadores que obtuvieron el puntaje más alto (Anexo 472).

Por otra parte para dar mantenimiento a los sistemas de información estadística educativa, se realizaron 6 mil 101 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo del tipo básico (Anexo 473).

Se coordinaron acciones con la Subdirección de Control Escolar a fin de integrar la base de datos para la emisión de documentos que avalan la conclusión de estudios de los alumnos de educación básica y normal, lo que permitió realizar un total de 383 mil 256 certificaciones de documentos (Anexo 474).

Se continuó con la operación del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), para contribuir a una mejor atención a la demanda de los servicios de educación básica, éste permite realizar el proceso de preinscripciones a través del uso del internet, en los municipios que presentan alta densidad poblacional, por tanto, se obtuvo un registro de 463 mil 359 alumnos en total, de los cuales 100 mil 612 corresponden al nivel de educación preescolar, 171 mil 853 a primaria y 190 mil 894 a secundaria (Anexo 475).

Para contribuir a la toma de decisiones en materia educativa se continuó con la operación del sistema de información por medio de la actualización de la estadística educativa del nivel básico, con lo cual se logró la integración de 4 bases de datos.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, da cumplimiento a lo establecido en la política educativa nacional y estatal referente al tipo medio superior. La Subsecretaría realizó 6

levantamientos estadísticos de inicio y fin de cursos de Educación Media Superior y Superior, bibliotecas, la actualización permanente al Catálogo de Centros de Trabajo, la integración de los Anexos de Tecnologías de la Información y Módulo de Infraestructura en Educación Media Superior incorporados en el Sistema Web; con el fin de contar con datos actualizados de los planteles ubicados en territorio estatal.

De la misma forma dando cumplimiento a lo establecido en la política educativa y normatividad vigente, la subsecretaría dio seguimiento a los 2 procesos, un programa y 6 proyectos educativos del tipo medio superior y superior.

Para el año 2015 el Programa de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal se encuentran en proceso de redefinición para que sea congruente con la Reforma Educativa Nacional, por ello solo se dio seguimiento a los diferentes trámites de gestión de ambos programas realizando 482 gestiones para media superior y 22 para sector central.

El acceso a la información pública contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide en una mayor calidad de la democracia, por lo que se pretende incentivar la participación e involucramiento de la sociedad estableciendo mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, impulsando así este sector.

Se proporcionó atención a 326 solicitudes de información, mismas que fueron de forma escrita (Anexo 476).

También se realizaron 265 actualizaciones a la página de Internet de transparencia de esta Secretaría, desde que se implementó el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX), dándose cumplimiento a los lineamientos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Anexo 477).

Se integraron 34 documentos e informes de trabajo de transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales, cumplimiento con la meta establecida (Anexo 478).

Se llevaron a cabo 463 actividades referentes a coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares a efecto de actualizarlos en el contenido de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Anexo 479).

Durante el año 2015 asistieron a 29 cursos de capacitación servidores públicos que integran el Módulo de Acceso de esta Secretaría, con el objetivo de mantener la calidad en el servicio tales como: Educación Financiera, Introducción a la Cultura de la Calidad, Transparencia para la Armonización, Alcances y Retos, Los Archivos Pilar Fundamental del Derecho de Acceso a la Información Pública e Introducción a la Comisión de Seguridad e Higiene.

En el ámbito de competencia de esta Secretaría y de sus 40 Organismos Descentralizados, se coordinó la integración de los Programas Anuales tanto Federal como Estatal, así como el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar; complementariamente, se definió la calendarización del Gasto de acuerdo al Presupuesto Autorizado al igual que se avalaron 967 dictámenes de reconducción del Sector Educación.

Contar con información sólida para la toma de decisiones encaminadas a la mejora educativa es una tarea central, por ello se viene dando impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño realizándose durante este año 2015, 4 informes sobre los indicadores incluidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto.

En el marco del Sistema Integral de Gestión Gubernamental en materia educativa, destacan la gestión, registro y seguimiento de los mil 307 compromisos de acciones comunitarias, municipales y estatales encomendados al sector educativo, con apoyo en el Sistema de Acciones de Gobierno en Línea correspondiente; también cabe mencionar los distintos reportes emitidos trimestralmente a la Secretaría de Educación Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales

transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33”, así como en cumplimiento a las diversas disposiciones establecidas en el “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015” y del Artículo 73 de la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”; sumando una emisión total de 77 informes.

En atención a la normatividad en materia de inversión pública, emitida por el Estado y la Federación, se realizó la integración del Programa de Inversión 2015 del sector educativo que comprende 106 proyectos, con una inversión estimada de mil 884 millones de pesos; con ello se aseguró la identificación efectiva de las obras y acciones con cargo al presupuesto de inversión, así como la priorización en las mismas; derivándose de esta actividad un total de 5 documentos.

En materia de información del sector educación y en cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad vigente, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de 15 informes sobre las estadísticas y registros administrativos, destacando los siguientes: “Consolidado Estadístico Anual por Género. Inicio de cursos, ciclo escolar 2014-2015”; “Información Estadística y de Registros Administrativos de la Secretaría de Educación. 2014-2015” y “Principales Cifras Estadísticas del Sector Educativo Estatal, ciclo escolar 2014-2015” (Anexo 480).

Es importante mencionar que se emitieron 12 informes sobre la actualización de los indicadores estratégicos y de gestión del sector educativo estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para la medición de programas y proyectos especiales.

Asimismo, en un documento se integró el análisis, diseño y diagnóstico del “Sistema Estatal de Información Educativa”, en el marco de la reforma educativa emprendida por el Poder Ejecutivo Federal y sancionada y aprobada por el Congreso de la Unión. Este sistema se alineará con el correspondiente al Sistema de Información y Gestión Educativa a cargo de la SEP.

Por último, cabe resaltar que se coordinó la integración de la información relacionada con las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a los distintos fondos de los recursos correspondientes al Ramo General 33 “Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios”; emitiendo un documento, además de efectuar el seguimiento respectivo.

## **SEIEM**

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. El Sistema de Seguimiento e Información Institucional (SSII), permite observar los avances y áreas de oportunidad para ser consideradas en la toma de decisiones del proceso de planeación, con respecto a las metas de la Estructura Programática, para dar cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo reuniones con los enlaces de planeación de las diferentes unidades administrativas del organismo con la finalidad de homologar criterios para los trabajos del Programa Anual 2015 y Anteproyecto 2016, así mismo se definieron criterios en el desarrollo de Diagnósticos y Metodología del Marco Lógico. Así mismo, se abordaron temas como: Revisión y análisis de la estructura programática del ejercicio fiscal en curso, presentación de propuestas para la planeación del ejercicio fiscal 2016, definición de metas e indicadores, formulación del Anteproyecto 2016 y la modificación del programa de “Carrera Magisterial”. Para la consecución de esta meta se programaron 10 reuniones y se cumplió en su totalidad (Anexo 481).

Verificar el Cumplimiento del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI). La Evaluación” es el punto donde se examina, pondera, analiza y valora lo que se ha hecho durante un ciclo de tiempo, así también, permite conocer cuáles fueron los resultados obtenidos de los diversos proyectos que componen la estructura programática y que conducen al desarrollo institucional de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). En este contexto, la Evaluación que guiará la aplicación del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI) 2012-2017 persigue verificar cuánto, cómo, dónde y qué impacto produce en la sociedad los proyectos educativos que SEIEM tiene encomendados. Para la consecución de la meta se programó realizar 4 evaluaciones, las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo. De acuerdo a las normas y lineamientos establecidos para el Departamento de Estadística, éste debe enviar oportunamente los resultados de estadística de inicio y fin de cursos a la Secretaría de Educación. Para este ejercicio fiscal, dicho departamento se propuso como objetivo el desarrollo de un sistema de captación de estadística en línea con el fin de generar bajos costos en los insumos para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la estadística oficial del Organismo. Con la participación del nivel de educación secundaria, se calendarizó y monitoreó el proceso para cumplir con la información requerida por la SEP. Para la consecución de ésta meta se programaron 10 procesos para su mejora, cumpliendo al 100 por ciento. Dichos procesos mejorados, tanto en análisis como en difusión fueron los tres de inicio y fin de cursos de Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias, así mismo el de Secundaria para trabajadores y por último se realizaron dos complementarios en apoyo al mismo nivel educativo en ambos periodos.

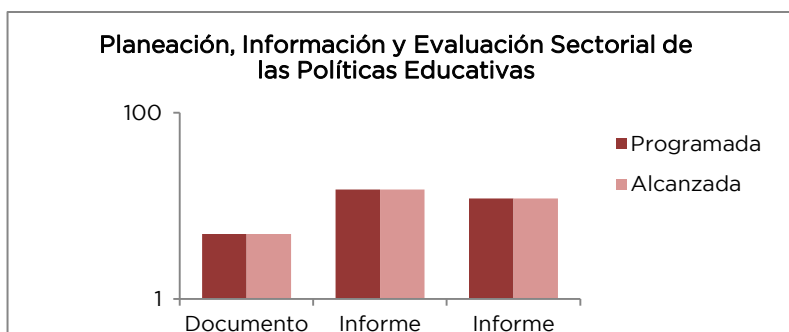
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3	1	-2
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	6,000	6,101	101
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000	383,256	-164,744
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500	463,359	-28,141
	Integrar y operar el sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los Proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Operar el Programa de Carrera Docente del tipo medio superior	Gestion	445	482	0
	Operar el Programa de Carrera Docente - Administrativa	Gestion	33	22	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Atención de Solicitudes de Información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	310	326	16
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	420	265	-155
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	34	34	0
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos descentralizados en materia de Transparencia y Acceso a la Información	Asesoría	470	463	-7
	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO 9001 2008	Curso	28	29	1
	Integrar y operar el Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño	Informe	4	4	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar la cuenta pública	Informe	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Dictámen	995	967	-28
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	0	-1
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77	77	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15	15	0
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal en apoyo a la medición de resultados y evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	12	12	0
	Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa acorde a los lineamientos contenidos en la Planeación Estratégica, Medición de Resultados y Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos	Informe	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Coordinar la atención y realización de las auditorías instruidas por los órdenes Federal y Estatal	Documento	1	1	0
	Asegurar la adecuada integración y aplicación de la Estructura Programática del Organismo	Reunión	10	10	0
	Verificar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI)	Evaluación	4	4	0
	Mejorar los procesos de recopilación, análisis y difusión de la información estadística oficial del Organismo	Proceso	10	10	0



#### 020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Control Escolar tiene como objetivo implementar acciones para la identificación, ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios realizados por los alumnos en las escuelas oficiales y particulares incorporadas de educación básica y para los adultos del subsistema estatal.

Durante el periodo que se informa, se expidieron 2 millones 649 mil 728 documentos de acreditación y/o certificación de estudios, para validar los estudios de los alumnos que cursaron, parcial o totalmente, un grado en las escuelas adscritas al Subsistema Educativo Estatal, de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos (Anexo 482).

Se dio atención a solicitudes presentadas por alumnos y ex alumnos de Educación Básica, Áreas de Control Escolar de otras entidades o de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos de documentos que avalan antecedentes académicos, por lo que, para el año 2015, se elaboraron 18 mil 877 certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación), de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos (Anexo 483).

Para facilitar el ingreso de alumnos provenientes del extranjero, o de instituciones educativas autónomas a los centros escolares del tipo y nivel correspondiente, promoviendo la continuidad y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes, se dictaminaron 552 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a algún grado o nivel de la educación básica (Anexo 484).

Se incorporaron a 52 mil 499 alumnos procedentes del extranjero a instituciones del Subsistema Educativo Estatal, para continuar sus estudios en los niveles de Educación Básica (Anexo 485).

Además se brindó asesoría a 795 Supervisores Escolares, adscritos a la Dirección General de Educación Básica sobre la normatividad de control escolar, que regula todos los procedimientos de ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios de alumnos de educación básica (Anexo 486).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se atendieron solicitudes de altas y correcciones a la Clave Única de Registro de Población y se entregaron 146 constancias de estos documentos (Anexo 487).

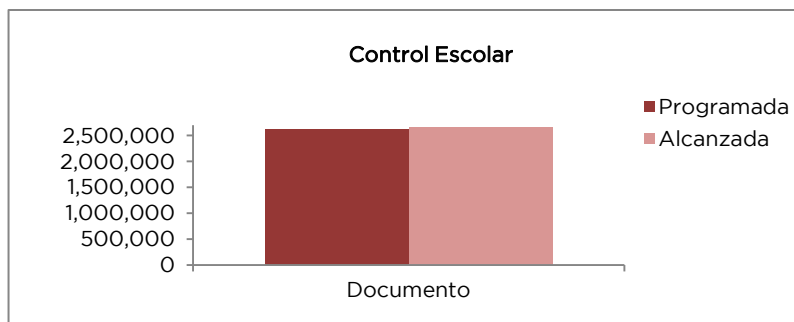
Por último, para contribuir a la transparencia y legitimidad a los procesos de contratación de personal en diversos sectores y en los 3 niveles de gobierno de la administración pública, en cuanto a la legalidad de documentos que comprueben los estudios de los aspirantes a ingresar a un empleo, se realizó la validación de 12 mil 223 documentos (Anexo 488).

**SEIEM**

Fortalecer la Operación del Sistema Integral de Control Escolar con el Propósito de Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos en la Educación Básica del Organismo. Una de las estrategias principales que se plantearon en el Departamento de Control Escolar para fortalecer la operación del SINCE fue evaluar en coordinación con los Niveles Educativos y la Dirección de Informática, los procesos de inscripción regularización, acreditación y certificación a través de la ampliación de la infraestructura tecnológica. Así mismo, concluir en coordinación con los Niveles Educativos, los trabajos de incorporación de registros escolares de los Centros de Trabajo de educación preescolar e inicial, crear los módulos de captura de educación especial y educación para adultos e involucrar a los niveles educativos en los procesos de capacitación en el manejo del sistema para fomentar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de control escolar y transferir a los niveles educativos el control escolar. A partir de la indicación realizada por la SEP referida a homologar el formato del certificado de terminación de estudios con firma electrónica, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) autorizó el certificado que se expidió al término del ciclo escolar a todos los alumnos que concluyeron su educación básica en el Estado de México (primaria y secundaria), lo anterior con el propósito de facilitar su tránsito por el sistema educativo nacional; ésta emisión de documentos de acreditación y certificación se realizó de manera histórica por primera vez en SEIEM y esta acción colocó al Organismo a la vanguardia educativa en el Estado de México. En cumplimiento a la estrategia de evaluar en coordinación con los niveles educativos los procesos de inscripción, regularización, acreditación y certificación, se realizaron diversas reuniones de trabajo de asesoría con los enlaces de control escolar a fin de adecuar los trabajos del SINCE a las necesidades de los centros de trabajo. Esto fue necesario para la consecución de la meta programada, fortaleciendo un sistema, misma que se cumplió en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	<b>CONTROL ESCOLAR</b>				
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000	2,649,728	39,728
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	17,200	18,877	1,677
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860	552	-308
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	50,000	52,499	2,499
Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750	795	45	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	<b>CONTROL ESCOLAR</b>				
	Asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a los alumnos de educación básica que no cuenten con ella o requieran corregirla	Documento	1,800	146	-1,654
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal	Documento	12,000	12,223	223
	Fortalecer la operación del sistema integral de Control Escolar con el propósito de tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos en la educación básica del Organismo	Sistema	1	1	0



#### 020506010202 SERVICIO SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad; la educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos.

Al promover el servicio social como un requisito obligatorio para la terminación de la formación profesional, se ha desvirtuado una gran parte del sentido original del mismo, y por ello, se realizaron esfuerzos en materia de vinculación con los sectores público, social y privado, a fin de involucrar a los estudiantes en programas y proyectos sustantivos en beneficio de la población, se fomentó el desarrollo de 6 acciones de vinculación (Anexo 489).

En materia de profesionalización se impartieron 2 cursos contando con la asistencia de 60 participantes y 90 participantes en 2 diplomados, estos diplomados los cuales se llevaron a cabo en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se coordinó la operación del Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, mediante el cual se otorgaron, 555 becas a 24 Universidades de 13 países.

Para dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad en el desarrollo del servicio social, se realizaron 145 visitas de supervisión a instituciones educativas y entidades receptoras del sector privado; la Unidad de Servicio Social monitorea constantemente las entidades receptoras de prestadores de Servicio Social; en coordinación con los enlaces de las instituciones educativas (Anexo 490).

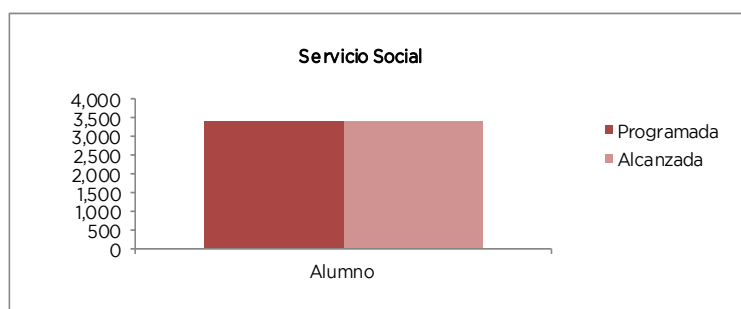
La prestación del Servicio Social en el Estado de México, es un requisito obligatorio para la terminación de los estudios en carreras técnicas o profesionales de educación media superior técnica y superior, el cual se rige por el Reglamento de Servicio Social del Estado de México.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2015, 29 mil 722 estudiantes de las instituciones de Educación Media Superior y Superior realizaron su Servicio Social sin estímulo económico en las dependencias Gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y Sector Privado; la duración del servicio no deberá ser menor a 480 horas y cubrirse en un plazo no menor a 6 meses y no mayor a 2 años (Anexo 491).

Así mismo, através del Programa de Servicio Social Comunitario 2015, se asignaron estímulos económicos a 3 mil 400 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y superior, otorgándoles durante 6 meses un estímulo económico mensual de 800 pesos a los prestadores de nivel medio superior técnico, 900 pesos para los del nivel técnico superior universitario y de mil pesos en el nivel licenciatura (Anexo 492).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	<b>SERVICIO SOCIAL</b>				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6	6	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	31,400	29,722	-1,678
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,400	3,400	0
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en el ejercicio del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	135	145	10



### 020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito mantener la eficiencia en el registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones, equivalencias de estudios, títulos profesionales y otorgamiento de cédulas profesionales.

Para validar los estudios de alumnos que concluyeron estudios de nivel medio superior se expedieron 2 mil 400 certificados (licenciatura o estudios de posgrado), en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes (Anexo 493).

Así mismo, se otorgaron 2 mil 406 títulos a ex alumnos que egresaron de este tipo de instituciones, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica (Anexo 494).

Con la finalidad de proporcionar a los interesados un documento que le dé certeza a los estudios cursados, se realizaron 630 gestiones de registro de título y expedición de cédula profesional de

estudiantes de Escuelas Normales y de Bellas Artes, egresados y titulados; además se atendieron 160 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito de ex alumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica (Anexo 495).

Por otra parte se asesoró y capacitó a 115 docentes de Instituciones Formadoras de Docentes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar vigente, que regula los procedimientos de registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones, equivalencias de estudios, títulos profesionales y otorgamiento de cédulas profesionales (Anexo 496).

En contribución a los procesos de obtención de cédula profesional y/o inserción en el mercado laboral, se validó la autenticidad de 552 documentos de certificación de estudios y títulos profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado, las escuelas de Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura.

A través del Sistema de Control Escolar, la Subdirección de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior garantiza el control en materia de certificados, reportando para el ejercicio 2015, la cifra de 75 mil 38 registros, de los cuales 58 mil 356, corresponden al Bachillerato General y 15 mil 201 registros al Bachillerato Tecnológico, mil 481 certificados para el tipo superior de los egresados de las escuelas incorporadas al Subsistema Estatal (Anexo 497).

En este tenor, se entregaron 2 mil 790 duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior, atendiendo la demanda puntual de los mexiquenses hacia este trámite (Anexo 498).

En este mismo orden de ideas, por lo que respecta a la inscripción de títulos, esta Subdirección informa que se registraron 18 mil 910 títulos, grados académicos y diplomas, de los cuales 7 mil 517 pertenecen al tipo medio superior, reconociendo a más mexiquenses con estudios técnicos, 2 mil 689 inscripciones para Técnicos Superior Universitarios, 8 mil 420 títulos para el tipo superior, asimismo se tuvo un incremento el cual asciende a 284 grados académicos inscritos, lo que refleja el interés por parte de los profesionistas de contar con estudios de Maestría y Doctorado dentro de la Entidad (Anexo 499).

En el tema de estudios realizados en el extranjero se emitieron 247 resoluciones de revalidaciones de las cuales 233 pertenecen al tipo medio superior y 14 al tipo superior, contando con más estudiantes que desean equiparar sus estudios con los del Sistema Educativo Nacional (Anexo 500).

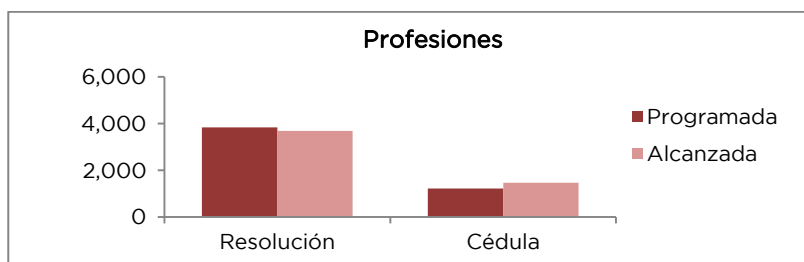
La movilidad a través del tránsito de estudiantes entre las instituciones educativas en territorio mexiquense es un mecanismo sobresaliente para que los alumnos continúen con su formación académica, en lo que respecta a la equiparación de estudios en el Sistema Educativo Nacional, se emitieron 3 mil 682 resoluciones de equivalencias de estudios, de las cuales 3 mil 322 resoluciones pertenecen a la educación media superior y 360 a la educación superior (Anexo 501).

Se atendieron a mil 459 profesionistas, que se presentaron a esta unidad administrativa a realizar la gestión del registro de título y la expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, lo cual refleja un incremento en la demanda de este trámite, en virtud de que la cédula profesional es el documento idóneo que les autoriza ejercer su profesión en el estado y a nivel nacional (Anexo 502).

Se realizó la publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, de las asociaciones de profesionistas con registro y refrendo vigente, contando con 24 registros de Colegios de Profesionistas en 11 municipios del Estado de México, lo cual da certeza a la ciudadanía que dichas asociaciones son coadyuvantes en la vigilancia del ejercicio profesional (Anexo 503).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	<b>PROFESIONES</b>				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	2,400	150
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	2,400	2,406	6
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	630	-170
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190	160	-30
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	150	115	-35
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura	Documento	1,500	552	-948
	Registrar certificados de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	68,250	75,038	6,788
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,557	2,790	233
	Inscribir títulos de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	17,393	18,910	1,517
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	185	247	62
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,829	3,682	-147
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la obtención de cédula profesional	Cédula	1,210	1,459	249
	Publicar el Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1	1	0



## 020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECYTEM

**Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.** Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México. Este tipo de becas consiste en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en el año 2015 previó incorporar a 70 alumnos al Programa de Educación Dual, logrando este cometido 14, lo que representa un 20 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de que el Modelo Mexicano de Formación Dual únicamente contempla el trabajo compartido con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), de acuerdo a lo publicado en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno el 11 de junio de 2015. Aunado a lo anterior la COPARMEX realizó cambios de manera unilateral a la operación del modelo y no se dispone de los nuevos lineamientos para la operación (cuotas y convenios), en tal sentido se tuvo que detener la incorporación de alumnos (Anexo 504).

Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social en Educación Media Superior. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de que lograr la asignación de espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2015 el Colegio previó la realización de 35 convenios, logrando satisfactoriamente la suscripción de 36 convenios con diferentes sectores lo que representa un 102.9 por ciento de cumplimiento (Anexo 505).

## CONALEP

Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social en Educación Media Superior. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron y alcanzaron 23 convenios, logrando la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 600 alumnos, alcanzando atender a 615, superando así en un 2.5 por ciento la meta.



Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 12 mil 281 alumnos, de los 11 mil 500 programados inicialmente, rebasando con ello la meta en un 6.8 por ciento (Anexo 506-511).

#### **TESC**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó concertar 14 convenios, logrando concertar 15, superando en un 7.14 por ciento la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan (Anexo 512).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se alcanzó la meta de integrar 9 alumnos en el programa de educación dual, siete de ellos contaron con la beca del COMECyT y dos con apoyo institucional en dos empresas. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de México desde hace tres años y medio impulsa el Desarrollo del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, se trata de un Sistema que se ha ido desarrollando considerando las particularidades que presentan las empresas. En el modelo los alumnos cursan materias dedicando parte de su labor en la Empresa y otra en la Escuela.

#### **TESCH**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Es importante tener vinculación con el sector productivo para determinar las necesidades de enseñanza que se impartirá a los alumnos preparándolos al mercado laboral que se enfrentaran, es por eso que en el año se programaron 6 firmas de convenios, con lo que se obtuvieron 5 convenios firmados llegando a un 83.3 por ciento de la meta anual.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: Esta meta no se logró cumplir, de 7 alumnos programados solo 2 alumnos fueron los que se registraron alcanzando el 28.6 por ciento. Un alumno de ingeniería industrial y otro alumno de ingeniería en Informática.

#### **TESCHI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2015 se programaron 81 convenios, los cuales solo se alcanzó 80.2 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 60 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual la cual se rebaso la meta en 18.3 por ciento.

#### **TESCI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En el 2015 se firmaron 71 Convenios de Colaboración con los sectores público, privado y social; con lo que la meta programada de 60 convenios meta se cumplió en 118.3 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En 2015 se insertaron 15 alumnos al Modelo de Educación Dual. Alcanzando la meta al 100 por ciento.

#### **TESE**

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 36 alumnos en el programa de Educación Dual y se logró un avance del 100 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los alumnos en diversas empresas de la región.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 24 convenios y se logró un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

#### **TESH**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 12 acciones, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En esta meta se programó la cifra de 23 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 24 alumnos, lo cual representa un 104.3 por ciento de lo programado.

#### **TESI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Para 2015 se tenía una meta de 12 acciones (convenios) mismos que fueron realizados en su totalidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: Se logró colocar a 14 alumnos en el Programa de Educación Dual, cumpliendo con ello el 100 por ciento de lo programado.

#### **TESJI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objetivo de ofertar a los estudiantes del TESJI, servicios educativos de calidad asegurando la vinculación con el sector público, privado y social, que facilite la incursión de los estudiantes en el mercado laboral, durante el periodo 2015 se firmaron un total de 20 convenios con empresas de la región norte del Estado de México, lo que represento el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: Alumnos de las diferentes carreras participaron en el Programa de Educación Dual, haciendo un total de 50 estudiantes incursionados en diferentes empresas de la región con las que se tiene convenio, cuyo objetivo es que el educando adquiera los conocimientos prácticos necesarios para afrontarse al mundo laboral al momento de egresar.

#### **TESJO**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la firma de 13 convenios, obteniendo la firma de 13, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 513).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó la incorporación de 25 alumnos, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida.

#### **TESOEM**

Al cierre del mes de diciembre 2015, se firmaron 19 convenios de vinculación con los sectores público, privado y social, los cuales se derivan del intercambio de experiencias, servicio social, residencia profesional y convenios marco de modelo dual. Logrando el 100 por ciento la meta (Anexo 454).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Al termino del ejercicio anterior se lograron incorporar y/o mantener a 29 alumnos en el sistema de educación dual, de los cuales 6 son del programa educativo de Contaduría Pública, 7 de Ingeniería Ambiental, 8 de Gastronomía, 5 de Ingeniería Industrial y 3 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, logrando un total de 29 alumnos. Logrando la meta en un 96.7 por ciento (Anexo 455).

**TESSFP**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 16 nuevos convenios de colaboración durante el año 2015, de los 16 que se tenían programados con lo que se supera la meta anual en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Uno de los objetivos primordiales para el desarrollo profesional de los alumnos es su incorporación al modelo de educación dual, por ello para el 2015 se logró integrar a 22 alumnos en el sistema, de los 22 programados alcanzando la meta programada.

**TEST**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. De los 9 convenios programados se logró la firmar 13 convenios, como se describe a continuación; el Tecnológico firmó un convenio general de colaboración y apoyo académico con industriales de Tianguistenco A.C. que tiene por objeto de las empresas realicen conferencias en el Tecnológico, visitas de los estudiantes en las instalaciones de la empresa, así como apoyarlos para que realicen sus residencias profesionales, prácticas profesionales, servicio social y la posibilidad de que al capacitarse los egresados puedan participar en una selección para ocupar puestos en las empresas tomando en cuenta su perfil y las funciones en el puesto a convocar.

El Tecnológico firmó un convenio específico de colaboración con el Colegio de Contadores Público del Valle de Toluca, A.C., un convenio general de colaboración con la empresa HCM Servicios, S.A. de C.V., un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., un acuerdo específico de colaboración con el Instituto Tecnológico de Toluca, un convenio general de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural con el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, llevaran a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico, difusión de la cultura y extensión institucional, así como el intercambio de alumnos, docentes e investigadores.

El Tecnológico firmó 7 convenios marco de colaboración que en materia de educación dual con las empresas; David Michael de México, S.A. de C.V. y Plantas Eléctricas México S.A. de C.V. Un convenio marco de colaboración con la empresa Soluciones Integrales Corporativas S.A. de C.V. Un convenio con la empresa Cofig, S.C., un convenio con la empresa Servicios Integrales de Ingeniería CNC S. de R.L. de C.V., un convenio con la empresa Schunk Electro Carbón S.A. de C.V. y un convenio con la empresa Águilas del Desierto de Baja California S. de R.L. de C.V. Que tienen por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por el Tecnológico y seleccionados por la empresa, para su ingreso al Modelo Educativo Dual.

Se tiene una variación positiva respecto a lo programado derivado de las gestiones de vinculación con los sectores público, privado y social, con el objetivo de coadyuvar al proceso de acreditación de la carrera de Contador Público, en este sentido se fortaleció la vinculación con las empresas para dar atención al Modelo de Educación Dual. Por lo que se alcanzó una meta del 144.4 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 29 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 35 alumnos de los cuales: 1 es de Ingeniería Ambiental, 2 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 3 de Contador Público y 29 de Ingeniería Industrial se integraron al Modelo de Educación Dual.

Se tiene variación positiva respecto a lo programado derivado de las gestiones de vinculación con el sector productivo lo cual incremento el número de alumnos incorporados al Modelo de

Educación Dual en las empresas. Por lo que se alcanzó una meta del 120.7 por ciento de lo programado

### **TESVB**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. En esta meta se tenía programada la firma de 10 convenios en el año 2015, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, esto contribuye a que los alumnos del Tecnológico estén en condiciones de realizar su servicio social y residencia profesional en tiempo y forma, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral. (Anexo 514).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En virtud de la difusión realizada en cuanto al Programa de Educación Dual en el año 2015 se logró colocar a 15 alumnos de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración e Ingeniería Industrial en empresas como: Cooper-Standard Automotive Fluid Systems de México S. de R.L de C.V., MetaServicios Hernández Corona y Asociados S. A de C.V. A de A México, S. A. de C.V. y Manpower S.A. de C.V. con estas acciones se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo planeado (Anexo 515).

### **TESVG**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 21 nuevos convenios de colaboración de los 20 programados durante el año 2015, llegando con un cumplimiento del 105 por ciento en esta meta.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El 1º de abril de 2015 se incorporaron 13 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 1 de Ingeniería Electrónica al Modelo de Educación Dual, además de que 4 y 4 alumnos de cada una de las carreras en mención continúan y han renovado en el mes de septiembre su beca que les proporciona el COMECYT, por lo tanto se tienen 22 alumnos bajo este sistema, logrando con ello rebasar la meta en un 10 por ciento.

### **UDEM**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte la esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicitarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión. También se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que se logró alcanzar un total de 27 convenios, logrando un alcance del 100 por ciento (Anexo 516).

### **UIEM**

Firmar nuevos convenios con los sectores, públicos, privados y sociales. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 27 convenios, alcanzando 26, logrando el 96.3 por ciento respecto a la meta establecida (Anexo 517).

## UMB

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La inercia actual del sector productivo, demanda más preparación profesional de los alumnos, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, por lo que se programó integrar a 6 alumnos alcanzando un total de 5 alumnos representando el 83.3 por ciento de avance con respecto de la meta programada (Anexo 518).

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación institucional es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el ejercicio 2015 se programaron 29 convenios de colaboración interinstitucional, logrando firmar 33 convenios nuevos, cubriendo así la meta en un 113.8 por ciento (Anexo 519).

## UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La UNEVE, a través de la Secretaría de Vinculación, estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; prestar servicios de capacitación para la Universidad; movilidad de estudiantes a otras universidad del extranjero; colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año, se llevó a cabo la firma de 21 nuevos convenios, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año se logró colocar a un total de 20 alumnos en este sistema de educación, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

## UNEVT

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Como parte de las acciones que realiza esta Casa de Estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, es la consolidación de convenios de colaboración y apoyo interinstitucional con el sector público, privado y social, en este contexto, se logró la firma de 11 convenios, alcanzo así la meta en un 100 por ciento.

Integrar alumnos al programa de educación dual. El objeto primordial del Sistema Dual es la búsqueda de la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, motivo por el que esta Institución integro a 41 alumnos de los tres programas educativos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

## UPATLA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Fortalecer la formación de los alumnos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que le favorezca el acceso al empleo, a través de la firma de convenios con los Sectores Público, Privado y Social, logrando firmar dentro del ejercicio 2015, 3 convenios los cuales cubren el 100 por ciento de lo programado.

**UPATLAUTLA**

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.- Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue de 5 alumnos, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Atlautla firmó 5 convenios con el objetivo de beneficiar a los 260 alumnos de la Universidad, para que puedan acceder a bolsas de trabajo, visitas técnicas, asesoría empresarial, estancias y residencias profesionales. Esta meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 520).

**UPCHI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2015 se programaron y realizaron la concentración de 6 convenios con los sectores productivos, los cuales se cumplieron al 100 por ciento(Anexo 521).

**UPCI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se establecieron relaciones con instituciones de la administración pública y empresas privadas, con el fin de contar con los apoyos e intercambios necesarios para facilitar el acceso de nuestros alumnos a herramientas que fortalezcan su desarrollo profesional. Durante el periodo, se establecieron 6 convenios con diferentes empresas privadas, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Aunque el personal académico se ha preparado y capacitado para integrar alumnos a este programa, es un requisito indispensable para que nuestros alumnos accedan a este programa, que las carreras que imparte esta universidad se encuentren certificadas por la Cámara México-Alemana (CAMEXA), lo cual no ha sido posible aún dado que la institución se encuentra en su segundo año de operaciones.

**UPOTEC**

Firmar nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En 2015 se reportó un convenio con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, esto para fortalecer los modelos educativos de la Universidad y ayudar a los alumnos a tener una oportunidad de crecimiento a futuro en el sector privado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La Universidad Politécnica de Ocotlán ha realizado las gestiones ante el sector privado, sin embargo debido a los lineamientos de operación general de modelo de educación dual en las Instituciones de educación media superior y superior, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 26 de agosto de 2014, existen algunas empresas que no permiten la incorporación al estudiante en el sistema dual, por este motivo la meta no se cumplió.

**UPT**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permitió que los alumnos realizaran viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2015 se programaron 19 convenios con empresas, lográndose los 19 convenios lo que equivale al 100 por ciento de lo programado en el año. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se han llevado a cabo 14 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo(Anexo 522).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral.

Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en la Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2015 la Universidad cuenta con 18 alumnos en el sistema Dual mismos que se tenían programados inicialmente, cumpliendo la meta al 100 por ciento y se pretende que para 2016 sean 22 alumnos en dicho sistema (Anexo 523).

#### **UPTX**

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público Privado y Social. En el ejercicio se programó una meta de 5 convenios firmados con el sector público, privado y social, lo cual permitió que los alumnos(as) pudieran realizar Servicio Social, Estancias, Estadías y que los estudiantes de Educación Media Superior se vean beneficiados al ingresar a la Educación Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

#### **UPVM**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. Los convenios suscritos en 2015 con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 17, alcanzando un 100 por ciento de lo programado. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas: Novacapre S.A. de C.V.; HCM Servicios S.A de C.V.; Fundación Xochitla A.C.; Soluciones en Tecnologías de Automatización S.A. de C.V.; Universidad Politécnica de Sinaloa; COPARMEX Metropolitano, Telnycs S.A. de C.V.; Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECyT; Fine Tube and Technology, S.A. de C.V.; Elevadores Schindler, S.A. de C.V.; Universidad Tecnológica Fidel Velázquez; Universidad Tecnológica Nacional (Argentina); Universidad Politécnica de Tapachula; Marcial Arellano Reyes (2); Multiasistencia para la Cadena de Suministros S.A. de C.V. y Grupo PROA.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue un de total de 55 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 100 por ciento de lo programado.

#### **UPVT**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante la Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con los Sectores Público, Privado y Social con la finalidad de obtener recursos, asimismo se dio la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral, programaron la firma de 80 convenios, se logró alcanzar la meta en un 93.8 por ciento al alcanzar únicamente 75 Convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. A través de la promoción del Modelo de Educación Dual que se realiza dentro de la carreras que forman parte de la Oferta Educativa de

la Universidad, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 25 alumnos, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

### **UTFV**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de la Vinculación Internacional, se realizó la gestión para la firma de convenios con 23 Instituciones educativas y del sector productivo.

Y en lo que se refiere a nivel nacional, se firmaron diversos convenios con organizaciones del sector productivo entre las que destacan:

- Festo Pneumatic S.A. de C.V.
- Asociación Mexiquense CENAT
- BPO & Technology S.C.
- CarGraphics
- Coparmex Metropolitano del Estado de México

De esta manera de los 19 convenios que se tenían programados se alcanzó la meta al 121.1 por ciento.

Integrar Alumnos de Programa de Educación Dual. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, en este sentido se colocaron 56 estudiantes que están teniendo un desempeño sobresaliente. Con lo anterior se alcanzó un nivel de cumplimiento al 112 por ciento de lo programado.

### **UTN**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La UTN, a través de la Secretaría de Vinculación, estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; prestar servicios de capacitación para la Universidad; movilidad de estudiantes a otras universidad del extranjero; colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año, se llevó a cabo la firma de 162 convenios superando así la meta en un 15.7 por ciento del programado inicial que era de 140 convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año se logró colocar a un total de 47 alumnos en este sistema de educación, superando así la meta en un 4.4 de lo programado de 45 alumnos.

### **UTSEM**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2015 se programó una meta anual de 15 convenios los mismos que fueron establecidos.



## UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Tecámac, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; prestar servicios de capacitación para la Universidad; movilidad de estudiantes a otras universidades del extranjero; colaboración entre las partes, para que los estudiantes de la UTTEC puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2015, se llevó a cabo la firma de 25 convenios, cubriendo la meta programada en un 80.6 por ciento.

Algunas instituciones con las que la UTTEC llevó a cabo la celebración de convenios, se citan a continuación:

Universidad de Aveiro, Portugal.  
Autobuses México - Tizayuca y Anexas, S. de R. L. de C. V.  
"Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa,"  
Universidad de Washington, D.C.  
Jóvenes Emprendedores Horizonte 2000 A.C.  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes S.C.T.

Al cierre del ejercicio 2015 no se cumplió con la meta anual programada debido a trámites administrativos sin concluir por parte de las instituciones participantes, lo cual originó que no se logrará la liberación de algunos convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2015 se logró colocar a un total de 21 alumnos en este sistema de educación. Algunas de las empresas en las que se colocaron se citan a continuación:

Grupo EHMC  
Moldeo de Plásticos Far, S.A. de C.V.  
Coach & Manager S.A. de C.V.  
Envases de Plástico Zapata S.A. de C.V.  
Tecnologías de Reciclaje S.A. de C.V.  
Equipos Hidromecánicos Mc S.A. de C.V.  
Raisa S.A. de C.V.

Al cierre del ejercicio 2015 se cumplió la meta en un 70 por ciento, debido a falta de lugares por parte de las empresas.

## UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los estudiantes de la Universidad con base en necesidades específicas de la industria y sociedad, así como fortalecer el proceso educativo, la Universidad trabaja en contacto directo con los sectores público, privado y social, a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. Se firmaron 27 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se cumplió con el 100 por ciento de la meta establecida (Anexo 524).

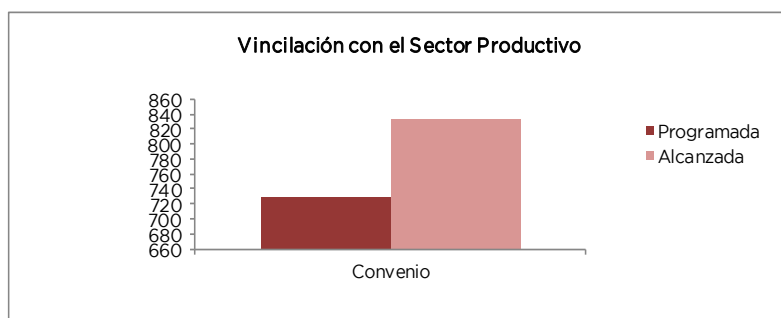
Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Con motivo del esquema de formación Dual Institución-Empresa, que permite a los alumnos asistir a clases tres días a la semana, y dos días

de tiempo completo en la empresa, se logró integrar a 137 alumnos en este tipo de sistema, logrando así cubrir el 94.5 por ciento de la meta establecida (Anexo 525).

## UTZIN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadias y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2015 se programó una meta anual de 10 convenios, de los cuales se lograron firmar 11, superando un 10 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	729	833	104
	Integrar alumnos al programa de educación dual	Alumno	1537	1428	-109
	Vinculación con los sectores público, privado y social en Educación Media Superior	Convenio	58	59	1
	Realizar prácticas de observación, profesionales y estadias	Alumno	11500	12281	781



## 020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo del proyecto es garantizar a la ciudadanía que los servicios educativos ofrecidos por los particulares operen con apego a la normatividad y ofrezcan servicios de calidad mediante la supervisión, rediseño y certificación de los procesos de incorporación de las escuelas particulares en todos los tipos, niveles y modalidades.

En relación a pagos de servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica y como está establecido en el Código Financiero del Estado de México, los particulares efectuaron 2 mil 602 pagos, de los cuales mil 427 corresponden al nivel de preescolar, 793 al nivel de primaria, 381 al nivel de secundaria y 1 a escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 526).

Por otra parte, se renovó la autorización a 2 mil 474 particulares incorporados que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de tramitar la vigencia anual de derechos (Anexo 527).

Se implementaron acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para atender 4 mil 619 solicitudes, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones al Acuerdo de Incorporación tales como: planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar (Anexo 528).

Durante el ejercicio que se informa, se incorporó a 52 escuelas particulares; 32 del nivel de preescolar, 12 de primaria y 8 de secundaria, atendiendo la demanda de los servicios educativos de Educación Básica y Normal así como de la respuesta de éstos a los requerimientos suscritos dentro del marco normativo que regula la administración de la Educación Básica en la Entidad (Anexo 529).

La presente administración ha hecho cada vez más perceptible la preocupación por la distribución de las oportunidades educativas en todos sus tipos, niveles, vertientes y modalidades, se ha comprometido con una Educación de Vanguardia que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano, con métodos y técnicas creativas e innovadoras, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa.

En este sentido, en la promoción 2014-2015, se incorporaron 3 planteles de tipo medio superior, a los que se les otorgaron 4 Acuerdos de Reconocimiento de Validez de Oficial de Estudios, 1 en la vertiente de bachillerato general y 3 de bachillerato tecnológico (Anexo 530).

De igual forma, se otorgaron 25 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a 13 planteles de tipo Superior, vertiente universitaria, de los cuales 1 corresponde al nivel de Técnico Superior Universitario, 12 Licenciaturas, 9 de Maestrías y 3 de Doctorados (Anexo 531).

Cabe destacar que se proporcionaron 86 asesorías de la siguiente forma: sesión de inducción, personalizada, por correo electrónico y vía telefónica en las que se asiste, apoya, ilustra, sugiere y se guía a los particulares que pretenden ofertar el servicio educativo en los tipos medio superior y superior (Anexo 532).

Así mismo se realizaron 42 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares del Estado de México, con el fin de dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar el cumplimiento de la normatividad establecida (Anexo 533).

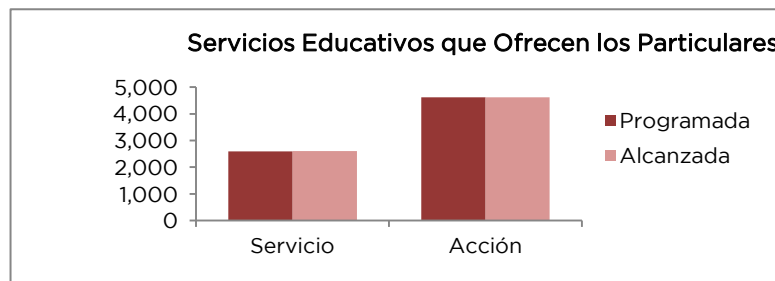
Por otra parte, se expidieron 234 Vigencias de Derechos a los planteles particulares que cumplieron con los requisitos que señala la normatividad y así permanecer activos en el Sistema Educativo Estatal para el ciclo escolar 2015-2016 (Anexo 534).

En el ciclo escolar 2014-2015 se atendió a 11 mil 184 alumnos de Educación Media Superior y a 6 mil 150 alumnos en Educación Superior con un total de mil 341 docentes en Educación Media Superior y mil 146 en Educación Superior (Anexo 535).

Importante referir que la Subdirección de Escuelas Incorporadas ha adoptado en los últimos años diversas medidas para fortalecer y reforzar las acciones de inspección y vigilancia a los planteles particulares que cuentan con Acuerdo de RVOE o que desean incorporarse al Subsistema Educativo Estatal.

En el marco de una mejora continua de los procesos y procedimientos se llevaron a cabo Auditorías Internas y Externas con la finalidad de mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad por la American Trust Register, S.C., del proceso clave de incorporación de estudios de los tipos medio superior y superior, bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008), número de Certificado 0898. En noviembre de 2015 se obtuvo la recertificación por parte del Organismo Acreditador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES</b>				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,602	11
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,474	-77
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	4,619	4,619	0
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, superior en educación normal	Escuela	82	52	-30
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable	Dictamen	11	4	-7
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable	Dictamen	23	25	2
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	65	86	21
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	42	42	0
	Expedir documento de Vigencia Anual de Derechos a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	230	234	4
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior	Alumno	10,700	11,184	484
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior.	Alumno	7,960	6,150	-1,810
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM de tipo Medio Superior.	Docente	1,255	1,341	86
Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM de tipo Superior.	Docente	1,430	1,146	-284	



**020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En el año 2015 y con el fin de contribuir al desarrollo intelectual de los educandos se distribuyeron 24 millones 804 mil 523 libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria; libros en sistema braile, libros macrotipos para niños con debilidad visual y ceguera, libros del rincón del Programa Nacional de Lectura, calendario de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

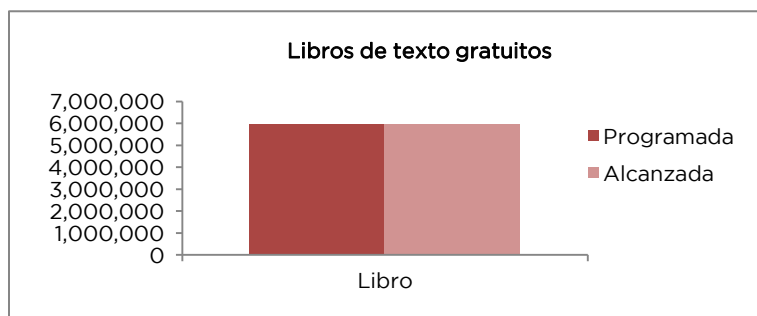
valores y sobre diseña el cambio. Estos últimos generan en los alumnos una cultura de convivencia armónica, razonamiento sobre la vida y su entorno social, además de favorecer con propuestas para una mejora académica beneficiando a 3 millones 890 mil 820 alumnos, docentes y padres de familia (Anexo 536).

**SEIEM**

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo correspondientes a los docentes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, logrando la distribución al 100 por ciento(Anexo 537).

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria. Selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; Selección de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; Seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atienda con suficiencia y oportunidad a los alumnos; Fomento del uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente; Implementación de mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; Establecimiento de mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; Gestión con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente a los paquetes de útiles escolares para los alumnos; Distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria cuenten con este apoyo al inicio del ciclo escolar; fueron las acciones implementadas en este 2015 por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para la consecución de la meta, para cual se programó la entrega de 2 millones 412 mil libros, distribuyendo 2 millones 258 mil 885 de ellos, lo que equivale a un avance del 93.6 por ciento (Anexo 538).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	<b>LIBROS DE TEXTO GRATUITOS</b>				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación básica, así como bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos	Libro	25,362,519	24,804,523	-557,996
	Distribuir los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación secundaria, así como los paquetes de apoyo educativo, útiles y uniformes escolares	Libro	2,412,000	2,258,885	-153,115
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar y primaria."	Libro	5,958,942	5,958,942	0



## 020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo de este proyecto es contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés.

En cuanto al componente de Lectura del programa antes mencionado, se realizó la estrategia de seguimiento y acompañamiento de la reproducción del taller (Lectura y Escritura en el entorno digital de la comunicación dirigida a docentes de educación básica) así como se implementaron estrategias didácticas para la reproducción de dicho taller en las 3 mil escuelas de los niveles de primaria y secundaria (Anexo 539).

En cuanto a la enseñanza del inglés, en coordinación con el British Council, se realizaron cursos y maestrías capacitando a 3 mil 146 docentes (Anexo 540).

Las acciones que se llevaron a cabo en matemáticas se enfocaron a promover el empleo de los acervos de la Biblioteca escolar y de la Biblioteca de aula, en los 3 niveles de educación básica, y que abordan contenidos que desarrollan el pensamiento matemático en educación básica, beneficiando a 149 docentes (Anexo 541).

El programa Escuelas de Calidad, estuvo encaminado a la mejora de la calidad educativa en el servicio, atendiendo a lo que señala el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de impulsar una educación de calidad que fortalezca la autonomía de la gestión escolar, así mismo, busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, considera que los maestros directivos, alumnos y padres de familia forman una comunidad escolar, que tienen la capacidad de identificar sus necesidades, problemas y metas realizables orientadas a la mejora de la calidad del servicio (Ficha 488).

El Programa de Empleo Temporal para Docentes de Educación Básica se dirigió a fortalecer el servicio educativo de las escuelas públicas de educación básica, mediante apoyos económicos temporales a los docentes que obtuvieron resultados no idóneos en el concurso de ingreso al servicio profesional docente, el cual favoreció a 3 mil 40 profesores (Ficha 489).

El Programa de Titulación Simplificada se presentó con la finalidad de apoyar a los candidatos a obtener su título profesional en la Entidad, con el fin de incrementar los niveles de titulación en el Estado de México. “La educación ha sido piedra angular del desarrollo de esta Entidad, y siempre se ha creído que la educación es palanca del desarrollo, la educación es la oportunidad para poder salir adelante de los rezagos sociales, que en cualquier país, que en cualquier estado podamos tener” (Ficha 490).

El Programa Estatal de Excelencia Académica, se encaminó a mejorar el desempeño académico en alumnos de educación media superior y superior, otorgándoles una Lap Top a 500 mil alumnos reconociendo y estimulando el esfuerzo y dedicación de los estudiantes de estos niveles, propiciando el interés y la sana competencia para mejorar su aprovechamiento y rendimiento escolar (Ficha 491).

El Programa de Apoyo a los Alumnos de Escasos Recursos en Edad Escolar, se presentó para mejorar la calidad educativa mediante la entrega de 500 mil vales de zapatos o tenis a niñas y niños en edad escolar, con el objeto de propiciar el interés y mejorar su aprendizaje, con esta acción se concreta una de las prioridades para este gobierno, que es apoyar a la economía de las familias y la educación de los estudiantes (Ficha 492).

Para el programa de Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos se asignaron recursos para la adquisición de 106 equipos de cómputo básico y así lograr la meta de 255 escuelas beneficiadas (Ficha 493).

Así mismo para el programa Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos se le asignaron recursos para la adquisición de 3 equipos de cómputo básico y así lograr la meta de 234 escuelas beneficiadas (Ficha 494).

### **CECYTEM**

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2015, se previó que 24 mil 201 alumnos cursaran la materia de inglés, logrando este cometido 23 mil 52 lo que representó un 95.3 por ciento (Anexo 542).

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés, en Educación Media Superior. La finalidad del proceso de certificación pretende que los profesores de inglés, no sólo dominen el idioma a enseñar, sino que también acrediten que cuentan con las habilidades y conocimientos metodológicos y pedagógicos necesarios para enseñarlo correctamente. Por ello, el Colegio previó la certificación de 10 docentes, logrando este cometido 12 docentes lo que representó 120 por ciento.

### **COBAEM**

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. Durante el año 2015 la meta programada fue que 33 mil 47 alumnos cursaran el idioma inglés, logrando atender a 26 mil 910, lo que representa el 81.4 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar a 78 docentes respecto a los 60 que se tenían programados inicialmente, a través de tres cursos taller para el fortalecimiento de competencias. La meta fue rebasada en un 30 por ciento.

### **SEIEM**

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 16 acciones estratégicas a realizar en educación preescolar y primaria para la enseñanza del idioma inglés, de las cuales se le dio alcance al total de las programadas lo que representa el 100 por ciento; para ello se desarrollaron 4 cursos de nivelación A1 (nivel acceso o básico) para preescolar y 12 de la misma nivelación para nivel primaria, en ambos niveles fueron impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México en el Valle de Toluca y de México, con la finalidad de que los docentes, quienes previamente tomaron el curso de formador de facilitadores, avancen un nivel básico del idioma inglés. Se llevó a cabo la Capacitación del programa "Refresher Formador de Facilitadores PNIEB". Se realizaron capacitaciones del Proyecto "Hand by hand" impartido por la editorial Pearson a 200 docentes. Se certificaron 25 docentes en el examen de dominio básico del inglés (KET), y se certificaron 21 docentes en el examen de dominio intermedio bajo del inglés (PET), con la finalidad de que el profesor pueda cubrir el perfil ideal para la enseñanza del inglés en Educación Elemental (Anexo 543).

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2015, se programó realizar 24 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado. Se llevó a cabo el 1er. Congreso departamental de Inglés "Bring life in your classroom". Se diseñaron 14 talleres para la difusión de la metodología de estudio y se llevó a cabo la 2da. Jornada de actualización de docentes (Anexo 544).

**TESC**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Se programaron 2,050 alumnos, inscribiéndose 2,130 estudiantes en el Idioma Inglés, alcanzando el 103.90 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

**TESCH**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior: Para poder integrarnos al cambio internacional como necesidad para la formación de los estudiantes el aprender una segunda lengua logrando rebasar la meta anual que se tenía contemplada en 750 alumnos inscritos para llegar a 751 alumnos y estar al 100.1 por ciento.

**TESCHI**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para esta meta se programó favorecer a un total de 3 mil 200 alumnos logrando la meta en un 100 por ciento.

**TESCI**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior: Entre las metas institucionales del Tecnológico Nacional de México, se encuentra que todos los alumnos deberán cursar el idioma inglés del primero al octavo semestre; lo que ha representado un incremento en nuestra matrícula con un total de 3 mil 34 alumnos. Tomando en cuenta que la meta programada era de 3 mil alumnos ésta fue alcanzada en un 101.1 por ciento.

**TESE**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 3 mil 690 alumnos y se lograron 4 mil 141, teniendo un avance del 112.2 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los alumnos e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

**TESH**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 302 alumnos, lo cual representó un 125.8 por ciento de lo programado. Se superó la meta gracias a los alumnos inscritos en el Taller de "Comprensión de Textos Tecno-científico en Inglés".

**TESI**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior: Derivado a la implementación de los cursos intensivos y a la ampliación de horarios para impartir el inglés se logró cumplir con esta meta.

**TESJI**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior: Se implementó el nuevo modelo de enseñanza del idioma inglés, el cual consistió en la instalación del sistema virtual multimedia en línea, al cual se inscribieron un total de 719 alumnos, logrando la meta pactada en un 184.4 por ciento.



**TESJO**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para el año 2015, se programó atender a mil 412 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de mil 442 alumnos, lo que significa cubrir la meta en un 102.1 por ciento. La variación se debe a un incremento en el número de alumnos inscritos en inglés debido a una mayor promoción.

**TESOEM**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En el ejercicio que culmina se atendieron a 752 alumnos de los 800 programados en los módulos de inglés que ofrece esta institución con el fin de elevar la calidad de la educación de los discentes. Logrando la meta en un 94 por ciento de lo programado(Anexo 545).

**TESSFP**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para este año 500 alumnos fortalecieron su aprendizaje del idioma inglés mediante la utilización del laboratorio especializado, 710 alumnos inscritos, superando un 42 por ciento de lo programado.

**TEST**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En el año 2015 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco programó 967 alumnos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma Inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 967 alumnos de las siguiente carreras: 210 son de la carrera de Contador Público, 37 de Gastronomía, 137 son de Ingeniería Mecánica, 207 de Ingeniería Industrial, 141 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 113 Ingeniería Ambiental y 122 de Ingeniería Mecatrónica. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

**TESVB**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El impartir el idioma inglés en educación superior tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma inglés desde el año 2013 y para este año se planeó tener a 470 alumnos inscritos en los cursos, meta que fue superada teniendo a 525 alumnos en cursos de inglés que representa un 111.7 por ciento.

Esta meta fue superada gracias a la demanda que se obtuvo de los cursos del idioma inglés tanto por alumnos de nuevo ingreso como de reingreso, esto como resultado de las facilidades de poder cursarlo dentro de la misma Institución y no trasladarse a otros lugares que les generen más gastos (Anexo 546).

**TESVG**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés como requisito indispensable, esta institución ha implementado en sus instalaciones el curso del idioma inglés, en donde alumnos de las diferentes carreras cursen este idioma, así que se programaron que mil 240 estudiantes realicen curso de este idioma, alcanzando la cifra de mil 241 alumnos que cursan el inglés durante el año 2015, por lo tanto, se cumple esta meta.

**UDEM**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior. Mediante diversas acciones, se favoreció la enseñanza del idioma inglés a 385 alumnos de nivel superior a distancia, respecto de los 385 programados, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 547).

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS. Se llevó a cabo la ejecución de 4 programas de enseñanza del idioma inglés en educación media superior a distancia, lográndose el cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Anexo 548).

#### **UIEM**

Impartir el idioma Inglés a los alumnos de educación superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, viéndose beneficiados 1 mil 252 estudiantes lo que representa el total de la matrícula.

#### **UMB**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones importantes con que se cuenta, por lo que el total de los estudiantes debe cursarla. Para este periodo la Universidad programó 13 mil 597 alumnos, alcanzando 12 mil 625 alumnos, lo que representó un 92.8 por ciento de cumplimiento (Anexo 549).

#### **UNEVE**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio, partiendo de esto, la meta programada fue de 550 alumnos, alcanzándola al 100 por ciento.

#### **UNEVT**

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Esta Casa de Estudios con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, como lo establece el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se logró que 200 alumnos participaran en cursos del idioma inglés, lo que permitió cumplir la meta en un 100 por ciento.

#### **UPATLA**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de del aprendizaje del idioma inglés es una obligación que la Universidad Politécnica de Atlacomulco tiene con sus estudiantes, es por esto que la meta del año que se reporta es de 301 alumnos, logrando inscribir a los cursos de inglés a 301 alumnos que representa el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 550).

#### **UPATLAUTLA**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad Politécnica de Atlautla es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, por ello se imparte como materia curricular el idioma inglés con lo que la matrícula total de 434 alumnos recibe la enseñanza. Con lo anterior esta meta se alcanzó al 100.4 por ciento, de lo programado.

#### **UPCHI**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil por lo tanto para este ejercicio se programó y se logró que el total de la matrícula participara en el aprendizaje del inglés, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

#### UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli es la única institución en el Estado de México, que cuenta con la característica de ser Bilingüe, Internacional y Sustentable, por lo cual cobra particular importancia, el impartir una lengua extranjera. Desde el primer cuatrimestre, los alumnos reciben clases de las materias correspondientes a sus carreras, en el idioma inglés. Durante el ejercicio de 2015, la meta alcanzada fue de 372 alumnos, lo que representa el 35.8 por ciento la meta programada.

#### UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil, por lo tanto para este ejercicio se programó y realizó la participación 265 alumnos cumpliendo lo programado al 100 por ciento.

#### UPT

Impartir el Idioma Inglés en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se logró incorporar al total de la matrícula que es de 1 mil 547 alumnos, superando la meta en 3.1 por ciento de lo programado, el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que los alumnos sean competentes y dominen el idioma inglés.

#### UPTEx

Impartir el Idioma Inglés a Alumnos de Educación Superior. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la matrícula de educación superior universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTex. En este sentido la meta programada fue de 700 alumnos y se alcanzó un total de 782 con una variación de 111.7 por ciento de lo programado.

#### UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Con la aplicación de la metodología de Cambridge University Press, se pretende fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. Se alcanzó un 106.7 por ciento de lo programado de 4 mil 700 alumnos.

#### UPVT

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca logró alcanzar la meta al 100 por ciento, al incluir a los alumnos a los Programas Educativos que se ofertan, como la enseñanza del idioma inglés, a este programa se programó y se logró que 3 mil 600 alumnos participaran.

#### UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El dominio de un segundo idioma es un tema que nos ha ocupado, es así que 6 mil 763 alumnos obtuvieron la certificación mediante el Test de Inglés para Comunicación Internacional (TOEIC), misma que tiene una validez de dos años a nivel Nacional e Internacional.

Dicha certificación fue otorgada por el organismo número uno a nivel Mundial: Servicios de Exámenes para Inglés (ETS), que tiene presencia en países como Israel, Japón, China, Canadá, México y Estados Unidos, este logro fue posible gracias a recursos aportados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior (ANUIES).

También hemos fortalecido la capacitación y profesionalización docente en la enseñanza del idioma Inglés, es por ello que el personal docente acudió a la Universidad de Estados Unidos de América para perfeccionar el idioma Inglés.

Con lo anterior la meta programada de 6 mil 763 alumnos fue cubierta al 100 por ciento.

#### **UTN**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad el idioma inglés está incluido en los programas de estudio, partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería), es así como 5 mil 570 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés, superando la meta en un 1.3 por ciento lo programado que era de 5 mil 500 alumnos.

#### **UTSEM**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 294 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo, como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de 1 mil 547 alumnos, todos ellos fueron atendidos en esta asignatura, por lo que se superó ampliamente la meta programada.

#### **UTT**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad Tecnológica de Tecámac, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario y de séptimo a décimo para el nivel de Ingeniería. Es así como 5 mil 358 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés superando la meta en un 5.7 por ciento.

#### **UTVT**

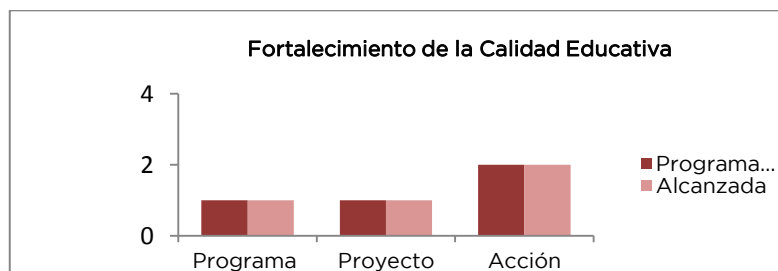
Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de calidad en Educación Superior. Por lo tanto se busca que los alumnos estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, en este sentido se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 4 mil 451 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 113.7 por ciento en la meta programada.

#### **UTZIN**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 165 estudiantes con atención en el idioma inglés, de los cuales 215 lograron la atención al idioma superando un 30.3 por ciento lo establecido.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Coordinar el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la calidad en Educación Básica	Programa	1	1	0
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0
	Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	2	2	0
	Programa de Empleo Temporal para Docentes de Educación Básica (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Programa de Titulación Simplificada (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Programa Estatal de Excelencia Académica (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Programa de Apoyo a los Alumnos de Escasos Recursos en Edad Escolar (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos (FAM 2013) Nivel Básico (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos (FAM 2013) Nivel Básico (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0
	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	70,538	73,478	2,940
	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en EMS	Programa	4	4	0
	Fortalecer el dominio del idioma inglés en los alumnos de Educación Media Superior	Alumno	57,248	49,962	-7,286
	Realizar acciones que impulsen la certificación de docentes en el idioma inglés en Educación Media Superior	Docente	70	90	20
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación preescolar y primaria	Acción	16	16	0
Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación secundaria	Acción	24	24	0	



**020506020102 EVALUACIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 Constitucional, en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en la Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se creó la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, instancia que emite los lineamientos para que los profesores participen en procesos de evaluación que permitan asegurar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, directivo y de supervisión.

Con este antecedente en el Estado de México el 28 de octubre de 2015 se publicó en la Gaceta de Gobierno la creación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, dependencia que tiene como funciones, organizar y desarrollar las evaluaciones para el ingreso, la promoción, la diagnóstica y la permanencia para los profesores de educación básica y media superior.

La evaluación de Ingreso estuvo dirigida a los interesados que aspiran a prestar sus servicios en instituciones de educación básica y media superior, para tal efecto, se deben inscribir en el Concurso de Oposición. En 2015 se presentó una mayor participación en educación básica, resaltando el número de sustentantes en educación primaria y secundaria, en educación media superior el mayor número aplicó para bachillerato general. Del total de maestros evaluados sólo el 52.4 por ciento obtuvo resultados idóneos (Anexo 551).

Para los docentes en servicio se llevó a cabo el Concurso de Oposición para la Promoción a puestos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica, este concurso estuvo dirigido al personal de educación básica y media superior dada la magnitud del Sistema Educativo Estatal, la mayor oferta de promoción para estos puestos se presentó en educación básica; para el concurso 2015-2016 realizaron su examen el 81.98 por ciento de los solicitantes (Anexo 552).

Los profesores de nuevo ingreso son sujetos de evaluación al término de su primer año de servicio, esta evaluación se denomina diagnóstica y les permite a ellos y sus autoridades, conocer las áreas de oportunidad en cuanto a los conocimientos y capacidades para mejorar su desempeño en el aula, todo el personal que se incorporó al servicio en el ciclo escolar 2014-2015 debió haber presentado la evaluación, de estos sólo el 97.77 por ciento desarrolló todas las etapas de la misma, quienes no participaron justificaron debidamente el incumplimiento con este proceso (Anexo 553).

El mayor interés del Servicio Profesional Docente es garantizar que los profesores en servicio cuenten con las capacidades, conocimientos y aptitudes para atender el derecho superior de los niños a una educación de calidad, por ello la Ley General del Servicio Profesional Docente establece su participación en la evaluación de permanencia como ésta se dirige a maestros, directivos y personal de supervisión a nivel nacional, se programó la participación de los mismos en diferentes etapas en el Estado de México de los más de 146 mil docentes en servicio de educación básica y media superior, participaron el 11.93 por ciento en esta primera evaluación del desempeño de los maestros registrados en esta etapa se evaluaron 97.95 por ciento, la diferencia no cumplió con esta evaluación debido a que ya habían recibido su dictamen de jubilación, de renuncia a su plaza o por otras situaciones (Anexo 554).

Como resultado de las evaluaciones de Ingreso y Promoción se obtiene la lista de prelación, que establece el orden de los puntajes obtenidos por los aspirantes de mayor a menor y que hayan resultado idóneos en el Concurso de oposición, con base en las vacantes existentes en los diferentes niveles educativos y en estricto orden de prelación se lleva a cabo el proceso de asignación de plazas en eventos públicos, bajo los principios de transparencia, imparcialidad y legalidad.

Para el ciclo escolar 2015-2016 del total de profesores con resultado idóneo en el Concurso para el Ingreso a la educación básica y media superior, hasta el mes de diciembre se habían asignado el 57.42 por ciento, el mayor número de beneficiados se encuentran en los niveles de educación primaria y secundaria (Anexo 555).

En el proceso de evaluación para la Promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica, al 50.67 por ciento de los idóneos le fue asignada la plaza que obtuvo como resultado del concurso (Anexo 556). La suma de ambos procesos representan 5 mil 709 plazas asignadas.

Respecto a media superior es importante señalar que en la Entidad existen servicios administrados por entidades federales, los docentes de estos servicios, con resultado idóneo, son

asignados por las autoridades de las dependencias respectivas, por lo que no se reflejan en los datos estatales.

## IEEEM

Se programó Evaluar diversos componentes del Sistema Educativo Estatal para la enseñanza y el aprendizaje (ECEA) en primaria, primer levantamiento de datos, promovida por el INE, que tiene el propósito de conocer las condiciones esenciales con que deben funcionar las escuelas y establecer estándares o criterios técnicos para evaluar su nivel de cumplimiento conforme a los siguientes aspectos: Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes; Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje; Materiales de apoyo educativo; Oportunidades de aprendizaje para los estudiantes; Personal docente y de apoyo y Gestión escolar (Anexo 557).

Con respecto a realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa; se realizó la Evaluación del Desempeño en Escuelas Normales, con la finalidad de identificar las líneas de formación que sirvan como propuesta para el rediseño de gestión escolar, permitiendo obtener el diagnóstico de desempeño de Directivos con énfasis en las habilidades pedagógicas para la enseñanza.

Integrar la propuesta del sistema estatal de evaluación educativa. Integrar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa dirigido a los componentes del Sistema Educativo Estatal que sistematice y ordene los procesos de evaluación, para evitar la sobre evaluación y la reincidencia evaluativa; además de optimizar el uso de los resultados para la toma de decisiones y diseño de estrategias de mejora por lo que se lleva a cabo la integración.

Evaluar los componentes del sistema educativo estatal. Durante el ejercicio se realizaron 9 de las 18 evaluaciones por lo que se cumplió la meta en un 50 por ciento de lo programado.

Construir indicadores para contribuir al sistema estatal de indicadores de la calidad educativa. El Instituto calculó 26 indicadores del componente de acceso y trayectoria que corresponden al ciclo escolar 2014-2015, desagregados por nivel, subsistema, vertiente, región política administrativa y municipio (Anexo 558).

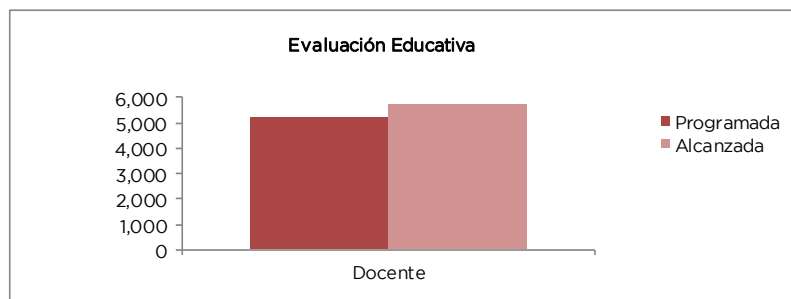
Generar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa. En este ejercicio se realizaron 4 estudios en materia de Evaluación Educativa, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado (Anexo 559).

Fortalecer el programa de difusión de actividades institucionales. El objetivo es fortalecer acciones para la difusión de los diferentes procesos y actividades que realiza el Instituto en materia de cultura de la evaluación y uso de la información.

Publicación trimestral en línea de la revista denominada “Parámetro Educativo”, Órgano de Difusión y análisis del Instituto, diseño y elaboración de dípticos y trípticos, como documentos de apoyo para la difusión de información en materia de evaluación educativa, se actualizaron los sistemas en línea sev@l para el registro de participantes en el programa de reconocimiento al Profesor de Educación Básica, “Ser Maestro” (Anexo 560).

Desarrollar un programa de formación continua en evaluación educativa. Se desarrolla un programa para dar continuidad a la formación en Evaluación Educativa por lo que al final del ejercicio se amplió con lo programado (Anexo 561).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	<b>EVALUACIÓN EDUCATIVA</b>				
	Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de Ingreso, Promoción y Permanencia en el Servicio Profesional Docente	Docente	42,000	39,795	-2,205
	Asignar plazas a docentes de nuevo ingreso y promoción para educación básica y media superior	Docente	5,200	5,709	509
	Realizar evaluaciones institucionales	Evaluación	1	1	0
	Integrar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa	Documento	1	1	0
	Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal	Proceso	18	9	-9
	Construir indicadores para contribuir al Sistema Estatal de Indicadores de la Calidad Educativa	Indicador	26	26	0
	Generar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa	Documento	4	4	0
	Fortalecer el Programa de Difusión de Actividades Institucionales	Programa	1	1	0
	Desarrollar un Programa de Formación Continua en evaluación educativa.	Programa	1	1	0



### 020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Gestión de la Calidad de la Educación, en el Estado de México se promovió a través de la operación de 3 programas: Programa Escuela de Tiempo Completo, Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo en escuelas de Educación Básica y el Programa Escuelas de Calidad; los cuales priorizan la autonomía de la gestión escolar, así como la planeación, organización, dirección, ruta de mejora y consejo técnico escolar, centrados en la escuela, como factor de impulso hacia el la mejora del logro educativo y la permanencia escolar.

Dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y para mejorarla calidad de los aprendizajes en educación básica, en este periodo se incorporaron mil 271 escuelas en beneficio de 270 mil 792 alumnos en condiciones de pobreza y marginación, atendidos por 9 mil 785 docentes (Anexo 562).

Para el año 2015 en el Estado de México se operó el Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, éste dotó los recursos a las comunidades escolares con el fin de atender y disminuir las condiciones físicas por las cuales las escuelas públicas de educación básica presentan rezago, y fortaleció la autonomía de gestión para la mejora de la prestación del servicio educativo en beneficio de los estudiantes, durante este periodo se incorporó al programa a 744 escuelas del Sistema Educativo Estatal, para la atención de 108 mil 158 alumnos (Anexo 563).

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), se retroalimenta de experiencias previas para impulsar la transformación de la cultura de la gestión escolar, por lo cual, para el ejercicio que se informa, se incorporaron al programa un total de 5 mil 948 instituciones considerando los Subsistemas Estatal y Federalizado, en beneficio de 834 mil 511 alumnos de Educación Básica (Anexo 564).



**SEIEM**

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La operatividad de los Órganos de Participación Social es una de las prioridades de la Dirección de Educación Elemental, es por ello que, a través de las visitas integrales y asesorías a la estructura educativa se invita a que los integrantes de los órganos realicen las funciones que se señalan en la normatividad para garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la comunidad educativa. Se realizaron 35 asesorías dirigidas a los integrantes de los Órganos de Participación Social, con el propósito de apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación y propiciar la transparencia en el manejo de los recursos económicos generados de dichos programas, así como, asesorar sobre el registro de los CEPS en la plataforma tecnológica del sistema integral (SICEPS). Se llevaron a cabo acciones de capacitación, asesoría y difusión para la operatividad y funcionamiento de los Órganos de Participación Social, a través de 22 visitas a instituciones educativas, con la finalidad de verificar la constitución, integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social, operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar y Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado. Se programó para este ejercicio fiscal, constituir 17 mil 705 comités u órganos de participación social, logrando 17 mil 604 de ellos, esto representa un 99.4 por ciento de avance con relación a lo previsto (Anexo 565).

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo se comprometió a promover en las escuelas, la constitución y operación de 2 mil 445 comités u órganos de participación social, contabilizando al cierre del ejercicio fiscal 2015 la cantidad de 1 mil 628, lo que representa un 66.6 por ciento. Para ello, se realizaron ocho Jornadas regionalizadas para difundir a las escuelas de las tres modalidades de Educación Secundaria, los lineamientos normativos, y asesorar para la implementación de las acciones relacionadas con las Asociaciones de Padres de Familia. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento y atención a escuelas que han presentado diversas problemáticas relacionadas con la administración de los recursos financieros recabados en cooperaciones voluntarias por las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia; Se realizó la conformación y registro de las Asociaciones de Padres de Familia de las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias (Anexo 566).

Causas de la Variación ANUAL: Los Comités de Seguridad Escolar no fueron constituidos en las escuelas debido a las reformas establecidas en el Reglamento de la Participación Social en la Educación, del Subsistema Educativo Federalizado, donde se sugiere, que estos órganos si es necesario, se constituyan como un comité dentro de los Consejos Escolares de Participación Social.

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Para el cumplimiento de la meta, se instruyó a la Dirección de Educación Elemental y a la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para hacer llegar el reporte de incidencias respectivo. Ambas direcciones, mencionaron no tener reportes con respecto a suspensiones en los departamentos que dirigen. Por otro lado, se hizo llegar a las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, y Educación Superior el Acuerdo Número 05/05/15, en el que se establece el Calendario escolar para el ciclo 2015-2016, aplicable en toda la República para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Se programaron 8 acciones para el ejercicio fiscal 2015, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). Se realizó la aplicación de los instrumentos de medición del proyecto "Evaluación al Desempeño Escolar en Primaria", lo cual permitió tener un panorama de cómo termina el ciclo escolar 2014-2015, en cuanto a la currícula y por lo tanto a los conocimientos adquiridos por los alumnos; se aplicaron en 10 escuelas primarias, tanto de Valle de Toluca, como

Valle de México; a una muestra de 5 alumnos de cada grado, seleccionados al azar. Se realizaron Ceremonias Cívicas, las cuales permiten a los alumnos de las escuelas que participan; rendir honores y motivar el respeto hacia los símbolos patrios, así como reconocer la trayectoria y aportaciones de los hombres ilustres de la patria. Se efectuó el concurso “Encuentro Parlamentario Mexiquense 2015, de las niñas, niños y los adolescentes”, lo cual permite generar un espacio formativo propicio para que los alumnos ejerzan su derecho a la participación y se conviertan en agentes de cambio en la constitución de una convivencia ciudadana armónica a través de sus opiniones y propuestas, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales; en dicho documento se establecen las bases para su participación. Se realizó la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) diagnóstica a los alumnos de cuarto grado, con el propósito de hacer una valoración al dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término del ciclo escolar anterior. Se programó implementar 7 acciones estratégicas, logrando la implementación del total de ellas, es decir, se le dio alcance al 100 por ciento.

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 156 acciones estratégicas, dando alcance a 158, lo que significa un avance del 101.3 por ciento de acuerdo a lo previsto. Entre algunas de estas acciones destacan: “Jornadas regionales de difusión y asesoría para el desarrollo de los Programas de Apoyo Educativo y los Órganos de Participación Social 2015-2016”. Se llevó a cabo la conferencia “Cultura del agua” y se eligieron a vigilantes para su uso racional, con el propósito de acrecentar la cultura en el cuidado y uso del agua. Se realizó un taller denominado: “La acción asistencial y pedagógica del personal del Servicio de Asistencia Educativa”, con el propósito de fortalecer el quehacer asistencial y pedagógico que presta el personal de SAE. Se realizaron actividades respecto al curso-taller “Primeros auxilios”, se llevó a cabo la Plática “Ley de Justicia para adolescentes” y la conferencia “Como ser mejores padres”. Se impartió la conferencia “Los cuatro pasos para alcanzar el éxito”; “Mujer de excelencia”; “Paternidad responsable” y “Bullying”. Se realizó el taller “Acuerdo Escolar de Convivencia”. En el marco del Programa Escuela Segura, extensión y vinculación educativa en coordinación con la Red Interinstitucional del Programa Valores por una Convivencia Armónica, se llevó a cabo el Foro-Taller “Fortaleciendo la Gestión de la Convivencia Escolar a través de las Redes de Apoyo”.

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas. Para el logro de la meta se implementaron estrategias de Capacitación, realización, seguimiento y evaluación de la operación de los Consejos Técnicos Escolares. Se mantuvo la operación del programa de escuelas de tiempo completo (15 centros de trabajo), como una modalidad de escuela que favorece la calidad educativa con equidad, propiciando el avance continuo de los aprendizajes de los alumnos, a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza, el trabajo colaborativo y colegiado, el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos. Se Implementaron acciones encaminadas a apoyar al personal para crear mejores condiciones para el aprendizaje, como laboratorios vivenciales para el fomento y desarrollo de la lectura y la escritura, corresponsabilizar a la comunidad escolar en el aprovechamiento de los recursos financieros (mejoramiento de instalaciones escolares, fortalecimiento de competencias docentes y directivas, incremento de nuevos materiales educativos). Fortalecer las competencias lingüísticas del personal docente para acercar a los alumnos a una segunda lengua de acuerdo a la línea del programa nacional de inglés. Se aplicaron líneas de acción como: Trabajo a partir CTE; Acompañamiento a las escuelas de tiempo completo; Impulso a la autonomía de gestión para el uso adecuado de los recursos financieros y la participación de los padres de familia, así como sostener la capacitación a docentes para el desarrollo de habilidades lingüísticas en una segunda lengua (Anexo 567).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

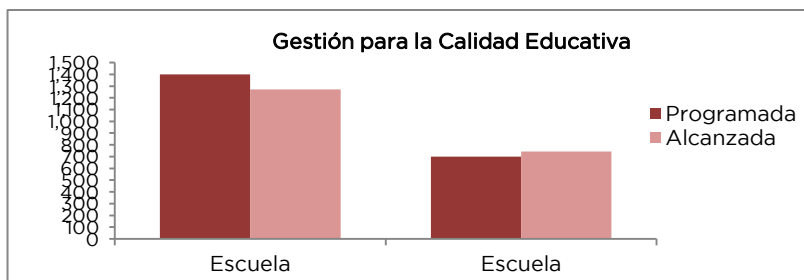
Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 1 mil 80 acciones estratégicas para consolidar la articulación de la educación básica, dando alcance a 1 mil 103, lo que significa un avance del 102.1 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: Se llevaron a cabo Jornadas de Asesoría a docentes, equipos sectoriales y directores escolares para la evaluación de desempeño; el acompañamiento y seguimiento a la 1ª, 2ª y 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar; se implementó un círculo de estudio con el tema “Evaluación de permanencia a Directivos” con el propósito de generar estrategias de asesoría a los directivos para la evaluación de desempeño; se realizaron visitas técnico pedagógicas y técnico administrativas con la finalidad de dar seguimiento y acompañamiento al desempeño docente (Anexo 568).

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. Para ello, algunas acciones fueron desarrollar la relación tutora; Impulsar al Trayecto Formativo; Implementar el SATE, Impulsar el Liderazgo Transformacional; Elaborar y dar seguimiento de los Planes Estratégicos: PETSG, PETSE, PETE en Línea; Articular con los Programas Federales: Programa de Escuela de Calidad, Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Escuela Segura, Programa de Inclusión y Equidad; Llevar a cabo el reconocimiento de las nuevas funciones y modelo de la supervisión del siglo XXI; Desarrollar programas de profesionalización de acuerdo a las necesidades del personal a través de tutoría y asesoría, así como realizar el monitoreo del Consejo Técnico de Zona Tutoría personalizada e Impulsar la autonomía de la gestión escolar (Anexo 569).

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 885 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 937 de ellas, lo que significa un avance del 105.9 por ciento de acuerdo a lo previsto. Tomando como estrategias la actualización de los equipos sectoriales de supervisión; la implementación de mecanismos eficientes de comunicación e información institucional, el Fortalecimiento de la función supervisora en los procesos pedagógicos y administrativos; así como el seguimiento al desempeño integral de la función supervisora y la Evaluación del desempeño de los ESS (Anexo 570).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	<b>GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje	Escuela	1,400	1,271	-129
	Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo en escuelas de educación básica	Escuela	700	744	44
	Coordinar el desarrollo del programa escuelas de calidad	Escuela	10,000	5,948	-4,052

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	<b>GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Consolidar la participación social en las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial (APF, CEPS y comités de seguridad escolar, parcelas escolares y establecimientos de consumo escolar)	Comité	17,705	17,604	-101
	Fortalecer la educación preescolar y primaria mediante la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros)	Acción	7	7	0
	Articular la educación preescolar, primaria y secundaria, a fin de lograr el desarrollo de competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados en educación básica	Acción	4	4	0
	Modernizar la función supervisora para apoyar la gestión directiva y acompañar la práctica docente en las escuelas de preescolar y primaria	Acción	16	16	0
	Consolidar la participación social en las escuelas de educación secundaria	Comité	2,445	1,628	-817
	Fortalecer en educación secundaria la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad e integración educativa entre otros)	Acción	156	158	2
	Consolidar la articulación de la educación básica y el modelo fortalecido de telesecundaria	Acción	1,080	1,103	23
	Consolidar la modernización de la función supervisora para elevar la calidad de la educación en escuelas secundarias	Acción	885	937	52
	Coadyuvar al cumplimiento del calendario y horario escolar promoviendo la eliminación de distractores	Acción	8	8	0



**020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El desarrollo de las competencias tecnológicas y científicas en los alumnos de educación básica del Estado de México, son generadas a través de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) y del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD).

El Programa Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) busca promover innovaciones en la enseñanza de la Ciencia en la educación básica que contribuyan al desarrollo de habilidades cognoscitivas y a la formación de actitudes científicas en los niños y jóvenes, así como promover y facilitar la aplicación de sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento del aprendizaje de los docentes y los alumnos de la educación básica en el desarrollo de competencias y habilidades, mediante la inserción de los medios científicos y el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para impulsar el SEVIC tuvo como escenario un total de 2 mil 863 docentes (Anexo 571).

El programa implementa los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia con alumnos de escuelas primarias estimulando las habilidades necesarias para el aprendizaje permanente y el ejercicio de las habilidades intelectuales y de reflexión además el universo de atención se amplió durante el ciclo escolar que acaba de finalizar al incluir instituciones de Educación Preescolar, Centros de Atención Múltiple y Secundarias en la modalidad de Telesecundarias el programa benefició a 93 mil 211 alumnos (Anexo 572).

El PIAD dotó de dispositivos electrónicos como otra herramienta gratuita para las escuelas, maestros, estudiantes de 5° grado de primaria y sus familias, en favor del aprendizaje, enmarcado desde una perspectiva centrada en las condiciones mínimas que las escuelas mexicanas requiere para constituirse como núcleos de aprendizaje y enfocar esfuerzos en una tarea clave para todos.

En el ciclo escolar 2015-2016, la SEP en coordinación con el Gobierno Estatal entregó 300 mil 431 dispositivos electrónicos (Tabletas) a los alumnos de 5° grado de las primarias públicas de los subsistemas educativos; de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de la Dirección General de Educación Básica y del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Estos dispositivos se entregaran sin costo y en donación a los estudiantes de quinto grado de primaria y en resguardo a los docentes en el aula como apoyo al trabajo de aprendizaje dentro y fuera del aula (Anexo 573).

Durante el ciclo escolar 2015-2016 se instalaron 5 mil 123 soluciones de aula de quinto grado de escuelas primarias de ambos subsistemas educativos y CONAFE en la Entidad (Anexo 574).

Se capacitaron a 18 mil 204 figuras educativas en la Entidad sobre los temas, lineamientos y estrategias para el uso de la Solución de aula y la Solución de escuela en la fase de equipamiento del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD); (Anexo 575).

## **CECyTEM**

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Es importante promover e incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación media superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

El uso de la Tecnologías de la Información elevan la calidad del proceso educativo al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, una mayor comunicación e interacción entre sus actores, la construcción distribuida de crecientes fuentes de información, la participación activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la potenciación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que esto implica, así mismo contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, así como al desarrollo profesional de los docentes, en tal sentido, el Colegio continua promoviendo el uso de las TIC's, el acceso a Internet, el empleo de medios audiovisuales y aplicaciones multimedia, en el ejercicio 2015 el Colegio previó la adquisición de 200 equipos de cómputo, logrando adquirir 211; lo que representa un 105.5 por ciento de cumplimiento.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó que 200 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, mismos que lograron este cometido, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta (Anexo 576).

### **COBAEM**

Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación en Educación Media Superior. Durante el 2015 se promovió la instalación de 180 equipos de cómputo, logrando completar la meta al 100 por ciento.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Se programó capacitar a 240 docentes en el uso de las tecnologías de la información, logrando capacitar a 245, por lo que esta meta se superó en un 2.1 por ciento de lo programado.

### **CONALEP**

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2015 se programaron 4 mil 129 mantenimientos a equipos de cómputo de los 39 planteles del Colegio, y se logró alcanzar 4 mil 249 equipos, es decir el 2.9 por ciento más de lo programado inicialmente.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario, Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes.

Por tal motivo se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y Jefes de Proyecto de Informática de los 39 Planteles del Colegio, logrando así alcanzar un total de capacitados de 2 mil 70, de 2 mil que se tenían programados al inicio del ejercicio, la meta se superó en un 3.5 por ciento.

### **SEIEM**

Elevar el Número de Docentes, Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Se programó para la consecución de este proyecto, capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 7 mil 175 personas, dando capacitación a 7 mil 471 personas, lo que significa un avance del 104.1 por ciento de acuerdo a lo previsto. Para ello, la Dirección de Educación Elemental concluyó los procesos de capacitación de cursos presenciales, el principal objetivo es ofertar de manera gratuita programas de formación continua en informática educativa que coadyuven a la adquisición de habilidades y aprendizajes con el uso de los recursos tecnológicos con los que cuentan en las escuelas y así poder brindar a través de los maestros capacitados, actividades que incorporen el uso de las tecnologías de la información y comunicación para impactar en los alumnos. Por otro lado la Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Apoyo para la Educación Básica y Normal coordinó la asesoría correspondiente al manejo técnico y pedagógico de las tabletas "@prende" y "MX"; Se logró que una gran cantidad de docentes participaran en el programa de capacitación denominado "Formación continua para el desarrollo educativo", entre otras acciones (Anexo 577).

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. Se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 647 docentes de escuelas secundarias oficiales, dando alcance a 8 mil 833 personas, lo que equivale a un 132.9 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, desarrolló acciones como el Curso taller “Mi Portafolio de Evidencias”, con el propósito de impulsar el uso adecuado de las aulas telemáticas a través del conocimiento y manejo de sus componentes técnicos, así como sus posibilidades de uso pedagógico y aprovechamiento de la tecnología en el entorno educativo; Curso-taller “Medios Educativos Digitales en el aula”, con el propósito de fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de materiales educativos digitales; Curso taller “Word y Excel avanzado”, con el propósito de que los participantes utilicen las herramientas de Microsoft Word y Microsoft Excel avanzadas para incorporarlas en su labor cotidiana, coadyuvando a elevar la eficiencia y calidad de su desempeño laboral; Curso Taller “Explora”, con el propósito de que los docentes identifiquen las herramientas y posibilidades didácticas del portal como recurso didáctico y tecnológico en el aula telemática; Diplomado “Herramientas de la Web 3.0 para el diseño de material didáctico y evaluación del aprendizaje”, con el propósito de que el participante diseñe material educativo utilizando herramientas digitales (Anexo 578).

Causas de la variación ANUAL. En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y referente a los requerimientos que establece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para la segunda etapa de evaluación del desempeño docente denominada expediente de evidencias de enseñanza, el departamento de Computación electrónica en la educación secundaria (COEES) llevó a cabo el curso taller “Mi Portafolio de Evidencias” y el curso Taller “Aplicación de Excel en mi trabajo” con la finalidad de fortalecer las competencias de los docentes en el uso y manejo de las herramientas tecnológicas para la realización de esta tarea. La demanda del curso ocasionó que la meta anual programada se superara en un 32.9 por ciento.

#### **TESC**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programaron 468 equipos de cómputo, alcanzando 475, superando en un 1.50 por ciento la meta anual programada, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

#### **TESCH**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha estado trabajando para poder lograr cumplir con esta meta de 490 equipos, llegando a 428 equipos y con 87.3 por ciento actualmente.

#### **TESCHI**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo de esta meta fue contar con 280 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de la meta.

#### **TESCI**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: En el ejercicio Fiscal 2015 se adquirieron 30 equipos con características especiales que permitieron optimizar 120 equipos de uso general de cómputo para la realización de prácticas por parte de los alumnos en los Laboratorios del Centro de Cómputo que así lo requieran, de las 8 carreras que oferta el Tecnológico. La meta programada era de 120 equipos con lo cual la meta se alcanzó al 100 por ciento.

**TESE**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de mil 592 equipos de cómputo, por lo que se logró mil 622, teniendo un avance del 101.9 por ciento, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

**TESH**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Respecto a esta meta se programó 170 equipos de cómputo, y se reportó como meta alcanzada 166 computadoras distribuidas en 4 laboratorios. Alcanzado un índice de cumplimiento del 97.6 por ciento.

**TESI**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Se logró optimizar 310 equipos de cómputo para el proceso enseñanza aprendizaje, sin embargo 67 equipos resultaron obsoletos, lo que hace que esta meta presente una variación.

**TESJI**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación, en este sentido se adquiriendo nuevos equipos logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

**TESJO**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó la adquisición de 28 equipos de cómputo, adquiriendo 28 equipos, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

**TESOEM**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante 2015 se adquirieron 6 equipos de cómputo de la marca iMAC21.5 con el fin de mejorar la calidad en las prácticas de los estudiantes, además de atender a las recomendaciones de los órganos acreditadores de los diferentes programas educativos del Tecnológico. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 579).

**TESSFP**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el año 2015 se agregaron equipos de cómputo y se dio mantenimiento a las ya existentes, con el objeto de mantenerlas en óptimas condiciones para que los estudiantes realicen prácticas referentes a su área de estudio, teniendo así un total de 170 equipos de cómputo cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

**TEST**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con el objetivo de equipar el centro de cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó contar con 200 equipos de cómputo, por lo cual el Tecnológico logró contar con 203 equipos de cómputo para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje de los cuales: 133 están en los laboratorios de cómputo de cada carrera funcionando adecuadamente y 70 equipos de cómputo fueron adquiridos mediante un Convenio de Colaboración entre el Tecnológico y el



Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (FONDICT) plasmado en el anexo correspondiente. Por lo que se alcanzó la meta al 101.5 por ciento de lo programado.

#### **TESVB**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-aprendizaje en Educación Superior. El contar con equipo de cómputo suficiente para la atención de los estudiantes de educación superior es un factor muy importante porque ayuda a crear mejores expectativas y mayor flujo de la información entre los estudiantes, además de estar actualizado en cuanto a conocimientos tecnológicos que demanda el campo laboral.

En lo referente a optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el 2015 utilizar 222 equipos la meta ascendió a 219 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje obteniendo un 98.6 por ciento, con esto se busca apoyar a los estudiantes en su formación académica (Anexo 580).

#### **TESVG**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el segundo y cuarto trimestre se adquirieron nuevos equipos de cómputo, además se ha llevado a cabo mantenimiento a los equipo en laboratorios y áreas administrativas, dando cumplimiento a esta meta.

#### **UDEM**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se alcanzaron 505 equipos de cómputo de los 484 programados logrando alcanzar la meta en un 104.3 por ciento (Anexo 581).

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior

Impulsar programas para la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes de todos los niveles educativos. Se programaron 33 equipos de cómputo y se logró la meta en un 109.1 por ciento con 36 equipos de cómputo (Anexo 582).

Habilitar los Centros de Atención para Impartir educación a Distancia, Mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación

Se programaron 3 centros de estudio lográndose alcanzar la meta en un 100 por ciento (Anexo 583).

#### **UIEM**

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza - aprendizaje en educación superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, lográndose la meta de 181 al 100 por ciento.

#### **UMB**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Contar con equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza - aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, para ello se programó la optimización de 1 mil 580 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, lográndose cubrir la meta al 100 por ciento (Anexo 584).

**UNEVE**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, 363 equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

**UNEVT**

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Una herramienta importante para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra institución es la utilización de equipo informático (computadoras), por lo que se facilitó el acceso a la comunidad estudiantil a 130 equipos de cómputo de 180 equipos programados, cumpliendo un 72.2 por ciento.

**UPATLA**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el 2015 se programó el mantenimiento preventivo y correctivo a 60 equipos de cómputo, esto con el fin de tener en óptimas condiciones el equipo que da servicio a alumnos y docentes de la Universidad, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

**UPATLAUTLA**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con motivo de mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los alumnos y docentes se dio mantenimiento a 55 equipos de cómputo. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

**UPCHI**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2015, los requerimientos de la institución fueron 120 equipos de cómputo y únicamente se adquirieron 60 cumpliendo con la meta al 50 por ciento. No se alcanzó la meta debido a que nos encontramos actualmente en instalaciones provisionales, que están a su máxima capacidad.

**UPCI**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el ejercicio se obtuvieron 20 equipos de cómputo proporcionados por el IMIFE, correspondientes al recurso proveniente del programa de Fondo de Aportaciones Múltiples, asignado para esta universidad en el ejercicio 2013, con lo cual la meta fue alcanzada al 100 por ciento.

**UPOTEC**

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Se llevó a cabo la adquisición de 40 Equipos de Cómputo, para que la Universidad pueda brindar a los alumnos las herramientas necesarias para mejorar y fomentar su uso en la impartición de clases, esto de acuerdo al proyecto "Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Superior", la meta se logró al 100 por ciento.

**UPT**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser

delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social, donde prevalece al respeto por el otro. En 2015 se contó con 200 equipos de cómputo, en los cuales los jóvenes pudieron desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula. En 2016 se pretenden alcanzar 250 equipos de escritorio, así como contar con 7 laboratorios de cómputo, los cuales nos permitirá tener un indicador de computadoras por alumno.

#### **UPTX**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento ya que en el mes de diciembre se concluyeron los laboratorios y edificios administrativos de las instalaciones definitivas, lugar que albergará al equipo que contempla esta meta.

#### **UPVM**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, logrando para ello optimizar el uso de 408 equipos de cómputo, superando la meta en 7.4 por ciento.

#### **UPVT**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el año 2015, no se logró alcanzar la meta establecida por parte de la Universidad en virtud de que los recursos financieros programados para la realización de esta acción están pendientes de autorizarse por parte de las instancias correspondientes.

#### **UTFV**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva.

Logrando con ello optimizar el uso de 941 equipos de cómputo, cumpliendo de esta manera la meta al 106.9 por ciento.

#### **UTN**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl, un mil equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

#### **UTSEM**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. El año 2015 se programó contar con 358 computadoras para la atención de los estudiantes y se contó con 369 equipos lo que permite determinar que la meta se superó en 3.1 por ciento debido a la adquisición de nuevos equipos por medio de recursos federales del Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, (ProExOEES).

**UTT**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad tecnológica de Tecámac, 705 equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje. La meta fue superada en 2.9 por ciento.

**UTVT**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Escuelas Superiores. Con el propósito de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 480 equipos de cómputo, por lo que la meta se cumple al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

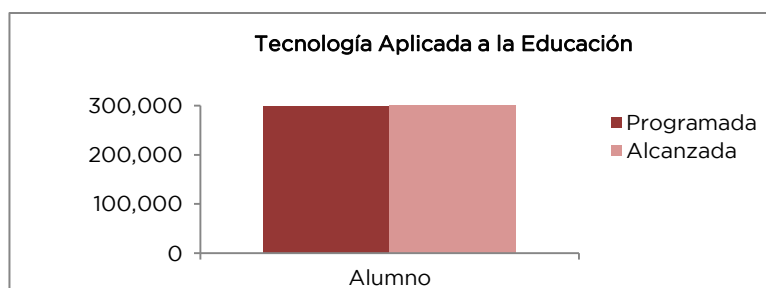
**UTZIN**

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación. El año 2015 se programó contar con 10 computadoras para la atención de los estudiantes y se contó con 10 equipos lo que permite determinar que la meta se logre en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>				
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Docente	2,568	2,863	295
	Implementar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias	Alumno	90,322	93,211	2,889
	Entrega, recepción verificación y asignación de dispositivos móviles a los alumnos de 5o grado de nivel primaria	Alumno	298,039	300,431	2,392
	Entrega, recepción verificación y asignación de las soluciones de aula en los salones de 5o grado de nivel primaria	Escuela	5,123	5,123	0
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	18,204	18,204	0
	Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	11707	11482	-225
	Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en Educación Media Superior	Equipo	4542	4676	134
	Habilitar los centros de atención para impartir educación a distancia, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación	Centro	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>				
	Capacitar a docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Docente	2440	2515	75
	Elevar el número de docentes, directivos y equipos de supervisión de educación preescolar y primaria capacitados en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje	Persona	7175	7471	296
	Desarrollar acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación secundaria	Persona	6647	8833	2186



**020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El proyecto de Convivencia Escolar sin Violencia tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Para originar los ambientes de convivencia favorable se desarrollaron actividades de seguimiento y acompañamiento en materia de convivencia inclusiva, democrática y pacífica, así como la entrega de material bibliográfico correspondiente al Programa Escuela Segura. En el desarrollo del ejercicio 2015 se incorporaron a 501 escuelas a dicho programa (Anexo 585).

Por otra parte, en el subsistema educativo estatal a través de los Promotores de Convivencia Escolar, se desarrollaron actividades académicas como talleres, conferencias, foros y círculos de lectura, dirigidas a los docentes, padres de familia y alumnos, enfocadas a otorgar herramientas que tuvieron la finalidad de fortalecer ambientes armónicos en las familias e Instituciones Educativas, utilizando los manuales para docentes, familias y estudiantes mexiquenses: "Aprender a vivir en una Cultura de Paz".

Asimismo, se realizó el diagnóstico para identificar "Relaciones Sociales y Convivencia en Educación Preescolar" en coordinación con la Facultad de Antropología de la UAEM; el Primer Congreso Nacional "Conviviendo en Armonía, construimos la Paz" con el propósito de compartir experiencias, estudios e informes de investigación sobre convivencia escolar que permitió generar estrategias de atención para fortalecer en las instituciones educativas una cultura de paz.

Por último se instalaron en todas las instituciones que conforman la educación básica del subsistema educativo estatal, los Comités de Convivencia Escolar en pro de una convivencia escolar armónica.

El programa de Convivencia Escolar sin Violencia en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ha brindado a las escuelas los elementos metodológicos, para la realización de actividades, que han logrado construir escenarios de paz en las mismas.

Se han generado diversas capacitaciones directas de personal de las escuelas, de docentes, así como de los padres de familia y estudiantes, que han ayudado a disminuir la violencia en las escuelas, de igual forma se han implementado talleres para padres de familia sobre valores y atención asertiva a los conflictos. Dando como resultado una mayor prevención y atención a situaciones de violencia; en dicho programa se han beneficiado 496 escuelas del nivel medio superior, 351 de Escuelas Preparatorias Oficiales y 145 de Centros de Bachilleratos Tecnológico.

### **CECYTEM**

Operar en las escuelas el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, el cual se aplicó a los 60 planteles dependientes del Colegio, lo que permitió dar cumplimiento con la meta anual.

### **COBAEM**

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Estatal Educativo. El Colegio cuenta con un Plan de Desarrollo Académico semestral, en el cual se incluye un proyecto interno para disminuir el abandono escolar a través de la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud, en el que su objetivo principal es: prevenir las situaciones de riesgo a las cuales el alumno se pueda enfrentar, así como la integración y formación de un sentimiento de pertenencia hacia su comunidad; y específicamente fomentar una cultura de paz interior y exterior de la comunidad estudiantil llevando a cabo pláticas, cine-debates, lectura de material hemerográfico y proyección de documentales, lo anterior nos permitió cumplir la meta al 100 por ciento.

### **CONALEP**

Operar en las Escuelas el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que los 39 planteles del CONALEP Estado de México, llevó a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas, sugerencias y denuncias para que en caso de alguna incidencia, se brinde la atención requerida; asimismo se diseñan, elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura de paz, equidad de género, también se adoptó el día 25 de cada mes como “el día de la no violencia contra la mujer” (Anexo 21).

### **TESC**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el 2015 se programó realizar 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las

mujeres, publicación mensual de las efemérides, realización de conferencias, periódico mural y difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 7 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, realización de conferencias sobre equidad de género, impartición de un curso de equidad de género, publicación mensual de las efemérides, periódico mural, realización de juegos deportivos entre empleados y se contó con un buzón de denuncia, alcanzando la meta anual programada.

#### **TESCH**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: Se ha estado trabajando arduamente en este rubro con 42 acciones programadas en el año con el objetivo principal el fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying, cumpliendo al 100 por ciento

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Para esta acción se ha cumplido con la meta satisfactoriamente al 100 por ciento con 18 acciones cumplidas en el año.

#### **TESCHI**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron realizar 22 acciones de las cuales algunas de ellas consisten en proyección de películas, cursos, y reflexiones logrando el 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para esta meta se programaron 20 acciones logrando 21 acciones y superando en un 5 por ciento.

#### **TESCI**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: En el año 2015 se llevaron 34 acciones para la Prevención de la Violencia Escolar como conferencias, publicaciones de carteles, exposiciones, diseños de dípticos, entre otras. Alcanzando la meta en 103 por ciento ya que se había programado la realización de 33 acciones.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Comprometido en crear una cultura de respeto e igualdad entre las personas, en el 2015 se impartieron 16 Conferencias con temas de equidad de género, entre otras acciones. Misma cifra programada por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

#### **TESE**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó una meta de 12 acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó una meta de 7 acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se logró la misma.

#### **TESH**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En esta meta se programó llevar a cabo 5 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 140 por ciento. Se superó la meta gracias a las acciones emprendidas por el Tecnológico para la convivencia sana de los alumnos como: Mañanita mexicana, concurso de ofrendas, posada, torneos deportivos y carrera atlética.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En esta meta se programaron 2 programas, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

#### **TESI**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias sobre la violencia escolar, por lo que se logró esta meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias bajo los temas de “Equidad de Género”.

#### **TESJI**

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 10 acciones.

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior: Durante el periodo se realizaron diferentes acciones como pláticas a alumnos del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia.

#### **TESJO**

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó la realización de 4 acciones de equidad de género, logrando 4, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

#### **TESOEM**

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se logró realizar 32 acciones de equidad de género a fin de promover la cultura de igualdad en nuestros jóvenes alumnos, y comunidad en general (Anexo 856).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se implementaron diversas actividades en favor de la prevención de la violencia escolar, tomando como punto de partida celebración de días internacionales contra la no violencia, así como acciones implementadas por el TESOEM (Anexo 587).

#### **TESSFP**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Durante el año 2015 se llevaron a cabo 7 acciones, de 6 programadas, para favorecer el ambiente con equidad de género en la institución, cumpliendo así el 116.7 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En el año 2015 se realizaron 8 acciones encaminadas a prevenir la violencia escolar en el Tecnológico por lo que se cumplió en un 114.3 por ciento de la meta que se tenía programada.



## TEST

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el año 2015 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 5 acciones de las cuales 5 se llevaron a cabo, como a continuación se menciona: se realizó una campaña dirigida a los alumnos del Tecnológico referida a la Implementación del Buzón de Quejas para denunciar cualquier tipo de violencia con el objetivo de fomentar una sana convivencia entre los estudiantes. Se impartió una conferencia a personal administrativo y operativo del Tecnológico por parte del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación titulada "Protocolo de Intervención Docente ante Denuncias de Violencia de Género". De la misma manera se impartió una conferencia a los alumnos del Tecnológico titulada "Escuela Libre de Violencia" con el objetivo de proporcionar en los y las asistentes las herramientas necesarias para prevenir situaciones de violencia de género en su entorno escolar.

De la misma manera se impartió una conferencia a alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, por parte del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación Titulada "Prevención de la Violencia: Tipos, Modalidades y Espacios" con el objetivo de brindar los elementos conceptuales centrales para combatir la violencia en la esfera escolar. Se impartió una Conferencia a alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental, por parte del Área de Psicología Titulada "Actitud del Universitario: Responsabilidades y Retos para la Construcción de un Ambiente sin Violencia" con el objetivo de proporcionar en los y las asistentes elementos indispensables para establecer una sana convivencia escolar.

Se impartió una conferencia a alumnos de la Carrera de Ingeniería Ambiental por parte del personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia Titulada "Formas de Prevención de la Violencia a partir del abordaje de la trata de personas, causas y consecuencias" con el objetivo de proporcionar en los asistentes elementos indispensables para establecer una cultura de prevención de la violencia a partir de su entorno escolar. De la misma manera se impartió una conferencia a los alumnos de la carrera de Ingeniería Mecatrónica por parte del personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia titulada "Escuela Libre de Violencia" con el objetivo de combatir la violencia en la esfera escolar y mantener relaciones saludables entre compañeros.

En este sentido se han desarrollado conferencias y talleres por parte del personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación, dirigidas a alumnos, docentes y personal administrativo del TEST tituladas; "Sensibilización al cambio de paradigmas y prevención de la violencia de género", "Escuela libre de violencia", taller titulado "El apego y la prevención de la violencia" así como conferencias relacionadas al "Día de la prevención del maltrato infantil - juvenil", "Día mundial para la prevención del abuso infantil", "Día mundial de la no violencia" y "Día internacional de No Bullying", taller de "Sensibilización y Apego de Paradigmas" y 2 Pláticas de reflexión referida al "Día Internacional en Contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres y Niños" y el "Día Internacional de la Tolerancia". Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En el año 2015, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 5 acciones de Equidad de Género de las cuales 5 se llevaron a cabo como a continuación se menciona, por parte del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación se impartió un taller al personal administrativo y operativo del Tecnológico titulado "Lenguaje sexista y excluyente" con el objetivo de sensibilizar al personal sobre la importancia de transformar el uso del lenguaje.

En este contexto se impartió una conferencia a alumnos de la carrera de Contador Público titulada "Masculinidades: nuevas formas de ser Hombre" con el objetivo de proporcionar en los y las asistentes de herramientas necesarias para prevenir situaciones de inequidad o desigualdad de tratado y oportunidades. De la misma manera se impartió una conferencia a alumnos de la carrera de Contador Público titulada "Medios de Comunicación y Género" con el objetivo de proporcionar información relevante sobre la influencia positiva y negativa de los medios de comunicación. También se impartió una conferencia a alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental titulada "Beneficios de la Equidad de Género" con el objetivo de fomentar una sana convivencia.

De la misma manera se llevó a cabo una conferencia a personal administrativo, operativo y docente del Tecnológico, por parte del personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia titulada "La Equidad de Género vista desde la Masculinidad y las nuevas formas de ser Hombre" con el objetivo de proporcionar en los y las asistentes una visión más amplia sobre conceptos y patrones de conducta tradicionales como parte de la evolución en materia de Equidad de Género.

Se han impartido 4 conferencias por parte del Personal del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación, dirigidas a alumnos, docentes y personal administrativo del Tecnológico, tituladas "Día internacional de las personas de edad", "Día internacional del Hombre", "Día universal del Niño y la Niña" y "Día internacional de los Discapacitados", también se han difundido carteles alusivos a "Ponte en sus zapatos Igualdad de Género" y "Día internacional en contra de la explotación y tráfico de mujeres". Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

### **TESVB**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En lo referente a esta meta se programó para el 2015 realizar 7 acciones para la prevención de la violencia escolar, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento en virtud de las diferentes acciones realizadas entre las que destacan: pláticas sobre prevención de la violencia, campaña informativa sobre la violencia escolar, día morado contra la violencia, entre otros (Anexo 588).

Realizar acciones de Equidad de Género en Educación Superior. El realizar acciones de equidad de género promueve entre los estudiantes el respeto entre cada uno y la cooperación en la participación de las diferentes actividades por este motivo se planearon realizar 7 acciones para el año 2015 cumpliendo con 9 acciones, lo que representa el 128.6 por ciento de lo planeado, esto debido a la favorable participación de los alumnos por realizar las acciones entre las que destacan: una campaña a favor de la equidad de género, día naranja para conmemorar la equidad de género, conferencias, pláticas, entre otros (Anexo 589).

### **TESVG**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 4 eventos con diferentes actividades; principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con el "Combate a la Violencia". En este sentido se realizó la entrega de 100 libros relacionado con el tema "Contra la violencia hacia las mujeres", también se llevó a cabo la conferencia "Violencia en el Noviazgo", se pegaron carteles en las mamparas del tecnológico conmemorando el "Día de la Prevención del Maltrato Infantil y Juvenil", finalmente el día 12 de octubre con motivo del "Día Internacional de la No Violencia" y el día 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas" se colocaron carteles y se entregaron folletos informativos alusivos a los temas, con estas acciones se cumple esta meta.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 4 eventos con diferentes actividades; principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la "Equidad de Género, se conmemoro el "Día Internacional de la Mujer" repartiendo trípticos a la comunidad de esta institución, así mismo se elaboró el cartel en el que se ofertó trabajo en iguales circunstancias de igualdad entre mujeres y hombres, por otro lado se llevó a cabo el ciclo de conferencias sobre los temas "Relaciones de Pareja" y "Prevención del Embarazo", finalmente el día 9 de octubre se llevó a cabo la obra de teatro "El Amor en Tiempos del Ébola", con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

## **UDEM**

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se ejecutaron 16 acciones logrando un cumplimiento al 100 por ciento (Anexo 590).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se realizaron 9 acciones logrando un cumplimiento al 100 por ciento (Anexo 591).

## **UIEM**

Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de Educación media Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante 2015, llevo a cabo el programa Convivencia Escolar sin violencia, en el que se efectuaron diversas actividades al interior de la Institución, destacando la realización de campañas, talleres y conferencias, alcanzando la meta programada de 4 al 100 por ciento.

## **UMB**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la Universidad Mexiquense del Bicentenario y en general a todas las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 60 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento (Anexo 592).

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distinguir alguno tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 93 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento (Anexo 593).

## **UNEVE**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad, preocupada por el entorno de violencia, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, diseña acciones encaminadas a fortalecer la convivencia armónica, trabajo en equipo, competencia deportiva, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; proporcionando conocimientos básicos con la finalidad de prevenir la violencia escolar, siendo 12 actividades efectuadas durante el ciclo escolar, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento. Con dichas acciones se contribuyó a fomentar la convivencia armónica, permitiendo a la comunidad universitaria fortalecer su actuar ante situaciones de violencia.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que se realizaron 12 actividades entre exposiciones, conferencias, así como actividades culturales, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

## UNEVT

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del estado de México, se realizaron 6 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo que se realizaron 6 acciones, alcanzo la meta al 100 por ciento.

## UPATLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles de la Universidad, realizando 2 acciones deportivas y de convivencia escolar, logrando llevar al 100 por ciento la meta programada para el periodo reportado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad Universitaria, realizando 2 acciones que apoyen a prevenir estas situaciones. Este número de acciones cubren el 100 por ciento de lo programado durante el 2015.

## UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: Con la finalidad de disminuir el machismo y la violencia intrafamiliar y darles a conocer a la comunidad estudiantil sobre los diferentes tipos de violencia que existen, para que a su vez sean portavoces de la información, conociendo las instancias correspondientes en donde se pueden canalizar supuestos casos de violencia se realizaron 4 actividades, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas llevaron a cabo pláticas sobre "Equidad de Género" aunado con la elaboración de trípticos y carteles referentes al tema "Contra la Violencia". Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

## UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológico y/o física permanente entre alumnos y alumnas, aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr erradicación de la violencia. En la Institución se programaron y realizaron 6 actividades a lo largo del ciclo escolar, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven actividades preventivas y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó 6 acciones logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

## UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el fin de prevenir la violencia y promover el respeto entre la comunidad estudiantil, se llevaron a cabo

2 conferencias relacionadas con la prevención de la violencia de género, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se llevaron a cabo 2 actividades relacionadas con el respeto que debe existir entre los miembros de la comunidad, especialmente entre las parejas cumpliendo así la meta programada en un 100 por ciento.

#### **UPOTEC**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en la Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Ocotlán, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informó a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En la Universidad se programó y realizó 3 acciones de prevención, logrando el 100 por ciento la meta programada.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó 3 actividades, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

#### **UPT**

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Tecámac, promovió la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2015 se realizaron 8 acciones sobre equidad de género dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promovieron 8 acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales cumpliendo la meta al 100 por ciento, la Universidad con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. También se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. De igual manera se promovió una cultura de la denuncia y atención de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia).

#### **UPTX**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el ejercicio 2015 se programó realizar 3 acciones para la prevención de la violencia escolar, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado. Para esto se llevaron a cabo las siguientes conferencias “Plática de violencia escolar”, “Conferencia magistral impartida por el Mtro. Ernest Yasser” y “Día internacional de la no violencia contra la mujer”.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 3 acciones de equidad de género, realizando las siguientes actividades “Plática impartida por el

Instituto de Equidad de Género”, “Respetando nuestros géneros impartida por la Mtra. Deyanira Tinoco” y “Debate sobre la equidad de género moderado por el Mtro. Ernest Yasser”, logrando cumplir con el 100 por ciento de lo programado.

#### **UPVM**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se llevaron a cabo diferentes actividades como folletos, videos, periodicos murales entre otros, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia logrando cubrir las 5 acciones programadas.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueve la equidad de género al interior de la comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a la que se enfrentan hombres y mujeres lograndose alcanzar 5 acciones programadas.

#### **UPVT**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Conforme a la meta planteada se cumplió al 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, colocación de protectores de pantallas en las computadoras de nuestros laboratorios de cómputo, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, impulsando acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en Equidad de Género; la meta establecida tuvo un cumplimiento del 94.4 por ciento, es decir se realizaron 17 acciones de las 18 programadas durante el ejercicio 2015.

#### **UTFV**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la Violencia Escolar y realizar acciones que contribuyan a mejorar la equidad de género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana convivencia; para ello, se realizaron conferencias y talleres, realizado 23 acciones, el nivel de cumplimiento es al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con la finalidad de realizar acciones de Equidad de Género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana convivencia; para ello, se realizaron conferencias y talleres, realizando 26 acciones cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

#### **UTN**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad preocupada por el entorno de violencia, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, diseña acciones encaminada a fortalecer la convivencia armónica, trabajo en equipo, competencia deportiva, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; proporcionando conocimientos básicos con la finalidad de prevenir la violencia escolar, siendo 15 actividades efectuadas durante el ciclo escolar, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento. Con dichas acciones se contribuyó a fomentar la convivencia armónica, permitiendo a la comunidad universitaria fortalecer su actuar ante situaciones de violencia.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que se realizaron 24 actividades entre exposiciones, conferencias, así como actividades culturales, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

**UTSEM**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. La meta que se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2015 se programó realizar 4 acciones de equidad de género, la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

**UTT**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, preocupada por el entorno de violencia, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, diseña acciones encaminada a fortalecer la convivencia armónica, trabajo en equipo, competencia deportiva, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; proporcionando conocimientos básicos con la finalidad de prevenir la violencia escolar, estas 8 actividades se citan a continuación:

Canto regional  
 Torneos de fútbol 7 (femenil y varonil)  
 Torneos de fútbol soccer (femenil y varonil)  
 Torneos de voleibol (femenil y varonil)  
 Torneos de basquetbol (femenil y varonil)  
 Conferencia "Diversidad de género"  
 Muestra de obra plástica  
 Obra Teatral

Con dichas acciones se contribuyó a fomentar la convivencia armónica, permitiendo a la comunidad universitaria fortalecer su actuar ante situaciones de violencia, alcanzando a cubrir la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. En el año 2015 se realizaron 17 actividades entre exposiciones, conferencias, así como actividades culturales, superando la meta en un 13.3 por ciento, lo programado, dentro de estas actividades se encuentran:

Café Literario "Por la prevención del cáncer de mama", evento realizado en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.  
 Celebración de la campaña "Únete Día Naranja"  
 Masculinidades diversas.  
 Relaciones sobre virginidad e intersexualidad.  
 Violencia de Género  
 Sexo protegido.  
 Conmemoración del día Internacional de la Paz.  
 Campaña de Donación de artículos de uso personal para la Casa Hogar de Adultos Mayores del DIF municipal de Tecámac.

**UTVT**

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para promover el respeto a los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, entre la comunidad universitaria se llevaron a cabo 18 actividades a favor de la equidad de género, de este modo se cumplió al 100 por ciento la meta programada (Anexo 593).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas de estudio que se imparten en la Universidad, se realizaron 18 acciones en contra de la violencia escolar, con ello se cumple al cien por ciento de las actividades programadas (Anexo 594).

### UTZIN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los alumnos. La meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

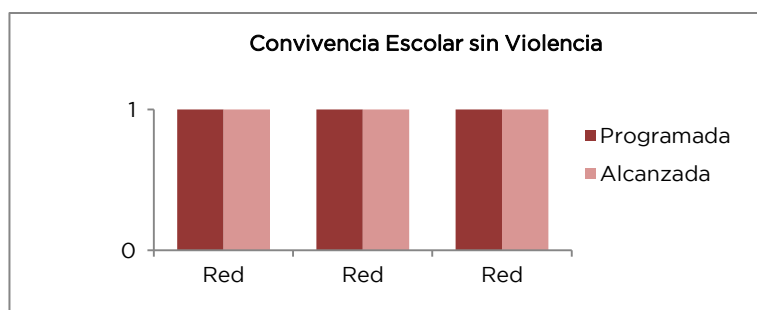
Realizar acciones de equidad de género en educación superior. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2015 se programó realizar 4 acciones de equidad de género, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>				
	Fortalecer en las escuelas públicas de educación básica la gestión de ambientes de convivencia favorable (escuela segura), para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes	Escuela	1,340	501	-839
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red interinstitucional, para la prevención y tratamiento de la violencia escolar, en los planteles de educación básica, realizando el seguimiento y evaluación correspondiente	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de estudiantes, orientada a la prevención de escenarios violentos en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red familiar, orientada al desarrollo de acciones de apoyo integral de impacto en la comunidad para la prevención de la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de docentes, orientada a la actualización, capacitación y superación profesional para prevenir la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>				
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con el desarrollo de la red académica de investigación, orientada a la prevención de la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Operar en las escuelas el programa para la prevención de la violencia escolar en las escuelas de educación media superior del sistema educativo estatal	Escuela	649	675	26
	Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación media superior	Acción	16	16	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	380	384	4
	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	393	398	5



**020506020201 CARRERA MAGISTERIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto contribuyó a elevar la calidad de la Educación Básica, a través de las actividades que impulsaron la profesionalización del magisterio con el objeto de revalorar la función social del docente y mantener el interés por la actualización y capacitación profesional.

Durante la vigésimo tercera etapa del programa carrera magisterial (última etapa), se registraron 21 mil 34 docentes inscritos en los diferentes niveles y categorías, con base en sus lineamientos generales (Anexo 595).

Se realizaron diversas acciones para contribuir a la dictaminación de mil 187 plazas docentes por incorporación y promoción al programa (Anexo 596).

**SEIEM**

Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos. Para dar cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se brindó atención a solicitudes de revisión del proceso de regularización del concepto de Carrera Magisterial, derivado de la actualización y validación de las bases de datos de docentes incorporados y promovidos de la Primera a la Vigésima Tercera Etapa, realizado por la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial; Se llevó a cabo la revisión y análisis de la Base de Datos de docentes incorporados y promovidos en el Programa de Carrera Magisterial, de la Primera a la Vigésima Tercera Etapa y su relación con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Se llevó a cabo la elaboración del proyecto de reestructuración orgánico-funcional de la Dirección, en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente y conforme al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación. Para el ejercicio 2015 se programó atender 3 mil

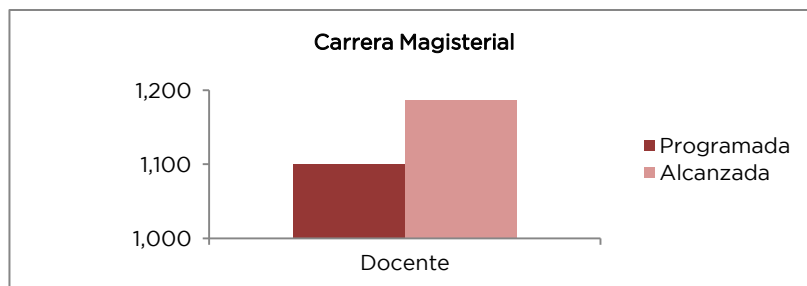
752 docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapa vigente, de los cuales se logró beneficiar a 4 mil 251, es decir, se incentivó con este programa a 499 docentes más de los originalmente considerados; se alcanzó un avance del 113.3 por ciento (Anexo 597).

La meta se logró en un 113.3 por ciento por el incremento del 28.7 por ciento en el presupuesto asignado para el proceso de dictaminación de incorporaciones y promociones correspondientes a la Vigésima Tercera Etapa del Programa de Carrera Magisterial, con relación a la Vigésimo Segunda.

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encomienda coordinar la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). Para el ejercicio fiscal 2015 se establecieron, entre otras, las siguientes estrategias: Fomentar el Reconocimiento de los docentes y autoridades educativas, con base en el mérito de su desempeño profesional; Fortalecer los procesos de difusión, registro, evaluación, dictaminación y validación de bases de datos del PROEEB; Promover el equipamiento y el uso de tecnología de vanguardia en las oficinas operativas del PROEEB; Impulsar proyectos de mejora en la operación del PROEEB que contribuyan a brindar una mejor atención a la demanda; Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la operación del PROEEB; Establecer la estrategia para actualización de las Reglas de Operación del PROEEB, conforme a la normatividad vigente. Estas estrategias sirvieron de base para programar beneficiar con este estímulo a 3 mil 644 docentes, sin embargo no se logró otorgar ningún estímulo económico.

Derivado de las gestiones realizadas por la Dirección de Carrera Magisterial a través de los oficios con Nos. 205C16000/001390/2014, de fecha 11 de noviembre de 2014 y 205C16000/716/2015, de fecha 8 de septiembre de 2015, mediante los cuales se solicitó conocer la existencia de asignación de presupuesto estatal para la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), se obtuvo como respuesta que no se tenía información al respecto (oficio No. 205C33000/3865/2014). No existe acuerdo entre las secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con el Gobierno del Estado de México para la asignación presupuestal del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). La Unidad administrativa sugiere como medida correctiva, establecer comunicación con las instancias federales y estatales en materia de reconocimiento a fin de instrumentar y accionar los mecanismos necesarios para el desarrollo de los Programas de Reconocimiento para el personal docente y con funciones de dirección y supervisión en educación básica, conforme a los lineamientos que al efecto se emitan, en el marco de lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	<b>CARRERA MAGISTERIAL</b>				
	Operar el programa de carrera magisterial	Docente	24,821	21,034	-3,787
	Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	1,100	1,187	87
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial conforme a la normatividad vigente aplicable, para reconocer y estimular a los docentes que obtengan logros educativos relevantes	Docente	3,752	4,251	499
	Coordinar la operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por mejoramiento escolar expresado en el logro educativo de los alumnos (PROEEB)	Docente	3,644	0	-3,644



## 020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo primordial mejorar las competencias profesionales de los docentes de educación básica mediante la capacitación y actualización permanente que se otorga al personal educativo.

Se dio seguimiento al desarrollo de diferentes espacios formativos en los que participaron 68 mil 227 docentes (Anexo 598).

Para dar respuesta a las necesidades educativas actuales, como la actualización de temas comunes, en el marco del Consejo Técnico Escolar se asesoró y capacitó a 141 mil 409 docentes de Educación Básica pertenecientes a ambos subsistemas educativos (Anexo 599).

Se desarrollaron cursos encaminados a la promoción de una convivencia escolar pacífica, con el objeto de apoyar competencias profesionales y fortalecer el logro educativo de 3 mil 843 docentes (Anexo 600).

A través de los 26 Centros de Maestros se coordinó y desarrolló el Programa Estatal de Capacitación y Actualización Docente, con la implementación de cursos, talleres, asesorías y otras actividades, se atendieron a 147 mil 470 docentes (Anexo 601).

En el Programa para el Desarrollo Profesional Docente se capacitaron en total 23 mil 664 supervisores, directores y docentes, mediante cursos, talleres y otras ofertas educativas de apoyo en el desarrollo de los proyectos de Lectura, Matemáticas, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s); (Anexo 602).

Como una prestación que permite a los maestros separarse de sus labores por un año o semestre con plena vigencia de derechos a fin de llevar a cabo estudios de posgrado, investigación y/o actividades que coadyuven a su actualización y superación académica, el Programa de Periodo Sabático benefició a 310 docentes (Anexo 603).

Para la toma de decisiones y directrices del trabajo, el logro de aprendizajes de los alumnos y cumplimiento de los retos de la escuela para su mejora, se llevó a cabo el seguimiento al desarrollo de las funciones de los Consejos Técnicos Escolares, con la participación de 68 mil 319 docentes (Anexo 604).

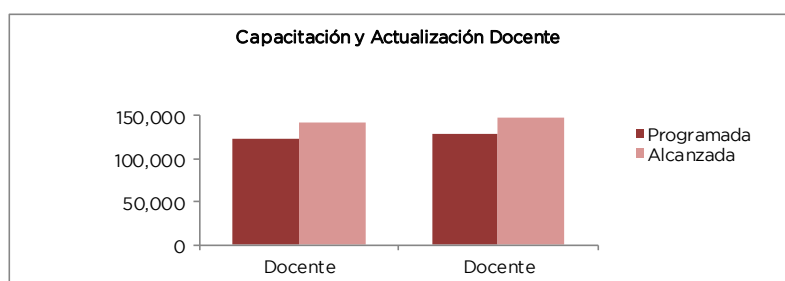
### SEIEM

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. A fin de continuar con el apoyo a la formación, capacitación, actualización y superación profesional docente, así como la participación de los docentes de educación básica en el Servicio Profesional Docente, enmarcados en la reforma educativa, se plantea, entre otras acciones: Diseñar y ofertar programas que fortalezcan las áreas de oportunidad identificadas en los resultados de las evaluaciones estandarizadas tales como PISA, ENLACE, Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica y el Servicio Profesional Docente, entre otras. Desarrollar programas académicos que permitan a los docentes mejorar su práctica educativa para el logro de los aprendizajes de los alumnos en las diferentes áreas del conocimiento. Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas de reconocido prestigio y seriedad académica, para el desarrollo de programas de capacitación, actualización y superación profesional docente. Implementar, promover y fortalecer el acompañamiento académico y la evaluación continua como procesos que permitan tomar mejores decisiones para reorientar las acciones de

formación continua. Los cursos impartidos responden a la necesidad de capacitar a los docentes para desempeñar mejor sus funciones en el marco del Servicio Profesional Docente y la evaluación de sus habilidades y conocimientos. La Dirección de Educación Superior dentro de su anteproyecto 2015, consideró 33 mil 500 docentes participantes en programas de formación continua, logrando alcanzar el atender con este proyecto a 19 mil 843 personas, lo que equivale al 59.2 por ciento respecto de lo considerado inicialmente.

Causas de la Variación ANUAL: Entre los factores vinculados con este alcance, se encuentran los directamente relacionados a la asignación de presupuesto y los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de los programas desarrollados en 2015; dichos programas fueron impartidos por personal de Centros de Maestros, en sesiones sabatinas y a partir de los recursos y el personal limitados con los que cuentan estas unidades académicas. Actualmente los Centros de Maestros viven una etapa de incertidumbre ante los cambios que trajo consigo la Reforma Educativa de 2013; sin embargo, continúan en la tarea de ofrecer servicios, recursos e instalaciones de apoyo al desarrollo de las escuelas y los colectivos docentes de la educación básica en SEIEM, promoviendo y asesorando actividades formativas y de desarrollo profesional en el marco del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	<b>CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE</b>				
	Ofrecer opciones formativas contextualizadas y variadas para los docentes de educación básica	Docente	70,750	68,227	-2,523
	Participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Docente	124,204	141,409	17,205
	Capacitar a docentes de educación básica para el fortalecimiento de las acciones emprendidas en la Estrategia Nacional para impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica	Docente	3,783	3,843	60
	Coordinar, desarrollar y operar el programa estatal de formación continua para la profesionalización docente	Docente	130,000	147,470	17,470
	Coordinar y desarrollar el Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Docente	20,000	23,664	3,664
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300	310	10
	Dar seguimiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares de los Docentes de Educación Básica	Docente	75,000	68,319	-6,681
	Ofertar y promover programas de formación continua con énfasis en español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia, Bullying, equidad de género y TIC para mejorar la práctica educativa de los docentes de educación básica	Docente	33,500	19,843	-13,657



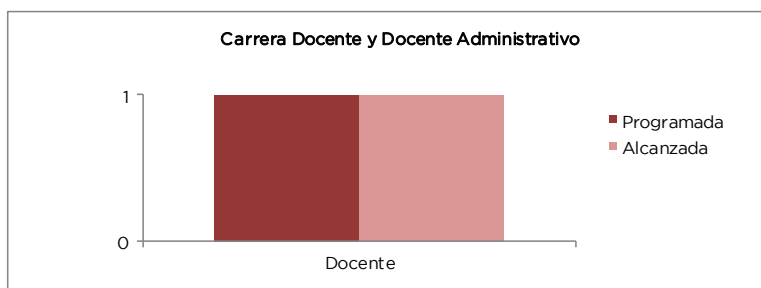
## 020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito de los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa es incentivar la preparación y el trabajo de calidad del personal docente administrativo, que se desempeña en niveles de educación superior, normales y sector central.

Se realizaron las gestiones correspondientes, de acuerdo a las solicitudes de docentes que por diferentes circunstancias (período sabáticos, cambios de puesto, casos especiales, etc.), no perciben de manera correcta o dejan de percibir el estímulo económico otorgado por estos programas, a fin de contribuir a la regularización de su situación, así mismo se atendieron solicitudes de suspensión temporal de derechos de los Programas.

Por último, ante las nuevas reformas educativas y la implementación de normatividad relacionada con la incorporación, evaluación y otorgamiento de estímulos y recompensas a docentes, estos programas se sometieron a revisión por autoridades educativas estatales y federales, con la finalidad de analizar la viabilidad de continuar las acciones de incorporación y promoción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	<b>CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA</b>				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30	0	-30
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	170	0	-170
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	194	0	-194
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	248	0	-248



## 020506020301 ESTÍMULOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE CULTURA

La Orquesta Sinfónica Mexiquense ha logrado un alto nivel y reconocimiento en el ámbito nacional, realizando 30 conciertos en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y en distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 28 mil 558 personas (Anexo 605).

Por otra parte, el Coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en proceso de desarrollo y consolidación realizó 27 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, Orquesta Sinfónica del Estado de México y a Capella en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México (Anexo 606).

Se autorizó el otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro de la OSEM, entregando el pago de 165 becas para sus integrantes (Anexo 607).

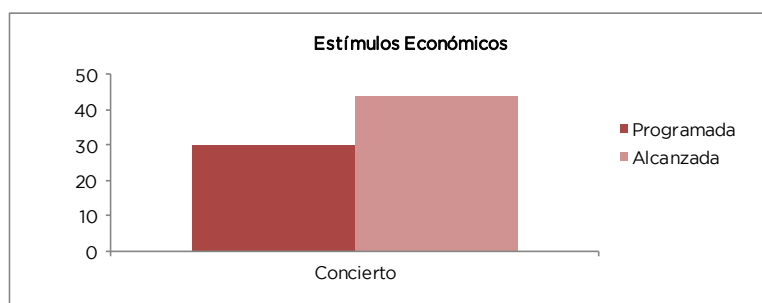
## IMC

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa anual 2015 se desarrollaron diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, estímulos económicos y difusión de la cultura, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

Realizar Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense.- Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 7 conciertos, desarrollándose 17 presentaciones en lugares tales como la Sala Felipe Villanueva de Toluca y, distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 17 mil personas, alcanzando un porcentaje del 242.9 por ciento.

Realizar Conciertos del Coro de la O.S.E.M. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 5 conciertos, realizando 17 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México, con una asistencia total de 5 mil 800 personas. Esta agrupación supero su meta en un 240 por ciento(Anexo 608).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	<b>ESTÍMULOS ECONÓMICOS</b>				
	Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Concierto	50	47	-3
	Realizar conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	44	14
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro de la OSEM	Beca	180	165	-15

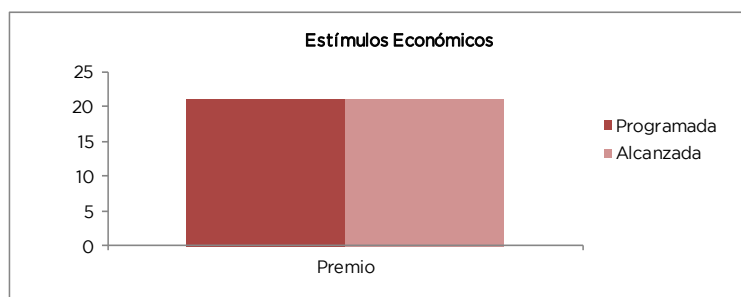


## IMEJ

**Premio Estatal de la Juventud.** El Premio Estatal de la Juventud es el máximo reconocimiento público que otorga el Gobierno del Estado de México y la secretaria de desarrollo social a través del Instituto Mexiquense de la Juventud por ser los jóvenes más destacados en las siguientes categorías: Trayectoria Académica, Labor Social, Labor Indígena, Trayectoria Artística y Cultural, Superación de Jóvenes con Discapacidad, Innovación Tecnológica y Protección al Ambiente (Ficha 495).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	<b>ESTÍMULOS ECONÓMICOS</b>				
	Premio Estatal de la Juventud	Premio	21	21	0



**020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Es de suma importancia reconocer el esfuerzo de los alumnos que logran tener un éxito académico, así como apoyar a aquellos que por su condición económica adversa o situación especial, para que continúen con su preparación académica y una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se ha previsto impulsar programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudien para alentar la equidad de género y con ello contribuir al acceso, permanencia y éxito académico.

Logrando con ello además de su fortalecimiento, el incremento de la demanda educativa, en función de las necesidades económicas y sociales regionales. Hasta la fecha se han logrado avances significativos en la ampliación de la asignación de becas, y se ha contribuido al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar.

Es así que se han instituido nuevos esquemas de becas en beneficio de la población estudiantil de los 125 municipios de la Entidad; encaminados a estudiantes con discapacidad, madres de familia que se encuentran estudiando, jóvenes indígenas y estudiantes destacados en Escuelas Normales; así como fortaleciéndose el programa de becas para estudiar en el extranjero, en el ejercicio 2015 se otorgaron 189 mil 276 becas de todos los niveles educativos a igual número de estudiantes (Anexo 609).

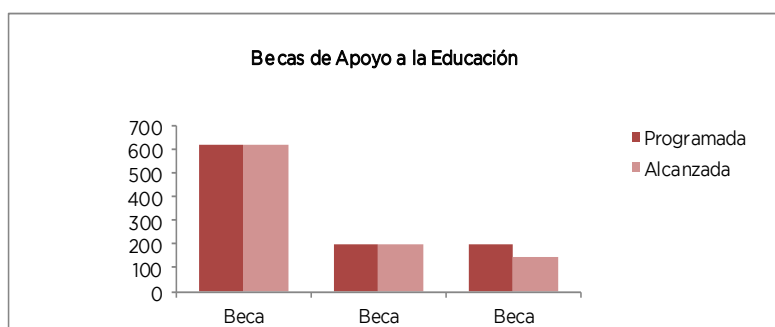
**SEIEM**

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de "Becas de apoyo a la educación", para lo cual programó para el año 2015 la entrega de 9 mil 150 becas, logrando beneficiar a 10 mil 396 alumnos con igual número de estímulos, consiguiendo un avance del 113.6 por ciento. Se distribuyeron de la siguiente forma: Educación Primaria 5 mil 720, Educación Secundaria 2 mil 549, Educación Media Superior 1 mil 11 y Educación Superior 1 mil 116. La cantidad de becas que se reportan las entregan las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE en fechas, eventos y lugares que determinaron dichas Secciones, como parte de su gestión (Anexo 610).

Causas de la variación ANUAL. Las becas otorgadas durante este periodo corresponden al ciclo escolar 2013-2014, por lo que los tiempos de recepción de solicitudes deberán modificarse con el propósito de que las becas se otorguen en el año que corresponde.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	<b>BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN</b>				
	Operar el programa del departamento de becas	Programa	1	1	0
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	17,580	18,183	603
	Otorgar becas de exención en escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	35,000	35,060	60
	Otorgar becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar	Beca	15500	14207	-1,293
	Otorgar becas para internados	Beca	401	361	-40
	Otorgar becas económicas	Beca	3150	2789	-361
	Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	12787	12831	44
	Otorgar becas para discapacidad	Beca	12600	11635	-965
	Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca"	Beca	400	208	-192
	Otorgar becas para madres de familia que se encuentran estudiando	Beca	2842	1161	-1,681
	Otorgar becas "Por los que se quedan"	Beca	695	702	7
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beca	37620	30970	-6,650
	Otorgar becas Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	623	623	0
	Otorgar becas para talentos artísticos	Beca	200	200	0
	Otorgar becas para talentos deportivos	Beca	200	147	-53
	Otorgar becas BÉCALOS Media Superior	Beca	1100	1100	0
	Otorgar becas PREPANET	Beca	286	0	-286
	Otorgar becas PRONABES	Beca	44958	48835	3,877
	Otorgar becas PRONABES BÉCALOS	Beca	1316	1264	-52
	Otorgar Becas para Estudiantes del Estado de México en UNAM, IPN Y UAM (PROBEMEX)	Beca	4000	3173	-827
	Otorgar becas para Estudiantes Indígenas	Beca	4700	4645	-55
	Otorgar becas a estudiantes Destacados en Escuelas Normales	Beca	720	910	190
Otorgar becas de los programas "Proyecta 10,000", "Proyecta 100,000" y "Gran Bretaña"	Beca	128	128	0	
Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM	Beca	9150	10396	1,246	



**020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Programa de Seguro Escolar Contra Accidentes tiene como finalidad apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo Atención Médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico cuando sea prescrito por un médico), Indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental; este seguro opera a través de una póliza que



cubre los gastos médicos de alumnos en caso de sufrir algún accidente al interior del plantel o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro del territorio estatal o en el interior del país, siempre y cuando se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.

Siguiendo con el compromiso de brindar atención médica gratuita, durante el ejercicio que se informa se siguió brindando dicha atención a los alumnos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) de las escuelas públicas del Subsistema Estatal en los 125 municipios de nuestra Entidad.

Con la finalidad de actualizar la información del programa a los trabajadores de los subsistemas estatal y federalizado, se capacitaron a mil 623 personas, difundiendo los antecedentes, objetivos y beneficios del programa (Anexo 611).

Con el propósito de dar a conocer los lineamientos del programa y reducir el impacto económico y familiar que estos sucesos provocan, se distribuyeron durante este ejercicio un millón 900 mil artículos (carteles y folletos); (Anexo 612).

Por último se llevaron a cabo 45 reuniones a través de un Comité, en los Institutos de Salud del Estado de México, Instituto Materno infantil a través del Hospital para el Niño y la Aseguradora AXA, con la finalidad de revisar expedientes de alumnos que sufrieron algún accidente (Anexo 613).

## SEIEM

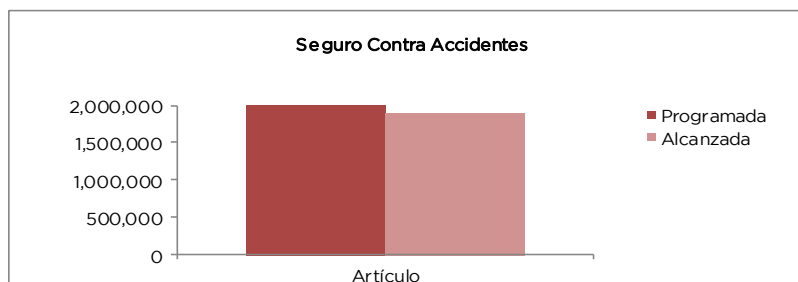
Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. Actualmente el Programa del Seguro Escolar cubre a todos los alumnos de control oficial que cursan la educación preescolar y primaria en todas sus modalidades, así como, a alumnos que cursan la educación secundaria en la modalidad para adultos y que sufran algún accidente del trayecto de su casa a la escuela o viceversa, en el interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada. Para lograr la consecución de la meta se establecieron las siguientes líneas de acción.

Reuniones de orientación sobre la operatividad del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes, dirigida a Directivos Escolares; Entrega de circulares y red de hospitales una por escuela, folletos, uno por alumno y carteles cinco por escuela, con información sobre ¿Qué hacer en caso de accidente? Y cuándo es válido; Canalización y seguimiento del trámite de reembolso de gastos médicos, con la Coordinación Estatal del Seguro Escolar; Entrega de reconocimientos a directivos, docentes y padres de familia, que oportunamente intervienen en la atención de los alumnos, bajo los lineamientos y procedimientos en que opera el Seguro Escolar, entre otras. Se programó para el año 2015 el asegurar a 881 mil 489 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 941 mil 678 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un 106.8 por ciento(Anexo 614).

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. Para el ejercicio fiscal 2015, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, llevó a cabo las acciones siguientes: Se realizó la difusión y entrega de los lineamientos, normatividad y formatos digitalizados e impresos, con los criterios orientadores para operar el Programa, entregando el Catálogo y CD de los Programas de Apoyo Educativo 2015-2016; Se otorgaron las asesorías para la orientación, sensibilización y operación del Programa, a través de la difusión de los criterios, normas y lineamientos del mismo, a fin de llevar a cabo los procesos y procedimientos adecuados, para la atención a los alumnos accidentados; Acompañamiento a los equipos sectoriales, de supervisión y a los directivos escolares, a través de ocho "Jornadas Regionales de Difusión y Asesoría para el Desarrollo de los Programas de Apoyo Educativo, 2015-2016"; Se realizaron reuniones con enlaces departamentales con el propósito de informar sobre las sumas aseguradas por cobertura. La meta programada, fue la atención con el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes a 330 mil 108 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de

332 mil 10 alumnos, alcanzando un avance de 100.6 por ciento, con respecto a lo programado (Anexo 615).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	<b>SEGURO CONTRA ACCIDENTES</b>				
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación básica pública que sufra algún accidente	Seguro	1	1	0
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar, a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a los hospitales que conforman la red pública y privada	Persona	2,000	1,623	-377
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover el programa	Artículo	2,000,000	1,900,000	-100,000
	Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa	Expediente	40	45	5
	Lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación secundaria de control oficial	Alumno	330,108	332,010	1,902
	Lograr que la cobertura que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial	Alumno	881,489	941,678	60,189



### 020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria (Ficha 496).

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios uno en junio y otro en diciembre, para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas, a través de un diagnóstico logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

En este rubro, se realizaron 199 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, de las 200 inspecciones programadas para este ejercicio, alcanzándose un cumplimiento del 99.50 por ciento de la meta, lo anterior debido a que no se cumplió con una inspección durante el mes de noviembre, derivado de la reprogramación para la atención de un incidente de calidad. Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 40 pláticas con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 pláticas programadas alcanzando con esto el 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, se llevaron a cabo 5 mil 962 inspecciones realizando supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 97.28 por ciento, lo anterior debido a que se presentaron menos entregas de desayunos escolares en las escuelas, lo que afectó la realización de las supervisiones, ya que si se reporta como cancelada la entrega al municipio se cancelan las supervisiones.

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33, se programó, coordinar la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 052 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 80 millones 207 mil 538 desayunos entregados en el año, lo que representó un cumplimiento del 85.77 por ciento con respecto a lo programado, lo anterior debido a que los municipios que no cumplan con la cuota de recuperación del programa, aunado a las cancelaciones por parte de los SMDIF para recibir las dotaciones, es importante mencionar que dentro de este rubro de tiene una máxima de atención diaria de 433 mil 6122 niños, de 6 mil 340 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa (máxima del año).

14

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 80 millones 207 mil 538 desayunos fríos en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 409 mil 222 niños. El resultado del indicador es del 88.40 por ciento. El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado a la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

Por otro lado se realizaron 917 inspecciones supervisando el cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, logrando un cumplimiento del 102.92 por ciento con respecto a las 891 inspecciones programadas, lo anterior debido a que se presentaron menos entregas de raciones vespertinas.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 22 millones 104 mil 078 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 91.76 por ciento, debido a que de acuerdo a las reglas de operación los municipios que no cumplan con la cuota de recuperación del programa, la dotación programada es cancelada teniendo como consecuencia menos entregas de raciones en el periodo, aunado a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales. Cabe resaltar que se logró una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 946 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta anual programada.

Asimismo, se realizaron 143 visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta anual del 99.31 por ciento respecto a las 144 visitas programadas, debido a que se canceló una visita durante el mes de noviembre por parte de un Sistema Municipal DIF que no contaban con desayunos en su bodega.

Finalmente en este proyecto se aplicaron 767 encuestas de aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado para este ejercicio.

Para 2015 con el indicador Niños atendidos con raciones vespertinas se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 22 millones 104 mil 78 raciones en 196 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 112 mil 775 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 94.57 por ciento (112 mil 775 alcanzado de 119 mil 250 programado). El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado a la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

Con base a los datos analizados para el indicador Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 39.28 por ciento, al final del ciclo fue de 34.24 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 5.04 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

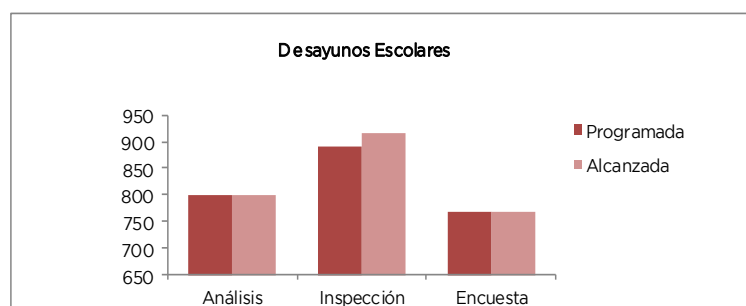
Durante el ciclo escolar 2014-2015, se tomó una muestra de 476 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 39.28 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 476 menores, el 34.24 por ciento presentaron desnutrición, es decir, hubo una disminución del 5.04 por ciento. La desnutrición se redujo con relación al porcentaje del ciclo escolar pasado, por lo que el porcentaje tanto inicial como final disminuyeron con respecto a las cifras programadas.

Para 2015, con el indicador Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial vs 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 36.51 por ciento, al final del ciclo fue de 34.41 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 2.1 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se tomó una muestra de 430 menores atendidos con raciones vespertinas, de la cual en la primera etapa el 36.51 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 430 menores, el 34.41 por ciento presentaron desnutrición, es decir, hubo una disminución del 2.1 por ciento. La desnutrición se redujo con relación al porcentaje del ciclo escolar pasado, por lo que el porcentaje tanto inicial como final disminuyeron con respecto a las cifras programadas (Anexo 616).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	<b>DESAYUNOS ESCOLARES</b>				
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar fríos y raciones vespertinas	Estudio	2	2	0
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	199	-1
	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Plática	40	40	0
	Verificar la calidad de los productos a través de análisis físico-químicos y microbiológicos, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	0
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6,129	5,962	-167
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	80,207,538	-13,303,514
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	917	26
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	22,104,078	-1,984,422
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	1	1	0
	Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencia físicas y realizar inventarios	Visita	144	143	-1
	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, encuestas de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	767	767	0



**020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM**

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos, el objetivo es contribuir a la mejora del estado de

nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente (Ficha 497).

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33 se otorgaron 35 millones 328 mil 412 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 176 mil 852 niños en un mil 519 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 97.77 por ciento anual, lo anterior debido al acuerdo de las reglas de operación que si no hay participación de los padres de familia, los desayunadores son cerrados y/o dados de baja, por lo cual la entrega de desayunos escolares comunitarios es menor a lo programado anual.

Aunado a lo anterior, con recursos del fondo de ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios se adquirieron electrodomésticos para apoyar a 497 escuelas de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 14 mil 314 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 89.96 por ciento en el periodo, Durante el año se dieron de baja desayunadores, debido a la poca participación de los padres de familia, por lo cual las inspecciones fueron menores a las programadas.

En lo que respecta al indicador de operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 549 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Cabe señalar que en el indicador Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.40 por ciento; sin embargo en el 2015, se atendieron a 720 mil 852 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 90.46 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 94.83 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron su inscripción para recibir estos apoyos.

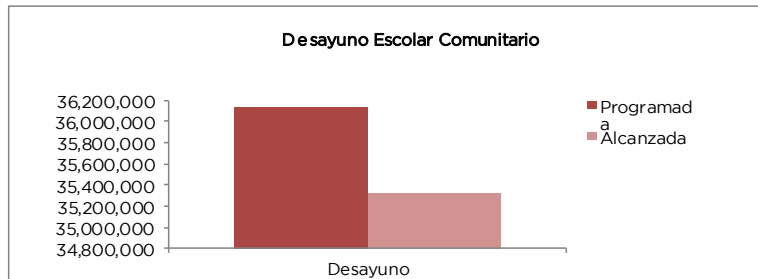
En el ejercicio 2015 con el indicador Niños atendidos con desayuno escolar comunitario se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 180 mil 247 niños. El resultado anual del indicador es del 100.76 por ciento (180 mil 247 alcanzado del 178 mil 881 programado)(Anexo 617).

Aunado a lo anterior, en el 2015 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representó el 96.55 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante se visitaron 7 mil 937 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representó una cobertura del 109.16 por ciento. El resultado del indicador es del 113.06 por ciento (el 109.16 por ciento alcanzado del 96.55 por ciento programado).

Respecto al indicador Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representó el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

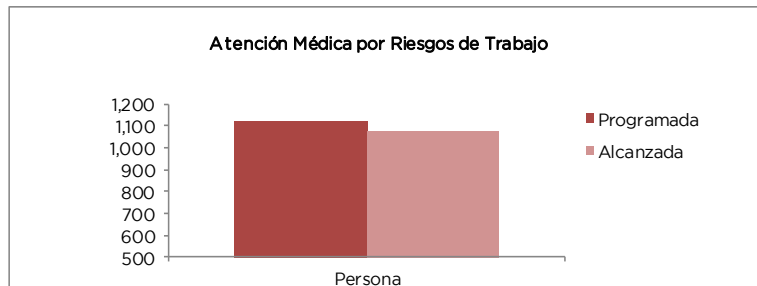
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	<b>DESAYUNOS ESCOLAR COMUNITARIO</b>				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	35,328,412	-805,588
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	14,314	-1,598



**020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM**

Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la meta anual estimada(Anexo 618).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	<b>ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO</b>				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,117	1,074	-43

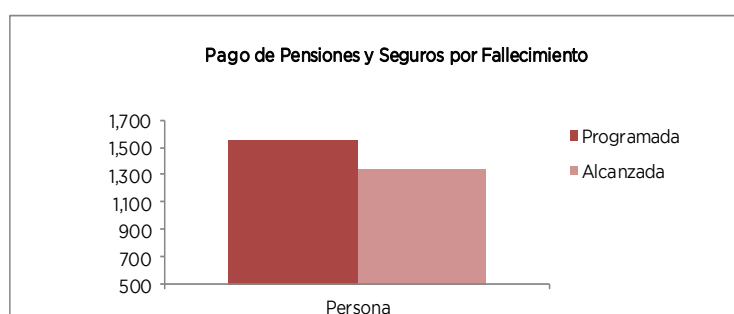


**020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM**

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascendieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7.19, alcanzando la meta anual estimada.

Asimismo, como parte de las prestaciones establecidas en la Ley del ISSEMyM los familiares o dependientes económicos de los servidores públicos o pensionados, en caso de muerte de éstos últimos, tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento a quienes hayan sido designados como beneficiarios; en este sentido, al cierre del año que se informa, se otorgó a un mil 343 personas este seguro, alcanzándose el 86.6 por ciento de la meta anual estimada de un mil 550 personas; considerando que esta prestación se encuentra sujeta a los trámites que realicen los beneficiarios(Anexo 619).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	<b>PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO</b>				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	52,418	49,911	-2,507
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,550	1,343	-207

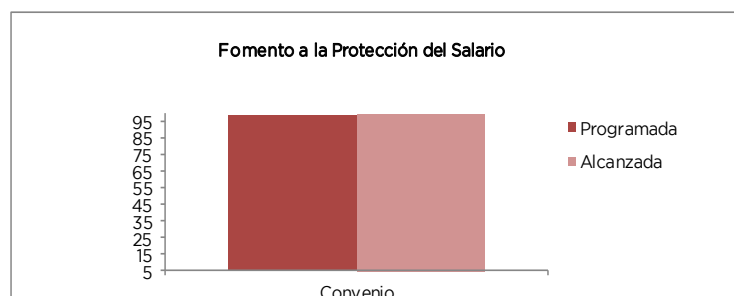


#### 020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

Derivado de las acciones realizadas por el Instituto, para contar con un número mayor de empresas prestadoras de bienes y servicios en beneficio de la población derechohabiente, durante el ejercicio fiscal 2015, se instrumentaron mecanismos de protección al salario a través de 99 convenios de los 98 programados, superándose la meta anual establecida en uno por ciento.

De igual manera, se elaboraron 103 documentos con los comparativos de precios y servicios de acuerdo a las propuestas de las empresas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada; lo anterior con la finalidad de atender las necesidades de los derechohabientes servidores públicos respecto de los requerimientos de bienes y servicios (Anexo 620).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	<b>FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO</b>				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	98	99	1
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	103	103	0





## 020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

A través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", se proporciona al adulto mayor pensionado el servicio de residencia y alimentación, así como de actividades de esparcimiento y recreativas a fin de preservar su salud física y mental. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se brindó atención a 35 jubilados en este Centro Social, destacando que se continúan realizando diversas acciones para la promoción de la disponibilidad de espacios; alcanzándose el 92.1 por ciento respecto de las personas programadas para su atención; asimismo, se observa que este Centro Social tuvo una ocupación del 77.8 por ciento respecto de su capacidad instalada.

Por otra parte, con el propósito de coadyuvar a que las madres y padres trabajadores continúen con sus actividades laborales cotidianas, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil en las que se brinda educación y cuidado a los menores, destacando que durante el periodo que se reporta, se proporcionó atención a 541 infantes de los 545 programados, alcanzándose el 99.3 por ciento de la meta estimada. Asimismo, considerando el ausentismo de los niños presentado en este periodo, se brindó atención al 82.1 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de las Estancias Infantiles (Anexo 621).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	<b>PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES</b>				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	38	35	-3
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	545	541	-4



## 020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

El ISSEMyM promueve y opera servicios recreativos y de esparcimiento a través de sus tres hoteles distribuidos estratégicamente en el Estado de México, para contribuir en la integración familiar y bienestar social de la población derechohabiente y público en general; en este sentido, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios.

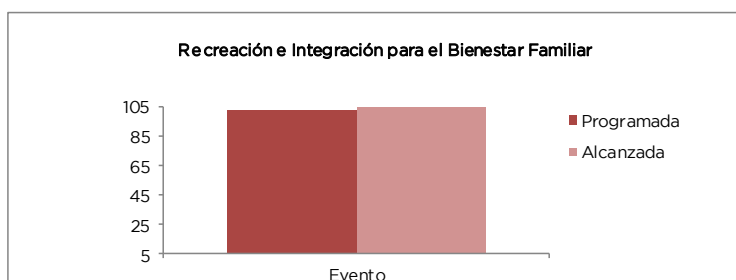
Asimismo, como parte de las prestaciones potestativas establecidas en la Ley del ISSEMyM, se encuentra la Escuela de Música la cual tiene como finalidad iniciar a los alumnos en la educación musical, destacando su participación en conciertos y presentaciones en los que demuestran las habilidades adquiridas. Adicionalmente, el Instituto realiza para sus servidores públicos eventos deportivos y culturales destacando la liga interna de fútbol, olimpiadas, exposiciones, visitas guiadas; es por ello que durante el año 2015, se realizaron 104 eventos deportivos y culturales superándose en 2 por ciento la meta anual estimada de 102 eventos.

Por otra parte, con el propósito de reforzar la operación de las unidades administrativas, durante el periodo que se reporta, se reforzó el equipamiento de 9 unidades principalmente con la compra de equipos informáticos, así como de mesas de trabajo, archiveros, conjuntos

secretariales, entre otros; con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual establecida.

En este sentido, para el cierre del ejercicio fiscal se informa que de los 358 mil 920 servidores públicos activos se logró beneficiar con alguna prestación socioeconómica al 15.86 por ciento (Anexo 622).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	<b>RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR</b>				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,500	31,355	-5,145
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	102	104	2
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	9	9	0



#### 020603010104 APOYOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

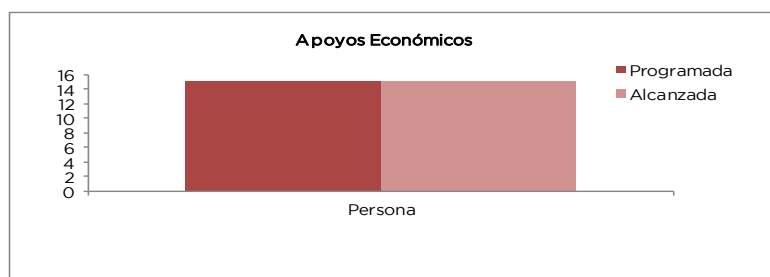
Durante el año 2015 se realizó el pago de una pensión por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

#### ISSEMyM

El Instituto pone al alcance de los servidores públicos y pensionados diferentes mecanismos que les permitan un mejor manejo de sus finanzas, en este sentido, durante el año 2015, se otorgaron 31 mil 410 créditos a corto, mediano y largo plazo, alcanzándose con ello el 95.8 por ciento de la meta anual estimada de 32 mil 790.

La devolución del Fondo de Reintegro por Separación, se encuentra sujeta a la demanda de solicitudes ingresadas por los beneficiarios, que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable; por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2015, se realizó el reintegro por separación a 15 personas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual establecida (Anexo 623).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	<b>APOYOS ECONÓMICOS</b>				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	20	1	-19
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	32,790	31,410	-1,380
	Realizar reintegros por separación	Persona	15	15	0



## **020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se realizó la entrega de los apoyos sociales a 20 mil 649 beneficiarios del programa de desarrollo social “Por una Infancia en Grande”. Esto sin lugar a dudas coadyuva a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios que incluye niños discapacitados, padres monoparentales o familias de bajos recursos.

Así mismo, se beneficiaron 3 mil 56 hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social “De la Mano con Papá”.

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, el cual tiene como objetivo favorecer el acceso a alimentos, se realizó la entrega de un millón, 778 mil 214 canastas alimentarias, a través de las 3 vertientes que opera el programa, en beneficio de población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas por vivir con VIH/SIDA (Anexo 625, Ficha 498).

### **DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales fueron entregados en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada beneficiando a 142,000 familias de los 125 municipios del estado.

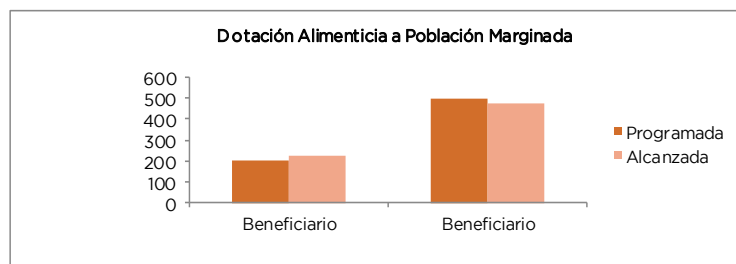
Por otra parte se llevó a cabo una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programación anual establecida.

Se llevó a cabo la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 398 cursos en beneficio de 27,573 personas, lo que representó el 143.68 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta anual se debe a que en el tercer trimestre se intensificó la realizaron las capacitaciones atendiendo la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF para impartir cursos de capacitación, aprovechando que en ese periodo se realizó la entrega de los insumos a los beneficiarios del programa, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega de las despensas a los beneficiarios lográndose el 105.37 por ciento, ya que se realizaron mil 138 inspecciones de las mil 80 programadas en el año, esto en virtud de que en los meses de julio y agosto se entregaron los insumos correspondientes al 2°, 3er y 4° bimestre de canastas

alimentarias a los beneficiarios del programa, lo que incrementó considerablemente la meta, aunado a la atención de la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF, para supervisar la entrega de la canasta mexiquense (Anexo 624).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	<b>DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA</b>				
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020	1,778,214	-122,806
	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	200	228	28
	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	18,000	19,921	1,921
	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	500	474	-26
	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta Alimentaria	1,993,950	1,778,214	-215,736
	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social "De la Mano con Papá"	Beneficiario	5,000	3,056	-1,944
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	0
	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	398	121
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Inspección	1,080	1,138	58



### 020605010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2015; se brindaron 47 cursos de orientación alimentaria a gentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 104.44 por ciento, beneficiando a 741 personas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población. Por otro lado se brindaron 70 pláticas en materia de orientación alimentaria a foros públicos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada para este año.

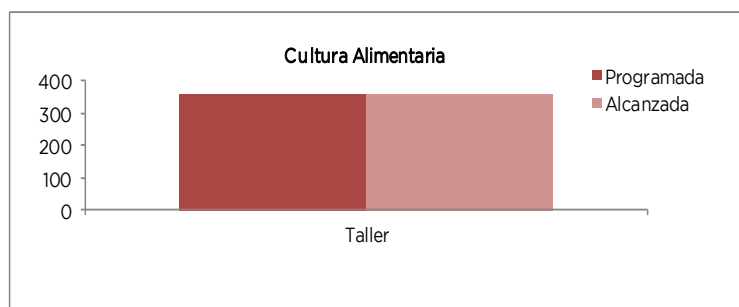
Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria para el ejercicio 2015, se tenía programado que 6 mil 890 personas practicaran los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

alimentaria es decir el 94 por ciento; sin embargo, asistieron 6 mil 700 personas de las cuales 5 mil 959 practicaron sus conocimientos, logrando el 88.94 por ciento, es decir el indicador registró un cumplimiento del 94.62 por ciento (es decir de un 94 por ciento programado se logró el 88.94 por ciento), la variación atiende a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Finalmente para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto, se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 5 mil 959 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento (Anexo 626).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010103	<b>CULTURA ALIMENTARIA</b>				
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	47	2
	Brindar pláticas en materia de orientación alimentaria en foros públicos	Plática	70	70	0
	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Taller	360	360	0



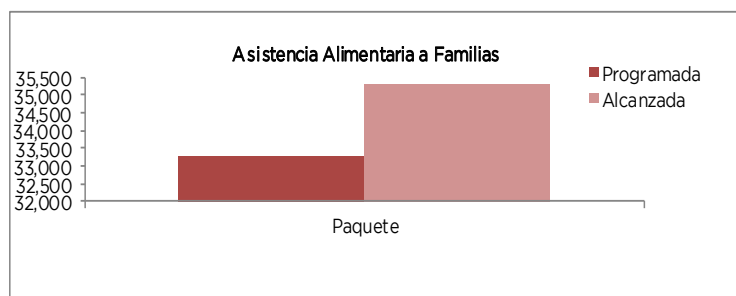
**020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM**

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo. Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 93 Talleres de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 825 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 101.09 por ciento de la meta programada en el año. Los talleres son programados de acuerdo a la demanda de la población, durante el mes de junio se llevó a cabo un taller que no estaba programado. Además, se realizaron 373 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 925 personas, lográndose el 100.27 por ciento de la meta programada en el periodo. Se llevó a cabo una inspección más a lo programado, con el fin de evaluar la sustentabilidad de los Proyectos Productivos entregados.

Asimismo, se coordinó la instalación de 161 granjas de unidades cunícolas en beneficio de 160 familias, obteniendo un cumplimiento del 100.63 por ciento respecto a lo programado. Adicionalmente, se coordinó la instalación de 16 granjas de ovinos para 16 familias que se tenían programadas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, se llevó a cabo una evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada. Aunado a lo anterior se coordinó la instalación de 160 granjas familiares avícolas, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado. Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos que beneficiarán a 12 jefes de familia, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se coordinó la distribución de 35 mil 300 paquetes de aves de postura, alcanzando el 106.01 por ciento de 33 mil 300 programados en el año, en beneficio de 26 mil 533 familias, la variación en el cumplimiento de la meta programada, se debió a una ampliación al contrato en la compra de los paquetes de aves de postura, por lo que se pudieron atender a dos mil beneficiarios más de los programados con la distribución de paquetes (Anexo 627).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	<b>ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS</b>				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Taller	92	93	1
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	372	373	1
	Distribuir granjas cunícolas	Granja	160	161	1
	Instalar granjas de ovicaprinos	Granja	16	16	0
	Evaluar la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Instalar granjas familiares avícolas	Granja	160	160	0
	Instalar granjas de pavos	Granja	12	12	0
	Distribuir de paquetes de aves de postura	Paquete	33,300	35,300	2,000



## 020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, coordinó la distribución de insumos para la creación de 968 huertos comunitarios o centros de enseñanza, alcanzando el 100 por ciento de los 968 centros de enseñanza programados. Por otra parte, se distribuyeron insumos para macroproyectos de 42 huertos comunitarios a 618 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de acuerdo a lo programado en el periodo.

En el año se proporcionó capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 75,847 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 57.52 por ciento de los 131 mil 866 paquetes programados en el año, esta meta se vio afectada, debido a que la licitación pública EA915080982-N15-2014, quedara desierta la partida para la compra de insumos para viveros y huertos, por lo que la adjudicación, se realizó mediante una Invitación Restringida hasta el 18 de diciembre de 2015.

De forma complementaria se capacitó mediante talleres a 6 mil 061 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos, alcanzando un 102.60 por ciento de los 500 programados en el año. Debido a una

mayor demanda de la población beneficiada se impartieron tres talleres más de lo que se tenía programado. Asimismo, se coordinó la distribución de 2 mil 499 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, logrando el 73.87 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, debido a que esta meta se vio afectada, ya que la licitación pública EA915080982-N15-2014, para la compra de insumos para viveros y huertos, quedara desierta la partida por lo que la adjudicación se realizó mediante una Invitación Restringida hasta el 18 de diciembre de 2015.

Se realizaron 11 mil 480 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos, alcanzando el 100 por ciento de las 11,480 inspecciones que se tenían programadas.

Se llevó a cabo una evaluación a la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (paquetes de semillas para hortaliza); macro proyectos (Invernaderos, sistema de riego, proyecto hongo seta, nopal verdura), huertos comunitarios; paquetes para proyectos productivos. Además 35 mil 300 paquetes de aves de postura; 161 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 16 granjas de oviscaprinos (cada uno con 4 borregas); 12 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 276 familias de 23 comunidades en 19 municipios de la entidad.

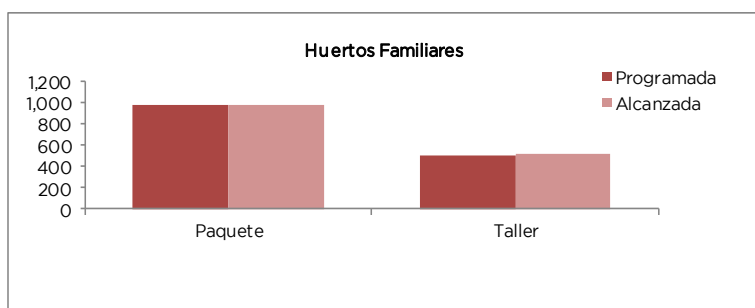
En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 9 mil 115 familias y se beneficiaron a 22 mil 755 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.06 por ciento. El resultado del indicador es del 122.27 por ciento (56.42 por ciento respecto al 29.70 por ciento que se tenía programado), la variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), es decir un 43.86 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 348 mil 887, lo que reflejó una cobertura del 75.90 por ciento. El resultado del indicador es 173.06 por ciento. La variación está sujeta al incremento de interés por parte de la población usuaria en participar y ser beneficiada por estas acciones.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad, se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento, considerando un error estándar del 0.7 (Anexo 628).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	<b>HUERTOS FAMILIARES</b>				
	Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	968	968	0
	Distribuir macroproyectos	Paquete	42	42	0
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	75,847	-56,019
	Capacitar para el cultivo de hortalizas mediante talleres para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos	Taller	500	513	13
	Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,383	2,499	-884
	Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos	Inspección	11,480	11,480	0
	Evaluar la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos	Evaluación	1	1	0



### 020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración: Esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2015, el Organismo programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que no se alcanzó, en virtud de que no se concluyó la firma del convenio de coedición con la Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura, lográndose el 87.5 por ciento.

En este sentido, y a fin de conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de cursos de capacitación dirigidos a personas que pertenezcan a un pueblo indígena y la participación de brigadas asistenciales; así como la Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), dirigido a personas que pertenezcan a un pueblo indígena originario o migrante, se firmó dos convenios con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. (ICATI)

Se firmó convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para prestar de forma gratuita el servicio que ofrece el INEA para que los jóvenes y adultos indígenas mayores de 15 años, que no hayan tenido la oportunidad de cursar o concluir la educación primaria y secundaria o bien, que no saben leer y escribir en las lenguas otomí y mazahua.

Buscando fomentar la organización entre los jóvenes indígenas como un medio para mejorar su nivel de bienestar y en obras de impacto comunitario, se firmó convenio con el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Con el fin de promover la realización de actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación que permita mejorar sus métodos de organización, operación y administración (PROMODE).



Con la finalidad de ofrecer servicios de salud visual de calidad a bajo costo para los habitantes de comunidades indígenas de la entidad, se firmó un convenio específico con Ópticos MB Madero.

Asimismo, con la finalidad de conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de cursos de capacitación dirigidos a personas que pertenezcan a un grupo indígena y la participación de brigadas asistenciales, se firmó un convenio con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo (Anexo 629).

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales: A partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción, se dio atención a 6 mil 50 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 630).

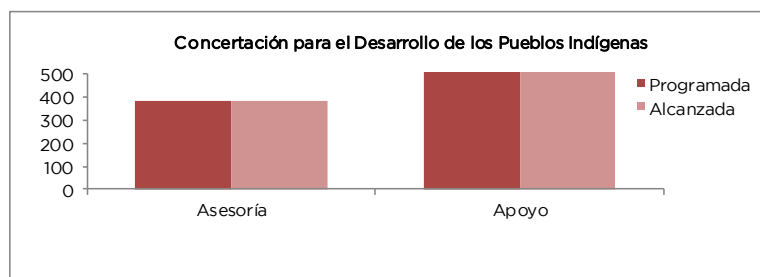
Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena: A través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2015, se programaron 380 acciones, la meta se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento), destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal (Anexo 631).

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal: Esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2015, se programaron 35 pláticas, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento) (Anexo 632).

Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas: Esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 501 acciones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para equipo deportivo, artículos de limpieza bucal, mobiliario escolar, aparatos médicos principalmente (Anexo 633).

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena: Este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 101 mil despensas, entregándose únicamente 97 mil 865 que equivale al 96.9 por ciento; 9 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 7 mil 957 que equivalen al 88.4 por ciento y 17 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 16 mil 709 que equivalen al 98.2 por ciento, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo (Anexo 634, Ficha 499).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	<b>CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Convenio	8	7	-1
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	26	26	0
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesoría	380	380	0
	Promover la participación de las mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Plática	35	35	0
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	501	501	0
	<b>PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)</b>				
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Despensa	101,000	97,865	-3,135
	Entrega de paquete de útiles escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Paquete	9,000	7,957	-1,043
	Apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Apoyo	17,000	16,709	-291



### 020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos: Esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 53 reuniones, alcanzándose el (100 por ciento), participando 415 personas (Anexo 635).

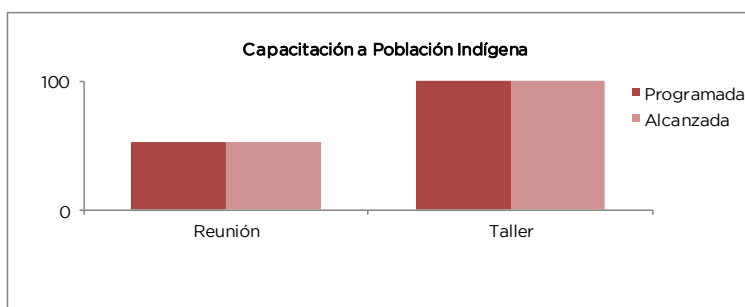
Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones: Mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2015, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 774 personas(Anexo 636).

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena: Su objetivo es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 60 proyectos culturales, meta que no se alcanzó ejecutándose solo 38 acciones, lo que representó el 63 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas de Día de Muertos (Anexo 637, Ficha 500).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	<b>CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA</b>				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos.	Reunión	53	53	0
	Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones.	Taller	100	100	0
	<b>PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)</b>				
	Promoción de acciones para la difusión y fomento de la diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	60	38	-22



**020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM**

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 74 estudios productivos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 638).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 79 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 639).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 125 estudios de infraestructura, cifra que se logró cumplir de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 640).

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria: Mediante esta acción se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 168 seguimientos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 641).

Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos: Esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 75 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, en eventos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Cultural Indígena, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo, el Festival del V Sol, el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna, artesanías y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas (Anexo 642).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 643).

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas: Con esta actividad se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que fue rebasada al ejecutarse 109 acciones, lo que representó el 109 por ciento (Anexo 644).

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas: La meta permite atender requerimientos de la población indígena, como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 6 proyectos, cifra que fue abatida al ejecutarse 9 acciones (150 por ciento). Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del "Día del Niño" y "Día de Reyes" entrega de obsequios con motivo del "Día de la Madre", suministro de filtros purificadores de agua, comales para elaboración de tortillas, equipos de sonido y distribución de cobertores (Anexo 645).

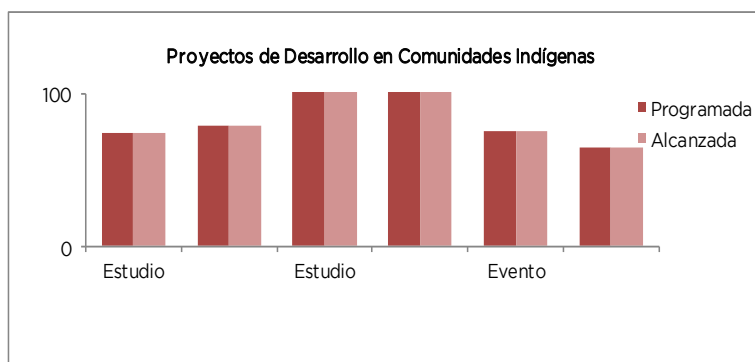
Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas: Esta meta contempla acciones para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2015, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que fue rebasada al financiar 182 acciones equivalentes al 260 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda, drenaje sanitario e introducción de agua potable.

El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 21 mil 995 habitantes de las comunidades atendidas (Anexo 646).

Programa de Infraestructura Indígena (PROII): A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 116 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento, las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable (Anexo 647, Ficha 501-504).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

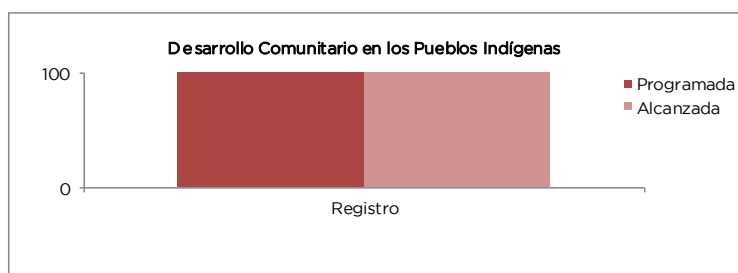
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	<b>PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS</b>				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	74	74	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomentan la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de sus comunidades indígenas, en las que participen mujeres	Estudio	79	79	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Estudio	125	125	0
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	168	168	0
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos	Evento	75	75	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	65	65	0
	<b>PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)</b>				
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	100	109	9
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	6	9	3
	Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Acción	70	182	112
	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Obra	116	116	0



**020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
CEDIPIEM**

Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social: Esta acción tiene como finalidad integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Para esta meta se programó un registro de 1,000 niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 9,000 menores adscritos al programa (Anexo 648).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	<b>DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>				
	Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al programa de desarrollo social	Registro	1,000	1,000	0



**020608010101 ALBERGUES INFANTILES  
DIFEM**

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se entregaron 10 donativos, de los 10 programados, es decir se alcanzó un 100 por ciento con respecto a la meta anual, debido a las gestiones realizadas por el DIFEM ante diferentes empresas, fundaciones y organizaciones interesadas en contribuir con donativos dirigidos a la población más vulnerable, procurando dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas.

En el Albergue Temporal Infantil (ATI) se otorgó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad a 249 niños, registrándose una máxima de 300 menores beneficiados durante el año, lo que representó un cumplimiento a la meta del 83 por ciento en el periodo anual. No se alcanzó la meta debido a que ha disminuido el índice de ingresos de menores canalizados por ministerios públicos, aunado a las reintegraciones y canalizaciones llevadas a cabo. Lo anterior, atendiendo a las nuevas disposiciones que señala la normatividad aplicable al respecto.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 93.33 por ciento, ya que sólo se lograron beneficiar a 210 en relación a los 225 beneficiarios que se tenía programado atender en el año, no se logró alcanzar la meta en virtud de que no existieron alternativas en algunos casos, mientras que en otros aunque existían no fueron viables.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 63 beneficiarios de entre niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 beneficiarios

inicialmente programados, es decir el 57.27 por ciento, No se alcanzó la meta, ya que se está en espera de que haya lugar en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a menores con situación jurídica resuelta.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI) se otorgó albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendiendo a 31 beneficiados de los 30 menores programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 103.33 por ciento respecto a lo programado. Se sobrepasa la meta en un 3.33 % en virtud de que por las características de los menores con discapacidad, no es conveniente que continúen en el A.T.I., por su seguridad.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, a través del Albergue Villa Hogar se atendió a 74 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 82.22 por ciento en el periodo, No se alcanza la meta programada, ya que depende de que los niños del albergue temporal infantil tengan situación jurídica resuelta y cubran con las características para ingresar a este albergue.

Para contribuir al logro del objetivo, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 124 beneficiados, niñas, niños y jóvenes albergados, logrando el 88.57 por ciento de los 140 beneficiarios programados en el año. No se alcanza la meta debido a que los albergues de Villa Hogar y Villa Juvenil tienen menor población y es en estos albergues donde se considera la población para este proyecto.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 34 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 70.83 por ciento en el año, No se logra la meta ya que los expedientes de los menores que en su momento fueron sometidos a la junta no alcanzaron a integrarse en virtud de que no se pudieron realizar las visitas domiciliarias correspondientes.

En el Albergue Villa Juvenil, se benefició a 52 de los 50 niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, alcanzándose el 104 por ciento en el ejercicio, por la seguridad de los niños y niñas pequeños, no se considera conveniente que los adolescentes o jóvenes interactúen con ellos, es por eso que se les canaliza a Villa Juvenil, pensando en la seguridad de ambos.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 393 estudios de 354 programados en el periodo equivalente al 111.02 por ciento, debido a la cantidad de canalizaciones que se realizaron a albergues Red.

Como parte de la organización de eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 98.92 por ciento, al beneficiar a 366 menores de los 370 programados en el año, la meta estuvo a un paso de alcanzarse, no fue posible debido a que ha disminuido la población en cada uno de los albergues.

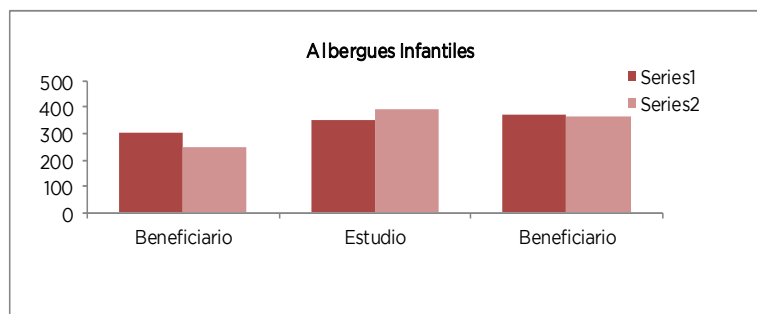
En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso de ramo 33 se llevó a cabo la adquisición de ropa para beneficiar a los 406 menores (ATI 249, ATRI 31, Villa Hogar 74 y Villa Juvenil 52).

En el 2015 se programó que el 100 por ciento (140) niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuarán estudiando. El indicador Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados tuvo un cumplimiento del 98.41 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 124 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 126 menores albergados en Villa Hogar (67 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues disminuyó.

Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó en el indicador Índice de canalización institucional e interinstitucional, atender permanentemente a 470 niños y adolescentes en los 4 albergues del DIFEM (300 del ATI, 30 ATRI, 90 de Villa Hogar y 50 de Villa Juvenil) de los cuales se programó la canalización de 110

niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada( es decir se programó el 23.40 por ciento), en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 63 de los 406 que se encuentran actualmente en los albergues (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil) . Alcanzando un resultado del 66.30 por ciento (15.52 por ciento alcanzado del 23.40 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador fue debido a que no hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta (Anexo 649).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	<b>ALBERGUES INFANTILES</b>				
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	10	10	0
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	249	-51
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	210	-15
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	63	-47
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	31	1
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	74	-16
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	124	-16
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	34	-14
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	52	2
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución	Estudio	354	393	39
	Organizar eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	370	366	-4



## 020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos

En consecuencia, se logró otorgar a niños, niñas y adolescentes en adopción a 39 beneficiarios de 87 beneficiarios programados, lográndose una meta anual del 44.83 por ciento, ya que el



rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincidió con la requerida por los solicitantes de adopción, por lo que no se pudieron entregar un mayor número de menores en este año. En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 34 beneficiarios entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 27.64 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, no se logró la meta anual programada debido al estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no fue posible llegar a la conclusión de los mismos, aunado a que esta meta está sujeta al ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución.

Adicional a lo anterior, se realizaron mil 474 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 2,162 estudios, lo que representó un cumplimiento del 116.80 por ciento, debido a que en el presente año se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Respecto al seguimiento de adaptabilidad que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 332 estudios de 312 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 106.41 por ciento con relación a la programación anual, la meta se superó debido a que con la Campaña "hijos del Corazón" se incrementó el número de niños, niñas y adolescentes otorgados en adopción.

Por otra parte; en este proyecto, se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 43 de los 125 menores programados, lográndose el 34.40 por ciento anual, debido a que los menores que ingresaron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo que no fue necesario tramitar el documento.

Se realizaron 58 talleres de inducción al proceso de adopción para 601 personas es decir 105.75 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57 cursos, esto en razón a que se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes durante todo el año, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Además, se llevaron a cabo 3 sesiones para coordinar y convocar a reuniones al Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.33 por ciento de la meta anual, debido a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

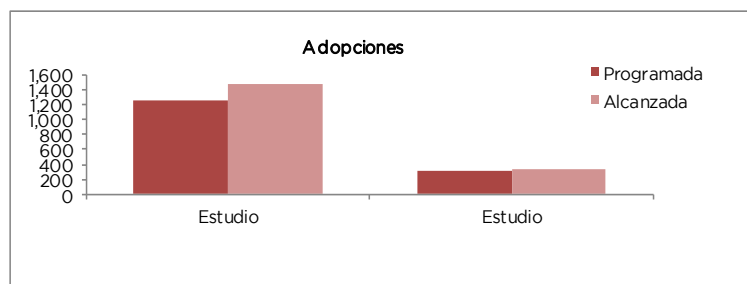
Finalmente se realizaron 246 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, un 82 por ciento de 300 programados, debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción).

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 87 niñas, niños y adolescentes, de 123 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70.73%). En el periodo se otorgaron 39 menores en adopción de 34 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 114.71 por ciento (114.71 por ciento del 70.73% programado). La variación en el cumplimiento del indicador se ve afectada en razón de dos factores uno el estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos para regularizar la situación jurídica de los menores aunado a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, con familiares idóneos, en el 2015, se programó la reintegración de 225 niñas, niños y adolescentes de los 470 estimados en los 4 albergues del DIFEM (índice del 47.87 por ciento), pero se logró reintegrar a 210 niñas, niños y adolescentes de los 406 menores que se encuentran albergados (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representó el 51.72 por ciento. El resultado del indicador para este periodo es del 108.05 por ciento, la variación se debió a que no

existieron alternativas en algunos casos, mientras que en otros aunque existían no fueron viables (Anexo 650).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	<b>ADOPCIONES</b>				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	39	-48
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123	34	-89
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	1,262	1,474	212
	Dar seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	332	20
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	43	-82
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	58	1
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	-6
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	246	-54



### 020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado durante el periodo.

Por su parte, el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, se realizaron 9 proyectos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 10 programados, con lo cual se logró un cumplimiento del 90 por ciento. No se alcanzó la meta derivado a la disminución del recurso que otorga DIF Nacional.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se coordinó el otorgamiento de un mil 063 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las un mil 073 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 99.07 por ciento, no se cubrió el 100 por ciento debido a que la Unidad de Procuración de Fondos no realizó las concertaciones de becas programadas de patrocinadores para beneficiar a niñas, niños y adolescentes, cabe hacer mención que una actividad que se fortalece con la aportación de Recursos Federales del Ramo 33.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos a 84 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 147 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo con financiamiento de recursos estatales realizada durante el mes de octubre, se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

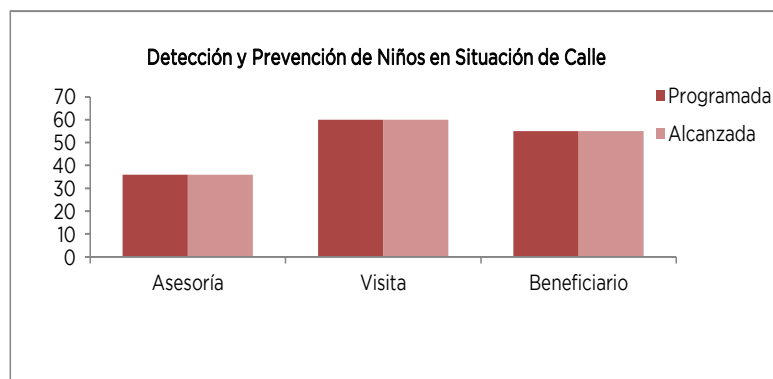
Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida", esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2015, se lograron gestionar 55 becas de las 55 programadas, es decir el 100 por ciento (Anexo 651).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	<b>DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE</b>				
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	0
	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	0
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	55	55	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	<b>DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE</b>				
	Proporcionar asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	9	-1
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,073	1,063	-10
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil	Curso	6	6	0



#### 020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 90 por ciento, ya que se reincorporaron a 27 beneficiarios de 30 programados en el periodo, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. En tanto que la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, no se realizó el curso que se tenía programado para el mes de Mayo. Derivado de la invitación que hizo el Sistema DIF Nacional, respecto a la capacitación sobre la "Aplicación del Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados", se reprogramó la capacitación con los Sistemas Municipales DIF para el mes de octubre; sin embargo debido al desinterés mostrado por éstos ya que se iba a realizar el cambio de administración, sugirieron que se llevará a cabo a principios del año 2016.

Así mismo se capacitó y formó al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 40 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

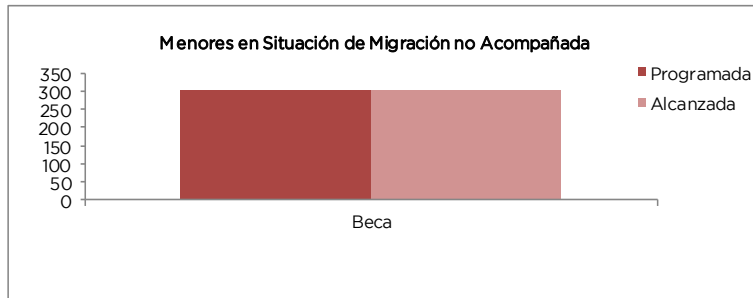
Con relación a desarrollar 4 proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, logrando el 100 por ciento de los 4 proyectos programados para el periodo, permitiendo beneficiar a 234 personas.

Respecto a los trabajos para asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2015.

Con aportaciones de Ramo 33 se coordinó el otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración se otorgaron 300 becas logrando con esto el 100% de lo programado.

De los 30 niños programados para ser repatriados en el periodo 27 se reincorporan al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados lo que representó el 90 por ciento del cumplimiento del indicador Porcentaje de menores repatriados, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México (Anexo 652).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	<b>MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA</b>				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	27	-3
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	0	-1
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	0
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	0
	Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes respatriados y en riesgo de migración	Beca	300	300	0

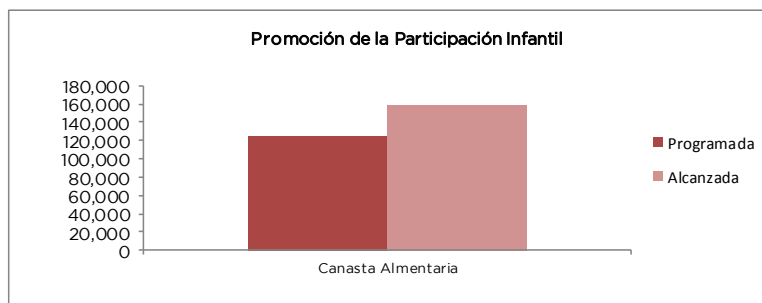


**020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “De la Mano con Papá”, se realizó la entrega de 28 mil 315 canastas alimentarias y 11 mil 365 apoyos económicos, en beneficio de los hogares monoparentales masculinos, que se encuentran en situación de pobreza multidimensional (Anexo 653, Ficha 505).

Así mismo, se realizó la entrega de 158 mil 345 canastas alimentarias y 29 mil 140 apoyos económicos con el programa de desarrollo social “Por una Infancia en Grande”, a través de 4 vertientes que opera el programa, en beneficio de hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que algún integrante de la familia sea menor, presente una discapacidad, se encuentre en tratamiento de salud especializado, sean trillizos, cuatrillizos, o más, o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno/a de los/as abuelos/a, tíos/as o hermanos/as, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial (Anexo 654, Ficha 506).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL</b>				
	De la Mano con Papá	Canasta Alimentaria	60,000	28,315	-31,685
	De la Mano con Papá	Apoyo Económico	25,000	11,365	-13,635
	Por una Infancia en Grande	Canasta Alimentaria	124,080	158,345	34,265
	Por una Infancia en Grande	Apoyo Económico	19,500	29,140	9,640



**DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 106 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades de la Red estatal de Difusores Infantiles, con las que se promocionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la- Red de Difusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 24 cursos de 24 programados, equivalente al 100 por ciento de la meta programada.

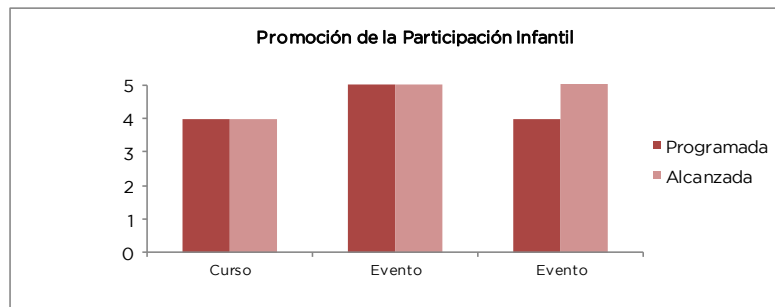
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Finalmente, se organizaron 6 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose el 150 por ciento sobre los 4 eventos programados, Se rebasó la meta derivado de que se realizaron eventos extraordinarios no programados (eliminadoras regionales para la elección del Difusor Infantil Estatal , Municipal, locales y encuentro de difusores.

Para el 2015 con el indicador Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010) estimando una cobertura del 0.03 por ciento. En el periodo se logró atender a 752 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 98.04 por ciento.

Con el indicador Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños respecto a los 805 que se estimaron para el cierre del ejercicio anterior; se esperaba una variación del 95.27% en este sentido con diversas acciones se logró atender a 718 menores lo que releja una variación 65.63% en relación a los 1,094 menores atendidos en el ejercicio anterior; es decir una variación del 65.63%. Por lo cual el indicador se registra un cumplimiento del 68.88%. Cabe hacer mención que en el 2014 se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, aunado a que con la Campaña Hijos del Corazón se incrementaron las adopciones. Respecto al 2015 con la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM(Anexo 655).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL</b>				
	Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	0
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, con las que se promocionan los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	5	5	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Brindar capacitación a los Consejos Municipales de Protección y Vigilancia sobre la Convención de los Derechos del Niño	Curso	24	24	0
	Organizar eventos para difusión de la Convención de los Derechos del Niño	Evento	4	6	2



**020608020101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la

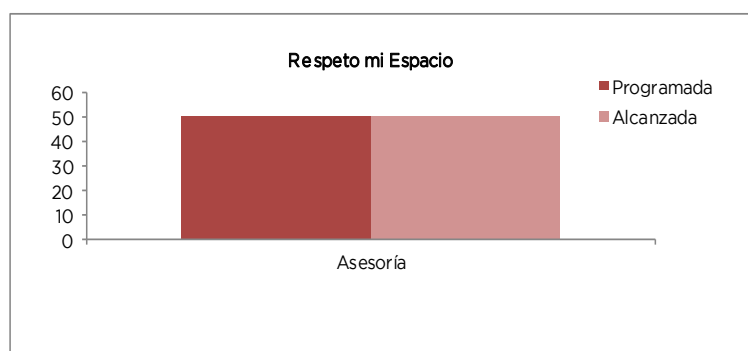
accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio (Ficha 2).

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representó el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Se realizaron los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de abril y octubre, atendiendo a 41 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2015 se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento anual(Anexo 656).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	<b>RESPECTO MI ESPACIO</b>				
	Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	0
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	50	0



## 020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

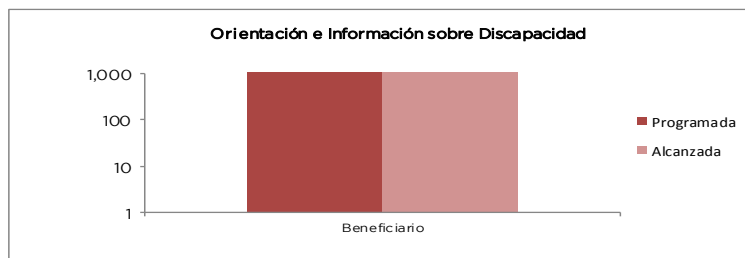
Durante el presente ejercicio se promueve el establecimiento de 4 Módulos PREVIDIF, en los municipios de Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco y Ozumba, cumpliendo al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 136 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 4 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 136 supervisiones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados lo cual representó el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, el DIFEM realizó un anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2015.

También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil beneficiarios y se credencializaron a mil 948 personas, equivalente al 97.40 por ciento, en razón de que está meta se atiende en base a la demanda de los solicitantes (Anexo 657).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020102	<b>ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD</b>				
	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	4	4	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136	136	0
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulo PREVIDIF	Municipio	4	4	0
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF	Supervisión	136	136	0
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Anteproyecto	1	1	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9	9	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,948	-52



**020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM**

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas,

apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituye la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 60 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento.

En lo que respecta a la realización de reuniones con instituciones de educación técnica, superior y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 75 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 93.75 por ciento respecto a la meta anual, Se tuvo un cumplimiento menor al programado ya que se depende de la solicitud de las Instituciones de Educación Técnica Superior y Centros de Capacitación, para poder realizar este tipo de reunión.

Se realizaron 12 reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 100 por ciento de la meta anual programada.

En el rubro de realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 122 conferencias a 5 mil 539 personas, de 122 conferencias programadas, lo que representó un cumplimiento del 100.00 por ciento, en atención a la demanda de las Instituciones interesadas en el servicio.

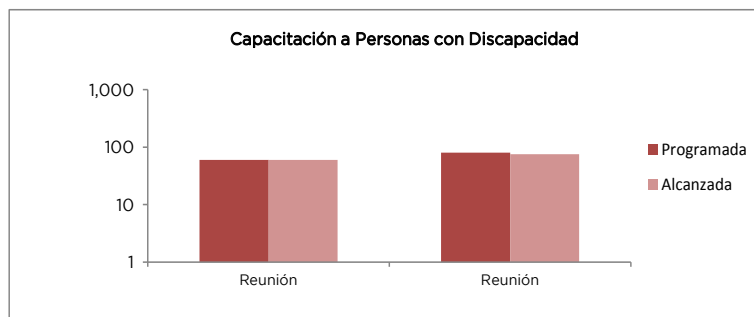
La realización de asesorías a través de pláticas en los Sistemas Municipales DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 33 asesorías, atendándose a mil 549 personas, lográndose el 110 por ciento en relación a las 30 asesorías programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para el fortalecimiento de la integración social de las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

Finalmente se promovieron en 10 municipios cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente alcanzándose con esto el 100 por ciento de lo programado (Anexo 658).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	<b>CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	60	0
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	75	-5
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	0
	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122	122	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30	33	3
	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	10	10	0



**020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM**

En este proyecto, Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se otorgaron 200 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Este proyecto, permitió también realizar 67 pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad a 5 mil 668 personas de las 68 programadas para el período, logrando así alcanzar el 98.53 por ciento de cumplimiento, Se tuvo un cumplimiento menor al programado ya que se depende de la solicitud de las personas con discapacidad de recibir estas pláticas.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 11 cursos, en beneficio de 371 personas, lográndose el 91.67 por ciento de lo programado para el periodo. No se alcanzó el cumplimiento de la meta ya que en el mes de julio a petición de los asistentes de los Sistemas Municipales DIF se suspendió la capacitación. Además, se realizaron 44 asesorías a los Módulos Regionales de Integración Social a personas con discapacidad de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 97.78 por ciento anual, No se logró el cumplimiento de la meta ya que en el tercer trimestre del año, los municipios programados suspendieron asesorías por actividades de su proceso de entrega recepción.

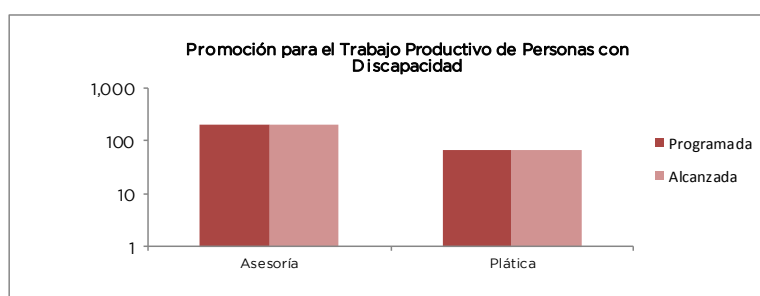
Para apoyar a las instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad se brindaron 56 asesorías, lográndose el 93.33 por ciento respecto a las 60 programadas en el año. Se tuvo un cumplimiento menor al programado ya que se depende de la solicitud de las Instituciones Públicas o Privadas para recibir este tipo de asesoría.

Finalmente, se desarrollaron 4 cursos a 48 personas responsables de Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento respecto a los 4 cursos programados inicialmente para el periodo que se reporta.

En lo que respecta al Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 800 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 2 mil 835 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento.

En el 2015 se estimaba incorporar a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.98 por ciento de cobertura en el indicador Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. No obstante se logró incorporar a un mil 399 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (2.11 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 215.23 por ciento (ya que se programó incorporar a 0.98 por ciento y se logró el 2.11 por ciento). Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda (Anexo 659).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	<b>PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	200	0
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Plática	68	67	-1
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	11	-1
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	44	-1
	Brindar asesoría a instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	56	-4
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social	Curso	4	4	0

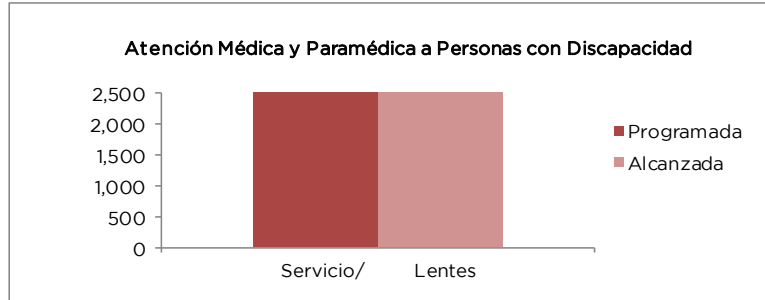


**020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Salud Visual en el Estado de México”, el cual tiene como propósito disminuir la condición de pobreza multidimensional en su dimensión por carencia a acceso a la salud, se realizó la entrega de 109 mil 665 lentes oftalmológicos, de acuerdo a los exámenes de la vista realizados a población en situación de pobreza multidimensional (Anexo 660, Ficha 508).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Salud Visual en el Estado de México	Servicio/ Lentes	179,215	109,665	-69,550



DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 33 mil 802 consultas a 8 mil 452 personas, equivalente a un cumplimiento del 84.82 por ciento, Se ha despresurizado la demanda de servicios de consulta médica y paramédica ya que al acercar los servicios médicos y de rehabilitación a la población mexiquense con la apertura de unidades y centros de rehabilitación este servicio se otorga en un 80% en territorio del estado de México.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 869 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 36.21 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 116 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 109.76 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

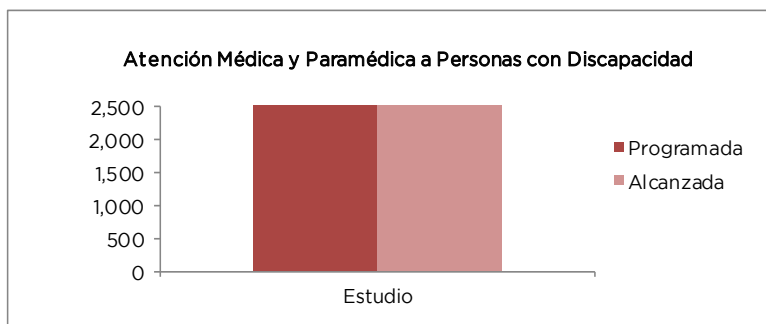
Para concluir este proyecto, se realizaron 24 jornadas de atención en unidad móvil de rehabilitación, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento, respecto a las 24 jornadas programadas para el 2015.

En lo que respecta a la Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se considera la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante se otorgaron 33 mil 802 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 72.04 por ciento. El resultado anual del indicador fue del 84.82 por ciento (72.04 por ciento del 84.93 por ciento programado), la variación del indicador es debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria(Anexo 661).

**ISEM**

La discapacidad como una situación compleja que afecta el desarrollo físico, emocional y social de las personas, precisa puntual atención para que quienes presentan esta condición puedan tener una vida digna y se incorporen en menor tiempo a una vida social activa, para ello se proporcionó atención médica y paramédica a personas con discapacidad a través de 108 sesiones de rehabilitación, rebasando la meta programada con 8 puntos porcentuales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	<b>ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	33,802	-6,048
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	869	-1,531
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	4,116	366
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	0
	Rehabilitación a personas con discapacidad	Sesión	100	108	8



**020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM**

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 395 becas en el año, es decir un cumplimiento del 106.09 por ciento de lo programado en este caso es una actividad con alta demanda por parte la población usuaria y la fundación no niega el apoyo en caso necesario.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 850 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 136.68 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 510 piezas entregadas a 2 mil 33 beneficiarios, debido a la alta

demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 187 mil 917, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 108 por ciento, lo cual se debe a la mayor demanda por parte de los usuarios. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 118 inspecciones, alcanzándose un 98.33 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio. Se tiene un decremento en la meta derivado al término de la administración municipal ya que no se cuenta con el recurso para la operación del programa.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para 2015, en beneficio de mil 408 personas. Aunado a lo anterior se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Almoloya de Alquisiras y Zacualpan con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte al realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, se llevaron a cabo 13 procesos de certificación con 7 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 108.33 por ciento, de los 12 programados para el 2015, esta meta se vio rebasada debido al gran interés por parte de los Sistemas Municipales DIF en obtener este reconocimiento sin embargo no todas las unidades cumplen con los requisitos mínimos e indispensables para obtener el certificado. Se evaluó a 136 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en los meses de septiembre y noviembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 118 asesorías a 120 promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 98.33 por ciento de la meta. Se tiene un decremento en la meta derivado al término de la administración municipal motivo por el cual los municipios ya no cuentan con promotores de RBC, así como con recursos para la operación del programa.

Se entregaron 735 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 600 programados para el presente ejercicio, lo que representó un cumplimiento del 122.50 por ciento, debido a la alta demanda de peticiones realizadas por solicitantes de los 125 Municipios, aunado a que a través del programa se atienden a pacientes que requieren de material para cirugía, asimismo en el último trimestre se llevó a cabo un evento de entrega de apoyos especiales (sillas de ruedas hechas a la medida, prótesis, andadores, etc.) lo que originó que se elevará la meta anual.

Cabe resaltar que se atendió a 21 mil 788 de los 20 mil niños programados para ser beneficiados que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, mediante la entrega de zapatos ortopédicos, lo que representa un cumplimiento del 108.94 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, así mismo hubo mayor demanda de niños de 4 a 7 años 11 meses con defectos plantares en los municipios atendidos.

En cuanto a la valoración a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, se llevaron a cabo 25 mil 761 exámenes, el 128.81 por ciento de los 20 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria y durante el segundo trimestre, se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que elevó considerablemente la meta anual.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 131 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100.77 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 92 asesorías, con lo cual se logró un cumplimiento del 92 por ciento de la meta programada para el

periodo. Debido al término de la administración municipal hubo mayor solicitud de parte de los Municipios.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 307 certificados de los 210 programados, alcanzando el 146.19 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, y aunado a la creación del Programa de Becas para Personas con Discapacidad, la Secretaría de educación solicita como un requisito presentar un certificado de discapacidad, motivo por el cual ha incrementado la demanda de certificados por parte de los padres de familia de los niños con discapacidad en el Estado de México.

En lo que respecta al cumplimiento anual Productividad en terapias a discapacitados, referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil otorgaron terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que reflejó una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo se otorgaron 187 mil 917, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que reflejó una productividad del 141.85 por ciento.

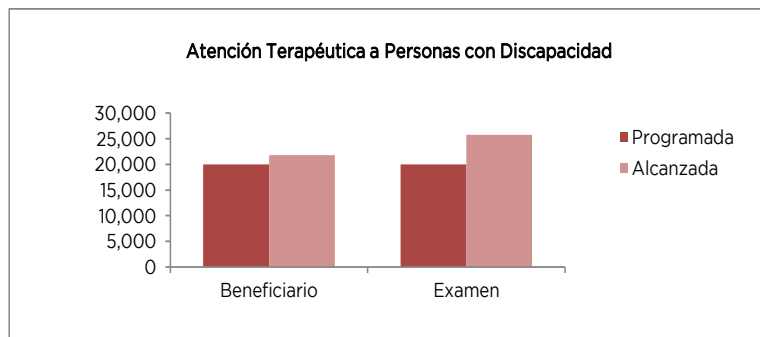
La meta anual del indicador se cumple en un 108 por ciento (141.85 por ciento de una productividad programada del 131.34 por ciento), cabe hacer mención que la variación, se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria (Anexo 662).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	<b>ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,395	195
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,850	2,510	660
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	187,917	13,917
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	118	-2
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	13	1
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	118	-2
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	600	735	135
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	21,788	1,788



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	<b>ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	25,761	5,761
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	131	1
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	92	-8
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	210	307	97



**020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo, la Integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 277 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 56.76 por ciento, no se alcanza la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, y aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que deberán sufragar para cubrir el costo de fabricación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo es establecido de acuerdo a un tabulador existente.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 66 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 82.50 por ciento, no se alcanzó la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que deberán sufragar para cubrir el costo de la reparación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo está establecido de acuerdo a un tabulador existente.

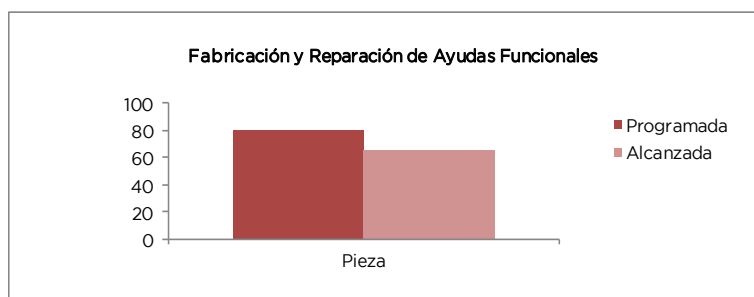
En 2014 a través de recursos del fondo Ramo 33, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias en 122 municipios de la entidad.

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2015 se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319,

Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.83 por ciento. En el periodo se atendieron a 28 mil 588 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.84 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 93.76 por ciento (14.84 por ciento alcanzado del 15.83 por ciento programado) (Anexo 663).

Para el reporte del indicador el Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México, de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representó el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	<b>FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES</b>				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1,277	-973
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	66	-14



### 020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

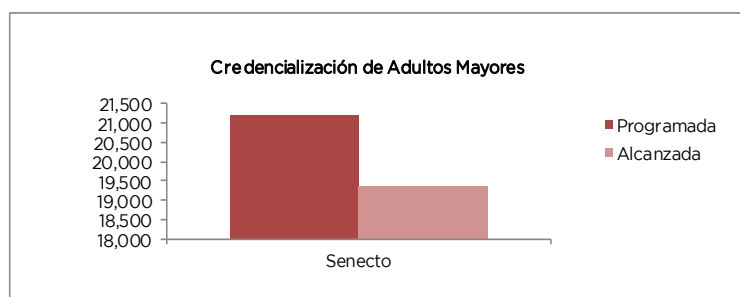
Se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 convenios, lográndose un 100 por ciento respecto a los convenios programados. En este proyecto se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año. Por otra parte se otorgaron 19 mil 374 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 91.39 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a que el servicio obedece a la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la programada.

En el 2015, se programó llegar una cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores de 88 mil 718 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto un millón 137 mil 647 adultos mayores en el Estado de México, lo que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

representaría una cobertura de 7.80 por ciento. Sin embargo, se credencializaron a 19 mil 374 adultos mayores, logrando un acumulado de 86 mil 617 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 7.61 por ciento, Con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 97.63 por ciento (se logró el 7.61 por con respecto al 7.80 por ciento que se tenía programado, (Anexo 664).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030101	<b>CRENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES</b>				
	Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65	65	0
	Impartir asesorías a través de platicas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	10	0
	Credencializar al adulto mayor	Senecto	21,200	19,374	-1,826



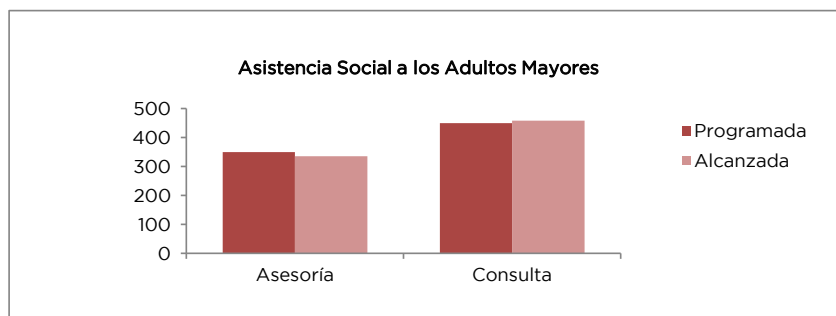
**020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2015 se otorgaron 335 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 95.71 por ciento, de las 350 asesorías programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. Además nuestro organismo proporcionó 458 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 101.78 por ciento de las 450 programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la meta programada.

Se proporcionaron 3 mil 178 consultas médicas a mil 381 adultos mayores, lo que representó el 97.78 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, el servicio obedece a la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la programada (Anexo 665).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	<b>ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES</b>				
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	335	-15
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450	458	8
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,178	-72



### 020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMyBS

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. Al hablar de envejecimiento, nos referimos a un proceso natural, gradual, continuo e irreversible de cambios a través del tiempo. Estos cambios se dan en el nivel biológico, psicológico y social, y están determinados por la historia, la cultura y las condiciones socioeconómicas de los grupos y las personas. Por ello, la forma de envejecer de cada persona es diferente. La edad física como cambios físicos y biológicos que se presentan a distintos ritmos, mismos que dependen del sexo, lugar de residencia, economía, cultura, alimentación, tipo de actividades desarrolladas y emociones, los hace propensos a desvalorarlos como personas. Esta situación se complica para aquellos que se encuentran en situación de pobreza y marginación

El maltrato emocional fue la forma de violencia más común hacia las mujeres adultas mayores, ejercida por parte de las personas con quienes viven; las manifestaciones más comunes de dichas agresiones fueron: casi tres cuartas partes (70 por ciento) de las mujeres adultas mayores con violencia, dijeron que las personas con quienes viven les han dejado de hablar, la segunda clase de violencia es que les gritan, las insultan o las ofenden, situación vivida por 38 por ciento de ellas; a 24 les dejaron de dar dinero, seguido por aquellas a quienes las dejan solas o las abandonan, con 21; por último, 32 por ciento de las adultas padecen otras clases de violencia, como amenazas, golpes, discriminación y falta de atención.

Estos motivos son suficientes para llevar a cabo acciones que le permitan gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y de otras opciones como ingresos propios, así como a recibir la protección que establecen las disposiciones legales de carácter laboral. En este sentido, el gobierno del Estado de México, implementa programas tendientes a alcanzar el reconocimiento de los derechos humanos de la población, en especial de los adultos mayores y mejorar su calidad de vida.

Para contrarrestar esta problemática, el Consejo ejecuta programas y acciones en beneficio de este sector de la población, en este sentido se incluye a sus familias o cuidadores con el fin de sensibilizarlos y lograr el bienestar del adulto mayor, de esta forma se programaron 204 eventos, a través de los cuales se buscó mejorar la situación de las personas mayores ya que desafortunadamente se les considera como el cuarto grupo vulnerable a la discriminación. Para el gobernador del estado, Doctor Eruviel Ávila Villegas, es de suma importancia valorarlos y brindarles un trato digno, de respeto y cariño.

Como resultado de las acciones realizadas en el Consejo, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, ya que se realizaron los 204 eventos contemplados, con un total de 5 mil 185 personas beneficiadas que viven en los 125 municipios del estado, a quienes se estimuló su potencial físico y mental con actividades deportivas y recreativas. Estas prácticas son un elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud, además de brindarles información sobre la buena alimentación, los derechos del Adulto Mayor, los valores en ésta edad y el fortalecimiento de las relaciones familiares (Anexo 666).

A través de las delegaciones y en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, se han realizado diferentes acciones a favor de esta población, como impartir pláticas con los temas de

salud, cuidados y derechos de los adultos mayores, considerando que la salud es un derecho fundamental para mejorar su calidad de vida, así como las condiciones de vivienda, como un determinante de la salud humana, difundir estos temas es de suma importancia porque no solo queremos adultos que vivan mucho sino que vivan con las mejores condiciones posibles.

Con las actividades de apoyo se permite al adulto mayor ser consciente de su proceso normal de envejecimiento y de igual manera propiciar su interacción con otras personas al compartir experiencias, al mismo tiempo que se genera un ambiente agradable de convivencia donde expresan sus inquietudes.

El cuidado del adulto mayor en gran parte de la región está al cuidado de las mujeres punto que se ha tratado de explicar en las familias y que es responsabilidad de todos, ya que en la actualidad son discriminados de múltiples formas empezando desde los hogares, donde su propia familia les grita y los ve como improductivos, ineficientes, enfermos y decadentes. Se trabaja también con grupos de adultos mayores que se reúnen de manera frecuente en lugares asignados para ellos donde se refuerza el trabajo a través implementación de actividades y dinámicas que les sirven para compartir experiencias, socializar y quitar el tabú de que llegar a la tercera edad es soledad y donde se les recuerda que el adulto mayor nos transmite valores morales, conocimientos, y modos de vida, cuando su capacidad de producir disminuye sigue siendo un ser excepcional no sólo por la edad, sino también por la experiencia.

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo económico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad

En apoyo a este sector se programó la meta organizar jornadas de bienestar social para adultos mayores, a través de la cual se promueven servicios y orientación a la sociedad sobre el rol que juega la población adulta la cual es trascendental, debido a la situación de olvido por parte de los familiares. A través de las jornadas los adultos mayores tienen acceso a servicios de salud básica, médico preventivo, salud visual y atención jurídica y psicológica, logrando una demanda considerable dado que los beneficiados agradecen que Instituciones como el Consejo muestren interés por este sector vulnerable, pues a causa de los bajos recursos económicos e imposibilidad física para emplearse, no tienen acceso a servicios de salud de calidad y de manera gratuita.

Con el objetivo de brindar apoyo a estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor, para brindarles diferentes servicios relacionados con el cuidado y atención de su salud. En este sentido se llevaron a cabo las 24 jornadas proyectadas, dando prioridad en aquellas regiones y municipios del estado donde la población presenta mayor necesidad.

Durante las jornadas celebradas se detectó una gran afluencia de adultos mayores, en las que se benefició a 6 mil 520 adultos mayores y familiares, a quienes se brindaron diferentes servicios, especialmente aquellos orientados a preservar la salud, otorgados por instituciones públicas y privadas, todas orientadas a brindarles atención y apoyo de calidad a los adultos mayores del Estado. Con estas jornadas se apoyó principalmente a las personas adultas mayores de bajos recursos económicos que no cuentan con seguridad social, que sufren abandono o presentan imposibilidad física. Los servicios con mayor demanda fueron las consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en razón de que la mayoría de estas personas carecen de estos servicios.

En estas jornadas participaron diferentes dependencias federales, estatales y municipales como: la Unidad Móvil de Atención Jurídica y Psicológica del Consejo, el módulo de información para la regularización y escrituración de predios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS); módulo de toma de presión arterial, peso y talla; stand promocional de los centros turísticos con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM); degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria; detección de enfermedades (toma

de presión, glucosa); Vacunación; Antígeno Prostático; Unidad Móvil de Consulta General del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); Módulo de Información para la Protección, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos que ampara el Orden Jurídico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Asesoría y Orientación Jurídica para la Realización de Trámites y Regularización del Estado Civil; Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA); Unidad de Educación para los Adultos; Junta de Asistencia Privada del Estado de México; Módulo de Apoyo a Grupos Vulnerables, ópticas que ofrecen examen de la vista gratis y venta de lentes a bajo costo.

De manera adicional, se realizaron dos Jornadas auditivas “Escucha en Grande”, en convenio con la Fundación Starkey, beneficiando a 1 mil 890 personas con bajos niveles de audición, quienes se beneficiaron a través de una pequeña cuota de recuperación, los beneficiados se mostraron agradecidos y satisfechos, ya que contarán con un aparato auditivo que no podrían adquirir ellos mismos, lo que le permite reinsertarse a la sociedad y a sus familias, ya que por problemas de audición las personas mayores suelen aislarse de su entorno (Anexo 667).

Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 años en Adelante a la Vida Productiva mediante Cursos de Capacitación. El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), informa que dos de cada 10 adultos no puede solventar sus gastos; los ocho restantes viven en condición de pobreza y el 31.4 por ciento mayores de 65 años son vulnerables y sufren de carencias. Para aquellos adultos mayores que siguen trabajando, tres de cada cuatro son varones de entre 60 y 64 años, uno de cada cuatro son mayores de 80 años se encuentra activo. Desafortunadamente de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la mayoría de los empleos, no cuenta con prestaciones mínimas para el adulto mayor como seguridad social, sueldo base, aguinaldo o seguro contra accidentes.

Los adultos mayores que aún se insertan en el mercado laboral, lo hacen por una decisión voluntaria asociada con el deseo de seguir realizándose como persona, en tanto que otros, están sujetos a la necesidad de un ingreso suficiente, ya sea por falta de prestaciones sociales o porque los montos en las jubilaciones y pensiones son reducidas.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33 por ciento) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo 18 por ciento de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

El Gobierno del Estado de México, reconoce que los adultos mayores deben considerarse en la política social como un reto por su creciente población; debido a que gran parte de la población de este grupo no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, depende de diversas personas para su manutención. En consecuencia el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias.

La Asistencia Social a los adultos mayores de 60 años, tiene como propósito impulsar su integración a la vida productiva mediante su acceso a cursos de capacitación, propiciando mejorar su economía.

Para el cumplimiento de esta meta, el Consejo a través de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, se desarrolla el programa “Adultos en Grande”, que como objetivo tiene fomentar el desarrollo de actividades para el adulto mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y economía proyectó Impulsar la integración de los Adultos Mayores de 60 años en adelante, a la vida productiva mediante cursos de capacitación con la impartición de 400 cursos, los cuales se cumplieron al 100 por ciento y en donde se benefició a 9 mil 497 personas adultas mayores (Anexo 668).

Los cursos de capacitación se realizaron en los 125 Municipios del Estado de México, con la colaboración de instituciones con amplia experiencia, con las que se ha formado convenio para tal efecto, como lo son el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); las especialidades de los cursos de

capacitación son: tejido manual, bordado con listón, gelatina artística, decoración con globos, deshilado, repostería, introducción a la computación, plomería, electricidad residencial, colocación de pisos y azulejos y recubrimiento de muros.

En cuanto a los cursos de capacitación para las personas adultas mayores se realizaron con 11 especialidades con presencia en 122 Municipios del Estado de México.

Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo. Con la finalidad de otorgar apoyos integrales a los adultos mayores, además de los cursos de capacitación, al final de éstos, se les hace entrega de un paquete de material básico, desde luego relativo al tema del curso; lo anterior, en atención a la política social del señor Gobernador, doctor Eruviel Ávila Villegas, que ha contemplado que con el desarrollo social suceda un círculo de apoyos integrales y con propósito.

El paquete de material básico, consiste en materiales y/o herramientas entregadas al término de su capacitación; para que cuenten con lo necesario para demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el curso, su objetivo es fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan incrementar su calidad de vida, así como iniciar alguna actividad para obtener algún ingreso, a través del autoempleo y mejorar su economía. Su objetivo es complementar y fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y su economía.

La entrega de paquetes, sucede a la par de la realización de los cursos de capacitación, por lo que se consideró una meta anual de 8 mil beneficiarios, misma que ha sido alcanzada y superada, pues se han entregado 9 mil 497 paquetes, cifra que representa el número de adultos atendidos e integrados como beneficiarios graduados al programa (Anexo 669).

La entrega de estos se realizó a la par de los cursos, motivo por el cual se superó la meta programada con el 18.7 por ciento, como resultado de la gran aceptación del programa, pues han acudido más beneficiarios de los esperados, mismos que se pudo atender.

Cabe destacar, que la demanda y aceptación de los cursos de capacitación entre la población objetivo, ha sido alta y satisfactoria, pues los adultos mayores han aprovechado y disfrutado del tiempo de los cursos y de los materiales básicos entregados. Tal es el caso de dos adultas mayores que tomaron el curso de Decoración con Globos en el municipio de Cuautitlán Izcalli, quienes actualmente trabajan en equipo adornando lugares para fiestas entre sus conocidos y familiares y ya obtienen ingresos por su trabajo (Ficha 670).

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. El envejecimiento demográfico es un fenómeno que impacta directamente a las personas, los hogares, las comunidades y prácticamente a todos los sectores del gobierno y la sociedad en su conjunto. El proceso de envejecimiento es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales que se complican con la aparición de patologías que contribuyen en gran medida a la pérdida de capacidades de las personas adultas mayores, situación que forma parte de un ciclo natural e irreversible.

Constituye un proceso de dimensiones múltiples, que afecta a los individuos, a la sociedad y que requiere de la intervención institucional gubernamental para apoyar y procurar su desarrollo social, armónico e integral. Ante esta situación, envejecer con calidad se proyecta como una necesidad cada vez mayor en el entorno familiar y social en el Estado de México, en el que según datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el 7.5 por ciento de la población tiene 60 años de edad o más.

En esta etapa de vida última, sus responsabilidades en el mundo laboral pasan a depender cada vez más de la familia, la comunidad o la sociedad. Estamos ante los grupos de edad que crecen con mayor rapidez y que son los más vulnerables. En cuanto a la manera en que afecta a la sociedad, la visión macro-demográfica permite por lo menos una visión del gran proceso de cambio y de las grandes consecuencias que se ocasionan en todos los órdenes o áreas en que se ha dividido la acción pública estatal en favor de las personas adultas mayores.

Las personas adultas mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad económica y laboral debido a las bajas o nulas pensiones, su poca escolaridad, abandono, discriminación, marginación, escasa preparación para el cambio tecnológico y su incapacidad de ahorro. Su poder adquisitivo es bajo y aunque pueden tener capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, viven con grave incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y a las demandas del mercado laboral.

En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las adultas y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande, Vertiente adultos mayores de 70 años, favoreció el acceso de alimentos de estas personas que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.

Para este ejercicio se programó atender a 160 mil 912 adultos mayores de 70 años de edad, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 159 mil 45 beneficiarios, lo que representa el 98.8 por ciento. La variación es resultado de la fluctuación del padrón de beneficiarios (Anexo 671).

La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se llevaron a cabo en varios procedimientos como: los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realizan los registros a los solicitantes, los cuales se integran una lista de espera y dando prioridad a las más susceptibles, la permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados.

El mantenimiento al padrón de beneficiarios se realiza de manera constante con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores que viven en situación de pobreza multidimensional, lo que se refiere a la condición de las personas cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

De manera adicional, el Programa Gente Grande llevó a cabo jornadas de salud y servicios en beneficio de los beneficiarios del programa y la ciudadanía en general, mismas que fueron coordinadas y promovidas por personal adscrito al programa.

Es importante comentar que se cuenta con un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Consejo, para ofrecer servicio médico a las personas adultas mayores que carecen de seguridad social.

En estas jornadas se llevó a cabo la degustación de los productos que integran las canastas alimentarias, el objetivo es involucrar a los adultos mayores en actividades recreativas y culturales como es la realización de círculos de lectura.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Derivado de la acción anterior se otorga una canasta alimentaria de manera mensual a beneficiarios del programa, cuyo propósito es favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza, así como de aseo personal.

Dicha canasta se integra por 77 productos y son entregadas en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, para 2015 se programó entregar 1 millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 1 millón 707 mil 814 canastas entregadas, lo que equivale a un 88.4 por ciento del total programado. La variación que se presenta responde a fallecimientos, enfermedades comunes de este grupo de edad o a la migración de las personas



de su lugar de origen, dando como resultado que el beneficiario no realice el retiro de sus apoyos (Anexo 672, Ficha 511).

Dentro de las actividades del programa Gente Grande, vertiente adultos mayores de 70 años, se brinda atención telefónica a través de la línea 01 800 del adulto mayor, a través de la cual se brinda orientación e información sobre la operación del programa que ofrece el Consejo a los beneficiarios y a la población que requiere orientación.

El programa Gente Grande, vertiente 70 años de edad opera en los 125 municipios de la entidad, a través de 256 Centros de Distribución ubicados estratégicamente para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.

El apoyo que se otorga es en especie y consiste en la entrega mensual de un paquete alimentario integrado con productos de la canasta básica y artículos de limpieza e higiene personal. La entrega del apoyo es gratuita.

El mecanismo que asocia a los beneficiarios con el programa es una tarjeta electrónica que incorpora los datos generales del beneficiario y que es presentada para la entrega del beneficio en los Centros de Distribución, en fechas y horas definidas que facilitan la atención personalizada y trato amable.

Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que atiende y supervisa la correcta entrega del beneficio.

El programa cuenta con un área para el diseño y seguimiento del control de calidad e integración de los paquetes nutricionales, su tarea fundamental es la de apoyar el objetivo del programa mediante la incorporación de los artículos con los valores nutricionales que requieren las personas adultas mayores además de supervisar los estándares de calidad en los mismos así como su correcto almacenaje en los Centros de Distribución.

Se ejecutan estrategias de comunicación tendientes a difundir y promover los derechos y obligaciones de los beneficiarios, proporcionando los medios de comunicación, necesarios y de fácil acceso como es el caso de carteles, trípticos y otros medios impresos.

Para garantizar la correcta operación del programa, se ha sometido a la evaluación interna y externa, destacando en este rubro la evaluación que lleva a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Facultad de Economía.

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por cada 100 niños menores de 14 años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años en el Estado de México, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos escenarios han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

Los adultos mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica y laboral debido a las bajas pensiones, su poca escolaridad, escasa preparación para el cambio tecnológico y su nula capacidad de ahorro. Su valor como adulto mayor se enfoca a capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, aunque vive con una fuerte incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. La baja escolaridad y la ausencia de un esquema de protección universal, hace que continúen en el mercado laboral aún con enfermedades crónicas debido a que el poder adquisitivo de las familias ha disminuido desde hace décadas, por lo que se sienten obligados a trabajar debido a que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

Las personas adultas mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad económica, debido a la edad es muy difícil incorporarse a un trabajo formal, esto aunado a su poco nivel educativo hace más difícil incorporarlos a una vida económica activa, esto puede traer consecuencias como lo es el abandono o incomodidad por parte de los familiares.

En atención a este grupo importante de la población, el Consejo estableció políticas y programas para mujeres y adultos mayores a fin de promover su bienestar social, es por ello que el programa de desarrollo social Gente Grande en su vertiente 60-69, favoreció el acceso a una buena alimentación a personas que viven en pobreza multidimensional a través del otorgamiento de canastas alimentarias.

Para el ejercicio 2015, se programó beneficiar a 139 mil 88 adultos mayores de 60 a 69 años de edad, atendiendo en su totalidad a los 125 municipios que integran el Estado de México, no obstante se alcanzó una meta de 136 mil 219 beneficiarios, lo que representa el 97.9 por ciento, esta variación corresponde a la migración de estos beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años de edad, defunciones, cambio de domicilio, entre otros factores (Anexo 673).

Es importante comentar que además de efectuar el registro de beneficiados en oficinas del Consejo, se atendieron peticiones de incorporación al programa por medio de la línea 01-800 adulto mayor, quienes fueron canalizados a las oficinas de dicha institución, además de atenderlos en los Centros de Distribución (CEDIS) más cercanos a su municipio para evitar la incomodidad del peticionario y así poder dar un mejor servicio.

Asimismo, se acercaron diferentes servicios y beneficios a través de jornadas de bienestar social que realiza el Consejo en diferentes municipios de la entidad, beneficiándolos con servicios que realmente necesitan protección a la salud, así como degustaciones para poder enseñarles la preparación de los productos que vienen en su canastas alimentarias. De igual forma, para poder alcanzar las metas anuales se instauró el enrolamiento de beneficiarios y prueba de vida para vigilar y supervisar el buen funcionamiento y entrega del apoyo a la persona que está destinada.

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios de Manera Mensual. Los adultos mayores que forman parte del programa Adultos en Grande, se hacen acreedores de una canasta alimentaria de manera mensual, la cual contribuye a mejorar la calidad y cantidad de su ingesta alimenticia.

Dicha canasta se integra por 33 productos que son entregados en los centros de distribución ubicados en municipios del territorio estatal, para 2015 se programó entregar 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias, lo realizado al periodo fueron 1 millón 474 mil 596 entregadas lo que equivale a un 88.3 por ciento. La variación corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración al programa vertiente de 70 años de edad, entre otros factores(Anexo 674).

El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta que es el elemento plástico para poder retirar el apoyo el cual contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria.

Dentro de las actividades del programa Gente Grande vertiente adultos mayores de 60 a 69 años de edad contamos con una línea 01-800 adultos mayores, que dentro de sus funciones esta brindar orientación y resolver dudas sobre el programa. Para la entrega de las canastas alimentarias contamos con 256 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la entidad para el mejoramiento de las condiciones de los adultos mayores.

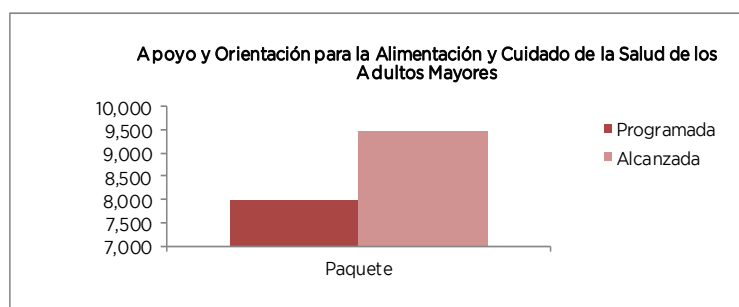
Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que es el encargado de vigilar la correcta entrega del apoyo y el bienestar del beneficiario. El promotor de bienestar social quien es un Servidor Público que se encarga de: promover el bienestar de los beneficiarios en los programas que desarrolla el Consejo, procurar y supervisar la calidad en el servicio que se brinda a los beneficiarios y promover la integración de los beneficiarios a la familia, el respeto y la equidad

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El programa cuenta con un área de control de calidad que es la encargada de supervisar el estado así como la excelencia en los productos que integran las canastas alimentarias. Para la entrega de las canastas alimentarias existen 256 centros. Una estrategia para acercar los servicios que ofrece el programa y el Gobierno Estatal son las Jornadas de Salud y de Servicios, mismas que son atendidas por personal del programa, otra es la de llevar degustaciones para mostrarle a los beneficiarios del programa como preparar los productos que contienen las canastas alimentarias.

Finalmente para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	<b>APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES</b>				
	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social	Evento	204	204	0
	Organizar jornadas de bienestar social para el adulto mayor	Jornada	24	24	0
	Impulsar la integración de los adultos mayores de 60 años en adelante a la vida productiva mediante cursos de capacitación	Curso	400	400	0
	Otorgar un paquete de material básico a cada beneficiario del curso de capacitación para fomentar autoempleo	Paquete	8,000	9,497	1,497
	Consolidar el padron de adultos mayores de 70 años y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	160,912	159,045	-1,867
	mayores de 70 años, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza de manera mensual	Canasta alimentaria	1,930,944	1,707,814	-223,130
	Consolidar el padrón de adultos mayores de 60 a 69 años de edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	139,088	136,219	-2,869
Otorgar una canasta alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad integrada por productos alimenticios de manera mensual	Canasta alimentaria	1,669,056	1,474,596	-194,460	



**020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM**

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se otorgaron 292 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 94.19 de las 310 excursiones programados para el 2015, a pesar de que se

suspendieron paseos por cancelaciones de los SMDIF y principalmente por daños de las dos unidades especialmente asignadas a este.

También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 24 campamentos para mil 336 adultos mayores, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados realizar.

Se realizaron 119 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 99.17 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año, debido a la cancelación por parte de los Sistemas Municipales DIF de visitas de supervisión.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 368 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Así mismo se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a promotores municipales mediante cursos de diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 507 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas en el periodo,

Fueron impartidos 3 mil 619 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 96.51 por ciento de 3 mil 750 cursos programados para el año, se realizó la cancelación de algunos cursos, puesto que no se contó con la asistencia de los maestros comisionados, derivado de que los periodos vacacionales fueron diferentes a los nuestros, aunado a también depende de la asistencia de los adultos mayores.

Finalmente para dar cumplimiento al convenio con la secretaría de agua y obra pública para el desarrollo de casas de DÍA se tenía programado realizar un documento sin embargo no se realizó derivado de se encuentra en proceso la liberación de recursos sujetos del contrato asignados para estas obras por parte del GEM.

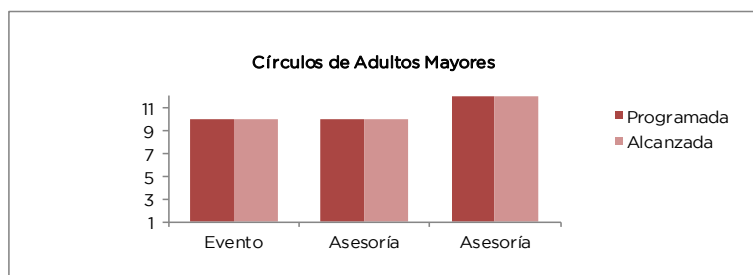
Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través de Ramo 33 se adquirieron 17 mil 713 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 8 mil 685 ayudas funcionales (500 sillas de ruedas, 2 mil 15 bastones de un punto, 500 de 4 puntos, 520 andaderas y 5,150 paquetes de pañales) 33 mil 156 lentes y un mil 316 pants.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual en el indicador Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad, se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2015 se alcanzó satisfactoriamente, por lo cual el indicador registro un cumplimiento del 100 por ciento.

Para el 2015, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.09 de los un millón 134 mil 647 de adultos mayores de nuestra entidad, en el año se atendió a 38 mil 597 adultos mayores lo que representó una cobertura del 3.39 por ciento. Por lo tanto, el indicador Índice de asistencia social a los adultos mayores se cumple en un 83.18 por ciento (3.39 por ciento alcanzado del 4.08 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria (Anexo 675).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
02060803020	<b>CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES</b>				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	292	-18
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	24	0
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10	10	0
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	119	-1
	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	10	0
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	10	0
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	0
	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Taller	3,750	3,619	-131
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	0	-1



**020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM**

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta anual del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos. Se proporcionaron 379 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, 101.07 por ciento de las 375 programadas en el año. Derivado de las solicitudes de los municipios en asesorías para las entregas recepción de las administraciones municipales salientes.

Respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de marzo, con la presencia de 238 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 2 mil 776 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2015.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 725 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100.93 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, derivado de las solicitudes de los municipios en programas invernales y cierre de administraciones.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de 235 mil 365 piezas de ayudas extraordinarias (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 96.86 por ciento. Esta meta no se alcanzó por que no se entregaron ayudas extraordinarios a los SMDIF, derivado del cierre de administración.

Se representó a la institución en 387 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 103.20 por ciento de los 375 eventos programados en el año, derivado del incremento de eventos, (Gira del Elefante Polar, Talleres del Triciclo Rojo, Conferencias de la grafóloga Lic. Centeno, Gira de la Paloma de la Paz, festivales de Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, Informes Anuales de los Sistemas Municipales DIF y eventos de entrega de apoyos) en los cuales fue requerida la representación del DIFEM y de los cuales se realizaron 12 más de los programados.

Cabe destacar que se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación anual.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 99.42 por ciento, es decir se atendieron mil 193 beneficiarios de los mil 200 que se tenían programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población beneficiada, donde se otorgan medicamentos, bolsas de diálisis, pañales, leche, entre otros, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 117.54 por ciento, es decir, 516 respecto a los 439 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, donde se ofrecen los servicios de capilla, cremación, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 9 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 90 por ciento de lo contemplado en el periodo. Se realizaron diversas gestiones con los Sistemas Municipales DIF, quienes manifestaron que no requerirían de las pláticas pues estaban en el cierre de la Administración.

La celebración de 3 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 75 por ciento de los 4 programados en el periodo. Como resultado de las modificaciones realizadas a algunos puntos o convenios no se pudo concretar dicho documento.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal, para ellos se brindaron 25 asesorías de 24

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 104.17 por ciento, Debido a la creación del voluntariado de la Secretaria Técnica del Gabinete, que no estaba considerado en la programación anual, a la cual se le brindó asesoría y apoyo para su instalación. Se realizaron 61 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 61 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 101 gestiones, logrando con ello alcanzar el 101 por ciento de 100 gestiones programadas en el periodo. Como consecuencia del incremento de las actividades que desarrollaron los voluntariados todo el año, se desprende e aumento de las visitas programadas durante el ejercicio.

Así mismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

En igual forma se realizaron 3 pláticas para la integración de los sistemas Municipales DIF al Programa de servicios funerarios de las 12 programadas alcanzándose con ello el 25% de lo programado derivado del cierre de administración. Se brindaron 239 servicios de cremación en la funeraria Toluca a la población en general de los 240 servicios funerarios programados alcanzando un 99.58 por ciento de la meta aun cuando es una actividad sujeta a la demanda de la población beneficiada, procurando darle la mejor de las respuestas.

Por su parte se logró la entrega de 104 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 69.33 por ciento de los 150 programados en el año a pesar de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Adicionalmente, se realizaron 265 inspecciones de seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 100 por ciento de las 265 programadas en el año. Es preciso señalar que se impartieron durante los meses de marzo, junio, octubre y diciembre, 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 44 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; también se impartieron 113 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, logrando 100 por ciento de 113 programadas en el año.

Al mismo tiempo, se impartieron 5 cursos a 29 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada para 2015. Finalmente se realizaron 5 cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la formación de la pareja y la familia de los 5 programados alcanzándose el 100 por ciento de la meta (Anexo 676).

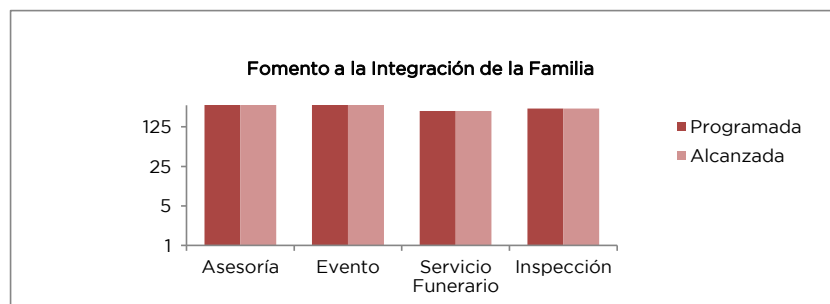
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	<b>FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA</b>				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	379	4
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	90	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	<b>FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA</b>				
	Realizar visitas de seguimientos y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,725	25
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	243,000	235,365	-7,635
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	387	12
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	0
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,193	-7
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	439	516	77
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Plática	10	9	-1
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	3	-1
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	24	25	1
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	61	61	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100	101	1
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF al Programas de Servicios Funerarios	Plática	12	3	-9
	Brindar servicio de cremación en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	240	239	-1
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150	104	-46
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	265	265	0
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Plática	113	113	0
	Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	5	0
Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistema Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia.	Curso	5	5	0	



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 875 personas de los 750 programados, alcanzando un 116.67 por ciento, ello debido a la gran demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria y a la difusión de la campaña "No a la Violencia" en diferentes medios.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 362 personas de las 310 que se tenían programadas en el periodo, con un cumplimiento del 116.77 por ciento.

Asimismo, en la impartición de asesorías a través de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 45 asesorías, en apoyo de mil 671 personas, logrando con ello alcanzar el 112.50 por ciento respecto a las 40 programadas, esto debido a la demanda que se ha dado por parte de la sociedad sobre los diferentes fenómenos de violencia, se han incrementado las asesorías sobre la prevención de la violencia familiar, el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) estatal ha participado en diferentes medios masivos de comunicación, instituciones educativas y Sistemas Municipales DIF, impartiendo las asesorías preventivas.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 44 cursos de los 40 programados, es decir se logró un cumplimiento del 110 por ciento; esto gracias al compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar de forma constante al grupo multidisciplinario de los Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF'S) Municipales.

Se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 1,003 personas de 800 programadas equivalente al 125.38 por ciento, debido a que los reportes se realizan a través de diferentes medios con los que cuenta para poner de conocimiento a este organismo de probable maltrato, aunado a una mayor difusión del programa Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF), por lo que se afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

De forma complementaria, se atendió a estos generadores de violencia beneficiando a 475 personas, alcanzándose el 118.75 por ciento de 400 personas programadas, esto en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a los reportes levantados de los generadores de maltrato, por lo que se atendieron más personas después de su verificación durante el año.

Destaca durante este periodo la realización de 162 estudios para valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal alcanzando un 95.29 por ciento de los 170 programados, como resultado de la falta de

interés de los usuarios a presentarse en este Centro al primer citatorio, se tiene que girar el segundo y hasta un tercer citatorio, sin obtener respuesta satisfactoria y al no contar con atribuciones coercitivas, ocasiona que la meta no se logre en su totalidad.

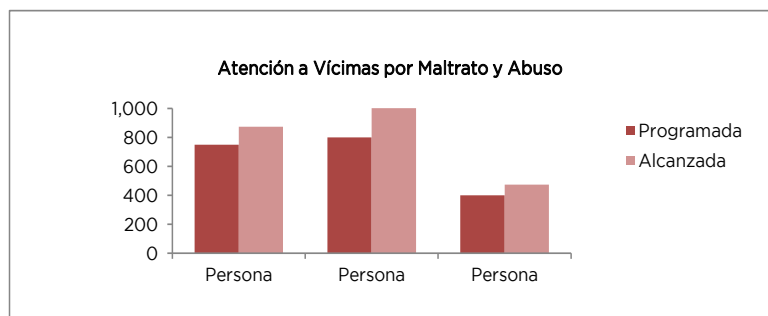
No obstante, se llevaron a cabo 36 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en caso de maltrato comprobado de las 30 denuncias que se tenían programadas, obteniendo un 120 por ciento de cumplimiento. En consecuencia de las valoraciones de las diversas áreas y de acorde a los resultados presentados por estos se determina en su caso la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente en consecuencia a la atención que se brindó la meta programada, se superó en su totalidad.

Se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar los casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta al ejercicio 2015, respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.33 por ciento), sin embargo de los 875 receptores de posible maltrato se confirmaron 362 receptores de maltrato (41.37 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 100.09 por ciento (41.37 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado (Anexo 678).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO</b>				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750	875	125
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310	362	52
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	40	45	5
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	44	4
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	800	1,003	203
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	400	475	75
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	162	-8
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	36	6
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### CEMyBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. la sociedad actual requiere de cambios en la estructura y dinámica de los roles desempeñados por mujeres y hombres, sin embargo, han prevalecido hasta la fecha factores que consolidan la desigualdad en las personas, obstaculizando el pleno ejercicio de sus derechos; dichos entornos de discriminación y exclusión se ven constituidos y afianzados por esquemas socioculturales que fomentan la violencia contra las mujeres, encontrándose la prevalencia de una violencia marcada hacia el género femenino. Ante esta situación y asumiendo la responsabilidad que implica, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera desde el año 2006 la Línea Sin Violencia, como una medida preventiva y de atención a los problemas relacionados con la violencia de género en la entidad(Ficha 512).

A través de esta Línea, en el año 2015 se otorgaron asesorías jurídicas y psicológicas dirigidas primordialmente a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual; esta línea telefónica, incrementa su funcionalidad al estar disponible las 24 horas, los 365 días del año ya que por ello, se permite un continuo trabajo hacia la población solicitante del servicio; quienes han llamado en momentos cruciales para ser orientadas y orientados respecto a su situación específica; de esta manera, la infraestructura actual de la Línea permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia. Por ello, en el aspecto legal, de enero a diciembre 2015 se otorgaron 2 mil 151 asesorías jurídicas en donde las personas fueron orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirían dar un seguimiento legal a su caso; respecto a las atenciones psicológicas, se proporcionaron 2 mil 17 servicios, en donde dichas personas fueron atendidas en un espacio de confianza y confidencialidad para su trabajo emocional a través de contención emocional, intervención en crisis e identificación de las necesidades, así mediante dichos vínculos psicológicos y jurídicos se permitió una canalización y un seguimiento oportuno.

Este servicio ha tenido un avance significativo respecto a la atención de la población, ya que desde su creación en 2006 se recibían un total anual de 172 llamadas, y para el año 2015, a través de la difusión continua de la línea, se registraron 4 mil 443 llamadas telefónicas, que con respecto a las 3 mil 600 llamadas programadas se superó la meta con el 23.4 por ciento. De estas llamadas 103 fueron realizadas por hombres y 4 mil 340 fueron realizadas por mujeres (Anexo 679).

Cabe señalar que en este año, el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que se han canalizado 114 casos de riesgo alto a la Brigada de Seguimiento, logrando así un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la Violencia. Actualmente, la Línea Sin Violencia es el vínculo fundamental para llevar a cabo los ingresos de mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia a los Albergues y/Refugios del Consejo. Asimismo, se ha brindado atención inmediata debido al horario que maneja, ya que en cualquier momento se puede llevar a cabo el enlace oportuno, por lo que en el año 2015, se realizaron 111 canalizaciones a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

Reforzando las acciones en materia preventiva y de atención que se brindan en la Línea Sin Violencia, el 9 de julio del presente año, se lanzó la campaña denominada "te creo, te escucho y te oriento", misma que se difundió en medios masivos como televisión, radio y espectaculares

con los que se informó y buscó sensibilizar a la sociedad respecto a la violencia de género, creando de esta manera un lazo informativo entre la población mexiquense y los servicios que se otorgan en la Línea.

Derivado de lo anterior se incrementó notoriamente el número de llamadas para solicitar asesorías jurídicas y psicológicas en materia de violencia, con respecto a lo programado, ya que se recibieron un promedio de 35 llamadas diarias, estas cifras rebasaron el número de atenciones que se podían proporcionar, por lo que dentro del área se solicitó más personal y se adquirió equipo que permitiera atender la capacidad de las llamadas recibidas, este fenómeno se presentó durante los meses de julio, agosto y septiembre (meses en que estuvo activa la campaña), a diferencia de meses anteriores, posterior a ello las llamadas han permanecido estables.

Para difundir este servicio entre la sociedad, se repartieron 31 mil 683 unidades, de las cuales 689 fueron trípticos de los servicios de Trabajo Social; 21 carteles de bolsa de trabajo; 1 mil 100 fueron volantes de los servicios de las unidades de atención; 1 mil 850 trípticos de los servicios de unidades de atención; 40 carteles de las unidades de atención; 130 tarjetas plastificada de Línea Sin Violencia; 1 mil 326 pulseras de la Línea sin Violencia; 2 mil 726 folletos de efectos psicológicos de la violencia; 650 trípticos de desgaste profesional por empatía; 4 mil 349 folletos de violencia en el noviazgo; 683 folletos de delitos contra la mujer; 765 folder doble vista de la Línea Sin Violencia; 450 volantes sin violencia; 1 mil 801 folletos de empoderamiento; 563 trípticos de autoestima y empoderamiento en la mujer; 4 mil 905 folletos de mujeres mexiquenses contra la violencia; 961 folletos de divorcio incausado; 2 mil trípticos de prevención al acoso y al hostigamiento sexual; 2 mil 303 trípticos de convivencia armoniosa; 1 mil 403 dípticos de dependencia emocional y 2 mil 968 agendas de bolsillo de las unidades de atención, lo cual ha permitido un mayor acercamiento de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social mediante líneas de acción oportunas e inmediatas hacia la población y así mismo de la difusión de la Línea Sin Violencia.

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. Para prevenir la violencia entre la población, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo, ha contribuido a disminuir y erradicar la violencia de género, garantizando de esta manera una vida libre de violencia para la población mexiquense, a través de la impartición de pláticas, talleres y conferencias donde se promueve la cultura de equidad de género, la igualdad y el respeto entre la población, con el fin de coadyuvar en el bienestar de las familias del estado.

Con este programa se beneficiaron a 115 mil 896 personas, de las cuales; 72 mil 645 fueron mujeres y 43 mil 251 fueron hombres, superando la meta anual en 15.9 por ciento, este aumento obedece a que este servicio ofrece un amplio abanico de acciones como pláticas, talleres y conferencias que son constantemente solicitadas por las instituciones o población en general durante todo el año (Anexo 680).

Las pláticas, talleres y conferencias fueron brindados por el personal de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia; abogadas (os), psicólogas (os) y trabajadoras sociales.

Estas acciones de prevención se enfocaron a todas aquellas mujeres y hombres que, sin ser rigurosamente víctimas de violencia, requerían el servicio. En este sentido, el servicio estuvo abierto para todas las personas solicitantes; sin embargo, se tomó como referencia mayoritariamente a escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

Los temas que se otorgaron y difundieron a la población mexiquense fueron los siguientes:

- Temas del área jurídica;
- Derechos de las mujeres,
- Derechos de las personas adultas mayores,
- Derechos de las niñas y niños,
- Derechos de la familia,
- Derechos sexuales y reproductivos,
- Reformas al marco jurídico del Estado de México,

Nom-0460SSA2-2005,  
Delitos contra las mujeres,  
Trata de personas y Hostigamiento y Acoso Sexual.

Temas del área psicológica:  
Violencia Familiar,  
Autoestima,  
Violencia en el noviazgo,  
Violencia en personas adultas mayores,  
Relaciones de pareja,  
Crisis de pareja,  
Efectos psicológicos en personas en situación de violencia,  
Manejo de emociones,  
Integración Familiar,  
Potencial humano,  
Alcoholismo y violencia,  
Bullying,  
Comunicación entre padre/madre e hijas/hijos.

Talleres;  
Taller de autoestima,  
Taller de prevención del abuso infantil,  
Taller de prevención de la violencia.

Temas de trabajo social;  
Violencia Familiar,

Contra la Violencia:  
El empoderamiento a las Mujeres,  
Autocuidado de la Mujer,  
Convivencia armónica en las relaciones de pareja,  
Condición social de la mujer,  
Proyecto de Vida y Equidad de género.

Con las anteriores pláticas, talleres y conferencias otorgadas se han reducido los factores de riesgo de la violencia en contra de las mujeres, anticipando su generación en sus diferentes tipos y modalidades.

Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. En los refugios que opera el Consejo, se ha protegido a mujeres mexiquenses, sus hijas e hijos que provienen de situaciones de violencia física, que han sido amenazadas de muerte, abandonadas, expulsadas del domicilio conyugal, por la alta peligrosidad del agresor, violencia sexual por parte de un integrante de la familia, amenaza de sustracción de hijo, entre otras a estas mujeres se les ha brindado protección y atención multidisciplinaria para ella y sus hijas e hijos, garantizándoles un espacio seguro y digno que les ha permitido establecer relaciones familiares basadas en la igualdad y el respeto.

Para el año 2015 se programó una meta anual de atención a 210 personas, sin embargo derivado de la demanda solicitada, se benefició a 331 mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia, lo que refleja un incremento del 57.6 por ciento respecto a la meta anual programada. Este significativo incremento, además de la demandada de la población, puede ser resultado de los altos índices de violencia contra la mujer en el Estado de México que se han registrado, propiciando que el 31 de Julio del 2015 se declarara la Alerta de Género en 11 Municipios de la entidad. Ante esta situación el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con el Consejo, ha implementado diversas estrategias con el fin de prevenir y atender la violencia contra las mujeres; siendo una de estas la atención multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia para promover la dignidad y el empoderamiento de las mismas, mediante su estancia temporal en los refugios, los cuales han sido instrumentados dentro de las responsabilidades asumidas por el Estado Mexicano en el contexto internacional dentro de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender,

Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y ahora instrumentadas tanto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de tal manera que el Consejo, sabedor de la responsabilidad asumida cuenta con cinco Refugios para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, los cuales se encuentran en los Municipios de: Chalco, Cuautitlán, Jocotitlán, Nezahualcóyotl y Zinacantepec; estos están ubicados estratégicamente en el territorio Estatal a fin de atender a los 125 municipios que conforman el Estado de México(Anexo 681).

En estos refugios se les otorgó a las usuarias, sus hijas e hijos atención psicológica, logrado que las usuarias identificaran los tipos de violencia, sus principales manifestaciones, el círculo de violencia y proceso de neutralización de la misma. Derivado de lo anterior su autoestima, auto concepto, auto respeto mejoraron considerablemente. Asimismo se les proporcionó herramientas básicas para la solución y enfrentamiento de problemas, así como estrategias para la toma de decisiones de manera asertiva.

En el Área Jurídica, se logró el reconocimiento de menores por parte del padre, así como la pensión alimenticia, subsistiendo las medidas de protección y recuperación de los menores. En el área de trabajo social se reconstruyeron redes de apoyo confiables y seguras además se procedió a la recuperación de documentos personales y junto con el área educativa se hicieron las gestiones para que las niñas y niños de las usuarias, no fueran dados de baja de las instituciones escolares o en su caso se hizo el cambio de plantel para que no se vieran afectadas y afectados académicamente.

Además para la integración familiar dentro de los refugios se implementaron actividades recreativas en fines de semana para que las usuarias, sus hijas e hijos participaran, jugaran y se divirtieran, así también se prepararon eventos cívicos y culturales haciendo alusión a fechas importantes y conmemorativas.

Respecto al área médica, se proporcionó atención inmediata y de primer nivel a las usuarias, sus hijas e hijos que lo requerían. En este servicio se tuvo un caso de una usuaria que ingreso con quemaduras de segundo grado en el tórax, brazos y mejillas, siendo estas atendidas hasta su total recuperación. La hija de esta usuaria de tres años de edad, presentaba un cuadro de retraso psicomotor, cardiopatía congénita y desnutrición grave, por lo que fue llevada a atención especializada al Hospital Infantil de México; en el DIF municipal se le proporcionó terapia física de rehabilitación donde tuvo una mejoría significativa, ya que a su egreso la niña bajo su grado de desnutrición ganando peso, estatura y tonicidad de los músculos de sus extremidades, y aumento su desarrollo psicomotor.

Es importante mencionar que se les ofreció a 15 usuarias un “Cursos-Taller para mujeres de los refugios y albergues por parte del Consejo Estatal de la Mujer”, cuyo objetivo fue generar y desarrollar habilidades que permitieran la inserción laboral formal a las mujeres que se encuentran en refugios y albergues del Consejo, como un mecanismo de empoderamiento que le permitiera un acercamiento económico para garantizar su bienestar y la de sus hijos, en este taller se les otorgaron los siguientes temas; Vida y trabajo, Inserción laboral, Inteligencia Emocional en Nuestra Vida, Análisis de problemas y Toma de decisiones, Construyendo relaciones humanas positivas, Manejo de estrés, Desarrollando actitudes positivas y administración del tiempo.

Asimismo, se otorgaron 518 clases de computación, 371 clases de repostería y 18 clases de cultura de belleza con la finalidad de que aprendieran un oficio y las impulsara a su independencia al salir del refugio.

Finalmente es importante mencionar que a través del proyecto “Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres (PAIMEF) 2015”, denominado “Acciones Sustantivas para Promover una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres del Estado de México” se certificaron en el estándar de competencia EC0433 denominado “Coordinación de refugios para Mujeres Víctimas de Violencia familiar, sus hijas e hijos”; las responsables de los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de los Municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli y Zinacantepec, quienes fueron capacitadas, evaluadas y certificadas en el estándar en comento, siendo

evaluadas por ICAM GROUP S. C. centro autorizado, avalado y reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), lo que indica que el personal responsable de estos refugios está altamente capacitado, para atender a mujeres con alto grado de violencia.

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La trata de personas es un delito que se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años debido a las difíciles condiciones de vida en los países menos desarrollados, mostrando distintas consecuencias tanto físicas como psicológicas, actualmente, esta problemática es considerada como una modalidad contemporánea de esclavitud y como una forma extrema de violencia contra mujeres y niños, principalmente porque viola sus derechos humanos fundamentales. Los distintos factores que permean este delito, requieren de una atención oportuna en materia preventiva, por lo que el Gobierno del Estado de México a través del Consejo, opera desde el año 2010 la Línea Contra la Trata, en la cual se ha otorgado asesoría jurídica y psicológica en la materia, asimismo de manera informativa o bien de solicitud de ayuda, se ha orientado y canalizado a la población en el tema las 24 horas los 365 días del año, creando un medio cercano respecto a la esclavitud del siglo XXI.

En este sentido, se programó una meta de 300 llamadas telefónicas, no obstante se recibieron 366, lo que representa un incremento de 22 por ciento, respecto a la meta anual, de estas llamadas 299 fueron realizadas por mujeres y 67 por hombres. Este incremento obedece a la difusión constante que se ha realizado de esta línea a través de material que ha sido repartido en jornadas y eventos donde participa el Consejo, así mismo se ha repartido a través de las 27 Unidades de Atención y Unidades Móviles, estas últimas se han encargado entre otras cosas, de difundir los servicios del Consejo en los lugares más alejados de la entidad (Anexo 682).

Es importante resaltar que a través de la Línea Contra la Trata, las y los operadores adscritos a la línea han categorizado cada llamada entrante de acuerdo al nivel de riesgo; recibándose 12 denuncias de riesgo alto, pertenecientes al delito de trata de personas las cuales fueron canalizadas oportunamente a instancias como Ministerio Público y la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA). Mientras que las llamadas categorizadas con riesgo medio, fueron canalizadas inmediatamente a servicios de atención del sector público o privado, tales como Ministerio Público con ocho casos; DIF Municipal-DIF Estatal dos casos; Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) con 31 casos; Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas o Ausentes (Módulos ODISEA) con seis casos; Instituto Nacional de Migración con un caso; Defensoría Pública con nueve casos y Otras líneas de emergencia con 58 casos canalizados.

Como se había mencionado, la difusión del servicio ha sido muy importante y para que la población mexiquense conociera el servicio de la Línea y se sensibilizara acerca de esta problemática se repartió durante este año un total de 7 mil 364 unidades, de las cuales: 1 mil 50 fueron trípticos de la Línea Contra la Trata; 2 mil 420 fueron trípticos de violencia sexual en las redes sociales; 474 carteles; 2 mil 603 volantes de información de la Línea; 300 volantes tipo cartel; 117 folder doble vista de la línea Contra la Trata y 400 tarjetas plastificadas. Con esta acción se ha dado atención oportuna vía telefónica a hombres, mujeres, niñas y niños residentes en el Estado de México, y en general, a todas aquellas personas que sin radicar en el Estado, son o han sido víctimas del delito de trata de personas, o se encontraban en riesgo aparente de serlo, lo anterior, a efecto de prevenir y detectar esta problemática social.

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en las Unidades de Atención y Reeducción. El Consejo es innovador en la operación de instancias que atienden a personas generadoras de violencia de género, pues no existe otra instancia gubernamental en la entidad que trabaje con ellos (as) de manera integral para manejar y/o canalizar sus emociones y así erradicar el ejercicio de la violencia en sus relaciones.

El servicio se ha difundido de tal manera que hombres y mujeres han asistido a las Unidades de Reeducción de manera voluntaria, para que se les otorgue información, y puedan someterse al proceso de reeducación tendiente a erradicar su ejercicio de violencia. Es por eso que por medio de este programa se les ha brindado a los y las generadoras de violencia; asesorías psicológicas, jurídicas y de trabajo social de manera gratuita, dándoles a conocer las herramientas que les

permitan erradicar de su vida estas conductas nocivas. Asimismo, se les han impartido talleres vivenciales que permiten a los y las participantes identificar también conductas que generan violencia en sus relaciones.

Las metas y logros alcanzados por los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género en el año 2015 fueron los siguientes: se brindaron 4 mil 344 asesorías; jurídicas, psicológicas y de trabajo social de forma individual beneficiando a 418 personas adscritas al proceso de reeducación. Del total de personas que se atendieron, 163 fueron canalizados (as), por autoridades diversas y 255 acudieron de manera voluntaria, de este total 143 fueron mujeres y 275 fueron hombres. La atención en los Centros de Reeducción ha permitido dar atención a la violencia desde un enfoque con perspectiva de género y una mirada especializada en atención a hombres que ejercen violencia hacia su pareja (Anexo 683).

Cabe señalar que la meta anual fue superada en un 44.8 por ciento, este incremento se debe a que recientemente el Juzgado de Ejecución de Sentencias del Distrito de Toluca, ha tomado a bien, canalizar a personas sentenciadas para recibir atención con perspectiva de género en los Centros de Reeducción, como requisito importante en el proceso de pre liberación. Asimismo, el número de personas que asisten de manera voluntaria a estos Centros se ha incrementado, llegando a ser el mayor porcentaje de la población atendida. Por otra parte, los Centros de Reeducción que en un inicio fueron creados para la atención de agresores, hoy atienden a personas mayores de 15 años indistintamente de sexo o género, por ende la atención se extendió también a mujeres, que en este año conforman un número significativo de la población total atendida. Es importante mencionar que la promoción y difusión de los Centros de Reeducción ha sido más eficiente, ya que en este año se han abierto espacios para brindar información sobre los mismos. Por ejemplo, el canal de comunicación que se abrió con algunas delegaciones regionales del Consejo, a partir de talleres de capacitación que el Centro de Reeducción de Toluca les impartió.

De igual manera, se realizaron 295 eventos que contemplan la impartición de pláticas, talleres y conferencias beneficiando a un total de 5 mil 526 personas. De las cuales, el 53.8 por ciento fueron atendidos por el área de psicología, el 21.3 por ciento por el área de trabajo social y el 24.8 por ciento por área jurídica, con dichos eventos se dio cumplimiento a las metas de prevención de la violencia mediante la información y sensibilización de la población asistente.

Así mismo, es importante mencionar que en este año el personal del Centro de Reeducción de Toluca participó en la capacitación de las delegaciones regionales del Consejo, con los temas de; Paternidad, Sexualidad, Comunicación, Perspectiva de Género y Masculinidades. Además se realizaron eventos en los municipios de Tlalnepantla, Tecámac y Toluca con la finalidad de compartir y replicar la experiencia y conocimientos adquiridos mediante la praxis y atención a personas que ejercen violencia.

También el personal de los Centros de Reeducción en el año referido participó en las capacitaciones brindadas por el Consejo, derivados del PAIMEF, los cuales comprenden la especialización en las diferentes líneas de acción (prevención, atención y erradicación de la violencia de género), mediante la asistencia a diversos cursos y diplomados.

No menos importante, y con la finalidad de mejorar el servicio el Centro de Reeducción Toluca cambio en este año su domicilio, ahora ubicado en la Av. Colon 712, Col. Ocho Cedros, Toluca. Logrando así ampliar y remodelar sus instalaciones, lo que permite brindar una atención de mayor calidad, calidez, privacidad y comodidad a las y los usuarios.

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. La violencia de género presenta múltiples formas debido a que éstas se repiten a través de patrones culturales de generación en generación; su práctica es permanente e invisible a la vez, es decir, tanto como las familias como la sociedad están acostumbradas a la violencia al grado de que esta forma parte de lo cotidiano y lo "normal". Ante esta problemática en el Estado de México, a través del Consejo operan las Brigadas de Seguimiento las cuales están conformadas por un Abogado(a), Psicóloga(o) y una Trabajadora Social, quienes están encargadas(os), de realizar el seguimiento a las llamadas de la Línea Sin Violencia que cumplan con los criterios de selección (llamadas de emergencia alta y media), así como de las solicitudes



escritas de las usuarias (os), o de alguna institución, cabe resaltar que en el año 2015, se ha reforzado el servicio con 2 nuevos equipos multidisciplinarios para ampliar la calidad y la atención hacia las familias mexiquenses.

Bajo este esquema, se programaron 650 visitas domiciliarias de las cuales se realizaron 1 mil 895 atenciones, en el domicilio de las (os), solicitantes, cifras que derivado de las canalizaciones de la Línea sin Violencia, se incrementó en 191.5 por ciento respecto a la meta anual. Al respecto se considera que el incremento obedece a que el 9 de julio del presente, se lanzó la campaña denominada “te creo, te escucho y te oriento”, misma que se difundió en medios masivos como televisión y radio y a través de espectaculares que sensibilizaron a la sociedad para informarse respecto a la violencia de género, a partir de entonces se percibió un incremento de llamadas a la Línea sin Violencia y a su vez generando un aumento de las canalizaciones a la Brigada de Seguimiento, de llamadas de emergencia alta y media, viéndose reflejadas en los meses de julio a septiembre. Asimismo se autorizó la meta C.I.7: “Fortalecer el servicio de Brigada de Seguimiento (SBS-15106001) de los casos de emergencias altas y medias derivadas de la “Línea sin Violencia” 01 800 10 84 053, del programa PAIMEF, para que fuera contratado personal en los meses de julio a diciembre para brindar servicios de atención especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos”, por lo que se incrementó la atención de la Brigada de Seguimiento(Anexo 684).

Así mismo, con este servicio se brindó atención en diferentes modalidades de violencia: familiar 1 mil 106, 2 en materia laboral, 2 en docente, comunitaria 28, hostigamiento sexual 1, acoso sexual 1, institucional 1, en el noviazgo 29, intento de feminicidio 1 y feminicidio 1, donde se brindó atención multidisciplinaria en referencia a procesos jurídicos, atención y orientación psicológica y/o vinculación con diferentes instituciones que pudieran propiciar el bienestar de las usuarias como es la salud.

Es importante mencionar que con otras instituciones que procuran el bienestar de las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, se vigiló el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la adecuada impartición de justicia, realizando acompañamiento, a las dependencias pertinentes, resolviendo casos de los cuales resaltan; la protección de una menor que fue víctima de abuso sexual de parte de su progenitor, misma que fue resguardada en un refugio mientras se resolvía su situación jurídica; una mujer víctima de violencia familiar en donde a través del seguimiento, el ministerio público tipificó el delito de violación de parte de su esposo, dicha carpeta actualmente se encuentra judicializada con las medidas de protección correspondientes y en espera de la aprehensión del agresor; por otra parte el acompañamiento a una familia víctima de violencia comunitaria acercándola a servicios que elevan su calidad de vida; entre otros.

Cabe hacer alusión que algunas de las instituciones con las que se realizó vinculación son de tipo gubernamental y no gubernamental como: Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Banco de Medicamentos, Banco de Alimentos (BAMX), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), Refugios, entre otras, que ayudan a la procuración del bienestar de las mujeres sus hijos e hijas.

Finalmente es importante mencionar que con esta meta se ha contribuido a que Línea sin Violencia y la Línea de Trata de Personas ejecuten acciones particulares y coordinadas en defensa de los derechos de las personas que sufren alguna situación de violencia, para que sus derechos sean respetados de manera equitativa y justa.

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. En el Estado de México, la problemática de violencia que viven las mujeres, sus hijas e hijos es uno de los fenómenos sociales que preocupa a la población en general, debido a los diferentes contextos socioculturales que engloban costumbres, tradiciones, valores éticos y sobre todo, las creencias educativas que contribuyen al desconocimiento de sus derechos. Ante esta problemática el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia”, opera 27 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, conformada por las áreas jurídica, psicológica y trabajo social, que en su conjunto realizan actividades para la prevención y atención a la violencia de género en el Estado de México. A través de este equipo multidisciplinario, se

realizan acciones de prevención y atención que fomentan el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, brindándoles alternativas de solución a su problemática social.

En este sentido las Trabajadoras Sociales de las Unidades de Atención, han coadyuvado en el fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia, por lo cual en el año 2015, otorgaron 13 mil 366 asesorías en diferentes ámbitos sociales, de las cuales 12 mil 735 fueron otorgadas a mujeres y 631 a hombres, rebasando la meta anual en 48.5 por ciento. El incremento de esta meta se derivó de la demanda de la población, así también de la incorporación de cuatro trabajadoras sociales a las Unidades de Atención, asimismo el servicio se ha ido consolidando gracias a la difusión que se ha otorgado en relación a este servicio por medio de las Unidades Móviles, Unidades de Atención y Stands de información que son llevados a jornadas y eventos del Consejo (Anexo 685).

Es importante mencionar que dentro del trabajo realizado por las Trabajadoras Sociales de las Unidades de Atención en el 2015, se logró brindar atención, orientación, canalización y seguimiento a 8 mil 96 usuarias que acudieron por primera vez a solicitar el servicio, además se realizaron 288 visitas domiciliarias para investigar la dinámica familiar de mujeres que acudieron a solicitar el servicio por primera vez, para poder brindar apoyos de acuerdo a sus necesidades. En el ámbito escolar se beneficiaron a 297 mujeres en cuanto a los servicios para ellas y sus menores en los que se apoyaron con el exento de pagos de inscripción, cambios de escuelas, adquisición de boletas para movimientos en cuanto a becas escolares y a las usuarias la incorporación a la escuela para que terminaran o iniciaran su educación básica. También se canalizaron a 2 mil 286 usuarias a diferentes instituciones de gobierno como Defensoría Pública, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría del Trabajo, Hospitales Generales, Institutos Municipales, Organizaciones no gubernamentales (ONG'S), entre otras para solventar sus necesidades más apremiantes.

Asimismo en este periodo se logró incorporar a 1 mil 162 mujeres en el ámbito laboral, principalmente en establecimientos como Walt-Mart, City Club, farmacias, tiendas de telas, tiendas departamentales y fábricas de la industria de partes para carros, contribuyendo a que fueran proveedoras de su propio ingreso y lograr una economía digna.

En cuanto a la prevención, se otorgaron pláticas a 44 mil 569 personas con los temas siguientes:  
Violencia Familiar,  
Contra la Violencia: El Empoderamiento a las Mujeres,  
Autocuidado de la Mujer,  
Convivencia Armónica en las Relaciones de Pareja,  
Condición Social de la Mujer,  
Proyecto de vida y Equidad de Género,

También es importante mencionar que se atendieron a 11 mil 101 personas en los stands y 728 personas en galerías itinerantes, a las que se les otorgó difusión de los programas sociales que ofrece el Consejo.

En este año en el área de trabajo social a través de gestiones institucionales con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) y la Universidad Politécnica, se benefició a mujeres con diferentes talleres como: aplicación y decoración de uñas y cursos de gelatina artística, a las cuales se les otorgó constancias del taller. Además se logró incorporar a algunas usuarias a los siguientes programas; Seguro de Vida para Jefas de Familia, Programa de Mujeres que Logran en Grande, Programa "Promajoven", para usuarias menores de 20 años que no habían concluido la educación primaria o secundaria y al Programa de Seguro de Vida para Mujeres con Cáncer.

También se coordinó con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en dos proyectos productivos, donde se entregó a una usuaria un horno de panadería en el Municipio Atenco y a otra una estética totalmente equipada en el municipio de Texcoco.

Igualmente se capacitaron a seis usuarias de la Unidad de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos de Texcoco, dentro del Programa de Apoyo a la Instancias de la Mujer en las Entidades

Federativas (PAIMEF), para ser contratadas en las diferentes propuestas que brinda la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Región Centro.

Finalmente gracias al enlace que se tuvo con la Unidad de Especialidad Médica en Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama se logró agendar 100 citas para mastografías para detección oportuna del cáncer de mama.

Con estas acciones las trabajadoras sociales han fortaleció la red de apoyo de mujeres en situación de violencia en el ámbito familiar, laboral, educativo, institucional y comunitario, fomentando el empoderamiento y contribuyendo al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida, brindando alternativas de solución a su problemática social de la población mexiquense.

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia que se ejerce contra las mujeres, se ha dado principalmente por su condición de género, se replica en todos los ámbitos y por parte de diversos agresores, desde la propia familia, la pareja y hasta por desconocidos; este fenómeno se ha extendido de manera alarmante con matices y características diversas.

Los estereotipos sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, el entramado social con patrones culturales que legitiman un poder inequitativo al fomentar la creencia de una posición superior del varón respecto a la mujer y por lo tanto, el dominio de estos contra ellas y las vivencias de cada día que influyen en la preservación de estas conductas, han originado el ejercicio y arraigo de modelos de coacción y violencia contra ellas, a lo largo de la historia.

La violencia contra las mujeres se refiere a todo acto, acción o conducta de maltrato basado en su género, que tiene como resultado posible, un daño físico, sexual o psicológico. Éste adopta múltiples facetas con el propósito de someterla en todos los aspectos de su vida, afectando incluso a las personas con quienes ellas mantienen vínculos afectivos; afectando su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad; tiene diversas características que se manifiestan de muchas formas y entre las más recurrentes se encuentran la física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres la mayor parte de su vida. La violencia contra las mujeres afecta a las familias y por lo tanto a la sociedad, hasta trascender al plano nacional e internacional. De acuerdo a datos de la encuesta nacional de la dinámica de las relaciones de los hogares (ENDIRE, 2011), en el rubro de violencia perpetrada por la pareja, la encuesta revelo que en México, del total de mujeres de 15 años y más, el 46 por ciento sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. En el Estado de México 3 millones 51 mil 761 mujeres mexiquenses sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja (emocional, física, sexual o económica).

Desafortunadamente, el Estado de México se encuentra entre los Estados de la República con mayor índice de violencia en contra de las mujeres, ya que de acuerdo con el INEGI, 5 millones 365 mil 865 mujeres fueron víctimas de violencia en su última relación en pareja, esto para el año 2011, situación por demás alarmante, lo que hace imperante la necesidad de tomar acciones para evitar este tipo de situaciones.

Con el objetivo de disminuir esta problemática que aqueja a muchas mujeres y sus familias, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social emprendió acciones para combatir este flagelo, sensibilizando a la población sobre esta problemática para generar cambios positivos en la población y disminuyan las prácticas violentas. para ello se programaron 458 eventos en el estado, no obstante se realizaron 460, alcanzando el 100.4 por ciento (Anexo 686).

Gracias a estos eventos realizados en los 125 los municipios del estado de México, en las cuales participaron 11 mil 856 personas, los eventos se llevaron a cabo en diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacan hogares, centros de trabajo, escuelas, oficinas públicas, entre otros. Algunos de los temas que se impartieron son:

Tipos y Modalidades de la Violencia,  
Violencia en el Noviazgo,  
Violencia Familiar,  
Violencia de Género,  
entre otros temas por demás importantes.

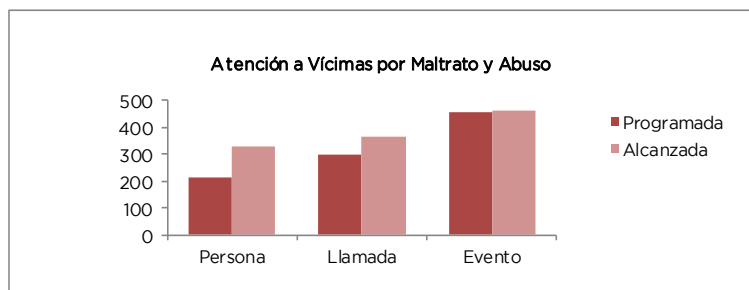
Uno de los sectores que más se atendió fue el educativo, mostrando gran interés en el tema “Violencia en el Noviazgo” y cuya demanda por parte de autoridades educativas fue mayor, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser un tema que favorece a los adolescentes en cuanto a prevención de conductas violentas, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Como consecuencia de las pláticas, talleres y conferencias se logró difundir los servicios de asesoría jurídica y psicológica que desconocía gran parte de la población, obteniendo un impacto considerable y un número elevado de casos remitidos y atendidos por las Unidades de Atención a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia. Paralelamente se realizaron ejercicios de reflexión sobre los riesgos de la violencia, tipos de violencia e identificación de conductas violentas.

Uno de los sectores más participativos fue el educativo, ya que mostró gran interés por estos temas, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser temas que favorecen a los adolescentes, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Complementariamente a los temas tratados, se brindó información a la población respecto a los servicios de la Línea Sin Violencia, Línea de Trata, servicios de atención jurídica y psicológica, Unidades de reeducación para personas que ejercen violencia, así como el Albergue temporal para mujeres, con el fin de que la población los conozca y en su caso haga uso de ellos. Estos servicios eran desconocidos por cierta parte de la población, por lo que al saber de su existencia se logró un impacto positivo, propiciando el acercamiento de las personas que lo requirieron a las Unidades de atención a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, para mayor información y en su caso, atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO</b>				
	Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la línea 01 800 10 84 053	Llamada	3,600	4,443	843
	Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género	Beneficiario	100,000	115,896	15,896
	Otorgar albergue y/o refugio a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	Persona	210	331	121
	Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 01 800 832 47 45	Llamada	300	366	66
	Brindar atención a personas que ejercen violencia en las unidades de atención y reeducación	Persona	3,000	4,344	1,344
	Realizar visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante brigada de seguimiento	Visita	650	1,895	1,245
	Fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de trabajo social	Asesoría	9,000	13,366	4,366
	Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia	Evento	458	460	2



**020608040103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA  
DIFEM**

Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 741 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representó el 60.34 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, ello debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se atendieron 84 juicios, lográndose un cumplimiento del 80.77 por ciento respecto a los 104 juicios programados, se superó la meta toda vez que depende de la demanda de la población para representarlos judicialmente en materia familiar ante la autoridad competente. Derivado del incremento de actividades que se generaron con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, tales como audiencias, acompañamientos, representaciones, tutorías, así como a la asistencia de interés del representado, como también a la carga de trabajo en los Juzgados.

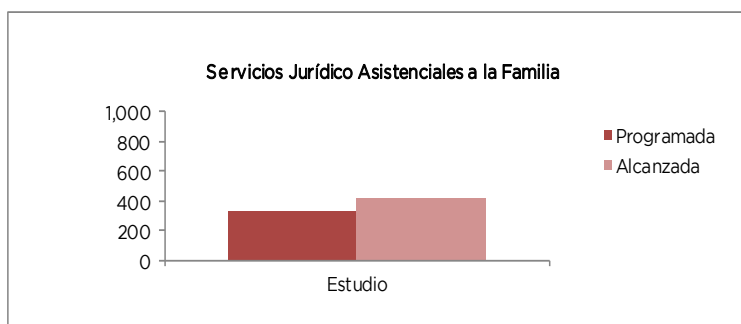
Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídica familiar, se realizaron 7 cursos de los 12 cursos programados para este ejercicio lográndose un cumplimiento del 58.33 por ciento. Debido a que se encuentra sujeta a la asistencia del personal de los municipios, mismos que mostraron poco interés.

Empero, se realizaron 413 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 125.15 por ciento respecto a los 330 programados en el periodo, debido a que se depende de la demanda de la población para solicitud de representación judicial a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Patrocinio judicial a familias, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados (para alcanzar el 86.67 por ciento) y se lograron terminar 84 de 79 juicios iniciados, es decir, el 106.33 por ciento. Por ello, el resultado de la meta de indicador en el periodo es del 122.69 por ciento (106.33 por ciento alcanzado del 86.67 por ciento programado como resultado del indicador), la variación se debió a que los juicios terminados no corresponde al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Para 2015 respecto a la Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación, se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento), sin embargo en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representó un índice de eficiencia del 3.10 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 77.52 por ciento (3.10 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas (Anexo 687).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	<b>SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA</b>				
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal	Asesoría	6,200	3,741	-2,459
	Concluir juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	104	84	-20
	Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	7	-5
	Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	413	83



#### 020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

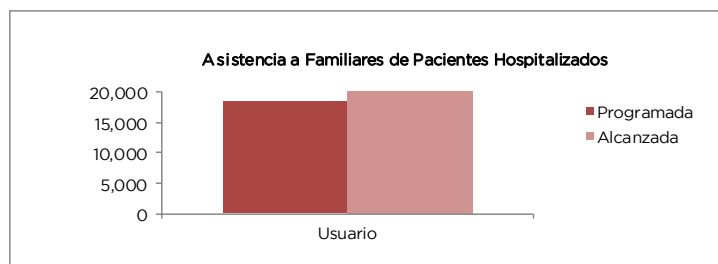
El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente ejercicio se otorgó albergue a Familiares de Paciente Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) 20 mil 347 usuarios de los 18 mil 500 usuarios que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 109.98 por ciento, debido a que se llevaron a cabo acciones de difusión a través de trípticos de la Clínica Albergue Familiar, con el fin de difundir los servicios que se ofrecen a los familiares de los pacientes hospitalizados, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población. De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 6 mil 133 personas, a través de 25 mil 897 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 89.30 por ciento, no se alcanzó debido a las constantes donaciones de alimentos fuera de las instalaciones del Hospital para el Niño por parte de grupos religiosos y civiles.

En este tenor se impartieron 89 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a mil 37 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 98.89 por ciento de la meta programada anual, De acuerdo a la programación del mes de Agosto no fue posible impartir una plática en tiempo y forma, debido a la carga de trabajo del personal especializado para dicha plática (Anexo 688).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	<b>ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	20,347	1,847
	Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	25,897	-3,103
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	89	-1



**020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM**

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos No Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas colaborando con cursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 160, lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 689).

Analizar proyectos y constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 19 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 111.8 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 690).

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. Se efectuaron 303 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 303 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 691).

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 46 cursos de capacitación, de los cuales se tenían programados 42 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 109.5 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 692).

Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron 428 comunicados de prensa, de los cuales se tenían programados 425 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100.7 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 693).

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 160 donativos en especie, de los cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 694).

Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficios directos. Con el propósito de beneficiar con donativos en especie a la IAP de forma directa con las empresas donantes, se logró vincular a 24 Instituciones, de las cuales se tenían programados 22 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 109.1 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 695).

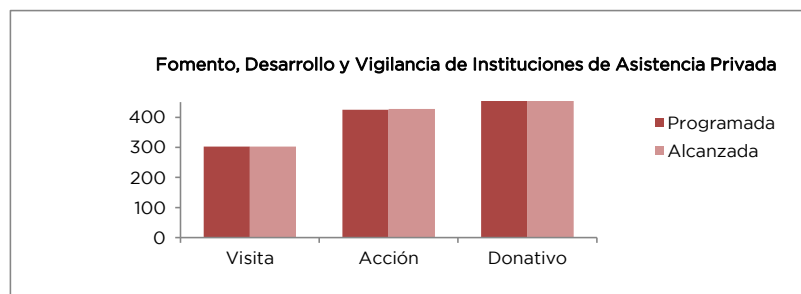
Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 564 donativos, de los cuales se tenían programados 560 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100.7 por ciento respecto al total programado, en virtud de que los potenciales donantes, se encuentran en un proceso de transición y capacitación en materia de la Reforma Fiscal, lo que redujo la posibilidad de contar con su apoyo en el presente ejercicio (Anexo 696).

Beneficios Director en Instituciones de Asistencia Privada (PAD). Beneficiar a las Instituciones de Asistencia Privada con Proyectos D8 directos para el cumplimiento de sus objetivos asistenciales (Fichas 513-605).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	<b>FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA</b>				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos y constituir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	19	2
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	303	303	0
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	46	4
	Promover en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan las I.A.P	Acción	425	428	3
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	160	0
	Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficio directos	Gestión	22	24	2
	Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	560	564	4
	Beneficio Directos en Instituciones de Asistencia Privada (PAD)				0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

Como preámbulo de este proyecto el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 19 mil 955 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 98.79 por ciento de cumplimiento, en razón a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de una Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se realizó una en el mes de octubre, atendiéndose a 166 personas; cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

Respecto a la meta sobre personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 125 asesorías a 4 mil 382 personas, alcanzando el 96.90 por ciento respecto a las 129 asesorías programadas, debido a la baja demanda de peticiones por las diferentes instituciones educativas.

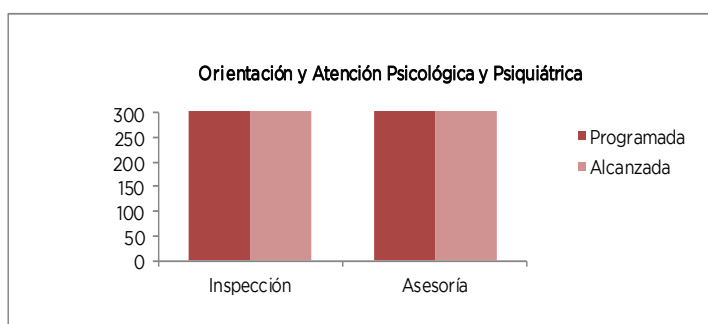
Por otra parte se llevaron a cabo 322 inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 99.38 por ciento, ya que el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” atiende los ordenamientos solicitados mediante oficios o asuntos turnados de los diferentes Juzgados y Ministerios Públicos del Estado de México y Federales, para brindar la atención psicológica, psiquiátrica o ambas según sea solicitado, bajo los tiempos de respuesta e indicaciones que ordenen dichas autoridades. Derivado de esto se generan respuestas a través de informes psicológicos o psiquiátricos de la evolución y avances de los usuarios de forma inmediata en un plazo de 24 horas, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y semestral, por un periodo mínimo de dieciocho meses, en el apercibimiento que de no cumplir con lo solicitado el Personal Administrativo y Operativo de nuestra Institución se hará acreedor a medidas de apremio de las establecidas en el numeral 76 de la Ley Adjetiva Penal vigente en el Estado de México, por desacato a una orden judicial.

Finalmente, se realizaron 326 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas para este periodo se registró un cumplimiento del 97.02 por ciento, debido a que es una actividad sujeta al interés de la población cautiva para llevar a cabo dicha actividad.

Para el 2015 se estimó atender a 22 mil 937 personas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales con lo cual se lograría el 17.57 por ciento de cumplimiento del indicador Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. Sin embargo en el año se atendió en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a 23 mil 232 personas de las 130 mil 547 personas

sin seguidas social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir el 17.80 por ciento. El indicador se cumple en un 101.29 por ciento (es decir se logró el 17.80 por ciento del 17.57 por ciento que se tenía programado) (Anexo 697).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	<b>ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA</b>				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	19,955	-245
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	125	-4
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	322	-2
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	326	-10



#### 020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

Este proyecto está encaminado a Mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles que constituyan una alternativa de atención.

Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 37 espacios de este tipo en 29 municipios.

En este sentido se realizan inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades. Ahora bien, se tenía programado llevar a cabo 412 inspecciones en el año, realizándose 444, lo que representó el 92.79 por ciento de cumplimiento, La meta se vio afectada por el cierre de comedores los cuales se dan de baja, porque los comités encargados de su funcionamiento dejan de hacerse responsables.

Se distribuyeron 582 mil 532 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios en apoyo de 31 mil 304 personas beneficiadas en 41 espacios de las 2 mil 500 beneficiarios programados, que representan un cumplimiento del 115.58 por ciento en el periodo, debido a que esta meta está dirigida hacia una población abierta y en reglas de operación así lo establece, el control que se tiene es para toda la población que asista.

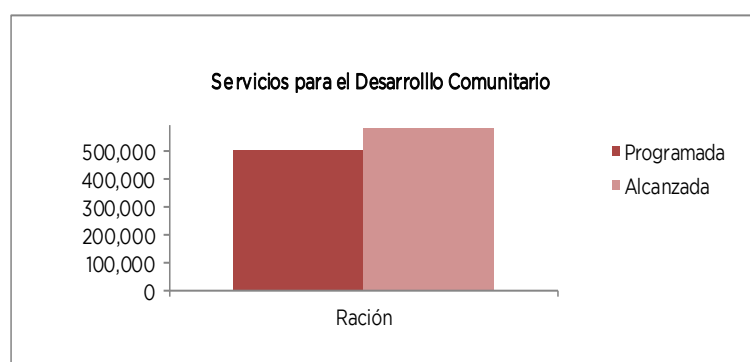
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Finalmente, se impartieron 199 talleres sobre la preparación de alimentos saludables en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo a 4 mil 621 personas, lográndose el 94.31 por ciento en relación a las 211 talleres programados en el periodo, debido a la falta de participación de los padres de familia debido a la cancelación de tres talleres que se tenían programados.

La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2015 se programó atender a 56,000 personas de 459,674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18% de cobertura. En el periodo se logró atender a 53,966 personas de 459,674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 11.74% de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 96.37% (11.74% alcanzado de 12.18% programado) (Anexo 698).

Para determinar la Vulnerabilidad familiar en el Estado de México, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	<b>SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO</b>				
	Inspeccionar la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	444	412	-32
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Ración	504,000	582,532	78,532
	Impartir talleres sobre la preparación de alimentos saludables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Taller	211	199	-12



### 020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

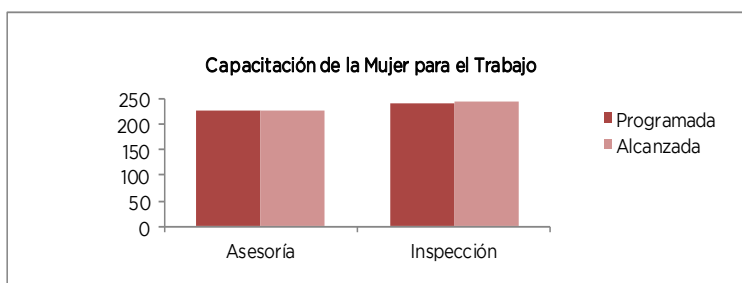
Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 26 asesorías de las 26 programadas en beneficio de 27 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, Además se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

En este proyecto, resalta la realización de 244 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer es decir se logró el 101.67 por ciento, en relación a las 240 inspecciones programadas en el periodo, derivado de la necesidad ya que continuamente se dan cambios de coordinadores en los sistemas municipales y nos solicitan el apoyo para dar seguimiento a las acciones. Se llevaron a cabo mayor número de seguimientos, derivado de la necesidad de los Sistemas Municipales DIF para realizar adecuadamente el cierre de administración.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 64 visitas, es decir el 98.46 por ciento, de la meta programada las variaciones se deben a las cancelaciones por parte de Sistema Municipal DIF visita programada debido al cierre de administración municipal. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 655 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por último, se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 88 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 4 cursos en talleres de género masculino, lográndose un 100 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio (Anexo 699).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	<b>CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO</b>				
	Impartir pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Plática	26	26	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	0
	Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	244	4
	Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	64	-1
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	0



**020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS  
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 6 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Durante el presente ejercicio se atendieron permanentemente a 2 mil 226 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, hijos de madres trabajadoras, lográndose un 91.60 por ciento, con respecto a los 2 mil 430 niños programados, debido a la poca demanda que existió para inscripción de menores en las Estancias Infantiles, además de que es una actividad sujeta a demanda de usuarios.

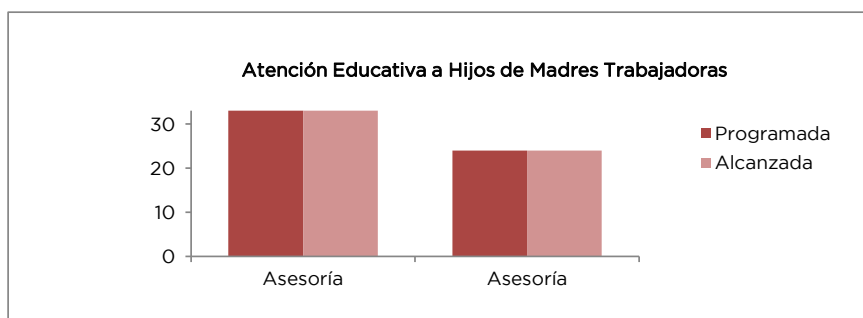
Adicionalmente, se realizaron 99 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 33 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 100 por ciento de respecto a las asesorías programadas en el periodo.

Finalmente, se llevaron a cabo 227 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 232 programadas en el periodo, alcanzándose un 97.84 por ciento, esto debido a la alta demanda de actividades de las áreas que impidieron en algunos meses cubrir con la meta. Aunado a lo anterior, se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 700).

En lo que respecta al cumplimiento anual de la Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec.

En el periodo se atendieron a 2 mil 226 niños con los servicios educativo asistenciales a hijos de madres trabajadora, logrando una cobertura del 1.68 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 91.60 por ciento (1.68 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en centros educativos que tienen matrícula baja se encuentran promoviendo inscripciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	<b>ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS</b>				
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,430	2,226	-204
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	99	99	0
	al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	33	33	0
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Inspección	232	227	-5
	Asesorar a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales, sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	0



### 020608050103 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CEMyBS

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. En la actualidad la cifra de embarazos en menores se ha disparado, por lo que en la agenda pública estatal se ha incorporado esta problemática, ya que los menores de México y el mundo están enfrentando complejos desafíos que los ubican en grave riesgo su salud y su calidad de vida a largo plazo; los embarazos no planificados ponen en riesgo la salud de la madre y de su bebé y en la gran mayoría de los casos alteran su proyecto de vida, reduciendo sus oportunidades de educación, trabajo, ingresos y superación personal.

El embarazo no planificado en adolescentes “no puede ser sólo una responsabilidad de las mujeres, sino de los hombres los cuales son parte esencial del ejercicio de la sexualidad, por lo que se tiene que avanzar en erradicar la cultura machista que agrava esta problemática social”. Es necesario establecer un proyecto de vida, para fomentar el desarrollo de habilidades en madres adolescentes, a fin de que puedan definir sus metas de largo plazo y actuar con sentido de responsabilidad cuidando de su salud.

Las adolescentes que son madres tienen derecho a participar no solo como actores centrales de la transformación social, ya que “no son el futuro, son el presente y tiene derechos” los cuales definirán su futuro.

Como el embarazo adolescente representa un gran riesgo de salud tanto para las madres como para los hijos, resulta de vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales que pueden provocar abortos naturales, partos prematuros, retardos en crecimiento intrauterino, bajo peso del niño/a al nacer y mayor susceptibilidad a diversas infecciones.

En este sentido la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, tiene por objeto de reducir en un 50 por ciento la tasa de fecundidad en las adolescentes menores de 20 años

para el año 2030, de acuerdo al pronunciamiento emitido por el Presidente de la República sobre la erradicación de los embarazos en niñas de 14 años o menos. En este sentido, el programa de desarrollo social Futuro en Grande contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos de población en situación de vulnerabilidad aportando al desarrollo humano y ampliando las oportunidades laborales y educativas de las adolescentes mexiquenses.

En el Estado de México se atiende a madres adolescentes menores de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el programa de desarrollo social Futuro en Grande, el cual tiene por objeto desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera el Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, a través del cual se integró un padrón de 11 mil 500 mujeres menores de 20 años de edad, todas madres adolescentes, con el fin de brindarles apoyo alimentario además de otros beneficios; es importante resaltar que el número de beneficiarias para 2015 ha sido el mayor alcanzado en comparación con años anteriores, este incremento obedeció a la demanda de población dando cumplimiento de esta meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 701).

De manera adicional y con el objetivo de empoderar a estas jóvenes, el programa de desarrollo social Futuro en Grande, les proporcionó otros beneficios para complementar el apoyo y, que son determinantes para un mejor desarrollo de su vida, tal es el caso de los talleres de capacitación laboral que se impartió para las madres mayores de edad, ya que con dicha preparación las beneficiarias y sus familias puedan acceder a mejor ingresos y como consecuencia a un mejor nivel de vida. Entre los cursos impartidos se encuentran: decoración de uñas, decoración con globos, repostería, belleza, entre otros más, con los conocimientos aprendidos, las madres adolescentes estarán en mejores condiciones de mejorar su situación económica y por lo tanto su calidad su vida y la de su familia.

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones. El embarazo de una adolescente debe considerarse de alto riesgo pues debido a su corta edad, con frecuencia tienen más episodios de eclampsia, partos prematuros, bajo peso al nacer, prematuridad, complicaciones posparto e infecciones de herida quirúrgica, por lo que es importante evaluar el estado nutricional de los hijos de madres adolescentes y su asociación con los factores socio demográficos. De igual manera, en la etapa de lactancia, es indispensable la buena alimentación, para que la madre tenga la posibilidad de proporcionar los nutrientes necesarios para su hijo.

De acuerdo a las cifras del INEGI, durante el 2013, el 19 por ciento de mujeres menores de 20 años fueron madres en el Estado de México, desafortunadamente muchas de ellas viven en situación de pobreza multidimensional.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado de México tiene el compromiso de apoyar a las mujeres adolescentes embarazadas o madres de uno o más hijos, con el objetivo de mejorar su alimentación y nutrición, principalmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con carencia de recursos económicos, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual opera programa de Desarrollo Social Futuro en Grande con el que se han brindado importantes beneficios a las madres adolescentes en el Estado, dando prioridad a las que viven en las zonas más marginadas para mejorar su calidad de vida.

El Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, es un programa que permite apoyar a las madres adolescentes menores de 20 años que se encuentran en estado de gestación o madres con uno o más hijos, a través de una tarjeta electrónica recibirán hasta nueve canastas alimentarias.

La canasta alimentaria está conformada por 43 productos alimenticios básicos, cuidadosamente seleccionados por un equipo especializado en nutrición; estos productos son basados en un estudio nutricional enfocado en el esquema alimenticio del plato del buen comer, tomando en cuenta las necesidades nutricias generales de las madres adolescentes menores de 20 años que se encuentran en estado de gestación o madres con uno o más hijos.

En conjunto la canasta alimentaria contiene una alta cantidad de nutrientes, entre los que se encuentran proteínas, calcio, omega 3, ácido graso insaturado, carbohidratos y vitaminas B, solo por mencionar algunos; todos ellos contribuyen al desarrollo muscular y cerebral, así como al sistema óseo del bebé; de igual manera en la adolescencia permite el crecimiento de los huesos y es muy recomendable durante el embarazo ya que en esta etapa, el organismo lo consume en mayor cantidad.

Por lo anterior, se programó la entrega de 103 mil 500 canastas alimentarias a 11 mil 500 madres adolescentes beneficiarias del programa, cuyos productos cuentan con un aporte de 952.23 kilocalorías por día, con una distribución de 20 por ciento proteína, 59 por ciento de carbohidratos y 21 por ciento lípidos aporta el 48 por ciento del VCT, basado en una dieta de 2000 kilocalorías.

Para el cierre del ejercicio 2015 se entregaron 91 mil 646 canastas alimentarias, contribuyendo así en la mejora del estado nutricional del menor y de la madre con los 51 productos que lo integran y que está calculada para 30 días del mes (Anexo 702).

Cabe destacar que el periodo de Lactancia es nutricionalmente exigente, en especial en mujeres que alimentan por completo al menor durante varios meses, el requerimiento calórico aumenta, la necesidad promedio de proteínas en la lactancia, se estima en 15 gramos adicionales durante los seis primeros meses y en 12 gramos durante los seis siguientes, cuando la producción de leche comienza a disminuir, por lo que, la canasta alimentaria contiene productos a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, es decir, derivados de origen animal, como la sardina, el atún y la salchicha de trucha y pollo, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para el mantenimiento de la madre y el buen crecimiento y desarrollo del bebé, por lo que este apoyo alimentario es de gran ayuda para las madres adolescentes.

Esta actividad presentó un cumplimiento del 88.5 por ciento, debido a que por la periodicidad en el registro de las beneficiarias, a la naturaleza del programa y a las Reglas de Operación, así como para aquellas que al mes de diciembre de 2015 no completaron el total de apoyos, por lo que se prolongó la entrega de canastas hasta el mes de marzo del 2015, con el objetivo de que todas las beneficiarias reciban las canastas que quedaron pendientes como lo marcan las reglas de operación.

Complementario a lo anterior, es importante comentar que durante Jornadas de bienestar social para Mujeres y Adultos Mayores que realiza el Consejo, se promovieron los productos alimentarios por medio de degustaciones y se entregaron recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta alimentaria.

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande". El embarazo adolescente, es hoy un tema de atención prioritaria en la agenda pública, esta situación tiene múltiples efectos en la salud física, mental y modifica el proyecto de vida de las madres adolescentes.

Es de considerarse que las adolescentes en esta situación, no se encuentran preparadas para afrontar un embarazo y mucho menos el futuro inmediato de formar a un nuevo ser humano. En este periodo, por lo general se sienten desorientadas y se encuentran en espera de recibir ayuda que les permita superar dicha etapa.

Por todo ello, el Gobierno del Estado de México, a través del programa de desarrollo social Futuro en Grande, ha preservado en su política social, la entrega de canastillas de maternidad, en favor de las beneficiarias; que en su mayoría no cuenta con los recursos para adquirir los productos que esta contiene.

La adolescente menor de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos, recibe una canastilla de maternidad por única ocasión, la cual está conformada por productos para la higiene y cuidado del bebé, porque es necesario seguir cuidando de la salud del menor después de su nacimiento, siendo un compromiso adquirido por el Gobernador del Estado de México el Doctor Eruviel Ávila Villegas.



La canastilla de maternidad se entrega como un apoyo adicional a las beneficiarias, este apoyo contribuye a que las nuevas madres adolescentes, fortalezcan el vínculo y apego madre-hijo, por medio de actividades cotidianas como la limpieza e higiene del menor, ya que la canastilla contiene un neceser para la higiene personal del bebé como un cepillo, peine, toallitas húmedas, shampoo, jabón para bebé, toalla para el baño y otros artículos para mantenerlo saludable. La canastilla también incluye artículos para la alimentación del menor como biberones los cuales son artículos de primera necesidad; que aunque dentro del programa se promueve la importancia de la leche materna; no se han dejado de lado las necesidades básicas.

En el programa de desarrollo social Futuro en Grande se promueve el contacto materno-filial desde el momento del parto, con el objetivo de ofrecer al bebé un cuidado adecuado desde su nacimiento, por todo ello podemos considerar las canastillas de maternidad, como un factor que fomenta la economía de las beneficiarias del programa y les permite un ahorro en su ingreso familiar.

Durante el ejercicio 2015 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social entregó 11 mil 500 canastillas de maternidad a las beneficiarias de los 125 municipios del Estado de México, mejorando así la calidad de vida de las madres adolescentes. Dicha acción se cumplió al 100 por ciento (Anexo 703).

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande". Los talleres de orientación integral tienen el propósito de promover el desarrollo de habilidades y conocimientos individuales para el mejoramiento de un desarrollo mental y económico de las madres adolescentes menores de 20 años, en condiciones de vulnerabilidad.

Estas pláticas de orientación integral favorecen el desarrollo emocional de las beneficiarias; el programa Futuro en Grande forma parte de una iniciativa que busca fortalecer el crecimiento personal y familiar de las jóvenes.

Durante el período en que las 11 mil 500 beneficiarias permanecieron en el programa, se efectuaron 2 mil talleres de Orientación Integral para propiciar su desarrollo, ya que es en esta etapa de la vida en la se producen cambios psicológicos que determinan muchas emociones, por lo que es necesario trabajar con el autoestima de la beneficiaria; con este taller se logró que las jóvenes se aceptaran, se quisieran, se respetaran y aprendieran a descubrir ¿quiénes son?, ¿cómo son?, ¿cómo se sienten?; ya que ser mamá adolescente no es o será fácil y la preparación para las responsabilidades de la vida adulta: encontrar un empleo, vivir en pareja y convertirse en madre es de gran ayuda para ellas. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento (Anexo 704).

Dentro del programa se imparte el taller de salud sexual y cuidado reproductivo; esto con la finalidad de dar a conocer que la *salud sexual* y de la reproducción es un derecho para las mujeres. Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y los medios para ello; y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. Es importante informarles que no deben sufrir discriminación, coacciones, ni violencia. Exhortarlas a planear un proyecto de vida en donde sean las que decidan cuando y cuantos hijos desean tener para que esta sea una decisión responsable.

A las beneficiarias se les hace de conocimiento la importancia de la leche materna; para que sepan de sus beneficios, así como lo importante y enriquecedora que es la leche materna ya que proporciona el aporte nutricional, inmunológico y emocional al bebé, aportándole todos los nutrientes y anticuerpos que lo mantendrán sano, sin olvidar que le permitirá crear un fuerte lazo afectivo con la madre.

En el Taller de prevención del embarazo, se les invita a las beneficiarias a concientizar sobre la planificación familiar, con el objeto de disminuir un problema culturalmente complejo, retrasando la maternidad en la adolescencia, tratando de evitar los índices de mortalidad materna e infantil; haciendo hincapié en que los adolescentes deben establecer un proyecto de vida, que les permita establecer metas para desarrollarse en el futuro.

Este último es un problema que preocupa a la sociedad en general, por lo que el Mandatario Enrique Peña Nieto presentó la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo Adolescente que será un reto en que se trabajara de la mano con el programa Futuro en Grande.

Otros talleres que se imparten en favor de las madres adolescentes son: mujeres emprendedoras, familia joven, salud materna y neonatal, desarrollo infantil, marco jurídico y responsabilidad compartida, además se ofrece información sobre los cuidados maternos, embarazo, parto y puerperio, planificación familiar, cuidados del bebé, alimentación, superación personal, métodos anticonceptivos, entre otros.

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. De acuerdo a la política social del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado programas que propicien una mejor calidad de vida para las mujeres de entre 18 a 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública estatal.

De acuerdo a los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014 del INEGI, el 30 por ciento de los hogares que menos ingresos perciben en el Estado de México, no supera la línea de bienestar económico, por lo que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de sus integrantes

El 95 por ciento de las mujeres que se encuentran económicamente activas, están ocupadas, 57 por ciento de ellas laboran más de 40 horas a la semana, el 49 por ciento percibe más de dos salarios mínimos y 56 por ciento de aquellas que cuentan con algún tipo de empleo, no tienen prestaciones laborales.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el Estado de México, al tercer trimestre de 2015, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años fue del 43.6 por ciento.

En este sentido y en cumplimiento al Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, así como el Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito entre los Gobiernos Federal y del Estado de México, se implementaron acciones transversales, concretas y coordinadas, a fin de salvaguardar el derecho constitucional en materia de alimentación a la población que se encuentre en pobreza multidimensional extrema y que presenten carencia de acceso a la alimentación, de acuerdo a la focalización o cobertura del programa.

En el entendido de que en la actualidad, cada vez más mujeres contribuyen al sustento del hogar y muchas de ellas son las únicas que proveen de recursos a la familia, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, brinda apoyo económico a las mujeres que se encuentran en esta situación en la Entidad, como una política social de procurar una mejor calidad de vida a mujeres que tienen entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública mexiquense

De esta forma el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, se operó el programa de desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, con un programado de entrega de 189 mil 200 tarjetas a las mujeres que cumplieran con las reglas de operación establecidas y que fueron inscritas al programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, de las cuales se entregaron 184 mil 200 tarjetas, lo que representa el 97.4 por ciento, dicha tarjeta las acreditó como beneficiarias del programa (Anexo 705).

Es importante mencionar que durante la celebración de los eventos regionales, algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, personal adscrito al programa entregó tarjetas a las beneficiarias a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria, le permite el acceso al apoyo vía transferencias electrónicas; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. El apoyo a la beneficiarias del programa Mujeres que Logran en Grande, consiste en una transferencia de recursos económicos hasta por cinco ocasiones por un monto de 550 (quinientos cincuenta

pesos 00/100 M.N.) a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el beneficio que se otorga es gratuito otorgado por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se programó una meta anual de 946 mil apoyos, de los cuales se entregaron 920 mil 700, lo que representa el 97.3 por ciento (Anexo 706).

El déficit corresponde a gastos generados para el seguimiento y monitoreo en la corroboración de la condición de pobreza multidimensional de las beneficiarias.

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. De acuerdo con el Gender Gap Index 2014, las mujeres perciben como salario 46 por ciento menos por hacer el mismo tipo de trabajo que los hombres, participan 42 por ciento menos en la fuerza laboral, y con respecto a los ingresos, las mexicanas reciben 54 por ciento menos que los hombres. Estos datos nos muestran que la equidad e igualdad de las mujeres, representa grandes desafíos a pesar de los avances presentados en distintos ámbitos. Ante este panorama en el ámbito laboral, las mujeres en situación de pobreza requieren de apoyos e incentivos que permitan aumentar el nivel de ingreso y repercuta de manera positiva en el bienestar de las familias, que muchas de ellas encabezan.

Fenómenos como la feminización de la pobreza y la violencia contra la mujer son dos manifestaciones lamentables que impiden hablar de una participación democrática de las mujeres en la sociedad y en los sectores productivos. De hecho, la problemática de la mujer va más allá de la esfera social y laboral, desafortunadamente ésta tiene que lidiar con ciertas adversidades como el abuso, la violencia, el machismo o la discriminación, los cuales están presentes incluso en el núcleo familiar. Las mujeres enfrentan menores oportunidades para desarrollar su capital humano, ya que el sistema educativo y de formación profesional tiene a reproducir las pautas tradicionales sobre las relaciones e identidades de género, en que lo femenino es menos valorado socialmente.

Esta situación se percibe cuando ellas son quienes tienen mayores dificultades para acceder al trabajo remunerado por las barreras que le imponen sus tareas domésticas, su falta de preparación e información o por pautas culturales que desincentivan el trabajo femenino. Además, enfrentan de parte de los empleadores imágenes estereotipadas y conductas discriminatorias que limitan sus opciones de desarrollo.

Gracias a un convenio establecido entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Consejo, se capacitó a mujeres con alto rezago social de los diferentes municipios del Estado de México, a fin de impulsar el empleo de estas mujeres y puedan apoyar a las familias con un ingreso adicional. Los temas del sector de la construcción se dieron bajo un esquema que incluya formación técnica y desarrollo humano, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y emprendimiento entre las participantes, al finalizar los cursos las participantes pondrán en práctica las habilidades adquiridas en actividades de instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso. Las participantes reciben una constancia de capacitación que acredite su preparación y certifican los conocimientos adquiridos.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, las instancias municipales de la mujer y personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, dieron seguimiento a la convocatoria y realización de los diferentes cursos de capacitación, logrando beneficiar a 10 mil mujeres de 85 municipios de la Entidad, lo que permitió dar por cumplida la meta programada al 100 por ciento (Anexo 707).

Al término de la capacitación, las participantes cuentan con herramientas suficientes para llevar a cabo diversas actividades como la instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica y la interpretación de planos. Las

participantes recibieron una constancia de capacitación que acredita su preparación y certificación de los conocimientos adquiridos.

Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas. Las mujeres que viven en áreas rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación son algunos de los muchos retos a los que se enfrentan. Estos se ven agravados por la crítica situación económica y alimentaria del país, además del cambio climático. Garantizar su empoderamiento no sólo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola.

Dentro de las prioridades de la política social del Gobierno del Estado de México, se encuentra el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, la generación de empleos se convierte en un factor determinante, como detonante del bienestar social. En algunos municipios del Estado de México la actividad económica predominante es la agricultura, sin embargo las condiciones climáticas y geográficas en algunos casos, representan una limitante para el desarrollo de esta actividad económica, es por eso que la agricultura protegida nace como una necesidad en la producción de alimentos bajo condiciones controladas, que permitan minimizar el riesgo de pérdidas de cosechas y maximizar la utilidad económica. Esta alternativa permite desarrollar esta actividad aún en lugares con condiciones geográficas y climáticas adversas.

Desde los diferentes sistemas de riego, acolchados, micro túneles, túneles, casas sombra hasta invernaderos de diferentes niveles tecnológicos constituyen la infraestructura que utiliza la agricultura protegida, para obtener los mayores rendimientos y calidad de los diferentes cultivos producidos en este tipo de agricultura.

Con la agricultura protegida se le proporcionan al cultivo sus necesidades óptimas de temperatura, humedad relativa, humedad del suelo, ventilación. Luz, radiación solar. Bióxido de carbono, oxígeno y fertirriego para que el déficit de presión de vapor sea el correcto y así poder obtener el mayor rendimiento y calidad óptimo de los cultivos.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales, llevó a cabo la acción de desarrollo social denominado Mujeres con Actividad Rural, consistente en la entrega de un micro túnel de invernadero a cada una de las beneficiarias. Para este ejercicio se programó atender 2 mil 314 mujeres, al cierre de 2015, se logró beneficiar a 1 mil 640 mujeres a quienes se entregó un micro túnel de invernadero, lo que representa el 70.9 por ciento de lo programado (Anexo 708).

Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a Fin de Proteger a su Familia. El cáncer es un padecimiento de alta incidencia en nuestro país y se ubica como la tercera causa de muerte, sólo después de la diabetes y de las enfermedades hipertensivas. De acuerdo con la información de la Secretaría de Salud, desde 1990 se considera a la morbilidad y a la mortalidad por cáncer como un problema de salud pública. En ese sentido, hay dos cuestiones que deben destacarse.

En primer lugar, que hay algunos tipos de cáncer que podrían detectarse y curarse, ejemplos de ello son el cáncer de mama, el cáncer de cérvix, el cáncer de bronquios, tráquea, garganta y lengua, así como el cáncer de próstata. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, citada en el Boletín del INEGI fechado el 30 de enero de 2015, alrededor de 30 por ciento de los casos de cáncer pueden ser prevenidos, y en el caso de los cánceres asociados al sistema respiratorio, el porcentaje podría llegar hasta 70 por ciento.

En segundo lugar, es importante decir que estos tipos de cáncer están en su mayoría asociados a estilos de vida, pero también a condiciones de pobreza, marginación y deficiente equipamiento de unidades médicas. El diagnóstico correcto del cáncer es esencial para un tratamiento adecuado y eficaz, porque cada tipo de cáncer necesita un tratamiento específico que puede abarcar una o más modalidades, tales como la cirugía, la radioterapia o la quimioterapia.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres entre 18 y 69 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense.

Con el objeto de brindar una mayor protección a las mujeres mexiquenses el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha implementado acciones orientadas hacia la atención de las mujeres que puedan presentar algún tipo de cáncer o defunciones por ésta o alguna otra causa, en este sentido en coordinación con autoridades estatales y municipales se llevó a cabo la entrega de 150 mil pólizas de seguro de vida, lo que representa el 66.7 por ciento de avance, por lo que se logró beneficiar a 100 mil mujeres con póliza de seguro de vida a igual número de mujeres, misma que se encuentra en proceso de recepción y validación de expedientes(Anexo 709).

Gestionar Jornadas de Bienestar Social Para la Mujer. En los últimos 35 años, se ha notado un incremento en la cantidad de mujeres respecto a los hombres, esta diferencia se manifiesta en la existencia de 2.6 millones de mujeres más que los varones, lo que conlleva a poner especial atención a este sector, un aspecto es la salud, pues este es un servicio del que comúnmente carecen por situaciones diversas que van desde la falta de recursos económicos, lugar de residencia, así como por usos y costumbres.

Ante esta situación, el Consejo proyectó la celebración de 36 jornadas de bienestar social para la mujer en distintos municipios del estado, realizando las 36 jornadas programadas, con las cuales fue posible beneficiar a 9 mil 389 mujeres y sus familias. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento(Anexo 710).

Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales que conforman el Consejo, a través de ellas se atiende las necesidades de las mujeres que viven en los municipios del Estado de México y facilitan la obtención de los beneficios que brindan los programas del Consejo. Además se facilitó el acceso directo a los servicios que las instituciones ofrecen. Gracias a las delegaciones regionales distribuidas en la entidad, se logra un mayor y mejor acercamiento con la comunidad y por supuesto abarcando un mayor rango de atención hacia las mujeres, quienes además darán seguimiento a sus necesidades, gestionando ante las diferentes instancias los servicios requeridos. Algunos de los municipios beneficiados con las jornadas fueron Valle de Bravo, Villa Victoria, Coatepec Harinas, Tlalmanalco, Luvianos, San José del Rincón, Tultitlán, Ecatepec, Tecámac, Naucalpan, entre otros.

Gracias a ellas, se logró acercar a la población y principalmente a las comunidades marginadas de los diferentes municipios, los servicios con los que cuenta el Gobierno del Estado de México, principalmente servicios de Salud, así como módulos de información.

En las jornadas participaron dependencias federales, estatales y municipales tales como: la Unidad Móvil de Atención Jurídica y Psicológica del Consejo, el módulo de información para la regularización y escrituración de predios IMEVIS, módulo de toma de presión arterial, peso y talla; stand promocional de los centros turísticos con los que cuenta el ISSEMYM; detección de enfermedades (toma de presión, glucosa), vacunación contra la influenza, antígeno prostático; Unidad Móvil de Consulta General (ISEM), módulo de información para la protección, promoción y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico (CODHEM), asesoría y orientación jurídica para la realización de trámites y regularización del estado civil; stand del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones; módulo de prevención, tratamiento y control de adicciones; Departamento de Becas PROMAJOVEN, módulo de información del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; Unidad de Educación para los Adultos; Junta de Asistencia Privada del Estado de México, módulo de apoyo a grupos vulnerables, ópticas para examen de la vista gratis y venta de lentes a bajo costo y degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria.

Se canalizó a las mujeres que lo requirieron a los servicios de planificación familiar; tomas de glucosa, presión arterial, servicios odontológicos y de Papanicolaou, a este último dándole mayor prioridad por la alta incidencia en los casos de cáncer cérvicouterino, presentándose en la mayoría de los casos en mujeres de comunidades alejadas, con escasos recursos y sin servicios

médicos. De ahí que el papel que desempeña el Consejo es de gran importancia, ya que provee de dichos mecanismos de apoyo para salvaguardar el bienestar de las mujeres de la región.

Es importante señalar que las jornadas de salud son una de las acciones que más solicitan en los municipios considerando el número de beneficiarias y beneficiarios de los diversos servicios accesibles y a bajo costo, así como la información que se les brinda en los diferentes módulos de atención que repercute en el bienestar de ellas y sus familias

Estos eventos fueron muy concurridos y las usuarias mostraron gran interés en los servicios no solo por la asistencia médica, sino también por las asesorías jurídicas y terapias psicológicas a mujeres que se encuentran en situación de violencia, la ayuda fue personalizada y con un alto grado de empatía.

En materia de psicología, las mujeres recibieron contención ante lo que procede con un juicio, reiterando la atención personalizada hacia las usuarias y sus hijos, recordando que la violencia las ha afectado de tal manera que no pueden romper su ciclo por ellas mismas. Esta atención se ofreció durante y después de su proceso por lo cual la ayuda es integral.

Los servicios otorgados fueron gratuitos, lo que impacta positivamente en su economía y en su bienestar al verse apoyadas en estos procesos difíciles, como la gestión de pensiones alimenticias para sus hijos, juicios de divorcio, guardia y custodia de menores y en su caso juicios de paternidad.

Para que la mujer reciba la atención que requiere, se deben priorizar los planes, programas y proyectos que el Estado genere en favor de la mujer de manera integral y permanente, en este sentido, se ha puesto mayor énfasis de atención en este sector, lo que derivará en el mejoramiento de su calidad de vida.

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer (PAD). Adicional a las jornadas de bienestar social para la mujer, que se llevaron a cabo con recurso de Gasto Corriente, se realizaron 10 jornadas más con Presupuesto de Acciones para el Desarrollo (PAD) en distintos municipios entre los que se encuentran Temascaltepec, Zinacantepec, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Nezahualcóyotl, Apaxco, Nicolás Romero, entre otros. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento (Anexo 711).

Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales de este Organismo, a través de las cuales se benefició a 3 mil 850 mujeres así como a integrantes de su familia, en las cuales se ofrecieron servicios diversos para su beneficio en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participaron en dichos eventos.

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos. El valor de la educación es altísimo sobre todo para aquellos grupos que se encuentran en situación de marginación, pues la educación ha constituido el mecanismo central de cambio de su situación, el que confiere las cualidades para desarrollar la capacidad productiva, conciencia de los derechos como persona pues se fortalece su autoestima y confianza para iniciar un proceso de cambio personal de actitudes, que las conduce a un mayor control sobre las condiciones en que discurre la propia vida. La educación para las mujeres es un camino que las lleva desde una situación de marginalidad y subordinación hasta una situación de autonomía y posibilidad de intervención en los procesos de decisión, desarrollo de capacidades que harán posible el acceso al empleo y la autonomía económica, así como el fortalecimiento de su autoestima y confianza en sí misma. Muchas de las mujeres de comunidades rurales o en zonas marginadas del Estado de México, enfrentan problemáticas que les impiden continuar con su preparación académica, disminuyendo sus posibilidades de luchar contra la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Con el objetivo de que las mexiquenses mejoren su nivel educativo para mejorar e incrementar su participación en el mercado laboral, su desarrollo personal y profesional fuera del hogar y obtengan mejores ingresos para ella y su familia, es necesario proporcionarle herramientas útiles para abrirse nuevos espacios y opciones de crecimiento, el Consejo promovió entre las mujeres

de la entidad la oportunidad de iniciar o bien concluir sus estudios académicos para de esta forma, disminuir el rezago educativo de éstas, proyectó la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, a quienes también se les brindó la información necesaria, para acceder a algún nivel educativo, logrando la conformación de 125 grupos en los que se benefició a 2 mil 120 mujeres. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento (Anexo 712).

Esta meta está dirigida a mujeres de los municipios con mayor analfabetismo, existiendo lugares donde está más arraigada la actitud en las mujeres de que ellas sirven para estar en el hogar y que la educación es para los hombres; sin embargo, se trabaja para disminuir esa creencia y concientizarlas en el concepto de igualdad sustantiva la cual promueve que las oportunidades de crecimiento son para hombres y mujeres.

Se trabajó también con las familias para que los padres de familia, brinden las mismas oportunidades y apoyo a sus hijas e hijos para que continúen y concluyan su educación ya sea en el sistema escolarizado o no y, aprovechar las facilidades que brindan algunas instituciones en cuanto a la forma y tiempo que se requiere para concluir sus estudios.

En la realización de estas acciones se contó con la colaboración de líderes, delegados y regidores de diferentes municipios, quienes apoyaron con la convocatoria en su localidad, captando a todas aquellas mujeres con deseos de continuar con su preparación académica. Este tipo de acciones han favorecido principalmente a las amas de casa, jefas de hogar y a las que trabajan, ya que el programa de estudios que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y otras instancias educativas, permite que las mujeres puedan continuar con sus labores cotidianas, ya que sólo ocupan poco tiempo para asesorarse, ajustándose a sus horarios y complementando sus estudios en casa, lo que hace posible no descuidar sus hogares, sus familias o su trabajo.

Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres. Durante muchos años, los derechos humanos no incluían los derechos de las mujeres pues su rol no era equiparable al hombre. Desde esta perspectiva los derechos humanos respondieron a construcción fundada no en la naturaleza humana sino en una realidad social, de ahí la necesidad de reconocer de manera específica los derechos humanos de las mujeres, ya que inclusive el propio sistema jurídico ha permitido la construcción de estructuras sociales en las que las mujeres han estado sujetas a una exclusión sistemática de la organización política.

Las ideologías con las cuales se ha justificado la subordinación de las mujeres, en función de los “roles naturales” que a ellas se les ha atribuido, conforman el estereotipo de la mujer como un ser inferior, sumiso, dependiente, sin una identidad genérica propia, jugando un papel secundario y limitado al ámbito doméstico, el cual ha permeado en la sociedad ideas, valores, costumbres y hábitos. De tal forma que el pensamiento feminista tiene como mérito haber denunciado el alcance discriminatorio del derecho operativo en la cultura corriente y demostrar la preocupación bajo la cual la mujer quedó inmersa en normas que en realidad no aplicaban a ella.

En la actualidad han surgido diversas leyes a su favor como los derechos laborales, derecho a la educación, a la salud, entre otras, sin embargo la mayoría de las mujeres y sobre todo aquellas que no cuentan con estudios suficientes las desconocen, lo que motiva el incremento de la violencia en contra de ellas y se arraiga como una tradición cultural histórica basada en la desigualdad, a la que se suma la indiferencia y aceptación por parte de las autoridades; esta tradición, construida y transmitida a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, continúa expresándose hoy en día a través del lenguaje, de ideas estereotipadas, actitudes y prácticas que, consciente o inconscientemente, legitiman la discriminación y la violencia contra las mujeres como una respuesta natural ante cualquier conducta que se aleje de su rol históricamente establecido, invisibilizándola como problemática social, privatizando sus impactos, e incluso, colocando a las mismas mujeres, la responsabilidad de su victimización, facilitando así que la sociedad y el Estado se desliguen del fenómeno en la medida que “fueron ellas quienes lo provocaron”, por tanto, “se lo merecen”.

Con el objetivo de erradicar estas prácticas discriminatorias que afectan principalmente a las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la realización de 192 eventos,

mismos que fueron en los 125 municipios del estado ante grupos de mujeres amas de casa, empleadas, estudiantes, comerciantes, entre otras. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento (Anexo 713).

El objetivo de estos eventos fue informar, sensibilizar y orientar al mayor número de mujeres de todos los ámbitos de la sociedad, sobre los derechos que las respalda, así como las herramientas necesarias para que ellas mismas defendieran sus derechos frente a sus detractores.

Este conocimiento les permitirá fortalecer su desarrollo humano y ejercer sus derechos libremente en cualquier ámbito, en un ambiente de equidad y justicia, el respeto a su persona, la posibilidad de un salario justo y demás derechos que le beneficien.

Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 363 mujeres originarias de los 125 municipios de Estado de México, quienes cuentan ahora con un panorama más amplio sobre el marco legal laboral, con lo que podrán ejercer sus derechos legales y protegerse de situaciones anómalas que las perjudique.

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. Derivado de las transformaciones económicas que ha vivido nuestro país, en las últimas décadas las mujeres se han visto en la necesidad de generar mayores ingresos económicos para el sostenimiento de sus familias, pues los índices de hogares jefaturados por mujeres se han incrementado considerablemente. Si bien la nueva realidad y sus efectos en distintos ámbitos han fomentado una mayor sensibilidad y solidaridad social frente a la discriminación y otras prácticas que propicia y ponen de manifiesto las condiciones de desigualdad en que viven las mujeres, la mayoría sigue enfrentando limitaciones tanto para conciliar sus actividades y roles en el núcleo familiar como para acceder, en igualdad de condiciones que los hombres, a las oportunidades de desarrollo humano, laboral y económico; continúan integrándose al mercado laboral en un marco de desprotección, informalidad e inequidad salarial.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 del INEGI-STPS, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir.

Ante esta situación que obstaculiza el desarrollo de las mujeres de la entidad, el gobierno estatal, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha contribuido en el desarrollo laboral de las mujeres de la entidad, en el interés por desarrollar una actividad productiva, como parte de su autonomía personal y de su proyecto de vida, llevó a cabo acciones benéficas para las mujeres en desventaja, proyectando un mil 356 eventos para fortalecer el conocimiento y la experiencia de las mujeres, considerando sus condiciones de vida; el tipo de bienes y servicios que existen en la zona, así como su ubicación social; pero sobre todo para involucrarlas en actividades donde el uso y control por parte de las ellas esté garantizado.

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 1 mil 357 cursos, talleres y tecnologías en los 125 municipios del Estado de México, superando la meta programada en un 100.1 por ciento. Gracias a estas acciones se benefició a 30 mil 198 mujeres, quienes obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, así como otros conocimientos de suma utilidad para ellas, brindándoles con ello, la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio (Anexo 714).

Los cursos, tecnologías y talleres brindados, presentaron una importante demanda por parte de las mujeres de las distintas regiones de la entidad, ya que aparte de conocimiento, encuentran en estas capacitaciones un espacio de producción e incluso de esparcimiento.



Entre los talleres y tecnologías más demandados se encuentran manualidades (bisutería, cuadros de polioleo, decoración de esferas de unicel con semillas, diademas decoradas, esferas navideñas, fieltro, figuras con toallas faciales, flores con PET, globoflexia, invitaciones con papel américa, jabones decorados, jabones decorados con servilleta alemana, joyeros, juegos de baño, bordados con listón, llaveros, manualidades con fomy, taller de velas de gel, tejas decoradas y toallas bordadas con listón), productos de limpieza (cloro, gel para el cabello, gel antibacterial, jabón de avena, pasta dental, mascarilla hidratante y exfoliante y pino) y repostería y confitería (alegrías, ate de pera, bombones cubiertos de chocolate, chocoflan, churros, donas, dulce de nuez, dulce de tamarindo, enjambres de cereal, gelatina de naranja, gelatina de queso y piña, gomitas de dulce, guayabas en almíbar, manzanas con chamoy, mazapán, paletas de bombón, paletas de chocolate, paletas de gomitas, paleta payaso, pastel de café, pastel de elote, tamales oaxaqueños y trufas).

Estas herramientas permitirán a las mujeres ser personas económicamente activas, pues con la preparación adquirida mejora no solo su economía, sino también a ser más activas, independientes y con una mayor autoestima. Ello se lleva a cabo mediante la capacitación consistente en el proceso educativo a corto plazo, que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para la eficacia en el logro de las metas.

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. En la actualidad, muchos hogares están siendo jefaturados por mujeres y en consecuencia, son las responsables de garantizar el bienestar de sus hijos. Esta situación se replica tanto en ciudades como en el campo, donde cotidianamente las mujeres tienen que combinar las actividades del hogar junto con aquellas que les permiten obtener ingresos necesarios para satisfacer las necesidades familiares. Si bien las mujeres ocupan una gran diversidad de empleos en los grupos ocupacionales y en las condiciones de trabajo, en términos generales, el empleo femenino tiende a concentrarse en trabajos de baja remuneración, en labores parciales y no calificadas, a domicilio y domésticas, en trabajos a tiempo parcial, interinos o por temporada, en empleos de corta duración o subcontratados, por cuenta propia en el sector informal y en general en actividades sin prestaciones sociales.

Como resultado de esta situación, agravada por el incremento en el desempleo masculino y la caída del salario real, la calidad de vida de las mujeres y la de sus familias han disminuido gravemente.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la implementación de 26 proyectos productivos, como una oportunidad de que estas mujeres tengan la oportunidad de superar su situación a través del autoempleo, basado en los conocimientos y habilidades que poseen e incrementar su empoderamiento, entendido como la capacidad de las mujeres para configurar su vida y su entorno. Gracias a las acciones realizadas por las Delegadas Regionales, se gestionaron 26 proyectos productivos, ante los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada, en los que resultaron beneficiadas 591 mujeres, quienes a través del trabajo, talento y creatividad de éstas, hacen frente a sus necesidades básicas (Anexo 715).

La mayoría de los proyectos productivos que se gestionaron, se realizaron ante la Secretaría de Desarrollo Social a través de las dependencias: como la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ya que son las principales fuentes de apoyo con las que el Consejo se vincula para traer beneficio social a las mujeres de la región, las cuales agradecen con entereza las acciones que la delegación regional promueve para buscar su bienestar social.

Es importante señalar que los proyectos productivos que se han gestionado han sido de gran beneficio para todas y cada una de las familias participantes, siendo la finalidad primordial de esta actividad la de gestionar en diferentes dependencias proyectos productivos que van desde paquetes de pollos, hortalizas, borregos, ganado, maquinaria, invernaderos y más, los cuales ayudan a mejorar la economía de las familias a través de la instalación de un micro-negocio con el cual incrementen los ingresos familiares.

Esta actividad está diseñada para apoyar a mujeres mayores de 18 años, sin embargo se beneficia a toda la familia, puesto que los proyectos productivos son un recurso para explotar, aprovechar y beneficiar a todos los integrantes, propiciando un ingreso económico extra. Aprovechando esta oportunidad para obtener una satisfacción personal y en algunos casos lograr la independencia económica

Gracias a la coordinación que existe entre Delegaciones Regionales con Instancias Municipales de la Mujer, se logró identificar a mujeres en individual o en grupo, quienes mostraron gran interés para iniciar una actividad empresarial, fortalecidas por su experiencia, destrezas y conocimientos, se les orientó e impulsó para iniciar la gestión y posterior operación de un proyecto productivo ante las instancias correspondientes para obtener materias primas, herramientas, capacitación e incluso maquinaria necesaria para sus talleres e iniciar su negocio. De esta forma, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. Con el objetivo de obtener diferentes bienes y servicios de uso constante en los hogares que permita mejores condiciones de vida a gran parte de la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad. El Consejo a través de las gestiones realizadas por las Delegaciones Regionales en el año, logró el bienestar personal, familiar y social de la población de esta región, contando con la cooperación de diversas instancias del sector privado comprometidas con la labor a beneficio de la sociedad y preocupados por la situación económica actual quienes apoyaron esta labor con el otorgamiento de descuentos en productos de uso constante en los hogares, uso personal y de salud que permitieron una mejora sustantiva de la economía familiar y por lo tanto una calidad de vida sostenible; acercando y beneficiando tanto al comercio como a la población. Muestra de ello es que los resultados han sido proporcionalmente gratos pues nos permitieron coadyuvar en el bienestar social de las familias y por tanto de la sociedad.

Esta actividad tiene como finalidad otorgar a las mujeres diferentes beneficios que coadyuven a su economía, con descuentos en diferentes establecimientos, pago de impuestos en ayuntamientos, tiendas, farmacias, ópticas, mercerías, tienda de abarrotes y papelerías.

Estos beneficios son exclusivamente para las mujeres mayores de 18 años en adelante, así como las que cuenten con su credencial del Adulto Mayor, cabe señalar que el tiempo que dura este descuento o beneficio lo especifica el concesionario del establecimiento, así como el porcentaje del descuento o el tipo de beneficio que se otorgara al acudir y solicitar el servicio y/o descuento.

De esta forma se programó la firma de 50 convenios y/o documentos ante distintas instancias para promover el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado y así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los varones. Por ello, en el entendido de que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. En este sentido se logró la firma de 50 convenios con distintas instancias como empresas privadas de prestación de servicios turísticos, empresas de venta de artículos para el hogar como mueblerías, misceláneas y abarrotes, así como las empresas privadas de salud y otros servicios. Estos convenios fueron gestionados por las Delegaciones Regionales de este Organismo, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, para que las mujeres mexiquense y sus familias, tengan también acceso a los beneficios convenidos, entre los más representativos: descuentos en servicios de salud, estudios clínicos, acceso a la educación, capacitación laboral, descuentos en comercios, compra de productos a bajo costo, entre otros beneficios que coadyuven en la satisfacción de necesidades de las mujeres desde la adolescencia, hasta la tercera edad. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Entre las instancias que colaboran, se encuentran empresas de productos y servicios que aportan beneficios y descuentos adicionales en favor de las mujeres beneficiarias de alguno de los programas antes citados, incluso de quienes no pertenecen a ellos.

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes. La operación de esta meta en el Estado de México ha sido muy importante ya que los embarazos en edad adolescente son hoy día, una situación preocupante para toda la sociedad, no sólo por los riesgos de salud que conlleva para la madre e hijas/hijos, sino por las implicaciones para el desarrollo personal y futuro de ambos, ante esta situación, los factores sociales no se hacen esperar y obligan también a las y los adolescentes, a enfrentarse, en su mayoría, a situaciones como la pobreza, desnutrición, falta de información y educación, falta de protección legal, marginación y en algunos casos, discriminación; contexto que favorece para que la maternidad y paternidad temprana se traduzcan en falta de oportunidades escolares, personales y laborales.

Estos escenarios han exigido continuar con acciones que orienten a la prevención del embarazo en menores de edad y así, dar pauta a un desarrollo óptimo que garantice su calidad de vida; por ello, se ha venido desarrollando desde el año 2011 la meta prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes, la cual se implementa a través del taller con bebés virtuales. Dichas actividades han tenido gran impacto y aceptación entre las y los jóvenes de diferentes estancias educativas de nivel básico y medio superior, donde se crea un espacio de sensibilización y reflexión sobre el contexto en que se desenvuelven y si éste, es propicio para adoptar la enorme responsabilidad de ser madre y padre a esta edad.

Es por eso, que para el ejercicio 2015 se programó la meta de beneficiar a 4 mil adolescentes, sin embargo al término del año se beneficiaron a 9 mil 905 adolescentes; de los cuales 5 mil 351 fueron mujeres y 4 mil 554 fueron hombres, con esta cifra se superó la meta anual en 147.6 por ciento. Este importante incremento es resultado del trabajo comprometido que se vino realizando durante el año, no solo con los simuladores, sino a través de pláticas de prevención como; Paternidad/maternidad responsable, Comunicación padre/madre a hijo (a), Planificación familiar en adolescentes, Sexualidad responsable y Amor, noviazgo y violencia, que fueron proporcionadas en diferentes escuelas de nivel medio superior del Estado. También influyó el hecho de que en el mes de septiembre de 2015, se adquirieran 10 simuladores de bebés virtuales, mismos que se han empleado en la zona del Valle de Toluca, de tal forma que hoy día se tienen 25 simuladores de bebés para los municipios del Valle de Toluca y 15 en los municipios del Valle de México, por lo que se cubren más solicitudes de las escuelas que requieren este servicio (Anexo 716).

Asimismo, el incremento obedece a las actividades fijadas de prevención de acuerdo a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, donde se contemplan objetivos específicos como: promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes; crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva.

Por esta razón, la meta para el ejercicio 2016 se incrementó ya que es fundamental que las acciones que se realizan a través de dicha meta continúen, pues aunque las acciones de prevención sobre sexualidad temprana o métodos anticonceptivos sean mayores, hoy día se sabe que la elección sobre maternidad o paternidad tiene que ver con otros aspectos culturales, sociales y personales, que se abordan en un proceso de sensibilización.

Brindar Apoyo Económico a Mujeres Afectadas por las Inundaciones en el Municipio de Tultitlán. Derivado de la lluvia presentada el día 18 de septiembre de 2015 en los municipios del estado de México como Tultitlán, Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla, Atizapán y Cuautitlán Izcalli del Estado, causó severas afectaciones, debido a que el nivel de agua alcanzó hasta un metro y medio en algunas colonias del municipio de Tultitlán, producto de las lluvias y el desbordamiento del Canal de Cartagena en la colonia Fuentes del Valle, Tultitlán, en donde decenas de viviendas resultaron afectadas debido que el agua se introdujo hasta el interior de los domicilios. Esta inundación de lodo y aguas negras causó graves daños a las viviendas, muebles y cisternas; la mayoría de sus enseres fueron pérdida total pues quedaron inservibles para su uso.

Ante esta contingencia, autoridades estatales y municipales recorrieron las zonas afectadas para evaluar los daños y de esta forma actuar en consecuencia en apoyo de la población afectada. En este sentido se estimó el apoyo económico para 600 mujeres y sus familias que fueron afectados

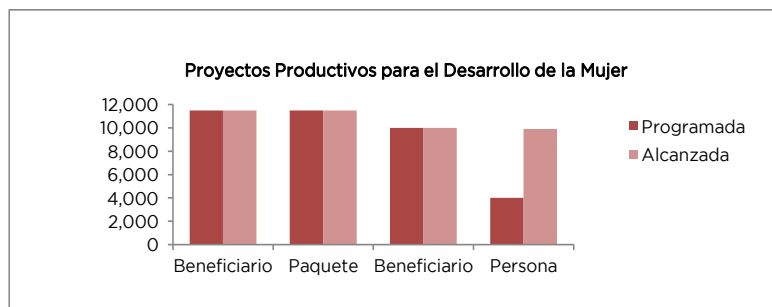
por las inundaciones en el municipio de Tultitlán, con el fin de disminuir la afectación derivada del fenómeno meteorológico.

De esta forma se brindaron 600 apoyos económicos a mujeres afectadas por las inundaciones ocurridas el mes de septiembre de 2015, las cuales se entregaron en tres etapas los días 21, 24 y 28, con dicho apoyo los beneficiarios tuvieron la oportunidad de adquirir desde alimentos hasta algunos muebles para su hogar en sustitución de los que fueron dañados por las aguas negras y disminuir de esta forma, la afectación derivada del fenómeno meteorológico. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento (Ficha 606-611).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER</b>				
	Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las reglas de operación establecidas	Beneficiario	11,500	11,500	0
	Entregar una canasta alimentaria a madres adolescentes embarazadas de manera mensual, hasta por nueve ocasiones	Canasta alimentaria	103,500	91,646	-11,854
	Otorgar una canastilla de maternidad por única ocasión a las beneficiarias del programa de desarrollo social futuro en	Paquete	11,500	11,500	0
	Impartir talleres de orientación integral a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande	Taller	2,000	2,000	0
	Integrar el Padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad, para recibir un apoyo económico dando cumplimiento a las reglas de operación establecidas	Beneficiario	189,200	184,200	-5,000
	Otorgar apoyos a mujeres a través de transferencia de recursos económicos	Pensión	946,000	920,700	-25,300
	Impulsar la integración de las beneficiarias del programa de mujeres que logran en grande a la vida productiva, mediante cursos de capacitación	Beneficiario	10,000	10,000	0
	Otorgar un apoyo económico a mujeres en condición de pobreza multidimensional, para la producción de hortalizas orgánicas	Beneficiario	2,314	1,640	-674
	Otorgar apoyos a mujeres a través de una póliza por fallecimiento, indemnización por cáncer y servicios de asistencia, a fin de proteger a su familia	Beneficiario	150,000	100,000	-50,000
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Jornada	36	36	0
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer (PAD)	Jornada	10	10	0
	Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos.	Grupo	125	125	0
	Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres	Evento	192	192	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER</b>				
	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres.	Evento	1,356	1,357	1
	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres.	Gestión	26	26	0
	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes.	Persona	4,000	9,905	5,905
	Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres.	Convenio	50	50	0
	Brindar apoyo económico a mujeres afectadas por las inundaciones en el municipio Tultitlán.	Beneficiario	600	600	0



**020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMyBS**

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. De conformidad con el artículo primero, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

En este sentido, la equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, sin embargo, en México como en otros países se ha ejercido por años la discriminación de género, como una conducta o actitud que implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.

Desafortunadamente, la discriminación de género se manifiesta de formas adversas para la sociedad, entre ellas la violencia cotidiana, ejercida hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, a desempeñar una doble jornada adicional a su empleo como el trabajo doméstico o al cuidado de los hijos u otros miembros de la familia y esto último no se toma en cuenta pues no genera ganancias económicas.

En este entendido, se implementaron medidas institucionales a favor de las mexiquenses y a la eliminación de estereotipos y actos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres, a través de la programación de 648 eventos a realizarse en cada municipio de la entidad, con el objetivo de transformar las conductas discriminatorias y estereotipadas, en acciones positivas encaminadas a impulsar la equidad de género en el Estado de México. Las acciones proyectadas se cumplieron al 100 por ciento, con la realización de 648 eventos(Anexo 718).

En los eventos, se impartieron temas relevantes que propiciaran en la población una actitud tolerante hacia los demás, así como ejercer la equidad de género en los ámbitos públicos,

privados y sociales, sin adoptar una posición de confrontación entre hombres y mujeres, dejando claro que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población. Asimismo, se fomentó entre la población mexiquense, la idea de que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

Para vengar mejores resultados y que este tipo de pláticas tengan un mayor efecto se trabajó en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y algunas universidades, en un esfuerzo conjunto con maestros, alumnos y padres de familia para que éstos sean portadores de estas nuevas y mejores ideas de igualdad, respeto y equidad con su familia, compañeros, vecinos y población en general.

Estos trabajos fueron reforzados con trípticos, exposiciones y conferencia, galería de imágenes en donde se pretende proyectar la importancia de la Cultura de Igualdad de Género. Las pláticas que se brindan en las Delegaciones son de suma importancia ya que se benefician a la población abierta que vive en las diferentes comunidades de los municipios del estado. Estas pláticas muestran un enfoque más completo y abierto de lo que es la equidad de género, violencia en sus diferentes modalidades, salud y algunos otros temas que son de suma importancia para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Con estas acciones, se logró sensibilizar a 17 mil 217 personas quienes acudieron a estos eventos en el Estado, en un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, dándoles a conocer el significado e importancia de la Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros.

Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a Través de los Programas y Servicios del CEMyBS. Los medios de comunicación tienen un papel trascendental dentro de la sociedad, porque a través de ellos los ciudadanos obtienen información necesaria sobre las acciones y programas gubernamentales, los avances científicos y tecnológicos, así como para estar al tanto de los acontecimientos locales, nacionales e internacionales que los diferentes sectores de la población viven día con día.

Estos cumplen con la doble función de proporcionar información a los ciudadanos, al tiempo que se construyen como canal de comunicación entre las instituciones públicas y políticas y la sociedad, las cuales son determinantes e influidas por los medios de comunicación.

Para el gobierno estatal, promover las acciones que se realizan para beneficio de la ciudadanía es fundamental, ya que a través de estos medios se genera entre la sociedad mexiquense una convivencia armónica y equilibrada entre hombres y mujeres, la no discriminación en sus diferentes modalidades, la igualdad de oportunidades en la sociedad y que la ciudadanía alcance su pleno desarrollo, ejerciendo sus derechos por igual. Del mismo modo, se promovieron constantemente los derechos de la mujer, los adultos mayores y de los diferentes grupos vulnerables de la entidad mexiquense.

Para el Consejo Estatal de la Mujer los medios de comunicación son preponderantes, pues estos son el enlace con la sociedad, ya que ellos ayudan a promocionar y difundir los programas y las acciones en favor de las y los mexiquenses; además de generar una convivencia armónica, justa y equitativa para hombres y mujeres, fomentando una cultura de inclusión, de igualdad de oportunidades, para garantizar el pleno desarrollo de la población, en particular, los más vulnerables.

Es así que ante una sociedad ávida de información, el Consejo atendió estas necesidades, a través de diferentes estrategias y acciones comunicativas como la elaboración de comunicados de prensa, entrevistas en medios de comunicación, logrando así tener presencia en medios nacionales como: El Milenio, El Universal, La Jornada, Televisión Mexiquense, El Sol de Toluca, Diario de Toluca, Hoy Estado de México, Heraldillo de Toluca. Medios electrónicos como: Ultra 101.3, Uniradio, ACIR, Televisa y TV Azteca Estado de México, por citar algunos.

Así mismo se realizó el programa Radiofónico “Consejos... en Grande” en el que se promovieron, las acciones más destacadas del CEMYBS y en cada emisión se abordaba un tema en particular para informar a la ciudadanía. En total se realizaron 892 acciones de las 620 programadas, superando la meta en un 43.9 por ciento, ello se originó por una parte por el incremento en entrevistas en medios de comunicación y el aumento en la realización de síntesis informativas (Anexo 719).

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. La violencia en México es una práctica social que se ha extendido de forma alarmante en todo el país, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia contra la mujer como todo acto que cause “un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDRH) 2011, los agresores, en la mayoría de los casos, se encuentran en el entorno y relaciones cercanas a las víctimas.

Ante este panorama el CEMyBS ha implementado diversas estrategias en un esfuerzo para contrarrestar estas prácticas que generan graves daños a las mujeres y sus familias, entre éstas se programaron 27 mil asesorías psicológicas, para brindarlas en las 27 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia ubicadas en las diferentes regiones del Estado de México, cifra que se superó al otorgar 28 mil 248 asesorías, rebasando la meta anual con el 4.6 por ciento. Gracias a estas acciones, se protege y restaura la salud mental de quienes viven una situación de vulnerabilidad, para enfrentar las situaciones de abuso por cualquier tipo de violencia y en cualquier modalidad; en su mayoría familiar y de parte de la pareja o ex pareja (Anexo 720).

En este sentido, el personal capacitado brindó asesorías psicológicas en las cuales se otorgó contención emocional por las situaciones estresantes y en ocasiones traumáticas, que se viven en torno al ciclo de violencia, asimismo, se impulsó el autoconocimiento, descarga emocional, fortalecimiento del autoestima, empoderamiento, toma de decisiones pero sobre todo, acompañamiento para que las mujeres alcanzaran su independencia hacia una vida libre de violencia para ellas y sus hijas e hijos.

Así mismo es importante mencionar, que el servicio se brindó a mujeres en general, no hizo distinción social o de posición económica, el servicio se presentó en la modalidad de atención al público, en días y horas hábiles, según el cronograma de actividades de cada Unidad de Atención. De esta manera, se acercó los servicios de atención y prevención de la violencia de género a la población mexiquense, dando cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en el apartado de garantizar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres a lo largo de su vida.

Es importante mencionar que el área de psicología que conforma al equipo multidisciplinario para la atención a mujeres en situación de violencia, ha tenido especial relevancia por ser el área en el que las usuarias expresan aquellas situaciones vividas durante algunos meses, incluso años y que, impulsa las acciones que las usuarias puedan o no tomar, estableciendo proyectos de vida libres de violencia con metas a corto y mediano plazo.

El trabajo que realizaron las psicólogas y psicólogos, no solo apoyó a las mujeres que directamente se atendieron en las Unidades de Atención, además se benefició de manera indirecta a las hijas e hijos que de alguna manera vivían los malos tratos dentro de las relaciones familiares, de esta manera se les otorgó las herramientas para crear un ambiente donde la mujer, pudiera comenzar a tomar decisiones claras y conscientes, con el reconocimiento de sus capacidades y fortalezas. Por ello, resulta fundamental incluso, que las situaciones que se trabajan a través de las asesorías psicológicas influyan en las demás áreas jurídica y de trabajo social, para continuar con algunas metas de asistencia social como educación y salud, y dar continuidad a los trámites legales. Es por ello que sin duda alguna, la atención psicológica ha contribuido a fortalecer a las mujeres mexiquenses al contar con un servicio gratuito ante las situaciones de violencia de género que día con día aumentan en sus diferentes tipos y modalidades.

Finalmente, es fundamental decir que el servicio fue proporcionado por profesionales en el ramo de la psicología quienes son capacitados constantemente para la atención de mujeres en situación de violencia, en este año fueron capacitadas (os), con los siguientes diplomados: “Violencia contra las mujeres y derechos humanos: una mirada multidisciplinaria para prevenir y atender las diferentes modalidades y tipos de violencias ejercitadas en contra de las mujeres”, “Prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las nuevas masculinidades” y “Contención Emocional”. Estas acciones han fortalecido la profesionalización y actualización del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, quienes gracias a ello han podido brindar una atención personalizada de calidad, calidez y con perspectiva de género, consolidándose el servicio en la entidad.

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Atendiendo las disposiciones de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la “Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, así como en la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, cuyo objeto es establecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, que garanticen el desarrollo integral de las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social operan desde el año 2006, las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, las cuales están encargadas de brindar asesorías jurídicas y psicológicas, entre otras acciones relacionadas con el derecho familiar, tales como; procedimientos de separación y divorcio, guarda y custodia de menores, pensiones alimenticias y quejas por violencia familiar; así mismo, acompañamiento legal y patrocinio jurídico en los casos en que así lo requieran.

Con este abanico de opciones que se ofrece en cuestiones relacionadas con el derecho familiar, se ha dado respuesta a las demandas sociales de atender los problemas relacionados con la desigualdad, discriminación y violencia de género en el Estado de México.

De las metas fijadas para el año 2015 se programó otorgar 9 mil 700 asesorías jurídicas, sin embargo se otorgaron 14 mil 272 asesorías, mismo que generó que la meta anual programada fuera rebasada en un 47.1 por ciento, este incremento fue resultado de la demanda de la población, además de que en este año se implementó la campaña “te creo, te escucho y te oriento”, la cual generó un incremento del servicio jurídico, por las canalizaciones realizadas por la Línea sin Violencia a las Unidades de Atención. Este aumento en las solicitudes de atención jurídica propicio que se allegara de más recursos humanos, contando al momento con más 39 abogadas (os), que se encuentran proporcionando el servicio jurídico en las 27 Unidades de Atención (Anexo 721).

Es importante mencionar que las mujeres que acudieron a las Unidades de Atención, fueron principalmente personas que no contaban con recursos económicos para pagar un abogado (o), lo anterior limitaba a que iniciaran un proceso jurídico y daban pauta a que los esposos y/o parejas las intimidaran y amenazaran logrando con ello que renunciaran a sus derechos y en algunos casos a recibir una pensión alimenticia que no alcanzaba a cubrir las necesidades de sus hijas (os), sin embargo, ahora al acercarse el servicio jurídico gratuito por medio de las Unidades de Atención, a las mujeres en situación de violencia se les ha empoderado sobre sus derechos, las de sus hijas e hijos, haciendo con ello que los procedimientos legales sean más justos y benéficos. De esta manera, como parte de la atención a la violencia de género, los servicios integrales mencionados han apoyado oportunamente a las mujeres en situación de violencia, principalmente las que se encontraban en estado de vulnerabilidad, pobreza extrema y marginación social, contribuyendo a que sus derechos fueran respetados, a través de acciones particulares y coordinadas en defensa de sus derechos.

Finalmente es importante mencionar que el personal jurídico de las Unidades de Atención, en este año se capacito en los siguientes diplomados:

“Violencia contra las mujeres y derechos humanos: una mirada multidisciplinaria para prevenir y atender las diferentes modalidades y tipos de violencias ejercitadas en contra de las mujeres”, “Prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las nuevas masculinidades”, y “Contención Emocional”.



Con estas capacitaciones se ha fortalecido a la profesionalización y actualización del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, generando que la atención sea profesional y con perspectiva de género.

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten. De manera complementaria a los servicios de atención a mujeres, sus hijas e hijos, así como adultos mayores en situación de violencia, se proyectó el acompañamiento legal para 2 mil personas, de las cuales se brindaron 1 mil 859 acompañamientos, de las cuales 1 mil 819 fueron mujeres y 40 fueron hombres, por lo que la meta alcanzó el 93 por ciento, respecto a la meta anual quedando por debajo de lo programado. Al respecto es importante mencionar que se brindó atención a la demanda de la población, sin embargo, el cumplimiento de la meta dependió de la demanda de las y los usuarios, considerando que el servicio es de manera voluntaria, es decir, si la usuaria (o), no lo solicita no se puede realizar dicha diligencia, por lo que cada una de las acciones, llevadas a cabo jurídicamente ante las autoridades competentes, las cuales resuelven la situación jurídica de las y los usuarios; depende única y exclusivamente de la voluntad y responsabilidad de cada uno de las y los usuarios (Anexo 722).

Para solventar este rezago, durante el año se realizó la difusión de este servicio a las usuarias (os), que asistían a las Unidades de Atención, además de que esta difusión se llevó a los eventos, jornadas, stands y Unidades Móviles, donde participó el Consejo. Sin embargo derivado de este rezago para el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, se propuso un cambio en la meta, donde además del acompañamiento legal se incluyó el patrocinio de juicios derivado a que gran parte de las beneficiarias (os), se les proporciona los dos servicios; no obstante, este último servicio no se encuentra en ninguna meta, por lo que no refleja el servicio real que se brinda, por lo anterior también se incrementó la meta para el ejercicio 2016.

Es importante señalar que los profesionistas en la materia, atendieron a personas que fueron objeto de actos de violencia de género o que se encontraban en riesgo razonable e inminente de padecerlos, el apoyo se brindó a mujeres en general y adultos mayores, no se hizo distinción por grupo social o por posición económica, su finalidad fue mantener informada a las y los usuarios sobre sus derechos humanos y las acciones que pueden ser ejercitadas para exigir su debido cumplimiento. El acompañamiento legal se brindó en asuntos relacionados con violencia de género, cuando la gravedad de los hechos, o el alto grado de vulnerabilidad de la usuaria (o), le impedían realizar el trámite legal y/o administrativo por sí sola (o).

Con esta acción se ha salvaguardado la seguridad y los derechos de las usuarias (os), que sufrieron situaciones de violencia, evitando en lo posible, agresiones por parte de sus parejas o ex parejas durante el procedimiento jurídico, puesto que, a las y los usuarios se les hizo de su conocimiento sus derechos y la manera de hacerlos valer ante situaciones de violencia en las diferentes materias como son la familiar y penal.

Asimismo, y con el objetivo de que la población conozca y se sirva de estos servicios, se han realizado acciones de promoción de la actividad mediante los y las usuarias, además de promover el servicio en medios masivos de comunicación, boletines, trípticos entre otros, con temas como:

Divorcio Incausado,  
Delitos contra las Mujeres y  
Violencia en el Noviazgo.

Entregados en jornadas y eventos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como en las Unidades de Atención y Unidades Móviles, ha permitido que más gente conozca de este servicio.

Finalmente es importante mencionar que también el personal jurídico trabajó el empoderamiento de las mujeres del Estado de México, por medio de pláticas y jornadas de servicios, mismos que se ocuparon para promover los servicios que presta el Consejo, así como para dar a conocer los derechos que tienen las mujeres. Los beneficios que se ha logrado con ello es que la población reconoce en los servicios jurídicos que se brindan una alternativa profesional para obtener ayuda

en sus trámites legales. De esta manera se puede decir que el impacto que ha tenido dentro de la sociedad ha sido benéfico pues la población sabe que al acudir a la Unidad de Atención es asesorada por un profesionista en derecho y que será atendida (o), con respeto y con enfoque de género.

Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género. La transversalidad de género se refiere a la incorporación, la aplicación del Principio de Igualdad de Trato y de Oportunidades entre mujeres y hombres a las Políticas Públicas, para que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real.

La transversalidad ha sido definida como “la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de la igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas”, y constituye una de las prioridades de como la estrategia más eficaz para construir una sociedad igualitaria entre las mujeres y hombres.

En este contexto, le corresponde al Consejo Estatal de la Mujer, la promoción y coordinación de la estrategia de transversalidad en las 125 Instancias Municipales de la Mujer. En este sentido, el Consejo capacitó a las 125 titulares de dichas Instancias con la finalidad de que ellas, como su personal, atiendan con sensibilidad y profesionalismo a la población vulnerable (mujeres violentadas) en temas de lenguaje incluyente y no discriminatorio, el uso no sexista del lenguaje formal de sus instancias (formatos internos y de trámites), así como de la cultura con perspectiva de género dentro de la comunicación informal entre las y los miembros de las mismas instancias. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

La profesionalización que realizó mediante capacitadores y capacitadoras certificadas en el Modelo de Equidad e Igualdad de Género, promoviendo como tema principal, la transversalidad y el impacto que tiene la perspectiva de género en nuestra sociedad e instancias de gobierno que rigen la direccionalidad y el trato a las mujeres y hombres de nuestro país, en concreto mujeres y hombres del Estado de México

Entre algunos de los temas que se abordaron en la capacitación destacan el lenguaje incluyente, ya que permite ampliar el punto de vista de aquel o aquella que lo usa, que ha de ser inclusivo, no excluyente, ni sexista, es por ello que expone los mecanismos para evitar la discriminación de la mujer en el lenguaje; familiarizar al personal de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), con las estrategias no sexistas que posee la lengua española; auxiliar en la erradicación paulatina y permanente del sexismo lingüístico en las comunicaciones escritas-visuales, verbales-auditivas, gestuales y corporales de las personas servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado de México, incluyendo la perspectiva de género, que toma en cuenta la participación de la mujer en la generación de políticas públicas, el empoderamiento de la mujer en lo que ella desee realizar de manera satisfactoria en un rango personal, familiar, académico y/o laboral, así como su participación política social, pero sobre todo impactar de tal manera que las usuarias puedan encontrar las herramientas necesarias para transitar el proceso de cambio que abarca el núcleo de la violencia hasta el empoderamiento genuino y real de las beneficiarias a este programa a partir de las 125 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), con el acompañamiento de este Consejo Estatal de la Mujer.

Con estas acciones, las titulares conocieron sobre las desigualdades que surgen por motivo de género, permitiendo que éstas promuevan en sus municipios la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y, en la planificación y ejercicio de políticas públicas en todos los niveles.

Elaborar un Diagnóstico Sobre la Situación de la Violencia en las Mujeres Adultas Mayores en el Estado de México. La violencia en las Mujeres Adultas Mayores es un fenómeno que recientemente se ha estudiado en las ciencias sociales, debido a que este tema se ha posicionado en las agendas de organismos internacionales, gubernamentales, académicas, entre otras.

Con el fin de conocer más afondo sobre la problemática de este importante sector de la población, se llevó cabo un Diagnóstico sobre la situación de la violencia en las mujeres adultas mayores en el Estado de México, sobre todo el tipo de violencia que prevalece en las mujeres adultas mayores que forman parte del Programa Gente Grande del Gobierno del Estado de México. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

El documento se estructura en diferentes secciones, donde se expone los antecedentes teóricos de la violencia contra la población adulta mayor; el proceso de envejecimiento demográfico en el Estado de México; los aspectos metodológicos de la Encuesta sobre violencia de género en las adultas mayores en el Estado de México; la situación de las mujeres adultas mayores de 60-69 y 70 años y más, así como las consideraciones finales y resultados que arrojen las entrevistas realizadas.

Las aportaciones de este documento son elementales en la construcción de una sociedad equitativa y sin violencia para todos los sectores de la población para mejorar, con un enfoque intergeneracional, las relaciones intrafamiliares. En dicho documento se exponen además experiencias exitosas como el proyecto denominado “Formación para el Conocimiento y el Ejercicio de los Derechos Humanos de las y los Adultos Mayores”, que consiste en acciones comunitarias de carácter educativo promocional, que contribuyen a la prevención de la discriminación y la disminución de la violencia y el abuso en su entorno familiar, comunitario y social, así como el fomento de una mayor participación y protagonismo.

Con el Diagnóstico, se hace evidente la necesidad de contar con un Directorio de dependencias municipales y estatales, establecidas por la Ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el estado de México y por la de los Derechos de las personas Adultas mayores en el Estado de México, para:

Canalización y asesoría  
Atención  
Denuncia y procuración de justicia

La capacitación se sugiere como requisito esencial, debe conformarse un equipo de abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales capacitados/as y capaces de impartir temas tales como:

La Imagen Social de la Vejez  
Prevención de la Violencia y Maltrato en Contra de las y los Adultos Mayores  
Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Adulto Mayor  
Redes Sociales de Apoyo en el Adulto Mayor  
Autoestima en el Adulto Mayor  
Valores de la Convivencia

El documento sugiere trabajar para que los centros sean espacios para que las adultas mayores ganen confianza en sí mismas, descubriendo sus capacidades y potencialidades para afrontar distintas situaciones de vida en la adultez mayor con una perspectiva de género que permita a las mujeres de todas las edades, replanteen su participación en sus familias y favorece el análisis acerca de las situaciones de discriminación y exclusión que experimentan en su cotidianidad. El reconocimiento de dónde están situadas y cuáles son los recursos con los que cuentan para proponer intervenciones de mejora.

Impartir Talleres Teórico-Prácticos Sobre Prevención de la Violencia en Adolescentes. Con el objetivo de que las alumnas y alumnos identificaran y conocieran los diferentes tipos de violencia y como evitarla; de proveer de las habilidades necesarias a los docentes para que sean capaces de reconocer y prevenir la violencia en las instituciones educativas; de cómo orientar y canalizar al alumnado en situación de violencia a las instancias correspondientes y de sensibilizar a madres y padres de familia en el tema de violencia, así como evitarla en su vida diaria, se planteó como objetivo general crear procesos de aprendizaje que permitan reconocer y prevenir la violencia. Dicho aprendizaje convertirá en agentes de transformación a las y los adolescentes de nivel medio superior, docentes, madres y padres de familia del Colegio de Bachilleres del Estado de

México (COBAEM) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), con el interés de incidir en una transformación social de nuestra entidad.

Para lo anterior, se programó prevenir la violencia en adolescentes a través de la impartición de talleres dirigidos a 400 personas, para lograrlo, se realizaron 22 talleres teórico prácticos sobre la prevención de la violencia en adolescentes, dirigido a los alumnos, alumnas, docentes y padres de familia del Colegio de Bachilleres del Estado de México y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en los que asistieron 403 personas, superando la meta con el 100.8 por ciento. La finalidad fue concientizar a los docentes, alumnas, alumnos, madres y padres de familia de los planteles educativos ubicados en algunos municipios del Estado de México, tales como: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Naucalpan, Toluca, Villa Victoria, Metepec e Ixtapan de la Sal (Anexo 723).

Los talleres de concientización y sensibilización en materia de prevención de violencia, coadyuvaron significativamente a lograr cambios culturales y sociales, generando las condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de los derechos y la plena inclusión social de las mujeres, posibilitando relaciones equitativas y libres de violencia.

La estrategia implicó fomentar procesos de aprendizaje, a través de la realización de talleres presenciales para prevenir y enfrentar la violencia, lo que permitió al personal docente, alumnado, padres y madres de familia de las instituciones educativas participantes, reflexionar de manera crítica sobre las dimensiones sociales y personales de la violencia, y dotarlos de las herramientas básicas para detectar la violencia. Los participantes tomaron conciencia de la gravedad la violencia que viven las mujeres y el impacto que produce en su salud física y psicológica, además recocieron la responsabilidad social que tienen al ser transmisores, reproductores y ejecutores de la violencia de género.

Los resultados logrados al concluir los talleres fueron:

Los (a) alumnos (a) reafirmaron sus conocimientos sobre el concepto de violencia y tipos de violencia; conocieron y reflexionaron sobre la violencia patrimonial y económica, las modalidades de la violencia y los tipos de prevención; reconocieron las formas en las que opera la violencia en las relaciones de noviazgo; asumieron que es un derecho humano vivir libre de violencia.

Los temas abordados en los talleres permitieron conocer la forma en que se desarrolla el ciclo de la violencia, los estereotipos de género y como estos generan desigualdades que se traducen en violencia. Se trabajó arduamente con las alumnas/os, con el afán de lograr construir relaciones más equitativas y libres de violencia.

Los beneficios para los alumnos y alumnas es que al trabajar a través de metodologías de aprendizaje significativo coadyuvó a que adquieran las herramientas para identificar la violencia, reconocer cuales son los mecanismos con los que ésta opera y darle nombre a las diferentes manifestaciones de la violencia en el ámbito económico y patrimonial, además de ubicar los espacios donde ésta se desarrolla. Este proceso les permitió reflexionar críticamente sobre la violencia y generar cambios en la forma de relacionarse y posibilitar la denuncia.

Los y las docentes a través de la reflexión crítica adquirieron una visión diferente sobre las dimensiones sociales y personales de la violencia que viven las mujeres; se les brindaron las herramientas básicas para detectar en sus alumnas y alumnos los indicadores de violencia en sus relaciones de pareja; tomaron conciencia de la gravedad la violencia que viven las mujeres y el impacto que produce en su salud física y psicológica; además, recocieron la responsabilidad social que tienen al ser transmisores de estereotipos de género y de las actitudes que fomentan o promueven la violencia.

Las docentes tuvieron un proceso que les permitió mirarse a sí mismas, para hacer revisión de si han sido receptoras de violencia y no lo habían visibilizado, esto les permitió tomar conciencia de la violencia que se ejerce contra ellas en diferentes ámbitos, así como la violencia que ellas ejercen.

Durante el desarrollo de los talleres, se reflexionó sobre la problemática de la violencia en las relaciones de noviazgo y del impacto que este tipo de violencia puede representar en la vida futura de sus hijos e hijas al establecer relaciones de pareja en la vida adulta. Las madres de familia identificaron la forma en que transmiten a sus hijas un doble mensaje, por un lado, promueven usar la violencia para defenderse, y por otro lado, ellas mismas permanecen pasivas

ante la violencia que viven en su familia y con su pareja, lo que generó en ellas necesidad de trabajar sobre su propia condición de violencia y así lograr ser ejemplo de sus hijas e hijos. De esta forma, se logró reconocer que existen formas diferentes de resolver la violencia, así como acceder a un ambiente familiar libre de violencia, que les permita desarrollar fuera y dentro del hogar relaciones más equitativas.

La respuesta en general fue muy positiva, ya que todas/os se mostraron muy interesadas/os en participar en los talleres, los temas abordados les pareció no solo interesante, si no importante, debido a la gravedad de la violencia que se vive actualmente. Los asistentes fueron muy participativos y reflexivos acerca de cada tema tratado. Cabe señalar que 10 talleres se dirigieron al alumnado, 10 a madres y padres y 2 talleres a docentes. En total fueron 70 horas de talleres desarrollados durante 11 días.

Elaborar un Estudio de Cultura Organizacional del CEMyBS. Con el fin identificar las áreas administrativas y de ejecución que requieren acciones de impulso y fortalecimiento para mejorar su trabajo y lograr el fortalecimiento de la perspectiva de género; así como garantizar la alta calidad de diseño, ejecución, difusión y transferencia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, se llevó a cabo un Estudio de Cultura Organizacional del Consejo, como un diseño metodológico y la investigación documental que incluye el Marco Normativo Estatal, Federal e Internacional, así como un marco conceptual, en el cual participaron 521 servidores públicos. El estudio permitirá Identificar las áreas de oportunidad de los procesos de ejecución y administración al interior del Consejo, a fin de mejorar y fortalecer su capacidad como instancia rectora de las políticas públicas, en favor del impulso a las mujeres para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

Inicialmente se elaboró el diseño del instrumento de medición para recopilar la información documental y el desarrollo de las entrevistas a través de la aplicación del cuestionario, con lo que se desarrolló el proceso de sistematización mediante el registro en una base de datos, que permita analizar la información obtenida que servirá como base para la sistematización de la información.

La aplicación del instrumento se realizó mediante un muestreo representativo probabilístico, lo que garantizó que todo el personal tuviera las mismas probabilidades de estar en la muestra.

El proceso de levantamiento de la información se llevó a cabo en las oficinas centrales de este Consejo, en las Delegaciones y las Unidades de Atención, dividiendo al personal en grupos para la aplicación de los cuestionarios.

Actualmente la meta se encuentra en la fase de codificación y captura de la información en la base de datos validada, y usando programas estadísticos y tablas cruzadas de información, con lo cual se llevará a cabo la desagregación de la información, en donde se desglosará para su análisis y derivado de los resultados, elaborar el documento final y la reingeniería organizacional derivada del estudio.

Después de la codificación y captura se obtuvieron los resultados, a partir de los cuales se generaron las recomendaciones generales que se podrían aplicar en el interior del Consejo Estatal de le Mujer y Bienestar Social, las cuales fueron:

Mantener y desarrollar un clima laboral adecuado con equidad e igualdad a través de capacitación con temas de equidad de género.

Establecer mecanismos de comunicación interna para mantener el contacto con las/los servidoras/es públicas/os, conocer sus aportaciones, sugerencias y recomendaciones.

Mantener las políticas de lenguaje incluyente y no sexista, incentivando el uso de aplicaciones como la lupa violeta, la cual les permitirá revisar que el lenguaje de los documentos respete la equidad de género.

Incentivar la contratación del personal sin estereotipar los puestos o cargos, como puestos para mujeres o para hombres.

Implementar un protocolo de atención a casos de acoso y hostigamiento sexual.

Elaborar e implementar un procedimiento para la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y/o acoso.

Promover procesos de reclutamiento y selección basados en habilidades y aptitudes, a través de lineamientos y prácticas institucionalizadas, transparentes y no discriminatorias.

Ofrecer mayores oportunidades de desarrollo laboral a las y los servidores, así como la posibilidad de adaptarse más fácilmente a los cambios organizacionales y tecnológicos, a través de un proceso de capacitación y profesionalización transparente y no discriminatorio.

Dar a conocer al personal la descripción actualizada y por escrito de las funciones de su cargo.

Diseñar un programa que motive al personal para equilibrar su vida laboral y personal.

Impartir Diplomados de Impulso Político a Mujeres Líderes Comunitarias de las Regiones del Valle de México y Valle de Toluca. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social propuso el diseño metodológico e implementación de un Diplomado de Impulso Político para mujeres líderes a nivel comunitario, que dote a las mujeres líderes de herramientas necesarias para su incursión en la actividad política de su región y así, puedan incidir de manera positiva en el diseño e implementación de políticas públicas que las beneficien a ellas y a sus familias.

Los diplomados se llevaron a cabo en dos sedes, una en el Valle de México y otro en el Valle de Toluca, dirigido a 50 mujeres líderes, no obstante se presentaron 64 mujeres líderes; la temática fue diseñada en un contexto político integral encaminado al empoderamiento de las lideresas cuyo eje central fue: Participación Política de las Mujeres; Los Derechos Político Electorales de las Mujeres; Marketing Político e Imagen Pública y Recursos para el Liderazgo Político de las Mujeres, la asistencia de participación fue cubierta al 100 por ciento. (Anexo 724)

La programación de los diplomados fue estructurada en 18 sesiones, cada una de seis horas, dando un total de 108 horas presenciales, además de actividades extra clase, con lo que da cumplimiento a las 120 horas programadas; cabe resaltar la constante participación e interés por parte de las participantes mostrado en cada tema y a cada ponente.

Como parte de los trabajos programados a las alumnas, se les instruyó realizar un trabajo final que consistió en elaborar un Discurso Político, donde debían abordar los temas desarrollados en el diplomado, los trabajos finales fueron expuestos en la última sesión, por lo que se recomendó aplicar las herramientas de protocolo, imagen pública y otras aprendidas durante este proceso.

Los diplomados terminaron su desarrollo el seis de noviembre del presente, actualmente se realiza una etapa de evaluación a los trabajos presentados, así como la emisión de las constancias de participación, siendo estas avaladas por la Universidad Autónoma Metropolitana.

La valoración integral de los Diplomados fue muy positiva, ya que se logró cumplir todos los objetivos propuestos y se desarrollaron de forma amplia los contenidos temáticos.

Las participantes concluyeron que cada una de las personas, de acuerdo a su cargo o como parte de la ciudadanía, tiene diversos puntos de vista, pero que pueden establecer mecanismos para coordinar actividades entre las autoridades y la sociedad. También asimilaron que la participación ciudadana cuenta con canales que pueden ayudar a dar a conocer sus opiniones, sugerencias intereses y necesidades a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado.

Reconocen la importancia del conocimiento íntegro de las leyes y tratados internacionales, nacionales y locales sobre los derechos de las mujeres de forma general, sobre sus derechos económicos, políticos y de paridad, que permiten impulsar los liderazgos en diversos ámbitos.

Identifican el valor de darle seguimiento a los temas tratados, ampliar la población de mujeres beneficiadas; exhortan al gobierno del Estado a seguir con un programa integral de formación de Líderes Políticas; y sobre todo felicitan a las autoridades por proporcionarles la oportunidad de obtener los conocimientos y herramientas que se impartieron en este taller.

La importancia de la participación de las mujeres en asuntos que le benefician puede contribuir a un mejor desarrollo de sus comunidades.

Capacitar al Personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, Involucrados en el Diseño y Evaluación de las Políticas de Igualdad de Género. Gracias a los recursos asignados por la Federación a este Organismo, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) fue posible llevar a cabo importantes acciones para promover la Transversalidad de género en la entidad, además de promover una vida libre de violencia para las mujeres.

Por tal motivo, se capacitó a 66 personas de:

Centro de Desarrollo de la Mujer (CDM),  
Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), e  
Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), así como de la Administración Pública Municipal,

Mediante tres eventos, donde los involucrados en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género, a quien se les brindó información relacionada con la aplicación de:

La perspectiva de género,  
Atención, y  
Prevención de la violencia contra la mujer en el ámbito municipal;

Así como para definir, promover y ejecutar los programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se impartió un taller para Definir la operación y funcionamiento del CDM, dirigido al personal del Centro, con la finalidad de especificar las actividades y roles que desarrollara cada integrante, para un mejor funcionamiento del mismo. El objetivo de este taller es dar a conocer como están conformados los Centros de Desarrollo para la Mujer y los servicios que ofrecen a la comunidad, con una duración de 39 horas.

El taller denominado: Fomentar la participación del municipio en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, fue impartido por la consultoría CIPCO en la cual se presentó el personal contratado por el INMUJERES; adscrito al CDM; trabajador(a) Social, Abogado(a), Psicólogo(a) con esto poner en marcha las conferencias que se impartirán a las autoridades pertinentes para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niños de la entidad.

Un taller denominado: Tipos y modalidades de la violencia de género, su objetivo es capacitar al personal para que a su vez contribuyan con pláticas en su municipio, el taller fue impartido por la consultoría de CIPCO, el número de participantes que se tuvieron fue de 50 personas cumpliendo la meta establecida.

Se realizó un Curso de inducción para el nuevo modelo de funcionamiento para los Centros de Desarrollo para la Mujer, el curso fue impartido por la Consultoría Social Value donde se explicó el nuevo modelo de operaciones que se puso en marcha en los municipios de Temascalcingo y Donato Guerra, el cual tuvo una duración de 27 horas, en 3 días donde participaron 11 personas el taller fue impartido en las instalaciones del Centro de Investigación, Capacitación, Estudios y Proyectos Especializados en Género (CICEPEG).

Al finalizar el taller se reflexionó sobre cómo el sexo de las personas nos induce a adjudicar diferentes cualidades y características y determinan el comportamiento en la sociedad. Se trabajó en la identificación del sexismo en las comunicaciones (comunicación social). Y los propósitos y usos del Lenguaje incluyente en el ámbito Institucional

Las y los participantes realizaron ejercicios con indicadores de género. Conocieron la forma en que se desarrollan los indicadores y su utilidad como herramienta de análisis. Las y los participantes se llevaron de tarea, investigar datos estadísticos (indicadores) de su Municipio o región y se enviaron para retroalimentación a la coordinación del proyecto.

Se trabajó sobre las características que debe contener el Manual de Organización para Centros de Desarrollo de la Mujer/IMM. Identificaron elementos importantes del mismo tales como: Filosofía institucional, Código de conducta, Estructura orgánica, descripción y perfiles de puestos para un CDM y realizaron un delineado para cada caso en específico. Para el tema: El papel del Estado en el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Adquirieron conocimientos sobre las acciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres. A través de la construcción de mapas conceptuales, desarrollaron el marco jurídico y normativo que rige la igualdad jurídica y la igualdad sustantiva. La Política Nacional para Igualdad en México y cuáles son los elementos para la Institucionalización y transversalidad de la PEG.

Finalmente para en entendimiento de las Acciones y mecanismos para el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres, se abordaron los siguientes temas: La desigualdad como causa de la violencia de género. Se trabajó con el Estándar EC0539 Atención presencial de primer contacto, para la comprensión de las Acciones para la prevención y atención primaria de mujeres en situación de violencia. Lo más relevante del trabajo de profesionalización del personal se llevó a cabo utilizando el instrumento de uso didáctico, desarrollado por la consultoría relacionado con el Estándar EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género". Estos reactivos se elaboraron conforme a los lineamientos que se establecen en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Equipar Dos Centros de Desarrollo para las Mujeres de los Municipios de Temascalcingo y Donato Guerra. Con la finalidad de que los profesionistas y la titular de la Instancia Municipal de la Mujer cuenten con los recursos materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades, se adquirió mobiliario y equipo de cómputo para el uso exclusivo de dos los Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM) en los municipios de: Donato Guerra y Temascalcingo. Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

Derivado de la instalación de los nuevos CDM, se implementó un nuevo modelo de atención, donde se canalizan a los usuarios con las autoridades o dependencias pertinentes para combatir la violencia hacia los niños, niñas y mujeres.

A cada municipio se les otorgó el siguiente mobiliario: 3 máquinas de escritorio, 1 Multifuncional, una Laptop, 1 pantalla blanca con tripie, 1 cañón proyector, 3 escritorios con sillas, 1 mesa plegable, 6 sillas de espera, 2 archiveros y la instalación de una línea telefónica e internet.

Así mismo, a cada municipio se le proporciono papelería con el fin de realizar los procesos administrativos que demanda el modelo, así como de poner en funcionamiento en tiempo y forma las operaciones que desarrollan trabajadores sociales, abogada y psicóloga. Cabe señalar que el servicio brindando es gratuito para la población del municipio y sus alrededores.

De igual forma, al personal de estos Centros se le capacito por parte del INMUJERES, en el nuevo Modelo de actuación de los CDM, para poder brindar una atención adecuada, así como incidir en la prevención de la violencia y en la Igualdad de Género en cada uno de sus municipios.

Esta capacitación fue de gran aportación, para estos municipios en los que por primera vez se lleva a cabo esta implementación del modelo, logro posicionar a los CDM como parte estratégica de los municipios y de la atención que se brinda en estos municipios las mujeres, ya que una problemática principal que presentan los municipios dentro de las Instancias, es la poca o nula importancia que las y los presidentes le dan a estas instancias de apoyo a las mujeres, por lo cual los CDM brinda y apoyan en situaciones de violencia, ya que estos tienen también comunicación directa con el personal del consejo para poder ser apoyados y en su caso asistidos para llevar a cabo la atención integral que necesitan las mujeres y en su caso los hombres que sufren algún tipo de violencias.

Así mismo se le brinda capacitación a las escuelas, ya que muchas de las mujeres que piden apoyo, se detecta que esta violencia viene desde el noviazgo por lo cual se apuesta por la prevención desde el noviazgo.



Por lo anterior se apoya también con la información, para la familia, ya que esta es de suma importancia estén informadas, sobre toda forma de violencia.

Realizar una Campaña de Difusión para la Prevención de la Violencia Familiar y Comunitaria en 10 Municipios del Territorio Estatal. Se llevó a cabo una campaña con la finalidad de prevenir la violencia familiar y comunitaria, (en los tipos físico, psicológicos y sexuales), llevada a cabo en 10 municipios ubicados en el territorio estatal, los cuales registran altos índices de violencia, tales como: Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco, a través de spots de radio y bolsas, tarjetas de plan de seguridad y posters. Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

La campaña abordó la problemática de la violencia y los tipos de violencia que existen, para posteriormente desnaturalizar acciones sexistas y que agreden a las mujeres, tanto en el núcleo familiar como en la comunidad en general, el objetivo fue sensibilizar a la población mediante campañas informativas en medios masivos de comunicación para la difusión, promoción y orientación de la violencia contra las mujeres, así como la promoción de los servicios de la Línea Sin Violencia y las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia, así como posicionar los servicios de atención multidisciplinaria que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, mediante la Línea sin Violencia (01 800) así como las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, ubicadas en el territorio estatal; así como la sensibilización de la población femenina y masculina sobre la importancia de la prevención de la violencia contra la mujer y sus múltiples servicios de atención que cuentan.

La estrategia se basó en reflejar las vivencias del día a día donde las mujeres sufren violencia de género, ya que muchas veces desconocen que son víctimas de agresiones y lo ven como algo "natural" de esta forma les concientizó que no debe de ser así. Se realizó la campaña con lenguaje incluyente, promoviendo la línea sin violencia.

Se utilizó como concepto rector "¿Y si fuera yo?", ya que en la mayoría de las mujeres no se dan cuenta en el momento que comienzan a vivir algún tipo de violencia hasta que ven la situación en una tercera persona y les informan que no es normal, que están siendo agredidas de alguna forma.

Con la campaña se logró fortalecer la información en la entidad, referente a los servicios que oferta el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tales como la "Línea sin Violencia" y las Unidades de Atención, donde se les brinda asesoría y orientación a las mujeres que lo soliciten.

Además se realizó la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en radio y redes sociales. Se involucró a instituciones estatales, municipales y locales como una de las estrategias concretas para un abordaje integral de la problemática de la violencia contra las mujeres y su prevención, mediante el diseño de mensajes en radio y redes sociales.

Los productos derivados de la campaña fueron los siguientes:

7 mil 200 Bolsas de tela tipo poliéster, biodegradable, con jareta de nylon.

22 mil 148 Posters de 60x40cm, en papel couche de 130 grs., impresión offset 4x0, con laminado mate por un lado.

40 mil 000 Tarjetas de 9x5cm, en papel couche 150 grs. Impresión offset 4x4, con laminado mate por ambos lados.

Gracias a esta campaña, se logró impactar significativamente en la población en general, sobre la prevención de la violencia contra las mujeres.

Producir y Transmitir una Radionovela en Temas de Trata, Violencia Comunitaria y Femicidio. Entre las funciones que tiene asignadas el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de acuerdo con lo que establece su decreto de creación, se encuentran: promover, coordinar, operar y evaluar políticas de apoyo para la mujer y su bienestar social, así como coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a las mujeres, derivadas de los acuerdos nacionales e internacionales que le sean encomendados; motivo por lo cual, éste se ha sumado al

Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) en la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), como una acción afirmativa a favor de la igualdad, con el fin de ampliar y mejorar la atención especializada para la asistencia, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones, a través del Proyecto denominado: “Acciones sustantivas para promover una vida libre de violencia contra las mujeres en el Estado de México, 2015”,

En este sentido y derivado del proyecto en referencia, se llevó a cabo la meta: Producir y transmitir en radio tres series de cuatro capítulos de radionovela en temáticas de trata, violencia comunitaria y feminicidio, (12 capítulos en total con una duración de 15 minutos cada uno, en estaciones de frecuencia modulada, con cobertura estatal), para la prevención y disminución de los delitos contra las mujeres, dirigida al público en general. El objetivo es prevenir e informar a los actores comunitarios más vulnerables, mediante la realización, producción y transmisión de mensajes radiofónicos diseñados y adaptados en radionovelas en las que se abordaron tres de las problemáticas con mayor índice que aqueja a las mujeres mexiquenses (trata, violencia comunitaria y feminicidio). Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

Así mismo, realizar la producción, postproducción y transmisión de una radio novela de tres series de cuatro capítulos cada una, sobre la temática de la trata de mujeres, violencia comunitaria y feminicidio en el Estado de México; difundir información sobre la problemática y los elementos que integran a la trata de personas, violencia comunitaria y feminicidio; difundir información sobre el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y los teléfonos para la atención de la violencia contra las mujeres que habitan en el Estado de México y coadyuvar en la prevención y disminución de conductas delictivas relacionadas con la trata de personas, violencia comunitaria y feminicidio.

De esta manera, se abordó de manera preventiva e informativa tres de las principales problemáticas que aquejan a las mujeres mexiquenses, tales como la violencia comunitaria, la trata de mujeres y el feminicidio. De igual manera se logró sensibilizar y concientizar sobre esta problemática social, a la población de los municipios con mayor incidencia en el Estado de México, impactando principalmente en la población femenina, como una herramienta de prevención de la violencia comunitaria, trata de personas y feminicidio. Además se logró incidir en la población en general, para que recurran a los servicios que brinda de forma gratuita, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Para la radionovela se realizó un análisis del target y rating de las estaciones de radio mexiquenses, así se determinaron los horarios y estaciones de radio en las cuales serían transmitidos de acuerdo nuestro público objetivo.

Los productos de la campaña fueron los siguientes:

Realización, producción y transmisión de tres series de cuatro capítulos  
Realización, producción y transmisión de seis guiones radiofónicos para seis spots de 20 segundos.

En cada una de las series se dieron a conocer los datos sobre los números de teléfono, dependencias y direcciones a las cuales las mujeres pueden acudir por algún caso de Trata de Mujeres, Feminicidio y/o Violencia Comunitaria. Adicionalmente, se brindó la información correspondiente al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la línea telefónica 01 800 10 84 053 sin violencia.

Presentar una Obra de Teatro a las Alumnas/os de Nivel Medio Básico y Medio Superior, Padres y Madres de Familia en 40 Municipios Mexiquenses. Se llevó a cabo la presentación de 40 funciones teatrales de la obra de teatro “Soledad”, dirigida a alumnas y alumnos de nivel medio básico y superior, con edades de entre 13 y 18 años de edad, padres y madres de familia, en municipios mexiquenses con altos índice de violencia contra las mujeres.

La presentación de esta obra teatral se llevó a cabo en los municipios de: Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Acolman, Atizapán, Axapusco, Oztolapan, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Chiconcuac, Cautitlán, Ecatepec, Valle de Chalco, Huehuetoca, Ixtapaluca,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Juchitepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Oztolotepec, Ozumba, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Naucalpan, Temascalcingo, Tenancingo, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlán, Texcalyacac, Toluca, Tlalnepantla, Tlatlaya, Tonanitla, Tultitlan, Valle de Bravo, Villa Victoria y Xalatlaco.

El objetivo de la acción fue sensibilizar, concientizar y prevenir la violencia familiar, mediante la presentación artística de la Obra Teatral “Soledad” dirigida a jóvenes adolescentes, madres y padres de familia de las Instituciones educativas de los 40 Municipios mencionados, para sensibilizar a las/los adolescentes, madres y padres; concientizar a madres y padres de familia acerca de los patrones de conducta y de su papel medular para la prevención de este tipo de violencia y presentar la obra en los municipios con mayores índices de violencia familiar, a fin de impactar positivamente en la disminución de la violencia familiar.

La presentación de la obra de teatro se orientó a la generación de una cultura de prevención para la concientización de la situación real de la violencia familiar. Se realizó la contratación de una empresa teatral especializada en el tema de violencia familiar, la cual se encargó del desarrollo de la obra.

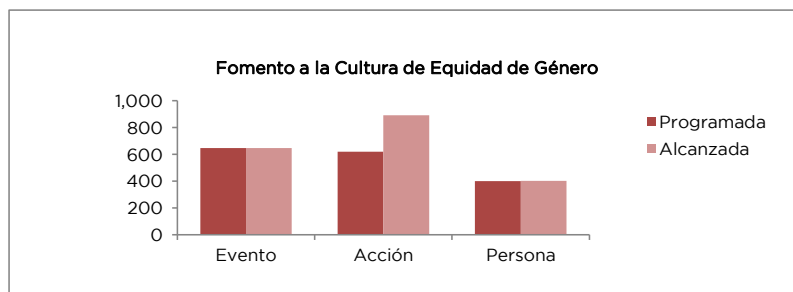
De la mano con las diferentes delegadas del Consejo Estatal, se definió en que municipios de su región se llevarían a cabo las representaciones, considerando índices de violencia de género registradas en cada municipio.

Se elaboraron dípticos con la sinopsis de la Obra y datos relevantes acerca de la violencia familiar, así como teléfonos y servicios que presta el Consejo. Además, en coordinación con autoridades escolares se realizó la convocatoria de alumnas y alumnos de nivel medio y medio superior, madres y padres de familia, y público en general. Se elaboró un programa para la presentación de las 40 funciones de la obra de teatro en los municipios con los más altos índices de violencia familiar, donde por ende las condiciones de aprendizaje son especiales, asimismo los índices de violencia de género son mucho más arraigados en aquellas regiones. Se consideraron las estrategias de sensibilización apropiadas para coadyuvar a impactar mucho más a las y los jóvenes, logrando inclusive un efecto multiplicador al interior de sus familias.

El guion se adaptó de acuerdo a la población objetivo mencionado anteriormente. De manera que el contenido de los guiones de la obra de teatro fue claro y entendible para los asistentes.

La presentación de esta obra teatral fue un éxito en los 40 municipios. Se registró un total de 3 mil 992 asistentes, superando lo programado con el 149.5 por ciento, derivado de la demanda de instituciones educativas (Anexo 725).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	<b>FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO</b>				
	Realizar eventos para fomentar la equidad de género	Evento	648	648	0
	Promover los derechos de las mujeres y los adultos mayores, a través de los programas y servicios del CEMyBS	Acción	620	892	272
	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite	Asesoría	27,000	28,248	1,248
	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite	Asesoría	9,700	14,272	4,572
	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten	Persona	2,000	1,859	-141
	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género	Persona	125	125	0
	Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la violencia en las mujeres adultas mayores en el Estado de México	Diagnóstico	1	1	0
	Impartir talleres teórico-prácticos sobre prevención de la violencia en adolescentes	Persona	400	403	3
	Realizar una campaña de difusión para la prevención de la violencia familiar y comunitaria en 10 municipios del territorio estatal	Campaña	1	1	0
	Producir y transmitir una radionovela en temas de trata, violencia comunitaria y feminicidio	Cápsula	1	1	0
	Presentar una obra de teatro a alumnas/os de nivel medio básico y medio superior, padres y madres de familia en 40 municipios mexiquenses	Persona	1,600	3,992	2,392
	Elaborar un estudio de cultura organizacional del CEMyBS	Estudio	1	1	0
	Impartir diplomados de impulso político a mujeres líderes comunitarias de las regiones del Valle de México y Valle de Toluca	Diplomado	2	2	0
	Capacitar al personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, involucrados en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género	Evento	3	3	0
Equipar dos centros desarrollo para las mujeres de los municipios de Temascalcingo y Donato Guerra	Equipo	2	2	0	



**020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE  
DIFEM**

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Así mismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 09 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el ejercicio con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 527 asesorías, lográndose un 91.33 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas, debido a que por cambio de administraciones municipales los SMDIF suspendieron a sus coordinadores municipales y sus servicios.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 8 cursos con 392 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 133.33 por ciento anual de los 6 cursos programados, debido a las constantes campañas de promoción y difusión del programa para desterrar mitos y prejuicios entre este sector vulnerable de la población. Se superó la acción derivado de que es una actividad sujeta a oferta y demanda de los usuarios (planteles educativos, SMD, instituciones, etc.)

Así mismo se brindó atención integral mediante 49 pláticas a 626 madres adolescentes y adolescentes embarazadas, de las 54 pláticas programadas alcanzando con esto el 90.74 por ciento de lo programado, derivado de que es actividad sujeta a oferta y demanda de este sector vulnerable de la población y planteles educativos del estado. Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 273 becas, lográndose un 109.20 por ciento de las 250 becas programadas, respecto a lo programado derivado de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios aunado a que en el cuarto trimestre se incrementó la demanda y se pudo cubrir debido al desfase que se tenía en la liberación de recursos del pago de becas por parte de la SEP (Anexo 726).

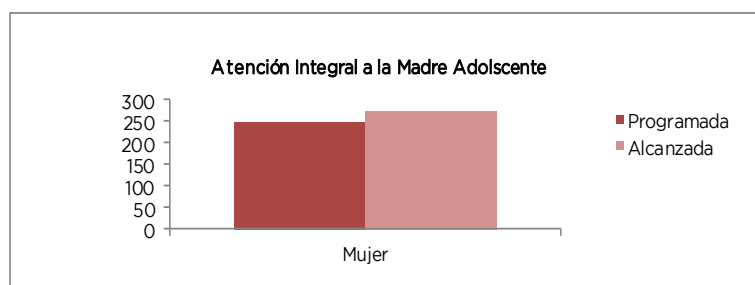
Con el indicador Cobertura de atención integral a mujeres, en el 2015, se programó la atención con acciones integrales de un mil 500 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento) es decir, se estimaba un cobertura del 0.66 por ciento.

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo al 100%.

En el periodo, se logró atender a 2 mil 171 mujeres es decir, una cobertura del 0.95 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento). El resultado del indicador es del 144.73 por ciento (0.95 por ciento alcanzado del 0.66 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento de la Tasa neta de participación laboral de la mujer.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050202	<b>ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLSCENTE</b>				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	527	-50
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	6	8	2
	Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Plática	54	49	-5
	Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	250	273	23



### 020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento de adolescentes vulnerables.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 680 personas en la Biblioteca Infantil y Juvenil y "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un

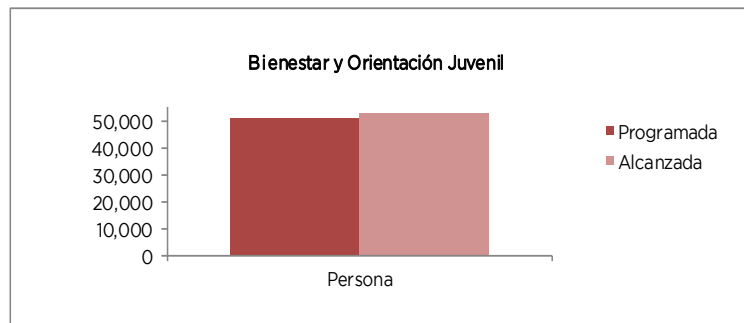
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

103.29 por ciento anual de 51 mil programados, Se logró superar la meta ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios. Además, se organizaron e impartieron 216 cursos en talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM de 186 programados en el periodo, es decir se logró el 116.13 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra supeditada a la demanda por parte de la población usuaria

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que el curso que se programó se realizó en el mes de julio con la asistencia de mil 482 personas.

Respecto al indicador Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, respecto al cumplimiento de la meta anual, se proyectó la asistencia de 51 mil personas a las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 680 usuarios, de los cuales 50 mil 44 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100% (Anexo 727).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	<b>BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL</b>				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	52,680	1,680
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	216	30
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	0



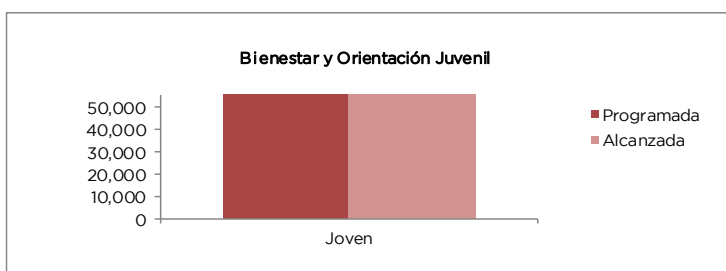
IMEJ

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes Mexiquenses del Estado de México. Se programó beneficiar a 225 mil jóvenes, a través del ahorro en su economía, con la tarjeta diariamente adquieren productos y servicios a precios de descuento relacionados a la salud, deporte, cultura, alimentación, recreación, turismo y educación con lo que se superó esta meta al alcanzar a beneficiar a 225 mil 31 jóvenes.

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. Se logró atender a 15 mil 500 jóvenes de 15 mil jóvenes que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 103.3 por ciento, superando así la meta debido al incremento de las solicitudes por parte de las instituciones educativas. Las conferencias, talleres y pláticas que imparten jóvenes y especialistas que laboran y gestiona el IMEJ, permiten informar y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo. Las pláticas se realizaron en planteles de educación media superior, abordando principalmente los siguientes tópicos: sexualidad responsable, bullying, adicciones, prevención del embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, proyecto de vida, métodos anticonceptivos, equidad de género, derechos humanos y en el marco de la campaña "Utiliza Condón" la plática "Soy Adolescente y me Quiero Conocer" (Anexo 728).

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La suscripción de acuerdos con instancias públicas y privadas es un compromiso del Instituto donde se logró firmar 480 acuerdos de los 480 acuerdos programados, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento. A través de la participación responsable del sector privado mediante acuerdos, los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 5 al 50 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil (Anexo 729).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	<b>BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL</b>				
	Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México	Joven	225,000	225,031	31
	Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva	Joven	15,000	15,500	500
	Suscribir acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes	Acuerdo	480	480	0



### 020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 514 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 79.08 por ciento anual de los 650 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, niñas, adolescentes y población en general a 24 mil 168 personas, lográndose un 105.08 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, se superó la meta, derivado de la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios por parte de la Comisión Técnica de S.O.S., Coordinadores Municipales y Asesores del Departamento, a través del Departamento.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 10 cursos, beneficiando a 289 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100 por ciento anual de 10 programados.

Así mismo, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 156 pláticas, beneficiando a 3 mil 005 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 92.86 por ciento anual de las 168 programadas. Derivado de que es actividad (pláticas, cursos -taller) sujeta a oferta y demanda por los usuarios del servicio (planteles educativos del estado SMDIF, y adolescentes).



Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que ejecutan acciones de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 536 asesorías, alcanzándose un 92.89 por ciento anual de 577 programadas, originado porque al llegar al municipio, algunos Coordinadores Municipales, no se encontraban para la asesoría correspondiente ya que eran requeridos por sus autoridades para cubrir actividades extraordinarias en sus municipios, a pesar de que en las reuniones mensuales se les notificó la visita, en ese mismo sentido por el cambio de Administraciones Municipales los SMDIF, suspendieron a sus coordinadores municipales y sus servicios.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

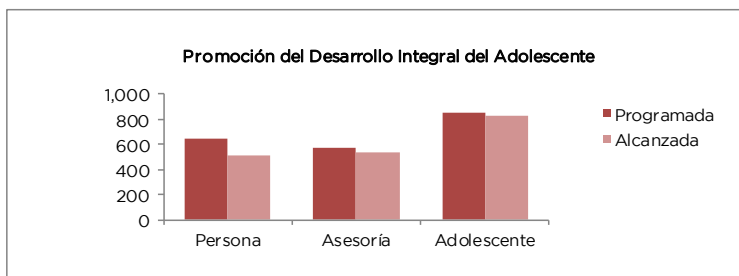
Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los 850 adolescentes programados se lograron atender a 826, permitiendo alcanzar el 97.18 por ciento, debido a la buena aceptación del programa de préstamos de bebés en comodato para prevenir el embarazo en adolescentes en los municipios, aunado a que se contó con el material didáctico suficiente para cubrir la demanda.

Con referencia al cumplimiento anual, el indicador Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.83 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este período se atendieron a 20 mil 66 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 168 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 83.03 por ciento. El resultado para el periodo es del 108.07 por ciento (83.03 por ciento de 76.83 por ciento programado). En ambos periodos la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria en lo que respecta al cumplimiento anual el indicador cerro con un 108.07 por ciento.

En relación a Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes en el 2015 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 94,010 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 38.80 por ciento. El resultado del indicador es del 133.88 por ciento (se logró el 38.80 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria(Anexo 730).

De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento que representa el Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

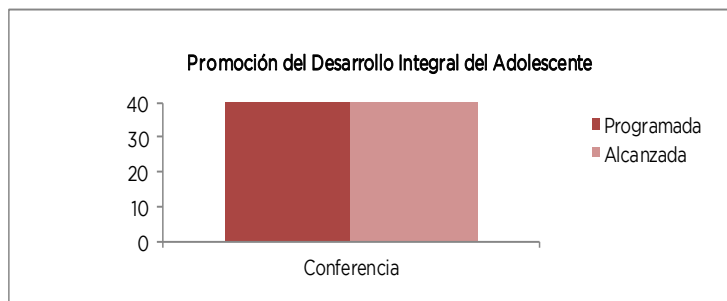
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE</b>				
	Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	514	-136
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,168	1,168
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de cursos	Curso	10	10	0
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de pláticas	Plática	168	156	-12
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realicen acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	536	-41
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	0
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	850	826	-24



IMEJ

Desarrollo del Adolescente. Durante 2015 se impartieron 40 conferencias a más de 15 mil jóvenes mexiquenses en diferentes planteles educativos con el fin de evitar riesgos de conducta que afecte su calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE</b>				
	Desarrollo del Adolescente	Conferencia	40	40	0



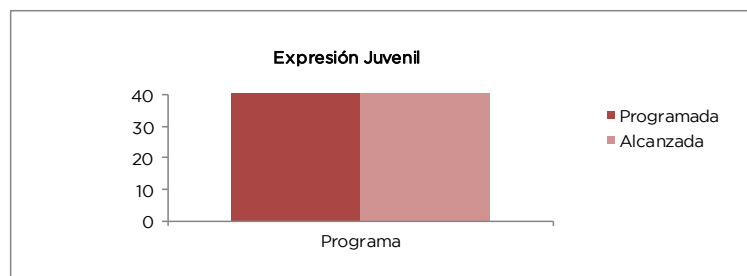
**020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL**  
IMEJ

Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Se programó durante el ejercicio 2015 realizar 15 premios y certámenes, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. El Instituto Mexiquense de la Juventud acercó los medios y métodos de expresión, a fin de motivar la participación y reconocer públicamente a los jóvenes mexiquenses ejemplares, a través de concursos estatales juveniles con diferentes categorías de edad y méritos que incluyen entre otros, El Concurso Estatal de Skate Tuning Boarding, Oratoria y Debate Público, Interinstitucional Estatal UAEMéx de Oratoria y Debate Público, Debate Político, Nacional Juvenil de Debate Político, Arte Joven, Música Ritmo Joven, Premio Estatal de la Juventud, Baile Urbano, Reseña, Ofrendas, Grafiti “Aerosoles con Voz”, Emprendedores Juveniles y Tu Proyecto Social Ármala en Grande (Anexo 731, Ficha 612).

Coproducir Programas de Radio y Televisión para Jóvenes. Se logró transmitir en el transcurso del año 150 programas de radio, permitiendo cumplir la meta anual en un 100 por ciento. Con esta acción se contribuye ampliar las oportunidades de información y capacitación, vinculadas a las necesidades de los jóvenes para prevenir conductas de riesgo que impacten su calidad de vida; se coprodujeron con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense los programas jóvenes en onda y bit joven, entre otros temas se abordaron, ¿cómo iniciar el año positivamente?, emprendedores y las redes sociales, transporte público, convocatorias y actividades del IMEJ, ¿cómo tener cuidado en las redes sociales?, emprender sin perder, tips para conseguir empleo (Anexo 732).

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. Se realizaron las 7 publicaciones programadas al inicio del ejercicio 2015 donde el Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, integrándose las siguientes; un catálogo de programas de apoyo a jóvenes, así como las revistas, obras arte joven, municipios en acción, tú proyecto social ármala en grande, emprendedores juveniles y los discos, ritmo joven y ganadores del premio estatal de la juventud, alcanzando la meta en un 100 por ciento (Anexo 733).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	<b>EXPRESIÓN JUVENIL</b>				
	Organizar premios y certámenes para los jóvenes	Evento	15	15	0
	Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes	Programa	150	150	0
	Realizar publicaciones de interés a los jóvenes	Publicación	7	7	0



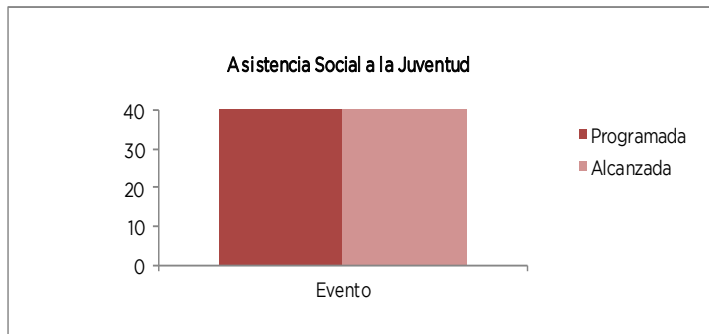
**020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD**  
IMEJ

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. Se realizaron 29 giras en los Municipios con el propósito de acercar los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, descuentos, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Cubriendo así la meta en un 96.7 por ciento, la ligera desviación a la baja se debió al proceso de entrega recepción de los Ayuntamientos (Anexo 734).

Asesorar para la Creación y Fortalecimiento de las Instancias Municipales de Juventud. Esta acción busca promover, generar e instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal, se otorgaron 59 asesorías a Instancias Municipales a fin de impulsar la creación de Leyes que les den personalidad jurídica así como 14 fortalecimientos a través de apoyos económicos, mobiliario y equipo. Realizando un total 73 eventos en los diferentes municipios del Estado de México cumpliendo así la meta en un 91.3 por ciento, la variación en el cumplimiento se debió al proceso de entrega recepción de los Ayuntamientos.

Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades e impulsan la participación de los jóvenes, a través del desarrollo de talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen entre otros, inglés, portugués, francés; robótica, curso de marketing digital, taekwondo, jóvenes "México unido contra la delincuencia", psicología para jóvenes, danza folclórica, desarrollo personal para hombres, taller de vinculación de negocios, donde se lograron realizar 60 acciones, cumpliendo la meta en un 100 por ciento(Anexo 735).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	<b>ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD</b>				
	Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud	Gira	30	29	-1
	Asesorar para la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de la juventud	Evento	80	73	-7
	Atender y operar las acciones de uso de los centros de atención a los jóvenes	Acción	60	60	0



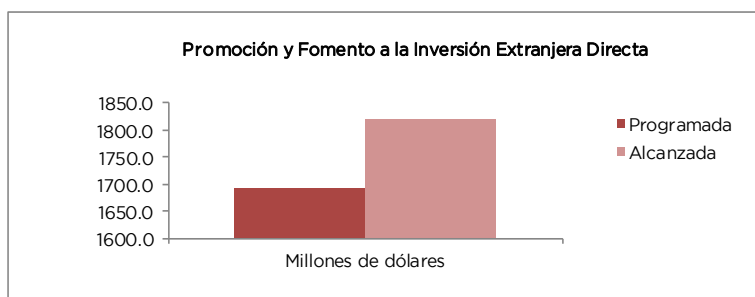
## FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO

0301010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales (Anexo 1).

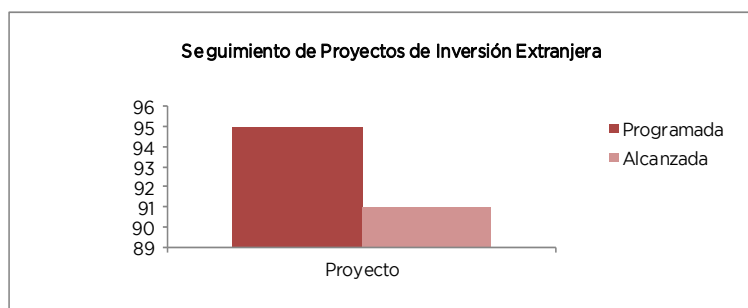
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
	Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad	Millones de dólares	1690.0	1819.5	129.5

0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales. Derivado de lo anterior, se logró registrar un total de 91 proyectos de inversión extranjera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	<b>SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA</b>				
	Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad	Proyecto	95	91	-4



### 030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México ha tenido un constante crecimiento debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

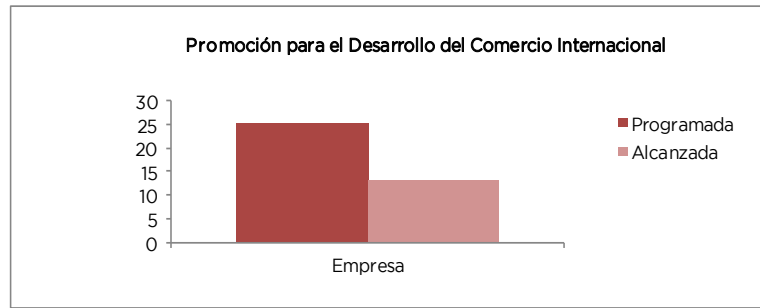
Para impulsar la distribución en el extranjero de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior enfocó sus acciones en la participación en ferias internacionales en el mercado Norteamericano, Europa, Asia, Centroamérica y Sudamérica, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: San Francisco Gift Show, en E.U.A., Label Expo Europa, en Bélgica, Feria Internacional Anuga 2015 en Alemania, Latin American Food Show en México; así como la presencia de empresas mexicanas en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF) en China; entre otras, lo anterior ha permitido que las empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional (Anexo 2).

Para mantener las ventas de exportación en el mercado norteamericano se tuvo presencia en 5 exposiciones de negocios en este mercado, asimismo para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 1 evento en el mercado sudamericano, así como 3 en Europa y 1 en China, con ello las empresas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas a Estados Unidos.

Se realizó la promoción de 180 exhibiciones internacionales entre los empresarios de la Entidad con el fin de brindar herramientas especializadas para la toma de decisiones en cuanto a la diversificación de mercados se requiere. Entre los eventos más importantes que se promocionaron están: Natural Products Expo West en Estados Unidos, Platech 2105 en Brasil, Food Ingredients FI en India, FHC, en China, International Hardware Fair en Alemania, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL</b>				
	Incrementar la participación en las misiones y ferias internacionales	Empresa	25	13	-12



### 030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México ha tenido un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Por lo anterior, la impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las pymes mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como personal de la Dirección de Comercio Exterior, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en municipios como: Juchitepec, Toluca, Metepec, Santiago Tianguistenco, Zinacantepec, Teotihuacán, Tultepec, Tlalnepantla, Chalco, Acambay, San Martín de las Pirámides y Rayón.

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales permitieron al sector exportador mantenerse actualizados principalmente se impartieron temas como: Actualización al Comercio Exterior para IMMEX Gira 2015; Información y Trámites del SAT; Mercadotecnia Internacional, RFC para Artesanos, Prepárate para Exportar, así como la realización de los Talleres: Oportunidades de Negocios, Oportunidades Plásticos, Sector Automotriz, y Análisis Integral de la Nueva Legislación Aduanera.

Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

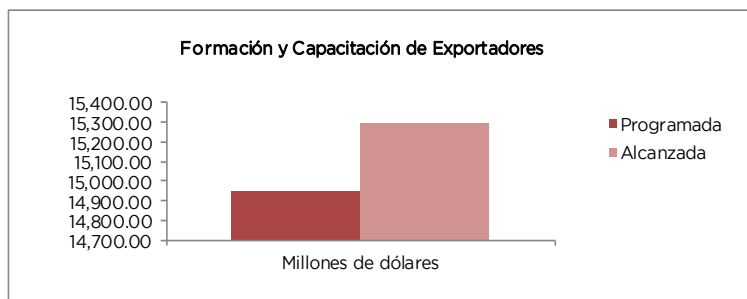
Se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 360 Asesorías Técnicas en Comercio Exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Durante el periodo que se informa, se contó con la presencia de 817 empresarios mexiquenses, quienes recibieron información actualizada en materia de comercio exterior a través de talleres introductorios y de cursos especializados, los cuales fueron impartidos en el Valle de Toluca, Valle de México y en municipios poco industrializados de la Entidad.

En 2015, el monto de exportaciones mexiquenses alcanzó los 15 mil 294.85 millones de dólares (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES</b>				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	14,950.00	15,294.85	344.85



### 030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo principal, es vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

A través de la Secretaría del Trabajo, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que deben prevalecer en los centros laborales, se realizaron 7 mil 252 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 309 centros de trabajo, en apoyo a la autoridad federal del trabajo se asesoraron a 9 mil 272 centros de trabajo, y se inspeccionaron a 155 unidades económicas, asimismo se integraron 383 comisiones en seguridad e higiene, ubicados en el Estado de México, en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad e higiene.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la entidad, se les invita al programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 500 centros de trabajo al programa.

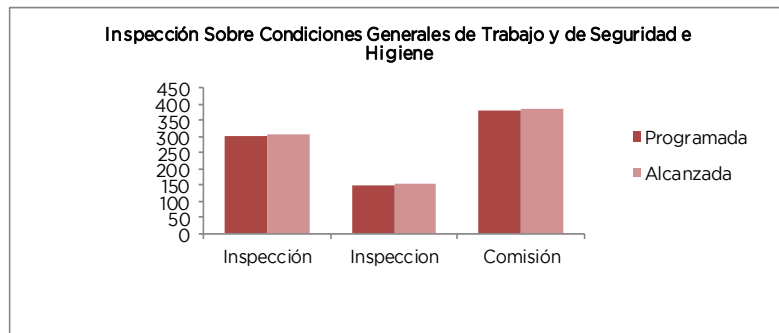
Se sigue atendiendo a los menores que requieren realizar una actividad productiva, con el fin de obtener los recursos económicos que les permitan continuar con sus estudios o contribuir al gasto familiar; ello, al amparo de lo establecido en Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, se otorgaron 8 mil 643 documentos de trabajo a menores de edad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	<b>INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	300	309	9
	Visitas de orientación y asesoría de condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Unidad Económica	8,000	7,252	-748
	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Inspección	1,500	1,500	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	<b>INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>				
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Documento	8,000	8,643	643
	Inspeccion en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspeccion	150	155	5
	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centro de trabajo	Comisión	380	383	3
	Visitas de orientación y asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo en unidades económicas	Unidad Económica	8,000	9,272	1,272



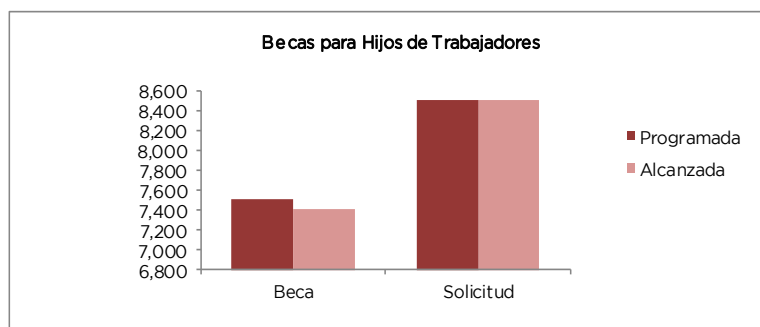
**030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La educación representa en la actualidad la mejor herramienta que poseen las comunidades para promover el bienestar individual y colectivo así como combatir la pobreza y la desigualdad, constituyéndose en el medio de excelencia para impulsar el progreso social. Por lo Anterior el Gobierno del Estado de México, se ha comprometido en impulsar una educación de vanguardia.

El programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores, a través del convenio de coordinación con la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo funge como operador, con el objetivo de estimular a la niñez y a la juventud mexicana que tenga un promedio mínimo de 8.5 en aprovechamiento escolar, mediante el otorgamiento de becas económicas, que coadyuven en su formación educativa, cultural, deportiva técnica y profesional; como un medio para apoyar a la economía de las familias mexiquenses; en el año 2015 se otorgó un total de 7 mil 400 becas, a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, cumpliendo con un 100 por ciento, logrando un 87 por ciento en la eficiencia de becas otorgadas en relación al 88.2 por ciento programado.

Se otorgaron 4 mil 594 becas de nivel primaria, 2 mil 106 becas para estudiantes de secundaria; en el nivel medio superior se otorgaron 572 becas y el nivel superior se beneficiaron a 128 estudiantes (Anexo 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	<b>BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES</b>				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	7,500	7,400	-100
	Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores	Solicitud	8,500	8,500	0



### 030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La revista informativa pretende servir como un medio de información para aquellos actores que forman el aparato productivo de la entidad, y de la misma manera para aquellas instituciones que se dedican a la capacitación e instrucción en y para el trabajo. Así mismo, esta publicación brinda al lector algunas estadísticas del mercado laboral actual. Al respecto la revista obtuvo un 100 por ciento, en ejemplares impresos, en relación a su meta (Anexo 5).

Para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo 35 análisis estadísticos. Los estudios buscan analizar permanentemente el comportamiento del mercado de trabajo, estimando el volumen de la oferta y demanda de la mano de obra, así como la tasa de desocupación, proponiendo las medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México. (Anexo 6).

También se cumplió con lo programado para las metas en referencia a las publicaciones del Servicio Nacional de Empleo. En el caso del Periódico Ofertas de Empleo, se tiene por objetivo el dar a conocer a la población desempleada y subempleada la oferta de vacantes en la Entidad. En este sentido, se logró un total de 100.4 por ciento respecto a los ejemplares programados (Anexo 7).

El uso de las computadoras es esencial para muchos en la vida cotidiana, permitiendo realizar el trabajo más cómodamente. Por lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos para realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral (CIL), en donde se ofrecen a los buscadores de empleo algunos servicios en los procesos de búsqueda de trabajo, como son: uso de internet para acceder al Portal de Empleo y otras bolsas de empleo de carácter local, además se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, en conjunto con el uso de teléfono.

En los Centros de Intermediación Laboral se atendieron en durante el año 2015 a 7 mil 477 solicitantes de empleo del Estado de México, alcanzado el 101 por ciento respecto a la meta de personas atendidas.

La estrategia transversal Federal del Subprograma “Abriendo Espacios” tiene como objetivo vincular a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo: Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate), Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de Empleo especializadas.

Dicha estrategia también se dirige al sector Empresarial del Estado de México ofreciendo herramientas especializadas dirigidas a promover y facilitar el proceso de Inclusión Laboral de Personas con discapacidad y adultos mayores, mediante el modelo de la Responsabilidad Social de las Empresas; dichas herramientas son: distintivos federales, beneficios fiscales, puntos en licitaciones, evaluaciones de habilidades laborales y mejora de ambiente laboral de la institución.

Así mismo se está colaborando de manera directa con los Sistemas Municipales DIF, para que, por medio de acciones transversales se mejore el aprovechamiento de las pruebas denominadas Valpar; de igual forma se mantiene la promoción e invitación por medio de reuniones, se está

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

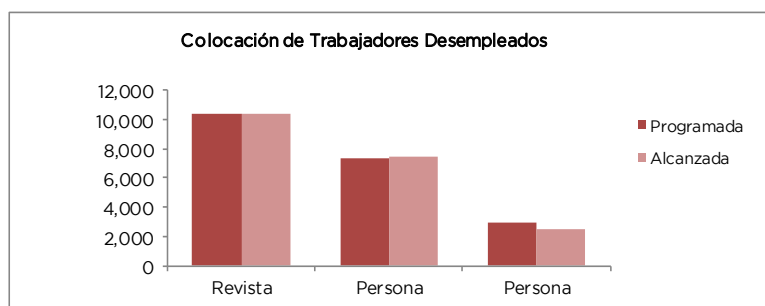
colaborando de manera directa con el personal de las Direcciones de Desarrollo Social Estatal, para que por medio de acciones transversales se logre un apoyo mutuo, el cual permita extender las bondades del programa a la población objetivo de la entidad que así lo requiera. Del mismo modo se aprovechan los foros empresariales para verter a los representantes de las empresas la información correspondiente, a fin de despertar su interés en constituirse como empresas incluyentes. En Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la Entidad, se alcanzó atender a 2 mil 498 personas de las 3 mil que se tenían programadas para el periodo que se informa, consiguiendo la atención del 83 por ciento (Anexo 8).

La Secretaría del Trabajo a través de su Dirección General de la Previsión Social, opera uno de los programas de mayor impacto; "Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo", el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años; y es a través de éste, que se logró colocar a 85 mil 760 personas; lo que equivale al 119 por ciento respecto a la meta anual programada, lo anterior se debe a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) y ser sede de una Feria Nacional de Empleo (Anexo 9).

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 39 Ferias de Empleo; alcanzando el 108 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los HH.ayuntamientos, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida (Anexo 10).

En los Centros de Intermediación Laboral se atendieron durante el año 2015 a 7 mil 477 solicitantes de empleo del Estado de México, alcanzado el 101 por ciento respecto a la meta de personas atendidas (Anexo 11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	<b>COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS</b>				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	10,400	10,400	0
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	178,200	179,080	880
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	7,399	7,477	78
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	3,000	2,498	-502
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo	Persona	72,014	85,760	13,746
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	36	39	3



### 030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El proyecto denominado Fomento al Autoempleo, contempla dos vertientes, la primera de ellas es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, el cual se desarrolla proporcionando asesoría a todas aquellas personas que radiquen dentro del Estado de México y estén interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa, esto con el propósito de auto emplearse estableciendo su propia empresa.

Todos los trámites realizados en esta Secretaría como lo es la asesoría, organización y constitución son gratuitos, sin embargo, de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, para contar con legalidad, la Sociedad Cooperativa debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo, y atendiendo a la falta de recursos económicos por parte de los solicitantes, no se logró que el programa haya alcanzado las metas establecidas; es decir: durante el 2015 se constituyeron 19 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período, lo que nos reporta una variación en contra de 68 por ciento (Anexo 12).

Por otro lado, en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se alcanzó un total de 138 beneficiarios de los 300 que se tenían programados, teniendo una variación en contra de 54 por ciento.

Sin embargo durante el año 2015, en esta Secretaría se logró atender a un total de 75 Sociedades Cooperativas a través de asesoría jurídica y administrativa, sociedades que se encuentran integradas por 486 personas.

Las otras 56 sociedades que están se integran con 348 personas; las cuales se encuentran en trámite de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), la documentación correspondiente está en poder de los beneficiarios, a fin de ratificar firmas e inscribir la documentación correspondiente ante dicho Instituto y así se concluya el trámite.

Ahora bien, la segunda vertiente de este proyecto es el Subprograma de Fomento al Autoempleo, el cual mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta apoya a buscadores de empleo que no han logrado vincularse a un puesto de trabajo y desean emprender una Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia.

En cuanto a las metas establecidas para esta vertiente no fue posible alcanzarlas, esto derivado de que el ejercicio se trató de un año atípico, y a que el recurso aprobado para el año 2015 se dio a inicio del primer trimestre por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo; el cual se ejerció durante el primer trimestre, y de que se realizó un ajuste a los recursos asignados para el Programa de Apoyo al Empleo, en relación con el ejercicio inmediato anterior, por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, lo que afectó significativamente las metas propuestas, favoreciendo que un número menor de iniciativas de ocupación fueran equipadas.

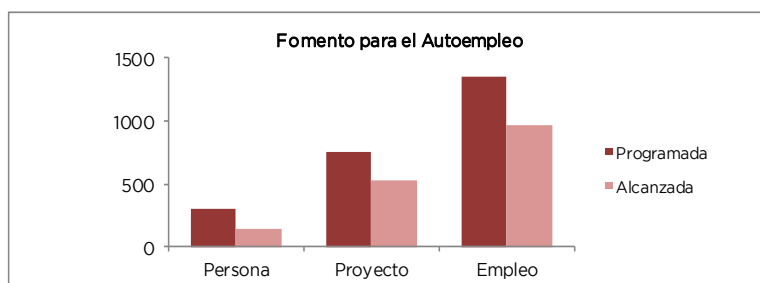
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como podemos observar, la meta establecida dentro del Subprograma de Fomento al Autoempleo, fue la de beneficiar un total de 750 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, favoreciendo únicamente durante el ejercicio que se informa, un total de 532 Iniciativas de Ocupación, obteniendo una variación negativa de 29 por ciento, así mismo dentro del rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo período, la meta a alcanzar era de mil 350 personas, y durante el año citado se logró apoyar 970 personas con una variación negativa de 28 por ciento; de la meta anual programada solo se consiguió equipar el 70.9 por ciento de las Iniciativas de ocupación validadas, y el 71.8 por ciento de empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (Anexo 13).

No obstante se logró una eficiencia del 98.8 por ciento en el equipamiento de Iniciativas de ocupación por cuenta propia del 100 por ciento que se tenía programado.

Es importante mencionar que las modificaciones o ajustes que sufra el presupuesto, afecta de manera directa en el cumplimiento de las metas establecidas para cada variable, esto debido a que la operación del Subprograma está en función del presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	<b>FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO</b>				
	Sociedades cooperativas constituidas	Sociedad	60	19	-41
	Personas beneficiadas a través de asesoría jurídica y/o administrativa constituidas legalmente en sociedades cooperativas	Persona	300	138	-162
	Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	750	532	-218
	Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas	Empleo	1,350	970	-380



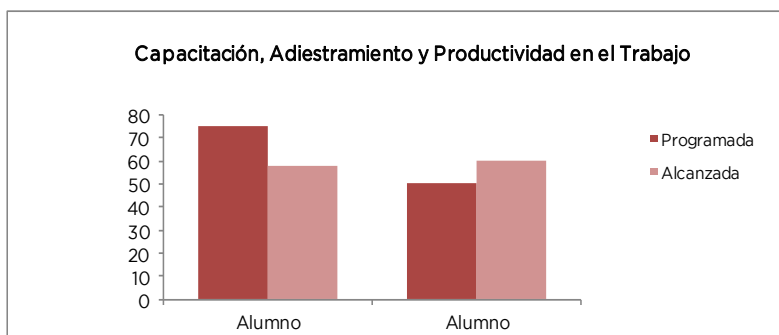
### 030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de postgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

El interés por parte de los inscriptores de obtener una especialidad en estudios superiores, se inscribieron 58 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional y 60 alumnos en el diplomado en Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros. Derivado de lo anterior se beneficiaron a 3 mil 217 trabajadores profesionistas, rebasándose la meta con un 15 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	<b>CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO</b>				
	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	58	-17
	Impartición del diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	60	10
	Capacitación de trabajadores en Materia de Seguridad e Higiene	Participante	2,800	3,217	417



### 030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Considerando la problemática que enfrentan los buscadores de empleo en el mercado laboral, proveniente de las fallas que éste presenta y a que la generación de empleos no corresponde a la disponibilidad de mano de obra, a la falta de información relacionada a los empleos existentes y/o a la calificación de la mano disponible, la cual no corresponde a las necesidades de las empresas, ante esta situación es necesaria la intervención del Gobierno para ampliar las oportunidades de incorporación de buscadores de empleo al mercado laboral.

En este sentido, el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México han puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo, que es una política activa de empleo encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los buscadores de empleo en función de los requerimientos del mercado de trabajo.

A través del subprograma Bécate, se apoya a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. La capacitación y apoyo a los buscadores de empleo se implementa a través de la impartición de cursos.

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE) tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

Brindar cursos de capacitación laboral a la población desempleada y subempleada otorgándoles un apoyo económico durante el tiempo que dure dicha capacitación.

Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles.

Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Bajo este contexto, las metas establecidas para el año 2015, era el iniciar mil 140 cursos de capacitación, en los cuales se tuvo programado inscribir a 27 mil 963 becarios, y que egresaran de ellos 25 mil 166 personas, colocando a 21 mil 390 personas, dando auge a la atención de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

grupos vulnerables en especial a mujeres, de las cuales se tenía como meta atender a 16 mil 777; esto con el objetivo de beneficiar a los 125 municipios de la Entidad.

Durante el año 2015 se consiguió realizar 710 cursos, en los cuales se inscribieron a 17 mil 126 becarios, de los cuales lograron egresar 15 mil 880 personas, con una eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (BECATE) del 92.7 por ciento, logrando una eficiencia terminal del 103 por ciento, respecto a la meta anual la cual era del 90 por ciento; se consiguió colocar a 13 mil 935 personas, alcanzando un porcentaje de colocación del 103.2 por ciento con respecto a la meta anual el cual era del 85 por ciento. Respecto del total de inscritos 12 mil 862 eran mujeres, lo cual contribuye a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Consiguiendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad (Anexo 14).

### ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

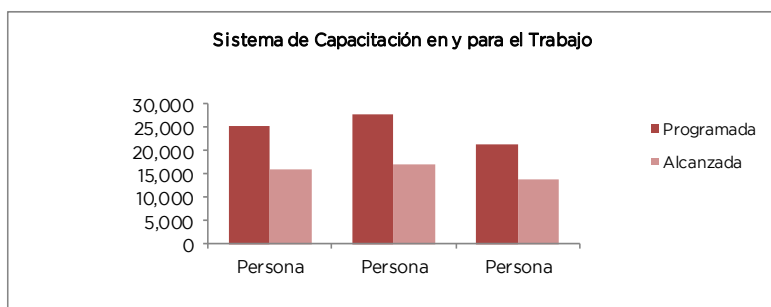
Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio que se informa 2015, la meta denominada "alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo" se programó en 81 mil 740 egresados, meta que se rebasó en un 5.3 por ciento, al capacitar a 86 mil 44 alumnos.

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 49 mil 140 personas alcanzando 50 mil 297 personas capacitadas durante el ejercicio, lográndose alcanzar el cumplimiento de la meta.

Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a 4 mil 235 personas alcanzando 4 mil 600 personas, rebasando la meta en un 8.6 por ciento.

Durante el 2014, fue programada la vinculación de mil 450 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular a mil 595; rebasando la meta en un 10 por ciento (Anexo 15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	<b>SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO</b>				
	Alumnos Acreditados en Cursos de Capacitación para el Trabajo	Alumno	81,740	86,044	105.3
	Alumnos Capacitados en las Edayo, Vinculados con el Sector Productivo	Alumno	1,450	1,595	110.00
	Personas Capacitadas en Cursos de Capacitación en Comunidades	Persona	49,140	50,297	102.4
	Trabajadores Inscritos en Cursos de Capacitación en el Trabajo	Persona	4,235	4,600	108.6
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el Trabajo a corto plazo	Persona	25,166	15,880	-9,286
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	27,963	17,126	-10,837
	Colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo	Persona	21,390	13,935	-7,455



### 030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

Con el objetivo de mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento de 3 metas: personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario; y recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía. Asimismo se cumplió con la organización y cumplimiento de la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo. Estas actividades se atendieron en tiempo y forma.

La Dirección General del Trabajo coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que ésta Secretaría presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

La atención de los buscadores de empleo se brinda a través de las ocho oficinas regionales de empleo, vinculando a los solicitantes con las vacantes ofertadas, contando con una cobertura en los 125 municipios de la Entidad.

Los subprogramas se operan a fin de facilitar la inclusión laboral de la población más vulnerable, de igual manera atendemos peticiones enviadas de atención ciudadana a través del SISPEC; a lo largo de los 125 municipios que integran el Estado de México; en el año 2015 la meta establecida se cumplió, esto debido a que se brindó la atención y el seguimiento a las solicitudes de empleo de manera oportuna, ofreciendo la información correspondiente a los diferentes programas de empleo, que opera ésta Secretaría.

La atención para los buscadores de empleo es individual y personalizada, se tiene programado seguir mejorando los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

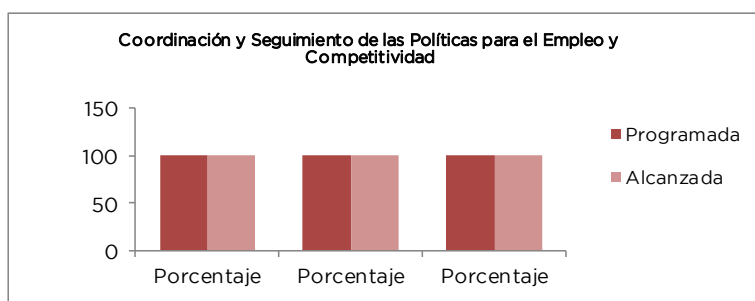
Estas 6 metas se han cumplido en tiempo y forma por las diferentes áreas del sector, que nos permitieron cumplir al 100 por ciento (Anexo 16).

Durante el año 2015, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró un Convenio Institucional de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos, para brindar asesoría jurídica en materia laboral a las personas canalizadas por la CODHEM.



**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	0
	Coparticipación en la organización de la segunda sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo	Conferencia	1	1	0
	Llevar acabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de la Dirección General del Trabajo	Minuta	10	10	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	0
	Cebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	0



**030102010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Coordinación Administrativa y la Dirección General de la Previsión Social, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran a dicho sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 15 metas, las cuales 13 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación, y así cumpliendo de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

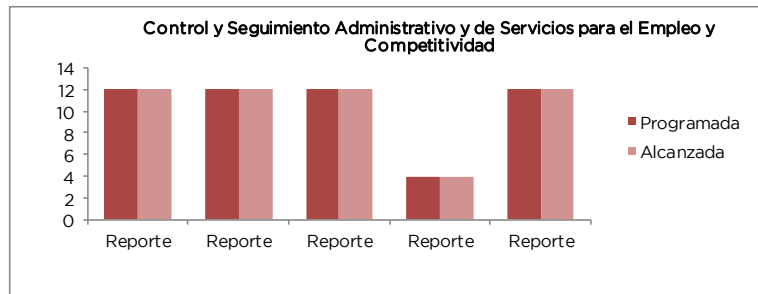
El control que se lleva para administración de los recursos federales y estatales, es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y autorizaciones de pago, respectivamente, lo cual nos lleva a dicha liberación y comprobación de los mismos.

En lo referente a realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, incremento de un 4 por ciento, corresponde a que por necesidad en las unidades administrativas que integran la Secretaría del Trabajo requirieron bienes y servicios para realizar mejor sus actividades y así cumplir de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

La meta programada en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen federal era la de realizar 90 reportes, de los cuales solo se realizaron 68, lo cual representa el 78.5 por ciento de lo programado; esto derivado del ajuste del recurso asignado al Programa de Apoyo al Empleo para el año 2015 en relación con el periodo inmediato anterior, por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (Anexo 17).

En relación al control y seguimiento de los recursos del Gasto de Inversión Sectorial (Programa de Acciones para el Desarrollo) se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, lo que determina el cumplimiento en tiempo y forma de las solicitudes de recursos y autorizaciones de pago (Anexo 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2015	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Actualizar los movimientos de la plantilla del personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	3	3	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	3	3	0
	Realizar los procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	29	33	4
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Control y seguimiento de los recursos de Origen Federal	Reporte	90	68	-22
	Control y seguimiento de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	4	4	0

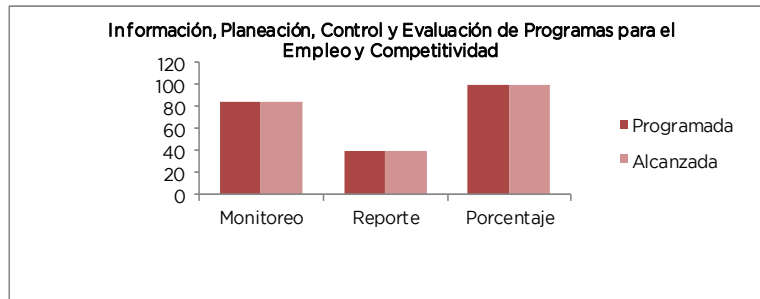


**030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

Este proyecto se conforma de 5 metas las cuales se han alcanzado al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	220	220	0
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	0
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Monitoreo	84	84	0
	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector	Porcentaje	100	100	0



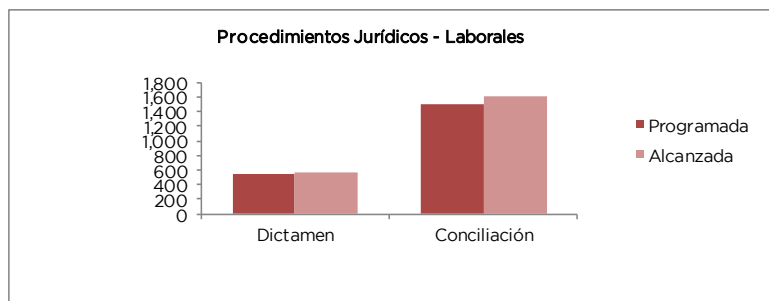
**030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes periciales en las materias de Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió un incremento del 3 por ciento en la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje; alcanzando un total 565 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se intervino en un 8 por ciento respecto al alcanzado en mil 617 conflictos de trabajo, de los mil 500 que se programaron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES</b>				
	Emisión de dictámenes periciales	Dictamen	550	565	15
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,500	1,617	117



### JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Derivado del compromiso con las centrales obreras, en el año 2015, se recibieron 147 demandas por la titularidad de la administración del contrato colectivo de trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 231 audiencias, 283 diligencias y 8 recuentos, también se realizó un convenio de sustitución patronal, contando al término del periodo que se informa, con 100 demandas en trámite.

Por lo que se refiere a huelgas, se recibieron 3 mil 321 emplazamientos, de los cuales se les dio trámite a través de 5 mil 712 audiencias y 4 mil 605 diligencias, solucionándose 2 mil 551.

En materia de conflictos individuales, se recibieron 9 mil 894 demandas, las cuales se les dio trámite a través de audiencias y diligencias, solucionándose un total de 6 mil 180 conflictos laborales; Así mismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el Artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 248 juicios en un periodo menor a 6 meses, se emitieron mil 846 laudos, quedando 31 mil 935 conflictos individuales vigentes, se negaron un total de 390 amparos y se otorgaron 404.

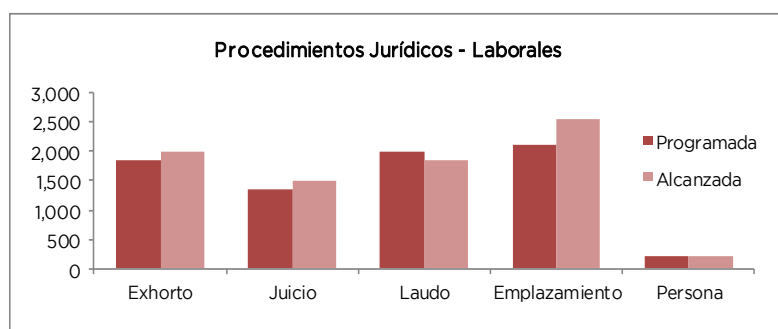
En el área de Registro de Asociaciones existen actualmente 238 sindicatos registrados, sin embargo se han presentado 2 mil 376 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4.4 por ciento directos a salario y el 1 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 72 mil 122, cabe destacar que existen 7 contratos únicamente con bonos de productividad y que éste bono de productividad promedia en 2.7 por ciento.

Para brindar una mejor calidad en el servicio se capacito a 220 servidores públicos de esta Dependencia

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES</b>				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	27,000	31,088	4,088
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Conciliación	4,390	3,293	-1,097
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	8,000	8,030	30
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	105	125	20

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES</b>				
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	28,000	34,041	6,041
	Exhortos tramitados	Exhorto	1,850	2,009	159
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,350	1,496	146
	Laudos emitidos	Laudos	2,000	1,846	-154
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	2,100	2,551	451
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	2,150	2,376	226
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	220	220	0
	Amparos tramitados	Amparo	950	2,032	1,082



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA**

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

En 2015, se recibieron 24 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 19 juicios antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2015 no se registró movimiento de huelga; circunstancia que incide

directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron 901 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 304 que se tenían en trámite de años anteriores, los emplazamientos a huelga se tramitaron a través de la celebración de mil 573 audiencias y 861 diligencias, concluyendo mil 69.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales: La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y El arbitraje o sustentación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicia laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

Se atendieron 10 mil 357 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 96 lo que representa el 30 por ciento, quedando pendientes 7 mil 261, que se traducen en el 70 por ciento de juicios por atender.

De los 7 mil 261 juicios vigentes, se encuentran 3 mil 128 en etapa postulatoria, un mil 664 en probatoria, 491 en decisoria y mil 978 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 238 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 96 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 334 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil 879 trabajadores por concepto de convenios sin juicio, con juicio y por pago de laudos.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 18 mil 393 audiencias y 19 mil 289 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

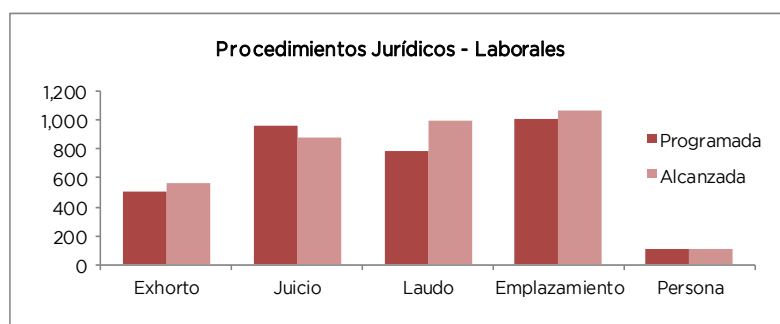
Cabe señalar que el 62 por ciento de los juicios tramitados ante esta Junta tienen menos de un año y el 21 por ciento entre uno y dos años y solo el 17 por ciento tienen más de 2 años, esto derivado de factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del país con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes periciales en los que se requiere también el auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian denominación o de ubicación, con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera, que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 29 mil 289 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES</b>				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	18,845	19,966	1,121
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Conciliación	2,541	2,220	-321
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	4,096	4,238	142
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	15	19	4
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	21,788	20,150	-1,638
	Exhortos tramitados	Exhorto	507	569	62
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	960	876	-84
	Laudos emitidos	Laudos	785	991	206
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,003	1,069	66
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	4,986	5,051	65
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	116	116	0
	Amparos tramitados	Amparo	773	852	79



### TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.

Para el año 2015, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades.

Se recibieron mil 683 demandas iniciales, en contra de HH.ayuntamientos y en contra de sector central, lo anterior involucra 2 mil 139 servidores públicos y dependientes económicos.

De las mil 683 demandas recibidas; 909 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, 365 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 409 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

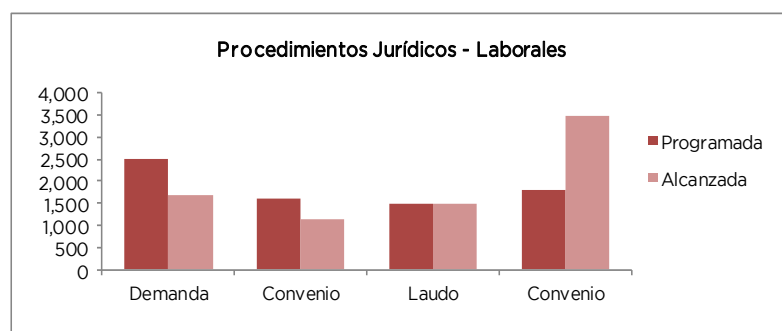
Así mismo, se celebraron 11 mil 101 audiencias y se llevaron a cabo mil 874 platicas conciliatorias.

En el ejercicio 2015, se realizaron 4 mil 606 convenios de los cuales mil 142 fueron con juicio y 3 mil 464 sin juicio.

Se emitieron en total mil 503 laudos.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 16 mil 814 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES</b>				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	2,500	1,683	-817
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	10,000	11,101	1,101
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,600	1,142	-458
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,500	1,503	3
	Práctica de Diligencias en Juicios Individuales	Diligencia	20,000	16,814	-3,186
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin Juicio	Convenio	1,800	3,464	1,664



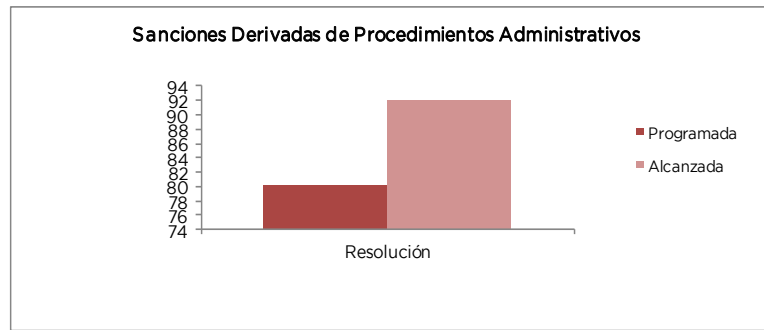
### 030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento administrativo sancionador.

La Secretaría del Trabajo, respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 92 centros de trabajo, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las solicitudes que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales, rebasando la meta programada en un 15 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	<b>SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	80	92	12





### 030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, en sus funciones principales esta mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos solucionados de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el Artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado de México, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán México y Texcoco.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en la solución de conflictos de trabajo es programable, aunque no predecible y durante el periodo que se informa se solucionaron 934 conflictos de trabajo, de los 900 que se programaron.

Durante el año 2015, se atendieron a 83 mil 449 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 117 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

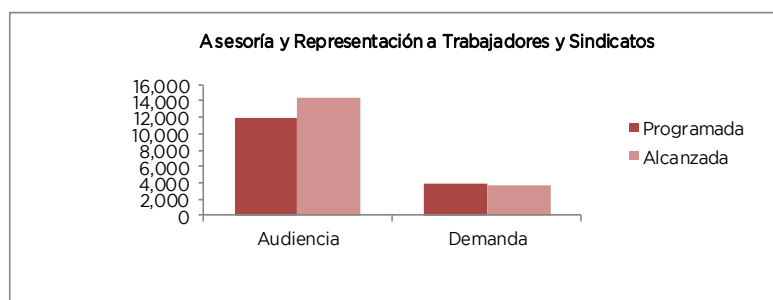
Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 14 mil 54 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 14 mil 398 usuarios, teniendo como meta programada en este año 11 mil 950.

Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 54.7 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 45.3 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado 345 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 264 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 76.5 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	<b>ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS</b>				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	900	934	34
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,550	83,449	3,899
	Resepción de laudos condenatorios	Laudo	310	264	-46
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	11,950	14,398	2,448
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	3,950	3,646	-304



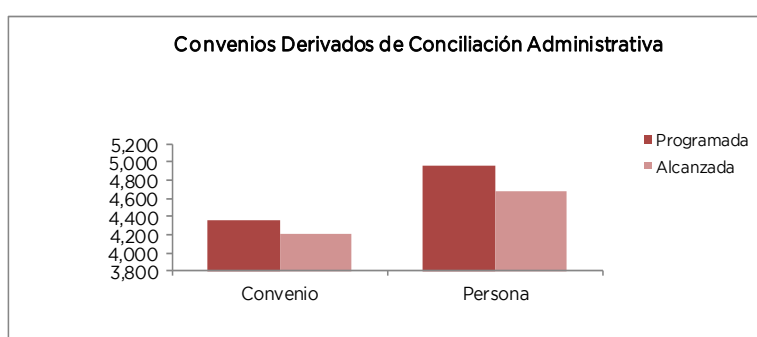
### 030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 209 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 682 personas de los cuales 4 mil 209 fueron con indemnización y 0 con reinstalación a su trabajo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2015 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios. Se benefició a un total de 6 mil 483 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 119 millones 402 mil pesos; ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	<b>CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,350	4,209	-141
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	4,950	4,682	-268



### 030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Los insumos juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para mejorar los índices de producción y productividad por unidad de superficie, derivado de esto y de la gran demanda que se tiene, el Gobierno del Estado puso en marcha este proyecto para atender las necesidades de los productores; se entregaron apoyos directos para la adquisición de semilla, fertilizante, mejoradores de suelo y plástico. Así mismo, y para dar seguimiento físico y financiero a éste proyecto se asignaron metas sustantivas para la operatividad en las 11 Delegaciones Regionales.

Con la finalidad de dar un seguimiento oportuno y eficiente en la operatividad del proyecto se elaboraron las reglas de operación, expediente técnico, se integraron padrones de beneficiarios; así mismo en campo se realizaron verificaciones aleatorias a través de visitas para constatar que los productores recibieron el apoyo y conocer la opinión sobre el desarrollo de éste proyecto, de igual manera se realizó la comprobación de recursos de los apoyos entregados.

Durante el ejercicio que se informa, se registraron los siguientes resultados: elaboración de las reglas de operación, elaboración del expediente técnico, integración de dos padrones de beneficiarios, se realizaron 612 visitas en campo y para la comprobación de apoyos se elaboraron mil 729 documentos.

Los fertilizantes y la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción y productividad por unidad de superficie. Por más de 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores para su adquisición, lo que ha permitido disminuir gastos de cultivo, inducir la innovación tecnológica en las actividades agrícolas e incentivar sus actividades productivas.

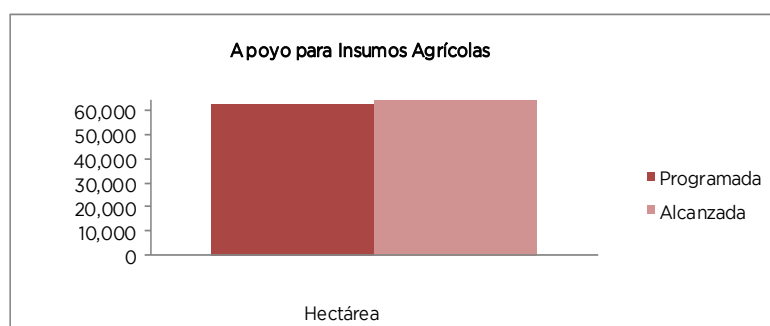
En el Programa de Adquisición de Fertilizantes y Semilla Mejorada, se otorgaron apoyos económicos a 36 mil 313 productores para la adquisición de fertilizante, ubicados en 113

Municipios, insumo que fue aplicado en 64 mil 110 hectáreas de cultivos agrícolas, con una inversión de 100 millones de pesos (Ficha 1).

Por otro lado, con el programa de Apoyos Especiales en Insumos, se pretende apoyar de manera directa a los productores agrícolas para equilibrar los bajos ingresos obtenidos por la venta de sus cosechas e incentivarlos a continuar con la actividad productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de fertilizante principalmente, atendiendo a productores de forma individual, grupal u organizaciones.

En el periodo que se reporta se entregaron apoyos económicos en beneficio de 175 grupos de productores del Estado, ubicados en 87 Municipios (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	<b>APOYO PARA INSUMOS AGRICOLAS</b>				
	Elaboración de reglas de operación del programa desarrollo agrícola para su publicación	Documento	1	1	0
	Elaboración del expediente técnico del proyecto insumos agrícolas para su operatividad	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	550	612	62
	Control y seguimiento financiero del proyecto insumos agrícolas	Documento	1,700	1,729	29
	Apoyo para la adquisición de Fertilizantes	Hectárea	63,000	64,110	1110
Adquisición de fertilizante	Grupo	162	175	13	



### 030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se puso en marcha este proyecto otorgando apoyos directos para la adquisición de equipos y/o implementos agrícolas convencionales y especializados con el propósito de capitalizar el campo, eficientar las actividades agrícolas, reducir costos, generar empleos y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.

Para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, como la elaboración de documentos normativos para su operatividad, integración de un padrón de beneficiarios, así como visitas de campo aleatorias para verificar la entrega de los apoyos otorgados, así como la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.

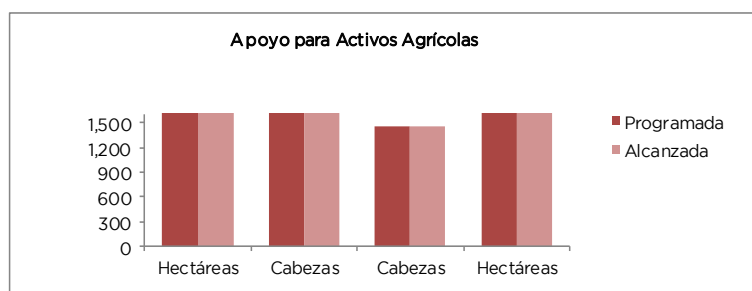
Se presentó un avance de acciones realizadas que comprenden: integración de 2 padrones de productores beneficiados, se realizaron 240 visitas de campo y se elaboraron 883 documentos para la comprobación de recursos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Gobierno del Estado de México, para contribuir al desarrollo integral en la solución de los problemas que se presentan ante fenómenos meteorológicos y la necesidad de asegurar las cosechas contra los cambios climáticos, creó un fondo de desastres naturales con mecanismos que coadyuven a la administración de riesgos en el campo mexiquense y respondan a los productores mediante aseguramiento en concurrencia con el Gobierno Federal a través de la SAGARPA para la implementación de los programas de aseguramiento agrícola catastrófico y pecuario, para 526 mil 194 hectáreas por contratación, y aseguramiento de 78 mil 379 unidades animal por falta de forraje, con los recursos asignados a este fondo, se logró cubrir la parte correspondiente al Estado, por lo que las metas se reflejan en este proyecto y en los correspondientes al Gobierno Federal, así como pago de 112 pólizas del fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses, aseguramiento de 11 mil hectáreas de Alta Productividad, con el seguro pecuario bovinos de ordeña importación, se aseguraron mil 466 cabezas de ganado, así como apoyo a la constitución de fondos de aseguramiento; se creó el componente estudios y proyectos (Ficha 3).

Derivado de la contratación del seguro agrícola catastrófico, en 2015 se recibieron indemnizaciones por el siniestro de 50 mil 132 hectáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010102	<b>APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS</b>				
	Elaboración del expediente técnico del proyecto de activos agrícolas para su operatividad	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto activos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	230	240	10
	Control y seguimiento financiero del proyecto activos agrícolas	Documento	911	883	-28
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación	Hectáreas	526,194	526,194	0
	Seguro Pecuario Catastrófico por Contratación	Cabezas	78,379	78,379	0
	Seguro Pecuario Bovinos de Ordeña Importación	Cabezas	1,466	1,466	0
	Alta Productividad	Hectáreas	11,000	11,000	0
	Estudios y Proyectos	Proyectos	20	11	-9
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Fondo	2	2	0
	Pólizas	112	112	0	



**030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS ICAMEX**

Programa de Parcelas Demostrativas y Producción de Semilla. En el ejercicio 2015 se establecieron 69 parcelas demostrativas, se sembraron 47 hectáreas para producción de semilla para incrementar la disponibilidad de nuevos materiales para el campo mexiquense. (Ficha 4)

Programa Integral para el Desarrollo Agroempresarial. Se integraron 68 organizaciones con diferentes actividades agropecuarias dentro de las cuales destacan transformación de alimentos

producción de hortalizas, hongos, seta, ovinos, conejos albinos orgánicos, plantas medicinales, etc. (Ficha 5)

**030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La ejecución de este proyecto orienta el quehacer de la Secretaría siempre anteponiendo el beneficio para los productores agropecuarios; favoreciendo su desarrollo mediante las acciones que se realizaron durante el periodo que se informa a través de las Unidades Administrativas.

Se dio atención y seguimiento a las peticiones ingresadas por organizaciones y productores agropecuarios de la Entidad. De igual manera, se supervisaron programas como los de alta productividad, acuacultura, pecuarios y de desarrollo rural; revisando el funcionamiento de las acciones implementadas.

Se han llevado a cabo acciones sustantivas y proyectos de desarrollo agropecuario, permitiendo afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se realizaron 36 reuniones vinculadas a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando los relacionados a la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos que se plasman en el Plan de Desarrollo 2011-2017 y del mismo modo proporcionar las herramientas y equipos necesarios para la realización y cumplimiento de las disposiciones que marca dicho Plan en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se continuo con la implementación de 3 acciones enmarcadas dentro del Pilar 2. Estado Progresista, con la finalidad de Equipar, Actualizar y Modernizar las Áreas de intervención en los programas sustantivos que en su desarrollo darán resultados satisfactorio en el campo mexiquense.

Se dio continuidad a la adquisición de mobiliario, lo cual le permite al servidor público realizar sus labores de administración, investigación y atención de productores y usuarios que continuamente asisten a las diferentes áreas de esta Secretaría en busca de los beneficios que esta ofrece en apoyo al campo mexiquense por sus ventajas y significado social.

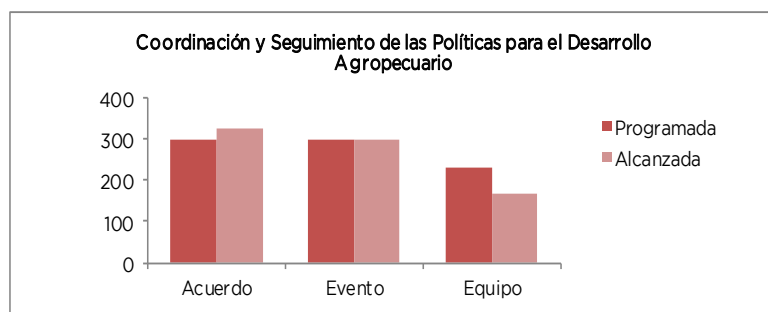
La adquisición de bienes informáticos, permite al personal técnico y operativo mantener los padrones y censos vigentes así como la realización e investigación cibernética de nuevas tecnologías que benefician al campo.

La adquisición de vehículos, nos permite acceder a las comunidades más remotas de nuestro Estado con mayor facilidad, cuidando al mismo tiempo el medio ambiente y la economía, lo cual favorece a la entrega de apoyos, supervisión de programas productivos para el campo así como la implementación de estrategias que permitan a los productores una mejor técnica para sembrar, cosechar y distribuir sus productos (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Acuerdo con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para Direccionar las Acciones	Acuerdo	300	326	26
	Seguimiento de Solicitudes Ciudadanas y de Organizaciones de Productores	Documento	3,800	3,439	-361
	Identificar Areas de Oportunidad para Beneficio de los Productores Agropecuarios del Estado	Acción	12	10	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

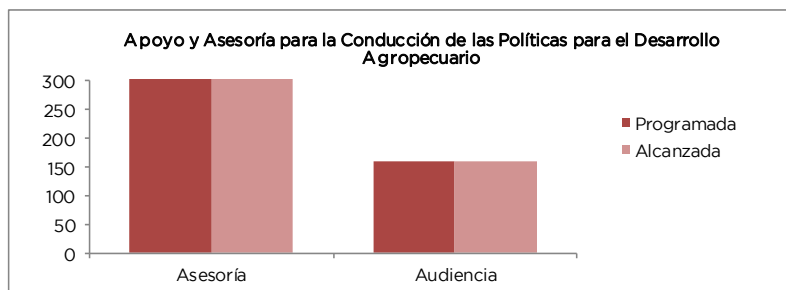
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Realización de Reuniones de Coordinación Sectorial	Reunión	40	36	-4
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300	300	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Mobiliario y equipo de administración	Módulo	60	0	-60
	Equipo de cómputo	Equipo	231	166	-65
	Equipo de transporte terrestre	Vehículo	9	9	0



**030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos; se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector y 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Elaboración de Estudios y Proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de Reportes de Seguimiento sobre Avances de Aseguramiento de Cultivos	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de Documentos y Problemática Jurídica Relativa al Sector	Asesoría	384	384	0
	Representación Legal en Juicios y Procedimientos ante Diversas Instancias	Audiencia	160	160	0



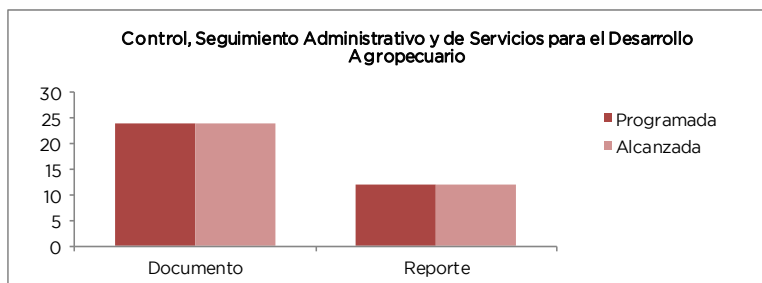
**030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del Programa Anual de Desarrollo, que represento el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió con la meta programada para el periodo que se informa.

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 189 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o Actualización de los Instrumentos para la Modernización Administrativa y Calidad Gubernamental	Documento	24	24	0
	Control y Seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0
	Elaboración de Informes de Control Presupuestal, Contable, Patrimonial y de Personal	Informe	193	189	-4



**030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En atención a lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación del Sector Agropecuario.

Destacan acciones de coordinación y seguimiento para la integración del Programa Anual Operativo, del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO, se convocó a 32 reuniones ordinarias y extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 5 reportes de información agropecuaria para la integración del informe de Gobierno, se dio cumplimiento a las acciones para la integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO, y 40 actualizaciones de los portales de información de la SEDAGRO; todo ello con la finalidad de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el desarrollo rural sustentable en general; así como otras iniciativas en materia.

Para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señalan establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo; se instrumentó dentro del programa Desarrollo Agrícola el apoyo para la adquisición de Insumos Agrícolas.

El programa Desarrollo Agrícola en su componente Insumos Agrícolas tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizante, mejoradores de suelo y plásticos para unidades de producción, además se impulsa la transferencia de tecnologías generadas por los centros de investigación, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de costos de producción de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria.

Se beneficiaron a 9 mil 944 productores con la aplicación de insumos en una superficie de 92 mil 56 hectáreas, ubicadas en 111 Municipios del Estado (Ficha 7).

Con la premisa de impulsar el desarrollo de sectores específicos, objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México, se dio continuidad al componente de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos, cuyas estrategias son fomentar la implementación de tecnología de punta, de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz.

Este componente tiene como propósito fomentar la aplicación de innovaciones tecnológicas en función del diagnóstico y análisis de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas, a fin de definir un plan de manejo, que permita al productor incrementar los rendimientos por unidad de superficie, hasta su consolidación y ser competitivos tanto en producción como en productividad.

Se apoyó con la entrega de incentivos económicos una superficie de 48 mil 949 hectáreas, para beneficio de 5 mil 93 productores del Estado, ubicados en 53 Municipios de la Entidad (Ficha 8).

El componente de Tecnificación y Equipamiento Agrícola, tiene como propósito incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo, con apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, equipos e implementos para la producción primaria.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 186 equipos agrícolas, beneficiando a 186 productores originarios de 54 Municipios del Estado (Ficha 9).

El sector frutícola y hortícola de la Entidad ha tenido un crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos hortofrutícolas en mercados regionales, nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector.

El Estado de México presenta una gran variedad de climas, desde los subtropicales hasta los templados y fríos, lo cual permite establecer una diversidad de plantaciones con diferentes especies.

Mediante el componente Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola se realizó una inversión de 10 millones de pesos con lo que se establecieron 190 hectáreas de planta frutal y 535 proyectos de infraestructura y equipamiento, beneficiando a 670 productores para el establecimiento de huertos principalmente de aguacate, café, durazno, fresa, maguey entre otras especies, así como la adquisición de cámaras frías, salas de empaque y equipos de trabajo tanto

frutícolas como hortícolas, con estos apoyos se generan alrededor de mil empleos directos y por lo menos la misma cantidad en indirectos (Ficha 10).

El Estado de México presenta una enorme oportunidad para el establecimiento y tecnificación de invernaderos, para la producción hortoflorícola, al contar con el mercado consumidor más grande del país el Distrito Federal y los Municipios conurbados del Estado; además de la experiencia de producir bajo cubiertas plásticas e invernaderos por parte de los horticultores y floricultores, estos últimos pioneros y primer lugar en esta actividad en el país.

Es importante resaltar que la producción florícola bajo invernadero es considerada como semitecnificada, comparada con la tecnología implementada en el establecimiento de invernaderos hortícolas en donde algunas unidades productivas tienen tecnología de vanguardia mundial.

Es por esto que el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, realizó una inversión por 15 millones de pesos dentro del componente Fomento a la Agricultura Protegida para impulsar el fomento y la capitalización del sector hortoflorícola a través de la construcción, rehabilitación y tecnificación de invernaderos; con el objeto de ser más eficiente en la producción y mejorar la productividad, asegurando la calidad de los productos, produciendo en cualquier época del año y sobre todo aportándoles ventajas competitivas para la comercialización en los mercados nacionales y de posible exportación. En el ejercicio que se informa se construyeron, rehabilitaron y tecnificaron 148 invernaderos florícolas y hortícolas, cubriendo una superficie 15.8 hectáreas, con estos apoyos se beneficiaron 148 productores (Ficha 11).

Este sector en la Entidad ha tenido una dinámica de crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos florícolas en mercados nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México es el principal productor de flores a nivel nacional, sin embargo en la última década la oferta de flores frescas en México ha sobrepasado considerablemente la demanda, debido al aumento de la producción sin la previsión de un mercado dirigido, aunado a que un alto porcentaje de empresas florícolas se encuentran en la informalidad lo que dificulta su capacidad de comercialización en mercados con mayor demanda; con el apoyo a los productores para disminuir éste impacto, se fomenta la inclusión de las empresas florícolas a la formalidad incentivando a los productores para la adquisición de material vegetativo de la mejor calidad con el respectivo pago de regalías, la tecnificación y el equipamiento de las unidades de producción para permitir el manejo adecuado en los diferentes espacios y aspectos de producción y pos cosecha y se fomenta la innovación tecnológica para generar variedades de rosa y otras especies netamente mexicanas y accesibles a los productores con las características que requieran los mercados potenciales de exportación, además de la construcción de módulos de propagación vegetativa distribuidos en las regiones florícolas del Estado.

En el componente Estratégico de Impulso a la Floricultura se apoyó el establecimiento de 95 hectáreas con especies de rosa, clavel, gerbera, entre otras y se entregaron incentivos económicos a 91 proyectos de infraestructura, tecnificación y equipamiento, beneficiando a 183 productores y se crearon alrededor de mil empleos directos y por lo menos el doble de indirectos (Ficha 12).

Los suelos del Estado de México y sus sistemas de producción se han cultivado en forma convencional por más de 50 años, ocasionando la compactación de estos, en el mismo sentido, durante el desarrollo del cultivo se han empleado maquinaria errónea para su preparación e insumos como fertilizantes y pesticidas sintéticos que han ocasionado cambios en el suelo tanto su textura como estructura y han reducido el contenido de materia orgánica, lo que a su vez ocasiona una disminución en la cantidad de microorganismos y organismos benéficos, aunado a la alteración de biodiversidad de los ecosistemas.

Por lo anterior la SEDAGRO de manera urgente implementa proyectos de agricultura orgánica, que permitan contribuir a mejorar las condiciones productivas de los suelos y sistemas de producción del Estado de México, a efecto de mejorar las condiciones del medio ambiente, suelo y de calidad de los alimentos que se producen y que se consumen en la Entidad.

Es por ello que en este proyecto se contrataron 9 técnicos especialistas en agricultura orgánica que llevaron a cabo 277 cursos de capacitación atendiendo a 2 mil 308 hectáreas con estas técnicas, además se entregaron equipos, materiales e insumos para cultivos orgánicos, beneficiando 528 hectáreas, estos apoyos beneficiaron a 993 productores (Ficha 13).

Buscando detonar la vocación productiva local del sector primario agrícola, por medio de acciones estratégicas tales como impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica, se implementan acciones de Asistencia Técnica Especializada.

Aunado a ello en los últimos años, la inducción de técnicas productivas bajo cubiertas plásticas, con sistemas de riego especializado, las vertientes de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, han obtenido registros en la producción y conservación de los recursos sorprendentes, por lo que genera la necesidad de transferir estas técnicas y conocimientos de producción a los productores mexiquenses, a través de técnicos especialistas en la materia, con la finalidad de ser más productivos y competitivos en los mercados nacionales e internacionales.

Es por ello que el Gobierno del Estado de México interesado en que los productores mexiquenses estén a la vanguardia de las nuevas técnicas de producción se atendió 600 hectáreas con Asistencia Técnica Especializada y se impartieron 200 cursos de capacitación beneficiándose a 800 productores (Ficha 14).

Con la finalidad de incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, impulso la ejecución de Acciones Prioritarias Agrícolas, buscando con ello el establecimiento de programas de apoyo para la adquisición de insumos, maquinaria y/ equipo de trabajo, establecimiento de infraestructura productiva, entre otros, que fortalezcan, mejoren, innoven y modernicen las actividades de los productores agrícolas en sus unidades de producción.

Este programa sustenta su ejecución en peticiones que la ciudadanía, organizaciones de productores, organizaciones sociales y civiles, demandan al Ejecutivo Estatal o al Secretario de Desarrollo Agropecuario, en las diferentes giras de trabajo o eventos de entrega de apoyo.

Para el periodo que se informa y debido a la presencia de fenómenos climáticos adversos, se llevaron a cabo acciones de apoyo en beneficio de productores que sufrieron afectaciones en su infraestructura productiva y cultivos por vientos huracanados y lluvias intensas, destinándose apoyos económicos para la rehabilitación de invernaderos principalmente, beneficiándose 320 productores (Ficha 15).

Así mismo, se puede considerar al Programa Fomento Acuícola como el más importante proyecto para el ámbito acuícola Estatal, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 Municipios del Estado.

La producción obtenida dentro del año 2015 fue de 25 millones 628 mil 500 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111.4 por ciento con respecto a la meta anual programada de 23 millones de crías.

Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la Entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda Estatal de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.

Con esta labor, las comunidades ribereñas pueden contar con una fuente proteica de alta calidad, obtención de recursos económicos con la venta de excedentes y arraigo del productor acuícola en su lugar de origen (Ficha 16).

Así mismo, el Estado de México a través de la SEDAGRO puso en marcha junto con la SAGARPA el programa en concurrencia con las Entidades Federativas el cual dentro de su componente

Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas tiene como objetivo mejorar las unidades de producción, otorgando apoyo económico para la adquisición de vientres, sementales (ovinos, caprinos o bovinos), equipamiento e infraestructura agrícola y/o pecuaria para proyectos productivos, se pusieron en marcha 95 proyectos y se obtuvieron 918 beneficiarios (Ficha 17).

Con esta mezcla de recursos Federales y Estatal es y con el objetivo de impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos agrícolas, principalmente para infraestructura, equipamiento, maquinaria y material vegetativo, que permitan la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento durante el año 2015, se beneficiaron a productores del Estado de México con incentivos económicos para la operación de 832 proyectos, entre los cuales resaltan los apoyos económicos para la adquisición de 445 tractores agrícolas y 516 implementos agrícolas, el establecimiento de 93 hectáreas con sistema de riego y la compra de 17 mil 950 plantas frutícolas y hortícolas para el establecimiento de nuevas plantaciones o la renovación de material vegetativo, y la tecnificación de 110 unidades productivas, beneficiándose igual número de productores de 68 Municipios (Ficha 18).

Cabe señalar que las metas establecidas no se alcanzaron debido a ajustes presupuestales formulados por el Gobierno Federal.

Aunado a los apoyos agrícolas, la SEDARO y SAGARPA, buscan implementar acciones que permitan incrementar la eficiencia productiva de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), a través de la inversión de la adquisición de maquinaria, equipo, sementales y semovientes, así como mediante el apoyo para la modernización, construcción o ampliación de infraestructura.

Lo anterior permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del sector agropecuario, aprovechando el potencial de cada región así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales e internacionales.

Durante el periodo 2015 se apoyó a mil 171 productores en la Entidad (Ficha 19).

Así mismo y como parte del desarrollo en materia de tecnología y para que las unidades acuícolas cuenten con mejoras en sus procesos de reproducción, encaminados al mejoramiento de la producción acuícola, apoyando a los productores del Estado se cuenta con rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción del GEM.

Con esta acción se pretende mejorar la acuicultura del Estado de México, para lograr un mayor volumen de producción de organismos acuícolas, a fin de seguir manteniendo el liderazgo de producción total y por especie entre las Entidades sin litoral se apoyaron a 66 productores del Estado con mejoras para la producción acuícola en la Entidad (Ficha 20).

El programa integral de Desarrollo Rural dentro de su componente Extensión e Innovación Productiva apoyó 185 servicios con capacitación y asistencia técnica mediante la contratación de Extensionistas en apoyo a grupos de productores y/o personas físicas, para lograr el crecimiento en los proyectos apoyados, garantizando la mejora en la producción y productividad, con ello se benefició a 5 mil 448 personas (Ficha 21).

Por lo que se refiere al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) tiene como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades de las personas su agricultura y ganadería familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

En la vertiente Servicios Integrales Proporcionados por Agencias de Desarrollo Rural y de Supervisión, 13 Agencias de Desarrollo Rural fueron contratadas para la promoción, organización, el diseño, la puesta en marcha y el acompañamiento técnico de 542 proyectos productivos, establecidos en 325 localidades de la Entidad, en beneficio de 7 mil 537 mexiquenses (Ficha 22).

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, dan continuidad a la entrega de incentivos económicos a los Comités Sistema Producto Agrícolas constituidos a nivel Estatal, con la finalidad de que estas organizaciones se fortalezcan y consoliden para que en representación de los eslabones que conforman la cadena productiva, promuevan o realicen acciones y/o propuestas que contribuyan al desarrollo de sectores productivos específicos para el aumento de la productividad en su actividad económica.

Para lograr lo anterior, cada Comité con el apoyo institucional presenta un plan de trabajo y define las necesidades que tiene su organización, apoyándoles los rubros de equipamiento, difusión gastos operativos y profesionalización; de igual forma para dar seguimiento y continuidad a ese plan de trabajo se llevan a cabo de manera regular reuniones mensuales con los integrantes y representantes de los Comités.

Para el periodo 2015, se otorgaron apoyos a 11 Comités Sistema Producto de los 13 constituidos, ello debido a que los 2 Comités restantes no presentaron la solicitud correspondiente en tiempo y forma ni cumplieron los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa Federal (Ficha 23).

En este mismo sentido y con el objetivo de fortalecer la competitividad de los productores pecuarios, se establecen directrices para la integración del productor primario a la cadena productiva, propiciando que estos oferten alimentos sanos e inoctrinos de alta calidad alimentaria para la sociedad.

Por lo anterior a través de las reuniones se realizan en los Comités Sistema Producto Pecuarios de la Entidad, se busca diseñar e instrumentar acciones de consolidación y desarrollo de la producción ganadera; elevar la tecnificación, productividad y competitividad, así como acciones que ayuden a mejorar los ingresos de los productores mediante el fomento, regulación y organización, además como la integración, articulación de los procesos de transformación, comercialización y consumo, por lo que se integraron los diferentes eslabones de las cadenas productivas pecuarias (Ficha 24).

Por último dentro de este mismo programa se llevaron a cabo en coordinación con la SAGARPA trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y Municipios del Valle de México y Sur del Estado, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales.

Las obras que se realizan son: construcción de presas, bordos, ollas de agua, líneas de conducción, zanjas trincheras, presas de gavión, reforestación con especies nativas etc.

Las Delegaciones Regionales que llevaron a cabo este tipo de acciones se localizan en: Delegación Regional Atlacomulco con 3 proyectos integrales 2 en el Municipio de Morelos y 1 en el Municipio de Ixtlahuaca, Delegación Regional Valle de Bravo con un proyecto integral en el Municipio de Donato Guerra, Delegación Regional Metepec con 1 proyecto integral en el Municipio de Jiquipilco, Delegación Regional Tejupilco con 3 proyectos integrales 2 en el Municipio de Luvianos y uno en el Municipio de Tejupilco, Delegación Regional Ixtapan de la Sal con 2 proyectos integrales uno en el Municipio de Tenancingo y otro en el Municipio de Zacualpan, en la Delegación de Teotihuacán un proyecto integral en el Municipio de Temascalapa y los 5 proyectos ejecutivos, radicados en esta misma Delegación en 3 Municipios de la enmarcación.

Con este tipo de acciones se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos (Ficha 25).

El Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), tiene por objeto proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio.

Lo anterior requiere de colaboración interinstitucional y de planeación adecuada por lo que está dirigido a la Delegación Estatal de la SAGARPA y autoridades del Gobierno del Estado, unidades encargadas de desarrollar los proyectos de prioridad Estatal, encaminadas a el fortalecimiento de las vías de información antes descritas, contemplando metas y objetivos a cumplir, de acuerdo con el calendario establecido, así como los compromisos de seguimiento y rendición de cuentas, a través de informes correspondientes (Ficha 26).

Finalmente, se realizaron campañas y/o acciones ejecutadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad agrícola, evitando poner en riesgo la producción, además de generar alimentos inocuos, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Se destruyeron 86 mil 522 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron con agroquímicos y biológicos a 17 mil 787 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon a 39 mil 865 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se realizaron 40 mil 380 inspecciones a trampas de moscas de la fruta y moscas exóticas así como en vigilancia epidemiológica de otros cultivos, se realizaron 501 cursos de capacitación sobre el control sanitario y 947 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se mantuvieron las Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta en los Municipios de Coatepec de Harinas y Temascaltepec, además las Zonas Libres del barrenador del hueso del aguacate en Villa de Allende, Coatepec de Harinas y en este año que se informa el Municipio de Temascaltepec alcanzó este estatus sanitario, dentro de inocuidad agrícola, se lograron reconocer por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a 23 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos (Ficha 27).

Se establecieron acciones conjuntas para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria con recursos del programa de inversión.

Se operaron las siguientes campañas zoonosológicas: Tuberculosis bovina, bioseguridad y trazabilidad, sanidad bovina y bioseguridad, rabia paralítica bovina, influenza aviar, varroasis en las abejas y el proyecto de emergencia sanitaria, además de acciones de inocuidad pecuaria, realizándose: 21 mil 126 pruebas, se aplicaron 86 mil 443 vacunas contra la rabia paralítica bovina, 13 mil 424 muestras, 2 mil 577 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados y se reconocieron por el uso de buenas prácticas de producción a 259 unidades (Ficha 28).

Apoyando la prevención, el control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, con recursos del programa de inversión.

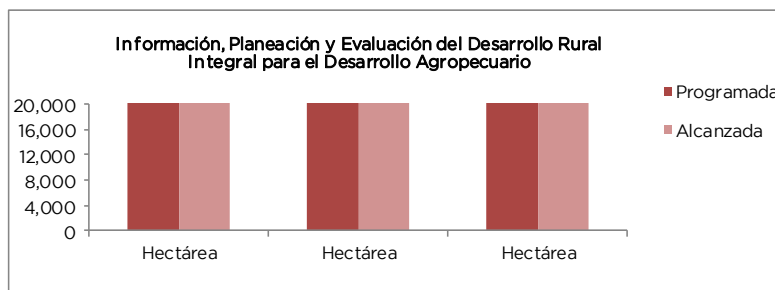
Se llevaron a cabo acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los peces, así como su respectiva vigilancia epidemiológica y de inocuidad de los alimentos, realizándose 8 mil 684 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y mil 440 acciones de inocuidad de los alimentos.

Con lo anterior se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, y se reconocieron a 38 por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 29).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración de Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	2	0	-2
	Actualización y Administración de Páginas Web de la SEDAGRO	Acción	40	40	0
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Recepción y Atención de Solicitudes de Información Pública	Solicitud	46	44	-2
	Reuniones de Seguimiento y Evaluación de los Programas del Sector Agropecuario	Reunión	31	32	1
	Insumos Agrícolas	Hectárea	90,000	92,056	2,056
	Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	Hectárea	48,600	48,949	349
	Tecnificación y Equipamiento	Equipo	180	186	6
	Hectareas apoyadas con la adquisición de material vegetativo	Hectárea	180	190	10
	Proyectos apoyados para la tecnificación de las unidades de producción frutícola y hortofrutícola	Proyecto	520	535	15
	Fomento a la Agricultura Protegida	Invernadero	140	148	8
	Convenio para la puesta en marcha de los módulos de propagación vegetativa CIFLOR-ICAMEX	Proyecto	1	1	0
	Hectareas apoyadas con la adquisición de material vegetativo florícola (rosa, crisantemo y gerbera principalmente)	Hectárea	92	95	3
	Proyectos de infraestructura y equipamiento para la tecnificación de las unidades de producción florícola del Estado de México	Proyecto	85	91	6
	Hectareas beneficiadas con subsidios para la adquisición de equipo, materiales e insumos para cultivos orgánicos	Hectárea	500	528	28
	Cursos realizados por especialistas en	Cursos	270	277	7
	Asistencia Técnica Especializada	Hectárea	580	600	20
	Acciones Prioritarias Agrícolas	Acción	300	320	20
	Fomento Acuícola	Obra	3	0	-3
	Proyectos Productivos o Estratégicos, Agrícolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas	Proyecto	211	95	-116
	P.Productivos o Estratégicos Agrícolas	Proyecto	911	832	-79
	Proyectos pecuarios apoyados con subsidios GEM-SAGARPA	Proyecto	1,825	1,562	-263
	cabezas de ganado entregadas bajo subsidio (GEM-SAGARPA)	Cabezas	3,565	3,685	120
	Dosis (Vacunas) para ganado bovino y ovino entregadas bajo subsidio (GEM-SAGARPA)	Dosis	214	214	0
	P. Productivos o Estratégicos Acuícolas	Proyecto	70	66	-4
	Extensión e Innovación Productiva	Servicio	186	185	-1
	P. Estratégico para la Seguridad Alimentaria del Estado de México (PESA)	Proyecto Estratégico	360	542	182
		Programa de trabajo	13	13	0
	Sistema Producto Agrícolas	Comité	13	11	-2
	Sistema Producto Pecuario	Comites	8	8	0
	Programa Integral de Desarrollo Rural COUSSA-CONCURRENCIA	Obra	11	11	0
		Proyecto	5	5	0
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	Proyecto	1	1	0
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación.	Kilogramo	80,000	86,522	6,522

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	17,000	17,787	787
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	40,000	39,865	-135
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	40,000	40,380	380
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Plática	500	501	1
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	900	947	47
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	25,640	21,126	-4,514
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado	Vacuna	82,600	86,443	3,843
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	16,380	13,424	-2,956
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,170	2,577	407
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	8,684	8,684	0
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,440	1,440	0



### 030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

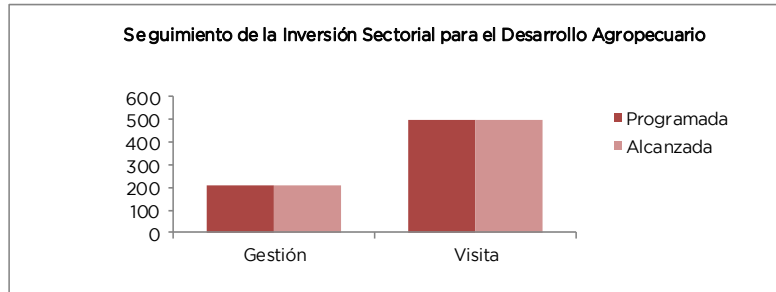
Se realizaron 734 acciones de seguimiento, todas ellas para dar cumplimiento al Manual de Operación y a las Reglas de Operación, destacando 210 acciones para la liberación de recursos mediante la presupuestación, programación mensual de pagos, la validación y envío de los expedientes técnicos, la integración y validación de 33 Reglas y lineamientos de Operación de los Programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión se realizaron 24 reportes 12 de ellos dirigidos a la Dirección General de Inversión y 12 a la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México, en las reuniones semanales de Sector se llevó a cabo la revisión por parte del Titular de esta dependencia de los avances físicos y financieros de los programas contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales de Desarrollo Agropecuario, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	<b>SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	210	210	0
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	500	500	0
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24	24	0

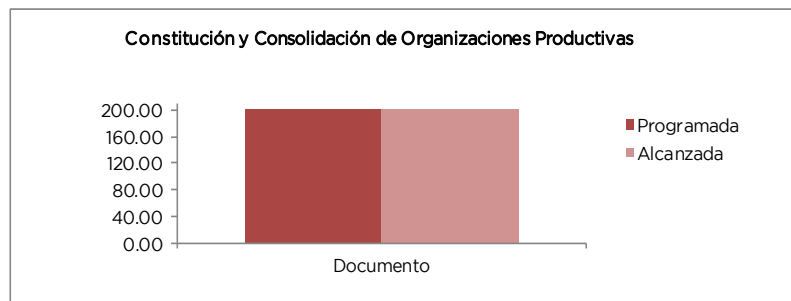


**030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, se integraron 201 documentos de los cuales 61 son Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 2 Uniones Regionales de Productores Rurales (URPR), 14 Reestructuraciones, 115 Perfeccionamientos de ALPR y 9 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, observándose un cumplimiento del 100.5 por ciento de la meta anual programada.

Lo que refiere al Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas, se realizaron 2 eventos durante el año para la entrega de apoyos, lo que permitió dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	<b>CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</b>				
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200	201	1
	Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas del Estado de México	Evento	2	2	0



**030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En materia de capacitación se apoyó en la implementación de servicios de asistencia técnica en innovación tecnológica, asesorías a proyectos operados por mujeres en la producción de hortalizas orgánicas en microtuneles, asimismo a través de la contratación de 13 Agencias de Desarrollo Rural Sustentable (ADR'S) se impartió asesorías en la producción de alimentos y generación de ingresos bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), todo ello para promover el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad, lo permitió integrar 906 expedientes con las capacitaciones brindadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	<b>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES</b>				
	Asesorar y Capacitar en Diseño y Desarrollo de Inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	897	906	9



**030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Durante el año 2015, se logró la integración de 4 mil 719 expedientes, que contienen información de los proyectos que se pusieron en marcha del Programa Concurrencia con las Entidades Federativas, de los Componentes Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, Apoyos Económicos a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales, Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales y Clusters Agroalimentarios del Estado de México, con estas acciones se propicia la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, ofreciendo nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos.

Dentro del Programa de Desarrollo Rural y Comercialización en el Componente Organización para la Producción se constituyeron 61 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 2 Uniones Regionales de Productores Rurales (URPR), 14 Reestructuraciones, 115 Perfeccionamientos de ALPR y 9 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, llegando a un total de 201 organizaciones y cumpliendo un 100.5 por ciento de la meta anual programada (Ficha30).

En lo que se refiere al Componente de Consolidación de Proyectos Agroindustriales, este tipo de proyectos tiene gran demanda por parte de pequeños grupos o productores en lo individual, ya que están ejerciendo una actividad y requieren dar valor agregado a la producción primaria, es por ello que se apoyaron 122 proyectos agroindustriales (Ficha 31).

Con la finalidad de apoyar con medios de trabajo complementario, tales como maquinaria y equipo para la producción y transformación de productos del campo, en el año 2015 dentro del componente Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales se proporcionaron mil 942 apoyos, principalmente de bombas aspersoras y paquetes de herramientas, beneficiando a igual número de familias de pequeñas localidades rurales de la Entidad (Ficha 32).

El componente Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, tiene como objetivo apoyar con proyectos productivos que permitan fortalecer económicamente la actividad en el medio rural, ya sea con maquinaria o equipo para la producción y transformación de productos del campo, en el 2015 se apoyó 985 proyectos, con igual número de beneficiarios (Ficha 33).

Con el propósito de entregar apoyos al Congreso Agrario Permanente del Estado de México A. C. (CAPEM), durante el 2015 dentro del Componente Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México se apoyó a 29 organizaciones y se obtuvo una cantidad de 6 mil 600 beneficiarios (Ficha 34).

En lo que respecta al componente Canasta Alimentaria Hortofrutícola, su razón de origen es apoyar a los pequeños productores agrícolas en la comercialización, evitando el intermediarismo mediante la compra de sus cosechas para la integración de canastas y para su respectiva distribución gratuita en apoyo de los habitantes de zonas urbanas y suburbanas en situación de pobreza en el Estado de México.

Se logró entregar 103 mil 958 canastas de aproximadamente 10.5 kilos de hortalizas, beneficiando a 80 mil mexiquenses, para el ejercicio 2015 no se alcanzó la meta programada en virtud de que se estaba licitando la adquisición de canastas, razón por la cual se retrasó el tiempo de entrega (Ficha 35).

En el componente Modernización para la Comercialización se apoyó la participación de 796 productores agropecuarios del Estado en 63 eventos de promoción y comerciales, tales como tianguis agropecuarios, congresos y convenciones, ferias y exposiciones de carácter nacional e internacional, desarrollo de proveedores y marcas colectivas (Ficha 36).

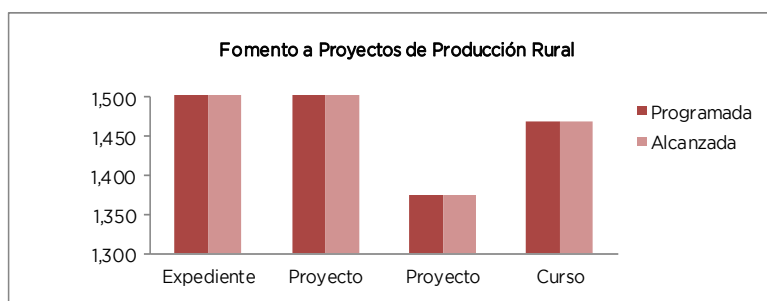
Así mismo, el componente Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales tiene como objetivo impulsar la producción de hortalizas orgánicas, mejorando la alimentación de las mujeres y sus familias, contribuyendo a la economía de su hogar mediante el establecimiento de micro túneles de 60 m<sup>2</sup>, con sistema de riego, semillas para la producción de 10 especies hortícolas y 3 plantas trampa. Así mismo se contempla la contratación de Ingenieros Agrónomos que estarán a cargo de la coordinación, capacitación y asistencia técnica especializada, durante el año 2015 se apoyó con mil 374 proyectos, acompañados de asistencia técnica por 7 meses, para igual número de beneficiarias y además se capacitaron a mil 470 mujeres que ya habían sido beneficiadas en años anteriores (Ficha 37).

Con el propósito de apoyar a grupos de productores organizados y personas jurídicas colectivas debidamente constituidas, que se dediquen a las actividades agropecuarias y/o agroindustriales en la Entidad, el Componente Clústers Agroalimentarios del Estado de México busca impulsar el asociativismo y la organización para la producción, que permita integrar a pequeños y medianos productores agropecuarios a redes de valor de las diferentes cadenas productivas de las que forman parte. Para lograr la conformación de conglomerados productivos (clúster) y eslabonamiento a cadenas de valor.

Se apoyó 5 proyectos integrales con adquisición de equipos, maquinaria, obra civil, insumos, asistencia técnica y capacitación, beneficiando a un total de 82 productores (Ficha 38).

Por último y con la finalidad de contribuir a lograr una vivienda digna a los mexiquenses, el componente apoyo a la Vivienda Rural tiene como objetivo brindar subsidios de materiales y/o equipos integrados por cemento, láminas de fibrocemento, tinacos de mil 100 litros, juego de baño y estufa de gas convencional, durante el año que se informa se entregaron 12 mil 333 apoyos, beneficiando a igual número de personas (Ficha 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	<b>FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL</b>				
	Brindar Subsidios y Financiamiento para el Establecimiento de Proyectos Productivos Rurales	Expediente	4,960	4,719	-241
	Organización para la Producción	Organización	200	201	1
	Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	112	122	10
	Apoyos Económicos a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales	Proyecto	1,666	1,942	276
	Apoyos Económicos a los Productores para Proyectos Productivos	Proyecto	754	985	231
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México	Agrupación	29	29	0
	Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Pieza	162,375	103,958	-58,417
	Modernización para la Comercialización	Acción	54	63	9
	Proyectos apoyados para la construcción de microtúneles de 60 m2 para la producción de hortalizas para el autoconsumo	Proyecto	1,374	1,374	0
	Capacitación de beneficiarias en el manejo y producción hortícola bajo ambientes controlados	Curso	1,470	1,470	0
	Clústers Agroalimentarios del Estado de México	Proyecto	5	5	0
	Apoyo a la Vivienda Rural	Proyecto	11,105	12,333	1,228

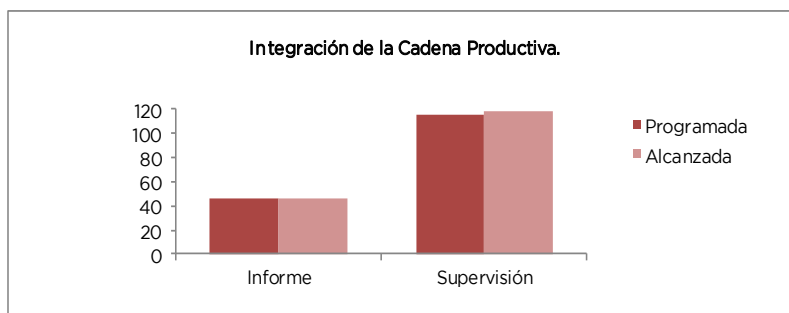


### 030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se integraron 46 informes, 119 supervisiones de proyectos agroindustriales y 11 mil 778 expedientes de apoyos a la vivienda rural, mediante diversas acciones tales como capacitaciones, apoyos agroindustriales y sociales, beneficiando el fortalecimiento de las cadenas productivas y dando valor agregado a la producción primaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	<b>INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA</b>				
	Brindar Asesoría Profesional en Desarrollo Empresarial para la Consolidación de Agronegocios	Informe	46	46	0
	Brindar Apoyos de Tipo Económico para la Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Supervisión	115	119	4
	Atender la Demanda de Apoyos Sociales por parte de Pequeños y Medianos Productores	Expediente	11,778	11,778	0

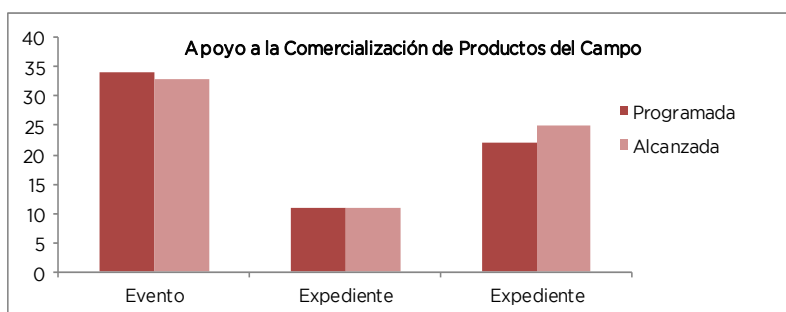


**030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con acciones de vinculación y asesoría comercial, realizando 33 eventos Municipales, Regionales, Estatal es y Nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, se integraron 25 expedientes de los cursos de capacitación en materia de comercialización e inocuidad, 11 de los estudios de mercado, así como 5 reportes de marcas colectivas.

La Plataforma Inteligente Agropecuaria durante en 2015 tuvo 322 visitas y lo que respecta al Programa Canasta Alimentaria Hortofrutícola, se recibieron 29 mil 775 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	<b>APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO</b>				
	Promover la Oferta y la Demanda de los Productores Agropecuarios en la Entidad	Visita	600	322	-278
	Apoyo a Productores para Asistir a Eventos de Promoción para la Comercialización de Productos	Evento	34	33	-1
	Apoyar Económicamente a los Productores Agropecuarios con Elaboración de Estudios de Mercado	Expediente	11	11	0
	Beneficiar a Personas en Situación de Pobreza Multidimensional o Alimentaria, a través del programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Solicitud	32,500	29,775	-2,725
	Capacitar a los Productores en la Venta y Promoción de Productos Agropecuarios	Expediente	22	25	3
	Apoyar a Productores para el Desarrollo de Marcas Colectivas	Reporte	6	5	-1



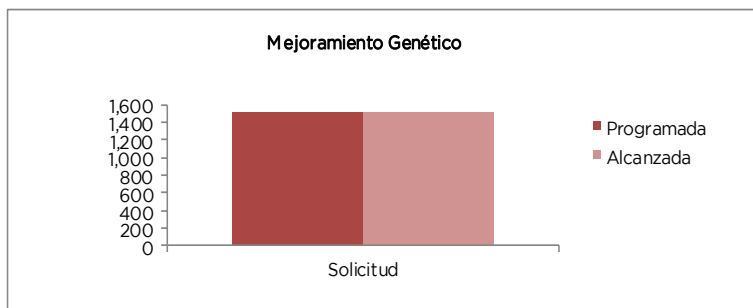
**030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros.

Se evaluaron mil 500 solicitudes de mejoramiento genético para distintas especies pecuarias, para un mejor abasto en el Estado de México.

Con lo anterior se contribuye a mejorar el hato ganadero de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO</b>				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	1,500	1,500	0



**030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros.

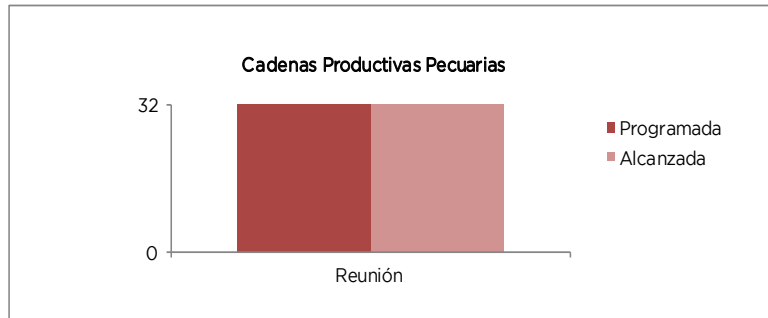
Se logró establecer puntos de verificación de los diferentes eslabones que integran e intervienen en el funcionamiento de las cadenas productivas (eslabón primario productores, proveedores e instituciones de apoyo transformadores comercializadores y consumidores).

Se realizaron 32 reuniones con ocho sistemas producto, para generar acuerdo y políticas públicas, que puedan coadyuvar con el desarrollo económico de dichas ramas productivas.

Con lo anterior se contribuyó a la generación de programas de mejoramiento genético Canículas, Ovinos, Équidos, Porcinos, así como la comercialización de la carne.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	<b>CADENAS PRODUCTIVAS Pecuarias</b>				
	Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Sistema	8	8	0
	Reuniones para Seguimiento de los Planes Rectores para el Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Reunión	32	32	0



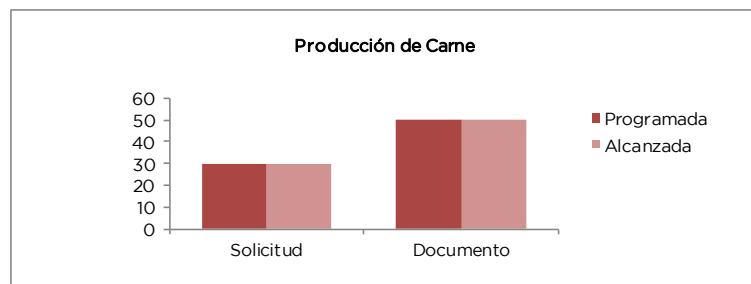
**030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros.

Se atendieron 30 solicitudes de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de su ganado y 50 solicitudes fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.

Con lo anterior los productores beneficiados garantizaron la comercialización del ganado así como el apoyo del 50 por ciento de intereses generados de créditos solicitados con intermediarios financieros (Financiera Nacional de Desarrollo Rural).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	<b>PRODUCCIÓN DE CARNE</b>				
	Atención a Solicitudes de Engordadores de Ganado para Apoyo a la Comercialización de su Ganado	Solicitud	30	30	0
	Garantías Fiduciarias Otorgadas a Engordadores de Ganado	Documento	50	50	0



**030201030104 FOMENTO AVÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

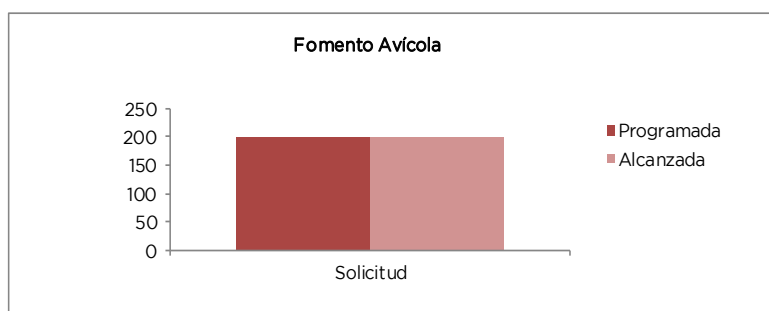
Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de

salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado de México opera este programa con recursos del programa de inversión.

Se atendieron 200 solicitudes requisitando el apoyo de aves de postura.

Con lo anterior se contribuye a la producción de autoconsumo, tratando de que el excedente sea comercializado como apoyo para el productor y apoyando a la economía familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	<b>FOMENTO AVÍCOLA</b>				
	Atención a Solicitudes de Apoyo para el Fomento Avícola	Solicitud	200	200	0



### 030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado de México opera este programa con recursos del programa de inversión.

Se realizaron 30 visitas a igual número de Unidades de Producción Pecuarias (UPP) donde se proporcionaron herramientas tecnológicas para la mejora de dichas unidades de producción.

Con lo anterior se contribuyó a una mejora productiva haciendo más rentable y sustentable la UPP contribuyendo así a la mejora de la economía de los productores y sus familias.

El Gobierno del Estado, a través del Programa Integral de Desarrollo Pecuario en su componente Desarrollo Pecuario, tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la Entidad.

Se fortaleció el desarrollo y fomento de las actividades pecuarias en beneficio de los productores del Estado, permitiéndoles consolidar dichas actividades, además se contribuyó con el apalancamiento de la producción pecuaria mediante el implemento estratégico de repoblación así como el mejoramiento genético.

Lo anterior contribuyo a mejorar los parámetros productivos y reproductivos de las Unidades de Producción Pecuaria, entregando 3 mil 461 cabezas de ganado a los diferentes productores pecuarios en la Entidad (Ficha 40).

Para el Gobierno del Estado es de vital importancia desarrollar las capacidades de los productores pecuarios fortaleciendo las habilidades necesarias para implementar el establecimiento de praderas y lograr sus propios objetivos de desarrollo.



Con esta acción se pretende establecer especies forrajeras con alta calidad nutricional y rendimiento para satisfacer las necesidades nutrimentales del ganado en pastoreo, mediante el subsidio para la compra de semillas de especies y variedades de pastos y forrajes perennes y anuales, dichas especies tiene la capacidad de pastoreos de población animal elevada, así como disminuir los costos en la producción del ganado.

Durante el periodo que se informa, se mantuvo contención de presupuesto a lo que nos limitó la promoción del programa en mención, por lo que las solicitudes generadas durante este periodo serán atendidas en el primer semestre de 2016.

A fin de lograr una economía sustentable, rentable y competitiva, el componente Repoblación Ovina Mexiquense tiene el objetivo de generar empleos que sirvan a contribuir a la economía de los productores generando oportunidades para el desarrollo de la Entidad, es importante mencionar que la FAO, establece que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social.

Por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, implemento una estrategia mediante la importación de 12 mil 733 Vientres Ovinos F-1 gestantes de Nueva Zelanda con la finalidad de mejorar genéticamente el ganado de la Entidad, permitiendo incrementar los inventarios pecuarios del Estado (Ficha 41).

Se garantizó la disponibilidad de productos cárnicos para el consumo humano atendiendo las recomendaciones emitidas por la FAO.

El Componente Acciones Prioritarias Pecuarias, tiene como propósito promover el bienestar social de las zonas más vulnerables (rurales y con alta marginación), a través de la puesta en marcha de proyectos que permitan el incremento de la producción de los productores pecuarios de la Entidad, mediante apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprinos, así como el equipamiento y modernización de la infraestructura de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP).

Por lo anterior se atendieron 561 proyectos productivos que contribuyeron en la mejora de las UPP's, así como en la economía familiar de los beneficiarios (Ficha 42).

Con el objetivo de contribuir a abatir el hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de los mexiquense que se encuentran en situación de pobreza y carencia alimentaria, erradicar la desnutrición infantil y mejorar las condiciones de crecimiento de niños y niñas en las zonas rurales, se apoya con la puesta en marcha de las fábricas de huevo, pavo y conejo así como el equipamiento pecuario.

Lo anterior con el objetivo de incrementar los ingresos de la población rural, mejorando la calidad de vida de sus familias (Ficha 43).

El componente Apoyo a la Comercialización de la Carne tiene como propósito mejorar los ingresos de los productores pecuarios del sur del Estado, al adquirir su ganado para la operación del Programa, así como elevar el nivel nutricional de la población mexiquense mediante la distribución de carne con adecuada calidad sanitaria entre la población mexiquense.

Durante el periodo que se informa, se mantuvo contención de presupuesto a lo que nos limitó la promoción del programa en mención, por lo que las solicitudes generadas durante este periodo serán atendidas en el primer semestre de 2016.

Como parte de las acciones del Gobierno del Estado de México es mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante la entrega de paquetes de pollas de postura que les permita producir sus propios alimentos y la generación de recursos económicos, a través de la implementación de proyectos productivos familiares, se impulsa la producción de huevo de gallina de traspatio a nivel familiar.

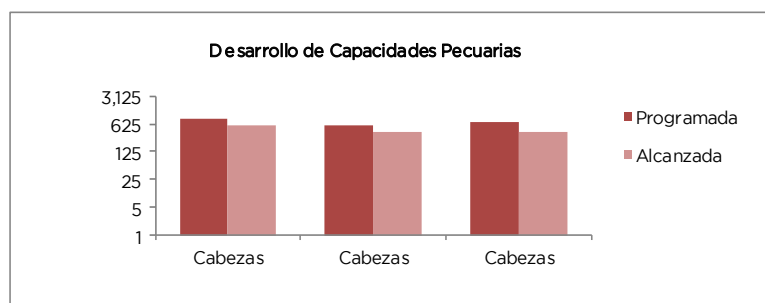
Bajo este concepto se logró apoyar a 119 mil habitantes, con 119 mil paquetes (Ficha 44).

Se solicitó a la Dirección General de Inversión el refrendo de recursos, mismos que se planea se concluya con la meta durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2016.

De conformidad a lo establecido dentro del Plan Maestro de Regionalización de Rastros en el Estado de México, se requiere la modernización de centros de sacrificio de ganado y su conversión a Tipo Inspección Federal (TIF), por lo que a través de apoyos del componente Equipamiento Agroindustrial Pecuario se impulsa a los centros agroindustriales para la modernización de infraestructura y equipamiento.

Estas acciones buscan incrementar la eficiencia de la industria agropecuaria, contribuyendo a estandarizar niveles sanitarios que permita a la población tener un consumo de productos de origen pecuario sano en su totalidad, que les permite evitar mermas e incrementar utilidades (Ficha 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS</b>				
	Unidades de producción Pecuaría Atendidas con Servicios de Asistencia Técnica	Supervisión	30	30	0
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puros	Cabezas	1,199	498	-701
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F1	Cabezas	862	600	-262
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	1,353	1,129	-224
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	569	405	-164
	Adquisición de Vientres Caprinos	Cabezas	638	245	-393
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	677	400	-277
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	301	184	-117
	Establecimiento de Praderas	Hectáreas	830	0	-830
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Importados Gestantes	Cabezas	12,733	12,733	0
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Nacionales Gestantes y no Gestantes	Cabezas	13,870	11,880	-1,990
	Acciones Prioritarias Pecuarias	Obra/Acción	580	561	-19
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Pavo	Pavos	8,040	8,040	0
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Huevo	Proyectos	393	220	-173
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Conejo	Proyectos	900	710	-190
		Equipo	310	278	-32
	Apoyo a la Comercialización de la Carne	Paquete	45,525	0	-45,525
	Avicultura Familiar	Paquete	187,192	119,000	-68,192
	Equipamiento Agroindustrial Pecuario	Proyectos	1	1	0



**030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

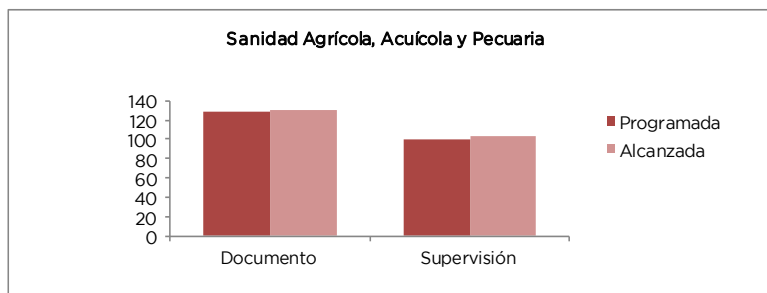
Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Salud Animal, Sanidad Acuícola y Pesquera con sus respectivas Vigilancia Epidemiológicas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatal es y Federales del programa de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Salud Animal y Sanidad Acuícola para su seguimiento y documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.

En este periodo que se informa, se realizaron 271 supervisiones, 37 reuniones de seguimiento y se generaron 130 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	<b>SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA</b>				
	Supervisiones Realizadas en Sanidad	Supervisión	360	371	11
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Sanidad	Reunión	36	37	1
	Número de Documentos Generados en Sanidad	Documento	128	130	2
	Supervisiones Realizadas en Sanidad	Supervisión	100	103	3
	Reuniones de seguimiento realizadas en sanidad	Reunión	12	12	0
	Numero de documentos generados en sanidad	Documento	48	51	3

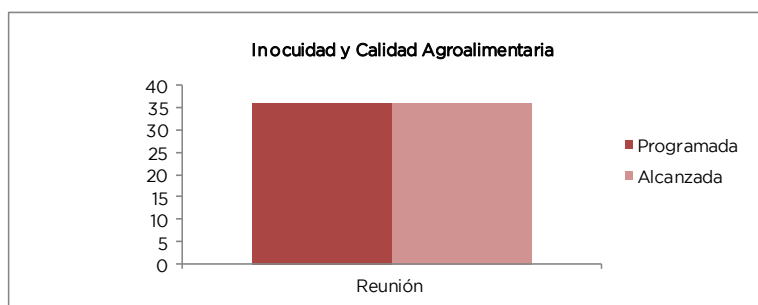


**030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Salud Animal, Sanidad Acuícola y Pesquera con sus respectivas Vigilancia Epidemiológicas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatal es y Federales del programa de inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Salud Animal y Sanidad Acuícola para su seguimiento y documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.

En este periodo que se informa, se realizaron 189 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 137 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	<b>INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA</b>				
	Supervisiones Realizadas en Inocuidad y Calidad	Supervisión	180	189	9
	Números de Documentos Generados en Inocuidad y Calidad	Documento	128	137	9
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Inocuidad y Calidad	Reunión	36	36	0



**030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente del Control de la Movilización de Productos Agropecuarios y Trazabilidad que se opera con recursos Estatal es del programa de inversión, realizando acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Comisión de Trazabilidad para su seguimiento generando documentos por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.

El Programa Integral de Sanidad y Calidad Agroalimentaria en su componente Control de la Movilización de Productos Agropecuarios informa que durante el 2015 se realizaron 187 supervisiones, 22 reuniones de seguimiento y se generaron 56 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este programa con recursos del programa de inversión.

Para lo cual se establecieron 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad y/o la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la Entidad, inspeccionando a 146 mil 270 transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad (Ficha 46).

La Dirección de Sanidad Agropecuaria opera el componente Trazabilidad con recursos Estatal es en 14 Municipios del sur de la Entidad, en donde se está identificando a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en este periodo que se informa, se revisaron y/o identificaron con el arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) a 109 mil 296 cabezas de ganado, se credencializaron a 871 productores y se expidieron 3 mil 700 guías de tránsito.

Con lo realizado en años anteriores se logró cumplir la meta de identificar a todo el ganado y continuar en los siguientes años con la actualización permanente del inventario para dar cumplimiento a la normatividad y solicitar la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, junto con parte de los Estados de Michoacán y Guerrero, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros Estados de la República e incluso al Extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos (Ficha 47).

Asimismo, con recursos Estatal es opero el componente Acompañamiento Sanitario para el Desarrollo Agropecuario, con el objetivo de darle seguimiento en materia de sanidad e inocuidad, a unidades de producción agropecuarias apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de asesorías, capacitación, atención de emergencias sanitarias con la aplicación de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

tratamientos para el control oportuno de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción.

Realizando 621 cursos de capacitación, 2 mil 866 asesorías, se aplicaron 82 mil 350 dosis y 925 pruebas, controlando eficientemente los brotes de enfermedades y plagas en la Entidad (Ficha 48).

El Gobierno del Estado, preocupado por la contaminación del campo con envases vacíos de agroquímicos, destina recursos para el fomento y recolección de estos en contenedores primarios, para su futura destrucción en centros especializados, destinándose recursos del Estado del programa de inversión.

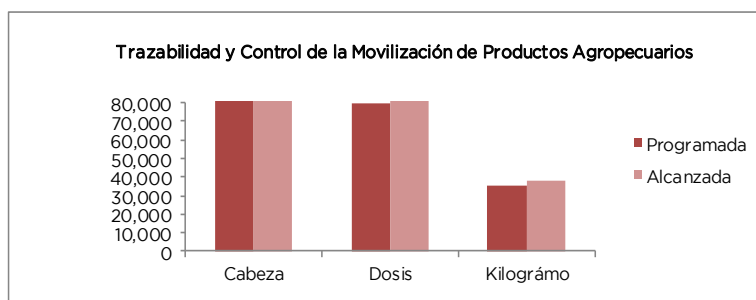
Se establecieron centros de acopio primarios de envases vacíos de agroquímicos, en los Municipios que más los generan y se continúa con la capacitación a los productores sobre el empleo de la técnica del triple lavado para aprovechar el 100 por ciento del agroquímico.

Se lograron recolectar 38 mil 240 kilogramos de envases vacíos de agroquímicos y se adquirieron 33 centros de acopio primario para su instalación en el siguiente año en Municipios del norte, oriente y sur del Estado (Ficha 49).

Finalmente, la Dirección de Sanidad Agropecuaria operó el componente Calidad Agroalimentaria con el objetivo de fomentar la calidad en unidades de producción, para que oferten alimentos certificados que tengan mayores oportunidades de mercado y permitan que los productores sean más competitivos.

En este año que se informa, se realizaron 195 visitas a unidades de producción inscritas en el programa, lo cual permitió que 7 continúen con los trabajos para obtener la certificación de Primus-GFS de los Estados Unidos de Norteamérica y 6 con México Calidad Suprema, estas tendrán sus respectivas auditorias en los meses de enero y febrero, para que en caso de ser aprobadas obtengan su certificación en marzo del 2016 (Ficha 50).

Programa	Componente	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	<b>TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>				
	Supervisiones Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Supervisión	180	187	7
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Reunión	20	22	2
	Número de Documentos Generados en Trazabilidad y Control de la Movilización	Documento	54	56	2
	Control de la Movilización de Productos Agropecuarios	Inspección	140,000	146,270	6,270
	Cabezas de ganado aretadas desde su origen	Cabeza	95,000	109,296	14,296
	Emisión de credenciales a productores	Credencial	3,000	3,700	700
	Elaboración de guías que permitan	Cartilla	850	925	75
	Cursos impartidos a productores sobre plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria	Curso	500	621	121
	Asesorías a productores en materia de sanidad agropecuaria	Asesoría	2,000	2,866	866
	Dosis aplicadas para el control de enfermedades pecuarias y plagas agrícolas	Dosis	80,000	82,350	2,350
	Pruebas realizadas a productos agropecuarios para dar seguimiento puntual a los distintos problemas sanitarios que se presentan en la entidad	Prueba	850	925	75
	Recolección de envases vacíos de plaguicidas y productos químicos que puedan contaminar el ambiente	Kilogramo	35,000	38,240	3,240
	Instalación de Centros de acopio de envases vacíos para su destrucción	Almacén	33	33	0
	Calidad Agroalimentaria	Visita	200	195	-5



**0302020101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE**

Actualmente el proceso de las autorizaciones se encuentra certificado en un Sistema de Gestión de Calidad cumpliendo con la Norma Internacional ISO 9001:2008, la vigencia del certificado abarca hasta 2016.

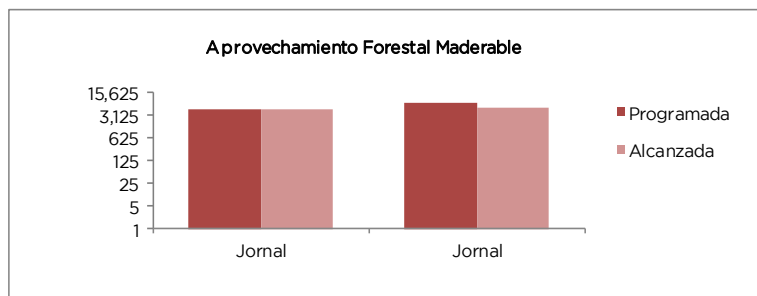
El programa consiste en llevar a cabo actividades para atender solicitudes para la autorización de un aprovechamiento forestal maderable, para lo cual se requiere que se realicen los dictámenes jurídico, ambiental y técnico, revisando que los programas de manejo forestal estén elaborados bajo criterios de sustentabilidad de los recursos silvícolas, apegados a los lineamientos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, y con respeto a la capacidad productiva de los bosques, garantizando en todo momento su permanencia. El servicio se ofrece a petición de los interesados y puede concluir con la entrega del oficio de autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables.

En 2015, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 120 mil 403 hectáreas, correspondientes a 99 ejidos, 34 bienes comunales y 140 pequeños propietarios. La superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable 2015 superó en 2.91 por ciento a la del ejercicio inmediato anterior. Mediante el diagnóstico y evaluación elaborados se determinó que en 2014, el volumen de producción de madera fue de 220 mil 959 m<sup>3</sup>. (Ficha 51)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302020101	<b>APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE</b>				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	100,000	120,403	20,403
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0
	Contratación de personal técnico para el seguimiento y validación en campo de la información del estudio (PAD 2014 Refrendo/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Jornal	4,757	4,757	0
	Contratación de servicios técnicos especializados para la elaboración de programas de manejo forestal (PAD 2015/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Estudio	57	57	0
	Contratación de personal técnico para seguimiento y validación en campo de la información del estudio (PAD 2015/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Jornal	7,324	5,084	-2,240
	Equipamiento (PAD 2015/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Lote	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	<b>APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE</b>				
	Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable (PEF 2015/Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable a nivel predial en el Estado de México)	Estudio	25	0	-25
	Elaboración de manifestaciones de impacto ambiental (PEF 2015/Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable a nivel predial en el Estado de México)	Estudio	6	0	-6



**030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE**

A partir del año 2000, el Gobierno del Estado de México a través de PROBOSQUE, inició con el programa de establecimiento de plantaciones forestales comerciales para la producción de madera, celulosa, leña - carbón y árboles de navidad, brindándole a los productores la asesoría técnica para la ejecución de los proyectos desde el establecimiento hasta la cosecha y comercialización de sus productos. El gobierno federal a través de la CONAFOR, contribuye también en el impulso de este programa otorgando asesoramiento y recursos económicos para el establecimiento de las plantaciones. Durante 2015, se establecieron mil 843.53 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales.

Hasta el año 2015, PROBOSQUE ha coordinado el establecimiento de 24 mil 636 hectáreas, de las 60 mil potenciales para éste tipo de plantación. El logro del indicador Superficie con plantaciones comerciales fue de 41.06 por ciento en lugar de 40.87 por ciento que se tenía programado.

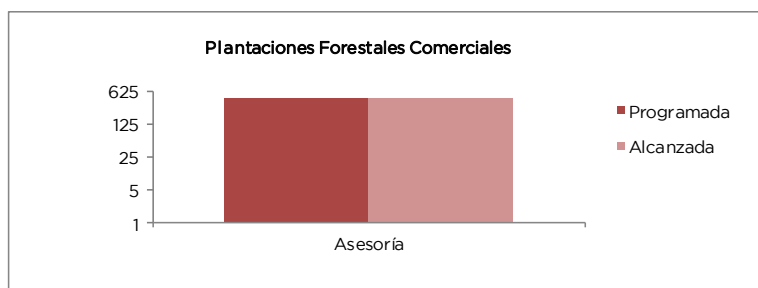
A partir del año 2000, PROBOSQUE ha desarrollado un Programa de fomento dirigido a establecer plantaciones forestales con fines comerciales, tanto en áreas de cultivo y pastizales como en terrenos de aptitud forestal que se encuentran ociosos o han cambiado su uso de suelo. De acuerdo a estudios del INIFAP, hay más de 60,000 hectáreas en la entidad con potencial productivo para establecer nuevas plantaciones comerciales.

A nivel nacional, la entidad ocupa el primer lugar en superficie de plantaciones de árboles de navidad, de este modo se impulsa el establecimiento de este tipo de plantaciones con el otorgamiento gratuito de planta de vivero, asistencia técnica y eventualmente apoyos materiales y económicos.

Una modalidad reciente para impulsar la superficie de plantaciones comerciales se instituyó a partir del 2012 con el Programa Reconversión Productiva, que como característica principal, asignó recursos económicos de 5,000 pesos por hectárea, convirtiéndose en zona prioritaria para el establecimiento de las plantaciones forestales comerciales el Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca.

En el año 2015, mil 829.95 hectáreas recibieron apoyo económico para reconvertirse a plantaciones forestales comerciales. (Ficha 52)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	<b>PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES</b>				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	0
	Ejecutar el Programa Reconversión Productiva 2015 (PAD 2015/Reconversión productiva (Plantaciones forestales comerciales))	Programa	1	1	0



### 030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Desde la creación del organismo y hasta la actualidad se ofrece la capacitación en las cabeceras de las regiones forestales y a petición de las organizaciones y productores, pero los traslados largos genera desinterés, se ha implementado la capacitación en lugares lejanos a su comunidad de manera permanente para coadyuvar en la conservación, restauración, fomento y protección de los recursos forestales dirigidos a instituciones educativas, productores forestales, organizaciones y la sociedad en general, los cuales son insuficientes para dar atención a la problemática.

Se ha impulsado que los productores forestales se organicen para que su participación en los programas de apoyo sea más directa, PROBOSQUE promovió la constitución de 18 organizaciones, con la finalidad de que la capacitación que se les proporciona tenga un mayor impacto en la conservación, protección y fomento de los recursos forestales, de ellas permanecen 10 regionales y una estatal, la mayoría de las organizaciones han solicitado apoyos de diferentes instancias obteniendo desde equipamiento de oficinas hasta programas empresariales a mediano plazo.

Durante el periodo que se informa el organismo impartió 53 cursos, en los que se pudieron capacitar a mil 202 productores forestales. Algunos de los temas impartidos fueron: “control de plagas y enfermedades”, “reforestación” y “colecta de semillas forestales”, entre los principales. El promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 22.68 asistentes, logrando una eficiencia del indicador de 90.72 por ciento.

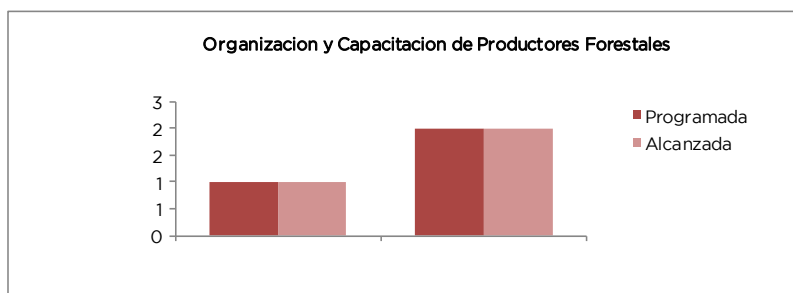
Para ampliar la difusión de las acciones de protección, restauración y fomento a la producción forestal, así como los programas que tiene a su cargo, PROBOSQUE participa en ferias, exposiciones y eventos de educación y cultura forestal que lleven a cabo distintas dependencias federales, estatales, municipales, ONG’s, iniciativa privada e instituciones académicas, promoviendo una cultura sobre el cuidado y protección de los recursos silvícolas en el Estado de México; durante el 2015 se participó en 20 eventos de educación y cultura forestal.

Con recursos PEF, se adquirieron dos centros móviles de capacitación que servirán para asesorar y capacitar a los productores forestales; cada centro contará con computadora, mesas, sillas plegables, pantallas de proyección, proyectores, etc. También, con recursos PAD se adquirió equipo audio-visual para mejorar los procesos de capacitación. (Ficha 53)



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	<b>ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES</b>				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,200	1,202	2
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20	20	0
	Mejorar los procesos de capacitación mediante la adquisición de equipo audiovisual y vehículos de trabajo (PAD 2015/Fortalecimiento a productores forestales)	Equipamiento	1	1	0
	Adquisición de dos centros de capacitación móviles (PEF 2015/Fortalecimiento a la capacitación de productores forestales)	Centro	2	2	0



**030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE**

Desde el año 2007 se promovió el desarrollo de la industria forestal, para contrarrestar la tala ilegal y el cambio de uso del suelo en zonas forestales, y de forma complementaria se buscó implementar proyectos productivos alternativos, utilizando los recursos naturales existentes en las zonas forestales. Con los proyectos productivos se busca, en principio, optimizar el uso de los recursos forestales, así como los agrícolas, pecuarios, acuícolas, bancos de materiales para la construcción, el ecoturismo y todos los que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas y generen empleos.

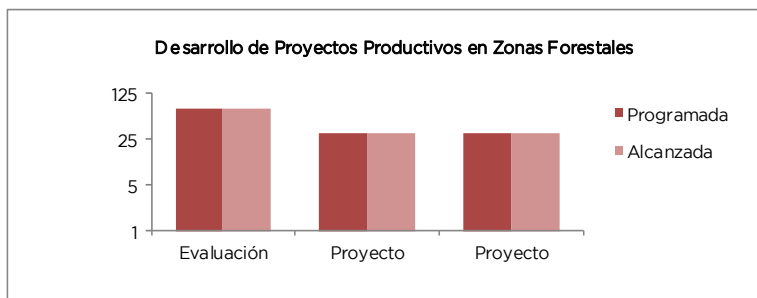
Partiendo de la identificación de recursos naturales susceptibles de aprovecharse y de solicitudes expresas de núcleos agrarios y productores en lo individual, se elaboran propuestas o perfiles de proyectos productivos para que las fuentes de financiamiento las consideren y registren, en su caso que las fuentes de financiamiento designen prestadores de servicios técnicos certificados para formular adecuadamente los proyectos, se apoya en las gestiones para integrar la documentación legal y de carácter administrativo que se requiera. Se brinda apoyo para preparar, instalar y poner en marcha los proyectos productivos.

Durante el ejercicio que se informa se pusieron en marcha 55 proyectos, con un monto de inversión de 7 millones 367.4 miles de pesos, beneficiando directamente a 305 productores además de la creación de 656 fuentes de empleo.

Con recursos PEF, en el Área de Protección de Flora y Fauna de Nevado de Toluca fueron adquiridos e instalados 30 cisternas de ferrocemento para el almacenamiento de agua y 30 micro invernaderos. (Ficha 54)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES</b>				
	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social	Proyecto	55	55	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES</b>				
	Contratación de personal técnico asesor, para la identificación de proyectos productivos (PAD 2014 Refrendo/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Jornal	2,782	2,688	-94
	Realizar la evaluación de proyectos productivos instalados en el período 2012-2014 (PAD 2015/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Evaluación	70	70	0
	Volver a poner en operación industrias forestales del sector social, a partir de mejorar los procesos de organización y administración, mediante asesorías técnicas y acompañamiento (PAD 2015/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Unidad industrial	3	3	0
	Adquisición e instalación de cisternas de ferrocemento para el almacenamiento de agua, destinado al cultivo de hortalizas en traspatios (PEF 2015/Reducción de la presión antropogénica en APFF Nevado de Toluca mediante la implementación de proyectos productivos)	Proyecto	30	30	0
Adquisición e instalación de micro invernaderos para la producción de chile manzano (PEF 2015/Reducción de la presión antropogénica en APFF Nevado de Toluca mediante la implementación de proyectos productivos)	Proyecto	30	30	0	



**030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE**

El diagnóstico de plagas y enfermedades forestales, se realiza a petición de dueños o poseedores de predios donde el arbolado presente síntomas de mortandad o problemas sanitarios (cambio de coloración de follaje, tumores en hojas y troncos, presencia de bolsas de seda, hojas comidas, pudriciones, etc). Asimismo, se realizan recorridos a predios donde estadísticamente hay registro de alta incidencia de plagas y enfermedades. Los resultados del diagnóstico se entregan por escrito al interesado, a través de una minuta de trabajo, donde se especifica el problema encontrado y las recomendaciones. Durante el 2015 se realizaron 42 diagnósticos comprendiendo una superficie de más de 100 mil hectáreas.

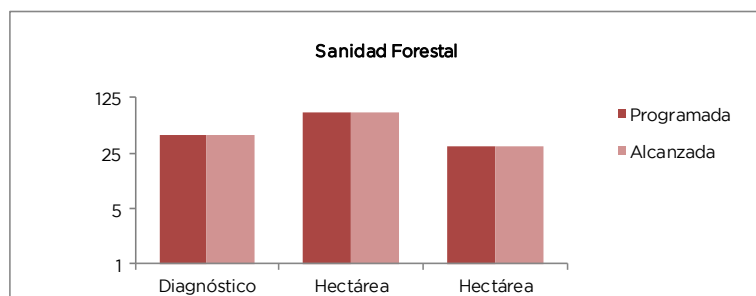
PROBOSQUE, orienta a dueños y poseedores de las áreas boscosas y que cuentan con notificación de saneamiento, acerca de cómo realizar los trabajos, desde la identificación del arbolado plagado, su derribo, troceo, descortezado, aplicación de insecticidas, control de residuos y la extracción de los productos resultantes. El principal objetivo de las asesorías, es que los dueños o poseedores realicen adecuadamente el combate y control de plagas, con base a la normatividad forestal vigente, a fin de reducir los riesgos de reinfestación y prevenir faltas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

administrativas y/o sanciones económicas. Por lo anterior, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas.

A nivel estatal, PROBOSQUE es la única dependencia que realiza trabajos de combate y control de plagas y enfermedades, toda vez que la SEMARNAT y CONAFOR, son instancias normativas, que no cuentan con la infraestructura necesaria para la ejecución de saneamientos forestales. En apoyo a dueños y poseedores de predios forestales afectados, se realizó el combate y control de plagas y enfermedades forestales en 30 hectáreas, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento. (Ficha 55)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	<b>SANIDAD FORESTAL</b>				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y	Diagnóstico	42	42	0
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	80	0
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	0
	Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2014 Refrendo/Sanidad forestal)	Jornal	3,866	3,802	-64
	Adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa de sanidad forestal (PAD 2015/Sanidad forestal)	Equipamiento	1	1	0
	Adquisición y equipamiento de un laboratorio móvil (PEF 2015/Adquisición y equipamiento de un laboratorio móvil para el diagnóstico de plagas y enfermedades forestales)	Laboratorio	1	1	0



**030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE**

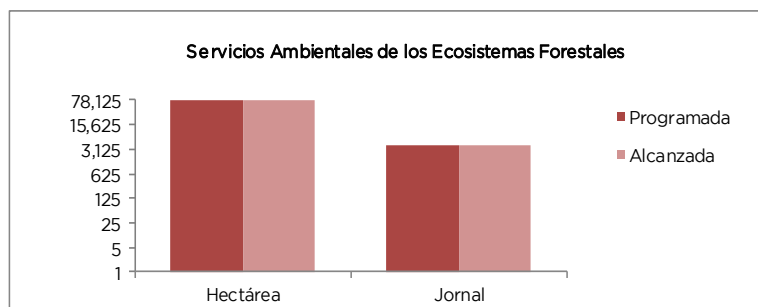
A través del Programa para el Pago por servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México se compensa a los dueños, poseedores y/o usufructuarios de zonas forestales con 1, 500 pesos por hectárea para así lograr mantener, conservar y aumentar la cubierta de árboles de estas zonas.

Con la operación de este programa en el año 2007, se aprobaron 16 mil 913 hectáreas, en 2015 se apoyaron 76 mil 667 hectáreas, teniendo así un incremento cuatro veces mayor al inicial, en esa misma proporción se han conservado y aumentado las áreas boscosas, con la realización de diferentes actividades de conservación y protección, como apertura de brechas corta fuego, reforestaciones, colocación de presas de gavión, conservación de suelos, entre otras.

Con la edición 2015 se beneficiaron directamente 197 ejidos, 77 comunidades y 345 pequeñas propiedades.

Del indicador Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, se logró el 100 por ciento de lo programado respecto de la superficie base (76,000 hectáreas) (Ficha 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	<b>SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES</b>				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,000	76,667	667
	Contratación de personal técnico para la revisión de actividades realizadas por los beneficiarios (PAD 2014 Refrendo/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Jornal	4,148	4,148	0
	Ejecutar el programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PAD 2015/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Programa	1	1	0



### 030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el 2015, se realizaron 101 informes de supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías, adicionalmente se llevaron a cabo 2 mil informes de visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas.

Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 ambalse de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 Municipios del Estado.

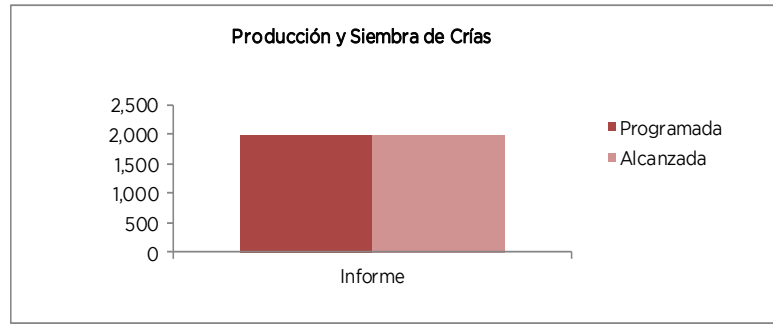
La producción obtenida dentro del periodo que se reporta fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111.4 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la Entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda Estatal de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	<b>PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS</b>				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	96	101	5
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	2,000	2,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para fortalecer la producción de las especies acuícolas, se considera necesario establecer procesos productivos, con transferencia de innovación tecnológica, que permita incrementar la producción y la productividad del sector acuícola.

El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimientos teórico-prácticos de los procesos productivos, logra implementar una acuicultura rentable y competitiva, generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuicultores a corto plazo.

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de 2 vertientes que son, impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

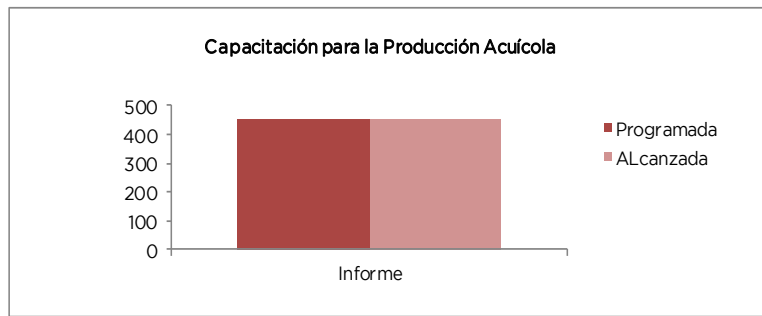
Durante el año 2015, se observa un total de 450 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 78 Municipios del Estado de México, beneficiando a 2 mil 670 acuicultores.

El cumplimiento obtenido con esta acción es de 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Con respecto a la vertiente de capacitación podemos mencionar que se realizaron 16 cursos durante el año 2015, con un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.

Esta acción permite que el productor conozca más acerca del proceso productivo de los programas de fomento, y le permita desarrollarse y arraigarse en su lugar de origen, utilizando sus propios recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	<b>CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA</b>				
	Seguimiento del Proceso Productivo de las Unidades Acuícolas Asistidas y Capacitadas	Informe	450	450	0
	Impartición de Cursos de Capacitación a Productores Acuícolas	Curso	16	16	0



**030203010103 ACUICULTURA RURAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

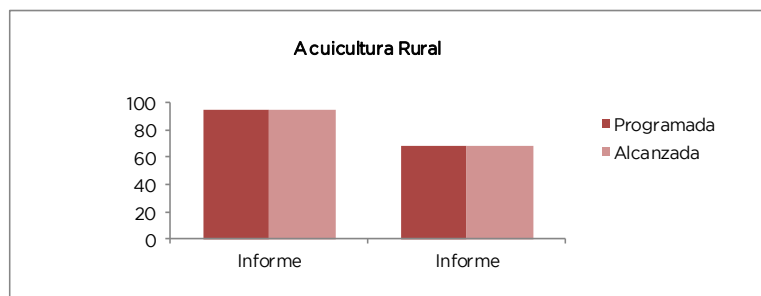
Como parte del desarrollo en materia de tecnología acuícola y para que las unidades acuícolas cuenten con acciones de avance en sus Procesos de reproducción, encaminados al mejoramiento de la producción acuícola, apoyando a los productores del Estado, se cuenta con 2 metas, una es la supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción y la otra supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.

Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción a través de 94 informes y 68 informes de supervisión de la entrega de apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.

Bajo estos conceptos se logró apoyar a 162 proyectos productivos acuícolas, beneficiando al mismo número de productores.

Con esta acción podemos observar a los proyectos productivos, donde el productor sea beneficiado al lograr satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento de los volúmenes de producción en las granjas y embalses, con asistencia técnica en cada una de las supervisiones especializadas por el personal técnico calificado, lo que nos fortalece para mantener un liderazgo de producción total y por especie entre las Entidades sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	<b>ACUICULTURA RURAL</b>				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	94	94	0
	Supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Informe	68	68	0



**030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

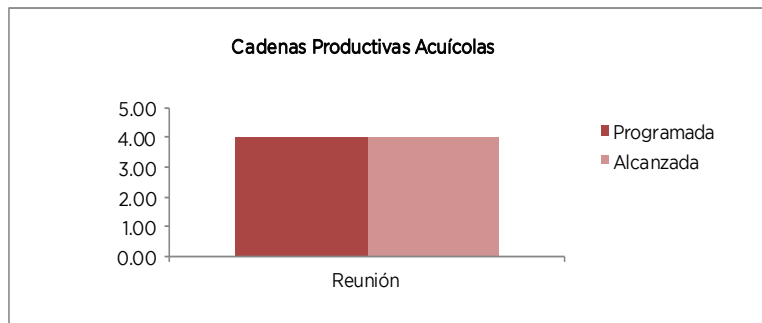
Este proyecto contempla el perfeccionamiento de acciones tendientes a la consolidación de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

permita mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia.

Se realizaron acciones para acrecentar esta cadena, lográndose un aumento en el número de socios registrados. Derivado de esto, se realizaron 4 reuniones orientadas a fortalecer la integración del Sistema Producto, como establecer un plan de negocios con la finalidad de construir una dispensa de crédito, modificaciones en el nivel de prelación de la Ley de Aguas Nacionales, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	<b>CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS</b>				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	4	4	0

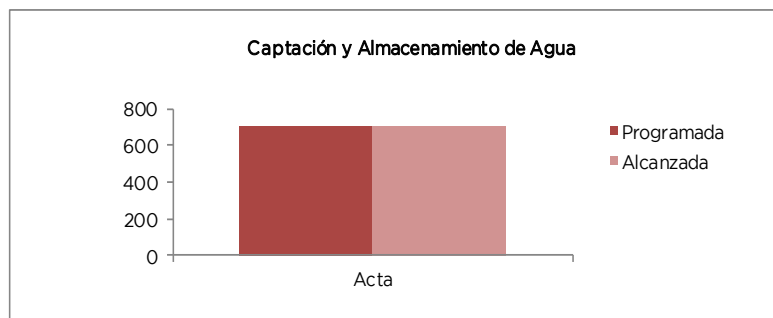


**030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto captación y almacenamiento de agua, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de 2 expedientes técnicos e integración de 700 actas entrega del proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	<b>CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	2	2	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Captación y almacenamiento de agua"	Acta	700	700	0

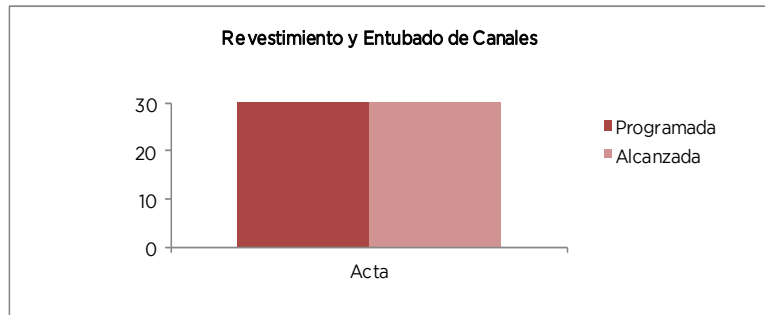


**030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto revestimiento y entubado de canales, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de 2 expedientes técnicos e integración de 30 actas entrega del proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	<b>REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES</b>				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Expediente	2	2	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Acta	30	30	0

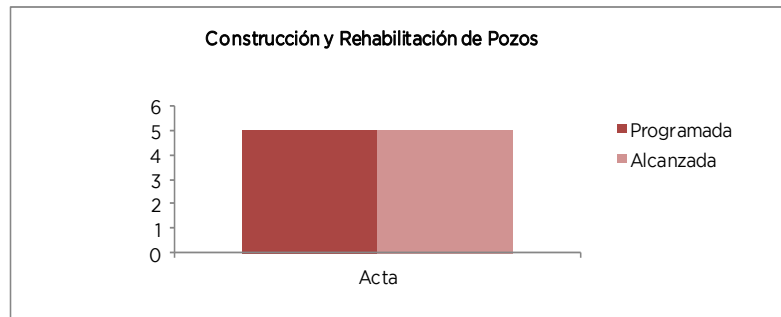


**030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto construcción y rehabilitación de pozos, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de un expediente técnico e integración de 5 actas entrega del proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS</b>				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción y/o Rehabilitación de pozos"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Construcción y/o rehabilitación de pozos"	Acta	5	5	0





**030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este se han realizado acciones de supervisión del proyecto modernización de los sistemas de riego, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de 3 expedientes técnicos, 50 supervisiones para dar seguimiento a las obras y 20 integraciones de acta - entrega del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua.

En el Estado de México existen 584 Unidades de Riego para el Desarrollo Rural, con una superficie aproximada de 93 mil 39 hectáreas en las cuales su infraestructura básica para el riego, en la mayoría de los casos, demanda su rehabilitación y/o modernización que permita hacer un campo más productivo.

Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del sector.

Considerando que por los costos de inversión que se requieren para la construcción y/o rehabilitación de este tipo de infraestructura, resulta casi imposible que sean los mismos productores quienes puedan llevarlas a cabo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó 3 programas denominados; "Acciones Prioritarias Hidroagrícolas", "Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola" y "Adquisición y "Modernización del Parque de Maquinaria Pesada", con los cuales en alguna medida se financia parte de los costos de las obras.

Con la inversión autorizada al programa de "Acciones Prioritarias Hidroagrícolas", se adquirieron a través de la Ley de Contratación Pública de los siguientes materiales industrializados: Cemento gris en sacos de 50 Kg., Acero de refuerzo del No. 3  $F_y=4,200$  kg/cm<sup>2</sup>, Poliducto hidráulico de 2", 3" y 4" de diámetro, Motobombas de 2"x2" de 4 HP, Tinacos de polietileno con una capacidad de mil 100 lt., malla ciclónica galvanizada cal. 10.5, 69x69 de abertura y 2.0 metros de altura, Geomembrana plástica de 1 mm. de espesor y Sábana plástica en rollos de 50 Kg, los cuales se ponen a disposición de los productores, de acuerdo con las necesidades y alcances de un proyecto específico, y correspondiendo a los productores aportar la mano de obra y en su caso, también los materiales de la región para que con estos sean ellos los que construyan o rehabiliten su infraestructura hidroagrícola (Ficha 57).

Con la inversión autorizada al programa "Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola", a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector, se realizó la adquisición de refacciones para realizar, por administración, el mantenimiento preventivo y menor de la maquinaria con la que cuenta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, asimismo, es a través de terceros y mediante contrato de prestación de servicios se realizó la reparación mayor de la maquinaria que en su momento fue requerido. El objetivo de ello, es mantener al parque de maquinaria, en condiciones óptimas de operación y, bajo estas condiciones, disponerlas al servicio de los productores para que con ella se construya o rehabilite la infraestructura rural que requieran. Tomando en cuenta que los costos de operación de la maquinaria son elevados, (combustibles, lubricantes, sueldo del operador), la maquinaria se opera en coordinación con los HH ayuntamientos con quienes se establecen convenios de manera que la SEDAGRO pone a disposición la maquinaria y el HH. ayuntamiento, conjuntamente con los productores, son los que cubren los costos de operación (Ficha 58).

Con la inversión autorizada para el programa "Modernización del Parque de Maquinaria Pesada", y a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector se realizó la adquisición de una excavadora de brazo largo, quedando pendiente la compra de 4 vehículos de supervisión, con lo cual se tendrá mayor cobertura de apoyo a los Municipios y productores en el desazolve de cauces donde por su extensión no se puede realizar con excavadoras de tamaño estándar (Ficha 59).

No obstante los grandes esfuerzos e inversiones hechas en el pasado, las necesidades de infraestructura productiva son aún muchas y para poder competir con el esquema globalizado de la actualidad es necesario apoyar a los productores y el sector con infraestructura hidroagrícola que cumpla con las demandas de agua en sus diferentes usos y aplicaciones. Ante esta necesidad y en base a una solicitud entregada por el productor, se llevan a cabo visitas técnicas de viabilidad por parte de personal técnico capacitado, el cual se encarga de elegir la mejor opción en campo, para que posteriormente se realice el proyecto ejecutivo o la ficha técnica también llamada proyecto simplificado, una vez que se asigna el recurso y su construcción da inicio, se realizan supervisiones constantes en campo para garantizar que la obra llegue a buen fin y cumpla a satisfacción con los requerimientos del productor (Ficha 60).

Dentro de la Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO se consideró una tercera etapa la cual consiste en la remodelación del estacionamiento Sur y Norte con la construcción de casetas, barda perimetral, línea de conducción de agua potable, rehabilitación de cisterna y red de agua potable en una primer etapa, toda la obra tomando como base el concepto arquitectónico del conjunto SEDAGRO cambiando así el aspecto en la zona de acceso. Asimismo, se cambiaron techumbres de bodegas que se encontraban en pésimas condiciones a punto del colapso y el riesgo que esto conlleva.

Con estas acciones se renueva el inmueble que por mucho tiempo no había sido rehabilitado en sus instalaciones y oficinas, dando un efecto positivo en el desarrollo laboral del servidor público, logrando mejores resultados en su desempeño, atención al productor y por consiguiente en la Institución (Ficha 61).

A través del componente de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos como el suministro de cemento o líneas de conducción primarias y secundarias, a Unidades de Riego o grupos de productores organizados.

El cumplimiento de la meta en este año, se logró al 100 por ciento, para este período se adquirieron 5 mil 563 toneladas, las cuales se suministraron en las Delegaciones Regionales de la siguiente manera; Atlacomulco 760 ton, Jilotepec 887 ton, Zumpango 381 ton, Teotihuacán 437 ton, Valle de Bravo 574 ton, Tepetzotlán 500 ton, Metepec 427 ton, Texcoco 287 ton, Amecameca 200 ton, Ixtapan de la Sal 682 ton y Tejupilco 428 ton.

Estas acciones se complementaron con el entubado de 157.7 km principalmente en las Delegaciones Regionales de Metepec, Tepetzotlán, Valle de Bravo, Atlacomulco, Jilotepec e Ixtapan de la Sal.

Se cuenta con una cartera de proyectos ejecutivos para la realización de obras diversas, las cuales se podrán construir o rehabilitar con la autorización oportuna de recursos financieros (Ficha 62).

El objetivo del componente Atención a Inundaciones, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los Municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones Municipales donde se tiene convenida la maquinaria, suspenden los apoyos para la operación de la maquinaria por falta de recursos financieros, situación que impide rebasar las metas programadas.

En este contexto de operación, se siguen implementando trabajos preventivos de desazolve en puntos críticos principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los Municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo etc., correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los Municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo entre otros que corresponden a la Delegación de Metepec. Con una meta alcanzada de 40 kilómetros (Ficha 63).

La rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de los espacios de las Delegaciones Regionales, permite dignificar el trabajo que desarrollan los funcionarios que las ocupan, asimismo, ofrecer una mejor atención a los productores que acuden a nuestras oficinas foráneas.

Destacan en estos trabajos la impermeabilización de azoteas y pintura en general como primer acción para resguardar al personal y proteger el equipo de trabajo de los fenómenos meteorológicos, también se continua con la construcción de bardas perimetrales para mejorar la seguridad de los inmuebles, la revisión y en su caso adecuación o mantenimiento de la instalación eléctrica para tenerla en condiciones adecuadas para la operación y servicio, de suma importancia lo constituye la remodelación y/o ampliación de la red hidráulica para el servicio de sanitarios y de agua potable, estos trabajos van desde el cambio de muebles y tubería, hasta la instalación de nuevos sanitarios, que incluye el cambio de recubrimientos en pisos y lambrines. Lo anterior con base en las necesidades y requerimientos específicos de cada Delegación Regional (Ficha 64).

Uno de los factores que permite incrementar la producción agrícola y pecuaria es tener o aumentar la disponibilidad de agua en zonas donde se carezca de ella. En el territorio del Estado de México existen zonas con potencial para el desarrollo y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, asimismo existe infraestructura ya construida que demanda de mantenimiento y/o rehabilitación, en este contexto el principal objetivo que se pretende alcanzar son los estudios y proyectos contemplados en este apartado (Ficha 65).

Se llevaron a cabo en coordinación con la CONAGUA, SAGARPA y el GEM trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y Municipios del Valle de México y Sur del Estado, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales.

Las obras que se realizan son: construcción de presas, bordos, ollas de agua, líneas de conducción, zanjas trinchera, presas de gavión, reforestación con especies nativas etc.

En este apartado se construyó una presa de mediano almacenamiento en el Municipio de Amatepec "Palmar Chico" y se instaló una línea de conducción (2ª etapa), en la comunidad de Zacualpilla Municipio de Zacualpan, en lo que respecta los servicios, se refiere a la contratación de supervisión externa para las obras de Salitre Palmarillos y El Abrojo las cuales a la fecha siguen pendientes los permisos correspondientes (Ficha 66).

Con el tipo de acciones implementadas en el Programa de Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos.

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos), y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. El programa se aplicará en todos los Municipios del Estado de México; para beneficio de la población rural de las unidades de riego.

Hubo una variación en las metas debido al incremento de precios unitarios en algunos conceptos de obra, que involucran la adquisición de equipo y el cual se cotiza en dólares sin embargo se contemplan para el siguiente año (Ficha 67).

Con respecto al programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego se aplicó principalmente en las Delegaciones de Jilotepec, Texcoco, Atlacomulco e Ixtapan de la Sal, para beneficio de la población rural de los distritos de riego (Ficha 68).

Por último y dentro del Programa de Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información la supervisión de los programas tiene por objeto determinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y el impacto de los programas valorando y midiendo el alcance de los objetivos y metas planteados en los programas; en este sentido se realizaron 500 entrevistas a los productores que fueron beneficiados en los diferentes programas que implementa la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se supervisaron las rehabilitaciones a los Ranchos Arroyo y San Diego en el Municipio de Almoloya de Juárez y El Islote y La Paz en Villa Guerrero, la rehabilitación de las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO y las piscifactorías propiedad del GEM en Rancho Tiacaque, Municipio de Jocotitlan, La Paz en Villa Guerrero y la de Calimaya; visitas y entrevistas que permitieron verificar la calidad del servicio operativo y administrativo otorgado a los productores; así como la de los bienes y servicios de los proveedores.

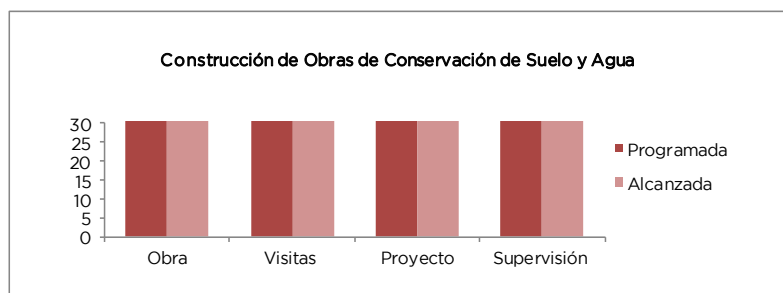
Casi al término de cada ejercicio presupuestal, se inicia el proceso para la evaluación de los programas de los Fideicomisos, esto se hace mediante la contratación de despachos externos para la evaluación de los programas FIDAGRO y FACEM; en el 2015 se realizó a los programas del FIDAGRO una evaluación de Diseño Programático a los Programas Prioritarios del FIDAGRO 2014, cuyos resultados permitieron detectar desviaciones, analizar y corregir algunas conceptualizaciones de metas y objetivos; entre las principales recomendaciones destaca la reformulación de indicadores, así como la determinación de criterios para priorizar el destino y aplicación de los recursos y la definición de una mayor sinergia entre los programas Federales y Estatal es.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como su Reglamento, para lo cual se realizaron 8 reuniones del Comité de Información, con el seguimiento y atención a 44 solicitudes de información y 12 actualizaciones del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) e índices de información clasificada (Ficha 69).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Expediente	3	3	0
	Seguimiento de obras del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Supervisión	50	50	0
	Integración actas-entrega del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Acta	25	25	0
	Acciones Prioritarias Hidroagricolas	Obra	265	265	0
	Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Rural	Máquinaria Reparada	15	15	0
	Adquisicion y Modernizacion del Parque de Maquinaria Pesada	Máquina Adquirida	6	1	-5
		Vehículo Adquirido	4	0	-4
	Visitas técnicas a productores agropecuarios para realizar dictamen de factibilidad de obras menores de infraestructura rural	Visitas	450	450	0
	Elaboración de proyectos simplificados de obras de infraestructura rural	Proyecto	350	350	0
	Elaboración de proyectos ejecutivos de obras de infraestructura rural	Proyecto Ejecutivo	2	2	0
	Supervisión de Obras de infraestructura rural	Supervisión	450	450	0
	Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Obra	1	0	-1
	Uso Eficiente del Agua	Km - Canal Revestido y/o Entubado	252	252	0
	Atención a Inundaciones	km - Desazolvado	40	40	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

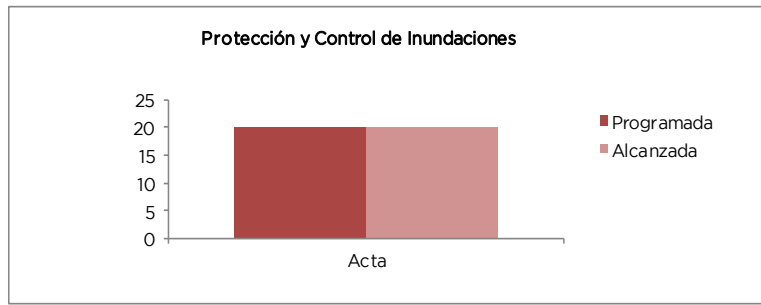
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA</b>				
	Rehabilitación de Oficinas de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Obra	8	5	-3
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagropecuaria	Servicio	2	1	-1
	Construcción y/o Rehabilitación de Obras de Infraestructura Hidroagropecuaria	Obra	5	2	-3
		Servicio	2	0	-2
	Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obra	34	6	-28
	Rehabilitación y modernización de los distritos de riego de los municipios de Atlacomulco y Jilotepec.	Obra	2	2	0
	Servicio de supervisión y capacitación de Obra de tecnificación del Riego en el Distrito de Riego 044 s en los municipios de Jilotepec y Soyaniquilpan	Servicio	2	1	-1
	Rehabilitación y modernización del modulo unico del distrito de riego 044 de Jilotepec.	Obra	1	0.1	-0.95
	Adquisición de un tractocamión con cama baja de 60 ton.	Equipo	1	1	0
	Actualización de la información contenida en la pagina IPOMEX de la SEDAGRO	Monitoreo	12	12	0
	Sesiones de comité de transparencia de la información	Sesiones	6	8	2
	Solicitudes de información que los productores realizan a travez de la pagina de la SEDAGRO	Solicitudes	46	44	-2
	visitas de supervisión de los bienes otorgados a los productores del campo mexiquense por parte de las Unidades Ejecutoras de la SEDAGRO	Entrevista	500	500	0



**030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con este proyecto se han realizado acciones de seguimiento de protección y control de inundaciones, mediante la elaboración de un expediente técnico y la integración de 20 actas-entrega.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	<b>PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Acta	20	20	0



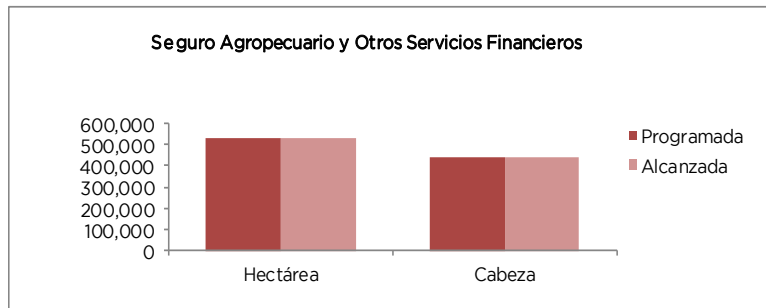
**0302060101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Mediante este proyecto, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO, implementa estrategias y políticas públicas orientadas a mitigar los daños ocasionados por fenómenos meteorológicos.

Es así que durante el ciclo agrícola 2015, se aseguraron 526 mil hectáreas mediante el seguro agrícola catastrófico por contratación, las cuales representaron el 96 por ciento de la superficie Estatal sembrada con maíz y trigo. De igual manera, se benefició a todos aquellos productores de maíz incorporados al programa "Alta Productividad" de la SEDAGRO, asegurando un total de 10 mil 500 hectáreas

En materia pecuaria mediante el seguro catastrófico por contratación se aseguraron 84 mil 952 cabezas contra la posible pérdida de cobertura vegetal en pastizales y suplementación extraordinaria de alimento para ganado, en beneficio de alrededor de 8 mil 500 productores mexiquenses. Para proteger al ganado de alta calidad genética el seguro pecuario bovinos ordeña importación aseguró contra muerte por enfermedad, accidente y sacrificio forzoso vientres bovinos lecheros nacionales e importados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302060101	<b>SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS</b>				
	Seguro agrícola catastrófico por contratación	Hectárea	526,000	526,000	0
	Seguro pecuario catastrófico por contratación	Cabeza	84,952	84,952	0
	Seguro pecuario alta mortalidad	Cabeza	439,945	439,945	0
	Seguro pecuario bovinos ordeña importación	Cabeza	1,466	1,466	0
	Seguro pecuario apícola	Abeja	7,747	7,747	0
	Alta productividad	Hectárea	10,500	10,500	0
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento	Organización	2	2	0
	Estudios y proyectos	Proyecto	20	11	-9
Servicios a Productores	Evento	3	3	0	



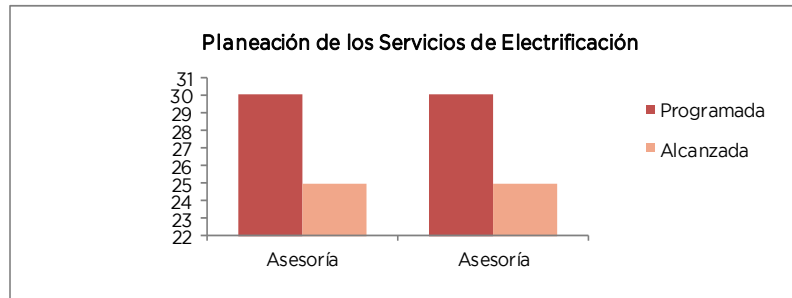
**030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN  
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México en su Plan de Desarrollo 2011-2017, es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Es por ello que la Secretaría del Agua y Obra Pública desarrolló por medio de la Dirección General de Electrificación el Programa de Energía, contando asimismo con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público.

Para este periodo que se informa, se logró así mantener una cobertura Estatal de un 96.4 por ciento a diciembre del 2015. Lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad.

Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	<b>PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN</b>				
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	30	25	-5
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	30	25	-5



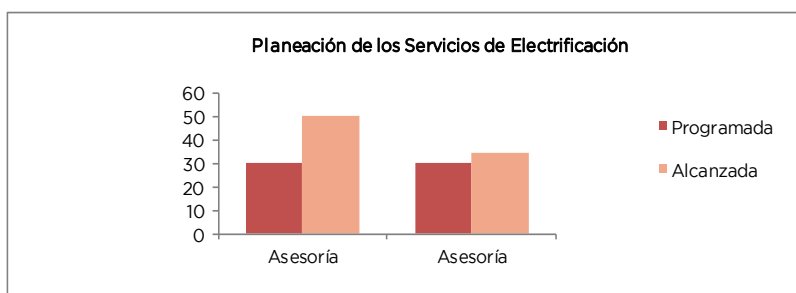
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en su Plan de Desarrollo 2011-2017; es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Es por ello que la Dirección General de Electrificación desarrolla el Programa de Energía, contando con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público.

A diciembre del 2015, se registró una cobertura Estatal de un 96.4 por ciento. Lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad.

Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planificó los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía, se logró dar asesoría a 84 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	<b>PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN</b>				
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	30	50	20
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	30	34	4



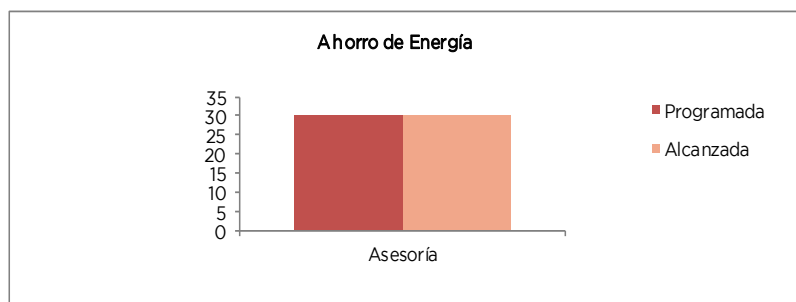
### 030305010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

Actualmente el uso de la electricidad es fundamental para realizar gran parte de nuestras actividades; gracias a este tipo de energía tenemos una mejor calidad de vida. Con tan solo oprimir botones obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente.

El ahorro de energía eléctrica por tanto apoya el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

En este tenor esta Dependencia dio asesoría a 30 municipios del Estado de México para reducir el consumo de energía eléctrica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	<b>AHORRO DE ENERGÍA</b>				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	30	30	0



### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Actualmente el uso de la electricidad es fundamental para realizar gran parte de nuestras actividades; gracias a este tipo de energía tenemos una mejor calidad de vida. Con tan solo



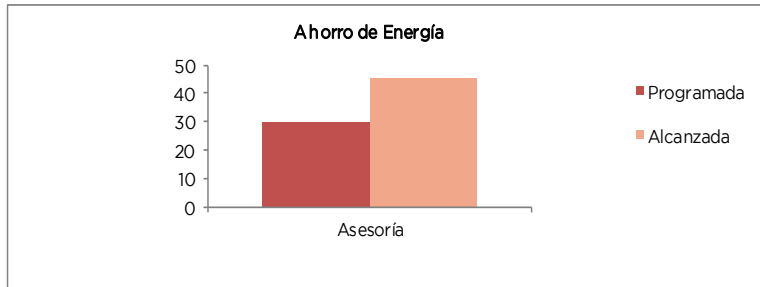
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

oprimir botones obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente.

El ahorro de energía eléctrica es un elemento fundamental para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

En este tenor esta dependencia dio asesorías a 45 municipios del Estado de México para reducir el consumo de energía eléctrica.

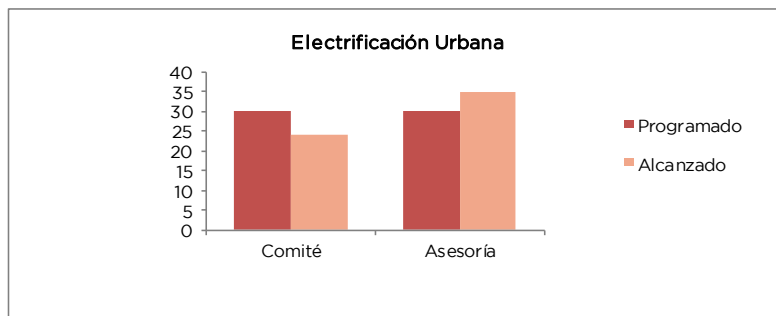
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	<b>AHORRO DE ENERGÍA</b> Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	30	45	15



**030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, se trabajó en obras del Municipio de Atlacomulco (Convenio CFE-GEM 2014); se instaló un transformador en la comunidad de Huemetla de Jocotitlán en la comunidad de La Concepción Xochicuautla en Lerma; en Metepec y la privada Altamirano en la colonia Nueva Oxtotitlán en Toluca. Actualmente se trabaja en el compromiso presidencial (CG-172) "Cableado Subterráneo" de Atlacomulco. (Fichas 70-75).

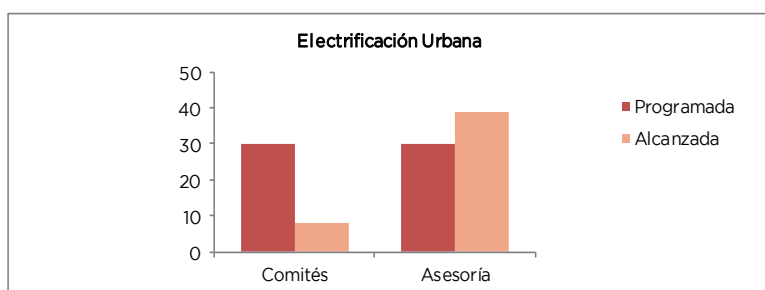
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	<b>ELECTRIFICACIÓN URBANA</b> Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	30	24	-6
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	30	35	5



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México autorizó la electrificación de comunidades en los municipios de Ecatepec, Huixquilucan, Lerma, Metepec, Nicolás Romero, Otumba, Tecámac, Tenango del Valle y Tultitlán.

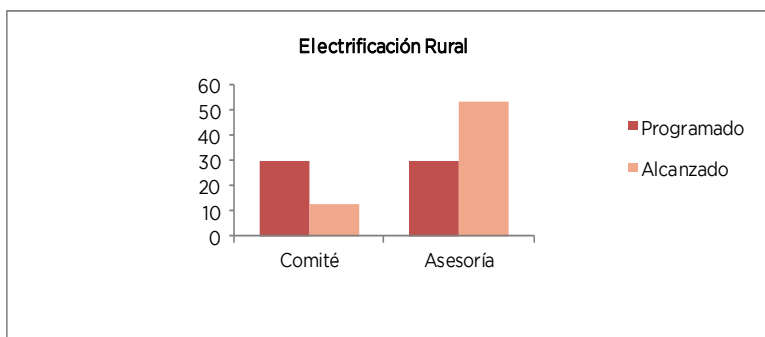
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	<b>ELECTRIFICACIÓN URBANA</b>				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas	Servicios	4,000	2,775	-1,225
	Integrar comités de electrificación para dotar de servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comités	30	8	-22
	Impartir asesoría en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	30	39	9



## 030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

En atención a la demanda ciudadana se llevaron a cabo 5 obras en los municipios de Chapa de Mota, Ixtapan de la Sal, San Felipe del Progreso, Sultepec y Tonanitla, beneficiando 2 mil 400 habitantes de la distintas comunidades (Ficha 76-80).

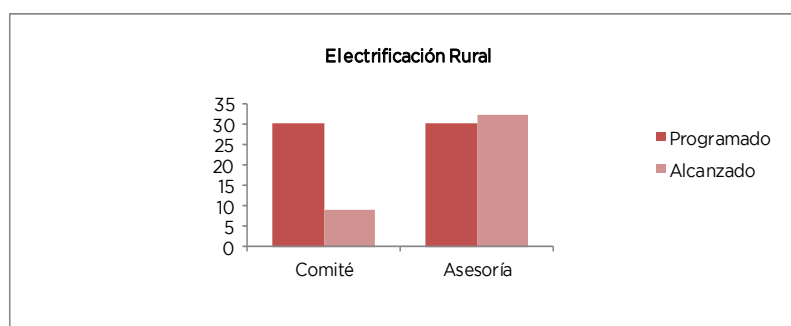
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>				
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	30	13	-17
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	30	53	23



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En atención a la demanda ciudadana se realizaron más de 600 acciones de electrificación en los municipios de: Acambay, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jilotzingo, Ozumba, Temoaya y Xalatlaco. En el municipio de Tonatico se instaló un Centro de monitoreo de videocámaras para el Centro G-135 (Ficha 81-82).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas	Servicio	2,000	614	-1,386
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	30	9	-21
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	30	32	2

030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES  
IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

## Brindar Asesoramiento Geológico

Se brindaron 582 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 1 mil 165 personas, logrando la meta en un 101.2 por ciento, con una cobertura geográfica de 89 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM. (Anexo 19)

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

## Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

Durante el ejercicio 2015, se realizaron los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas,

informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 20).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

Informe Previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales no Concesibles de la Mina El Coyote, municipio de Zinacantepec.

Informe Previo de Impacto Ambiental para la regularización de la mina Ejido San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalneantla, para la explotación de roca de cantera.

Informe Previo de Impacto Ambiental del proyecto mina Campo Las Ánimas, municipio de Atlacomulco, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.

Informe de Cumplimientos de Condicionantes de la mina Mesa el Pedregal, Bienes Comunales San Miguel Tenextepec, municipio de Amanalco, para extracción de roca volcánica.

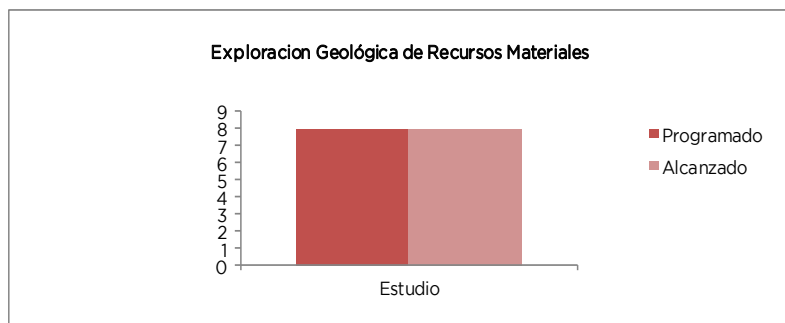
Informe Previo de Impacto Ambiental del proyecto mina El Tecolote, Ejido de San Juan de la Huertas, municipio de Zinacantepec, para la extracción de arena y grava.

Actualización del Informe Previo de Impacto Ambiental de la mina Cerro Gordo, Ejido de San Francisco Chimalpa, municipio de Naulcalpan, para la extracción de arena, grava y tepetate.

Análisis de la Cartografía Geológica y Ambiental del municipio de Isidro Fabela, para conocer los riesgos geológicos y ambientales de las comunidades y localidades que puedan sufrir peligros.

Informe Previo de Impacto Ambiental para el aprovechamiento de Minerales no Concesionables del proyecto Las Manzanas, San Luis La Gavia, municipio de Villa Victoria, para la extracción de arena, grava y tepetate.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	<b>EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES</b>				
	Brindar Asesoramiento Geológico	Asesoría	575	582	7
	Elaborar Estudios Geológicos, Minero y Ambientales	Estudio	8	8	0



### 030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMESEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera y Brindar Apoyo a Proyectos de Explotación Minera Promovidos

Se programaron 280 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 297 millones pesos, superando la meta en un 6.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores(Anexo 21).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco; ubicado en el municipio de Apaxco, sistema de clasificación, molino y trituración de materiales pétreos de roca caliza; generando 10 empleos; por 11.0 millones de pesos.

Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 715 empleos; para la Ampliación de Instalaciones y Adquisición de Maquinaria y Equipo, por 114.6 millones de pesos.

Loma Chiquita; ubicado en el Ejido de Ahuatzingo, municipio de Zumpahuacán, consistente en la Adquisición de Maquinaria y Equipo de Trituración para la explotación de roca caliza, generando 12 empleos, por 15 millones de pesos.

Triturados Roca Dura San Miguel, S.A. de C.V. ubicado en el municipio de Zumpahuacán, en la Fabricación e Instalación del Sistema de Trituración de roca caliza, así como la Ampliación de Instalaciones en la mina y la adquisición de Maquinaria y equipo de extracción, generando 20 empleos, por 10 millones de pesos.

Mina Matlatzinca, de los Bienes Comunales de Francisco Oxtotilpan, ubicado en el municipio de Temascaltepec, para la producción de agregados pétreos de roca caliza, con una inversión de 1.5 millones de pesos en equipo y maquinaria de mina, manteniendo 25 empleos.

Trituradora Roca Dura San Miguel, Planta Almoloya de Juárez, S.A. de C.V. ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, para la producción de agregados pétreos de cantera, con una inversión de 32.0 millones de pesos en la ampliación de la capacidad instalada, maquinaria y equipo de de mina, generando 16 empleos y manteniendo 19.

Las Ánimas, localizado en el municipio de Atlacomulco, para explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate, manteniendo 12 empleos.

El Coyote, situado en el municipio de Zinacantepec, para extracción de agregados pétreos de arena, grava y tepetate, generando seis empleos.

Proyecto La Unión, localizado en el municipio de Almoloya de Juárez, para la explotación de roca basáltica, generando 12 empleos.

Llano Grande; ubicado en el municipio de Coatepec Harinas, para la producción de agregados pétreos de arena y grava, generando 10 empleos.

Proyecto Las Cruces, localizado en los Bienes Comunales de San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, para la explotación materiales pétreos de tezontle, por generar 10 empleos.

La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V., localizado en el municipio de Temascaltepec, para la producción de concentrados de oro y plata, con una inversión de 113.0 millones de pesos en

obras de desarrollo minero para la apertura de nuevas minas, obras de barrenación a diamante, ampliación y adecuaciones a la presa de jales, obra civil e infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo de minado, equipo de proceso, realizando también obras y trabajos en la planta y mina para la protección al medio ambiente, manteniendo una plantilla laboral de 385 empleos directos.

#### Brindar Cursos de Capacitación Geológica y Minera

En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 22).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, en el municipio de Tlalmanalco, 14 participantes, para servidores públicos de diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Tlalmanalco.

Impacto del Costo Fiscal en la Minería y Las Nuevas Disposiciones Electrónicas de la Contabilidad Minera; en el municipio de Lerma, nueve participantes, para pequeñas y medianas empresas mineras productoras de materiales pétreos de arena, grava y tepetate

Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, en el municipio de Huixquilucan, 30 participantes, para servidores públicos de diferentes áreas del HH. ayuntamiento de Huixquilucan.

Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, en el municipio de Toluca, 12 participantes, para servidores públicos de diferentes áreas del IGCEM.

Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México: Manejo del Programa de Computo GVSIG, en el municipio de Temascaltepec, cuatro participantes, para servidores públicos de diferentes áreas de la Coordinación de Protección Civil del HH. ayuntamiento de Temascaltepec.

Manejo y Uso de Explosivos en minas a Tajo Abierto y Agente Expansivo no Explosivo para Explotación de Cantera; en el municipio de Temascalcingo, 10 participantes, para pequeños productores de cantera.

Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México: Manejo del Programa de Computo GVSIG, en el municipio de Isidro Fabela, tres participantes, para servidores públicos de diferentes áreas de la Coordinación de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Isidro Fabela.

Seguridad en el Uso de Explosivos y Agentes Expansivos no Explosivos en Explotaciones a Tajo Abierto de Cantera; en el municipio de Temascalcingo, 14 participantes, para pequeños productores de cantera.

Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México: Manejo del Programa de Computo GVSIG, celebrado en el municipio de Tultepec, 19 participantes, para servidores públicos de de Protección Civil de los municipios de Tultepec, Huehuetoca, Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan y Coacalco.

Taller sobre la Norma Técnica Estatal Ambiental: Proceso para la Apertura de minas a Cielo Abierto, en el municipio de San Martín de la Pirámides, 19 participantes, para pequeños productores de materiales pétreos.

Equipo de Protección Personal en minas a Cielo Abierto; en el municipio de Temascaltepec, 33 participantes, para pequeños productores de arena, grava y tepetate.

Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, celebrado en el municipio de Isidro Fabela, 50 participantes, para funcionarios, profesores y alumnos de la Universidad Albert Einstein.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó a los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros(Anexo 23).

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

Reunión de Trabajo de la Comisión de Minería de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); organizada por el Gobierno del Estado de Zacatecas; celebrada en la ciudad de Zacatecas, Zac.

El Día del Minero, celebrado en la mina El Porvenir de Zacualpan, municipio de Zacualpan; llevando a cabo una reunión de trabajo con los Gerentes de la Unidades Mineras de Tizapa, El Porvenir de Zacualpan y La Guitarra; en relación a la operación y alcance del Fondo Minero Nacional.

XXXI Convención Internacional de Minería: "Minería, Desarrollo y Responsabilidad Social", organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., y la Reunión de Directores de Minería, organizada por la Asociación Nacional de Directores de Minería de la República Mexicana A. C., celebradas en el Puerto de Acapulco, Guerrero.

VI Feria Ecofestival 2015, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Mexiquense de la Juventud, celebrada en municipio de Tlalnepantla.

Firma del Convenio de Colaboración entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México, la Cámara Regional de la industria Arenera del D.F. y el Estado de México, y el Gobierno del Estado de México, para consolidar vínculos técnicos, legales y administrativos entre los participantes, tendientes al fortalecimiento del desarrollo de la industria de la construcción y de la industria de la minería pétreo en el Estado de México, celebrada en el municipio de Metepec.

Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2015

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector(Anexo 24).

Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2014, Edición 2015

La actividad proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 25).

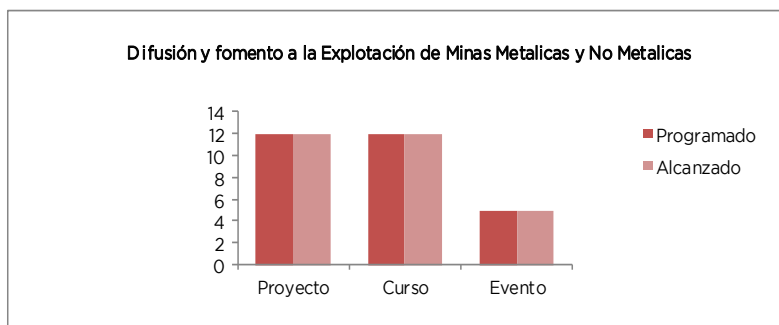
Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2015

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera(Anexo 26).

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	<b>DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS</b>				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de Pesos	280	297	0
	Brindar Apoyo a Proyectos de Explotación Minera Promovidos	Proyecto	12	12	0
	Brindar Cursos de Capacitación Geológica y Minera	Curso	12	12	0
	Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	5	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2015	Directorio	1	1	0
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2014, Edición 2015	Documento	1	1	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales 2015	Carta	1	1	0



### 030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Brindar Asesoría Geológico-Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron las 90 asesorías programadas, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutive para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el CAE, factibilidad Ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis, impactos ocasionados por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad (Anexo 27).

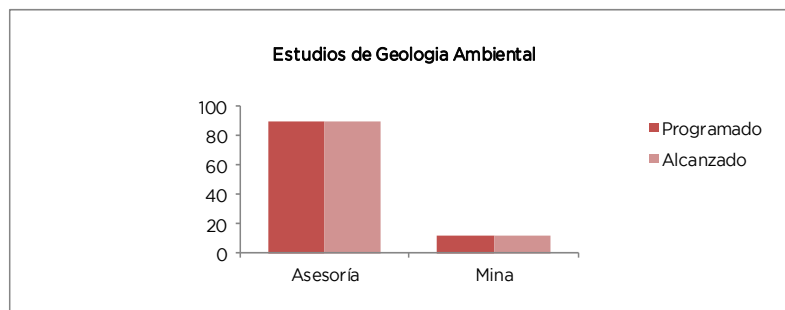
Promover la Regularización de Minas

Se apoyó a 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, cumpliendo la meta en un 100 por ciento, con la finalidad de Incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 28).

Las minas, en las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son las siguientes:

- Agua Zarca, municipio de Temascaltepec.
- Basalto Boro, localizada en la localidad de San Luis Boro, municipio de Atlacomulco.
- El Coyote, municipio de Zinacantepec.
- Ejido Tenayuca, municipio de Tlalnepantla.
- Loma Chiquita; ubicado en el Ejido de Ahuatzingo, municipio de Zumpahuacán.
- Mesa El Pedregal de los Bienes Comunales de San Miguel Tenextepec.
- El Cascabel II, ubicada en San Francisco Magú, municipio de Tepetzotlán.
- Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas.
- El Tecolote, Ejido de San Juan de la Huertas, municipio de Zinacantepec.
- El Jaral, municipio de Calimaya.
- Cerro Gordo, Ejido de San Francisco Chimalpa.
- Las Cruces de los Bienes Comunales de San Nicolás Tolentino Coatepec, municipio de Tianguistenco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	<b>ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL</b>				
	Brindar Asesoría Geológico-Ambiental a la Ciudadanía	Asesoría	90	90	0
	Promover la Regularización de Minas	Mina	12	12	0



**030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

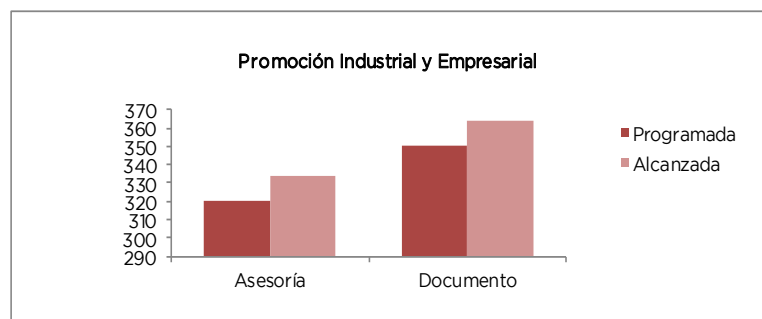
Se realizó promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

En el periodo que se reporta dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria en el registro de inversión nacional, programó una meta de 2 mil 200 millones de pesos, cifra que se superó al captar un monto de 2 mil 373.81 millones de pesos; esto se logró debido a que se registraron ampliaciones de empresas y a las ya establecidas y proyectos nuevos en diversos municipios (Anexo 29). Esta cifra se superó en gran medida a la atención que se dio a 334 empresarios del sector industrial en la Entidad (Anexo 30).

Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado se participó en 5 ferias y eventos nacionales (Anexo 31).

Asimismo, se realizaron 364 indicadores económicos con información de análisis, respecto a los 350 programados, lo que se atribuyó a que se atendieron solicitudes adicionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 32). Así también se realizaron 88 documentos de análisis económicos, sectorial y regional (Anexo 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	<b>PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL</b>				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	2,200.00	2,373.81	173.81
	Atender a la industria	Asesoría	320	334	14
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	4	5	1
	Elabora documentos de estadística	Documento	350	364	14
	Elabora documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	85	88	3



### 030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Gobierno del Estado de México a través del establecimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, busca sentar las bases para realizar de manera constante acciones de mejora regulatoria para el beneficio de toda la ciudadanía, agilidad en sus trámites y los servicios que ofrecen los municipios y las dependencias del Gobierno Estatal, dando agilidad y certidumbre jurídica al ciudadano.

En el Programa Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa, se pretende la implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el Municipio de Tlalnepantla y el Estado de México (Ficha 83).

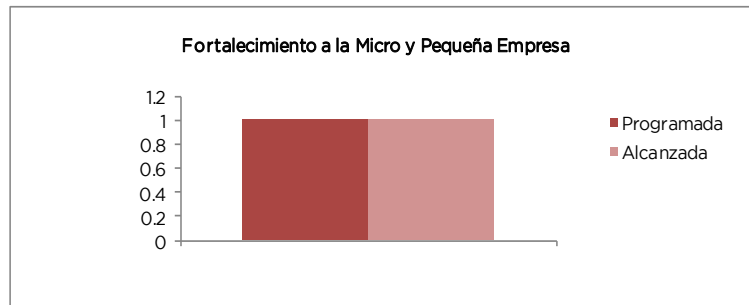
Con el objetivo de implementar una plataforma digital que provea los siguientes trámites y servicios estatales en línea:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Permiso de Construcción  
Licencia de Funcionamiento  
Registro de la Propiedad  
Cumplimiento de Contratos

A través de su mejora y automatización, así como incluir el Hardware e infraestructura tecnológica necesaria para su operación, administración y soporte que faciliten al ciudadano el acceso a través de los portales del Estado de México y que permita la interoperabilidad a nivel Federal, Estatal y Municipal. El proyecto se ejecutará bajo un esquema de llave en mano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	<b>FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>				
	Implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el municipio de Tlalnepantla y el Estado de México	Plataforma de digitalización	1	0.25	-0.75



**IME**

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2015, se brindó asesoría y capacitación a 12 mil 19 mexiquenses de 11 mil 318 programados, de los cuales 11 mil 451 son emprendedores y 568 empresarios, superando la meta en 6.5 por ciento, mediante las siguientes acciones:

- Taller de Sensibilización Sede UAEM.
- Jóvenes Emprendedores.
- Emprendiendo en el Estado de México.
- Innova y Emprende en el Estado de México.
- TESE Emprendiendo con Éxito.
- Tultitlán Emprende.
- Ecatepec Emprende.
- Emprendedores y Empresas Capacitadas en el Foro Agroindustrial del Emprendedor, realizado en el municipio de Atlacomulco.
- Emprendedores y Empresas Capacitadas en el Foro Logístico del Emprendedor, realizado en el municipio de Cuautitlán Izcalli.
- Emprendedores y Empresas Capacitadas en el Foro Turístico del Emprendedor, realizado en el municipio de Ixtapan de la Sal.
- Programa de Desarrollo de Habilidades y Estrategias para mujeres Empresarias.

Brindar Consultoría Especializada a Empresas

Durante el ejercicio 2015 se beneficiaron a 353 empresas de las 325 programadas, superando la meta en 8.6 por ciento, mediante los siguientes proyectos:

Taller de Sensibilización Atizapán.  
Taller de Sensibilización Nicolás Romero.  
Diplomado de Alta Especialización Financiera para MIPyMES.  
Implementación del Programa L3 para la Formación y el Fortalecimiento de Capacidades Empresariales en pequeñas empresas de los Sectores Estratégicos del Estado de México.

Realizar Foros Mexiquense PyME

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de 2 Foros de los 3 programados, estos eventos constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas. Además, por medio de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad (Anexo 34).

Los foros realizados fueron los siguientes:

Tercer encuentro empresarial Neza, en el municipio de Nezahualcóyotl.  
Primer Encuentro Regional de Emprendedora Empresaria, en el municipio de Toluca.

Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras

Durante el 2015 se brindó apoyo a 1 Incubadora de Empresas de las 20 programadas, la variación de la meta se debió a que las convocatorias emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en el año 2015, modificaron la operatividad del programa, dando como prioridad el impulso al Programa de Incubación en Línea. La incubadora beneficiada fue UAEM Nezahualcóyotl, ubicada en el Centro Universitario.

Evaluar Planes de Negocios

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo a la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2015 se evaluaron los 300 planes de negocios programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento, a través de la participación en Ferias y Exposiciones de Emprendedores, y en Centros Educativos ubicados en la Entidad, destacando los siguientes:

El CBT No. 3 Toluca "ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS".  
Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) Programa "EVALUAR PLANES DE NEGOCIOS".  
La Unidad Académica Profesional Tianguistenco (UAPT) "EXPO EMPRENDEDOR REGIONAL PONIENTE".  
El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) "CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA" con miras al "XIV Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica de los CECyTES 2015".  
El Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 42 "Profa. Margarita Colín Mondragón" en Toluca "ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS" y se les brindo una plática de como iniciar un Plan de Negocios.  
El Campus Universitario Siglo XXI "EXPO EMPRENDE".  
La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) "XIII CONCURSO DEL UNIVERSITARIO EMPRENDEDOR".  
La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial "SPACE BOOTCAMP DGETI 2015 ZONA CENTRO".  
La Zona Escolar 07 de Bachillerato Tecnológico (CBT) No. 4 Toluca "DEMOSTRACIÓN DE MICROEMPRESAS".  
La Facultad de Contaduría y Administración de la UAEM "QUINTA FERIA DE PROYECTOS INTEGRADORES".  
El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero "DECIMO ENCUENTRO IDEATEC 2015".

El Instituto Mexiquense de la Juventud “EMPRENDEDORES JUVENILES 2015”.

Apoyar a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros

El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de las capacidades y habilidades financieras de las MiPyMES; así como la especialización de la Red Estatal de Asesores Financieros, para realizar un diagnóstico de las necesidades empresariales y facilitarles el acceso al financiamiento formal, buscando fomentar la cultura financiera en este sector.

Para la realización de la meta durante el ejercicio 2015 se brindaron 436 asesorías de 410 que fueron programadas, superando la meta en 6.3 por ciento; la causa de la variación se debió principalmente a que fue posible atender a una mayor demanda del programa por parte de microempresarios, aunado al hecho de que se realizó una mayor difusión del mismo en diversos ayuntamientos del Estado de México.

Las actividades desarrolladas fueron diagnóstico de las situación financiera de las MiPyMES, identificando las áreas de oportunidad de la empresa y si es sujeto de crédito, analizando la situación financiera de la empresa y estableciendo planes de mejora, para poder seleccionar de manera conjunta un crédito a la medida y brindarle seguimiento al financiamiento obtenido o a las acciones de mejora. Actualmente la Red Estatal está conformada por 18 asesores financieros debidamente acreditados por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México. (Anexo 35)

Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses

Se beneficiaron a 3 empresas de las 15 programadas la causa de la variación de la meta se debe a que los proyectos canalizados al programa no cumplieron con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Las empresas beneficiadas fueron:

Pioneros Salsas Mexicanas.

Rastro Jilotepec.

Desarrollo de MiPyMES y redes empresariales de innovación para elevar la competitividad de empresas del sector alimentos del Estado de México.

Otorgar Microcréditos

Se otorgaron 351 microcréditos de los mil programados. Los recursos utilizados para su operación fueron recursos obtenidos mediante la recuperación de cartera del mismo programa. (Anexo 36)

Apoyar a Microfranquicias Mexiquenses

La falta de otorgamiento de recursos económicos al Fondo para el Desarrollo Sostenible (FUNDES) impidió el cumplimiento de la meta.

Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas

Durante el ejercicio 2015 se beneficiaron a las 6 empresas programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, lo que les permitió una mejora de manera integral en su productividad y el fortalecimiento de sus habilidades gerenciales.

Los proyectos realizados fueron los siguientes:

Proyecto de Mejora Integral de Capacidades y Aumento de la Productividad para Microempresarios del Sector Comercio en el municipio de Naucalpan.

Proyecto de Mejora Integral de Capacidades y Aumento de la Productividad para Microempresarios del Sector Comercio en el municipio de Toluca.

Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial en el Estado de México.

Innovación en la formulación de un mejorador de pan en forma de tableta mediante el proceso de granulación en seco vía húmeda.

MI CV VIDEO.

Programa de Mejora Tecnológica Integral y Fortalecimiento de Habilidades Gerenciales Digitales de Mujeres Empresarias en el Estado de México.

#### Gestionar Proyectos Institucionales

Durante el ejercicio 2015 se lograron realizar las 8 gestiones programadas, con lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento, el cumplimiento de la misma se debió principalmente, a la aprobación de los proyectos por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), así como a los trabajos de coordinación realizados con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Los proyectos realizados fueron: “Integración del registro municipal de trámites y servicios (REMTYS) en el municipio de Toluca, estado de México”, “Revisión de trámites y servicios para la apertura de negocios, a través de una agenda de mejora regulatoria, y la mejora a 10 trámites para la implementación de una ventanilla única para Texcoco, Estado de México”, “Capacitar, establecer e integrar formalmente una oficina de mejora regulatoria en Naucalpan, Estado de México”, “Integración de un inventario de trámites para el establecimiento de un registro de trámites y servicios (RTYS) en el municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México”, “Obtención de una línea de licencia de funcionamiento para empresas para el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México”, “Instalación para un padrón en líneas para proveedores gubernamentales para el Municipio de Chalco, Estado de México”, “Integración del Inventario de trámites para el establecimiento de un registro de trámites y servicios (RTYS) para el municipio de Chiconcuac, Estado de México” y “Obtención de una línea de licencia de funcionamiento para empresas para el municipio de Naucalpan, Estado de México

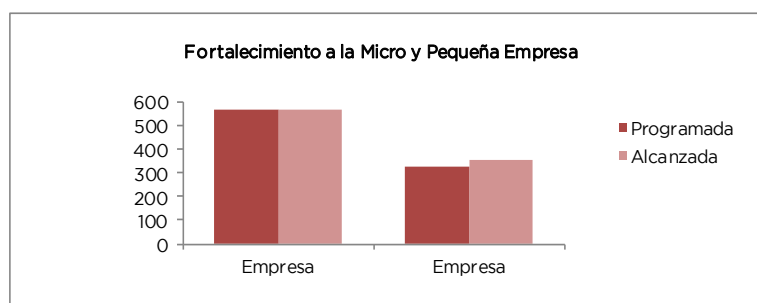
Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande Etapa II

La articulación de atención a emprendedores y Mi PyMES se da a través de la creación y Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y las Redes Estatales de Puntos para Mover a México, el objetivo principal es la de facilitar el acceso a los programas públicos y privados relacionados con emprendedores así como con la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con la finalidad de brindar una atención integral de manera accesible y ágil.

Durante el ejercicio 2015 se brindó asesoría a 2 mil emprendedores de los mil 900 programados, rebasando la meta en 5.2 por ciento, la variación se debió a la consolidación de la Red Mexiquense de puntos para mover a México en su etapa II, con la participación de 66 ventanillas de atención, con lo cual se logró tener mayores alcances para las micro, pequeñas y medianas empresas en la Entidad. (Anexo 37)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	<b>FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores	Persona	10,750	11,451	701
	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas	Empresa	568	568	0
	Brindar Consultoría Especializada a Empresas	Empresa	325	353	28
	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	3	2	-1
	Fortalcer el Sistema Estatal de Incubadoras	Incubadora Empresarial	20	1	-19
	Evaluar Planes de Negocios	Documento	300	300	0
	Apoyo a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros	Asesoría	410	436	26
	Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses	Empresa	15	3	-12
	Otorgar Microcréditos	Crédito	1,000	351	-649
	Apoyar a Microfranquicias Mexiquenses	Empresa	50	0	-50
	Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas	Proyecto	6	6	0
	Gestionar Proyectos Institucionales	Gestión	8	8	0
	Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande Etapa II	Asesoría	1,900	2,000	100



**030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realizó acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados de incremento en la competitividad generaron nuevas fuentes de empleo, mejor remuneradas, que permiten elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración, combatir la pobreza.

Durante el presente ejercicio, la Subsecretaría de Fomento Industrial contribuyó al fomento de 5 negocios o empresas, 160 atenciones a empresarios y 3 fondos de financiamiento identificados, cumpliendo así las metas establecidas para el año 2015.

La Subsecretaría de Fomento Industrial da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad.

Con las 5 acciones de fomento, se logró el 100 por ciento de la meta programada, permitiendo establecer contacto con empresas a fin de que consideren al Estado de México como un polo de inversión, siendo estas:

FRANZ MORAT (F. Morat & Co. GmbH), empresa Alemana que decidió instalarse en el Estado de México y realiza gestiones con una empresa particular para construir sus instalaciones en la Entidad. F.Morat solicitó a la Subsecretaría de Fomento Industrial una “Carta de Intención”, para lo cual el CEO de la empresa realizó el llenado del Cuestionario de Inversión. La empresa realizó la solicitud expresa de reunirse en cuatro semanas, a partir de esta fecha, con empresarios del ramo. Esta empresa se dedica a la inyección de plásticos de alta tecnología y matricería y el empleo inicial es de 100 puestos de trabajo.

AMAZON decidió instalarse en el Estado de México y han rentado una bodega, como su primera instalación de Almacenaje y Distribución (CEDIS), localizada en Cuautitlán Izcalli y planean construir en breve instalaciones bajo sus propias especificaciones utilizando al Desarrollador PROLOGIS. El monto de la inversión será informado oportunamente, el empleo generado dependerá de la acogida de sus productos y estiman 100 puestos en la etapa inicial.

En evento organizado por la Subsecretaría de Fomento Industrial se hizo el “Anuncio de Inversión PROLOGIS PARK GRANDE” anuncio hecho por PROLOGIS ante el Dr. Eruviel Ávila Villegas Gobernador Constitucional. La inversión consiste en un parque industrial para industria ligera y distribución (CEDIS), este desarrollo se efectúa en un Predio de 87 hectáreas y generará una vez ocupado más de 15 mil empleos directos.

KIA S.A. de C.V. confirmó el proyecto de un centro de capacitación y 8 agencias automotrices en la Entidad generando 680 empleos.

LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V. confirmó el proyecto para una nueva instalación farmacéutica en un nuevo predio contiguo al actual ubicado en el Toluca 2000 (Anexo 38).

La atención oportuna a los empresarios permitió conocer las necesidades de las empresas, así como resolver la problemática a la que se enfrentan a través de atenciones directas o en su caso realizar las gestiones correspondientes para facilitar su operación, lo cual permite conservar e incrementar las inversiones en la Entidad, por ejemplo LANDSTEINER que en diciembre expuso el tener problemas para iniciar la nueva planta en el Toluca 2000, debido a un problema generado por colindancias caso que ocupa actualmente las gestiones de la Subsecretaría. Como hemos mencionado se realizaron 160 atenciones a empresarios, con lo cual se llegó a la meta para este rubro (Anexo 39).

En lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se realizaron 3 en el año de referencia, cumpliendo con la meta para el mismo periodo y donde se identificaron y difundieron los siguientes Fondos de Financiamiento:

“PROGRAMA EMPRENDEDORES A LA BANCA COMERCIAL 2015”, destinado a inducir créditos por parte de la banca comercial a proyectos previamente incubados en 2014 y 2015 en la red de incubadoras de INADEM.

“CRÉDITO JOVEN”. Esta Subsecretaría analizó dicho programa y se avocó a difundirlo entre más de 100 contactos y oficinas de cámaras, organizaciones y asociaciones empresariales del Estado. Daremos respuesta a las dudas y comentarios que formulen dichas organizaciones.

“PRONAFIN”. Se identificó un FONDO para Microempresarios operado por la SE y NAFIN (PRONAFIN <http://www.pronafim.gob.mx/articulo/lineas-de-credito>), que recientemente fue actualizado y consiste en Apoyos Crediticios que se otorgan a las Instituciones “Micro financieras e Intermediarias” para que éstas a su vez, distribuyan los recursos en forma de microcréditos otorgados en condiciones preferenciales a la Población Objetivo, con el fin de promover la competitividad en las zonas donde habitan y se destinen al desarrollo de sus actividades productivas (Anexo 40).

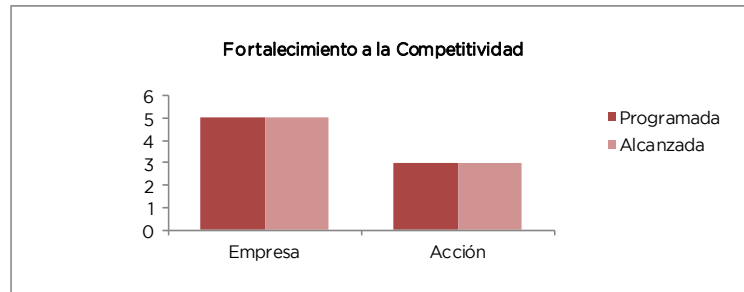
Es de particular interés señalar que a partir del 2015 se están haciendo esfuerzos adicionales para involucrar en las acciones de la Subsecretaría a todas las cámaras, asociaciones, e instituciones empresariales, así mismo para atender los temas de seguridad donde el empresariado solicita especial atención. Se ha establecido un diálogo fructífero entre la Subprocuraduría General de



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Justicia la Subsecretaría de Fomento Industrial y las Cámaras, asociaciones (ANTAD), grupos empresariales y empresas como WALMART.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010103	<b>FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD</b>				
	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	5	5	0
	Atender a empresarios	Entrevista	160	160	0
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	3	3	0



**030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

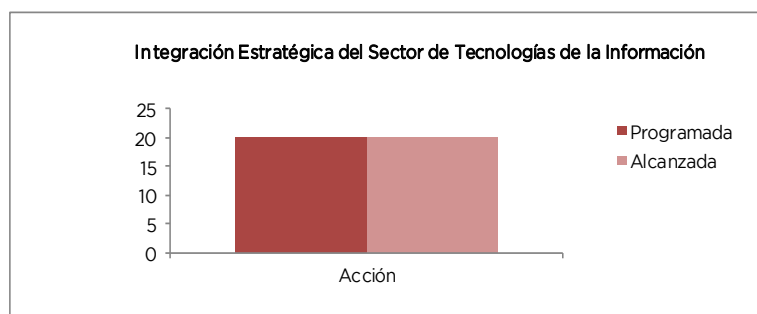
En los últimos sexenios del Gobierno Estatal, se han emprendido iniciativas enfocadas a promover la adopción del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC´S), en la actividad económica como medio para impulsar la productividad empresarial.

Con relación al sector de Tecnologías de la Información (TI), esta constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, ya que promueve las ventajas competitivas y productivas. Al respecto, se requieren instrumentar proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en la Entidad; además que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado.

El Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, promueve la inserción de Tecnologías de la Información a los procesos productivos y genera herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas e instituciones educativas.

En el tenor de Vinculación en Materia de Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 20 acciones para los municipios de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas: Centro Universitario Valle de México de la UAEM, Instituto Tecnológico de Toluca, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la UAEM (Anexo 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	<b>INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Vincular al Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	0



### 030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atendiendo al objeto de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que es la mejora integral, continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal, se asesora a las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en lo referente a toda normatividad interna, así como la externa de índole Estatal y Municipal, y demás disposiciones legales que tenga que ver con los objetivos de la Dependencia, con el fin de auxiliar en la vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente y lograr su mejora continua.

Por lo tanto, se analizaron 38 propuestas de iniciativas y/o Decretos de reforma a petición de la UIPPE de la SEDECO y de la Consejería Jurídica de igual forma se realizaron revisiones a diversos ordenamientos jurídicos a fin de integrar a corto plazo nuevas disposiciones jurídicas, con estas acciones se logró superar la meta en un 8.6 por ciento (Anexo 42).

Por lo que se refiere al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), es la plataforma de acceso público en el que está inscrito el Catálogo de Trámites, Servicios, Requisitos, Plazos y Cargas Tributarias de las Dependencias Estatales, por lo tanto es atribución de este Órgano Desconcentrado, la administración y supervisión del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en tal virtud y en el seno del Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, se trabajó en el rediseño de la cédula de trámites y servicios así como en el nuevo sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios que contemplan nuevos datos de estadística entre otros, se actualizó de manera permanente el catálogo a petición de las dependencias a las que de igual forma se les brindó asesorías que requerían, con lo que se concluyó la meta programada. Se atendió, asesoró y capacitó a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, respecto a las acciones de inscripción, eliminación y/o actualización, con apego a lo dispuesto por la normatividad en la materia. Se brindaron 79 asesorías a dependencias y organismos públicos descentralizados para la actualización de sus trámites y servicios en el año 2015.

Se revisó y actualizó de manera continua y permanente el RETyS, publicado en la página web de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, así como en el portal de Gobierno del Estado de México, en coordinación con los Enlaces de Mejora Regulatoria de las dependencias y organismos públicos descentralizados. En el año 2015, se actualizaron en calidad de información 995 cédulas de información en el Sistema de Trámites y Servicios (RETyS).

El 15 de julio de 2015, se publicó la nueva versión del Catálogo de Trámites y Servicios del Estado de México con un total de mil 163 trámites y servicios.

El 17 de diciembre de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" los Decretos 360 y 361 publicados Estatus del RETyS por reestructura de las dependencias del Ejecutivo Estatal. Por tal motivo, se realizaron los ajustes y actualizaciones correspondientes al catálogo del RETyS por cambio de denominación y reestructuración orgánica, creación de nuevas Secretarías y Organismos, así como la migración de trámites y servicios por asignación de nuevas atribuciones (Anexo 43).

Se migraron 34 trámites y servicios de la ahora Coordinación General de Protección Civil al catálogo de la Secretaría General de Gobierno, antes los tenía la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana pasa a ser un Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, se migraron los 20 trámites y servicios de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana al catálogo de la Secretaría General de Gobierno.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y la Secretaría de Movilidad tuvieron cambio de denominación en sus respectivos catálogos.

El Instituto Mexiquense de Cultura (IMC) e Instituto de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), son Organismos que desaparecen y dejan de pertenecer a la Secretaría de Educación para formar la nueva Secretaría de Cultura

Se migraron 30 trámites y servicios al catálogo de la nueva Secretaría de Infraestructura de las extintas Secretaría de Comunicaciones y Secretaría del Agua y Obra Pública, así como de sus Organismos Públicos Descentralizados.

CEMER envió oficio a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados solicitando atiendan las actividades del proceso de actualización de costos de trámites y servicios inscritos en el RETyS y que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2016.

Se convocó a 4 Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria donde participaron 17 Secretarías del Gobierno del Estado, representantes de diversos HH. ayuntamientos de la Entidad, un representante del Colegio de Notarios, un representante de la UAEM, así como invitados y representantes de Asociaciones, Consejos y Cámaras Empresariales del Estado de México, con el objetivo de promover la Mejora Regulatoria y la competitividad, en coordinación con el sector empresarial, laboral, académico y social, dando seguimiento a los acuerdos que de ella se derivan, destacándose, la aprobación de los Lineamientos y nuevos formatos para el PAMR 2016 para las dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de México así como la entrega de certificaciones SARE y reconocimientos PROSARE a cargo del Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico (Anexo 44).

En lo que respecta a la participación en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria, se asistió a la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Centro país en la Cd. de Querétaro, en donde se intercambian las ideas en la materia y se comparten las buenas prácticas de los estados, por mencionar algunos ya que se participó en 12 ocasiones en eventos de gran trascendencia en el estado y a nivel internacional, como lo es el Foro de Consulta para la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2020 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México con la ponencia: «Mejora Regulatoria y Doing Business: Cumplimiento de Contratos, el Foro de Consulta Pública de los Programas de Mejora Regulatoria en la Ciudad de México, el evento de la Transformación de juzgados civiles en mercantiles e inicio de funciones en Ecatepec y Nezahualcóyotl en donde contamos con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, el titular del Poder Judicial entre otras personalidades, así mismo por disposiciones jurídicas en la materia se realizó la Capacitación para la Implementación de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y la Mejora Regulatoria a distintos Municipios y Directores de Desarrollo Económico estos por mencionar algunos (Anexo 45).

En lo que respecta a coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales, se puede mencionar que se signó el Acuerdo Interinstitucional del Estado de México de los Estados Unidos Mexicanos y la OCDE para implementar la mejora regulatoria”, en París por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurria, Rolf Alter, Director de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE y el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México, Félix Adrián Fuentes Villalobos; esto con la finalidad

de lograr que el Estado de México sea atractivo para invertir y así generar un mejor clima de negocios y propiciar un mayor número de empleos que impulsen la competitividad y el desarrollo económico de nuestra Entidad, es por ello que se ha realizado la firma de convenios SARES con distintos municipios, y se realizó la firma de Convenio de participación en materia de arancel entre el Gobierno del Estado y el Colegio de Notarios del Estado de México para generar mayores beneficios a la sociedad (Anexo 46).

En la meta de revisar las propuestas de los Registros Municipales de Trámites y Servicios, la meta inicial fue de 30, habiendo solicitado una reconducción de metas para el cierre del ejercicio a 38, habiendo cumplido esta meta en un 100 por ciento, logrando que varios municipios publicaran en su página web su Remtys. En las revisiones que se realizan a las cédulas que integran el REMTYS, se revisa que no contengan espacios en blanco que todos los recuadros estén debidamente requisitados con un lenguaje claro y sencillo, que citen el fundamento jurídico y también se cite el fundamento jurídico en los costos cuando el trámite correspondiente contemple un costo esto es para darle la certeza jurídica al ciudadano que los requisitos y cobro del mismo está contemplado en un ordenamiento legal, además de hacerle las recomendaciones al Municipio que lo deben de subir a su página web, bajo un índice que contemple a todas las áreas del HH.ayuntamiento y se visualicen por cada área los diferentes trámites que ofrece y al marcar uno en particular se visualice la cédula correspondiente, la CEMER les proporciona a los municipios dicha cédula para con ello obtener una homologación en todos los municipios del Estado de México (Anexo 47).

En el rubro de asesorías y capacitaciones técnicas a Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria, se estableció una meta de 260 lográndose realizar 285 asesorías a 95 HH. ayuntamientos, consiguiendo superarla en un 9.6 por ciento, destacando que los 30 municipios restantes se les otorgó asesoría y asistencia telefónicamente y por medio electrónico no consideradas en el logro de metas alcanzadas (Anexo 48).

Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo diversas acciones tales como: Reuniones Regionales de Mejora Regulatoria de la Comisión Temática, realizadas en 6 municipios, reuniones de capacitación para la elaboración del Programa Anual en 5 Municipios, brindando asesorías personalizadas a varios HH. Ayuntamientos, así como en las Sesiones de la Comisión Temática de Mejora Regulatoria realizadas en el Instituto Hacendario del Estado de México.

En el rubro de revisar los Programas Anuales 2015, la meta establecida para este tema fue de 125, lográndose alcanzar la meta en un 96 por ciento, esto debido a que 5 municipios no entregaron dicho programa (Anexo 49). Las observaciones consisten en informar al municipio que su programa anual cumpla con lo solicitado en los lineamientos correspondientes que previamente se les envía vía correo electrónico, además de los formatos para la elaboración del programa anual municipal y los formatos anexos al programa anual que es el DGPS 1. En las revisiones se contempla que la estructura del programa anual cumpla con los lineamientos como ya se mencionó y sobre todo en el rubro de propuestas integrales de trámites y/o servicios, estas sean medibles y cuantificables para que puedan dar el seguimiento correspondiente en la aplicación de la mejora regulatoria en los trámites propuestos a una simplificación en su programa anual, además de presentarlo en sesión formal a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación y posteriormente en el mes de enero del siguiente año presentarlo ante su cabildo para su aprobación y ejecución y darle el seguimiento correspondiente con los reportes trimestrales de avance al programa anual y en el mes de diciembre el reporte anual (Anexo 50).

Así mismo, se brindaron 17 capacitaciones a servidores públicos del Estado de México, sobre los conceptos básicos de mejora regulatoria, programa anual de mejora regulatoria y elaboración del estudio de impacto regulatorio, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en materia de mejora regulatoria (Anexo 51).

Se brindaron 225 asesorías técnicas a dependencias y organismos públicos descentralizados que tienen conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria, entendiendo por asesorías todas aquellas acciones que realizan los Asesores Técnicos con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento: Asesorías y asistencia en las sesiones de los Comités Internos para eficientar la competitividad y el desarrollo socioeconómico del Estado de México (Anexo 52).

Se recibieron 90 programas anuales de las dependencias y organismos públicos descentralizados, teniendo en cuenta que los programas anuales de mejora regulatoria son todas aquellas acciones que las diferentes dependencias programan como meta para cumplirlos en el año correspondiente, siendo el conjunto de los mismos para integrar el programa Estatal anual de mejora regulatoria que se presenta en la primer sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del año correspondiente.

Se emitieron 115 resolutivos de dictamen del estudio de impacto regulatorio el cual consiste en revisar y emitir el dictamen a las dependencias y organismos públicos descentralizados, una vez ingresado el Estudio de Impacto Regulatoria a la CEMER, se realiza el análisis normativo correspondiente para dictaminar la viabilidad de las regulaciones propuestas como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como lo publicado en los Lineamientos Generales para la Elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicados el 17 de mayo de 2013 (Anexo 53).

Uno de los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Estado de México en la presente Administración, es incrementar el número de empresas en el Estado a través de sistemas y acciones de asesoría y acompañamiento, actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones, a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en la Entidad.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía única para la gestión de trámites empresariales en el Estado. Para la consolidación del Desarrollo Económico resulta fundamental la modernización de esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se pueden lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio Mexiquense.

En beneficio de la clase empresarial, se ha trabajado proporcionándole asesoría especializada, la atención y el servicio para la realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE) y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (CEAE).

Prueba de lo anterior, en 2015 se ofrecieron 6 mil 653 asesorías especializadas en las ventanillas únicas de gestión empresarial (Anexo 54).

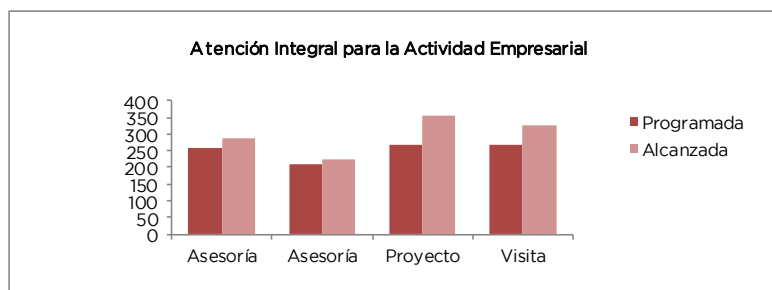
Se realizaron un total de 2 mil 410 Trámites Empresariales y se gestionaron 353 proyectos de Inversión a través de la CEAE (Anexo 55-56).

Se coordinaron 328 visitas colegiadas a los predios de los proyectos de inversión que las Dependencias dictaminadoras observaron conveniente que se realizaran (Anexo 57).

Para un real y puntual seguimiento de los trámites empresariales ante las Dependencias integrantes de la C.E.A.E. se coordinaron 2 sesiones plenarias y 20 sesiones extraordinarias de dicha comisión (Anexo 58) así mismo se realizaron 6 sesiones regionales de Atención Empresarial con Directores municipales de desarrollo urbano y de desarrollo económico (Anexo 59).

A fin de que los representantes de la Ventanillas Únicas de Gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contemple la gestión de trámites Empresariales en el estado de México se realizaron 6 sesiones de capacitación a lo largo del periodo 2015 (Anexo 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	<b>ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>				
	Revisar y analizar el marco jurídico que incida en la actividad empresarial	Documento	35	38	3
	Actualizar y dar seguimiento al catálogo de trámites y servicios	Catálogo	1	1	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	4	0
	Participar en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	12	12	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	24	26	2
	Revisar la propuesta del catálogo municipal de trámites y servicios	Catálogo	38	38	0
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	260	285	25
	Revisar los programas anuales de mejora regulatoria de los municipios	Programa	125	120	-5
	Presentar el programa anual estatal de mejora regulatoria	Programa	1	1	0
	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	16	17	1
	Asesorar a las dependencias y organismos públicos descentralizados	Asesoría	210	225	15
	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	110	115	5
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,275	6,653	1,378
	Gestionar trámites empresariales	Trámite simplificado	2,300	2,410	110
	Gestionar proyecto de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	270	353	83
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	270	328	58
Coordinar y realizar sesiones plenas y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	22	22	0	
Capacitar a los representantes de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial	Curso	6	6	0	
Coordinar y realizar reuniones regionales de atención empresarial	Reunión	6	6	0	



**030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR**

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el año 2015, se realizaron 31 acciones de las 30 programadas, superando la meta en 3.3 por ciento, derivado de las acciones que se realizan para el desarrollo de la Plataforma Logística del Estado de México en el municipio de Jilotepec; el Parque Tecnológico Tecnopolo Esmeralda en el municipio de Atizapán de Zaragoza; el Parque Industrial Santa Margarita en el municipio de Ixtlahuaca y el Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio de Atlacomulco.

Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes. Para el ejercicio 2015, se programaron 24 acciones con los inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de infraestructura que presentan en sus parques industriales, logrando realizar 25, superando la meta programada en 4.2 por ciento.

Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad

Durante el año de 2015, se realizaron los 6 trámites programados en parques industriales con el objeto de ofertar los espacios (lotes con vocación industrial) para la instalación de nuevas empresas, alcanzando la meta al 100 por ciento, los trámites realizados fueron: Relotificación parcial y modificación de acuerdo del "Parque Industrial Santa Bárbara", ubicado en el municipio de Atlacomulco, así como la obtención de Constancia de Viabilidad para el Proyecto de Conjunto Urbano de tipo industrial a desarrollarse en el Polígono I, así como la Constancia de Viabilidad para el polígono II, ambos ubicados en el municipio de Ixtlahuaca.

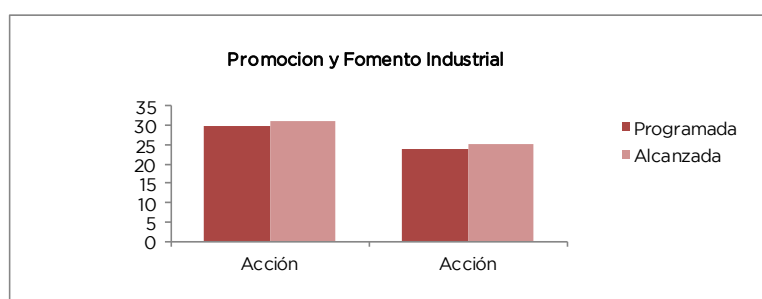
Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)

Para el ejercicio 2015, se programó la realización de 6 gestiones ante diferentes dependencias y se realizaron 7, superando la meta programada en 16.7 por ciento, debido a la integración de diversos expedientes para obtener opiniones técnicas favorables ante Luz y Fuerza del Centro, Instituto de la Función Registral del Estado de México, Dirección General de Vialidad, IGCEM, Protección Civil, Dirección General de Operación Urbana, Dirección General de Planeación Urbana entre otras opiniones técnicas del municipio de Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Atender la Creación del Empleo y la Producción

En esta meta, se da cumplimiento al Convenio de Concertación para el otorgamiento de apoyos que celebran por una parte el Gobierno Constitucional del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México y la empresa Ford Motor Company, S. A., por un periodo de 10 años, para apoyar la creación de entre mil 955 a 2 mil 300 empleos directos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, generando mil 416 empleos desde el año 2008 hasta el cierre del ejercicio fiscal 2015. (Ficha 84)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>				
	Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Acción	30	31	1
	Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir	Acción	24	25	1
	Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad	Trámite Simplificado	6	6	0
	Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	6	7	1
	Atender la Creación del Empleo y la Producción	Convenio	1	1	0



### 030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas de este proyecto son:

Realizar la Venta y Renta de Lotes y Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2015 se programaron 15 hectáreas para venta y se alcanzaron 16 hectáreas, superando la meta programada en 6.7 por ciento.

Captar Ingresos de la Venta de Lotes y Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR Durante el Año

Para el 2015, se previó captar 28 millones de pesos y se lograron atraer 6 millones 480 mil pesos, lo cual representó un 23.1 por ciento respecto al monto previsto. Este porcentaje se representa por las mensualidades obtenidas por la enajenación en el 2014 del Lote 2 Módulos Bancarios), así como Lote 4 Nave 4 y Lote 5 Nave 5, en el Condominio tipo Industrial denominado "Parque Micro Industrial Cuautitlán Izcalli" a favor de la empresa Tansu, S.A. de C.V., en el municipio de Cuautitlán Izcalli; la enajenación del Lote 3 de la Manzana II del Parque Industrial Jilotepec a favor de la empresa Derequim S.A. de R.L. en el municipio del mismo nombre; la enajenación del Lote 5 de la Manzana 4 en el "Parque Industrial Santa Bárbara" a favor de la C. C. Francisca Guerrero Nieto y la enajenación del Lote 6 de la Manzana 10 del "Parque Industrial Santa Bárbara" a favor de la C. Elsa Alcántara Melchor, estas dos últimas en el municipio de Atlacomulco.

Instalar Empresas Compradoras /Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México



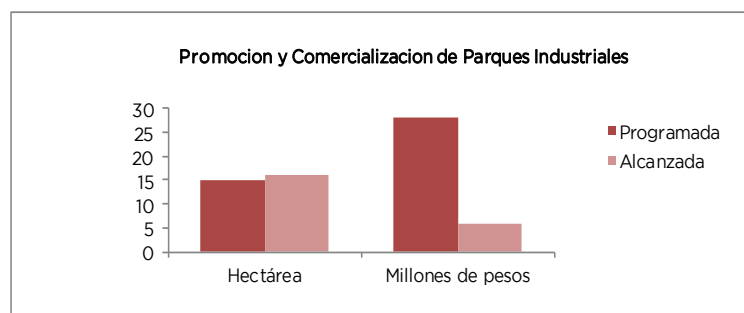
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el 2015, se previó captar la instalación de 8 empresas y se lograron instalar 7, lo cual representó un 87.5 por ciento respecto a lo previsto, establecidas en los diferentes parques industriales de este Fideicomiso. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Atraer Inversión Privada Captada de para la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)

En esta meta para el 2015, se previó captar 400 millones de pesos y se lograron captar 160 millones de pesos, lo cual representó un 40 por ciento respecto al monto previsto. La empresa generadora de esta inversión es General Motors de predio con superficie de 16 hectáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	<b>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES</b>				
	Realizar la Venta y Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR	Hectárea	15	16	1
	Captar Ingresos de la Venta de Lotes y Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR Durante el Año	Millones de pesos	28	6	-22
	Instalar Empresas Compradoras/Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México	Empresa	8	7	-1
	Atraer Inversión Privada Captada por la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Científicos, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)	Millones de pesos	400	160	-240



**030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR**

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar Mantenimientos en la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2015 se programó llevar a cabo 12 mantenimientos y se realizaron 6, lo cual representó el 50 por ciento de la meta programada, la variación se debió a que las obras de mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR, se ejecutan con recursos propios y al no lograr obtenerse los mismos, durante el ejercicio solo se llevaron a cabo los mantenimientos necesarios que fueron los siguientes:

En el parque industrial San Cayetano, se realizaron 3 mantenimientos, al equipo de bombeo del pozo profundo, mantenimiento de áreas verdes y bacheo. (Ficha 85-87)

En el parque industrial Ixtlahuaca se realizaron 2 mantenimientos, al equipo de bombeo del pozo profundo del parque y al medidor de agua potable de la empresa Intimark, S.A. de C.V. (Ficha 88- 89)

En el Parque Tecnológico Tecnopolo se realizó un mantenimiento de limpieza del camino de acceso, con motivo de la visita al parque de la empresa Ford Motor Company. (Ficha 90)

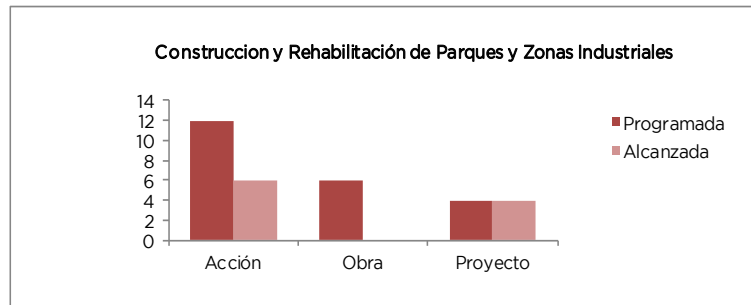
Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2015 se programó llevar a cabo 6 obras de ampliación, construcción y/o equipamiento de parques industriales, los cuales no se realizaron, debido a que no se obtuvieron los ingresos por ventas programados en el ejercicio 2015.

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR

Durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo los 4 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los proyectos realizados corresponden a las retotificaciones en los Parques Industriales de Santa Bárbara en Atlacomulco, del Parque Industrial Jilotepec, retotificación del Parque Industrial Ixtlahuaca y retotificación del Parque Industrial Santa Margarita. (Ficha 91-94)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES</b>				
	Realizar Mantenimientos en la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR	Acción	12	6	-6
	Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	6	0	-6
	Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	4	4	0



### 030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones que se realizan para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad para fomentar las ventajas competitivas que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexiquenses. En 2015, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 65 millones 133.13 miles de pesos, superando la meta programada anual de 61 mil millones de pesos (Anexo 61).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en 2 millones 71 mil 928 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, los registrado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) (Anexo 62).

Como resultado de las acciones de control y evaluación se coadyuvó a mejorar los controles internos por medio de actividades preventivas y correctivas. De 16 auditorías programadas se realizaron 18, se rebasa este rubro debido a que se concluyeron 2 auditorías del ejercicio fiscal 2014, las cuales se encontraban en la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría (Anexo 63), se detectaron 41 observaciones de presunta responsabilidad administrativa, 64 observaciones administrativas disciplinarias, 19 solventadas y 45 con responsabilidad; 71 acciones de mejora 64 solventadas y 7 pendientes de atender; así como 3 acciones de mejora convenidas derivadas de la evaluación practicada. La meta en la realización de las inspecciones fue superada atendiendo áreas susceptibles de riesgos de faltas de control. Asimismo, las testificaciones y participación en reuniones fueron superadas debido a las invitaciones por las diferentes unidades administrativas.

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones. Asimismo, con base en el Artículo 14 de la Ley antes mencionada, el cual describe las Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la Coordinación gestionó por instrucciones del Presidente de la Comisión de Metas, ante las dependencias correspondientes la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico (Anexo 64), además de promover ante el Presidente de la Comisión de Incentivos la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2016 (Anexo 65).

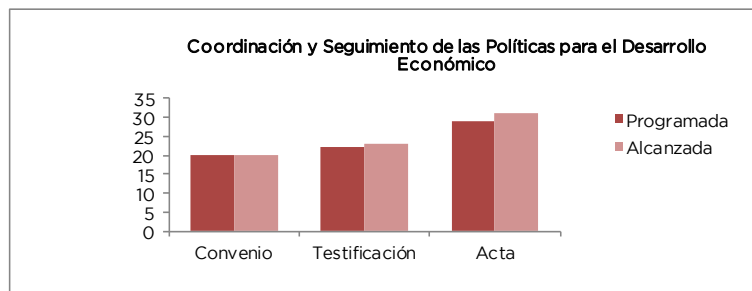
Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad (Anexo 66).

Gracias a estas gestiones, el Consejo antes mencionado aprobó metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en

el desarrollo económico, dando cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Se realizó la evaluación del año inmediato anterior, a fin de valorar la eficacia y eficiencia de las metas establecidas y de los incentivos autorizados. Asimismo, se definieron incentivos fiscales y no fiscales para el año 2015, en beneficio de las empresas mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	61,000.00	65,133.13	4,133.13
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	2,100,000	2,071,928	-28,072
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	20	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	16	18	2
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	130	139	9
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	22	23	1
	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera	Acta	29	31	2
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	1	1	0
	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente	Documento	1	1	0
	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	1	1	0



**030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

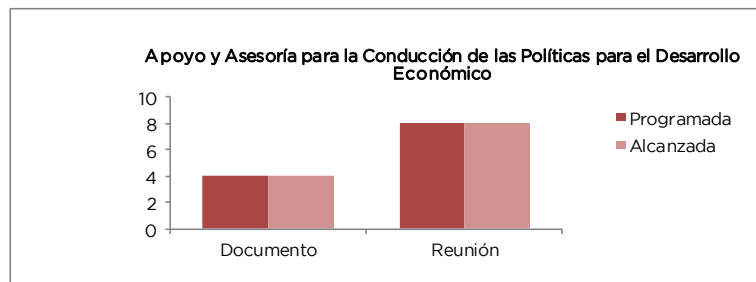
La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior y con fundamento en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, en su Artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de desarrollo económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de metas e incentivos los cuales estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México promoviendo así una economía que genere competitividad (Anexo 67)

La información económica oportuna y relevante coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas. Estos documentos, son herramientas que sirven para la toma de decisiones encaminadas al fomento de la inversión y generación de empleos.

La elaboración de 49 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional. Además de lo anterior, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo. Aunado con 8 reuniones de vinculación con el sector académico y empresarial (Anexo 68).

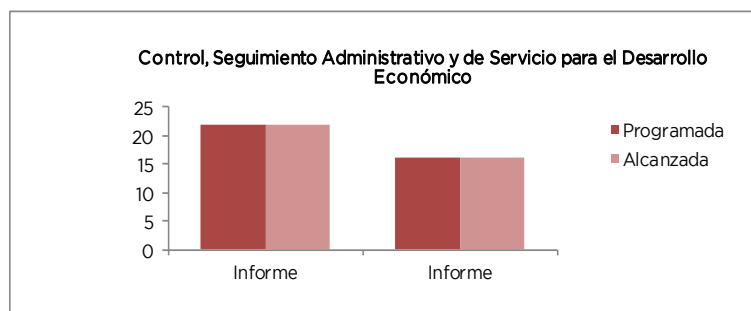
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Elaborar documentos que contengan información macroeconómica y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	49	49	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0



**030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. En el ejercicio que se reporta se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo, se capacitaron a 50 servidores públicos y se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos (Anexos 69-71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0

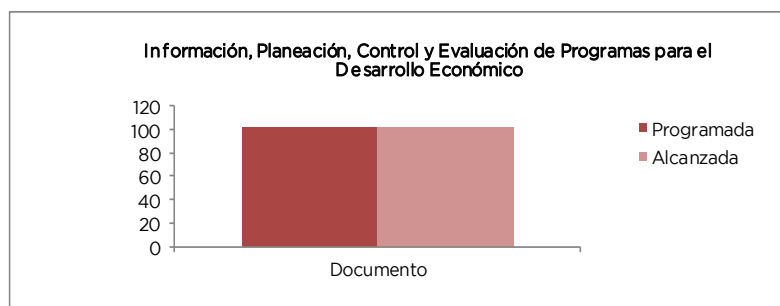


**030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma, durante 2015 se coordinó y/o participó en 12 reuniones de información y evaluación; se generaron 102 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; y se elaboraron 72 documentos de información económica, estudios, convenios y otros (Anexo 72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	12	0
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	102	102	0
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	72	72	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Actualmente la Entidad presenta deficiencias para contar con una movilidad adecuada y el servicio público de transporte de pasajeros continua presentando irregularidades y deficiencias, dada la naturaleza del número de usuarios, la mala planeación en el tipo de infraestructura, y el número de unidades que actualmente operan en la Entidad, por lo que no es fácil tener un transporte bueno y ordenado; sumado a esto, el crecimiento exponencial de la población mexiquense y la llamada mancha urbana, han provocado que la población deba recorrer distancias más cortas en mayor tiempo; este crecimiento se ha dado con una visión que no prioriza al transporte público colectivo sobre el transporte particular; por lo anterior, este sector coordinó un estudio técnico de factibilidad para determinar el tipo de servicio que se requiere, de acuerdo a la movilidad urbana; de igual forma, se instrumentan y desarrollan 5 programas tendientes a recuperar la movilidad en las zonas de alta concentración, para ello, fue necesario efectuar 105 reuniones con autoridades federales, estatales y municipales, así como el sector privado para tratar de resolver los problemas en la materia, razón por la cual el sector se propone el reto para mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público, dado que el sistema de transporte público es motivo de críticas y molestia por parte de la ciudadanía, debido al desorden y mala calidad del servicio, además la operación de unidades irregulares provoca competencia desleal con los concesionarios.

Se trabajó de manera coordinada con las dependencias estatales involucradas para la puesta en marcha del Sistema del Mexibús II Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, efectuando 6 reuniones de trabajo, a efecto de verificar los avances en la operación de dicho Mexibús; asimismo, se llevaron a cabo 110 verificaciones y recorridos en las rutas alimentadoras a los sistemas de transporte masivo, coadyuvando con el buen funcionamiento de estos sistemas. En este sentido, la Secretaría de Movilidad, creó 162 rutas alimentadoras, con la modificación de 619 derroteros y se retiraron 86 bases de taxis que operaban sobre el corredor; para lograrlo, se suscribieron 50 convenios con representantes de las empresas que inciden en dicho Mexibús.

De igual forma, se efectuaron 22 reuniones para autorizar y supervisar convenios con las empresas de transporte público, para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de transporte.

Por otra parte, en apoyo a la transportación eficiente de personas, se continúa impulsando proyectos para la implementación de corredores de mediana capacidad que tendrán las mismas características de la línea del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, para lograrlo fue necesario llevar a cabo 17 reuniones; asimismo, se realizan y analizan los estudios de factibilidad.

En este sentido, para seguir impulsando nuevos proyectos de transporte en el territorio mexiquense y mejorar la movilidad urbana, se logró la firma de 2 convenios con autoridades estatales y 2 más con las empresas de transporte público.

Derivado de la aprobación de la reforma a los Códigos Civil y Administrativo, que contemplan el Contrato Electrónico Privado de Transporte de Personas que además de ofrecer una alternativa legal de movilidad, busca promover condiciones de competitividad que incentiven a la mejora

del transporte público, este sector elaboró un proyecto para implementaciones tecnológicas a unidades concesionadas para el servicio de taxi (TAPPTAXI).

La Subsecretaría de Movilidad, continúa trabajando en coordinación con autoridades estatales y municipales para combatir la irregularidad en el transporte público; durante el ejercicio 2015 se realizaron 442 operativos, mediante los cuales se verificaron e inspeccionaron 9 mil 612 vehículos del transporte público; por ello, fue necesario supervisar la instrumentación de mil 820 procedimientos administrativos de las unidades infractoras a la normatividad aplicable en la materia de transporte público, con el propósito de transparentarlos.

En materia de seguridad, se continuó con el programa Toxicológico y Detección de alcohol, durante el 2015 se amplió el programa de exámenes toxicológicos con 2 unidades móviles más, sumando un total de 4, las cuales cubren todas las zonas de operación de transporte; asimismo, se incrementaron 8 remolques de la Secretaría de Salud, para dar cumplimiento al PLAN TRES, logrando aplicar más de 140 mil pruebas a los operadores de todas las modalidades de transporte mediante 645 Operativos en los 125 municipios de la Entidad, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los usuarios de transporte público y disminuir los accidentes viales causados por conductores que trabajan bajo el influjo de alcohol o drogas.

Asimismo, se coordinaron 118 operativos para verificar la implementación del programa de instalación del Sistema de Seguridad en cuanto a cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y Geolocalización (GPS), con lo que se pretende dar cumplimiento a la Norma Técnica publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del año 2013, la cual obliga a los concesionarios de ruta fija a que instalen en sus unidades dichos sistemas.

En el mismo orden de ideas y dando cumplimiento a la normatividad que hace obligatorio el uso de un uniforme y la exhibición de la tarjeta de identificación personal de operadores, se coordinaron 377 operativos de verificación, tratando de garantizar un mejor servicio para los mexiquenses.

Durante la presente anualidad se recibieron 520 quejas y denuncias presentadas por los usuarios, quienes se sintieron afectados por las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, por lo que fue necesario instruir a las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, para la realización de 85 inspecciones de verificación a las empresas que prestan este servicio y para verificar la debida operación, y/o en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.

El programa de Reciclaje de Vehículos busca crear mejores condiciones para regularizar los sitios donde se guardan y custodian vehículos, además de disminuir de manera significativa la contaminación ambiental y erradicar la presencia de fauna nociva ocasionada por el hacinamiento de los vehículos.

Debe resaltarse que durante el periodo que se informa fueron reciclados más de 15 mil vehículos, lo que hace necesaria la supervisión del proceso de destrucción, por ello se realizaron 144 operativos en los diferentes depósitos de la Entidad. De igual forma, en 2 ocasiones se dio seguimiento a los acuerdos que derivan del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría y las distintas empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.

Por otro lado, se creó el Grupo Estratégico de Trabajo, con la finalidad de lograr la certificación de las empresas de transporte, recibándose 133 carpetas mediante las cuales los transportistas solicitaron se resolviera su problemática. Se busca alcanzar la Certificación de la Norma ISO 9001-2008, para ello se trabaja en coordinación con la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

Con la finalidad de mejorar la movilidad del usuario de transporte público, se generaron las condiciones necesarias para que las empresas de transporte pudieran realizar más de 9 mil trámites bloqueados, inherentes a cada una de sus concesiones de manera regular, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se emitió el visto bueno para la materialización de mil 205 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades.

Por lo anterior, fue necesaria la coordinación para la actualización en mil 431 ocasiones del sistema de mapeo de bases y derroteros.

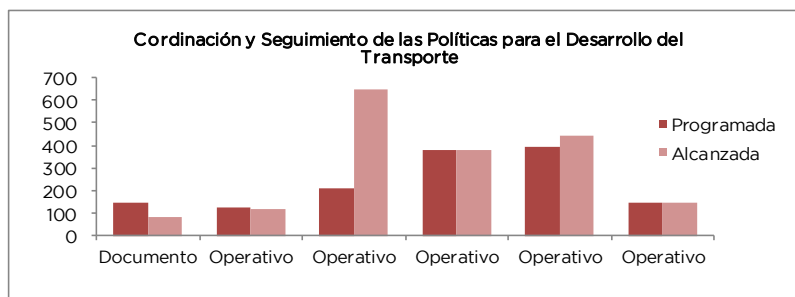
Durante el periodo que se informa, se atendieron 9 mil peticiones recibidas en la Subsecretaría de Movilidad.

Por último y como parte del Programa del Gabinete Regional, durante el año 2015 se llevaron a cabo 12 Sesiones de Gabinete con las diferentes dependencias federales, estatales, municipales, Diputados Locales, Diputados Federales y otras instancias para coadyuvar al cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus Planes Regionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE</b>				
	Emisión de Vo.Bo para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades	Documento	1,267	1,205	-62
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	5	1
	Integración de carpetas empresariales para su análisis y certificación	Documento	130	133	3
	Coordinación de acciones con los ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Reunión	277	302	25
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	1,400	1,431	31
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte	Vehículo	1,369	1,820	451
	Coordinar los estudios técnicos de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana	Estudio	1	1	0
	Reuniones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad. arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Reunión	100	105	5
	Atención y seguimiento a quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Queja	400	520	120
	Verificación y recorridos de rutas alimentadoras a los sistemas de transporte masivo	Supervisión	150	110	-40
	Coordinar la inspección y verificación de vehículos relacionados con el transporte público	Supervisión	10,229	9,612	-617
	Reuniones con las empresas concesionarias para la solución de conflictos a fin de mejorar la prestación del servicio público	Reunión	370	380	10
	Reunión de trabajo para medir analizar los avances en la operación del Mexibús II y III	Reunión	6	6	0
	Elaboración de proyecto para la implementación de aplicaciones tecnológicas a unidades concesionadas para el servicio de taxi (tapptaxi)	Proyecto	1	1	0
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta unidad administrativa	Documento	8,400	9,000	600

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0305010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE</b>				
	Instruir y autorizar la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan	Documento	143	85	-58
	Autorizar y supervisar convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	25	22	-3
	Promover y coordinar reuniones de trabajo para la implementación de los corredores	Reunión	20	17	-3
	Coordinar los operativos para verificar la implementación del programa de instalación de sistemas de seguridad en cuanto a cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS	Operativo	127	118	-9
	Coordinar la implementación de operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	210	645	435
	Coordinar las visitas de inspección para verificar el uso de uniformes y exhibición de tarjetas de circulación a operadores de transporte público	Operativo	380	377	-3
	Coordinar las visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	390	442	52
	Supervisar el proceso de destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrización	Operativo	144	144	0
	Seguimiento a los convenios de colaboración y coordinación de acciones que se celebran entre la Secretaría de Transporte y las distintas empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Acuerdo	2	2	0
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	2	2	0
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	2	2	0
	Promover proyectos de transporte de Mediana Capacidad	Proyecto	2	2	0
	Analizar los estudios para implementar transporte de mediana	Documento	2	2	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitado a autoridades municipales, federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento Del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	12	0



**030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LAS CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador Constitucional de Estado de México en los proyectos comprometidos entre ellos la nueva Ley de Movilidad, donde fue prioritario garantizar el derecho humano a la Movilidad; durante el ejercicio que se informa y convertirlo en el eje central de las políticas públicas, se formularon 16 documentos, entre ellos: iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios.

Por otra parte, se recibieron y atendieron 91 juicios administrativos, 50 recursos de revisión, 28 juicios de amparo directo, se intervino en 14 demandas laborales y 14 más de carácter penal.

Se atendieron 25 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, interpuestos por particulares, de quejas presentadas en contra de las unidades administrativas que conforman la dependencia, ya que los usuarios consideraron que se violentaron de alguna forma sus derechos humanos al emitir un acto administrativo, lo que se pudo solventar en la mayoría de los casos al atender las recomendaciones de la CODHEM.

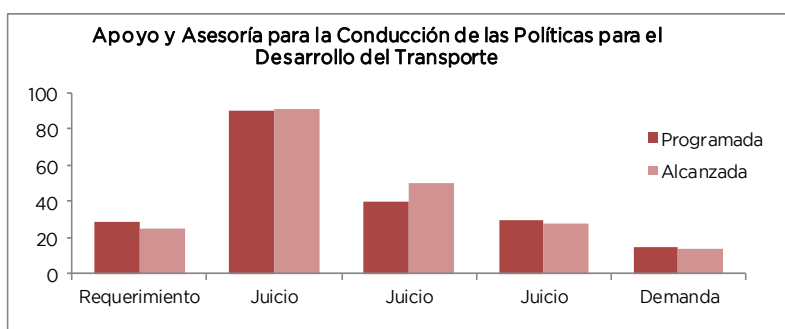
La participación de los ciudadanos en el mejoramiento del servicio del transporte público ha sido fundamental mediante la presentación de quejas, sugerencias y denuncias a través del Centro de Atención Telefónica 01-800-099-0025, el cual atiende las 24 horas del día los 365 días del año, con 5 líneas, recibiendo durante el presente ejercicio 3 mil 700 quejas y denuncias, por la incorrecta prestación del servicio público; lo que nos permite como autoridad, detectar las deficiencias y necesidades para mejorarlas; también se percibe, amonesta, suspende, se multa o se puede llegar hasta la baja definitiva a quienes infringen la normas aplicables en la metería de transporte público.

Por otro lado, se resolvieron 107 procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios de transporte; se rindieron 216 informes previos y justificados de juicios de amparo indirecto. Asimismo, se contestaron 769 solicitudes de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales con la finalidad de optimizar la administración de justicia del Estado Mexicano, en aras de cumplir con lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Como consecuencia de los operativos de combate a la irregularidad en el transporte público se iniciaron mil 91 procedentitos de liberación, con esto se pone de manifiesto que la Secretaría de Movilidad no tolera las faltas cometidas a las normas de la materia, ya que las infracciones cometidas son sancionadas conforme a derecho, ejecutando medidas de seguridad, como lo es, la retención de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de pasajeros, debiendo iniciarse un procedimiento administrativo para solicitar su liberación, contribuyendo de igual manera a la recaudación de ingresos para el Estado con la imposición de multas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE</b>				
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios	Documento	12	16	4
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	3,000	3,700	700
	Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos	Requerimiento	29	25	-4
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	90	91	1
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	40	50	10
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	30	28	-2
	Intervenir en procedimientos laborales	Demanda	15	14	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE</b>				
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	13	14	1
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios	Procedimiento	100	107	7
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto	Juicio	230	216	-14
	Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	700	769	69
	Inicial procedimiento para la liberación de vehículos	Procedimiento	2000	1917	-83



### 030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Coordinación Administrativa tiene como principales funciones planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el óptimo funcionamiento de la Secretaría de Movilidad, durante el periodo que se informa, llevó a cabo las siguientes acciones:

Realizó 4 conciliaciones de cuenta corriente y presupuesto ejercido con las áreas normativas de la Secretaría de Finanzas, generando 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo con la normatividad y políticas en la materia de presupuesto. También se presentaron 12 informes del avance presupuestal que se genera en el Sistema SPP.

Con la finalidad de optimizar los recursos y con ello el buen funcionamiento de los vehículos oficiales, se realizaron 24 reportes de control y distribución de la dotación de combustible y lubricantes.

De igual forma, con el objeto de brindar un servicio de mayor calidad a los mexiquenses a través de la Secretaría de Movilidad, se efectuaron 12 contratos de procedimientos adquisitivos de bienes muebles y contratación de servicios, también se realizaron 12 procesos de control y actualización de la plantilla de personal y 2 procesos más para la renovación de contratos por tiempo determinado.

Se trabajó de manera coordinada con las unidades administrativas que integran este sector, en la formulación, integración y registro del Ante Proyecto de Presupuesto Anual del ejercicio fiscal inmediato posterior.

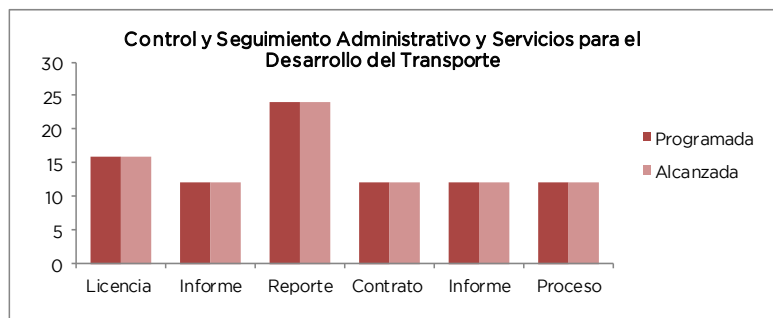
Como complemento para optimizar el buen funcionamiento de la Secretaría y un buen servicio a la ciudadanía, la Coordinación de Informática aplica estrategias para contar con herramientas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

tecnológicas y de desarrollo informático que permita modernizar los trámites y servicios, para asegurar el adecuado procesamiento, resguardo y control de la información, se tramitaron y dio seguimiento a 2 contratos de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores; se implementaron 700 Licencias de Software Antivirus para equipos de la Dependencia y Firewalls; asimismo, se otorgó un servicio de mantenimiento y soporte a las bases de datos: un servicio más al mantenimiento de la Red de Telecomunicaciones; se renovaron 16 licencias para Firewalls y se adquirieron 50 refacciones para equipos UPS Centro de Datos.

La Coordinación de Informática planea, organiza y fomenta la capacitación y actualización del personal para mejorar los métodos de investigación, análisis, desarrollo y operación de los sistemas implantados en las unidades administrativas de la Secretaría, por lo que impartió 2 asesorías de capacitaciones en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE</b>				
	Tramitación y seguimiento al contrato de mantenimiento contratado preventivo y correctivo a servidores	Documento	2	2	0
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría de Transporte y Firewalls	Licencia	600	700	100
	Cursos de capacitación en materia de informática	Asesoría	2	2	0
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos	Servicio	1	1	0
	Refacciones para Equipos UPS de Centro de Datos	Pieza	100	50	-50
	Mantenimiento a la Red de Telecomunicaciones	Servicio	1	1	0
	Renovación de Licenciamiento para Firewalls	Licencia	16	16	0
	Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido con contabilidad gubernamental	Documento	4	4	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Presentar el informe de avance presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior	Documento	1	1	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Proceso	12	12	0
Renovación de Contratos por tiempo determinado	Proceso	2	2	0	



### 030501010104 INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad a través de UIPPE, realiza tareas de planeación, programación, evaluación e instrumentación de procesos de Planeación Estratégica en la Dependencia, generando y actualizando los programas en la materia y la propia Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, quien atiende los programas y proyectos de carácter especial para el desarrollo de las funciones del sector; durante el ejercicio que se informa, logró evaluar y dar seguimiento en 12 ocasiones a los programas de planeación y presupuesto, con el propósito de apoyar los esfuerzos para integrar y consolidar una Gestión de Resultados congruentes con las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción que el propio Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establecen.

Dentro de las principales tareas que tiene encomendada esta unidad administrativa, durante el presente ejercicio, se realizaron 24 informes con los que se dio atención y seguimiento a todas las acciones instruidas por la Secretarías de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete.

En el mismo contexto, durante el periodo que se informa, se realizaron 12 reuniones de seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos y programas del sector o bien institucionales, para cumplir con el objeto de mejorar las políticas públicas en materia de movilidad urbana, dando como resultado 10 acciones para vigilar la ejecución de los mismos.

Asimismo, se efectuaron 24 acciones para dar cumplimiento a las Instrucciones que se derivan de las reuniones de Gabinete.

Dando cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y atendiendo la máxima publicidad y rendición de cuentas durante el año 2015, incrementaron de manera considerable las peticiones de la ciudadanía, por lo que se atendieron 251 solicitudes recibidas a través del Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Movilidad, dando cumplimiento en tiempo y forma a cada una de ellas, brindando información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares quienes así lo requerían.

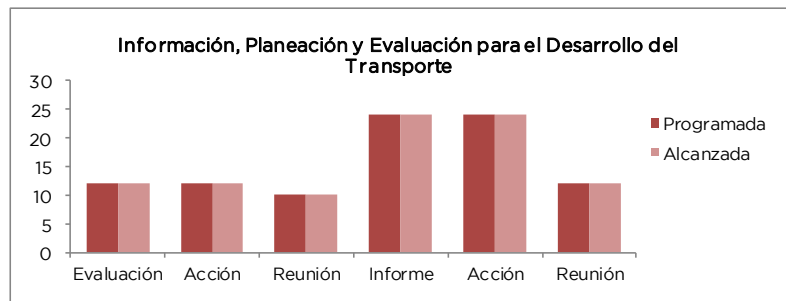
Con el objetivo de rendir cuentas a los mexiquenses, se elaboró el Cuarto Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, el cual contiene los resultados de las acciones realizadas por esta Dependencia.

Por último y con el objeto principal de atender las quejas, denuncias y reconocimientos de la ciudadanía para mejorar los trámites y la calidad en servicios del sector a través del Sistema de Atención Mexiquense, se recibieron y atendieron 135 quejas y/o denuncias, es importante destacar que la utilización de este Sistema, disminuyó con la puesta en marcha del Centro de Atención Telefónica de Quejas y Denuncias de la Secretaría de Transporte (01800), así como las nuevas herramientas móviles con el mismo fin, es imperativo mencionar que para lograr el objetivo de brindar mejores servicios a los mexiquenses, se han efectuado acciones para corregir las posibles anomalías por lo que se sanciona, en caso de que lo amerite, a quienes hayan cometido algún acto incorrecto, ya sea servidor público, concesionario, empresario y/o chofer del servicio público de transporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE</b>				
	Dar seguimiento a los programas de información, Planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	4	4	0
	Vigilar la ejecución de las políticas, programas y presupuesto de los proyectos autorizados	Acción	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Solicitud	257	251	-6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE</b>				
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública	Resolución	257	251	-6
	Elaboración de la propuesta para el informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana y a los compromisos	Reunión	10	10	0
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete	Informe	24	24	0
	Atención a las instrucciones que se acuerden en las reuniones del Gabinete	Acción	24	24	0
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos y programas de transporte y/o Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y Reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	200	135	-65



**030501010201 DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Se continua trabajando para lograr la transición del transporte público tradicional a un esquema de movilidad urbana donde se garantice el derecho humano a la movilidad, en pro de los mexiquenses y la población en general para conseguir su preferencia por nuestra oferta de transporte público, o transportes alternativos motorizados y no motorizados, disminuyendo el transporte privado. Para lograr este objetivo es necesario que el Gobierno del Estado de México otorgue alternativas a través de la Secretaría de Movilidad, por ello, durante el ejercicio 2015 las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV realizaron las siguientes acciones:

Como resultado de los 6 programas para fortalecer el transporte público y facilitar la movilidad de los mexiquenses, en febrero de 2015, se hizo un Reordenamiento de Rutas en la movilidad urbana en las zonas de alta concentración; se puso en marcha mediante una inversión pública-privada de más de 200 millones de pesos y el corredor del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, que oferta el servicio mediante 72 autobuses, 29 de ellos de cama baja y rampas de ascenso y descenso para discapacitados, contando además con 3 lugares reservados para silla de ruedas, en beneficio de 2 mil 800 personas con alguna discapacidad, así como 43 unidades tipo Torinos con puertas al centro, todas estas unidades cuentan con sistema de prepago, cámaras de videovigilancia con el sistema *Global Position System* (GPS), botones de pánico e internet móvil gratuito; 5 unidades son exclusivas para mujeres de las 72 que operan en el Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, beneficiando a cerca de 2 mil diariamente.

Para hacer realidad este sistema, fue necesario reordenar las rutas del Valle de Toluca que operaban en ese trayecto; asimismo, se realizaron 7 reuniones con la empresa denominada

Grupo Empresarial Mexiquense de Tecnología para el Autotransporte GEMTA, para la prestación de servicios de recaudo y despacho correspondientes.

Se estima que con este proyecto beneficiamos a 35 mil usuarios por día, con un ahorro en tiempos de traslado, pues ahora el recorrido entre Tenango y Toluca es de 50 minutos. Otra virtud del sistema, es ofertar tarifas preferenciales con descuento del 50 por ciento para personas de la tercera edad, 20 por ciento a estudiantes y gratuito para personas con discapacidad.

En este sentido, para seguir impulsando nuevos proyectos para recuperar la movilidad urbana, se trabajó en coordinación con las empresas de transporte público creando 162 rutas alimentadoras, con la modificación de 619 derroteros y se retiraron 86 bases de taxis que operaban sobre el corredor; para lograrlo, se suscribieron convenios con representantes de las empresas que inciden en el MEXIBÚS II Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec, en beneficio de millones de mexiquenses asegurando el adecuado funcionamiento del Sistema MEXIBÚS.

Por otra parte, en apoyo a la movilización eficiente de personas, se continúan impulsando 6 proyectos para la implementación de corredores de mediana capacidad en la Entidad, que tendrán las mismas características de la línea del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca.

Con el objetivo de mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en la Entidad y a fin de favorecer la movilidad, fue necesaria la emisión de 55 propuestas ante las autoridades, empresarios y concesionarios para ajustes de mejora a las rutas y derroteros autorizados del servicio público de transporte; asimismo, se efectuaron 279 reuniones con autoridades municipales, mismas que fueron satisfactorias para proponer y analizar los posibles ajustes de alimentación de derroteros, cambios de vialidades o realización de infraestructura o mejoras en diversas zonas de la entidad, siempre en beneficio del peatón, usuarios del transporte y a los propios automovilistas, buscando garantizar el derecho a la movilidad; por lo que derivado de dichas acciones, se presentaron 5 informes que contienen un análisis y propuestas de solución a la problemática de las principales avenidas primarias en los municipios de la Dirección General de Zona IV.

Asimismo, se brindaron 7 asesorías a concesionarios del transporte público para el cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A. conforme a lo establecido en Ley de Movilidad en su artículo Tercero Transitorio, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 21 de diciembre de 2015.

Toda vez que existe un sentido de inconformidad por parte de la ciudadanía debido a las deficiencias en el servicio de transporte público, este sector trabaja de manera continua implementado nuevas estrategias para mejorar la percepción ciudadana y con ello buscar mecanismos de mejora en la prestación del servicio: por ello, durante el año se otorgaron 33 cursos motivacionales y de concientización para la prevención de accidentes los cuales fueron impartidos a los operadores de las empresas de transporte colectivo del Valle de Toluca, dotándolos de conocimientos prácticos y teóricos a los operadores del transporte público, con la finalidad de ofrecer un servicio con respeto y cortesía, no podríamos decir que se tiene un gran avance, pero con seguridad de que, un porcentaje importante ha ido cambiando su mentalidad para mejorar el servicio; adicionalmente, se realizaron 5 reuniones en las cuales se promovió el programa y campañas de capacitación y difusión de la cultura de la movilidad con transportistas y usuarios; sumándose a esta tarea se integraron 35 expedientes para la integración del Padrón de Operadores de las empresas que prestan el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo.

La Secretaría de Movilidad se propone como gran reto, reconocer la movilidad como un derecho humano del que goza toda persona, sin importar su residencia, condición o medio de transporte que utiliza para realizar desplazamientos efectivos dentro del Estado de México. Por tal razón, la obligación del Gobierno del Estado de México es realizar en conjunto de acciones que tiendan a procurar el debido ejercicio del derecho a la movilidad y contribuir al desarrollo sustentable de la entidad, para ello se efectuaron 17 reuniones para el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otro lado, se atendieron puntualmente 8 mil 783 peticiones generadas por los concesionarios, permisionarios, empresarios y/o particulares.

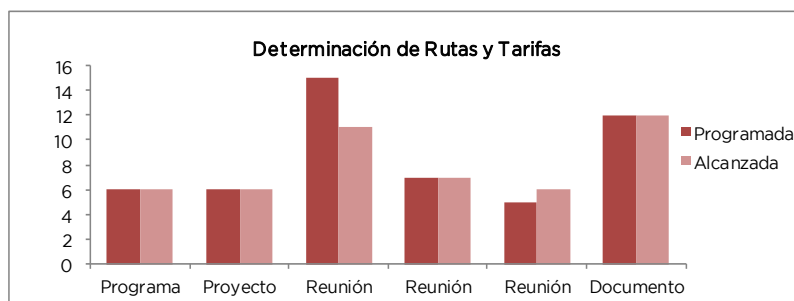
Por lo que se refiere a las tarifas del transporte público en el Estado de México, preocupados por la situación económica que actualmente se vive con el alza en los combustibles y lubricantes, los concesionarios demandan un aumento tarifario; sin embargo, siendo una de las principales encomiendas de nuestro Titular del Ejecutivo Estatal “atender y beneficiar a los que menos tienen”, la Secretaría de Movilidad actualizó de 12 documentos, los cuales generan los elementos para los estudios tarifarios y determinación de la factibilidad o no de un incremento.

La participación ciudadana es necesaria para brindar un servicio de calidad, por ello se implementó el denominado programa “INSPECTOR CIUDADANO”, quien a través de las “Aplicaciones Móviles”, que permiten a la ciudadanía reportar deficiencias en el servicio de transporte público de forma más fácil, rápida y segura, a través de un teléfono móvil, o bien través del Centro de Atención Telefónica 01 800 9 99 00 25, se brinda el servicio de atención de quejas los 365 días del año, durante el presente ejercicio las Direcciones Generales de Movilidad atendieron 5 mil 797 quejas y sugerencias, por lo que se apercibió a los operadores, concesionarios y empresarios según sea el caso y se aplicaron las sanciones apegadas a la normatividad en la materia.

En el mes septiembre de 2015, se pone en marcha la aplicación WhatsApp como una herramienta más para escuchar las quejas de los usuarios quienes han respondido de manera favorable por quienes a través de este medio, hacen sus denuncias enviando una foto o video con los datos de la unidad para proceder a la sanción como ejemplo de una de ellas es la retención su licencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	<b>DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS</b>				
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	6	6	0
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	6	6	0
	Reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	15	11	-4
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	7,695	8,783	1,088
	Emisión de propuestas para ajustes de mejora a las rutas y derroteros autorizados que otorgan servicios de Transporte Público	Documento	21	55	34
	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros	Reunión	277	279	2
	Asesorar a concesionarios de transporte público para el cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Asesoría	8	7	-1
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio	Documento	4,882	5,797	915
	Reuniones para coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común	Reunión	7	7	0
	Participar en reuniones relativas al proyecto del sistema de prepago	Reunión	5	6	1
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios	Documento	12	12	0
	Pláticas de motivación y concientización para la prevención de accidentes a operadores de las empresas que prestan el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo	Curso	33	33	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	<b>DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS</b>				
	Integración del Padrón de Operadores de las empresas que prestan el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo	Expediente	33	35	2
	Programas y campañas de capacitación y difusión de la cultura de la movilidad a peatones, transportistas y usuarios	Reunión	5	5	0
	Proponer medios alternativos para la movilidad segura de las personas	Documento	2	2	0
	Análisis y propuestas de solución a la problemática vial de las avenidas primarias en los municipios de circunscripción	Informe	5	5	0



### 030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Sector Movilidad, a través del Instituto del Transporte, ha desarrollado 4 proyectos con el propósito de llevar a cabo las **políticas, programas y estudios para el desarrollo del sistema integral de movilidad**, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos.

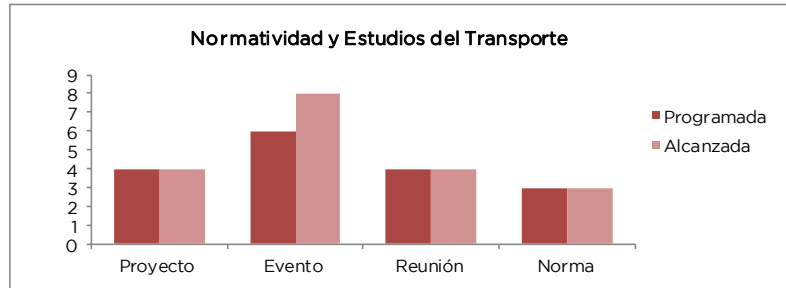
Siendo una visión de la Dependencia la cercanía con la población mexiquense, se implementaron acciones que respondan a las necesidades de la misma, contando con recursos humanos debidamente seleccionados, capacitados, honestos y comprometidos con los objetivos del sector, sistemas con tecnología de punta, recursos suficientes para atender y regular los servicios y requerimientos internos, también se logró la participación en 8 eventos que permiten implementar nuevas tecnologías para prestar el servicio de transporte público con mayor eficiencia y eficacia.

Dando cumplimiento a la estrategia de Mejora Regulatoria y como parte de la modernización administrativa, las entonces Direcciones de Operación del Transporte de Zonas I, II, III y IV dejaron de realizar trámites administrativos, los cuales se concentraron en una ventanilla única para evitar la discrecionalidad; también se modernizó tecnológicamente la atención a los transportistas, implementándose un sistema de citas vía internet, haciendo una simplificación de trámites y servicios administrativos, de los 29 trámites existentes se eliminaron 6 en beneficio de los usuarios, empresarios, concesionarios y permisionarios. Para lograrlo, fue necesario llevar a cabo 4 Reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Por otra parte, se elaboraron y publicaron 3 normas técnicas en las que se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización; asimismo, se fomentan mecanismos para crear una cultura de respeto y protección de los usuarios en la infraestructura de movilidad, constituyendo con ello una armonía entre el usuario y el transporte público, mismo que se fundamenta en la nueva Ley de Movilidad del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	<b>NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE</b>				
	Desarrollar proyectos relacionados con el transporte público	Proyecto	4	4	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Evento	6	8	2
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3	3	0

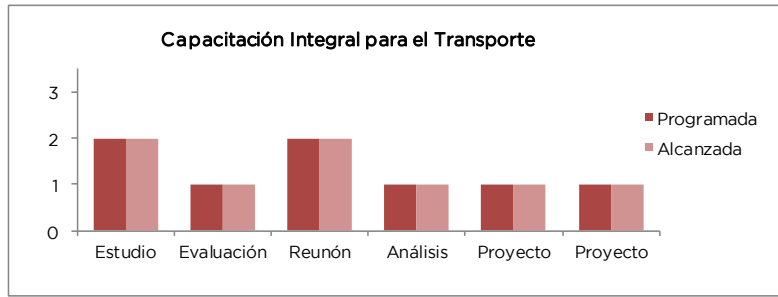


**030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Es de reconocer que actualmente el servicio de transporte público presenta deficiencias por los malos operadores. Si bien es cierto que el 10 de noviembre de 2014 se publicó en la “Gaceta de Gobierno”, el Acuerdo mediante el cual se abrogó la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los operadores del transporte público en el Estado de México, también actualmente se trabaja en coordinación con el sector público y privado para reestructurar esta y con ello, definir nuevas estrategias y líneas de acción que impulsen un servicio eficiente, seguro y de calidad, con el objeto de mejorar sus habilidades en pro de los usuarios del transporte público. Con esto se buscó erradicar la corrupción que existía en los Centros de Capacitación.

Por lo anterior, el Instituto del Transporte logró analizar 3 proyectos para la capacitación de operadores, uno más para la capacitación a empresarios; de igual forma, se realizaron un estudio y 2 proyectos que contemplan la actualización de los procesos y programas que deberá contener la capacitación a operadores de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE</b>				
	Análisis de proyectos para la capacitación de operadores de transporte público del Estado de México	Análisis	3	3	0
	Estudios de capacitación en el transporte público	Estudio	2	2	0
	Revisar y evaluar los proyectos de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Visitas a centros especializados en capacitación	Reunión	2	2	0
	Análisis de proyectos para la capacitación de empresarios de transporte público del Estado de México	Análisis	1	1	0
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores de servicio público de transporte	Proyecto	1	1	0
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público	Proyecto	1	1	0

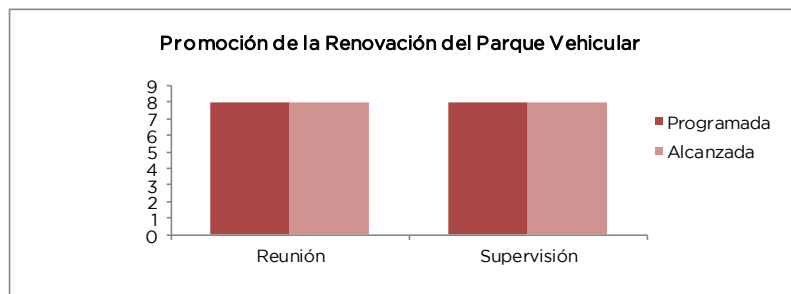


**030501010204 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Al respecto, resulta importante reconocer el esfuerzo que realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio en la Entidad y en respuesta a dicha disposición, la Secretaría de Movilidad del Estado de México ha ofrecido a los concesionarios opciones de apoyo con armadoras, carroceras y financieras para la renovación del parque vehicular. Para lograrlo se efectuaron 8 reuniones con autoridades, concesionarios y los propios proveedores, dando seguimiento en 8 ocasiones más a los acuerdos emitidos.

Como resultado de lo anterior, durante el periodo que se informa, se renovaron 5 mil 188 unidades de transporte público, esto también contribuye con la estrategia estatal implementada para reducir y controlar las emisiones contaminantes provenientes de vehículos automotores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010204	<b>PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR</b>				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Reunión	8	8	0
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8	8	0
	Renovación del parque vehicular	Unidad	5,500	5,188	-312



**030501010205 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Actualmente la Entidad presenta deficiencias para contar con una movilidad adecuada y el servicio público de transporte de pasajeros continua presentando irregularidades y deficiencias, dada la naturaleza del número de usuarios, la mala planeación en el tipo de infraestructura, y el número de unidades que actualmente operan en la Entidad, por lo que no es fácil tener un transporte bueno y ordenado; sumado a esto, el crecimiento exponencial de la población mexiquense y la llamada mancha urbana, han provocado que la población deba recorrer distancias más cortas en mayor tiempo; este crecimiento se ha dado con una visión que no

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

prioriza al transporte público colectivo sobre el transporte particular para su atención; por lo anterior, este sector se propone el reto de mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público. El sistema de transporte público es motivo de críticas y molestia por parte de la ciudadanía, debido al desorden y mala calidad del servicio, además la operación de unidades irregulares provoca competencia desleal con los concesionarios.

Es importante destacar que el Estado de México es la Entidad con el mayor número de usuarios movilizando 7.5 millones de mexiquenses diariamente, el Gobierno trabaja para que lo hagan en un transporte más digno, moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente. De esta manera se busca avanzar en la transición del transporte público tradicional a un sistema de movilidad sustentable; para lograr este propósito, se buscan alternativas de transportación y se da continuidad a las acciones y proyectos con la participación de los 3 órdenes de Gobierno, de los transportistas y la sociedad.

Por lo anterior, las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, realizaron 7 documentos mediante los cuales se determinó la factibilidad de rutas alternas en la ejecución de obras de infraestructura y adecuaciones viales; realizaron 66 supervisiones de las problemáticas en la operatividad de la movilidad, derivado de ello, fue posible la emisión de 10 opiniones respecto a de las solicitudes de autorización de la operación y prestación del servicio público.

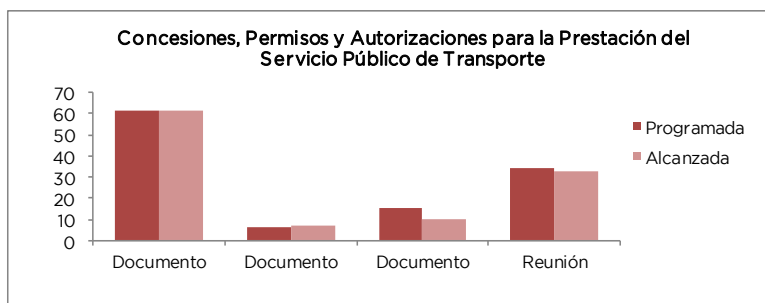
Con el propósito de mejorar la prestación del servicio de transporte público y tratando de evitar la competencia desleal entre concesionarios, se llevaron a cabo mil 38 reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos, a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte; 222 más con autoridades federales, estatales, municipales y el sector privado.

Por otra parte, en apoyo a la movilidad eficiente de personas, se continúa impulsando la implementación de corredores de mediana capacidad en el Valle de México y Valle de Toluca, los cuales se pretende que tengan las mismas características de la línea del Sistema MEXBÚS I, para lograr dichos proyectos, se llevaron a cabo 33 reuniones de trabajo con los empresarios del transporte público de la Entidad en donde se impulsó la creación de empresas regionales con transporte de mediana capacidad o bien, quiénes serán los alimentadores de transporte masivo según la zona de operación.

Para contar con un transporte más ordenado y eficiente fue necesaria la actualización del registro gráfico y/o mapas de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas por lo que se actualizó dicho sistema en mil 419 ocasiones, dando mayor certeza jurídica a los concesionarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010205	<b>CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE</b>				
	Reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte	Reunión	1,151	1,038	-113
	Reuniones con autoridades municipales, estatales. Federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad se presenten	Reunión	202	222	20
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	1,285	1,419	134
	Supervisión de la problemática en la operatividad de movilidad urbana	Documento	61	61	0
	Determinar la factibilidad de rutas alternas, en la ejecución de obras de infraestructura o adecuaciones viales	Documento	6	7	1
	Emitir opinión respecto de las solicitudes para la autorización de la operación y presentación de los servicios de transporte	Documento	15	10	-5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010205	<b>CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE</b>				
	Reuniones de trabajo con empresarios del transporte para impulsar la creación de empresas regionales con transporte de mediana capacidad y alimentadores de transporte masivo	Reunión	34	33	-1



### 030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Estado de México enfrenta el gran reto de movilizar al mayor número de usuarios al día (7.5 millones), y en el marco de la estrategia denominada “Fortalecer el Transporte Público para Facilitar la Movilidad de los Mexiquenses”, establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Una de las prioridades de este sector, es combatir la irregularidad en el transporte público y verificar la debida prestación del servicio, por lo que las Direcciones Generales de Movilidad, durante el ejercicio 2015 realizaron las siguientes acciones:

418 operativos en los 125 municipios de la Entidad en coordinación con autoridades estatales y municipales, supervisando 9 mil 551 vehículos para verificar que cumplan con la cromática, licencia de transporte público, seguro de viajero, debido cobro de la tarifa, zona de operación y edad del parque vehicular, entre otros; de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, lo que dio como resultado la retención de mil 799 unidades infractoras por el incumplimiento a la norma iniciándose los procedimientos administrativos para las sanciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero vigente en la Entidad; con estas acciones se pretende mejorar la prestación del servicio en pro de los usuarios.

Como parte del PLAN TRES donde la prioridad es brindar un servicio seguro a los usuarios del transporte público, y evitar accidentes por el influjo del alcohol y drogas, durante este año se continuó con el Programa Toxicológico, por ello se realizaron 262 operativos aleatorios a través de las unidades móviles, aplicándose más de 140 mil pruebas a operadores de todas las modalidades de transporte, a quienes en caso de salir positivos se les inició el procedimiento aplicable en la materia; una acción más, es la obligatoriedad del uso de uniforme y la exhibición de la tarjeta de identificación personal de operadores, para verificarlo fue necesaria la realización de 359 operativos.

En el mismo tenor de Seguridad en el Transporte y en cumplimiento a la expedición de la Norma Técnica que obliga a los concesionarios de ruta fija a que instalen en sus unidades sistemas de video vigilancia, geolocalización, además de botones de pánico. Para verificar su implementación se realizaron 12 operativos verificando la implementación del Sistema de Seguridad.

Derivado del programa de “Reciclaje de Vehículos”, se supervisó la destrucción de 15 mil 803 vehículos chatarrizados durante el año 2015.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Cumpliendo con las instrucciones jerárquicas, derivado de las quejas que se presentan en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos se realizaron 71 visitas de inspección para verificar su correcta operación y en caso contrario imponer las sanciones conforme a derecho corresponda.

Como parte de las acciones para contribuir al buen funcionamiento de los Sistemas de Transporte Masivo, se realizaron 10 supervisiones a los aforos de rutas en los ejes troncales; 251 más para verificar los recorridos de las rutas alimentadoras al sistema de transporte masivo.

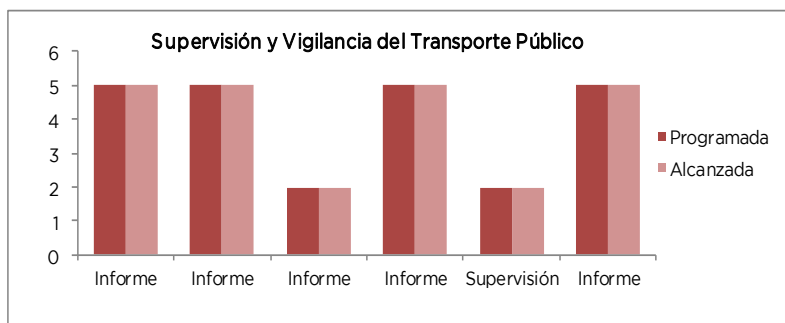
Con la reciente puesta en operación del corredor del Sistema MEXBÚS I Tenango-Metepec-Toluca, para verificar su correcta operación se realizaron 7 supervisiones durante el año que se informa.

Por otra parte, con la finalidad de implementar corredores de mediana capacidad en el Valle de México y Valle de Toluca, con las mismas características del Sistema MEXBÚS I, se llevaron a cabo 22 reuniones con diversas autoridades y empresarios del transporte público, a fin de proponer estudios de factibilidad para dichos proyectos: se realizaron 17 informes derivados de los recorridos en campo donde se identificaron las problemáticas a efecto de mejorar la movilidad de las personas como un derecho.

Asimismo, se realizaron 2 informes derivados de la supervisión de la infraestructura para la conectividad de las diferentes vialidades con el corredor de transporte masivo en los municipios de Chimalhuacan y Nezahualcóyotl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	<b>SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>				
	Coordinar y supervisar la destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrización	Vehículo	15,817	15,803	-14
	Vehículos supervisados durante los operativos	Vehículo	10,274	9,551	-723
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	389	418	29
	Retención de unidades infractoras al reglamento de transporte público derivado de las visitas de inspección	Vehículo	1,386	1,799	413
	Visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda	Inpección	88	71	-17
	Verificación y recorrido de rutas alimentadoras al sistema de transporte masivo	Supervisión	245	251	6
	Operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	232	262	30
	Verificar el cumplimiento del uso de uniforme y exhibición de la tarjeta de identificación a operadores	Operativo	431	359	-72
	Supervisión de los aforos de rutas en los ejes troncales	Supervisión	14	10	-4
	Recorridos para verificar la correcta operación del Mexbús Línea 1	Supervisión	7	7	0
	Reuniones de trabajo con diversas autoridades y/o empresarios del transporte para proponer estudios de factibilidad para corredores de mediana capacidad a nivel regional	Reunión	20	22	2
	Recorridos en campo para la identificación de la problemática para movilidad de las personas y bienes en los municipios de adscripción	Informe	5	5	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	<b>SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>				
	Identificación en campo las características específicas de las diferentes vialidades primarias, secundarias, ciclovías y andadores en los municipios de adscripción	Informe	5	5	0
	Supervisión de la infraestructura para la conectividad de las diferentes vialidades con el corredor de transporte masivo en los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl	Informe	2	2	0
	Identificación de seguridad vial para peatones y personas con capacidades diferentes en los municipios de adscripción, a través de recorridos en campo	Informe	5	5	0
	Supervisión a la ubicación de los tianguis en los municipios de adscripción para propiciar la movilidad de los peatones, ciclistas, automovilistas y transporte público en su zona de influencia	Supervisión	2	2	0
	Verificar los caminos y vialidades seguras para la comunidad estudiantil en los municipios de adscripción	Informe	5	5	0
	Verificar la implementación de instalación de sistemas de seguridad en beneficio de los usuarios (cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS	Operativo	12	12	0



### 030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el rubro del Registro Público del Transporte y en coordinación con las demás unidades administrativas adscritas a esta Dependencia, para reordenar y regularizar la prestación del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades; se emitieron 341 órdenes para el pago por concepto de elaboración de estudios técnicos, concesiones y autorizaciones.

Concentrando la entrega del juego de placas, engomado y tarjeta de circulación a una ventanilla, logrando evitar la discrecionalidad; asimismo, se entregaron 10 mil 384 juegos de placas con el objeto de identificar de manera rápida los vehículos debidamente autorizados para prestar el servicio público de transporte en el Estado de México.

Durante el ejercicio que se informa, se logró inscribir y/o refrendar 5 sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público, a efecto de colocar publicidad en las mismas.

En el tema de seguridad en el transporte, se destaca la inscripción y refrendo de 22 sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de Seguro Interno de Viajero en las modalidades de colectivo, mixto, discrecional y servicio especializado.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

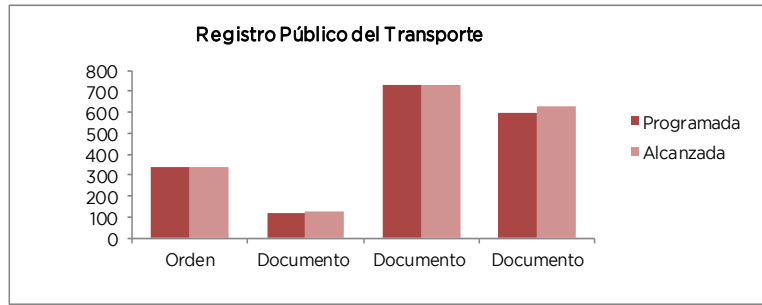
Con la realización de 63 trámites por medio del sistema electrónico en línea, se busca brindar un mejor y más rápido servicio en la realización de los trámites en ventanilla mediante la implementación de una página web en la cual los usuarios puedan ingresar la información e imágenes de diferentes trámites adicionales y con esto agilizar la culminación de los mismos.

Mediante la atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto del sistema SAIMEX, se atendieron 36 solicitudes, a las cuales se les brindó respuesta ágil por medio electrónico a las peticiones de información realizadas por la ciudadanía.

Dar respuesta a las solicitudes de información de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas y sus respectivas notificaciones es una tarea inherente para este sector, por ello se atendieron 627 solicitudes.

Por último se informa que con la finalidad de brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresarios y/o permisionarios, se atendieron y resolvieron 13 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; 130 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Dependencia; 728 solicitudes de expedientes en archivo de concentración y 995 certificaciones de documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	<b>REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE</b>				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesión y autorizaciones	Orden	341	341	0
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	4	5	1
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	24	22	-2
	Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones	Resolución	13	13	0
	Atención de solicitudes de información de juicios Administrativos y amparo interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	115	130	15
	Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración	Documento	728	728	0
	Trámites de certificación de documentos	Documento	1,000	995	-5
	Entrega de juego de placas, engomado y tarjetas de circulación en ventanilla	Trámite simplificado	9,100	10,384	1,284
	Realización de trámites por medio de sistema electrónico en línea	Trámite simplificado	70	63	-7
	Atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto al sistema SAIMEX	Resolución	30	36	6
	Atención a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de administración Tributaria, Municipios, Transportistas y sus respectivas notificaciones	Documento	600	627	27



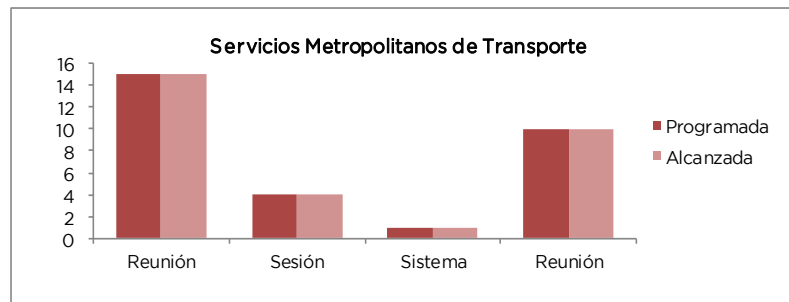
**030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Como parte de la Estrategia para “Fortalecer la Movilidad de los Mexiquense y Fortalecer el transporte público”, así como aportar una solución al problema de congestionamiento de las principales vías de comunicación de la Zona Metropolitana del Valle de México, se trabaja de manera coordinada con distintos órdenes de Gobierno. Para lograr el objetivo se realizaron 4 Sesiones de COMETRAVI con autoridades Federales, Estatales y del D.F.

Durante el ejercicio que se informa, se continuó trabajando de manera coordinada con los diferentes órdenes de Gobierno, en busca de mecanismos legales y de concertación establecidos con las autoridades del Distrito Federal y del Estado de Hidalgo para dar cumplimiento al convenio de COMETRAVI a través de 10 reuniones de trabajo; 15 más para la regularización de las Agrupaciones del transporte contempladas en COMETRAVI con la participación de las Direcciones Generales de Movilidad.

Para contar con un padrón actualizado y confiable se actualizó la base de datos de concesiones, parque vehicular y derrotero autorizados por este sector y las dependencias responsables del Distrito Federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE</b>				
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación del Transporte para la regularización de las Agrupaciones del Distrito Federal contempladas en COMETRAVI	Reunión	15	15	0
	Sesiones de COMETRAVI con autoridades Federales, estatales y Distrito Federal	Sesión	4	4	0
	Actualización de la base de datos de concesionamiento, parque vehicular y derroteros	Sistema	1	1	0
	Coordinación con autoridades del distrito federal, hidalgo y la Federación para dar seguimiento a los acuerdos de COMETRAVI	Reunión	10	10	0



**030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO  
SIS  
TRAMYTEM**

En la coordinación, supervisión y apoyo de la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibus IV. No se alcanzó el avance programado del 100 % derivado del incumplimiento de trabajos por parte de la empresa constructora TRADECO; a las diversas inconsistencias, reclamos y bloqueos por parte de grupos sociales, aunado a que se encontraron vestigios históricos arqueológicos, y se realizan trabajos adicionales por parte de CFE, Maxigas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por lo anterior, los trabajos fueron suspendidos hasta solventar los requerimientos que presentaron diversas dependencias. El avance al último trimestre de 2015, fue del 46.2%, equivalente a 11.3 Kms. de carril.

**TRABAJOS EJECUTADOS:**

Proyecto Ejecutivo (100%), Retiro de mobiliario urbano (5%), demolición de instalaciones existentes (0.4%), dispositivos de protección de desvío (27.5%), carril de rodamiento (46%), guarniciones y banquetas (13.6%), reposición de pavimento (3.6%).

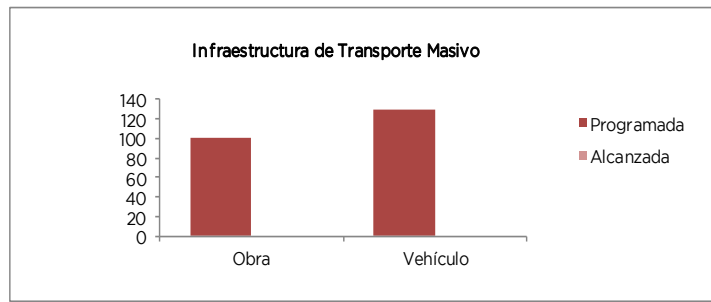
Otra de las causas es la falta de firma por parte de la CDMX del Convenio de Coordinación de Obras y Acciones, lo que impide iniciar los trabajos en la zona de Indios Verdes.

En la adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibus IV, se avanzó en la elaboración de la totalidad de la documentación técnica y legal para licitar y/o concesionar la obra, se tienen las bases de la licitación, se cuenta con términos de referencia, los modelos de título de concesión, los planos y fichas correspondientes a cada una de las 29 estaciones, etc.

Se está a la espera de que se instruya el esquema de licitación y/o concesión. Y de la autorización presupuestal.

En la liberación del derecho de vía para la construcción del ETRAM´s de las estaciones de pasajeros de la Ampliación de la Línea "A" del Metro La Paz - Chalco., Los recursos de origen Federal para la ejecución de estas obras, y los asignados en el PEF 2015 a la SCT, fueron cancelados. En este periodo el SITRAMyTEM en coordinación con la SCT y con base en el Proyecto de Preinversión contratados por el GEM, y las estimaciones de la SCT se concluyó en un estimado de 238 predios a liberar con un área aproximada de 130,500 m<sup>2</sup>, con un monto de adquisición paramétrico de 588 mdp.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibus IV	Kilómetro	9	22.55	13.35
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de estaciones de pasajeros del Mexibus IV	Estación	29	0	-29
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de talleres y patios de pernocta de autobuses del Mexibus IV	Obra	100	0	-100
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibus IV	Obra	100	0	-100
	Adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibus IV	Vehículo	129	0	-129
	Liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro la Paz . Chaco	Predio	2	0	-2
	Liberación del Derecho de vía para la construcción del ETRAMs de las estaciones de pasajeros de la ampliación de la Línea "A" del Metro de la Paz a Chalco	Predio	6	0	-6



### 030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMYTEM

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua), se elaboraron 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron los 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se elaboraron 365 informes con respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Se elaboraron 365 informes con respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Con el propósito de realizar la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones de fijas del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron los 365 informes que fueron proyectados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

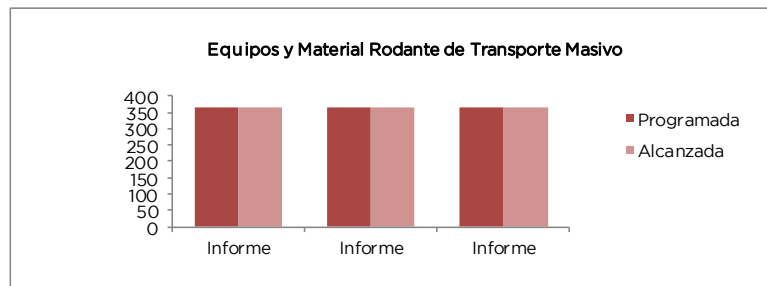
Se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 24 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, lográndose la meta al 50 por ciento de lo programado, ya que se inició en etapa preoperativa y se llevaron a cabo las reuniones a partir del segundo semestre, una vez iniciada la operación del corredor.

Se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	<b>EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibus Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibus Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibus Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibus Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibus Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puesto de Control del Mexibus Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Informe	365	365	0
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Acta	48	48	0
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Acta	48	24	-24
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Acta	48	48	0



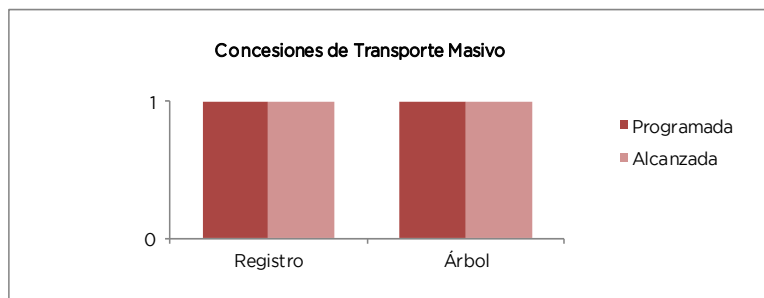
**030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMYTEM**

En la gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la liberación de derecho de vía para la construcción de subestaciones eléctricas para la Ampliación de la Línea “A” del Metro La Paz – Chalco., los recursos de origen Federal para la ejecución de estas acciones, la SCT consideraba que les serían asignados en el PEF 2015, sin embargo lo que le asignaron no fue canalizado a este rubro.

En este periodo A falta de Proyecto Ejecutivo, se han realizado diversas reuniones entre el SITRAMYTEM y la SCT, en las que con base al Proyecto Conceptual y a un estimado de parte de la SCT de los predios a adquirir (238 predios con un área aproximada de 130,500 M2), se hizo un avalúo paramétrico del monto necesario para su liberación, incluyendo gastos notariales, siendo este de 570 MDP, más un aproximado de 18 MDP de honorarios de la empresa liberadora, en total 588 MDP. En estos montos no está considerado la reserva de 43 hectáreas para la Terminal Chalco que el GEM donaría al proyecto.

Se realizaron las gestiones para el registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús línea I a la cabecera municipal de Tecámac, cumpliendo al 100 por ciento lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	<b>CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la Ampliación de la Línea "A" del Metro de La Paz a Chalco	Documento	1	0	-1
	Gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para la construcción de ETRAMS de las Estaciones de pasajeros para la Ampliación de la Línea "A" del Metro de La Paz a Chalco	Documento	1	0	-1
	Registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Registro	1	1	0
	Gestionar ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibus I a la cabecera municipal de Tecámac	Árbol	1	1	0



#### 030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMYTEM

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 43,243,984 de usuarios de 40,000,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 108.1 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 21,446,985 de 60,125,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 35.7 por cierto de lo programado, debido a que no se ha logrado la demanda esperada por falta de retiro del transporte público de baja capacidad en el corredor de la línea.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 22, 700.001 pasajeros de 24, 368,812 que se tenían previstos, cumpliendo con el 93.1 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 7,277,060 kilómetros recorridos de 7,276,858 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 4,809,593 kilómetros de 8,221,932 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 58.5 por ciento de lo programado, debido a que no se ha logrado la demanda esperada por falta de retiro del transporte público de baja capacidad en el corredor de la línea.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 5,267,214 kilómetros de 2, 774,479 que se tenían previstos, cumpliendo con el 189.85 por ciento de lo proyectado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), se elaboraron los 365 informes que fueron proyectados, logrando así la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron los 365 informes que fueron proyectados, logrando así la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron los 365 informes que fueron planificados, logrando así la meta al 100 por ciento de lo programado.

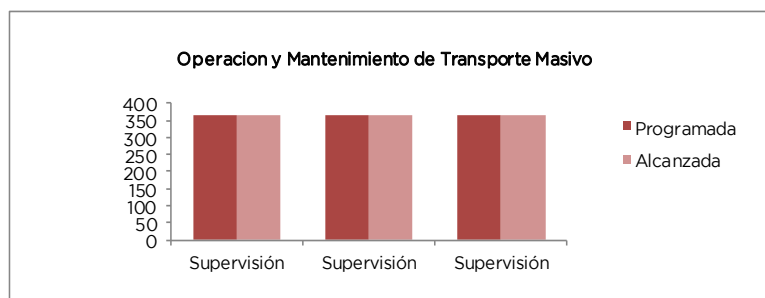
Se realizó la revisión de los 365 reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca, cumpliendo con el 100 por ciento de lo proyectado.

Se realizaron verificaciones a la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz con el apoyo de 3 mil 120 personas, cumpliendo al 100 por ciento lo proyectado.

Se realizaron verificaciones a la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos con el apoyo de 2 mil 808 personas, cumpliendo al 100 por ciento lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Persona	40000000	43243984	3243984
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibus Línea 2 (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Persona	60125000	21446985	-38678015
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Usuario	24368812	22700011	-1668801
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Kilómetro	7276858	7277060	202
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Kilómetro	8221932	4809593	-3412339
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Kilómetro	2774479	5267214	2492735
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Supervisión	365	365	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Persona	3120	3120	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos	Persona	2808	2808	0



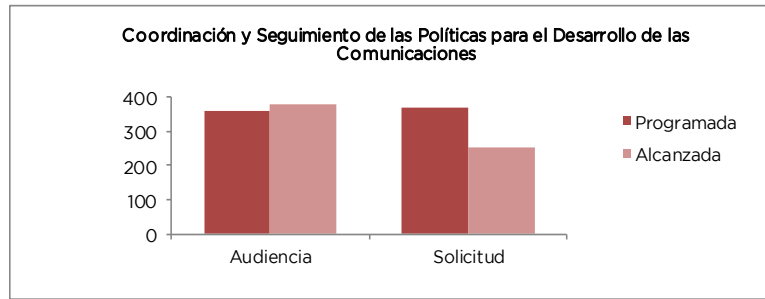
**030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Las acciones de coordinación han sido uno de los principales mecanismos para apoyar el desarrollo de la infraestructura y atender los canales de comunicación con la sociedad y grupos organizados para atender los requerimientos que expresan los distintos representantes de la sociedad y la población en general, se actualizaron 2 procesos de certificación de control y gestión de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario de Comunicaciones, acción que fortalece el procedimiento para la recepción, clasificación y atención de peticiones; de igual forma se atendieron a 630 representantes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y público en general, referente a temas de incremento y mejora de la infraestructura de la comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario	Sistema	1	2	1
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	360	378	18
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	370	252	-118



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

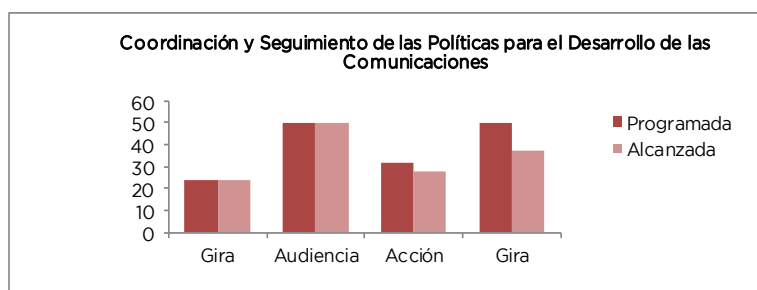
Para impulsar el desarrollo de la infraestructura y mantener mecanismos y canales de comunicación con la sociedad y grupos organizados, atender los requerimientos de los representantes de la sociedad y la población en general, se actualizó la certificación de control y gestión de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario, en las que se atendieron 813 solicitudes, con este mismo objetivo se dio audiencia a 432 representantes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y público, en temas de construcción, conservación y modernización de la infraestructura referente a temas de incremento y mejora de la infraestructura de las comunicaciones.

Una de las principales prioridades de ésta Administración es apoyar las necesidades que se manifiestan dentro de los 125 municipios del Estado de México, por ello, en 2015 se dio audiencia a diputados locales, presidentes municipales, regidores, delegados municipales, organizaciones sociales, empresas, senadores, diputados Federales, asociaciones civiles y servidores públicos, para dar una atención eficiente a la demanda ciudadana, actividad que permite contribuir al quehacer gubernamental al otorgar mayores servicios a la población a través de sus representantes, toda vez que estas actividades influyen de manera directa en los objetivos principales del Ejecutivo Estatal.

Como parte de las estrategias para atender requerimientos de obras y servicios, se realizaron giras y visitas al interior de la Entidad, así como la gestión y organización de eventos, que permitieron supervisar las actividades propias del Sector en materia de agua, obra pública y electrificación, teniendo acercamiento directo con la comunidad mexiquense y valorar sus necesidades inmediatas, para brindarles atención oportuna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Giras y visitas del C. Subsecretario	Gira	24	24	0
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	130	130	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	50	50	0
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense	Acción	32	28	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina, para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	298	262	0
	Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario	Planta	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	1390	813	0
	Atención mediante audiencia a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	440	432	0
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	50	37	0
	Proponer al Secretario los proyectos de programas anuales de acciones, obra pública y presupuesto	Programa	600	600	0



**030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Para fortalecer los esquemas de conectividad y movilidad de los mexiquenses, mejorar el tránsito de los usuarios que pasan por la entidad y alcanzar un mayor enlace entre las personas, sus productos y la adquisición de servicios, a través de acciones de desarrollo y administración de la infraestructura vial primaria y la regulación de las comunicaciones de jurisdicción local se ha incrementado, mejorado y ampliado al infraestructura en comunicaciones.

En este sentido, y para garantizar la operación, construcción, explotación y conservación de infraestructura vial primaria y las comunicaciones de jurisdicción local, se han realizado de forma permanente obras y proyectos que dan cumplimiento a los compromisos del gobierno, responsabilidad del sector y a las obras de mayor requerimiento, para ello, se integraron las propuestas de programas anuales y el Banco de Proyectos del Presupuesto Estatal que se solicita al gobierno federal, así como la de los recursos del Fondo Metropolitano; de igual forma se participó en las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial, asimismo, se dio atención a los requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este sector.

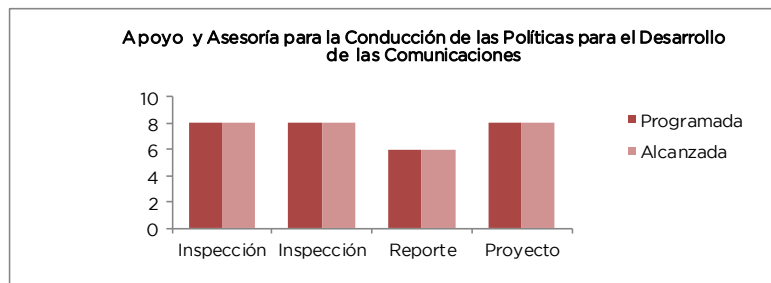
En apoyo y asesoría se coordinó la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador así como con las dependencias relacionadas con el sector; se prepararon los documentos y líneas discursivas que la rendición de cuentas y difusión de las acciones que han realizado.

En materia de evaluación, se coordinó la elaboración de las evaluaciones del sector y se integró el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Finalmente, en lo referente al proceso jurídico y con el propósito de atender el aspecto jurídico de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención de 250 acuerdos se realizó la representación, defensa y gestión de los intereses de la misma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones	Procesos	2	2	0
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Inspección	8	8	0
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y de los proyectos de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Inspección	8	8	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones	Reporte	6	6	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	2	2	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y acciones del Sector Comunicaciones, para su integración en el Banco de Proyectos	Proyectos	1	1	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Documento	2	2	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del Sector Comunicaciones	Documento	3	3	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del sector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Participar en los comités de coordinación, de expertos y técnicos en materia de proyectos especiales y de proyectos de prestación de servicios del Sector Comunicaciones	Proyecto	8	8	0
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Documento	3	3	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	250	250	0



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En apoyo a la coordinación de las funciones y cumplimiento de objetivos del sector Infraestructura se realizaron diversas acciones que han favorecido la ejecución de obras y proyectos para mejorar la conectividad y movilidad de los mexiquenses; la dotación de servicios de agua potable y saneamiento; y obras para el desarrollo socioeconómicos de la población de la Entidad, lo que ha permitido un mayor beneficio para las personas que viven y visitan el Estado de México,

En el periodo reportado destaca el planteamiento, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en infraestructura, el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de gobierno del sector, la propuesta de obras y proyectos para la integración del presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano.

Por otra parte se atendieron las solicitudes y requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este sector.

Es importante señalar que una de las funciones de gran apoyo al mantenimiento carretero y de vialidades son los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), acción que demandó un seguimiento y coordinación estrecha entre el Gobierno Estatal y los prestadores de los servicios, a fin de que su funcionalidad sea la adecuada, en este sentido se realizaron acciones de supervisión, integración de expedientes tanto a la infraestructura como al ejercicio presupuestal y los fondos privados; se participó en reuniones de los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios que corresponden al sector; se realizó el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector.

En apoyo a la coordinación de la gestión para el incremento, mantenimiento y modernización de la infraestructura se realizó el seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector y se generaron reportes de alcance y avance de las obras y proyectos requeridos para la rendición de cuentas y difusión de logros.

En materia de evaluación, se coordinó la integración de avances físicos y financieros de obras y proyectos para apoyar su ejecución, dar seguimiento a su cumplimiento e informar al Ejecutivo Estatal su desarrollo; en este mismo sentido se elaboró la parte del texto que corresponde al sector para el mensaje del informe de Gobierno.

De igual forma, en lo concerniente al proceso jurídico para atender las demandas y proteger el patrimonio Estatal, se llevaron a cabo acciones para intervenir en los juicios donde el titular de la Secretaría tiene el carácter de autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado, se elaboraron los informes previo y justificado, se supervisaron las etapas del proceso y dio trámite a todos los actos procesales inherentes a dicha materia hasta su conclusión.

Como una forma de atender las demandas que la población hace, en materia de infraestructura y cumplir con instrucción directa del Ejecutivo Estatal; se apoya en la canalización a las respectivas áreas, con el objeto de darles cabal cumplimiento, también se realizan los procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar le genera un costo al Gobierno del Estado; por lo que el control, es importante a través de procesos vigilados para cumplir la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos con las Dependencias, Organismos y otras Instancias Gubernamentales relacionados con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

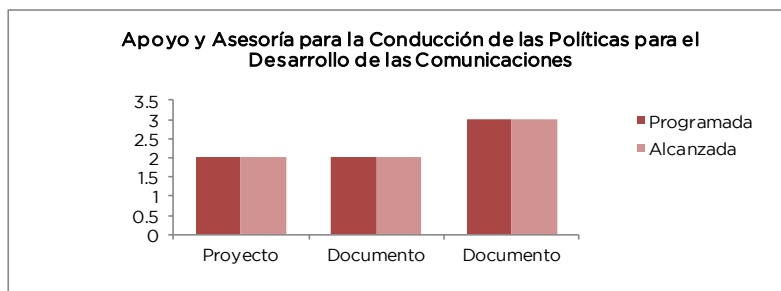
A nivel regional se desarrollaron diversas actividades para la realización de lo que ahora conocemos como acciones de gobierno comunitarias, en ese contexto los representantes regionales llevaron a cabo reuniones de trabajo con la participación de servidores públicos y dirigentes de grupos y organizaciones sociales; para la identificación de las necesidades manifiestas y atención de las mismas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De igual forma se revisaron los proyectos de iniciativas de Ley y Decretos, así como de reglamentos, acuerdos, convenios y demás instrumentos legales que conciernen a la Secretaría para el cumplimiento de sus atribuciones. Lo anterior para proteger los intereses de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Realización y/o elaboración de estudios y eventos especiales del sector	Documento	300	325	25
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52	52	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	124	124	0
	Coordinar acuerdos y acciones del Subsecretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	200	200	0
	Asistir a las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público	Reunión	3	3	0
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones	Procesos	2	2	0
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Inspección	8	8	0
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones	Reporte	6	6	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	2	2	0
	Integrar el mensaje político para el informe de gobierno correspondiente al sector comunicaciones.	Documento	1	1	0
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones del sector	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del sector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Participar en los comités de coordinación, de expertos y técnicos en materia de proyectos especiales y de proyectos de prestación de servicios del Sector Comunicaciones	Proyecto	8	8	0
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Documento	3	3	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos	Acuerdo	126	126	0
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del Sector	Reunión	3	3	0
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	200	200	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	185	168	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para la integración del presupuesto federal y los recursos del fondo metropolitano	Proyecto	2	2	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Documento	2	2	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del Sector Comunicaciones	Documento	3	3	0

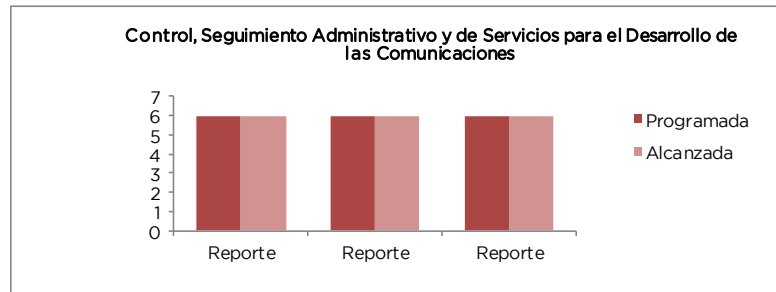


**030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

En apoyo al desarrollo de las acciones sustantivas y para asegurar la eficiente ejecución de los programas responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones, se realizó el seguimiento a los procesos del ejercicio financiero y contable, al apoyo de los recursos humanos, al suministro de materiales y prestación de servicios; para ello se realizaron informes presupuestales, programáticos, de suministro de materiales, apoyo a la infraestructura de cómputo y al seguimiento del capital humano, mismos a los que se le realizó una evaluación para identificar la calidad y efectividad de los resultados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales	Reporte	6	6	0
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del C. Secretario	Reporte	6	6	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	6	6	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo permanentemente de la infraestructura de cómputo instalada	Equipo	60	60	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

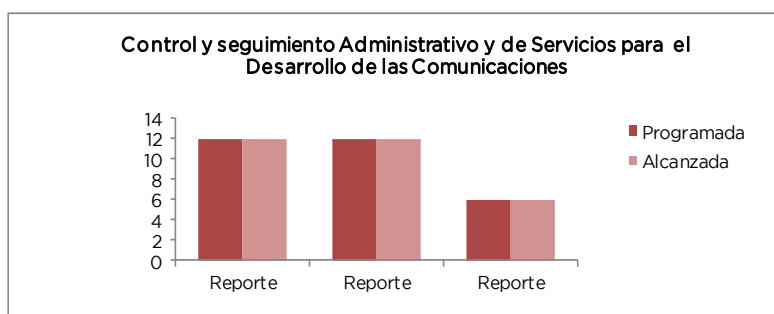


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Como un proceso de apoyo e impulso a la ejecución de obras, proyectos y acciones en pro de la fortaleza de la infraestructura, para asegurar un cumplimiento eficiente de los programas que corresponden a la Secretaría se llevó a cabo la programación, gestión, seguimiento y control de los recursos presupuestales, materiales y financieros, buscando maximizar su rendimiento y la eficacia de su utilización; logrando que el suministro de materiales, la intervención del capital humano y la prestación de servicios fuera con calidad y efectividad en los resultados.

Como parte del cumplimiento de los objetivos, a través de las Unidades de Administración y Servicios se realizaron un total de 368 procedimientos, los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, lo que ha permitido contribuir al mejor desempeño de las funciones y ofrecer mayores servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del C. Secretario	Reporte	12	12	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de comunicaciones	Reporte	6	6	0
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros del Sector	Procedimiento	368	368	0
	Formular y gestionar un proyecto para el fortalecimiento de los bienes muebles e inmuebles	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría	Presupuesto	1	1	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría	Reporte	6	6	0



### 030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para la programación, seguimiento y evaluación de los programas del sector comunicaciones se formularon al inicio del año 2015 las acciones, obras y proyectos que se tenían previstas, esto con la adecuada identificación de la imagen objetivo del cumplimiento de cada rubro de la infraestructura en la materia: en este sentido se integró una matriz de indicadores de evaluación del desempeño que se prevé el alcance, la forma de evaluación y el seguimiento a los programas de trabajo; de igual forma se integró el anexo del Informe Anual de Gobierno e información del Sector para la integración de la Cuenta Pública.

Con base en la revisión de los logros, se realizó la evaluación de metas e indicadores y se llevó a cabo un proceso de propuesta de cambios a estas, bajo un enfoque interactivo que involucró a todos los miembros del sector, los cuales se comprometieron y motivaron en alcanzar los objetivos.

De igual forma se coordinó la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones, buscando que este fuera totalmente acorde y alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011 - 2017.

Dentro de la estrategia para la identificación de logros y alcances, se integró y clasificó la información estadística básica del sector comunicaciones; con lo que se potencializó la gestión pública en materia de comunicaciones y se promovieron los cambios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en los programas, lo que facilitó el impulso y tendencia de los programas; la gestión y prevención del presupuesto.

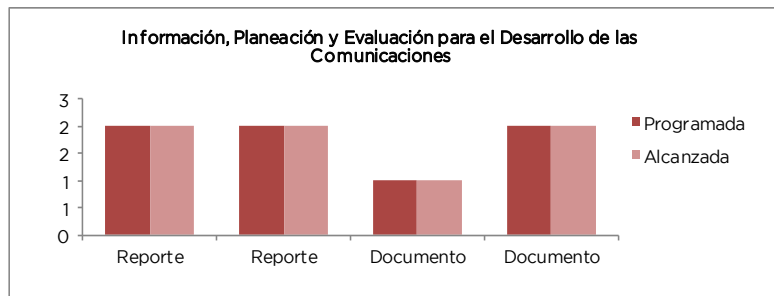
En atención a la política de gobierno democrático y dar respuesta a las obligación de transparentar y acceso de información al público, para que la ciudadanía participe en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental, se dio atención a las solicitudes de información pública, que explican a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara, para ello se dio respuesta a las peticiones y se publicó de forma permanente en la página del portal de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) los logros y alcances más relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Participar en la integración de los programas regionales del Sector Comunicaciones	Programa	16	16	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Verificar y aprobar la actualización de la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones	Inspección	6	6	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de Información Pública ante el INFOEM	Solicitud	50	163	113
	Atender y dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense en quejas y sugerencias correspondientes al Sector Comunicaciones	Sistema	1	1	0
	Integrar reportes de avance de la obra pública del Sector Comunicaciones	Reporte	12	0	-12
	Participar en el seguimiento a la integración de expedientes para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Reporte	2	2	0
	Coordinar la integración de los reportes para el anexo del informe de gobierno	Reporte	2	2	0
	Participar en la integración del reporte de cuenta pública correspondiente a la Secretaría de Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Seguimiento al estado de los fideicomisos del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	2	2	0
	Seguimiento a la actualización del Programa Anual a través de la reconducción programática presupuestal	Reporte	2	2	0



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Para el alcance de los objetivos y cumplimiento del plan y sus programas, las fases de planeación fueron de medular importancia, desde la formulación de los programas anuales, la programación de acciones, el seguimiento de las obras y acciones hasta su evaluación, bajo un trabajo coordinado entre las unidades normativas y las áreas ejecutoras. En este proceso, se formularon los distintos programas para el ejercicio anual, bajo la metodología de presupuesto basado en resultados, como fue la generación del marco lógico y la matriz de indicadores de evaluación del desempeño, la calendarización y seguimiento del cumplimiento de metas.

En este mismo proceso, en la fase de evaluación se realizaron acciones de identificación de alcance de metas y logros del sector infraestructura, mismos que se reportaron en los avances de acciones e indicadores del Sistema de Planeación y Presupuesto, realizando cuando así se acuerda con cada unidad ejecutora, la reconducción del programa anual.

En lo que se refiere a la rendición de cuentas se coordinó, validó y reportó la información para la integración del anexo estadístico del Informe Anual de Gobierno y la información para la integración de la Cuenta Pública correspondiente al sector.

Además de la integración del programa anual, se participó en la integración del anteproyecto de presupuesto de Sector, para garantizar su alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017.

Con la finalidad de sustentar la rendición de cuentas y valorar los logros alcanzados se integró la información estadística básica del sector, lo que facilitó la toma de decisiones y propuesta de cambios para alcanzar los objetivos de los programas.

Con el objeto de atender las obligaciones en materia de transparencia y ofrecer el acceso público a la información, se atendieron el total de las solicitudes de información pública y se actualizó el portal de transparencia en la página Web de esta Secretaría, portal de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX), bajo el principio de máxima publicidad, mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita.

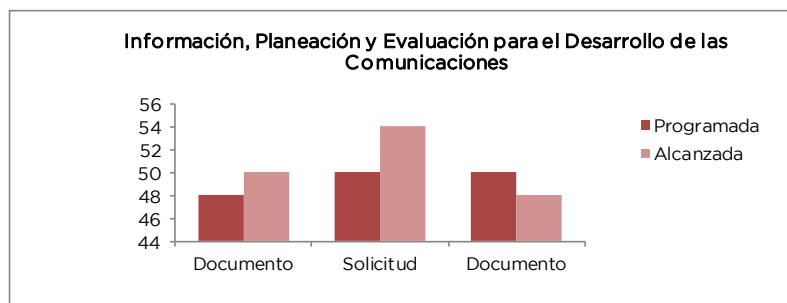
Los sistemas de planeación estratégica (SPP, SISER y el nuevo Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017) han permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos automatizados, los cuales permiten reportar en forma periódica la información necesaria para la toma de decisiones, para así mantener una política presupuestal de perspectiva, ya que con estos sistemas se ha podido brindar mayor información al Titular del Ejecutivo sobre el quehacer y funcionamiento del Sector; así mismo se realizaron reuniones periódicas con los responsables de los programas, lo que hoy en día facilita el manejo de la información.

Mediante el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y de Telecomunicaciones del Sector, actualmente se trabaja con instalaciones y equipos que permiten a los servidores públicos desarrollar sus actividades de manera puntual y con los requerimientos y especificaciones necesarias; en este sentido se realizaron 500 servicios de mantenimiento, lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; así también se realizó la capacitación al personal para estar más acorde con los desarrollos tecnológicos, todas estas actividades promovieron la elaboración de documentos con información estratégica que permitió llevar a cabo de forma clara y resumida las actividades encomendadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Servicio	500	500	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Documento	50	50	0
	Integrar el Programa Anual de trabajo del Sector Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Integrar la matriz de indicadores de Evaluación del Desempeño del Sector Comunicaciones	Documento	4	4	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Verificar y aprobar la actualización de la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones	Inspección	6	6	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de Información Pública ante el INFOEM	Solicitud	50	54	4
	Atender y dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense en quejas y sugerencias correspondientes al Sector Comunicaciones	Sistema	2	2	0
	Participar en la integración del Anteproyecto de egresos del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Coordinar la integración de los reportes para el anexo del informe de gobierno	Reporte	2	2	0
	Seguimiento al estado de los fideicomisos del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	2	2	0
	Seguimiento y evaluación de los programas sectorial y anual del Sector Comunicaciones	Informe	2	2	0
	Seguimiento a la actualización del Programa Anual a través de la reconducción programática presupuestal	Reporte	4	4	0
	Diseñar un proyecto integral de modernización para substituir el equipo de cómputo instalado obsoleto, reestructurar la red alámbrica y ampliarla	Proyecto	1	1	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo permanentemente de la infraestructura de cómputo instalada	Equipo	120	120	0
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, IPOMEX y SIPEGEM)	Documento	6	6	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	48	48	0
	Participar en la integración de la Programación de obras para el ejercicio anual de Inversión Sectorial de Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Participar en el seguimiento a la integración de expedientes para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Reporte	2	2	0
Seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	2	2	0	



**030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM**

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

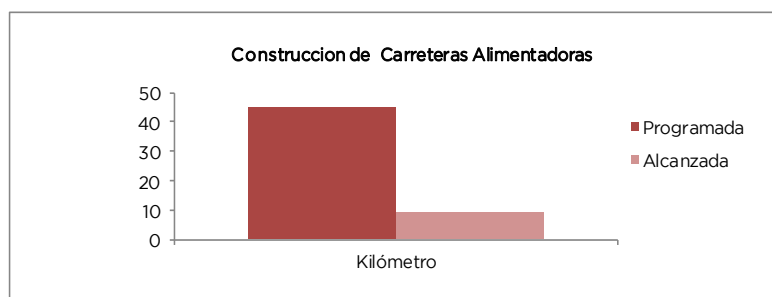
Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este

ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2015 se programaron 45.0 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 9.0 kilómetros, lo anterior debido a los aplazamientos en la ejecución de las obras derivado de la liberación del derecho de vía (Ficha 95-96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	45	9	-36



### 030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

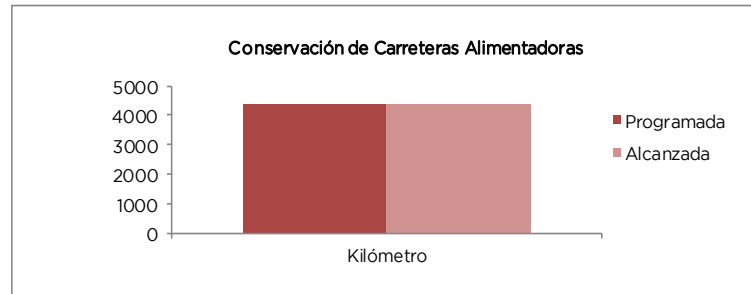
Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexicanos.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2015 se ejecutaron trabajos en un total de 4,411 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta 4,411 kilómetros. La meta programada se alcanzó derivado de la radicación de recursos del programa de mantenimiento (Ficha 97-102).

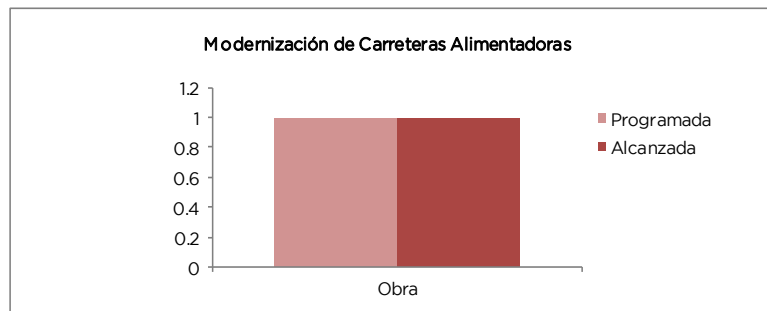
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	<b>CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4411	4411	0



**030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Con estos trabajos, se mejora el nivel de servicio de la vialidad al colocar el señalamiento horizontal o vertical al tráfico de paso con el señalamiento informativo de destino y al modernizar el Blvd. Juan Herrera y Piña con el alumbrado público. Impactando en la zona de influencia donde se localizan actividades de importancia económica (Ficha 103-104).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	<b>MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Instalación de señalamiento horizontal, vertical y rehabilitación de alumbrado público, sobre la Av. Benito Juárez, tramo: Boulevard Juan Herrera y Piña - Carretera a Colorines	Obra	1	1	0



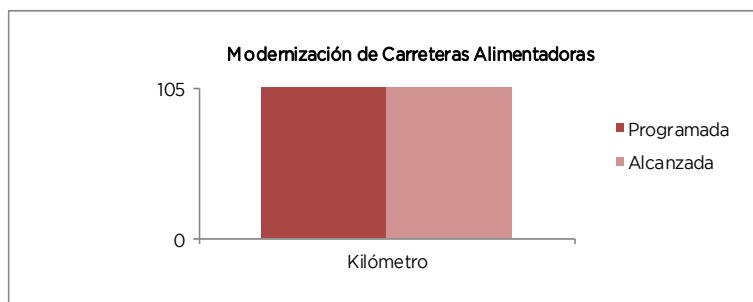
**030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS  
JCEM**

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

Durante el 2015, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas.

Para el ejercicio 2015 se programaron 105 kilómetros de caminos modernizados, al cierre del año se alcanzó la meta de 105.03 km lo que representa el 100.03%, lo anterior derivado de que se contó con recursos dentro de los tiempos programados y con ello se facilitó agilizar la ejecución de las obras (Ficha 105-115).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	<b>MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	105	105	0



**030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS  
JCEM**

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

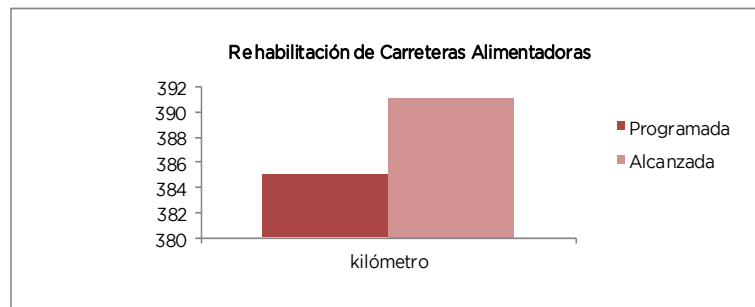
La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En 2015 se programaron 385 kilómetros y se alcanzó la meta de 391.14 kilómetros (101.6%), de acuerdo a lo anterior la meta se alcanzó de acuerdo al programa anual derivado de que se contó con recursos adicionales como el programa PEMEX, con lo cual se logró realizar mayores trabajos de rehabilitación en infraestructura carretera (Ficha 116-122).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	kilómetro	385	391.14	6



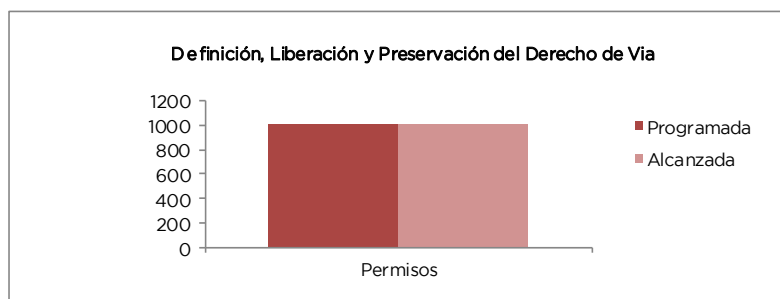
**030501030205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM**

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2015 se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

En 2015 se programaron 1,000 eventos de supervisión o permisos a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada de 1,000 permisos, lo anterior, debido a que se continuó con el proceso de regulación del derecho de vía de las carreteras (Ficha 123).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	<b>DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA</b>				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permisos	1000	1000	0



### 030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempos de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

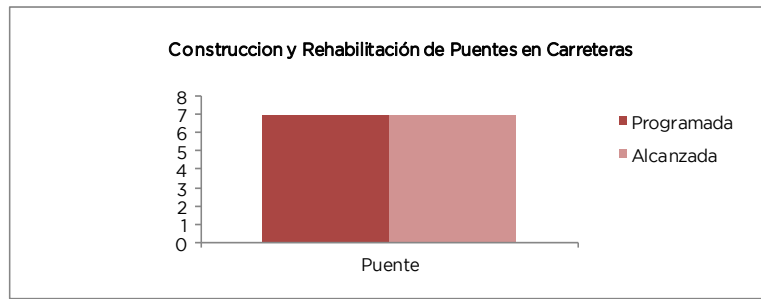
- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial
- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad
- Mejorar la calidad de vida para los habitantes de la zona

Para el ejercicio 2015 se programó la construcción y rehabilitación de 9.0 puentes vehiculares y peatonales, y se alcanzó una meta de 9.48 puentes peatonales y vehiculares, lo anterior derivado de que se contó con financiamiento y recursos como el Fondo Metropolitano de Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, lo cual hizo posible incrementar el número de puentes vehiculares (Ficha 124-127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS</b>				
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	2	2	0
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	7	7	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

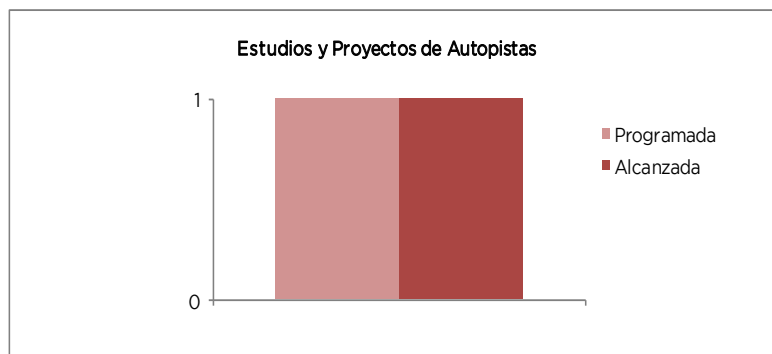


**030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM), continúa consolidándose a nivel nacional como un Organismo sensible en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones; buscando que las mismas efficienten la movilidad, activen la economía de las zonas de influencia generando empleos, contribuyan a la estabilidad ambiental reduciendo emisiones contaminantes a la atmósfera, y reduzcan significativamente el tiempo de traslado de personas llevándolas con seguridad a sus lugares de destino.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de pre factibilidad denominado: Estudio de Prefactibilidad para la conexión vial de alta especificación; Viaducto Bicentenario Autopista Atizapán-Atacomulco, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada (Ficha 128).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS</b>				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la viabilidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0



**030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

Con respecto a la evaluación, así como al avance físico y financiero ,con base en las acciones de control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, se programaron 110 evaluaciones como meta anual lográndose el 100 por ciento de la meta programada.

En lo relacionado a las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), se programaron 43 kilómetros de Autopistas, lográndose solamente 11km; sin embargo, se alcanzaron significativos avances en las siguientes autopistas:

- Autopista Toluca-Naucalpan: 57 por ciento.
- Eje Metropolitano Siervo de la Nación: Se iniciaron los trabajos en octubre de 2015.

Para las acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de autopistas, se programaron 25km, lográndose solamente 4.0km.

Lo anterior, originado por la complicada situación socio-política que genera la liberación del derecho de vía, que implica resolver como mínimo, los siguientes escenarios:

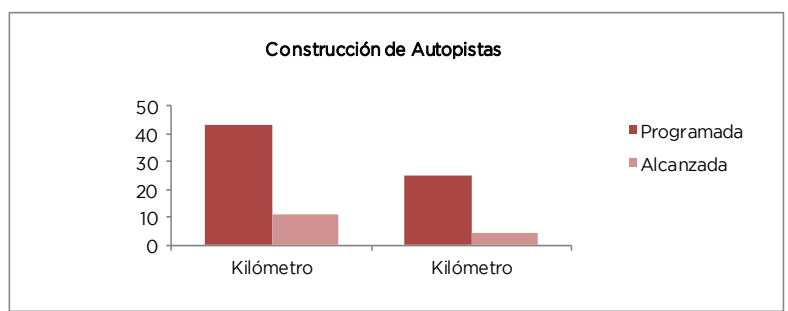
- Conciliación con los propietarios de la tierra afectada, (en su mayoría son ejidatarios, lo que complica el proceso conciliatorio).
- La suscripción de los convenios de ocupación es compleja y se torna problemática, al exigirse la construcción de obra social condicionada, misma que genera diferimiento de los programas de ejecución de los trabajos de construcción, paralelamente con un sobre costo de los mismos.
- Interrupciones durante el desarrollo del proyecto o de los trabajos de construcción por instrucciones expresas de tribunales o juzgados competentes derivadas de amparos, demandas, etc.

Por otro lado, la gestión inter-institucional para la realización de trámites implica:

- Demora en los tiempos de espera para obtener permisos, licencias, dictámenes y demás autorizaciones necesarias en Dependencias de diferentes ámbitos: CONAGUA, CFE, SCT, SEMARNAT, Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Ayuntamientos, etc.
- Modificaciones de trazo y desarrollo de proyecto, reprogramaciones de obra, aplazamiento de programas de ejecución y adecuaciones que implican reformas y modificaciones a los títulos de concesión.

Cabe mencionar que se hizo la aportación de 360MDP para la Construcción de la Autopista Toluca-Zitácuaro, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) al fideicomiso de la autopista, cuyo fin es la liberación del derecho de vía para la construcción de la tercera etapa del tramo Monumento Miguel Alemán-Lenguade Vaca, con longitud 15 km, según lo establece el Título de Concesión. (Ficha 129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	<b>CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS</b>				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	110	110	0
	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	43	11	-32
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	25	4	-21



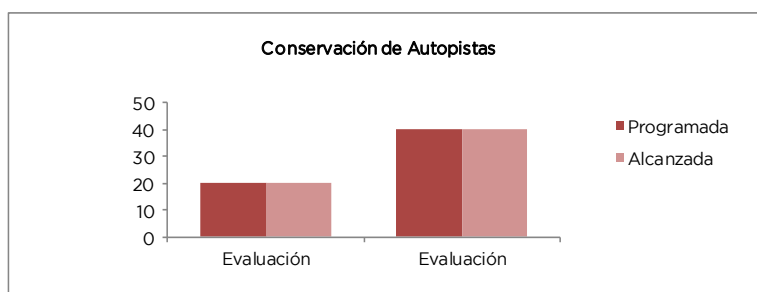
### 030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de supervisión y con respecto a los programas de mantenimiento mayor y menor en el año 2015, se invirtieron 554.25 MDP, de los cuales 383.90 MDP corresponden al mantenimiento mayor, mientras que en mantenimiento menor se realizaron actividades por 170.35 MDP, lo anterior refleja que desde el inicio de la administración y hasta el cierre del 2015.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de "Bueno" con una calificación promedio de los dos semestres es de 467.18 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno" y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.45 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	<b>CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS</b>				
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales	Evaluación	20	20	0
	Realizar los recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de autopistas Estatales	Inspección	240	240	0
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales	Evaluación	40	40	0



### 030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con estas acciones se apoyó y vigiló la coordinación de actividades de las obras, a fin de garantizar satisfactoriamente las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el contrato de obra.

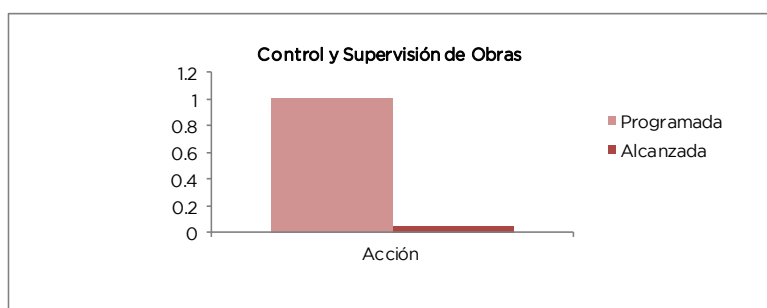
#### SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, así como para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos y realizar un adecuado seguimiento al proceso de construcción, se realiza un permanente proceso

de supervisión y control de obras con la finalidad de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y normatividad vigente y aplicable en la materia de acuerdo a los programas establecidos:

Se programaron 110 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social, como meta anual lográndose el cien por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca-Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, para la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA</b>				
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca, sobre la Av. de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	Acción	1	0.04	96
	Controlar y supervisar los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	110	110	0
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Acción	1	0	100



### 030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se llevó a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2015, se ha cumplido al 100 por ciento las metas programadas de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

El objetivo principal es aumentar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron diez diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestrabilidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.

Se realizaron 108 visitas a las autopistas estatales en operación, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro en la RED estatal de autopistas en operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.

Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo, es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV).

Cabe mencionar que derivado de las supervisiones a la RED estatal de autopistas en operación de la (REAO), se obtuvo un total de 108 actas de inspección operativa.

Se refiere que la elaboración de las actas de inspección por autopista, consta de tres arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro de nueve actas por mes.

Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente; La información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruce.

Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista, otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

#### ACTAS DE INICIO DE OPERACIÓN EN LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS EN OPERACIÓN

Los Remedios Ecatepec:

A solicitud de la Empresa Concesionaria de la autopista Los Remedios - Ecatepec, S.A.P.I. de C.V. y derivado de la terminación de los trabajos del carril auxiliar 1º, de la plaza de cobro Vallejo, de la autopista Los Remedios - Ecatepec, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del Sistema de Registro Vehicular (SRV), a efecto de determinar el inicio de operación del mismo.

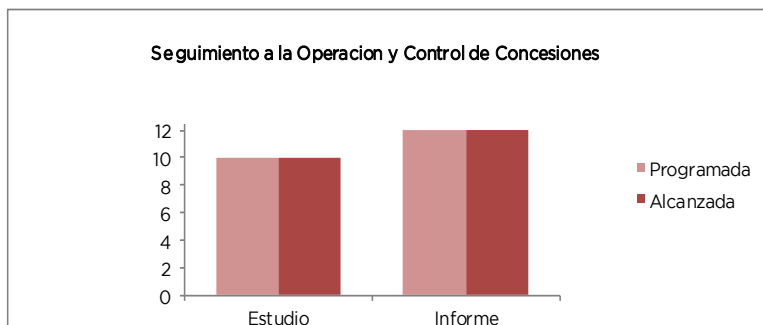
Viaducto Bicentenario:

Derivado de la solicitud de la Empresa Concesionaria de la autopista Viaducto Bicentenario S.A. de C.V., para la autorización del inicio de operación de la desincorporación de la vía No. 1621, hacia carriles laterales del periférico (Norte a Sur), del Enlace Tepalcapa, de la autopista en referencia; se realizó la inspección física de dichos trabajos realizados en la infraestructura, para verificar que ésta se encuentre en condiciones de operar, así como supervisar la reubicación de los componentes electrónicos y el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV).

Toluca - Atlacomulco:

A solicitud de la Empresa Concesionaria BANOBRAS, a través del Dir. Manuel Serdán en representación de la empresa en referencia, se llevó a cabo la entrega recepción de la operación de la autopista Toluca - Atlacomulco, a la Empresa Operadora IDEAL S. A. de C.V.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	<b>SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES</b>				
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales	Estudio	10	10	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales	Informe	12	12	0
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales	Supervisión	108	108	0
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales	Supervisión	10	10	0



**030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Es el procedimiento legal realizado con las personas que resultan afectadas y así poder obtener el espacio físico donde se va a realizar la construcción de la obra, en beneficio de la comunidad.

**SAASCAEM**

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

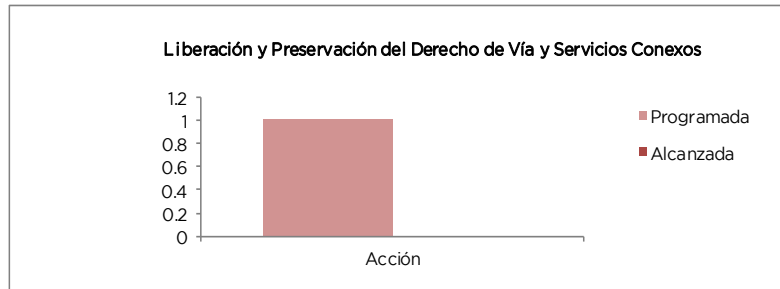
De acuerdo a lo programado en el año 2015, se han realizado 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Se han obtenido un total de 2,837,711.65 (Dos millones ochocientos treinta y siete mil setecientos once pesos 65/100 M.N.) por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.

Se han realizado 144 supervisiones a fin de supervisar la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

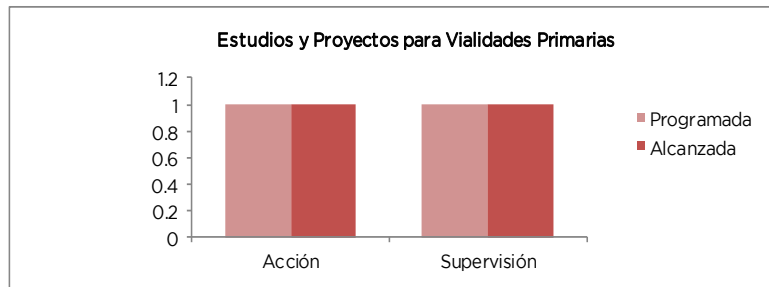
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	<b>LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS</b>				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de Vía y verificar la calidad	Inspección	144	144	0
	Pago de la tenencia de la tierra y bienes distintos a la tierra, para la constucción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Acción	1	0	100



**030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Con la elaboración de estos proyectos ejecutivos se busca alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, al dotar de más infraestructura optimizando la red vial con nuevas acciones, asimismo la supervisión es la responsable de verificar el tiempo de ejecución y que la calidad correspondan con lo planeado, el control de los costos y el impacto que los procesos constructivos sobre el medio ambiente en la zona (Ficha 130).

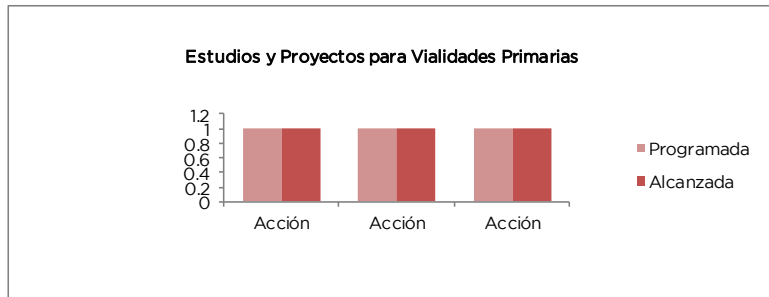
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Realizar los estudios y proyectos para vialidades primarias	Proyecto	5	8	3
	Estudios y Proyectos Ejecutivos, para la acciones de Gobierno Municipales, Vialidades y Distribuidores Viales.Toluca. Varias	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la terminación de la construcción de la Barranca de Hueyetlaco. Huixquilucan. Huixquilucan	Supervisión	1	1	0



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Con la realización de estas acciones ha sido posible seleccionar y orientar la ejecución de las obras, así como aplicar los criterios, métodos y procedimientos adecuados para garantizar la viabilidad de las obras de movilidad urbana, lo que beneficia a los usuarios en las vialidades (Ficha 131).

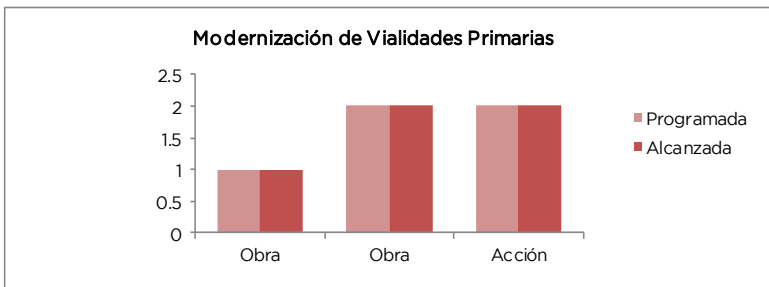
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Estudio de Accesibilidad y Estacionamiento para el Parque Nevado de Toluca. Cobertura Regional. Zinacantepec	Acción	1	1	0
	Actualización y adecuación del proyecto ejecutivo del segundo cuerpo del Circuito Metropolitano Exterior, tramo: Av. Las Torres - Boulevard Bicentenario José María Morelos y Pavó, Cobertura Regional. Municipios Metepec y San Mateo Atenco	Acción	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo para la Modernización de la Infraestructura Vial, en el municipio de Naucalpan, Naucalpan, Varias	Acción	1	1	0
	Realizar los estudios y proyectos de vialidades primarias	Proyecto	10	7	-3



**030501030402 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Con la estabilización de taludes se evitan accidentes por derrumbes por el reblandecimiento de la tierra sobre la carretera Huixquilucan Río Hondo, dando mayor seguridad a los vehículos que circulan por dicha carretera (Ficha 132).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	<b>MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Estabilización de taludes en la carretera Huixquilucan - Río Hondo Huixquilucan. Varias	Obra	1	1	0
	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	2	2	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	2	2	0

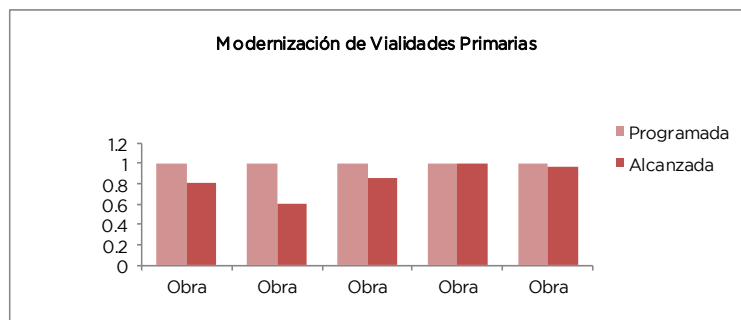




**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Con la rehabilitación de las vialidades existentes, se fortalece la vialidad primaria al modernizar la infraestructura vial, para una mejor integración de la zona, optimizando la movilidad de la población, reduciendo los tiempos de traslado y se da un mayor bienestar económico y social a la población (Ficha 133-136).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	<b>MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Sur-Poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	0.8	20
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	0.6	40
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Norte, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	0.85	15
	Rehabilitación de la Calle Olinala, Fraccionamiento Real Esmeralda	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Oriente, en el municipio de Naucalpan.	Obra	1	0.96	4
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	2	2	0
	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	6	6	0

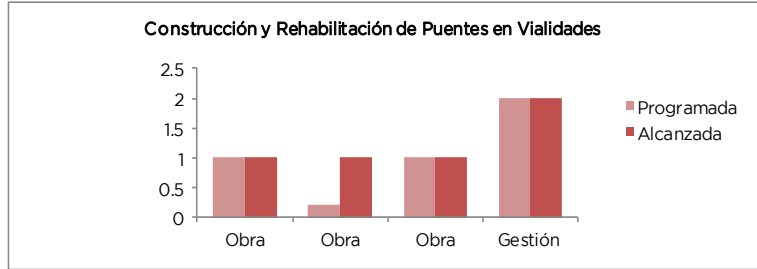


**030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Con esta acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura para seguridad de los peatones y tiene como consecuencia la reducción de los tiempos de recorrido, se ordena el flujo vehicular a través de mejorar el espacio de la intersección, dando una mejor movilidad y optimizar la circulación (Ficha 137-139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Rehabilitación y montaje para el puente peatonal, ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Zinacantepec San Luis Mextepec	Obra	1	1	0
	Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos, Ecatepec, Ecatepec	Obra	1	0.22	-1
	Puente Vehicular en Calle Cuauhtémoc - Río Verde, en el municipio de Naucalpan Naucalpan- Naucalpan	Obra	1	1	0

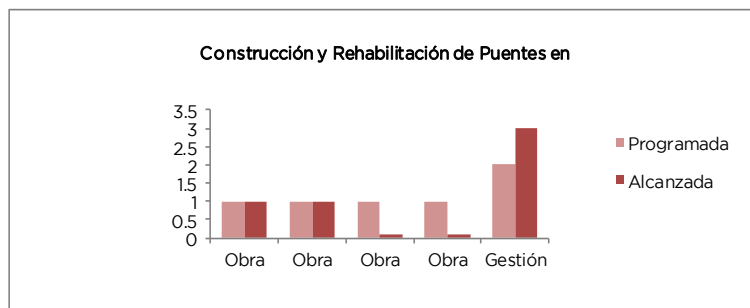
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de la obra, referente a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	2	2	0



### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales al dotar de mayor infraestructura vial a la red de comunicación, lo que ofrece una mayor seguridad tanto de automovilistas como de peatones, además disminuye los tiempos de recorrido y el índice de contaminación, logrando ordenar el flujo vehicular para una mejor movilidad al optimizar la circulación (Ficha 140-141).

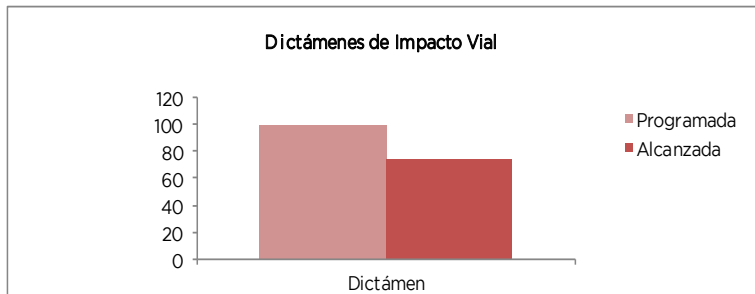
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Construcción del puente vehicular Tulpetlac II, Ecatepec	Obra	1	1	0
	Construcción de estacionamiento bajo puente vehicular San Mateo	Obra	1	1	0
	Construcción del puente vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca, sobre la Av. Río de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	Obra	1	0.1	90
	Puente Peatonal sobre Av. Tecnológico y Av. Las Torres 2015. (Sobre Avenida Las Torres, en San Jerónimo Chicahualco)	Obra	1	0.07	93
	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de la obra, referente a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	2	3	1



**030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

El establecimiento de nuevos desarrollos en la entidad, genera un impacto en la infraestructura vial existente, derivado del incremento del parque vehicular, repercutiendo en una reducción de los niveles de capacidad, en detrimento del nivel de vida de la población, así como de la actividad económica, motivos por los que el Gobierno del Estado ha instrumentado acciones para mitigar dichos efectos a través de la emisión del dictamen de incorporación e impacto vial, donde se definen las contribuciones necesarias a realizar por parte de los promotores de los nuevos desarrollos.

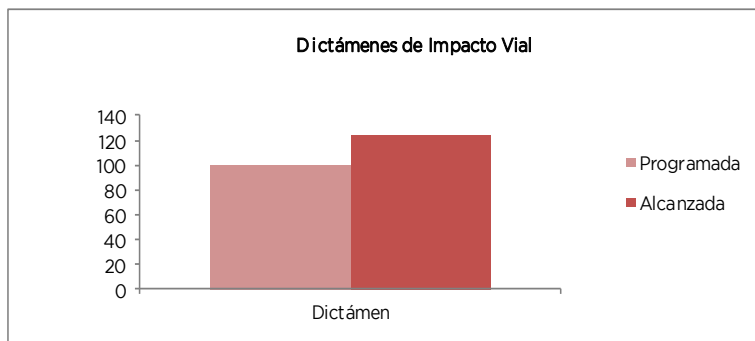
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	<b>DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL</b>				
	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictámen	10	4	-6
	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictámen	100	74	-26



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

El establecimiento de nuevos desarrollos en la Entidad, genera un impacto en la infraestructura vial existente, derivado del incremento del parque vehicular, repercutiendo en una reducción de los niveles de capacidad, en detrimento del nivel de vida de la población, así como de la actividad económica, motivos por los que el Gobierno del Estado ha instrumentado acciones para mitigar dichos efectos a través de la emisión del dictamen de incorporación e impacto vial, donde se definen las contribuciones necesarias a realizar por parte de los promotores de los nuevos desarrollos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	<b>DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL</b>				
	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictámen	10	2	-8
	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictámen	100	125	25

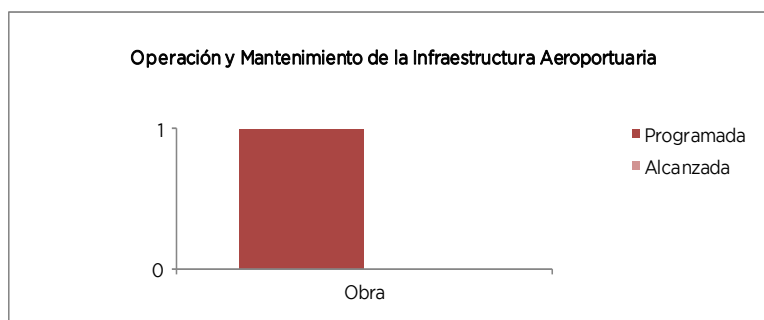


**030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SECRETARÍA DE FINANZAS**

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo de mucha utilidad en la prevención del delito y el combate a la delincuencia, es sin lugar a dudas, los helicópteros, mismos que se han destinado a comisiones de vuelo de apoyo policiaco y protección civil, e inclusive traslados aeromédicos que lleva a cabo la Coordinación de Servicios Aéreos a través de la Unidad de Rescate Aéreo.

Para realizar las diversas funciones que se tienen encomendadas, se requiere de instalaciones acordes a las necesidades de los servidores públicos, a fin de tener espacios dignos y funcionales que permitan realizar todas las actividades que se requieren para conjugar estos ámbitos y espacios en beneficio de la prestación del servicio (Ficha 142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA</b>				
	Construcciones y Readaptaciones en las Instalaciones del Hangar de Servicios Aéreos	Obra	1	0	-1



**SAASCAEM**

El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

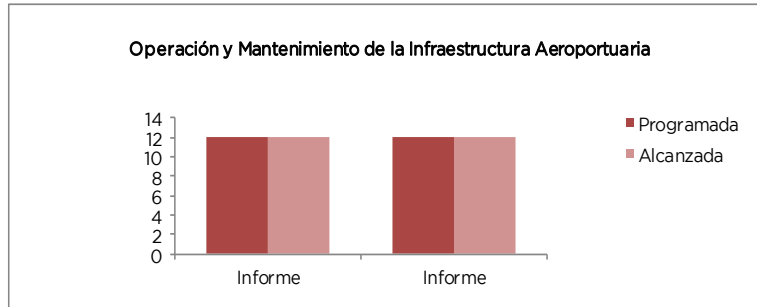
Conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los 25, 550 usuarios de las 12 mil 775 operaciones aéreas atendidas anualmente.

Se programó un plan de rehabilitación y modernización de su infraestructura, sin embargo, no se pudo llevar a cabo, derivado de que no existieron las condiciones para su implementación y la fuente de financiamiento, de acuerdo al proyecto de crecimiento y en espera de la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil para su ejecución.

Pero se cumplió con los informes de operaciones y los informes de las condiciones operativas de la infraestructura alcanzando el 100 por ciento. Logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa y adiestramiento permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA</b>				
	Integración de informe mensual de las operaciones	Informe	12	12	0
	Integración de informe mensual de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	12	12	0
	Realizar el estudio de viabilidad y diseño de anteproyecto que determine la posibilidad de construir infraestructura aeroportuaria	Estudio	1	0	-1



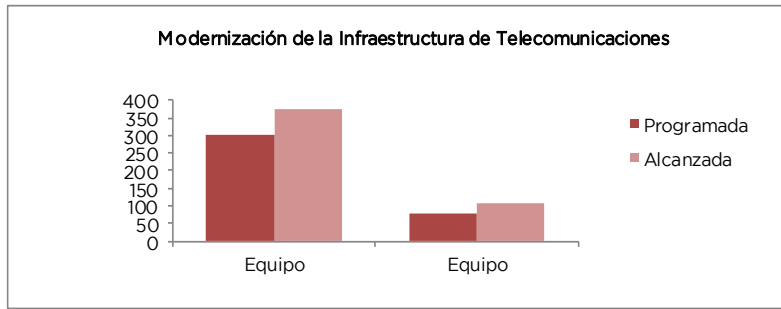
**030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Para continuar en el fortalecimiento de las telecomunicaciones, factor importante para el desarrollo de todas las regiones, se realiza la gestión para incrementar el número de personas conectadas a la telefonía o internet.

Se realizaron 373 supervisiones sobre el funcionamiento de los teléfonos rurales y 106 referentes al funcionamiento de los equipos de televisión instalados; se llevó a cabo la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión, así como la gestión para la integración de áreas de llamada local.

Lo anterior a fin de proporcionar mecanismos que mejoren el dinamismo para hacer negocios al utilizar los últimos avances de la tecnología, los teléfonos inteligentes, tabletas, que junto con el servicio de internet han permitido la comunicación con clientes en todo el mundo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	<b>MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES</b>				
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	303	373	70
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	78	106	28
	Gestionar la integración de áreas de llamada local	Gestión	1	1	0
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión	Gestión	1	1	0



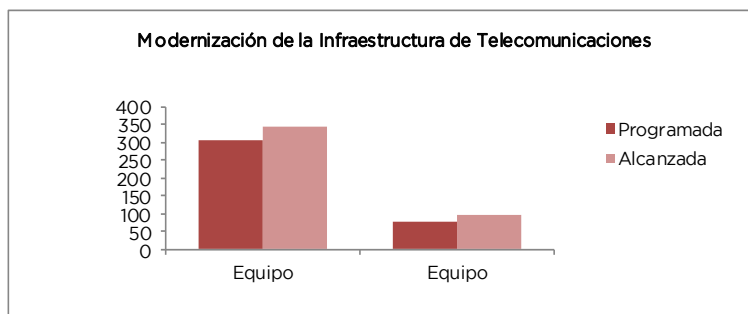
## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para dar seguimiento al fortalecimiento de las telecomunicaciones, factor importante en el desarrollo de todas las comunidades, se realizaron acciones de gestión y supervisión referentes a incrementar el número de personas conectadas a la telefonía y a internet.

En este sentido se realizaron 345 supervisiones sobre el funcionamiento de los teléfonos rurales y 96 al funcionamiento de los equipos de televisión instalados a cargo la Subsecretaría de Comunicaciones; se llevó a cabo la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión, así como la gestión para la integración de áreas de llamada local.

A fin de proporcionar un mejor avance y mejora de la tecnología de la información, que favorezca a la población con la utilización de esta (teléfonos inteligentes, tabletas, servicio de internet), y posibilite la creación de fuentes de empleo y adquisición de ingresos, se participó con el Gobierno Federal para el incremento de sitios de acceso a Internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	<b>MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES</b>				
	Supervisar el funcionamiento de los telefonos rurales	Equipo	304	345	41
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de Televisión instalados	Equipo	76	96	20



## 030601020102 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

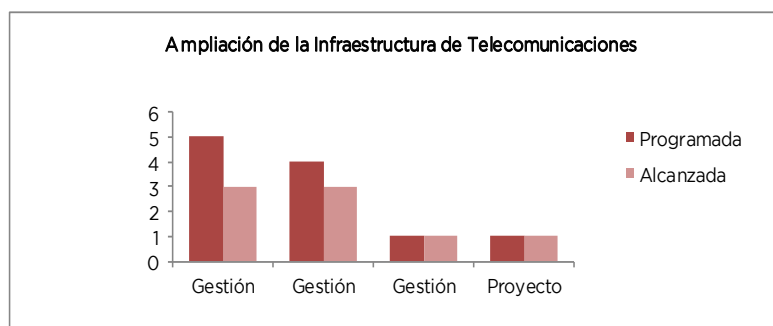
Para ampliar y mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un elemento de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se han realizado diversas gestiones a fin de que toda la población que se encuentre al alcance de este servicio.

En este sentido se realizó la gestión para la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles, así como para la instalación de casetas telefónicas, para el establecimiento de centros de Internet y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la entidad. De igual forma se realizó 1 proyecto de instalación de mini transmisores de televisión y se promovió la instalación de nomenclatura de calles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	<b>AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES</b>				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles	Gestión	5	3	-2
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Gestión	4	3	-1
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de Internet	Gestión	1	1	0
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión	Proyecto	1	1	0
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	50	100	50
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la entidad	Gestión	1	1	0

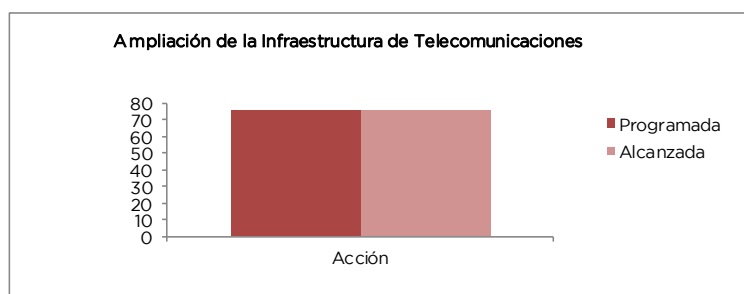


**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Para mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un dispositivo fundamental de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se realizó la gestión de instalación de equipos y ampliación de la red para que toda la población alcance este servicio.

En este sentido se realizó la gestión para promover la instalación de nomenclatura de calles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	<b>AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES</b>				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas y móviles	Gestión	5	0	-5
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Gestión	4	0	-4
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Acción	75	75	0



### 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, conscientes de ello, la Secretaría de Turismo participó en 25 eventos del sector (Anexo 73) difundiendo los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores; material digital; y audiovisual. El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los 3 periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año). En estos, se dan a conocer diversas actividades y eventos de carácter social, cultural, deportivas, etc; así como los principales atractivos de los centros turísticos, es por ello que en el año 2015 se apoyó con la elaboración de un millón 204 mil 534 unidades (Anexo 74), en diversos flyers como son: revistas, carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, posters, trípticos, etc.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta Dependencia se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en el año 2015 se beneficiaron mil 318 personas (Anexo 75), apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando balnearios y centros de recreación.

El Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, en su séptima etapa (refrendo), incluyó dentro de los gastos indirectos la adquisición de 5 vehículos nuevos para fortalecer el parque vehicular de esta Secretaría, en el rubro de promoción realizó la contratación de un servicio para la elaboración de Procesos y Estrategias en Materia Turística, las cuales servirán para fortalecer las opciones de rutas turísticas y sus propuestas; (Ficha 143) y en su octava etapa durante el año 2015 entregó apoyo económico a tres municipios, por un total de 9 millones 248 mil 172 pesos, para la rehabilitación y Mejoramiento de la Imagen Urbana en las cabeceras municipales de: Lerma, Otumba, y Nopaltepec (Ficha 144).

Se llevó a cabo el XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, en este evento se atrajo a profesionales de la industria de reuniones a nivel Nacional para la promoción y difusión efectiva de Valle de Bravo como destino para la realización de congresos, convenciones, ferias y viajes de incentivos (Ficha 145).

### COVATE

Organizar y Gestionar ante las Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con la Actividad Turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, se programaron 6 Cursos de capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos (Restauranteros, Hoteleros, Guías de turistas, etc.) los cuales se cumplieron al 100 por ciento, esto con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacán.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Participar en Ferias, cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2015, logrando con ello cumplir al 100 por ciento con las metas programadas, dentro de las ferias de mayor relevancia, están la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, la Feria de la Tuna, entre otras.

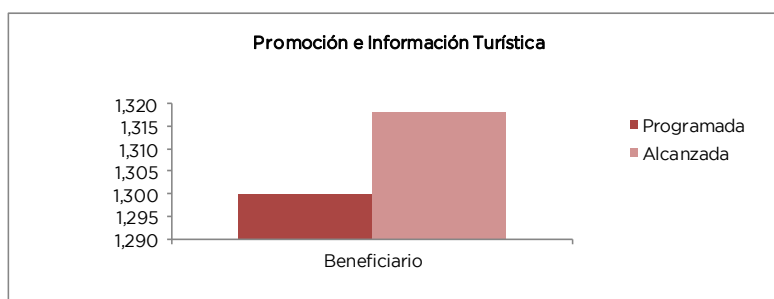
Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales, el Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, se cubrieron las necesidades de información que surgieron durante 10 eventos que el Organismo realizó en el año, rebasando la meta que se tenía prevista, debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Instalación de Módulos de Información Turística, para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán en Ferias y Eventos Culturales, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en ferias de la región, instalándose 6 eventos logrando cumplir con las metas programadas.

Gestionar ante Entidades, organismos y Dependencias, la Implementación de los Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán, con la finalidad de que el visitante nacional o extranjero tenga la oportunidad de realizar recorridos en bicicletas, a pie o en otro medio de transporte, se han gestionado ante las Autoridades correspondientes el diseño de 10 circuitos en una primera etapa en los Municipios de Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, rutas ciclistas con prestadores de servicios altamente capacitados para incrementar la derrama económica de la región, en un proyecto a mediano plazo; se tiene considerado desarrollar en los municipios restantes este tipo de circuitos, para que el turista nacional o extranjero tengan más opciones de lugares a recorrer y poder crear más fuentes de empleo, por lo que se logró realizar 5 de 6 Gestiones que para el 2016 se espera cumplir con la meta establecida.

Otro aspecto relevante y sin duda histórico fue la Inscripción del ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE, ante la UNESCO, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, esto en el mes de junio, logrando con ello; que el Estado de México, sea el de mayor número de Inscripciones ante tal Organismo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	<b>PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán	Evento	6	6	0
	Organizar y Gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de Promover a Través de Recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y	Evento	6	6	0
	Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la Promoción del	Excursión	6	10	4
	Gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias la implementación de los	Evento	6	6	0
	Participar en eventos de promoción turística	Gestion	6	5	-1
	Realizar material promocional en materia turística	Evento	23	25	2
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Unidad	1,371,132	1,204,534	-166,598
	Pueblos con Encanto del Bicentenario Séptima Etapa y Municipios con Vocación Turística 2014	Beneficiario	1,300	1,318	18
	Pueblos con Encanto del Bicentenario Octava Etapa y Municipios con Vocación Turística 2015	Acción	2	2	0
	XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones 2015 Valle de Bravo	Obra	3	2	-1
		Acción	1	1	0



### 030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

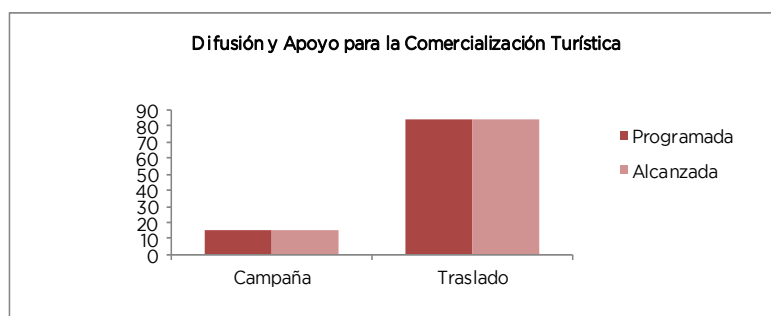
Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 15 campañas (Anexo 76), que permitieron promover al Estado en revistas, periódicos y sitio web de videos.

En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en turismo, se realizó el traslado a través de 84 viajes de familiarización a diversas empresas del sector, con el fin de que vivan la experiencia turística en primera persona y así lograr un mejor conocimiento del destino y una relación más cercana, mejorando la comercialización a futuro (Anexo 77).

Adicionalmente, mediante la celebración de Convenios de Colaboración para Publicidad y Promoción Turística, con el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., con recursos de Gasto de Inversión Sectorial se apoya la Acción de Promoción Turística del Estado de México realizando campañas de publicidad cooperativa para fortalecer la promoción de los atractivos y servicios turísticos del Estado de México teniendo una cobertura estatal, nacional e internacional.

Con la finalidad de promover los destinos, productos, servicios y atractivos de la entidad de manera efectiva, contribuyendo al posicionamiento de la marca turística de la entidad de Campañas Cooperativas en el marco del Convenio de Colaboración y Coordinación para la Ejecución de Programas en Materia de Promoción y Publicidad Turística (Ficha 146-147).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	<b>DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Promoción Turística para la comercialización de destinos	Campaña	15	15	0
	Viajes de familiarización	Traslado	84	84	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el año 2014 con el CPTM	Acción	1	1	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el año 2015 con el CPTM	Acción	13	7	-6



**030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS  
SECRETARÍA DE TURISMO**

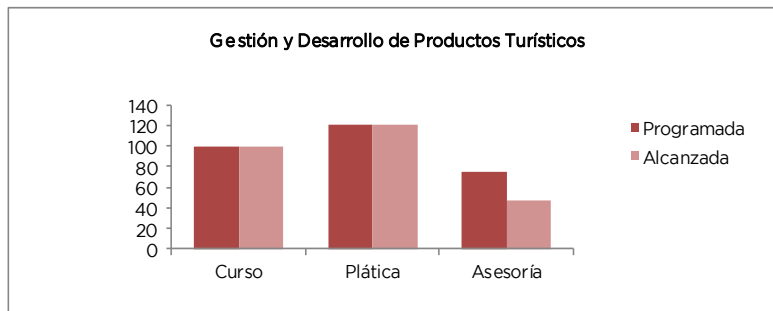
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2015, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación (Anexo 78) a 2 mil 55 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente con un promedio de calificación en los cursos de 9.6 por ciento que da una sumatoria de 961 del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos.

Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el Órgano Federal que rigen su actividad, se realizaron 250 visitas de verificación (Anexo 79), para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

Es importante señalar que esta formación de Cultura Turística Infantil comienza desde temprana edad; es por ello, que se impartieron 120 pláticas a 3 mil 869 estudiantes (Anexo 80) de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

En otro contexto al sector privado y público, se les brindaron 47 asesorías (Anexo 81) en el desarrollo de proyectos turísticos, asimismo se dio seguimiento a las obras a través de 200 visitas de supervisión (Anexo 82). Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 27 gestiones de mejoramiento (Anexo83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>				
	Cursos de capacitación de Cultura Turística y Formación de Recursos Humanos	Curso	100	100	0
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	250	0
	Impartir Pláticas de Cultura Turística Infantil	Plática	120	120	0
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	47	-28
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Visita	210	200	-10
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	27	2



## 030701010202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 246 asesorías (Anexo 84) a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 30 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios (Anexo 85). A través de la distribución de 4 mil 50 ejemplares informativos (Anexo 86) que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad; aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos (Anexo 87).

Con la continuidad a la señalización turística del Estado de México, con recurso estatal en el cual se implementó un sistema de señalización turística en carreteras federales, estatales y de destinos turísticos del Estado de México para destacar el interés sobre el entorno, promoviendo las actividades comerciales, económicas y turísticas, lo cual contribuye al incremento de visitantes (Ficha 148).

En el año 2015 se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, suscrito con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y el Gobierno de la Entidad, con una inversión total de 100 millones de pesos; se firmó un segundo Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios el cual reforzó a los municipios con reconocimiento Federal.

En el marco del primer instrumento se realizaron obras de imagen urbana realizando el Andador Ocuilan-Chalma, Segunda Etapa, Remodelación de la Tienda Casart; Suministro y Colocación de Señalización en Carreteras y Principales Vialidades del Estado; Rehabilitación de la Estación del Ferrocarril Tepexpan en Acolman; Construcción de la Plaza de comida tradicional y artesanal en Axapusco; Mejoramiento de la Imagen Urbana, portales 2ª. Etapa en Lerma; Proyecto Ejecutivo del Museo Vivo del Camino Real Tierra Adentro en Aculco; Rehabilitación del Teatro municipal en Atlacomulco; Rehabilitación del Spa en Ixtapan de la Sal; Construcción de Portales en corredor Gastronómico en Ozumba; Restauración del Teatro Municipal 3era Etapa en Tenango del Valle; Rehabilitación del Parque Ecoturístico-Recreativo la Escondida en Tlalmanalco; Cableado Subterráneo en Ixtapan de la Sal; Mejoramiento de la Imagen Urbana remozamiento de fachadas del Centro Histórico en Amanalco de Becerra; Proyecto ejecutivo de Desarrollo de Producto Turístico en Toluca Cosmovitral y Proyecto Ejecutivo de Desarrollo de infraestructura Turística, Acueducto del Padre Tembleque en Nopaltepec (Ficha 149).

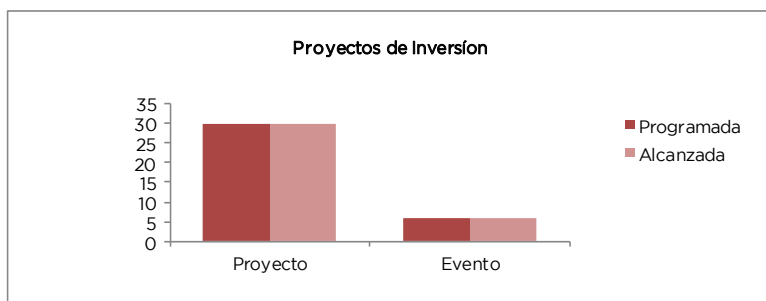
El Estado de México cuenta en la actualidad, con 9 municipios declarados como Pueblos Mágicos, así como 22 municipios con la categoría de Pueblos con Encanto del Bicentenario y 9 municipios Con Vocación Turística. Estos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

Del segundo instrumento se realizaron obras de imagen urbana, como la Remodelación del Jardín Principal de Malinalco; Conversión de la Red de Distribución de Energía Eléctrica a Subterránea Segunda Etapa en Tepetzotlán; Mejoramiento de la Imagen Urbana en el municipio de El Oro; Cableado Subterráneo en Metepec; Esquema Conceptual para el Mejoramiento de las instalaciones de la Zona Arqueológica de Teotihuacán; Rehabilitación del Callejón Mina en El Oro y el Proyecto Ejecutivo de Desarrollo Turístico, Teatro al Aire Libre en Valle de Bravo (Ficha 150).

En los Recorridos Nocturnos de Teotihuacán (Proyecto de Visita Nocturna en la Zona Arqueológica de Teotihuacán), se llevó a cabo la contratación de servicios para el suministro, implementación y puesta a punto de un sistema multimedia automatizado que incluye hardware y software, para manejo de tecnologías e integración de audio, video, señal y redes con el equipamiento necesario para poder llevar a cabo los recorridos nocturnos de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, Estado de México (Ficha 151).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

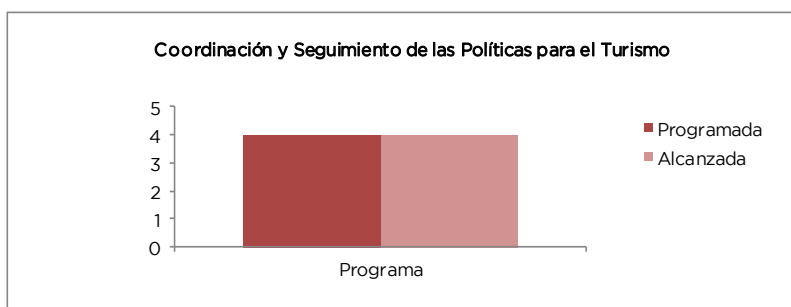
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>				
	Asesorías financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	230	246	16
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	30	30	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	6	6	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Ejemplar	4000	4050	50
	Aportación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2014	Obra	1	1	0
	Aportación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2015	Obra	14	14	0
	Aportación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	Obra	4	4	0
	Recorridos Nocturnos de Teotihuacán	Acción	1	1	0



030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante todo el año se ejecutaron cuatro programas (Anexo 88), con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO</b>				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que oriente la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del Sector Turístico	Programa	4	4	0

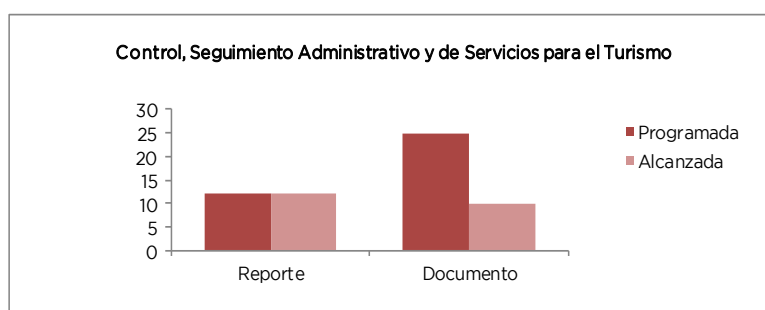


**030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO**

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2015, se realizaron 12 reportes del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias (Anexo89).

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 10 documentos (Anexo 90); que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel Estatal y el perfil del visitante, permitiendo así la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO</b>				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0
	Integración y actualización de documentos en materia de turismo	Documento	25	10	-15



**030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En el año 2015 el Colegio Mexiquense realizó 66 proyectos de investigación en diferentes tópicos de interés nacional, al igual que se impartieron en esta institución 33 programas de docencia a nivel posgrado que elevaron la calidad en la enseñanza.

Así mismo, para el año que se informa el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México trabajó en el desarrollo de la formación y actualización permanente de los

investigadores, buscando atender a todos los niveles educativos con 70 proyectos de investigación educativa y científica, los cuales aportaron conocimiento de la realidad del sistema educativo local, estatal y nacional, así como el fortalecimiento en 9 líneas de investigación y 3 campos del conocimiento que guiaron su desarrollo.

El ISCEEM en cumplimiento a su Programa Editorial mediante el cual se promueven y difunden los productos de las investigaciones realizadas, publicó 8 investigaciones, dando a conocer los hallazgos y el producto académico entre el magisterio estatal, para su aplicación en el trabajo diario de los docentes.

## COMECYT

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 965 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 1 mil personas (estudiantes), superando la meta en un 4.4 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 92)

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 264; es decir 1.5 por ciento más de lo programado. (Anexo 93)

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 14 eventos, sin embargo, únicamente 12 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 85.7 por ciento de lo programado.

Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Para el 2015 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo del total de 158 proyectos que se registraron, únicamente 119 obtuvieron un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 74.4 por ciento.

Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 293 personas; sin embargo, solo las 159 solicitudes que cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación fueron sujetas de apoyo lo que representa el 54.3 por ciento de lo establecido inicialmente.

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de un mil 937 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual. Derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron un mil 970 becas, superando la meta en 1.7 por ciento.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, se programó entregar 6 premios, 4 en la Modalidad Ciencia y 2 en la Modalidad Tecnología. A través del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología" edición 2015, se distinguió a cuatro investigadores en las áreas del conocimiento: Ciencias Agropecuarias y Biotecnología; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias Sociales y Humanidades; así como a dos empresas en las Categorías Organización Industrial Pequeña y Organización Industrial Mediana. (Anexo 94)

## SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Superior llevó a la práctica las siguientes líneas de acción: Fomentar y fortalecer la oferta de los programas de apoyo al desarrollo profesional, así como programas de posgrado desde las instituciones de educación superior adscritas a SEIEM, o mediante convenios de colaboración específicos con instituciones u organismos educativos; Promover y gestionar el establecimiento de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionalizantes y para la formación en la investigación, con instituciones y organismos educativos, nacionales e internacionales, reconocidos por su calidad y seriedad académica; Diseñar e instrumentar un Programa de difusión y vinculación interinstitucional, para divulgar los resultados de los docentes de educación básica de SEIEM en los procesos de apoyo al desarrollo profesional y profesionalización, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como congresos y coloquios; Continuar con la propuesta de integración y operación del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), procurando establecer un Programa de acción para el corto y mediano plazos; Llevar a cabo la revisión y actualización de la normatividad vigente relacionada con los programas de apoyo al desarrollo profesional: Periodo sabático, Beca comisión y Pago de inscripción a estudios de posgrado; Sistematizar y digitalizar los procesos relacionados con la planeación, seguimiento y evaluación de los programas de apoyo al desarrollo profesional, procesos inherentes y seguimiento a los programas de posgrado en operación, así como a sus participantes beneficiarios. Derivado de lo anterior, se consideró el programar 88 investigaciones aplicadas para la calidad educativa realizadas en el presente año, alcanzando solo 67 de ellas, lo que representa el 76.1 por ciento de avance con respecto a lo establecido.(Anexo 91)

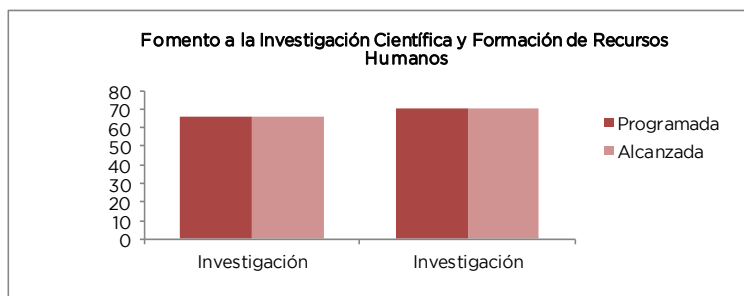
Los elementos que inciden en lo alcanzado se refieren básicamente, por un lado, al interés de los propios docentes de educación básica beneficiados con las prestaciones de Beca comisión y Periodo sabático, principalmente, para efectuar investigación educativa; por otro, con los tiempos y la normatividad establecida para la entrega del producto final por parte de quienes son beneficiados con dichas prestaciones, es decir, pese a que los programas académicos que cursan los beneficiarios se rigen por una normatividad académico-administrativa para la conclusión de los estudios y entrega del producto final, los docentes/estudiantes beneficiados no logran concluir en el tiempo estipulado el programa de estudios, solicitando la extensión del tiempo para su entrega o dejando inconcluso este proceso; así mismo, existen programas académicos que sustituyen la entrega de un producto de investigación o tesis como parte de sus estudios de posgrado, por otro producto que no requiere necesariamente de una investigación formal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
	Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica	Investigación	88	67	-21
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66	66	0
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	33	33	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	70	70	0
	Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	965	1,007	42



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	260	264	4
	Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología	Evento	14	12	-2
	Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Proyecto	160	119	-41
	Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica	Persona	293	159	-134
	Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	1,937	1,970	33
	Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	6	6	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8	8	0



**030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT**

Elaborar y/o Revisar Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 13 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades propias del COMECyT, rebasando la meta en un 8.3 por ciento de lo programado inicialmente.

Elaborar los Estados Financieros del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, presentando los informes en forma mensual ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, de esta manera la meta programada se cumplió en un 100 por ciento.

Elaborar los Avances Financieros Presupuestales del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada.

Elaborar los Avances Programáticos del COMECyT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral, mismos que se enviaron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Auditorías. Se programaron y realizaron 5 auditorías, entre las que se encuentran: la Auditoría financiera a los egresos de los procesos adquisitivos a la unidad de apoyo administrativo y la Auditoría financiera a los egresos del capítulo 1000 Servicios personales a la Unidad de Apoyo Administrativo por el periodo octubre 2014 a marzo 2015, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta programada.

Cabe señalar que por solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015, no obstante la cantidad anual se programó y llevó a cabo durante el primer semestre del ejercicio que se reporta.

Realizar Evaluaciones. Atendiendo la solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta se asignó al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015, por lo que su meta programada al cuarto trimestre se reporta en dicho proyecto.

Realizar Inspecciones. Se programaron 39 inspecciones, sin embargo derivado de las actividades propias del Consejo se llevaron a cabo 47 entre las que se encuentra: Arqueo de caja al fondo fijo; Análisis de estados financieros correspondientes al mes de marzo de 2015; Inspección a operaciones (Convenio de colaboración para apoyar la operación de los centros de la red de innovación y aprendizaje RIA), superando de esta manera la meta programada en un 20.5 por ciento.

Cabe señalar que por solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015.

Realizar Testificaciones. Atendiendo la solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta se asignó al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015, por lo que su meta programada se reporta en dicho proyecto.

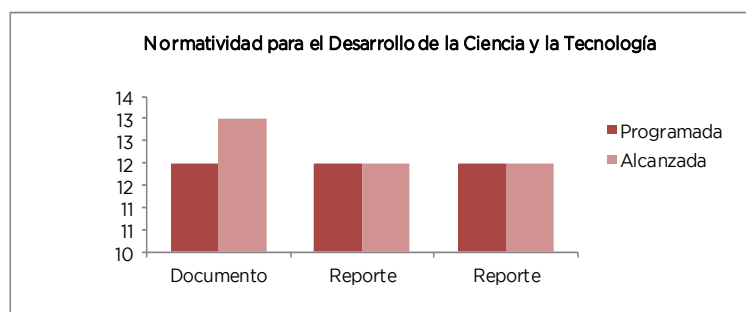
Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó la participación en 19 reuniones, sin embargo, derivado de las actividades inherentes al Consejo, se asistió a 30 reuniones, superando la meta programada en un 57.9 por ciento.

Cabe señalar que por solicitud del Órgano Interno de Control, esta meta fue asignada al proyecto presupuestario 010304010101 “Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública” a partir del segundo semestre de 2015.

Desarrollar Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejor para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo; dichos programas son: Sitio WEB del COMECyT Ver. 3.0; así como el correspondiente a la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Ver. 2.0; cumpliendo la meta al 100 por ciento del programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	<b>NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>				
	Elaborar y/o Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT	Documento	12	13	1
	Elaborar los Estados Financieros del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Financieros- Presupuestales del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Programáticos del COMECyT	Reporte	4	4	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	5	5	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluaciones	0	0	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	39	47	8
	Realizar Testificaciones	Testificación	0	5	5
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	19	30	11
	Desarrollar Sistemas de Información	Sistema	2	2	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se participó en la realización de un proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

#### ICAMEX

Integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

#### CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación De Tecnología. El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexicanos.

Con el presupuesto se programaron 10 y se desarrollaron 10 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de alta endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en plantas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruza dialélicas con líneas de grano amarillo(Anexo 95).

Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria. El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, lográndose establecer 30 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, destacando la demanda de parcelas sobre los cultivos de avena de la variedad canadiense, variedad obsidiana, turquesa, canola forrajera cobo y monti, así como componentes tecnológicos en el cultivo de fresa, crisantemo, girasol forrajero Icamex 14-b, icamex-1, híbridos valles altos, híbrido de maíz 2010, maíces forrajeros, plantas medicinales en banco de germoplasma (botica de la salud), plantas medicinales en banco de germoplasma en vivo, plantas medicinales y aromáticas, praderas mejoradas de corte y pastoreo, variedades de haba, cultivo de cempazuchitl, chía, girasol, pepino bajo invernadero, uso de fertirriego en pimiento morrón, especies hortícolas novedosas, mantenimiento y resguardo de ganado bovino pardo suizo, producción escalonada invernal de crisantemo, producción orgánica de brócoli y lechuga, rescate de micro-organismos de los suelos, a través de lombricultura, resguardo y mantenimiento de ganado bovino del convenio productivo, resguardo y mantenimiento del hato bovino carne, mantenimiento del

rebaño ovino, tecnología de producción de la variedad de cebada Doña Josefa, transferencia de tecnología en la aplicación de paquete en tomate de cáscara, sistemas de riego tecnificados en el cultivo de maíz en el estado de México, transferencia de tecnología para la mecanización del trasplante en el cultivo de lechuga y del cultivo de stevia. Estos trabajos se lograron establecer en 10 municipios del Estado de México(Anexo 96).

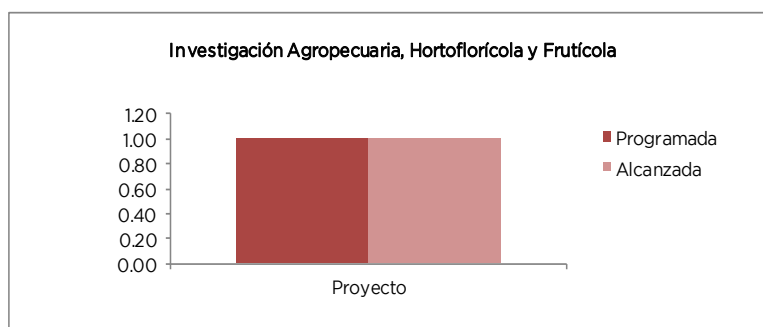
Incremento y Multiplicación de Semilla. El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT´s) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad(Anexo 97).

Validación de Tecnologías Agropecuarias. El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer 8 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiautla, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc2, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el estado de México.(Anexo 98)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0308020101	<b>INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA</b>				
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Poyecto	10	10	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0
	Participación y coordinación en la elaboración del proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	Proyecto	1	1	0



### 030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

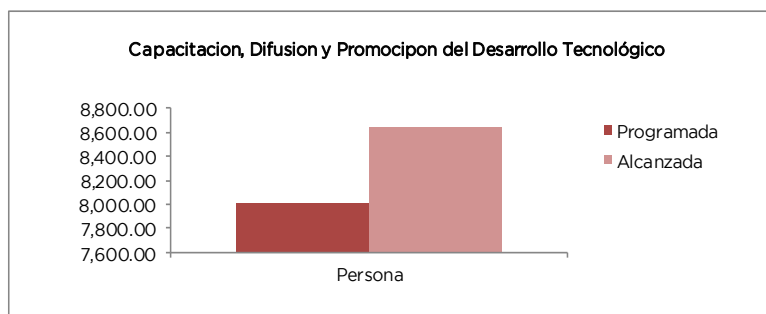
Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado, así como eventos de transferencia de tecnología, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se estableció la siguiente meta:

### Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 644 personas, lo que representa el 8.1 por ciento más del total programado. (Anexo 99).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	<b>CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000	8,644	644



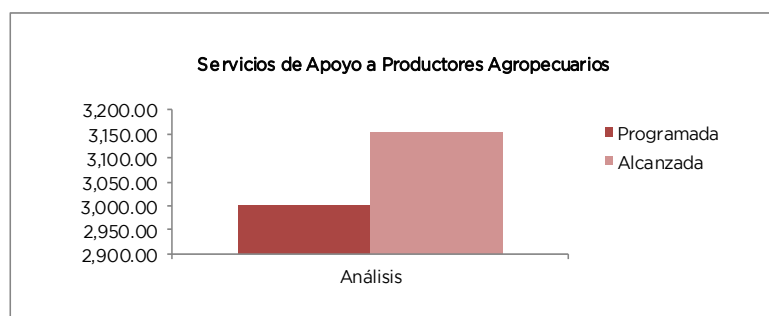
### 030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

#### Análisis de suelo, Aguas y Plantas Enfermas

Los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 155 análisis, el avance obtenido representó el 5.2 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de solicitudes (Anexo 100)

A fin de evitar la pérdida de cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua plantas enfermas, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios. Se programaron realizar 3 mil análisis, alcanzándose 3 mil 155.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	<b>SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS</b>				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	3,000	3,155	155



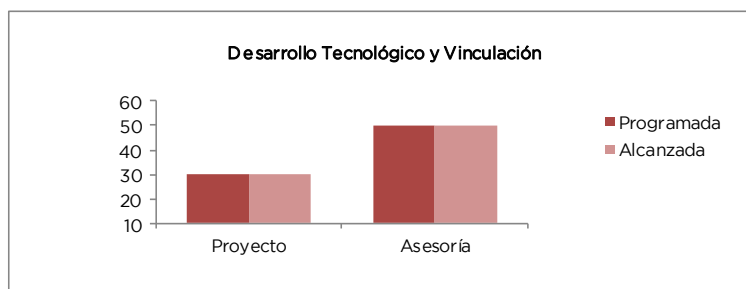
**030802010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECYT**

Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico. Se programaron y apoyaron 30 proyectos en el marco de los programas: Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, (FOCACYTE); Sistemas Estatales de Innovación (SEI); Vinculación Universidad – Empresa; Programa Estatal de Innovación (PEI); así como a través de la formalización de convenios que impulsan el desarrollo tecnológico y la vinculación entre la academia y el sector empresarial, cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de lo establecido inicialmente.

Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron y realizaron 50 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico, cumpliendo la meta al 100 por ciento lo programado inicialmente.

Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Se programaron y se impartieron 7 cursos entre cuyas temáticas se encuentra: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación, así como los programas de apoyo a proyectos que ofrece el COMECyT, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento respecto de lo inicial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010105	<b>DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN</b>				
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico	Proyecto	30	30	0
	Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico	Asesoría	50	50	0
	Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	7	7	0



**030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para este proyecto se generaron las metas referente a la elaboración del padrón de beneficiarios de los sistemas de riego, para lo cual se integró un sistema interno para automatizar la información y tener concentrado las bases de datos con la finalidad de contar con la información

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

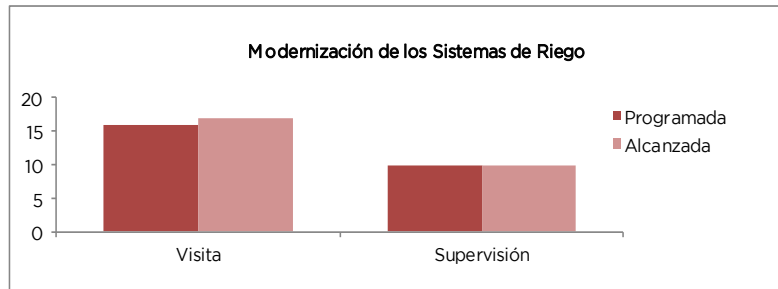
necesaria y oportuna, las verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego, para lo cual el personal de la Dirección de Cultivos Intensivos elaboró una planeación estratégica para cumplir con lo establecido para esta meta.

Bajo este contexto se registraron los siguientes resultados: Se elaboró un padrón de beneficiarios de sistemas de riego y se llevaron a cabo 17 verificaciones aleatorias en campo.

De igual manera en materia de infraestructura hidroagrícola con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto modernización de los sistemas de riego, llevando a cabo las siguientes acciones:

Elaboración de 2 expedientes técnicos, conformación de un padrón de beneficiarios y 10 supervisiones para dar seguimiento a las obras del proyecto modernización de los sistemas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	<b>MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO</b>				
	Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Padrón	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Visita	16	17	1
	Seguimiento de obras del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Supervisión	10	10	0
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Expediente	2	2	0
	Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Padrón	2	2	0



**030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para este proyecto se generaron 2 metas, la primera es lo referente a la atención de solicitudes de productores agrícolas recibidas con servicios de asistencia técnica especializada, donde existe una gran demanda por parte de los productores del Estado de México, y la segunda refiere a las verificaciones aleatorias en campo de asistencia técnica especializada otorgada a los productores, para lo cual el personal de la Dirección de Cultivos Intensivos elaboró una planeación estratégica para cumplir con lo establecido para esta meta.

Con la finalidad de atender oportuna y eficientemente; se planearon estrategias por parte del personal de la Dirección de Cultivos Intensivos, se llevaron a cabo cursos de dos a tres días continuos en diferentes regiones del Estado donde participaron la totalidad del personal técnico especializado con el propósito de preparar cada uno de ellos temas específicos y de interés a los solicitantes de manera teórico-práctico, enriquecido con experiencias de productores atendidos, donde se contó con la presencia de un gran número de personas.

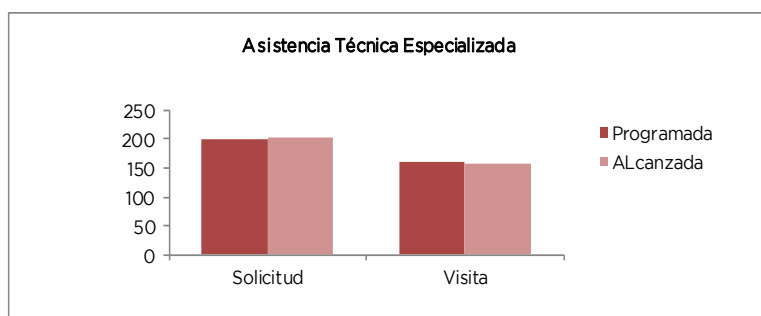
Bajo este contexto los servicios registraron los siguientes resultados: Se atendieron 202 solicitudes y se llevaron a cabo 156 verificaciones aleatorias en campo.

## ICAMEX

Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología

En este programa se mejoró las condiciones de los espacios para la capacitación y mantenimiento preventivo de las Instalaciones para brindar un mejor servicio a los productores(Ficha 152).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	<b>ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA</b>				
	Atención de solicitudes de productores agrícolas recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	200	202	2
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores	Visita	160	156	- 4



## 030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En los últimos años en México y en el mundo se han presentado cambios climáticos que han provocado una disminución en la producción de granos y en su rentabilidad.

En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz y trigo principalmente, ya que cuenta con zonas que presentan características apropiadas para producir estos granos bajo el sistema de Alta Productividad, derivado de esto y para atender la demanda y necesidades de los productores, se puso en marcha este proyecto, otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de semilla mejorada, fertilizante, mejoradores de suelos, asistencia técnica y seguro agrícola. Los productores fueron atendidos a través de sus organizaciones y despachos técnicos quienes se encargaron de otorgar la asistencia técnica.

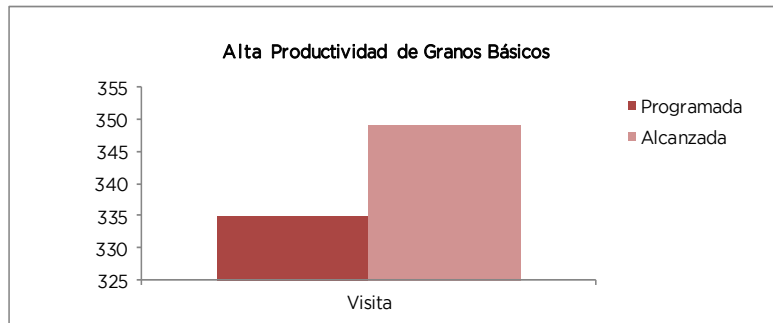
Asimismo, para la operatividad de este proyecto se registraron metas sustantivas, como integración de un padrón de productores para tener un registro de los beneficiarios de éste proyecto, así como visitas de campo para constatar la entrega de los apoyos otorgados y la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.

Se informa que se integró un padrón de productores beneficiados, se realizaron 349 visitas de campo y se elaboraron 307 documentos para la comprobación de recursos.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	<b>ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS</b>				
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto alta productividad	Padrón	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios otorgados a los productores para alta productividad	Visita	335	349	14
	Control y seguimiento financiero del proyecto alta productividad	Documento	400	307	-93



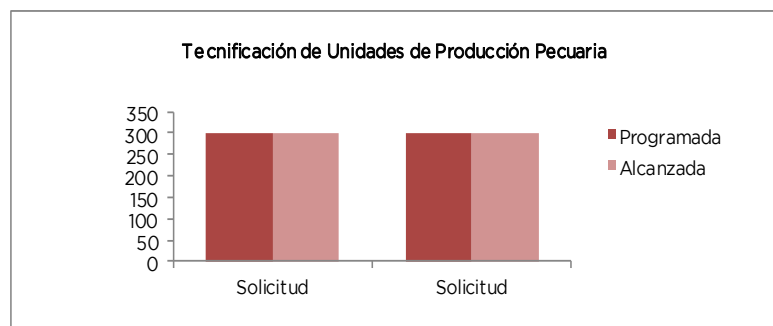
**030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este programa con recursos del programa de inversión.

Se atendieron 600 solicitudes de diferentes equipos e instalaciones pecuarias.

Con lo anterior se contribuyó a eficientar el funcionamiento y operación de las unidades de producción pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	<b>TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA</b>				
	Atención de solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de unidades pecuarias	Solicitud	300	300	0
	Atención a solicitudes para el equipamiento de unidades de producción pecuarias	Solicitud	300	300	0



**0308040101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECYT**

Otorgar Reconocimientos a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores Se recibieron 16 propuestas; de las cuales como resultado de las dos etapas del proceso de evaluación únicamente 3 cumplieron con los méritos suficientes para ser acreedoras del reconocimiento, de esta manera, la meta se reporta en un 30 por ciento de lo programado. (Anexo 101)

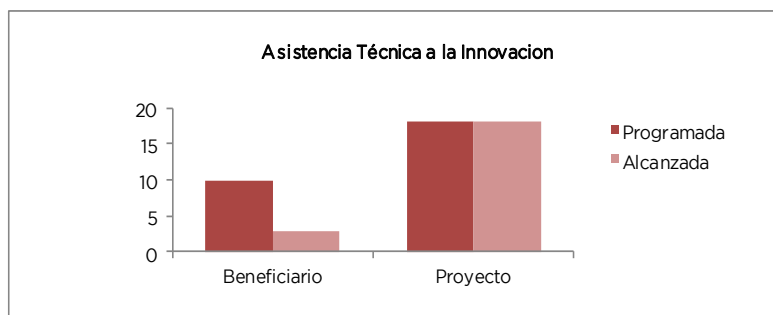
Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó y realizó la concertación y/o vinculación de 18 proyectos de innovación tecnológica a través de la ejecución del Programa de Apoyo para el desarrollo y validación de prototipos y Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica entre la comunidad estudiantil de la institución y el sector empresarial del Estado de México; así como mediante convenios de asistencia tecnológica empresarial, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación. Se programaron y se llevaron a cabo un total de 330 asesorías dirigidas a estudiantes, empresarios e investigadores con la finalidad de impulsar el registro de signos distintivos e invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cumpliendo en un 100 por ciento la cantidad programada.

Impartir cursos de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron 55 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial dirigidos a estudiantes, profesores e investigadores. Derivado de la demanda se realizaron 58 cursos superando la meta en un 5.5 por ciento de lo programado. (Anexo 102)

Apoyar el Trámite de Registro de Patentes. Se programó beneficiar a 110 personas a través del Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2015, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo; así como micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de ser protegida ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Durante este ejercicio, derivado de la demanda, se entregaron 118 apoyos, superando de esta manera la meta en un 7.3 por ciento. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0308040101	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN</b>				
	Otorgar Reconocimientos a Inventores	Beneficiario	10	3	-7
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	18	18	0
	Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	330	330	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación	Curso	55	58	3
	Apoyar al Trámite de Registro de Patentes	Beneficiario	110	118	8



**030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
COMECYT**

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 106 eventos en la materia, por lo que se cumplió la meta en un 6 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Apoyar la Realización del Evento “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”. En el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, se programó y realizó 1 evento llevado a cabo en dos sedes en las cuales se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México. Se contó con la colaboración de los sectores públicos y privado cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 104)

Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta establecida inicialmente.

Asesorar para la Obtención de Financiamiento. Se programaron y se realizaron 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualizar la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización programada de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos, derivado de las actividades propias del Consejo, se diseñaron y elaboraron 31 documentos, por lo que la meta se rebasó en un 3.3 por ciento.

Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología. Se programaron y llevaron a cabo 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta inicial.

Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron y realizaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. Se programaron y otorgaron 3 aportaciones, durante el 2015 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado inicialmente.

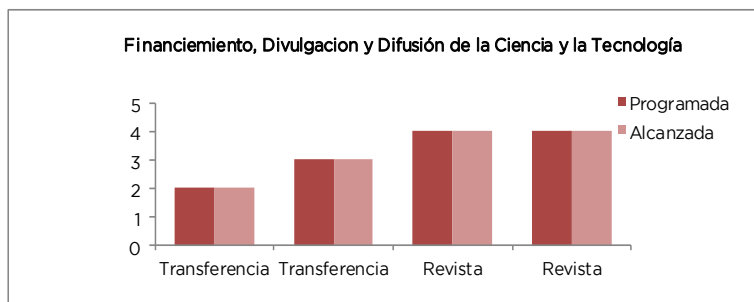
Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 números de “De veras, revista de ciencia para niños” con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 105)

Diseñar y Elaborar Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 números de “Boletín órbita”, mediante el cual se difunden las acciones, logros, convocatorias y programas del COMECyT en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 106)

Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 156 publicaciones a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos; llevándose a cabo 193 publicaciones, cifra que representa un 23.7 por ciento más de lo

establecido inicialmente. Dentro de estas actividades destacan los impactos en medios de comunicación, las cápsulas de radio, así como el programa de radio “Ciencia para disfrutar”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	<b>FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>				
	Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	100	106	6
	Apoyar la Realización del Evento “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”	Evento	1	1	0
	Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	0
	Asesorar para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualizar la Base de Datos de Financiamiento	Base de datos	1	1	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Documento	30	31	1
	Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología	Acuerdo	3	3	0
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México	Transferencia	3	3	0
	Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y Elaborar Revista de Difusión	Revista	4	4	0
	Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología	Publicación	156	193	37



### 030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.

A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas se realizaron 13 estudios artesanales, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 107)

Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional.

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 22 concursos municipales, estatales y nacionales, lográndose cumplir la meta en un 100 por ciento, y beneficiando a 762 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos concursos nacionales: 6°

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Concurso Nacional de Fibras Vegetales, Campeche; 5° Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, San Miguel de Allende; 3er Concurso Nacional de Muñecas Artesanales, Querétaro; 2° Concurso Nacional El Arte Mexicano que Perdura 2015, Aguascalientes; 2° Concurso Nacional del Rebozo 2015, Tlaxcala; 3er Concurso Nacional de Têxtiles 2015, Veracruz (Anexo 108)

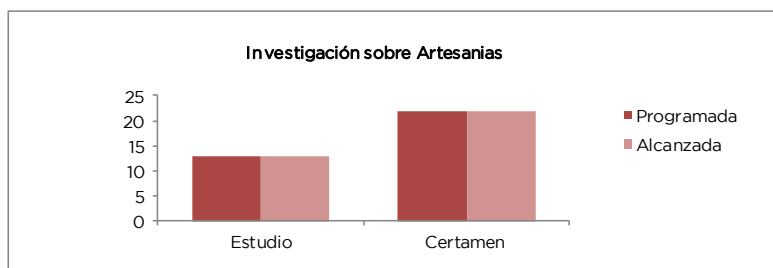
Credencialización de los artesanos productores del Estado de México.

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos; en el año 2015, se otorgaron 3 mil 872 credenciales, rebasando la meta en un 10.63 por ciento de lo programada. Con esto se logra tener un total de 35 mil 589 artesanos registrados en el Padrón Artesanal. (Anexo 109)

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México.

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2015, se realizaron 22 gestiones, con lo cual se alcanzó la meta en un 100 por ciento. (Anexo 110)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	<b>INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS</b>				
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	13	13	0
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certamen	22	22	0
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	3,500	3,872	372
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	22	22	0



**030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM**

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales.

En el periodo que se informa, se lograron constituir 19 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiándose a 156 artesanos, representando un 5.56 por ciento de la meta programada. (Anexo 111)

Asesorías para la obtención de apoyos financieros.

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 192 asesorías individuales, determinando las necesidades que

existen en los diferentes grupos artesanales, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 112)

**Impartir cursos de capacitación**

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes:

Impartiéndose 118 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a 2 mil 290 artesanos, lográndose sobrepasar la meta en un 12.38 por ciento de la meta programada. (Anexo 113)

**Promover y gestionar el registro de marcas**

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 23 registros de marca individuales, lográndose llegar a la meta al 100 por ciento programado. (Anexo 114)

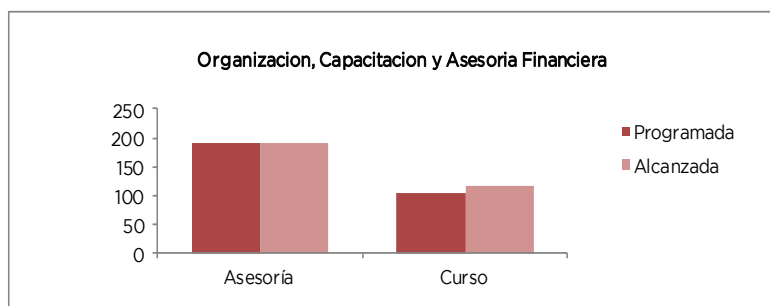
**Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal.**

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 8 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lográndose beneficiar a 2 mil 254 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal, alcanzándose la meta al 100 por ciento programada. (Anexo 115)

Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo.

Con el fin de fomentar la actividad artesanal; en el periodo 2015, se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, beneficiando a 50 artesanos de la Entidad, llegando al 100 por ciento de avance sobre la meta programada (Anexo 116).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	<b>ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA</b>				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales	Organización	18	19	1
	Asesorías para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	192	192	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	105	118	13
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	23	23	0
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	8	0
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo	Gestión	6	6	0



### 030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART bajo el esquema de consignación.

Con el objeto de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 7.66 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 17 millones 225 mil pesos, en beneficio de 4 mil 196 artesanos del Estado de México. (Anexo 117)

Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en Territorio Estatal y Nacional

Con la finalidad de dar a conocer las artesanías locales, se logró la apertura de 3 nuevos puntos de venta en el Estado de México; Tepotzotlán, Finca de Adobe e Inkania en Toluca, llegando al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 118)

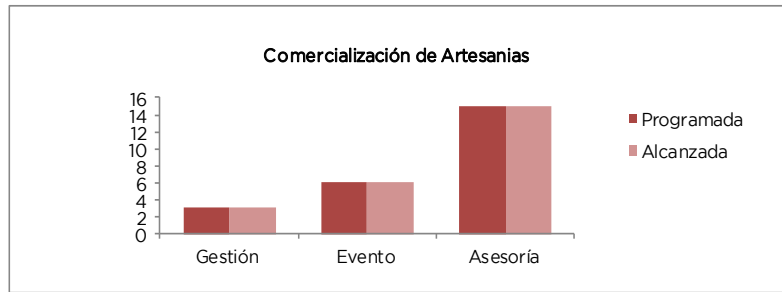
Muestras artesanales a nivel estatal, nacional e internacional

Para difundir las artesanías mexiquenses en espacios nacionales e internacionales, se realizaron 6 muestras artesanales, trasladando la mercancía más representativa de la tienda CASART a los diferentes foros, lográndose la meta en un 100 por ciento. Destacan las siguientes: Muestra Artesanal Punto México, Secretaría de Turismo Federal, Ciudad de México; Programa "HOY" de Televisa en los municipios de Ixtapan de la Sal, Malinalco, Aculco, Villa del Carbón y Tonatico; Programa "Ventaneando" de Televisión Azteca, transmitido desde los municipios de Ixtapan de la Sal, La Paz y Ecatepec; "XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones" en el municipio de Valle de Bravo, entre otras (Anexo 119)

Orientación y Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se han impartido 15 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, lográndose beneficiar a 38 artesanos, alcanzándose el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 120)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	<b>COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS</b>				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	16,000	17,225	1,225
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	3	3	0
	Muestras artesanales a nivel estatal, nacional e internacional	Evento	6	6	0
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	15	15	0



**030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM**

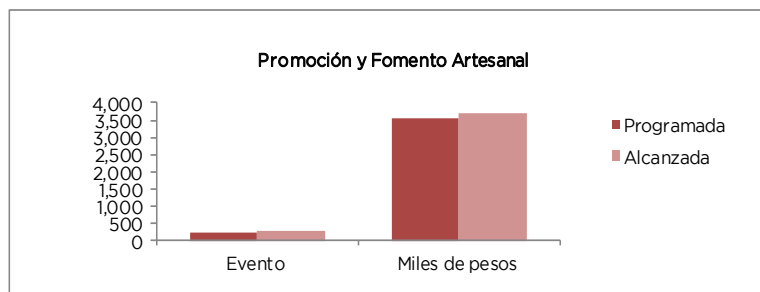
Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.(Anexo 121)

Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 252 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando a 692 expositores artesanales, lográndose rebasar en un 5 por ciento la meta programada. Destacan entre las principales ferias: Edición del Festival Internacional de Ciudades Hermanas de Laredo Texas; Festival Internacional de Tehuacán, Arte y Tradición, Puebla; Artesanos por la Paz, Pabellón FONART 2015, Acapulco; Feria Nacional Potosina (FENEPO), San Luis Potosí ; Exposición Latinoamericana de Artesanía, Ciudad Juárez; Día internacional de los Pueblos Indígenas, Chihuahua, entre otras.

Ventas en Ferias y Exposiciones. En el año 2015, se participó en eventos tanto estatales, nacionales e internacionales, lográndose registrar 3 millones 686 mil pesos en ventas, lo que significó un incremento de 3.68 por ciento sobre lo programado.

Organizar Ferias a Nivel Estatal y Nacional. En el período que se informa se realizaron 2 ferias estatales, alcanzándose al 100 por ciento la meta programada para el 2015. En el mes de julio, se llevó a cabo la Exposición de Artesanías Mexiquenses en el Museo Nacional de Culturas Populares, en la Ciudad de México; en el mes de noviembre se realizó la Cumbre Nacional de Arte Popular 2015, en Metepec, Estado de México. Beneficiando en ambos eventos a 123 artesanos de diversos municipios de la entidad y registrando ventas por un millón 250 mil pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL</b>				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	240	252	12
	Ventas en ferias y exposiciones	Miles de pesos	3,555	3,686	131
	Organizar ferias a nivel estatal y nacional	Evento	2	2	0





## FINALIDAD 04. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

0401010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

La calificación quirografaria del Gobierno del Estado de México (GEM) se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch y Moody's. Busca reflejar el mejoramiento del contexto de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México, lo que permitirá identificar las condiciones propicias para desarrollar un programa de mejora en las condiciones financiera de la misma, la tasa de interés y el plazo en los pasivos del GEM.

Las calificaciones crediticias al año 2015 han sido notables para el Gobierno del Estado de México, quien ha mantenido una evolución favorable ante el escenario económico de incertidumbre nacional e internacional ante los problemas financieros que se ha vivido desde el año 2009. A pesar de ello, en el ejercicio fiscal que se reporta, las agencias de servicios de calificación financiera: Moody's de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., han opinado favorablemente del riesgo crediticio otorgado a la Entidad:

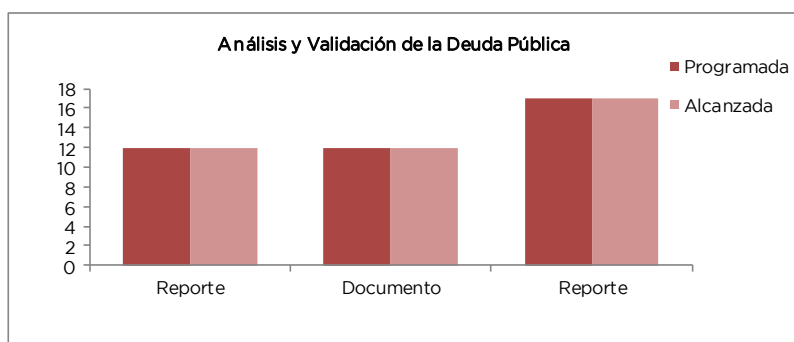
Moody's de México.- Cambio la perspectiva de estable a positiva de las calificaciones de A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, Moneda Local), asignadas al Estado de México que reflejan niveles moderados de deuda, bajos déficits financieros, una posición de liquidez positiva y altos pasivos por pensiones no fondeados.

Fitch Ratings.- Mantuvo la calificación a la calidad crediticia del Estado de México de A+ cambiando la perspectiva de estable a positiva. El significado de la calificación es 'Alta Calidad Crediticia'. El cambio en la calificación obedece al desempeño ordenado de las finanzas estatales en los últimos años, el cual ha estado caracterizado por una elevada y consistente generación de ahorro interno y por una mejora sostenida en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad.

Standard & Poor's.- Mantuvo la calificación de riesgo crediticio en escala nacional de mxA+, la perspectiva del Estado de México es positiva; la calificación se sustenta en una combinación de factores crediticios que se han consolidado en los últimos años. el Estado de México ha mantenido un adecuado desempeño fiscal durante los últimos cinco años. Asimismo, ha mostrado continuidad en su política de financiamiento y adecuadas prácticas administrativas.

De 2004 a la fecha, el Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en 8 niveles, lo que nos ubica como la Entidad Federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional en el mismo periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	<b>ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				
	Elaborar el reporte de información básica de la deuda de los municipios	Reporte	12	12	0
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Revisar el reporte al fiduciario del Fideicomiso F/00105	Reporte	17	17	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento	Reporte	1	1	
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0
	Elaborar informes para acreedores, calificadoras y auditor del Fideicomiso F/00105	Documento	9	9	0



#### 0401010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La LIX Legislatura del Estado de México autorizó un endeudamiento base de 3 mil 400 millones de pesos, más otra cantidad que, adicionada al monto de la deuda pública estatal 2014, no excediera el 60.0 por ciento de la suma de las participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable.

Con base en esta cifra, se laboró el documento que prevé de manera indicativa, los montos y calendarización para la contratación de deuda durante el ejercicio.

El destino de estos recursos se limita a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Atendiendo a estas condiciones es importante señalar que aún y cuando el gobierno estatal recurrió a fuentes de financiamiento externas, no rebasó el límite establecido.

En 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 438 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 005 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 92 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 8.0 por ciento restante.

De conformidad con la calendarización de pagos elaborada, se destinaron 691 millones de pesos para la amortización de capital, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares, así como de las nuevas disposiciones efectuadas durante el periodo.

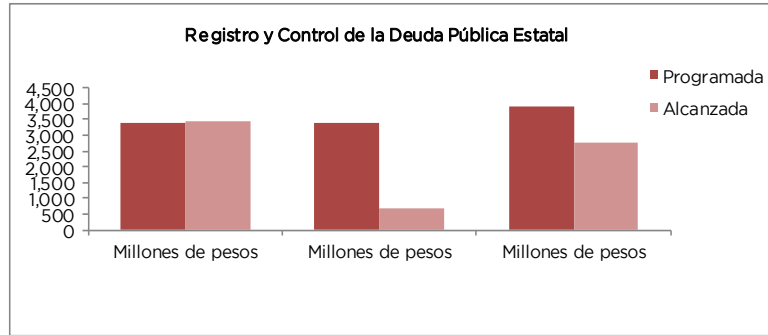
Así mismo, para cubrir el costo financiero de la deuda pública, en 2015 se aplicaron 2 mil 739 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 36.0 por ciento, Banca comercial 61.0 por ciento y Contratistas y Otros 3.0 por ciento.

El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2015 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.

De manera recurrente, se diseñan estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y el incremento de los márgenes de maniobra en el manejo de las finanzas estatales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

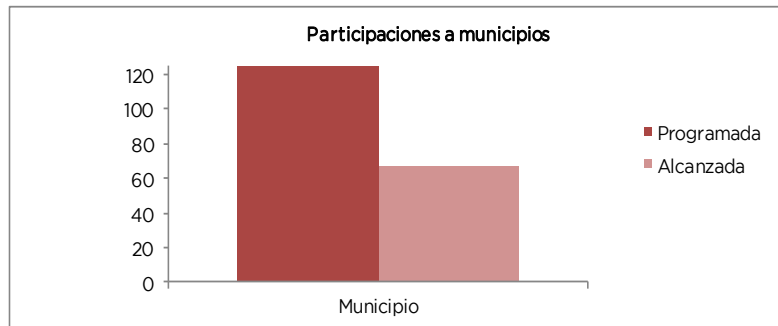
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040101010102	<b>REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL</b>				
	Contratar recursos financieros	Millones de pesos	3,400	3,438.07	38
	Amortizar la deuda	Millones de pesos	3,398	691.06	-2,707
	Pago del servicio de la deuda	Millones de pesos	3,914	2,738.66	-1,175



**040202010101 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS SECRETARÍA DE FINANZAS**

Garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, es una prioridad del Gobierno del Estado. En este renglón se logró atender a 67 municipios de los 125 que componen la Entidad, debido que dio respuesta a las solicitudes formuladas por los municipios, considerando sus necesidades reales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040202010101	<b>PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS</b>				
	Autorización de proyectos a municipios para consolidar un gobierno de resultados y municipalista	Municipio	125	67	-58







**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS  
AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2015.  
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LERDO PONIENTE No. 300  
COL. CENTRO C.P. 50000  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CE: 203/01/05/16  
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)**